VI ENCUENTRO de INVESTIGADORES SOBRE el FRANQUISMO

ZARAGOZA, 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2006

VI ENCUENTRO de INVESTIGADORES SOBRE el FRANQUISMO

ZARAGOZA, 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2006

Comité Organizador:
José Carreras, Miguel Ángel Ruiz, Carlos Forcadell, Ángela Cenarro, Alberto Sabio, Julián Casanova, Jorge Arasanz, Carmelo Romero y Antonio Martínez.

Para más información:
Ángela Cenarro: acenarro@unizar.es
Antonio Martínez: area-drural-ar@aragon.ccoo.es

Edita:
Fundación Sindicalismo y Cultura. CC.OO.–Aragón.

Organiza:
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Zaragoza.
Fundación Sindicalismo y Cultura. CC.OO.–Aragón.

Realización:
Contexto Gráfico.

Depósito Legal: Z-2637-06
ISBN-10: 84-690-0957-5
Impreso en España

INDICE

SESIÓN 1: "Franco y las políticas de la dictadura"

- Laureano López Rodó: fundamentos ideológicos (1940-1945)
  Antonio Cañellas Mas pág. 9
- La Vicesecretaría de Educación Popular y los servicios de prensa extranjera (1941-1945)
  Antonio César Moreno Cantano pág. 21
- Conflictos entre FET y de las JONS y el Gobierno Civil en Palencia (1939-1943)
  Domingo García Ramos pág. 34
- *"Sin novedad en el Alcázar"* el triunfo de la reacción en Toledo (1936-1945)
  Damián A. González Madrid pág. 48
- Pedro Cantero y la archidiócesis de Zaragoza (1964-1977)
  Pablo Martín de Santa Olalla Saludes pág. 64
- Control y transformación de las Diputaciones Provinciales durante la Guerra Civil: el caso de Zaragoza (1939-1943)
  Pilar Rebollo Mesas pág. 78
- Falange ante el declive y Derrota de los fascismos: una visión desde el caso de Cantabria (1943-1945)
  Julián Sanz Hoya pág. 85

SESIÓN 2: "Sociedad y movimientos sociales durante el franquismo"

- Puntualizaciones sobre la F.U.E. clandestina.
  José María Álvarez Cobelas pág. 100
- El franquismo contra la sociabilidad tradicional: las bandas de música valencianas, 1939-1964
  Antonio Calzado Aldaria pág. 107
- Españoles repatriados de la URSS en la propaganda del régimen franquista
  Magdalena Garrido Caballero pág. 117
- De la esperanza al desencanto: la Federación Obrera Montañesa entre 1942-1955
  Cecilia Gutierrez Lázaro pág. 131
- El nacionalismo español en el P.C.E. durante la dictadura franquista. Una aproximación a través de las páginas de *Mundo Obrero*.
  Gustavo Hervella García pág. 145
- Tensiones institucionales en el abastecimiento urbano de agua. El conflicto en torno a las formas de gestión en A Coruña, 1939-1975.
  Jesús Mirás Araujo y Carlos Piñeiro Sánchez pág. 160

- Testimonio de la posguerra desde la España "Nacional".
Maria del Mar Larraza Micheltorena pág. 175
- Los orígenes de la Alianza Sindical Obrera. El papel de la Federación Internacional de Obreros del Metal (1962-1963)
Antonio Muñoz Sánchez pág. 190
- Antecedentes del primer sindicato "legalizado" en Andalucía. El S.O.C. en la clandestinidad: de la asamblea de Antequera a la Primera Conferencia.
Luis Ocaña Escolar pág. 206
- Auxilio Social y la posguerra vista por "aquellos" niños: la dimensión subjetiva de la historia oral.
Maria Fátima del Olmo Rodríguez pág. 216
- Prensa universitaria antifranquista. Aproximación al estudio de las revistas "Diáleg" y "Concret" (1961-1963).
Lluís Bernat Prats Mahiques pág. 231
- Estrategias contrasubversivas frente a la disidencia estudiantil antifranquista.
Sergio Rodríguez Tejada pág. 245
- Conflicto laboral y militancia antifranquista. Las trabajadoras del área de Barcelona entre los años cuarenta y sesenta.
Nadia Varo Moral pág. 260
- "Antena Burgos": La voz de los presos en Radio España independiente.
Luis Zaragoza Fernández pág. 275

SESIÓN 3: "La cultura y el poder: discursos, memorias, identidades"

- "Zaragoza 1940: flores fascistas en el erial".
Gustavo Alares López pág. 289
- Espacios para una cruzada.
Equipo de investigación "Ideología y Patrimonio en la España Contemporánea"
Esther Almarcha, Mª Pilar Núñez y Ascensión Hernández pág. 300
- Llodio durante el franquismo (1937-1951). Memoria e identidad de un pueblo de Alava a través de la historia oral.
Igor Barrenetxea, Paula Heredia y Xavier Gama pág. 316
- Aperturismo *avant la lettre* en la prensa del franquismo: la burguesía valenciana y la voz disonante de *Las Provincias*, 1949-1975.
Enrique Bordería Ortiz pág. 331
- Antecedentes e influencias de la Revista *Nuestro Tiempo*.
Jaime Cosgaya García pág. 345

- Los inicios de la revista Arbor (1944-1948): una aproximación.
Onésimo Díaz Hernández pág. 361
- Lugares de memoria, espacios de leyenda: Funeres: mito, realidad, significado.
Irene Díaz Martínez pág. 376
- De las escuelas hispano-árabes a las escuelas marroquíes. La instrumentalización franquista de un modelo educativo en el norte de Marruecos (1936-1956).
Irene González González pág. 388
- La Guerra Civil en el cine del franquismo. Visiones contrapuestas..
Carmina Gustrán Loscos pág. 402
- Discursos visuales para la historia. Nuevas fuentes para la memoria del franquismo.
Antonio Pantoja Chaves pág. 417
- Cinematografía franquista y progreso histórico: cambios y continuidades.
José Antonio Rubio Caballero pág. 431
- A Madrid:682, de Juan Ignacio Luca de Tena (1938) y los orígenes del cine franquista de cruzada.
Fernando Sanz Ferreruela pág. 446
- Ficciones del Franquismo en Juan Marsé.
Raul Oscar Scarpetta Larenti pág. 461
- Historiadores españoles en europa: política de becas de la Fundación Juan March.(1957-1975)
María José Solanas Bagües pág. 465
- Religión y política. La enseñanza religiosa en la Universidad franquista (1939-1943).
José Manuel Alfonso Sánchez y Eulalia Torrubia Balagué pág. 481
- Algunas consideraciones en torno a la política cultural del protectorado español en Marruecos durante el régimen franquista.
Rocío Velasco de Castro pág. 493
- ¡Presente!: Los caídos de Franco.
Las políticas de memoria durante la guerra civil.
Laura Zenobi pág. 506

SESIÓN 4: "El mundo del trabajo: obreros, empresarios y estado"

- La reactualización de la protesta en la Galicia rural (1960-1980): el conflicto en torno a la "cuota empresarial" de la Seguridad Social Agraria.
Ana Cabana Iglesia y Daniel Lanero Táboas pág. 520
- La acción católica de dirigentes: empresariado católico en la Barcelona del franquismo.
Martín Checa Artasu pág. 534

- Sindicato vertical franquista y comunidad campesina en Galicia.
Anxo Collarte pág. 549
- Elecciones sindicales y ficciones representativas durante el primer franquismo en Valladolid (1944-1950).
Cristina Gómez Cuesta pág. 561
- ¿Prietas las filas? La guerra administrativa por la gestión del comercio exterior cinematográfico (1939-1959).
Pablo León Aguinaga pág. 576
- Colegios profesionales y política franquista. Entre el entusiasmo republicano y el consenso democrático.
Isabel Marín Gómez pág. 591
- Fotografía y representación de la fábrica. Imágenes de SEAT durante el franquismo.
Anfrea Tappi pág. 606
- El sistema de cobertura social en la inmediata posguerra civil (1939.1958): Una pieza más en la estrategia represiva franquista.
Margarita Vilar Rodríguez pág. 619

SESIÓN 5: "Las mujeres en la dictadura: Fascismo, catolicismo y resistencia"

- El movimiento democrático de mujeres de Zaragoza y su función en torno a los presos políticos del franquismo.
Irene Abad Buil pág. 635
- Palabras rotas: reflexiones sobre la situación de la mujer granadina en el grupo social asalariado (1930-1940).
Mª Isabel Brenes Sánchez e Inmaculada Montalvo Castillo pág. 651
- Tiempos de renovación y cambio: la rama de mujeres de Acción Católica en Valladolid (1959-1968).
Beatriz Caballero Mesonero pág. 664
- La paradoja de la educación en las mujeres bajo el primer franquismo.
Antonio Francisco Canales Serrano pág. 680
- Las campañas sanitarias de la sección femenina y su contribución a la reducción de la mortalidad infantil en la posguerra (1940-1950).
Montserrat Cordovilla Pinto pág. 694
- *Cárcel de Ventas*, de Mercedes Núñez Targa.
Fernando Hernández Holgado pág. 708
- Tres historias de vida: "Mujer – madre – maestra" durante la dictadura franquista
Tamara López Ruiz pág. 723

- Agrarismo, actividad sindical y movilización femenina en los pueblos:
Historia de la Hermandad de la ciudad y del campo (1937-1958).
Sescún Marías Cadenas pág. 739
- "Cartas desde Alemania". La visita d´ una delegació de Sección Femenina de F.E.T.
y de las J.O.N.S. al Bund Deutscher Mädel en la joventud hitleriana, setembre de 1937.
Antonio Morant i Ariño pág. 754
- La vida privada de la mujer durante el primer franquismo a través de la revista
Medina: moral, mundo afectivo, familia, hogar y trabajo.
Alfonso Pinilla García pág. 768
- Las instituciones de protección de menores y benéficas: Centros de menores
Femeninos de Barcelona y provincia (1939-1959).
Elena Ràfols, María Verdú y Neus García pág. 783
- Consignas, propaganda y socialización política: Los discursos de Pilar Primo
De Rivera en los Consejos Nacionales.
Rosario Ruiz Franco pág. 798

SESIÓN 6: "Represión y violencia: las caras del terror"

- Las medallas del Coronel Eymar.
Juan José del Águila Torres pág. 813
- Alargando las sombras del franquismo: Represión y cárcel en España
según la diplomacia británica (1936-1951).
Miguel Ángel del Arco Blanco pág. 827
- La ley de responsabilidades políticas en el marco de la represión franquista:
Alt Penedès (Catalunya) 1939-1948.
Ramón Arnabat, Laia Arañó y Daniel Sancho pág. 840
- La depuración de la enseñanza secundaria en Guipúzcoa.
Pedro Barruso Barés pág. 855
- La represión franquista de los funcionarios de prisiones en Catalunya.
El caso de la cárcel de Lleida.
Robert Duró Fort pág. 867
- Biografía y represión franquista. Una aproximación a la vida y a la muerte de
Pedro (Dimitrov) Patiño Toledo.
Julio Antonio García Alcalá pág. 881
- Los delatores de Franco.
Ramón García Piñeiro pág. 896
- Desafectos y delincuentes: La doble estigmatización. Murcia, 1939-1949.
Juan Francisco Gómez Westermeyer pág. 910

- Redención de penas por el trabajo: entre la explotación y la re-ideologización.
Iván Heredia Urzáiz pág. 925
- Nuestros ciudadanos corrientes. La delación como forma de selección represiva en el primer franquismo.
Mª Victoria Martínez Rodríguez y Ángel Rodríguez Gallardo pág. 940
- Articulando la represión: El campo de concentración de Horta, la Modelo y las prisiones habilitadas. Barcelona 1939.
Aram Monfort i Coll pág. 953
- Terror y acción psicológica: La depuración de periodistas como nueva arma de propaganda (1939-1940).
Inmaculada Rius Sanchis pág. 964
- "Blanquear un pueblo rojo". Las políticas de la victoria en Alhama de Salmerón.
Sofía Rodríguez López pág. 980
- La represión del mundo campesino en una zona de dominio de la derecha. El caso de Gallegos del Pan (Zamora).
Cándido Ruiz González pág. 995
- Destrucción y reconstitución de lazos comunitarios en El Pallars Sobirá (Lleida) durante el primer franquismo: Historia, literatura y memoria.
Pere Solá Gussinyer pág. 1010
- Una herramienta metodológica para el análisis de la represión franquista.
María Jesús Souto Blanco pág. 1022
- La sombra del franquismo es alargada. Las consecuencias de la represión franquista.
Santiago Vega Sombría pág. 1032

LAUREANO LÓPEZ RODÓ: FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS (1940-1945)

Antonio Cañellas Mas
Universidad de Alcalá de Henares

Introducción

El presente estudio tiene el objetivo de analizar los primeros resortes ideológicos que habrían de marcar el pensamiento político de Laureano López Rodó. Por esa razón, debemos presentar el contexto de una época, enmarcada en la postguerra española, en la que vendría a desarrollarse la formación intelectual del biografiado. De esta forma, la exposición de las teorías del Derecho Administrativo constituirán la piedra angular para una correcta comprensión en la estructuración de su mentalidad jurídico-política que, a posteriori, vendría a promover con su entrada en la política activa como Secretario General Técnico de la Presidencia en 1956.

Así las cosas, a la concepción jurídica del catalán se sumará la influencia no ya únicamente del campo nacional, sino también del ámbito extranjero con la incorporación de las novedades administrativas de aquellos países que, como Portugal, partían de una consideración autoritaria del sistema político-administrativo, parejo a las propias características españolas.

Todo ello sin olvidar la trascendencia de las teorías técnicas y del propio Magisterio Pontificio en la definición del organigrama político cristiano, que habrían de suscitar en un personaje con arraigadas convicciones católicas y tecnicistas una notable influencia en su trayectoria personal.

Los cimientos ideológicos del Derecho: la acción administrativa

Finalizada la guerra civil se reabrieron los estudios universitarios en Barcelona a los que se incorporó López Rodó, iniciando la carrera de Derecho en octubre de 1939. Entre el profesorado que más influyó en la formación de Laureano López sobresalen dos catedráticos, por un lado Joaquín Dualde, catedrático de Derecho Civil y José María Pi i Suñer, de Derecho Administrativo. Tanto uno como otro habían ejercido cargos de responsabilidad en la Administración desde una perspectiva política claramente conservadora, lo cual fomentaría el arraigo de esos ideales en el joven Laureano, ya de por sí asumidos por la propia trayectoria familiar y por el contexto social de la época.

Así pues, Joaquín Dualde, militante del Partido Liberal Demócrata, había sido Ministro de Instrucción Pública durante la Segunda República, formando parte del gobierno de coalición conservadora del 29 de diciembre de 1934, integrado, mayoritariamente, por la CEDA y los radicales, sustituyendo en el cargo al cedista Filiberto Villalobos González.

Por su parte, José María Pi i Suñer[1], había sido Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona pese a su ideario conservador, manteniéndose en el puesto durante los primeros meses de la guerra, hecho que le facilitó el dispensar ayuda a muchos barceloneses que, por sus ideas o condición social, corrían peligro en plena euforia revolucionaria. El paso a Francia de muchas personas amenazadas fue la tónica a seguir por José María Pi i Suñer, que sería conocido, entre sus amigos, por el apelativo de *Pimpinela Escarlata*. Finalmente, él también pasaría al país vecino para poder incorporarse como tantos otros a la zona nacional[2].

Al terminar la Licenciatura en 1942, López Rodó se trasladó a Madrid para cursar los estudios de doctorado, puesto que el grado de doctor sólo lo confería, entonces, la llamada Universidad Central. En este período fue el catedrático y patriarca del Derecho Administrativo, José Gascón Marín, representante de la moderna escuela administrativista en España, quien más influyó en su formación profesional. Éste tenía un gran conocimiento práctico sobre el funcionamiento de la Administración al haber desempeñado varios cargos como el de Director General, Subsecretario y Ministro de Instrucción Pública en 1931. De hecho, su teoría jurídica sobre la estructura del organigrama estatal desarrollado en la publicación de su *Tratado de Derecho Administrativo* a comienzos de los años cuarenta, encuentra cierta continuidad respecto a la escuela administrativista decimonónica por lo que se refiere al reforzamiento del Poder ejecutivo como sujeto administrativo de actividades múltiples. Esa premisa habría de favorecer el auge de teorías jurídicas tendentes a construir un poder fuerte, con arreglo a una verdadera Administración encargada de gobernar con eficacia en todos los ámbitos. Por todo ello, autores del moderantismo político, forjadores del Derecho Administrativo en España, como Manuel Colmeiro[3] entenderán la centralización administrativa como la concentración en el Poder ejecutivo de cuantas fuerzas sean necesarias para dirigir los intereses comunes de manera uniforme. Se impone, por tanto, la idea de que sólo una Administración centralizada en torno a los órganos superiores de gobierno

[1] Era primo del alcalde de la Ciudad Condal, Carlos Pi i Suñer, ideólogo socialista y militante de ERC, que desarrollaría su cargo durante la República y la guerra.

[2] "Uno de los signos de la situación [guerra civil] era su multiplicidad indiscriminada. Caer o salvarse dependía con frecuencia de un hecho imprevisto o del capricho de la suerte. Y el peligro no dejaba también de acecharnos. Uno de los amenazados fue mi primo Josep Maria, quien tal vez por tanta gente como consiguió hacer salir, vivió aquellos meses en un riesgo constante." Carles PI SUNYER, *La República y la guerra. Memorias de un político catalán,* México, Oasis, 1975, p. 398.

[3] La figura de Colmeiro y su obra *Derecho administrativo español* de 1850 tendrá no poca trascendencia en el devenir administrativista de López Rodó, tanto por los análisis histórico-jurídicos como por las tesis conservadoras esgrimidas por esa rama del Derecho que, en todo caso, habrían de encontrar cabida en la doctrina administrativa de Gascón Marín, justificando la solidez del Ejecutivo mediante la centralización de amplias competencias. Esas teorías sentarían, pues, la base argumental del futuro organigrama de la Administración franquista, diseñada y aplicada en su mayor parte por el propio jurista catalán.

tendrá capacidad para intervenir como instancia decisoria en todos los asuntos. De ahí, la preeminencia centralizadora en la consecución de sus fines, favorecedores de la fortaleza y eficacia administrativa del Estado.

Todo ello representa en relación con Gascón Marín, no sólo una simple exposición del ordenamiento de las distintas administraciones, sino un análisis de los principios y de la legislación española que perfila, aunque de forma sucinta, un planteamiento de carácter técnico respecto a los hipotéticos casos de reforma administrativa al objeto de incrementar la eficacia y modernización del Estado.

Así, la relevante consideración de la figura del Jefe del Estado como piloto de la función ejecutiva y administrativa determinaría, para el caso de España, la necesidad de una cierta desconcentración de funciones que aligerasen el peso de la carga burocrática, apoyándose en los distintos Ministerios, entendidos como órganos de soberanía cuya misión se basaría en la coordinación armónica de la administración con la finalidad de alcanzar la unidad de acción[4]. En este proceso no sería ajeno la figura del Ministro sin cartera, cuya trascendencia residiría en su libre competencia, no sujeta a la concreción departamental, para tratar asuntos administrativos en el seno del Consejo ligado estrechamente a la Presidencia[5]. No obstante, la pluralidad de fines que debía atender la administración pública, llevaría consigo la variedad de departamentos ministeriales, exigida por la ley de división del trabajo. En este sentido, Gascón estima que no pueden citarse reglas para efectuar dicha división, dependiendo no sólo de razones puramente administrativas, sino esencialmente políticas a tenor del sistema o régimen de cada país[6].

Asimismo, dentro de ese esquema coordinador y racional cabría la necesidad operativa intraministerial de designar colaboradores del Departamento con una reconocida preparación técnica, alejada de la antigua dinámica de politización de cargos, lo cual acentuaría la estabilidad y continuidad de la acción administrativa[7].

Esa inclinación a favor de los equipos técnicos como eje del correcto funcionamiento de la administración habría de calar hondamente en la mentalidad jurídica de López Rodó que, en todo caso, vendría a aplicar a partir de 1956 tras su nombramiento como Secretario General Técnico de la Presidencia, cargo desde el que reorganizaría todo el entramado administrativo del Estado. En este sentido, puede determinarse que los

[4] José GASCÓN MARÍN, *Tratado de Derecho Administrativo,* Madrid, Ed. Reus, 1942 (7 ed.), Tomo II, p. 29.

[5] Este sería el caso de Laureano López Rodó, que aprovecharía esta solución jurídica no sólo para formar parte del Ejecutivo, patrocinado por Carrero, sino haciéndolo desde su estrecha vinculación con la Presidencia.

[6] José GASCÓN MARÍN, *Tratado...,* p. 31.

[7] Ibídem, p. 52.

conceptos teóricos asumidos por el jurista barcelonés en sus años de estudio encontrarían su manifestación práctica a lo largo de sus años de gestión política, siempre impregnada de aquel sentido técnico.

En cualquier caso, esa visión científica de la jurisprudencia arrancaba en López Rodó no tanto únicamente de su formación profesional, como también de la concepción teológica del trabajo manifestada por su condición de miembro del Opus Dei. La configuración de dicha mentalidad no es, por tanto, resultado de un solo factor, más bien de una multiplicidad de elementos que, al fin, convergen en una línea de pensamiento traducida en una actitud personal concreta que, lógicamente, acaba verificándose en su comportamiento y compromiso profesional. De ahí que sus trabajos y estudios expresen el carácter técnico a la vez que humanista del Derecho.

La publicación de su tesis doctoral en 1943 bajo el título de *El coadyuvante en lo contencioso administrativo* que, por otro lado, obtuvo el Premio Extraordinario, representa un análisis aparentemente frío motivado por el recurso técnico de la ciencia jurídica. Sin embargo, el planteamiento de una cuestión poco tratada por el Derecho de aquellos años, basado en el procedimiento en lo contencioso perfila su interés por regular la protección y observancia misma del Derecho como garantía de justicia para todos los particulares, configurando así una sólida base técnica de doctrina procesal[8] que asegurase las formas del recurso, desterrando las actitudes antijurídicas[9] con arreglo al respeto legal de todas las partes. Pese a la regulación procesal del recurso, el autor no desestima la importancia de la Administración, entendida no ya por encima de los conflictos de intereses, sino como parte del proceso, exenta de la jurisdicción ordinaria, capacitada para resolver judicialmente determinados litigios en su derecho a defender sus pretensiones frente al demandante. De hecho y siguiendo el Derecho positivo, el coadyuvante, esto es, la asistencia a la consecución de un fin; interviene en el proceso adhiriéndose a la causa de la Administración[10].

No obstante, su preocupación por los derechos de la Administración se enmarcan en la necesidad de un tratamiento de igualdad, asegurado por el Derecho, entre ésta y el particular dentro de la respuesta a las normas

[8] "En las obras de Derecho administrativo suele hacerse una ligera referencia a la materia contenciosa y a su teoría general, pero muchas veces se omite el estudio del proceso contencioso administrativo, o se trata desde un punto de vista limitado al ordenamiento legal, por no juzgarlo digno de mayor atención, y por ello no se perfilan las figuras con la debida técnica procesal ni se resuelven las numerosas lagunas legales." Laureano LÓPEZ RODÓ, *El coadyuvante en lo contencioso administrativo,* Madrid, Revista de Derecho Privado, 1943, p. 14.

[9] Ibídem, pp. 13, 21.

[10] Ibídem, p. 220.

del ordenamiento jurídico del Estado[11], lo cual manifiesta su interés por asegurar la permanencia del Estado de Derecho, evitando hipotéticas arbitrariedades de la Administración en perjuicio de los intereses particulares y viceversa. De ahí su aspiración por estructurar un entramado legal, exento de ambigüedades jurídicas, que regulase los derechos y deberes de las partes en el marco de un Estado burocrático moderno.

En este sentido, la recuperación del legado de Manuel Colmeiro, relevante administrativista decimonónico, por parte de los juristas de aquella especialización del Derecho durante los años cuarenta, manifiesta el interés por la vuelta a las investigaciones histórico-administrativas que Laureano López cultivaría de forma asidua a lo largo de su carrera profesional como aliciente para la continuidad fiel a la tradición histórica del Derecho español, promocionando las teorías administrativas decimonónicas. De todos modos, ese recurso a la Historia del Derecho venía a complementar su interés por los modelos y organigramas político-administrativos que pudieran adaptarse, dentro de la nueva técnica jurídica, a la realidad española de un régimen todavía pendiente de su institucionalización, con arreglo a la ley, entendida como el proceso más eficaz en la definición de la orientación política del Estado.

Se perfila, pues, una cierta evolución lineal marcada por los antiguos prohombres del Derecho Administrativo en España para quienes la función administrativa era la actividad encaminada a procurar la buena disposición de las instituciones del Estado, a fin de realizar eficazmente la gestión y prestación de los servicios exigidos para el cumplimiento de los fines del mismo[12]. En este contexto no debe sorprender su decidido interés por emancipar el Derecho Administrativo español de su dependencia respecto a las doctrinas extranjeras, reuniendo una auténtica sistematización de las disposiciones legales propias, así como de las decisiones de la jurisprudencia. Su coincidencia con la aportación portuguesa en este campo, esbozada por el profesor Caetano, radicaba en la oportuna asimilación jurídico-administrativa del entramado socio-político particular, forjado por la tradición histórica y cultural de cada nación. Asimismo y a pesar del deseo de liberar el Derecho Administrativo de las múltiples consideraciones políticas y económicas, orientándolo bajo la óptica estrictamente jurídica[13], podría configurarse una aparente asepsia técnica que, en todo caso, y liberada del lastre ideológico, organizase desde los supuestos de la eficacia cualquier sistema o régimen político, justificando plenamente su acción

[11] Ibídem, p. 221.

[12] Adolfo POSADA, *Tratado de Derecho Administrativo,* Madrid, 1923, (2 ed.), p. 110.

[13] Véase el prólogo de Marcelo CAETANO, *Tratado elemental de Derecho Administrativo,* Santiago de Compostela, Galí, 1946.

jurídica. He aquí, pues, la estrecha coincidencia con los planteamientos esgrimidos por el Subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, en su informe de agosto de 1941 dirigido al Generalísimo. Si en su programa no faltaban alusiones al requerimiento de una minoría selecta, caracterizada por su profundo catolicismo y profesionalidad, en plena compenetración con el Caudillo[14]; tampoco carece de una demanda en la reforma del organigrama administrativo. Su preocupación por el correcto y eficaz funcionamiento de la administración radicaba en su empeño por perpetuar un régimen que, en todo caso, requería de una funcionalidad precisa como sostenimiento de su sistema político. La propuesta de Carrero definíase en función de la simplificación de los organismos, la coordinación de su acción y la clara definición de los conceptos de autoridad y responsabilidad[15].

La posición de Carrero debía sustraerse no sólo de su íntima concepción organizativa del Estado, derivada de la dinámica funcional de aquellas minorías selectas; también enraizaría su mentalidad con arreglo a los estudios administrativos de esos técnicos en la materia en los que siempre apoyaría sus tesis, justificativas de su pensamiento político particular. Nótese aquí que el *Tratado de Derecho Administrativo* de Gascón Marín, obra fundamental del Derecho moderno en aquellas especialización jurídica, pudo contribuir a la formación de una serie de ideas técnicas, ajenas a su formación profesional, estrictamente militar.

Así pues, la necesidad en la desconcentración de funciones, dentro de la más estricta coordinación de los órganos decisorios en el marco de la centralidad estatal, es una idea que se perfila en la obra general del catedrático Gascón Marín en su análisis sobre la Administración central en la que, por otra parte, se sustentaba la vida del nuevo Estado franquista como mejor modelo para su fin último:

Se habla de Administración central con referencia a las del Estado, como representando la unidad del Poder ejecutivo (administrativo) de éste sobre todas las diferencias de localidad, unidad que caracteriza dicha esfera.

El objeto de la Administración central no puede ser otro que atender a la realización de los fines del Estado. Hasta allí donde se extiende la acción de éste, hasta allí alcanzará la de la esfera de que se trata, cuya acción, en cuanto a intensidad, va siendo mayor cada día, y depende en mucho de las circunstancias de lugar y

[14] Luis CARRERO BLANCO, "Informe a su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales", Madrid, 24 agosto 1941, Fundación Nacional Francisco Franco, (Doc.?).

[15] "El camino para esto [reforma administrativa] parece ser: crear el órgano coordinador, que prácticamente no existe, estableciendo el Estado Mayor del Gobierno que no puede ser el Consejo de Ministros por su falta de continuidad en la acción y por la elevada jerarquía de sus componentes; subdividir las distintas actividades de Gobierno en departamentos que no se interfieran, abarcando dentro de cada uno de ellos todas aquellas que tengan relación y, por último, dentro de cada una de estas primeras agrupaciones, establecer las subdivisiones necesarias concretando la responsabilidad y autoridad de cada una." Ibídem, p. 17.

tiempo, existiendo conformidad en que los servicios que interesan al mantenimiento de la personalidad política del Estado (...) son los propios de la esfera central (...).

Tendrán que existir en la Administración central órganos que respondan a la existencia de un centro impulsor, de la idea de unidad[16].

En todo caso, que la centralidad administrativa reforzase el poder político de sus órganos no significaba ningún impedimento para emprender una desconcentración de funciones, que no descentralización, manteniendo ajustados los centros de poder, con el fin de agilizar trámites y decisiones, perfeccionando el funcionamiento eficaz de la Administración mediante un mayor dinamismo técnico.

Esa tarea debía ser obra, según Carrero, de una acción gubernamental desarrollada por aquellas minorías católicas, de sana constitución moral y compenetración absoluta con las ideas fundamentales del nuevo Estado, llevando a cabo con unidad de criterio, la profunda reforma de la organización administrativa, con la consecuente coordinación entre todas las actividades ministeriales[17]. La postura autoritaria de Carrero, edificada sobre la trilogía de orden, unidad y aguantar, encontraba su pleno respaldo en las teorías modernas de la organización ministerial que concebían al Ministerio como órgano ejecutivo de soberanía. Su misión se fundamentaría en la integración, en cuyo centro residiría la acción ascendente como coordinación de la entera actividad del Estado, descendiendo así una corriente cuya finalidad sería ejecutar la acción coherente y armónica de los diferentes órganos mediante la unidad de acción[18].

Ese mismo planteamiento teórico sería esbozado igualmente por el régimen portugués de manos de su fundador[19] y otros personajes destacados como el catedrático de Derecho administrativo, Doctor Marcelo Caetano, quien habría de publicar su *Tratado elemental de Derecho Administrativo*, traducido al castellano por su colega y amigo Laureano López Rodó, también catedrático en la Universidad de Santiago de Compostela desde 1945. De hecho, su amistad nació en el contexto de los estudios del jurista catalán quien en preparación de las oposiciones a cátedra, muchas de ellas vacantes como consecuencia de las depuraciones y exilios de la

[16] José GASCÓN MARÍN, *Tratado...,* pp. 20-21.

[17] Luis CARRERO BLANCO, "Informe a su Excelencia...", pp. 16-17.

[18] José GASCÓN MARÍN, *Tratado...,* p. 29.

[19] "Para estar intrínsecamente con el pueblo y ser defensores de su continua ascensión material y moral, no necesitamos creer que está en la masa el origen del poder; que del número deriva la justicia de la ley y que el gobierno puede ser obra de la multitud y no de una selección a la que incumba el deber de dirigir y de sacrificarse por la colectividad." Antonio de OLIVEIRA SALAZAR, *Habla Salazar: algunos extractos de sus discursos y notas oficiosas,* Lisboa, Ed. SPN, p. 24.

guerra, decidió adherirse a la Misión Cultural de la Facultad de Derecho de Madrid, que tenía como finalidad la visita a diversas universidades portuguesas al objeto de contribuir a una mayor formación de sus juristas. En ese sentido, López solicitó una beca de tres meses para trabajar en la Universidad de Coimbra a tenor de la magnífica biblioteca del Instituto Jurídico, una de las mejores de la Península pues las españolas no estaban al día al no haber recibido libros ni revistas desde 1936, a causa de la guerra[20].

La estancia de López Rodó en Portugal y, concretamente, en Coimbra contribuiría no sólo a su formación profesional como jurista especializado en Derecho Administrativo, sino también a un mejor conocimiento sobre el entramado administrativo portugués y, por tanto, de la estructura política en que se fundamentaba el *Estado Novo*. Todo ello reforzaría su concepción legal del Estado, sometiendo a las leyes positivas la actividad de sus órganos en el ejercicio de la función administrativa con el reconocimiento y garantía de ciertos derechos individuales y sociales, consagrados por el Derecho positivo, como límite de su poder. Así, si bien es cierto que la construcción del Derecho Administrativo dependería en gran parte de las instituciones políticas de cada país, resultando una afinidad entre ambas materias, cabe apreciar un cierto grado de convergencia entre el sistema portugués y el español. Esto facilitaría la incorporación de algunos procedimientos jurídicos, no exentos de su debida carga ideológica, aplicables a la realidad política de España.

En este sentido, la concepción jurídica del Estado, ya planteada en los primeros escritos de López Rodó, encontrarían mayor respaldo doctrinal en el constitucionalismo luso, cuyas normas obligaban a los órganos del Estado a respetar límites en su acción[21], defendiendo los derechos y libertades de la persona humana, así como de los entes sociales de la nación como factor indispensable para la edificación del Derecho Administrativo. La novedad del organigrama jurídico portugués residía en la combinación práctica de aquellos procedimientos doctrinales del campo liberal y corporativo considerados como positivos en el marco de un Poder ejecutivo fuerte, dotado de la más alta competencia política con capacidad de iniciativa legal, fiscalizando la acción administrativa. Por su parte, la representación popular se constituiría a través del sufragio inorgánico y corporativo, de cuyo fundamento social-natural emanaría la soberanía nacional[22] como reflejo de la condición

[20] Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias,* p. 26.

[21] "Resulta necesario organizar los poderes públicos en forma de reducir al mínimum el peligro de que los gobernantes puedan tomar decisiones arbitrarias, haciendo leyes contrarias al derecho, ordenando o permitiendo actos individuales contrarios a las leyes." Francisco Ignacio PEREIRA DOS SANTOS, *Un Estado corporativo. La Constitución social y política portuguesa,* Madrid, Ed. Reus, 1945, p. 267.

[22] Ibídem, pp. 277-278.

individual y, a la vez, social del hombre. Evidentemente, se trataba de un sistema autoritario plenamente institucionalizado que reconocía un elenco de derechos y libertades debidamente regulados[23]. Esa mayor flexibilidad legal, contemplada por la propia constitución de 1933, conformaba el elemento diferenciador respecto a España que, en cualquier caso, estaba inmerso en un proceso de lenta e incompleta institucionalización que, bajo ningún concepto, aceptaba la doctrina política liberal, postergada a favor de la organización corporativa y tradicional del Estado. También adolecía el régimen español de un reconocimiento explícito de los derechos fundamentales, que no se regularon hasta la aprobación del Fuero de los Españoles en julio de 1945, con importantes reservas respecto al proyecto inicial, salvaguardando la competencia directora de un Poder ejecutivo autoritario.

Por otra parte, no puede desestimarse el recurso prioritario de las doctrinas y sistemas de la administración moderna postulado por la escuela administrativista portuguesa como adaptación y justificación de las nuevas corrientes de organización política. Así las cosas, la Administración tendería, en este planteamiento, a sustraerse a la fiscalización de las asambleas y de la opinión pública, erigiéndose en el más fuerte de los poderes, íntimamente ligado al poder gubernativo, cuyo correcto funcionamiento dependería de aquellos órganos inspectores de carácter técnico, lo cual conferiría un mayor grado de independencia a la misma, asegurando una creciente disciplina en los servicios[24]. Ello no supondría, de ninguna forma, concebir la política administrativa de modo estanco, debiendo inspirar al legislador las medidas a adoptar, orientándole en la renovación y progreso de la legislación en el marco de la interpretación legal histórico-evolutiva.

[23] "En efecto, todos los derechos necesitan de una cierta reglamentación. Cierto que el hombre no vive en sociedad para ser desposeído de sus derechos, sino para poderlos ejercer con más seguridad. La libertad es el factor primordial del progreso y del desenvolvimiento de los pueblos y el deber primordial del Estado es organizar la sociedad de modo que en la medida de lo posible, cada uno sea libre de orientar su vida como le convenga (...). Sin embargo, no se trata de una libertad absoluta, ilimitada, como la conciben los anarquistas, sino una libertad moderada y sometida a una cierta reglamentación que debe expresar los requerimientos de la nación y del bien común. Entre la libertad y la ley que la limita y la sanciona, hay una interdependencia tan estrecha que no existe libertad sin reglamentación." Ibídem, p. 51.

[24] "Toda la vida administrativa debe estar dominada por dos principios fundamentales: la concentración y la continuidad, que exigen la estabilidad y la independencia del Gobierno. La concentración requiere la reunión de todos los elementos materiales de los que haya necesidad para resolver un problema determinado y también la sumisión a una dirección única de todos los elementos humanos que deben colaborar en este trabajo (...). Pero la concentración y la continuidad en la vida administrativa son imposibles, afirma Salazar, si el Poder ejecutivo no es estable e independiente." Ibídem, pp. 186-187.

Sin embargo, nótese nuevamente el recurso a la eficacia técnica como pieza clave del engranaje administrativo, seguro del entramado organizativo legal, perpetuando la autoridad competencial del Ejecutivo[25] dentro del contexto de la correlación legal con el resto de organismos sociales y particulares de la nación en el diseño real del Estado jurídico[26], logrando la correcta síntesis entre el interés individual y el general.

En todo caso, los procedimientos técnicos son entendidos como los cuadros que, en el fondo, sistematizan las ideas que les inspiran[27], lo cual supone la necesidad de una cierta flexibilidad para que dichas ideas puedan progresar y desenvolverse.

Si a estas influencias de carácter profesional se añade que la Universidad de Coimbra fue el principal foco de formación de los universitarios católicos a través del Centro Académico de la Democracia Cristiana desde los comienzos del siglo XX, entre los que se encontraron el propio Oliveira Salazar, unido a la promoción ideológica del sistema portugués por parte de relevantes personalidades españolas de la derecha católica como José María Gil Robles[28], no cabe duda del influjo que todo ello suscitaría en la mentalidad del jurista catalán.

De esta manera y al amparo de una esmerada formación como estudioso del Derecho basada en los principios jurídicos del mismo, unido a su pertenencia al Opus Dei, siendo partícipe, por tanto, de la concepción cristiana tradicional de la Pía Unión, unido a la propia mentalidad familiar ligada, por tradición de la clase burguesa, a postulados católico-conservadores; facilitaría una mayor reorientación de Laureano López respecto a su mentalidad falangista, eminentemente tradicionalista, ajena al sentido materialista y hegeliano del Estado en beneficio de una concepción política modelada sobre la organización social, lo cual implicaría el abandono de todo estatismo.

---

[25] "La gestión de un departamento ministerial supone una amplia preparación técnica. El Estado se enfrenta hoy con problemas tan complejos que el Gobierno no puede estar confiado a aficionados designados por los comités de los partidos. Los Ministros son los verdaderos jefes de la administración. Han de dirigir y realizar la unidad de puntos de vista indispensable a la buena marcha de los asuntos y controlar a sus subordinados. Esta dirección y este control requieren una competencia que no se improvisa." Ibídem, p. 236.

[26] "Como soberano, el Estado se constituye y legisla, pero al administrar, el mismo Estado sólo tiene aquel poder que sus propias leyes le confieren, un poder que es autoridad pero no soberanía, aunque derive de ésta. Así la legalidad, o sumisión de la Administración a las leyes, es condición esencial para la existencia del Derecho administrativo." Marcelo CAETANO, *Tratado...*, p. 51.

[27] "La verdadera administración tiene detrás de sí un concepto de Estado, de la finalidad social, del poder público y sus limitaciones, de la justicia, de la riqueza y de sus funciones en las sociedades humanas, es decir, una doctrina económica, política, e incluso si queréis, una filosofía. ¡Desdichados los gobiernos, mejor dicho, desgraciados los pueblos cuyos gobiernos no pueden definir los principios superiores a que responde su administración pública!." Antonio de OLIVEIRA SALAZAR, *El pensamiento de la Revolución Nacional,* Buenos Aires, Poblet, 1938, p. 83.

[28] Véase el prólogo de Gil Robles a la compilación de discursos de Salazar recogidos en *El pensamiento de la Revolución Nacional,* 1938.

Asimismo, también contribuirá a la construcción tradicional-conservadora de su pensamiento el fin de los fascismos tras el desenlace de la guerra mundial, así como el resurgimiento de la doctrina sociopolítica cristiana promovida por el Magisterio Pontificio de Pío XII. En este sentido, la exhortación del Papa a guardar la fidelidad al patrimonio de la civilización cristiana mediante una valiente defensa frente a las corrientes ateas y anticristianas suponía la creación de un recto ordenamiento jurídico en el ámbito político, social y económico[29]. Así pues, desde el punto de vista del organigrama sociopolítico el Papa Pacelli vino a definir el concepto de democracia como medio, que no fin, para preservar la dignidad y libertad de la familia humana, admitiendo distintas formas de democracia que, en todo caso, debían caracterizarse por su moderación, salvaguardando la doctrina católica acerca del origen y ejercicio del poder público. De cualquier forma, el Estado debía ser la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo, cuya libertad sería constituida por las personas conscientes de su propia responsabilidad[30]. Con ello se aclaraba, nuevamente, el concepto cristiano de libertad, opuesto al libre curso de los instintos y apetitos humanos, característicos de la deshumanización de las sociedades convertidas en masa amorfa, origen de toda manipulación externa y, por tanto, contraria a la verdadera democracia[31]. Por esa razón y con el fin de orientar rectamente a las sociedades se requeriría la necesidad de una autoridad responsable y eficaz, basada en una selección de hombres, espiritualmente eminentes y de firme carácter, considerados como representantes de todo el pueblo y no como mandatarios de una muchedumbre[32]:

Una selección de hombres de sólidas convicciones cristianas, de juicio justo y seguro, de sentido práctico y recto, consecuentes consigo mismos en todas las circunstancias; hombres de doctrina clara y sana, de

---

[29] Pío XII, "Oggi" (radiomensaje en el V aniversario del comienzo de la guerra, 1-IX-1944), en Fernando GUERRERO, *El Magisterio Pontificio contemporáneo (Tomo II),* BAC, Madrid, 1997, p. 1045.

[30] "En un pueblo digno de este nombre, el ciudadano siente en sí mismo la conciencia de su personalidad, de sus deberes y de sus derechos, de su propia libertad unida al respeto de la libertad y de la dignidad de los demás. En un pueblo digno de este nombre, todas las desigualdades, derivadas no del capricho, sino de la naturaleza misma de las cosas (...)-sin perjuicio, naturalmente, de la justicia y de la mutua caridad-, no son, en realidad, obstáculo alguno para que exista y predomine un auténtico espíritu de comunidad y de fraternidad." Pío XII, "Benignitas et humanitas", 1944, Ibídem, p. 1056.

[31] "La libertad, que es un deber moral de la persona, queda transformada en una pretensión tiránica de dar libre curso a los impulsos y a los apetitos humanos, con daño para los demás. La igualdad degenera en una nivelación mecánica, en una uniformidad monócroma; el sentimiento del honor verdadero, la actividad personal, el respeto a la tradición, la dignidad, en una palabra, todo aquello que da a la vida su valor, poco a poco se va hundiendo y desaparece." Idem.

[32] Ibídem, p. 1058.

propósitos firmes y rectilíneos; hombres sobre todo capaces, en virtud de la autoridad que brota de su pura conciencia y se irradia ampliamente a su alrededor, de ser guías y jefes[33].

Nótese aquí la relevante aportación de Pío XII en el sentido de la formación de minorías escogidas para la dirección de las tareas de gobierno, siguiendo con ello la línea de participación política ideada por León XIII[34] y que, en cualquier caso, habría de marcar la actuación de las distintas asociaciones católicas de seglares en cada contexto y circunstancia histórica. Esa dinámica, acogida en España por la Compañía de Jesús se traduciría en la fundación de la Acción Católica Nacional de Propagandistas, a la que seguirían otras organizaciones de carácter y finalidad distinta destinadas, como en el caso del Opus Dei, a ordenar todas las realidades temporales, también la política, con fidelidad al espíritu cristiano. De este modo, las minorías católicas directoras, revestidas de autoridad, podrían constituir la custodia del orden social con arreglo al escrupuloso respeto de la ley positiva, fundamento de apoyo de la persona humana, del Estado y del poder público, resultando así el criterio fundamental de toda sana forma de gobierno, por el cual habría de juzgarse el valor moral de toda ley particular[35].

Así las cosas, la definición del orden político cristiano, opuesto al poder totalizador del Estado, ya manifestado en la encíclica inaugural del Pontificado de Pío XII publicada en 1939 bajo el título *Sumi Pontificatus,* marcaría una renovada actitud por parte de aquellos que, como López Rodó, siempre mostraron sus tendencias tradicional-católicas dentro de la amalgama falangista y, más si cabe, en el seno del Movimiento Nacional. Se operaría, por tanto, en Laureano López una orientación ideológica que habría de estructurar su mentalidad, conforme al ideal autoritario forjado por la trayectoria de la nueva derecha sobre el papel transformador de la minoría dirigente que, en buena medida, se inspiraba en el propio Magisterio de la Iglesia respecto al orden sociopolítico.

En este transcurso ideológico no estarán exentos los ataques del falangismo universitario a los primeros miembros de la Obra, que en los años cuarenta irán ocupando varias cátedras en las distintas universidades españolas, lo cual contribuirá al alejamiento de López Rodó respecto a los postulados totalitaristas del Partido. Por todo ello, su estancia en el Portugal salazarista no hará más que confirmarle en sus planteamientos conservadores y tradicionales respecto a la definición y funcionalidad del Estado, que vendría a estructurar a partir de 1956.

---

[33] Idem.

[34] "Los católicos tienen motivos justos para intervenir en la vida política de los pueblos (...) para hacer que las instituciones se pongan al servicio sincero y verdadero del bien común, procurando infundir en todas las venas del Estado, como savia y sangre vigorosa, la eficaz influencia de la religión católica." León XIII, "Immortale Dei" (1885), Ibídem, p. 861.

[35] Pío XII, "Benignitas...", Ibídem, p. 1058.

LA VICESECRETARÍA DE EDUCACIÓN POPULAR Y LOS SERVICIOS DE PRENSA EXTRANJERA (1941-1945)*

Antonio César Moreno Cantano
Universidad de Alcalá

El control de la prensa y la propaganda se convirtió desde los inicios del régimen franquista en una preocupación constante por parte de las autoridades. Durante la Guerra Civil la prensa tuvo una gran importancia, pues en ella los dos bandos en combate podían legitimar su causa, tanto en el interior del país como fuera de las fronteras españolas.

Desde un primer momento el bando franquista se percató de que, para poder llevar a cabo esta tarea, era necesario crear una rama específica destinada a la prensa extranjera dentro de los diferentes organismos que fueron apareciendo en la España *nacional* para regular los medios de información.

Iniciada la Segunda Guerra Mundial, la totalidad de los instrumentos de prensa y propaganda del Estado pasaron a manos de la Vicesecretaría de Educación Popular (VSEP), es decir, que los falangistas, al depender dicho organismo de la Secretaría General del Movimiento, eran los responsables de la expresión pública de la ideología del régimen.

Estructura y funciones de los servicios de Prensa extranjera

Prensa extranjera era una de las seis Secciones de las que se componía la Delegación Nacional de Prensa de la VSEP. En estos años, 1941-45, sus máximos responsables fueron Francisco Primo Sánchez de Orovio (1941-43) y Antonio Riaño Lanzarote (1943-45).[1]

Su existencia no era una novedad pues desde los inicios del régimen, ya en plena Guerra Civil, el control de la prensa extranjera había sido una preocupación constante para el bando insurgente. Así, en el decreto por el que se creó la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda en 1937 se decía que era necesario:

---

* La presente comunicación corresponde a un capítulo de la tesis *Los servicios de Prensa extranjera en el primer franquismo (1936-1945)*, en estos momentos en fase de elaboración, bajo la tutela de D. Feliciano Montero García, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Alcalá de Henares.

[1] Antonio Riaño Lanzarote estuvo al servicio del gobierno franquista en Bucarest como Agregado técnico a la Representación Nacional en Rumania. De abril a agosto de 1937 actuó como falangista voluntario de primera línea en la 2ª Bandería de Cádiz. Más adelante pasó a la Compañía de Radio-Difusión y Propaganda en el frente de Madrid. Posteriormente trabajó para el diario *Arriba* como redactor y Corresponsal en Berlín. *Registro Oficial de Periodistas*. Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Presidencia, Secretaría General del Movimiento (en adelante, SGM), caja 13844.

> "emplear toda la prensa diaria y periódica y los demás medios de propagación de noticias sea en España, sea en el extranjero, para hacer conocer los hechos del Movimiento Nacional con toda exactitud, para ponerlos enfrente de la campaña de calumnias de los elementos rojos, que éstos están desarrollando en todo el campo internacional."[2]

El Departamento de Prensa Extranjera se estructuraba en cuatro áreas, cada una de ellas con funciones muy concretas y delimitadas: Agencias, Corresponsales, Censura y Traducción.

Agencias. Se encargaba de la dirección de todas las Oficinas de Prensa y Agregaciones de las Representaciones Diplomáticas. Esta función implicaba el establecer un servicio de envío a los corresponsales y agregados: órdenes, consignas e instrucciones para el desempeño de su labor. Además se les remitía de forma regular todo el material que pudiesen necesitar, como publicaciones españolas (diarios y revistas), libros, etc. Para ello se organizó un fichero de periódicos y revistas extranjeras.

Para la división del trabajo se estableció la siguiente estructura:

- Países "amigos": Alemania, Italia y Portugal.
- América: Se incluían los de habla hispana además de Brasil y Filipinas.
- Europa, Asia y América.

Similar división había establecido el Departamento de Extranjero del Ministerio de Propaganda alemán en diciembre de 1941. En esta fecha se subdividió en cuatro Subdepartamentos, dos de los cuales, llamados *Negociados de Países*, incluían todos los estados de Europa, América y Asia.[3] Vemos pues una clara influencia de la estructura del aparato propagandístico nazi en la maquinaria española, no en vano, el Ministerio de Goebbels era, tanto por organización y funcionalidad, un modelo institucional a seguir o por lo menos a intentar imitar dentro de las posibilidades de la debilitada economía española.

La labor que desempeñaban los Agregados de prensa en el extranjero era doble:

1. Por un lado, informaban a la Sección de Prensa Extranjera de las actividades de prensa del país en que se hallaban por medio de una memoria, recortes de prensa, traducciones, etc., con especial interés en las actividades de tipo político y que hiciesen referencia a España. Los recortes de prensa se componían de cabeceras de diarios, principalmente italianos y alemanes aunque también aparecían otras de origen inglés o francés, pero siempre en menor proporción que las primeras. En el servicio de recortes de prensa del 17 de mayo de 1943 la temática principal giraba entorno al bolchevismo:

---

[2] Javier TERRÓN MONTERO, *La prensa en España durante el régimen de Franco*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, p. 50.

[3] Willi A. BOELCKE, *Propaganda bélica alemana*, Barcelona, editor Luis de Caralt, 1969, p. 128.

-"El judío dominante del Kremlin" del *Deutsche Allgemeine Zeitung* (Berlín).

-"El pleito polaco-bolchevique. ¡Viejas promesas de Stalin!" del *Völkischer Beobachter* (Berlín).

-"La conversión del bolchevismo. Los mejores testigos" del *La Petite Gironde* (Burdeos).[4]

Todos estos artículos llevaban a cabo un decidido ataque a Stalin y su política, criticando los asesinatos de oficiales polacos en Katyn o los intentos por reducir Polonia a la condición de mero satélite soviético. La promoción de esta clase de noticias, de origen alemán y contrarias al bolchevismo y el judaísmo, por parte de la VSEP constituyeron la tónica dominante durante la mayor parte de la guerra. A la vez que se le daba voz a la propaganda nazi bajo la forma periodística, estas noticias servían para dar testimonio de las "horrorosas" acciones emprendidas por el ancestral enemigo del ideario franquista, el comunismo.

2. Debían procurar establecer contactos con los medios periodísticos del país en que se encontraban, con el fin de tratar de influir en la opinión a base de noticias, artículos e incluso conferencias sobre la situación política de España.

Estos dos aspectos dan cuenta de la doble labor del Negociado de Agencias, puesto que no sólo se trataba de enviar material informativo a los agregados, sino de recibir, clasificar y distribuir cuanto material remitiesen en forma regular los agregados de prensa en el extranjero.

Corresponsales. Se encargaba del control y documentación de todos los corresponsales extranjeros que se encontraban en España. Para ello existía un servicio de carnets de periodistas extranjeros, en los que figuraban la fotografía del interesado, su filiación, el periódico o agencia que representaban, etc. Todo corresponsal extranjero al llegar a España debía solicitar su carnet de prensa, que le permitía ejercer sus funciones y transmitir sus crónicas o telegramas.[5] Hasta abril de 1945 los corresponsales extranjeros no fueron dispensados de presentar sus informaciones para que fuesen sometidas a una estricta censura.[6]

Esta área se ocupaba también de facilitar el visado de los pasaportes de los corresponsales, el suministro de publicaciones, libros, estadísticas, etc.

---

[4] AGA, Cultura, caja 1550.

[5] Entre los periodistas extranjeros más importantes acreditados en España durante la Segunda Guerra Mundial podemos destacar a Hans Lazar (Agregado de prensa alemán), John Hughes (Agregado de prensa norteamericano), Thomas Burns (Agregado de prensa inglés), Carlos Goyeneche (director de la Agencia Argentina *Sadra*), Jorge Rotvand (director de la Agencia *France-Afrique*), Ryoichi Kojima (director de la Agencia *Domei*), etc. AGA, Cultura, caja 1104.

[6] Justino SINOVA, *La censura de prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. 149-150.

A partir del mes de marzo de 1942 la Delegación Nacional de Prensa fundó un diario, más bien unas hojas sueltas, intitulado *Memoranda*, de carácter semanal, con el fin de "informar" a los corresponsales extranjeros. Se les mostraba en las páginas del mismo toda una serie de cuestiones políticas, culturales y económicas de la realidad española, es decir, "una orientación general en sus labores".[7] Era más aconsejable que el régimen les presentase su versión oficial de la situación en España, a que ellos pudiesen descubrirla por sí mismos.

Censura. En este departamento se realizaba la censura de los despachos de prensa que los corresponsales enviaban desde Madrid al extranjero, así como la de toda la prensa extranjera que entraba en España para ser distribuida y vendida. Para ello y de acuerdo con la Dirección General de Seguridad (DGS), se recibían diariamente en dos ejemplares, cuantos periódicos y revistas extranjeras entraban en España, y se comunicaba, asimismo diariamente, cuáles de éstos podían circular y ser puestos a la venta y cuáles debían ser retenidos. Para agilizar las relaciones entre la DGS y la Vicesecretaría, ésta debía remitir un informe detallado señalando no tan sólo las publicaciones, revistas o periódicos extranjeros que podían venderse libremente sino también a las que había que aplicarles la censura previa.[8] Un ejemplo de este mecanismo de censura se puede observar en el despacho que el Director General de Seguridad envió al Delegado Nacional de Prensa en marzo de 1943 sobre la circulación ilegal de la revista Reader Digest, información facilitada por un anónimo:

> "Desde hace algún tiempo he observado que en varios kioscos y, más concretamente, en los dos situados en la Avenida de José Antonio, enfrente del Hotel Alfonso y enfrente de la casa núm. 38, esquina a Concepción Arenal, se venden libremente al público, al precio de Pts. 10, - ejemplares de las *Selecciones del Reader Digest*, lo que me permito poner en tu conocimiento, no tanto por el natural perjuicio económico que la venta no autorizada de la citada Revista produce a la nuestra, hechas para españoles por españoles y con dinero español, sino por cuanto los artículos que contienen algunos de los ejemplares que se venden al público, son francamente ofensivos para el régimen, por el claro ataque que hay en todos ellos contra las ideas totalitarias, dentro de las cuales, naturalmente, hay que considerar a nuestro nacionalsindicalismo".[9]

Meses antes, en diciembre de 1942 el Delegado Provincial de Educación Popular de Cádiz denunciaba la circulación del periódico *El Calpense* de Gibraltar ("contiene propaganda británica destinada a desorientar la opinión española..."), que había sido introducido en tierras gaditanas de manera clandestina a través de la

[7] *Gaceta de la Prensa Española*, 1942, p. 148.

[8] "Despacho del Director General de Seguridad a Arias Salgado", 14 de abril de 1944. AGA, Cultura, caja 1104.

[9] AGA, Cultura, caja 1550.

Oficina Consular Británica del Peñón.[10] Las autoridades británicas se encargaron de difundir este diario, incluso, entre los propios buques españoles que entraban en Gibraltar para la supervisión de su carga por parte de los funcionarios portuarios. Así, sucedió con el vapor español *Villa de Madrid* en enero de 1945, provocando una nota de protesta del embajador español en Londres, el Duque de Alba, ante Anthony Eden, máximo responsable del Foreign Office.[11]

Los responsables de la censura en la Sección de Prensa Extrajera eran: M.ª Dolores Rodríguez (encargada de censura y periodistas) y los hermanos Altín Stamberg, Evald y Juan (de ellos dependía la censura de los despachos). Su trabajo debía amoldarse a las órdenes que el Delegado Nacional de Prensa, Juan Aparicio, imponía. Así, en 1944, durante el giro neutralista de España éste comunicó al Departamento de prensa:

> "Recordar como consigna para el servicio de censura que es preciso extremar la vigilancia sobre todas las noticias que puedan redundar en descrédito o desprestigio de España ya que ésta es la misión principal de la censura para el exterior en un momento en que por ser España neutral puede haber menos rigor en lo que se refiere a noticias sobre el extranjero".[12]

En un informe de 1944 se estipulaba claramente las revistas y periódicos que podían circular por "Territorio Nacional":

1. Prensa procedente de Alemania, Italia, Irlanda, Portugal y Japón.
2. Las revistas de carácter técnico dirigidas a técnicos, Organismos Oficiales y Entidades Técnicas correspondientes al mismo ramo que dichas revistas correspondan.
3. Revistas comerciales, boletines de información industrial o financiera.
4. Todas aquellas que se encuentran incluidas en la lista adjunta (publicaciones varias de Argelia, Argentina, Bélgica, Chile, Filipinas, EE.UU., Francia, Grecia, Inglaterra, Rumania, Suiza, Uruguay, etc.).
5. Revistas de moda.[13]

A pesar de esta "permisividad" hacia la prensa italiana y alemana, las quejas internas dentro de la propia Sección de Prensa Extranjera sobre la labor de los periodistas de dichas nacionalidades eran constantes y duras. Así, en un informe interno, de julio de 1943, se resumían todas estas objeciones y reproches:

> "En el mes de septiembre de 1940 se dispensó a los Corresponsales de Prensa alemanes e italianos del trámite de la previa censura a la que estaban obligados, como todos los demás

[10] *Ibidem*, caja 53.

[11] "Nota verbal al Foreign Office", 9 de enero de 1945. AGA, Exteriores, caja 7308.

[12] AGA, Cultura, caja 1105.

[13] "Instrucciones para la entrada en territorio español de prensa extranjera", 1944. AGA, Cultura, caja 1104.

> periodistas extranjeros acreditados en España. Es decir, que se les dio completa libertad de expresión y difusión. Pero es evidente que el uso de esta libertad se ha transformado en abuso del que han derivado considerables perjuicios para España.

Se ha dado varias veces el caso de que por parte de estos Corresponsales aludidos, se hayan transmitido mensajes al Extranjero con varios días de antelación a la fecha de su publicación en España. En otras muchas ocasiones han sido enviadas noticias cuya circulación se había prohibido no solo para el Exterior, sino dentro de España.

Frente a la libertad ilimitada con que vienen actuando los periodistas italianos y alemanes acreditados en España y las amistosas facilidades de todo orden que se les conceden, contrasta la conducta observada por Alemania e Italia con los periodistas españoles que desempeñan su misión en ambos países. Olvidando los privilegios que disfrutan sus compañeros de profesión y saltando por encima de la más elemental reciprocidad, someten a nuestros compatriotas exactamente a las mismas trabas que a los corresponsales de los demás países..."[14]

Para dar soporte material a estas afirmaciones se incluía en una hoja adjunta unos cuantos ejemplos de los aludidos en dicho informe. Así, de origen alemán, se reproducían las siguientes noticias:

> "*Das Reich* del 6 de junio (1943) publica un artículo sobre el resurgimiento económico español en el que los elogios son desvirtuados con ironía.
>
> *Frankfurter Zeitung* del día 19 de junio inserta un artículo delicadísimo sobre emigrados y evadidos franceses de franca crítica para el gobierno español".[15]

De procedencia italiana se señalaba:

> "El periodista italiano Pelegrini ha publicado recientemente en el periódico *Il Popolo d'Italia* dos reportajes que pueden considerarse injuriosos para nuestra patria.
>
> En la revista *Costruire* (número de abril de 1943) se incluía un artículo titulado "Attori o Spettatori" en el que se hacían observaciones improcedentes relativas a España".[16]

Estos diarios reflejaban únicamente el malestar del gobierno alemán e italiano, resentidos por la ausencia de una mayor implicación de España en la guerra. La postura de estos países así como la de sus propios medios informativos son la expresión del desencanto que caracterizarán las relaciones entre el régimen

[14] AGA, Cultura, caja 1551.

[15] AGA, Cultura, caja 1551.

[16] *Idem*.

franquista y sus homólogos nazis y fascistas a medida que la guerra se vaya decantando claramente hacia los Aliados. Se pasará de una fase de inicial admiración hacia la política española, como se proyectará en la prensa alemana e italiana entre 1939-1943, a una etapa final de reproches, motivada en parte por los recortes de los envíos de wolframio a Alemania o la postura neutralista que se iría imponiendo en España desde finales de 1943.

La aplicación de la censura sobre las publicaciones extranjeras y su prohibición de circular en España no obedecía a unos criterios fijos y cualitativos. De esta manera podía ser objeto de censura noticias poco relevantes como, por ejemplo, *una carta de S. De Madariaga al Director de "The Times", dando cuenta de la diversidad de gobiernos que han existido en España* (*The Times*, 26 de marzo de 1945).[17]

Este mecanismo de censura no era apoyado por todos las instancias de la VSEP. Así el jefe del Departamento de Prensa de la Delegación Provincial de Barcelona remitía el 19 de junio de 1944 a la Sección de Prensa Extranjera el siguiente comunicado:

> "Me parece obvio indicar la extrema facilidad con que, en cualquier publicación extranjera, puede encontrarse un fútil motivo de censura con el consiguiente secuestro de la edición. De prodigarse este sistema son fácilmente previsibles las intervenciones de las Embajadas haciéndose las perseguidas. A criterio mío, las ediciones sólo deben retenerse cuando en los ejemplares de una publicación se injurie gravemente a España, a su Caudillo o a su régimen, o cuando los muchos textos censurados no permitan ponerlos decorosamente a la venta".[18]

Las quejas emanaban incluso del propio jefe de la Sección de Prensa Extranjera, supeditado a las órdenes de Aparicio, Arias Salgado y por supuesto Arrese. En una nota interior del 4 de octubre de 1945 éste se preocupaba por las consecuencias diplomáticas que podían acarrear el mal uso de la censura sobre las publicaciones foráneas:

> "Como ya es sabido, en la Sección de Prensa Extranjera se viene realizando la censura de la Prensa Extranjera que entra en España para ser puesta a la venta. Esta prensa se compone casi exclusivamente de publicaciones inglesas y portuguesas.

Actualmente raro es el día que pueden circular muchos de los diarios ingleses que son sometidos a censura y ello porque bien contienen declarados ataques a España como el reciente discurso del profesor Laski, o bien dan rumores, noticias falsas, bulos, en fin, sobre la situación española, que por proceder además por corresponsales situados en Madrid, pueden dar lugar a un movimiento de inquietud.

---

[17] "Relación de la prensa censurada, presentada por las distribuidoras de Barcelona a esta Delegación Provincial de Prensa", abril de 1945. AGA, Cultura, caja 1231.

[18] AGA, Cultura, caja 1105.

El hecho de que en muchas ocasiones la Prensa inglesa sea detenida y no pueda circular ha originado algunas protestas particulares de corresponsales de estos periódicos y ello obliga a revisar los criterios que han de seguirse en esta censura con el fin de conseguir el doble efecto de ejercer una censura justa con arreglo a las necesidades de nuestra Patria y evitar resentimientos o reclamaciones diplomáticas durante el ejercicio de esta facultad".[19]

Todos estos ejemplos nos muestran la falta de un criterio único de actuación sobre el control de la prensa extranjera, motivado en parte por la evolución de la guerra. Se producía un conflicto de intereses, así los ideales falangistas, es decir, *preservar a España de las noticias tendenciosas contrarias al régimen*, en clara alineación con las potencia del Eje, chocaban con la practicidad, o sea, no dar más motivos de descontento a las potencias Aliadas, especialmente Inglaterra, e intentar alinearse con las consignas emitidas desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, en claro proceso de desligamiento (como se ve en las quejas del responsable de la Sección de Prensa Extranjera) de Italia y especialmente de Alemania.

Traducción. El Negociado de Traductores se encargaba de la publicación, desde 1937, del *Boletín de Prensa Extranjera* a partir de la traducción de artículos de interés aparecidos en la prensa mundial. En su primera etapa, que abarcarían entre los años 1937 y 1940, se constituyó como un medio más mediante el cual las altas autoridades y jerarquías del incipiente Estado franquista podían acceder a un conocimiento detallado de todo cuanto ocurría y se decía de la guerra española en el exterior. Los primeros números del Boletín eran de carácter diario y su difusión se circunscribía al ámbito de las altas esferas de poder, pues era de circulación interna. Dicha publicación se organizaba a alrededor de dos apartados: "Política Extranjera" y "Política Exterior Española".

A partir de octubre de 1940 se dio un paso más y el Boletín de Prensa Extranjera comenzó a publicarse impreso (anteriormente en multicopista) y amplió su tirada, pues también se remitió a la Prensa nacional. Se modificó su estructura, a partir de ahora organizada entorno a "Política de España" y "España en el mundo", y se incrementaron las fuentes periodísticas extranjeras de las que se nutría, incorporándose, entre otras, la prensa turca y lusa.

La última y más importante renovación se llevó a cabo en marzo de 1942, cuando el Boletín se convirtió en trisemanal, pero con doble formato, y presentando fotograbados, gráficos, caricaturas, artículos y secciones de las que antes carecía. El número de personal fue nuevamente agrandado, añadiendo traductores que dominaban el ruso, rumano o húngaro.[20]

---

[19] Justino SINOVA, *La censura de prensa...*, p. 150.

[20] *Gaceta de la Prensa Española*, 1942, pp. 460-462.

Dentro de este Negociado podemos localizar, entre otros, a Francisco Sánchez Cañamares, que en 1944 fue nombrado "Corresponsal Informativo" para Berna y después para Ginebra. Había accedido al cuerpo de traductores, especializados en alemán, en mayo de 1941, recibiendo la nada despreciable cifra de 7200 pesetas mensuales.[21]

Para conocer el peso que tenían en la composición del Boletín de Prensa Extranjera los diferentes diarios extranjeros hemos realizado un análisis de los boletines aparecidos en diciembre de 1941 y enero de 1942 (un total de 14 números conservados que incluyen 178 artículos). De esta manera podremos averiguar la proporción de noticias procedentes de Alemania e Italia, principales apoyos en el plano internacional de Franco. Nos adentraremos también en las líneas temáticas que seguían los artículos plasmados y traducidos por este Negociado. Por último, conoceremos que se opinaba en los medios extranjeros sobre el papel que jugaba España en la Segunda Guerra Mundial.

El marco temporal seleccionado es sumamente idóneo e interesante para aproximarnos al criterio funcional de los hombres de la Sección de Prensa Extranjera durante los años de mayor aproximación al Eje por parte de la España franquista. Por otro lado, en estos dos meses escogidos se suceden hechos de trascendental relevancia para el desarrollo de la guerra como el ataque japonés a Pearl Harbour el 7 de diciembre de 1941 y la consecuente entrada en la guerra de EE.UU. en el bando de los Aliados. Ello nos dará una visión exacta de la promoción que se efectúa, desde la VSEP, a la propaganda alemana en los momentos de mayor optimismo ante un posible triunfo nazi en la guerra.

De los Boletines examinados obtenemos las siguientes cifras:

Origen de las noticias	Número de artículos	%
Alemanas	48	26,97
Británicas	31	17,42
Estadounidenses	10	5,62
Francesas	34	19,1
Italianas	29	16,29
Portuguesas	17	9,55
Turcas	9	5,06

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Boletines de Prensa Extranjera*, 1941-42.

[21] *Ibidem*, p. 611.

Las noticias de ascendencia germana no sólo representaban el conjunto más numeroso sino también el de mayor importancia, pues los boletines abrían su primera plana, en la mayoría de los casos, con un artículo especialmente crítico para con los Aliados.

Puede llamar la atención, a primera vista, el elevado porcentaje de líneas francesas, sin embargo representa un hecho normal teniendo en cuenta el establecimiento en suelo galo del ejército alemán y del gobierno colaboracionista de Vichy.

La prensa italiana, cuarta en importancia, presentaba contenidos muy similares con la alemana: vanagloria de las victorias del Eje, antiamericanismo, oda a las grandezas de la política exterior nazi y fascistas, y un largo etcétera de temas similares.

La temática general de estos boletines gravitaba entorno al ataque japonés a las bases navales estadounidenses en el Pacífico. Las alabanzas a la actitud nipona y los reproches a Roosevelt son constantes por parte de los diarios alemanes (*Das Reich*, *Deutsche Allgemeine Zeitung*, *Berliner Börsen-Beitung*...) e italianos (*Il Giornale d'Italia*, *La Stampa*, *La Tribuna*, *Il Popolo d'Italia*). Su posición preeminente en el Boletín de Prensa Extranjera reflejaba el claro compromiso ideológico de los hombres de la VSEP con los postulados italogermanos, pues la promoción de estas noticias, significaban un claro ataque a los intereses británicos y norteamericanos.[22] De esta manera el diario alemán *Berliner Börsen-Beitung* señalaba sobre la guerra en el Pacífico:

> "El estallido de la guerra en Extremo Oriente es el resultado de todos los esfuerzos hechos desde hace por lo menos tres años con los medios más reprobables y a veces criminales, con mentiras y engaños, con intrigas y violencias, para crear *la época americana*, es decir, la subyugación del mundo al imperialismo yanqui judaico".[23]

En el mismo sentido se expresaba la prensa italiana, que desde el diario *La Stampa* realizaba un duro retrato del presidente norteamericano F. D. Roosevelt, al que calificaban como:

> "El mayor instigador de la guerra europea, el paranoico belicista que desde hace dos años está amenazando a todo el mundo; el instrumento ciego de los judíos".[24]

---

[22] Esta visión peyorativa hacia el bando Aliado no era exclusiva de Falange. El estamento militar recibió con total desprecio y absoluta falta de prudencia la entrada de EE.UU. en la guerra. Dijo, entre otras cosas, que la intervención estadounidense se debió al control que ejercían los judíos en sus medios de comunicación, manipulando la opinión pública y creando un clima antialemán totalmente artificial. *Vid.*, Juan Carlos LOSADA MALVÁREZ, *Ideología del Ejército Franquista (1939-1959)*, Madrid, Ediciones Istmo, 1990. p. 172.

[23] *Boletín de Prensa Extranjera*, n.º 1458, 13 de diciembre de 1941.

[24] *Ibidem* , n.º 1461, 17 de diciembre de 1941.

La prensa francesa contenida en las páginas de este boletín era enérgicamente complaciente con Alemania, hasta el punto de indicar que la "Resistencia" y sus actividades en pos de la liberación gala del yugo nazi, no eran más que "estúpidos atentados contra miembros del ejército de ocupación", además de atribuir a sus autores la condición de "simples asesino" que atacaban vilmente a "un militar que cumple honradamente su servicio".[25]

Las noticias británicas eran cuidadosamente filtradas, mostrando tan sólo aquellas en las que los propios ingleses reconocían las dificultades que sufrían en la guerra ("sería inútil disimular que hemos sufrido un gran desastre naval en el Extremo Oriente") o en las que se arremetía duramente a los países del Eje, a fin de demostrar lo "viciadas" de sus intenciones a las autoridades españolas:

> "El nombre de Japón a partir de hoy se hace sinónimo de traición no igualada jamás ni aún por los actos más ruines de las potencias del Eje".[26]

Por su parte, la prensa lusa (*A Voz*, *Novidades*, *O Século*...) y turca (*Son Telegraf*, *Ulus* o *Haber*), presentaba unos contenidos más interesados en el propio desarrollo de su política interior, a la que autocalificaban como neutral, que en los sucesos de la contienda bélica.

Las noticias norteamericanas (procedentes de diarios como *San Francisco Examiner*, *The New York Times* o el *San Francisco Chronicle*), agrupadas casi en su totalidad en la sección "España en el mundo", eran críticas con el Estado español y con la situación alimenticia que padecían sus habitantes:

> "Me trastornó ver aquella noche a los hambrientos mendigos de Barcelona, mirando por las ventanas del restaurante mientras yo y los demás comíamos. Las tiendas están rebosantes de vituallas, pero éstas están allí solamente para que las miren los muy acomodados".[27]

Con anterioridad la prensa inglesa también había denunciado esta situación. Así, en mayo de 1941, el *Daily Telegraph* hacía referencia en sus columnas que:

> "La principal preocupación de la mayoría de la población es el obtener algo que comer. No es raro ver hombres y mujeres que mueren en las calles. Los pellejos de los plátanos y las peladuras de las cebollas constituyen un lujo para muchos españoles".[28]

---

[25] *Boletín de Prensa Extranjera*, n.º 1471, 2 de enero de 1942.

[26] *Idem*.

[27] *Boletín de Prensa Extranjera*, n.º 1460, 16 de diciembre de 1941.

[28] *Boletín confidencial de Prensa Extranjera*, 8 de mayo de 1941. AGA, Cultura, caja 262.

Y con relación al mismo tema se incidía:

> "Aunque las informaciones sobre las epidemias, especialmente sobre el tifus y la fiebre tifoidea, posiblemente son algo exageradas, es innegable que la enfermedad aumenta. El estado exhausto de la población facilita una rápida extensión de las enfermedades.

Al considerar las probabilidades y fecha de una acción alemana es necesario no dejar a un lado la amenaza que para el régimen presenta, las epidemias y la ineficacia administrativa que hacen que la máquina del Gobierno llegue a pararse".[29]

Con la recopilación de esta clase de noticias los falangistas de la VSEP querían mostrar al resto de burocracias del régimen y a la población en general a través de la prensa estatal, la campaña de "calumnias" que se orquestaba desde el exterior para derrumbar la España franquista. Para contrarrestar esta propaganda se elaboró, en diciembre de 1942, una consigna en la que se comparaba la situación alimenticia en España con la de Europa:

> "de tal forma que, procurando siempre demostrarlo con números, se dé la impresión, real, de que España se encuentra dentro de las difíciles circunstancias de la guerra y el hecho de que mientras los demás países se preparaban científicamente para una guerra larga, España se encontró frente a las circunstancias europeas y sin preparación alguna ni reserva de nada".[30]

Sin embargo, la prensa inglesa no hacía más que confirmar la penosa situación económica que el propio Carrero Blanco había expuesto ante Franco el junio del año anterior:

> "La gente humilde no puede materialmente sustentarse y una gran masa de la clase media vive en medio de las más graves dificultades mientras que una minoría de desaprensivos y codiciosos especuladores se enriquecen de una manera fantástica..."[31]

El objetivo final de todas estas acciones era utilizar el control que disponían sobre la prensa, y en concreto la extranjera, como un mecanismo más en el engranaje que conduciría a España a la participación en la guerra al lado de las potencias del Eje. La victoria del Eje supondría para los falangistas un refuerzo de su posición en la política interna española, pues eran éstos los que más se identificaban con los valores nazis y fascistas. Esta identificación encontraba su correspondencia con los halagos que se efectuaban desde la prensa germana a la posición adoptada por el régimen español en los primeros años de la guerra:

---

[29] *Boletín confidencial de Prensa Extranjera*, 8 de mayo de 1941. AGA, Cultura, caja 262.

[30] Francisco SEVILLANO CALERO, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 65.

[31] Reproducido en Enrique MORADIELLOS, *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Ediciones Península, 2005, p. 248.

> "En España se une cada día más el orden nuevo y se hace un verdadero e indispensable pilar para la nueva Europa. Toma parte también militarmente y envía a sus voluntarios a la cruzada antibolchevique. Esto demuestra que España está dispuesta al último sacrificio por sus amigos".[32]

Por tanto, debemos ver en este empeño de elaborar una prensa de tono germanófilo no sólo una identificación de intereses ideológicos sino también un mecanismo para afianzar o monopolizar su poder en la España franquista. A pesar de que con Arrese se produce un proceso de "domesticación" de FET y de las JONS ello no significó que los falangistas no aspirasen a una mayor presencia política, siempre bajo la tutela de Franco. De ahí todas las trabas que creó la Vicesecretaría de Educación Popular a Jordana, pues la neutralidad significaba para Arrese y sus hombres (como también había significado para los "serranistas) una pérdida de poder en el interior y de prestigio en el exterior. Y todo ello auspiciado, sin lugar a dudas, por Franco, que practicó una política de tobogán, se movía de un lado a otro del espectro político siempre en función de los intereses que a él más le convenían. Por eso no se quería alejar demasiado de los intereses de Falange ni arrinconar las propuestas de Jordana.

Todos estos esfuerzos realizados por la Sección de Prensa Extranjera por filtrar las noticias procedentes de la prensa internacional, constituyeron, en líneas generales, una actividad estéril, no por la eficaz o desafortunada de su labor, sino porque la mayoría de la población española se mostraba indiferente hacia la misma o ni siquiera podía proceder a su lectura en los diarios nacionales. En un encuesta elaborada por el Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública de la Delegación Nacional de Prensa, en abril de 1943, con el fin de conocer cómo influía la información de la Prensa y la Radio en la ciudadanía, se llegó a la conclusión de que más de un 48% de la población estaba mal informada. Tan sólo un 26% de los encuestados disponía de un conocimiento aceptable de la actualidad española.[33] No se establecían referencias sobre los sucesos internacionales, pero resulta difícil que éstos fueran conocidos de manera general, cuando la mayoría de españoles de a pié no eran capaz de señalar siquiera quiénes eran los personajes más importantes de la vida política, cultura y social peninsular. Ello nos lleva a precisar que la actividad realizada por los hombres de Prensa Extranjera tuvo un cariz elitista, ciñendo su campo de acción, preferentemente, a los máximos responsables del Estado, tutores en última instancia de la política a seguir por España en la guerra mundial. De ahí, por ejemplo, que el Boletín de Prensa Extranjera se distribuyese casi exclusivamente entre las burocracias del régimen, teniendo más restringido su acceso la prensa nacional.

---

[32] *Boletín de Prensa Extranjera*, n.º 1475, 8 de enero de 1942.

[33] "Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio", 1944. *Gaceta de la Prensa Española*.

CONFLICTOS ENTRE FET Y DE LAS JONS Y EL GOBIERNO CIVIL EN PALENCIA (1939-1943)

Domingo García Ramos

Desde hace años han proliferado las aportaciones historiográficas que han puesto de relieve las dificultades del régimen político surgido de la guerra civil para institucionalizarse. Las tensiones entre los diversos sectores políticos y sociales que apoyaron la sublevación militar también tuvieron su reflejo en el ámbito infranacional, generando tensiones entre el partido (dirigido por el jefe provincial) y las autoridades del Estado (cuya representación ostentaba de manera enérgica el gobernador civil). En aquellas provincias donde ambos cargos eran ejercidos por distintas personas, los conflictos se prolongaron durante los primeros años de la posguerra, convirtiendo a la administración local en campo de enfrentamiento[1].

Los estudios de ámbito local han permitido comprobar que las tensiones y conflictos entre los gobernadores civiles y los jefes provinciales se produjeron por igual en distintas provincias españolas[2]. En esta comunicación, se aportan datos referidos a la provincia de Palencia, donde la unión de los cargos provinciales no se produjo hasta noviembre de 1943, dando lugar a episodios de conflicto entre la jefatura provincial y el gobierno civil que confirman situaciones parecidas producidas en otras provincias[3]

Durante la guerra las diferencias entre los partidarios del «bando nacional» se orillaron para atender a la consecución de la victoria militar. A partir del momento en que ésta se produjo, en abril de 1939, saldrían a la luz las diferentes maneras de concebir el futuro del régimen provocando fricciones, más o menos relevantes, entre esos grupos, que algunos identifican con las denominadas «familias» del régimen. Los falangistas, que ejercían el control del partido único, aspiraban a la implantación de un sistema político totalitario en el que dominaran la vida política, social y económica, teniendo como referencia regímenes similares establecidos en

---

[1] Citemos entre otros aportaciones las de Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Edit. Marcial Pons, Madrid, 2000; Ángela CENARRO LAGUNAS, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Prensas Universitarias, Zaragoza, 1997; Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959*. Instituto de Cultura Gil Albert, Alicante, 1996. A estas obras, habrá que añadir la culminación de nuevas tesis doctorales sobre el franquismo y numerosas comunicaciones y artículos publicados con ocasión de la celebración de encuentros y congresos.

[2] Son muchos los autores que, además de los anteriores, han abordado esta cuestión: Gaudioso SÁNCHEZ BRUN, Josep CLARA, Daniel SANZ ALBEROLA, Damián GONZALEZ MADRID, Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA, Martí MARÍN CORBERÁ, Cándida CALVO... Muchos de sus trabajos se encuentran en las actas correspondientes de los cinco anteriores Encuentros de Investigadores del Franquismo.

[3] Se puede ampliar el contenido de la comunicación en mi tesis doctoral, recientemente publicada: Domingo GARCÍA RAMOS, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Diputación de Palencia, 2005, 550 pp.

Europa, en especial el fascismo italiano. El control de la administración local constituía un objetivo prioritario en su afán por ver hecho realidad el Estado totalitario. Pero no todos los sectores políticos y sociales estaban dispuestos a favorecer esa tendencia totalitaria de los falangistas. El ejército, la Iglesia católica e importantes grupos económicos y sociales conservadores veían con aprensión las pretensiones falangistas y trataron de obstaculizarlas. Las diferencias eran manifiestas en determinados ámbitos como la educación, la asistencia social, la moral y costumbres y el proselitismo en la juventud. Esta situación, a la que se puede añadir la influencia en la vida política interna de los acontecimientos internacionales, fundamentalmente el curso de la guerra mundial, produjo una cierta dificultad en la consolidación del régimen durante los años 40.

Precisamente de esas discrepancias surgieron desde el falangismo las críticas acerca de la continuidad del caciquismo y de las formas de lo que llamaban la «vieja política», y que Sánchez Recio relaciona con la resistencia u oposición declarada en algunos sectores o grupos de la sociedad a la influencia exclusiva o mayoritaria de FET y de las JONS[4]. En realidad, a pesar de las retóricas declaraciones, los falangistas no llegaron nunca a denunciar las causas profundas del denostado caciquismo en las estructuras sociales y económicas del país, sino que lo identificó sin más con los tradicionales usos y abusos de la vida política española, sin preocuparse por los privilegios que beneficiaban a unos grupos poderosos que vieron crecer su posición durante el franquismo[5]. Realmente, lo que más interesaba a los falangistas era hacerse con el poder de las instituciones locales, con el fin de extender su modelo totalitario al resto de la sociedad.

Los conflictos entre los gobernadores civiles y los jefes provinciales del Movimiento ponen de manifiesto que el auténtico poder en el ámbito provincial residía en el gobernador civil. Las continuas denuncias y quejas de los jefes provinciales no lograron su propósito de reducir la autoridad gubernativa, dejando en evidencia las limitaciones del partido. La unión personal de los dos principales cargos políticos provinciales supuso, a pesar de lo que los falangistas creyeron, un duro golpe para el partido, que pasó a quedar subordinado al Estado. A partir de entonces se abandonaron todos los intentos por desarrollar un modelo de Estado totalitario.

Las dificultades de implantación del partido único

En julio de 1936, Falange Española de las JONS tenía, a pesar del crecimiento experimentado desde las elecciones de febrero, una escasa implantación en la provincia de Palencia, pues apenas contaba con unos

[4] Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Los cuadros...*, p. 92.

[5] Mª. Cristina RIVERO, *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, pp. 135-136.

centenares de militantes, la mayoría procedentes de las JONS, y localizados fundamentalmente en Carrión de los Condes, Herrera de Pisuerga y la capital. Además, sus principales dirigentes se encontraban desde la primavera en la cárcel, de donde serán liberados en la mañana del 19 de julio para sumarse a la sublevación militar.

En 1936 el predominio político en la provincia correspondía a las fuerzas de la derecha (agrarios, CEDA y Renovación Española), que habían logrado en las elecciones de febrero los cuatro escaños en disputa. Palencia fue, después de Navarra, la provincia con mayor porcentaje de votos a la candidatura de derechas y una de las pocas donde obtuvo el «copo»[6].

El protagonismo de FE de las JONS en la sublevación y su importante contribución en la formación de milicias de voluntarios atrajo a un buen número de nuevos militantes, la mayoría jóvenes. El crecimiento de Falange, y en menor medida de la Comunión Tradicionalista, terminaría por eclipsar a los partidos de la derecha, algunos de ellos «contaminados», según las nuevas autoridades, por su anterior actitud posibilista hacia el régimen republicano. El decreto de 25 de septiembre de 1936 que suprimió, al menos normativamente, las actividades políticas y sindicales, y la militarización de las milicias en diciembre restó a falangistas y carlistas de forma más o menos definitiva su margen de actuación. Desde entonces, el poder del Estado quedó fundamentalmente en manos del ejército.

A pesar de las restricciones impuestas por las autoridades militares, FE de las JONS amplió su presencia social y política, atrayendo a más militantes, a la vez que trataba de hacer llegar su doctrina a los ciudadanos palentinos. Su participación en la vida cotidiana se hacía más visible a través de la organización de desfiles, manifestaciones más o menos espontáneas, funerales por camaradas muertos en el frente o la celebración de las victorias militares. El partido fomentó el proselitismo buscando la incorporación de nuevos afiliados, aunque ello provocaba recelos en los viejos dirigentes, que temían la infiltración de elementos que nada tuvieran que ver con el falangismo, y más cuando los recién llegados alcancen a ocupar cargos en el partido.

El decreto de unificación de abril de 1937 supuso supeditar el nuevo partido FET y de las JONS a la autoridad de Franco. Y aunque con los años surgieron en algunos sectores falangistas recelos y dudas, es innegable que Falange resultó, en principio, la organización más beneficiada con la decisión del ahora Jefe Nacional. Sus manifestaciones externas (saludo, uniforme, símbolos...), la estructura organizativa y su norma programática (los «26 puntos») fueron adoptados por el partido único.

---

[6] Domingo GARCÍA RAMOS, "Las derechas en Palencia durante la Segunda República", *Investigaciones Históricas*, Universidad de Valladolid, núm. 21 (2001), pp. 249-280.

Los sectores más ortodoxos del falangismo pretendían implantar un modelo de Estado totalitario que, en cierta medida, se asemejara a los regímenes fascistas, entonces en plena pujanza. Sin embargo, estas intenciones tropezaban con serios obstáculos, pues importantes miembros del ejército y grupos conservadores recelaban de un movimiento que se había presentado como «antiburgués» y con pretensiones de acabar con el caciquismo y la «política». Además, en sintonía con la Iglesia, esos sectores no tenían clara la actitud de Falange hacia la doctrina católica, a pesar de los esfuerzos de los falangistas por contrarrestarlo.

Por último, la forzada integración de las hasta entonces poderosas organizaciones católicas de carácter agrario u obrero en la Central Nacional-Sindicalista fue aceptada con muchos reparos[7]. A ellos hay que sumar la competencia de los servicios falangistas con la Iglesia en la penetración en ámbitos tan sensibles como el proselitismo hacia la infancia y la juventud o la intervención en las acciones benéficas (a través fundamentalmente de Auxilio Social).

Frente a estos obstáculos, Falange no podía presentar la fuerza suficiente que por su presencia social podría parecer. A diferencia de los principales partidos fascistas europeos, FET y de las JONS no alcanzó nunca, a pesar de su espectacular crecimiento en escasos meses, la consideración de un partido de masas y su desarrollo se hallaba lastrado por su creación «desde arriba». En febrero de 1940, el partido decía contar en Palencia con poco más de 19.000 militantes (incluidas las organizaciones juveniles), lo que apenas representa un nueve por ciento de la población total, una cifra exigua para una provincia que tan activamente había participado en la contienda[8].

Por otra parte, la organización no mostraba síntomas de fortaleza, a tenor de los que se recoge en el libro de actas del consejo provincial durante el periodo de agosto de 1938 a enero de 1940. Esta situación quedó corroborada por el informe de inspección que al mes siguiente realiza Ramón Laporta, donde hace un balance demoledor de la situación del partido en la provincia: *"Puede afirmarse de una forma categórica que nuestra Organización en Palencia no existe más que en el papel, toda vez que no hay un servicio que funcione normalmente. La Jefatura Provincial se la desconoce en la provincia, no ejerciendo control alguno ni aportando iniciativas que la prestigien en ningún sentido, cosa muy lamentable toda vez que los informes del Jefe Provincial con anterioridad al 18 de Julio son buenos"*. La valoración negativa afectaba a servicios tan importantes con las

[7] Palencia había sido desde los años veinte un vivero importante del sindicalismo católico agrario, con figuras tan destacadas como Monedero o el padre Nevares.

[8] En la capital, el nivel de afiliación sólo supone en 7,7 por ciento de la población. Domingo GARCÍA RAMOS, *Instituciones palentinas...*, pp. 80-81.

organizaciones juveniles o los sindicatos, resaltando la mala situación administrativa y económica del partido, llegando a la conclusión de que en Palencia a la organización *"apenas se la tiene en cuenta para nada"*[9].

La situación del partido llevó en marzo de 1940 a la jefatura provincial a Antonio de Arana, quien se propuso aplicar la disciplina y reorganizar las jefaturas comarcales y los servicios incorporando al frente de ellos a «camisas viejas» y camaradas entusiastas, ya que según sus primeros informes *"por estar los mandos hasta ahora en manos, su mayoría, de personas carentes en absoluto de nuestro espíritu, reinaba el mayor desconcierto, imperando el espíritu caciquil, al cual achaco la desmoralización de los camaradas con auténtico sentido Jonsista"*[10].

En el mismo sentido, Arana dirigió por entonces un escrito al secretario general Agustín Muñoz Grandes denunciando la infiltración caciquil en el seno del propio partido que, de este manera, pasó a ser controlado por *"esa morralla social de políticos aprovechados contra los que antes luchamos"*, perdiendo el espíritu de sus orígenes, y asumiendo todas las características de un partido propio de los tiempos del caciquismo que decían venir a superar, y en el que *"mangonean quienes nada representan por no encontrar eco en el pueblo, y carecer del espíritu que informa nuestra Revolución... (y que) tuvo que ceder en beneficio de caciques y políticos el derecho que a ella correspondía"* [11].

Arana, uno de los fundadores de Falange en la provincia, procedía de las JONS y, por tanto, estaba identificado ideológicamente con un cierto sentido revolucionario y sindicalista, más cercano a Onésimo Redondo que a José Antonio Primo de Rivera. Sus artículos publicados durante la guerra se caracterizaron por un acentuado anticomunismo, pero también por definir a Falange como un movimiento antiburgués y anticapitalista, superador de la lucha de clases y de la división en izquierdas y derechas. Asimismo, rechazaba la política tradicional y manifestaba sus críticas al caciquismo buscando la superación del modelo democrático liberal, no sólo de la Segunda República, sino también de la Restauración. Partidario de un Estado nacional-sindicalista de carácter totalitario, se alineaba con los planteamientos de su paisano Gerardo Salvador Merino, entonces delegado nacional de Sindicatos. Antonio de Arana se propuso hacer de la Falange el partido que monopolizara el poder en la provincia, actuando con autoridad y energía: *"Esta Jefatura está dispuesta a que sus*

[9] Ibídem, pp. 78-83.

[10] AGA, SGM, DNP. *Escrito dando cuenta de la labor de reorganización del Partido*. Caja 17.

[11] Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Las políticas...*, pp. 54-55.

órdenes se cumplan. Orden dada, orden cumplida. No se admite discusión al mandato; la obediencia es ciega, absoluta... Sólo así podrá mantenerse la disciplina. Y haré cuanto esté en mis manos porque no se relaje"[12].

Los objetivos de Arana pasaban por alcanzar para el partido la plena dirección política de la provincia, reclamando *"para la auténtica Falange en horas de realizaciones y a nosotros unidos los camaradas combatientes, el derecho a ocupar y dirigir la tarea de hacer nuestra Política, la del Estado Nacional-Sindicalista, el actual de España... Si esto es así, seamos los hombres de la Falange en torno a nuestro Jefe Nacional, los que controlemos la vida política de la provincia, sin alianzas ni mistificaciones que desvirtúen nuestra Revolución"*[13].

Sin embargo, la labor de Arana encontró muchos obstáculos para lograr el deseado protagonismo del partido en la política provincial. En primer lugar, la aplicación de la reordenación y actualización de los ficheros detectó un aumento de las bajas. Pero, en este hecho también influía la decepción y decaimiento de muchos militantes que obligaba al *"empleo de medidas coactivas para poder llegar a la absoluta disciplina interna del partido"*. Los excombatientes se mostraban reacios a incorporarse al parido, insatisfechos por el incumplimiento de proporcionarles acceso a puestos de trabajo Por su parte, muchos afiliados contraviniendo la normativa, no se encuadraban en las CON-S o no inscribían a sus hijos en la organización juvenil.

Pero los problemas de FET y de las JONS también procedían de las dificultades para intervenir rn ámbitos tan importantes como la educación o el mundo agrario. El estamento militar, aunque poco presente en la provincia, y las entidades corporativas igualmente mostraron reparos hacia las intenciones totalizadoras de los falangistas.

Falange tenía escasa capacidad de acción en cuestiones sociales transcendentales (beneficencia, paro obrero, política de abastecimiento...), cuya mala gestión creaba malestar en los ciudadanos, quienes, sin embargo, atribuían al partido la culpabilidad de la situación.

Arana achacaba a diversos sectores sociales la difusión de una política contraria a los intereses del partido. Curiosamente, colocaría en igualdad en esa actitud a las que llaman fuerzas derechistas y al marxismo. En el parte de agosto de 1940 afirma que el mal ambiente es aprovechado *"para su propaganda por elementos de Acción Popular, monárquicos y marxistas en contra de lo establecido y especialmente en contra de la Falange a la que quieren hacer como responsable indudablemente buscando el desprestigio de la misma"*[14].

---

[12] *El Diario Palentino*, 25-4-1940.

[13] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al periodo comprendido entre el 15 y el 30 de julio de 1940*. Caja 18.

[14] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente a agosto de 1941*. Caja 18.

Unos meses más tarde, informaba de que *"la situación nada halagüeña es aprovechada por el enemigo principal de la Falange sobre todo en la provincia de Palencia, Acción Popular, juntamente con la masa marxista para ampliar si cabe por propagandas encubiertas esta situación embarazosa"*. Arana achacaba las causas de esta situación a la continuidad de los *"antiguos caciques de la vieja, funesta y aún no del todo desterrada política española"*, acusando a la pervivencia del caciquismo como uno de los males que es necesario corregir si no se quiere ver languidecer el Partido en esta provincia"[15].

Toda esta situación creó un ambiente de desánimo en los dirigentes del partido, que en mayo de 1942 llevó al propio Arana a solicitar su relevo, que sólo el nombramiento de Enrique de Lara como gobernador civil pudo descartar.

En el partido se observa también una escasa capacidad de aumentar la militancia, en parte condicionada por el proceso de depuración que durante aquellos años se realizó en el partido. Así, desde febrero de 1940 a octubre de 1942, la afiliación, incluyendo las organizaciones juveniles, apenas aumentó en 700 miembros[16]. En octubre de 1943 sólo dos jóvenes acudieron al acto en el que se procedía a su pase desde las Falanges Juveniles de Franco a la condición de militante del Movimiento, cuando se preveía la asistencia de diez o doce, lo que provocó un serio disgusto del jefe provincial.

Durante los años que Arana estuvo al frente del partido el funcionamiento de las delegaciones y servicios experimentó una cierta mejoría, aunque siempre mantuvo las dificultades para conseguir una decidida penetración en el ámbito político y social de la ciudad y provincia.

El control de la Administración Local

Uno de los objetivos prioritario de Arana como jefe provincial fue conseguir el control de las comisiones gestoras de la diputación y de los ayuntamientos, tratando *"de lograr una infiltración del sistema falangista"* en un ámbito que se considera *"de vital importancia para el buen desarrollo de la política Nacional-Sindicalista"*. Sin embargo, esta pretensión chocaría decididamente con los gobernadores civiles, que querían mantener su autoridad por encima del partido.

Al acceder Arana a la jefatura provincial, ocupaba el gobierno civil desde enero de 1939 Fernando Martí Álvaro, teniente coronel de la guardia civil, lo que muestra la militarización del sistema político y la preocupación

[15] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente a diciembre de 1941*. Caja 18.

[16] En octubre de 1942, FET y de las JONS contaba en Palencia con 19.848 miembros (Domingo GARCÍA RAMOS, *Instituciones palentinas...*, p. 101).

por el mantenimiento del orden público[17]. Su actuación fue muy discutida por los dirigentes del partido, precisamente por su actitud en el nombramiento de las gestoras, pues desde la jefatura provincial se pretendía que fueran ocupadas por excombatientes o personas plenamente identificadas con el ideario falangista. Martí Álvaro no realizó modificaciones significativas en la composición de las gestoras provincial y de la capital, pero Arana denunciaba que no se le solicitaban propuestas de renovación de gestoras ni atendía a la solicitud de sustitución de aquellos ayuntamientos que la jefatura provincial consideraba que realizaban una mala gestión.

Esta situación provocó fricciones entre ambas autoridades, pues la no renovación de los ayuntamientos *"hace que la jefatura no pueda realizar una labor de conjunto de rápidos beneficios políticos y materiales, no pudiendo hacer la labor arrolladora y necesaria del caciquismo"* llegando a calificar de insostenible la actitud del gobernador, que estaba mermando la autoridad y el prestigio de la organización.

En el pulso ejercido desde jefatura provincial quedaba claro el intento por controlar la administración local, planteando la necesidad *"para desarrollar una acción política inmediata hacer el acoplamiento de la Diputación Provincial, Ayuntamiento de la capital y Ayuntamientos en general llevando al seno de las Corporaciones camaradas que pudieran hacer una labor de amplia cooperación a mis proyectos..., que no es posible hacerlo por no encontrar el apoyo decidido del Gobierno Civil"*[18]. Por tanto, la solución pasaría, según Arana, por *"llegar a disponer la Jefatura Provincial del Gobierno Civil, o de tener al frente de éste un camarada incondicional Nacional-Sindicalista"*. En ello confiaba al rumorearse el relevo de Martí Álvaro. Sin embargo, esta esperanza pronto se desvanecería, pues con su sustituto las relaciones se agravaron considerablemente.

El nuevo gobernador civil, José María Sentís Simeón, fue nombrado en octubre de 1940 y vino a Palencia procedente del gobierno civil de Guadalajara, donde ya había sostenido disputas con el jefe provincial, principalmente a cuenta de las gestoras municipales y la política de abastos, que finalmente provocaron el relevo de ambos.

José María Sentís, comandante de infantería, ya había estado en Palencia como delegado de Orden Público entre diciembre de 1937 y mayo de 1940, periodo en el que desarrolló una feroz campaña moralizadora, imponiendo fuertes sanciones a quienes la quebrantaran con su comportamiento público o privado. Nacido en Riudoms (Tarragona), tuvo un protagonismo especial en las pugnas entre falangistas y carlistas por hacerse con el

[17] Según Josep Clara, el 48,4 por ciento de los gobernadores nombrados entre 1936 y 1940 eran militares. Josep CLARA, "Militarismo político y gobiernos civiles durante el franquismo", *Anales de Historia Contemporánea*, Universidad de Murcia, núm 18 (2002), p. 459.

[18] AGA, SGM. DNP. Caja 17.

control político de Cataluña. Siendo tradicionalista y partidario de la unificación, pretendía que los carlistas, como fuerza mayoritaria hasta 1936, ocuparan en Cataluña los principales cargos del partido unificado. El nombramiento del falangista José María Fontana al frente de la jefatura provincial de Tarragona, cargo al que al parecer también aspiraba Sentís, provocó un resentimiento hacia Falange que luego se reflejaría en su actuación política[19].

Al igual que en Guadalajara, también en Palencia Sentís Simeón tuvo serios enfrentamientos con la jefatura provincial del Movimiento. Las discrepancias surgieron a poco de posesionarse, siendo uno de los primeros motivos de fricción la denuncia de la jefatura provincial acerca de las continuas dificultades que el gobernador venía oponiendo a la labor de Auxilio Social, tanto en lo que se refería a la proporción de abastecimientos como el apoyo en sus actividades y postulaciones.

Pero las mayores dificultades de entendimiento entre ambas autoridades tuvieron lugar por la renovación de las gestoras municipales. El jefe provincial pudo comprobar enseguida las dificultades que iba a tener en este tema, pues nada más ser nombrado Sentís, tras hacerle alguna indicación sobre el particular, sacó la impresión de que no iba a recibir *"la incondicional ayuda y colaboración necesaria"*[20].

En un informe de enero de 1941, Arana se hizo eco de los oficios remitidos por varios jefes locales sobre el nombramiento de gestores contrarios a la Falange y cercanos al caciquismo. Esta forma de actuar estaba *"creando una situación de competencia en los pueblos entre las Jefaturas Locales y las Alcaldías, con enorme perjuicio para el Partido"*[21], pues los alcaldes *"obedecen consignas completamente en desacuerdo y en divorcio manifiesto con las del Partido"*[22]. Por entonces serían frecuentes las denuncias sobre la postergación de miembros del partido a la hora de designar a los componentes de los ayuntamientos.

Las discrepancias serían aún mayores cuando Sentís se proponga nombrar nuevas gestoras en la diputación provincial y en el ayuntamiento de la capital. Según Arana, en la gestora municipal propuesta por el gobernador apenas había miembros que se caracterizaran por su identificación con Falange e incluso había algunos que podían considerarse "enemigos" de la organización, según consta en un informe de diciembre de 1940: *"En esa lista si bien hay algún falangista y otros afiliados, no son las personas indicadas para hacer*

[19] Domingo GARCÍA RAMOS, "Les primeres etapes polítiques de Sentís a Palència", *Lo Floc*, revista del Centre d'Estudis Riudomencs "Arnau de Palomar", Riudoms (Tarragona), núm. 177 (2005), pp. 6-9.

[20] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de octubre de 1940*. Caja 18.

[21] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de marzo de 1941*. Caja 63.

[22] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de mayo de 1941*. Caja 63.

política Nacional-Sindicalista porque muchos proceden de organizaciones integradas de las que pasaron a formar parte con posterioridad al 19 de julio de 1936 y otros de Acción Popular, la mayoría no tienen mérito alguno para figurar en una Comisión Gestora Nacional-Sindicalista"[23].

Las relaciones entre las dos autoridades se volvieron con los días más tensas, por lo que el jefe provincial comunicó en enero al gobernador su decisión de negarse a elevarle propuestas de renovación de gestoras *"ya que por lo visto las informaciones de esta Jefatura para nada pesan en ese Gobierno Civil"*. Arana trasladó esta decisión a la delegación nacional de Provincias, justificándola de la siguiente manera: *"Es insostenible por más tiempo la tirantez entre esta Jefatura y el Gobierno Civil. Y como esta Jefatura no está dispuesta a someterse a caprichos de quien no siente la Falange lo que implicaría merma en su prestigio y del Partido, a partir de la fecha me niego rotundamente a plantearle propuestas de renovación de Gestoras, ya que si entre los propuestos existe algún miembro de la Comunión Tradicionalista que esta Jefatura coloca por su poco espíritu y a falta de otros en los últimos puestos, el Gobierno Civil los sitúa entre los primeros cuando no al frente de dichas Gestoras, ya que parece pesar más en su ánimo la información de la Guardia Civil que en esta Provincia más que Guardias son ciudadanos con tricornio o ya bien por el Clero en la mayoría de los casos enemigo acérrimo y opuesto a nuestra Revolución como vanguardia de la reacción, y sea el Gobierno Civil quien asuma con esta responsabilidad que esta Jefatura no quiere cargar en su haber"*[24].

La aprobación final por el ministerio de la Gobernación de la gestora municipal en el mes de febrero supuso la renovación total de la corporación. Su composición se ajustaba más a las tesis del gobernador, pues Arana no consiguió la exclusión de aquellos cuyo nombramiento no consideraba conveniente.

Dos meses después fue designada nueva gestora en la diputación, que aunque tampoco fue totalmente del agrado del jefe provincial, generó menos problemas que la renovación del ayuntamiento, posiblemente porque la composición de la institución provincial era más reducida, pues sólo estaba formada por seis miembros

Los distintos informes remitidos en los siguientes meses continuaban denunciando la actitud antifalangista del gobernador y llegarían a considerarlo como el enemigo máximo de la organización. En el parte de abril de 1941, a cuenta de la inasistencia del gobernador a la fiesta de la Unificación se señalaba que *"éste aprovecha todas las circunstancias y momentos que pueden permitir públicamente apreciar la distancia que le separa del Partido y sobre todo de los procedimientos falangistas"*. Anteriormente, en la fiesta de la Victoria,

[23] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de diciembre de 1940*. Caja 18.

[24] AGA, SGM, DNP. Caja 209.

tras la celebración de una misa en la Catedral, *"el himno tradicionalista exclusivamente sonó en el órgano, provocando un incidente, en una provincia ampliamente falangista"*[25]. Para solucionar estos problemas se proponía insistentemente la unificación de los cargos de gobernador y jefe provincial o que se nombren gobernadores *"que fueran verdaderos camaradas"*.

A pesar de los ruegos insistentes de la jefatura provincial, el relevo de Sentís no se produjo hasta mayo de 1941, al ser nombrado para un cargo en la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, aunque pocos meses después accedería a la dirección general de Prisiones. El ascenso fue interpretado por el jefe provincial como una afrenta, al *"ver con pena como enemigos encubiertos de la Falange, como el Sr. Sentís Simeón siguen su carrera ascendente dentro del Estado Nacional-Sindicalista, pues a citado señor debe la Falange Palentina implacable persecución contando como contaba con medios coactivos"*.

La tardanza en nombrar al sucesor de Sentís hizo temer a Arana que el nuevo gobernador civil creará sus mismos problemas para el partido: *"Si ahora nuevamente ha de regir los destinos de ésta desde el Gobierno Civil, otro personaje idéntico al Sr. Sentís, entonces esta Falange habrá no concluido., pero sí sufrirá un descenso en la fe que la sigue animando... De prevalecer el criterio del Ministro de la Gobernación la posición de la Falange Palentina será bastante delicada y asistirá con pena a su desmoronamiento"*, solicitando que, si se diera tal caso, se le relevara del mando.

Sin embargo, el nuevo gobernador civil Enrique de Lara Guerrero (marqués de Guerra), manifestó una buena sintonía con el jefe provincial, lo que facilitó la deseada renovación de los ayuntamientos, cumpliendo los anhelos de incorporación de miembros del partido.

En octubre de 1942 se procedió al nombramiento de una nueva gestora en la capital, que el gobernador justifico por los siguientes motivos: *"Desde que tomé posesión de este Gobierno Civil mi mayor interés ha sido poner -siempre de acuerdo con el Jefe Provincial del Movimiento- al partido a la altura en que debe estar, pues siendo camarada tengo como él el mismo deseo de que esto así suceda; y con una acción rápida, como la Falange debe ser en sus decisiones, después de un minucioso estudio y teniendo en cuenta la necesidad de llevar a los puestos de mando a camaradas del mayor prestigio y de nuestra confianza, he creído necesario la renovación de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta capital, acoplamiento hecho de acuerdo con la propuesta del partido... Existen actualmente al frente de los destinos municipales algunas personas que, aún siendo honorables, son una rémora, verdaderos quistes para el nuevo Estado, que no perteneciendo a la organización de Falange,*

[25] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de abril de 1941*. Caja 63.

demuestran una falta absoluta de celo e interés, hasta el punto de que ni sesiones se pueden celebrar por no asistir a las que se convocan, y esta no es la labor de nuestro Partido ni la que España necesita"[26].

Aunque continuaba el mismo alcalde, se dio entrada en el ayuntamiento palentino a destacados dirigentes del partido, varios de ellos «camisas viejas». La tendencia ideológica de esta nueva comisión gestora quedó de manifiesto por la asistencia, junto al gobernador civil, del jefe provincial del Movimiento, del secretario local de Falange y del secretario de la Vieja Guardia, en la presidencia de la sesión extraordinaria de toma de posesión. Pero también quedó marcada en los discursos pronunciados en dicha sesión. El gobernador civil, Enrique de Lara, señaló, dirigiéndose a los nuevos gestores: "*y a vosotros, los que ahora venís como buenos Falangistas, con sólo vuestro patriotismo, vuestra fe en la Falange y confianza en vuestro entusiasmo, ya tenéis trazado el camino*"[27]. Previamente, el jefe provincial del Movimiento indicó que los gestores venían a cumplir "*el mandato de la Falange, a la que vais a representar y a la que venís a servir en defensa de los intereses sagrados de Palencia*" y recalcó que la gestora nacía por voluntad de Falange y que "*los éxitos no sean para vosotros, sino para la camisa azul que vestís y vestiréis en todos los actos*"[28].

En el parte del mes de diciembre de 1942 se informó a la delegación de Provincias de que la secretaría local (al frente de la cual se encontraba interinamente el primer teniente de alcalde Anastasio Calderón) *"ejerce control sobre la Gestora Municipal, integrada por camaradas y no tardando serán llevadas a la prácticas cuantas sugerencias a la misma fueron expuestas por esta Jefatura Provincial* [29].

Cabe destacar, sin embargo, que aunque la presencia falangista en la corporación es clara y manifiesta, la alcaldía y las tenencias de alcaldía, excepto la primera, no estaban ocupadas precisamente por los más identificados con esa ideología. En consecuencia, en la comisión permanente, que era donde se adoptaban las decisiones más importantes, la inclusión de afiliados de Falange era menos evidente que en la composición global de la gestora. Esta situación también se observa en otras zonas de España[30].

---

[26] AGA, Interior. Caja 2547.

[27] AMP, Libro de Actas, 31-10-1942.

[28] *El Diario Palentino*, 1-11-1942.

[29] AGA, SGM, DNP. *Parte mensual correspondiente al mes de diciembre de 1942.* Caja 98.

[30] Ángela CENARRO, *Cruzados...*, pp. 158-159.

El nombramiento de la nueva corporación municipal coincidió con la designación de una nueva gestora en la diputación provincial. Los discursos pronunciados con motivo de la toma de posesión fueron similares en el contenido falangista que el expresado en el caso del ayuntamiento[31].

Los diferentes partes mensuales enviados a Madrid desde entonces realzaban, al igual que sucede con la gestora de la capital, la cordialidad de las relaciones entre la jefatura provincial y la diputación. Sirva de ejemplo, el parte de abril de 1943, en el que al referirse a las relaciones de Falange con las gestoras provincial y municipal, se indicaba que *"integradas ambas por camaradas nombrados a propuesta de esta Jefatura las relaciones son en extremo cordiales, apoyando cualquier sugerencia de la Jefatura o de las Delegaciones Provinciales"*[32].

La unión de cargos

Según Arana, la situación política a mediados de 1943 se caracterizaba por Arana con los siguientes rasgos: el resquebrajamiento de la unión primitiva de derechas, tradicionalistas y monárquicos con que el Movimiento se inició en la provincia; la actuación de elementos eclesiásticos, principalmente los jesuitas, haciendo campaña contra Falange; y la actuación de las delegaciones de Abastecimientos, Fiscalía de Tasas y Comisaría de Recursos, que en muchos casos no estaban ocupadas por falangistas, pero que, sin embargo, los ciudadanos identificaban con Falange, culpando a ésta de cuantas injusticias o multas recaían sobre los agricultores, comerciantes o industriales.

Según Arana, la solución pasaba una vez más por la unión de los cargos de jefe provincial y gobernador civil en una única persona: *"Es menester robustecer a la Jefatura Provincial de la máxima autoridad para dirigir y encauzar la política de la Provincia en sus aspectos político y administrativo, debiendo recaer en un solo mando la autoridad completa... Solamente así, será posible dominar la provincia"*. Arana insinuaba, a continuación, la oposición del ministro de Trabajo y paisano José Antonio Girón a que fuera él quien tuviera esa posibilidad en esta u otra provincia, lo que significaba, sin lugar a dudas, un obstáculo a su ascenso como gobernador civil. Por ello finaliza: *"Llévese al Mando Provincial Político, a quien ejerce la Autoridad gubernativa o a persona a quien el Mando designe, para que asuma ambos poderes"*[33].

---

[31] *El Diario Palentino*, 31-10-1942.

[32] AGA, SGM, DNP. Caja 123.

[33] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de mayo de 1943*. Caja 123.

Finalmente, la unión de cargos se produjo en noviembre de 1943, al asumir el gobernador civil la jefatura provincial del Movimiento. El nombramiento fue acogido favorablemente en el Partido: *"Por la toma de posesión del nuevo Jefe Provincial, camarada Enrique de Lara, que ostenta a su vez el cargo de Gobernador Civil de la Provincia se ha notado en general una reacción favorable entre todos los elementos del Partido, porque se espera que de esta unificación de mandos, lograda por primera vez en esta provincia, salga reafirmada la Falange, pues como es obvio son muchas las gestiones y problemas en los que tienen que intervenir ambos Organismos"*[34]. Arana, por su parte, pasó a ocupar un puesto de gestor en la diputación provincial.

La unión en una misma persona de los dos principales cargos políticos de la provincia cerró claramente una etapa de la historia de la Falange palentina, que duró bastantes años más que en otras provincias cercanas, donde este hecho había tenido lugar tiempo atrás[35]. Aunque la unión no fue sancionada legalmente fue un proceso que se culminó a nivel nacional en la primavera de 1944. En este sentido, Palencia se agrupa con las provincias que tuvieron la separación de cargos durante un periodo de tiempo más largo.

El ejemplo a nivel provincial tuvo su reflejo en los distintos pueblos, tendiéndose a identificar los cargos de jefe local y alcalde. Pero, hay que tener en cuenta que, al contrario de lo que esperaba Falange, la unión de cargos no sirvió para aumentar el poder del Partido, sino, en todo caso, para subordinarlo a la autoridad del Estado. Además, el nombramiento del gobernador correspondía al ministerio de la Gobernación y no al partido, lo que reforzaba la influencia del primero[36]. Como señala Sanz Alberola, *"aunque en un principio se podía pensar que para un partido fascista el poder controlar una parte del aparato del Estado era algo que le era favorecedor y, en cierta medida, consustancial a su naturaleza, lo cierto es que en el caso español lo que se hizo fue justamente lo contrario; es decir, controlar desde el aparato del Estado al partido, pues será el cargo estatal el que predominará en todo momento y como tal controlará al partido."*[37].

---

[34] AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de noviembre de 1943*. Caja 123.

[35] Por ejemplo, en la vecina Valladolid, Jesús Rivero Meneses desempeñó ambos cargos desde agosto de 1939.

[36] Cándida CALVO, "Los gobernadores civiles en Guipúzcoa durante el primer franquismo", en Javier TUSELL (y otros), *El Régimen de Franco (1936-1975)*, UNED, 1993, vol. I, p. 82.

[37] Daniel SANZ ALBEROLA, *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Universidad de Alicante, 1999, p. 93.

"SIN NOVEDAD EN EL ALCÁZAR".
EL TRIUNFO DE LA REACCIÓN EN TOLEDO (1936-1945).

Damián A. González Madrid
U. Castilla-La Mancha

1. Tradición y renovación en el *personal político intermedio* del primer franquismo

Heterogéneos es posiblemente el adjetivo que mejor puede resumir, a tenor de los trabajos aparecidos en la última década, el carácter de los *cuadros políticos intermedios* reclutados por la dictadura franquista en su primera década. Una heterogeneidad que cada vez con mayor claridad no parece sino responder a la diversidad y amplitud de los apoyos sociales cosechados por los sublevados.

A grandes rasgos y sin entrar en detalles, creo que puede afirmarse que el personal político local y provincial del primer franquismo se vio afectado por un proceso gradual de renovación con respecto a etapas históricas precedentes[1]. Circunstancia que irá conduciendo progresivamente a las instituciones periféricas del Estado a un buen número de individuos que hasta la guerra civil carecían de un currículo político significativo e incluso de una militancia concreta, sin una gran relevancia económica y procedentes de un espectro socio-profesional relativamente amplio. El modelo no suele resultar sin embargo del todo perfecto por cuanto estuvieron muy lejos de desaparecer los viejos baluartes pertenecientes a la clase dirigente tradicional (o su descendencia) que detentaron durante al menos el primer tercio del siglo XX, e incluso más atrás en el tiempo, parcelas importantes de influencia económica y política. De tal manera que los primeros *cuadros políticos intermedios* de la dictadura se organizaron en base a una combinación[2] en diferentes proporciones dependiendo del tiempo y las circunstancias de cada lugar, entre una clase dirigente tradicional y décadas de experiencia política tanto personal como familiar, y un personal político más nuevo y cada vez más numeroso que surge

[1] Glicerio SÁNCHEZ RECIO: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996; Francisco COBO ROMERO y Mª Teresa ORTEGA LÓPEZ: "No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948" en *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-71; entre otros que merecerían también aparecer aquí citados.

[2] Ángela CENARRO LAGUNAS: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945,* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, p. 157.

como consecuencia de la intensa movilización política generada por la guerra y que asciende, por lo general, vía partido único[3].

Las cinco provincias que componen actualmente Castilla-La Mancha (CLM) creo que son un buen ejemplo de cómo la complejidad y la heterogeneidad de los apoyos sociales de los sublevados y la dictadura tiene su reflejo en la composición de las instituciones locales; en ellas, tradición y renovación encuentran espacios, conviven y se sustituyen durante estos primeros años[4]. La tradición, el sabor a *vieja política* ahora barnizada de azul mahón, hallará frecuentemente su ámbito de actuación en los cargos de mayor lustre y poder, es decir, en las presidencias tanto de algunos ayuntamientos de capitales de provincia, como de las diputaciones. Los apellidos *de siempre* no abandonarán sus quehaceres particulares para formar disciplinadamente en las insustanciales y absentistas *comparsas gestoriles*, sino para ocuparse de la dirección de la institución correspondiente, atesorando todo su capital simbólico, cerca del gobernador y sólo superados por éste. Actitud que parece del todo lógica teniendo en cuenta que en el marco de una dictadura absolutamente centralista, intervencionista y jerárquica, las instituciones periféricas del Estado perdieron buena parte de los alicientes que para los de su clase tuvieron tiempo atrás. Numéricamente fueron quizá pocos, pero suplían esta circunstancia con la calidad de las responsabilidades que alcanzaron. Dicho lo cual y conscientes de que estamos ante realidades comunicantes, complejas e imperfectas[5], la renovación, entendida de la manera más arriba descrita, ocuparía la mayor parte del espacio político local y provincial en la vieja retaguardia republicana manchega.

Pero ¿qué sectores sociales protagonizaron esta renovación de los cargos políticos intermedios? En los ámbitos urbanos esos sectores estuvieron compuestos fundamentalmente por la burguesía profesional acomodada, (mayoritaria y en ocasiones con intereses económicos que superan el simple ejercicio de la profesión que declaran), la pequeña burguesía industrial y comercial característica de provincias poco

[3] En algunos casos es posible incluso diferenciar claramente dos etapas, una inicial la que la cooptación gubernamental se dirige hacia la clase dirigente tradicional, a la que posteriormente sustituye otra más nueva de clara extracción falangista, Julián SANZ HOYA: "El personal político del primer franquismo en Cantabria. De la reinstauración de las viejas elites al asentamiento del poder falangista, 1937-1951" en Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de Investigadores del franquismo*, Cuenca, UCLM, 2005 (cd-r).

[4] Damián A. GONZÁLEZ MADRID: *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla – La Mancha (1939-1945)*, Biblioteca Añil, 2006 (en prensa).

[5] Debe tener en cuenta el lector de que me estoy refiriendo a un total de diez instituciones diferentes (los cinco ayuntamientos de las capitales de provincia y las cinco diputaciones), algunas de ellas con hasta cinco o seis renovaciones entre 1939 y 1945, casos por ejemplo del ayuntamiento de Guadalajara o la diputación de Albacete; la sucesión de particularidades, matices y combinaciones es por tanto bastante importante.

desarrolladas, y también prósperos propietarios agrarios de segundo nivel; en los rurales sus alcaldes serían fundamentalmente individuos relacionados con la propiedad de la tierra en diferentes grados, y en menor medida pequeños comerciantes o industriales y la burguesía profesional del lugar[6]. Todos ellos implicados y movilizados, como mínimo desde la guerra civil, en la defensa del mismo orden que la aristocracia terrateniente que ahora reducía significativamente su presencia formal entre la clase política. Tal y como pronosticase la prensa manchega algunos años antes frente a las proclamas regeneracionistas de la dictadura de Primo de Rivera, los cargos volverían a ser para *"los de siempre un poco cambiados"*[7]. Constituían estos sectores el relevo natural del conservadurismo liberal español (conformado por partidos sin estructura burocrática y sin necesidad ni vocación de movilizar a las masas) en su proceso de conversión en la derecha moderna autoritaria y regeneracionista que moviliza a amplios sectores de la sociedad para adaptarse a los retos que para la supervivencia de la sociedad tradicional suponía la incorporación a la controversia política de la izquierda y los sindicatos de clase. La dictadura de Primo de Rivera, y no la franquista, fue la primera en utilizar masivamente a estas nuevas clases sociales política y económicamente emergentes en la periferia institucional tras descoyuntar formalmente el régimen político de la Restauración y diluir el tapón que la dominación caciquil había venido ejerciendo sobre las mismas manteniéndolas al margen de la actividad política. La eliminación formal del ya inviable caciquismo político pasó por la instauración de un régimen autoritario cuya relación con la periferia se cimentaba en un férreo centralismo intervencionista que consagraba la figura del gobernador civil como el gran *demiurgo* ordenador de la política provincial; mientras que para remediar el vacío de poder generado por el descabezamiento de las tradicionales redes político-clientelares y después de una primera etapa de *pretorianismo militar*, se recurrió a las nuevas bases sociales del conservadurismo renovado que ingresaron masivamente en la *"liga de ciudadanos apolíticos"* que decía ser la Unión Patriótica y que llegó a aglutinar 1,3 millones de afiliados. Los paralelismos entre lo acontecido en una y otra dictadura, apenas separadas por un puñado de años, son a mi entender evidentes y no creo que producto de una coincidencia casual.

---

[6] Políticamente en el ámbito rural no hará falta esperar a 1948 para comprobar la superioridad porcentual de aquellos cuyo único antecedente político era un conservadurismo no militante. En las capitales y diputaciones, aquellos comprometidos con algún partido de la derecha republicana o antisistema, superaron ligeramente a los clásicos *sin filiación* y *derechistas*, resultando los antiguos militantes de la Acción Popular Agraria-CEDA los más numerosos, junto a una sorprendente FE-JONS que terminada la guerra reaparece con una presencia que no se corresponde con la escasa importancia adquirida con anterioridad.

[7] Citado en Manuel REQUENA: "La Restauración y la Dictadura (1875-1931). Vida política" en VV. AA.: *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, C. Real, BAM, 1999, p. 211.

La renovación del personal político intermedio en el primer franquismo puede de esta forma ser interpretada como el resultado de un doble proceso. De una parte el que se refiere a la amplitud y heterogeneidad de los apoyos que, por los más diversos motivos, fueron capaces de cosechar los sublevados y que convenientemente canalizados y disciplinados a través del partido único se convertirían en una impagable cantera de lealtades a la hora de reconstruir el entramado político local. Por lo que respecta a esto último, la *invitación oficial* que en octubre de 1937 se hace al partido para que participe activamente en los procesos de cooptación del personal político local y se convierta en proveedor de sus cuadros, unida a las propias directrices gubernamentales que insistían en la recluta de individuos carentes de *"significado político"*, constituyen por sí mismos factores que coadyuvan a la renovación. El otro proceso al que me refería tiene que ver con las necesidades y las consecuencias que se derivan de la implantación de un régimen político-administrativo en la periferia basado en un férreo centralismo jerárquico e intervencionista, que nombra y cesa directamente a las autoridades locales y que arrebata a las instituciones los últimos retazos de independencia e influencia que atesoraban. Las instituciones locales perdieron así su carácter de intermediarias privilegiadas de los notables con el poder central, lo que convierte su presencia en las mismas en una cuestión accesoria y hasta simbólica si lo que pretendían era sencillamente asegurarse un tratamiento adecuado de sus intereses particulares o de grupo. Esa *deserción* más o menos masiva o progresiva de los poderes fácticos de cada lugar y que muchos documentamos, es más aparente que real, pues sus intereses no sólo estaban bien garantizados sino que además la dictadura ponía a disposición de estas minorías, que podían y sabían utilizarlos, mecanismos eficaces al margen de estas instituciones, capaces de satisfacer cualquier demanda; *delegaban* por tanto el control de unos organismos que ni les preocupaban ni les interesaban ya especialmente. La dictadura deseaba y necesitaba ejercer su control sobre la periferia sin interferencias horizontales en la *sacralizada* vertical de la cadena de mando, la designación directa y la Falange ayudaban a evitarlas y hacían posible la cooptación del personal político que precisaba: *subalterno*, disciplinado, leal, y propio. La guerra facilitaría bastante las cosas, pues no es aventurado ver en los sectores arriba descritos, a quienes tras el golpe de Estado de 1936 fueron víctimas de la violencia republicana y los procesos de incautación y socialización de los medios de producción en estas tierras. Porque para entender el nuevo entramado de cargos institucionales en CLM, todo lo acontecido en la retaguardia republicana durante tres años de guerra cobra una importancia notable. La dictadura va a convertir a una parte importante de los que tuvieron que enfrentarse a la justicia republicana por su supuesta desafección, a quienes participaron en las abortadas sublevaciones locales, a los que perdieron a familiares víctimas de la represión,

etc., en canteras de lealtades políticas inquebrantables, ofreciéndonos así y con claridad algunas claves que explican satisfactoriamente tanto el reciclaje de los *viejos políticos* como la incorporación de muchos de los nuevos.

A continuación introduciré al lector en la casuística particular de la ciudad de Toledo, la única *nacional* desde 1936 en CLM, y no porque ilustre un caso cabal de continuidad o renovación, sino porque retrata la complejidad del nuevo reparto del poder local y el peso de las circunstancias de cada lugar.

2. El triunfo de la reacción en Toledo (1936-1945)

2.1. Del Alcázar al consistorio

Al igual que en el caso de la diputación, pero a diferencia de otras provincias vecinas, el ayuntamiento franquista de Toledo constituido a finales de septiembre de 1936 demostró una gran estabilidad a lo largo de todo este periodo. Entre 1936 y 1951 la ciudad sólo tuvo tres alcaldes, y hasta 1949 apenas si sufrió un par de remodelaciones profundas. La constitución de la primera comisión gestora toledana se realizó el 27 de septiembre de 1936 en mitad de las ruinas del Alcázar y horas antes de la entrada de las tropas sublevadas en la ciudad. Los elegidos no serían otros que destacados elementos civiles que compartieron junto al coronel Moscardó, que fue quien los seleccionó y dio posesión, los rigores del asedio. Si en Albacete se premió con dignidades administrativas a los supervivientes de la llamada *"semana nacional"* (aquella en que parte de la ciudad se levantó en armas contra el Gobierno), en Toledo fue el episodio de la legendaria fortaleza el que determinó durante la inmediata posguerra el acceso a los cargos de representación local, configurando una nueva *coalición de sangre* que basaba su legitimidad en lo acontecido durante el asedio.

En el Alcázar y junto a los militares de la Academia de Infantería se refugiaron en torno a 60 jovencísimos falangistas a quienes acompañaron 18 voluntarios de Acción Popular encabezados por su líder provincial Silvano Cirujano y a la postre primer gobernador civil, 8 miembros de Renovación Española también en compañía de su máximo responsable, el futuro alcalde Fernando Aguirre, y 4 tradicionalistas. Finalizado el asedio los falangistas, encabezados por sus líderes Conde Alonso y Martín Gamero, se alistaron en centurias y banderas y marcharon a la primera línea. La mayoría no regresaría. En consecuencia la retaguardia toledana con abundante elemento militar y católico quedó expedita para los hombres maduros del conservadurismo, muy apreciados por otra parte por los miembros de los estamentos al inicio citados. Esta desventaja inicial del

elemento falangista[8] no puede explicarse unívocamente dirigiendo nuestra atención hacia el episodio del asedio a pesar de que la presencia entre los muros del Alcázar de destacados conservadores, militares, monárquicos, católicos o tradicionalistas, impidiese al falangismo local el monopolio propagandístico y legitimador de la *epopeya.* El 6 de octubre de 1936 el presidente de las Juventudes de Acción Popular de Toledo y defensor del Alcázar, Antonio Jiménez Salazar, anunciaba la incorporación sin condiciones de su militancia a la disciplina del Requeté[9], evidentemente el golpe que con esta maniobra política se asestaba al incipiente falangismo toledano era importante. Otro gesto que no deja dudas acerca de la actitud recelosa, cuando no hostil, de los sectores conservadores dominadores del municipio hacia el falangismo, se sucedió a partir del 27 de enero e 1937 cuando el partido solicitó del consistorio que se diese a la céntrica calle del *Comercio* el nombre de José Antonio y que a otra calle de la ciudad se le asignase el de su primer jefe provincial, Pedro Villaescusa (ejecutado). La respuesta por parte del ayuntamiento, que previamente había repuesto los letreros que figuraban antes del 14 de abril de 1931 y dedicado una plaza a Moscardó, fue negativa[10].

Toda esta actitud recelosa hacia el partido se consolidó, finalmente, por los excesos verbales que día sí y día también aparecían negro sobre blanco en el diario falangista *Imperio*. Su lenguaje agresivo, ofensivo, radical y revolucionario, y en alguna ocasión hasta anticlerical, acabarían por agotar la paciencia de importantes sectores de la sociedad toledana, hasta el punto que sería bautizado como *"el diario de los comunistas"*[11] y finalmente clausurado por las autoridades, dejando así en manos del mucho más disciplinado y comedido *El Alcázar* el monopolio informativo en la ciudad. El propio jefe provincial Conde Alonso sería cesado en 1937 víctima de los *excesos* de su periódico. La clausura de *Imperio* supondría un golpe formidable contra la influencia y las pretensiones del falangismo toledano y una clara desautorización oficial y pública de la que hasta ahora venía siendo su línea de actuación, marcada por el revolucionarismo y una pretendida independencia. La cuestión del falangismo toledano llegaría hasta el punto de que ningún falangista de preguerra o del Alcázar alcanzaría la alcaldía de Toledo hasta que en 1955 José Conde la ocupase. Pero entonces ya corrían otros tiempos.

---

[8] Aunque débil, la Falange toledana de preguerra fue posiblemente la más importante de toda la región. Bajo la responsabilidad de Sainz Nothnagel conseguiría tener, supuestamente, enlaces en 81 pueblos (la provincia tenía más de 200) y 217 militantes en 1936, pero la candidatura de José Antonio, Sánchez Mazas y Sainz Nothnagel no lograría más que 3.217 votos de los más de doscientos mil sufragios depositados.

[9] *El Alcázar,* 6 octubre 1936.

[10] AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, "Actas Pleno", 3 y 24 marzo 1937, Archivo Histórico Municipal.

[11] Jorge M. MIRANDA ENCINAS: *La prensa en la guerra civil. Toledo, 1936-1939*, Toledo, Diputación, 2004.

El primer alcalde de aquel Toledo mitificado por la propaganda fue *Fernando Aguirre*, un propietario monárquico procedente de una familia de abolengo caciquil y que al parecer había dejado un buen recuerdo en la ciudad después de una supuestamente austera gestión al frente del mismo ayuntamiento durante la dictadura de Primo de Rivera (1924-1928). Políticamente Aguirre militaba en Renovación Española, cuyo jefe nacional Goicoechea le reconoció en noviembre de 1936 como responsable para Castilla La Nueva[12]. Durante la inmediata posguerra Aguirre no renunciaría a su especificidad política en el seno del régimen y continuaría ejerciendo como el líder de los monárquicos en Toledo, así al menos lo atestiguan las informaciones emitidas por los servicios de información falangistas durante los meses que precedieron a la derrota alemana en la guerra mundial[13]. Sus relaciones con el poderoso arzobispado toledano eran también excelentes a juzgar por la carta que recibió de parte del cardenal Segura en la que éste hacía pública la amistad que les unía[14]. No obstante el hecho que determinó la elección de Aguirre fue sin duda su permanencia entre los muros del Alcázar. Unos muros que cobijaron por igual a falangistas, *apistas* y tradicionalistas, pero Moscardó eligió al líder de los monárquicos. La elección de un hombre como Aguirre no fue un hecho aislado, de forma que casi todas las primeras alcaldías franquistas en las capitales y las primeras presidencias provinciales de la actual CLM tuvieron una indudable conexión con el conservadurismo tradicional en general y la Unión Patriótica en particular. En este tipo de maniobras puede apreciarse con claridad la mano del estamento militar de ocupación, pero también la de los primeros gobernadores civiles franquistas (por lo general no falangistas) que comenzarían a actuar políticamente a las pocas horas de la caída de estos últimos baluartes republicanos con actitudes ciertamente reaccionarias.

Como quedó dicho, los primeros nombramientos fueron de carácter militar, aunque a éstos pronto se añadirían otros de carácter civil designados por el gobernador (no unificado) Silvano Cirujano[15]. Cirujano, antiguo militar y líder de la Acción Popular Agraria de Toledo, no se atrevió a tocar a los designados por Moscardó y se limitó a incorporar a una serie de individuos entre los que además de *defensores* del Alcázar, destacaban incorporaciones como la del abogado Antonio Jiménez Salazar, presidente de las Juventudes de Acción Popular y responsable de su unificación con la Comunión Tradicionalista, el médico José Rivera Lema,

[12] *El Alcázar,* 21 noviembre 1936.

[13] JEFATURA PROVINCIAL FET TOLEDO, "Partes mensuales", junio y noviembre 1942, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias,* Archivo General Administración, caja 103.

[14] *El Alcázar*, 26 enero 1937.

[15] Comandante de infantería, *africanista,* retirado en virtud de la *Ley Azaña*, sublevado y amigo personal del influyente Finat y Escrivá de Romaní, al que nos referiremos más adelante.

presidente de la Acción Católica toledana, y la del prestigioso sismólogo militar Julio Rey Pastor, hermano del científico Julio Rey Pastor. En consecuencia Cirujano generó un ayuntamiento con nada menos que 19 miembros, en clara contradicción de las órdenes que reclamaban corporaciones cortas, aunque la mayoría no participaron en absoluto de la gestión cotidiana. En teoría fue una especie de *gobierno de concentración* constituido en base a los hombres que permanecieron en Toledo y en el que estuvieron representados ciertos sectores profesionales y económicos (profesores, abogados, médicos, funcionarios, propietarios, comerciantes y agentes de negocios, etc., la mayoría sin excesiva relevancia política anterior), así como las diferentes sensibilidades políticas de la ciudad, aunque con clara ventaja para los todavía militantes de Acción Popular que ocuparon la primera y segunda tenencias.

El 6 de diciembre de 1939 y después de algo más de tres años de anodina gestión, concluyó sin brillo la etapa de Fernando Aguirre al frente del ayuntamiento. El nuevo gobernador Manuel Casanova (1939-1944; no unificado)[16] eligió para la alcaldía a *José Rivera Lema*, un conocido ginecólogo local cuya única experiencia política era una antigua militancia en Acción Nacional pero que llegaba con el aval de ser el presidente de la poderosa Acción Católica toledana, haber defendido el Alcázar y haber prestado sus servicios médicos en el frente a pesar de su edad, cualidades estas dos últimas que fueron muy valoradas en los informes. Un currículo suficiente que sin embargo se vio acrecentado por el mito que se generó alrededor de la muerte de su hijo durante el asedio a la fortaleza. El vástago del nuevo alcalde no era otro que Antonio Rivera Ramírez, más conocido como "*El Ángel del Alcázar*", apelativo que ganó por su comportamiento extremadamente católico (se le atribuían arengas del calibre *"tirad, pero tirad sin odio"*) durante los días que duró el cerco y cuya figura sería naturalmente explotada por la propaganda.

La versión oficial de la salida de Aguirre aludía al quebrantamiento de su ánimo tras tres años de dura gestión en plena guerra y su deseo de abandonar por ese motivo el cargo. Aunque lo cierto es que la razón principal de su sustitución fue la insatisfacción que su gestión causó al nuevo gobernador y que comunicó por escrito a Serrano Suñer[17], a quien hizo ver además la necesidad de adecuar el consistorio al nuevo momento político. En vista de todo ello Casanova reorganizó la gestora dando entrada a personas que por su actuación durante la guerra estuvieron lejos de Toledo, para ello y para la elección del nuevo alcalde contó, como él mismo

[16] Cirujano falleció en enero de 1939 y fue sustituido en febrero por Manuel Casanova Carreras, antiguo director del *Heraldo de Aragón* y corresponsal de guerra. En 1945 tomó posesión de la dirección de la revista *Fotos*.

[17] GOBERNADOR CIVIL TOLEDO, "Comisiones Gestoras", 12 noviembre 1939, *Gobernación*, Archivo General de la Administración, caja 2551.

reconocía, con el *inestimable* asesoramiento de José Finat y Escrivá de Romaní[18], miembro de una de las estirpes *caciquiles* por excelencia de la provincia y ahora convertido en preboste del nuevo régimen. La mano del arzobispado o los deseos de agradarle con las designaciones municipales es también evidente, primero se eligió a un viejo amigo del cardenal Segura, y a la hora de sustituirlo se designó al presidente de la Acción Católica, cuyo hijo, y por deseo expreso del cardenal Gomá, había organizado en 1933 la *IV Asamblea de la Juventud Católica*.

El objetivo de Casanova, según reconocía *El Alcázar*, no era otro que el del propio Gobierno de España en su tarea de reorganización municipal una vez finalizada la guerra, *"ir incorporando a la vida nacional* (...) *principalmente a quienes combatieron en los frentes de batalla o desde el cautiverio vivieron de manera torturadora el hondo dolor de la revolución y de la guerra"*[19]. De tal manera que de los 15 miembros de la nueva gestora municipal al menos 10 habían estado en el Alcázar, y 7 eran además excombatientes. Mayoritariamente representaban a la burguesía profesional y acomodada de la ciudad, con una procedencia política por lo general conservadora y militante pero sin un currículo relevante; junto a ellos se dispuso que formasen *"personas representativas de diversas actividades locales, como el arte, el trabajo, la construcción y el comercio"*, así que se añadirían a la gestora un constructor, un comerciante, el gerente de la editorial del arzobispado (*Editorial Católica Toledana*) encarnado en la figura del tradicionalista Emilio Abel de la Cruz, y el director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Francisco de Borja San Román.

Políticamente y aunque casi todos los gestores eran ya militantes de FET, se dio entrada por vez primera a dos importantes figuras del falangismo toledano, José Conde Alonso y Alberto Martín Gamero. El primero era un joven médico, antiguo jefe provincial de FE-JONS (1936-1937), excombatiente y defensor del Alcázar, a quien se le confiaría la primera tenencia; Martín Gamero fue jefe local de FE-JONS en 1936, estuvo en el interior de la fortaleza, combatió en el ejército rebelde y en la División Azul, y posteriormente ostentó la jefatura provincial del Movimiento entre 1940 y 1944 (no unificado), un currículo brillante que le permitiría, tras unificarse las figuras de jefe provincial y gobernador civil de Toledo en la figura del magistrado de trabajo Blas Tello (diciembre 1944), ser nombrado gobernador en Soria, Logroño y Pontevedra, y luego Delegado Nacional de Información e Investigación (1956-1957), Consejero Nacional y procurador en Cortes. Ellos fueron los únicos

[18] Conde de Mayalde, abogado y gran propietario emparentado con Romanones. Fue diputado por Toledo en las listas de AP y un elemento importante en la sublevación; primer gobernador civil franquista de Madrid, Director General de Seguridad, Director Nacional de Información e Investigación, embajador en Berlín (1941) y alcalde de Madrid (1952-1965). Se retiraría en Toledo como prohombre de la Hermandad de Labradores.

[19] *El Alcázar,* 6 diciembre 1939.

camisas viejas de la gestora, el resto, aunque también militantes, procedían de las filas del conservadurismo tradicional a quienes el partido les serviría de privilegiada plataforma de actuación. No obstante ocuparían dos de las cinco tenencias (todas para *defensores*), siendo las otras tres para ex militantes de la Acción Popular. De entre ellos podemos destacar a Vicente Labandera Genover (cuarto teniente), ahora secretario y subjefe provincial del Movimiento, pero que antes se presentó como candidato monárquico en las municipales de 1931 y después fue concejal por Acción Popular. Parece evidente que el jefe provincial Torres hizo un buen trabajo colocando masivamente a militantes del partido en el ayuntamiento toledano después de tres años de cierta marginación, pero también parece que la FET toledana fue colonizada por miembros de la derecha tradicional que aprovechando su presencia en el Alcázar acabarían por encaramarse sin dificultad a los puestos de responsabilidad institucional e incluso en el propio partido.

A la toma de posesión no acudió Fernando Aguirre pero sí el gobernador Casanova y un flamante José Rivera enfundado en el uniforme de la Falange y luciendo condecoraciones. El discurso de Rivera[20] fue ciertamente interesante al hacer públicas las ideas que traía para mejorar Toledo y que demuestran tanto su peculiar percepción del falangismo en el que militaba como su personalidad predominantemente católica. Su primer deseo era hacer de Toledo una ciudad iluminada para evitar los *"atentados a la moral"* que se prodigaban en sus callejones al amparo de las sombras. Su segundo *gran proyecto* era un poco más complicado, pero se mostraba dispuesto a trabajar para hacer real el deseo de José Antonio de una España con cuarenta millones de españoles. El tercero ya se adecuaba más a las graves carencias que sufrían los toledanos, quería llevar agua potable a todas las casas de la ciudad y convertir Toledo en una ciudad ejemplar en lo sanitario por estar persuadido de que *"un cuerpo limpio y sano físicamente está por ello predispuesto a albergar un alma sana"*.

Pocos meses después la dinámica municipal toledana cambiaría sustancialmente con motivo de la *adopción* de la ciudad a efectos de su reconstrucción por el Jefe del Estado (decreto 9 marzo 1940). Nada se movería sin embargo hasta la aparición el 28 de julio de 1940 de la Ley del 13 por la que se establecía un régimen municipal transitorio para municipios adoptados. La organización y el funcionamiento de los municipios amparados por este régimen especial de adopción requería *"normas distintas de la general"* para poder así actuar *"con rapidez y eficacia"*. Esas nuevas normas, aunque transitorias, suponían resumidamente que el Estado, a través de los *Consejos de Protectorado Municipal* y la Dirección General de Administración Local, reforzaba su control sobre el órgano municipal que iba a recibir su ayuda directa anulando sus últimos vestigios

[20] AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, "Actas Pleno", 6 diciembre 1939, Archivo Histórico Municipal.

de autonomía. Entre las medidas más destacadas habría que señalar un ficticio robustecimiento de la autoridad individual del alcalde (la permanente dejó de reunirse), y la reducción del número de concejales prácticamente a la mitad. De tal manera que a primeros de septiembre de 1940 fueron cesados siete gestores, entre ellos el *camisa vieja* Conde Alonso. El núcleo al que quedó reducido la gestora toledana estuvo compuesto por Rivera Lema (abogado; católico), Marín Martín (profesor; AP), Montemayor Mateo (abogado; AP), Vicente Labandera (perito; AP), Martín Gamero (abogado; FE), E. Abel de la Cruz (tipógrafo; CT) y Gabriel Ledesma (propietario; RE). El cese de Conde y la posterior marcha de Martín Gamero, que pasó a desempeñar la jefatura provincial del Movimiento (fue sustituido por el platero Aranda Arias, un *camisa nueva* procedente de los sindicatos), dejó la gestora sin *camisas viejas* y con la sola presencia destacada del subjefe provincial Labandera, circunstancia que no se corregiría hasta las incorporaciones del 23 de junio de 1943 de los falangistas Arija Valenzuela (defensor del Alcázar y *héroe* de la División Azul) y del popular galeno González Ampudia (médico del Frente de Juventudes). Así pues y aunque todos militaban en FET-JONS, la *gestora de adopción* (que se prolongaría sin cambios hasta febrero de 1947) estuvo comandada por hombres procedentes de la derecha tradicional y con un fuerte contenido católico, legitimados eso sí, por la presencia mayoritaria de sus miembros en el Alcázar. La personalidad de Rivera Lema ya ha quedado reseñada, Marín Martín ofició los cultos en el interior del Alcázar, Montemayor fundó junto al desaparecido Antonio Rivera la Juventud Católica Toledana, Abel de la Cruz además de hermano de sacerdote dirigía la editorial del arzobispado, y por si quedase alguna duda, el propietario Ledesma terminaría siendo cesado en mayo de 1947, a solicitud del partido, por haberse manifestado en términos favorables a Juan de Borbón.

A Rivera Lema no le daría tiempo a concretar ninguno de sus peculiares proyectos. El 26 de julio de 1941 el gobernador Casanova propuso su cese al Ministerio tras valorar como una indisciplina intolerable la oposición del alcalde a una elevación de los arbitrios y puesta en marcha de otros nuevos acordada por el Consejo Provincial de Protectorado[21]. Para sustituirle, Casanova eligió a *Andrés Marín Martín* (que sí que accedería a subir los impuestos), un licenciado en química de origen zamorano que ocupaba una cátedra en el instituto de la ciudad. En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Toledo la gran mayoría del profesorado comulgaba con los presupuestos ideológicos del conservadurismo político, confesional e incluso antisistema. Así lo demuestra la sanción pecuniaria que, consistente en la retención de la nómina de julio a todos los profesores,

[21] GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO, "Comisiones Gestoras", *Gobernación*, Archivo General de la Administración, caja 2551.

les impuso el gobernador José Vega (Izquierda Republicana) por considerarlos desafectos e indirectamente partícipes del movimiento subversivo. Posteriormente y ya con Toledo en manos sublevadas, los militares solicitarían la colaboración del claustro para proceder a la instauración de la nueva legalidad en la ciudad. Entre ellos estaba evidentemente Andrés Marín en cuya persona concurría además otra interesante particularidad: era socio y conferenciante de la *Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo* (*AAAATO*). Constituida en 1935 y pionera en su género en España, tenía como finalidad la formación ciudadana frente a posibles ataques aéreos y tóxicos. Pero como apunta Ruiz Alonso[22] también cumplía interesantes funciones movilizadoras de clases medias derechizadas, a las que preparaba para desenvolverse con ventaja ante *"una guerra tecnificada y, por lo tanto, al alcance de quienes tenían instrucción y estudios"*. Organizaban cursillos y conferencias, a través de los cuales una parte sustancial de la *mesocracia* toledana acabaría socializando consignas militaristas y relacionándose con el estamento militar. La *AAAATO* alcanzaría la no despreciable cifra de 250 socios, entre ellos 55 militares encabezados por el coronel Moscardó, 26 cadetes, 52 alumnos del instituto y una nutrida representación de prestigiosos profesionales liberales. Andrés Marín, socio de la *AAAATO,* acabaría siendo uno de los civiles encerrados en el Alcázar y por su condición de químico se le encomendaría la tarea de proteger a sus inquilinos ante un posible ataque con gases. Como agresiones de este tipo nunca se produjeron, Marín dedicaría su tiempo en la fortaleza a ayudar en la redacción de *El Alcázar* y a dirigir y oficiar diariamente los cultos religiosos. Todo ello le valdría posteriormente ser designado presidente de la *Hermandad de Defensores del Alcázar.*

Aunque en su ficha consta como carente de filiación política antes de la guerra, en la elaborada con motivo de su designación como procurador en Cortes se refleja que estuvo afiliado a Acción Popular y que ingresó en FET el 29 de octubre de 1936; también sabemos que trabajó como redactor jefe del semanario de la Unión Patriótica toledana *"La Provincia"* y que fue concejal durante la dictadura de Primo de Rivera. Así que de nuevo un miembro de la derecha tradicional, muy católico, vinculado a la dictadura de Primo y ahora militante de FET-JONS es designado como presidente de la corporación municipal. Andrés Marín, después de Ángel Vivar Gómez (1966-1979), fue el alcalde de Toledo que más años permaneció en el cargo en toda la dictadura. Sólo abandonó la alcaldía cuando sus servicios al régimen le fueron recompensados con su nombramiento como gobernador civil de la misma ciudad en que había venido ejerciendo como alcalde (circunstancia ciertamente

[22] José Mª RUIZ ALONSO: *La guerra civil en la provincia de Toledo (I y II). Utopía, conflicto y poder en el sur del Tajo, 1936-1939*, Madrid, Biblioteca Añil, 2004, pp. 133-134 y 541.

poco habitual), cargo en el que permaneció entre 1951 y 1956 para de allí pasar con idéntica responsabilidad a Tenerife y Segovia.

2.2. "Bastante nacional, muy héroe y muy cacique": la larga presidencia de Basarán

La diputación de Toledo, con dos presidentes en veinticinco años (1936-1961) y una sola renovación en profundidad desde 1936 hasta la primera elección corporativa en 1949, se nos presenta como la más estable de nuestro entorno. Después que las tropas franquistas se hiciesen con la ciudad, el dos de octubre de 1936 tomaba posesión del gobierno de la parte de la provincia en poder de los sublevados, *Isidoro Basarán Delgado*, miembro de una familia de influyentes terratenientes y abolengo caciquil durante la Restauración. Ya en 1852 Lorenzo Basarán fue alcalde de Toledo y entre 1874-1875, su hijo, Isidoro Basarán Chacón, se convertiría en el decimosexto presidente de la Diputación y en 1881 en senador electo del Reino. Isidoro Basarán Delgado era nieto de Basarán Chacón e hijo de Manuel Basarán del Águila, ingeniero agrónomo, mayor contribuyente de Olías del Rey y diputado conservador en Cortes por Illescas y Toledo en 1903 y 1907. Por lo que respecta a nuestro presidente y hasta donde sabemos, tuvo una carrera política un poco más modesta, durante la República fue un miembro destacado de la Acción Popular, presidió la Cámara Agraria y se destacó como ferviente opositor de la Reforma Agraria. Basarán era un genuino representante de los intereses agrarios en la provincia y como tal llegó a la presidencia antes incluso de que se dictasen las instrucciones que apuntaban precisamente en ese sentido. Poco después de abandonar la Diputación, y todo indica que ya como miembro de FET-JONS, fue designado *prohombre* de la recién constituida Hermandad de Labradores y Ganaderos de Toledo.

Isidoro Basarán Delgado no encarnaba sino al prototipo de *viejo político* conservador que, dependiendo de las circunstancias, era detestado o no por la Falange. En este caso sí le llovería alguna crítica por ese lado y así, al poco de terminar la guerra, un inspector falangista concluyó que tanto el presidente de la diputación como el alcalde Aguirre eran la viva representación de los *"viejos modos políticos"*[23]. Bastante más duro fue el polémico teniente coronel y gestor provincial Morlán, quien calificó a Basarán de *"Bastante nacional, muy héroe y muy cacique"*[24]. En la promoción política de Basarán confluyeron al menos tres factores determinantes, el primero fue su condición de *defensor* del Alcázar, el segundo la ejecución de su padre en el verano del 36, y

[23] ***JOAQUÍN ZUARAGOITIA, "Informe sobre la provincia de Toledo", 14 octubre 1939,*** Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, *Archivo General Administración, caja 44bis.*

[24] ***MIGUEL MORLÁN, "Informe sobre la situación de la provincia", octubre-noviembre 1939,*** **Presidencia, *Archivo General Administración, caja 228.***

finalmente su amistad con el futuro gobernador Silvano Cirujano con quien compartiría las delicadas semanas del asedio así como una militancia común.

A pesar de los recelos que suscitaba en algunos sectores del incipiente falangismo local, impotente tras comprobar cómo sus miembros marchaban a los frentes mientras la *derecha* se repartía los cargos en retaguardia, Basarán sobreviviría políticamente a su primer mentor y renovaría la confianza de su sustituto, el periodista Casanova, un hombre totalmente identificado con el régimen pero poco dispuesto, como hemos visto, a satisfacer las pretensiones del falangismo más genuino. Todo apunta en la dirección de que hasta la renovación de 1942 y la salida de Basarán en 1944, la diputación funcionó casi completamente al margen del partido. De las frías relaciones que venían manteniendo diputación y partido desde 1936, dio cuenta en 1940 el jefe provincial Torres en exposición al Delegado Nacional de Provincias donde manifestaba que el partido no tenía *"relación alguna de colaboración con la Diputación"* a pesar de albergar a algunos de sus afiliados pero que no representaban ni *"el espíritu"* ni el *"estilo de la Falange"* ya que no habían sido propuestos por esa jefatura[25]. Por aquellas fechas de los siete gestores que componían la institución, sólo tres pertenecían a FET-JONS, de los cuales sólo uno era considerado *válido* por la jefatura provincial[26]. Según su propia versión, Torres habría señalado en varias ocasiones al gobernador Casanova la conveniencia de cambiar la gestora provincial sin obtener resultados. Tuvieron que esperar hasta febrero de 1942 para que se produjese la primera renovación parcial de la gestora desde que se constituyese en octubre de 1936, y para que Falange consiguiese que *"algunos"* de los nuevos fueran *"propuestos por esta Jefatura"*[27].

Casanova cesaría a cuatro de los siete miembros de la gestora, entre ellos al sastre Vaquero (criticado por FET) y al militar Morlán (muy crítico con la figura de Basarán), pero no al presidente, claro indicio de que no iba a entregar el control de la institución a nadie nuevo propuesto por el partido; cosa distinta era que aceptase darles presencia entre la *comparsa gestoril*. Ahí la mano del partido sí que se dejaría notar, aunque más por el hecho de que todos los nuevos acreditasen su militancia que por el perfil de los nuevos cooptados. Ingresarían en la diputación el abogado y monárquico Evaristo Lucas (excombatiente), el propietario, antiguo militante de AP y alcalde de Talavera de la Reina con Primo de Rivera, Justiniano López-Brea (excautivo), y el también

[25] JEFATURA PROVINCIAL FET TOLEDO, "Partes mensuales", junio 1940, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias,* Archivo General Administración, caja 44bis.

[26] JEFATURA PROVINCIAL FET TOLEDO, "Partes mensuales", agosto 1940, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias,* Archivo General Administración, caja 44bis.

[27] JEFATURA PROVINCIAL FET TOLEDO, "Partes mensuales", diciembre 1941, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias,* Archivo General Administración, caja 80.

propietario y abogado Veridiano Granados, este sí *camisa vieja*, excombatiente, alcalde y jefe local en Ocaña. Aunque es posible que el nombramiento *estrella* para el partido fuera el de su jefe provincial de Prensa y Propaganda, Tomás Rodríguez Bolonio, a quien conseguirían aupar a la vicepresidencia. Con estas cuatro incorporaciones más la que se produciría en 1945 con motivo de la promoción definitiva a la presidencia de Rodríguez Bolonio, la diputación no volvería a experimentar cambios hasta 1949. En aquella ocasión el designado fue Ruiz Tapiador, otro abogado y propietario de Orgaz, prohombre de la Hermandad de Labradores, *camisa vieja* y, como Granados, alguien que había trabajado directamente en la represión como juez militar y juez especial de huidos en los montes. Así las cosas y tras la salida de Basarán, la nueva diputación de Toledo quedó integrada por un periodista en la presidencia, cuatro propietarios agrarios, un abogado y un farmacéutico, *"algunos"* designados a propuesta del partido.

La gran figura de esta segunda etapa de la diputación toledana fue la de su vicepresidente Rodríguez Bolonio, aupado definitivamente a la presidencia en abril de 1945 tras doce meses de sospechosa interinidad en sustitución de Basarán, que fue cesado repentinamente[28]. *Tomás Rodríguez Bolonio* nació en 1889, por lo que accedió a la presidencia con 56 años; siendo aun muy joven se trasladó a Toledo, donde cursaría estudios eclesiásticos sin llegar a ser ordenado. Gracias a la formación adquirida tomó una plaza de profesor en el Colegio de Huérfanos Militares y ganó otra por oposición en telégrafos. Aficionado a la literatura comenzó a colaborar en publicaciones periódicas locales para finalmente recalar en el influyente diario católico y conservador *El Castellano*, del que se convirtió en uno de sus más destacados articulistas. Fue concejal del ayuntamiento de Toledo durante la dictadura de Primo de Rivera en representación de la prensa, dirigiendo durante aquel periodo el semanario de la Unión Patriótica, labor que simultaneaba con la jefatura de redacción de *El Castellano* y del semanario *El Castellano Gráfico.* Después de la guerra continuaría su actividad periodística en *El Alcázar* del que sería su redactor jefe. Acumulaba pues una dilatada experiencia periodística que le valdría ser designado, primero por los militares y luego por FET (en la que ingresaría en 1937), responsable de prensa y propaganda.

Por su perfil político y vital así como por el dilatado periodo de interinidad que precedió a su nombramiento definitivo y las palabras de Casanova, no son pocas las dudas que me asaltan acerca de si Rodríguez era el elegido por FET para comandar la diputación ¡en 1945! Pero sí señalaré que, visto lo visto, su presidencia fue el mejor resultado obtenido por la jefatura provincial toledana desde 1936.

---

[28] Su larga interinidad y las palabras del gobernador Tello (unificado) en la toma de posesión en las que pretendía desmentir que hubiera soportado presiones *"para que determinada persona ocupase el puesto"*, creo demuestran que su nombramiento definitivo estuvo salpicado de algunas dificultades.

3. Conclusiones

Creo haber podido demostrar que el control sobre las instituciones toledanas, cada una con significativas particularidades, cayó del lado del sector conservador y católico (no necesariamente ni de rancio abolengo, ni con gran experiencia política, aunque también los hubo) en su momento atrincherado tras los muros del Alcázar para salvar la vida y que obtuvo sin dificultad el premio de la militancia en el partido. Entre los motivos que explican esta preponderancia situaría la ventaja concedida por el falangismo local al abandonar la ciudad para combatir en banderas y tercios, los excesos de su retórica revolucionaria en una ciudad nido de militares y sotanas influyentes y finalmente el hecho de que ningún gobernador unificado y falangista comandase la ciudad desde 1936 hasta diciembre de 1944. El ayuntamiento sería con bastante claridad reducto de la mesocracia característica de una pequeña capital de provincia, mientras que la diputación serviría para acoger, fundamentalmente, a representantes de la burguesía agraria provincial.

PEDRO CANTERO Y LA ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA (1964-1977)

Pablo Martín de Santa Olalla Saludes[1]

Una aproximación a su figura

Nacido en la palentina localidad de Carrión de los Condes, donde vino al mundo el 23 de febrero de 1902, Pedro Cantero se educó en el colegio de los maristas de la propia Carrión. También en esta localidad comenzó su carrera eclesiástica, estudiando Humanidades en el Seminario Menor. De allí pasaría a la jesuítica universidad de Comillas, donde, además de concluir Humanidades, se doctoró tanto en Filosofía como en Sagrada Teología.

Ordenado sacerdote con veinticuatro años (en marzo de 1926), volvería a doctorarse, ésta vez en Derecho Civil por la Universidad de Madrid, con una tesis doctoral sobre el tribunal de La Rota[2]. Cuando se disponía a cumplir los cincuenta años, el 22 de diciembre de 1951, Franco decidió luz verde a su nombramiento como Obispo de Barbastro. Allí estaría poco más de dos años, ya que el 23 de octubre de 1953 fue enviado a la diócesis andaluza de Huelva. Finalmente, el 21 de mayo de 1964 se convirtió en Arzobispo de Zaragoza, una sede que había quedado vacante por el nombramiento de Casimiro Morcillo para Madrid-Alcalá. Tomaría posesión de la misma en julio de ese año.

Para aquel momento, su *currículo* era bastante notable. Además de sus cargos pastorales, había sido Rector del Patronato de Nuestra Señora de Loreto, de Madrid; Profesor de Doctrina Social de la Iglesia en el Instituto Central de Cultura Superior Religiosa y en el Instituto Social Obrero; Asesor religioso nacional de "Auxilio Social"; Redactor y editorialista de *Ya*; Presidente y fundador del Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia; Presidente de la Sección Española del Movimiento Católica Internacional de *Pax Christi*, y Presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica. Siendo ya Arzobispo de Zaragoza, sería miembro de la Comisión Pontificia para la Unión de los Cristianos y de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales, así como miembro de la Comisión Episcopal de Asuntos Económicos y Jurídicos y de la Pontificia Academia Internacional de Mariología. El hecho de poseer el carnet oficial de periodista (llegaría a nombrársele "Periodista de Honor") le valdría presidir entre 1969 y 1972 la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. Por último, recibiría la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, las Medallas de Oro de las ciudades de Barbastro y Huelva, y el nombramiento de Comendador con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio. Además

---

[2] Publicada bajo el título *La Rota española*, Madrid, CSIC, 1946.

de la ya citada tesis sobre la Rota, publicaría otro dos libros: *En defensa de la unidad católica de España* (Madrid, CSIC, 1953), y *Santa Isabel, Reina de Portugal* (Madrid, CSIC, 1971).

Sin embargo, a pesar de la evidente trascendencia de su trayectoria, que incluía el hecho de ser Procurador en Cortes y miembro tanto del Consejo del Reino como del Consejo de Regencia, la historiografía apenas le ha prestado atención. Uno de los que más recientemente lo ha hecho, Julián Casanova, quien asegura de Cantero

> "(...) toda su ciencia la puso al servicio de Franco, como procurador en Cortes, consejero del Reino y miembro del Consejo de la Regencia. No bastaba con ser obispo, en Barbastro (1952-1954), en Huelva (1954-1964), y arzobispo de Zaragoza (1964-77). Un verdadero dirigente de la Iglesia de Franco debía llevar su compromiso más lejos, hasta mancharse en la "democracia orgánica" montada por el Caudillo salvador. Para eso habían hecho la guerra y para eso conquistaron la paz, para ir juntos hasta el final. Cantero murió en 1978, tres años más tarde que su Generalísimo. Tenía setenta y seis años. Toda una vida al servicio de la patria"[3].

Nosotros, a la hora de examinar las principales claves de la actuación de Cantero en Zaragoza, no vamos a utilizar el hilo cronológico, sino más bien el temático, a través del cual sabremos cómo vivió y cómo abordó el Arzobispo de Zaragoza los problemas que afectaban a su diócesis, en concreto, y a la Iglesia, en general. Porque lo se pondrá de manifiesto es que el caso local de Zaragoza tiene una serie de peculiaridades propias, pero que se inserta dentro de un marco general como es la crisis que la Iglesia española hubo de vivir como consecuencia del Concilio Vaticano II.

Pedro Cantero y el Concilio Vaticano II: El problema de la libertad religiosa y la identidad de España

Hay que decir que nuestro biografiado recibió el Concilio como la mayor parte de los obispos españoles: es decir, con alegría, con satisfacción, pero no por un presagio acertado, sino por una notable equivocación a la hora de calcular los efectos del mismo. En efecto, Cantero creyó que el Concilio era un acontecimiento de notable magnitud eclesial pero que no iba a suponer ni una auténtica renovación teológica ni, lo más importante, un cuestionamiento en toda regla del papel de la Iglesia española en relación con el Régimen de Franco. Desde que llegara a Zaragoza, Cantero había mostrado un espíritu fuertemente *nacionalcatólico*, en el sentido de que se consideraba un firme creyente en la consustancialidad de la religión católica y la nación

[3] Julián CASANOVA: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 272.

española. De hecho, en la primera entrevista que concedió, aseguró que la Virgen de Zaragoza era "símbolo del alma aragonesa y de la patria española"[4].

El 13 de septiembre, cuando solo llevaba dos meses como Arzobispo de Zaragoza, hubo de dejar la archidiócesis para marchar a Roma con el fin de tomar parte en el Concilio, reconociendo que hasta ese momento sus dos principales preocupaciones habían sido la enseñanza de la religión en la universidad y el seminario (pero no el problema vocacional, sino el acondicionamiento de los edificios)[5].

El problema estribaba en que, cuando Cantero llegó a Roma, ya se habían iniciado los debates sobre un tema que iba de ser enormemente polémico: la libertad religiosa. Como ha señalado Julio Martínez en una magistral tesis, ya en la segunda sesión del Concilio el teólogo norteamericano John Courtney Murray había conseguido, de acuerdo con los obispos norteamericanos, introducir una primera redacción conciliar sobre la libertad religiosa, de fecha 19 de noviembre de 1963, como capítulo quinto del proyecto de decreto sobre el ecumenismo. Muy poco después de llegar Cantero a la *Ciudad Eterna*, la libertad religiosa comenzó a funcionar como un texto autónomo separado del esquema sobre ecumenismo. Finalmente, en la cuarta y última sesión conciliar, entre septiembre y diciembre de 1965, el texto fue definitivamente elaborado y aprobado como declaración (bajo el título *Dignitatis humanae*) el 7 de diciembre de 1965[6].

Para ese momento, Cantero había sido capaz de advertir la peligrosidad de dicha declaración para el caso concreto de España. Por ello, su reacción fue la previsible: considerar que la libertad religiosa era necesaria (no podía rechazar su fidelidad a Roma), pero que resultaba imprescindible, a la hora de aplicarla, tener en cuenta las peculiaridades de cada país. Tras afirmar que la libertad religiosa era "clave" no solo para el diálogo ecuménico, sino también para el diálogo de la Iglesia con el mundo moderno, advirtió de que España podía y debía ser una excepción en este terreno. A su juicio, debían tenerse

> "(...) presentes las circunstancias características sociológicas de cada pueblo. Cuando en una declaración se plantean orientaciones que afectan más o menos directamente al futuro histórico religioso de un país, las exigencias del bien común adquieren el relieve digno de la mayor reflexión, porque dichas orientaciones no van dirigidas a naturalezas abstractas, sino a hombres concretos, cuyo nivel cultural, historia, tradiciones y mentalidad son diferentes. Aquellos pueblos

[4] *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza* (en adelante *BEOAZ*), 8, junio de 1964, p. 410.

[5] *BEOAZ*, 11, septiembre de 1964, p. 619.

[6] Julio Luis MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *"Consenso público" y moral social. Las relaciones entre catolicismo y liberalismo en la obra de John Courtney Murray*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2002, pp. 127-129.

> que ya durante siglos vienen viviendo dentro del espíritu y de las normas del edicto de Nantes, se encuentran en diferentes condiciones de aquellos otros, como en el caso de España, en que se empezó a hablar de tolerancia y libertad religiosa a raíz de la constitución de mil ochocientos sesenta y nueve"[7].

Después de reconocer que se imponía la promulgación de un estatuto o reglamento que precisara en todo lo posible la condición jurídica de los miembros y de las confesiones no católicas, afirmó de manera contundente:

> "(...) los católicos españoles podemos y debemos mantener en el campo jurídico la unidad católica y la confesionalidad católica del Estado español, porque ambas son compatibles con el respeto y la salvaguardia de los derechos de la persona humana"[8].

Estando todavía en Roma, Cantero pronunció una conferencia en el Centro de Coordinación de Comunicación Conciliares de Roma cuyo tema fue la perspectiva española en torno a la libertad religiosa y al anteproyecto de ley sobre la condición jurídica de las personas y comunidades religiosas no católicas de España. El Arzobispo de Zaragoza aseguró que la encarnación de la Iglesia en la sociedad civil no presentaba un tipo único: se adaptaba a la realidad concreta en el tiempo y en el espacio para poder dialogar, convivir y actuar. Por ello, si los norteamericanos, principales impulsores de la libertad religiosa, en su origen, desarrollo y educación habían vivido y seguían viviendo de manera satisfactoria dentro del pluralismo religioso, resultaba natural que amaran y defendieran su libertad religiosa, que temían poder perder:

> "Pero éste no es el caso de España. Los españoles en su origen, historia y educación han vivido en una homogeneidad religiosa, de unidad católica. Y la definen dentro del respeto y la salvaguardia de los derechos naturales de la persona humana. España, y no por inmovilismo, ni por tutela estatal, ni por privilegio estatal, ni por pura herencia, ha seguido y sigue las normas del magisterio de la Iglesia. Y lo seguirá obedeciendo, porque ser católico es sentir la Iglesia católica"[9].

Sin embargo, a pesar de que el Concilio todavía no había concluido y ya había dado más de un golpe a la confesionalidad católica del Estado español y a la esencia misma de la dictadura, Cantero exigió a su clero y fieles una absoluta obediencia al Vaticano II:

---

[7] *BEOAZ*, 12, octubre de 1964, p. 654.

[8] *Ibídem*, p. 655.

[9] *BEOAZ*, 13, noviembre de 1964, pp. 694 y 695.

> "Una vez más me permito insistir ante vosotros en que tengáis plena confianza en los grandes beneficios que el Concilio Vaticano II aportará a la Iglesia y al mundo moderno.
>
> Por la prensa habréis quizás visto y oído comentarios y noticias acerca de las diversas posiciones y expresiones, a veces atrevidas, a veces algo desmesuradas. En medio de todo ello ved un signo de vitalidad y de sinceridad del Concilio. Sirven de complemento para la obra de conjunto, del resultado final. En este resultado todos somos copartícipes, instrumentos del Espíritu Santo, que en este Concilio, como en todos los Concilio Ecuménicos de la Iglesia, es siempre el alma del Concilio.
>
> Nuestra tarea ahora es llevar el espíritu del Concilio a la diócesis, especialmente a nuestro amadísimo clero, y a nuestros fieles militantes, en conformidad con los deseos de nuestro amadísimo Santo Padre"[10].

Un mes después, Cantero seguía pensando que el Vaticano II era un don de Dios para la Iglesia y para el mundo; que se estaba asistiendo al Concilio de la esperanza, de la renovación interna de la Iglesia y del diálogo de la Iglesia con el mundo moderno[11]. Pero el transcurrir del tiempo demostraría hasta qué punto el Concilio iba a alterar los planes pastorales no solo de Pedro Cantero, sino de todos los obispos españoles.

En cualquier caso, el problema concreto de la libertad religiosa pudo ser contemplado en persona por el Arzobispo de Zaragoza, ya que Pedro Cantero salió de Zaragoza el 11 de septiembre de 1965 para participar en la cuarta y última sesión del Concilio. Es más: Cantero fue nombrado uno de los siete padres conciliares encargado de elaborar el nuevo texto de la declaración sobre la libertad religiosa. El 17 de septiembre expuso su voto en el aula conciliar, siendo bastante duro en algunos de sus términos. En particular, no estaba de acuerdo en que el derecho para la libertad religiosa se apoyara en la obligación moral de seguir los dictámenes subjetivos de la conciencia individual, por tres razones fundamentales: se presentaría la ocasión para admitir el derecho del hombre a realizar actos "monstruosos" por el mero hecho de que habían surgido del dictamen de su conciencia (1); se denegaría, de hecho, a otras personas el derecho primario para su legítima defensa, en el caso de que la ejecución del dictamen de la conciencia dañase los derechos de las mismas (2); y se destruiría, en la práctica, el principio de autoridad humana y el fundamento de su competencia para la ordenación jurídica de la vida social, como se manifestaba en ese momento en el caso de la objeción de conciencia para el servicio militar (3)[12].

---

[10] *BEOAZ*, 14, diciembre de 1964, p. 748.

[11] *BEOAZ*, 1, enero de 1965, p. 15. También, *Ya*, 30 de diciembre de 1964.

[12] Véase al respecto *BEOAZ*, 10, octubre de 1965, pp. 650-657.

Sin embargo, la Declaración *Dignitatis humanae* sería aprobada en el sentido contrario al deseado por Cantero, que no era otro que la libertad religiosa como expresión social (Cantero quería que se quedara como mera libertad de conciencia de la persona humana). Además, el Concilio le reservaba al Arzobispo de Zaragoza la segunda gran sorpresa: la *Constitución Pastoral de la Iglesia en el mundo de este tiempo*, más conocida como *Gaudium et spes* y que, como la *Dignitatis humanae*, sería aprobada el 7 de diciembre de 1965). Dicha Constitución supondría un compromiso de la Iglesia en la lucha contra los sistemas políticos totalitarios o autoritarios, así como una afirmación de los derechos más elementales de la persona humana, derechos que no existían en España. Sin embargo, a juzgar por la intervención de Cantero en el aula conciliar, el Arzobispo de Zaragoza no pareció darse cuenta del impacto que esta constitución tendría sobre la realidad española[13].

No obstante, cuando el Concilio finalizó y Cantero pudo retornar a Zaragoza, el prelado publicó una alocución donde se ponía de manifiesto el huracán que había desatado el Vaticano II. De ahí que tuviera que hacer una apelación a la autoridad y a la unidad:

> "El Episcopado Español es el único intérprete autorizado para la interpretación y aplicación de los textos conciliares. "Qui vos audit, Me audit ; qui vos spernit, Me spernit » (Lc. X, 16), « El que a vosotros oye, a Mí me oye; el que a vosotros desprecia, a Mí me desprecia". Esta frase de Cristo ha de ser la norma y la bandera de los católicos españoles para la interpretación y aplicación eficaz y prudente del Concilio en España. Solamente unidos al Episcopado, con unidad de corazón y de espíritu, se conseguirá y mantendrá, en el futuro postconciliar, la unidad religiosa de todos los católicos españoles; se evitará toda facción extremista al socaire de pretextos religiosos, y se podrá mantener y fortalecer la unidad católica de España, el gran tesoro espiritual y nacional de nuestro pueblo, heredado de nuestros antepasados no como un mero y simple bien mostrenco que se conserva estáticamente y se transmite a través de cauces exclusivamente legales, sino como un hecho sociológico nacional que surge, se transparenta y se mantiene dinámicamente no sólo en el plano cuantitativo de la demografía religiosa de España, sino en el plano cualitativo y vital de la conciencia, del pensamiento y de la vida del pueblo español, y cuya expresión civil, en el orden de los principios políticos, es la confesionalidad del Estado católico al servicio del pueblo católico"[14].

A partir de entonces, Cantero se dedicaría a predicar la compatibilidad entre la libertad religiosa y la confesionalidad católica del Estado español. Es decir, el arzobispo no veía esta libertad como algo equivalente a la igualdad, sino como un derecho legítimo de las minorías religiosas que no debía comportar la restricción de la superioridad de la religión católica sobre otras opciones religiosas. Porque, a pesar del diálogo que el Vaticano II

[13] Aunque hay que decir que el voto de Cantero se ciñó a un capítulo en exclusiva, el número 5. Véase al respecto *BEOAZ*, 11, noviembre de 1965, pp. 724-729.

[14] *BEOAZ*, 1, enero de 1966, pp. 6 y 7.

había abierto tanto con las iglesias separadas como el resto de confesiones religiosas, Cantero era incapaz de escapar a la educación que había recibido, que no era otra que no había más que una sola Verdad religiosa, la defendida por la Iglesia católica, apostólica y romana.

Con motivo de una conferencia que pronunció en la facultad de Derecho de la universidad de Zaragoza, Cantero afirmaba que "en circunstancias especiales" podía admitirse un reconocimiento especial, puramente civil (político-jurídico) de la confesionalidad de un Estado. Ello, según el prelado, no implicaba nada en contra de la existencia de la libertad religiosa, y era el Estado el que debía de determinar las limitaciones. Un hecho era para él muy claro, y lo resumió en la siguiente frase: "En España la unidad católica del pueblo es un hecho sociológico, cualitativa y cuantitativamente"[15]. Así, en el caso de un pueblo de unidad confesional como España, si el Estado (políticamente hablando), había de estar de acuerdo con esa sociedad, había de llevar a sus instituciones esa unidad, en conformidad con el sentir del pueblo, sin oponerse a la libertad religiosa, respetando su ejercicio fundamental y los derechos de las minorías. Podía haber limitaciones, pero nunca negación. En otras palabras (esto es una deducción nuestra), que la supremacía de la Iglesia católica en España no podía verse alterada por un futura ley de libertad religiosa.

Dicha ley acabaría siendo aprobada el 28 de junio de 1967[16] y vendría a certificar lo esperado por integristas como Cantero: las confesiones no católicas tendrían que seguir viviendo en un lugar marginal y aceptar de manera forzosa la supremacía de la Iglesia católica en España.

El problema del Seminario y las vocaciones sacerdotales

Cuando Pedro Cantero llegó a Zaragoza, los seminarios de España estaban llenos de futuros sacerdotes. Aún no había llegado la crisis vocacional y la intensa labor de *recatolización* de España emprendida por el Cardenal Goma a la finalización de la guerra, y continuada por su sucesor el Cardenal Pla y Deniel, hacía tiempo que había recogido sus frutos. La difícil situación económica y social por la que España había tenido que atravesar durante los años de la autarquía (1939-1959) había hecho que, particularmente en el mundo rural, el sacerdocio fuera no solo una opción vital, sino sobre todo y ante todo un medio para escapar de la pobreza. Pero la progresiva entrada de España en la modernización económica a partir del *Plan de Estabilización* (1959), así

[15] *BEOAZ*, 2, febrero de 1966, p.128.

[16] Sobre este resulta muy interesante la contribución de Mónica MORENO SECO: "El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967", *Anales de Historia Contemporánea*, 17, junio de 2001, pp. 351-363.

como el cuestionamiento de las rígidas estructuras de la Iglesia y del apoyo de ésta al Régimen de Franco, estaba comenzando a agrietar el futuro de las nuevas generaciones sacerdotales.

Sin embargo, como hemos dicho, en el momento de tomar posesión Cantero de la diócesis, el seminario vivía todavía una realidad positiva. El arzobispo se vanagloriaba de esta situación, que él calificaba de "ascendente", y que agradecía a la gestión de sus inmediatos antecesores[17]. Cantero parecía sentirse muy seguro del futuro de los seminarios españoles, algo que él basaba en tres razones fundamentales: el número y la calidad de las vocaciones sacerdotales (1); el conjunto de sus edificaciones, nuevas o ampliadas, en conformidad con la dignidad, funcionalidad y servicios exigidos por la misión específica de estos centros eclesiásticos (2); y la vitalidad interna, espiritual, cultural y apostólica de los seminaristas españoles (3)[18].

Además, Cantero tuvo la suerte de que en sus tres primeros años completos al frente de la diócesis (1964-67) no solo no bajara el número de seminaristas mayores, sino que incluso se vio incrementando en casi un cinco por ciento. Sin embargo, ya se había producido una reducción en el número de seminaristas menores, que en ese tiempo había perdido también cerca de un cinco por ciento de sus efectivos: a pesar de ello, Cantero aseguró en una exhortación pastoral que tanto en el Seminario Menor como en el Seminario de San Carlos para Vocaciones tardías se había producido un aumento[19], cuando, como hemos dicho, esta era solo una verdad a medias.

Ese optimismo inicial acabaría, no obstante, difuminándose. La frialdad de los números acabaría mostrando su mayor contundencia. En efecto, tras tres años de bonanza, vendrías tres de clara decadencia (1968-70). En abril de 1970 las palabras complacientes de Cantero habían quedado en el olvido:

"El Seminario de Zaragoza no es una excepción entre los demás Seminarios de España y del orbe católico. Nuestro Seminario ha sufrido y sufre los mismos temporales que afectan hoy a todos los Seminarios, y en la medida proporcional al nivel cultural y demográfico de nuestra comunidad diocesana en relación con otras diócesis españolas.

El descenso del número de vocaciones, el aumento de deserciones seminarísticas y el clima de renovación de la misma institución del Seminario, son hoy fenómenos generalizados en el mundo occidental que

[17] Suponemos que se refería al alicantino Rigoberto Doménech, que había sido Arzobispo de Zaragoza durante nada menos que tres décadas (1924-55), y a Casimiro Morcillo, que había encabezado la diócesis durante casi dos lustros (1955-64).

[18] *BEOAZ*, 3, marzo de 1965, pp. 151 y 152.

[19] *BEOAZ*, 3, marzo de 1967, p. 123.

obedecen a las mismas causas; entre ellas, la principal y más profunda es, a mi juicio, el multiforme naturalismo que está invadiendo solapadamente el pensamiento y la vida de la sociedad, y aun de algunos sectores del mismo clero"[20].

Cuadro. Relación de seminaristas menores y mayores en la archidiócesis de Zaragoza, 1964-1969

	1964-65	1965-66	1966-67	1967-68	1968-69
S eminario mayor	376	375	393	322	313
Seminario menor	154	129	107	117	100
Total	530	504	500	439	413

Fuente: BEOAZ, 4, abril de 1969, p. 197.

En definitiva, Cantero sufrió como el resto de los obispos un vaciamiento de los seminarios del que la Iglesia, en los inicios del siglo XXI, todavía no ha sido capaz de recuperarse.

La crisis del apostolado seglar y la visión de Cantero

Uno de los acontecimientos de mayor relieve en la Iglesia española del Posconcilio fue la crisis del apostolado seglar (junio de 1966-abril de 1968)[21]. Por primera vez en la historia de los seglares, éste sector de la Iglesia había sido objeto de un documento conciliar, el *Decretum de Apostolatu laicorum* o Decreto sobre el apostolado de los seglares (18 de noviembre de 1965)[22]. Dicho documento otorgaba una mayor importancia dentro de la Iglesia a los seglares, tradicionalmente marginados por los eclesiásticos.

Por ello, los dirigentes de la Acción Católica española, la mayor organización de seglares existente en aquel momento en España, exigió de inmediato a los obispos españoles un mayor protagonismo: en otras palabras, que se pasara de las buenas palabras a los hechos. Las principales afrentas en este campo no hubo de sufrirlas Pedro Cantero, sino su predecesor en Zaragoza, Casimiro Morcillo, que era, además de Arzobispo de

[20] *BEOAZ*, 4, abril de 1970, p. 181.

[21] Esta crisis ha sido descrita de manera muy acertada y precisa por Feliciano MONTERO en el libro *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica Especializada en los años sesenta*, Madrid, UNED, 2000.

[22] Véase al respecto *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones. Documentos Pontificios Complementarios*, Madrid, BAC, 1966, pp. 502-550.

Madrid-Alcalá, Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar. De hecho, cuando el problema adquirió una mayor acritud, en junio de 1967 (VIII Jornadas de Acción Católica), y fue necesaria la presencia de un mayor número de obispos, entre los trece prelados presentes[23] no se encontraba Pedro Cantero.

Sin embargo, resulta interesante conocer su opinión sobre la posición de los seglares a partir del Concilio Vaticano II, por cuanto fue uno de los obispos más notables de su generación (o al menos que mayor relevancia tuvo por su protagonismo político) y, además, Zaragoza era una de las diócesis más importantes en cuanto a presencia numérica de miembros de Acción Católica. En junio de 1966, justo cuando estaba a punto de iniciarse la crisis, rebelión y deserción en masa de los miembros de Acción Católica, Cantero dirigió un discurso al Congreso Diocesano de Hombres Católicos donde manifestaba públicamente su preocupación por el hecho de que hubieran aparecido ya

> "(...) tendencias y desviaciones confucionistas, motivas por el exceso de un laicalismo, de un temporalismo y de una especialización estructural, que pueden ocasionar no la pérdida de la legítima y necesaria libertad de los seglares y de sus movimientos apostólicos, sino una peligrosa emancipación de la Jerarquía con consecuencias dolorosas para la unidad esencial, interna y externa, del apostolado católico en España"[24].

La apelación de Cantero a la autoridad se basaba en el siguiente argumento: en la Iglesia, el sujeto de la autoridad, sus poderes y su modo de comunicación y transmisión habían sido instituidos por el mismo Jesucristo, y confiados a los Apóstoles y a sus sucesores los Obispos sin intervención de la comunidad eclesial y de las potestades terrenas. No era el pueblo, como en las sociedades civiles, quien determinaba en la Iglesia su constitución y su forma de gobierno; ni los obispos eran delegados del pueblo cristiano, ni ejercitaban sus poderes jerárquicos en nombre y en representación de los fieles, sino en nombre, en representación y con la autoridad de Cristo al servicio del Pueblo de Dios.

No obstante, Cantero reconocía que las relaciones entre la jerarquía y el apostolado seglar no podía reducirse a un simple y único deber de sumisión y obediencia del segundo hacia el primero. Porque este enfoque originaría un laicado menor de edad, indiferente y pasivo, sin sentido de su propia responsabilidad, sin espíritu de iniciativa creadora, "sin vitaminas para la evangelización". Sin embargo, Cantero demostraba importantes

[23] Eran, además de los citados Morcillo y Guerra Campos, Laureano Castán, Gabino Díaz Merchán, Mauro Rubio, Abilio del Campo, Manuel Fernández Conde, Ángel Suquía, Francisco Peralta, Antonio Añoveros, Jacinto Argaya, Emilio Benavent y José María Cirarda.

[24] *BEOAZ*, 6, junio de 1966, p. 379.

problemas para concretar estas ideas. Aunque eso sí, reconocía que había defectos de funcionamiento en el apostolado seglar español, particularmente en los movimientos especializados (HOAC, JOC,...). Pero esos defectos de funcionamiento no mostraban el interés de Cantero por democratizar la institución, sino por precisamente el contrario: es decir, por reforzar la autoridad del obispo frente al seglar.

Según el Arzobispo de Zaragoza, los presidentes de las Comisiones de los Movimientos especializados de Acción Católica, tanto en el plano diocesano como nacional, eran vicepresidentes natos de sus respectivos Consejos Diocesanos y Nacionales, y, sin embargo, los presidentes de los Consejos Diocesanos y Nacionales de Acción Católica no tenían una representación en las Comisiones Diocesanas y Nacionales de los Movimientos especializados de Acción Católica. Esta ordenación estructural daba, o podía dar, origen a que en las diócesis la actuación apostólica de los Movimientos especializados de Acción Católica, por sus relaciones directas con sus respectivas Comisiones Nacionales, se sustrajera al control de los Consejos Diocesanos y, a veces, del propio Ordinario del lugar, arriesgando "la imprescindible unidad substancial de la propia Rama"[25].

Cuando la crisis de Acción Católica se encontraba en plena eclosión, llegó el momento de la aprobación del nuevo Estatuto de la Acción Católica, que tuvo lugar en noviembre de 1967. Aunque en un primer momento pareció que los dirigentes seglares lo aceptarían, la realidad fue que, al integrar a los movimientos especializados, lo rechazaron de inmediato. Antes de que los principales dirigentes (Santiago Corral, Carmen Díez del Victory, Salvador Sánchez Terán) dimitieran de sus cargos, algo que tuvo lugar entre noviembre de 1967 y mayo de 1968, Pedro Cantero fue preguntado sobre el tema por el diario *Informaciones*. Por su contestación tenemos la impresión de que daba por perdida la batalla. Dijo:

> "Suele decirse que los viejos hablan del pasado; los jóvenes del presente, y los tontos del futuro. No quiero decir tonterías irresponsables acerca del resultado de los nuevos Estatutos. Únicamente puede decir dos cosas: Primera, que para la redacción de los Estatutos se han hecho ya varios proyectos, en todos ellos se ha contado con el parecer de las organizaciones seglares de la Acción Católica. En segundo lugar, que los Estatutos son puros instrumentos, y la eficacia de todo instrumento depende del recto uso que del mismo se haga. Cierto que para el recto uso no basta sólo la buena intención (que es indiscutible en todos), sino también la mentalidad y la prudencia de las personas, que han de utilizar y actuar con estos Estatutos"[26].

[25] *Ibídem*, p. 396.

[26] *BEOAZ*, 1, enero de 1968, p. 9.

La realidad es que la crisis acabó produciendo la deserción en masa de una organización, la Acción Católica, que aún no se ha recuperado de aquella convulsión, y que Cantero no pudo o no quiso ver la gravedad de los hechos.

La oposición del clero contestatario a Pedro Cantero. El *Caso Fabara*

Pedro Cantero, como típico obispo *nacionalcatólico* e inmovilista, no pudo escapar a los continuos ataques que el clero contestatario brindó al episcopado más conservador durante los años que siguieron al Concilio Vaticano II.

En el caso de la archidiócesis de Zaragoza, el conflicto tuvo su epicentro en la pequeña localidad de Fabara, cercana a Caspe. Pedro Cantero, tras realizar una visita pastoral al pueblo, había decidido cesar al cura de la misma, Wirberto Delso Díez, alegando que rechazaba frontalmente la actitud de este sacerdote y no su línea pastoral concreta (verano de 1974). El problema radicaba en que hasta veinticuatro clérigos de esa misma diócesis habían decidido solidarizarse con Delso, todos ellos con cargos parroquiales y alguno, incluso, con un puesto notable, como el Consiliario diocesano de la HOAC. Cantero no tuvo problemas en aceptar las veinticinco dimisiones, aunque se negó a reconocer que hubiera evitado el diálogo con ellos: lo único que dijo fue que no recibiría a los veintiséis juntos.

> En un comunicado, el Arzobispo de Zaragoza aseguró que
> "(...) algunos componentes del grupo, entre los cuales figura el mismo don Wirberto, ya desde hace tiempo han vivido en una permanente y pública actitud de rotura no sólo del diálogo, sino de la misma relación que impone la comunión en una misma fe y en un mismo sacerdocio"[27].

Lo que ello ponía de manifiesto era la incapacidad de Cantero para lograr un punto de acuerdo con los sectores más aperturistas de la diócesis. En lugar de situarse en un punto equidistante entre los sectores más extremistas, el Arzobispo de Zaragoza prefirió alinearse con uno de los bandos en litigio (el conservador) a riesgo de perder efectivos sacerdotales.

El compromiso político de Cantero con el régimen de Franco

Parece evidente que la relación de Pedro Cantero con el Régimen de Franco fue bastante positiva, incluso en algunos momentos podría ser calificado de excelente. De hecho, cuando murió el Caudillo, Cantero no solo era el único Procurador en Cortes eclesiástico junto con José Guerra Campos (conocido como el "Obispo

[27] *BEOAZ*, 9, septiembre de 1974, p. 356.

de España"), sino que era uno los miembros del influyente Consejo del Reino y, lo más importante, era también uno de los tres miembros del Consejo de Regencia (junto con Rodríguez de Valcárcel y Salas Larrazábal) que "reinó" entre la muerte del Caudillo y la toma de posesión de Juan Carlos I como Jefe de Estado.

Además, como recuerda Tarancón, cuando tuvo lugar el *caso Añoveros*, el Presidente de la Conferencia Episcopal y sus colaboradores pidieron a sus dos hombres cercanos al poder político, que no eran otros que Marcelo González, Cardenal-Arzobispo de Toledo, y el propio Pedro Cantero, que intercedieran por Añoveros[28].

En ese sentido, no conocemos ningún cuestionamiento del poder político por parte de Pedro Cantero. Cuando, por ejemplo, en enero de 1968 hubo de quejarse del problema que se estaba produciendo con la especulación del suelo en las grandes ciudades, y que estaba perjudicando a las clases medias y obreras, afirmó que lo que tenía que hacer la gente era apoyar y alentar al "Gobierno de la nación"[29]. Además, cuando el enfrentamiento entre la Conferencia Episcopal y el Régimen, a raíz de la muerte de Casimiro Morcillo (mayo de 1971) y la llegada a la presidencia de Tarancón (interina hasta marzo de 1972), Cantero pareció alinearse al favor del Régimen al tratar de deslegitimar la importancia de la Conferencia Episcopal. La agencia *Cifra* le llegaría a preguntar si estaba dispuesto a renunciar a su cargo de procurador en Cortes si la Conferencia se lo pedía, y la respuesta de Cantero se limitó a decir que dicho organismo no podía dar normas jurídicamente vinculantes, a no ser en casos expresamente determinados de acuerdo con la Santa Sede[30].

No obstante, hay que reconocer que Cantero no hizo nada por obstaculizar la llegada de la democracia. Y para ello me remito a dos hechos. El primero, que aceptó votar a Adolfo Suárez en la terna de candidatos que el Consejo del Reino debía elaborar para que Juan Carlos I pudiera escogiera Presidente del Gobierno en julio de 1976[31]. El segundo, que, al contrario que Guerra Campos, votó a favor de la *Ley para la Reforma Política* (19 de noviembre de 1976). Además, antes, a finales de 1974, había visitado a Arias Navarro, Presidente del Gobierno, para pedirle un aumento de la dotación del clero. El arzobispo aseguró haber solicitado la evolución de las instituciones políticas con el fin de asegurar la participación efectiva en la vida política de todos los ciudadanos

[28] Vicente ENRIQUE Y TARANCÓN: *Confesiones*, Madrid, PPC, 1996, pp. 649 y 650.

[29] *BEOAZ*, 2, febrero de 1968, p. 105.

[30] *BEOAZ*, 12, diciembre de 1971, p. 576.

[31] Al menos así parece deducirse de las memorias de Miguel PRIMO DE RIVERA tituladas *No a las dos Españas. Memorias políticas*, Barcelona, Plaza&Janés, 2002, p. 172.

españoles, así como la "urgente" necesidad de una más justa y más cristiana distribución de los bienes económicos y culturales en la comunidad nacional[32].

En cualquier caso, su acérrimo franquismo se pondría particularmente de manifiesto cuando llegó el momento de recordar al hombre que había gobernado con mano férrea España durante casi cuarenta años. De hecho, no tuvo reparos en alabar el perdón de Franco hacia todos sus enemigos, haciendo tabla rasa de lo que había sido la represión y el exilio de miles de republicanos:

> "Franco ha muerto bajo el manto de la Virgen del Pilar, con la fe firme y sencilla del centurión del Evangelio, con la entrega total y apasionada de su vida al servicio de España, pidiendo perdón y perdonando a todos sus hermanos.
>
> Como cristianos y como españoles, ante el ejemplo de su vida y de su muerte correspondamos con nuestra oración, con nuestra concordia y con nuestra esperanza al mensaje de paz y unidad fraterna que, en los mismos umbrales de su muerte, Francisco Franco ha legado, con un abrazo de despedida a todas las generaciones españolas, a sabe; nuestro esfuerzo permanente y esperanzado para alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España"[33].

La muerte de Franco se produjo poco antes de la retirada definitiva de Pedro Cantero. El Arzobispo de Zaragoza no debía contar con la confianza de Pablo VI y éste, cuando Cantero le presentó su dimisión al cumplir los setenta y cinco años, se la aceptó prácticamente de inmediato (3 de junio de 1977), siendo sustituido por una figura en alza de la Iglesia española del momento, Elías Yanes[34]. Cantero pasaría a ser, de esta manera, arzobispo emérito de la diócesis aragonesa, falleciendo el 19 de diciembre de 1978.

En definitiva, Pedro Cantero representa el prototipo de obispo franquista fiel al "espíritu del 18 de julio", incapaz de asumir el cambio dispuesto por el Concilio Vaticano II y cuyos últimos años al frente de la diócesis fueron más un dejar hacer que un actuar para emprender las reformas necesarias. A fin de cuentas, Cantero vivió a una edad relativamente mayor el Concilio y prefirió mantener su fidelidad al Régimen (altamente recompensada) que iniciar una evolución con la que probablemente nunca hubiera estado de acuerdo.

---

[32] Entrevista publicada en *BEOAZ*, 12, diciembre de 1974, p. 478. También, *El Noticiero*, 10 de diciembre de 1974.

[33] *BEOAZ*, 11, noviembre de 1975, p. 341.

[34] Yanes era un hombre de la confianza del Cardenal Tarancón, aunque con el tiempo iría evolucionando hacia posturas más conservadoras. En todo caso, tuvo un papel de gran relevancia ya durante el *tardofranquismo*. Véase al respecto Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES: *La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*, Madrid, Dilex, 2005, pp. 49, 92, 113-116, 210, 252, 262, 283, 336-344 y 468.

CONTROL Y TRANSFORMACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DURANTE LA GUERRA CIVIL: EL CASO DE ZARAGOZA (1936-1939)

Pilar Rebollo Mesas

> "...el Estado tiene que preocuparse esencialmente de los temas de orden administrativo que una guerra tan destructora como la lucha civil de España deja planteados."[1]

El 18 de julio de 1936 se reunía a las seis y media de la tarde en el Salón de Sesiones del Palacio provincial la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial de Zaragoza. Veinticinco minutos más tarde se levantaba la sesión sin una sola mención a la situación de alarma y conflictividad que se estaba viviendo en la capital. No se trató ningún Asunto de Despacho de la Presidencia y ninguno de los gestores hizo uso de la palabra en el apartado de Ruegos, Preguntas y Proposiciones. Para entonces el alzamiento militar era un hecho[2].

Pocas horas después de levantarse la sesión del palacio provincial eran detenidos el gobernador civil y el presidente de la Diputación Provincial Manuel Pérez Lizano. Ambos fueron fusilados poco después. Con un movimiento de resistencia insuficiente y las fuerzas de seguridad del lado de los insurgentes, la sublevación militar contra la República triunfó desde el primer momento en Zaragoza[3]. En las últimas horas del día 18 de julio un bando del general Cabanellas declaraba el estado de guerra en la provincia[4].

Se iniciaba entonces un periodo histórico de carácter radicalmente opuesto al de los años de la República. Entre los principales objetivos de los sublevados se encontraba la destrucción del sistema republicano mediante el saneamiento de las instituciones y la eliminación de cualquier foco izquierdista, republicano,

---

[1] *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas, S.A., 1943, Vol. VIII, tomo 36, p. 421.

[2] Libro de Actas nº 269, sesión del 18 de julio de 1936, pp. 36-44, Archivo Diputación Provincial de Zaragoza (en adelante ADPZ).

[3] Antes del 18 de julio el gobernador civil Ángel Vera Coronel ya tenía la certeza de que existía una trama fascista para hacerse con el poder. Así se lo había comunicado, imprudentemente, en el mes de junio a Miguel Cabanellas Ferrer general de la V División orgánica que, cómplice de la conspiración, quitó importancia a tanta preocupación. El desarrollo del alzamiento militar en Zaragoza puede seguirse con detalle en Julián CASANOVA, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985; Julia CIFUENTES CHUECA y Pilar MALUENDA PONS, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995; *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas, S.A., 1941, Vol. IV, tomo 15, pp. 196-246.

[4] B.O.P.Z. nº 171, 21 de julio de 1936, pp. 125-126.

anarquista o sindicalista[5]. Así pues, una vez cesadas todas las autoridades civiles, todo el territorio "reconquistado" por el Movimiento quedó militarizado y se procedió a la organización inicial de la provincia nombrando un nuevo gobernador civil, Julián Lasierra Luis, teniente coronel de la Guardia Civil.

Como señala Daniel Sanz, todos los estudios sobre Diputaciones provinciales durante el franquismo coinciden en destacar el periodo de la guerra civil como el más débil de su historia[6]. El régimen autoritario y centralista que se había comenzado a imponer estaba destinado, entre otras cosas, a terminar con la descentralización político-administrativa republicana. Se abolieron todos los Estatutos de Autonomía y se suprimió el régimen foral de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya[7]. La exaltación que el bando insurgente hacía de la Provincia era simple retórica porque el control político de las Diputaciones estaba en manos del gobernador civil que era su presidente nato. El Gobernador nombraba al presidente y a la comisión gestora de las mismas, aprobaba, o no, los presupuestos y todos los acuerdos tomados en las sesiones debían someterse a su visto bueno[8].

En Zaragoza el gobernador Lassierra, por orden del general Cabanellas, nombraba la primera comisión gestora del periodo franquista el 25 de julio de 1936. El médico odontólogo Luis Orensanz Moliné para el cargo

---

[5] Sobre cambios políticos y represión durante la guerra civil en Aragón ver: Julián CASANOVA, op. cit.; Julia CIFUENTES CHUECA y Pilar MALUENDA PONS, , op. cit.; Ángela CENARRO LAGUNAS, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997; Julián CASANOVA, Ángela CENARRO, Julia CIFUENTES, Mª Pilar MALUENDA y Mª Pilar Salomón, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira Editores, 1999.

[6] Daniel SANZ ALBEROLA, *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 1999, pp. 63-66. Los estudios sobre Diputaciones provinciales que se han consultado y coinciden en su totalidad con la opinión de Sanz Alberola son: Borja DE RIQUER (dir.), *Història de la Diputació de Barcelona*, Barcelona, Diputación de Barcelona, 1988; VV.AA., *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad real (1835-1999)*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1999; Manuel CHUST (dir.), *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputació de València, 1995; Francisco BERMEJO MARTÍN y José Miguel DELGADO IDARRETA, *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*, La Rioja, Gobierno de La Rioja, 1989; Manuel REQUENA GALLEGO (coord.), *Historia de la Diputación de Albacete*, Albacete, Diputación de Albacete, 1993, 2 Vols.

[7] Las provincias de Álava y Navarra conservaron su régimen fiscal y administrativo foral por su adhesión al Movimiento Nacional, su lealtad a la Patria y la no participación en actos de rebeldía. Ver, J.A. GONZÁLEZ CASANOVAS, *Las Diputaciones Provinciales en España. Historia política de las Diputaciones desde 1812 hasta 1985*, Madrid, Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común, 1986, p. 151.

[8] Este sistema político-administrativo estuvo en vigor hasta 1949, fecha en que comienza a aplicarse en las Diputaciones La Ley de Bases de Régimen Local de 1945 que adoptaba un sistema electoral de carácter corporativo, una "democracia orgánica" completamente alejada de los sistemas electorales democráticos, sin listas electorales ni partidos políticos y procedente del fascismo italiano. La base 38 contemplaba dos tipos de diputados: los elegidos por los ayuntamientos de la provincia y los elegidos por las corporaciones y entidades económicas, culturales o profesionales radicadas en la provincia. El presidente de la Diputación, según la base 39, era nombrado por el Ministro de la Gobernación.

de Presidente y representante de la capital y un gestor para cada distrito, Amadeo Rivas (Pilar-La Almunia de Dª Godina), Antonio de la Fuente Gilman (Calatayud-Ateca), Luis Torres Martinez (Belchite-Daroca), Abel Lizarbe (Tarazona-Borja), Andrés Bel Mesonada (San Pablo-Cariñena), Agustín Cortés Guíu (Caspe-Pina), Antonio Mola Fuertes (Ejea-Sos). Siguiendo el criterio de "despolitizar" y mantener bajo el control militar todas las instituciones, los gestores fueron seleccionados *entre personas desprovistas de apasionamiento y tendencia política manifiesta, para que pudieran cooperara la misión honrosísima de la administración de la provincia.* Cuando el Gobernador abandonó la sesión, la nueva gestora provincial procedió a nombrar vicepresidente a Antonio Mola, a fijar las ponencias y designar los vocales de las mismas, nombró delegados y directores de los distintos centros provinciales y representantes en subastas y concursos, juntas, comisiones y entidades. Resulta llamativa, y contradictoria con los supuestos anteriores, la designación de Orensanz como Presidente, pues, hombre de trayectoria demócrata, ya había desempeñado este cargo durante la República, de abril de 1932 a julio de 1935, era miembro del partido radical y había participado en la elaboración del Anteproyecto de Estatuto de la Región Aragonesa. Sin embargo, al igual que toda la comisión gestora, expresó su *adhesión incondicional a este movimiento en busca del resurgir de España* y se sometió al mandato de las fuerzas armadas: *en este momento detrás de la autoridad militar estamos nosotros y detrás de nosotros los ciudadanos de la provincia.* También Antonio Mola, nuevo vicepresidente provincial, contaba con una trayectoria política anterior pues había sido vicepresidente de Acción Popular en 1936. El resto de los diputados, sin ninguna experiencia en materia política ni pública, pertenecían a la burguesía acomodada zaragozana[9].

Una nueva comisión gestora se constituía tan sólo veintiún días más tarde. Luis Orensanz había presentado su dimisión voluntaria al gobernador civil y 16 de agosto era designado presidente Miguel Allúe Salvador, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, hombre de derechas y alcalde del Ayuntamiento durante la Dictadura. El 22 de agosto quedó constituida la nueva gestora provincial con un único cambio respecto a la anterior: el nuevo diputado José Albareda Piazuelo sustituía en el distrito de Caspe-Pina a Agustín Cortés Guíu, que no había llegado a tomar posesión de su cargo desde el mes de julio, y que continuaba en paradero desconocido[10].

[9] Nombramientos y citas en el Libro de Actas nº 269, sesión del 25 de julio de 1936, pp. 45-51, ADPZ.

[10] Según Ángela CENARRO, la dimisión de Luis Orensanz fue debida al desengaño ante la violencia y represión con que actuaban los protagonistas del alzamiento militar; en *Cruzados*..., p. 131. También Julia CIFUENTES y Mª Pilar MALUENDA son de la misma opinión, añadiendo a esto el fusilamiento el 10 de agosto de Manuel Pérez Lizano, su antecesor en el cargo, en *El asalto*..., p. 93.

El fortalecimiento de la figura del gobernador civil en tan corto periodo de tiempo y el respaldo del mismo por las fuerzas armadas garantizaba el control político de la Diputación y frenaba cualquier tipo de descentralización administrativa, reforma regionalista o iniciativa social por parte de esta. A esto hay que añadir la despolitización impuesta por el poder militar en todo el territorio liberado. Desaparecidos los representantes de los partidos políticos republicanos en la Diputación, las nuevas gestoras habían sido nombradas siguiendo el criterio de "no hacer política" y entre personas con comportamiento y actividades públicas acordes a los principios del Movimiento Nacional, pero, como era lógico en los primeros días de la guerra, sin una normativa que regulase la selección de los diputados. El Decreto de 5 de septiembre de 1936 venía a establecer cuáles eran las características que debían reunir los miembros de las Diputaciones, que debían estar formadas *por representantes de las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio e Industria y de las de Navegación*, siendo además personas de probada eficacia y sin ningún tipo de significado político, si bien podían ser aceptados *los de tendencias afines a la causa nacional*[11]. A este control se añadía desde septiembre de 1936 la designación de Anselmo Loscertales Sopena, Teniente Coronel de Ingenieros, como Delegado Militar ante la diputación provincial para servir de enlace entre la organización civil de la Diputación y la autoridad militar[12]..

A partir de aquí y hasta el final de la guerra civil hubo cinco cambios entre los diputados provinciales. El 30 de septiembre era cesado Andrés Bel Mesonada, sustituido el 10 de octubre por Gonzalo Zamora Andreu, Coronel de Ingenieros. En mayo de 1937 moría el diputado Amadeo Rivas víctima de un bombardeo aéreo, y el 28 de agosto era cesado el vicepresidente Antonio Mola. Por otra parte, el gestor Luis Torres mantenía su cargo pero no acudía a las sesiones desde octubre de 1936. Esta "crisis de personal" en la gestora provincial que estaba funcionando con cinco de los ocho diputados iniciales se resolvió con el nombramiento del médico Lorenzo López Buera diputado vicepresidente y de Manuel Ardid y de Acha, doctor en ciencias y agricultor, como diputado, ambos el 29 de diciembre de 1937. Se daba cumplimiento así a dos nuevas órdenes emanadas, como no podía ser de otra forma, del poder central, por un lado la disposición de 30 de octubre del Gobernador General del Estado en la que se asignaba un total de siete miembros a la Diputación de Zaragoza para su constitución definitiva; y también al comunicado de la misma autoridad dirigido al gobernador civil en el que

[11] La explicación al Decreto de 5 de septiembre y las citas en J.A. GONZÁLEZ CANOVAS, *Las Diputaciones...*, p. 151.

[12] El Decreto nº 111 volvía a restablecer el cargo de Gobernador Militar de la provincia en las capitales de todo el territorio ocupado, cargo que había sido suprimido por el Decreto de 16 de junio de 1931. B.O.P.Z. nº 225 de 22 de septiembre de 1936, pp. 411-412. Anselmo Loscertales fue sustituido a su vez el 10 de octubre de ese mismo año por Manuel Gómez, Coronel de Caballería.

proveía las dos vacantes de la comisión gestora con nombres y apellidos. En junio de 1938 cesaba Abel Lizarbe y su puesto fue ocupado el 17 de agosto por Cipriano Gutierrez Tapia, conocido industrial de Tarazona. La plantilla de diputados por fin estaba completa, y militaba en su totalidad en el único partido posible: FET y de las J.O.N.S., aunque para formar parte de las gestoras provinciales no era necesario el encuadramiento en el partido.

Con la Diputación zaragozana, como el resto de las instituciones públicas locales, en manos del poder militar, las únicas competencias que la gestora podía asumir eran las puramente administrativas, y con un margen de maniobra muy reducido, pues todos los acuerdos debían someterse al criterio y la aprobación del gobernador civil[13]. Las aspiraciones de la Diputación debieron ser canalizadas uniendo sus demandas y sus propuestas a las de otras Diputaciones y con el propósito de colaborar en la obra local del Gobierno.

A estos efectos estaba previsto celebrar en Valladolid una Asamblea de Diputaciones para recoger las iniciativas, propuestas y puntos de vista que el problema de la administración provincial presentaba en aquellos momentos y en relación con su porvenir. En el mes de marzo de 1938, en una reunión preparatoria se constituyó el Comité Directivo de todas las Diputaciones españolas formado por los presidentes de las Diputaciones de Valladolid, Madrid, Sevilla, Zaragoza, La Coruña, Vizcaya y Badajoz. Se encargó que cada una de las Diputaciones de las provincias liberadas elaborase una memoria con los proyectos que pudiesen encajar en la nueva vida administrativa, para someterlo a la resolución de todas las corporaciones provinciales, aunque un cambio de impresiones en aquella sesión con el fin de unificar criterios en la medida de lo posible[14]. Se pretendía resaltar la importancia de las Diputaciones en la futura organización del Régimen Provincial.

El día 10 de abril presentaban sus proyectos de bases y memorias ante la Asamblea las corporaciones de Logroño, Granada, león, Zamora, Segovia, Córdoba, La Coruña, Toledo, Cáceres, Ávila, Madrid, Badajoz, Navarra, Burgos, Santander, Málaga, Cádiz, Orense, Zaragoza, Valladolid, Huesca, Salamanca, Palencia y Vizcaya. El criterio y las demandas expuestas era las mismas en todos los casos y pueden ser resumidas en cinco grandes apartados:

- Proponían restablecer el Estatuto Provincial creado por José Calvo Sotelo el 20 de marzo de 1925 convirtiendo las Diputaciones en un organismo intermedio entre el Municipio y el Estado. Aceptaban la subordinación política a su poder único y soberano pero aspirando a una descentralización

[13] Todos los informes, consultas y documentos en general debían llegar al Gobierno General por el conducto inexcusable del gobernador civil de la provincia, según orden del Gobernador General de 2 de noviembre de 1936; B.O.P.Z., de 11 de noviembre de 1936, p. 693.

[14] Carta del presidente del Comité de Diputaciones de España al presidente de la Diputación de Zaragoza de 18 de marzo de 1938 acompañando a todas las ponencias. Legajo XIII-831 Central, ADPZ.

administrativa absoluta. La elección democrática de los diputados no era admisible en el futuro, debía realizarse de forma corporativa, siguiendo las normas del Nuevo Estado.

- Los fines de las Diputaciones provinciales eran encargarse de todos aquellos cometidos que excediesen los términos geográficos municipales sin llegar a ser nacionales. En términos generales se referían a todo lo relativo a beneficencia, obras públicas, vías de comunicación, repoblación forestal, puertos, sanidad, aguas, industria y comercio, escuelas especiales profesionales, colocación y paro obrero, ganadería, agricultura. También pedían la participación e intervención en los organismos no provinciales que realizasen tareas de carácter público en la provincia.
- Asumían que el Gobierno tuviese competencia exclusiva en lo que respecta a la organización de las Diputaciones provinciales con arreglo a los principios del Nacional-Sindicalismo, pero solicitaban para los presidentes de las corporaciones el carácter de Autoridad Administrativa, otorgado por el Gobierno, para hacerse cargo de todos los servicios que estaban entonces encomendados a diferentes Juntas, Comisiones y otros servicios del Estado (Junta Provincial de Beneficencia, Mancomunidad Sanitaria, Junta Provincial de Incautación de Bienes, de Abastos y la de Subsidio-Procombatiente, entre otras).
- Una vez investido el presidente de esa autoridad, podrían serle atribuidas todas las funciones que venía ejerciendo el gobernador civil, cargo que, según su opinión razonada, podía suprimirse. Consideraban estas corporaciones en sus memorias que, con la creación de las Delegaciones de Seguridad Interior y Orden Público y con la representación política de los Jefes Provinciales de FET y de las J.O.N.S. el cargo de gobernador civil carecería de sentido en adelante.
- La angustiosa situación económica que venían soportando las Haciendas de todas las provincias hacía necesaria una nueva organización para dotarlas de medios económicos suficientes sin caer en la desigualdad tributaria ni en la competencia desleal entre las mismas. Abogaban por un sistema tributario uniforme en cuanto al número de impuestos, bases y tipos de imposición de los mismos. Pedían la concesión de la recaudación de las contribuciones del Estado, el establecimiento de Cajas de Ahorros provinciales, la conversión de la cédula personal en documento de identidad obligatorio, la participación, supresión o aumento porcentual en impuestos estatales[15].

[15] Participación en el impuesto sobre consumo de gasolina, en el impuesto sobre pagos y en las cuotas del Tesoro por contribución industrial. Supresión de la participación del 10% del papel de pagos de multa y de las cargas por instalación y sostenimiento de servicios que no son esencialmente provinciales. Aumento del 5% en las cuotas de contribución territorial, riqueza rústica y pecuaria, y en los recargos sobre las cuotas del impuesto de derechos reales y sobre el de timbre. Memorias y proyectos citados, Legajo XIII-831 Central, ADPZ.

Fueron seleccionadas las ponencias de Vizcaya, Pelencia y Salamanca, mucho mejor redactadas y presentadas, para elaborar una memoria final con la que presentarse ante el Gobierno. Esta exposición de argumentos y demandas venían a ofrecer al Estado la visión que las corporaciones tenían del problema provincial para contribuir con ello a la organización del Régimen Local en el Nuevo Estado que comenzaba a surgir de la guerra. Una contribución que reforzaba el papel que las Diputaciones iban a desempeñar en el mismo. Sin embargo, no era la guerra civil la situación idónea para la deliberación sobre estos asuntos y el Ministerio de Interior aplazó la reunión prevista para el 17 de mayo de 1938 con los representantes de todas las Diputaciones españolas considerando que el debate podía contribuir a algún desorden en la futura obra legislativa del Estado[16].

A finales de ese mismo año, el ministro de Interior retomaba las actuaciones en lo referente a la reforma del Régimen Local y designaba a Miguel Allúe Salvador, presidente de la Diputación de Zaragoza como miembro del Comité que había de redactar el proyecto de Ley de Administración Local[17]. Sin embargo, acabada la guerra al año siguiente, las reuniones seguían sin dar fruto y ninguna de las propuestas de la Asamblea había llegado a materializarse. El único cambio respecto al control militar al que estaban sometidas las diputaciones fue el cese del Delegado de la Autoridad Militar en las provincias.

Durante un año desde la puesta en marcha de la Asamblea de Diputaciones, el Gobierno no acometió ni tomó en cuenta ninguna de las propuestas recibidas para la nueva organización de las provincias y, una vez terminada la guerra, el Nuevo Estado pospuso esta tarea hasta la aprobación de la Ley de Bases de Administración Local el 17 de julio de 1945 que, en contra de lo que las corporaciones habían propuesto, reforzó la subordinación de las Diputaciones al Estado y a los principios del Movimiento Nacional[18].

---

[16] Libro de Actas nº 271, sesión del 16 de mayo de 1938, pp. 83-84, ADPZ.

[17] Libro de Actas nº 271, sesión del 7 de noviembre de 1938, p. 386, ADPZ.

[18] El significado y el alcance de la Ley de Bases de Administración Local en J.A. GONZÁLEZ CASANOVAS, *Las Diputaciones...*, pp. 151-160.

FALANGE ANTE EL DECLIVE Y DERROTA DE LOS FASCISMOS: UNA VISIÓN DESDE EL CASO DE CANTABRIA (1943-1945)

Julián Sanz Hoya
Università degli Studi di Cassino

La dictadura franquista, en principio una de las múltiples dictaduras fascistas o sencillamente reaccionarias implantadas en buena parte de Europa a lo largo de los años de entreguerras y de la primera fase de la II Guerra Mundial, se convirtió después de 1945 en la *excepción española*, debido a la larga pervivencia de un régimen que fue capaz de sobrevivir durante tres décadas a la derrota del fascismo italiano y el nazismo alemán. Desde luego, tal supervivencia no fue fácil, especialmente en los delicados años de la fase final del conflicto (1943-1945) y la primera posguerra mundial (1945-1948), un período en el que la dictadura mostró su voluntad y capacidad de mantenerse en el poder, hasta que la dinámica bipolar de la *guerra fría* y el fracaso de los diferentes sectores partidarios del derrocamiento de Franco o de una apertura del régimen acabaron por disipar los nubarrones que se cernían sobre la continuidad de ambos. Resulta evidente que el efecto causado por el declive y posterior derrota de las armas fascistas, con su corolario de amenaza sobre el franquismo, afectaba de manera singular al partido único, FET-JONS, representante por excelencia de la *facies* fascista de la dictadura. Fueron, por lo tanto, unos años clave tanto para la continuidad y configuración del régimen, como para la supervivencia del partido, pero que –como señaló en su día Miguel Ángel Ruiz Carnicer- apenas habían recibido atención de los historiadores que se habían ocupado de Falange. Una situación que han paliado en parte trabajos más recientes, como las aportaciones del citado Ruiz Carnicer o las monografías dedicadas por Stanley Payne, José Luis Rodríguez Jiménez y Joan Maria Thomàs, y que esta comunicación pretende abordar planteando un acercamiento a la situación de Falange en el ámbito provincial, concretamente desde el caso de Santander[1].

Entendemos que en relación con esta cuestión aparecen dos elementos fundamentales. En primer lugar, la reacción del partido y de sus militantes ante la coyuntura bélica declinante para los fascismos, en orden a la moral interna, el incremento de la represión, la redefinición ideológica y la afirmación del partido. En segundo

[1] Miguel Ángel RUIZ CARNICER, "Violencia, represión y adaptación. FET-JONS (1943-45)", *Historia Contemporánea*, 16, 1997, pp. 183-200, y "Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación, 1945-1951", en *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999, pp. 257-264; Stanley PAYNE, *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona, Planeta, 1997; José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza, 2000; Joan Maria THOMÀS, *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001. Hemos analizado la evolución de Falange en nuestra tesis doctoral *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*, Universidad de Cantabria, 2003, y en "FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista", *Ayer*, 54, 2004, pp. 281-303.

término, el impacto que la situación internacional tuvo en la evolución del régimen y de FET-JONS, concretamente en su relación con el frecuentemente señalado proceso de *desfascistización* iniciado o acelerado en aquellos años. Con respecto este último aspecto, especialistas como Saz, Payne o Thomàs han defendido la idea de que "el inicio de una desfascistización controlada y selectiva había tenido lugar *antes* del cambio de signo de la guerra mundial", aludiendo de esta manera al fracaso de las tentativas totalitarias de algunos núcleos falangistas en el bienio 1941-1942, aunque en cualquier caso el proceso de *desfascistización* –siempre limitada- se había visto reforzado por los reveses del Eje en 1943 y su posterior derrota en 1945. Particularmente se ha hecho hincapié en el resultado de la crisis de mayo de 1941 como detonante del fin del proyecto fascista de los falangistas (Thomàs), incluso de la propia Falange en tanto que partido fascista (Saz) y del inicio de la "larga <desfascistización>" (Payne)[2]. Ciertamente, en los años iniciales de la década de 1940 se pusieron de manifiesto con claridad los límites del intento falangista para hacerse con el poder efectivo de manera hegemónica, pero no está tan claro que se produjese algo asimilable al inicio de una *desfascistización*, una pérdida de peso de Falange ni nada semejante antes de la caída del fascismo italiano en el verano de 1943. Antes al contrario, coincidimos con el análisis de Antonio Cazorla sobre el excesivo valor otorgado en ocasiones a los proyectos políticos de Serrano Súñer o de sus protegidos, que escondían un partido débil y desorganizado, mientras que el ascenso de Arrese a la secretaría general de FET-JONS sirvió para poner orden en el partido y vigorizarlo, colocándolo "en una posición subalterna pero clave dentro del equilibrio político del Nuevo Estado"[3]. Por otro lado, nos parece excesivo el considerar la derrota del pequeño grupo de falangistas radicales patrocinados por Serrano como una derrota de las posiciones fascistas, de modo que la promoción de los Arrese, Primo de Rivera o Girón hubiera dado paso a una domesticación o incluso a una pérdida del carácter fascista de Falange. Desde nuestro punto de vista resulta más adecuado entender que los cambios operados en FET-JONS en 1941-1942 supusieron el ascenso de una tendencia del falangismo que, no por más pragmática y sumisa a Franco dejaba de ser fascista, sino que simplemente era más realista, pues sin el sostén del dictador difícilmente podía hacer gran cosa el fascismo español. Una tendencia que, asimismo, se mostró más eficaz en orden a conseguir el asentamiento de las posiciones del partido y que posiblemente contaba con un mayor apoyo interno en FET-JONS.

---

[2] Ismael SAZ, "El primer franquismo", *Ayer*, 36, 1999, pp. 201-221 (cita en p. 216); THOMÀS, *La Falange de Franco...*, pp. 264-276; PAYNE, *Franco y José Antonio...*, pp. 549 y ss. Para la elaboración del primero sobre el franquismo véase Ismael SAZ CAMPOS, *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València, 2004.

[3] Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 19.

Desde luego la influencia de las crisis de mayo de 1941 y agosto de 1942 sobre la vida política de las provincias fue muy relativa. En el caso santanderino resulta claro que antes de 1943 no se produjo inicio alguno de *desfascistización*, por el contrario a lo largo de la segunda mitad de 1941 y del año 1942 continuó el proceso de afianzamiento del poder, de movilización de los afiliados, de exhibición de la fuerza y las ambiciones totalitarias del partido. La invasión de la Unión Soviética y la formación de la División Azul dieron nuevos ánimos a la militancia falangista, especialmente a los sectores más exaltados. También el nuevo gobierno formado después de los sucesos de Begoña fue muy bien recibido entre los militantes, "por estimarse constituye un triunfo de la unidad de gobierno de la Falange, habiendo causado gran satisfacción la salida de algún miembro del anterior", en clara alusión a Serrano, considerado por muchos falangistas como un extraño que había manipulado y desvirtuado a la Falange[4]. Sin embargo, en los últimos meses de 1942 comenzó a ponerse de manifiesto en los partes mensuales de FET la preocupación por el curso de la II Guerra Mundial[5]. Los reveses militares del Eje a partir de ese momento, en particular el derrumbamiento del régimen fascista italiano en julio de 1943, originaron un creciente nerviosismo en FET-JONS y un giro evidente en la estrategia de la dictadura. Durante los años siguientes ésta pasó por un momento clave para su supervivencia, siendo evidente la ansiedad que se apoderó de los mandos y afiliados de FET-JONS, así como de los partidarios de Franco en general, ante el declive y derrota de sus aliados fascistas europeos y la presión ejercida sobre el régimen. Si la derrota del Eje y la redefinición de FET-JONS como "Movimiento" -católico, genuinamente español y no fascista- provocaron el desconcierto y la desilusión de muchos falangistas, éstos mostraron al tiempo su decidido propósito de luchar por la continuidad de la dictadura, haciendo frente a los esfuerzos y expectativas de otros sectores (monárquicos juanistas, tradicionalistas, sectores liberales y, por supuesto, la oposición de izquierdas).

Al frente del puesto clave de gobernador civil y jefe provincial de FET-JONS se mantuvo durante estos años Joaquín Reguera Sevilla (1942-1952), un falangista autoritario y pragmático, ante todo un franquista, que se mostró como un firme partidario de la continuidad de la dictadura sin cambios sustanciales, todo lo cual le convertía en un hombre muy adecuado para la difícil coyuntura del momento, acomodándose sin excesivos

[4] "Parte mensual de Agosto de 1942". *Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias* (en adelante *DNP*), leg. 100. Archivo General de la Administración (AGA). Entre las fuentes para acercarnos a la situación de FET y al "ambiente" político-social en general utilizaremos, con las lógicas reservas, los partes mensuales enviados por la Jefatura Provincial a la DNP, así como los partes de rumores y opinión elaborados por la delegación de Educación Popular (fondo de *Información y Turismo*).

[5] Partes mensuales de Octubre y Diciembre de 1942 (*DNP*, 100. AGA). La situación de nerviosismo se extendía a todo el país, como recoge RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Historia de Falange...*, p. 431.

problemas al proceso de *desfascistización* cosmética del partido. Pese a que durante su mandato tuvo algunos problemas con sectores de la Vieja Guardia montañesa, entre la que estaba muy presente el recuerdo de Hedilla, mantuvo al frente del aparato de la Jefatura Provincial del Movimiento un equipo claramente dominado por la *vieja guardia* y se mostró muy celoso en asegurar el control del partido sobre los poderes locales.

En el período de 1943 a 1945 la continua presión falangista por alcanzar mayores cotas de poder dejó paso lentamente a una actitud más defensiva, con el objetivo de conservar el poder alcanzado y, sobre todo, de asegurar la continuidad del régimen. Esta actitud tuvo manifestaciones complejas, cuando no contradictorias, combinándose la afirmación del partido con un retroceso de su presencia pública y las muestras de germanofilia con el esfuerzo de alejamiento doctrinal con respecto a los fascismos. Llama la atención que durante el mandato de Reguera Sevilla prácticamente desapareciesen las antes frecuentes concentraciones y "actos de afirmación nacional-sindicalistas", con la excepción de acontecimientos puntuales, y que la revista mensual, símbolo de fuerza y de afirmación falangista, pasase a convertirse en cuatrimestral desde enero de 1944[6]. Al tiempo, el nerviosismo de los dirigentes y los militantes falangistas dio lugar a una intensificación de las acciones represivas y a un claro esfuerzo por transmitir temor a la población, con el objetivo de mostrar la intención de Falange de mantenerse en el poder, de neutralizar por el miedo a los "desafectos" y de convencer a los "tibios" o los "indiferentes" de que un cambio de régimen político traería consigo una revancha de los vencidos en 1939 y una nueva guerra civil[7]. Esta actitud defensiva no implicaba tampoco que FET-JONS renunciase a ampliar su control de la vida política local y provincial, al contrario, pues este control resultaba ahora indispensable a fin de evitar la presencia de elementos que podían resultar dudosos en la difícil coyuntura que se avecinaba: un buen ejemplo fue la llamada "invasión falangista" del Ayuntamiento de Santander en junio de 1944. Igualmente, las diferentes secciones del partido continuaron llevando a cabo una extensa actividad, tanto de orden interno (labor de inspección sobre el funcionamiento de las jefaturas locales, control y encuadramiento de la militancia), como externo (caso del Frente de Juventudes, la Sección Femenina o Auxilio Social).

---

[6] Oficio enviado a la Delegación Nacional de Provincias, Santander, 8-II-1944. *DNP*, 152. AGA. Esta decisión fue justificada por el jefe provincial por considerar que la revista "era estéril y daba lugar sólo a disgustos y a faltas de disciplina y asistencia, provocadas por negarse a acudir los afiliados sólo para pasar revista", revelando el cansancio de la militancia.

[7] Como ya señaló RUIZ CARNICER, "Violencia, represión y adaptación...", y anteriormente en "El aparato falangista ante la caída de los fascismos. FET-JONS en 1945", en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, pp. 58-61. El vicesecretario general Mora Figueroa instruyó a los mandos del partido de la necesidad de utilizar métodos duros frente a la indisciplina interna, en especial contra los sectores que tomasen posturas "personalistas" o se colocasen en la "oposición", reclamando "terminar inmediatamente, por los procedimientos que haga falta" con esta situación (Circular extraordinaria nº 4, 23-IX-1942. *DNP*, 239. AGA).

Otro terreno que evidenciaba la voluntad de la dictadura de pervivir sin grandes cambios, manteniendo en posición destacada a la Falange, es el sindical. Difícilmente se puede hablar de una pérdida de peso de los falangistas cuando es precisamente en estos años cuando se desarrolla el aparato sindical, con la formación entre 1943 y 1944 de los sindicatos provinciales de actividad y de las hermandades de labradores y ganaderos. Las elecciones sindicales de octubre de 1944 resultan un buen ejemplo de la ambivalencia del momento, pues no cabe duda de su finalidad legitimadora y propagandística, interna y externa, dentro del esfuerzo de la dictadura por presentar un aspecto más representativo y menos fascista (de hecho, fueron percibidas por la opinión como "una farsa preparada para contentar a las democracias"). Pero también significaban la definitiva consolidación de un modelo sindical, que en sus líneas generales era de inspiración falangista y estaba controlado por hombres del partido -por más que no colmase las aspiraciones de los falangistas más radicales- y que daba a la Falange un amplio campo de competencias y el control de un enorme aparato burocrático[8].

Respecto a la organización en sentido paramilitar los partes de mayo y julio de 1943 informaban de que se estaba procediendo al alistamiento de falangistas para constituir nuevas centurias de las Milicias, mientras que en noviembre se aludía a la orden dada por el jefe provincial del Movimiento de crear las Milicias armadas de Primera Línea, que se había traducido en una mayor tranquilidad en el seno de Falange[9]. Sin embargo, al mes siguiente Arrese se refirió a una próxima disolución de las Milicias, lo que probablemente fue mal recibido por la mayoría de los falangistas, a pesar de las afirmaciones del informe enviado a Madrid[10]. En cualquier caso partidas y grupos de Falange continuaron participando junto a la Guardia Civil en las operaciones contra la guerrilla, mientras que el servicio de Información e Investigación prestaba su colaboración a la policía en el desmantelamiento de células comunistas. Coincidiendo con la disolución efectiva de las Milicias, en julio de 1944 se anunció la formación de la Guardia de Franco, que en la práctica venía a ser un substitutivo y una

[8] Precisamente la importancia de la Organización Sindical como reducto falangista fue uno de los aspectos destacados en el debate sobre el peso de Falange suscitado en el V Encuentro de Investigadores del Franquismo. La cita recoge la opinión casi unánime y compartida por individuos de todas las ideologías, según el informe nº 277, "Informe especial sobre el espíritu y la acogida dispensada a la opinión pública a las elecciones sindicales". *Cultura. Información y Turismo*, 884. AGA.

[9] *DNP*, 125. AGA.

[10] Según el "Parte Mensual de Diciembre de 1943" la medida fue recibida con satisfacción por los más capacitados y con extrañeza "en los de escasa visión política", lo que resulta improbable (*DNP*, 125. AGA). Parece más verosímil la información transmitida por el jefe provincial de Asturias señalando el "disgusto" producido en las zonas rurales, en las que se consideraba la presencia de falangistas armados como la mejor garantía del orden y contra la guerrilla, además de creerse que la disolución obedecía a "una nueva imposición de Inglaterra y de los Estados Unidos" (cit. por RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Historia de Falange...*, p. 446).

compensación por la eliminación de aquéllas. La Guardia de Franco permitía disponer de una fuerza paramilitar que agrupaba a los falangistas más duros (estaba dirigida por el radical González Vicén), asegurando el orden público e intimidando a los enemigos del régimen en previsión de dificultades para Falange y la dictadura[11]. Dentro de las labores de formación de esta sección, en septiembre de 1944 se informaba de una reunión de mandos de la Segunda Línea, señalando que existía "gran ambiente entre los afiliados al Movimiento para formar parte de la Guardia de Franco, por estimarla muy necesaria, sobre todo en las actuales circunstancias", al tiempo que se consideraba que "si no se les encomienda una tarea plena de eficacia política, quedaría convertida en un amago más de milicias y tan estéril como estas"[12].

El principal foco de atención durante estos años fue el rumbo de la II Guerra Mundial y de la política exterior, motivo creciente de nerviosismo y descontento en los medios del partido. Los reveses del Eje dieron cada vez más alas a algunos sectores derechistas contrarios a la posición dominante de Falange y partidarios de una transición que diese paso a la monarquía, e hicieron renacer en los sectores izquierdistas las esperanzas en la caída de la dictadura y una vuelta a la democracia. Aunque a comienzos de 1943 parece que el ambiente político de la provincia era bastante tranquilo, empezaban a traslucirse los síntomas de la situación en la guerra y en el parte de febrero, coincidiendo con la derrota alemana en Stalingrado, se señalaba la "desanimación entre las jerarquías provinciales y locales para alistarse voluntariamente en la División Azul". En junio la situación era más preocupante y la Jefatura Provincial transmitía a Madrid que "los reveses militares del Eje repercuten en los más pusilánimes de los afiliados, influidos por la opinión monárquica y roja"[13].

Esta situación se agravó sobremanera al mes siguiente, al producirse el desembarco aliado en Sicilia y posteriormente la caída de Mussolini y del régimen fascista, lo que supuso un auténtico mazazo para los falangistas, que siempre habían tenido en Italia su referente fundamental. A ello había que añadir, internamente, el impacto del escrito elevado por 27 procuradores a Franco pidiendo la restauración de la monarquía, la movilización de los monárquicos y las más o menos disimuladas muestras de alegría de los vencidos en la guerra

[11] Las circunstancias del momento se hacían explícitas en la circular que anunciaba su formación, que aludía a los difíciles momentos para los falangistas, empeñados en una lucha "en la que no tenemos más compromiso que el de salir vencedores o muertos" (*ibídem*, p. 450).

[12] "Parte mensual de Septiembre de 1944". *DNP*, 152. AGA.

[13] Partes mensuales de Enero, Febrero y Junio de 1943. *DNP*, 125. AGA. La influencia de la evolución de la guerra sobre el ánimo de los falangistas y de otros sectores se pone también de manifiesto en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la <etapa azul> del primer franquismo*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2004, pp. 146-158.

ante la situación internacional. El parte de julio admitía que el resultado de los sucesos militares y políticos señalados había sido "una fuerte depresión del ánimo falangista" (aunque siguiendo una tendencia frecuente en los informes enviados ésta se limitaba a "los afiliados pusilánimes"), por lo que se procedió a una convocatoria de los afiliados santanderinos en el cuartel del Frente de Juventudes, en la que el jefe provincial del Movimiento les dio la consigna de reafirmar su fe en el Movimiento[14]. En cuanto a los sectores izquierdistas, la actitud del partido revela un mayor nerviosismo y el recurso a la violencia como manera de acallar cualquier muestra de alegría o de rebeldía (algo que se repite por toda la geografía nacional):

> "La reacción de tipo rojo ha sido menos intensa de lo que fuera de esperar, no sabiendo si se debe a consigna o a que temen las consecuencias de una reforma política.
>
> Donde ha habido comentarios o amenazas se ha procedido con energía.
>
> Un hecho de este tipo [ha] ocurrido en Los Corrales de Buelna, en que un rojo dijo que <nos quedaba poco>, [lo que] motivó una lucha con un falangista de la cual resultó muerto el rojo de una puñalada"[15].

Al mes siguiente la Jefatura Provincial asumía la necesidad de una propaganda al alcance de toda la militancia para contrarrestar su identificación con el Eje:

> "Había un gran sector de afiliados que consideraban nuestra causa afín con la suerte de los componentes del Eje y *el sesgo que han tomado los acontecimientos en Italia, lo han considerado como una cosa producida en casa propia*
>
> Por todos los medios posibles se combate este error manifiesto y aunque la propaganda oficial lo hace, no es suficiente pues por el tono elevado en que necesariamente se ha de producir, no llega a mentalidades poco preparadas y se echa de menos una campaña de propaganda, fuera de los periódicos que llegara a combatir en lenguaje vulgar los bulos y falsas noticias"[16].

Desde este momento y hasta tiempo después del final de la guerra mundial fueron continuos los bulos y rumores que se referían a una próxima caída o cambio del régimen, a la instauración de una dictadura militar, una regencia transitoria, directamente a una restauración monárquica, o simplemente a cambios ministeriales,

---

[14] "Parte mensual de Julio de 1943". *DNP*, 125. AGA.

[15] *DNP*, caja 125. AGA. Una información sobre la vecina Asturias informaba de "serios incidentes" con motivo del desembarco aliado en Sicilia: "En Avilés fue necesario que un grupo de camaradas saliera a la calle, repartiera unos cuantos palos y tirara a la ría a dos rojos. En Gijón se celebraron los actos aliados y en Candás las mujeres amenazaron en las calles y en alta voz a las camaradas de la Sección Femenina" ("Boletín Secreto" de la Delegación Nacional de Información e Investigación, p. 1. *Cultura*, 1351. AGA).

[16] "Parte mensual de Agosto de 1943". *DNP*, 125. AGA (la cursiva es nuestra).

incrementando la inseguridad de los militantes falangistas[17]. Para hacer frente a tal situación el secretario general José Luis de Arrese incrementó su presencia pública, pronunciando discursos en las concentraciones falangistas realizadas en diversas provincias, en un intento de elevar la moral de la militancia, al tiempo que transmitía las nuevas consignas y orientaciones que buscaban separar a Falange de sus ayer aliados italianos y alemanes. Así, el 8 de septiembre contraponía en Burgos el totalitarismo, que "es un sometimiento del hombre al fin supremo del Estado", al falangismo, "un sometimiento del Estado al fin supremo del hombre"[18]. Dos semanas después recaló en Santander, donde fue recibido por una multitudinaria concentración falangista (según las fuentes del partido acudieron a la concentración el 70% de los afiliados, se movilizaron todas las jefaturas locales y el Frente de Juventudes reunió a 7.000 afiliados). El secretario general hizo hincapié en la reivindicación de una revolución española, de carácter "espiritual", "nacional" y "social", dentro de un discurso orientado a elevar la moral de los falangistas, que llamaba a evitar "las transigencias" y aseguraba que "juntos el Caudillo, el Ejército y la Falange, harán la revolución que España necesita"[19].

Asimismo las informaciones contenidas en los partes mensuales del otoño de 1943 y los primeros meses de 1944 insistían en una mayor tranquilidad del ambiente político, aunque también señalaban la renovada actividad de la guerrilla y los grupos clandestinos comunistas en octubre y noviembre, combatida por las fuerzas de orden público y partidas falangistas, con una marcada intensificación de la represión y la vigilancia policial, continuas batidas, detenciones y desmantelamientos. En cuanto a la actitud de "las derechas", los partes enviados a lo largo de 1944 hacían hincapié repetitivamente en la actitud de alineamiento en favor del régimen y del partido tanto de "las derechas" en general como de la mayoría de los monárquicos en particular, indicándose como razón fundamental su temor a que la desaparición de Falange significase una merma de sus privilegios, aunque señalando también la presencia de una activa minoría monárquica antifalangista que defendía una restauración de la monarquía a corto plazo. Así, en febrero de 1944 se informaba a Madrid:

---

[17] Múltiples ejemplos de este tipo en "Informe de bulos y rumores circulados durante el mes de Agosto de 1943". *Información y Turismo*, 885. AGA.

[18] *Alerta*, 9-IX-1943, recogía esta afirmación como subtítulo de la noticia sobre la concentración, el mismo día en el que anunciaba la capitulación sin condiciones de Italia.

[19] El texto del discurso en *Alerta*, 21-IX-1943, y los datos sobre la concentración en "Parte mensual de Septiembre de 1943". *DNP*, 125. AGA. A pesar de que durante el acto se produjo un incidente debido a la presencia de Sancho Dávila, rechazada por numerosos falangistas de simpatías *hedillistas*, parece que la presencia de Arrese en la capital montañesa sirvió para mejorar el estado de ánimo de los afiliados (*ibídem*).

> "Continúa la afirmación de la opinión derechista, tendiente [sic], excepto un leve sector que sueña aún con nostalgias pasadas, hacia una colaboración y un apoyo más íntimo al Movimiento Nacional representado por la Falange y el Caudillo, sobre todo, al darse cuenta la masa conservadora del peligro inmediato que supondría para España el triunfo del comunismo en Europa, aunque la reacción de este sector conservador vaya informada quizá más bien que como una postura patriótica, al miedo de una posible pérdida de sus intereses particulares"[20].

Cabe pensar que tales informaciones tuviesen un carácter interesado al minimizar la presencia de monárquicos discrepantes con la continuación del régimen (definidos en enero 1944 como "un leve sector de monarquizantes inconscientes de sus deberes para con la Patria") y, en especial, con la continuidad de Falange. En este sentido hay que recordar que los partes anteriores a 1943 situaban sistemáticamente a los monárquicos y "las derechas" en general como enemigos de Falange, e incluso del régimen, y que aparecen evidencias que revelan el deseo de muchos elementos conservadores -aliadófilos por lo general- de que la derrota alemana tuviese por consecuencia una supresión de Falange y una restauración monárquica. A mediados de junio de 1944, con motivo del desembarco de Normandía, el parte de rumores señalaba que:

> "En los sectores rojo-izquierdistas y de derechas (cedistas, monárquicos, etc.) se cree en el triunfo aliado y se espera generalmente, con alegría, ya que creen será el único medio de que cambie la situación política actual en España
>
> En el Partido, en cambio, se cree que el arma secreta es solo una muestra de lo que pueden hacer los alemanes y que una vez llegado el momento pondrán de manifiesto toda su potencia bélica y ganarán, que duda cabe, esta decisiva batalla, pues no es tan fácil como parece aplastar al pueblo alemán"[21].

Respecto del ambiente entre los afiliados a FET-JONS, las informaciones resultan un tanto contradictorias, revelando una tendencia a minusvalorar la ansiedad de los falangistas. Por un lado los partes insistían en el buen ambiente en el seno del partido, en la "disciplina ejemplar" y "fé inquebrantable" de sus miembros, animados y dispuestos en todo momento para la defensa del régimen, limitando el nerviosismo a los afiliados más "pusilánimes" o "tímidos". Esta versión tan halagüeña, sorprendente dado el contexto nacional e internacional, se explica porque tales comentarios sólo pueden aplicarse a un sector minoritario del partido. Así, el parte de abril de 1944 se distingue dos sectores en FET-JONS: "los viejos falangistas y los camaradas que han

[20] "Parte mensual de Febrero de 1944". *DNP*, 152. AGA. Este análisis se reitera en términos similares durante los meses siguientes.

[21] Parte de rumores del 5 al 15 de Junio de 1944. *Información y Turismo*, 884. AGA.

asimilado perfectamente nuestro estilo [que siguen] con el mismo fervor que siempre, y las gentes de derechas que llegaron a nuestro Movimiento, con afanes acomodaticios más que con fines patrióticos, continúan puede decirse observando la misma postura". En agosto se va más allá al indicar que:

> "Dentro del movimiento el sector Militante y activo, que puede considerarse como una tercera parte de los afiliados, está incondicionalmente en pie y dispuesto a cumplir serenamente las consignas del Movimiento y del Caudillo.
>
> Los otros sectores unos por frialdad y otros por medio [miedo], es preferible no contar con ellos"[22].

Por lo tanto el buen ánimo y la disciplina falangista a que tanto se alude se limitaban sólo al sector activo de la militancia. En realidad, difícilmente puede creerse que en el partido reinase una tranquilidad absoluta cuando los partes enviados por la Delegación de Educación Popular se hacían eco de múltiples rumores poco favorables a Falange y del desconcierto o malestar de los falangistas[23]. Desde finales de 1943 se habían sucedido los motivos que justificarían el descontento falangista: en septiembre la capitulación italiana y el escrito de los tenientes generales, en octubre la declaración italiana de guerra a Alemania y el anuncio de la retirada de la División Azul, en noviembre el paso de la "no beligerancia" a la "neutralidad". En este sentido, en mayo de 1944 se señalaba la agitación y el descontento de los falangistas montañeses por el arreglo diplomático con los Estados Unidos y Gran Bretaña, "considerado como una claudicación, impropia del caballeroso pueblo español", siendo similar su reacción ante las declaraciones de Franco a la agencia *United Press* en noviembre, en las que definía al régimen por primera vez como una "democracia orgánica" y negaba la existencia de contradicción alguna entre la política internacional norteamericana y "la ideología de España"[24].

A lo largo de la segunda mitad de 1944 la liberación de Francia, la presencia de numerosos guerrilleros republicanos españoles al sur del país vecino y las noticias sobre el intento de invasión a través del valle de Arán dispararon la intranquilidad y provocaron toda clase de comentarios. Aunque continuaban algunos rumores sobre

---

[22] Partes de Abril y Agosto de 1944. *DNP*, 152. AGA.

[23] Por ejemplo, desde el otoño de 1943 y a lo largo de los dos años siguientes fueron muy frecuentes en toda España los rumores que apuntaban al cese de los ministros falangistas, así como las referencias a una posible sustitución de Franco al frente de la jefatura del gobierno (véase *Información y Turismo*, 884 y 885. AGA).

[24] Parte de problemas locales de la Delegación de Educación Popular, 25 de abril a 5 de mayo de 1944. *Información y Turismo*, 884. AGA. Las declaraciones en Paul PRESTON, *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994, pp. 646-647. Las diferentes reacciones suscitadas en "Informe sobre acogida de la opinión a las declaraciones de Franco a United Press", 21-XI-1944. *Información y Turismo*, 884. AGA, según el cual la inmensa mayoría de los falangistas acogieron las mismas "desconcertados o molestos", especialmente en los "medios extremos" (Vieja Guardia, Ex-Combatientes, Juventudes y División Azul).

un cambio de gobierno, con la salida de todos los ministros falangistas y el pase del Movimiento a una situación "un poco apartada, como en reserva", la principal inquietud del momento no eran ahora las maniobras en sentido monárquico sino una posible revancha izquierdista, a la que se oponía la "fuerte organización en toda la provincia" de que hacía gala la Falange, asegurando "que los elementos desafectos de tipo liberal y derechista, no inquietan lo más mínimo, por lo que podemos resumir los resentimientos políticos solamente en los deseos de venganza de los rojos"[25]. Tal vez por ello la Jefatura Provincial afrontó con optimismo aparente los últimos meses de 1944 y los primeros de 1945, a pesar de que el resultado de la guerra mundial estaba ya sentenciado. El éxito en las elecciones sindicales, la formación de las primeras centurias de la Guardia de Franco, el fracaso de la invasión del valle de Arán y la confianza en la habilidad de Franco se señalaban como factores que propiciaban la confianza de los falangistas ante el futuro. Se indicaba también la inquietud entre "las derechas" ante lo ocurrido en los países liberados (ejecución de colaboracionistas, creciente fuerza de los comunistas), que llevaba a este sector a una mayor unión con el régimen y el Movimiento, añadiendo que "tienden a agruparse en rededor del Caudillo en quien ven la única salvación de España o de su pueblo"[26].

En cualquier caso, de lo que venimos viendo se pueden obtener algunas conclusiones, entre las que destaca la importancia fundamental del miedo como factor de cohesión política de los vencedores en la guerra[27]. Este miedo a la exigencia de responsabilidades, a las represalias o a la venganza de los vencidos, fue claramente instrumentalizado por la propaganda del régimen, al igual que el temor de los sectores acomodados a perder los privilegios económicos y sociales que les garantizaba la dictadura franquista. Muy vinculado a lo anterior aparece la funcionalidad de Falange, claramente explicitada en los partes, como garante de los intereses de los sectores privilegiados de la sociedad, muy lejos de su retórica revolucionaria y antioligárquica. Para mantenerse en el poder, el partido se presentaba como salvaguarda de dichos privilegios, frente a la situación incierta y la permanente amenaza del desorden y el comunismo, cuando no el fantasma de una nueva guerra civil, con que la prensa buscaba atemorizar a grandes sectores de la población. Respecto de los elementos monárquicos se puede señalar que salvo pequeñas minorías -como los tradicionalistas más activos o un sector minoritario del *juanismo-*

[25] La referencia a la "reserva" en el parte de 20-IX-1944. *Información y Turismo*, caja 879. AGA. Lo otro en el parte de 25-VIII al 5-IX-1944. *Información y Turismo*, 884. AGA.

[26] Partes mensuales de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1944. *DNP*, 152. AGA.

[27] Como señalaba el redactor de un informe del partido, "el miedo es un arma poderosa que contribuirá a asegurar la estabilidad del régimen, caso de que fuese necesario", refiriéndose al temor extendido entre los empleados públicos en relación con su situación ante un cambio político y ante las responsabilidades exigidas a los colaboracionistas en los países liberados del nazismo ("La opinión de la Administración pública española ante la posibilidad de un cambio de régimen", 1945. *Información y Turismo*, 884. AGA).

había una mayoría firmemente franquista, que deseaba una restauración monárquica realizada por el propio dictador y que se limitó a mantenerse a la expectativa de una evolución propiciada por los acontecimientos internacionales, pero sin cuestionar en ningún momento el régimen. La propaganda oficial, que explotó el temor al desorden y al comunismo, resultó de gran efectividad para asegurar la adhesión de este sector. Desde 1943 se multiplicaron las llamadas a la "unidad inquebrantable" y la "adhesión incondicional" a Franco, desmintiendo con rotundidad la posibilidad de una disolución de la Falange y avisando de los graves peligros de una apertura o una restauración monárquica, que se ligaba a turbios intereses y conjuras tras las que se ocultaba el bolchevismo. Estos artículos reflejan con claridad el objetivo de atemorizar a la población, alejando a la opinión de cualquier tentación de apoyar un cambio del sistema político, al tiempo que se trataba de transmitir seguridad a los fieles, insistiendo en la fortaleza del régimen y en su intención de durar[28]. Una estrategia que tenía el terreno abonado en una sociedad desmovilizada, atenazada por el recuerdo de la guerra y por la represión.

Otro de los aspectos clave de la política falangista entre 1943 y 1945 fue el esfuerzo de ocultar en lo posible la ideología fascista del partido y sus simpatías por el Eje, reivindicando una supuesta originalidad doctrinal del falangismo que le hacía diferente a los fascismos en retirada. Este proceso no dejó de presentar serias dificultades, pues muchos falangistas vieron con alarma la ocultación de determinados aspectos de la simbología e ideología que hasta entonces venían defendiendo, al tiempo que continuaron durante mucho tiempo dando muestras de su apoyo a la causa nazi-fascista. De modo que el partido se movió durante estos años entre el esfuerzo por alejarse de la identificación con las fuerzas del Eje, impulsado desde la Secretaría General y las instancias estatales, y sus reales simpatías por las mismas, que dejaban aflorar tanto las bases como las propias jerarquías. Desde luego en los primeros meses de 1943 eran aún públicas y notorias las muestras de la identificación falangista con italianos y alemanes: fue a raíz de la caída de Mussolini en el verano de ese año cuando se puso en marcha el comienzo de la operación estética que pretendía convertir a la Falange en un movimiento únicamente español, original y católico. A partir de entonces la prensa publicó, junto a las declaraciones del ministro-secretario, una serie de artículos reivindicando la "españolidad" u "originalidad" del falangismo y tratando de marcar distancias con el totalitarismo y los regímenes fascistas[29]. Desde Madrid se

[28] Ejs. en *Alerta* y *El Diario Montañés*, 3-X-1943, "¿Disolución de la Falange?"; *Alerta*, 4-XI-1943 y *El Diario Montañés*, 5-XI-1943, "La masonería, contra España"; *Alerta*, 6-XI-1943, "Católicos y españoles ¡ALERTA!"; *Alerta*, 1-IV-1945, "Unidos, tras de Franco".

[29] Ejemplos significativos en *Alerta*, 22-VII-1943, "Españolidad de nuestro Movimiento"; 21-I-1944, "Una política española para la política [sic]"; 25-III-1945, "Estado totalitario y Estado para todos".

dictaron órdenes de eludir el término "Partido" y hablar siempre de "Movimiento", de limitar los consejos provinciales a tratar problemas de la provincia, "sin invadir por ningún concepto la esfera nacional", y de prohibir terminantemente la difusión de publicaciones u hojas de "consignas" por parte de los jefes provinciales, a fin de evitar una posible "multiplicidad de interpretaciones de nuestra doctrina [que] presente a nuestra Falange con vacilaciones de ideario o dé ocasión a los enemigos de nuestro Movimiento de subrayar contradicciones"[30]. Con todo, las simpatías por el Eje se mantuvieron muy vivas entre los afiliados, que ligaban su suerte a las armas alemanas, y nunca desaparecieron del todo en la prensa falangista[31].

Pese a haber superado momentos muy difíciles desde 1943, la situación del régimen de Franco, y muy especialmente la del partido, eran sumamente delicadas en vísperas del final de la guerra mundial. El ambiente de nerviosismo e incertidumbre se acentuó enormemente según avanzaba el año 1945, algo fácil de comprobar a través de los rumores que recorrían Santander y todo el país, que aludían a la marginación, la salida del gobierno y el desmantelamiento de Falange, así como a un posible cambio de régimen, siendo sustituido por una regencia o un gobierno de concentración encabezado por veteranos políticos monárquicos o liberales[32]. Aunque los informes de FET-JONS hacían hincapié en la disciplina y serenidad de la militancia, así como en la tranquilidad con que se había recibido el final de la guerra en Europa, no cabe duda de que muchos falangistas se hallaban intranquilos y descontentos, sobre todo por el temor a la disolución del partido y el cambio de régimen. En este sentido la Jefatura Provincial señalaba que, con motivo de la reorganización ministerial de julio de 1945, había "causado un tremendo descontento y decaimiento en el ánimo de los camaradas, la supresión del cargo de Ministro Secretario General del Movimiento, sin que esto quiera decir que los auténticos camaradas dejen de confiar en el Caudillo en quien tienen puesta su confianza y seguridad"[33]. Este malestar persistió en los meses siguientes, en los que todos los comentarios insistían en una próxima retirada de FET-JONS, en la legalización de diversos partidos políticos y en los contactos entre Franco y Don Juan para una "inmediata" restauración. Asimismo se procedió a la supresión del brazo en alto como saludo nacional (en septiembre), al tiempo que se

[30] Circulares de la DNP a las jefaturas provinciales de 31-III-1944, 22-VI-1944 y 5-X-1944. Esta última orden fue reiterada por el vicesecretario Vivar Téllez en circular de 19-I-1945 (todas en *DNP*, 239. AGA).

[31] Algunos ejemplos en *Alerta*, 28-VII-1943, "La obra de Mussolini no puede ser olvidada"; 4-VIII-1943, "Gesto y memoria de Mussolini"; 2-I-1945, "Mensaje del Führer a su pueblo".

[32] Se pueden encontrar múltiples referencias en este sentido en *Información y Turismo*, 885. AGA.

[33] "Parte mensual de Julio de 1945". *DNP*, 181. AGA.

anunciaba la convocatoria de elecciones municipales y el envío a las Cortes de nuevas leyes de derecho de reunión, asociación y garantías individuales (en octubre), favoreciendo el desánimo falangista[34].

Sin embargo, pese a todos los rumores y presiones en relación con la salida del gobierno y la posterior disolución del partido único, el hecho es que Franco se limitó a imponer un paso a segundo plano y una relativa pérdida de peso político del mismo, con una reducción de la simbología falangista, la presencia pública y los presupuestos de FET-JONS desde 1945. Pasados los años más difíciles, ya en 1948 se produjo una cierta reafirmación de Falange, que se confirmó con la vuelta de su secretario general al Consejo de Ministros en 1951. Mientras tanto los falangistas debieron soportar toda una serie de concesiones, sobre todo de carácter formal, como la reinvención de FET-JONS como un "Movimiento" de carácter básicamente anticomunista, católico y social; el vacío en la Secretaría General del Movimiento; la Ley de Sucesión y la definición de España como "monarquía católica, social y representativa"; así como la farsa de la "democracia orgánica", con el consiguiente recurso -convenientemente amañado- a la legitimación del poder por las urnas. Pero todo ello fue aceptado como un mal menor, imponiéndose la fidelidad absoluta a Franco, la utilización del partido como instrumento de movilización popular en defensa del régimen y el vuelco de la propaganda falangista a favor de los cambios operados en la dictadura. Por otro lado los hombres de Falange no perdieron en ningún momento su control de las instituciones locales y provinciales, pues cuando después de tres largos años se celebraron las anunciadas elecciones municipales, resultaron ser un montaje organizado por el régimen a través del partido y por lo general sirvieron para asegurar el control de FET-JONS sobre los poderes locales[35]. Para finales de la década de los cuarenta la situación de la Falange no corría ningún peligro y la organización gozaba de una amplísima cuota de poder, de una fuerte presencia a través de las organizaciones de encuadramiento de masas (Frente de Juventudes, Sección Femenina) y de una relativa vitalidad. Si la vacante producida en la Secretaría General del Movimiento en julio de 1945 fue la expresión externa de la relativa ocultación de Falange en los años siguientes, se puede

[34] Referencias procedentes de los partes de rumores de Noviembre y Diciembre de 1945 (*Información y Turismo*, caja 884. AGA), el "Parte mensual de Octubre de 1945" (*DNP*, caja 181. AGA), y *Alerta*, 10 y 12-X-1945. Debe decirse que los citados proyectos de ley fueron frenados por la oposición de Falange.

[35] Sobre este control nos hemos ocupado en Julián SANZ HOYA, "El personal político del primer franquismo en Cantabria. De la reinstauración de las viejas élites al asentamiento del poder falangista (1937-1951)", en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo. Comunicaciones*. Albacete, 2003, CD-ROM; "Poder político y bases sociales del primer franquismo en Cantabria (1937-1951)", en *II Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Parlamento de Cantabria/Universidad de Cantabria, 2005, vol. II, pp. 633-651; y con mayor amplitud en *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*, Santander, Ayuntamiento de Torrelavega/Universidad de Cantabria, 2006 (en prensa).

decir que el nombramiento de Fernández-Cuesta en 1948 vino a asegurar simbólicamente su continuidad y el contenido falangista del régimen, reavivando la actitud decaída de la militancia[36].

De esta manera FET-JONS no sólo sobrevivió después de 1945, sino que se mantuvo como una pieza clave de la *coalición reaccionaria* que sustentaba la dictadura, como partido único que disponía de un amplísimo entramado de poder político, de encuadramiento y de control social. El proceso de *desfascistización* iniciado en la primera mitad de los cuarenta, acentuado en 1945 y retomado después de 1957, tuvo siempre un carácter limitado y relativo, de manera que se produjo una extensa pervivencia de elementos fascistas hasta el mismo final de la dictadura. Asimismo, cabe poner en duda la idea de que el inicio de dicho proceso pueda situarse en un momento tan temprano como 1941, en el que fueron bloqueadas las aspiraciones hegemónicas de un reducido núcleo falangista radical, pero también se aumentó la cuota de poder del falangismo. A partir de entonces, Arrese y otros falangistas firmemente franquistas aseguraron el desarrollo y fortalecimiento de FET-JONS, claramente manifestado en el ámbito provincial, al tiempo que comenzaron la operación destinada a reacomodar al partido y al régimen ante la coyuntura abierta por las primeras derrotas del Eje. El cambio de tendencia del conflicto mundial a partir de 1943 resultó, por lo tanto, un factor clave en la evolución del partido y de la dictadura, si bien la *desfascistización* resultó mínima y poco más que cosmética hasta 1945. Ciertamente con la derrota alemana y la apertura de un aparente proceso de reforma del régimen sí se produjo una clara limitación de la presencia y de la actividad falangista, hasta el punto de verse seriamente amenazada la continuidad del partido único, que no obstante consiguió salir adelante a los más difíciles de la posguerra europea, manteniendo a grandes líneas su influencia en el seno de la dictadura franquista cuando menos hasta 1957.

[36] Esto último en "Parte mensual de Febrero de 1949". *DNP*, 191. AGA.

PUNTUALIZACIONES SOBRE LA F.U.E. CLANDESTINA

José María Álvarez Cobelas

Es común concederle mayor fiabilidad a las fuentes escritas que a las fuentes orales. Éstas últimas, son por su propia naturaleza, volátiles y están sujetas a los avatares de la memoria, a la autojustificación, en muchos casos inconsciente, y a la autocomplacencia, cuando no pretenden, por simpatía hacia el entrevistador, dar más información y más exacta que la que realmente atesoran.

Y eso, siempre que el entrevistado actúe con buena voluntad.

Las fuentes escritas, por el contrario, además de una mayor precisión y exactitud, contienen en sí mismas una cuestión que normalmente se soslaya: el carácter mágico y sagrado que tiene la escritura.

Baste recordar las Tablas de la Ley que alcanzan su auténtica valía porque no pueden ser destruidas, persisten en el tiempo. Esa es la diferencia fundamental entre la fuente escrita y la fuente oral: su permanencia.

Ahora bien, dentro de las fuentes escritas hay dos tipos de libros que se caracterizan por su cuestionable veracidad: la memorias y las narraciones a partir de entrevistas.

Las primeras no lo son tanto porque se basen en recuerdos, en muchos casos el protagonista ha guardado centenares de documentos, cuanto porque por su situación de informante privilegiado el memorialista tiene mayor capacidad para resaltar o manejar aquellos datos que le dejen en mejor situación.

Y, con las debidas excepciones, todo el mundo pretende autojustificarse o sentirse protagonista, si no ¿para qué escribir unas memorias?

En el caso de los libros narrativos, que se realizan a partir de entrevistas, el problema es añadido, porque se basan en testimonios orales.

Lo que sucede es que, si no hay aportaciones posteriores, se convierten en textos canónicos que se repiten una vez tras otra.

Sin embargo, las fuentes orales son indispensables para el estudio de todos los movimientos clandestinos, pues éstos, por su propia naturaleza, tienden a no plasmar, incluso cuando pueden, aspectos esenciales de su actividad.

Sirva esta larga declaración de intenciones, para explicar las correcciones al libro *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)* entre sus páginas 37 y 43 que

hablan sobre la F.U.E. Para su elaboración parte de los datos se recogieron del libro *La generación del 56* que está profusamente citado[1].

Aunque lo habitual es hacer las correcciones en la siguiente edición, también es cierto que los errores es mejor subsanarlos cuanto antes y este Encuentro me ha parecido una magnífica oportunidad para hacerlo.

Ya entrando en materia, aprovecho, también, para ampliar algunos hechos ocurridos. La idea de crear algún tipo de organización estudiantil flotaba en el ambiente en el que se movían los pocos estudiantes personalmente antifranquistas que casi siempre eran hijos de perdedores de la guerra civil.

Es posible que la adopción de las siglas F.U.E. se le ocurriese a más de una persona al mismo tiempo, pero es seguro que uno de ellos fue Carmelo Soria Espinosa, cuyo hermano Arturo había sido uno de los fundadores de la F.U.E. republicana, de hecho aparece en el balcón de autoridades, en segunda fila, cuando se nombra el primer gobierno republicano.

Arturo era catorce años mayor que su hermano Carmelo y se había exiliado a Chile, una vez concluida la guerra civil, aunque no en el Winnipeg. Allí abrió una editorial de prestigio: Cruz del Sur. Por lo tanto, no puede pertenecer a la segunda F.U.E.

Carmelo era por entonces libertario y amigo de Progreso Martínez, dirigente de las Juventudes Libertarias, que le puso en contacto con Luis Rubio Chamorro, que en octubre de 1945 acababa de salir de la cárcel. Al contrario que Carmelo, Rubio, un estudiante de arquitectura frustrado por la guerra, había participado en ésta con el grado capitán en la división de Mera y cuando concluyó la contienda pasó varios años en cárceles y destacamentos militares por su activismo libertario.

Cuando estaba preso en un destacamento militar en Tánger descubrió el prestigio de la F.U.E.; un capitán de artillería que, a pesar de estar en el bando franquista, también había pertenecido a la Federación cuando estudiaba en Santiago, al saber de su antigua afiliación, le sacaba de paseo con un traje suyo, siempre que no estuviese el comandante del batallón.[2]

Carmelo y Luis se matricularon en la Escuela de Aparejadores y contactaron con Nicolás Sánchez-Albornoz, estudiante de Filosofía y Letras que vivía con sus abuelos, pues su padre había tenido que huir de Francia a Argentina para que la Gestapo no lo entregase a Franco. Al contrario que otros estudiantes procedentes

[1] El 29 de mayo de 2006 se ha anunciado una segunda edición corregida a la que no he tenido acceso todavía.

[2] Testimonio *Luis Rubio Chamorro.* Madrid 4 de enero de 2006.

de otros lugares, Sánchez-Albornoz había estudiado en Madrid y, dadas las características de su familia, tenía numerosas relaciones personales, era un líder natural.

Dado el clima de optimismo entre los antifranquistas tras la derrota nazi, la F.U.E. creció con rapidez, dentro de sus limitaciones. Hay que tener en cuenta que, al contrario que en los años cincuenta y sesenta, los campos ideológicos estaban delimitados y los intelectuales en ciernes no eran franquistas, pero tampoco activistas antifranquistas.[3]

La propaganda de la Federación la reproducían en las imprentas clandestinas de la C.N.T., por entonces la organización más eficaz. que podía permitirse el lujo de tener una dirección durmiente, por lo que tras una caída podía entran en funcionamiento a las veinticuatro horas.

El hombre de enlace con los partidos y la imprenta clandestina de la C.N.T. era Carmelo Soria y nunca le censuraron ni le controlaron. Soria también mantenía los contactos con la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.

Aún así, se necesitaban fondos y Sánchez Albornoz fue a visitar a tres maestros de la Universidad republicana: Teófilo Hernando, Marañón y Ortega.

Hernando, que era médico, catedrático expulsado y liberal, colaboró económicamente.

Ortega, del que Sánchez Albornoz tenía sus reservas tras oírle en su primera conferencia en un Ateneo atestado de gente con el busto de Franco detrás, no colaboró, pues "no quería saber nada que fuese republicano y Marañón me dijo que no quería saber nada de nosotros, él no pensaba que la República fuese viable ni deseable, y que al franquismo no se le ablandaba con una oposición frontal, sino participando en el Régimen, colaborando y sacándole concesiones".[4]

Como estos fondos eran exiguos se buscó "la colaboración de José Antonio Primo de Rivera" mediante sus obras completas que eran sustraídas de las oficinas del S.E.U. por estudiantes infiltrados, despedazadas y vendidas al peso a un papelero, en una época que había escasez de papel por lo que se pagaba muy bien. Entre los "destructores de estos libros" estaba un estudiante de Filosofía: Juan José Carreras.

El caso es que la F.U.E. siempre contó con medios suficientes, dentro de los pocos gastos que tuvo e, incluso, le sobraba papel engominado cuando dejaron de actuar.

---

[3]Testimonio *Juan José Carreras.* Zaragoza 11 de mayo de 2006.

[4] Testimonio de *Claudio Sánchez Albornoz.* Madrid 31 de marzo de 2005.

Acceso a la propaganda, medios, una situación internacional que posibilitaba el optimismo y una visión subjetiva sobre la debilidad del Régimen permitieron el crecimiento de la Federación que contó con núcleos en Aparejadores[5] Antonio Lozano, Carmelo Soria, Luis Rubio, en Filosofía y Letras Nicolás Sánchez Albornoz y posteriormente el grupo de Carreras y de Albina Pérez Fernández, en Derecho, Manuel Lamana, Eleuterio López Linares, en Medicina Álvaro Llopis, Javier Sanz Faure, en Químicas, Fernando Rico, Mercedes Vega, Víctor Faure, en Arquitectura Ignacio Faure, que había tenido menor actividad que su hermano Víctor, pero que fue detenido cuando no encontraron a su hermano, en Veterinaria Umberto García Fernández y también Antonio Gil, Paco Benet, que marchó a París , Pablo pintado Rivasen Arquitectura, Pedro Río, Gerardo Renart y Eugenio de Nora cuya autoría de *Pueblo Cautivo* ya ha sido asumida. También, Manuel Rivacoba, José Antonio Matanzo Antonio Gil, más aquéllos pocos que sólo conocían los enlaces de las facultades. En todo caso su número superaría las dos docenas, pero no serían muchos más.

Pero no Álvaro Delgado, a pesar de ser amigo de Luis Rubio y estar detenido durante unas horas, ni Díaz Caneja el pintor, que entonces era libertario, no era estudiante y estaba en la cárcel y tampoco Arturo Soria Espinosa que se encontraba en Chile desde hacía algunos años.

El grupo estaba en expansión fuera de Madrid cuando se detuvo al comité Nacional. Aprovechando los viajes de Carmelo Soria como distribuidor de los libros de Cruz del Sur tenían relaciones con un grupo de Valencia, sobre todo, con José Martínez, un libertario y el futuro editor de *Ruedo Ibérico*, en Valladolid, un contacto en la Facultad de Medicina de Cádiz y un delegado en Barcelona, el hermano de Ribaroba, a pesar de mantener relaciones con la F.N.E.C. También tenían contactos con E.I.A., un grupo de estudiantes vascos al que pertenecía Iñaki de Rentería.

Ideológicamente, y teniendo en cuenta que su edad oscilaba entre los 17 y los 20 años, la F.U.E. era antifranquista y republicana, como reivindicación de lo que la Universidad había representado en la República, y dentro de ello cabían todas las ideologías: republicanos exclusivamente, libertarios socialistas e, incluso, comunistas como Fernando Rico, que no tuvieran obediencia directa al Partido, que por cierto en ese período estaba dividido entre monzonistas y la dirección de Moscú-París.

Las tensiones se produjeron cuando Muñoz Suay pretendió arrogarse la propiedad de las siglas de la F.U.E., aunque parece ser que pronto hubo conversaciones.

[5] A lo largo del franquismo Aparejadores no fue una Escuela Técnica cantera de militantes, es posible que en ese período fuese porque las circunstancias económicas o familiares derivadas de la política impidiesen acceder a Arquitectura.

Ahora bien, la F.U.E. en la órbita del P.C.E. tenía una pequeña base en la Facultad de Filosofía y Letras compuesta por alumnos que habían sido captados en el Instituto Cardenal Cisneros que después pasaron a la Universidad. El delegado era Juan José Carreras más "la que hoy es mi mujer, López, la mujer de Pita Andrade Calandre, hija de un cardiólogo republicano... Incluso, yo me acuerdo que Sastre, Aldecoa, Jesús Fernández Santos, que era íntimo amigo mío, jamás les había hablado de la F.U.E., porque ese le sonaba a una cosa del pasado, la guerra civil y carecía de sentido".[6]

Carreras mantenía contacto con dos jóvenes enlutadas y con un veterinario cojo de los que nunca supo sus nombres, pues al contrario que en la otra F.U.E., en la que la mayoría se conocían por sus nombres, en ésta se mantenían estrictas normas de seguridad.

Cuando en septiembre de 1946 cayó la F.U.E. de Muños Suay éste grupo se quedó aislado y fue Albina Pérez la que puso en contacto a Sánchez Albornoz con Juan José Carreras y así se integró en la F.U.E. mayoritaria.

Las acciones de la F.U.E., además de los clásicos lanzamientos de octavillas y pegada de pasquines, se basaron en la imaginación y en el efectismo: compraron tracas y cohetes que hicieron estallar desde la terraza del Palacio de la Prensa alfombrando de octavillas toda la zona. Por esta acción fue condenado Javier Sanz Faure. Alquilaban habitaciones en hoteles de la Gran Vía y dejaban las octavillas en el alfeizar de las ventanas, de forma que cuando la limpiadora abría las contraventanas los panfletos caían a la calle y realizaron, entre Pablo Pintado y Riba, Mercedes Vega y Albina Pérez, junto con otros que vigilaban, la célebre pintada con nitrato de plata en la ciudad universitaria[7] que les hizo morir de éxito, pues a partir de ese momento fueron más perseguidos por la policía.

A lo largo de este período la dirección fue variando en función de los avatares personales, aunque siempre mantuvo un núcleo estable. Inicialmente el presidente fue Álvaro Llopis y cuando se marchó a Francia pasó a serlo Nicolás Sánchez Albornoz.[8]

Casi todos los días se reunía un grupo formado por Antonio Lozano, Luis Rubio, Fernando Rico, Manuel Lamana, Nicolás Sánchez Albornoz y Carmelo Soria, que era quien tomaba las decisiones. Soria fue el secretario general hasta que marchó a Sudamérica para buscar la solidaridad de las organizaciones estudiantiles, tanto en su aspecto político como en el económico. Lo primero lo consiguió sin problemas, en cuanto a lo

[6] Testimonio de *Juan José Carreras.* Zaragoza 11 de mayo de 2006.

[7] Rafael Fraguas, "Pintado hizo las pintadas". *El País*. 12 de diciembre de 2005. Edición Madrid. Pg: 32.

[8] Esa es la razón por la que Dª Ana María Llopis, hija de Álvaro Llopis tiene algunos documentos de la F.U.E., que confiemos pronto vean la luz.

segundo todas las organizaciones le pidieron ayuda a él. El viaje fue sufragado como coste añadido a un importante cargamento de libros de la editorial Cruz del Sur, pues su hermano Arturo tenía miedo de que le acabasen dando garrote vil en España. Ironías del destino. Esta fue la razón por la que no estuvo en la cárcel.

El nuevo secretario general fue Manuel Lamana.

No fueron detenidos en una de estas reuniones. A Sánchez Albornoz[9] le detuvieron durante un viaje de estudios a Barcelona y a Luis Rubio le detuvo Roberto Conesa el que años posteriores sería ilustre comisario defensor de la democracia y ya había sido miembro de la policía en el bando republicano durante la guerra civil. Le detuvo cuando volvía a su casa. Él cree que su nombre lo dio Pipaona, un matemático ya mayor perteneciente a la Unión de Intelectuales Libres, que había sido detenido y que no soportó los malos tratos, pero es casi seguro que los nombres de los detenidos ya eran suficientemente conocidos por la policía.

Carmelo Soria se enteró de las detenciones por una nota en el diario *El Mercurio*. Ese mismo día, sábado, había enviado una carta comprometedora a Sánchez Albornoz por lo que, con la ayuda de unos amigos masones se "introdujeron en el edificio de Correos un sábado por la tarde y revisaron todas las sacas de cartas al extranjero. La encontró, la rompió y salieron por fin de allí un domingo a la nueve de la noche. No volvió a escribir a nadie de la gente de España.[10] Hasta finales de los años 60 no volvió a España.

Detenidos en marzo de 1947, en mayo coincidieron con los encarcelados de la otra F.U.E. en la prisión de Alcalá de Henares. Allí firmaron los acuerdos de Alcalá en los que se reconocía a la F.U.E. de Sánchez Albornoz y Manuel Lamana como la única y guardaron el documento bajo una baldosa de la cocina de la prisión.

El juicio se celebró en un cuartel, ya que los militares adujeron que Oscar Criales Castrillo era alférez de complemento.[11]

A dicho juicio asistió como observador Santiago Montero-Díaz, al que Franco veía detrás de todas las conjuras. En 1942, cuando era nacional-socialista había sido desterrado, aunque posteriormente se le devolvió su cátedra.

El fiscal pidió condenas muy bajas por lo que en poco tiempo, la mayoría podría salir de la prisión. Sin embargo, a las doce de la mañana el Consejo se retiró a deliberar y en el interín el jefe del S.E.U. que estaba en

---

[9] No hay ningún dato sobre Nicolás Sánchez Albornoz remitido por el Archivo Central de la Policía a la Sección de Fondos Contemporáneos del Archivo Histórico Nacional, con la excepción de una dirección en Argentina, lo que hace pensar que se han destruido fichas policiales. Véase Registro de Salida Nº 1677/05. 9 de junio de 2005. A.H.N.

[10] Testimonio de *Laura Gonzáles-Vera* viuda de Carmelo Soria. Madrid 28 de agosto de 2006.

[11] Una relación novelada, pero muy veraz, de los hecho en Manuel LAMANA, *Otros hombres*. Reedición. Diputación de Zaragoza, El Día, 1989. Prólogo de Nicolás Sánchez Albornoz.

el juicio se dirigió al Pardo a hablar con Franco. Cuando a la ocho de la noche se dictó sentencia los acusados se encontraron con que las penas habían aumentado:

> "Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Antonio Lozano Martínez a la pena de seis años de prisión, a Fernando Rico Rodríguez a la pena de tres años de prisión, a Manuel Lamana a la pena de tres años de prisión, digo cuatro años de prisión, a Luis Rubio Chamorro a la pena de ocho años de prisión, a Oscar Kriales Castrillo a la pena de seis años de prisión, digo de ocho años de prisión, a Gerardo María Renat Prieto a un años de prisión, a Javier Sanz Faure a seis años de prisión, a Pablo Pintado Rivas un años de prisión, a Ignacio Faure Rodrigo tres años de prisión, a D. Eleuterio López Linares un años de prisión a las señoritas Mercedes Vegas Martín y Albina Pérez Hernández dos años de prisión..."[12]
>
> Ninguno de ellos firmó la sentencia.

La fuga de Cuelgamuros es conocida, pero lo que no se ha dicho es que Rubio, que se encontraba en el destacamento penal de Fuencarral pensaba también en fugarse, pero diversos malentendidos lo impidieron. En los interrogatorios posteriores alguien no resistió la presión y se lo contó a Roberto Conesa que lo tuvo ocho días en comisaría sentado y esposado en una silla día y noche, Cada vez que se defecaba encima, le echaban un cubo de agua con la ropa puesta y le dirigían unos reflectores permanentes que le dañaron la vista.

Al cabo de ocho días le llevaron en camilla a la cárcel de Carabanchel y el director cuando vio su estado impuso que le devolviesen al destacamento de Fuencarral.

La F.U.E. no desapreció y desde París se envió a Emilio Madariaga que contactó con Juan José Carreras e intentaron recomponer la organización, pero los encarcelados, más los exiliados eran cuantitativa y cualitativamente muy importantes, los contactos se habían interrumpido y, sobre todo, se estaba imponiendo el pesimismo cuando se veía que ni la O.N.U. ni ningún gobierno iba a presionar realmente al franquismo.

En un rasgo de desesperación miembros de la F.U.E. llegaron a lanzar panfletos monárquicos con la esperanza de crear disensiones entre los vencedores de la guerra, pero fue en vano.[13]

Cuando Carreras acabó la carrera y se marchó a Alemania mantuvo el tampón, pero la F.U.E. en el interior prácticamente estaba inoperante mientras el resto de la oposición política estaba siendo desarticulada.

Pero pese a su virtual desaparición sus siglas mantuvieron su prestigio como fruto de la dignidad que mostraron sus integrantes.

---

[12] Causa Nº 140189, Mdrid 12 de diciembre de 1947. Fotocopia de un certificado oficial cedida por D. Javier Sanz Faure y emitido a 31 de julio de 1956.

[13] Testimonio de *Juan José Carreras*. Zaragoza, 12 de mayo de 2006.

EL FRANQUISMO CONTRA LA SOCIABILIDAD TRADICIONAL: LAS BANDAS DE MÚSICA VALENCIANAS, 1939-1964

Antonio Calzado Aldaria

La devastadora actuación de los vencedores de la guerra civil sobre una gran parte del mundo asociativo de preguerra provocó la desaparición de la densa sociabilidad formal de asociaciones, ateneos, casinos y círculos que en el País Valenciano se había ido formando desde finales del siglo XIX. También la sociabilidad informal de tabernas, cafés, lavaderos... fue objeto de vigilancia y persecución.[1] La represión fue tan brutal que ha merecido el calificativo de "una forma de genocidi".[2] La trama asociativa no iniciaría una tenue recuperación hasta finales de los cincuenta y principios de los sesenta.[3]

Hasta la promulgación en 1964 de la primera Ley de Asociaciones, estas estuvieron reguladas por el Decreto del 25 de enero de 1941. Todas las asociaciones quedaban disueltas y las que deseasen volver a sus actividades debían legalizarse ante Gobierno Civil (estatutos, juntas directivas...).[4] El verdadero asalto a los restos del universo asociativo valenciano no se produciría hasta septiembre de 1943. El nuevo Gobernador Civil de Valencia desde mayo de ese año, Ramón Laporta Girón, "camisa vieja" y excombatiente de la División Azul, decidió la aplicación inmediata del Decreto de 1941 y prohibir todas las asociaciones no acogidas a la normativa. Desde ese momento, sus juntas directivas estuvieron más férreamente controladas, ya que debían pasar el filtro

---

[1] El V Encuentro dedicó un bloque de comunicaciones A "Asociacionismo y sociabilidad", v. Manuel ORTIZ (coord.), *Memoria e historia del franquismo. Actas del V Encuentro de Investigadores del franquismo*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

[2] Pere SOLÀ, "La societat civil lleidatana i la historiografia local sobre el franquisme:les associacions", en Actas del Col.loqui de Tardor "Història i memòria: el franquisme i els seus efectes als Països Catalans", Banyoles, Ed. CD-ROM, noviembre 2005, s/p.

[3] Para Catalunya, cfr. Pere SOLÀ, *L'esclafament de l'associacionisme lliure a Catalunya en temps del General Franco*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1996 y Carles SANTACANA, "La persistència de l'associacionisme", en Borja DE RIQUER (coord.), *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1997, vol. 10, pp. 272-276. Para el País Valenciano, Josepa CUCÓ, *El quotidià ignorat. La trama asociativa valenciana*, València, Ed. Alfons el Magnànim, 1991. Un ejemplo local de los cambios en el asociacionismo durante la década de los cincuenta en José Alberto GÓMEZ, *Política i poder local. Catarroja: un municipi valencià durant el primer franquisme*, Catarroja, Afers, 1999, pp. 158-161.

[4] Pedro CLARET, *Las Asociaciones. Su régimen jurídico*, Barcelona, Ed. Bosch, 1941.

de los informes socio-políticos de las jefaturas locales falangistas antes de recibir la aprobación del Gobernador Civil.[5]

El énfasis franquista por controlar el asociacionismo respondía a distintos factores: dirigir y supervisar su capacidad de incidencia socio-cultural, especialmente en pueblos y ciudades medias y evitar su conversión en centros de activismo antifranquista con la introducción de los vencidos en sus directivas. Sin embargo, los proyectos franquistas "despolitizadores" del asociacionismo corrían el peligro de provocar la reconstrucción de grupos de presión locales y banderías en su interior que podían pervertir uno de los mecanismos desde las primeras "elecciones municipales" de la "democracia orgánica" (1948) para renovar el personal político local, el tercio de "entidades". Como escribía en junio de 1940 el alcalde de Albaida al Gobernador Civil de Valencia respecto a la posibilidad que las bandas musicales de esa población consiguieran "de nuevo la creación de núcleos partidistas olvidando ó ignorando que el Nuevo Estado, adquirido á base de grandes sacrificios no admite apetencias mas ó menos disimuladas".[6]

Por su parte, el vasto proyecto totalizador y nacionalista de la sociedad española de Falange Tradicionalista tropezaba con el obstáculo de su inexistencia casi absoluta antes de la guerra. Sus ramificaciones dirigidas a la movilización (Frente de Juventudes, Sección Femenina...) dejaban demasiados espacios de sociabilidad al margen. Así el partido único intentó captar mediante la coacción, la imposición y el chantaje, a las asociaciones tradicionales: círculos o casinos burgueses (principalmente los liberales y republicanos), cazadores, columbicultores, sociedades deportivas..., una pieza más de sus proyectos. Las tensiones locales creadas convivieron con la aceptación más o menos convencida.[7]

1. Las bandas de música. Un fenómeno sociológico

En el País Valenciano una de las modalidades asociativas no políticas más extendidas geográficamente, que afectaba a mayor número de personas y, sobre todo, que contenía mayor capacidad simbólica para incidir en

[5] Su papel respecto al asociacionismo en Daniel SANZ, *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Universidad de Alicante, Alicante, 1999, pp. 119-123.

[6] ALCALDE DE ALBAIDA, "Informe", Albaida 22 junio 1940, *Correspondencia Salidas 1939-1941*, Arxiu Municipal d'Albaida (en adelante AMA).

[7] Este trabajo se ha nutrido de las ideas expuestas por Joan ADRIÀ, "Sobre la interacció entre el règim franquista i la societat civil: politica i bandes de música a la Lliria de la postguerra (1939-1953)", en *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, València, Universidad de Valencia/FEIS/CCOO, 1999, pp. 290-294 e Ismael SAZ y José Alberto GÓMEZ (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Ed. Episteme, 1999.

sus microsociedades era el mundo de las sociedades musicales con sus bandas de música. Al menos unas 300 se sucedieron con sus altibajos característicos entre 1939 y 1964.[8]

Secularmente, las bandas de música habían constituido focos de alteración social en los pueblos debido a sus disputas internas, intersocietarias o con los poderes locales (ayuntamientos, Iglesia, elites). En los abundantes casos en los que se podía encontrar más de una sociedad musical en la misma población, éstas siempre se habían diferenciado por la procedencia política de músicos y socios, aunque casi nunca habían estado adscritas a un partido político concreto. Así se podía encontrar una banda de los Conservadores y otra de los Liberales (como en Cabanes); una banda republicana y otra monárquica (en Santa Magdalena de Pulpis)...o con mayor frecuencia, la "Vella" ("Vieja"), la más antigua y casi siempre conservadora y la "Nova" ("Nueva"), escorada hacia el republicanismo. Es la clásica dicotomía de las sociedades divididas "en dos mitades". Esta dualidad condujo a que las más próximas a la derecha o a las parroquias sufriesen en el verano del 36 el asalto y/o incautación de sus sedes sociales y de sus bienes.

Para el franquismo las bandas de música eran un tipo de asociación proclive a construir grupos de presión locales dirigidos por personas con prestigio, permitían el solapamiento de simpatizantes de las izquierdas y la reproducción de pugnas personalistas o clientelistas, debido a la democracia interna de que siempre habían hecho gala las sociedades musicales. El objetivo de las autoridades municipales franquistas consistió en impedir el retorno de las viejas rencillas y reyertas entre bandas. En definitiva, el franquismo quería imponer su idea de una armonía social idealizada y jerarquizada que pensaba había existido en el mundo preindustrial, junto a las más novedosas provenientes de Falange en cuanto a traslación del fascismo europeo a España, de renacionalización de la sociedad en torno a los postulados falangistas.

Hay que recalcar que el control de las sociedades musicales era muy importante, puesto que podía suponer en muchos pueblos dominar los únicos espacios culturales y núcleos de sociabilidad formal existentes. Buena parte contaban con un pequeño café donde reunirse y con cierta frecuencia se programaban veladas teatrales o culturales, proyecciones cinematográficas o conciertos, con la finalidad de ayudar económicamente a la sociedad.

En nuestras investigaciones hemos encontrado ejemplos del rechazo más palpable de los mismos músicos y socios hacia las pretensiones franquistas y falangistas. Sin duda esta oposición respondía a la negativa a verse despojados de su arma de incidencia social, a romper intrincadas redes familiares y personales tejidas durante

[8] La específica sociabilidad musical en Josepa CUCÓ (dir.), *Músicos y festeros valencianos*, IVEI, València, 1993.

décadas, a perder autonomía asociativa y también, para republicanos e izquierdistas, el rechazo más absoluto a identificarse con Falange. En Alaquàs no se entendía la "tutela o control d'un organisme oficial on els càrrecs siguen nombrats des de València: com tampoc s'entén que tinguen que estar tots, després de generacions de rivalitats i d'enfrontaments dins del mateix sac".[9] Como vemos, más que motivaciones estrictamente políticas, encontraremos una oposición de tipo societario y en otros casos, la utilización de las disputas entre bandas para adquirir cotas de poder local. De hecho, algunos de los casos en los que nos extenderemos hacen referencia a poblaciones con una historia de hegemonía carlista y de la Derecha Regional Valenciana (Albaida, Bocairent).

Somos conscientes de las limitaciones de nuestro trabajo. La literatura sobre el tema es escasa, muy desperdigada en publicaciones locales de complicado acceso y desigual interés. La única obra generalista contiene grandes deficiencias para nuestros objetivos. Así, tenemos que de unas 273 sociedades musicales entre 1939 y 1962 no se tienen actualmente unos estudios rigurosos sobre su historia durante los años franquistas. Con todo, los casos documentados refuerzan tendencias de otras partes del Estado y representan un punto de partida para posteriores esfuerzos. [10]

2. Bandas y tradición contra la imposición homogeneizadora franquista

Finalizada la excepcionalidad que había supuesto la guerra y reconstruidas las principales festividades, focos de contratos para las bandas de músicas, estas se refundaron casi siempre con otra denominación, como si se pretendiese suprimir el pasado. En las poblaciones con más de una banda, desde instancias municipales y por orden del Gobernador Civil, en ese momento el militar antifalangista Planas de Tovar, se iniciaron problemáticas o inacabadas fusiones al menos en 27 casos conocidos. Se han podido seguir los avatares de estos procesos con cierta profundidad en dos casos concretos: Albaida y Benigànim, muy similares al caso de Llíria.

La primera era una población de 4.005 habitantes en 1940, cabeza de partido judicial, tradicionalmente derechista y agrícola-industrial. Rivalizaban el Círculo Musical Primitiva Albaidense o "Gamell" y la Unión Musical Albaidense o "Araña", formada en 1.927 con una mayoría de músicos próximos al republicanismo,

[9] Vicente FERRER y Josep SORIANO, "Alaquàs. La resistència al franquisme", *Quaderns d'Alaquàs*, XX, (2001), p. 58.

[10] Vicente RUIZ, *Historia de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana*, Valencia, Ed. Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, 2 vol, 1993. Los cuatro pueblos estudiados pertenecen a la comarca valenciana de la Vall d'Albaida, v. Antonio CALZADO, *Entre la nit i el marasme. La Vall d'Albaida, 1939-1952,* Alzira, IEVA/Ajuntament d'Ontinyent/Mancomunitat de Municipis de la Vall d'Albaida, 2005.

nombre tomado de la novela *La Araña Negra* de Blasco Ibáñez. Durante la República la disputa entre el "Gamell" y el ayuntamiento republicano blasquista originó un clima de tensión en la ciudad, llegando esta banda a pedir al Gobernador Civil la destitución del alcalde y de algunos concejales. A principios del mes de agosto de 1939 la comisión encargada de gestionar la creación de una única banda municipal manifestaba en un pleno municipal "los continuos desengaños sufridos (...) los escollos que se le presentan (...) y, que hace que cada día sea mas difícil de resolver".[11]

Ese mismo mes visitaba Albaida el Gobernador Civil. El alcalde aprovechó su estancia para informarle sobre la problemática de las dos bandas musicales, que alternaban, según su criterio, "la finalidad artística con la actividad política más ó menos encubierta y personalista ó de grupo". El mismo gobernador ordenó la unificación de ambas bandas para conseguir la necesaria "eliminación de banderías locales que con finalidades artísticas ó profesionales pudieran ser un obstáculo para la necesaria unificación en el sentir patriótico de los Pueblos". La resolución de Planas de Tovar no deja lugar a dudas sobre lo que se pretendía: "Teniendo en cuenta que las dos Asociaciones citadas persiguen la misma finalidad a fin de evitar que tal competencia pueda degenerar en cuestión política a la antigua usanza, contraria al espíritu de unificación del Nuevo Estado (...)".[12]

El Gobernador dispuso la depuración política de todos los asociados y el nombramiento por parte de la alcaldía de una comisión gestora integrada por músicos de las dos bandas. Sin embargo, el intervencionismo de los jerarcas franquistas tropezó con los reglamentos propios de la Primitiva Albaidense, que contemplaban el previo acuerdo de los socios para hacer efectiva la disolución. En junio de 1940, el alcalde demandaba al Gobernador Civil la disolución mediante decreto de las dos bandas, la transmisión de sus bienes inmuebles a la recién creada Banda Municipal, dependiente económicamente del Ayuntamiento e integrada en un Ateneo Musical controlado por la Jefatura falangista local (cinco sobre seis directivos), y del capital líquido al Hospital de Beneficencia. De esta manera, el alcalde pretendía frenar desde un principio la creación de facciones personalistas escudadas en las bandas.[13]

Deseo infructuoso puesto que, como temía el alcalde, la vida local albaidense ya se había dividido entre los partidarios de Valimberto Simó, un administrativo "camisa vieja", jefe local hasta su cese en 1940 y la propia

[11] AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA, "Acta del Pleno Municipal", Albaida 4 agosto 1939, Libros de Actas, Libro 15, caja 6, AMA.

[12] AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA, "Preámbulo del Reglamento de la Sociedad Cultural Ateneo Musical Maestro Torres", Albaida 14 noviembre 1940, *Correspondencia Salidas 1939-1941*, AMA.

[13] ALCALDE DE ALBAIDA, "Informe", Albaida 22 junio 1940, *Correspondencia Salidas 1939-1941*, AMA.

alcaldía, enfrentamiento en torno al proceso de unificación bandística pero con un claro sustrato de preguerra relacionado con las pésimas relaciones entre la Derecha Regional, apoyada por los empresarios y una Falange Española compuesta por estudiantes y obreros, muy próxima al sector jonsista. Esta realidad es expresada en un informe municipal:

> *Al ser liberada esta Población parece trataron de crearse algunos grupos que si bien no estaban alejados de la doctrina del Nuevo Estado, tenían una tendencia marcadamente personalista y local, fundaron quizás sus esperanzas en las ya disueltas Bandas de Música y tuvieron en un principio ambiente por las discrepancias entre la Jefatura de F.E.T. y este Ayuntamiento. El cambio en la Jefatura y el principio de Autoridad bastaron para que se desvaneciesen esperanzas alimentadas en un concepto equivocado de la ética política del Nuevo Estado.*

Valimberto jugaba una carta populista ante la antipatía que suponía la orden unificadora del Gobierno Civil defendida desde la alcaldía. Según el nuevo jefe falangista, el grupo encabezado por Valimberto se dedicaba "en mesas de café y en tertulias a comentar injuriosamente cuantas determinaciones ó resoluciones se inician por este Ayuntamiento". Al parecer, esta facción estaba relacionada con un sector de músicos procedentes de la Primitiva Albaidense, que obstaculizaban la fusión de las dos bandas musicales.[14]

Esta utilización de las bandas de música en un contexto de desaparición de la política también fue empleado, o al menos así lo señalan los informes falangistas, por José Calatayud Vayá, ex-jefe del distrito de Albaida de la Derecha Regional Valenciana y máximo exponente del valencianismo franquista (llegó a presidir *Lo Rat Penat*), acusado de intentar controlar las asociaciones musicales y las comisiones gestoras con la introducción de antiguos social-católicos.[15]

En Benigànim, población de 3.662 habitantes en 1940 sus dos sociedades musicales, la Primitiva y la *Nova*, eran fuertes grupos de presión, de tal manera que en 1935 se escribía en un diario conservador: "los destinos de Beniganim tienden a girar alrededor de nuestras bandas, convirtiéndolas en partidos políticos".[16] En esta población, con una sólida agricultura vitícola y una pujante alpargatería, la polarización societaria era la translación de la división paritaria entre las opciones católicas y las republicano-socialistas.

---

[14] Ibídem, informe del 24 julio 1940.

[15] CAMARADA MONSELL, "Inspección de las Jefaturas Locales", Partido Judicial de Albaida del 1 al 30 de noviembre de 1940, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias*, Archivo General de la Administración.

[16] *Las Provincias*, 1 noviembre 1935.

En 1944 se había completado la disolución e integración de las dos bandas de Benigànim en una Sociedad Instructiva Musical, que, según el alcalde, estaba "controlada por Falange" puesto que el 75% de sus músicos estaban afiliados a FET. A pesar de esta composición, habían vuelto "los grupos políticos de antaño y sembraron el malestar en la Sociedad y en la Banda (...)". El alcalde se vio obligado a reorganizarla puesto que "estaba manejada por un grupo de seis o siete músicos que siendo más caciques que sus antecesores políticos de otras épocas, la llevaban al hundimiento total en beneficio de una minoría insignificante". Los enfrentamientos se habían originado debido a problemas clásicos como las desavenencias económicas con el ayuntamiento, de tal manera que la banda se negó a intervenir en actos oficiales municipales, falangistas o religiosos. Finalmente desaparecía en 1946. Un postrer intento de afiliación al Frente de Juventudes terminó en 1949 con "frecuentes altercados y reyertas".[17]

3. La intervención falangista. Entre la oposición y la aceptación interesada

Las posibilidades innatas del movimiento bandístico para cohesionar la sociedad civil no pasaron inadvertidas a los falangistas. Activas jefaturas locales intentaron crear bases sociales propias captando a las bandas de música, como sucedió en Alcàsser, Enguera (Banda de Milicias), Montcada o Picassent. Estos procesos casi siempre terminaron en fracaso, tanto por la oposición de los propios músicos como por las consecuencias de la desfalangización pública desde 1945. Veamos como ejemplo dos casos desde la comarca valenciana de la Vall d'Albaida.

En Bocairent, que contaba en 1940 con 3.603 habitantes y era un importante núcleo textil profundamente carlista, coexistían desde principios del siglo XX la *Nova* (obreros izquierdistas) y la *Vella*. Ambas se reunieron forzosamente en la Banda de FET y de las JONS (1940-1947) equipada con uniforme falangista. Desde el municipio se intentó que fuese la encargada de acompañar al Guión del patrón San Blas, contraviniendo la tradición, que destinaba este privilegio local a la banda de música de la *filà* cristiana de los Españoletos. La presión del mundo de la fiesta consiguió revocar este proyecto semanas después.[18]

El caso de Ontinyent es el único con una elevada dosis política antifalangista. Ciudad agrícola-industrial de 13.564 hab., cabeza de partido judicial, con preeminencia carlista y del anarquismo faísta entre la clase

[17] ALCALDE DE BENIGANIM, "Informes", Benigànim, 29 mayo y 6 junio 1944, *Correspondencia C 639* y 9 julio 1949, *Caja 133 Banda de Música 1939-1944*, AMB.

[18] Rafael REIG, "Un repaso por las actas (I)", *Llibre de les Festes de San Blai*, 2003, pp. 124-129 y "Los Españoletos", *Llibre de Moros i Cristians, 1.982, Bocairent*, pp. 12-21.

obrera, contaba con una longeva tradición musical, interrumpida en la República. El primer alcalde de la posguerra, el falangista "católico" Luis Mompó Delgado de Molina, promovió una banda adscrita a FET con uniforme compuesto por "sahariana con escudo falangista, camisa, cinto y boina encarnada". A pesar de conseguir en 1944 la batuta de Miguel Asensio, prestigioso músico valenciano, el control falangista provocó que "poco a poco algunos músicos empezaron a abandonar la banda".

En 1946 se creaba la Sociedad Unión Artística Musical, designación que recordaba a las dos bandas clásicas de la ciudad. Desde el ayuntamiento se propició una escuela de educandos con la finalidad de introducir savia nueva en la banda y apartar a los viejos músicos teñidos muchos de ellos de antifalangismo. En agosto de 1953 se disolvía la Unión Artística Musical ante la falta de apoyo de las nuevas autoridades municipales, pero sobre todo por las disensiones internas entre los músicos izquierdistas, que repudiaban los residuos falangistas.[19]

3.1. La Obra Sindical de Educación y Descanso

La vía expuesta de creación de bandas de FET-JONS fue minoritaria respecto a la integración de las sociedades musicales dentro de la Obra Sindical de Educación y Descanso, una de las Obras Sindicales impulsadas a partir de 1943 por Sanz Orrio para aportar a la Organización Sindical una mayor conciencia social dentro de unos tintes paternalistas. Educación y Descanso, inspirada en la fascista *Opera Nacionale Dopolavoro* y en la *Kraft durch Freude* de la Alemania nazi, pretendía modelar a la clase obrera dentro de los principios nacional-sindicalistas a través de la dirección de sus espacios lúdicos como las vacaciones, el arte, el deporte o la cultura.[20] Una Obra Sindical que está empezando a suscitar la atención de los historiadores.[21]

Las carencias historiográficas y bibliográficas sobre el asociacionismo musical valenciano y las archivísticas por la sempiterna destrucción de fondos documentales del período franquista impiden conocer con

---

[19] José Vicente GIL y Rafael REIG, *1946-1996 Sociedad Unión Artística Musical de Ontinyent. Su historia*, Caixa d'Estalvis d'Ontinyent, Ontinyent, 1996, pp. 27-49 y *Las Provincias*, 9-VIII-1953.

[20] Esta transformación en Antonio CAZORLA: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2000, pp. 111-153 y "El oportunismo filantrópico: la búsqueda de una identidad política para la organización sindical española, 1939-1951", en *IV Encuentro de Investigadores...*, pp. 177-182; José BABIANO, "¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)", *Historia Social*, 30, (1998), pp. 23-39.

[21] Mª Silvia LÓPEZ, "El control del ocio en Italia y España: de la Opera Nacional Dopolavoro a la Obra Sindical de Educación y Descanso", *Investigaciones Históricas*, 24, (2004), pp. 215-236 y "La política social desarrollada por la Organización Sindical durante el primer franquismo en Zamora (1939-1945): la creación de las Obras Sindicales", *Studia Zamorensia*, 7, (2005), pp. 133-154. Todo ello dentro de un contexto histórico más amplio; v. Dossier "El problema del tiempo libre en las dictaduras europeas de entreguerras", *Historia Social*, 52, (2005), pp. 89-146.

profundidad el alcance estadístico, la capacidad de falangizar a los músicos o su influencia social en las comunidades rurales.[22] La política de captación de las bandas de música desarrollada por esta Obra Sindical se enmarca en un proyecto de control y despolitización, como se explicaba desde el órgano de prensa del sindicato vertical provincial: "apartar del seno de estas agrupaciones las banderías políticas que antaño quisieron supeditar el arte, sublimidad del espíritu, a la política, apetito material (...)".[23] Con el añadido que la difusión cultural encomendada a Educación y Descanso se ampliaba al engullir la tradicional de las sociedades musicales y ofrecía la posibilidad de competir con los potentes patronatos católicos.

Teóricamente esta Obra Sindical ayudaba a las bandas inscritas estableciendo escuelas de solfeo e instrumentación y especialmente con la organización de certámenes provinciales, en los que se abonaban a los músicos los gastos de los viajes y de los jornales perdidos.[24] Para los músicos la inscripción significaba, en unos años de penuria y miseria generalizada, garantizar la estabilidad económica puesto que la Obra Sindical pasaba a administrar económicamente la sociedad musical. Estos beneficios materiales pesaron sin duda en la afiliación de las sociedades y bandas debilitadas económicamente.[25]

A cambio, se perdía autonomía ya que los músicos dejaban de elegir al director, nombrado ahora por el Jefe Provincial de la Obra a propuesta del Delegado Local de FET y de las JONS; la Jefatura Nacional fiscalizaba el contenido de los Reglamentos y vigilaba la disciplina de los músicos. Al mismo tiempo, las sociedades musicales se abrían hacia actividades caritativo-asistenciales (veladas benéficas, conciertos navideños...) propias de la vertiente asistencial del sindicalismo franquista.[26]

La sección de música del Departamento de Cultura y Arte de la Delegación Provincial de Valencia de la OS-Educación y Descanso afirmaba contar en 1.948 con trece bandas: Alberic, Santa Cecilia de Alcàcer, Unión Musical de Benaguacil, Carcaixent, Carlet, Chelva, Municipal de Godella, Manises, Moixent, Picassent, Palomar y Tavernes de Valldigna. Esta última fue la elegida para recibir a Francisco Franco en su viaje a la provincia de Valencia y en la posterior concentración de trabajadores en la Alameda de la capital. Cinco inscripciones más se

[22] En espera de la publicación de Frederic ORIOLA, *Música y ciclo festivo*, Institut Valencià de la Música.
[23] *Tarea*, Órgano de la Delegación Provincial de Sindicatos, 2 octubre 1948.

[24] Por ejemplo, durante la I Semana de Cultura y Arte (Valencia). *Levante*, 22 mayo 1949.

[25] Dos ejemplos en Vicente RUIZ, *Historia de las* Sociedades..., Alcoi vol. I, p. 361 y Mislata vol II, p. 218.

[26] Antonio CALZADO, *La Unió Musical de la Pobla del Duc 1903-2003*, Canals, Xara, 2003, p. 88.

dieron en los primeros cincuenta. Hasta ahora se han localizado dos bandas en la provincia de Alacant y cinco en Castelló entre 1939-1945.

Nacidas casi siempre a partir de la reunificación forzosa de las anteriores o nuevas creaciones de jerarcas falangistas se encontraron con el problema de su carencia de fervor social, unas veces por rechazo político, otras simplemente por carecer de tradición e historia, por lo que, generalmente, mantuvieron una vida social gris.[27] Tampoco faltaron distintos mecanismos de resistencia (Alaquàs, Albaida, la Pobla del Duc).

4. Epílogo

La represión y la violencia institucional del franquismo contra los vencidos en la guerra civil forma parte de sus rasgos característicos, estructurales y definitorios. Esta pesadilla opresiva, de especial dureza en las mayoritarias zonas rurales, permitió la estabilización y permanencia de la dictadura. Pero este no era el único objetivo franquista. Pretendía perpetuarse en el poder para impedir el retorno del liberalismo y de la democracia mediante la socialización de las masas en torno a la idea de una refundación nacional de carácter fascista y nacional-católica.

Para alcanzar estos fines debía abarcar todos los resquicios de la vida diaria, desde el mundo laboral hasta el tiempo libre. Sin embargo se encontró con la oposición, como en el caso de algunas sociedades musicales, de asociaciones tradicionales, que forzaron a un cierto grado de compromiso, situación indicativa de los límites con los que se encontraron las propuestas totalitarias, pero también de las obligadas concesiones franquistas a la sociedad civil (presentes en otros aspectos como, por ejemplo, los avales) en su anhelo por pilotar una eterna Nueva España surgida con el aplastamiento de la Segunda República en 1939.

[27] El ejemplo de Carcaixent en Vicente RUIZ, *Historia de las* Sociedades..., vol. II, p. 340.

ESPAÑOLES REPATRIADOS DE LA URSS EN LA PROPAGANDA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

Magdalena Garrido Caballero*

Introducción

Tras un periodo floreciente en el ámbito de las relaciones entre España y la Unión Soviética en todos los ámbitos, le sucedió una etapa diametralmente diferente. La dictadura franquista supuso una ruptura con las libertades democráticas, sin las cuales era imposible la existencia de vínculos de cualquier naturaleza relacionados con un país considerado culpable de muchos de los males de España, entre ellos, incluso del estallido de la Guerra Civil.

La Unión Soviética tuvo una mala propaganda en el Régimen franquista, sustentada no sólo por motivos del pasado sino que sus contenidos eran periódicamente renovados, al ser considerada el sustento de los grupos de resistencia comunistas en el interior del país. Todo cuanto procedía de la URSS causaba recelos. La posición de la dictadura franquista durante la guerra fría fue la de apoyo al bloque occidental liderado por Norteamérica, cuyos réditos fueron un refuerzo exterior contra su deteriorada imagen y paulatina inserción en los organismos internacionales.

A través de estas páginas nos adentraremos en las experiencias de los repatriados, procedentes de la URSS, que fueron instrumentos de la propaganda[1] anticomunista sustentada por la dictadura franquista. Las fuentes archivísticas y muestras literarias son un reflejo de los parámetros consentidos por el Régimen en la configuración de la imagen de un país alejado, sobre el que pesó una nebulosa conformada por la desmitificación de lo que representaba la URSS para quienes defendieron la legalidad republicana. No obstante, bajo la propaganda afloraban relaciones económicas y, de manera más tímida, culturales que ponen en la palestra la complejidad de las relaciones entre ambos países durante el franquismo.[2]

---

* La presente comunicación toma como base la tesis doctoral: Las Relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX, bajo la dirección de la profesora Encarna Nicolás, de la Universidad de Murcia.

[1] El concepto propaganda es ampliamente difundido en la historia de la comunicación audiovisual. Definido por Pizarroso como la acción o efecto de dar a conocer ideas con el fin de atraer adeptos. Por tanto, sería el instrumento adecuado para difundir ideas, conseguir adhesiones o vender productos. Alejandro PIZARROSO QUINTERO, *Historia de la propaganda,* Madrid, Eudema, 1993.

[2] La base para la elaboración de esta comunicación es por un lado la propaganda anticomunista del régimen franquista con respecto a la Unión Soviética, y por otro, la base documental del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como la prensa del Movimiento creadora de opinión favorable a los divisionarios sobrevivientes

La propaganda antisoviética en la dictadura franquista

La versión oficial de la dictadura franquista desdibujó el pasado de la Guerra Civil en aras de legitimidad. Así, junto a las publicaciones del periodo bélico y de posguerra se añadirían otras que sirvieron de cauce propagandístico a la dictadura.

Para el caso que nos ocupa, hay que resaltar la imagen negativa y estereotipada de la URSS como nación decadente más que "faro de la humanidad" ya había sido transmitida entre los medios conservadores en el periodo republicano, pero recobra más fuerza en la posguerra. Máxime si se tiene en cuenta las leyes represivas del Régimen y la práctica equivalencia entre Unión Soviética y comunismo. De ahí que el testimonio de Federico García Sanchiz sobre el país de los Soviets cobrara valor en la posguerra. Su obra servía a la propaganda franquista posicionada contra el comunismo al que había frenado dentro de sus fronteras:

> "En la enorme multitud que yo vi por las calles, difícil hubiera sido descubrir el alma de cada uno de los transeúntes, cosa por lo demás harto explicable, dado que el comunismo no acepta individuos.(...) La masa, taciturna, mediocre en el vestir, no redimida, evitaba el diálogo y no comprendía un desinteresado paseo. Ninguna amenidad. Sólo la involuntaria del babelismo de georgianos, tártaros, armenios, judíos y chinos, muchos con típicas prendas, aparte de su fisonomía. Las mujeres se esforzaban por masculinizarse, pero con la aridez proletaria, llevaban, por ejemplo, la gorra inglesa. Caminábase rectilíneamente, como saliendo enfurecidos de un lugar y marchando al de la vergüenza, y, en suma, el hombre parecía haber convertido íntegra su figura en un puño en alto (...) El curso de los mundiales acontecimientos desembocó, por último, en la denominada Cruzada, título que viene a precisar nuestra significación dentro de la universalidad. (...) Con el propio sacrificio, hoy como ayer, hemos evitado que Europa ardiese por sus dos extremos (...) Aunque de somero odio, registradas van las diferencias y las concomitancias ruso - españolas, simple juego en suma, hasta el año 36. Tal monstruosidad encierra lo después ocurrido, que nunca jamás cabría una reconciliación con el Kremlin, autor de la horda imborrable. Un conflicto entre dos países, termina, tras la pelea, en el olvido o cuando menos la corrección diplomática. Pero si del purgatorio se sale, no así del infierno".[3]

---

de los gulags y difusor de los horrores del Estado soviético. Un tratamiento detallado sobre las relaciones culturales y económicas entre España y la URSS durante la dictadura franquista se realiza en el capítulo sexto de la tesis citada.

[3] Federico GARCÍA SANCHIZ, *Las soluciones: Rusia, Roma, España*, Zaragoza, Cronos, 1946, pp. 48, 111 y 112.

Estas observaciones tratan de desmontar toda la propaganda a favor de la Unión Soviética desarrollada por el Frente Popular y organizaciones sociales en sus intervenciones públicas y escritos, de manera que la tinta azul se vertía sobre la roja, era el momento para aquilatar el contramito de la URSS en la sociedad española.

Por su parte, la colección de temas españoles, impulsada y editada por Publicaciones Españolas, editorial vinculada al Ministerio de Información y Turismo, formó parte del conjunto de obras en los que aparecían los discursos oficiales sobre las más diversas materias. Las primeras publicaciones datan de 1952, en los primeros años alcanzaría gran difusión y su edición continuaría hasta 1978. Los primeros números fueron los más belicosos en el terreno ideológico, acordes con la línea política de la dictadura y con claro posicionamiento antisoviético en el orden internacional durante la guerra fría. Con la paulatina integración de España en los organismos internacionales, el anticomunismo dio paso a trabajos más relacionados con la situación internacional, aunque no fue óbice para que continuase el discurso de la "antiEspaña", que estaba representada por demócratas, masones, marxistas, anarquistas y separatistas. En definitiva, todos aquellos colectivos que hiciesen oposición al Régimen. Aunque en este periodo los libros abordan otras temáticas como: un nuevo concepto de combatiente, el desarrollo tecnológico y la tensión espiritual entre Oriente y Occidente. Así, se analiza la posición de España frente al peligro soviético en el nuevo tipo de conflicto que representa la guerra fría. Para C. Martínez de Campos la guerra fría fue iniciada por los rusos tanto en el interior de su territorio como en el exterior y para contrarrestar esta acción debía fortalecerse la OTAN.[4]

No obstante, lo que más preocupaba al Régimen era la labor de auxilio que los soviéticos dispensaban a los exiliados políticos, o la propaganda antifranquista desarrollada por Radio España Independiente.[5] Por su parte, las emisiones de Radio Nacional daban cobertura a los exiliados de Europa del Este puesto que su mensaje contribuía a denostar a la URSS. [6] De hecho esta misión era definida como una labor "cristiana y europea",

[4] Carlos MARTÍNEZ DE CAMPOS, *El Gran Dilema. Guerra atómica o confrontación fría*, Barcelona, 1962. También se pueden encontrar referencias en las revistas y ediciones de distintos organismos oficiales que abordasen cuestiones internacionales como *Revista de Política Internacional,* entre otras. Para más información véase: Juan Carlos PEREIRA, *Historia y presente de la guerra fría,* Madrid, Istmo, 1989, pp. 91-96.

[5] "Rojos Prensa y radio. Rusia. Transmisiones en español de radios rojas en Rusia", 16 de octubre de 1950. Sección Exterior. Dirección de Europa. AMAE. Leg. r 3513, exp. 21.

[6] DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR. Emisiones de Radio Nacional en idiomas de pueblos sometidos a la URSS. "Emisiones para los sudetes", Madrid, 8 de enero de 1954. Sección Asuntos Políticos. Europa. AMAE. Leg r 3354, exp. 1.

extendiendo a su vez: "la voz de España católica, la voz de la verdad, de la esperanza y de apoyo moral en su lucha contra el comunismo".[7]

La paulatina integración de España en los foros internacionales como la ONU, sin el veto soviético, y cuestiones pendientes como la repatriación de los integrantes de la División Azul, hizo que lejos de ignorarse, interlocutores de ambos países tuvieran que relacionarse para aclarar cuestiones pendientes. Paulatinamente, el discurso fue suavizándose. Es más, las relaciones entre ambos países revistieron de un carácter pragmático para desarrollar contactos comerciales a través de terceros países, y de forma más abierta, desde mediados de los sesenta, pero sobre todo tras la firma del protocolo de 1972. No obstante, las relaciones culturales fueron más cautelosas ante posibles infiltraciones de propaganda soviética contraproducentes para la dictadura franquista.

El uso propagandístico de los repatriados españoles de la URSS en el Régimen franquista

El inicio de las repatriaciones de los niños evacuados de España al extranjero se realizó través de mecanismos creados a tal efecto. [8] Así, desde 1937, la Junta de Protección de Menores de la Junta Técnica del Estado y el Servicio Exterior de Falange se aprestaron a la recuperación de estos niños o jóvenes, reclamados o no por sus familiares, de ahí la falta de escrúpulos de las autoridades franquistas y los esfuerzos diplomáticos desplegados para conseguir tal fin. En 1938 fue creada la Delegación Extraordinaria de Repatriación de Exteriores dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y por orden de junio de 1941 quedó vinculada al Servicio Exterior de FET y de las JONS.[9] En la repatriación colaboraron instituciones católicas y también la Cruz Roja, sobre todo, tras el fin de la Guerra Civil. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los padres pensaban que la URSS era un paraíso que les evitaría de los males mayores de una guerra, y después de la misma, les paliaría del sino de los vencidos. No obstante, mantuvieron correspondencia con ellos mientras les fue posible y se preocuparon por conocer su paradero, máxime con el inicio de una nueva y devastadora guerra mundial. La URSS, como el resto de los países europeos de acogida, dejó de ser entonces un refugio seguro.

---

[7] JOSÉ CIEKER. Emisiones de Radio Nacional en idiomas de pueblos sometidos a la URSS. De José Cieker a J. M. Sebastián de Erice, Director General de Política Exterior, Madrid, 6 de julio de 1949. Sección Política Exterior. Europa. AMAE. Leg r. 3112, exp. 44.

[8] Jesús ALONSO CARBALLÉS, "El retorno de los niños vascos exiliados en 1937: de la infancia a la edad tardía", en Josefina CUESTA BUSTILLO (Coord.), *Retornos (De exilios y migraciones),* Madrid, Largo Caballero, 1999.

[9] Alicia ALTED, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939,* Madrid, Aguilar, 2005, pp. 143-200.

La presencia de los pequeños en la URSS fue considerada por el bando nacional y la dictadura franquista como un hecho nefasto propiciado por las instituciones republicanas. En palabras de Eduardo Comín Colomer:

> "Todo cuanto quieran demostrar quienes se titularon republicanos en aquellas azarosas jornadas que arrancan del 18 de julio de 1936, sobre sus trabajos por evitar a los niños españoles las tragedias de la guerra, no solamente habrá de ser puesto en tela de juicio, sino que, imperando la realidad y el buen criterio, deberá ser negado sistemáticamente, puesto que ni los sedicentes republicanoides – desbordados en todo momento por la furia marxista- hicieron nada por aminorar en la infancia los efectos de a contienda, ni se opusieron tampoco a la culminación de un plan maquiavélicamente concebido, a costa de nuestras criaturas".[10]

No obstante, la prolongación de la presencia española en la URSS por cuestiones de índole política y la ausencia de relaciones diplomáticas, tuvo mayores implicaciones con la II Guerra Mundial. España, en apariencia neutral durante la contienda, tuvo combatientes en ambos bandos. Algunos jóvenes españoles decidieron alistarse al ejército soviético para combatir frente al fascismo, situación que les recordaba la cercana experiencia de la Guerra Civil española, otros ayudaron en la retaguardia. Alrededor de doscientos jóvenes murieron.[11]

Muchos familiares vivieron angustiados por estos sucesos y elevaron a las más altas instancias su deseo de saber cuál era el paradero de sus hijos. Máxime al término de la II Guerra Mundial, muchas de sus esperanzas se vieron frustradas ante el desconocimiento del paradero de los niños y divisionarios.[12] Los que combatieron contra las fuerzas del Eje estaban expuestos a recalar en campos de concentración fuera de la URSS, es el caso de los jóvenes españoles prisioneros en Finlandia, sobre los que se emitieron informes en los que se detallaba su situación:

---

[10] Eduardo COMÍN COLOMER, "Españoles esclavos en Rusia", *Temas españoles*, nº 14, Madrid, Publicaciones Españolas, 1952, p. 7. Esta visión coincide con la crónica realizada por Teodoro TONI, *España vendida a Rusia*. Ediciones antisectarias, 1ª edición, Burgos, 1937, p. 71

[11] *Memoria. 1941-1945.* Madrid, Editado por la Fundación Nostalgia y Vitula, S.l. En este último libro aparece el listado de los que cayeron luchando con los soviéticos en la II Guerra Mundial. Para más información véase: Alicia ALTED y otros, *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno,* Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999.

[12] Liberación de prisioneros españoles que lucharon en Rusia. Sección Exterior. AMAE. Legajo 2194, expediente 85. En este expediente se encuentran numerosas cartas de familiares de divisionarios y Niños de la guerra, deseosos de conocer el paradero o repatriarles e informes sobre su situación en Helsinki.

> "Hay en la actualidad unos veinte jóvenes españoles en los campos de concentración de Finlandia, mayormente en el de Nástola, donde se encuentran bien atendidos aunque expuestos naturalmente a los rigores del clima".[13]

Los prisioneros de guerra españoles generaban contactos entre el gobierno español y otros, mayoritariamente el alemán, para determinar su sino. Los prisioneros españoles fueron instrumentalizados en la propaganda a favor del Régimen y contra la segunda patria de los jóvenes, la patria del proletariado. Mientras los divisionarios y voluntarios que participaban junto con los fineses en su lucha contra la URSS inspiraban muestras de simpatía entre ambas naciones,[14] en la URSS, eran los divisionarios quienes padecían los avatares de las campañas y campos de concentración:

> "En las afueras de la aldea Posad, dentro de los refugios y trincheras se hallan los cadáveres de soldados que llevan puestos capotes verdes. Los unos están en el suelo, retorcidos y helados por el frío, los otros permanecen de pie, apoyados a las paredes de las trincheras, como un horroroso museo de figuras de cera. (...) Los muertos vestidos con capotes hitlerianos –no son alemanes. En las mangas de los capotes agujereados por las balas se ven insignias de color con la inscripción España. Pero no es esta la España que conocemos y amamos, -el país de Cervantes y Lope de Vega, Murillo y Goya, José Díaz y Dolores Ibárruri. No. Esto es la España de Franco y de Hitler.
>
> Unos tres meses atrás la División Azul llegó al frente del Este. La formaban unos 18-19 mil hombres. Según las últimas noticias la división ha perdido en muertos, heridos y helados más de 10.000 hombres entre soldados y oficiales. En algunas compañías de 150 hombres sólo han quedado 30".[15]

Prisioneros y jóvenes anhelaban regresar a España. De ahí que los Niños de la guerra, presentes en la URSS, ya convertidos en jóvenes, emprendieran iniciativas, querían regresar con sus familiares, con independencia de que las relaciones oficiales entre España y la URSS no existiesen desde el final de la Guerra Civil española. De tal manera que para hacerse escuchar buscaron la mediación de organismos internacionales, como recuerda Alberto Fernández:

---

[13] "Situación de los españoles que después de luchar en el Ejército Ruso fueron hechos prisioneros por tropas finlandesas", Madrid, 17 de septiembre de 1942. Sección Europa. AMAE. Leg r 2194, exp. 85. En un primer momento, hubo demora en las instrucciones dadas desde el gobierno sobre la repatriación de españoles.

[14] AGUSTÍN DE FOXÁ, encargado de negocios en Helsinki. "Emisión de Radio Finlandia dedicada a la División Azul", Legación española de Helsinki, 10 de marzo de 1942. Sección de Europa. AMAE. Leg r 2192, exp. 31. En esta carta dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores se solicita música popular española, así como el himno nacional, y "la caución de Falange".

[15] ""Golubaya Divizia" istekaet Krobiu" (La División Azul se está desangrando), *Pravda,* 17 de enero 1942.

> "Pues, se escribieron cartas y eso, y a través de la Cruz Roja, la rusa y la española. (...) Volvieron el 60 por ciento de los que habíamos aquí. Yo quise marchar, pero yo trabajaba en una fábrica de aviones y no me dejaron, el porqué no te lo dicen, y otra vez quise marchar y no me dejaron. (...) Y cuando quise, ya estaba a punto de marcharme para Francia, fue cuando las represiones esas de quienes se querían marchar. Y tuve miedo y a ver si caigo con ellos en Siberia en vez de a Francia, igual no hubiera caído".[16]

Los jóvenes que habían trabajado en fábricas de guerra vieron imposibilitada su salida, del mismo modo que quienes habían formado familia en la URSS tenían más dificultades para salir del país cuando las repatriaciones oficiales tuvieron lugar. Éstas sólo se sucedieron muerto Stalin, con la amnistía concedida a la población civil y repatriación de prisioneros de guerra por Malenkov, presidente del Consejo de ministros, y las gestiones realizadas por la Cruz Roja, institución mediadora entre ambos gobiernos.

Dentro del colectivo de repatriados hay que distinguir entre los Niños de la guerra y el personal auxiliar que les acompañó, que deseaban reencontrarse con sus familias y, sin embargo, no vieron facilitadas las labores de repatriación; los exiliados políticos que tras desavenencias con la línea del PCUS o su caída en desgracia marcharon a otros países, volviendo a emigrar y a experimentar el desarraigo; los aviadores y marinos que habían quedado en la URSS tras el fin de la Guerra Civil española, y los divisionarios que permanecieron en suelo soviético como prisioneros de guerra.

Respecto a la repatriación de los niños empezó parcialmente entre los años 1945 –1947, cuando salieron cerca de 117 niños. Estos niños eran los hijos de padres que al terminar la Guerra Civil habían emigrado a Argentina, México, Francia y otros países europeos. [17] No obstante, el grueso de las repatriaciones de Niños de la guerra, organizadas en distintas expediciones, se realizaron entre 1956 y 1957.[18] Los datos conservados en las memorias de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española ofrecen un total de 1.692 repatriados de nacionalidad española entre la primera y la quinta expedición. Además, hay que incluir un total de 754

[16] Entrevista a Alberto Fernández, en Moscú, mayo de 2002.

[17] Datos contenidos en el documento titulado: "Informe breve sobre los principales rasgos vividos por los niños de la guerra en la URSS", aportado por Francisco Mansilla, actual presidente del Centro Español de Moscú.

[18] Documentos de la repatriación. Este fondo cuenta con documentación sobre la emigración española en la URSS. Fondo AGE, nº 555. Carpeta 103. Archivo Histórico Nacional de Cataluña. En la carpeta 103 aparecen listados de siete expediciones. Los listados contienen los datos personales de los retornados, que incluye el de sus familias rusas. La reproducción de estos listados fue denegada. La última expedición se efectuó el 14 de mayo de 1959. Número de retornados, en la 1ª expedición, 391, en la 2ª 320, en la 3ª 313, en la 4ª, 287 y en la 5ª 284.

repatriados de nacionalidad soviética (87 esposas rusas y 667 niños).[19] Aunque desde entonces los retornos se han prolongado a título individual hasta la actualidad. Los sentimientos para los repatriados del colectivo de Niños de la guerra fueron encontrados, puesto que Rusia les había acogido y procurado educación, pero anhelaban el reencuentro con sus familias. La salida de la URSS podía denotar que el paraíso soviético no era el lugar más idóneo para vivir. Por otro lado, la dictadura franquista acogía a quienes habían recibido una educación comunista y en ellos veían un potencial germen de desestabilización social.

Entre las distintas expediciones de retorno, se prestará especial atención a la primera de ellas de 1954, a bordo del Semíramis, buque griego, en el que regresó el mayor número de divisionarios y unos pocos "Niños de la guerra". Tanto las autoridades como la prensa realizaron un extenso tratamiento del regreso a España. Así, el delegado de Excombatientes, expresaba:

> "De las conversaciones sostenidas con ellos (repatriados) se saca la impresión de que los prisioneros de la División Azul, han mostrado en general un espíritu patriótico exponente de las virtudes de nuestra raza y que si alguna vez decayó en algunos, el ejemplo de un grupo de oficiales, pléyade de titanes, y sus consejos, los volvieron a la realidad del camino, la única verdad. Ese espíritu es aún más de elogiar, por el estado físico de distróficos por el que todos han pasado. Los que fallaron fue por su antecedentes anteriores, ante el temor de las represalias que pudieran esperarles en la patria. Estos fueron los desertores y antiguos marxistas.
>
> Los grupos antifascistas que allí organizaron y de los que formaron parte repatriados (...) salvo algunas raras excepciones producidas por despecho en unos y apego a la vida en otros.
>
> (...) Contestarán, sin carácter judicial, en un formulario, a una serie de preguntas que permitieran una más efectiva información.
>
> Procede activar el reingreso en los escalafones de este personal situándolos en los puestos que les correspondería de no haber sufrido el cautiverio y con las bonificaciones que por sus servicios y merecimientos pudieran corresponderles. A los provisionales, debe dárseles por desarrollado el curso correspondiente y cuando se incorporen a unidad, allí puede asignárseles un profesor para que completen su instrucción. Al que lo desee debe permitírsele el pasar a la Reserva en las condiciones que determina la Ley. Por lo que respecta a suboficiales, idénticos beneficios.
>
> En el grupo de los internados se encuentran los marineros y los cursillistas de aviación. De los primeros parece ser que son todos unos trabajadores que en el cautiverio han aprendido a amar a la patria, comportándose bien. (...) Entre los pilotos, debido a su mayor contacto con los rusos comunistas, considero pudiera existir alguno que pudiera regresar bien aleccionado como activista camuflado del comunismo, procedimiento éste que siempre usaron. No obstante, todos ellos

[19] Véase cuadro estadístico en Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ, "El retorno a España de los "Niños de la Guerra Civil", *Anales de Historia contemporánea*, 19 (2003), p. 82

durante el tiempo que han estado en contacto con los Divisionarios se han comportado con espíritu patriótico.

Los 4 niños, considero regresan como expulsados por indeseables de Rusia.

Queda en cautiverio el Sargento Cavero, como criminal de guerra, digno de que haga por él cuanto se pueda. La Cruz Roja Francesa ha tomado nota del mismo para hacer gestiones encaminadas a su liberación. Los otros cautivos son, Roca de la División y otro que figura en las relaciones como loco".[20]

Este informe manifestaba claramente el malestar que ocasionaba el retorno de quienes con independencia de sus creencias eran considerados posibles espías al servicio de la URSS. Problema que debía atajarse con medidas de vigilancia y control.

Por su parte, dentro de la colección de temas de España, Adolfo Prego ofrece una visión del paraíso soviético de otros tiempos reducido al infierno comunista a través de ejemplos relacionados con la situación del pueblo ruso y, por otro lado, algunas historias vividas por colectivos españoles presentes en la URSS complementan la impresión ofrecida por las autoridades franquistas:

"El ruso está envilecido por siglos enteros de esclavitud. Hasta el año 29, el pueblo conservó cierta ilusión revolucionaria pero después desapareció el rastro del comunismo. Hoy existe una clase social dirigente que defiende sus posiciones de clase, lo mismo que las clases conservadoras o capitalistas defienden las suyas en sus propios países. En realidad no hay más que una continua lucha para mantener las ventajas adquiridas por los que mandan. Cualquier crítica contra los abusos del poder es inmediatamente calificada como sabotaje o como conspiración. (...) Ha cambiado los nombres y los modos. Eso es todo... Los marinos del Cabo de San Agustín habían seguido, sobre poco más o menos, la misma ruta que los pilotos. A sus peticiones de salida se respondió con la detención y el envío al Círculo Polar, a trabajar en un campo situado a 70 grados de latitud norte, en Norilsk, uno de los escenarios más terribles de esta novela vivida por los españoles. Han vuelto ahora algunos. De un grupo, que inicialmente era de 45 hombres, sólo quedaban 17 en pie a los diez días de comenzar su tormento de hambre y frío entre los hielos". [21]

Por tanto, las autoridades soviéticas quedan responsabilizadas en la propaganda franquista del largo y difícil retorno de quienes quedaron tras la Guerra Civil, niños, marinos y pilotos, a los que, en un momento posterior, se unirían los divisionarios prisioneros de guerra.

---

[20] EL DELEGADO NACIONAL DE EXCOMBATIENTES, "Creación de una Comisión interministerial para la recepción de prisioneros españoles procedentes de Rusia", Madrid, 7 de abril de 1954. Dirección de Europa. AMAE. Leg 5165, exp. 3.

[21] Adolfo PREGO, *Héroes españoles en Rusia.* Madrid, Publicaciones españolas, 1954, pp. 22 y 27

En la prensa española se recogieron noticias sobre los repatriados, donde quedaba reflejada la acogida de autoridades y familiares.[22] *Arriba*, periódico falangista, dedicó un extenso reportaje sobre los repatriados bajo el título: "Los años muertos" desde el 4 al 18 de abril de 1954. Salvador López de la Torre, autor de los artículos, se centró en la experiencia de los internados españoles en campos de concentración soviéticos. La vida en el Larger cobra protagonismo. Los años de cautiverio son los años bajo el control y represión de "las gorras azules", miembros de la M.B.D. (siglas cuyo equivalente en español sería Ministerio Soviético de Seguridad), y sometidos a una dieta precaria. De manera que se hacía un tratamiento propagandístico de los horrores sufridos por los españoles en la URSS en los que se denostaba a este país y beneficiaba el posicionamiento español en la guerra fría.

En efecto, los artículos servían para mostrar y comentar las vivencias de los prisioneros españoles, pero no contadas en primera persona, sino descritas, o más bien, recreadas. Lo que interesaba resaltar era el cariz inhumano de los campos de concentración soviéticos y el sacrificio humano en aras de la productividad. Todo se regía por la "norma", definida como:

> "Físicamente la cantidad de trabajo realizada por el preso en una jornada, medida en números de productividad. (...) naturalmente la norma era señalada maliciosamente por los jefes de trabajo, en una cantidad casi inasequible para el preso, aunque dependiesen sus oscilaciones de la clase de trabajo y las entrañas, generalmente negras, del encargado. Por ejemplo en las minas de Lamuga, sobre el Volga...cinco toneladas diarias de mineral por hombre (...) Todo esto sin olvidar que nuestros marinos estuvieron en el campo de Noriska, en pleno invierno... y que tan sólo se rebajaba el trabajo aquellos días en que el termómetro pasaba hacia bajo los 50 grados bajo cero".[23]
>
> La exposición a trabajos de gran dureza y los excesos en el trato recibido hacía que los presos elevasen quejas, admitidas por el reglamento de los campos, aunque no surtieran los efectos deseados. Así pues, las instancias pasaban "al cajón de las protestas perdidas", caracterizado como "especie de limbo burocrático soviético que la superstición marxista por el papeleo tenía bien establecido", pero inoperante.[24]

---

[22] *Hoja del Lunes,* 29 marzo de 1954. "Informaciones de prensa que contienen las listas y llegada a España de los 286 españoles repatriados de Rusia a bordo del buque griego Semíramis", 1954. AMAE. Leg. R. 5165, exp. 4. Otros libros de memorias, aparte de relatar las dificultades de la guerra, mostraban que eran posibles las relaciones cordiales con la población rusa. POQUET GUARDIOLA, Joaquín: *Memorias.4.045 días cautivo en Rusia 1943-1954*. Valencia, Hermandad Provincial de Combatientes. División Azul, 1987.

[23] Salvador LÓPEZ, "El trabajo de los prisioneros", *Arriba*, 8 de abril de 1954. El autor también había participado en la División Azul.

[24] La mayoría de los presos estuvieron en los campos de Tcherepovets, sobre el mar Rybinsk, el campo 27, en las cercanías de Moscú, el campo 160 en Souzdaly, y el campo 74, de Oranki, al noreste de Gorki, así como su filial de Monastergo. "La lucha contra los verdugos", *Arriba,* 10 de abril de 1954.

La mayoría de los divisionarios españoles son presentados en la propaganda del Régimen como mártires o héroes al resistir la represión y las duras condiciones de vida en los campos de concentración. Pero, sobre todo, por no colaborar con los soviéticos y realizar prácticas subversivas y de resistencia en el interior de los campos, [25] manteniéndose fieles a la dictadura:

> "Y nuestros cautivos, que ofrecieron un constante ejemplo de gallardía durante su cautiverio, aunque una inmensa mayoría de oficiales de otras naciones no acertaran a encontrar tan bella conducta. (...) En Oranki los oficiales españoles, que convivieron con los rumanos durante un año largo, confeccionaban con el grupo de resistentes un periódico clandestino, titulado "Iskra", cuya traducción más exacta puede ser "Hiedra", porque, como la hiedra, trepaba sigilosamente en la noche del "larger". Cuando los presos dormían aquellos bravos rumanos y españoles atravesaban las barracas para usar la cabecera de la cama de algún procomunista y clavar allí, como un reto, su ejemplar manuscrito de "Iskra", denunciando el juego ruso y sostener la moral de los presos, que el final de la guerra, cada vez más próximo, pondría a difícil prueba definitiva. Por las mañanas, el teniente coronel Basurin, jefe de la MBD de Oranki, movilizaba a sus secuaces para capturar o señalar a los culpables. Pero aunque alguno cayese en el martirio de la cárcel del propio campo, donde toda comida se reducía a una taza de "ciai" (en realidad se transcribiría chai), el té ruso, y 400 gramos de pan, y las palizas quebrantaran sus escuálidas figuras, "Iskra" aparecía siempre, misteriosamente colocada en el testero de algún traidor, alternando los españoles y los rumanos en sostener siempre vivo el grito de la rebeldía (...). Aquellos hombres se negaban a hundirse en la derrota ". [26]

Además, se contraponía a la figura de los resistentes la de los antifascistas españoles presentes en los campos de concentración. Tanto dentro como fuera de las fronteras españolas los antifascistas y disidentes a los principios de la dictadura eran descalificados:

> "Los "anti-fá" -que así llamaban nuestros camaradas a esos traidores- vivían a las órdenes del tal Pulgar, comisario político del Grupo montado por los rusos para conseguir el desmoronamiento de toda actitud española y toda esperanza de volver a la Patria española. Utilizando sobornos minúsculos cuya cuantía nunca superaba una ración extra de sopa, los "antifá" ofrecían noticias falsas sobre la inestable situación en España, tratando de mostrar la inutilidad de todo esfuerzo hostil contra la URSS. (...) Los rusos querían confesiones públicas de amor al comunismo, desobedeciendo a los jefes militares que mantenían su prestigio sobre los encarcelados, condenas

[25] Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: "Sobre el terror estalinista: la documentación desclasificada", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 24, (2002), pp. 301-315. El autor considera prácticamente imposible la disidencia en los campos de concentración.

[26] Salvador LÓPEZ, "La lucha contra los verdugos", *Arriba,* 10 de abril de 1954.

> públicas y escritas de España y la Falange (...) Los antifá, en general, eran pobres ruines morales, seres derrumbados espiritualmente o desertores hundidos en la desesperación."[27]

En efecto, por motivos de subsistencia o por convicción ideológica "los antifá" eran divisionarios desleales. Habida cuenta de los mecanismos de reclutamiento de los "voluntarios", entre las mismas filas de los divisionarios había quienes se situaban más próximos ideológicamente a los disidentes de la dictadura franquista y a sus expectativas.

La diferencia entre los presos de los años treinta "enemigos del pueblo", sobre todo, antiguos cuadros del partido, y los posteriores a la guerra: prisioneros de guerra extranjeros, caso de los divisionarios, colaboradores nacionalistas, etc. estriba en sus penas, que son muy elevadas, entre veinte y veinticinco años de internamiento.[28] A finales de los años cuarenta, la toma de conciencia del poder de la escasez de mano de obra, debido a las pérdidas humanas padecidas en la guerra, conduce a las autoridades a explotar a los detenidos de la manera más rentable posible. Para estimular la productividad, son introducidos primas y "salarios" ínfimos (quince o veinte veces menor que el de un trabajador libre), aumentan las raciones para los que cumplen los objetivos de la norma. Sin embargo, las unidades de producción son enormes, con miles de prisioneros que empiezan a no ser rentables, por los costes que representan la manutención de los prisioneros y de los propios campos. Lo que explicaría la ola de amnistías entre los años 1953 y 1957, que no se debería sólo a motivos políticos, sino económicos.

La dureza en el frente y en los campos explicaría que no todos los divisionarios y jóvenes volvieran a España. De hecho, mientras muchos de ellos encontraron su muerte en la Unión Soviética. Otros, en cambio, siguen desaparecidos y de ahí repercusión social de los hechos históricos en el presente. Colectivos de familiares, a través de asociaciones, tratan de conocer el paradero de sus seres queridos y exhumar cadáveres para la identificación de quienes han quedado en el olvido por constituir uno de los fracasos de la dictadura

---

[27] Ibidem

[28] Nicolas WERTH, "L'esemble concentrationnaire de Norilsk en 1951. Un document inédit", *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, 43, (1994), pp. 88-99

franquista a pesar de las expectativas y la propaganda.[29] La participación española se saldó con un estrepitoso fracaso, pues alrededor de 25.500 divisionarios perdieron la vida, la salud o la libertad.[30]

A modo de conclusión

Las repatriaciones oficiales se produjeron en un contexto de deshielo soviético y de incorporación española en foros internacionales en "la paz fría". Para las autoridades franquistas representó un problema que trató de moldear para rentabilizar en su propio beneficio por medio de la propaganda. Pero fue mucho más que eso, se trató de un drama humano derivado de los estragos de dos guerras. La propaganda no acertaba a ocultar los errores de la dictadura franquista, que había cargado demasiado las tintas en el infierno soviético del que, supuestamente, ningún prisionero podía salir vivo, a pesar de las bajas contabilizadas y del calvario vivido por los presos de la división azul, "los héroes españoles" lo fueron de una empresa fallida. El regreso de los repatriados implicaba el reencuentro con familias que habían llorado su pérdida. Por otro lado, los niños educados en la URSS, volvían convertidos en jóvenes adultos que debían ser reeducados y colmados de las máximas atenciones para que, una vez extirpada la "semilla comunista", pudieran ser útiles a la causa de la dictadura. No obstante, testimonios como el del Niño de la guerra Celestino Fernández muestran que la adaptación a España fue muy difícil y las previsiones no fueron cumplidas:

> "Aunque muchos españoles llevados a Rusia continuasen viviendo allí, sé que en su mayoría están deseando volver a España porque quieren y recuerdan a los suyos y porque no han dejado de ser españoles, y a pesar de todos los halagos también quieren a su patria. Pero si se considera su repatriación habría que cuidarlos y mimarlos como han hecho los rusos, porque el contraste entre cadete de la marina soviética, pongo mi caso, y peón del municipio madrileño es grandísimo y se hace notar sensiblemente... Cuando regresé a España creí encontraría ayuda oficial eficaz para salir adelante. Venía ilusionado, era muy joven y tenía el Bachiller terminado. Pero esto no fue así. Nadie en absoluto se ocupó de mí ni me prestó ayuda ..., y mi familia, en situación precaria, no pudo hacer más que alimentarme. (...) Esta es la situación de unos muchachos que fueron evacuados a Rusia: De los otros muchachos que regresaron, algunos (pocos), encontraron a su familia en buena situación y consiguieron salir adelante. A otros les pasó como a mí. Algunos (Luis Suárez, de Gijón), la última vez que le vi se dirigía a un banderín de la Legión para

[29] Fernando y Miguel Ángel GARRIDO POLONIO, *Nieve roja. Españoles desparecidos en el frente ruso*, Madrid, Oberón, 2002.

[30] Xavier MORENO JULIÁ, La División Azul: sangre española en Rusia, 1941-1945, Barcelona, Crítica, 2004, p. 312; Encarna NICOLÁS MARÍN, *La libertad encadenada*, Madrid, Alianza, 2005 p. 60 Las revisiones actuales contradicen los datos arrojados en otras monografías: Cuatro mil muertos, más de ocho mil heridos y 326 desaparecidos, en R. L PROCTOR, *Agonía de un neutral: las relaciones hispanoalemanas durante la Segunda Guerra Mundial y la División Azul*, Madrid, Editora Nacional, 1972, p. 264

> asegurarse la comida de todos los días. Otro (Clodobaldo Pérez, de Oviedo), murió tuberculoso a los dos o tres años de su regreso y los demás andan por ahí tirados (...)".[31]

En efecto, volver al hogar en una sociedad gris en la que sembraban dudas resultaba incómodo y difícil de afrontar para ellos y sus familiares. De ahí que ante la vigilancia policial y la falta de oportunidades una vía de escape fuese el regreso a la URSS, no exento de dificultades. En cambio, el sino de los divisionarios retornados fue el recibimiento oficial con boato y un trato más ventajoso, aunque pronto quedasen silenciados en los medios.

[31] Carta de CELESTINO FERNÁNDEZ-MIRANDA TUÑÓN, Niño de la Guerra, al Ministro de Asuntos Exteriores. Madrid, 13 de enero de 1954. AMAE. Leg 5165, exp. 3.

DE LA ESPERANZA AL DESENCANTO:
LA FEDERACIÓN OBRERA MONTAÑESA ENTRE 1942-1955

Cecilia Gutiérrez Lázaro
Universidad de Cantabria

La reconstitución de la Federación Obrera Montañesa

En puridad no podemos hablar de actividad ugetista en Cantabria tras el final de la Guerra Civil hasta la reconstitución formal de la Federación Obrera Montañesa en septiembre de 1944. Una fecha en la que culminó un largo proceso de reorganización que fue puesto en marcha en 1942 cuando algunos de los hombres que integraban el movimiento socialista en Santander deciden dar los primeros pasos con el fin de reconstruir en la clandestinidad sus devastadas federaciones.

Creemos que la iniciativa de estos hombres se sustentó en el conocimiento que tenían sobre las tareas que algunos exiliados habían puesto en marcha con el objetivo de fundar la UGT en territorio francés. Y que el inicio de la reorganización de la misma en Cantabria, probablemente, estuvo coordinado con el comienzo de las actividades que el grupo de montañeses encabezado por Miguel Calzada[1] desarrolló en relación a dicho objetivo en Francia. Lo creemos porque los primeros indicios documentados de actividad en la provincia en pos de la refundación son simultáneos a los emprendidos en el exilio y además nos remiten a la labor que a comienzo de los años cuarenta desarrolló un ugetista en concreto: Enrique Panero Toca[2]. Quién, además de ser miembro de la familia de Miguel Calzada, fue una de las personas con las que había mantenido correspondencia regular desde el inicio de su exilio.

Asimismo es probable que la decisión de transformar los grupos de solidaridad en una organización de carácter formal se produjera a impulso de lo que en esas mismas fechas estaba aconteciendo en Vizcaya y Asturias- donde habían constituido sus propios comités[3]- pues hemos podido constatar que los militantes que habían organizado los grupos de apoyo a los presos llevaban un tiempo relacionándose con algunos compañeros de ambas provincias para tratar de coordinar el trabajo que venían realizando de manera aislada y dotarle de mayor eficacia. Además hay que tener en cuenta que en abril de ese mismo año había sido elegida la primera

[1] Sobre la actividad de estos en Francia consultar Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO, *UGT en Cantabria II (1937-1972)*, Santander, UGT Cantabria- Gobierno de Cantabria. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, 2006.

[2] Ibídem. Datos biográficos en el capítulo de Apéndices.

[3] Juan Antonio, SACALUGA, *La resistencia Socialista en Asturias, 1937-1962*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias-Fundación Largo Caballero, 1986, pp.55-60

Comisión Ejecutiva Nacional de la UGT en la clandestinidad, en el transcurso de una reunión del Comité Nacional en Madrid, y que ésta nació con el objetivo de reconstituir a la Unión en todo el territorio español. Y, por tanto, no es difícil que el trabajo realizado por ella a tal fin también estuviera en el origen de la reconstitución de la Federación Obrera Montañesa.

Aunque la I Comisión Ejecutiva de la F.O.M. quedó formalmente constituida en septiembre de 1944 no fue hasta finales de 1945 que la organización alcanzó una entidad de cierta consideración. Por entonces la esperanza en que la victoria de las democracias occidentales sobre el fascismo no iba a tardar en producirse y en que esa circunstancia iba a suponer el propio fin de la dictadura española hizo que la mayoría de aquellos hombres que fueron abordados no opusieran excesiva resistencia a incorporarse a la acción[4]. Hay que explicar que en ningún caso la reconstitución de la F.O.M. supuso la reconstrucción clandestina del organigrama sindical tradicional. Lo que se produjo en realidad en ese momento fue la creación de una red de grupos locales de ugetistas que únicamente podrían ser comparados con los Sindicatos de Oficios Varios si quisiéramos establecer un símil que los vinculase con la estructura organizativa clásica.

Básicamente ésta se organizó en zonas cuyos límites geográficos variaron en relación al número de grupos de afiliados asentados en ellas, de tal modo que podían englobar a uno o varios municipios. Cada "Zona" dispuso de un Comité que fue el encargado de controlar las actividades de los grupos de militantes, gestionar la recaudación de cuotas y los ingresos procedentes de las ayudas de los exiliados, distribuir propaganda y recabar la información que sobre cuestiones de diferente carácter – económico, laboral, social- fue solicitada periódicamente desde Francia. Y aunque nos hemos encontrado con Comités perfectamente estructurados[5], lo habitual fue que sus miembros actuaran colegiadamente y no ejerciesen individualmente la responsabilidad de un cargo más allá de la de "Jefe de grupo".

Los grupos no estuvieron formados por un número en concreto de afiliados pero por la información de la que disponemos parece que para su constitución debían de integrar al menos a tres militantes, uno de los cuales habría de ejercer el cargo de "Jefe". Éste era el encargado de recoger las cuotas de afiliación que oscilaron entre las 2 y 5 pesetas mensuales cuando fueron recaudadas ya que fue habitual que la precariedad económica de

[4] DECLARACIONES DE MANUEL GREGORIO PASCUAL. Causa núm. 14/1947. Asociación Ilegal. Ejecutoria núm. 213/1951.Archivo de la Audiencia Provincial de Santander.

[5] Hemos podido reconstruir la estructura organizativa de los Comités que dirigían las Zonas de Santander, de Torrelavega y de Los Corrales de Buelna en el año 1946.

los militantes hiciese imposible su pago. También era el custodio de la propaganda y de la prensa y responsable de que una vez leída fuese destruida o bien devuelta al Comité para su redistribución entre simpatizantes.

Todos los Comités de Zona, a su vez, estuvieron coordinados por un Comité Provincial que fue el que ostentó en su sello el nombre de la Federación Obrera Montañesa; estuvo encargado de mantener el contacto oficial con las cárceles, Toulouse y México; se responsabilizó de recepcionar y distribuir tanto la propaganda como la prensa y, por supuesto, las ayudas económicas procedentes del exterior. También sus máximos responsables fueron quienes con el mandato de sus compañeros acudieron como delegados a los Congresos en Francia o a las reuniones que en Madrid sostuvieron las Federaciones Provinciales primero y el Comité Coordinador después. Asimismo fueron ellos quienes firmaron bajo seudónimo todas las comunicaciones oficiales que intercambiaron con el exterior o incluso con muchos de sus compañeros pues hemos sabido que en más de una ocasión ni tan siquiera los militantes supieron quienes se escondían detrás de los nombres de "guerra" usados por sus dirigentes

El organigrama clandestino cántabro, además de los grupos de la región, contó con un elemento excepcional y único- por lo que conocemos- respecto al esquema organizativo básico que compartió con el resto de las federaciones clandestinas: un núcleo de colaboradores en la capital de España al que hemos decidido denominar "Sección de Madrid" a efecto de nuestra narración. Pequeña aunque estable, la "Sección de Madrid" fue constituida por unos militantes de la F.O.M. que habían sido trasladados a cárceles madrileñas en el cumplimiento de sus penas y que al ser puestos en libertad decidieron instalarse en la ciudad para buscar trabajo. Su finalidad en principio se redujo a la de apoyar económica y moralmente a los compañeros que aún permanecía en prisión pero, tras el regreso de uno de sus miembros a Santander y su posterior encuentro con los que luchaban en la provincia, sus fines se fueron ampliando hasta quedar formalmente integrada en la red clandestina montañesa.

La "Sección de Madrid" estuvo formada por un Comité y por una serie de grupos de afiliados a cuyo frente se hallaba, como en el caso de los que funcionaron en la provincia, un "Jefe" que fue el encargado de recaudar las cuotas y transmitir toda la información. En concreto hemos detectado el funcionamiento estable de al menos seis, todos ellos con cotizantes regulares. Su lugar de reunión habitual fue- al igual que ocurría con sus compañeros de Santander[6]- un bar llamado "La Playa". En cuanto a su actividad respecto a la organización de Santander fue fundamental en lo tocante a la recepción de la propaganda y la prensa que procedente de Toulouse

[6] Los bares fueron lugares de reunión frecuente de los ugetistas montañeses durante la clandestinidad. En Santander el frecuentado con mayor asiduidad fue el que la familia de Francisco Sota tuvo en la calle Alta.

llegó a través de la Ejecutiva Nacional entre 1944 y 1955. Esporádicamente además, cuando los delegados de Santander no podían acudir, también representó a la F.O.M. en reuniones convocadas por la Ejecutiva Nacional. Asimismo, en casos de detención de los responsables en la provincia actuó como vehículo de comunicación entre Toulouse y Santander[7].

El sistema de contacto entre ambas organizaciones se produjo habitualmente a través del correo y periódicamente en persona. La correspondencia enviada desde Madrid era recibida por Godofredo Alonso Olarriaga, "Roque", quien actuaba en primera instancia de buzón hasta que Ángel Haya Madrazo, "Cholo", se hacía cargo de que el envío llegase a manos de la Ejecutiva en Santander. El encuentro personal se producía al menos en una ocasión cada trimestre y fundamentalmente para recoger propaganda. Entre 1945-1951 los miembros de la organización que actuaron como enlaces habituales fueron Manuel Gregorio Pascual y Basilio Rodríguez Gómez; aunque esto no quiere decir que no se produjesen contactos esporádicos de otros miembros de la organización con los madrileños.

La F.O.M. y las organizaciones antifranquistas en Santander. La Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas

Entre finales de 1945 y la primavera de 1946 se produjo un notable incremento en la actividad orgánica de la Federación cuyos hitos más significativos fueron la decisión de acudir a la asamblea nacional que se celebró en el mes de octubre en Madrid en la que se reunieron por vez primera con los representantes del resto de las organizaciones reconstituidas por todo el país. La de enviar igualmente un delegado de la organización a otra reunión que se produjo en noviembre en Toulouse. Así como, la de iniciar la reconstrucción de algunos sindicatos sobre la base de los grupos en funcionamiento en aquellas fechas. Lógicamente la propuesta focalizó el comienzo de la reconstrucción en aquellos sectores industriales en los que trabajaban los hombres que habían demostrado una mayor decisión hasta ese momento y en los que se habían alcanzado un mayor número de afiliados.

Para dirigir esta etapa fue elegida una nueva ejecutiva a cuyo frente estuvo Antonio Más Blanco[8], quien desarrolló una actividad incesante durante los primeros meses de su mandato, no sólo como impulsor de la creación de nuevos grupos de afiliados sino como promotor de relaciones con el resto de las fuerzas opositoras al

[7] La información sobre el funcionamiento del a "Sección de Madrid" en "Causa núm. 14/1947. Asociación Ilegal. Ejecutoria núm. 213/1951". Archivo Audiencia Provincial de Santander.

[8] Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO, *UGT en Cantabria II*... datos biográficos en el capítulo de Apéndices.

régimen de Franco en la capital de la región. De hecho a él se debió la participación de la U.G.T. y el P.S.O.E. en el único intento de creación de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas[9] que se llevó a cabo en la región.

Los primeros contactos que mantuvo Antonio Más con miembros de otras organizaciones antifranquistas se produjeron a lo largo del primer trimestre de 1946 cuando a través de un militante le llegó la noticia de que un miembro de P.C.E. quería entablar conversaciones con los socialistas para abordar el tema. Y cuando, con posterioridad a un primer encuentro en el "Bar Congreso" con un delegado del citado partido[10], emprendió la tarea de recabar el apoyo de los representantes del resto de las organizaciones antifranquistas. Así comenzó hablando con Sergio Pereira Cabral[11] un amigo íntimo que había sido miembro del Partido Federal y a quién finalmente le fue ofrecida la representación de los partidos republicanos en la Alianza a falta de delegados oficiales de los mismos en la provincia. Acto seguido abordó a Tomás Sanz Asensio[12], un cenetista de Maliaño, quien no dudó en representar a la Confederación en ella por ser uno de los escasos miembros de su organización sindical que no había sido detenido en la redada policial que habían sufrido en febrero de aquel año.

El lugar elegido para la celebración de las reuniones conducentes a su constitución fue el "Bar Facundo", situado en la calle de las Calzadas Altas, y la zona del puerto, donde mientras los delegados simulaban pasear fueron discutidas las condiciones del pacto. Sucintamente acordaron la constitución de la Alianza, únicamente, con la representación de las cinco organizaciones presentes en las conversaciones: P.S.O.E., F.O.M., C.N.T., P.C.E. y Partido Republicano y dar publicidad a un manifiesto con motivo del décimo aniversario del inicio de la Golpe Militar en el que se hiciera pública la constitución de la Alianza en la provincia y de cuya redacción se hicieron cargo el delegado de los comunistas y el representante de la C.N.T.

El día 12 de julio fue la fecha elegida para formalizar la fundación de la Alianza pero discrepancias de última hora en relación al contenido del borrador del manifiesto impidieron su firma en aquella jornada. Esto no significó que las negociaciones quedaran rotas sino suspendidas hasta una próxima reunión a la que, según el

---

[9] La Alianza fue una tentativa de las organizaciones republicanas que actuaban en el interior de España de aunar el esfuerzo que realizaban sus miembros en contra del franquismo. Fundada en octubre de 1944 los postulados que defendía eran: la restauración de la legalidad republicana; el encuadramiento de España en el concierto de las naciones occidentales democráticas y la búsqueda de apoyos entre los aliados para derrocar a la Dictadura, al ser considerados éstos los socios naturales de la España democrática.

[10] Desconocemos el nombre del representante del P.C.E. pero es probable que fuese Simón Díaz Sarro ya que era el Secretario General del mismo en aquellos días. Información obtenida en "Causa núm. 24/1947. Asociación Ilegal. Ejecutoria núm. 117/1955". Archivo de la Audiencia Provincial de Santander.

[11] Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO, *UGT en Cantabria II*... datos biográficos en el capítulo de Apéndices.

[12] Ibídem.

acuerdo al que se llegó, cada uno de los delegados debía de acudir con las propuestas de modificación que considerasen necesarias introducir en el texto para poder consensuar una redacción del mismo que satisficiese finalmente a todos. Los buenos propósitos con los que finalizó esa reunión fueron truncados tres días más tarde cuando a causa de las informaciones recabadas por la Brigada Político-Social de Santander fue emitida una orden de detención de todos los implicados en las negociaciones. En la redada que fue llevada a cabo en la madrugada del día 17 de julio, fueron detenidos Antonio Más Blanco, Sergio Pereira Cabral, Tomás Sanz Asensio y el representante de la F.O.M. en las negociaciones "Eduardo"[13]. El representante del P.C.E. no logró ser identificado en ese momento por lo que no fue detenido.

A pesar de este contratiempo y de que el arresto de los dos máximos responsable de Federación dejó sin cabeza visible a los ugetistas, las actividades previstas por la ejecutiva para aquel año no fueron interrumpidas. Así en el verano de 1946, se iniciaron las tareas de reorganización del Sindicato Metalúrgico obteniendo rápidamente una respuesta favorable en algunos centros de trabajo como en "Básculas Montaña", "Nueva Montaña Quijano" o en la fábrica de "Corcho"[14]. Simultáneamente fueron iniciados los trabajos en el sector de la Construcción, comenzando por los oficios de albañil y carpintero. La reconstrucción del Sindicato de Carpinteros fue encomendado a Aniceto Reventún Cubría y a Victoriano Frande quienes se constituyeron en ejecutiva provisional hasta la refundación del mismo. El sector de albañiles fue abordado por Román Barros Ganza en compañía de Antonio Ganzo y Sergio Pereira, el cenetista que participó en las negociaciones de la A.N.F.D. en representación de los republicanos y que, desde entonces, colaboró intensamente con la U.G.T. en la clandestinidad debido a la práctica inexistencia de organización Confederal en la provincia y a las buenas relaciones que mantenía desde antes de la Guerra Civil con algunos miembros de la F.O.M.

En todos los casos fueron aprobados el cobro de coutas que oscilaron entre dos y cinco pesetas mensuales. Indudablemente el cumplimiento de esta medida no se exigió nunca de manera imperiosa durante este período pues todos los miembros de la organización padecieron las terribles condiciones de vida de la posguerra. Sin embargo, los ugetistas montañeses demostraron ser muy conscientes de las necesidades económicas de la organización porque, a pesar de las frecuentes situaciones de impago en la que se encontraron a menudo muchos de los afiliados, la documentación refleja una recaudación sustanciosa y permanente de ellas, incluso cuando a las

[13] "Eduardo" tras su detención usurpó el nombre de un delincuente llamado Faustino González Vega y tras ser puesto en libertad bajo fianza logró burlar la vigilancia policial.

[14] DECLARACIONES DE EUSTAQUIO LEZCANO PEDRAJA. "Causa núm. 14/1947. Asociación Ilegal. Ejecutoria núm. 213/1951". Archivo de la Audiencia Provincial de Santander.

habituales se superpusieron cuotas extraordinarias. Algunas de las extraordinarias terminaron convirtiéndose en fijas-discontinuas pues eran promovidas todos los años en relación a acontecimientos en concreto, nos referimos por ejemplo a la extraordinaria de Navidad que fue recaudada siempre.

La quiebra de la F.O.M.: la pugna entre facciones y la gran redada de 1947

A finales de ese año, entre tanto, se celebró una reunión del Comité Provincial en cuyo transcurso fueron introducidos unos cambios sustanciales en su composición al dimitir uno de sus vocales, anunciar otro el traslado de residencia a Bilbao y Antonio Más Blanco su intención de abandonar España. En los dos últimos casos su partida se produjo debido al férreo control policial al que estaban siendo sometidos los hombres de la Federación desde su detención en el mes de julio con motivo de las reuniones de constitución de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas en Santander[15].

Para sustituir a Antonio Más fue propuesto un veterano militante ugetista: Pablo Cesar Fernández Villalaín[16], quien aceptó el cargo no sin antes advertir que a pesar del apoyo demostrado por los dirigentes del P.S.O.E. a la F.O.M.[17] era su intención no consentir una sola ingerencia del mismo en las cuestiones que atañesen a la organización que iba a presidir. Las suspicacias sustanciadas por el nuevo presidente sobre el comportamiento de los hombres del P.S.O.E. respecto a la Unión fueron in crescendo en los primeros meses de su mandato porque en varias ocasiones solicitó reuniones con su Ejecutiva y sus componentes se negaron al encuentro alegando razones de seguridad. Y porque estimaba que la escasez de propaganda en la que a su entender se encontraban ambas organizaciones era, igualmente, culpa suya como responsables que eran de la recogida y distribución de los panfletos y demás elementos propagandísticos que llegaban periódicamente desde Francia. Creía que ese hecho y el que, además, el delegado que acudía a las reuniones de frontera fuese asimismo un hombre del Partido y no de la U.G.T. era otra muestra de que se encontraba en lo cierto al calificar como de ingerencia al modo en el que se habían cimentado las relaciones entre ambas organizaciones desde el final de la Guerra Civil[18].

---

[15] CALZADA-JUAN RUIZ OLAZARÁN, 9-VI-1947.Correspondencia Privada. *Fondo Miguel Calzada San Miguel*. Archivo Privado Familia Calzada

[16] Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO, *UGT en Cantabria II*... datos biográficos en el capítulo de Apéndices.

[17] La Ejecutiva del Partido había emitido varias circulares instando a sus afiliados a colaborar activamente en las tareas emprendidas desde el sindicato con la finalidad de reconstruir las federaciones en el menor tiempo posible.

[18] El descontento de Cesar Fernández aparece reflejado en varias declaraciones del sumario de unas detenciones que se produjeron en aquellos años. "Causa núm. 14/1947. Asociación Ilegal. Ejecutoria núm. 213/1951". Archivo de la Audiencia Provincial de Santander

Lo cierto es que las disensiones en el seno del Partido impactaban con fuerza en la Unión porque las manifestaciones de Cesar Fernández como dirigente de la UGT no eran, en realidad, más que el relejo superficial del grave enfrentamiento político que comenzaba a dividir a los militantes socialistas entre aquellos que a finales de los años cuarenta apoyaron la solución plebiscitaria defendida por Indalecio Prieto para acabar con la Dictadura y los que mantuvieron como única solución posible la restauración de la legalidad republicana[19]. En Cantabria la mayoría de los líderes del P.S.O.E. apoyaron desde el primer momento a Prieto mientras que Cesar Fernández fue un férreo defensor de la segunda solución. Así que desde su puesto de referente para los ugetistas de la región Cesar Fernández, en colaboración con José Montero en Francia y Bruno Alonso en México, no dudó en desarrollar una intensa campaña en contra de la corriente mayoritaria que lejos de incrementar el número de adeptos para su causa lo único que consiguió fue sumir en una crisis sin precedentes a las organizaciones socialistas de la región. Crisis que casi acabó con ellas pues a la división interna de la F.O.M. se sumó el impacto de una redada policial enorme que se inició a comienzos de 1947 y permaneció abierta varios meses y durante la cual fueron detenidos por toda la provincia, prácticamente, la totalidad de los "Jefes" de grupo[20].

Las primeras detenciones se produjeron el 23 de enero de 1947 a media noche y afectaron a Manuel Barrio Crespo, Aniceto Reventún Cubría y Román Barros Ganza. El 24 fueron Sergio Pereira Cabral y Victoriano Frande Martín los puestos a disposición policial. Al día siguiente fueron Manuel Gregorio Pascual y Eustaquio Lezcano Pedraja los conducidos a Comisaría. El día 26 fue, Cesar Fernández Villalaín, el que cayó. El día 27 les tocó el turno a Manuel García Gómez y a Faustino Lucas Leonardo. Cuarenta y ocho horas después, día 29 de enero, fue detenido Enrique Panero Toca y emitida una orden de arresto contra el vocal de propaganda de la "Sección de Madrid", Francisco Salinas. El 30 de enero fue Adolfo Meana Magdalena el que cruzó las puertas de las dependencias de la Brigada Político-Social. Y dos días después, 1 de febrero, fueron detenidos Manuel Gómez Puller y Ricardo Llata San Miguel mientras eran certificadas las desapariciones de sus domicilios en Santander de Antonio Más Blanco, que como ya sabemos había cruzado la frontera unas semanas

[19] La propuesta de Indalecio Prieto consistía en llegar a un acuerdo con representantes de todas las fuerzas políticas españolas- incluyendo a los partidos conservadores que habían apoyado al bando vencedor pero dejando fuera al P.C.E.- para después proponer a alguien con prestigio que sustituyese a Franco durante el tiempo que fuese necesario para organizar la convocatoria de un referéndum a través del cual los españoles dejasen claro cual era el sistema político bajo el que deseaban vivir. La otra solución era la que habían sostenido las fuerzas exiliadas desde el final de la Guerra Civil y consistía en que para comenzar a hablar había que restablecer la República, legítimo sistema político español. Para ampliar información Richard, GILLESPIE, *Historia del partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, pp.117-152.

[20] La narración de los sucedido en Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO, *UGT en Cantabria II*..., pp.

antes, y de "Eduardo", que ya se había instalado en Bilbao. Así mismo, era declarado como desaparecido de su domicilio Basilio Rodríguez Gómez[21]. Todos, a excepción de los tres últimos, fueron finalmente puestos a disposición judicial junto al material que les fue requisado[22] el día 3 del mes de febrero, fecha en la que también les fue levantado el régimen de incomunicación en el que se les había mantenido en la Prisión Provincial por orden de la Policía.

A consecuencia de las informaciones obtenidas en los interrogatorios, la Brigada Político-Social decidió continuar con los arrestos y ampliar diligencias en cuatro ocasiones más a lo largo de los tres meses siguientes. Así, el día 9 de febrero fue detenido Feliciano González Trigueros, Jefe del Grupo de La Albericia; mientras que en la primera de las ampliaciones, iniciada el 7 de marzo, se produjo la detención e interrogatorio de Cecilio Maria de Mier, responsable del Grupo de Monte quien fue puesto en libertad sin cargos al día siguiente. En la segunda de las ampliaciones se produjo la detención de los tres máximos dirigentes de la "Sección de Madrid": Vicente González Martínez, Andrés Andraca Asensio y Francisco Salinas Martínez quienes, después de ser trasladados hasta Santander, fueron sometidos a interrogatorio el día 12 de marzo. A resultas de ello también fue conducido a dependencias policiales e interrogado el día 13 Ángel Haya Madrazo que actuaba de intermediario entre Godofredo Alonso, buzón de los "madrileños", y la Comisión Ejecutiva regional. Una situación en la que también se encontraron ese mismo día Roberto Quintana Oribe y Antonio Peñil García, responsable máximo de la U.G.T. en el área de Los Corrales de Buelna[23].

En la tercera ampliación de diligencias- llevada a cabo ese mismo mes de marzo- continuó el acoso a la organización de Los Corrales de Buelna y se inició el proceso de detenciones en el área de Torrelavega. Así en Los Corrales fueron arrestados otros dos miembros de la Comisión Ejecutiva que controlaba la zona: Ángel Gutiérrez Bustamante y Juan José Díaz Ceballos. Y en Torrelavega, la Ejecutiva al completo: Ignacio García Terán, Eleuterio Rodríguez Cuevas, Emiliano Ruiz Echevarria y Elías Fernández Martínez[24].

---

[21] Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO, *UGT en Cantabria II*... datos biográficos en el capítulo de Apéndices.

[22] Entre el material que les fue requisado se encontraron: 1735 pesetas procedentes de la últimas cuotas recaudadas, los sellos oficiales de caucho de la Federación Obrera Montañesa y la Federación Socialista Montañesa, copia de la Circular de apoyo a la reconstrucción de la U.G.T. emitida por el P.S.O.E. y algunos ejemplares de prensa clandestina, El Socialista y Renovación.

[23] Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO, *UGT en Cantabria II*... datos biográficos de todos ellos en el capítulo de Apéndices.

[24] Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO, *UGT en Cantabria II*... datos biográficos de todos ellos en el capítulo de Apéndices.

La cuarta ampliación de diligencias se desarrolló en abril y respondió a la detención de Manuel González Cuevas, otro de los Jefes de grupo de Los Corrales de Buelna, cuando se dirigía cruzar la frontera por Lérida. Y la Quinta a la de Eleuterio Rodríguez Cuevas que acababa de regresar a Torrelavega después de haber pasado unas semanas refugiado en Bilbao tras enterarse de las primeras detenciones.

Contra todo pronóstico la Federación resistió el envite porque sus militantes lograron actuar con mayor sigilo durante los meses en que las diligencias estuvieron abiertas y porque fue elegida inmediatamente una nueva Comisión Ejecutiva que se responsabilizó de mantener el contacto entre los militantes durante ese tiempo a pesar del incremento sin precedentes de la presión policial al que estuvieron sometidos. Tanto fue así que a partir de ella se decidió ocultar la identidad de todos sus integrantes incluso cuando firmaban la correspondencia oficial. También se redujo el número de sus componentes al de tres miembros para que el flujo de información interno pudiera ser controlado con facilidad a fin de evitar fugas y de que, en el caso de una nueva redada, los militantes que fuesen arrestados no pudiese aportar mucha información en los duros interrogatorios a los que eran sometidos por la Brigada Político-social.

La III Ejecutiva en la clandestinidad la constituyeron Luís Illera Barbach, quien utilizó como pseudónimo el nombre de un líder del Sindicato de Agua Gas y Electricidad durante la II República llamado "Leonardo Ruiz"; otro hombre sobre el que no hemos podido averiguar su identidad que hizo uso del alias "Emilio Carro", Francisco Sota y Basilio Rodríguez Gómez[25] que no hicieron usó de sobrenombres. Juntos trataron de resolver, en primer lugar, la escasez de recursos económicos en la que se desenvolvía la organización desde que los fondos de tesorería disponibles fuesen inmovilizados por las autoridades en el mes de febrero de 1947. Una circunstancia que constituyó un contratiempo enorme para la supervivencia de la organización porque al número de los presos y familiares atendidos habitualmente hubo que sumar el número de los nuevos detenidos y sus familias. Para socorrerles e impedir que la organización se viniese abajo buscaron ayudas por todos los medios a su disposición: Ejecutiva Federal de la U.G.T, compañeros exiliados, tanto en Francia como en México, pero sobre todo entre sus afiliados y los simpatizantes del interior. Aunque los resultados de estas campañas fueron del todo insuficientes. Así, en octubre de 1948 la situación económica alcanzó niveles críticos del tal manera que los dirigentes regionales decidieron enviar una nueva carta a Toulouse, concretamente a la "Comisión de Estudios Socialista de Santander"[26], en la que tras explicar la gravedad de la situación en la que se encontraban solicitaban una ayuda que llegó en forma de

[25] Ibídem.

[26] CARTA DE LEONARDO RUIZ Y EMILIO CARRO, 10-X-1948. Correspondencia Orgánica. SIG. 357-005. *Fondo UGT en el Exilio*. Archivo Fundación Francisco Largo Caballero

giro postal por importe de 5000 pesetas que fueron recaudadas entre los exiliados franceses y que nuevamente sólo aliviaron momentáneamente el problema debido a que la situación de los militantes, en general, había empeorado a consecuencia de la devastadora situación de improductividad en la que se hallaba sumido el país[27].

A comienzos de 1949 y en un intento desesperado por solventar las dificultades de un modo definitivo; la Ejecutiva propuso a Luís Illera la realización de un viaje hasta la frontera para ver si entrevistándose con los ejecutivos del "Centro de Estudios Socialistas de Santander" en Toulouse y Miguel Calzada encontraban el modo de superar una crisis que amenazaba con destruir el trabajo de años. El primer problema para la realización de ese proyecto fue, no podía ser de otro modo, el dinero pues en su afán de ayudar al interior el Centro, a quien se habían dirigido desde Santander en búsqueda de apoyo una vez más, había agotado sus recursos y la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en el exilio a pesar de la petición de ayuda realizada por sus directivos no accedió en principio a financiar el encuentro[28].

A mediados de año la situación tocó fondo y a la Federación solo la quedaba desaparecer oficialmente pues había dejado de tener vida orgánica regular e incluso sus dirigentes habían roto el contacto epistolar con Francia, caso que no había sucedido nunca desde el inició del exilio. Ante la ausencia de información sobre lo que estaba sucediendo en la provincia Miguel Calzada logró, finalmente, que la Ejecutiva Federal comprendiera la situación de extrema necesidad que atravesaba la organización en Cantabria y que fuese el propio Pascual Tomas, Secretario General de la U.G.T., el que se dirigiera personalmente a los militantes montañeses para tratar de insuflarles algo de ánimo en la primera carta con la que se trató de retomar la comunicación con Santander y que fue entregada en mano por un enlace de la Federación de Vizcaya al que encargaron también de restablecer el contacto de un modo permanente con la organización de Cantabria[29].

La reconstrucción de la organización y la pérdida de la esperanza

La misiva de Pascual Tomás avivó las tareas de solidaridad en favor de los compañeros en apuros pero no logró devolver la organización a su estadio de actividad previo a la redada de 1947. Así, el año 1949

[27] CARTA DE LEONARDO RUIZ Y EMILIO CARRO A LA EJECUTIVA DE LA U.G.T. EN FRANCIA, 22-XII-1948. Correspondencia Orgánica. SIG. 357-005. *Fondo UGT en el Exilio*. Archivo Fundación Francisco Largo Caballero

[28] CARTA DE JOSÉ MARTÍN DEL CASTILLO Y JOSÉ CUEVAS A LA EJECUTIVA DE LA U.G.T. EN EL EXILIO, 23-II-1949. Correspondencia Orgánica. SIG. 357-005. *Fondo UGT en el Exilio*. Archivo Fundación Francisco Largo Caballero

[29] CARTA DE PASCUAL TOMÁS A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA U.G.T. EN SANTANDER, 5-V-1949. Correspondencia Orgánica. SIG. 357-005. *Fondo UGT en el Exilio*. Archivo Fundación Francisco Largo Caballero

transcurrió con la Ejecutiva dedicada plenamente a las labores de auxilio económico sobre las cuales en diciembre elaboró un informe resumen que fue enviado a Toulouse. En total aquel año habían sido recibidas por la Federación Obrera Montañesa 20.000 pesetas de las que habían sido invertidas un total de 15.541,20 pesetas cuya distribución en partidas fue la que sigue: Ayudas a presos 6.780 pesetas; Compañeros enfermos 4.500 pesetas; Ayuda a parados 1.040 pesetas; Atención Social (ancianos, viudedad, orfandad...) 2.390 pesetas; Gestión 831,20 pesetas.

En la primavera del año siguiente, 1950, y aunque las circunstancias no habían mejorado sustancialmente "Leonardo Ruiz" y "Emilio Carro" trataron de recomponer los vínculos perdidos tanto con la Ejecutiva Nacional como con el resto de las organizaciones. Sin embargo y a pesar de sus buenos propósitos, incluso el contacto con la Federación de Vizcaya- recién restablecido- volvió a quedar roto durante meses a causa de una nueva redada policial en Bilbao durante la cual fue detenido el hombre que actuaba como enlace entre las dos provincias. Y a consecuencia de una serie encadenada de malentendidos que retrasó durante semanas la celebración de un encuentro que permitiera solventar los problemas de comunicación a los que se estaban enfrentando.

En lo que se refiere a otras cuestiones de orden organizativo los líderes de la Federación se quejaban a finales de 1950 de la falta de envíos de propaganda que padecían desde hacía más de un año. También de que la situación internacional favorable a los intereses de Franco[30] comenzaba a minar la moral de muchos afiliados que habían cimentado su colaboración en la esperanza de un pronto restablecimiento de la Democracia y que esa falta de esperanza estaba generando una caída imparable de los niveles de afiliación y por lo tanto del número de cotizaciones[31].

Por otro lado, las rencillas entre los seguidores de Indalecio Prieto y sus detractores volvían a provocar malestar y división entre los afiliados que aún se mantenían dentro de la maltrecha Federación[32]. Y para colmo de

---

[30] La cronología sobre el proceso de apoyos recibido por la Dictadura de Franco se inicia el 2.03.1950 con la presentación de credenciales del embajador de los EE.UU. en Madrid y se sustancia a través de la anulación de la resolución en contra de la Dictadura que había emitido la ONU en 1946 que se produjo ese mismo año; el ingreso de España en la UNESCO el 18.11.1952; la firma de los acuerdos con el Vaticano en el mes de agosto de 1953; el Pacto Hispano- Norteamericano del mes de septiembre y con el ingreso de España en la ONU en diciembre de 1955.

[31] CARTA DE LEONARDO RUIZ Y EMILIO CARRO A LA EJECUTIVA DE LA U.G.T. EN FRANCIA, 30-XI-1950. Correspondencia Orgánica. SIG. 231-005. *Fondo UGT en el Exilio*. Archivo Fundación Francisco Largo Caballero.

[32] CARTA DE "EMILIO CARRO" A MIGUEL CALZADA, 14-IV-1951.Correspondencia orgánica. *Fondo Miguel Calzada San Miguel*. Archivo Privado Familia Calzada.

males dos los máximos responsables de la Federación en aquellas fechas- "Emilio Carro" y Francisco Sota- fueron arrestados a finales del mes de abril. La liberación de ambos casi seis meses más tarde, octubre de 1951, no supuso con en otras ocasiones su vuelta a la dirección de la Comisión Ejecutiva pues fueron sometidos a un control policial tan férreo que se decidió suspender todas las actividades de los ejecutivos que pudiera poner en peligro al resto de los compañeros que aún estaban trabajando por la continuidad de la organización[33].

La situación por la que atravesaba la provincia fue aún a peor cuando en la primavera de 1952 una operación de la Policía a escala nacional desarticuló las Federaciones con las que se había recuperado el contacto y condujo a la mayoría de los miembros de la V Comisión Ejecutiva Nacional de la U.G.T. a la cárcel. Para los responsables de las Federaciones sobrevivientes lo ocurrido no fue el fruto de un buen trabajo policial sino la consecuencia de una debilidad funcional del modelo de organización clandestina aplicado por las organizaciones socialistas desde el final de la Guerra Civil. Hartos de que un simple arresto acabara, habitualmente, posibilitando la desarticulación encadenada de varías Federaciones los responsables provinciales optaron por el retraimiento mientras en Toulouse no se aceptará un cambió en el sistema de interrelación entre las organizaciones provinciales.

La Federación Obrera Montañesa participó en ese repliegue fundamentalmente porque compartía compañeros la idea que acabamos de exponer; por la extenuación que padecía a causa de la desesperanza que iba calando en el ánimo de muchos de sus militantes; y porque lo que quedaba en pie de la estructura erigida en la inmediata posguerra se hallaba en aquellas fechas dividida a impulso de una nueva maniobra política en contra de la Ejecutiva del P.S.O.E. en Toulouse que salpicó inevitablemente a la U.G.T. y que fue emprendida por los denominados "caballeristas", algunos de los cuales eran montañeses de reconocido prestigio sindical como Bruno Alonso quien abogó por esta causa desde México, José Montero quien lo hizo desde Francia y Cesar Fernández desde el interior.

El origen de la iniciativa en contra de los líderes del Partido y de la fortaleza demostrada por los "caballeristas" en ese momento- recordemos que ya hubo conatos frustrados de desplazar a la Ejecutiva en 1947- se fundamentó en el desencanto que experimentaron muchos militantes, exiliados y del interior, a consecuencia del fracaso de las negociaciones sostenidas por Prieto con los monárquicos y en la percepción común de que, contrariamente a lo esperado, el régimen de Franco se afianzaba en la esfera internacional. Indalecio Prieto había defendido denodadamente la solución monárquica y cuando sus adversarios políticos comprobaron que al menos por el momento su propuesta no resultaba viable la tensión entre las facciones estalló.

---

[33] CARTA DE "EMILIO CARRO" A MIGUEL CALZADA, 9-X-951. Correspondencia orgánica. *Fondo Miguel Calzada San Miguel*. Archivo Privado Familia Calzada

La vertiente sindical del conflicto tuvo su epicentro en la posibilidad, defendida por los "caballeristas", de retornar a España si el franquismo fuese obligado por los organismos internacionales a permitir la libertad sindical y aquellos, es decir los prietistas, que creían que con Franco "ni agua"[34]. La propuesta de los "caballeristas" se asentaba en una percepción positiva de la experiencia vivida por la U.G.T. durante la Dictadura de Primo de Rivera en los años veinte y en una visión eminentemente obrerista de su actividad. Y se basaba en la distinción absoluta entre las parcelas de actividad que les correspondía asumir a cada una de las organizaciones. Entendían que apoyar los valores políticos defendidos por el P.S.O.E. no suponía la subordinación de la actividad sindical a las decisiones emanadas en los órganos de dirección del Partido. Por lo cual insistían en la idea de que era necesario liberar a la Central de ingerencias que impidiesen un retorno honorable a España y por tanto la reconstitución legal de sus sindicatos en el interior del país.

La lucha entre ambas tendencias alcanzó de lleno a la organización clandestina cántabra y lo fue hasta tal punto que en julio de 1953 la intensidad del enfrentamiento llegó a interferir, incluso, en el proceso de recepción de la ayuda económica que periódicamente era girada desde Francia[35]. Una situación de desconcierto que se mantuvo en la región hasta la celebración del V Congreso de la U.G.T. en el exilio pues, tras dilucidarse el enfrentamiento en favor de los "prietistas", las relaciones entre compañeros aunque no llegaron a ser cordiales al menos dejaron de entorpecer el funcionamiento de la organización[36].

Mediados los años cincuenta, los ugetistas cántabros estaban absolutamente convencidos de que la Dictadura había conseguido institucionalizar su poder y demostrado de un modo fehaciente su capacidad de supervivencia. Por tanto, perdida la esperanza en su pronta desaparición y solventadas las disensiones internas, los problemas de organización y el diseño de objetivos por parte de los dirigentes de la Federación Obrera Montañesa comenzaron a ser abordados desde una nueva perspectiva en la que las alianzas con otras organizaciones sindicales, clandestinas o toleradas por el régimen franquista, pasaron a ocupar el centro de su interés.

---

[34] Sobre el enfrentamiento y como se sustanció en estas fechas se puede consultar Richard, GILLESPIE, *Historia del partido...*, pp. 134-163. Abdón MATEOS, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993. Ídem, *Exilio y Clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED Ediciones, 2002, pp. 35-58.

[35] CALZADA-JUAN RUIZ OLAZARÁN, 17-VII-1953. Correspondencia privada. *Fondo Miguel Calzada San Miguel*. Archivo Privado Familia Calzada

[36] CALZADA-JUAN RUIZ OLAZARÁN, 10-I-1954. Correspondencia privada. *Fondo Miguel Calzada San Miguel*. Archivo Privado Familia Calzada

EL NACIONALISMO ESPAÑOL EN EL P.C.E. DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA. UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE *MUNDO OBRERO*

Gustavo Hervella García

Introducción

El artículo que a continuación se presenta reflexiona en torno a la actitud del PCE ante el nacionalismo español y su particular fórmula de defensa de "la nación y la patria" ante los ataques que, según sus más importantes dirigentes, sufría por parte de la dictadura de Franco. Junto a este hecho, también tendremos ocasión de comprobar como fue evolucionando el concepto "España" a medida que van pasando los años, desde la defensa enfervorizada de la década de 1940, heredada de la Guerra Civil, hasta las formulaciones más etéreas de los años setenta, donde se defiende un estado federal y el derecho de autodeterminación para las naciones y regiones del Estado. Esta reflexión se hará siguiendo las noticias que desde las páginas de *Mundo Obrero* se trasladaban a los militantes comunistas, en un período donde el espacio de comunicación del partido se veía notablemente reducido a sus propios órganos de difusión.

Tres son, fundamentalmente, los hechos en los que se observa el carácter nacionalista progresista español en el PCE, y que se corresponden con diferentes acontecimientos de política internacional. En primer lugar, defienden a España ante la supuesta venta que la dictadura hace del país a Estados Unidos a finales de los cuarenta y principios de los cincuenta, con la instalación de bases militares y la colaboración entre ambos a través primero del Plan Marshall y luego con la admisión del régimen franquista en diferentes organismos internacionales y la visita del presidente norteamericano Eisenhower a Madrid en 1959. En segundo lugar, ya en los años sesenta, la defensa que hacen del carácter español de Gibraltar, con una clara intención de desmontar la propaganda franquista en lo que se refiere al peñón y, por último, ante la inminente muerte de Franco, hacen gala de su españolismo apelando a la reorganización del estado, respetando las singularidades de los diferentes territorios que lo componen, como algo consustancial a la historia del partido, entendiendo que esta es la mejor fórmula de defensa de España.

Junto a estos hechos concretos donde el nacionalismo español es patente, también son significativos los mitos en los que se apoyan para mostrar su concepción de nación. Así, la Guerra Civil es mostrada como una lucha patriótica de independencia, de ahí las numerosas comparaciones con la francesada de 1808; la lucha guerrillera de la década de 1940 que es calificada de profundamente patriótica o la apelación a los períodos de

progresismo en la historia de España con los que se hacen analogías con momentos concretos de la lucha antifranquista; los comuneros en Castilla, irmandiños en Galicia o las germanías en Valencia, son algunos de los ejemplos más evidentes. Con ellos, la apelación a la definición stalinista de nación, que se aplicará indistintamente a España, Cataluña, País Vasco o Galicia.

Esta manera de entender el concepto de nación española proviene de una larga tradición progresista, existente ya desde finales del siglo XIX, y que el PCE adoptará coyunturalmente según sean sus necesidades. Sin embargo, la problemática nacional no supuso para los comunistas la realización de profundos estudios, bien porque se trataba de un partido de clase y lucha obrera, bien porque aunque en teoría defendiesen el estado plurinacional, creían en la existencia de España como nación y en su unidad. Será el PSUC y el EPK los que reflexionarán más sobre el tema, siempre con la intención de poder articular en el estado a Cataluña y Euskadi respectivamente.

Nacionalismo español e izquierda

Ya sea por tradición marxista o por simple coyuntura histórica, la izquierda española siempre mostró una especial preocupación por la problemática nacional. Sin discutir la existencia de la "nación española", abogó por el reconocimiento de ciertas peculiaridades nacionalitarias en la periferia, sobre todo en Cataluña, derivadas de un elemento clave, el idioma. Ya a finales del siglo XIX, con la importancia adquirida por el PNV en el País Vasco y la Lliga Regionalista en las provincias catalanas, el movimiento obrero, en sus vertientes anarquista y socialista primero y comunista desde los años veinte, dedicó parte de sus discusiones a tratar este tema. Junto a ello, el cada vez mayor peso de las teorías austromarxistas entre los líderes obreros europeos[1], hizo cambiar la indiferencia reinante entre la clase obrera ante el problema nacional a favor de una mayor atención.

En España, la principal función del movimiento obrero era la emancipación del proletariado, los trabajadores tenían la obligación de alcanzar el poder en el conjunto estatal, no participando en la idea de nación que propagaron los progresistas de la Restauración. Esta línea deriva de la Internacional Socialista donde se

[1] Sobre este tema pueden consultarse los ya clásicos estudios de Rafael RIBÓ, "Marxismo, catecismo y cuestión nacional", en *El marxismo y la cuestión nacional*, Barcelona, Anagrama, 1977 o Manuel GARCÍA PELAYO, *El tema de las nacionalidades. La teoría de la nación en Otto Bauer*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1979, entre otros trabajos.

negaba simbólicamente toda Nación y Estado Nacional "por la fraternidad universal del proletariado en su lucha definitiva por la liberación revolucionaria frente al capital".[2]

Los anarquistas, de orientación antiestatalista y federal nunca cuestionarán la unidad básica del proletariado español, por lo que no defenderán la independencia de ninguno de los territorios del estado. Incluso atentarán contra la festividad del 2 de Mayo y, ya en la década de 1870, realizarán comidas de fraternidad hispano-gala. Para ellos "la idea de patria es una idea mezquina, indigna de la robusta inteligencia de la clase trabajadora".[3]

Junto al movimiento anarquista, el socialismo encarnado en el PSOE y la UGT es la principal ideología reinante entre la clase obrera española. En él es evidente la fuerte tradición jacobina y centralista del partido, ya que la dirección era elegida por la Agrupación Socialista Madrileña hasta 1915[4]. El cambio se va produciendo desde 1909 con la constitución de la Conjunción Republicano-Socialista y con la moderación de su discurso. Se muestran ahora las "torpezas monárquicas" en vez de las "torpezas burguesas" e "interés nacional" será el sustituto de "interés obrero". Ya no se discute la nación española, sí en cambio las periféricas, sobre todo la vasca, donde Indalecio Prieto explota el enfrentamiento con el PNV[5]. Será en el IX congreso del partido en 1918 cuando se hable abiertamente de la problemática nacional española. En esa reunión se acepta la constitución de una República Federal Española, reconociendo la existencia de diferentes nacionalidades en la península siempre que respeten los derechos individuales.

El 14 de noviembre de 1921 nace el PCE. Será en 1927 cuando se haga referencia explícita a la "independencia de Cataluña, Vizcaya y Galicia y a la transformación del estado capitalista en una República Federativa Ibérica de obreros y agricultores españoles, más por mimetismo con la recién creada URSS que por convicción propia"[6]. En 1932 se destituye a la dirección de José Bullejos y se hace pública la "Carta de

---

[2] C. MOYA, *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980*, Madrid, Alianza, 1994, p. 232.

[3] José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 249.

[4] Desde un principio, el Comité Nacional debía ser elegido por la agrupación local de la ciudad donde iba a residir, siendo sus miembros parte de ella. En la práctica residía en Madrid así quedó en manos de esta agrupación hasta 1915, cuando se anula esta norma. Antonio ELORZA et al., *La formación del P.S.O.E*, Barcelona, Crítica, 1989.

[5] O. CABEZAS MORO, *Indalecio Prieto, socialista y español*, Madrid, Algaba, 2005.

[6] Gustavo HERVELLA GARCÍA, *A esquerda política e o nacionalismo español: P.C.E e M.C.E (1960-1982)*, tesis de licenciatura inédita, Santiago de Compostela, 2000, p. 29.

Manuilski –representante de la KOMINTERN- donde se obliga a la defensa del derecho de autodeterminación para Galicia, Euskadi y Cataluña. La fundación en junio de 1936 del PSUC, les dará una imagen de autonomismo, al igual que la del EPK un año antes, aunque pronto ambas agrupaciones serán mediatizadas por el PCE[7].

En la guerra civil la izquierda toma una serie de mitos y pautas de un marcado carácter nacionalista español, con el fin de contrarrestar la información que desde el bando sublevado los identificaba con la anti España. Así, los llamamientos de Díaz, Pasionaria o Carrillo, inciden en demostrar que el bando republicano y concretamente el partido comunista, son el verdadero ejemplo de la lucha nacional contra el invasor alemán y los que vendieron la patria, fueron el ejército franquista y la Falange. Esta retórica aparecerá no sólo durante los meses de lucha, sino que será retomada en los años cuarenta y cincuenta, como tendremos ocasión de ver.

Por lo tanto, el PCE tiene una doble misión desde el final de la guerra; por una parte organizar la lucha de oposición a la dictadura y por otra demostrar ante sus partidarios que son los verdaderos defensores de una nación española donde prime la democracia y el reconocimiento de la diferencia entre territorios, y el mejor medio para llevar a cabo esto serán las páginas de *Mundo Obrero*.

Mundo Obrero y el nacionalismo español en el PCE. 1940-1975

Tras la pérdida definitiva de la guerra, los comunistas comienzan a posicionarse en los países de acogida aguardando que el desenlace de la confrontación mundial acabe con la dictadura franquista. Con la derrota del nazismo, desde Francia la oposición del PCE se hace cada vez más fuerte y desde Toulouse primero y París después se edita el órgano periodístico oficial de la formación, *Mundo Obrero*.

Durante los años cuarenta, las manifestaciones en torno al nacionalismo español siguen una línea de continuidad respecto a lo que se venía haciendo durante la Guerra Civil y la inmediata postguerra. Las apelaciones a la "verdadera España", la representada por los obreros y luchadores antifranquistas de las guerrillas es mostrada sin rubor a sus seguidores, incidiendo este hecho en determinados momentos como el 2 de Mayo, el 18 de Julio o la conmemoración del término de la II Guerra Mundial.

[7] Antonio ELORZA, "Comunismo y cuestión nacional en Cataluña y Euskadi (1930-1936)", *Saioak*, 1, (1977), pp. 5-48; Carme CEBRIÁN, *Estimat PSUC*, Barcelona: Ed. Empuries, 1997. El P.C.G no llegó a fundarse, según el dirigente comunista gallego Santiago Álvarez, por el estallido de la guerra civil. Tuvieron que pasar 32 años, hasta 1968 para que viera la luz en París, Santaigo ÁLVAREZ, *Memorias I. Recuerdos de infancia y juventud. 1920-1936*, Sada: Ed. do Castro, 1985.

Las primeras afirmaciones nacionalistas españolas que se pueden apreciar en las palabras de los líderes comunistas son las que realizan al referirse al gobierno de concentración que desde mediados de la década promueven los exiliados. En unas manifestaciones de Santiago Carrillo se vislumbra esta idea, haciendo referencia a la importancia de las presiones de Norteamérica, Gran Bretaña y Francia para sacar a Franco del poder. Carrillo insiste en que fueron estas potencias las que hicieron público el documento donde se aboga por el cambio de los líderes de la dictadura por "dirigentes patriotas y liberales". También hace una referencia al patriotismo "del Partido Comunista –el partido que ha dado tantos mártires a la patria y a la libertad, basta que la nota anglo-franco-americana haya sido elaborada a raíz del asesinato abominable de un grupo de significados militantes comunistas" –se refiere a Cristino García y otros, muertos en 1946-. En este mismo artículo, Carrillo precisaba como debería estar organizado el gobierno de "Coalición Nacional" que substituiría al de Franco: "El Gobierno de coalición nacional que dirija la consulta al pueblo debe estar integrado por representantes de los partidos republicanos, de las fuerzas obreras y de sus partidos socialista y comunista, de representantes de Cataluña, Euskadi y Galicia; de católicos, monárquicos y militares antifranquistas. Sólo así estará garantizado que la libre expresión de la voluntad nacional no será burlada"[8].

De este modo el líder comunista está dando voz a las tres "naciones" que conformaban el Estado. Sin negar la existencia de España, pretende que los comunistas participen en ese gobierno en el exilio ya que son una fuerza española más. Es común en estos años apreciar la insistencia con que los líderes comunistas muestran el partido como español, para así contrarrestar la información que desde el franquismo se extendía. Junto a Carrillo, el líder catalán Joan Comorera, realizará las mismas manifestaciones, uniendo en un frente común la lucha nacional catalana con la desenvuelta por el PCE en todo el Estado. Aunque es el máximo dirigente del PSUC, no tiene problema en defender el concepto "nación" para referirse a España. Así, con ocasión de un homenaje al líder fallecido José Díaz realiza afirmaciones como: "Su entrañable amor a España y a su clase obrera..., su fe profunda en nuestra justa nacional y democrática...", o "Junto con el Partido Comunista de España que bajo la dirección de su Secretario General Dolores Ibárruri, continuadora de la obra de Pepe Díaz es el mejor amigo y defensor de las reivindicaciones nacionales y democráticas de Cataluña...."[9]. Marcando esta línea, se reproducen diferentes conferencias y mítines realizados por Díaz donde se hace hincapié en la concepción nacionalista

[8] Santiago CARRILLO, "El gobierno que necesitamos", *Mundo Obrero*, 4, 9 de marzo de 1946, p. 1-2.

[9] Joan COMORERA, "José Díaz y la clase obrera de Cataluña", *Mundo Obrero*, 6, 24 de marzo de 1946, p. 1, 4.

española por parte de los comunistas con expresiones como, ".. la base en que se apoya Franco se reduce cada día, y sólo va quedando en ella los que son verdaderos enemigos del pueblo y nunca han querido a su patria...".

En otras ocasiones, el recuerdo al triunfo republicano de 1931 también es adornado con símbolos y reflexiones puramente nacionales, como es el hecho de acompañar los mítines de la bandera de España y pronunciar frases como: "Estamos contra Franco por eso somos patriotas. ... Es cierto que los españoles somos celosos de nuestra independencia. Por eso el pueblo español no perdonará jamás a Franco y a su régimen que, tras hundirle en la miseria y en el terror, le entregaron de pies y manos a la dominación del fascismo italoalemán".[10] Junto a esta retórica aparece la que equipara a los guerrilleros a héroes nacionales, que entre otras expresiones, los dirigentes comunistas los catalogan de "patriótico ejército español".

Sin embargo, la evidencia del nacionalismo español existencialista y romántico se aprecia fundamentalmente con la conmemoración de los grandes hitos de la historia de España, fundamentalmente las celebraciones en torno al 2 de Mayo, acusando al régimen de "jugar con los sentimientos patrióticos de los españoles". Desde las páginas de *Mundo Obrero* se califica a la guerra napoleónica como "nuestra primera guerra de independencia de los tiempos modernos" y sigue, "Fueron esas castas (se refieren a la Iglesia, aristócratas y ejército) –exactamente los antepasados de Franco y Falange- los que en 1808 entregaron la Patria a Napoleón; las mismas que, con las naturales diferencias de tiempo y situación se la entregaron a Hitler en 1936". Para los comunistas, los que se enfrentaron al invasor en 1936, al igual que aconteciera en 1808, fue el pueblo "y los patriotas". Se afirma: "En la guerra de independencia, el pueblo español se ponía en pié unido, aparenta como fuerza. Tomaba en sus manos la defensa de la Nación, y al tiempo que defendía la independencia patria, creaba organismos de carácter democrático como las Juntas. Por eso el recuerdo del Dos de Mayo y de la Guerra de Independencia que en ese día se inició, es un estigma para el franquismo y un poderoso estímulo para nuestro pueblo y los patriotas españoles en la empresa de forjar la unidad antifranquista, en la lucha liberadora actual"[11]; o también, "La Constitución de Cádiz nació del fuego de la guerra patria que sacudió en impulso gigante las vértebras de la vieja España. Nació en el parque de artillería de Madrid y en el valle de Bailén; en el coso de Zaragoza y en Arapiles. (....) Nació del fenómeno político más transcendental que produjo la Guerra de Independencia: la aparición del pueblo como fuerza capaz de tomar en sus manos los destinos de la nación. Del

[10] Santiago CARRILLO, "La ampliación del gobierno con la entrada del P.C.E es una batalla ganada a Franco", *Mundo Obrero*, 8, 7 de abril de 1946, p. 1-2.

[11] "También entonces la patria fue traicionada por ellos y defendida por el pueblo", *Mundo Obrero*, 12, 9 de mayo de 1946, p. 2.

impulso patriótico y liberal que hizo surgir aquellas cortes de Cádiz y del contenido reformador de la constitución (....). Por que no fueron precisamente los abuelos políticos de Franco y Falange los que defendieron a España en la tremenda ocasión, sino quienes la entregaron a Napoleón como más de un siglo después sus nietos –salvando diferencias de tiempo y situación- abrían de entregársela a Hitler"[12]. Este tipo de manifestaciones no son más que una mera continuación de los estereotipos utilizados durante la Guerra Civil por el bando republicano, como se puede observar en la cartelística conservada de ese período[13].

Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, como secretario general del partido, también realiza manifestaciones donde se marca su carácter español. Así, ya en 1946 afirma en las páginas del periódico: "Cuando la hora de la prueba ha llegado, cuando la existencia de las naciones estaba en juego, los hechos pusieron de manifiesto donde estaban los patriotas y donde los vendepatrias. Quienes habían monopolizado el patriotismo, quienes acusaban a los trabajadores de antipatriotas y a los comunistas de agentes de Moscú, se quitaron el antifaz y mostraron su rostro de traidores y de logreros de viles servidores de los más encarnizados enemigos de sus patrias respectivas. El 18 de julio fue el desbordamiento de la anti-España, la explosión de los odios innobles de lo más podrido de la reacción española, que, más atenta a defender injustos privilegios que la independencia y la soberanía nacionales, no vaciló en hipotecar estas al extranjero a cambio de su ayuda para aplastar el desarrollo democrático de España. Ante esto, las masas obreras y el Partido Comunista, se alzaron como en las mejores épocas de nuestras grandes epopeyas nacionales a defender España, a defender la libertad, a defender la República. 32 meses de guerra hablan de la aportación de los comunistas a la lucha y a la aportación de sangre y heroísmo del PC a la gran guerra de liberación nacional. El Partido Comunista de España defendió la República y la Democracia porque ellas eran más que nunca España. Queremos bienestar para todo el pueblo, y nosotros sabemos que eso es posible dentro de nuestra República democrática y por eso la defendemos como defendemos las libertades a que tienen derecho Cataluña, Euzkadi, Galicia y Marruecos"[14].

---

[12] J. IZCARAY, "La Constitución de Cádiz", *Mundo Obrero*, 58, 19 de marzo de 1947, p. 3. Son muchos los artículos que toman la guerra de independencia como ejemplo, "Lo que nos enseña el 2 de mayo de 1808", *Mundo Obrero*, 65, 8 de mayo de 1947, p. 2; "2 de mayo", *Mundo Obrero*, 168, 5 de mayo de 1949, p. 1.

[13] J. CARULLA et al., *La Guerra Civil en 2000 carteles*, Barcelona, Postermil, 1997, vol. II, p. 95 y ss.

[14] Estas eran palabras de José Díaz que Pasionaria hace suyas en este artículo. Dolores IBÁRRURI, "Nuestro patriotismo. El P.C. en la lucha por la independencia nacional y la democracia", *Mundo Obrero*, 23, 18 de julio de 1946, p. 1-2.

Como podemos apreciar en estos artículos, la intención de los dirigentes comunistas es defenderse de las acusaciones que desde la dictadura se les lanzaban como traidores de España[15]. Pretenden, desde diferentes ámbitos, dar la imagen de que son ellos, junto al resto de fuerzas republicanas, las que sienten y representan a la verdadera España y para eso no dudan en utilizar los mismos mitos y discursos que los propios franquistas, haciendo uso de terminología esencialista, organicista e historicista, del mismo modo que la utilizada por la dictadura. Durante los años cuarenta no existe ningún mensaje que rompiera esta línea, más al contrario, abundaban los que, desde diferentes ámbitos, defendían esta concepción "eterna" de España, aunque siempre desde posturas liberales. Como afirmó Ibárruri en un mitin celebrado en Toulouse en 1947, "¡España, emporio de la cultura universal en el Califato de Córdoba, espejo de tenacidad patriótica en la Reconquista....! ¡España, la de los navegantes portentosos y la de los geniales descubridores! ¡España, la generosa que entregó el tesoro de su espíritu, de su idioma y de su cultura al continente americano, al archipiélago filipino, al norte y al oeste de África...! ¡España, la del Quijote, la de Fuenteovejuna, la del alcalde de Zalamea: España, la de Miguel Servet y de los heterodoxos! ¡España, la de Bailén, la de Zaragoza, la de Gerona y Madrid, la de Riego y la de Galán y García Hernández!"[16]. Se trata de la defensa de un ente espiritual e intemporal llamado "España", se obligan a ser fieles a un pasado idealizado y pétreo, lo mismo que hizo el franquismo, aunque apelando a otros mitos.

Igualmente se aprecia con las diferentes declaraciones efectuadas con motivo de las sanciones impuestas por la ONU al régimen de Franco en 1947: "El patriotismo de los españoles es inconfundiblemente una fuerza antifranquista. (...) Desde el fondo de nuestra ansiedad española y republicana le decimos al mundo: Aportadnos más acciones de esas que según los reaccionarios fortalecen a Franco y ya veréis lo que hace con Franco y con su régimen el patriotismo de los españoles"[17]. Los comunistas entienden que las sanciones impuestas no son contra el pueblo español, sino contra el franquismo.

---

[15] Son varios las referencias existentes en *Mundo Obrero* donde el PCE se sitúa como auténtico defensor de la causa española, Francisco ANTÓN, "Una política nacional. Una obligación patriota", *Mundo Obrero*, 122, 17 de junio de 1948, p. 1. Incluso, ya muerto Franco, los propagandistas comunistas se afanan en presentar a sus líderes como defensores de lo español: "que este hombre, acusado de ser el *instrumento de Moscú*, puede pecar, al contrario, de parecer más nacionalista que internacionalista, y que se considera, según una expresión un tanto vulgar, *español hasta las cachas*", afirma Ramón Chao de Carrillo en Ramón CHAO, *Después de Franco, España*, Madrid, Felmar, 1976, p. 265.

[16] "La impresionante concentración antifranquista el Toulouse. 40.000 españoles de diversas tendencias democráticas acudieron al llamamiento del Partido Comunista", *Mundo Obrero*, 76, 24 de julio de 1947, p. 1-2.

[17] "El patriotismo es una fuerza antifranquista", *Mundo Obrero*, 50, 23 de enero de 1947, p. 3.

Otro episodio de la lucha comunista contra la dictadura donde es evidente la utilización del nacionalismo español para atraer apoyos a la "causa" es el que hace referencia a la lucha guerrillera, tanto de Levante y Galicia, catalogando a los "huidos" como "patriotas españoles"[18].

Los años cuarenta se cierran, desde el punto de vista nacionalista, con la defensa de la independencia española ante USA. Desde el PCE se acusa a la dictadura de "vender España" a los norteamericanos, traicionando de nuevo al pueblo: "El franquismo hipotecó España al imperialismo alemán victorioso. Hoy transfiere la hipoteca a otros grupos con la esperanza de mantenerse en el poder"[19]. Desde ahora y hasta los años sesenta, serán comunes las manifestaciones en las que los líderes comunistas apelen al nacionalismo español para que el pueblo rechace el intervencionismo anglonorteamericano en la política de la dictadura, con proclamas del tipo, "Queremos una España española, una España para los españoles y un pueblo libre y dueño de sus destinos". Lo que se intenta desde las páginas de *Mundo Obrero* es hacer propaganda contraria al Plan Marshall señalando que el régimen está vendiendo España. Se apela de este modo al patriotismo y al nacionalismo español de los militantes comunistas, reproduciendo artículos de las personalidades más importantes de la agrupación[20]. Así, se emplean proclamas donde se intenta conjugar la independencia española remarcando el espíritu imperialista norteamericano: "En la historia de nuestra patria existen ya demasiadas páginas de vergüenza y de humillaciones, de brutales despojos y de luchas sangrientas promovidas por la política hostil y enemiga de los Estados Unidos hacia España. No es posible olvidar que la primera guerra imperialista del siglo pasado fue la guerra de los americanos contra España"[21].

---

[18] J. IZCARAY, "Por los caminos de las guerrillas de Levante. El fusilamiento de dos patriotas", *Mundo Obrero*, 75, 17 de julio de 1947, p. 3. También, "Dos patriotas asesinados en represalias", *Mundo Obrero*, 97, 25 de diciembre de 1947, p. 3; "Levante, el bastión más alto de la resistencia española", *Mundo Obrero*, 98, 1 de enero de 1948, p. 3; "Los guerrilleros españoles luchan por la República, por la Libertad, por la independencia y soberanía nacionales", *Mundo Obrero*, 103, 5 de febrero de 1948, p. 3; "Otro baluarte de la lucha guerrillera: Galicia", *Mundo Obrero*, 105, 19 de febrero de 1948, p. 1-3.

[19] Declaraciones de Pasionaria de 1945 donde ya se refería a la "venta de España" a los norteamericanos, "Franco entrega trozos de nuestra patria al imperialismo norteamericano", *Mundo Obrero*, 74, 10 de julio de 1947, p. 3. También, "España en venta", 75, 17 de julio de 1947, p. 3; "El apoyo de los imperialistas norteamericanos a Franco. A cambio de la entrega de España", *Mundo Obrero*, 95, 11 de diciembre de 1947. p. 3.

[20] "A cambio de la total entrega de España, Artajo implora la inclusión de franquismo en el Plan Marshall", *Mundo Obrero*, 100, 15 de enero de 1948, p. 1-2; Dolores IBÁRRURI, "La exigencia de la hora actual", *Mundo Obrero*, 102, 29 de enero de 1948, p. 1; Santiago CARRILLO, "A pesar del plan Marshall..., el pueblo español será libre", *Mundo Obrero*, 103, 5 de febrero de 1948, p. 1; Manifiesto del C.C del Partido Comunista de España, "Por la defensa de la soberanía nacional, la democracia y la República", *Mundo Obrero*, 108, 11 de marzo de 1948, p. 1-2; Vicente URIBE, "La política del imperialismo yanqui en España", *Mundo Obrero*, 129, 5 de agosto de 1948, p. 1-2.

[21] Manifiesto del C.C del Partido Comunista de España: "Por la defensa de la soberanía nacional....

Aunque la referencia nacional para los comunistas era España, desde su óptica política entendían el estado de modo descentralizado, dando importancia a Cataluña, Euskadi y en menor medida Galicia. Desde el Principado, el PSUC ejercía como partido comunista de la "clase obrera catalana" destacando siempre la conjunción de la lucha desarrollada aquí con la ejercida en el resto de la península. Esto es así hasta la caída en desgracia de Joan Comorera, a finales de los cuarenta, acusado de "desviacionismo nacionalista titista"[22]. El marcado carácter catalanista del PSUC no fue recuperado hasta mediados de los sesenta, lo que no impidió que en los documentos oficiales comunistas se siguiera reclamando la libertad de las nacionalidades del estado: "Reconocimiento de la personalidad nacional de los pueblos de Cataluña, Euzkadi y Galicia, dando satisfacción a sus legítimas aspiraciones nacionales en el marco de una Federación democrática de los pueblos hispanos"[23], aunque fuese de una forma más retórica que real.

En la década de 1950 se sigue utilizando la palabra España y no "Estado español" –más abundante en la década siguiente- para referirse al país. Desde 1955-56, la dirección del PCE se reafirma en la teoría da autodeterminación como un derecho inalienable de Galicia, Euskadi y Cataluña. La lucha por la libertad tiene múltiples facetas y una de ellas es ésta, pero no la única[24]. Con la jornada de Reconciliación Nacional propiciada por el PCE en 1956, se pretendió unir a la oposición antifranquista alrededor de un programa mínimo, en el que no figuraba la recuperación de la autonomía para las nacionalidades que la habían disfrutado durante la II República. Con esto, la insistencia del PCE en la consecución del autogobierno para esos territorios se convierte en mera retórica, mientras sigue la insistencia de "independencia de España ante USA"[25].

En los años sesenta se experimenta un cambio notable en los escritos de *Mundo Obrero* en lo referente a la problemática nacional, sobre todo desde que Santiago Carrillo escribiera *Después de Franco ¿qué?* a

---

[22] Será a través de artículos como, "Hay que ser intransigente con los actos de indisciplina", *Mundo Obrero*, 191, 13 de octubre de 1949, p. 2; "En torno a problemas fundamentales del PSUC", *Mundo Obrero*, 193, 20 de octubre de 1949, p. 1-2. En noviembre de 1949 el líder catalán fue declarado públicamente "traidor, perverso, degenerado, ambicioso, megalómano, caudillista y seguidor de la banda fascista de Tito". Carme CEBRIÁN.: *Estimat...*, p. 33. En 1954 Dolores Ibárruri afirma que se expulsó al dirigente catalán "por sus relaciones con Tito y su "excesivo" nacionalismo".

[23] "Las soluciones que presenta el partido comunista para los grandes problemas de España", *Mundo Obrero*, 160, 10 de marzo de 1949, p. 1. Se trata de la reproducción del programa expuesto por Pasionaria en 1945 en el I pleno del PCE. Comienza así:"En la gran lucha nacional, democrática y revolucionaria, para lograr el derrocamiento del régimen de Franco, la liberación del pueblo español y la independencia nacional....".

[24]"Nuestro Programa: El derecho de los pueblos de la libre autodeterminación", *Mundo Obrero*, año XXIV, 4, 1955, p. 7.

[25] J. IZCARAY, "De España y para España", *Mundo Obrero,* año XXV, p. 5-9.

mediados de la década y recientemente editado[26]. Pero ya antes, en el VI Congreso del partido en enero de 1960, se aprueba una resolución en la que se garantiza plenamente el derecho de autodeterminación de las naciones catalana, vasca y gallega "en la democracia de trabajadores manuales e intelectuales"[27]. Se admite la autodeterminación como algo a largo plazo. Al mismo tiempo que se proclama la plurinacionalidad del Estado, se realizan declaraciones de un marcado tinte nacionalista español, sobre todo las referentes a Gibraltar, ya que se solicita la vuelta: "...al seno de la madre patria, ese trozo de nuestro territorio"[28].

Progresivamente, con el avance de la década de los sesenta, la problemática nacional periférica va cogiendo forma en los comunicados comunistas. Esto se aprecia en primer lugar en que el número de referencias en la prensa o en los informes es cada vez más numeroso. Desde ahora en todos los documentos que elabore el PCE aparecerá el reconocimiento de los derechos nacionales de Euskadi, Cataluña y Galicia. Y lo mismo podemos afirmar del federalismo, que si en 1965 era algo insólito, seis años después se convierte en la fórmula ideal para articular el Estado, aunque sin olvidar la defensa de la identidad española[29].

Desde Cataluña o Galicia, los líderes del partido también se apuntan a las consignas desarrolladas desde la cúpula del partido. Así, Gregorio López Raimundo, máximo dirigente del PSUC, considera imprescindible que, aunque se reconozca el derecho de autodeterminación para las nacionalidades del Estado, sería muy conveniente que permanecieran unidas[30]. En 1965, en las páginas de *Mundo Obrero* encontramos un artículo sobre la problemática nacional de Cataluña y España firmado por los dirigentes "psuqueros". Serán las pautas que se seguirán hasta la muerte de Franco. Lo que se propone es que se restablezcan las libertades autonómicas republicanas; el estatuto de 1932 sería el inicio para elaborar otro acorde con las aspiraciones de los catalanes: se solicita que se restituya el consejo de la Generalitat, elecciones libres a un Parlament, y los derechos sobre

[26] Este documento fue distribuido entre los militantes comunistas en París en 1964. En 2003 lo publicó la Universidad de Granada. Santiago CARRILLO, *Después de Franco, ¿Qué?*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003.

[27] Análisis del problema nacional en el programa del P.C.E. VI Congreso, 1960.

[28] "Gibraltar es español, el gobierno de Franco no.", *Mundo Obrero*, año XXXVI, 13, primera quincena de junio de 1966, p. 2.

[29] Así, se define a Picasso "...el fondo de nuestro corazón de españoles y revolucionarios, saludaremos en él al hombre y al patriota íntegros..." o "Picasso quiere decir España y universalidad", *Mundo Obrero*, XLI, 18, 15 de octubre de 1971, p. 3.

[30] Gregorio LÓPEZ RAIMUNDO, "Solución comunista al problema nacional", *Mundo Obrero*, 1, 1965, p. 8.

enseñanza, administración y hacienda que fueran legislados en 1932[31]. Conjuntamente a esto, se defiende la autodeterminación y la reafirmación de la unión peninsular: "El PSUC apoyará una fórmula que reconozca la libertad de Cataluña y la unidad de los pueblos de España"[32]. Estas palabras serán suscritas por Santiago Álvarez en varias ocasiones como líder del PCG desde 1968[33].

Pasionaria vuelve a insistir en marcar como punto esencial del programa comunista la libertad de los territorios peninsulares, aunque sin olvidar la presencia inequívoca de España, ya que se siente profundamente española como afirma en el documento presentado ante el Comité Central del partido en 1970 que termina con un alegato a la "heroica Castilla"[34].

Con el mensaje de comprensión de las demandas de las nacionalidades históricas Galicia, País Vasco y Cataluña, los comunistas, en los años setenta, pretender dar solución a los problemas de otros territorios como eran las Islas Canarias, Navarra, Valencia o las Baleares que, sin querer hacer una comparación con los de aquéllas, necesitan una política especial a tiempo, "para que no acaben así" afirman desde *Mundo Obrero*[35].

El PCE desde 1972 dedica más espacio en sus discusiones al problema nacional, tanto a la forma de articular España como a las demandas de la periferia. Por otra parte, en Euskadi el fenómeno ETA cada vez es más importante[36]. Para el EPK, el pueblo vasco tiene derecho a la autodeterminación aunque la federación con el

---

[31] "Declaración del C.E. del P.S.U.C", *Mundo Obrero*, 11, 1965, p. 5.

[32] Ibidem.

[33] Santiago ÁLVAREZ, "Sobre las últimas luchas en Galicia", *Mundo Obrero*, 15, 15 de agosto de 1962, p. 5-6; "La acción de las masas y el resurgir del sentimiento nacional en Galicia", *Mundo Obrero,* año XXXIV, 4, 2ª quincena de 1964, p. 4; "Pacto nacional gallego. Gobierno autónomo de Galicia" *Mundo Obrero*, 36, 10 de noviembre de 1975, p. 7.

[34] Dolores IBÁRRURI, "España estado multinacional". Informe presentado ante el Pleno Ampliado del Comité Central del P.C.E, 1970. Fue publicado un año después en París por Editions Sociales. Le dedica un apartado a cada nacionalidad. Al final del escrito realiza un llamamiento a favor de la "heroica Castilla". Para ella, la construcción del estado democrático no se puede hacer con el enfrentamiento entre los territorios, sino con la colaboración de todos ellos.

[35] "La posición de los comunistas ante el problema nacional y regional", *Mundo Obrero*, 15, 30 de septiembre de 1970, p. 3; P.C. de Tenerife/P.C. de Las Palmas, "El futuro de canarias en juego" *Mundo Obrero*, 1970, p. 3-9; "Alternativa democrática en Navarra" *Mundo Obrero*, 11, 4 de junio de 1974, p. 6. Recordemos que la bandera nacionalista en Canarias será enarbolada por la izquierda radical como se desprende del trabajo de J.M. LÓPEZ-MOLINA, "La transición en Canarias", en J. TUSELL et al., *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, Madrid, UNED/UAM, 1995, p. 529. También se pueden consultar los ensayos de Domingo GARÍ HAYEK, *Historia del nacionalismo canario*, Sta. Cruz de Tenerife, Benchomo, 1993 y D. GINARD, *L'Esquerra Mallorquina i el franquisme*, Palma, Documenta Balear, 1994.

[36] A finales de los sesenta las relaciones entre E.T.A y el P.C.E eran buenas. El 7 de julio de 1969 firman un documento donde declaran la existencia de un frente común en la lucha por la autodeterminación. También

resto de territorios es lo más idóneo para los comunistas. Así, miembros de ETA utilizan *Mundo Obrero* para realizar diferentes manifestaciones[37], y muchos de los documentos y reseñas que desde el PCE se hacen en referencia a Euskadi son a propósito de la lucha armada, afirmando que la existencia de ETA es culpa de la dictadura y su "integrismo españolista" [38].

Pasionaria, en el discurso de clausura del VIII Congreso de 1972, se refiere a España como país multinacional y multirregional. Es evidente que se trata de un congreso que dedica más discusiones al problema nacional que los anteriores. Desde esta fecha la problemática nacional es tenida más en cuenta y esto parece confirmarse con el Manifiesto-Programa de 1975[39]. Aquí se reconoce definitivamente la libertad de los pueblos para elegir su destino, el carácter multinacional del estado español y el derecho de autodeterminación para Cataluña, Euskadi y Galicia, aunque deben permanecer juntos en una República Federal. El único problema serio de separatismo es, según el PCE la dictadura centralista de Franco: "las regiones y naciones que forman el Estado, aunque diferentes, comparten una comunidad que los une a todos y que a lo largo de la historia ha sido definida con un nombre "ESPAÑA"[40]. Aquí radica el nacionalismo español del partido; en la admisión de cualquiera discusión sobre la ordenación del Estado, pero sin poner en duda a España como una de las naciones más antiguas de Europa.

Con la cercanía de la muerte de Franco, la oposición comienza a organizar plataformas de negociación conjuntas. El PCE participó en la Junta Democrática de España nacida en París el 30 de julio de 1974. Sus miembros reconocían la personalidad política de los pueblos catalán, vasco y gallego así como de las regiones que libremente lo decidan, "siempre dentro de la unidad del Estado". El programa conjunto para negociar con las autoridades españolas comprendía la amnistía, la libertad sindical, la independencia judicial y el reconocimiento

---

colaboraron en las movilizaciones contra las sentencias del proceso de Burgos. En noviembre de 1970 se publica un llamamiento conjunto marcando "el máximo punto de unión logrado en Euskadi entre lucha social y lucha nacional". Desde esta fecha se van distanciando al criticarle a la organización terrorista que no se integre plenamente en CC.OO y que demande la independencia. P. IBARRA GÜELL, "De la primavera de 1966 a Lejona 1978. CC.OO de Euskadi", en Domingo RUIZ (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 124-126.

[37] Mario Onaindía entonces miembro de E.T.A afirma que su lucha es también por los obreros españoles. "La movilización del pueblo vasco es una aportación al combate del pueblo español contra la opresión", *Mundo Obrero*, 20, 22 de diciembre de 1970.

[38] "La situación en Euskadi", *Mundo Obrero*, 17, 27 de octubre de 1972, p. 3.

[39] Andrés de BLAS GUERRERO, "El problema nacional-regional español en los programas del P.S.O.E y P.C.E", en *Revista de Estudios Políticos* , nº 4, (1978), pp. 155-170.

[40] "Editorial", *Nuestra Bandera*, 81, octubre de 1975, p. 3-11.

a una autonomía para las nacionalidades históricas y las regiones que así lo quisieran[41]. Mientras en la documentación oficial se mantiene el derecho de autodeterminación, el PCE cuando negocia con otros grupos, lo olvidará. Esta ambigüedad nos indica que no tiene una postura clara ante el problema nacional. Así, los comunicados del PSUC, PCG y EPK inciden en esto ya que es lo lógico para sus militantes[42]. En cambio, el PCE defiende al Estado en su conjunto, recordando lo que años atrás ya hiciera, sobre todo en las décadas de 1940 y 1950.

Conclusión

El PCE ejerció, a lo largo de la dictadura, la oposición más visible al régimen. Acusado de representar los intereses de potencias extranjeras, los comunistas lucharon desde los primeros años cuarenta por mostrarse como un partido nacional español, siguiendo las pautas marcadas durante la confrontación civil de 1936-1939. Para ellos era importante aglutinar a todas las personas que por diversas razones fuesen contrarias a Franco, para lo que tenían que destruir la imagen española con la que, a su juicio, se disfrazaba el dictador.

Con la lectura de los artículos de *Mundo Obrero* a lo largo de estos 35 años comprobamos como estos intentos fueron enfocados de diferente manera dependiendo de la coyuntura internacional y los movimientos políticos de la oposición del interior. Así, durante una primera etapa, centrada en los años cuarenta y primeros cincuenta, el partido comunista construye un discurso netamente español, con reportajes, colaboraciones e informaciones que ven la luz en su portavoz oficial y que inciden en un marcado nacionalismo español, esencialista y romántico, apelando a la historia y a dos hechos fundamentales: la guerra contra el francés del XIX y contra "las potencias fascistas e invasoras" en los años 30. Con la utilización de estos mitos se ataca a la dictadura mediante la comparación de ambos enfrentamientos. Ya desde finales de la década de 1940, y sobre todo tras los pactos USA-España de mediados de los cincuenta, el paralelismo se establece entre la "venta de España a Hitler y Mussolini de 1936 y la que, veinte años después se hace con Eisenhower".

Tras el XX Congreso del PCUS de febrero de 1956, los comunistas españoles cambian su discurso, influenciados también por los nuevos vientos que en el Tercer Mundo y en el interior de España, estaban soplando. En 1960 celebran el VI Congreso, resultando elegido como Secretario General Santiago Carrillo. La

[41] "La Junta Democrática", *Mundo Obrero*, 31 de julio de 1974, 14, p. 3.

[42] Santiago ÁLVAREZ, "El problema nacional y el problema de la Junta Democrática", *Mundo Obrero*, 17, 30 de septiembre de 1974, p. 5.

oposición del interior es cada vez más fuerte, lo que tiene como principal consecuencia la fundación de pequeños partidos en determinadas zonas del estado, sobre todo Cataluña y País Vasco. En *Mundo Obrero*, las proclamas nacionalistas españolas van dejando lugar a las que demandan un reconocimiento de la plurinacionalidad de España. Así, en el semanario comunista, abundan los artículos que inciden en la organización territorial, la recuperación de los estatutos de autonomía republicanos y la construcción del federalismo. Poco a poco el semanario es cada vez más aséptico en lo referente a la nación española. Esta línea editorial es rota pocas veces, siendo Pasionaria, Carrillo o algún líder del PSUC como Gregorio López Raimundo los que lo hagan.

Por último, desde finales de los sesenta hasta la Transición política de los setenta, en las páginas de *Mundo Obrero* ya se evidencia la nueva coyuntura política. El derecho de autodeterminación para las naciones que conforman España será una demanda que ocupa un destacado lugar en los trabajos de temática nacionalista que por esos años se publican. Dirigentes como Santiago Álvarez, López Raimundo, Lertxundi o el mismo Santiago Carrillo, defenderán la concepción federal de España o más bien del Estado español. Será ahora cuando la palabra "España" casi desaparezca del lenguaje comunista siendo sustituida por "estado español", más políticamente correcto.

En definitiva, desde las páginas del portavoz comunista podemos apreciar como fue evolucionando el nacionalismo español en el PCE, como fue mutando a lo largo de los años adaptándose a diversos condicionantes, desde los mensajes totalmente nacionalistas de los años cuarenta, hasta los más asépticos de finales de la dictadura; y recordemos que tanto en el exilio como en menor medida en el interior, los militantes comunistas leían las páginas de *Mundo Obrero* con la intensidad de quién consultaba el periódico del "único partido opositor serio", como definían muchos al P.C.E.

TENSIONES INSTITUCIONALES EN EL ABASTECIMIENTO URBANO DE AGUA. EL CONFLICTO EN TORNO A LAS FORMAS DE GESTIÓN EN A CORUÑA, 1939-1975

Jesús Mirás Araujo*
Carlos Piñeiro Sánchez**

Introducción

Las vinculaciones entre los negocios, y el soporte institucional son antiguas. A lo largo de la historia se han sucedido diversos entornos que han influido sobre el éxito o el fracaso del mundo empresarial, de manera que establecer los efectos de un determinado marco sobre empresas o sectores concretos constituye una de las preocupaciones de los historiadores económicos. El objetivo del trabajo es reflexionar sobre los factores determinantes del cambio en los modos de gestión del abastecimiento de agua en España durante la Dictadura. Se intenta determinar el impacto de un marco institucional anómalo sobre el éxito o fracaso empresarial, mediante un estudio de caso. El sujeto es una empresa de abastecimiento de una ciudad media, en la que la gestión del servicio fue encomendada a principios del siglo XX a una empresa privada, en régimen de concesión. Sin embargo, con el advenimiento del franquismo, el marco regulador experimentó una gradual transformación, repercutiendo en un cambio de signo de los poderes públicos respecto de los servicios colectivos.

El argumento del trabajo se puede sintetizar como sigue. La gestión del servicio por parte de la empresa sufrió una creciente presión durante la Dictadura, cuyo objeto era tratar de revertir su control a manos públicas. A largo plazo, esta estrategia tuvo éxito, ya que transformó gradualmente las formas de gestión de los servicios públicos, hasta el punto de convertir en dominante, hacia finales de los años sesenta, la gestión municipal. Como consecuencia de las tensiones creadas, la compañía debió hacer frente a numerosas dificultades, que condicionaron una gestión empresarial más eficiente. Aunque la gestión se vio restringida por el contexto autárquico, la creciente intervención institucional fue probablemente el factor decisivo que coartó su expansión.

El texto está dividido en tres bloques. En primer lugar, se realiza una recapitulación sobre la relación entre el abastecimiento de agua y los marcos institucionales bajo los que se ha desarrollado su actividad. Para ello, se parte de la caracterización de sus principales rasgos, elementos que en el pasado condicionaron en gran medida el tipo de empresa suministradora. A continuación, se adopta como laboratorio de pruebas el estudio de

* Departamento de Economía Aplicada I, Universidade da Coruña.

** Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Universidade da Coruña.

la empresa de A Coruña, mediante el examen de su documentación financiera, con el propósito de conocer cómo afectó el medio a la eficiencia en la gestión. El análisis se divide en dos etapas, con una bisagra a mediados de los años cincuenta, marcadas por la aprobación de nuevas concesiones de aprovechamiento de agua a la ciudad.

Marco institucional y servicio público de abastecimiento de agua

El moderno suministro de agua reúne una serie de características, que determinaron que desde el siglo XIX su prestación haya adquirido la categoría de servicio público, aunque la cesión de su gestión a empresas privadas y el establecimiento de una tarifa le confirió también una naturaleza de bien privado[1]. Se trata de una provisión realizada a través de infraestructuras en red, que experimentó un extraordinario crecimiento a partir de mediados de siglo, como consecuencia de los nuevos postulados higienistas propios del urbanismo moderno.

El suministro de agua reúne una serie de características peculiares[2]. En primer lugar, requiere de una red física compleja, aunque generalmente resulte más eficiente contar con una red única de cañerías maestras, lo que durante el siglo XIX favoreció que redes competitivas derivasen en monopolios en los países occidentales[3]. Esta red cubre largas distancias y proporciona un servicio a muy largo plazo, lo que exige fuertes sumas de capital invertido, repercutiendo en unos costes hundidos elevados, ya que los costes derivados de la construcción de la infraestructura son difícilmente transferibles a otras actividades[4]. Además, genera importantes economías de escala y externalidades que no pueden ser capturadas por los mecanismos de mercado, lo que unido a la localización de la oferta, su indivisibilidad, su naturaleza intensiva en capital, la complejidad del sistema de distribución, y a que los costes fijos suelen ser muy superiores a los costes variables, ha derivado en que el abastecimiento de agua se haya considerado como un clásico ejemplo de monopolio natural[5].

---

[1] Gregorio NÚÑEZ, "Servicios urbanos colectivos en España durante la segunda industrialización: entre la empresa privada y la gestión pública", en Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA (eds.), *La empresa en la Historia de España*, Madrid, Civitas, 1996, p. 408.

[2] Robert MILLWARD, "European Governments and the Infrastructure Industries, c. 1840-1914", *European Review of Economic History*, 8, (2004), p. 3.

[3] Robert MILLWARD, "The 1940s Nationalizations in Britain: Means to an End or the Means of Production?", *The Economic History Review*, 50, (1997), pp. 209-234.

[4] Joel A. TARR, "The Evolution of the Urban Infrastructure in the Nineteenth and Twentieth Centuries", en Royce HANSON (ed.), *Perspectives on Urban Infrastructure*, Washington DC, National Academy Press, 1984, pp. 4-66.

[5] Robert MILLWARD, "European Governments and the Infrastructure Industries, c. 1840-1914", *European Review of Economic History*, 8, (2004), p. 3. Robert MILLWARD, "The Political Economy of Urban Utilities", en Martin DAUNTON (ed.), *The Cambridge Urban History of Britain, vol. III. 1840-1950*, Cambridge,

La existencia de una red no constituye una barrera en sí a la competencia, ya que las empresas podrían competir por el suministro, siempre y cuando compartan la red[6]. De hecho, puede ocurrir que la competencia no sea sostenible e incluso no deseable, en la medida en que *ceteris paribus*, si se opera bajo supuestos de monopolio, los costes pueden minimizarse[7]. Ahora bien, en la práctica, en una situación de monopolio natural, una única empresa proveedora podría estar tentada de abusar de su posición de privilegio en el mercado. Dado que existen pocos sustitutos para estos servicios, el potencial de generación de beneficios monopolísticos es elevado[8], por lo que este tipo de situaciones crea espacios para la intervención o la regulación públicas[9]. En consecuencia, los monopolios naturales a menudo han sido regulados, mediante el establecimiento por parte de las autoridades públicas de controles sobre precios, calidad, beneficios, subsidios, etc. El regulador actúa así como sustituto del mercado, intentando obligar a la empresa regulada a comportarse de manera similar a cómo lo haría si estuviera sujeta a las fuerzas de la competencia de los mercados[10]. En ocasiones, el sector público llega a intervenir directamente en la gestión, amparado en argumentos basados en los fallos del mercado[11].

Existen varias posibilidades para gestionar el moderno servicio de abastecimiento de agua. La primera, consiste en dejar el servicio totalmente en manos de la iniciativa privada. A partir de aquí se abre el abanico de posibilidades reguladoras. La segunda alternativa es la gestión y la propiedad públicas del abastecimiento y de la infraestructura, generalmente bajo control municipal. La tercera, la propiedad pública de las infraestructuras, pero con un sistema de concesión a una empresa privada, que suele ir flanqueado por garantías estatales, en función de las diferentes actitudes de los gobiernos hacia la gestión del servicio. De los citados, el sistema de

---

Cambridge University Press, 2001, p. 339. Simon COWAN, "Regulation of Several Market Failures: The Water Industry in England and Wales", *Oxford Review of Economic Policy*, 9, (1993), pp. 15-16.

[6] Simon COWAN, "Regulation of Several Market", p. 16.

[7] Rauf GONENC, Maria MAHER y Giuseppe NICOLETTI, *The Implementation and the Effects of Regulatory Reform: Past Experience and Current Issues*, Organisation for Economic Co-operation and Development, Economics Department Working Papers, 2000, p. 15.

[8] Robert MILLWARD, "The Political Economy", p. 320.

[9] R. Andreas KRAEMER, "Public and Private Management of Water Services", en *Semana Internacional de Estudos sobre Gestão de Recursos Hídricos*, Foz do Iguaçu, Anais, 1999, p. 2.

[10] Robert MILLWARD, "Nationalization and Privatization", en Joel MOKYR (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Economic History*, vol. 4, Oxford, Oxford University Press, 2003, p. 56.

[11] James A. ROUMASSET, *Privatizing Public Services with Externalities: Water and Wastewater Systems*, Working Paper, University of Hawaii, 2000. Daniel J. KUCERA, "Privatization of Water and Wastewater Utilities: A Very Public Affair", *Water Engineering & Management*, 142, (1995), pp. 15-17.

concesión posee elementos positivos, ya que ayuda a obtener ventajas de las economías de escala, crea incentivos para minimizar costes y puede tener interesantes efectos en términos de justicia social, ya que posee capacidad para atender el mercado a un precio competitivo[12], aunque es necesaria una adecuada monitorización por parte de la administración a través del control sobre los precios del servicio[13].

Durante el siglo XIX, los municipios no tenían capacidad financiera ni técnica para suministrar el servicio, por lo que las empresas privadas obtuvieron diversas concesiones. Al inicio del siglo XX se consideraba que la empresa privada era la forma institucional más apropiada[14], de modo que la propiedad permaneció en manos de operadores privados en Europa occidental[15]. Sin embargo, este sistema presentó severas carencias, lo que planteó la conveniencia de la municipalización de los servicios[16]. En consecuencia, desde finales del siglo XIX, la gran mayoría de las ciudades europeas y norteamericanas construyeron infraestructuras de distribución de gran escala bajo el control de las autoridades municipales[17]. En el caso de Europa, los gobiernos generalmente establecieron monopolios públicos más que confiar en la regulación de los servicios públicos[18]. Hacia la Primera Guerra Mundial, estos sistemas habían caído bajo control y propiedad

[12] Richard A. Posner, "Natural Monopoly and its Regulation", *Stanford Law Review*, 21, (1969), pp. 548-643.

[13] Charles D. JACOBSON y Joel TARR, "No Single Path: Ownership and Financing of Infrastructure in the 19th and 20th Centuries", en Ashoka MODY (ed.), *Infrastructure Delivery: Private Initiative and the Public Good*, Washington DC, Economic Development Institute of the Word Bank, 1996, pp. 1-36. También adolece de efectos negativos, que tienen que ver con los conceptos tradicionales de eficiencia y los elevados costes de transacción. Michael A. CREW y Paul R. KLEINDORFER, *The Economics of Public Utility Regulation*, Cambridge, MA, The MIT Press, 1986.

[14] Robert MILLWARD, "The Market Behaviour of Local Utilities in Pre-World War I Britain: the Case of Gas", *The Economic History Review*, 44, (1991), p. 99. Malcolm FALKUS, "The Development of Municipal Trading in the Nineteenth Century", *Business History*, 19, (1977), p. 140.

[15] Robert MILLWARD, "La regolamentazione e la proprietà dei servizi pubblici in Europa: una prospettiva storica dal 1830 al 1950", *Economia Pubblica*, XXXIV, (2004), p. 28.

[16] Horacio CAPEL, "El agua como servicio público. A propósito del Seminario Internacional «Faire parler les réseaux: L'eau, Europe-Amérique Latine»", *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona*, nº 218, 2000.

[17] Robert MILLWARD, "Nationalization and Privatization", p. 55. Keith J. CROCKER y Scott E. MASTEN, "Prospects for Private Water Provision in Developing Countries: Lessons from 19th Century America", en Mary M. SHIRLEY (ed.), *Thirsting for Efficiency: The Economics and Politics of Urban Water Systems Reform*, London, Elsevier Science, 2002, p. 317.

[18] Robert MILLWARD, "Regulation and Ownership of Public Services in Europe: an Historical Perspective c. 1830-1950)", *Milan State University Workshop on Public Services in Europe*, 2003, p. 1.

municipales[19], porque, además, los fuertes requerimientos de capital que implicaba por entonces la erección de las complejas infraestructuras de agua se hallaban fuera del alcance de las empresas privadas[20].

En España, los servicios públicos se han gestionado de varias formas, reducibles esencialmente a dos: el régimen de gestión directa y la gestión indirecta, mediante concesión, concierto, arrendamiento, sociedades mixtas, consorcios o convenios[21]. Hasta la Guerra Civil la gestión se realizó mayoritariamente por medio de empresas privadas, reguladas en régimen de concesión[22], debido a las penurias económicas de las Corporaciones Locales. Sin embargo, la tendencia caminaba hacia la municipalización[23]. El punto de inflexión lo marcó el Estatuto Municipal de 1924[24], por el que se concedieron atribuciones a los Ayuntamientos para ejecutar la gestión directa de servicios, y se estableció un nuevo marco jurídico, al considerar obligatorio el servicio de aguas. El nuevo marco incrementó la presión sobre las compañías privadas para intentar transferir la prestación del servicio a los municipios, ya que el incremento de la intervención estatal ahogó las posibilidades de supervivencia de muchas sociedades, y condujo a algunas de ellas hacia su municipalización o disolución[25]. Sin embargo, la incapacidad de los Ayuntamientos para lograr una gestión eficiente, su limitado acceso a fuentes de financiación y la inoperancia real del marco regulador gubernamental impidió que este primer empuje triunfase.

El período que transcurre entre 1940 y 1974 se caracterizó por una mayor actividad interventora por parte de los gobiernos[26], lo que afectó a los servicios en red (incluido el agua), en donde predominó la provisión pública[27]. Durante esos años España compartió rasgos comunes con otras naciones, aunque por motivos

---

[19] Robert MILLWARD, "Urban Water Supplies c. 1820-1950: The Dilemma of the Private Companies", *Histoire, Economie, Société*, forthcoming Special Issue, edited by Alexandre Fernández, p. 2.

[20] John A. Hassan, "The Growth and Impact of the British Water Industry in the Nineteenth Century", *The Economic History Review*, 38, (1985), pp. 531-547.

[21] Francisco SOSA, *La gestión de los servicios públicos locales*, Civitas, Madrid, 3ª ed, 1997.

[22] Juan M. MATÉS, "Evolución y cambio en el abastecimiento urbano: del sistema clásico al moderno", *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 2001, p. 13.

[23] Juan M. MATÉS, "El servicio público de aguas potables en España: Un sector entre la confluencia de los intereses públicos y privados", *III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua*, Sevilla, 2002.

[24] Juan M. MATÉS, *Cambio institucional y servicios municipales. Una historia del servicio público de abastecimiento de agua*, Granada, Comares, 1998, p. 2.

[25] Juan M. MATÉS, "El servicio público de aguas", pp. 30-32.

[26] Francisco COMIN, *La empresa pública en la España contemporánea: formas históricas de organización y gestión (1770-1995)*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1995, p. 9.

[27] Judith CLIFTON, Francisco COMÍN, F. y Daniel DÍAZ FUENTES, *Privatization in the European Union. Public Enterprises and Integration*, Dordrecht, Kluwer, 2003.

diferentes, debido a la involución política. La ideología y la política económica franquistas fueron marcadamente intervencionistas, dirigistas y centralizadoras. En consecuencia, el período que se inicia con el final de la Guerra Civil en España, significó una nueva etapa para el suministro de agua. La fase que se prolonga hasta los años setenta se caracterizó por un intervencionismo y municipalización crecientes[28], en la línea de la mayoría de los países occidentales. Ante la incapacidad del sector privado, la Administración recuperó el protagonismo gestor en el sector, sirviéndose de las instalaciones ejecutadas y de la experiencia acumulada[29].

La primera ofensiva municipalizadora, 1939-1956

La empresa *Aguas de La Coruña S.A.* se constituyó en 1903[30]. El período previo a la Guerra Civil estuvo presidido por un deterioro de las relaciones entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria, debido a la acumulación de deudas municipales por impagos de los suministros de agua[31]. El temor a las consecuencias de una gestión monopolística hizo derivar la actitud de la Corporación hacia un mayor control sobre las tarifas y sobre la estrategia de expansión de la compañía. Tras la guerra, la idea de municipalización del servicio germinó gradualmente. De manera análoga a otras ciudades españolas[32], el crecimiento de A Coruña durante los años treinta y cuarenta obligó a la empresa a hacer frente a una continua ampliación de la red de suministro y a diseñar nuevos proyectos de abastecimiento, para lo que era necesario que las líneas de financiación internas y externas de la empresa se encontrasen abiertas y saneadas[33]. El problema residió en que en los años cuarenta la empresa tenía posibilidades de recurrir a estas vías, pero en los cincuenta y en los sesenta empezaron a fallar. Además, la política autárquica del primer franquismo obstaculizó la normal evolución de la empresa y del servicio. En consecuencia, el Ayuntamiento halló argumentos suficientes sobre los que fundamentar la municipalización, amparándose en consideraciones de interés colectivo.

---

[28] Juan M. MATÉS, *La conquista del agua: Historia económica del abastecimiento urbano*, Jaén, Universidad de Jaén, 1999.

[29] Sebastián MARTÍN RETORTILLO, "Reflexiones sobre las privatizaciones", *Revista de Administración Pública*, 144, (1977), pp. 7-43.

[30] Alberte MARTÍNEZ LÓPEZ *et al.*, *Aguas de La Coruña: 1903-2003. Cien años al servicio de la ciudad*, Madrid, LID, 2004.

[31] Alberte MARTÍNEZ LÓPEZ, "Administración local e dotación de servicios: a longa xénese do abastecemento de auga na Coruña", *Revista da Escola Galega de Administración Pública*, 27, (2001), pp. 111-126.

[32] Jesús MIRÁS, "La empresa «Aguas de La Coruña, S.A.». La prestación de un servicio público básico en una ciudad de tipo medio entre 1939 y 1968", *TST. Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 3-4, (2002), p. 103.

[33] Jesús MIRÁS y Carlos PIÑEIRO, "El abastecimiento de aguas en la ciudad de A Coruña durante el franquismo", *Revista Galega de Economía*, 12, (2003), p. 209.

En 1939 la empresa obtuvo una segunda concesión para derivar una nueva toma de agua, con un caudal de 100 l/s, que ampliaba la concesión inicial, aunque su tramitación atravesó innumerables dificultades[34]. Sin embargo, el marco institucional imperante comenzaba a ser desfavorable para la empresa. Los años cuarenta estuvieron presididos por una creciente orientación municipalizadora por parte de numerosos ayuntamientos españoles[35], tendencia que se aceleró durante los años cincuenta y sesenta, gracias, en buena media, al impulso que proporcionó la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local de 1955[36].

La municipalización del servicio en A Coruña siguió un largo camino. El primer impulso data de 1944, aunque esta primera ofensiva se mantuvo en estado aparentemente latente durante varios años. A finales de esta década se reinició un nuevo empuje municipalizador. En 1948 se redactó un nuevo proyecto de ampliación del abastecimiento de agua, que contemplaba la solicitud de una tercera concesión de 375 l/s (aproximadamente 32.400 m^3 diarios), que se sumaba a las anteriores (cuyo caudal alcanzaba 17.280 m^3). El obstáculo que se planteó fue la falta de acuerdo entre empresa, Ayuntamiento y la administración estatal al fijar las tarifas de suministro en un nivel que garantizase la viabilidad económica del proyecto[37]. Hasta que fueron autorizadas transcurrieron varios años, lo que provocó la desactualización de las tarifas inicialmente proyectadas[38].

Además, en 1939-51, España vivió una fase de inflación que ocasionó una caída del valor real de los ingresos de la empresa (**Gráfico 1**). Así, la eficiencia del negocio se redujo progresivamente, debido al desfavorable comportamiento de los gastos (**Gráfico 1** y **Gráfico 2**). Por su parte, los costes de explotación aumentaron, a consecuencia de la carencia de materiales, el aislamiento exterior y la debilidad de la oferta interior. En consecuencia, el margen de explotación a precios constantes se redujo significativamente desde 1936, en términos absolutos y unitarios[39]. Entre 1939 y 1950 el valor real del margen por abonado se redujo en

---

[34] Jesús MIRÁS, "La empresa «Aguas de La Coruña, S.A.»", p. 104.

[35] Varias ciudades españolas municipalizaron el servicio, siguiendo el camino iniciado por otros núcleos en los años veinte y treinta: Málaga, Huelva, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, etc. Jesús MIRÁS, "Intervención y regulación del abastecimiento de agua en el franquismo: A Coruña, 1939-1975", *Revista de História Económica e Social*, 5, (2003), p. 42. Juan M. MATÉS, "La conquista del agua: importancia urbana y económica", *Boletín de Estudios Giennenses*, 174, (2000), pp. 29-55.

[36] Juan M. MATÉS, *Cambio institucional y servicios*, p. 150.

[37] Memoria de Aguas de La Coruña (1948: 2-3), en adelante Memoria AC.

[38] En España la inflación dejó obsoletas las tarifas prefijadas en los pliegos de concesión, lo que permitió que numerosas empresas fuesen municipalizadas con relativa facilidad, y a bajo precio, una vez agotadas financieramente. Juan M. MATÉS, "La conquista del agua", pp. 38-39.

[39] Jesús MIRÁS, "La empresa «Aguas de La Coruña, S.A.»", p. 115.

un 40% y el coeficiente de explotación cayó en una proporción similar. De ahí la necesidad imperiosa de la compañía de asegurarse una tarificación acorde a la evolución de los precios, garantizando una rentabilidad mínima para la cuantiosa inversión proyectada[40], aproximadamente 41 millones de pesetas corrientes[41].

El Ayuntamiento comenzó a exhibir posiciones contradictorias. La Ley municipal vigente señalaba como competencia municipal la posibilidad de intervenir en los expedientes de concesión. Inicialmente, la Corporación prestó su apoyo al proyecto diseñado en 1948. Según el proyecto inicial, A Coruña alcanzaría en 1948 los 115.920 habitantes. La realidad, sin embargo, mostraba que ese año se habían superado los 125.000. Por tanto, era posible que la ciudad no recibiese un caudal de agua suficiente dentro del horizonte previsto en el proyecto (finales de los años setenta)[42]. En consecuencia, en agosto 1949 el Ayuntamiento decidió municipalizar el servicio, lo que le conferiría la responsabilidad de abordar las deficiencias en el servicio.

Gráfico 1. Ingresos y Gastos de explotación de Aguas de La Coruña, en pesetas constantes de 1935 (1939-1968)

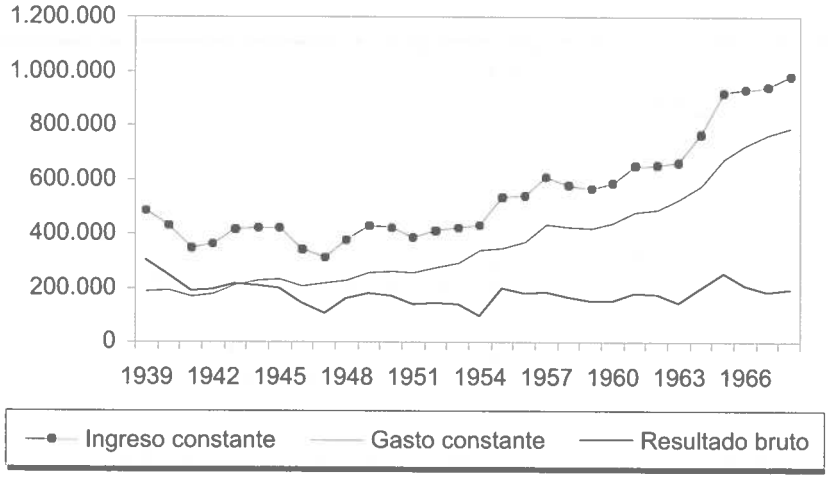

El acuerdo fue recibido con rechazo por la empresa, dando inicio a una batalla legal entre ambas instituciones. Los argumentos esgrimidos por la empresa se concentraban en la eficiencia, calidad y rentabilidad del servicio. Pero este último eslabón comenzaba a debilitarse. Los beneficios se estaban aproximando a un punto de inflexión, ya que los ingresos no podrían aumentar significativamente y los gastos probablemente se incrementarían. Además, el Ayuntamiento debería hacer frente a una indemnización a la empresa en el caso de

[40] Juan M. MATÉS, "El servicio público de aguas", p. 2.

[41] Jesús MIRÁS, "La empresa «Aguas de La Coruña, S.A.»", p. 106.

[42] Archivo Municipal de La Coruña (en adelante, AMC). Legajo 2745.

que la municipalización se concretase, y la Corporación no contaba con recursos suficientes para hacer frente a ese desembolso, por lo que debería recurrir a la solicitud de un empréstito. Y, dado que los beneficios de la empresa no podrían aumentar, el Ayuntamiento tendría dificultades para mejorar la rentabilidad del negocio. En definitiva, desde el punto de vista de la empresa, el cambio de titularidad no reportaría una mejora del servicio[43].

La operación entró en punto muerto, lo que perjudicó a la empresa, al bloquear la tramitación del proyecto de ampliación del abastecimiento. Durante los años 1949-1951 las comisiones técnicas municipales elaboraron varios informes, en los que, en general, se desaconsejaba el cambio de titularidad, por resultar perjudicial en su vertiente técnica y económica[44]. Por este motivo, en sesión celebrada el 30 de enero de 1951, el Ayuntamiento acordó desistir de la municipalización, aunque ello no implicase conformidad con las tarifas de

Gráfico 2. Ratios de explotación: Beneficios Antes de Impuestos / Ingreso, y Coeficiente de Explotación de Aguas de La Coruña (1939-1968)

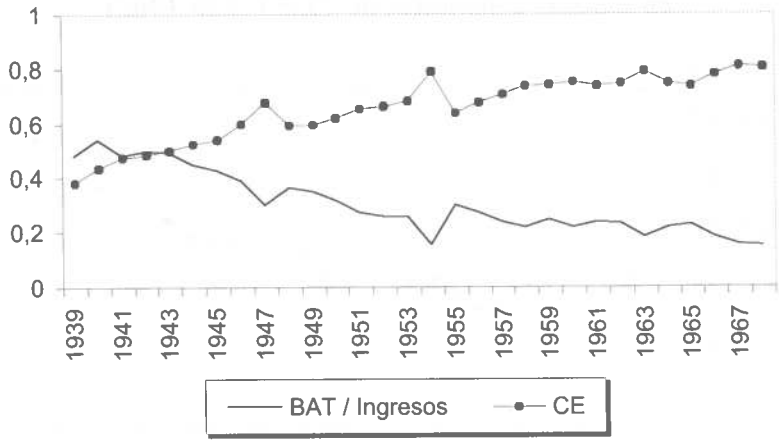

Aparentemente, esta decisión desbloqueaba el expediente de la concesión. Sin embargo, entre 1951 y 1953 éste continuó en proceso de tramitación[45], lo que deterioró la viabilidad económica del proyecto. Las tarifas solicitadas en 1948 estaban calculadas sobre la base del presupuesto de las obras previstas en aquel momento. Pero desde la redacción del proyecto, todos los factores de coste y los gastos generales experimentaron un incremento considerable, de manera que en 1952 el presupuesto inicial se había incrementado hasta unos 67 millones de pesetas. Esto perturbó el cálculo de las tarifas de suministro proyectadas. La tarifa media calculada

[43] Archivo de Aguas de La Coruña (en adelante, AAC). Carpeta 227. "Municipalización".

[44] AAC. Carpeta 227. "Municipalización".

[45] AAC. Carpeta 227. "Municipalización".

era de 1,4354 pesetas, con una tarifa máxima de 2,45 para servicios domésticos. Pero a diciembre de 1952 se estimaba que la tarifa media se debería incrementar hasta 2,34 pesetas, y las tarifa máxima hasta 4,00 pesetas[46].

No obstante, la principal dificultad para la empresa tuvo su origen en la sustancial transformación que experimentó el marco institucional. El agente del cambio fue la aprobación del Decreto de 1 de febrero de 1952 que, en conjunción con el Decreto de 11 de septiembre de 1953, modificaban el Decreto de 17 de mayo de 1940. Estas disposiciones legales respondían a una antigua idea, la de que el Estado debía auxiliar a los municipios modestos en la solución de sus problemas de abastecimiento de agua y saneamiento de sus poblaciones[47]. Esta normativa escondía los nuevos planteamientos de la política económica nacional, que perseguían lograr un rápido crecimiento industrial, y ese despegue exigía acelerar la adecuación de las infraestructuras urbanas[48]. La gran innovación del decreto radicaba en que establecía y regulaba los auxilios del Estado para las poblaciones, fundados en la extraordinaria elevación de los costes de las obras de abastecimiento de aguas[49].

El 4 de diciembre de 1952 se publicó la orden ministerial que regulaba la concesión con las tarifas originales, aunque dichos precios hacían inviable el proyecto. Por tanto, como consecuencia de las modificaciones descritas, la empresa comenzó a considerar seriamente la posibilidad de no rechazar la municipalización, mostrando su disposición a ceder gratuitamente al Ayuntamiento la nueva concesión, si ello facilitaba la obtención de los beneficios del citado Decreto[50]. A finales de 1954 el Ayuntamiento acordó hacerse cargo de la concesión y solicitar la ayuda del Estado para las obras correspondientes. El 21 de febrero de 1956, el Ministerio de Obras Públicas resolvió aprobar técnicamente un nuevo proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a la ciudad, incrementándolo hasta 525 l/s, y autorizó la aplicación para las obras de los beneficios del Decreto de 1952. La transferencia se verificó finalmente el 1 de septiembre de 1956.

---

[46] Actas del Consejo de Administración de Aguas de La Coruña (en adelante, ACAAC), 16/4/1952. AMC. Legajo 2745.

[47] Salvador CANALS, "Construcción de abastecimientos de agua y saneamiento de poblaciones con auxilio del Estado", *Revista de Obras Públicas*, 2772, (1946), pp. 159-169.

[48] Antonio JIMÉNEZ, "Regímenes de explotación, su evolución y causas de la misma", en VV.AA., *Explotación de abastecimientos de agua*, Madrid, Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos, 2ª ed., 1974, p. 36.

[49] Carlos TORRES, "Financiación. Régimen de auxilio del Estado", en VV.AA., *Explotación de abastecimientos de agua*, Madrid, Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos, 2ª ed.,1974, pp. 173-179. Los beneficios alcanzaban a todas las poblaciones cuya dotación media no llegase a los 200 l/hab/día. Las subvenciones establecidas por el Estado podían totalizar hasta un 50% a fondo perdido, como máximo, del importe del presupuesto subvencionable.

[50] Memoria AC (1953). ACAAC (12/1/1954).

El lento camino hacia la municipalización del servicio durante el desarrollismo

Sin embargo, el crecimiento de la ciudad continuaba a ritmo acelerado, lo que incrementó la presión sobre el abastecimiento de agua, haciéndolo entrar en una situación crítica. En 1957 el Ayuntamiento instó al Ministerio de Obras Públicas para que hiciese efectivas las ayudas contempladas legalmente en el Decreto de 1952. La subvención establecida en poblaciones como A Coruña ascendía a aproximadamente el 50 % del presupuesto final. El motivo de la urgencia residía en la necesidad por parte de la Corporación de proceder a concertar una operación crediticia indispensable que permitiese la ejecución del proyecto[51].

El programa completo de obras a realizar por parte del Ayuntamiento totalizaba 133,6 millones de pesetas. Con los importes anteriores, aplicados como garantía de un empréstito al 5,25%, el Ayuntamiento podría disponer de aproximadamente 74,4 millones de pesetas, lo que representaría el 55,7% del presupuesto de las obras. Esto justificaría que el Estado aportara el 44,3% restante. Pero las restricciones presupuestarias reducían el auxilio estatal al 40% del presupuesto. El problema era que no existían proyectos aprobados definitivamente más que los correspondientes a las dos primeras partidas: obras de toma y depuración y obras de ampliación del abastecimiento (47,6 millones de pesetas). En consecuencia, la aportación inmediata del Estado sólo podía ser del 40% de dicha cifra (unos 19 millones de pesetas). El 13 de enero de 1961 el Ministerio aprobó un proyecto reformado de ampliación del abastecimiento, con un presupuesto de ejecución de 51,9 millones de pesetas, siendo la aportación del Estado de unos 19 millones de pesetas, y la municipal de 32,9 millones de pesetas. A finales de 1962 comenzó, por fin, a funcionar el nuevo suministro. A partir de este momento, se planteó el delicado problema de cuál sería la titularidad real de la red de abastecimiento de agua en la ciudad.

El proceso de reversión del servicio a manos públicas se aceleró en los años siguientes. En 1963 el Ayuntamiento elaboró una primera propuesta oficial de adquisición de la empresa, aunque todavía debió transcurrir un tiempo para la maduración del acuerdo, el cual precisaba de la aprobación gubernamental. En abril de 1966 el Ministerio de la Gobernación autorizó al Ayuntamiento a adquirir los valores mobiliarios de la sociedad, cuyo importe valorado al cambio de 180% ascendía a 23,9 millones de pesetas[52].

En la práctica, existían en ese momento dos entidades propietarias cada una de ellas de parte de los elementos del servicio. Por un lado, la empresa, que se veía imposibilitada para adquirir legalmente las nuevas obras que se habían realizado y a la que, al mismo tiempo, le era prácticamente imposible afrontar cualquier

[51] AMC. Legajo 2745.

[52] AAC. Carpeta 227. "Municipalización". El saldo vivo de la amortización en 1968 era de 2.070.000 pesetas.

futura ampliación del servicio, por carecer de capacidad económica para ello. Por este motivo, en octubre de 1967 solicitó autorización para aumentar sus tarifas de suministro. Fundaba tal petición en el constante crecimiento de sus gastos generales, y en la necesidad de destinar mayores cantidades a previsión para inversiones, a fin de mejorar los servicios de algunos barrios y financiar el importe de las inversiones que requería la constante ampliación de la red. Pero la petición fue denegada.

Gráfico 3. Rentabilidad económica y financiera (1939-1968)

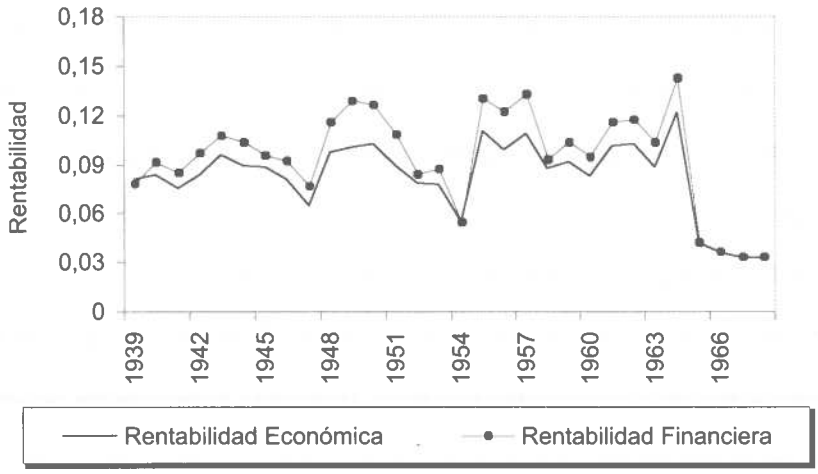

En esta etapa, la evolución empresarial no resultó tan perjudicada por un entorno macroeconómico que discurría en España a un ritmo más acelerado que durante los años cuarenta, especialmente tras la puesta en funcionamiento del Plan de Estabilización. Sin embargo, la eficacia de la explotación se vio perjudicada por el creciente protagonismo de los gastos, deteriorándose también el valor real de los ingresos, dando lugar a un empeoramiento de la rentabilidad económica y financiera (**Gráfico 3**)[53].

En 1968, el Ayuntamiento había adquirido la práctica totalidad de las acciones de la empresa, haciéndose cargo entonces de su gestión, mediante el nombramiento de un nuevo Consejo de Administración. Se trataba de una solución transitoria hasta alcanzar la definitiva municipalización, después de la cual entraría en

[53] "Lo reducido de las tarifas de suministro, que no permiten destinar cantidad alguna a la autofinanciación; y la legislación vigente según la cual la ayuda del estado a los abastecimientos de agua, sólo se concede a los Ayuntamientos, impiden prácticamente que esos servicios puedan ser atendidos por entidades particulares, dado lo muy costosas que son sus ampliaciones; no es posible encontrar capital para realizarlas, pues no sólo no se le puede ofrecer una remuneración adecuada, sino ni siquiera su propia subsistencia. Y para que nuestra ciudad pudiera disfrutar de la ayuda del Estado, para su abastecimiento de agua, resultaba obligado que ese servicio pasara a ser municipal" (Memoria AC, 1967: 5).

funcionamiento la nueva estructura social como empresa municipal[54]. Por tanto, a partir de ese año se entró en un nuevo período de la historia de la empresa y del servicio, que se prolongó por espacio de varios años, caracterizado por su transitoriedad. En ese lapso de tiempo, la configuración jurídica de la empresa gestora entró en un interregno de confusión institucional, al no encajar en ninguno de los supuestos que preveía la legislación. Esta gozaba de una forma privada y de una esencia pública, con los inconvenientes que ello suponía[55].

La única alternativa viable era la definitiva reversión a manos públicas. Por una parte, debido a la imposibilidad material de gestión a impulsos de la iniciativa privada. Por otra, la necesidad de que fuese el Ayuntamiento quien se hiciese cargo de la prestación. Por ello, la municipalización del servicio se ofrecía probablemente como la única posibilidad viable de regularizar la situación jurídica de la empresa gestora y de implantar un sistema de explotación que se consideraba más idóneo y adecuado en aquel contexto histórico[56].

La municipalización podría reportar varias ventajas. En primer lugar, porque el Ayuntamiento debería fijarse como prioridad – por impositivo legal – la correcta prestación del servicio, ajeno en teoría al objetivo de la maximización de beneficios. De ese modo, se obviaría el dilema de la difícil compaginación del fin de lucro con el interés público inherente al servicio. Por otra parte, la empresa privada habría de soportar un excesivo recargo de sus costes de explotación, debido a las amortizaciones, reservas, provisiones para inversiones, gravámenes, etc. En cambio, con la municipalización, el servicio gozaría de los beneficios fiscales que señalaba el artículo 673 de la vigente Ley de Régimen Local del año 1955. Y, en casos de prestaciones deficitarias del servicio, el artículo 47 de la Ley Orgánica del Estado recogía el principio de subsidiariedad del Estado respecto a los municipios, asegurando a ésta los medios económicos necesarios para el cumplimiento de sus fines[57].

Con anterioridad a la municipalización formal, el servicio presentaba, a mediados de los años setenta, situaciones paradójicas. A la hora de ampliar la red de abastecimiento a lugares que carecían del servicio, la financiación de las obras se realizaba con cargo a las reservas para inversiones de la empresa, que procedían de los productos de la explotación del servicio. En consecuencia, los gastos generados por este concepto recaían sobre la totalidad de los usuarios, de manera que el usuario más antiguo financiaba las ampliaciones de la red. Una vez municipalizado el servicio, la ampliación de la red sería financiada en parte por los beneficiarios del

[54] AAC. Carpeta 227. "Municipalización".

[55] Jesús MIRÁS, "Intervención y regulación", p. 53.

[56] Memoria, enero de 1975. Ayuntamiento. AAC. Carpeta 227. "Municipalización".

[57] Jesús MIRÁS, "Intervención y regulación", pp. 54-55.

nuevo servicio, mediante la posibilidad de imposición de las contribuciones especiales por obras, instalaciones o servicios municipales a que se referían los artículos 451 y siguientes de la Ley de Régimen Local[58].

Por todos estos motivos, el Ayuntamiento incoó, en septiembre de 1974, un expediente de municipalización final y completa del servicio en régimen de monopolio[59]. Quedaba por resolver la elección del sistema de administración del servicio y el esquema de organización de la empresa. Inicialmente fue desechada la gestión directa simple, debido a la complejidad que había alcanzado el servicio. La fundación pública del servicio y las formas que implicaban la participación de los particulares (empresa mixta, concesión, etc.) tampoco parecieron adecuadas al Ayuntamiento. La decisión final se inclinó hacia la empresa privada municipal[60]. Finalmente, en junio de 1975 el Ayuntamiento aprobó la memoria y proyecto de tarifas para el expediente de municipalización, que se verificó en virtud de un de 16 de septiembre de 1974.

Conclusiones

La inmediata posguerra civil marcó un giro en la política de servicios públicos en España. El nuevo entorno institucional incrementó la presión para revertir a manos públicas la gestión del servicio de agua, como parte de la nueva orientación de la política económica estatal y de la ideología dominante entre las autoridades políticas de la Dictadura franquista. En este sentido, la nueva tendencia hacia la municipalización enlaza cronológicamente con el impulso nacionalizador que surgió en los países occidentales después de la Segunda Guerra Mundial, aunque los motivos subyacentes fueron muy distintos. En el mundo desarrollado respondía a la implementación de nuevas políticas económicas relacionadas con el estado del bienestar y la necesidad de suministrar los servicios en condiciones que mejorasen la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, la gestión de las empresas españolas atravesó numerosas vicisitudes. El abastecimiento de A Coruña encaja en el perfil de la mayoría de ciudades españolas y sirve para ejemplificar la evolución del

[58] Memoria, enero de 1975. Ayuntamiento. AAC. Carpeta 227. "Municipalización".

[59] La Ley de Régimen Local exigía una serie de circunstancias para hacer viable la municipalización del servicio: 1. Necesidad de la naturaleza mercantil, industrial o extractiva, forestal o agraria del servicio. 2. Que el servicio fuese de primera necesidad o de mera utilidad pública. 3. Que fuese prestado dentro del término municipal. 4. Que la prestación del servicio reportase a sus usuarios condiciones más ventajosas que las que pudiera ofrecer la iniciativa particular y la gestión indirecta. Jesús MIRÁS, "Intervención y regulación", p. 55.

[60] Sus singularidades más acusadas eran las siguientes: se le reconocía personalidad jurídica y patrimonio independiente, se hallaba sometida al Derecho privado - como se infería del artículo 155.2 de la Ley de Régimen Local y del artículo 94 del Reglamento de Servicios -, la responsabilidad de la Corporación quedaba limitada al capital afectado al servicio, y correspondía al Ayuntamiento el pleno control de la empresa. Memoria, enero de 1975. Ayuntamiento. AAC. Carpeta 227. "Municipalización".

servicio y las presiones a las que se vio sometido entre 1939 y 1975. El contexto de autarquía posterior a la Guerra Civil desembocó en una coyuntura muy desfavorable para las formas de gestión privadas. Las frecuentes penurias a las que hubo de hacer frente tanto la gestión como el servicio en A Coruña y en otras ciudades españolas, como resultado del contexto autárquico imperante durante el primer franquismo lo demuestran. Las frecuentes trabas que impedían una normal provisión de materias primas, materiales, energía, etc., condicionaron el regular abastecimiento de la ciudad durante los años cuarenta y cincuenta. Por otro lado, la gestión se veía entorpecida por el continuo encarecimiento de los costes, afectados principalmente por la inflación imperante durante el primer franquismo, y por correlativas subidas salariales que perseguían compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores de la compañía.

El escenario se vio, además, crecientemente entorpecido por la política del Ayuntamiento que, amparada en parte en la ideología y en la legislación centralizadora-interventora dominante durante el nuevo régimen, intentó desde el final de la guerra hacerse con el control del abastecimiento de aguas. El único obstáculo que se interponía en su camino era la incapacidad financiera municipal para afrontar la gestión integral del servicio. Sin embargo, la actitud titubeante del municipio, bloqueó – aunque probablemente de manera inconsciente – una modernización más eficaz del servicio.

El examen de los resultados de la empresa y de los indicadores financieros y de eficiencia revela que la gestión podría haberse mantenido durante un cierto tiempo, siempre que el crecimiento urbano no exigiese grandes inversiones de ampliación de las infraestructuras. Pero del examen de la documentación municipal y del archivo de la empresa no se deduce que el posterior cambio de titularidad estuviese determinado por carencias de la oferta. En última instancia, fueron los estrangulamientos financieros y la insuficiencia de las tarifas los que obligaron a la empresa a aceptar la municipalización propuesta desde el Ayuntamiento. Por tanto, esta asfixia fue el resultado de un marco legal que estrechaba el margen de maniobra, pues establecía unos precios políticos que no compensaban las fuertes inversiones necesarias y reducía las posibilidades de financiación estatal.

Finalmente, el acceso a subvenciones estatales a las que no podían acercarse las empresas privadas facilitó la reversión a titularidad pública, de modo que la sociedad municipal creada *ex novo* pudo ejecutar eficazmente los proyectos de extensión del suministro. En conclusión, el trabajo permite discernir que la influencia del entorno institucional fue la variable decisiva que determinó la transformación de las formas de gestión en el caso analizado, una inferencia que resulta extensible, con las lógicas diferencias de ritmo, a la mayoría de ciudades españolas del período dictatorial.

TESTIMONIO DE LA POSGUERRA DESDE LA ESPAÑA "NACIONAL"

María del Mar Larraza Micheltorena

Ramón Goñi Nagore (Pamplona, 1893-fines de la década de 1960) nació en el seno de una familia de orígenes tradicionalistas bien considerada en la capital navarra. Su abuelo Martín participó en las dos guerras carlistas del siglo XIX, y su padre, Agapito Goñi Eseverri, fue un elogiado secretario del Ayuntamiento pamplonés (1884-1909). Cuando tan sólo contaba con 18 años de edad, Ramón ingresó en el Centro Vasco de Pamplona e inició una militancia nacionalista comprometida que le llevaría en 1931-1935 a ocupar los cargos de secretario del *Napar Buru Batzar* y de gerente del diario vasquista *La Voz de Navarra*. Adquirió entonces un notorio protagonismo político, que le permitió relacionarse con las máximas autoridades del PNV en Navarra, muy particularmente con Manuel Irujo y con Manuel Aranzadi, y que le obligó a desplegar una intensa actividad pues el nacionalismo era todavía una opción minoritaria en Navarra, donde no superaba el umbral del 10% de los votos, y donde debía lidiar con un formidable bloque de derechas, vencedor en todas las convocatorias electorales, muy por encima de una exigua izquierda, sólo importante en la Ribera. Problemas económicos y políticos, básicamente derivados de las profundas disensiones internas entre los *jelkides* navarros, llevaron a Goñi a abandonar aquellas responsabilidades políticas, aunque suiguiera fiel a su militancia de base. Alejado ya de su abierta significación política anterior le tocó vivir el estallido de la guerra civil. Con 43 años de edad, Ramón Goñi se alistó como voluntario requeté, y fue destinado a los frentes de Guipúzcoa, Vizcaya y Cataluña. Un breve diario de guerra, relativo a los primeros meses de la contienda, daría fe de su inequívoca adhesión a la causa que le había hecho abandonar todo. A su regreso, el recuerdo exultante del frente chocó con la dura realidad de la posguerra. Goñi no volvió a significarse nunca más en política.

La correspondencia personal que guarda su archivo y que abarca prácticamente toda la década de los cuarenta encierra uno de los más valiosos testimonios para conocer la vivencia -difícil y ambivalente- de la posguerra en una de las regiones quizá más emblemáticas de la España "nacional". Es el perfil complejo de Goñi, un militante nacionalista, luego combatiente del requeté, con familia en el lado "rojo" y amistades en todo el espectro político, un hombre crítico hacia el régimen pero leal a Franco "a pesar de todo", el que se nos muestra con toda su fuerza histórica y el que, por ello mismo, se ha convertido en objeto de este breve estudio[1].

[1] El Archivo de Ramón Goñi se halla en el Centro de Estudios Vascos de la Universidad de Nevada en Reno, donde tuve oportunidad de consultarlo gracias al programa de becas "Begoña Aretxaga" de la citada institución. Mi agradecimiento más sincero al personal del Centro, en especial a Joseba Zulaika (ex-director) y a Gloria

Las razones de un nacionalista vasco alistado en la guerra como requeté

Ramón Goñi se afilió tempranamente al PNV. Quizá no fuera ajeno a su militancia el primer empleo que tuvo y que lo llevó a Lérida como administrador de la finca San Miguel de la Encomienda, propiedad de Manuel Aranzadi, Manuel Irujo y los hermanos Félix y Rufino García Larrache, los tres primeros dirigentes nacionalistas y el último republicano. Allí trabajó de 1919 a 1931, cuando la explotación agrícola fue vendida por deficitaria, quedando Goñi y su familia en una grave situación económica ocasionada por el impago de todos los atrasos que se le adeudaban por su trabajo de los últimos años. En el mismo mes de abril de 1931 ingresó en el *Napar Buru Batzar*, máximo órgano del nacionalismo en Navarra, donde habría de ocuparse de casi todo, como escribió en tono de sorna a Irujo: además de la secretaría del partido -comentaba- debía hacerse cargo del periódico *La Voz de Navarra*, y asimismo del secretariado de municipios, del *Iruña Buru Batzar*, de *Emakume Abertzale Batza*, de la comisión de propaganda, de las clases de euzkera (sic), del Ezpadantza, de la Junta del *Centro Vasco*, de la *Federación de Estudiantes vascos...*[2]. Nada escapó a su conocimiento en los cinco años en que trabajó para el partido: de su mano salieron muchos de los documentos decisivos en aquella hora republicana, muy particularmente los relativos a la formación de Galeuzca, y asimismo estuvo al tanto de todos los problemas que afectaron a la agrupación: problemas de índole política, tanto por las discrepancias del órgano navarro con la dirección del *Euskadi Buru Batzar* como, sobre todo, por la división interna de los militantes navarros, que acabó salpicándole irremediablemente; y problemas también de índole económica, pues las cuotas de afiliación no eran suficientes para mantener el periódico, razón por la cual dejó de recibir regularmente su módico sueldo. Sus cartas transmiten una profunda ansiedad por la precariedad en que vivía su familia, al borde de la ruina, y también un claro desengaño político: *Hace ya mucho tiempo que quiero salir del círculo en que tengo que prestar mis actividades por no estar conforme con actitudes, orientaciones y rumbos determinados; pero las circunstancias de la vida y el tener una familia que sostener, me obligan a permanecer en el puesto*[3]. A

Totoricagüena, directora en la actualidad, por el magnífico trato personal y académico que me dispensaron durante mi estancia en el verano de 2005. De un modo más concreto, el presente trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto "Pamplona bajo el franquismo", financiado por el Gobierno de Navarra en 2004-2005. Los fondos aquí estudiados explotan preferentemente la documentación personal de Goñi durante la posguerra. Su biografía anterior ya ha sido analizada en dos interesantes trabajos, el de José Luis DE LA GRANJA, "Los fondos documentales vascos de la Universidad de Nevada Reno: el archivo de Ramón Goñi", *RIEV*, tomo XXXII, 1987, pp. 221-230 (apéndice documental pp. 231-252); y el de Iosu CHUECA, "Brothers in arms. Ramon Goñiren guda egunkaria", *Boletín Gerónimo de Uztáriz*, 6/7, 1992, pp. 197-221.

[2] Archivo de Ramón Goñi. Reno (en adelante, ARG), Carta de Goñi a Manuel Irujo, 19-XI-1931, Caja 3.

[3] ARG, Carta de Goñi a Miguel Gortari (Subsecretario de Agricultura, Madrid), 26-III-1935, Caja 3, Exp. 11846.

comienzos de 1935, Manuel de Aranzadi llegó a un acuerdo con Goñi a fin de saldar su deuda como ex-propietario de San Miguel de la Encomienda, y lo empleó en la editorial que dirigía su hijo Estanislao en Pamplona. De modo paralelo, en los meses siguientes los derroteros políticos estrecharían aún más la relación que ya unía a ambos *jelkides* en su actitud crítica hacia el nacionalismo de la provincia.

No obstante, la causa determinante de que un año después Goñi se adhiriera sin reservas al *movimiento purificador* no fue tanto su íntima decepción por las intrigas que había sufrido dentro del PNV navarro, como el rechazo de un hombre de orden al caos social y a la amenaza revolucionaria que se barruntaba en la primavera del 36: *nos encontramos con la actual situación de inseguridad, de caos, de desbarajuste (...). Qué orientación tomarán los acontecimientos? No estaremos abocados a una "dictadura del proletariado" de la que tanto va hablando nuestro Lenin, Largo Caballero (...)? (...) lo asombroso del caso es que preconicen procedimientos de fuerza bruta, esos ciudadanos que precisamente estos mismos días están triunfando contra el fascismo. Y en virtud de qué principios? Porque el fascismo quiere uncirnos al carro por la fuerza? Y los que preconizan la dictadura del proletariado, que quieren pues? Exactamente igual: uncirnos por la violencia proletaria, peor que la otra por ser presidida por odios de clase (...), por deseos de destrucción y afanes de una igualdad morbosa de miseria común. (...) Pero para cuándo se guardan los golpes de Estado? Y conste que soy enemigo declarado de toda suerte de Dictaduras, proletarias, fascistas, militares y de cualquier clase que sean. Pero es que hay situaciones que pudiéramos llamar "socialmente cancerosas" que no pueden resolverse sin intervención quirúrgica...*[4].

No es descabellado suponer que la actuación de Ramón Goñi, quebrando sus lealtades políticas, sobrevuela la decisión personal y descubre los motivos que llevaron a muchos nacionalistas vascos a alistarse en la guerra en el bando nacional. Ciertamente, en Navarra, donde miles de voluntarios requetés impregnaron de cruzada popular el contenido del Alzamiento, la presión social hizo imposible la neutralidad que preconizaba el *Napar Buru Batzar*, y muchos nacionalistas vascos fueron al frente en los tercios carlistas, aunque quizá forzados por la situación; de los que no secundaron el alzamiento apenas se sabe, salvo casos concretos víctimas de la represión. Pero la convicción con la que Goñi optó por los sublevados, sin considerar además que ello iba

[4] ARG, Carta de Goñi a Mariano Madurga (cuñado del nacionalista Jesús Aranzadi y administrador de la finca Montes del Castillo de Torres Secas, Huesca), 21-III-1936, Caja 3, Exp. 11849.

contra sus principios, no descarta una actitud semejante entre un número significativo de sus correligionarios y deja abierta una incógnita en la memoria histórica que el nacionalismo vasco ha forjado de aquella época[5].

Goñi se incorporó al frente *afecto a los servicios de Intendencia* el 30 de agosto de 1936, después de haber prestado un breve servicio en la organización paramilitar "Defensa Ciudadana" y tras darse de baja en el partido nacionalista. Su diario de guerra no podía menos que reflejar la profunda vivencia personal que significó para él, como para tantos, su participación en el conflicto, y asimismo la percepción de la realidad absolutamente dicotomizada entre los dos bandos, el de los "rojos" y el suyo[6]. Goñi conservaría un recuerdo exultante del frente en contraposición a la taimada retaguardia: *Qué diferencia entre estos bravos muchachos y los guerreros de café que en Pamplona se dedican a pequeñas rencillas y venganzas*[7]. Y, desde luego, se confirmaría en la verdad de la causa que defendía: *Aquí me tiene Vd. convertido en Alférez de Intendencia del Requeté Navarro... La fuerza de los hechos nos ha arrastrado a todos en Navarra. (...) Ha llegado por fin lo que yo tanto deseaba para terminar este estado de cosas (...). Es de esperar, que una vez pacificada España, se pueda trabajar y vivir en paz. Al menos por nosotros no ha de quedar. Hemos abandonado todo, familia, ocupaciones y aquí nos encontramos, hasta ahora sin accidentes graves con la ayuda de Dios*[8]. Pero también dejaría plasmada la desazón que le produjo saber que sus antiguos correligionarios nacionalistas, a quienes siempre exculpa en su comportamiento en la guerra, identificaban su bando con el *fascio*, y asimismo el recelo que comenzó a sentir hacia sus propios compañeros de Falange, de actuar violento y desaforado[9]. Todas estas imágenes quedarían fuertemente grabadas y no serían cuestionadas una vez finalizado el conflicto. Por encima de todas ellas, su

---

[5] El relato más completo sobre la actuación de los nacionalistas en los primeros días de la guerra puede verse en Iosu CHUECA, *El nacionalismo vasco en Navarra (1931-1936),* Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1999. Al igual que los militantes de base, también los dirigentes del partido adoptaron posturas opuestas: mientras la familia Irujo tomó posición por la legalidad republicana, con la que colaboró en Euskadi y en el exilio, los Aranzadi participaron activamente con los sublevados. Ramón Goñi, por su parte, daba testimonio de ello dos días antes de cursar baja en el PNV: *Pertenezco a dicho partido con la mejor buena fe y sin estridencias. Desde hace días venimos varios amigos aconsejando a los directivos que ante las actuales circunstancias (...) lo único que procede es disolver la Organización sumándose abiertamente al actual movimiento salvador ya que son varios los centenares de correligionarios que están en las líneas de fuego* (ARG, Carta de Goñi a Eduardo Trías, de Defensa Ciudadana de Pamplona, 28-VIII-1936, Caja 3, Exp. 11846).

[6] Una lúcida caracterización del código bélico, en este caso, del interiorizado por quienes vivieron la guerra en la Vizcaya leal a la República, en Joseba ZULAIKA, *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*, Madrid, Nerea, 1990, pp. 53-57.

[7] Iosu CHUECA, *Brothers in arms...*, p. 216.

[8] ARG, Carta de Goñi a Mariano Madurga, 21-X-1936, Caja 3, Exp. 11849.

[9] Iosu CHUECA, *Brothers in arms...*, p. 212.

condición de ex-combatiente sería la esencial, tanto en su autoidentificación como, sobre todo, en su consideración social: Goñi acabaría echando mano de ella para conseguir casi todo en la dura posguerra.

Los "rojos" en casa: los lazos familiares y la división impuesta por la guerra

Toda la familia política de Goñi, originaria del pueblo oscense de Osso de Cinca, vivió la guerra en el lado "rojo", hasta que la zona fue tomada por los rebeldes. Los padres, ya mayores, siguieron manteniendo, mal que bien, la casa de labranza; con ellos se había quedado viviendo su hija Paca, en tanto que los demás hermanos corrieron diversa suerte: Pilar, esposa de Ramón Goñi, en la retaguardia en Pamplona; Miguel, huido a Francia, de donde ya no regresaría; María, casada con José Ferrer, quien sufrió breve prisión en Deusto (8 días) después de estar refugiado en Francia, y que pasó a residir en Barcelona; y el pequeño, Vicente Baulas, cuya peripecia vital resulta decididamente ilustrativa del destino que tocó a aquellos que provenían de la zona roja en los primeros tiempos de la posguerra. De hecho, nada más regresar del frente, en junio de 1939, Ramón tuvo noticia del encarcelamiento de su cuñado desde el mes de abril. Comenzó entonces para él una febril actividad a fin de lograr su liberación, es decir, su libertad provisional antes de que fuera vista su causa. En un primer momento, a Vicente se le acusó de haber formado parte de piquetes de ejecución, cosa que resultó falsa, pero después corrió el rumor de que se había incautado los bienes de su patrono, cuestión que también fue desmentida por la mujer del encargado de dicho patrono, residente en Gabá (Barcelona). Finalmente, llegaría a decirse, a puro de rebajar los cargos, que faltó al respeto a la mujer del patrón. Las primeras gestiones de Goñi se encaminaron a probar la falsedad de las acusaciones, básicamente la de incautación de las tierras de un tal Coll, en cuya finca trabajaba Vicente Baulas, por lo que escribiría repetidas veces a la mujer del encargado, María Armengol, consiguiendo que testificara a favor del joven; escribiría también al Comandante de la Guardia Civil de Belver de Cinca, quien le confirmó los buenos informes. Pero, a pesar de ello, Vicente sería trasladado a la cárcel de Huesca (Instituto de 2ª enseñanza), y la incertidumbre y la desazón volvieron a apoderarse de la familia: *Los informes resultan buenos pero el chico sigue detenido cuando tantos sinvergüenzas, entre ellos su antiguo patrón, andan sueltos. Si esta es la justicia que se nos ha prometido, estamos frescos. Y se lo dice a V. un combatiente de primera línea desde Agosto de 1936. No soy pues sospechoso de desafección al Nuevo Régimen. Pero está visto que los españoles no tenemos cura*[10].

[10] ARG, Carta de Goñi a María Armengol (Barcelona), 5-VI-1939, Caja 3, Exp. 11848.

La estancia de Vicente en Huesca, que se prolongaría hasta su liberación en enero de 1940, precisó de iniciar nuevos contactos y gestiones: en junio y julio se sucedería la correspondencia de Goñi con cuantas autoridades o funcionarios estaban relacionados con la situación de Baulas, de suerte que escribió en numerosas ocasiones al Jefe de la prisión de Huesca, al Director de la Prisión Provincial de Huesca, al Juez Instructor de Sariñena, y al Jefe Local de la Falange. Pero ninguna de aquellas cartas surtiría efecto, y mientras tanto, la situación de los presos empeoraba por momentos: *para comer nos dan un plato de patatas y para cenar un plato de sopa de pan, así que cada día tengo que comprar pan y algún tomate*[11]. El proceso comenzó a ser tortuoso cuando resultó que, aunque preso en Huesca, la causa de Vicente dependía del Auditor Jefe de Lérida, lo cual obligó a empezar de nuevo todos los contactos. Sería en el mes de diciembre cuando el asunto se encarrilara definitivamente. Para entonces, Ramón Goñi, además de no descuidar a ningún funcionario del escalafón carcelario y de Justicia, había echado mano de amigos que él tenía de antes, tanto en Huesca como en Lérida, a los que había pedido que actuaran de intermediarios ante dichas autoridades (ya fuera haciéndoles llegar la correspondencia, insistiendo en las demandas de Goñi, o acompañando avales personales...). Ángel García (Binefar) se encargaría de ponerle en contacto con el Jefe local de Falange de Huesca; y María Cenoz, paisana de Villava, y José Muñoz, ambos vecinos de Lérida, harían múltiples gestiones en los meses de diciembre de 1939 y enero de 1940.

No obstante, si el asunto de la liberación de Vicente Baulas tomó buen rumbo fue gracias al tercer ámbito de contactos que Goñi manejó, más allá de funcionarios y amigos personales: el de las *amistades políticas*. Jugó entonces tres bazas decisivas, consciente de que eran las que verdaderamente moverían el asunto, y así, casi de forma simultánea, escribiría a Mª Puy Ruiz de Alda, quien le pondría en contacto con Pablo Ruiz de Alda, Jefe Local de Falange en Huesca, quien lograría un informe favorable para Vicente; se cartearía asimismo con su patrón y amigo Estanislao Aranzadi, en esa época funcionario provisional del Cuerpo Jurídico, y eficaz emisario de recomendaciones; y, por último, lo haría con Tomás Garicano Goñi, funcionario de la Sección de Justicia del Ministerio del Aire (Auditor de Guerra en Madrid), y contacto político decisivo para todos los políticos navarros a lo largo de buena parte del franquismo. El propio Goñi haría un viaje por tierras de Huesca y Lérida para atar bien todos los cabos, y de allí se trasladaría a Madrid para entrevistarse con Garicano. *Un buen amigo mío* -escribiría Garicano al Auditor delegado de Lérida- *me interesa la rápida tramitación del proceso referente a Vicente Baulas Royo, por lo que le agradeceré si en su mano está se active en lo posible la*

[11] ARG, Carta de Vicente Baulas (Huesca) a Ramón Goñi (Pamplona), 10-IX-1939, Caja 3, Exp. 11848.

resolución. Escrito al margen, con pintura azul y a mano, se lee*: Querido compañero: Este asunto solucionado satisfactoriamente*. La anhelada excarcelación tendría lugar el 31 de enero de 1940[12].

La experiencia de la liberación de Vicente Baulas había sido amarga y desesperante: Goñi conoció de primera mano el tortuoso funcionamiento de la burocracia recién estrenada por el Nuevo Estado, la secuela de venganzas que vino tras la guerra, la arbitrariedad de las acusaciones y de los procesos, y la absoluta necesidad de demostrar méritos, particularmente la condición de ex-combatiente, que aseguraran la incuestionable lealtad a Franco, y se reafirmó en la convicción íntima de que sin contactos nada era posible. Sin embargo, nunca a lo largo del proceso en favor de su cuñado dudaría de encontrarse en el bando correcto: la actuación de Vicente había sido un error de juventud. *Te diré* -escribía Goñi a Baulas dos meses antes de su liberación- *para que lo tengas presente para el día de mañana que el Sr. Muñoz y la Sra. María se portaron muy bien e hicieron todo lo necesario. Me vi también, en compañía del Sr. Muñoz, con D. Pablo Coll. Debe decirse sinceramente que tanto él como toda su familia con quien hablé me parecieron excelentes personas, muy dolidos de tí, precisamente por el aprecio que te tenían y al que dicen no correspondiste como ellos esperaban. (...) Puedes tener la seguridad de que la denuncia no ha partido de ellos. Suponen que más bien parte de algún compañero tuyo quizás empleado en la misma casa de Coll.* (...) *No dudan ni niegan lo bien que hasta el Movimiento te conduciste* (sic). *Pero al llegar la hora de demostrar afecto a la empresa en que se gana la vida, te deslumbraste un poco con los acontecimientos, y te dejaste llevar de tu poca experiencia. Perdiste una magnífica ocasión, mostrando la adhesión en los momentos en que ésta se aprecia verdaderamente, de haber resuelto incluso tu porvenir en esa casa.* (...) *Recapacita y el sentido común te dirá que hay que humillarse si es preciso para salir del mal paso. Después, cuando ya estén serenados los espíritus y fuera tú de peligro, es cuando cara a cara se aclaran las cosas (...) Es muy fácil que al mismo Coll puedas hacerle ver que si no por tu actuación lo hubiera pasado mal y puedas rehabilitarte*[13]. Del mismo modo, a su otro cuñado, Miguel, huido a Francia, Goñi enviaría también numerosas cartas disuadiéndole de que regresase, porque su suerte sería pasar a estar encarcelado en un campo de concentración. Nada se comenta en este caso tampoco de lo injusto o absurdo de la situación; la guerra había impuesto su propio código de valores, la dicotomía más excluyente y absoluta.

[12] ARG, Carta de Tomás Garicano (Madrid) al Auditor delegado de Lérida, 10-I-1940. La nota a mano, con firma ilegible, lleva fecha de 29-I-1940. Para conocer los entresijos de la vida política navarra de los años 40 y saber de sus protagonistas resulta fundamental la obra de Aurora VILLANUEVA, *El carlismo navarro durante el primer franquismo*, Madrid, Editorial Actas, 1998.

[13] ARG, Carta de Ramón Goñi a Vicente Baulas, 8-XII-1939, Caja 3, Exp. 11848.

La cultura política del favor y la recomendación

Todo el proceso de liberación de Vicente Baulas pone de manifiesto una práctica de recomendaciones y favores arraigadísima e insoslayable en esta pretendida nueva España en la que, tras aniquilar a la izquierda, depurar toda la administración y proceder a un nuevo reparto del poder, los vencedores tejieron sus redes de dominio. Tener contactos bien situados y conseguir las cosas a través del patronazgo y el favor era ya un aspecto esencial de la vida política hispana, pero la práctica se hizo realmente omnipresente y abusiva en un régimen como nunca antes centralizado y que se convirtió en el gran y único proveedor de favores. Ramón Goñi, ya muy curtido en lides políticas, conocía perfectamente esta realidad a la sombra y recurrió siempre y por sistema a sus contactos y a los amigos bien colocados para conseguirlo casi todo, sin perjuicio de seguir al mismo tiempo los cauces que marcaba la ley. Toda su correspondencia está surcada de peticiones de favor que prueban hasta qué punto se convirtieron en algo consustancial prácticamente a todos los aspectos de la vida, ya fuese en la puesta en libertad de su cuñado y después en la búsqueda de un buen destino en el servicio militar que le tocó realizar en la España "nacional", ya en las oposiciones y empleos de sus hijos, el subsidio de desempleo para su suegro o, más básico todavía, en la obtención de comida.

Quede como botón de muestra la serie de cartas que Goñi escribió al presbítero Fermín Yzurdiaga, Consejero Nacional y procurador en Cortes por Navarra en estos años 40, figura clave del Falangismo provincial y director del periódico "Arriba España", solicitando su intercesión en favor del hijo mayor en unas pruebas para ingresar en el Instituto Nacional de Previsión: *Abusando de su amabilidad me permito dirigirme al buen amigo: Conoce Vd. al Director del Instituto Nacional de Previsión en esta plaza Sr. Cárceles? (...) Yo no conozco en absoluto a este Sr. ni sé de sus amistades. He tenido el atrevimiento de pensar en V. Reconozco mi osadía y pido perdón por ella. Que lo conoce V.? Le pido un poco de interés. Que no tiene amistad con él? No he dicho nada. (...). Mande a su afmo. e incondicional amigo.* Y dos días después: *según mis impresiones está en grave peligro de quedarse en puerta... Yo le agradecería que si le es posible diera V. un pequeño empujón más. Yo sé que V. pesa mucho... (Y conste que no me refiero al peso físico). Hay algún excombatiente que va delante alegando este justo mérito. Pero también hay alguno que no lo es, y compite aún sin esa cualidad. No podría hacerse valer también mi condición de <exguerrero>? Claro que este mérito debe ser del propio concursante. Pero no será un mérito en un caso de próxima consecución (sobre todo si hay buena voluntad en el Director) sobre el solicitante cuyo padre no haya estado en el Guerra? Un poco me aterra mi osadía con V. (...) pero ya está hecho.* Y cinco meses después: *Indudablemente se necesita una persona que del cúmulo de propuestas que*

en la Central se le reunirán, saque la interesada. Y esa persona es D. Fermín Yzurdiaga, léase Jordana de Pozas, Comisario General, Furer, y supremo hacedor (con minúscula, pero hacedor máximo) del I.N. de P., la cosa tiene que rodar y resolverse. Ya me perdonará todas estas molestias y atrevimientos (...)[14].

Como ha sido escrito, "los privilegios de los vencedores incluían unas mejores posibilidades de medro personal e, incluso, la impunidad ante determinadas vulneraciones de la ley. El acceso al funcionariado, reservado a 'ex-combatientes', 'ex-cautivos' y gentes de procedencia derechista en general, es un buen ejemplo de cómo el reparto de empleos en las administraciones públicas tom[ó] carácter de reparto de botín"[15].

La penuria económica: el disparate de la autarquía

No obstante, a Ramón Goñi apenas le llegaron algunas migajas de aquel botín. La inmensa mayoría de las cartas que escribió a lo largo de los años cuarenta tienen como temática omnipresente la pobreza económica, la dureza de una existencia marcada por el trabajo extenuante y la privación de hasta lo más básico, la imposibilidad de proyectos y ambiciones, la ausencia de alicientes para vivir. Todo ello sin perder de vista que Goñi encarna de algún modo la suerte de los vencedores, es decir, de los no represaliados, ni despedidos de su puesto de trabajo, la de los reconocidos socialmente por su participación en la guerra, con diversos contactos en las estructuras del Nuevo Estado (Falange, Ayuntamiento y Diputación, la administración central...). Ciertamente, él vivió en una región donde una mayoría de hombres eran antiguos combatientes y, por tanto, el alegato a esta condición, siendo imprescindible, era demasiado común y perdía parte de su eficacia. Pero aun así, el privilegio que él disfrutó de poder escapar de la miseria aunque fuera para sobrevivir en la pobreza se debió en buena medida a su pasado en la guerra.

Si bien ya son muchos los estudios referidos a las condiciones de vida en la posguerra, no por ello deja de sobrecoger, una vez más, la crónica de toda aquella pobreza que, en las expresivas cartas de Goñi, tiene

[14] ARG, Cartas de Goñi a Yzurdiaga, 12 y 14-VI-1944, y 17-XI-1944. También para los exámenes de fin de bachillerato de su hijo pequeño pediría Goñi recomendación, en este caso a su buen amigo Mariano Madurga, de probada fe franquista desde su puesto de administrador de fincas, si bien bastante escamado ante los límites a que estaba llegando el favoritismo: *Siento mucho no poder brindarte otra ayuda. Aunque con Ignacio son cuatro los hijos que tengo estudiando bachillerato, no he hecho nada por cultivar amistad con los catedráticos porque me consta que son tantas las recomendaciones que reciben que hasta les predispone en contra* (Carta de Madurga a Goñi, 10-VI-1947, Caja 3, Exp. 11849). Goñi pidió favores pero asimismo los hizo, echando mano de su propio jefe, Estanislao de Aranzadi, y de sus más conspicuos familiares (Adolfo Goñi, delegado provincial de FET en Navarra en los días finales de la guerra, y Daniel Nagore, alcalde de Pamplona mediados los 40).

[15] Joan J. ADRIÀ, "Los factores de producción de consentimiento político en el primer franquismo: consideraciones apoyadas en el testimonio de algunos lirianos corrientes", en I. SAZ y A. GÓMEZ RODA (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, p. 141.

además el interés añadido de hacérsenos visible en su demoledor correr del tiempo: *Aquí el asunto del sustento se está poniendo cada vez más alarmante* -escribía Goñi en 1941-. *Por ejemplo, el racionamiento de este mes ha sido: 250 grs. de aceite, 200 de garbanzo, 250 de jabón, 100 de azúcar; añada a esto 100 gramos de carne en tres de las cuatro semanas del mes, y 120 gramos de pan y pare V. de contar. Y después los de Abastos con multas de mil pesetas de mínimo a la menor transgresión. (...) Y aún no me apuro por nosotros los mayores: pero sí por los chicos. Un detalle: el mayor en 31 de Julio de 1940 lo pesamos y medimos; en 31 de Julio de este año, ha crecido nueve centímetros y pesa tres Kgs. menos... Esta es la España fuerte que estamos elaborando*[16]. A medida que iban transcurriendo los meses, los desahogos de Goñi -trasunto de su misma actitud ante aquella realidad amarga- irían multiplicándose obsesivamente en todos sus escritos, mezclando ironía, desengaño y resignación*: De aceite estarán Vds. en esa rebosando hasta por los poros pues según uno de los últimos números de Vértice, con la cosecha de esa provincia había para abastecer toda España durante un año. Claro que desde que dijeron eso tenemos menos aceite... No sería que se habrían confundido de nación?*[17]. *Veremos hasta cuándo dura esto y hasta cuándo podemos aguantarlo (...) Esta vida es así, toda sacrificio y renunciamiento de las cosas que más apetecemos. Y gracias aún que con estos sacrificios y renunciamientos podamos ir viviendo y que Dios nos lo conserve...*[18].

Resignación, paciencia, inercia y desgana, pero también ingenio para aprovechar al máximo las exiguas posibilidades: *Estamos con el agua al cuello* -escribe en 1945-, *pues por fin nos han metido de lleno en las restricciones de energía eléctrica. Nosotros que con jornada normal no teníamos suficiente y habíamos de recurrir a organizar turnos extraordinarios y sacar trabajo fuera. Estamos estudiando la instalación de un alternador para darnos fuerza a nosotros mismos... pero movido a base de gasógeno. No haría nada de más el Estado a los que por nuestra cuenta resolvemos el problema (que en estas somos bastantes) el proporcionarnos cupos de gasolina a precio industrial. Pero estamos buenos... Ya verás cómo dentro de un par de meses tendremos organizado un nuevo Abastos... Esa Caja de Compensación que ahora funciona en Cataluña, se extenderá por toda España con sus consiguientes Delegaciones Provinciales, sus Inspectores locales, provinciales, regionales y nacionales, sus empleados de todas clases, sexos, formas y tipos... se crearán intereses y total: que las restricciones tendrán que seguir aun cuando llueva más que en el Diluvio Universal y*

[16] ARG, Carta de Goñi a Madurga, 22-IX-1941, Caja 3, Exp. 11849.

[17] ARG, Carta de Goñi a José Luis Areitio (Jaén), 6-III-1942, Exp. 11848.

[18] ARG, Carta de Goñi a su cuñado Vicente Baulas (Huesca), 16-V-1943, Caja 3, Exp.11848.

se instalen nuevas centrales generadoras que es en definitiva donde está la madre del cordero, no sólo en los regímenes de lluvia. Tú observa cómo España es el único país del mundo en donde la "calamidad pública" se organiza y explota...[19]*. Con el pan es algo de miedo* -ya discurre 1946-*: Nos están haciendo pasar... con ochenta gramos diarios. Y en Italia hay disturbios por haber rebajado la ración a 400 gramos y en París a 500 diarios... Y ten a los chicos, con sus 19 y 17 años, con esas raciones de hambre. Y con los anuncios de que esto no es más que comenzar lo malo, que vendrá lo peor. Pero qué importa... ARRIBA ESPAÑA!!! Y VIVA FRANCO!!!*[20]. La moral de supervivencia parece quebrarse cuando se llega a 1947, último año de las cartas conservadas en su archivo: *Estoy con el amargamiento general producto de tanta autarquía. Tengo el berrinche general de que pese a ganar bien, justicamente vivimos, extraordinarios de ninguna especie, por el contrario, con muchas privaciones* -comentaría a su amigo y viejo correligionario nacionalista Delfín Irujo-. [Uno] *cada vez se da más cuenta de [que] vivimos en la puñ... M. Y qué a gusto me iría aun cuando no a hacerme rico, que ya es tarde para ello. A trabajar para vivir, pues aquí ha de ser igual. Allí seguramente mejor pues con el esfuerzo que hace uno tengo la seguridad de que allí* [se está refiriendo a California] *se saldría mejor librado. Pero por los chicos, pues allí su porvenir... sería eso: "porvenir" y aquí, no. Te advierto que te escribo como terminación de mi tarea y son las tres de la madrugada. Estoy en este santo rincón desde las 9 de la mañana, solamente con un intervalo de hora (de 1 a 2) para comer, y de hora (de 9 a 10) para cenar... Y con este esfuerzo allí, tendrías comodidades, ambiente, no sé... Claro que aquí en compensación tenemos -como apuntas muy bien en la tuya- a los hijos de ... Leví* (sic)[21].

Una vida sin salidas en la tierra que, paradógicamente, era motivo de orgullo y referencia obligada para el régimen. Todos los desahogos llevaban implícita la crítica sin atenuantes al nuevo orden y a sus funcionarios, desde los de abastos y transportes, hasta los de correos o los de la enseñanza pública. La posibilidad de emigrar a California, tan sólo una quimera, paradójicamente intuida a través del mundo del exilio que le descubre uno de los Irujo -confinado en Cuenca, pero relacionado epistolarmente con sus hermanos huidos a Iberoamérica-, es quizá la constatación más contundente de la impotencia y del abatimiento que se apoderaron de Goñi: en España

[19] ARG, Carta de Goñi a Madurga, 22-X-1945, Caja 3, Exp. 11849.

[20] ARG, Carta de Goñi a su cuñado José Ferrer ("Pepito", Barcelona), 26-III-1946, Caja 3, Exp.11850.

[21] ARG, Cartas de Goñi a Delfín Irujo (Cuenca), 19-XI-1946 y 10-II-1947, Caja 3, Exp. 11849. Es posible que el último comentario haga alusión metafórica al grupúsculo falangista de la capital navarra, que tenía su tribuna en el periódico "Arriba España". Acerca de él pueden consultarse las obras de Pedro LAÍN ENTRALGO, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Madrid, Alianza Editorial, 1989; y Álvaro FERRARY, *El franquismo, minorías políticas y conflictos ideológicos (1936-1956)*, Pamplona, EUNSA, 1993.

no se podía vivir, la vida y el futuro estaban en el mundo exterior, por definición hostil al propio. No cabía mayor desengaño y sensación de fracaso. Sin embargo, en su imaginario Franco quedó al margen del caos y también sus principios y la causa por la que se alistó voluntario en la guerra, que no fueron cuestionados.

Apoliticismo, críticas al régimen y lealtad a Franco: las paradojas del apoyo social a la dictadura

En consonancia con los nuevos tiempos, en que hubo de tejerse una "normalidad sin política"[22], Ramón Goñi no volvió a significarse públicamente. Había sido carlista en la guerra pero no en la paz, y aunque afiliado a FET, como muchísimos otros en el fragor de la contienda, nunca vivió aquella identidad política: sólo reclamó, como lo más reseñable y auténtico de su vida, su experiencia como combatiente: *He visto mucho de bueno por el Frente y mucho de malo por la Retaguardia. He observado la comprensión y generosidad de los combatientes y la cobardía y espíritu de venganza de mucha gente de Retaguardia que solamente ha servido para alimentar y sostener odios. Y ahora después de casi tres años de Guerra... no veo nada*[23].

Apenas se desliza ninguna alabanza hacia el régimen a lo largo de toda su correspondencia. Su condición de hombre culto (licenciado en Ciencias), avispado y buen conocedor de la política del compadreo, llevó a Goñi a registrar un amplio abanico de cosas que funcionaban mal y a enquistarse en una actitud de crítica permanente, aunque no exenta de un cierto humor que la hacía menos ácida. "Leal pero crítico" podría ser una primera caracterización de su posición ante el régimen, dejando testimonio de una de las muchas gamas de grises que la historiografía más reciente sobre el franquismo ha explorado y ha cifrado como mayoritarias, superando viejos esquemas bipolares de partidarios y detractores en la formulación de las identidades sociales y políticas bajo la dictadura[24].

Aquella distancia que Goñi iba adquiriendo respecto del Nuevo Estado tuvo que ver con el rotundo desengaño que abatió a muchos leales en la demoledora posguerra, pero también con su propia biografía de ex-militante nacionalista, requeté de ocasión y familiar y amigo de gentes no afectas al régimen. Aunque, según se ha dicho, no condenó la suerte que corrieron sus cuñados (uno encarcelado durante varios meses y después

---

[22] Ismael SAZ, "Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra", en I. SAZ y A. GÓMEZ RODA (eds.), *El franquismo en Valencia...*, p. 28.

[23] ARG, Carta de Goñi a Madurga, 19-VI-1939, Caja 3, Exp. 11849.

[24] Resultan especialmente valiosos el trabajo colectivo, ya citado, de Ismael SAZ y A. GÓMEZ RODA (eds.), *El franquismo en Valencia...*, y el estudio de Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Las políticas de la victoria: la consolidación del nuevo estado franquista, 1938-1953*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

fichado como "desafecto", otro huido a Francia, y un tercero convenientemente controlado en Barcelona), lo cierto es que la fuerza de los lazos familiares, reflejada en una correspondencia fluida y sin tapujos, obligó a Goñi, cuando menos, a cuestionar a su propio bando: ... *por lo visto aquello* -se refiere al pueblo de su mujer, Osso de Cinca- *es un infierno debido a la injusticia, al favoritismo y al caciquismo de media docena de señores que se han puesto a todos por montera, comenzando por el Secretario, siguiendo por todo el Ayuntamiento y terminando con el Juez (...). Todas las barbaridades que pueda V. pensar se quedarán pequeñas. Resultado: que después de haber sostenido una guerra de "liberación" durante cuatro años, TODOS aquellos pueblos tienen como una dicha y punto de aspiración la época en que estaban en manos de los rojos. Con esto queda dicho todo*[25].

Algunas de las cartas que denotan una mayor complicidad fueron las que intercambió con su cuñado barcelonés, en la intimidad "Pepito", quien siempre estaba atento a satisfacer la enorme afición bibliófila de Goñi conseguiéndole libros que ya estaban agotados en Pamplona. En muchas de ellas escribieron "en clave", quizá porque la situación de José fuera un tanto expuesta o tal vez porque lo que quisieran compartir no fuera "conveniente": *Os felicito por la visita del Caudillo* -escribe Goñi a su cuñado en enero de 1942-. *Ya hemos visto el loco entusiasmo con que lo habéis recibido. Es una suerte ser tan felices*. Ciertamente, le contesta Pepito en febrero, *hemos estado de mucho jolgorio estos días con la visita... pero con mucho frío. Qué diferencia de otro tiempo (...) De futuros acontecimientos por esta también se llevan de boca en boca, lo cual no creo en nada, en estas circunstancias el amo no se dejará arrancar el bocado, en caso contrario se jugará hasta la última carta.* Cabe presuponer que el "amo" era Franco y que camuflar su nombre ya era signo de pequeña transgresión. Los rumores, tan propios de aquella época de rígida censura y nula información, volverían a ser objeto de comentario entre los dos cuñados una vez que finalizó la guerra europea y algunos españoles creyeron en una posible intervención aliada, incluido, al parecer, el propio Goñi: *Por esta esperando sucesos que nunca llegan aun cuando parecen cada vez más inminentes... Alguna vez será*[26].

Probablemente, Goñi abandonó pronto aquella esperanza. Sea como fuere, no parecía tener claras sus convicciones y sus lealtades. Es más, no quiso romper del todo con sus viejas querencias, lo cual le convertía en una suerte de híbrido, aunque sin salir del bando de los vencedores. Intentó, en este sentido, interceder en favor

[25] ARG, Carta de Goñi a Mariano Madurga, 22-X-1940, Caja 3, Exp. 11849.

[26] ARG, Cartas cruzadas entre Goñi y su cuñado José Ferrer, 27-I y 1-II-1942, y 16-I-1946, Caja 3, Exp. 11850.

del que fuera presidente del NBB, José Aguerre Santesteban, preso en San Sebastián[27], y asimismo, mantuvo una intensa correspondencia con Delfín Irujo, hermano de Manuel, que quedó confinado en Cuenca después de haber sufrido prisión. Con él Goñi desahogó en confianza su amargura, y a través de él pudo saber y preocuparse de la suerte de toda la familia Irujo, desperdigada en el exilio americano: *Y Eusebio que no haga comedias* -se refiere Goñi a otro de los hermanos, dispuesto a arriesgarse y a regresar a España para poder ver a su esposa y a sus hijos-. *Quién sabe si podrá solucionar su cosa antes de lo que, en general, se espera...* Eran principios de 1942; algunos años después, agradecía a Delfín el que le hubiera enviado un retrato de su admirado Manuel: *...te agradezco en el alma (pues no sabes lo que aprecio el recuerdo) (...) Será colocado en sitio de honor*[28].

¿Un retrato del proscrito Manuel Irujo en casa? De ser cierto, pasaría por ser la mayor "osadía" de Ramón Goñi. Pero su vida en aquellos años estuvo marcada por la contradicción que pareció también caracterizar a otros muchos españoles, atrapados entre el rechazo más o menos abierto a las instituciones, los funcionarios y las formas de gobernar del régimen, y una lealtad "a pesar de todo" a Franco: *Y qué sucederá políticamente*? –escribiría a su inseparable amigo Mariano Madurga nada más concluir la II Guerra Mundial-. *Parece que la cosa se desliza tranquilamente. Y es que la verdad, nadie quiere líos nuevos. Supongo que ni los mismos rojos... La cosa se deslizará suavemente, con algunas transformaciones, pero me parece que nada más. Y a Dios sean dadas gracias*. Dos años después, en una de las últimas cartas conservadas en el archivo de Goñi, quedaría claramente expuesto el dilema sin alternativas que era para Goñi la dictadura: *Qué me dices del Plebiscito anunciado para el día 6? Habrá que votar al Caudillo como "única" solución. Yo al menos, por ahora, no veo otra que la permanencia de este hombre en el poder*[29].

Como se ha dicho, toda la correspondencia de Ramón Goñi termina en 1947, sin que se sepa qué pudo ocurrir para un cese tan repentino. Lamentablemente, ello nos priva de seguir la peripecia íntima de este hombre a través de unas cartas que, está de más decirlo, no se concibieron para ser leídas más que por sus destinatarios y que, por ello mismo, encierran un notable valor como testimonio auténtico y sincero de su época. Todo lo aquí recogido, aunque tan sólo sea una mínima parte de lo conservado, retrata a un hombre de orden, defensor de valores tradicionales, comprometido con sus ideales en la tesitura de la guerra, vehemente en su actuación,

---

[27] ARG, Carta de Goñi Eduardo Aizpún (San Sebastián), 9-I-1941, Caja 3, Exp. 11845. Notas biográficas sobre Aguerre en Iosu CHUECA, "Jose Aguerre. Euskaltzale eta abertzale baten oroimenez", *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 3, 1989, pp. 92-96.

[28] ARG, Cartas de Goñi a Delfín Irujo (Jefatura Agronómica de Cuenca), 20-I-1942 y 10-II-1947, Exp. 11849.

[29] ARG, Cartas de Goñi a Madurga, 9-V-1945 y 10-VI-1947, Caja 3, Exp. 11849.

inquisitivo e irónico en sus críticas... Casi todos los aspectos de la dura posguerra quedan reflejados en su escritura, aunque también hay algún silencio significativo: nunca se habla de la represión practicada en los cuarenta. Obviamente, no es una cuestión que conviniera sacar a relucir en una correspondencia vigilada, pero es posible también que no trascendiera, incluso para un hombre acostumbrado a estar relativamente bien informado, de tal modo que en la imagen cada vez más agria que Goñi tuvo de aquella nueva España los máximos errores imputables al régimen fueron la ineficacia, la corrupción, la arbitrariedad o la injusticia, sobre todo respecto a los más desfavorecidos, pero no el carácter vengativo y sanguinario que tuvo en muchos lugares. Ramón Goñi conservó intacto un recuerdo épico de la guerra civil: allí terminó de forjar su visión antagónica de los españoles (*Estos rojos son unos bestias*[30]) y, por el contrario, creyó atisbar la bondad que prometía su causa (camaradería, solidaridad, austeridad, heroísmo). Qué duda cabe que Franco le dio una guerra, pero no una paz. La taimada retaguardia, como la definió en alguna ocasión, le trajo desengaño y deseseperanza, pero, quizá ignorante (o deliberadamente ignorante) de los aspectos más sórdidos y crueles de la dictadura, no renegó del episodio crucial de la contienda y mantuvo una última esperanza respecto al dictador.

La contradicción que se instaló en la vida de algunos combatientes -y, en este sentido, resulta paradigmático el caso de un importante sector del carlismo que se sintió marginado por el régimen y pasó a constituirse en oposición tolerada- dejó una vía abierta, en el caso de Goñi, al mantenimiento de sus antiguas querencias vasquistas. Así parece deducirse de algunos de los recortes de los periódicos *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*, que su archivo conserva a miles, con una cronología que llega hasta fines de los años sesenta; de los recibos de muchos de los libros que adquirió a lo largo de los cincuenta y sesenta, haciendo honor a su condición de bibliófilo; y, sobre todo, de los resguardos del pago de las cuotas de algunas de las diversas entidades culturales a las que pertenecía: *El Pensamiento Navarro*, el Club internacional del Disco, y ya más significativamente, el Boletín de la Real Sociedad Vascongada del País, en San Sebastián, la Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi, y la Sociedad de Amigos del País de Pamplona, creada en tiempos del franquismo e integrada por gentes de inequívoco sentir nacionalista vasco. Podría decirse que "el consenso pasivo" al que atinadamente se refieren varios historiadores para caracterizar la actitud general que la dictadura quiso de una mayoría de los españoles, dejó campo libre, allí donde la memoria personal e histórica no había sido arrancada de cuajo, al renacer de viejas identidades a las que el régimen no supo oponer un proyecto alternativo.

[30] Iosu CHUECA, *Brothers in arms...*, p. 213 (Diario de Guerra de Ramón Goñi, día 6 de noviembre). Goñi refiere con claridad la angustia que le produjo la masacre de Gernika, sin dudar en ningún momento de que había sido obra de los "rojos" (p. 219).

LOS ORÍGENES DE LA ALIANZA SINDICAL OBRERA. EL PAPEL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE OBREROS DEL METAL (1962-1963)

Antonio Muñoz Sánchez

La Alianza Sindical Obrera (1962-1968) ha sido estudiada sobre todo a través de las actas de la UGT, a la sazón principal competidora de aquella organización sindical socialista. No sorprende pues que la ASO aparezca unida a una supuesta "conjura internacional" sufrida por la UGT en los años sesenta, detrás de la cual se agitarían oscuros intereses alemanes y americanos en connivencia con el ministro José Solís.[1] Que la versión creada por la dirección de la UGT en el fragor de su combate contra la ASO por el apoyo del sindicalismo internacional haya pasado sin mayores cambios a la historiografía nos debe poner en alerta sobre la mitología que aún existe en torno a la oposición al régimen de Franco y animar a buscar nuevos enfoques para su conocimiento. Esto es especialmente cierto cuando se trata del ámbito socialista, cuyo desarrollo en la segunda mitad del franquismo está íntimamente ligado a su vertiente internacional, un factor hasta ahora poco considerado por los historiadores. En este artículo presentamos los orígenes de la ASO desde la perspectiva de sus protagonistas españoles y de la Federación Internacional de Obreros del Metal (FIOM), principal apoyo externo de aquella organización. Se trata pues de una mínima contribución que pretende mostrar las posibilidades que ofrecen para los estudios de la oposición al franquismo los archivos europeos.

El impacto de las huelgas de la primavera de 1962 en España sobre la UGT: del fracaso de la renovación a la fundación de la ASO

Coincidiendo con la declaración del estado de excepción en tres provincias del norte a comienzos de mayo de 1962, la prensa internacional comenzó a informar ampliamente sobre una huelga sin precedentes en España desde la guerra civil.[2] Sólo entonces los sindicatos europeos respondieron a las llamadas que desde finales de abril realizaba la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) para que contribuyeran al fondo de solidaridad con los huelguistas.[3] Para que las enormes sumas que las internacionales

---

[1] Véase por ejemplo Bruno VARGAS, "El movimiento socialista español en el exilio y la construcción de Europa (1946-1972)", en VV.AA., *El socialismo español en el exilio y la construcción europea*, Fundación Indalecio Prieto, Madrid, 2003, p. 53.

[2] Sobre el eco en Europa de aquel conflicto iniciado en Asturias, véase Rubén VEGA (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Trea, 2002.

[3] Acta de la reunión del Executive Board de la CIOSL Berlin, 3-4 julio 1962. *CIOSL* 2715. International Institute of Social History (IISH), Amsterdam. Circular de Omer Becu, secretario general de la CIOSL, a los sindicatos afiliados, 11 mayo 1962, *IG Metall* 5/IGMA071605. Archiv der sozialen Demokratie (AdsD), Bonn.

reunieron en aquellos días alcanzasen a sus destinatarios últimos, los huelguistas, se requería de una organización clandestina que introdujera el dinero en el país y lo hiciera llegar hasta las localidades afectadas. Muy pronto sin embargo se despertarán las dudas sobre la capacidad del sindicato español representado en la CIOSL, la UGT, para llevar a cabo esa función con un mínimo de efectividad. El silencio de la dirección del sindicato español sita en Tolosa de Aquitania aquellos días de mayo en que se desarrollaban manifestaciones de apoyo con los huelguistas españoles por todo el continente no hacía sino confirmar la impresión que transmitian los principales periódicos europeos en torno al papel marginal de las organizaciones sindicales históricas en el desarrollo de la huelga en España. A mediados de mayo, el funcionario de la CIOSL José Aguiriano comunicó personalmente a los líderes de la UGT la preocupación de la Internacional por la falta de noticias sobre la distribución de fondos en España. Los miembros de la Comisión Ejecutiva (CE) de la UGT le indicaron que ya se habían distribuido 20.000 francos, pero reconociendo sus limitaciones aceptaron que la CIOSL enviase a emisarios directamente a España, con la condición de ser previamente informados.[4]

Muy pronto, la poderosa Federación Internacional de Obreros del Metal sita en Ginebra y que trabajaba con gran independencia en el seno de la CIOSL, caminará hacia una resolución particular de este asunto.[5] A finales de mayo, su secretario general, Adolphe Graedel, se reunió en Tolosa con miembros de la CE de la UGT, en ausencia de su secretario general Pascual Tomás, y les transmitió su preocupación sobre el destino de los fondos que la FIOM estaba poniendo a su disposición. Los ugetistas presentaron pruebas de que estaban repartiendo el dinero en España, que parecieron convencer a Graedel.[6] De regreso a Ginebra, Graedel recibió la visita de Manuel Montesinos –encargado desde 1960 de organizar el trabajo sindical del Sindicato del Metal de la RFA (IG Metall) entre los obreros españoles-, quien quería presentarle el punto de vista de los ugetistas críticos con la dirección de Tolosa.[7] Según Montesinos, los supuestos contactos de la UGT de Tolosa en el interior que la dirección había presentado a Graedel eran insignificantes. En realidad, la mayoría de los ugetistas en España trabajaban sin contacto orgánico con la central de Tolosa, no reconocían su autoridad y no habían

---

Circular de Adolphe Graedel, secretario general de la FIOM, a los sindicatos afiliados, 16 mayo 1962. *FIOM* 18. AdsD.

[4] Informe confidencial de Aguiriano sobre las huelgas de España, 22 mayo 1962. *CIOSL*. IISH 3020c.

[5] La FIOM recibió de sus sindicatos afiliados 211.407 francos suizos. Más de la mitad procedían del IG Metall. Actas de la sesión del Comité Central de la FIOM, Oslo, 8-10 agosto 1962. *FIOM* 18. AdsD.

[6] Graedel a Otto Brenner, 18 junio 1962. *FIOM* 836. AdsD.

[7] Montesinos a Bustelo, 31 mayo 1962. Archivo Francisco Bustelo (AFB).

recibido ayuda alguna durante aquellas semanas. Refirió a continuación que existía una corriente en el sindicato socialista favorable a la interiorización de la dirección en la que estaban parte de los exiliados, como Wenceslao Carrillo, y la inmensa mayoría de los jóvenes socialistas que vivían en países de emigración como Alemania, añadiendo que los Trade Unions británicos apoyaban ya desde hacía tiempo a los ugetistas en España sin contar con Tolosa. En un informe firmado por la Unión General de Trabajadores de España (y probablemente elaborado por Francisco Bustelo) que Montesinos entregó a Graedel se presentaban las huelgas como el punto de partida de un renacer del movimiento obrero en España, en el que el socialismo debía participar si no quería dejar todo el campo a los comunistas. Para ello era necesario reformar la UGT. Esta estaría dividida entre una UGT *de iure* en el exilio, que consideraba que el fin de Franco estaba próximo y para la cual los contactos internacionales eran más importantes que la lucha dentro del país, y una UGT *de facto* que desde mediados de los años 50 estaba reorganizándose en torno a Antonio Amat, pero cuya labor estaba siendo dinamitada por Tolosa al privarle de apoyo y de los recursos procedentes de la ayuda internacional. La conclusión era pues lógica: "si Amat y los otros dirigentes [de la UGT en España] pudieran disponer de los medios necesarios podrían, en pocas semanas, formar una poderosa organización en todo el país".[8] Interesado por la aparente seriedad de esta propuesta, Graedel quiso conocer personalmente a algunos de esos miembros de la UGT en el interior de España. En apenas unos días, Bustelo pudo reunir a algunos socialistas españoles en difíciles relaciones con Tolosa, que confirmaron a Graedel punto por punto el diagnóstico de Montesinos: existía una total incomunicación entre los socialistas activos en España y los líderes de la UGT en el exilio, que no les enviaban instrucciones ni ayuda porque "se dan cuenta de que si hubiese una organización sólida en el interior sería cuestión de tiempo el que ellos perdiesen la dirección." Antes de decidirse a ayudarles, Graedel pidió pruebas concluyentes de que Tolosa se negaba a entregar a los ugetistas del interior dinero del fondo de solidaridad. Graedel tenía muy mal recuerdo de una operación similar protagonizada por Sánchez Mazas en 1958, que había terminado en fiasco y descreditado a la FIOM ante la UGT.[9]

La posibilidad de contar con el apoyo financiero inmediato y el respaldo futuro de la más poderosa federación sindical del mundo occidental, urgió a quienes se habían entrevistado con Graedel a acelerar los

[8] Informe de la Unión General de Trabajadores de España (UGT), 28 mayo 1962. AFB. Posiblemente se trate de un informe realizado por Francisco Bustelo confeccionado a medida para aquella reunión con Graedel.

[9] A la reunión celebrada el 3 de junio acudieron Manuel Montesinos, Francisco Bustelo, José Aguiriano, José Federico de Carvajal, Amadeo Cuito, y un ugetista de Barcelona llamado Roberto. Informe de Francisco Bustelo a la UGT del interior, 8 junio 1962. AFB.

contactos dirigidos a reconstruir una mínima estructura de la UGT en el interior, algo que no estaba en absoluto tan maduro ni era tan factible como ellos le habían hecho creer. Las huelgas de la primavera habían constatado la marginalidad de la organización en el conjunto del país, y además las únicas secciones con un mínimo de organización (en Asturias y País Vasco) eran fieles a la dirección de Tolosa, por lo que quedaban descartadas para una operación como la que preparaban. Pese a esta situación tan poco halagüeña, los jóvenes ugetistas entendían que había que aprovechar el momento y apoyarse en la ayuda internacional para dar un giro a la dinámica de decadencia en que el socialismo español había ido cayendo con los años: "[la UGT del interior] necesita dinero para actuar y salir de la desorganización actual pero es muy difícil conseguir ayudas importantes mientras no se dé la sensación de ser una organización seria y que funciona. Es casi el mismo problema que con Toulouse: mientras no se les presente un interior unido y potente tenemos todas las de perder frente a ellos y con simples ponencias a los congresos del exilio o con informes verbales de enviados de dentro no conseguiremos jamás ni un cambio en Toulouse ni los millones de las internacionales amigas. Hay que romper el círculo vicioso alguna vez y las recientes huelgas han puesto de relieve la necesidad y la urgencia de tener una organización fuerte que vaya ya sentando las bases del PSOE-UGT de después de Franco. Hay que decidir si se puede y se quiere hacerlo ahora".[10]

En la segunda quincena de junio, Montesinos viajó a España con la intención de contactar con aquellos socialistas dispuestos a reactivar la UGT.[11] Aunque los resultados fueron poco esperanzadores, su informe estaba claramente dirigido a convencer a Graedel de la determinación de estos socialistas del interior de trabajar por la renovación del sindicato.[12] El documento aparecía avalado por las así denominadas federaciones de Álava, Andalucía, Centro y Levante, tras las cuales sólo había un puñado de veteranos socialistas en desacuerdo con Tolosa y algunos jóvenes, desconectados todos ellos de los ámbitos obreros y sin participación en las recientes huelgas. En Madrid, Montesinos encontró a la abogada Josefina Arrillaga, quien le entregó un informe dirigido a Graedel sobre las huelgas en Madrid y las posibilidades de reconstrucción de la UGT en la capital; en Alicante vio a Justo Martínez Amutio, quien a su vez había estado en Bruselas intentando presentar la situación de la

[10] Informe de Francisco Bustelo a la UGT del interior, 8 junio 1962. AFB.

[11] El objetivo preciso del viaje era conseguir: "1. una carta oficial de la UGT en el interior que nos autoriza a Montesinos y a mí [Bustelo] a proseguir nuestras gestiones con la FIOM; 2. El informe de las actividades de las empresas metalúrgicas durante la huelga; 3. Un informe general sobre la UGT en el interior, la ayuda recibida el mes pasado, etc.". Bustelo a Graedel, 15 junio 1962. *FIOM* 836. AdsD.

[12] Informe de la UGT del Interior a la FIOM, 30 junio 1962, *FIOM* 836. AdsD.

UGT en el interior al secretario general de la CIOSL, Omar Becu; en Málaga contactó con Ramón Hernández, excarcelado recientemente y al margen de toda actividad política. Todos ellos apoyaban la idea de crear un Comité Nacional soberano de la UGT e independiente del exilio. La clave para una reactivación del socialismo español pasaba sin embargo por un solo hombre, Antonio Amat, a quien Montesinos dedicó especial atención en el viaje. Tras su salida de la cárcel en mayo de 1961, *Guridi* no había respondido a las esperanzas puestas en él como líder del socialismo en España. En lugar de encabezar como se esperaba una revuelta contra Tolosa, se acabó plegando a sus dictados una vez que los críticos a los que había prestado su apoyo fracasaron en el congreso del PSOE en verano de 1961 al no obtener el menor eco entre los exiliados, los únicos afiliados con derecho a voto. Para evitar que Amat siguiera con sus peligrosas actividades contra la dirección, Tolosa le relevó tras el congreso de todas sus responsabilidades como enlace entre el exilio y el interior. Pese a estos precedentes y el hecho de que se encontrase en arresto domiciliario y casi retirado de la actividad política en Vitoria en espera de juicio, Amat mantenía aún su aureola de líder del PSOE y la UGT en España, lo que ya de por sí es sintomático del estado de postración en que se encontraba el socialismo español por entonces.[13] En sus encuentros con Montesinos, Amat se mostró dispuesto a colaborar en la distribución de fondos procedentes de la FIOM, y como aval ante las internacionales y la dirección de la UGT, le entregó una larga carta en la que condenaba duramente el total abandono en que la dirección del exilio tenía a los ugetistas del interior de España. En lugar del apoyo que les debían prestar, los dirigentes del sindicato les habían sumido en un "Gran Silencio (...) que hace imposible renunciar a cualquier ofrecimiento basándolo en que venga canalizado por donde indican los conductos que marcan las normas y procedimientos de nuestra organización, ya que estamos en lo mismo. Es un círculo vicioso. Montesinos, Bustelo y demás compañeros que hayan podido intervenir en este asunto conocían de este silencio (...) [N]adie puede sorprenderse que cuando cualquier compañero bien nacional o internacional nos pregunta que hace la CE [de la UGT] por nosotros, tengamos que contestar que nada en absoluto, que carecemos completamente de sus noticias".[14]

Tras recibir el informe de Montesinos sobre su viaje a España y la carta de Amat, Graedel decidió a finales de junio hacer entrega de otra parte de los fondos de solidaridad de la FIOM a estos socialistas que

[13] Un Amat resignado ante la división y debilidad de la oposición a Franco y resentido con la dirección socialista del exilio, fue el que conoció una comunista italiana en Vitoria en marzo de 1962. Rossana ROSSANDA, *Un viaggio inutile o della politica come educazione sentimentale*, Milán, Saggiatore, 1996, pp. 89-95.

[14] Amat a CE de la UGT, 21 junio 1962. *FIOM* 836. AdsD.

trabajaban al margen de Tolosa.[15] Con aquella decisión, Graedel era consciente de que abría un conflicto serio en el seno de la UGT. Pese a que en mayo la dirección del sindicato español había aceptado que la CIOSL buscara sus propios canales para hacer llegar la solidaridad al interior, apenas supo que de aquella situación podían sacar provecho los críticos, dio marcha atrás y puso todos sus medios para impedirlo. Conociendo sus intenciones, Pascual Tomás pidió a Montesinos, de paso por Tolosa a mediados de junio, que escribiera a los secretarios generales del IG Metall y de la FIOM sendas cartas retractándose de sus afirmaciones sobre la ineficacia de la CE de la UGT en la distribución de los fondos en el interior y renunciando a llevar los fondos a España, a lo que Montesinos se negó.[16] Informado de este hecho, Graedel escribió a Tomás advirtiendo que si Tolosa no estaba en disposición de garantizar el envío de los fondos a España, la FIOM buscaría la manera de hacerlo; en su respuesta, Tomás dejaba bien claro que no era posible ningún tipo de compromiso con quienes consideraba farsantes que o bien habían sido expulsados o no tenían responsabilidades en la UGT.[17]

El hecho de que Graedel defendiera tan abiertamente ante la dirección de la UGT a unos pocos jóvenes socialistas que hasta entonces no le habían dado pruebas concluyentes de que su intención de reconstruir la organización en España tuviera una base sólida, revela por una parte su falta de confianza en la dirección de la UGT. Pero en su posición también quedaba reflejado el sentido de urgencia creado por las huelgas de la primavera. En aquellas circunstancias excepcionales, en las que había que hacer llegar el dinero al interior de España no era el momento para los sindicatos europeos de preguntarse por qué la dirección de la UGT no había sabido reaccionar ante la huelga y además se negaba a entregar ayuda financiera a una parte de los ugetistas que trabajaban en el interior, sino constatar que efectivamente era así y buscar las vías alternativas que hicieran posible el trabajo de éstos. Lo que contaba para la FIOM era el objetivo último de la solidaridad con el socialismo español, y este no podía ser otro que contribuir al desarrollo *en España* de un sindicato anticomunista que, aprovechando la nueva dinámica socio-política caracterizada por el acercamiento a Europa, el descenso de la represión, la apertura de la Iglesia, y el aumento de la conflictividad laboral, estuviera en disposición de ponerse a la cabeza del sindicalismo democrático que un día había de suceder al Sindicato Vertical.[18]

---

[15] Cuito y Bustelo a Graedel acusando recibo de 345.000 pesetas. 1 julio 1962. *FIOM* 18. AdsD.

[16] Bustelo a Graedel, 15 junio 1962. *FIOM* 836. AdsD.

[17] Graedel a Tomás, 18 junio 1962. *IG Metall* 5/IGMA071605. AdsD. Tomás a Graedel, 22 junio 1962. *FIOM* 836. AdsD.

[18] Acta de la reunión del Comité Central de la FIOM, Oslo, 8-10 agosto 1962. *FIOM* 1182. AdsD.

La preocupación de la CE de la UGT en aquellos meses iba ciertamente por derroteros bien distintos. Para los exiliados, se trataba sobre todo de capitalizar para la organización aquel inesperado revivir de la cuestión española provocado por las huelgas y la represión sobre algunos participantes en el congreso de Munich, y limitar las fugas que se estaban produciendo por falta de confianza en ellos.[19] Para colocarse en el centro de la atención de los colegas europeos, la UGT no dudó en abrogarse el protagonismo de las huelgas.[20] En el ambiente de euforia antifranquista que se despertó entre la izquierda europea en aquellas semanas no resultará difícil hacer pasar por cierta aquella versión libre del conflicto laboral más importante vivido en España desde 1939. Para el conjunto de la izquierda europea por lo demás, la "cuestión española" no tenía una correspondencia directa con su política hacia España. Si ésta estaba constreñida por el seco pragmatismo dictado por los intereses nacionales, aquella era más libre, más abierta a la imaginación, y alimentada por los altos principios de la solidaridad y el internacionalismo, dos valores al alza en el discurso de la izquierda europea de los sesenta que permitía compensar ante las bases una moderación que había llevado a asimilar casi totalmente las políticas de la derecha. Fue el caso del SPD alemán, en cuyo congreso a finales de mayo de 1962 dominado por las críticas de la base a lo que se entendía claudicación ante el gobierno de Adenauer desde Bad Godesberg, preparó una acogida apoteósica al líder del PSOE, haciendole entrega de un cheque de 100.000 DM, la mayor cantidad recibida hasta la fecha por los socialistas españoles en el exilio. Rodolfo Llopis, siempre atento a trasmitir a la base la gran aceptación que el PSOE y la UGT gozaban entre los colegas europeos, narraba en un artículo de *Le Socialiste* cómo al bajar de la tribuna fue abordado por un carpintero miembro del SPD, quien le dio diez marcos que deseaba fueran entregados a "un compañero huelguista de mi mismo oficio". "Así se hará", le respondió

[19] Ante la poca confianza que tenía en la UGT de Tolosa, el secretario general de la TUC, Woodcock, se entrevistó dos veces con el embajador español en Londres para tratar la posibilidad de hacer llegar el dinero recabado por la TUC para los huelguistas por medio de instancias oficiales franquistas. Aunque Woodcock negará meses más tarde que el dinero terminara en manos del gobierno de Franco, lo cierto es que la cantidad que la TUC hizo llegar a CIOSL con destino a la UGT fue ínfima, indicio de que algunos de los sindicatos allí representados pudieron haber buscado sus propias vías para hacer llegar el dinero a España. Nota urgente para el Ministro Secretario General del Movimiento, José Solís, 8 junio 1962. *Organización Sindical Española* 17815. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares. Véase también Pilar ORTUÑO ANAYA, *European Socialists and Spain*, Palgrave, New York, 2002, pp. 83-84.

[20] La versión oficial de Tolosa sobre las huelgas quedaba plasmada en un artículo de José Barreiro en *Le Socialiste*. Lamentando lo que consideraba tergiversación de la realidad por parte de la prensa europea, el líder de la Comisión Socialista Asturiana en el exilio escribía: "Los sitios donde la huelga ha tenido mayores repercusiones, ni es donde la Iglesia tiene mayor influencia, ni donde los comunistas han tenido ni tienen sólidas bases. Sucede que las huelgas han sido sólidamente iniciadas y seguidas en Asturias y Vasconia ¿puede alguien ignorar la tradición sindical ugetista de estas dos regiones? ¿Se puede olvidar lo que eran para el sindicalismo ugestista y para el socialismo, no solo Asturias y Vasconia, sino Peñarroya y Riotinto?", *Le Socialiste*, 7 junio 1962.

Llopis.[21] También Alemania acogería a comienzos de julio el congreso de la CIOSL que sería el cénit de la campaña de solidaridad del socialismo europeo con la UGT. En el ambiente de entusiasmo con que la CIOSL se celebraba a sí misma en aquel congreso que se consideraba –como luego se vería de forma infundada- el punto final de una permanente división interna de la organización desde su fundación en 1949, la solidaridad con los demócratas españoles aumentaba el sentido de cohesión de la organización, en el que la única voz disonante sería la de los TUC[22], cuya postura crítica hacia la CIOSL se extendía también como hemos visto a su política española. El congreso trató pues de forma amplia el tema de las huelgas, trasladando sin más los puntos de vista de Tolosa: "Asturias siempre ha sido y continua siendo por tradición una región donde nuestra afiliada la UGT mantiene gran influencia, y lo mismo se puede decir del País Vasco".[23] En Berlín se parecían haber disuelto las dudas hacia la UGT por parte de la CIOSL surgidas en mayo. La solidaridad pasiva de los colegas europeos, tantas veces lamentada por los dirigentes socialistas españoles, mostraba ahora su vertiente positiva: con la excepción de un carpintero alemán, parte de los Trade Unions británicos y la FIOM, el conjunto del sindicalismo europeo no mostraba interés en dirigir el destino de sus donaciones al socialismo español ni se preocupaba por los conflictos internos y las posibilidades de desarrollo de la UGT en España.

Reforzada en sus posiciones por el respaldo internacional de aquellas semanas, la dirección de la UGT se entregó en el mes de julio a la tarea de abortar lo que ellos consideraban una operación de usurpación por parte de Montesinos y los demás neosocialistas que intentaban recomponer la UGT en España. Conscientes de que la clave del arco era el prestigioso Amat, Tolosa pidió a Ramón Rubial, quien desde el período de aquel en la cárcel se había convertido en el principal enlace con el interior, que intentara convencer a aquel de dar marcha atrás a una actitud que podía acabar rompiendo la organización socialista. La gestión tuvo éxito. Días más tarde, Amat comunicó a Montesinos y Bustelo su decisión de no encabezar una operación contra la dirección de la UGT, pidiéndoles que hicieran lo mismo, renunciaran a todo contacto con los organismos sindicales internacionales y retirasen la propuesta al congreso de la UGT en agosto que defendía la interiorización de la ejecutiva. [24] Con un mínimo esfuerzo, la dirección de la UGT había desbaratado a tiempo una operación que

[21] "Magnífica Solidaridad de los socialistas alemanes", *Le Socialiste*, 7 junio 1962.

[22] Anthony CAREW, Michel DREYFUS, etc. (eds.), *The International Confederation of Free Trade Unions*, Bern, Peter Lang, 2000, pp. 271-297.

[23] Acta de la reunión de la Executive Board de la CIOSL, Berlín, 3-4 julio 1962. *CIOSL* 2715. IISH. A fecha 15 de junio, la CIOSL había recaudado 170.109 dólares para la UGT.

[24] Bustelo a Montesinos, 26 julio 1962. AFB. Montesinos a Bustelo, 26 julio 1962, AFB.

podría haber complicado enormemente el desarrollo de su congreso programado para comienzos en agosto. El congreso, que se reunía excepcionalmente en París para facilitar la participación de delegaciones extranjeras, quería ser una demostración de fuerza que acabara de disipar las dudas del sindicalismo internacional sobre la solidez de la UGT en España, presentando incluso a mineros asturianos desplazados para la ocasión. Pese a no tener ninguna posibilidad de éxito, Montesinos quiso dar la batalla en el congreso en nombre de los ugetistas residentes en Alemania y que en su inmensa mayoría compartían sus puntos de vista sobre la pasividad de Tolosa. Se trataba no sólo de fortalecer la moral de los críticos de la organización, sino también de hacer una buena figura ante la FIOM. En su ponencia, muy similar a la presentada un año antes ante el congreso del PSOE por Gómez Llorente, Montesinos acusaba a la dirección de mantener una política irreal de conspiración de salón que volvía la espalda a la realidad española. El franquismo sólo se podía combatir en España promoviendo la politización de la población y organizando luchas obreras. Si la dirección del exilio no entendía aquella urgente necesidad, advertía, no debía sorprenderse si el sindicalismo internacional comenzaba a perder interés por ellos.[25] Las manipulaciones de la dirección impidieron sin embargo que Montesinos pudiera defender su propuesta desde la tribuna, con lo que quedó a salvo la imagen de unidad ante las bases y las numerosas organizaciones europeas presentes. El congreso fue la puntilla para aquellos que habían puesto en marcha la operación de reactivación de la UGT en España en los meses anteriores. La efervescencia creada a raíz de las huelgas de la primavera se había apagado definitivamente, y dejaba a la vista la endeble base sobre la cual habían querido reconstruir la UGT. Pese a aquella desolada situación, los jóvenes socialistas que habían conseguido el apoyo de la FIOM se sintieron en la obligación de no capitular. Montesinos proponía buscar un grupo dispuesto a "hacer algo medio serio. Si existe nos apoyaremos en él y podremos sacar los dos millones a Graedel. Si no existe le contaremos la verdad y le devolveremos el dinero y nosotros nos dedicamos a nuestras vidas privadas".[26]

Finalmente, iba a ser la mayor solidez y determinación del socialismo catalán la que terminaría abriendo una perspectiva a los críticos de la UGT en el conjunto de España. La situación creada por las huelgas de la primavera de 1962 y el apoyo de la FIOM aceleró en Cataluña el proceso de acercamiento entre los socialistas, anarquistas y sindicalistas católicos que se venía produciendo desde finales de los años 50.[27] A finales de

[25] Richard GILLESPIE, *The Spanish Socialist Party: A History of Fractionalism*, Oxford, Clarendon Press, 1989, pp. 234-235.

[26] Bustelo a Montesinos, 21.8.1962, AFB.

septiembre, la Federación del Metal de la UGT de Cataluña envió un memorandum a la FIOM en que explicaba su intención de reactivar la vida de la UGT no sólo en su región sino en toda España, en colaboración con anarquistas y cristianos, con los que habían creado un "Comité de Alianza Sindical Obrera para coordinar las acciones de las masas trabajadoras de Cataluña frente a la dictadura franquista", y cuya acta fundacional firmada "en un lugar de España, septiembre de 1962", se adjuntaba.[28] En su forma definitiva, como pacto entre la UGT de Cataluña, la CNT y la SOCC, la Alianza Sindical Obrera de Cataluña (ASOC) se constituyó días más tardes, el dos de octubre. Uno de los fundadores, Amadeo Cuito, se trasladó inmediatamente a Madrid para dar a conocer la noticia a sus compañeros y motivarles para que una alianza del mismo tipo pudiera ser extendida a todo el territorio español desde la capital. Allí, un puñado de socialistas había constituido días antes una ejecutiva provisional de la UGT en el interior y nombrado presidente a Justo Martínez Amutio. A imitación de los socialistas catalanes, éstos buscaron entonces un acuerdo con el comité Nacional de la CNT enfrentado también con la dirección del exilio.[29] Así, como la unión de un grupo de jóvenes y veteranos cenetistas y ugetistas en malas relaciones con el exilio y sin apenas contacto en el mundo laboral, se fundó a mediados de octubre la Alianza Sindical Obrera de España, el ratón hijo de la montaña de grandes esperanzas surgida en un sector del socialismo español a raiz de las huelgas de la primavera de 1962.

Condenados a anularse mutamente por el bien del socialismo: ASO y UGT

Desde su misma fundación, la ASO buscó ampliar sus apoyos internacionales más allá de la FIOM, considerando que allí estaba la clave para mover a los exiliados a llegar a un acuerdo con ellos.[30] Por este motivo, no se presentaba como un sindicato nuevo, sino como una mera reactivación en el interior de España de la Alianza Sindical ya existente en Europa desde 1961, y asumía como suyos los principios programáticos de la UGT. El último día de octubre, una delegación de la ASO se reunió en Bruselas con el adjunto del secretario

[27] David BALLESTER MUÑOZ, *Els homs sense nom. L'exili i la clandestinitat de la UGT de Catalunya (1939-1976)*, Barcelona, Viena Edicions, 2003, pp. 231-255.

[28] Informe de la Federación del metal de la UGT de Cataluña, septiembre 1962. *FIOM* 18. AdsD.

[29] Amutio a Wenceslao Carrillo, octubre [en realidad noviembre] 1962. AFB.

[30] El 22 de octubre, la UGT del interior informaba a la CE de la UGT en Tolosa, del pacto firmado entre la CNT y la UGT de España, "y la creación de un organismo para la puesta en práctica del mencionado Pacto, denominado Alianza Sindical Obrera de España". Y añadía: "Tenemos la seguridad de que comprenderéis la trascendencia histórica de estas Alianzas obreras, llevadas a cabo en el interior y esperamos poder coordinar la acción nuestra con la que pueda efectuar las organizaciones sindicales en el exilio". UGT (sin firma), al CE de la UGT Tolosa, 22 octubre 1962. AFB.

general de la CISC y con un funcionario de la CIOSL, planteándoles la necesidad de dar un giro a su política española. La dirección de la UGT en el exilo ignoraba la realidad española como los españoles les ignoraban a ellos, empeñados como estaban en una estrategia de aislamiento del franquismo que había condenado a la organización a la total inactividad. En la reunión del comité español de la CISC y la CIOSL que tendría lugar días más tarde en París, Llopis y Tomás no trataron el fondo de la problemática que había llevado a la creación de la ASO, limitándose a descalificar personalmente a sus promotores, sin ahorrar la calumnia luego tantas veces repetida de la supuesta colaboración con el régimen. Otro intento de los miembros de la ASO de contactar con Becu en Bruselas días más tarde sería impedido por Tomás.[31] La CIOSL no cambiará su posición en la cuestión española, y seguirá confiando en la Alianza Sindical, con cuyo destino se sentía ligada al haber sido la propia CIOSL la que movió a la UGT para que se fundara.[32] Una reunión posterior entre Becu, Tomás y Graedel, en el que el español creyó entender que Graedel se plegaba a la postura de la CIOSL[33], sirvió para que la UGT terminara el convulso año 1962 segura de haber conjurado todos los peligros en el frente internacional creados a partir de las huelgas de la primavera.

Por lo que se refería a la FIOM, la UGT sin embargo se engañaba. La internacional siderúrgica no sólo consideraba la creación de la ASO como un paso importante en el camino a la renovación del sindicalismo socialista en España, sino que además se sentía fuertemente comprometida con su destino por tratarse sus principales promotores aquellos ugetistas a los que Graedel había ayudado desde verano de 1962. En esta decisión no habrá vuelta atrás, y la implicación de la FIOM en el desarrollo de la ASO irá mucho más allá de responder positivamente a sus peticiones, implicándose decisivamente en su desarrollo. Aunque los exiliados preferían creer que aquella era una política que emanaba únicamente de Graedel, a quien ya calificaban de enemigo de la UGT y hasta de "antiespañol" para hacerlo sospechoso ante la familia socialista española y a cuantos colaborasen con él, la decisión de apoyar a ASO fue compartida en todo momento por el conjunto de los sindicatos que formaban la FIOM.[34] Para la FIOM, su claro compromiso con la ASO no significaba romper

---

[31] Diversas versiones, básicamente coincidentes, de los encuentros aquí descritos, en: memorandum de la ASO a la FIOM, 8 noviembre 1962. *FIOM* 18. AdsD; Amutio a Wenceslao Carrillo, octubre [en realidad segunda semana de noviembre] de 1962. AFB; Pascual Paricio a Benito Alonso, 11 noviembre 1962. *UGT* 62-12. Archivo de la Fundación Largo Caballero (AFLC), Madrid.

[32] Becu a todos los sindicatos afiliados, 14 noviembre 1962. *IG Metall* 5/IGMA071605. AdsD.

[33] Abdón Mateos, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1993, p. 305.

[34] Acta de la reunión del Comité Ejecutivo de la FIOM, 23-24 febrero 1963. *FIOM* 1176. AdsD.

relaciones con la UGT de Tolosa, a la que siguió incluso financiando.[35] Bien al contrario, confiaba que ASO y UGT llegarían a un acuerdo, y a ese fin promovió encuentros entre representantes de las dos organizaciones. En uno de estos encuentros celebrados en abril de 1963 entre miembros de la dirección de la ASO y la de AS, en la que aquellos propusieron una división de competencias en la que un punto esencial era la ayuda internacional: AS tendría los contactos internacionales, con la garantía de que el 60% de la ayuda internacional iría a la actividad en España. No hubo acuerdo.

Ni lo habría, porque en realidad estaban en juego dos visiones sobre la realidad española y sobre el futuro del socialismo español que se anulaban mutuamente. Para los líderes de la UGT, el desarrollo en España de la organización mediante la implicación en las luchas obreras como buscaba ASO pondría en cuestión la política de aislamiento total del franquismo que les permitía a aquellos el control de la organización socialista. Si los exiliados aceptaban que la UGT se reconstruyera en el interior y utilizara tácticas como la infiltración en los Sindicatos Verticales, asumían que el franquismo podía evolucionar, con lo que la política de aislamiento internacional que promovían ante el socialismo europeo dejaba de tener sentido. En definitiva, los exiliados no podían por principio hacer ninguna concesión a la ASO, porque con ello se estaban negando a sí mismos como líderes del socialismo español y dando pie a la perversión de las "esencias" del socialismo, pues no era otro el destino de las viejas siglas si llegaban a caer en manos de aquellos jóvenes involuntariamente corrompidos por la socialización en la España de Franco. Conminado por Becu a aclarar cual era la postura de la UGT en cuanto a los problemas que la activación del sindicato en España, Tomás desplegará en abril de 1963 el discurso tradicional de los exiliados. Por una parte, describía la situación de los obreros en España como dominada por el hambre y la miseria. Los socialistas en España, decía, intentaban dominar la desesperación del pueblo español, pero ante lo insoportable de aquella opresión poco era lo que podían hacer para frenar su radicalismo. Para la solución del drama español sólo había un camino: que los gobiernos europeos cesaran el apoyo que le otorgaban a Franco desde 1948. Y concluía señalando que si algún día los obreros españoles se alzaba contra Franco, la responsabilidad de la tragedia que se desencadenaría recaía sobre el egoísmo de las democracias europeas, que habían tolerado a Franco tantos años.[36] La absoluta falta de rigor en el análisis de Tomás sobre la situación española no se debe a un supuesto desconocimiento por parte de la UGT en Tolosa sobre lo que ocurría en la España de 1963. Aquel mensaje estaba escrito en un esperanto que conocían muy bien los socialistas europeos.

[35] Tomás a Graedel, 12 agosto 1963. *FIOM* 836. AdsD.

[36] Tomás a Becu, 3 abril 1963. *FIOM* 19. AdsD.

Dibujando una España en blanco y negro y agitando el peligro de una nueva guerra civil, Tomás no sólo volvía el tema de la renovación de la UGT totalmente secundario, sino que además permitía recordar a los colegas europeos la deuda eterna que mantenían con los demócratas españoles, es decir, con los socialistas exiliados, aquellos a los que la izquierda europea había abandonado en su combate contra el fascismo internacional en los años 30. Si no les era posible acabar con el franquismo, al menos los camaradas debían tener la dignidad de mantener su aislamiento en Europa, haciendo este cerco extensivo a todos aquellos que entrasen en el falso juego de la "liberalización", entre quienes se contaban los ugetistas rebeldes de la ASO.

La falta de voluntad de los exiliados de llegar a cualquier tipo de acuerdo con los ugetistas de la ASO fue interpretada por Graedel como la prueba definitiva de que aquellos renunciaba abiertamente a la reactivación del sindicato en España aprovechando las condiciones favorables que la modernización y la apertura del régimen dejaban al movimiento obrero. Por ello, y pese a que no tenía verdadera consistencia fuera de la provincia de Barcelona, la ASO se había convertido a partir de la primavera de 1963 para Graedel en la única esperanza para hacer revivir la actividad sindical socialista en España. Cansado como él mismo dirá de las querellas entre los socialistas españoles, a partir de entonces decidió incrementar el apoyo a la ASO y su desarrollo a nivel organizativo y estratégico. Tras una reunión con varios miembros de la organización a comienzos de junio, quedó establecido el cauce para la distribución de fondos de la FIOM a la ASO[37], y se acordó la organización de un seminario en el que participarían miembros de la UGT del interior y de Europa. Graedel acudió a aquella reunión en la ciudad de Beziers el último fin de semana de agosto de 1963 que debía dar el empujón definitivo a una organización que desde su fundación a finales de 1962 se encontraba en estado de letargo.[38] El protagonismo en la primera jornada fue de los obreros procedentes de España, que trataron la situación laboral, sindical y las perspectivas de futuro desarrollo sindical en sus provincias (Vizcaya, Madrid y Barcelona). Recogiendo el optimismo de estos ugetistas, Graedel intentó hacerles ver que en sus manos estaba nada menos que el germen de una nueva era de la historia del sindicalismo español. Les motivó a que confiaran en sus propias fuerzas para el

[37] Graedel a Bustelo, 4 junio 1963. AFB.

[38] Participaron activistas procedente de España (nueve de la provincia de Barcelona, dos de Baracaldo y dos de Madrid: Ignacio Carvajal, José Toribio Elhombre, Antonio García, Jesús Salvado, Luis Álvarez, Antonio Garrigos, Felipe Ferrand, José Pujol, Amadeo Cuito, José Luis Rico, José Manuel Lansolena, Francisco Luengo, Josefina Arrillaga), Francia-Suiza-Bélgica (Josep Pallach, Josep Buiria, Francisco Bustelo y Fradera, éste representando a su suegro Wenceslao Carrillo) y Alemania (Manuel Montesinos, Montero, Moreno, Carlos Pardo); así como Adolphe Graedel, Antoine Laval, secretario general adjunto de la sección metalúrgica de la francesa Force Ouvriere, y el sindicalista francés Tournier. Notas sobre las intervenciones, Beziers 30-31 agosto 1963. *FIOM* 19. AdsD. Cursiva del autor.

duro trabajo de proselitismo. Podían contar con el apoyo de la FIOM, señalaba, pero la labor diaria para la consolidación de una organización sindical era algo que "ni Tolosa, ni la CIOSL, ni la FIOM podrán hacer por vosotros". Pero Graedel fue aún más lejos. El trabajo que se ponía entonces en marcha debía tener una clara perspectiva de cual era el camino y la meta. Por eso resultaba importante conocer otras experiencias sindicales en Europa. Graedel recordaba el caso del movimiento obrero alemán -que había aprendido de su historia de desunión durante el nazismo y había decidido tras la guerra crear una poderosa organización unitaria- y lo comparaba a los casos de Francia e Italia, donde sindicatos ideológicos enfrentados entre sí habían favorecido una débil posición del conjunto de la clase obrera frente al capital. Graedel preguntaba retóricamente: "¿No se irá *en España* por el mismo camino *que Francia e Italia*, si los sindicatos no se ponen de acuerdo antes *de alcanzar la libertad sindical*?" Para alcanzar la futura unidad sindical el mejor camino era pues practicarla desde la clandestinidad en la lucha contra la dictadura. La alternativa era la dispersión de fuerzas y seguramente un futuro democrático con sindicatos ideológicos. Y sentenciaba: "¿No es la ASO la mejor manera de evitar esta catástrofe?" La conclusión lógica de aquel razonamiento era una propuesta de estrategia para ese sindicato unitario: "el ideal es que la ASO intente tomar el control de la CNS". Como resultado de aquella intensa comisión de trabajo, se acordó que se trataría de fortalecer la estructura regional ya existente, así como la coordinación de las diversas secciones mediante una reunión bimensual. De la misma forma, se aprobaba la creación de un boletín para cada una de las regiones, y la edición de un boletín nacional con el título "Federación Obrera Siderometalúrgica de España" que sería el órgano de la Federación de la UGT del mismo nombre.[39] Siguiendo los acuerdos de la reunión de Beziers, en octubre se constituyó en Barcelona la Federación Siderometalúrgica de la UGT-ASO, que contaba con grupos en Vizcaya, Barcelona y Madrid.

La ASO que comenzaba a crecer a finales de 1963 era, pese a su enorme debilidad, un éxito y una gran esperanza para quienes en España buscaban refundar un socialismo sobre unas bases distintas a las del socialismo histórico representado por los exiliados, excesivamente ligado al recuerdo de una guerra que consideraban incompatible con la cultura de reconciliación que había de servir a la creación de una futura democracia. Esta tendencia era especialmente fuerte en el caso del socialismo catalán. Uno de sus líderes, Josep Pallach, entendía que en aquel momento histórico en que la sociedad española -inmersa en profundos cambios provocados por el proceso de modernización- despertaba de un largo letargo y se preparaba la época del

[39] Al renacimiento de la Federación Siderometalúrgica que él mismo había dirigido en los años treinta dio su visto bueno Wenceslao Carrillo. Fradera a Graedel, 28 septiembre 1963. *FIOM* 19. AdsD.

postfranquismo, el socialismo no podía permitirse permanecer anclado en viejos esquemas ideológicos y paralizado por la falta de voluntad de ciertos grupos a participar en esa labor común de toda la izquierda democrática. El socialismo no pertenecía a ninguna sigla, sino que era un movimiento en recomposición: "el PSOE está destinado a [la] descomposición si es incapaz de adaptar su pensamiento, su política y su acción a las realidades de hoy. [D]ebería ser capaz de orientar una acción europea *al servicio de una lucha real y efectiva por la democracia en las circunstancias de la España actual*. Esto el PSOE –es decir los "veteranos" y los grupos de jóvenes que trabajan con él justamente atraídos por los valores morales del viejo partido-, ya no lo puede hacer solo, *sino que debe llegar a un entendimiento con las nuevas corrientes socialistas en España que están surgiendo en el interior*"[40] En este sentido, la ASO constituía un elemento más de aquel movimiento plural hacia la renovación del socialismo español que había que seguir alimentando. La ASO era por lo demás la viva imagen de la importancia de los apoyos externos como motor de esa dinámica de reconstrucción socialista en España. La ayuda internacional obligaba a los actores internos a movilizarse, llegar a acuerdos entre diversas tendencias, servía como reaseguro frente a la represión del régimen, suponía una fuente de recursos imprescindible para producir propaganda de calidad, y por último se esperaba sirviera para terminar moviendo a los exiliados para entenderse con los socialistas del interior. Los apoyos externos, paradójicamente como en el caso de los exiliados a los que se criticaba su dependencia total de los mismos, se dibujaba por entonces no sólo como un complemento más sino como un factor central para lograr el avance de estos proyectos de renovación del socialismo en España. Ante la profunda desmovilización de la sociedad española, el socialismo debía aprovechar su posición privilegiada entre un régimen interesado en acercarse a Europa y una izquierda europea interesada en influir en la evolución del franquismo hacia la democracia. En este sentido, el proyecto de Solís de democratizar los Sindicatos Verticales parecía por entonces la plataforma perfecta para ir ganando "parcelas de libertad" para la ASO y el socialismo en general gracias a la presión de la izquierda europea sobre el gobierno español.[41] La

[40] Pallach a Bustelo, 18 abril 1964, AFB. Cursivas del autor.

[41] Desde comienzos de 1964 la ASO creara federaciones sin afiliados, como forma de llamar la atención a las internacionales correspondientes, dedicara atención preferente a la prensa internacional y a la publicación de boletines y manifiestos, orientados tanto o más al extranjero que al interior. Un ejemplo del extremo a que llevó esta política lo muestra el intento de la ASO de ganarse el apoyo de la Federación Internacional de Mineros. Montesinos presentaba a sus compañeros la manera en que se podría intentar acercarse al presidente de la Federación Internacional aprovechando el congreso de la misma: "Se podría redactar un memorandum, dando las razones por las cuales se creó la ASO y los progresos que ha hecho y adjuntar material sobre la Federación Siderometalúrgica, por ejemplo recortes de las diversas noticias que sobre ella se han publicado en la prensa europea y adjuntando copias de los diversos manifiestos que ha repartido (...) Naturalmente que habría que decir que en la ASO hay "infinidad" de mineros y ver si es posible que se encuentre a alguien en Asturias que esté dispuesto a intervenir [en el congreso]." Montesinos a Bustelo y Pallach, 5 abril 1964, AFB.

búsqueda incansable de apoyos externos llegará a ser por lo tanto una de las claves de la dinámica de la ASO, al punto que le hizo muy sensible a los ataques de diversos sectores de la izquierda y sobre todo de la UGT, que le acusarán de ser una organización al servicio de oscuros intereses externos, contribuyendo así a su descrédito.[42] De momento, a la altura de comienzos de 1964, el apoyo externo se interpretaba como un factor central para el futuro del socialismo español. Si se lograba seguir interesando a las internacionales en el apoyo a las fuerzas sindicales y el socialismo en España, ya nada podría parar aquel proceso de renovación. Pallach lo expresaba así: "La reconstrucción del movimiento obrero es un proceso y no una decisión para ser tomada en el exilio o en la clandestinidad. Si sabemos llevar este proceso ganaremos la partida, de otra manera nos estrellaríamos. Y este proceso podemos llevarlo a cabo con la ayuda de la FIOM, *a la que seguirá la del resto del movimiento socialistas europeo si logramos no estrellarnos*."[43] Como sabemos, finalmente se estrellarían, escribiendo su historia los vencedores de aquel combate entre socialistas españoles, que los presentarán como involuntarios colaboradores de un régimen, y herejes de la religión laica que era el socialismo español, llamado por las fuerzas de la historia a renacer una vez desapareciera el dictador.

[42] Jon ANSDEM, *Convenios colectivos y lucha de clases en España*, París, Ruedo Ibérico, 1974, p. 85.

[43] Pallach a Montesinos y Bustelo, 26.1.1964, AFB. Cursivas del autor.

ANTECEDENTES DEL PRIMER SINDICATO "LEGALIZADO" EN ANDALUCÍA. EL SOC EN LA CLANDESTINIDAD: DE LA ASAMBLEA DE ANTEQUERA A LA PRIMERA CONFERENCIA

Luis Ocaña Escolar

Introducción

La constitución formal del "Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía" se produjo el día 28 de Abril de 1977, al amparo de la Ley 19/1977 de 1 de Abril, cuando se comunicó a la Administración el deseo de formalizar la inscripción en el Registro de Entidades Sindicales para proceder a la legalización del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. Francisco Casero, a la sazón, Secretario del Sindicato, presentó el día 3 de Mayo de 1977 a las 14.00 horas el escrito firmado por él mismo y fechado el 30 de Abril en el cual se solicitaba por primera vez la inscripción y el depósito de los estatutos del Sindicato. Este escrito iba acompañado además de por los mencionados estatutos por el acta de constitución.

La Oficina de Depósito de Estatutos del Ministro de Relaciones Sindicales otorgó inicialmente un resguardo con los datos de la solicitud entregada con la firma del encargado de la Oficina. Bajo la misma, el SOC hizo copias del mismo para enviar como circular, anotando lo siguiente:

"Estos son los documentos que se han presentado en el Ministerio de Relaciones Sindicales. Desde ayer que fue la presentación de los documentos podemos considerarnos legales".

Con fecha 6 de Mayo de 1977 se publicó en la página nº 9967 del Boletín Oficial del Estado número 108 el anuncio público de haberse depositado los estatutos del SOC, haciendo expresa referencia a su ámbito territorial –las ocho provincias de Andalucía- y profesional –los trabajadores del campo- y a la identidad de los firmantes del acta de constitución.

La Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales registró los mismos con el número de depósito 115 y con fecha 27 de Julio de 1977. Don Luis Hernanz Cano, encargado de la misma, emitió certificado en el que dando fe del depósito en dicha Oficina Pública del Acta de Constitución y los Estatutos de la Organización Profesional denominada "SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO DE ANDALUCÍA (S.O.C.A.)", al no presentarse alegaciones por los posibles interesados y devuelto el expediente con el "visto" del Ministerio Fiscal no puede acreditarse que los mismos no sean conformes a derecho, lo que se hace constar a los efectos previstos en el artículo tercero de la Ley 19/1977 de 1 de Abril sobre adquisición de

personalidad jurídica y plena capacidad de obrar. Al haber sido la primera central sindical que realizó dicho procedimiento, el SOC tiene el número 1 en el Registro del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Este iter jurídico-administrativo supuso la culminación de un proceso de debate y acción sindical realizados en la clandestinidad y cuyos hitos más destacados son los analizados a continuación.

La Asamblea de Antequera

La Asamblea de Antequera está considerada comúnmente como el momento fundacional del Sindicato de Obreros del Campo. De hecho, es el 1 de Agosto cuando el Sindicato celebra su aniversario conmemorando este día. Por parte de los dirigentes de las todavía Comisiones de Jornaleros (en adelante CC.JJ.) se realizó un especial esfuerzo para garantizar la participación masiva y el éxito de dicha reunión.

En la Asamblea de Antequera participaron representantes de 60 pueblos[1] de las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga, Cádiz, Granada, Huelva y Jaén. Además de los contactos habituales de las Comisiones de Jornaleros se invitó a aquellos que estaban de acuerdo con la creación del Sindicato aunque no hubieran pertenecido a las CC. JJ., como Comisiones Campesinas de Málaga y algunas uniones locales de Comisiones Obreras (CC. OO)[2].

Gonzalo Sánchez, dirigente sindical de Lebrija, defendió la tesis de que era el momento de construir el Sindicato de Jornaleros basándose en lo siguiente:

a) los jornaleros necesitan más que los obreros de la fábrica una organización reglamentaria y permanente

b) miles de jornaleros estaban dispuestos ya a afiliarse

c) la construcción de este Sindicato de Jornaleros con carácter abierto favorecería la afluencia masiva de obreros del campo

Aunque hubo opiniones favorables a esperar a la llegada de la libertad sindical los votos para la inmediata creación del Sindicato de Jornaleros fueron 67 mientras que solo hubo 1 en contra y 3 abstenciones.

Asimismo, se trató el problema del paro y la necesidad de coordinar las luchas en todos los pueblos y comarcas.

Los acuerdos fundamentales de la primera Asamblea Regional de Jornaleros celebrada el 1 de agosto de 1976 en Antequera fueron de carácter organizativo:

---

[1] La propaganda editada en la época habla, quizá con cierta exageración, más que con imprecisión, de participantes de 80 pueblos.

[2] Este dato indica el paralelismo entre las CC.OO. del Campo de algunas zonas y el SOC.

a) la apertura de un proceso constituyente del Sindicato de Obreros del Campo, realizando asambleas en cada pueblo y eligiendo a los delegados para el Congreso Regional

b) elección de una Delegada Regional[3] para coordinar las distintas provincias y preparar el Congreso

c) proponer a las Organizaciones y pueblos no asistentes a la Asamblea, a pesar de haber sido invitados, a que se sumen a la tarea común de constitución del Sindicato

En este orden de cosas se eligió una Comisión Delegada Regional de la Asamblea que quedó compuesta por: Gonzalo Sánchez, del Marco de Jerez, Juan Jiménez de Villamartín, Antonio Gómez de Posadas, Francisco Ortiz de Baena, José Antonio Parra de Arenas del Rey, Pepi Conde y José Martos de Almonte, Manuel Fernández de Antequera, Germán Sáinz de Santamaría de Cómpeta, Francisco Casero de Marchena, Miguel Manaute de Arahal y Diamantino García de Los Corrales.

1. La actividad sindical a finales de 1976

Esta Delegada Regional se da a conocer a través de una hoja informativa[4] dirigida a todos los obreros del campo de Andalucía, donde se propugna un Sindicato de clase, unitario, independiente y autónomo y democrático para así conseguir:

- Seguro de desempleo
- Entrega de las tierras mal cultivadas
- Convenios colectivos en todas las campañas con salario mínimo de 1000 pesetas y horario de 40 horas semanales, aboliendo los destajos
- Jubilación a los 60 años
- Interdicción de la discriminación por edad y sexo
- Seguridad Social por cuenta del Estado
- libertades de la democracia política

En un comunicado posterior, la Delegada Regional de Comisiones de Jornaleros, tras haberse dirigido a las CC.OO. a fin de preparar conjuntamente una Asamblea Regional, encuentran la actitud de CC. OO. negativa y contraria a la unión de los obreros del campo con el resto de la clase obrera de Andalucía. Esto estaba motivado por el acuerdo de la Asamblea de Antequera de pasar a constituir el Sindicato de los Obreros del

[3] Se trata de una Comisión de representantes.

[4] Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Legajo 4.

Campo, y en consecuencia, la Delegada Regional de Andalucía de Comisiones de Jornaleros llama a la construcción de una sola Central Sindical Sindicato de todos los trabajadores del Estado Español.

El 16 de Septiembre de 1976[5] se publica una escueta nota[6] de las Comisiones de Jornaleros donde se protesta públicamente por la detención y se exige la liberación de los jornaleros de la Campiña de Sevilla entre los que se encuentra Francisco Casero.

Poco después, el balance de gestión de dos meses y medio del Sindicato de Obreros del Campo, era que en el haber se habían defendido los intereses de los jornaleros llevando a cabo las luchas más importantes de los últimos tiempos:

- huelga del verdeo en la campiña de Sevilla con la participación de El Coronil, Marchena, Osuna, Arahal, Morón, Paradas...
- concentraciones contra el paro en Lebrija, Bornos, Villamartín, etc....
- huelga de la viña en la comarca del Condado de Huelva

Sin embargo, en el debe de todo este proceso se observaban dos acontecimientos: la postura represiva del Gobierno y la oposición abierta del Partido Comunista de España a que los jornaleros construyeran su propio Sindicato.

Por parte del Gobierno se había procedido a establecer unas serie de medidas represivas, entre las que se encontraban:

- prohibición de asambleas
- Antonio Gómez Martín SOC-Posadas y miembro de la Delegada Regional, cuatro veces detenido y multado con 50.000 y 100.000 pesetas
- Antonio Benavides SOC-Posadas, detenido
- Francisco Casero, SOC-Marchena y dirigente de las Comisiones de Jornaleros, detenido y multado con 50.000 pesetas
- Varios miembros del Comité Ejecutivo de El Coronil, detenidos y multados por encabezar la huelga del verdeo
- Prohibición de 15 conferencias a Gonzalo Sánchez Fernández
- Llamadas a declarar ante la Guardia Civil a Pepi Conde y otros miembros del SOC en Almonte

[5] Este mismo día se envía el siguiente telegrama a la Asociación de amistad España-China:
"Ante la muerte del gran dirigente revolucionario Mao Tse Tung, expresamos nuestro pesar. Stop. Sin embargo Mao no ha muerto porque sus justas ideas perviven en el corazón y en la mente de millones de hombres de todo el mundo. Stop. Un saludo revolucionario. Stop. Delegada Regional de Andalucía de Comisiones de Jornaleros"
Firmado por Gonzalo Sánchez Fernández
C/ Clavel 3
Lebrija

[6] Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Legajo 4.

Y por parte de algunos dirigentes del PCE se sostenía que había que esperar a las libertades democráticas para evitar caer en un sindicalismo de vanguardia y gremialista y apostar por un sindicato de todos los trabajadores. Desde el PCE se apuesta por convertir a Comisiones Obreras en un sindicato más, con 4 ó 5 miembros que se erigen en representantes sindicales y comisión gestora del Sindicato de Comisiones Obreras.

El 26 de Octubre de 1976 se reincidía en los planteamientos del SOC con una hoja[7] dirigida a todos los obreros del campo de Andalucía exigiendo de nuevo:

1.- Creación de puestos de trabajo y en su defecto seguro de desempleo
2.- Entrega de tierras mal cultivadas o sin cultivar
3.- Convenios colectivos, salario mínimo de 1000 pesetas, 40 horas semanales, fin de los destajos
4.- Jubilación a los 60 años
5.- Interdicción de la discriminación por edad y sexo
6.- Seguridad Social por cuenta del Estado
7.- Libertad para construir el Sindicato

El 11 de Noviembre de 1976 se presentó públicamente una Delegación del Sindicato de Obreros del Campo ante más de 1000 universitarios en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de Sevilla, recogiendo apoyo económico para los últimos compañeros represaliados.

Un día después, el 12 de Noviembre de 1976, tuvo lugar una jornada de Huelga General, secundada masivamente por miles de trabajadores de todo el Estado. Durante dicha jornada, el SOC convocó encierros, huelgas y concentraciones en más de 30 pueblos: El Coronil, Martín de la Jara, Los Corrales, Morón, Marchena, Lebrija, El Cuervo, Villamartín, Bornos, Almonte, Baena, etc... haciendo llegar a los Alcaldes una carta exigiendo soluciones concretas al problema del paro. Ese mismo día, Gonzalo Sánchez, Francisco Casero y Fernando Luque entregaron en Madrid al Ministro de Trabajo un escrito exigiendo una asignación de 15.000 millones de pesetas para el Empleo Comunitario.

Otros hechos destacables de esta etapa fueron la participación de Francisco Casero en el I Encuentro estatal de Sindicatos de Obreros del Campo, el llamamiento a la celebración de un Encuentro de las Organizaciones del Campo a nivel del Estado español (de jornaleros y campesinos) en Noviembre del mismo año o la asistencia del propio Casero en nombre de las Comisiones de Jornaleros al 1º Congreso de Unió de Pagesos de Cataluña en Espulgas de Flancalin (Lérida) 28 de Noviembre de 1976. Merece la pena destacar que

[7] Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Legajo 11.

aún después de la Asamblea de Antequera se seguía empleando la denominación de CC. JJ. y de hecho en este último acto Casero comienza su intervención diciendo:

"Traigo un saludo en nombre de las Comisiones de Jornaleros de Andalucía"[8].

El referéndum para la reforma política fue recibido con actitud negativa por las CC. JJ. y así el 14 de Diciembre se hace público el llamamiento a todos los obreros del campo a boicotearlo, ya que se carecía de las libertades necesarias para poder expresarse con libertad y no se había contado con los trabajadores a la hora de convocarlo.[9]

La I Conferencia del Sindicato de Obreros del Campo

> "Precisamente, por el peligro de implantación de este sindicalismo, fue por lo que pusimos en marcha la construcción de nuestro sindicato, la construcción del Sindicato de Obreros del Campo teniendo en cuenta que las condiciones de nuestro sector, aislamiento, dispersión, eventualidad, eran propicias al desarrollo del individualismo y del anarquismo, al desarrollo de la separación y la división. Vimos que por todo esto se necesitaba una forma de organización más rígida, reglamentada y permanente que la que pudieran haber tenido hasta entonces los obreros de la industria."[10]

La Conferencia se desarrolló el día 5 de diciembre del año 1976 en Sevilla. La presentación y bienvenida corrió a cargo de Diamantino García Acosta, quien también hizo de moderador. Asistieron 258 delegados.

Con carácter previo, los sindicalistas de Andalucía Oriental solicitaron más tiempo para sus propuestas, ya que la mayoría versaban sobre Andalucía Occidental. Diamantino dirimió esta controversia alegando que no se había establecido tiempo alguno y que había que evitar extenderse en discusiones para no retrasar lo principal del asunto.

---

[8] Archivo particular de Francisco Casero.

[9] Especialmente curiosa resulta la detención e incomunicación de Juan Manuel Sánchez Gordillo el 3 de Diciembre de 1976 cuando después de una asamblea de parados celebrada en Marinaleda se decidió enviar al Gobernador Civil, D. Luis Fernández Madrid un telegrama que decía: "Si no manda fondos para el empleo comunitario, fomentaremos el boicot al referéndum". Consecuencia de esto fue que Marinaleda fuera uno de los pueblos con mayor índice de abstención de todo el Estado. Tras la votación fue puesto en libertad. (Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Legajo 13).

[10] Fragmento de una de la ponencia presentada por Francisco Casero a dicha Conferencia. (Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Legajo 9).

La primera ponencia leída y defendida fue la de Francisco Casero acerca del "Análisis de la Situación Política y Sindical"[11].

El planteamiento que presenta Casero es que la dominación fascista es imposible en España hoy día a causa de las luchas de clase obrera y los sectores populares. Por ello, el gran capital, a través del Gobierno de la Monarquía, ha optado por acometer una serie de reformas que le permitan salir de la crisis. Esta Reforma se presenta como la devolución de la palabra al pueblo, sin embargo esto resulta falso debido a la inestabilidad económica y a la miseria, a la represión de actos sindicales y a la falta de libertades políticas. Al SOC, por tanto le corresponde estar en torno a la Plataforma de Organismos Democráticos, que reivindica:

- Libertad de reunión, manifestación y expresión
- Amnistía total, tanto sindical como política
- Legalización de los partidos políticos y organizaciones sindicales
- Gobierno Provisional de amplia coalición que convoque elecciones libres
- Restablecimiento de los estatutos de autonomía en Cataluña, País Vasco y Galicia

En el plano sindical, tras el desbordamiento del sindicato vertical y la organización paralela de las Comisiones de Jornaleros como movimiento organizado, unitario y democrático, el gran capital también pone en marcha la Reforma Sindical a fin de que cuajen las posiciones reformistas y amarillas entre los trabajadores. El otro aspecto de esta Reforma seria el dividir a los trabajadores en varias parcelas sindicales, en varias centrales sindicales, pues así con una clase obrera domeñada y parcelada sindicalmente es como la gran burguesía puede seguir oprimiendo y explotando a los trabajadores durante largo tiempo. Es por el peligro de implantación de este sindicalismo por lo que se puso en marcha la construcción del SOC, teniendo en cuenta que las condiciones del sector: aislamiento, dispersión y eventualidad eran propicias al desarrollo del individualismo y del anarquismo, al desarrollo de la separación y la división. Por todo esto se necesitaba una forma de organización más rígida, reglamentada y permanente que la que pudieran haber tenido hasta entonces los obreros de la industria.

El Sindicato que preconiza la ponencia será unitario, independiente, democrático y de clase. El objetivo de la lucha será mejorar las condiciones de vida y la conquista de todos y cada uno de los derechos democráticos. Para eso, los jornaleros se unirán a todas las demás fuerzas sindicales, sociales y políticas que están por el restablecimiento pleno de la Democracia, refundidos en Coordinación Democrática.

[11] Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Legajo 10.

El debate posterior giró en torno a que el SOC solicitase su ingreso a Coordinación Democrática (C. D.). Este debate no se había podido realizar en la Delegada Regional debido a la inasistencia de sus miembros y su consiguiente falta de representatividad. Tanto Francisco Casero, Gonzalo Sánchez como los representantes del Almonte defienden la postura de ingresar en C. D., encontrando una fuerte resistencia en la delegación de representantes de Osuna[12]. A esto se une la crítica de algunas delegaciones que solicitaban una información previa sobre este asunto de manera que hubiese podido discutirse en los pueblos.

Ante la solicitud de una eventual votación, Diamantino interviene diciendo que es más importante la unidad que la votación y que esta última solo tiene sentdo si es en los pueblos.

Finalmente se acepta la ponencia en general para que sea estudiada en los pueblos y respecto al punto de C. D. se pospone la votación para después de la comida.

La segunda ponencia "Análisis y perspectivas del SOC"[13] fue leída y defendida por Gonzalo Sánchez. En el debate se tocan aspectos como la extensión territorial del Sindicato, las últimas movilizaciones, las diferencias entre jornaleros y campesinos, la participación de la mujer en el trabajo y la coordinación y reuniones con otras organizaciones, así como las funciones de los distintos órganos: Comisión Gestora y Asamblea.

Finalmente se acepta la propuesta como material para discutir en los pueblos.

La tercera ponencia se refirió a la "Estructura y funcionamiento"[14], y fue leída y defendida por la delegación de Osuna. Se realizan varias aportaciones por escrito a la misma por parte de las delegaciones de Marchena y Álora, aceptándose finalmente el anteproyecto de estatutos como material válido.

Tras el almuerzo, se propone por el moderador elegir el organismo de la Delegada y del Comité Ejecutivo[15], resultando elegidos:

[12] Este era uno de los sectores más cercanos a la ideología anarquista.

[13] Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Legajo 14.

[14] Ídem.

[15] Los señalados (*) fueron los elegidos como miembros del Comité Ejecutivo, a quienes habría únicamente que añadir a Diamantino García, quien probablemente no aparezca en el listado de la Delegada Regional por error, ya que es probable que fuera él (moderador de la Conferencia) quien dictase el resultado de la votación y se olvidase de sí mismo.

NOMBRE	ZONA DE PROCEDENCIA
Félix Soto Fuente	Motril (Granada)
Juan Miguel Ortigosa y José A. Parra	Alhama (Granada)
Antonio Gómez Martín* y Antonio Benavides	Posadas (Córdoba)
Francisco Ortiz* y Eduardo Luque González	Baena (Córdoba)
José Valle Jiménez	Montilla (Córdoba)
Juan Francisco Carrasco Reyes	Álora (Málaga)
Juan M. Silva Muñoz*	Antequera (Málaga)
Manuel Matas Rodríguez, José Joaquín Cano Domínguez y Pepi Conde*	Almonte (Huelva)
Diego Reyes, Emilio González y Joaquín Luque	Aljarafe (Sevilla)
Gonzalo Sánchez*, Juan Antonio García, Francisco Gómez Gallego, José Vera Vázquez y Francisco	Marco de Jerez (Cádiz)
Diego Cañamero y Manuel Lara*	El Coronil (Sevilla)
Juan Valle y Barreto	El Palmar de Troya (Sevilla)
José Miguel Alcázar y Francisco Casero*	Marchena (Sevilla)
José Antonio Gutiérrez Sánchez	Osuna (Sevilla)
José Ramón Molina Morillo	Martín de la Jara (Sevilla)
Manuel Gómez	Pedrera (Sevilla)

Asimismo, se votó la entrada o no del SOC en C. D. Tras un intenso debate se consensuó finalmente el establecer una semana de plazo para consultar a la base.

La cuarta ponencia[16] fue defendida por Francisco Ortiz y versaba sobre las Finanzas. Se hacen algunas apreciaciones en el apartado de ayudas a familias más necesitadas. A propuesta de Francisco Casero, se aprueba por unanimidad el nombre de "Tierra y Libertad" para el periódico. En este proyecto todos los pueblos deberían aportar noticias para que informara a los demás. La delegación de Los Corrales pide una ponencia específica sobre el mismo.

[16] Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Legajo 14.

La quinta ponencia[17] la leyó y defendió Pepi Conde y se refirió a la situación de la mujer jornalera. Tras la intervención de la delegación de Villamartín se dieron vivas a la mujer jornalera. En mitad del debate el moderador se tuvo que marchar y en sustitución nombró a Antonio Gómez Martín. Se entra al debate de los líderes en la organización, puntualizándose que no debe haber ningún hombre público de ningún partido y que es completamente necesario el apoyo de la base al tratarse de un Sindicato asambleario. En este punto inciden especialmente los sindicalistas de Osuna. Se aprobó también esta ponencia.

La sexta ponencia la leyó y defendió José A. Parra y se recogió en el acta como "Diferencias entre campesino y jornalero" [18], si bien en realidad se trataba de un documento con aportaciones elaborado por la organización de la zona de Alhama de Granada. Se incidía en las alianzas entre jornaleros y pequeños campesinos tras el proceso de proletarización de los minifundistas. Este análisis se basó en la degradación de los precios agrarios, la carestía de los productos industriales, la mayor dependencia de los monopolios en canales de distribución y técnicas de transformación y la concentración de la propiedad.

La organización que, en consecuencia proponen sería anticapitaslista, global y no gremial, compuesta por pequeños campesinos, ganaderos, jornaleros, técnicos y gente de almacén, con estructura de consejos obreros, sin afiliación ni carnets, con libertad de tendencia para todas las corrientes y donde los delegados sean elegidos en asambleas y revocados por las mismas.

La delegación de Lebrija apostó por la unión con todos los trabajadores del Estado Español, antes que con los pequeños campesinos, ya que se trata de pequeños propietarios. Casero matiza esto diciendo que "los campesinos luchan por los precios y nosotros por los salarios". José Miguel de Granada expone las diferencias entre la Andalucía Occidental y Oriental. Se aprueba que esta ponencia sea estudiada por la nueva delegada, de acuerdo a la propuesta de Francisco Casero.

Respecto a la fecha del Congreso, éste se organizará cuando las condiciones sena buenas y será la Delegada quien propondrá a la base la fecha.

Como última cuestión se decide no votar la postura del SOC ante el Referéndum de Reforma Política[19].

---

[17] Ídem.

[18] Ídem.

[19] Finalmente, el SOC decidió posteriormente defender la abstención en esa cuestión.

AUXILIO SOCIAL Y LA POSGUERRA VISTA POR "AQUELLOS" NIÑOS: LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA HISTORIA ORAL

Mª Fátima del Olmo Rodríguez

La infancia como sujeto histórico

> Fuimos, pues, unos niños fundamentalmente asombrados. Los niños del largo estupor que podría decirse. Bruscamente, se nos reveló en toda su crudeza aquel mundo que se nos escamoteaba, que se nos relegaba y ocultaba...[1]

La referencia a Ana Mª Matute nos acerca a una forma de recuperación de la memoria de la infancia de los niños que vivieron la Guerra Civil y la no menos dura posguerra: su reflejo en la literatura y en las memorias. Es este último un género del que abundan los ejemplos y que interesa a los historiadores en la medida en que permite un acercamiento, siempre dotado de convenientes dosis de análisis crítico, a testimonios de los protagonistas de los hechos estudiados.[2] Estos libros de memorias de los entonces niños y niñas, monografías sobre la educación y las ahora tan a la moda reediciones facsímiles de cuentos, libros de texto y revistas infantiles de la época son las dispersas referencias que se tienen de las vivencias de la infancia de los años cuarenta y cincuenta en España. Este déficit, sin embargo, se puede generalizar a todo período histórico. Hasta tiempos relativamente recientes los historiadores no se han empezado a ocupar de la infancia como sujeto histórico, siendo la obra de Philippe Ariès, publicada en 1960 (*L'Enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*), hoy superada en muchos aspectos, el punto de partida historiográfico que reconocen la mayor parte de los estudios.[3] En el caso de España, la preocupación por el análisis histórico de la infancia, con excepción hecha de la historia de la educación a la que anteriormente me refería, ha llegado si cabe con más retraso.

---

[1] Palabras de la escritora Ana Mª MATUTE en *El autor enjuicia su obra*, Madrid, Ed. Nacional, 1966, cit. en Eduardo GODOY GALLARDO, *La infancia en la narrativa española de posguerra, 1939-1978*, Madrid, Ed. Playor, 1979, p.19

[2] "En el más sesgado de los libros de memorias se encuentran perlas que es difícil que se le escapasen a un historiador (...) en muchas ocasiones y en algunos aspectos, las memorias son más de fiar que las obras de los historiadores", Josep FONTANA, "Franco y el franquismo a través de los libros de memorias", en José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ y José Mª GAGO (eds.), *Jornadas "Historia y Fuentes Orales". Memoria del franquismo. 1936-1978,* Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa de Ávila,1997, p.20

[3] Ver, por ejemplo, Nicholas STARGARDT, "German Childhoods: The Making of a Historiography", *German History*, 16/1 (1998), p.1

La historia de la infancia es resultado de una evolución poliédrica a partir de la historia de la familia (en la que se empezó a tener en cuenta a los niños por primera vez),[4] de la historia social, de la historia cultural y, muy especialmente, del más reciente desarrollo de la "historia de la vida cotidiana". Uno de los escasos, y notables, ejemplos de preocupación por el estudio de la vida cotidiana de la infancia española contemporánea, nos lo ofrece Jesús Manuel Iglesias en su tesis doctoral sobre la infancia en el Madrid republicano.[5] En la introducción sugiere temas a tratar, "en relación con la vida de un niño: la casa, el vestido, la enseñanza, las enfermedades, los juegos, la alimentación, la delincuencia y (...) [otros aspectos] no materiales, de trato ineludible, como eran las mentalidades en torno al niño".[6] En la misma línea, Nicholas Stargardt propone "ir más allá de la historia intelectual de la pedagogía o del *concepto de infancia*, y observar los juegos de los niños, y sus juguetes, vestidos, trabajos y su propia experiencia de la educación".[7] Su propuesta es arriesgada y no abunda en lo publicado hasta el momento. Consiste en no derivar del hecho de que los niños sean víctimas inocentes de las guerras el que sean asimismo objetos pasivos del análisis histórico: son sujetos activos con sus propios deseos, opiniones, percepciones e, incluso, cronologías.[8] Es más, incluso propone la "subjetividad de los niños" como un "tema apropiado para el estudio histórico",[9] situando así al niño y sus propias percepciones (no las que tenían los adultos sobre él o ella) en el eje del análisis, como también suscribe Jesús Manuel Iglesias.[10] Sobre el papel de la subjetividad a la hora de escribir la historia de la infancia de la posguerra volveré más adelante.

En todo caso, las muestras que nos ofrecen las memorias que evocan la infancia son un ejemplo de cómo no resultan apropiadas las categorías mentales de los adultos para intentar captar la visión que de los acontecimientos tienen los niños; merece la pena, en este respecto, ilustrarlo con algunos textos significativos:

La infancia prevalece en las condiciones más adversas. Es biológicamente activa, imaginativa, capaz de vivir cada momento y de sacar partido a lo inmediato. Por eso, aunque nos llegó demasiado pronto lo negro y

---

[4] De hecho, Peter BURKE no desgaja aún el concepto de infancia del de "familia y parentesco", en su ensayo *History and Social Theory*, Cambridge, Polity Press, 1992, pp.53-55

[5] Jesús Manuel IGLESIAS GALA, *La infancia en Madrid durante la Segunda República*, Madrid, U.C.M., 1993

[6] Ibíd., p.V

[7] Nicholas STARGARDT, "German Childhoods…", p.2 (traducción mía)

[8] Nicholas STARGARDT, *Witnesses of war. Children's lives under the Nazis*, London, Jonathan Cape, 2005, p. 10

[9] Nicholas STARGARDT, "German Childhoods…", p.15 (traducción mía)

[10] Jesús Manuel IGLESIAS GALA, *Infancia en Madrid...*, p.16

triste, una guerra civil en la infancia, una guerra mundial en la adolescencia, una dictadura que vivimos durante cuarenta años, también es verdad que tuvimos cosas que nadie pudo quitarnos: el entusiasmo por las pequeñas conquistas, la libertad que nos daba el temor y la angustia de los mayores, la permanente aventura de cada día.[11]

> [evocando el "alzamiento" del 18 de Julio de 1936] ¿Qué pensaba un niño como yo, de doce años, en plenas vacaciones, ante aquel batiburrillo? Por supuesto, se había acabado lo de salir a la calle y, de pronto, habíamos perdido el hilo de las noticias de la Vuelta a Francia, donde habíamos dejado al español Cañardó bien situado, y de la que nunca más se supo ¡Qué horrorosa es una cosa así! Yo me inventé un extraño juego con el que simulaba las etapas, pero a nadie interesaba tan trascendente asunto, y la Vuelta como si no existiera.[12]

El intento de reflejar la percepción que de la realidad circundante tenían los propios niños le plantea al historiador manifiestas dificultades, especialmente en lo referente a fuentes. Las memorias son, como ya se ha señalado, un fuente de innegable valor, pero que precisa ser contrastada puesto que, escritas cuando la infancia ya es una etapa lejana, y con objetivos más o menos manifiestos, pueden deformar las vivencias. En este sentido Fontana advierte de dos problemas con los que tropeza el historiador en su aproximación a estas fuentes: los derivados de la propia memoria humana y la parcialidad.[13] Más enriquecedor es, siempre y cuando el estudio se refiera a periodos relativamente cercanos en el tiempo, el recurso a las fuentes orales, paulatinamente en auge en el ámbito de la investigación histórica[14] y que va a centrar mi ulterior análisis. Otros documentos más variados pueden completar el cuadro de las vivencias de la infancia: sus dibujos, sus diarios, las cartas escritas a las publicaciones infantiles, la descripción de sus juegos, etc. Todas ellas nos pueden ofrecer claves para entender el universo mental de unos niños que crecieron en un determinado período histórico.

---

[11] Josefina R. Aldecoa en *Los niños de la guerra*, Madrid, Anaya, 1983, p.10. Aldecoa también hace una sugerente evocación de los cambios que los niños, tanto en entre los vencedores como entre los vencidos, vivieron al fin de la guerra. Lo cito en extenso: "Cuando acabó la guerra, los que habían permanecido en sus casa se vieron sumergidos en una etapa de privaciones y prohibiciones infinitas. Niños retenidos en el pueblo o la ciudad propia, incomunicados con el mundo exterior; niños huérfanos o custodiados por padres temerosos. Hijos de los vencidos que vivían en silencio su derrota, que inventaban cada día la forma de salir adelante. Había otro niños, hijos de padres vencedores, intransigentes y autoritarios que esgrimían el *no* a cualquier propuesta alegre, a cualquier escapatoria del cerco asfixiante que marcaba la dura realidad. Niños todos de la sórdida posguerra, encerrados en límites estrechos, sometidos a consignas, censuras, miedos". Cit. en Eduardo PONS PRADES, *Los niños republicanos*, Madrid, RBA, 2005, p. 33

[12] Antonio JIMÉNEZ BLANCO, *Los niños de la guerra ya somos viejos*, Madrid, Unión Editorial, 1994, p. 44

[13] Josep FONTANA, "Franco y el franquismo...", pp. 22-23

[14] En el caso español, los congresos de "Historia y fuentes orales" que periódicamente han venido convocando la Fundación Cultural Santa Teresa de Ávila y el Seminario de Fuentes Orales de la Universidad Complutense de Madrid, son buena muestra de ello. En ocasiones haré mención a alguna de las Actas publicadas.

El interés por analizar el mundo de la infancia, más si, como se ha señalado para el caso español, son escasos los intentos al respecto, obliga al historiador a tener en cuenta estas limitaciones.

El caso de los niños y niñas en la posguerra española tomando como referencia la situación de los acogidos en el Auxilio Social

Los ejemplos aportados hasta el momento vienen haciendo referencia en su mayoría a la posguerra española y no es casual. La presente comunicación es fruto de una investigación previa presentada como trabajo de Tercer Ciclo en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid[15], al que se suma parte de lo recogido hasta ahora en la investigación, aún en fase embrionaria, que estoy realizando en el mismo departamento y también bajo la dirección de la profesora Pilar Folguera. Bajo el título *La infancia "diferente" de la posguerra: los huérfanos de guerra, los niños recluidos y los hijos de la disidencia, Madrid, 1939-1959. La actuación de "Auxilio Social" y su contexto social* este proyecto de tesis doctoral aborda el estudio de la vida cotidiana y consideración social de los/as niños/as que, tras la Guerra Civil española, se encontraron ante una serie de situaciones específicas. Más concretamente, aspira a analizar la situación social, material y, en la medida de lo posible, anímica, de determinados sectores de la infancia madrileña durante las dos primeras décadas de la dictadura franquista, prestando especial atención a aquellos acogidos en instituciones de Auxilio Social:

1. La "infancia acogida" es el principal objeto de investigación y, como indicaba, centrando el estudio mayoritariamente en niñas y niños de los hogares de Auxilio Social. Se vieron abocados a esta situación a veces en calidad de "huérfanos de guerra" que, según su extracción social y la afiliación política de sus padres, encararían situaciones diversas, en cuanto a instituciones de acogida, educación, etc. Pero también vivieron separados de sus progenitores, en situación de acogidos, otros muchos niños y niñas por causas diversas (precaria situación económica, abandono, madres encarceladas, padres desaparecidos,etc.).
2. Los niños y niñas que vivían fuera de los muros de los centros de acogida, es decir, la mayoría de la población infantil, tienen cabida en este proyecto en un plano secundario pero de enorme importancia: su experiencia actúa como un líquido de contraste para poder detectar en esta radiografía lo que era realmente específico de la situación de acogido y distinguirlo de las experiencias, positivas y negativas, que eran compartidas por los niños que vivían con sus padres y jugaban y estudiaban en "su barrio". Entre ellos se

[15] Fátima DEL OLMO RODRÍGUEZ, *La infancia de Auxilio Social. Asistencia a los niños y niñas de Madrid durante la posguerra, 1939-1950*, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, septiembre de 2000. La versión íntegra de este trabajo está inédita, pero una parte sustancial del mismo fue presentada como comunicación en el VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en septiembre de 2004, y publicada bajo el título "La vida cotidiana de los niños y niñas en las instituciones de Auxilio Social. Madrid, 1939-1950", en Xusto BERAMENDI y Mª Xesús BAZ (coords.), *Memorias e identidades*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela, 2004 (CD-Rom)

intentarán detectar también historias de vida de "hijos de la disidencia", es decir, aquellos que crecieron en un ambiente de hostilidad, aunque clandestina, al régimen, y para los que la movilidad geográfica y la represalia eran amenazas cotidianas. Entre ellos, cabe incluir a muchos de los niños y niñas repatriados, muchas veces forzosamente, de los países de acogida a los que fueron evacuados durante la contienda.

3. De manera mucho menos central para este proyecto, por la más que posible dificultad en localizar informantes y, sobre todo, porque por su especificidad merecen ser objeto de una investigación aparte, no se olvida, no obstante, la existencia de los "niños recluidos", aislados, y escasamente integrados en la sociedad, bien por comportamientos "asociales" (por ejemplo, en reformatorios), bien por taras psicológicas y físicas (en psiquiátricos, instituciones benéficas para disminuidos, etc.).

¿Por qué la elección de Auxilio Social como elemento pivotante de este acercamiento a la infancia en la posguerra española? Mónica Orduña Prada, autora de uno de los primeros estudios monográficos publicados sobre Auxilio Social,[16] destaca la importancia de estudiar la labor asistencial y benéfica durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, a causa de las dramáticas cotas de miseria a las que condujo el conflicto, ahondando con mucho las desigualdades y problemas socioeconómicos existentes antes de 1936. En ese sentido, considera que Auxilio Social, en sus primeros tiempos Auxilio de Invierno, la organización fundada por Mercedes Sanz Bachiller en Valladolid en octubre de 1936, suplió la carencia de "una organización que a nivel estatal centralizase todas las labores asistenciales de las que se veía necesitada la población".[17] Dentro de los diversos objetivos que se marcó Auxilio Social, organismo dependiente en última instancia de Falange, esta historiadora subraya, como lo hace el conjunto de documentación de la propia organización y la prensa de la época, que uno prevaleció sobre los demás:

> Puede afirmarse que Auxilio Social a pesar de cubrir un amplio espectro de actividades reconocía una de ellas como la más importante: la de prestar ayuda a la infancia y a las futuras madres. Prueba de ello es la creación de la "Obra de Protección a la Madre y al Niño", integrada, asimismo, de un amplio conjunto de instituciones. En este conjunto se daban dos características

[16] Mónica ORDUÑA PRADA, *El Auxilio Social (1936-1940): la etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996. Esta tesis doctoral, de innegable valor por su riqueza documental, adolece de una total falta de espíritu crítico. Es una obra esencialmente descriptiva y que se limita, como indica su título, al periodo de la guerra y su final. Ha tenido que transcurrir una década para que vea la luz una monografía que nos proporcione un acercamiento analítico y más enriquecedor a Auxilio Social, abarcando además los años de la posguerra: Ángela CENARRO, *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006. Por lo reciente de su publicación, las conclusiones del libro de Ángela Cenarro aún no las he podido calibrar e integrar adecuadamente en este artículo. Un estudio de carácter local pero no por ello menos interesante por su claro análisis de la actuación de Auxilio Social sobre la infancia es el de Antonieta JARNE, "Niños "vergonzantes" y "pequeños rojos". La población marginal infantil en la Cataluña interior del primer franquismo", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº4 (2004), formato electrónico (sin paginación)

[17] Mónica ORDUÑA PRADA, *El Auxilio Social...*, p. 356

> principales: favorecer la situación de las mujeres que se encontraban embarazadas y carecían de recursos económicos, y alimentar y proteger a los niños que estuviesen en situación de orfandad o cuyos padres no dispusiesen de la suficiente capacidad económica para mantenerlos.[18]

Sin embargo las razones del protagonismo de Auxilio Social en la asistencia a la infancia durante la guerra y la posguerra (especialmente hasta finales de la década de los cincuenta) van a más allá de las declaraciones de intenciones que la propaganda difundía. Pedro Carasa ha acuñado con acierto el concepto de "revolución nacional-asistencial"[19] para describir el proceso de monopolización de la asistencia pública y la beneficiencia por parte de Falange en beneficio de sus propios objetivos: "socializar la victoria",[20] poner a la mujer al servicio del partido y del Nuevo Estado reasignándole los roles tradicionales de madre y esposa,[21] dar prioridad a lo corporativo sobre lo individual y, muy especialmente "potenciar la juventud y la infancia (...) como campos privilegiados donde formar la semilla de la nueva España".[22] Una crítica reflexión sobre la asistencia a la juventud y la infancia como herramienta de legitimación del sistema social, ayuda a interpretar la intencionalidad subyacente a una labor en principio positiva en cuanto podía paliar el impacto de la miseria de la posguerra sobre aquellos niños: "(...) bajo el humanitarismo que despliega la ideología asistencial o penal lo que hay fundamentalmente es otra forma de gobierno de las poblaciones, que permite ajustar continuamente los desequilibrios de la sociedad (...) El gobierno de la infancia y de la juventud es fundamental en toda sociedad para mantener en términos estables la reproducción del orden social".[23]

A través las instituciones dependientes de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño antes referida (con sus hogares, guarderías, centros de alimentación infantil,...), junto con los comedores infantiles adscritos a Auxilio de Invierno (que quedó como una sección más de Auxilio Social), se llegaba a la

---

[18] Ibíd., p. 367

[19] Pedro CARASA, "La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)", *Historia Contemporánea,* 16 (1997), pp. 89-140. En muchos aspectos contesta las afirmaciones de Mónica Orduña. Resume su tesis así: "La meta final de Auxilio Social no es la solución de problemas reales, aunque llegue de hecho a contribuir a su solución, sino posibilitar la viabilidad del régimen reconstruyendo la sociedad que debía aceptarlo, en definitiva es una manera de legitimarlo y consolidarlo socialmente" (p. 135)

[20] Ibíd., p. 95

[21] Ibíd., pp. 96-99

[22] Ibíd. p. 104

[23] Pedro TRINIDAD FERNÁNDEZ, "La infancia delincuente y abandonada", en José Mª BORRÁS LLOP (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp.500-501

población infantil. En ellas se asistía a niños y niñas, bien nacidos en la posguerra, bien testigos directos ellos mismos del conflicto fratricida. La guerra civil española, como todo conflicto armado, y más si se ensaña con la población civil, afectó de manera específica a la infancia: los niños son víctimas diferenciadas, en la medida en que tienen un margen de acción mucho menor que los adultos para tomar decisiones. La guerra afectó su vida cotidiana: dificultó su educación, transformó sus juegos, les impidió expresarse espontáneamente y situó el miedo en un lugar central de sus vidas. Los bombardeos sumaban al riesgo físico para la vida de los niños, la cotidianeidad con la muerte y la destrucción. Y, en ocasiones, la orfandad y el desamparo. Por último, la posguerra instaló en la vida de la mayor parte de los niños españoles la miseria, el miedo y, muy frecuentemente, el rencor y la represión. Un interesante trabajo de historia oral ha destacado recientemente cómo los niños evacuados durante la guerra a países como Francia y Bélgica no vivieron esta situación de manera tan traumática como siempre se había planteado (principalmente por intereses del propio régimen franquista), sino que lo verdaderamente doloroso para ellos fue su vuelta a las oscura España de la posguerra: "El hambre, el racionamiento y el estraperlo formaron en esta etapa un trágico escenario del cual muy pocos pudieron escapar, y ha quedado grabado en la memoria como uno de los periodos más duros y difíciles de la vida de estos niños, así como en la de la mayor parte de la población española".[24] En 1939, la prensa publicaba listas de niños (muchas veces incluso sin apellidos), haciendo un llamamiento a "familiares o conocidos" para que se personasen en el departamento provincial de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, sito en la calle Serrano de Madrid, para darles noticias de los niños y ver si se podían hacer cargo de ellos.[25] Esto sería sólo una muestra de la situación de desamparo que afrontaban una fracción importante de los niños de la posguerra. Y un camino para abordar su estudio, no el único posible, es el acercamiento a aquellos asistidos por Auxilio Social, especialmente los acogidos en la creación, tras los Comedores, más emblemática de la institución falangista: los hogares.

Se hace necesario aclarar la elección de los límites cronológicos y espaciales. Madrid (ciudad y extrarradio inmediato) se presenta como una muestra significativa de las distintas situaciones que se daban en la España de posguerra y, a la vez, como portadora de circunstancias particulares que la distinguían de otras zonas. Sometida a un largo asedio y víctima de su propia situación de capitalidad y receptora constante de inmigrantes

[24] Jesús J. ALONSO CARBALLES, "La integración de los niños vascos exiliados durante la Guerra Civil en la sociedad franquista de la posguerra", en José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ y José Mª GAGO (eds.), *Jornadas "Historia y Fuentes Orales"...*, p.179

[25] AUXILIO SOCIAL, caja 2085, *Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño,* Archivo General de la Administración (AGA, de ahora en adelante)

de provincias limítrofes, las situaciones de pobreza extrema se agudizaron de manera especial en algunos barrios de Madrid durante la posguerra. La tasa de mortalidad infantil en Madrid había pasado de un 131,59 por mil en 1936 a un 160,93 por mil en 1939 (frente a un descenso sostenido en la década anterior a la guerra)[26]; o, en 1942, los mortinacidos podrían haber alcanzado cotas de un 70,7 por mil (distrito de Inclusa), o hasta un 106,6 por mil (distrito Hospital), con un promedio de 93 niños nacidos muertos al mes en la capital, a causa, principalmente, de la desnutrición de sus madres.[27] En este sentido, Auxilio Social, al asumir la asistencia a la infancia en Madrid a partir de abril de 1939, se encontró con una situación especialmente conflictiva y prueba de ello fue la celeridad con la que se adaptaron, o se crearon *ex novo*, instituciones de asistencia entre 1939 y 1941 (años de los que se dispone, además, de una mayor volumen de documentación). El propio régimen era consciente de esta situación, como refleja la carta de felicitación que el Secretario de F.E.T. y de las J.O.N.S., Raimundo Fernández Cuesta, dirigía en el verano de 1939 a la todavía delegada nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller: "(...) si no tuvieron tus servicios bastantes éxitos ya logrados a través de estos años de guerra, este sólo de Madrid bastaría para acreditaros y haceros merecedores del agradecimiento total del país".[28]

La delimitación cronológica del estudio a las décadas de los cuarenta y cincuenta obedece a varios factores. En principio, no se abarcan los tres años de conflicto tanto por el hecho obvio de que Auxilio Social no operaba en el Madrid leal a la República, como debido a las circunstancias específicas que hacían diferente la labor asistencial en tiempos de guerra. Además, la propia definición del título, refiriéndose a la *posguerra*, implica que me interese la situación de los niños una vez terminado el conflicto y cuando se empiezan a hacer visibles sus consecuencias a nivel global. Cerrar el estudio con el final de la década de los cincuenta atiende a la evolución tanto de las circunstancias socioeconómicas del país como a las de la propia organización Auxilio Social. A lo largo de la década de los cuarenta encontramos a niños que habían sufrido directamente la guerra aún siendo muy pequeños o que habían nacido al poco de terminar esta. En esos años, los índices de abandono, desamparo y miseria alcanzaron sus mayores niveles y se ponen los cimientos de lo que se concebiría como asistencia a la infancia dentro de los límites del Movimiento a lo largo de la dictadura. En el periodo de 1950-59 se experimentó una leve mejoría de la situación, que en todo caso interesaría contrastar con la realidad cotidiana

[26] Datos estadísticos y análisis a partir de las conclusiones de Rosa GÓMEZ REDONDO, *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, Madrid, C.I.S., 1992

[27] Dr. MUÑOYERRO PRETEL, "Demografía infantil en Madrid y su provincia en el año 1942", *Acta Pediátrica. Revista española de maternología, puericultura, medicina, cirugía e higiene infantil*, 1/4 (abril 1943), pp. 62-63

[28] AUXILIO SOCIAL, caja 2085, *Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño,* AGA

de los niños, especialmente de los asistidos en hogares de Auxilio Social. Y es que no se había alcanzado el punto de inflexión que supuso el inicio de la década de los sesenta, ante el que se detiene este análisis.[29] A esto se suma que también en esos últimos años de la década de los cincuenta Auxilio Social fue perdiendo su papel como principal mentor social de la infancia, y, aunque oficialmente se extinguió con la dictadura, a la muerte de Franco ya hacía una veintena de años que Cáritas y otros organismos le habían relevado como protagonistas de la asistencia a los más desfavorecidos. Margarita García Padilla lo resume estableciendo, además, une relación directa entre el grado de miseria sufrido por la población y la importancia de Auxilio Social:

> Obsesionados por conseguir la "exclusividad" de la asistencia social, en A.S. se obviaron otras realidades existentes, tanto de índole ideológica como práctica y esta miopía condujo a que el voluntarismo y enérgico trabajo de alguno de sus elementos no encontrara el eco esperado. A medida que la sociedad empezó a salir del nivel de subsistencia, A.S. entraría en una fase de decadencia, a pesar de sus esfuerzos por evitarlo.[30]

El "universo subjetivo" de los niños de la posguerra: el recurso a fuentes orales

Cuando hace unos años me aproximé por primerra vez a la asistencia a los niños en Auxilio Social, asumí que aquel trabajo era sólo una introducción que cimentaría investigaciones posteriores que nos acercasen a ese "universo subjetivo" de los niños al que hacía referencia al principio. Ese estudio pretendía ofrecer, con mayor o menor fortuna, un marco de análisis, a través de un caso local, de la vida cotidiana de un sector de la infancia especialmente afectado por la guerra y de cómo la asistencia a estos niños se urdía en el tejido social de la España del primer franquismo.[31] Esto es, ser conscientes de la problemática que la infancia desamparada planteaba al régimen, de cuáles eran los objetivos (manifiestos y ocultos) de la asistencia que se le dio a través de Auxilio Social, y de las limitaciones materiales a las que estos fines tuvieron que hacer frente. De esta manera, sin pretender negar el valor práctico y material de algunas de las empresas del organismo falangista, las grandilocuentes proclamas, como las que transcribo a continuación provenientes de panfletos propagandísticos

[29] Véase, por ejemplo, Carme Molinero y Pere Ysàs, "La historia social de la época franquista. Una aproximación", *Historia Social*, n°30 (1998), pp.133-154: "El inicio de los sesenta marca una frontera en cuanto a las condiciones de vida, ya que iniciaron una gradual y sostenida mejora que benefició a la mayoría de la población. Al mismo tiempo se fueron modificando hábitos y costumbres, como resultado del cambio social que se estaba experimentando y que era paralelo al que vivían otras sociedades europeas, aunque más intenso en el caso español por ser más tardío y, sobre todo, por la profundidad del estancamiento y del aislamiento de los primeros veinte años de la dictadura franquista" (p. 44)

[30] Margarita GARCÍA PADILLA, "Historia de la acción social: seguridad social y asistencia (1939-1975)", en VV.AA., *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1990, p.436

[31] Fátima DEL OLMO RODRÍGUEZ, "La infancia de Auxilio Social..."

editados por Auxilio Social, se inscribían en el marco de una realidad bastante menos halagüeña de lo que se hacía ver y de la que eran protagonistas los niños, a los que se les ha dado muy poca voz en la historia escrita hasta la fecha:

> Hogares Infantiles, porque la Falange –espada con reflejos de intemperie- crea para sus asistidos hogares calientes, para que ningún niño quede ausente ni orillado.[32]
>
> Los Hogares Infantiles, ya sean de niñas o de niños, tienen un punto común: la alegría. Luego vendrán las responsabilidades, las preocupaciones, pero en los Hogares Infantiles, dentro de la disciplina que más que una esclavitud es armonía y orden, todo ríe y todo canta. Los Hogares Infantiles de Auxilio Social son auténticas casas de muñecas en que es protagonista y personaje el niño.[33]

Los documentos consultados arrojaban luz sobre el día a día de estos niños y niñas, pero he considerado siempre determinante su ulterior contraste con testimonios personales de los protagonistas. Y en esa fase de la investigación nos encontramos en este momento: la de recogida de historias de vida de los que en los primeros veinte años de la dictadura franquista eran niños, especialmente de testimonios de asistidos y, aquí la búsqueda de informantes se está presentando manifiestamente más difícil, asistidas en hogares madrileños de Auxilio Social. Las entrevistas, grabadas en formato audio, se basan en el siguiente cuestionario semiabierto:

2. GUIÓN DE LA ENTREVISTA

-
- CUMPLIMENTACIÓN DE LA FICHA DEL/LA INFORMANTE *(se podría posponer tras la entrevista-narración)*
- ANTECEDENTES:
  - ➔ Los padres: orígenes geográficos y socioeconómicos, profesión, nivel cultural, perfil ideológico, etc. Situación socioeconómica de la familia
  - ➔ ¿Cómo se vivió la Guerra Civil en su familia?
  - ➔ ¿Qué motivó su ingreso en Auxilio Social?
- LA VIDA EN INSTITUCIONES DE AUXILIO SOCIAL *(se dejará al entrevistado/a expresarse libremente y narrar los acontecimientos espontáneamente, en el orden y manera que le resulten más cómodos. Será labor de la entrevistadora el ir verificando, discretamente, qué puntos se van tocando a lo largo de la conversación, y así dirigir preguntas o propuestas encaminadas a rellenar los "huecos" en el discurso de nuestro/a colaborador/a que percibamos especialmente importantes)*:
-

[32] DELEGACIÓN PROVINCIAL, *Auxilio Social. Cáceres, 1936-1943,* Cáceres, 1943, p.3

[33] *Auxilio Social. Lo qué es. Lo qué hace,* Madrid, 1959, s.p. (tríptico sin autor)

- Datos objetivos:
  - ¿Pasó por alguna otra institución de Auxilio Social antes de su ingreso en un Hogar (CAIs, guarderías, comedores,...)?
  - Centros en los que estuvo, con fechas
  - Hermanos/as en esos u otros centros de Auxilio Social
- Impresiones del "primer día" en el Hogar de Auxilio Social
- Vida cotidiana:
  - Horarios
  - Comidas
  - Actividades habituales
  - Descripción de las instalaciones y sus condiciones /Etc.
- Acontecimientos extraordinarios: Navidad, Primeras Comuniones,...
- El componente ideológico:
  - Presencia de la religión
  - La Falange y la "formación del espíritu nacional"
  - La instrucción y el encuadramiento
  - La sustentación de roles específicamente masculinos y femeninos
- La educación:
  - ¿Quién impartía las clases?
  - Asignaturas y libros
  - Horarios
- Relaciones con el personal del centro:
  - Instructores de Falange
  - Guardadoras/Cuidadoras
  - Profesores/as
  - Curas/Religiosas
  - Otro personal: cocineros/as, jardineros, limpiadores/as, enfermeras,...
- Relaciones con los/as compañeros/as:
  - Relaciones de amistad/enemistad
  - Pandilla, banda
  - Relaciones de colaboración y solidaridad/de competencia
  - Los "motes"
  - La expresión de los sentimientos
  - Las historias familiares de los/as compañeros/as
- Relaciones con el mundo exterior al centro:
  - Las relaciones con la familia: visitas, cartas, salidas del centro, etc
  - Las visitas "destacadas": delegados nacionales, Franco o su familia, clérigos,etc.
  - Las visitas cotidianas: de trabajadores no residentes, proovedores, etc.
- Formas de escapar a la disciplina: gamberradas, establecimiento de relaciones no controladas por los instructores y guardadoras (p. Ej., con personas fuera del Hogar), fisuras observadas en la organización interna, etc.
- La salida de Auxilio Social: ¿cómo y en qué condiciones salió del centro de Auxilio Social? (a petición de los padres, expulsado/a, por haber cumplido la edad y formación, etc.)

-
- LA VIDA TRAS AUXILIO SOCIAL:
  - ➔ El/la entrevistado/a nos puede narrar de manera abierta la continuación de su biografía
  - ➔ ¿En que grado ha influido en su vida y en su desarrollo personal el paso por Auxilio Social?
  - ➔ ¿Qué relaciones conserva de aquella época?
  - ➔ Balance (abierto)

RECOGIDA DE MATERIAL *(que la persona entrevistada quiera poner a nuestra disposición y con su consentimiento para reproducirlo)*: fotos, cartas, menús, diarios, dibujos, cuadernos, emblemas e insignias,....

En el caso de niños y niñas que no pasaran por el Auxilio Social, el esquema planteado es muy similar, obviando, lógicamente, las preguntas relacionadas con Auxilio Social (aunque se les pide que indiquen qué es lo que sabían acerca de esa institución y si había niños en su círculo de conocidos que acudiesen a ella y qué visión tenían de esos niños "acogidos") e insistiendo en los apartados de relaciones personales (familia, barrio, etc.) y en la educación en los colegios.

La utilidad de la historia oral para acercarnos a la cotidianeidad en nuestro pasado reciente, y más en el caso sujetos históricos tan marginados como los niños, me parece innegable. No sólo porque hayan sido prácticamente ignorados por la historiografía hasta fechas bien recientes, como ya he señalado, sino también, y sobre todo, porque en los documentos escritos de la época (a excepción hecha de diarios y cartas) no quedaba nunca reflejada en primera persona la voz de esos niños y niñas.[34] Así, Pilar Folguera señala que el recurso a las fuentes orales permite "una Historia que englobe, que integre, en la medida de lo posible, a todos los colectivos, a todos los actores sociales que participaron en el quehacer histórico".[35] Las memorias pueden ser vistas como una alternativa al testimonio oral y en parte lo son, aunque están más expuestas a uno de los efectos del paso del tiempo que más dificulta la labor del historiador: los recuerdos se reinterpretan "a la luz de nuevos

[34] Junto a la palabra escrita, no son nada desdeñables como fuente histórica las expresiones gráficas de los niños, aunque obliga al historiador/a a apoyarse en conocimientos de la antropología y, especialmente, de la psicología para poder interpretar con rigor los dibujos infantiles. Un ejemplo destacado para los niños víctimas del Holocausto, analizando los dibujos que realizaron en el campo de concentración de Theresienstadt, es el artículo de Nicholas STARGARDT, "Children's Art of the Holocaust", *Past and Present*, 161 (1998), pp. 192-235. Para el caso español, en los últimos tres años una exposición itinerante a cargo del profesor de la Universidad de Washington Anthony Geist ha recorrido los EEUU con 78 dibujos de los fondos del *Abraham Lincoln Brigade Archive*, realizados por niños refugiados en colonias en la zona republicada o en el exilio a lo largo de la Guerra Civil. Está publicado el catálogo de la exposición (Anthony GEIST y Peter CARROLL, *"They Still Draw Pictures" Children's Art in Wartime from the Spanish Civil War to Kosovo*, University of Illinois Press, 2002) y TVE ha elaborado sobre la misma un interesante documental, con entrevistas a los autores de algunos de los dibujos, que bajo el título *La guerra dibujada* se ha emitido recientemente en el programa "El laberinto español"

[35] Pilar FOLGUERA, *Cómo se hace Historia Oral*, Madrid, Eudema, 1994, p. 90

acontecimientos y nuevos puntos de vista" porque "la memoria es algo activo".[36] La modelación de los propios recuerdos por la subjetividad con que nuestra memoria los recupera es, indudablemente, un hecho a tener en cuenta también por el historiador oral a la hora de calibrar los datos aportados por el informante y engranarlos en un trabajo histórico con suficiente rigurosidad científica.[37] Lo que me lleva sin embargo a afirmar que las memorias acusan más estas limitaciones es que se tratan de un testimonio escrito, y por tanto, que se ha elaborado cuidadosamente, se ha releído y se ha tenido suficiente tiempo para limar en él aquello que no se quiere contar o se quiere contar conscientemente transformado. Estos mecanismos de reelaboración alteran menos el testimonio oral, uno de cuyos mayores potenciales es la espontaneidad. Las correcciones, los momentos de duda, los silencios, los cambios de tono y las emociones quedan inmediatamente reflejados en la grabación del testimonio y aportan tanta información como el propio discurso del informante.

Otro de los posibles problemas con los que topa el historiador oral puede ser, como apuntan Díaz Sánchez y Gago González, la "banalización" de la historia aduciendo que "no se puede conceder a ninguna fuente el carácter bondadoso que de forma un tanto ingenua, a veces, se concede a los testimonios orales".[38] Estando de acuerdo en que el historiador no puede bajar la guardia a la hora de aplicar los criterios científicos de su profesión, admito sin embargo lo que pueda tener de ingenua al sentirme más identificada con la afirmación de otro historiador, que ha trabajado también con testimonios orales para el estudio de la infancia: "Me veo inmerso en algo que las historias de mi padre despertaron en mí: una búsqueda de empatía y comprensión históricas. Cuanta menos simpatía despertaban en mí algunos de mis sujetos [de estudio], más exigente se volvía la investigación. Y también sentía que merecía más la pena".[39] El término "bondadoso" parecería querer prevenir al historiador contra cualquier posible momento de debilidad emocional, en que se deje arrastrar tanto por la simpatía como por el rechazo hacia lo que le relata su informante. Me parece en cambio mucho más adecuado el animar a la activación de la empatía, que nos permite, sin perder la necesaria distancia profesional y el rigor

[36] Josep FONTANA, "Franco y el franquismo...", pp. 22-23

[37] Son interesantes las advertencias a este respecto de Pilar DÍAZ SÁNCHEZ y José María GAGO GONZÁLEZ, "La construcción y la utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº6 (2006), formato electrónico (sin paginación). Ofrecen una definición sugerente de "memoria" como una categoría a distinguir claramente de "historia": "La memoria es un conjunto de recuerdos permanentes transformados en estereotipos basados en representaciones simbólicas y con una función social"

[38] Ibíd.

[39] Nicholas STARGARDT, *Witnesses of War...*, p. 16 (traducción mía)

científico, ponernos en el lugar del otro: sin caer en el relativismo absoluto, que nos haría perder la perspectiva de nuestro trabajo, hay que ser flexible. Y se debe aceptar además la subjetividad como un elemento siempre presente en nuestra labor, no sólo ya en el discurso del informante, sino también en el receptor de esa información, es decir, el historiador o la historiadora. La aceptación y la toma de conciencia de nuestras propias posiciones hacia los testimonios recabados nos ayudarán a que estas interfieran lo menos posible en el proceso de análisis histórico y la elaboración de conclusiones.[40]

"Pero no voy a poder ser objetivo" *(J.)* me advirtió uno de mis informantes antes de relatarme cómo vivió parte de su infancia en los últimos años de la década de los cincuenta en los hogares que Auxilio Social tenía en Paracuellos y Barajas.[41] Y ese considero que es precisamente uno de los aspectos más interesantes del acercamiento a la historia de los niños de la posguerra a través de la la utilización de fuentes orales: los elementos subjetivos que tiñen sus testimonios tienen precisamente un gran valor porque están evocando unos años fundamentales en su biografía, los de su formación académica pero también, y sobre todo, los de la forja de su carácter. Ante la pregunta de qué sentimientos les produce recordar aquellos años ninguno guarda rencor ni advierte un posible trauma, pero sí se emocionan: "Sé que me han quitado muchas cosas, pero no guardo odio, sino recuerdos de niña. Que a los niños no les vuelva a suceder. Porque no todos los niños pueden superar este tipo de cosas. Siempre te remueve un poco acordarte de estas cosas" *(M.A.)*. Muestra de ello es también la actitud que muestran ante lo que pasaron. No recuerda igual los años pasados en "el colegio" (como suelen llamar a los hogares los que allí estuvieron) el niño que asumió "la ley del más fuerte" *(M.)* y decidió no dejarse nunca pisar, no confiar en nadie y destacar en todo, que el niño más apocado, que sí buscó amigos cercanos y que repite con significativa insistencia el término "cruel" al evocar aquellos años *(J.L.)*. Como otra informante zanja con las palabras "miedo" y "silecio" muchas de sus explicaciones. Entra en juego, pues, la subjetividad, para darnos claves muy interesantes de lo que el historiador puede leer entre las líneas de la información aportada por los protagonistas de la historia.

---

[40] He defendido ya la imposibilidad de que los historiadores aspiren a la "objetividad absoluta" en Fátima DEL OLMO RODRÍGUEZ, "El "recuerdo colectivo" del Holocausto a través del cine y la televisión: sus implicaciones para el historiador", en Carlos FORCADELL *et al.* (eds.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 123-141

[41] Haré uso en estas últimas líneas, sirvan a modo de conclusión, de algunos de los testimonios que he recabado hasta ahora en el curso de mi investigación. Debido a que en este artículo esos testimonios se van a utilizar de forma fragmentaria y con carácter meramente ilustrativo, no considero conveniente dar los nombres de mis informantes, sin que los acompañen el resto de datos de sus biografías, así que los citaré por las iniciales de su nombre de pila (entre paréntesis y en cursiva tras cada cita)

Además de esta riqueza de matices, la historia oral permite contrastar a través de los sujetos protagonistas de los acontecimientos, en qué medida su percepción de estos coinciden con otros datos recabados a través de fuentes de la historiografía tradicional. En el caso de Auxilio Social, los pocos testimonios que hasta la fecha he podido recojer coinciden en muchos extremos en la descripción de las actividades cotidianas, las estrecheces materiales o el funcionamiento de los hogares (régimen de visitas, vacaciones, etc.).[42] Incluso en valoraciones de más largo alcance, se dan opiniones coincidentes; en referencia a la formación académica: "Fue una oportunidad perdida a la hora de educarnos; sólo aprendimos algo de cultura general" *(M.)* o "Entre himnos, santos, rezos y preparar el tintero, teníamos muy pocas horas lectivas y siempre con la "Enciclopedia"; no interesaba que la gente pensase, sólo querían hombres de provecho, una cantera de obreros" *(J.L.)*. Las entrevistas realizadas, aunque escasas y a falta de que su número sea más significativo, llevan a pensar que en este aspecto lo que ocurría dentro y fuera de los muros de Auxilio Social en estos años de la posguerra no era muy diferente: "Teníamos sólo "la Enciclopedia" (...) La religión es que te ha marcado, pero es que no tenías otra información, no tenías otros medios para aprender, que es lo que querían (...) Además, no se podía leer. Era una comedura de coco" *(M.A.)*. ¿Qué ocurre cuando un acogido de Auxilio Social, que se define como un "represaliado" e "hijo del bando perdedor" afirma contundente que "no se les lavó el cerebro, como se dice" *(J.)* y que su paso por Auxilio Social le facilitó el acceso a los estudios universitarios? ¿Debe el historiador pensar ante esta voz discrepante en un tema tan central en la vida de los niños, como es el de su formación, que el testimonio del informante no es veraz? ¿O es acaso "su" verdad la que nos cuenta, a la luz del desarrollo posterior de su propia vida? Optemos por lo segundo, siendo conscientes de que nuestros informantes hablan desde la subjetividad. Subjetividad que, insistimos de nuevo, se instala de lleno en nuestra labor al hacer uso de fuentes orales y que los historiadores e historiadoras no deberíamos interpretar como un obstáculo sino como un elemento enriquecedor para nuestros análisis.

[42] Coinciden también en muchos aspectos con los datos y anécdotas que otro asistido de Auxilio Social, Carlos Giménez, narra a través de un medio de expresión rara vez utilizado en historia como fuente: el cómic. La serie *Paracuellos* no deja de ser unas memorias del autor en un formato poco convencional. Sin embargo, siendo, como son, ricas en detalles y emociones (lo objetivo y lo subjetivo) es problemático equipararlas a los testimonios orales, sin someter primero estos cómics a un proceso de selección, ordenación y análisis crítico. Carlos GIMÉNEZ, *Paracuellos* (colección de 6 cómics), Barcelona, Eds. Glénat, varios años

PRENSA UNIVERSITARIA ANTIFRANQUISTA

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS REVISTAS DIÀLEG Y CONCRET (1961-1963)

Lluís Bernat Prats Mahiques
Universitat de València

Proposito

El siguiente trabajo se enmarca dentro de uno de los momentos clave del franquismo, los años sesenta, que se ha dado popularmente ha conocer como la etapa del desarrollismo. En esta coyuntura de cambios, ya no solo a nivel estatal, sino también mundial, el régimen se verá obligado a contrarrestar un nuevo clima de protesta. Que tendrá en la Universidad y la protesta obrera los focos principales. Normalmente cuando se realizan estudios de carácter general sobre este tema se suelen resaltar las Universidades de Madrid y Barcelona como auténticos bastiones de la protesta antifranquista, imagino que por ser las primeras. Pero me gustaría poder reflejar también el papel jugado en este sentido por la Universidad de Valencia. Aunque un poco mas tarde la repercusión de sus acciones como la importancia de sus actores nada tendrían que envidiar a las restantes. Con los años, conseguirían crear una importante sector de gente comprometida con la lucha antifranquista y la defensa de las libertades, parte de ellos acabaría dedicandose a la política. Esta influencia no se limitaría solo a la Universidad, sino que irá conformando extensas redes civiles, sociales, culturales y políticas más allá de la Universidad. La protesta de los estudiantes de la universidad será un fenómeno recurrente durante los años sesenta que supondrá verdaderos problemas de orden público al régimen franquista, será además una muestra evidente del fracaso del franquismo a nivel intelectual y cultural. Nos encontraremos ante un potente movimiento de resistencia que arranca de manera clara en 1956 y que tendrá su momento álgido entre 1968 y 1970. Su influencia en la política antifranquista no puede ser degradada desde cualquier punto de vista.[1] Será un momento de superación de los modelos de vida que la sociedad establece, de cuestionarlos y en este contexto aparecen los movimientos juveniles, el feminismo, el movimiento obrero o la critica a los modelos autoritarios e imperialistas. El movimiento universitario de estos años tendrá un alto grado de politización básicamente por tres razones: el crecimiento espectacular del número de estudiantes, una nueva generación de estudiantes y de profesores jóvenes y también la influencia de la política exterior, como la Guerra del Vietnam o la Revolución Cubana. El movimiento universitario vendrá a poner de manifiesto públicamente que el régimen era incapaz de

[1] Juan José CARRERAS y Miguel Angel RUIZ (ED) *La Universidad española bajo el régimen de Franco(1939-1975)* Zaragoza, Ed. Instituto Fernando el Católico. 1989. p. 460.

mantener la lealtad de las futuras generaciones dirigentes, que no habían vivido la Guerra Civil y se sentían ajenas y hostiles a sus principios ideológicos y políticos.[2] El incremento en número de matriculas en estos años en la Universidad de Valencia fue muy rápido. Con el desarrollo económico creció la renta por cápita de muchas familias, se multiplicaron las posibilidades de acceder a la enseñanza superior de muchos jóvenes, que liberados de la necesidad de trabajar, fueron lanzados por sus padres a estudiar[3]. La facultad de Derecho junto con la de Medicina eran las que tenían mayor número de alumnos. De una importancia relevante van a ser para la lucha antifranquista las diferentes acciones realizadas durante estos años por los cuadros activistas estudiantiles, que en el caso valenciano irán unidas, al menos durante un tiempo con la proliferación del valencianismo entre un sector de los estudiantes universitarios. Un valencianismo que había tenido cierta relevancia durante la II República pero que había desaparecido como consecuencia del resultado de la guerra. Este nuevo valencianismo de los años sesenta será distinto y constituirá una forma más de lucha contra el régimen dictatorial. Saber la importancia que este sector universitario tuvo en el antifranquismo para el caso del País Valenciano es nuestro objetivo. Para ello, trataremos de profundizar en el tema intentando averiguar las causas y consecuencias así como los diferentes actores que participaron en él. Pero sobretodo, centrándonos en lo que según nuestro modo fue una de sus actividades más importantes, la creación de las revistas *Diàleg* y *Concret*. Su originalidad y prontitud respecto a una cultura valenciana aun anquilosada en el folklore oficial las convierte en un hecho prácticamente insólito. También, por la gente que había detrás, muchos de los cuales destacarían años más tarde por ser activistas antifranquistas y luchar por la democracia actuando desde diferentes campos como la política, los sindicatos, la cultura o el arte. Las revistas van a tener una vinculación muy especial con todo el proceso de concienciación valencianista que se esta produciendo en estos años en el País Valenciano y que tendrá en la Universidad de Valencia uno de sus lugares clave. El cambio de estrategia del PCE y la aparición de nuevos partidos consiguieron vincular a un buen grupo de la "inteligencia" valenciana, la cual empezó a cuestionarse seriamente el cambio político, la reforma social y las peculiaridades socio-culturales del País Valenciano[4]. El estudio de estas revistas no solamente debe servirnos para conocerlas mejor, también para poder saber más de toda aquella generación que estaba detrás de estas publicaciones, quienes eran, que hacían, que querían y

[2] Enrique MORADIELLOS *La España de Franco (1939-1975)* Madrid, Ed. Síntesis, 2003. p. 163.

[3] Marc BALDÓ *Estudiants i moviment estudiantil a la Universitat de València durant el segle XX* (Dossier), Revista SAITABI, Nº49 (1999), p. 33.

[4] Jesús MILLÁN i Marc BALDÓ *El País Valenciano bajo el franquismo* en Historia del País Valenciano Vol VI. Barcelona, Ed. Planeta, 1981. p. 405.

porqué...todo un mundo nuevo se abría ante ellos, era el momento de los descubrimientos, la política, una cultura propia, la música, la literatura ,el arte, el sexo..

La confirmación del Grupo

Todo empieza alrededor del curso 1958/59 cuando entran en la Universidad de Valencia estudiantes como Lluís Aracil, Eliseu Climent o Vicent Marqués y van conociendo a gente que ya estaban, como Vicent Miquel i Diego. En aquellos años, eran principalmente dos los focos de movilización cultural valencianista que se estaban dando en la ciudad de València. Por un lado, estaba la Joventut de Lo Rat Penat[5] y por otra los jóvenes universitarios. Tanto unos como otros fueron teniendo progresivamente una toma de concienciación de la realidad global y de país. En líneas generales, los dos grupos tuvieron una actividad coordinada. En el curso 1959/60 cuando los universitarios realizan gran parte de las acciones van regularmente a Lo Rat Penat. Este núcleo se justifica por el hecho que sus componentes suponían un primer relevo generacional posterior a la Guerra Civil y se caracterizarán principalmente respecto a sus anteriores[6] en que superaran les reivindicaciones estrictamente literarias, para abarcar las políticas. En el libro de Ferré[7] Joan Francesc Mira comenta que la concienciación hacia el hecho nacional partía de la lengua, del hecho literario, del que se pasaba a un nacionalismo cultural en primer termino y a un nacionalismo político como actitud final. Aquel núcleo universitario se iba haciendo a el mismo, en palabras de Lluí Aracil: *"vam aprendre més entre nosaltres que dels professors universitaris.. érem gent sense models i havíem d'aprofitar les coses.. érem uns drapaires del temps.. exploràvem, dialogàvem."*[8] La formación de aquel grupo universitario tuvo otros puntos de confluencia.[9] En aquel momento, el menosprecio que se sufría en la ciudad de Valencia con respecto al valenciano era constante. Era utilizado principalmente por los estamentos mas humildes mientras que las clase medias o altas demostraban

[5] Era una institución originaria de la *Renaixença valenciana* y había sido la única expresión particular del valencianismo permitida por el régimen. Esto permitió mecanismos de concienciación en una generación más joven.

[6] Cuando hablamos de anteriores nos referimos al Grup Torre. Fundado en el año 1943 y que va estar encabezado por el tándem: Xavier Casp i Miquel Adlert, dos miembros d'Acció Nacionalista Valenciana que fueron expulsados de Lo Rat Penat. Durante la dura posguerra fueron la vanguardia literaria y intelectual del País Valencia.

[7] Xavier FERRÉ *Abans i després de nosaltres els valencians*. Barcelona, Ed. Curial, 2001. p. 100.

[8] Xavier FERRÉ *Abans i després*...p. 103.

[9] En los Jesuitas ya habían coincidido E. Climent, A. Cucó y Lluís Aracil; posteriormente también lo harían en el Instituto Lluís Vives. Por allí también pasarían después gente como E. Jordá. El grupo de "Dialeg" se fijó en él porque había participado en una revista del instituto llamada *Albatros*.

un claro rechazo. La mayoría de aquellos que habían nacido en la capital como era el caso d'Aracil, hablaban castellano, en cambio gente como Eliseu o Vicent Álvarez que provenían de comarcas hablaban valenciano. La llegada a la Universidad y la relación con intelectuales, la figura clave en este sentido será Joan Fuster, hizo que este sentimiento evolucionara hacia una forma de sentimiento nacional. Entre 1958 y 1959 conocerían a Fuster en las tertulias que él hacia en el Club Universitari o en la cafetería Rialto. La influencia del intelectual valenciano seria crucial en el pensamiento de esta generación, a partir de aquí lo seria para gran parte de las generaciones posteriores en todos los sentidos, convirtiéndose en el más importante intelectual del pensamiento valenciano contemporáneo. Su obra más conocida e influyente *Nosaltres els valencians (1962)* planteará de forma clara y como nunca antes se había echo el problema de la identidad de los valencianos. El origen histórico y lingüístico catalanes de los valencianos le llevaba a la conclusión que "dir-nos valencians és la nostra manera de dir-nos catalans." Pero su formación vendría también a través de las lecturas comunes como *Per la concòrdia* de Francesc Cambó; *Compendi doctrinal del valencianisme* de Joaquim Reig; *Noticia de Catalunya* de Vicens Vives o *Els pobles joves* de Joan Crusellas. Pero habían otras fuentes, como el existencialismo francés de la mano de Camus i Sartre, y en general, el descubrimiento del marxismo a través de Pierre Vilar. Otro aspecto decisivo en su formación, no solo académica, será la presencia de profesores de Cataluña en la Universidad. Uno de los más destacados por su implicación cívica seria Miquel Tarradell[10], habría otros como Joan Reglà, José Maria Jover o Francisco Murillo. El mismo Tarradell explica la formación del grupo Diàleg que entendía como una especie de "generación espontánea" dinamitzada por tres factores: *"a) la inquietud d'unes minories de joves obertes a la realitat que els ha permès..: s'han adonat que l'existència del País València va molt més enllà del folklore local..; b) la presència benèfica d'uns guies de fora de la Universitat, que tenen sobre el cas valencià, idees molt clares* (Joan Fuster seria un exemple)*; c) la presència d'uns professors que han pogut i han sabut orientar."*[11]Mientras que en Barcelona había existido una tradición de relación entre Universidad y país, en Valencia no y el rechazo de aquellos jóvenes hacia el sucursalismo propiciado desde el poder aparecía sin precedentes en la historia del valencianismo. Aquel clima provocaba un rechazo de la realidad valenciana del momento, marcada por el cultivo de un folklore y valencianismo superficial El grupo se conforma inicialmente cuando tienen la oportunidad de presentar una candidatura de los propios estudiantes al lado de la oficial del

[10] Catedrático de Arqueología que vino a Valencia en 1956. En su departamento se llegaron a imprimir folletos reivindicativos.

[11] Xavier FERRÉ *Abans i després de....* p. 148.

SEU. Hasta mediados de los años cincuenta, el sindicato oficial había controlado el mundo universitario valenciano, pero a partir de 1956 con la posibilidad de elegir cargos a nivel de curso y de Centro universitario, los estudiantes disidentes empezaron a practicar el "entrismo.[12]" Estaba encabezada por Lluís Aracil, detrás habían algunos estudiantes como V. Miquel i Diego o Josep Raga. Finalmente ganaron y no permitieron que el delegado del SEU, Ansuátegui G. representara a los alumnos. Eran los primeros momentos de contactes y de relaciones. Enric Solà procedía de tradición valencianista por parte de padre (A. V. R., Agrupació Valencianista Republicana)[13], pero recuerda que en casa hablaba español, los primeros contactos con el valenciano lo tuvo a través de E. Climent. Vicent Álvarez dice que aquel primer curso fue bastante cultural y poco político[14]. En aquel momento en la Universidad no serian más de 500 estudiantes. Aquel núcleo valencianista se concentraría, sobretodo en les facultades de Derecho y Filosofía y Letras[15]. El grupo se conformaría principalmente, fuera de las aulas. Se reunían en los bancos que había en el claustro y allí hablaban de esto y comentaban aquella noticia que habían sabido, comentaban muchos temas de actualidad. De esta forma, se van conociendo los unos a los otros. La manera de vestir también será una forma de particularizarse y reconocerse, llevar bufanda o no llevar corbata por ejemplo. Participarían en la fundación del Aula Ausiàs March (1959), que intentaría consolidar la presencia del nuevo valencianismo en la Universidad y convertirlo en un lugar de captación y de encuentro de nuevas conciencias. En la Semana Santa de 1960 un grupo de trece personas, entre ellas gente del grupo Diàleg, encabezadas por Joan Fuster realizan un viaje de una semana a Cataluña. Conocido como el "Viatge dels tretze" seria decisivo en la toma de contactos con gente de Cataluña y como método de consolidación de las afinidades nacionales. También participarían en el *Club 41.* Se reunían los domingos por la mañana en Centro Escolar y Mercantil (CEM),[16]aquellas tertulias durarían hasta 1963 y allí se editarían algunos números de Diàleg y Concret, porque allí había una multicopista[17].Hablaban de cine, literatura, política o teatro. Se intentaba hacer

[12] Benito SANZ y Ramón RODRIGUEZ *Memoria del antifranquismo. La universidad de Valencia bajo el franquismo, 1939-1975* València, Ed. Universitat de Valencia, 1999. p.164.

[13] A.V.R. se creó el 24 d'abril de 1930. Era el resultado de la radicalización de sectores pequeño burgueses valencianistas y se equiparaban con la izquierda catalana.

[14] Benito SANZ y Ramón RODRIGUEZ (ED.) *Memoria del...* p. 120.

[15]Además de los mencionados coincidirían gente como, J.L. Blasco, A. Cucó, R. Pelegero (Raimon), Ardid, Palerm, Carles Jorro, Olga Quiñones, Pepe Sanchis, Josefina Alberola, etc.

[16] Cedido por el jesuita Cristòfol Sarriàs estaba situado entonces en la plaza de San Vicente Ferrer.

[17] Benito SANZ i Miquel NADAL *Tradició i modernitat en el valencianisme* .València, Ed. Tres i Quatre, 1996. p. 90.

una tarea de conciliación y formación del universitario. Otra actividad en la que participaron fueron los *Aplecs de la Joventut del País Valencià*. Los cuales se pudieron hacer dentro de la legalidad gracias a la convocatoria de Lo Rat Penat. Su capacidad de iniciativa les llevaría finalmente al terreno de la política, a finales de 1960 aparecía el partido Moviment Social- Cristià de Catalunya (MSCC) creado por jóvenes de veinte años como E. Climent, F. Zurriaga, J.F. Mira y Vicent Álvarez. Muy heterogéneo y de corta duración su ideología partía de una afirmación cristiana y de ideas sociales avanzadas. Posteriormente el grupo se haría llamar Acció Socialista Valenciana (A.S.V. ,1962 o 1963).[18] Ahora aparecen las siglas "socialisme" y "valencià", el partido adopta una postura más clara tanto política como ideológicamente, aunque sigue siendo muy heterogéneo. Las detenciones masivas de comunistas en 1962 dejaran desarticulado el PCE esto será decisivo para que los jóvenes valencianistas ocupen casi todo el espacio de oposición al SEU y al franquismo en la Universidad hasta 1965.[19]Este partido seria la base del que posteriormente seria el Partit Socialista Valencià (PSV), el primer intento serio de crear un partido nacionalista y punto de referencia para muchos políticos y valencianistas. Caracterizado por su catalanismo y socialismo, al igual que en los intentos anteriores, se caracterizaría por sus elevadas dosis de ambigüedad[20]. Las revistas serán una ayuda más para intentar descubrir un nuevo mundo por parte de estos jóvenes, un mundo real que la dictadura les había ocultado y que ellos trataban ahora de acercar al mayor número de gente posible.

Las revistas: Diàleg y Concret

Respecto a como nace la idea de la revista, el propio Vicent Álvarez nos lo dice: *La idea original de fer una revista universitària, fou d'Aracil. Portava un any dient que anava a traure-la. però no eixia. Després d'una classe de Dret Internacional, E. Solà em va dir: "vine al banquet que et volem plantejar una cosa". Aleshores Eliseu em va oferir ser director de Diàleg. Li vaig preguntar per a quant la volia i em digueren que per a Gener (era Desembre aleshores). Jo els vaig dir, que necessitava tres setmanes i una màquina.* [21]. La primera se realiza en la Facultad de Derecho y la segunda entre esta y Filosofía y Letras. Existieron otras

[18] Estas dos cifras aparecen en diferentes fuentes como momento fundacional del partido.

[19] Benito SANZ *L'oposició universitària al franquisme. València 1939-1975.* València, Ed. NOU DISE, 1996. p. 50.

[20] Ismael SAZ *República, Guerra i franquisme* en Pedro RUIZ (Coord.) *Història del País Valencià*. Vol. V-Època Contemporània. Barcelona, Ed. 62 1990. p.343.

[21] Entrevista a Vicent Álvarez. València, 19/04/05.

revistas pero nos interesan estas porque detrás estuvieron todo un grupo de jóvenes universitarios que en aquel momento se estaban formando a nivel cultural y político, de tal forma que acabarían siendo posteriormente gente importante dentro de la política valenciana en general y de el valencianismo en particular. Para aproximarnos a las revistas haremos un estudio comparativo de las dos publicaciones. El problema es que no se conservan todos los números, a pesar de ello creo que podremos dar una visión global de las mismas[22]. Su importancia se debe a muchos aspectos, pero sobretodo por ser las primeras publicaciones disidentes con el franquismo escritas en la Universidad. Las revistas fueron legales, al menos Diàleg porque representaba a la Cámara Sindical de Derecho. Esto explica que sus autores firmen con los nombres originales. La cronología de las revistas comprende aproximadamente entre los años 1961y 1963. En el caso de Concret se reduce al mismo año 1963 porque fue prohibida por el delegado del SEU en una coyuntura de lucha entre el sindicato oficial y ADV.[23] En el caso de Diàleg tubo una primera época que va hasta el Nº 6 y está hecha por este núcleo valencianista, dejara de existir para luego continuar a partir del Nº 7, pero con otro perfil que poco tenia que ver con el anterior y prácticamente en castellano.[24]. En el curso 1962/1963, los nacionalistas pierde el delegado de la Facultad, el primer Diàleg, deja de aparecer por esto y las tensiones con el SEU, además mucha gente terminaría sus estudios hacia el año 1963. V. Álvarez[25] nos explica como se las ingeniaban para publicarla, el papel lo conseguían gracias a Soriano Bueso[26] y para la impresión Zurriaga y Álvarez arreglaron una vieja ciclostil de la época de la República escondida en la sede de Lo Rat Penat. La revista se pagó con fondos del SEU de Derecho y de aquella primera edición salieron - según Álvarez[27]- unos 1000 ejemplares, después la tirada seria de unos 320 o 330. Tras una

[22]No ha sido posible ver todos los números porque solo hemos encontrado de Diàleg (Nº1, Nº2, Nº3, Nº4, Nº5, Nº6 y Nº10) y de Concret (Nº1, Nº2-3 y Nº4) que pertenecen a la biblioteca de M. Sanchis Guarner la cual actualmente se encuentra en la Biblioteca Valenciana ubicada en el Monestir de San Miquel dels Reis en Valencia. De todos modos hemos podido ver los primeros números que son los que más nos interesan.

[23] Agrupació Democràtica d'Estudiants Valencians (ADEV) fue un sindicato valencianista creado alrededor de 1960 y tenia como objetivo desbancar al sindicato oficial. Sus integrantes eran prácticamente los mismos que el grupo de la revista.

[24] Unos años después, hacia el año 1968 se produce la resurrección de *Diàleg* en la Facultad de Derecho, dentro del marco de lucha democrática más extendida ya entre los universitarios. También aparece una revista universitaria destacada a Ciencias, *Realidad.* Como explica *Sergio Rodríguez*, en las revistas se planteaban abiertamente problemas del mismo movimiento estudiantil.

[25] Benito SANZ i Ramón RODRIGUEZ *Memoria del...* p. 121.

[26] Francesc Soriano Bueso era administrador del diario "Levante" y políticamente era originario d'Acció Valencianista. Realizaba la función de facilitar la intervención en el periódico de Joan Fuster y otros críticos como Josep Iborra.

[27] Benito SANZ i Miquel NADAL *Tradició i modernitat en* ... p. 180.

larga noche haciendo la primera edición, la mañana del 7 de enero de 1961 se pusieron a repartir la revista por la facultad al grito de: *¡Ha salido Diàleg!*. La importancia de Diàleg será mayor porque fue la primera, la que aglutinó por primera vez al grupo, en ella participaron estudiantes como la mayoría de profesores comprometidos y además duró más tiempo. Tuvo más renombre en el exterior, se enviaron algunos ejemplares a Barcelona. La gente que estaba detrás de las revistas era similar (tal vez alguna más en Concret). Los otros estudiantes les llamaban los "los fusterianos" por su vinculación con el intelectual.[28] La revista recibía artículos de gente de Cataluña, como Ernest Lluch, que entonces realizaba viajes esporádicos a Valencia, existía una comunicación cultural y política entre las dos ciudades.[29] Algunos autores han querido ver las revistas como un reflejo propiamente de la evolución del grupo, un primer momento más marcadamente socialista, nacionalista y cristiano, que encajaría mejor en Diàleg y un segundo momento en que se aproximarían al socialismo más marcadamente marxista y que coincidiría con Concret. Lo cierto, es que las revistas se interrelacionan y no solo por la gente que la elabora. La temática tratada por las dos es bastante parecida y resulta complejo separarlas de forma tan rotunda - y más si tenemos en cuenta que la gente será prácticamente la misma.-,lo cierto es que los artículos y noticias van a ser reflejo del que preocupaba a aquella generación. Como indicaban en la editorial del primer número: "*Quisiéramos que sirviese para dialogar sobre lo que hasta ahora hemos silenciado. Sobre todo lo que está pidiendo nuestra palabra. La palabra que tenemos que decir sobre nuestro país, sobre nuestra región, sobre nuestra ciudad, sobre nosotros mismos y sobre el mundo nuestro en que vivimos.*"[30] La revista tenia que servir para dialogar, para avivar las animas que circulaban por la Universidad y hacerlas reflexionar, pero reflexionar sobre que?. Pues básicamente sobre todo aquello que antes no les habían permitido. Así vemos como uno de los temas que se trata mucho será todo lo que respecta a la política internacional, la cual llegaba aquí de forma muy controlada. En ella destacarán dos aspectos la revolución y el socialismo –muy presente a causa de la revolución cubana- en *Informe sobre la llei de Reforma agrària cubana* d'Ernest Lluch (Diàleg, Nº1) o *Tendències actuals del socialisme europeu* de Jordi Vilaragut (Diàleg, Nº2). Pero en ese mundo que les rodeaba debía existir un espacio para solidaridad y la denuncia de las injusticias que se estaban produciendo en el Tercer mundo, principalmente el hambre. Además estaba el colonialismo el cual venia a ser contrarrestado por los movimientos de liberación nacional, muy influyentes en estos jóvenes. Destacar *Requiem por Lumumba* de

[28] Entrevista a Vicent Álvarez, València 19/05/05.

[29] Xavier FERRÉ *No tot era Levante Feliz* Benicarló (País Valencià), Ed. Alambor, 2000. p. 199.

[30] Diàleg, nº 1febrero de 1961.

Lluís Aracil (Diàleg, Nº1), *Preguntas para colonialistas* de J. V. Marqués (Diàleg, Nº2), *El funcionament dels mercats colonials a l'Àfrica* de Jaume P. Muntaner (Diàleg, Nº6) o *El hambre* de Pablo Varela (Concret, Nº2-3). Otro tema que les preocupaba bastante era la construcción de Europea. Una preocupación de profesores *El descobriment d'Europa* de Miquel Tarradell (Diàleg, Nº2) y estudiantes *Noves institucions per a Europa* de Vicent Álvarez (Concret, Nº1). Una Europa que se estaba construyendo en aquel momento y que como nacionalistas les preocupaba el papel de las naciones en esa formación. Otro aspecto remarcable al menos en Diàleg- va a ser el catolicismo. Un catolicismo que a la mayoría de ellos les acompañaba des de la época del instituto y que ahora ellos trataban de combinar con sus reivindicaciones políticas y culturales. En casi todos los números aparecen textos religiosos, en su mayoría de Papas que se identifican con sus reivindicaciones: "*Les causes dels desordres internacionals són les següents: La violació dels drets i la dignitat de la persona humana i el fet de prescindir dels drets de la família i del treball, el capgirament de l'ordre jurídic i del sa concepte de l'Estat, segons l'esperit cristià; la lesió de la llibertat, de la integritat i de la seguretat de les altres nacions, siga quina siga l'extensió; l'opressió sistemàtica de les peculiaritats culturals i lingüístiques de les minories nacionals; els càlculs egoistes d'aquells qui cerquen d'acaparar les fonts econòmiques i les matèries d'ús comú, amb dany dels altres pobles, i particularment, la persecució de la religió i de l'església*". Joan XXIII. Missatge de Nadal de 1960.

Además solían publicar regularmente noticias de una revista internacional católica llamada "Informations Catholiques Internationales" (I. C. I.). Pero sobretodo, vamos a encontrarnos con artículos como *Justicia y caridad* de J. V. Marqués (Diàleg, Nº3) o el texto d'Eliseu que trataba de definirse en *Els catòlics i els esquerres* (Diàleg, Nº3) dejando clara constancia de que el izquierdismo y el catolicismo no tienen porque caminar de forma paralela, no había mejor ejemplo que este grupo de gente. Pero si algún tema caracterizó a estas revistas y al grupo va ser su preocupación por la cuestión nacional, la convicción que tenían que "fer país", para poder "despertar" las conciencias dormidas y así poder conseguir la libertad de su país. Hay que tener presente que una de les reivindicaciones principales de aquel momento junto al tema de la construcción europea será el derecho a la autodeterminación, [31]muy influenciado por el panorama internacional. El concepto de nación para ellos contenía elementos objetivos: lengua, territorio, historia, instituciones económicas (unen la economía con los fenómenos humanos) y finalmente la conciencia de la propia personalidad, ya que sin ella la nación solo es potencia, con ella realidad. Con todo, su nacionalismo era lingüístico, la nación era todo aquello que hablaba

[31] Xavier FERRÉ *Abans i després de...* p. 166

la misma lengua, Fuster también dejaría constancia de ello en el "Nosaltres" y en el terreno político se plasmaría la idea de conseguir los Països Catalans, una federación política que tenia que englobar Cataluña, Mallorca y País Valencià, una idea que había aparecido anteriormente en Cataluña en los años cuarenta y cincuenta en el catalanismo radical y que ahora estaba prácticamente desaparecido,[32] pero que renacía ahora des de el País Valenciano. De todos modos, como apunta el propio Josep Lluís Blasco (Ferré 2001) "*en aquell moment les bases ideològiques eren molt boiroses i s'anà evolucionant en una situació on es donava el nacionalisme cultural més que no pas el polític*" (encara que no se debe olvidar que ellos crearan un partido político) . Algunos artículos en este sentido fueron *Sobre la llengua* d'Enric Solà (Diàleg, Nº5), *Comunidad nacional comunidad supranacional* de Lluís Aracil (Diàleg, Nº6), *Parlem d'una generació* de Joan Riera (Diàleg, Nº3), *Una carta que no publicà la premsa* (Concret, Nº2-3) y *Hombre, canción y pueblo* (Concret, Nº2-3). Estos entre otros trataran el tema del nacionalismo sobretodo para el caso valenciano, pero a parte de todo esto aparecen otros que le darán personalidad a la revista. La importante labor de boletín (en este caso Diàleg) publicando fragmentos de noticias aparecidas en periódicos, sobretodo internacionales. La importancia de publicarlo era doble, por una parte el lector conocía periódicos y autores que de otra manera seria prácticamente imposible conocer y por otra se informaban de las noticias de ámbito internacional. Uno de los periódicos más utilizados en este sentido era *Le Monde*, las noticias del cual solían ir clasificadas por países, como Turquía (Diàleg, Nª2), Portugal(Diàleg, Nº3) o Francia (Diàleg, Nº2). Otra de las revistes que aparecía regularmente era *Serra d'Or*. Una revista nacida en 1959 en Cataluña, bajo la protección de Montserrat. Fue la primera revista catalana de larga duración en el franquismo, de forma que durante mucho tiempo será la única revista cultural catalana.[33] Una muestra más de la conexión que existía "Nord- Sud"[34] al estar subscritos algunos d ellos a la revista Serra d'Or. Otra preocupación típica serán los temas económicos, de la española en general, y de la valenciana en particular. Tanto una como otra revista dedican bastante espacio a esto, trabajos como *Les escoles de la ciència econòmica o els problemes de la terra* d'Ernest Lluch (Diàleg, Nº6) y *La realitat i el mite en l'economia valenciana* de Valerià Miralles (Concret, Nº2-3). En el segundo caso, muestra su preocupación al sentirse frustrados por vivir en un País(el valenciano) eminentemente agrícola, con una falta clara de tejido industrial y obrerita. Aquí observamos la influencia de Fuster sobre su visión de la realidad valenciana. Por último el espacio dedicado al mundo

[32] Albert BALCELLS *Breve historia del nacionalismo catalán* Madrid, Ed. Alianza, 2004. p. 206.

[33] Albert BALCELLS *Breve historia del..* p. 205.

[34] Con esta expresión geográfica se pretende decir entre Cataluña y el País Valenciano.

universitario, un tema importante si querían tratar de ser revistas universitarias y porque al fin y al cabo la Universidad también era una institución que precisaba de reformas y para ello se hacia necesaria la denuncia y la reivindicación. Las dos dedicaran espacios a este tema, en este caso Diàleg más, aunque no lo haga des de un principio. Tenían noticias como *Reclamació de la facultat* (Diàleg, Nº3) creando finalmente una sección propia de la revista que se llamaria *Vida de la facultat*. En el caso de Concret, su dedicación es menor, de hecho solo le dedica un espacio determinado en el número (Concret, Nº2-3) con *Actualitat Universitària*. Tendrán importantes aportaciones, contaran con la colaboración de los profesores de aquel momento. Unos profesores que coinciden de forma más o menos clara con las preocupaciones del grupo. Encontramos a Miquel Tarradell que aparece en la segunda edición de la revista Diàleg con el tema *El descobriment d'Europa*, en la tercera aparece Joan Reglà con *Consideracions sobre el Món actual* y en el cuarto Concret Carlos París en *Ciència y vida comunitària*. Lógicamente estas firmas dan un valor añadido a las revistas al tratarse de persones de reconocido prestigio. Una muestra más de la implicación de los profesores en los actos reivindicativos del momento y el buen grado de relación que existía entre ellos y los estudiantes.

A diferencia de Concret (que solo tuvo cuatro ediciones), Diàleg nos permite tener una perspectiva amplia a lo largo de su publicación. La sencillez del primer número, unas cuantas hoja unidas con una grapa irá dando paso a una revista más bien presentada y con un número mayor de paginas. La revista se fue haciendo cada día más compleja, tenia más apartados, más participaciones, se incluían ilustraciones. Se ve un crecimiento en muchos aspectos, de pasar de la inexperiencia inicial - era su primera publicación- a una capacidad de ir innovando número tras número. Debemos recordar, que la primera no tenia en quien compararse. El caso de Concret era diferente, aparecía un tiempo después, muchos de ellos ya habían estado en Diàleg, ya no era nuevo para ellos. Les carencias iniciales de Diàleg, ya no se daban en Concret, aparecía un sumario, tenia ilustraciones, existía una innovación en la maquetación y colocación de los títulos de los artículos, fidelidad en las secciones, etc..Otro aspecto que diferirán, será la lengua. Las dos publicaciones, des del primer momento, serán bilingües. Utilizarán el valenciano y el castellano sin prioridad aparente, solamente dependerá de si aquel que escribe hablaba castellano o catalán. De todas maneras, si nos fijamos la presencia del valenciano en Concret es bastante mayor que en Diàleg. En el caso de Diàleg, su segunda época en que ya no se encuentra el grupo la utilización del valenciano es meramente simbólica. El ejemplo lo tenemos en el Nº10, que ya pertenece a esta época.

Por último me gustaría remarcar un aspecto diferenciador, el estilo. Así como Diàleg parece ser un revista más "próxima" a la gente, quiero decir, que los temas que trataba posiblemente fueran los que mas

preocupaba a la gente en aquel momento: *Els catòlics i les esquerres*, *El descobriment d'Europa, Reflexiones sobre el colonialismo,* etc. Concret en cambio, me parece que quiere llegar –de forma consciente o inconsciente- a un público más "elitista": *El hombre en el existencialismo*, *El problema de l'home en el pensament contemporani*, etc. Como queriendo hacer una revista más elaborada en la forma y en el contenido. Además hay un mayor espacio dedicado a la poesía, el ensayo y la literatura. De todas formas, el análisis en profundidad para esta revista y de lo que hubiera podido ser es difícil ante la corta duración de la misma. De haber continuado es posible que hubiera intentado acceder a un público más amplio que el propiamente universitario. La vinculación de esta revista con la institución universitaria ya no será como en el caso de Diàleg, su financiación vendrá a través de su venta al público.

Conclusiones

Lo primero remarcar la gran importancia que tendrá su aparición para la historia del valencianismo reciente. Su creación a inicios de la década de los años sesenta significa una de las primeras muestras escritas del pensamiento – si bien, muy heterogéneo aún – de esta generación que iba a protagonizar el "despertar" valencianista y la creación de un valencianismo contemporáneo nuevo (no ligado al valencianismo tradicional de antes de la guerra). Todo ello dentro de un clima adverso, como la dictadura franquista que conseguía consolidarse en el poder con su despegue económico. A pesar de la generalización de movimientos que luchaban por la democracia, no hay que olvidar que el peligro por las represalias del régimen siempre serían importante. En este caso, los valencianistas corrieron con la suerte de que las autoridades pasaban mucho tiempo persiguiendo a los comunistas, al los que consideraban un verdadero peligro, por lo que les dejaba mayor campo de actuación a una gente que aún no era muy conocida por las autoridades ni tenían una presencia organizativa y numérica como los comunistas.

Destacar la importancia, sobretodo de Diàleg en el sentido que fue la primera y duró más tiempo. La importancia de sus colaboraciones (contaron con las firmas de algunos profesores y de gente de Cataluña), les permitiría ser conocidos fuera del circulo estrictamente universitario[35]. Diàleg fue la primera toma de contacto con los problemas que suponía publicar una revista (papel, maquinaria, financiamiento, ..) y más si era reivindicativa. Destacar la presencia del valenciano en las dos revistas, pensemos que es una de las primeras muestras de

[35] En aquel momento la revista *Valencia Cultural* hablaba de ella: " a la Universitat Literària Valentina hem vist Diàleg, és a dir, uns fulls relligats, impressos a ciclostil i redactats per l'element estudiantil de la Facultat de Dret.. ens agrada l'ambient de la Universitat hui dia. Mai no l'haviem conegut així.." Valencia Cultural. Año II. Numero 22. Febrero de 1962.

escritura en valenciano durante el franquismo en Valencia en forma de revista. La presencia del valenciano será mayor en Concret que no en Diàleg. Una de les razones que explica esto es que, Concret a diferencia de Diàleg no pertenecía a ninguna institución en particular y por tanto no estaba sometida a controles. Por tanto, jugaran también un importante papel en la recuperación y promoción del valenciano y de la cultura valenciana, un aspecto que no se limitara solo a las revistas, sino que abarcará muchos más campos (hablar en valenciano en todos los lugares, conciertos, venta de libros, rutas,..). Para muchos estudiantes de la época esta será la primera vez que verán el valenciano escrito y no solo eso, sino que verán que es posible utilizarlo tanto para escribir un poema como para hacer un ensayo de socialismo o cristianismo. Las revistas serían un medio de interrelación, por un lado del grupo y por otro con la gente de otros núcleos. Primero se fueron conociendo entre ellos formando todo un grupo de estudiantes valencianistas en la Universidad y luego también al resto de la oposición de la Universidad, su manera de "fer país" era también una manera de combatir el franquismo y luchar por la democracia. De hecho fue el franquismo el primero en reaccionar contra Fuster y el nuevo valencianismo, buena muestra de ello fue la quema de la figura de Fuster en las fallas de 1963. De todos modos, el problema real vendrá en la Transición cuando las mismas fuerzas del régimen hagan instrumento del sentimiento particular valenciano[36]. Esto creará un clima potencial de división social con secuelas prolongables hasta nuestros días. Contactarían con gente del PCE, esto les permitiría intercambiar libros y revistas prohibidas por el régimen, también con gente de Cataluña, más experimentada en estos temas. Eran otros tiempos, pero echamos en falta en las revistas en particular y normalmente cuando se habla de los valencianistas en general la presencia de mujeres. No hay ninguna firma de mujer, ni ningún articulo dedicado al problema de las mujeres. La mayoría de hechos acaecidos alrededor del valencianismo han estado protagonizados por hombres, no se si de forma consciente o no. Algunos nombres aparecen a lo largo de las crónicas leídas, como es el caso de Josefina Alberola. Olga Quiñones o Cèlia Amorós. Pero en ningún caso tuvieron una importancia relevante, la mayor parte de las veces eran sus propias mujeres. Desgraciadamente este ha sido la nota dominante hasta nuestros días en el valencianismo.

Las revistas han sido una forma más de aproximarnos a aquel grupo de gente que conformaron toda una generación, una elite cultural y política que un día protagonizaron un cambio de dirección muy importante en la historia del País Valenciano. Algunos consideran que se hubiera podido hacer más en aquel momento,[37] no se, hay

[36] Alberto GÓMEZ e Ismael SAZ *Valencia en la etapa franquista: política y sociedad* en Paul. PRESTON e Ismael SAZ *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)* Valencia, Ed. Universitat de Valencia, 2001. p. 279.

[37] Entrevista a Josep Vicent.Marqués. València, 26/04/05.

que tener presente la coyuntura de la época y las limitaciones que esto suponía. A pesar de todo, realizaron importantes actividades (Aplecs, rutes, tertúlies,..). Si tuviéramos que destacar alguna persona de la generación, seguramente seria Eliseu Climent, siempre estaba detrás de todo. Su cabeza siempre estaba pensando algo. Realmente es la sensación que te da después de haber observado las diferentes actividades, X. Ferré también lo recalca: *Ja hem vist que l'organitzador de les iniciatives culturals i polítiques d'aleshores era Climent.* [38]Otro aspecto que conviene recalcar será la relación con Fuster, al cual verán como un amigo, un erudito y un intelectual, pero que no se dedicaba al adoctrinamiento, sino a la reflexión. Como dice V. Ventura: *"En el meu cas hi havia la influència de Fuster, no cal negar-ho.. però ja érem amics i parlàvem molt. I no es que Fuster es dedicara a l'apostolat, res més lluny del seu esperit, sinó que pretenia reflexionar conjuntament en converses. La seua actitud crítica i racional em va influir molt".*[39] Fuster consiguió aquello que quería, crear una nueva generación para el valencianismo, una generación que tenia que ser joven y provenir de la universidad, pero sobretodo desvinculada de la tradición valencianista para así poder crear un nuevo tipo de nacionalismo. El cual tuvo entre sus principales meritos articular todo un discurso de carácter democrático y nacionalista que se fue abriendo hacia el lenguaje de clase y el izquierdismo. A largo plazo estas reivindicaciones serian asumidas por las fuerzas tradicionales y de izquierda del país.[40]Remarcar una vez más el papel jugado por esta generación en la historia del nacionalismo en el País Valenciano, que trató de impregnar su mensaje en la sociedad valenciana. Posiblemente existieron algunos errores de partida, pero ni que decir tiene lo que habría pasado de no existir ellos. El camino que iniciaron no ha echo más que abrir nuevos espacios de reflexión acerca de el País Valenciano, su personalidad y su papel dentro del Estado español, convirtiendo el tema valenciano en un aspecto destacado de la política local, más de lo que había sido nunca. Por tanto, las revistas fueron una muestra más de las diferentes formas que existieron para luchar contra Franco, protagonizada en este caso por alumnos de la Universidad de Valencia propiamente y desde Valencia sin seguir las directrices de ningún centro estratégico o político. La originalidad de las revistas les llevo a demostrar la capacidad de acción que se puede llegar a tener en un clima adverso y sin la necesidad de empuñar un arma, solo con las palabras y sin ningún tipo de experiencia combativa ni política. Hechos históricos ya y de admirable significación que convendrá guardar en nuestra memoria y no olvidar.

---

[38] Xavier FERRÉ *No tot era*... p. 206.

[39] Entrevista a Vicent Ventura. València 26/04/1992 en EL TEMPS. 1 LES VEUS. Selecció d'entrevistes.

[40] Albert GIRONA *El papel de los intelectales valencianistas delos años 60 en la lucha contra el franquismo*, p. 360 en Javier Tusell y otros, *La oposición al règimen de Franco* Tomo II. Madrid, UNED.1990.

ESTRATEGIAS CONTRASUBVERSIVAS
FRENTE A LA DISIDENCIA ESTUDIANTIL ANTIFRANQUISTA

Sergio Rodríguez Tejada

Introducción

Los medios represivos utilizados por un régimen constituyen potencialmente un fértil campo de estudio. En primer lugar, pueden proporcionar información de primera mano sobre las dinámicas del aparato gubernamental, sean éstas de tipo interno —como, por ejemplo, su capacidad para adaptarse a nuevas circunstancias y desafíos inesperados—, o de tipo externo, como las relaciones de colaboración en temas de seguridad con otras administraciones. En segundo lugar, ofrecen una imagen relevante sobre qué sectores —y en qué grado— son considerados por los detentadores del poder como verdaderos disidentes. En tercer lugar, indican hasta qué punto esos elementos hostiles son percibidos en cada momento como una amenaza real para el orden establecido. Finalmente, si reparamos en las consecuencias que sobre sus adversarios tiene la intervención de los agentes gubernamentales, podemos sopesar las características de la disidencia y la influencia que en su propia evolución llega a ejercer el Estado.

Sin embargo, a menudo el acceso a este campo de estudio presenta barreras nada despreciables para el investigador, que tropieza con opacidades y boicots más o menos deliberados, tales como archivos desaparecidos, o cuya existencia sencillamente es negada; documentación vedada con la excusa de proteger los derechos individuales de antiguos perseguidos y similares. Esos obstáculos resultan tanto mayores, cuanto los hechos en cuestión puedan tener implicaciones políticas; y cuanto más informales e ilegales hayan sido los procedimientos empleados contra la disidencia. Hay además factores ideológicos que operan en contra del interés científico. Una cierta inercia lleva a dar por supuesta la existencia de tales hechos, al tiempo que se descarta que sea posible desarrollar una investigación seria sobre los mismos. No ha sido infrecuente que la voluntad analítica sobre estas cuestiones haya sido estigmatizada como fruto de una espuria "teoría de la conspiración"; o, peor aún, descalificada como una mera voluntad revanchista contra políticos —quizás todavía vivos, e incluso en activo— de gobiernos o regímenes anteriores.

Buen ejemplo de estas consideraciones es el caso de la dictadura franquista. Su pervivencia desde la segunda mitad de los años treinta hasta mediados de los setenta se debió en buena medida a la amplia utilización que sus sostenedores hicieron de una gran variedad de métodos represivos contra la población desafecta, desde la planificación de la eliminación física del adversario de los primeros años, hasta el sutil recurso a los servicios de

inteligencia en su última etapa, sin que ello fuese incompatible con el constante recurso a la brutalidad policial. Aunque con las diferencias esperables entre regímenes de naturaleza muy diversa, ese ascenso de unas nuevas tecnologías de la contención de la disidencia a partir de mediados de la década de los sesenta no se produjo de manera aislada, sino en el marco de las políticas "contrasubversivas" que la Administración estadounidense y sus aliados llevaron a cabo durante la guerra fría en los años centrales del siglo XX, de manera simétrica a los métodos utilizados por sus enemigos soviéticos en su propia esfera de influencia.

Como ha señalado el profesor Pere Ysàs, la erupción en los años sesenta de un potente movimiento estudiantil en las universidades españolas —dentro de un marco de protesta internacional que suele resumirse en la etiqueta de "mayo del 68"— encarnó a la perfección la fobia de los dirigentes franquistas a "la subversión" como resurgimiento de todo aquello que el Movimiento Nacional había pretendido destruir para siempre. Y representó, en consecuencia, un estímulo fundamental en esa modernización represiva de la dictadura que, en parte, absorbió novedades externas, y, en parte, actualizó medios que ya había empleado en el pasado. Partiendo de ese supuesto y del fundamento empírico de una reciente tesis doctoral sobre el nodo valenciano del movimiento universitario antifranquista (con todas las reservas derivadas de la diversidad de ritmos y experiencias entre distritos), esta comunicación se centra en los recursos empleados para combatir la protesta juvenil, explorando la situación previa al fenómeno —con especial referencia al ámbito académico donde surgió—, los cambios represivos cuya presencia indujo y, finalmente, las consecuencias que tuvo en el propio movimiento y en otros sectores de la disidencia.[1]

La gestión de la disidencia universitaria antes del movimiento estudiantil

La depuración política a la que fue sometida el ámbito universitario en la inmediata posguerra garantizó la erradicación de toda desafección y permitió que le fuese encomendada la misión de formar intelectual y políticamente a los herederos del régimen. En ambas tareas las autoridades académicas contaron con la aquiescencia del nuevo estamento profesoral y con la colaboración de una organización de encuadramiento estudiantil que pertenecía al Movimiento Nacional: el SEU. A mediados de los años cuarenta hubo aislados intentos de resistencia, entre los que destaca la efímera reconstrucción de algunos sindicatos republicanos anteriores a la guerra civil, como fue el caso de la FUE. Al margen de esto, durante quince años los centros de enseñanza superior se caracterizaron por sus exhibiciones de adhesión al Caudillo. Aunque los diversos servicios

[1] La tesis, dirigida por el profesor Ismael Saz Campos, es: Sergio RODRÍGUEZ TEJADA, *Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, Valencia, Universitat de València, 2006.

de inteligencia no dejaron de estar vigilantes, los falangistas críticos atrajeron buena parte de su atención, por cuanto que eran peones dentro de una partida política franquista en la que su bando llevaba la peor parte.

Diversas agencias de información operaban de forma paralela y no siempre coordinada: la policía política o Brigada de Investigación Social, los Servicios de Inteligencia Militar (Servicio de Inteligencia del Ejército, Servicio de Inteligencia Naval y su equivalente de la Fuerza Aérea), el Servicio de Inteligencia de la Guardia Civil y los servicios de información del propio Movimiento. Éstos incluían a su vez una red de colaboradores más o menos informales, integrados en su mayor parte por ex combatientes: desde organizaciones como la Guardia de Franco y el Somatén rural, hasta ocupantes de puestos de trabajo que —como los serenos, estanqueros, taxistas, porteros de fincas y otros oficios— debían algo a la confianza personal y a la influencia política. Eran los ojos y oídos del régimen; y llegaban hasta lugares donde la apariencia de formalidad legal vedaba el acceso a las fuerzas de orden público convencionales.

Las contradicciones en el SEU —que ya se habían hecho patentes, entre otras ocasiones, en la huelga de tranvías de Barcelona en 1951— estallaron de manera aparatosa a mediados de los años cincuenta en Madrid, cuando diversos incidentes precipitaron la declaración en 1956 del primer Estado de excepción de la historia del régimen, en lo que fue, según ha señalado el profesor Miguel Ángel Ruiz Carnicer, el mayor golpe recibido hasta ese momento por la dictadura desde el interior del país. Esto dice mucho del éxito que hasta ese momento había tenido el franquismo en el mantenimiento del orden público. Como analizó hace tiempo Manuel Ballbé, la legislación franquista ordinaria ya era excepcional por sí misma, dado que la jurisdicción militar predominaba en última instancia sobre la civil. Pero, en todo caso, la reacción de las autoridades revelaba no solamente su alarmismo y su sensibilidad hacia el papel político de la universidad, sino también su intención de presentarse como un régimen normalizado, sin renunciar por ello al recurso a la violencia como argumento fundamental.

Como de hecho sucedió con otros muchos asuntos, el propio Franco y los miembros del Gobierno no podían obviar el precedente de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y el desgaste que sufrió como consecuencia de las movilizaciones protagonizadas por la FUE. En los años siguientes fueron adoptadas una serie de medidas preventivas contra un hipotético crecimiento de la contestación estudiantil. Sin embargo, el descontento entre los jóvenes universitarios —oculto durante muchos años bajo las apariencias de pasividad y desinterés hacia lo político— estaba comenzando a cuajar en pequeños núcleos de disidentes, que ya no tenían experiencia personal de la guerra civil y para los que los sucesos de 1956 habían representado todo un estímulo. Algunos acabaron dotándose de siglas propias, como la ASU, el FLP y en Valencia el socialismo nacionalista.

Igual que las células universitarias del PCE —que, al menos en este último distrito, respondían a una dinámica propia—, al principio estos grupos reprodujeron las viejas estrategias de resistencia propias de la clandestinidad de los años anteriores. Otros, en cambio, aprovecharon la coartada cultural y participativa que ofrecía ahora la universidad para poner en práctica unas nuevas estrategias de oposición, basadas en la lucha desde dentro, semejantes a las que estaban ensayando entre los trabajadores las incipientes Comisiones Obreras.

Los grupúsculos políticos antifranquistas eran desarticulados en cuanto sus actividades eran detectadas y quedaban identificados sus componentes. Sin embargo, no todos recibieron el mismo trato. Habitualmente, los detenidos por cuestiones políticas eran torturados, al menos, en función de cuatro variables de lógica práctica: su sexo (había una cierta protección paternalista hacia las mujeres), el grupo político en el que militaban (la persecución se ensañaba con los militantes comunistas), su origen familiar (su adscripción política y su posición social) y el puesto que les atribuían en la organización (cuanto más sospechaban que sabían, más los golpeaban). Los varones comunistas de familia modesta que ocupaban posiciones dirigentes tenían una alta probabilidad de recibir un grado de tortura mayor, como el que implicaban las descargas eléctricas que continuaban siendo habituales en los interrogatorios de los dirigentes obreros varones. Con ciertas variaciones —como, por ejemplo, la irrupción de los grupos armados antifranquistas y el endurecimiento represivo de la fase terminal del régimen—, estos parámetros pueden aplicarse a las prácticas policiales de la última fase de la dictadura.

Durante más de dos décadas los diferentes sectores de la coalición franquista se las arreglaron para dirimir sus propias disputas internas, mientras mantenían bajo su control a los desafectos. Aunque éstos realizaron diversos intentos organizativos —esperando todavía restablecer la legalidad republicana en los años cuarenta, buscando un futuro más allá de Franco en los años cincuenta—, durante todo el periodo bastó para contenerlos la utilización de los medios represivos tradicionales: los filtros políticos y académicos, las agresiones de las fuerzas de choque falangistas y de los cuerpos de seguridad; y, en casos extremos, la detención y la tortura. Las tornas cambiaron rápidamente en los años siguientes y muy pronto el poder establecido se vio obligado a buscar nuevos medios con los que intentar contener la marea de descontento que se había levantado en las universidades.

El desafío del movimiento estudiantil

El desarrollo de una movilización de masas en las instituciones académicas superiores en torno a reivindicaciones de autoorganización estudiantil y participación democrática resultó, como ya se habían temido

años antes las autoridades del régimen, un problema de naturaleza muy diferente a todo aquello con lo que se habían acostumbrado a tratar. En una España en la que las condiciones internas y externas eran muy diferentes a las existentes en los años treinta, el recurso a una violencia y un terror sistemáticos, como los aplicados entonces, ya no era una opción viable para combatir frontalmente a una disidencia juvenil, de ambos sexos y de clase media; que se expresaba en un lenguaje contemporizador, utilizaba medios exclusivamente pacíficos, contaba con el apoyo de destacados miembros del profesorado y gozaba de una creciente simpatía internacional. Por más que no se dejase en ningún momento de intentar presentarlos en los medios de comunicación como víctimas de los engaños de la conspiración comunista internacional, lo cierto es que el Gobierno vaciló durante mucho tiempo en la respuesta que debía dar al desafío del movimiento estudiantil. Desde la primera vez que el asunto fue tratado en el Consejo de Ministros, con ocasión del escándalo suscitado por la carga policial contra una marcha pacífica encabezada por cuatro profesores en Madrid en febrero de 1965, las consideraciones de imagen pesaron mucho para frenar la tentación de dar un escarmiento como los de antaño.

En la política franquista a este respecto siempre se manifestó una contradicción básica. Por un lado, los consejeros más inteligentes del dictador recomendaban la conveniencia de moderar y atraerse a los disidentes, como de hecho se intentó, de forma notablemente insincera, en marzo de 1965 con los activistas madrileños convocados en el parador de Villacastín. Después de haber sido utilizado durante años como material de sacrificio, en 1965 el Gobierno liquidó el SEU y lo reemplazó por unas Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APE) que otorgaban un modelo de organización gremial pretendidamente autónoma y despolitizada, pero que en realidad quedaba bajo la supervisión de las autoridades académicas. Su escaso éxito hizo que las APE fueran reformuladas como Asociaciones de Estudiantes (AE) en 1966, en 1968 y otra vez en 1974, sin que por ello dejasen de utilizarse al principio las siglas anteriores. Así pues, los estudiantes podían apuntarse el tanto de haber conseguido acabar con una organización del aparato franquista, si bien no cabe olvidar que la desaparición del sindicato falangista —reducido al pecio burocrático de la Comisaría para el SEU— también estaba relacionada con las disputas internas del régimen.

Por otro lado, las jerarquías franquistas no podían resistirse al deseo de desacreditar a los jóvenes contestatarios ante la opinión pública para aplastarlos más fácilmente. En los años siguientes la legislación de orden público y los poderes represivos de las autoridades académicas fueron progresivamente endurecidos. La inconsecuencia de las autoridades —que, incapaces de decidirse por una de las dos estrategias, acabaron aplicando las dos simultánea o alternativamente— las privó aceleradamente de toda legitimidad ante la mayoría

de los estudiantes. Anteriormente las sucesivas promociones de universitarios, como la mayor parte de la población, habían llegado a asumir la normalidad cotidiana de la existencia de un régimen al que muchos ni siquiera veían como una dictadura. En ellos, como en muchos otros sectores del país, estaba muy extendida la opinión de que si alguien era detenido por la policía, sería porque "algo habría hecho". El trato cada vez más rudo dado a las manifestaciones escolares, las entradas de "los grises" en los recintos universitarios, las declaraciones de Estado de excepción (particularmente las de 1969 y 1970-1971, que afectaron directamente al movimiento estudiantil), la utilización de técnicas de tortura en los interrogatorios policiales y las arbitrariedades judiciales —a menudo con repercusión internacional, como ocurrió, por ejemplo, con los procesos de Burgos de 1970— dieron argumentos a los líderes universitarios, que denunciaban la situación política y llamaban a los jóvenes a hacer algo al respecto. En la medida en que la brutalidad represiva e indiscriminada creó un conflicto cognitivo incluso en los estudiantes más despolitizados, contribuyó no poco a cohesionar la unidad estudiantil. Entre 1965 y 1968 los activistas antifranquistas recogieron la aspiración general a un asociacionismo democrático y propusieron, como alternativa a las APE, el proyecto de un Sindicato Democrático de Estudiantes (SDE) de ámbito estatal. La constitución del SDE de Barcelona en la famosa "Caputxinada" de Sarriá en 1966 y la convergencia de todos los representantes democráticamente elegidos —APE-AE y pro-SDE— denunciando el filibusterismo del régimen en la I Reunión Coordinadora y Preparatoria (RCP) celebrada en Valencia a principios de 1967, fueron los dos grandes hitos del movimiento estudiantil democrático de los años sesenta.

Es interesante constatar que un observador externo se adelantó al Gobierno franquista en la previsión de que era necesario buscar otras vías de cooptación de los disidentes españoles. Dicho agente fue la Administración estadounidense y la anticipación fue posible porque no hacía más que extender a España una política que ya estaba siendo aplicada en otros países de su área de influencia como parte de las estrategias de la guerra fría. Aunque hay antecedentes previos, fue a partir de la firma de los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953 cuando la intervención de los servicios secretos del aliado occidental pudo llevarse a cabo de manera más sistemática. Como observó Joan Garcés, los incidentes de 1956 fueron inmediatamente analizados por el Departamento de Estado, con la tranquilizadora conclusión de que "no representan una amenaza a la estabilidad del régimen de Franco, pues no implicaban [*sic*] la defección de los grupos clave".

No obstante, la cada vez más avanzada edad del dictador y la alarma que pronto suscitaron amenazas a los intereses estratégicos de EEUU —como las revoluciones argelina y cubana— llevaron a sus servicios de información a elaborar planes para supervisar la fuerza y la orientación política de la oposición española. Aparte

de diversos ejemplos de propaganda cultural, resulta particularmente interesante la concesión de becas del American Field Service (AFS) y del programa de intercambios People to People a estudiantes de bachillerato y universidad españoles desde mediados de los años cincuenta. El objetivo era que estos jóvenes pasasen una temporada en Estados Unidos para apreciar de primera mano las ventajas del sistema político y económico vigente en la superpotencia. En la primera mitad de los años sesenta, justo cuando el movimiento estudiantil emergía como una fuerza a considerar, el programa del AFS dio un giro para centrarse fundamentalmente en la universidad, reclutando a través de las legaciones diplomáticas a activistas estudiantiles demócratas, con excepción de los comunistas. Al menos en Valencia hay constancia de que el personal encargado de dicha labor estaba relacionado directamente con los servicios de inteligencia de su país.

Desde los años cincuenta la CIA venía financiando indirectamente a diversas organizaciones de voluntarios —como las mencionadas— que operaban en el extranjero, como parte de una ambiciosa estrategia de promoción de la imagen de la superpotencia y de captación de elementos colaboradores en otros países. Entre los grupos objeto de especial atención, se encontraban los estudiantes de enseñanza media y superior. Tanto el AFS como la Asociación Nacional de Estudiantes (NSA) norteamericana fueron utilizados conjuntamente para estos fines. Desde 1956 el Programa de Liderazgo de Estudiantes Extranjeros seleccionaba anualmente en cada país en el que operaba a quince estudiantes extranjeros para que viajasen a Estados Unidos, donde pasaban un año estudiando o viajando. Otros recibían becas limitadas a un mes durante el verano. El programa se realizaba en el marco del AFS y en teoría era impulsado y sufragado por la NSA, que se hacía cargo de los visitantes durante su estancia. Sin embargo, los fondos procedían en realidad de la Fundación para los Asuntos de la Juventud y los Estudiantes (FYSA), una tapadera filantrópica supuestamente privada e independiente, mediante la cual la CIA cubría un 80% de los gastos de la NSA y financiaba, de paso, a la Conferencia Internacional de Estudiantes (CIE), alternativa occidental a la prosoviética Unión Internacional de Estudiantes (UIE).

Muestra de hasta qué punto los líderes estudiantiles que participaron en esos viajes a Estados Unidos tenían conciencia de vivir en un mundo bipolar es que no dudaban que efectivamente se trataba de una tapadera de la CIA para orientarlos ideológicamente, entre otras cosas por las facilidades que daban para ello las autoridades franquistas, que —por intercesión de la embajada norteamericana— concedían permisos temporales de viaje a estudiantes a los que había retirado anteriormente el pasaporte a causa de sus actividades sindicales. Pero ello no les impidió involucrarse, ya que los consideraron una oportunidad para divulgar la auténtica situación política existente en España y obtener apoyo para su causa. Cuando en 1967 la revista

Ramparts—editada en Berkeley por jóvenes activistas de izquierda— desató un escándalo político al revelar el control que la CIA venía ejerciendo sobre la NSA y la financiación que había proporcionado a la CIE, la noticia causó una sorpresa relativa, más por el alcance de la larga mano de Washington, que porque se ignorase la existencia de maniobras como esa. Lo cierto es que en 1965, durante una reunión en Ámsterdam, la NSA había utilizado diversos subterfugios para negarse a contribuir económicamente a la ayuda que la CIE había otorgado a la Confederación Universitaria Democrática Española (CUDE), probablemente porque sabían de la presencia de activistas comunistas en esta última. Por otra parte, como un símbolo del apoyo exterior a la causa sindical democrática en España, en la Caputxinada de 1966 habían estado presentes y habían hecho uso de la palabra el secretario general de la CIE y el presidente de la NSA, que más tarde fue identificado como agente de la CIA.

La opción contrasubversiva

Tanto las autoridades norteamericanas, como también las del propio régimen franquista, asumieron pronto que era necesario instrumentar una tercera vía de intervención entre la represión pública y la cooptación descarada. La causa de este cambio de rumbo fue, obviamente, la evidencia de que ambas políticas —más allá de la captación de determinados individuos— estaban fracasando desde el punto de vista de la imagen, ya que no hacían sino fomentar la radicalización de los activistas y reforzar los vínculos que éstos habían establecido con el conjunto del estudiantado. El resultado fue una apuesta de los poderes establecidos por las estrategias informales de actuación en el medio universitario, lo que implicaba un protagonismo cada vez mayor para los servicios de inteligencia. Como antes se ha avanzado, esta decisión debe ser contextualizada en un panorama internacional de los años sesenta marcado por el desafío que suponía para el viejo orden bipolar —y, en particular, para el prestigio de la superpotencia estadounidense— la convergencia entre la fuerte contestación interna de los movimientos estudiantiles que vivieron su apogeo en 1968, por un lado; y por otro, los proyectos revolucionarios del Tercer Mundo, simbolizados por iconos como el "Che" Guevara y la guerra de Vietnam. La reacción franquista no puede ser, por tanto, separada del giro de la propia Administración norteamericana en este campo.

Este nuevo tipo de política adoptó en el medio estudiantil español cuatro modalidades de intervención —obtención de información, impulso de las asociaciones de estudiantes oficiales, reagrupación de los adictos y preparación de fuerzas de choque— que se pusieron en práctica en dos fases sucesivas, cuyo punto de inflexión fue la creación en 1968, expresamente para ese fin, de una nueva agencia de inteligencia dependiente directamente de Presidencia del Gobierno. Durante la primera etapa la recopilación de datos fue confiada a los

servicios que ya venían operando desde los inicios del régimen, en particular los de la Brigada de Investigación Social. En el curso 1965-1966 se comenzó la publicación —para el consumo interno del aparato gubernamental— un *Boletín Informativo de Actividades Estudiantiles* que, como una suerte de versión negativa de las publicaciones disidentes, daba cuenta unas ocho veces al mes de los sucesos acaecidos en la universidad. Uno de sus apartados fijos era la "Sección de Antecedentes", en la que se iba confeccionando un registro detallado de activistas, con el propósito de facilitar su control y su posterior castigo. También se elevaban diversos trabajos puntuales, como, por ejemplo, un *Nomenclatur* [sic] *de las organizaciones estudiantiles políticas*, afectas y contrarias, que actuaban en las universidades.

Los activistas tenían claras dificultades para evitar que la policía conociese sus planes. En marzo de 1965 el Servicio de Inteligencia Militar disponía de una copia de los acuerdos adoptados en la I Reunión Coordinadora Nacional de Estudiantes inmediatamente después de haberse realizado. Las estrictas medidas de seguridad tomadas en la preparación de la reunión fundacional del SDEUB de 1966 no pudieron evitar que la policía conociese diez días antes que probablemente se celebraría en un local de una orden religiosa. Antes de que hubiesen transcurrido dos horas desde el inicio de las sesiones, la policía ya había acordonado el recinto. A pesar de las precauciones adoptadas, la policía se las arregló para averiguar los nombres de los presentes —y todo lo que hablaron— en el encuentro previo a la I RCP de Valencia, que tuvo lugar en el Conservatorio de Música de Madrid. Todo ello sugiere que había confidentes y/o infiltrados entre ellos, o en su círculo inmediato.

Independientemente de los fondos entregados por el Ministerio de Educación a las APE-AE para financiar su política de atracción del estudiantado moderado, la reagrupación de los estudiantes afectos al régimen estaba encomendada a la Delegación-Comisaría para el SEU, que todavía conservaba competencias asistenciales y complementarias que, como los Colegios Mayores, las organizaciones deportivas o el Servicio Universitario de Trabajo (SUT), le permitían tener un acceso privilegiado a un sector importante de los universitarios. Estos espacios eran coto reservado para los servicios de información del Movimiento y fueron utilizados para reclutar candidatos que integraran las candidaturas oficiales de las APE-AE en las diversas Facultades, ya que éstas tenían altas probabilidades de quedar desiertas en la mayor parte de los centros, si el proceso era dejado al arbitrio de los propios jóvenes. Con la colaboración de las autoridades académicas, la Comisaría para el SEU también realizó un seguimiento de los resultados electorales en los diversos distritos, constatando el panorama desolador que ofrecían para los intereses del régimen.

Como instrumento de castigo complementario a la represión legal que ejercían las fuerzas de orden público y parcial sustituta del papel que habían ejercido antaño los falangistas, en el curso 1962-1963 se fundó en Madrid Defensa Universitaria (DU), organización de extrema derecha que actuaba como fuerza de choque —a menudo bajo orientación policial— contra los activistas de izquierdas. La Brigada Social hacía referencia a sus "tendencias moderadas hostiles a los grupos marxistas e izquierdistas" y valoraba su actividad diciendo que "no cuenta con gran número de miembros pero viene desarrollando una estimable labor de propaganda y de acción en los medios universitarios (para romper manifestaciones, retirar carteles, anti-propaganda, etc.)". En esta línea, tenemos constancia del reparto en Valencia en febrero de 1965 de panfletos firmados con siglas apócrifas que atacaban a los activistas demócratas utilizando los argumentos del régimen; y de la actuación de provocadores en Madrid, que fueron denunciados ya entonces por los propios activistas en enero de 1968. Por otra parte, persistieron grupúsculos de falangistas "auténticos", que se vieron obligados a buscar su propio lugar en el nuevo contexto universitario, como una organización estudiantil más; aunque hay indicios de que existía una cierta porosidad entre ellos y DU.

La explosión contestataria que representó el "mayo francés" y sus equivalentes en otros países a lo largo de 1968 despertó las alarmas en el seno del régimen. A finales de septiembre de 1968 el Ministerio de Educación solicitó al Alto Estado Mayor del Ejército apoyo técnico contra la "subversión" universitaria, con la intención de anticiparse a una situación parecida a la que había vivido el presidente De Gaulle unos meses antes. Para ello se designo un militar con conocimientos sobre los métodos del contraespionaje francés, alemán occidental y estadounidense, José Ignacio San Martín, que pasó en comisión de servicios a Educación. En este Ministerio constaba al frente de un Gabinete de Enlace, que en realidad actuaba como un "servicio especial" de inteligencia especializado en el activismo estudiantil, denominado Organización Contrasubversiva Nacional (OCN), que venía a añadirse a los ya existentes.

A finales de octubre el organismo ya disponía de un plan de acción, denominado en clave "Canadá". Sin embargo, no adquirió entidad oficial hasta el 16 de diciembre de 1968. Su finalidad básica era contener en lo posible el crecimiento del antifranquismo —en un principio, sobre todo el universitario— y controlar sus posibles derivaciones en el futuro, teniendo en cuenta una eventual crisis sucesoria. Al mismo tiempo, debía contribuir a contener la contestación lo suficiente como para recuperar la iniciativa implantando la reforma universitaria tecnocrática de la Ley General de Educación. En marzo de 1972 un decreto de la Presidencia del Gobierno transformó la OCN en el Servicio Central de Documentación (SECED). El organismo de información

pasaba a depender directamente del vicepresidente Carrero Blanco. El cambio supuso una mejora en los medios financieros y técnicos disponibles, que incluyeron adiestramiento en técnicas contrasubversivas en Israel y EEUU. También se incrementó la ambición de sus objetivos: ETA y las conspiraciones internas del régimen.

Inicialmente los métodos de la OCN se centraban fundamentalmente en dos ámbitos complementarios: la obtención de información y el boicoteo del activismo de izquierdas. El primer apartado incluía el refuerzo y aprovechamiento de las redes de informantes ya existentes; el acopio y estudio de toda la documentación disponible; la infiltración en el movimiento estudiantil y sus organizaciones de agentes propios y el reclutamiento de confidentes y "señaladores" entre los estudiantes. El segundo aspecto —inseparable del anterior— suponía la utilización de todos estos medios para entorpecer y distorsionar en lo posible la labor opositora en la universidad, introduciendo divisiones internas entre los activistas, interrumpiendo asambleas, facilitando "caídas" y fomentando acciones violentas sin sentido —por ejemplo, mediante agresiones ultraderechistas— para justificar la represión y desacreditar a los disidentes.

Este último extremo se vio favorecido por la tendencia general del movimiento a abandonar la lucha estrictamente no violenta, pero también influyó de manera relevante en ese cambio, en la medida en que la mayoría de esos manejos no pasaron desapercibidos y confirmaban las visiones más extremistas sobre la situación política existentes entre los militantes, entre los cuales fueron *vox populi*. La obsesión por ahondar en la clandestinidad, que tantas energías consumió durante los años siguientes en las organizaciones de la nueva izquierda revolucionaria, no fue en absoluto ajena al temor a que observadores inconvenientes, o incluso infiltrados, arruinaran sus proyectos: los sumarios policiales estaban llenos de referencias a "fuentes" sin identificar. Aunque a menudo se trataba de observaciones realizadas por los propios "sociales", nunca se podía estar seguro de que se trataba de simples paranoias. Como ya se ha visto en el capítulo anterior, estas estrategias de guerra encubierta no eran nuevas, pero recibieron en ese momento un nuevo impulso, gracias al interés que despertaron en el vicepresidente Carrero Blanco.

Hacia el cambio de década, el trabajo llevado a cabo en la universidad por los servicios secretos franquistas estaba dando sus primeros frutos. Contaban con el apoyo de diversas instituciones del régimen y habían establecido estrechas relaciones con los servicios secretos franceses e italianos, para aprender de sus experiencias de la lucha antisubversiva en ambos países, intercambiar información (vigilancia de activistas en el exilio) y traspasarse agentes (infiltraciones cruzadas de un país a otro). Las agencias de noticias Cifra y Pyresa fueron utilizadas para difundir versiones de los incidentes en la universidad que fuesen favorables al Gobierno.

Según el que fue su director, el teniente coronel San Martín, a finales de mayo de 1970 la Organización Contrasubversiva Nacional disponía de trescientos ochenta elementos (infiltrados e informantes) de ambos sexos trabajando en diversas ciudades. A partir de 1972 el SECED alcanzó unos doscientos agentes y unos cinco mil colaboradores de ambos sexos: unos dos mil eran directos y unos quinientos, meros informantes.

Un manual de autodefensa de amplia circulación a principios de los años setenta advertía que "ochocientos jóvenes de ambos sexos, con edades que oscilan entre los 18 y los 24 años fueron entrenados por agentes americanos de la CIA en Madrid en el verano de 1969. Hoy están esparcidos por toda España, principalmente por las Universidades, medios intelectuales y ambientes de la oposición". Conformaban, señalaba esta fuente, un "cuerpo de policías espías, cuya misión consiste en infiltrarse en las organizaciones políticas y sindicales". Ponía como ejemplo la caída "de un conocido partido político" —se trataba del Partido Comunista de España (internacional)—, en la que "un policía-estudiante infiltrado en el Comité Central" había hecho "arrestar en Madrid a los principales dirigentes del grupo reunidos en Asamblea Nacional". Quizás exageraban, pero lo cierto es que el Servicio de Información Militar (SIM), que actuaba en la universidad y controlaba a los activistas durante el servicio militar, constituía una copia de la inteligencia militar del Pentágono y contaba con la presencia de asesores estadounidenses. Según Jesús Ynfante, la OCN fue considerada ya entonces por algunos analistas como una mera filial local de la CIA.

De hecho, tenemos pruebas documentales de que en la caída de la organización universitaria del PCE en Valencia, que tuvo lugar en abril de 1971, estuvieron implicados al menos tres confidentes policiales, que proporcionaron datos precisos sobre la actividad de diversos activistas, gracias a su presencia en el entorno inmediato de los mismos, incluyendo en un caso la participación en una reunión colateral; y en otro la recepción de un paquete con propaganda por parte de uno de los propios confidentes. Posteriormente esa información fue pasada a la Brigada de Información Social, que la utilizó —junto con fuentes de su propia cosecha— para elaborar los expedientes políticos que las autoridades académicas valencianas utilizaron en 1973 para prohibir la matrícula en la universidad a más de trescientos estudiantes de ambos sexos.

Cuando la OCN tomó bajo su control las nuevas AE creadas en 1968, éstas experimentaron un relativo avance. Por otra parte, desde el curso 1968-1969 existía una Asociación Nacional de Universitarios Españoles (ANUE), creada por la OCN como organización estudiantil franquista que pudiera actuar como alternativa política frente a los grupos de izquierda. En febrero de 1970 salió su órgano *ANUE*, con una tirada de diez mil ejemplares, que se elevó a quince mil en el curso siguiente. La ANUE contaba con una sólida financiación a

cargo del Estado, pero además comenzó a recibir jugosas donaciones privadas que desgravaban fiscalmente, gracias a que Educación reconoció su carácter "benéfico-docente" en junio de 1970. También gestionaba una red de cooperativas de libros, discos y artículos deportivos. Ello debía ayudarle a articular su propio discurso (actos de desagravio, himnos, símbolos) y a proteger a la "juventud sana estudiantil" de la "contaminación marxista".

Además de las labores de información, probablemente fue la preparación y financiación de grupos violentos el principal éxito de la OCN en esos años. Era mucho más fácil actuar sobre los ultras que influir sustancialmente en la mayoría estudiantil, como mínimo, recelosa de todo lo que proviniese del régimen. Como ha estudiado Xavier Casals, el reclutamiento se adaptó en cada distrito a las condiciones existentes. En Madrid la OCN creó la Asociación Universitaria Nacional (AUN), heredera directa de Defensa Universitaria. En Barcelona AUN no tuvo éxito y se optó por financiar a colectivos ya existentes, situados entre el neofascismo y el ultraderechismo nostálgico, como el Frente Sindicalista Revolucionario (FSR), el Partido Español Nacional Socialista (PENS) y lo que quedaba de la Guardia de Franco. El PENS tenía un grupúsculo hermano en Madrid, denominado Militantes Nacional Revolucionarios (MNR): era una escisión pronazi de una organización más amplia, liderada por uno de los símbolos del llamado "búnker" franquista, el notario y procurador en Cortes Blas Piñar: Fuerza Nueva (FN), que había sido fundada en 1966. Otro grupo ultraderechista de carácter paramilitar, Guerrilleros de Cristo Rey (GCR), también fue relacionado en esa época con FN, la Guardia de Franco, la Brigada Social y los servicios secretos franquistas. Durante el Estado de excepción de 1969 atentaron ya contra "curas obreros" bajo los lemas "¡Viva Cristo Rey!" y "¡Viva Franco!".

Por su parte, el FSR contaba con cierta implantación en Valencia. Uno de sus militantes autóctonos más destacados era un antiguo director del SUT. Además de financiar a ese grupo, la sección local de la OCN también llevó a cabo durante ese curso una tarea de captación en el Centro Doctrinal *José Antonio* y entre estudiantes ultraderechistas de Filosofía y, sobre todo, de Derecho. A partir de esas gestiones y bajo el control de la OCN surgió en la segunda mitad del curso el Movimiento Social Español (MSE), cuyo nombre y simbología se inspiraban en el neofascismo del Movimento Soziale Italiano (MSI). Las siglas AUN y PENS también fueron utilizadas en Valencia, a veces en las mismas acciones y escritos que reivindicaba el MSE, lo que confirma que existía una estructura común de sostenimiento que, como apunta Casals, fue negociada previamente. A diversas alturas del curso 1969-1970 fueron lanzados en los centros universitarios numerosos panfletos que se dirigían a los estudiantes en un lenguaje peculiar y formulaban acusaciones de manipulación contra los dirigentes estudiantiles, que ya entonces hizo sospechar sobre la identidad de sus autores. En algunos casos efectuaban

propuestas reformistas, que pretendían oponerse por igual a la dictadura y a los izquierdistas. Merece la pena recordar que una de las directrices de la OCN era presionar a las autoridades —especialmente al Ministerio de Educación— para que atendiesen las peticiones de los estudiantes más moderados y así quitar argumentos a la "subversión". No era extraño a sus procedimientos atacar simultáneamente a izquierdistas y a ultras para rechazarlos como dos propuestas políticas igualmente extremistas y contrarias a los intereses de los españoles.

En Valencia, tras algunos tanteos previos en forma de agresiones aisladas y con retraso respecto de otros distritos, en el curso 1971-1972 la violencia ultraderechista irrumpió con decisión en el espacio universitario. Poco a poco sus agentes habían ido ocupando posiciones en el distrito, hasta el punto de que uno de ellos había sido legitimado como representante estudiantil oficial por el Rectorado. Comenzaron a aparecer pintadas amenazadoras del MSE en las Facultades y, a juicio de los antifranquistas, se dejaban sin borrar deliberadamente. Los jóvenes ultras —todos varones— exhibían su musculatura de gimnasio y sus cabellos cortos, como contraste con las melenas y las barbas propias de la estética "progre" de sus rivales. No era extraño verlos departiendo con los "sociales". Penetraban en las Facultades con puños de hierro y cadenas, dedicándose a arrancar carteles y a provocar a los estudiantes, que los abucheaban. Al menos en una ocasión el líder del MSE exhibió una pistola en el claustro de la Universidad de Valencia, ante la indiferencia policial. Envalentonados, declararon la Facultad de Derecho "zona Nacional" y desalojaron de ella una asamblea izquierdista en medio de una brutal batalla campal. Un intento semejante en Filosofía tuvo mucho menos éxito, pero las agresiones ultras no hicieron sino incrementarse en los años posteriores. Antes de que acabase ese curso el coche del padre de un conocido activista voló por los aires como consecuencia de un atentado ultraderechista. Al año siguiente le tocó el turno a librería valencianista *Tres i Quatre*, cuyo escaparate saltó en pedazos como consecuencia de una carga explosiva. Se inauguraba así una estrategia de tensión que la extrema derecha utilizó durante la transición.

Conclusiones

Como puede verse, la dictadura franquista se vio obligada a actualizar sus recursos represivos para hacer frente al movimiento estudiantil, al mismo tiempo que resolvía sus propias tensiones internas. Durante la primera mitad de los sesenta el Gobierno utilizó todo tipo de recursos, legales e ilegales, violentos y pacíficos, para debilitar, dividir o, al menos, desviar la movilización de los jóvenes. El intento de simultanear una política de palo y otra de zanahoria arrojó en general un resultado nefasto y no hizo sino confirmar el discurso de denuncia que los activistas estudiantiles dirigían a sus compañeros para intentar que tomasen conciencia de cuál

era la verdadera naturaleza de "el Régimen". La propia intervención norteamericana tuvo mayor éxito a nivel individual, aunque en general sirvió para confirmar la desconfianza hacia los poderes establecidos.

Durante la segunda mitad de los sesenta y principios de los setenta se reforzó la retroalimentación entre el endurecimiento y la sofisticación de los medios represivos, por un lado; y la radicalización de las posiciones disidentes, por otro. En España, igual que el desmantelamiento del SEU estuvo relacionado con la ofensiva de Carrero Blanco contra las posiciones falangistas, la diversificación de los medios de actuación contra "la subversión" se debió también a su influencia, hasta el punto de crear *ex novo* un organismo bajo su control como punta de lanza contra los nuevos adversarios del régimen. Esta estrategia pudo apuntarse tantos importantes, a los que no fue ajena, ni la ayuda extranjera, ni la aportación de los cuadros franquistas más jóvenes.

La modernización represiva contribuyó a alargar la vida del régimen y mantener a raya, aunque ya solamente fuese por unos años más, la contestación que bullía en la sociedad y que se estaba manifestando con claridad en muchas universidades y fábricas. Más allá de su alarmismo, o precisamente a causa de él, la reacción oficial demuestra que la joven oposición le estaba haciendo mella, porque ponía en cuestión la justificación básica de la dictadura como mantenedora de la paz y el orden: un orden y una paz que quedaban desmentidos, no tanto por las protestas, como por la brutalidad contra las mismas. El despliegue de violencia para combatir las generales ansias de libertad, legitimó el giro extremista y la simpatía con que la violencia era vista por muchos miembros de la oposición en los últimos años de la dictadura. Al mismo tiempo, la capacidad para infiltrar e intervenir en la disidencia ofreció a los servicios de inteligencia instrumentos de acción que resultaron muy útiles en ese momento y también en los decisivos años posteriores.

CONFLICTO LABORAL Y MILITANCIA ANTIFRANQUISTA. LAS TRABAJADORAS DEL ÁREA DE BARCELONA ENTRE LOS AÑOS CUARENTA Y SESENTA

Nadia Varo Moral

Introducción

Las huelgas no son sólo cosa de hombres. Esto es especialmente cierto en el área de Barcelona, lugar donde el trabajo industrial femenino ha tenido una gran importancia desde el siglo XIX[1] y que constituyó uno de los principales focos de conflictividad laboral en España durante el franquismo[2]. En Barcelona se han podido detectar protestas laborales protagonizadas por mujeres desde 1946 hasta el final de la dictadura franquista[3]. ¿Cómo se organizaban estos conflictos? ¿Tenían relación con la actuación de organizaciones antifranquistas? En esta comunicación se tratará de responder a estas preguntas, centrándose en el periodo que va de 1946 a los años sesenta, antes de que un número considerable de mujeres se incorporase a las Comisiones Obreras (CCOO). Para hacerlo, se analizarán algunos de los conflictos más destacados, pero sin ánimo de exhaustividad.

La respuesta a las preguntas planteadas no es sencilla porque la conflictividad laboral colectiva estaba prohibida y que la militancia toda organización obrera al margen de grupos católicos o de la OSE se desarrollaba en la estricta clandestinidad. Además, debe abordar la especificidad del colectivo femenino, habitualmente considerado –por sus contemporáneos y por la historiografía- menos conflictivo y politizado. Una mirada detallada quizá pueda matizar esta idea.

Cuando las mujeres llevaban los pantalones. La conflictividad laboral femenina entre 1946 y 1956

El Nuevo Estado franquista mostró que entre sus objetivos básicos estaba la destrucción del movimiento obrero. Para lograrlo, se prohibieron las organizaciones obreras, la Organización Sindical Española (OSE) se erigió como órgano de encuadramiento de empresarios y trabajadores y se ilegalizó toda forma de conflictividad laboral colectiva. Otro objetivo fue el "retorno" de las mujeres al hogar, tras las mejoras legales conseguidas

---

[1] Para un estado de la cuestión sobre el trabajo femenino industrial en Cataluña entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, Cristina BORDERÍAS, "Women's work and household economic strategies in industrializing Catalonia", *Social History*, 29:3 (agosto de 2004), pp. 373-383.

2 Véase Carme MOLINERO; Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 100-108.

[3] Para una aproximación cronológica a estos conflictos Nadia VARO, *La conflictividad laboral femenina durante el franquismo en la provincia de Barcelona*, documento de trabajo DOC 3/2005, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2005.

durante la II República y la movilización femenina en el bando republicano durante la Guerra Civil. Por ello, la legislación, la Iglesia, el sistema educativo, la Sección Femenina... promovieron un modelo de feminidad que trataba de asegurar la supeditación femenina a los varones. En el ámbito laboral se desarrolló una legislación que obstaculizaba el trabajo remunerado regular de las mujeres, especialmente de las casadas[4]. Pese a ello, la miseria de las clases populares durante los años cuarenta y cincuenta favoreció que en estas décadas se incrementase el trabajo femenino en España. En el área de Barcelona, el trabajo femenino regular estaba por encima de la media española y se concentraba en el sector textil, que no estaba afectado por la excedencia obligatoria por matrimonio y en el que durante estos años hubo una gran demanda de mano de obra femenina[5].

Gráfico 1. Porcentaje de mujeres en la población activa según los censos de población. 1930-1960

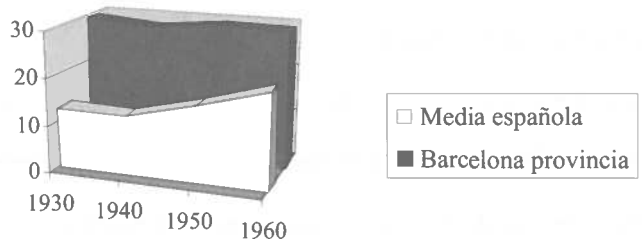

Fuente: Cristina BORDERÍAS, Cristina, *Entre Líneas...*, p. 67-68. Elaboración propia.

El trabajo industrial femenino era una realidad muy presente en el área de Barcelona, situación que condicionó la conflictividad laboral. Las protestas laborales durante los años cuarenta y cincuenta fueron escasas si se las comparara con las producidas a partir de 1962. No obstante, hubo importantes ciclos huelguísticos entre 1946 y 1947, y en 1951, 1956 y 1958. Hasta 1956 se puede establecer una etapa diferenciada en la conflictividad laboral femenina, ya que hasta esa fecha el textil fue el sector ocupacional en el que

[4] Carme MOLINERO, "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño", *Historia Social*, 30 (1998), pp. 97-117; Giuliana DI FEBO, "'Nuevo Estado', nacionalcatolicismo y género", en Gloria NIELFA (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Ed. Complutense, Madrid, 2003, pp. 19-44; Celia VALIENTE, "Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo", en Gloria NIELFA (ed.), *Mujeres y hombres...* pp. 145-178.

[5] Cristina BORDERÍAS, *Entre Líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica. 1924-1980*, Icaria, Barcelona, 1993, pp. 67-68. Montserrat LLONCH, "La feminització del treball tèxtil a Catalunya (1891-1959), en Montserrat LLONCH (dir.), *Treball tèxtil a la Catalunya Contemporània*, Lérida, Pagès Editors, 2004, pp. 77-93.

produjeron más protestas laborales[6]. Ello induce a pensar que las trabajadoras textiles tuvieron un peso relevante en esta conflictividad, aunque una afirmación de estas características requiere un análisis más detallado.

Entre 1939 y 1945 se desarrollaron muy pocas protestas. El miedo a la represión neutralizaba el descontento por la escasez de los salarios y la carestía de los productos de primera necesidad. Sin embargo, entre 1945 y 1946 se dieron circunstancias favorables para que este malestar pudiera tener repercusiones públicas, puesto que la victoria de los aliados en al Segunda Guerra Mundial y las declaraciones internacionales de condena al franquismo dejaron a éste en una situación difícil. Esto generó expectativas de intervención militar por parte de los aliados, lo que favoreció el crecimiento de las organizaciones antifranquistas en España y el exilio y que éstas llegaran a pactos de acción común. Además, parte de la población debió pensar que el régimen franquista estaba en peligro, por lo que el miedo a la represión se redujo. De esta manera, la carestía y la disminución del miedo favorecieron una oleada de huelgas entre 1946 y 1947, con especial incidencia en Cataluña, Madrid y el País Vasco[7].

En Barcelona, a finales de enero de 1946 se inició un movimiento huelguístico de importantes proporciones. Según el que era el gobernador civil de la provincia en aquellos años (y por lo tanto no especialmente interesado en exagerar) las protestas afectaron a 71 empresas, 47 de ellas en el textil, 17 del metal y 7 del sector químico[8]. El origen estuvo en Manresa, en la fábrica de tejidos e hilados de algodón Bertrán y Serra, donde el 25 de enero de 1946 se inició una huelga por reivindicaciones salariales. El paro se prolongó hasta el 31 de enero y se extendió a otras fábricas de Manresa, alcanzando tal envergadura que el gobernador civil se trasladó a la población para negociar con una comisión de trabajadoras. La importancia y éxito de la huelga debieron contribuir a la extensión de las protestas laborales entre febrero y marzo. Posteriormente, el movimiento se reactivó durante el verano y sobre todo en noviembre y diciembre de 1946. Las huelgas se

---

[6] Soledad BENGOECHEA, "Treball, treballadors i empresaris (1939-1959)", en LLONCH, Montserrat, *Treball tèxtil...*, 2004, p. 129. Véase también el listado de conflictos laborales entre 1946 y 1959 en Antoni LARDÍN, *Condicions de treball, conflictivitat laboral i militància política clandestina. Els obrers industrials catalans i el PSUC (1938-1959)*, Tesis doctoral, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004, volumen 2, pp. 401-410.

[7] Carme MOLINERO; Pere YSÀS, *"Patria, justicia y pan". Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya. 1939-1951*, Barcelona, La Magrana, 1985, pp. 197, 225-228; Carme MOLINERO; Pere YSÀS, *L'oposició antifeixista a Catalunya (1939-1950)*, Barcelona, La Magrana, 1981, pp. 92-95. Llibert FERRI; Jordi MUIXI; Eduardo SANJUAN, *Las huelgas contra Franco (1939-1956). Aproximación a una historia del movimiento obrero español de posguerra*, Barcelona, Editorial Planeta, 1978, pp. 75-147.

[8] Bartolomé BARBA HERNÁNDEZ, *Dos años al frente del Gobierno Civil de Barcelona y varios ensayos*, Madrid, Javier Morata, editor, 1948, pp. 62-63.

combinaron con protestas por la escasez y baja calidad del racionamiento, en las que grupos de mujeres protagonizaron protestas en mercados, enfrentamientos con agentes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes e incluso una "huelga de aceiteras": el 13 de julio de 1946, como protesta por la distribución mediante racionamiento de un sustitutivo del aceite, se colgaron aceiteras y sartenes en las ventanas y balcones de varias barriadas obreras de Barcelona[9]. En estas protestas las mujeres asumieron un importante papel:

> Es començaben a desenrrotllar moviments de dones [mujeres], per protesta contra la carestia de la vida, i per mes raccionament i que adhuc, s'asaltaren alguns mercats (...) i que en els tallers eren les dones principalment que es demostraben mes actives en protesta contra la situacio[*sic.*][10].

La importancia de la participación de mujeres en las protestas laborales puede explicarse por varios factores. En primer lugar, ellas eran la mano de obra mayoritaria en las empresas textiles, las más afectadas por las huelgas. Además, a diferencia de los hombres, las trabajadoras no ocupaban cargos de responsabilidad. Pero existía un motivo más poderoso. Las huelgas y protestas en los mercados reclamaban aumentos salariales -a veces en especie- y la mejora del abastecimiento de productos de primera necesidad. En el caso de las huelgas, era relativamente común la reivindicación de la organización de un economato de empresa para poder comprar productos a un precio inferior al de mercado, o reclamar la mejora del economato existente. Por lo tanto, el origen de las huelgas y las protestas en los mercados estaba en el escaso poder adquisitivo de las clases populares y en las dificultades de abastecimiento, que ponían en peligro la subsistencia de las familias trabajadoras. Las mujeres asumían que eran ellas las encargadas de garantizar el bienestar de sus familias, lo que les hizo protestar contra un régimen que, pese a imponerles como único horizonte ser esposas y madres, no les permitía cumplir con las obligaciones que comportaba. Las protestas de 1946 en Barcelona se deben, en parte, a la *conciencia femenina*, concepto aplicado a situaciones en las que las mujeres han llevado a cabo luchas relacionadas con su papel de garantes de la subsistencia familiar, desarrollando formas de acción específicamente femeninas y cuestionando la división entre lo público y lo privado, puesto que sus luchas a menudo se desarrollaban en el espacio público[11]. Finalmente, otro motivo por el que muchas mujeres encabezaron las huelgas es que pensaban

[9] *Treball*, 15 (23 de julio de 1946); *Las Noticias*, 8 (julio de 1946).

[10] Lluís NOGUÉS, "Informe de les meves activitats a l'interior del país", Toulouse, 9 de julio de 1946, Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Nacionalidades, *Cataluña*, *Jacq.* 6, p. 3.

[11] Temma KAPLAN, "Conciencia femenina y acción colectiva: El caso de Barcelona, 1910-1918", en James AMELANG; Mary NASH, *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295.

que ellas serían menos represaliadas que los hombres. Al considerarlas poco politizadas, las fuerzas policiales no las vinculaban –al menos inicialmente- a las organizaciones opositoras al Régimen[12].

En las fábricas textiles fue habitual que se formaran comisiones de trabajadoras compuestas exclusivamente por mujeres, que negociaron con la dirección de las empresas, fuerzas policiales, funcionarios de la OSE y autoridades políticas. Podían estar formadas por trabajadoras de diferentes secciones de una empresa, como pasó durante la huelga de Hilados y Tejidos Bertrán y Serra en Manresa. Esta comisión, formada por unas 12 mujeres de diferentes secciones, negoció con la dirección de la empresa, el Ayuntamiento, representantes de la OSE y el gobernador civil[13]. En determinados casos, las comisiones negociadoras estuvieron compuestas por trabajadoras de varias empresas, como la formada a raíz de las huelgas de Mataró en marzo de 1946 y febrero de 1947. Cuando en Mataró entre el 23 y el 26 de marzo de 1946 se produjo una huelga general, una comisión liderada por una antigua cenetista negoció con los empresarios y con la Guardia Civil y consiguió la liberación de los detenidos, el restablecimiento de un plus salarial y que les fuesen pagados los días que habían estado en huelga[14].

Las comisiones se disolvían una vez se acababa la huelga, aunque volvían a formarse si el conflicto se reproducía, como sucedió en Mataró. En esta localidad, entre el 24 y el 28 de febrero de 1947, las fábricas del género de punto estuvieron en huelga, ya que los empresarios no querían pagar íntegramente el plus salarial aludido. Según un informe del PSUC, al iniciarse la huelga los empresarios pidieron que se formaran comisiones para negociar las reivindicaciones. Después del fracaso de las negociaciones, las direcciones de las empresas empezaron a hacer *lock-out*, puesto que no estaban dispuestas a ceder. Se formó una comisión que representaba a los trabajadores y trabajadoras de las fábricas en huelga, con la misma composición que en marzo de 1946. Ésta

[12] Véase Joan ADAM, "La vaga de gener de 1946 a Manresa", *Dovella*, 28 (1988), p. 8 y *Tierra y Libertad. Órgano peninsular de la Federación Anarquista Ibérica*, 4 (abril de 1947). Entrevista a P. B., trabajadora de la empresa Bertrán y Serra en Manresa, 22 de marzo de 2004.

[13] Joan ADAM, "La vaga de gener...", p. 8-9; Jordi SARDANS, "Les persones i els fets II. Gener de 1946: Vaga general a Manresa. Impulsada per les dones de la Fàbrica Nova", suplemento de *El Pou de la Gallina*, 2 (1987). Laura SANMIQUEL, "Dietari", Manresa, diciembre de 1945-febrero de 1947, por cortesía de la autora, administrativa en Bertrán y Serra durante la huelga.

[14] Ricard de VARGAS-GOLARONS, "La vaga general de Mataró del 23 al 26 de març de 1946", *II Sessió d'Estudis Mataronins*, Mataró, Museu Arxiu de Santa Maria-Patronat Municipal de Cultura, 1986, pp. 85-93. *Las Noticias*, 4 (2-5 febrero de 1946), 5 (marzo); *Lluita* (ed. en Toulouse), 34 (2 de febrero), 35 (9 de febrero), 36 (16 de febrero), 37 (27 de febrero); 42 (30 de marzo), 44 (13 de abril), 51 (1 de junio); *Mundo Obrero* (Toulouse), 1 (16 de febrero).

mantuvo conversaciones infructuosamente con un representante de la OSE venido de Barcelona y al día siguiente, con éxito, con un teniente coronel de la Guardia Civil[15].

Como se puede observar, algunas de las comisiones de trabajadoras negociaron con autoridades de alto rango, porque en un Estado donde la huelga estaba prohibida y en el que los salarios eran establecidos por el gobierno, este tipo de conflictos rápidamente adquirían significación política. En el transcurso de las negociaciones, las autoridades insistían en saber quién "orientaba" a las trabajadoras, porque consideraban que unas protestas de tal importancia no podían deberse sólo a la acción de estas mujeres y ser, por lo tanto, "espontáneas". Ni siquiera se trataba de vincular directamente a la comisión negociadora con organizaciones antifranquistas, sino de saber quiénes eran los militantes que supuestamente la influenciaban, a los que se concebía como hombres.

En general, no se han podido establecer relaciones directas entre las movilizaciones y las organizaciones antifranquistas. La dirección en el interior de la principal organización en aquellos momentos, la CNT, estaba manteniendo negociaciones con los monárquicos para apartar a Franco del poder, por lo que no impulsó movilizaciones para dar una imagen de responsabilidad. Además, muchos de sus militantes consideraban que la participación en huelgas implicaba un riesgo excesivo, lo que no evita que algunos pudiesen participar e impulsar protestas[16]. La segunda organización en cuanto a implantación era el PSUC. El PSUC sí que apoyó la conflictividad laboral, ya que aparentemente confirmaba la validez de su estrategia: fomentar las protestas laborales para conducirlas a una huelga general que, coincidiendo con la lucha armada, permitiría acabar con la dictadura. A pesar de ello, parece ser que la mayoría de huelgas de 1946 y 1947 no fueron impulsadas por el PSUC. Es más, una publicación interna del partido calificaba a las huelgas de espontáneas. Si los militantes del PSUC impulsaron huelgas debió ser a finales de 1946 y en el sector metalúrgico, ya que era allí donde trabajaban la mayoría de militantes, generalmente hombres[17]. Por su parte, el POUM también animó a la realización de

[15] "Sin título", Mataró, 1947, Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), Fondo PSUC, *Organización, clandestinidad. Informes de trabajo propagandístico (1946-1947)*.

[16] Carme MOLINERO; Pere YSÀS, *L'oposició antifeixista a Catalunya...*, pp. 99-104; Ángel HERRERÍN, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 59-80, 99-100, 131-132.

[17] Una excepción la pudo constituir la huelga de Manresa de febrero de 1947, pues un informe del PSUC indica que se produjeron contactos con la comisión de trabajadoras. "Sin título", Mataró, 1947, ANC. Para la estrategia del PSUC y su implantación, Antoni LARDÍN, *Condicions de treball...*, pp. 195 y 208.

huelgas, pero su menor implantación y los problemas internos que entonces tenía hacen que difícilmente se le pueda considerar un elemento determinante en la organización de las protestas[18].

Las integrantes de las comisiones negociadoras eran elegidas por sus compañeras o simplemente se presentaban voluntarias. De entre estas mujeres

> Sempre hi havia una que anava davant (...). Bueno, eren senyores més grans, que representava que sabien més. Una colleta de dones grans[19].

Estas mujeres mayores probablemente "sabían" más porque habían tenido experiencia en otros conflictos laborales antes de la dictadura. Es difícil averiguar si alguna de ellas tenía contactos con organizaciones de oposición, debido a su situación de clandestinidad. Probablemente, en la mayoría de casos no debía ser así, aunque hay que tener en cuenta que mantenían su cultura política y una clara conciencia de clase.

A partir de mediados de 1947 la falta de organización, el afianzamiento del Régimen y el incremento de la represión contribuyeron a acabar con las huelgas. Sin embargo, se continuaron produciendo protestas de carácter puntual. Se localizaron sobre todo en los sectores textil y el metalúrgico, a menudo en empresas feminizadas y que ya se habían movilizado en 1946 y 1947[20].

En 1951 la conflictividad laboral volvió a adquirir una gran relevancia. En febrero de ese año, al descontento por el incremento del coste de la vida y los cortes de luz se añadió un aumento en el precio del billete de tranvías. Este fue el detonante de un boicot que se desarrolló durante la primera semana de marzo y que consiguió que fuese anulado el aumento de tarifas del tranvía. El optimismo generado por este hecho permite entender que el 6 de marzo, en una reunión de enlaces sindicales en la OSE, se convocase una huelga general para el día 12. Los días 12 y 13 la huelga afectó a unos 300.000 trabajadores y trabajadoras del área de Barcelona. En esta huelga mujeres y jóvenes jugaron un importante papel. Además, ellas no sólo hicieron huelgas, sino que formaron piquetes para parar fábricas, talleres y comercios[21].

---

[18] Carme MOLINERO; Pere YSÀS, *L'oposició antifeixista a Catalunya...*, pp. 65-92, 95-99.

[19] Entrevista a P. B., con 19 años en el momento en que se produjo la huelga en Bertrán y Serra y se formó la comisión negociadora.

[20] Como en fábricas textiles de Mataró y en Hilados y Tejidos Bertrán y Serra. En ésta última, con un claro protagonismo de las trabajadoras frente a los trabajadores: Laura SANMIQUEL, "Diari", Manresa, del 13 al 28 de febrero de 1948. Antonio LARDÍN, *Condicions de treball...*, vol. 2, pp. 429-431.

[21] MARTÍ, "Informe sobre los acontecimientos de marzo de 1951 en Barcelona", mayo de 1951, AHPCE, Nacionalidades, *Cataluña, Jacq*. 537, p. 15. Sebastián BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988),* Valencia, Alfons el Magnànim, 1994, pp 37-47; Llibert FERRI; Jordi MUIXI; Eduardo SANJUAN, *Las huelgas contra Franco...*, pp. 148-174.

La huelga de tranvías y la huelga general posterior han sido considerados movimientos espontáneos, porque los grupos antifranquistas animaron las protestas, pero no las organizaron. Hubo militantes de dichas organizaciones que tomaron parte en ellas y trataron de impulsarlas. Entre éstos encontramos a Isabel Vicente, militante comunista que participó de forma destacada en la huelga en su fábrica la Sedeta y en los piquetes de las trabajadoras para extenderla . Fue detenida por su actuación[22].

La presencia de una mujer militante entre las organizadoras más activas de la huelga no implica que esa fuese una situación habitual. Probablemente predominaron las formas de autoorganización femenina que se analizaron para los años 1946 y 1947, sin vinculación directa con la oposición al Régimen. Un ejemplo de esto es la huelga iniciada el 13 de abril de 1951 por las trabajadoras de Bertrán y Serra por reivindicaciones salariales y que se extendió por diversas fábricas textiles de la zona. Esta huelga, como había pasado el 13 de marzo (durante la huelga general), afectó primordialmente a las trabajadoras textiles[23]. Continuaba la idea de que ellas serían menos represaliadas que los hombres, aunque desde el día 14 de abril fueron detenidos tanto hombres como mujeres[24]. También continuaron las comisiones de mujeres que negociaban con la dirección de las empresas. Aunque la organización no sólo se realizaba dentro de las empresas. Según un informe del PSUC

> Les dones estan donant un magnífic exemple d'antifranquisme i organització. Han format comitès i es reuneixen a casa d'alguna companya que té ràdio, allí discuteixen i prenen conclusions i com a brúixola, com a [?] per orientar-se escolten Radio Espanya Independent i demés ràdios amigues[25].

La actividad de las organizaciones de oposición se limitó al reparto de propaganda y a la entrega de dinero en solidaridad con las huelguistas. La propaganda insistía en la conmemoración del 1° de Mayo, y para ese día se pedía que los trabajadores (hombres) de Manresa se unieran a las huelguistas. No fue así, lo que

---

Antoni LARDÍN, *Condicions de treball...*, p. 319. Fèlix FANÉS, *La vaga de tramvies de 1951*, Barcelona, Laia, 1977, pp. 91-92. Gemma RAMOS, "Tranvías y conflictividad social en Barcelona (marzo de 1951): actitudes políticas y sociales de una huelga mítica", *Historia Contemporánea*, 5 (1991), p. 207.

[22] Giuliana DI FEBO, *Resistencia y movimiento de mujeres en España. 1936-1976.* Barcelona, Icaria, 1979, p. 169. "Proceso contra López Raimundo y su grupo", en AHPCE, *Represión*, caja 40, carp. 24.

[23] Laura SANMIQUEL, "Diario", Manresa, 13 de abril-8 de mayo de 1951.

[24] Las mujeres en huelga el 13 y 14 de marzo de 1951 decían "Els homes no vos teniu de moure car els civilots [guardias civiles] prendrien represàlies, això es una cosa nostra, puix a nosaltres no ens passarà res.", en "Carta de Manresa", AHPCE, Nacionalidades, *Cataluña, Jacq.* 695.

[25] "Informes del camarada responsable del Partit a Manresa sobre les vagues i activitats de l'organització", Manresa, s/f, AHPCE, Nacionalidades, *Cataluña, Jacq.* 534.

generó descontento entre las trabajadoras, algunas de las cuales afirmaron que "las 'mujeres del ramo metalúrgico' debieron ir a fregar platos ya que se ha demostrado que no eran aptos para llevar los pantalones"[26]. El 1 de mayo un grupo de mujeres se manifestó ante el Ayuntamiento y una delegación de ellas intentó ir a hablar con el alcalde. No lo consiguió, y las manifestantes fueron dispersadas mediante una carga policial. La huelga finalizó al día siguiente, sin haber conseguido el aumento salarial reivindicado. No obstante, el hecho de que las mujeres realizaran una manifestación el 1° de Mayo indica que, pese a que los motivos de la huelga eran eminentemente económicos y se produjo gracias a formas de autoorganización al margen de la oposición al Régimen, había importantes elementos de continuidad en la cultura política de las trabajadoras.

Algunos hombres organizados. La conflictividad laboral entre 1956 y los años sesenta

A partir de 1956 cambió el modelo de conflictividad, condicionado por el inicio del crecimiento económico, un importante aumento de la inmigración y por la acción de núcleos de antifranquistas y católicos. En 1956 y 1958 se produjeron sendas oleadas de huelgas que reclamaban mejoras salariales y que llevaron al gobierno a decretar incrementos en las retribuciones. Es lo que se ha denominado "negociación colectiva a través del motín"[27]. Entre las empresas afectadas, destacaron las grandes fábricas metalúrgicas. Las trabajadoras de empresas como Fabra y Coats, Can Batlló o Lámparas Z (ésta última del metal, en 1958) participaron en las huelgas pero no llevaron la iniciativa en ellas[28].

A partir de 1956 el metal fue el sector más afectado por la conflictividad laboral en la provincia de Barcelona. Económicamente era muy dinámico, en pleno crecimiento, mientras que el textil tendía a decaer. La elevada conflictividad del sector metalúrgico se puede relacionar con el elevado número de personas que ocupaba, fundamentalmente hombres. En los años cincuenta era el segundo sector económico de Barcelona por número de personas ocupadas, mientras que en los años sesenta llegó a ser el primero. Además, en él había

---

[26] JOVEN GUARDIA, "Informe de la Joven Guardia", Manresa, 3 de mayo de 1951, AHPCE, Nacionalidades, *Cataluña*, *Jacq.* 535.

[27] Sebastián BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores...*, p. 51.

[28] Carme MOLINERO; Javier TÉBAR; Pere YSÀS, "Comisiones obreras de Cataluña: de movimiento sociopolítico a confederación sindical", en David RUIZ (dir.), *Historia de Comisiones Obreras*. Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 70, 71. Carme MOLINERO; Pere YSÀS, *Productores disciplinados...*, pp. 40-41. Carme MOLINERO; Pere YSÀS, "Comissions Obreres", en Pere GABRIEL (coord.), *Comissions Obreres de Catalunya 1964-1989 (Una aportació a la història del moviment obrer)*, Barcelona, Empúries-Ceres, 1989, pp. 40-43. Antoni LARDÍN, *Condicions de treball...*, pp. 328-333; Soledad BENGOECHEA; Mercè RENOM, *Memòria i compromís. Classes treballadores, sindicalisme i política al Prat de Llobregat (1917-1979)*, Barcelona, Columna-Ajuntament del Prat de Llobregat, 1999, pp. 189-190.

grandes empresas, algunas de las cuales con procesos de fabricación que permitían que parando algunos puntos estratégicos se pudiese paralizar la producción. Finalmente, hay que tener en cuenta la acción de activistas, ya que la actuación de núcleos antifranquistas y católicos tuvo importancia para impulsar las huelgas de 1956 y 1958. Estos núcleos eran mayoritariamente masculinos, incluso en empresas textiles.

En 1962 se desarrolló otra oleada en huelgas en diversos puntos del Estado, entre ellos Barcelona. Estas protestas, que afectaron mayoritariamente a empresas metalúrgicas y textiles, se han tendido a relacionar con la negociación de los primeros convenios colectivos. En el caso del textil, estuvieron condicionadas por el descontento por los resultados de esta negociación entre los representantes de los empresarios y los supuestos representantes de los trabajadores y trabajadoras, que eran funcionarios de la OSE[29]. Por otra parte, en la mayoría de fábricas textiles con mano de obra fundamentalmente femenina que participaron en las huelgas de 1962 no se puede apreciar la acción de activistas obreros, a diferencia de lo que pasaba en algunas empresas del metal.

En general, a principios de los años sesenta, los conflictos en fábricas con mayoría de mano de obra femenina se organizaban de forma similar a los conflictos estudiados durante los años cuarenta, por medio de comisiones de trabajadoras de la empresa que habitualmente no tenían contacto con la oposición obrera. Un ejemplo de esto se produjo en Ihpevisa (Badalona), una fábrica textil con unas 200 trabajadoras, la mayoría inmigrantes. En torno a 1960, el hecho de que percibiesen la mitad de lo que les correspondía por la paga extraordinaria del 18 de julio provocó una asamblea en la que se decidió hacer huelga. Se formó una comisión con 5 o 6 trabajadoras, la mayoría de las cuales tenía unos 40 años y además

> Tenien un passat. I no se n'avergonyien. És a dir, eren dones que havien viscut una altra situació i que jo crec que tenien una consciència molt clara de la classe a la que pertanyien i de la feina que estaven fent, i que no es deixaven manegar[30].

Consiguieron negociar y obtuvieron la paga completa, aunque el resultado más significativo fue el mantenimiento de la comisión negociadora durante unos años, hasta que las integrantes abandonaron la fábrica. En Fontanals, una empresa lanera de Terrassa, en aquellos años otro conflicto fue negociado a partir de una

[29] Sebastián BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores...*, p. 80. "Memoria de la Delegación Provincial de la OSE de Barcelona", AGA, Gobernación, *Secretaría General Técnica*, (8) 3.2 SIG 44/11323.

[30] Entrevista a Teresa Buigas Poveda, en la Fundación Cipriano García-Archivo Histórico de la CONC (AHCONC), fondo *Biografías obreras.*

comisión formada mayoritariamente por trabajadoras, jóvenes inmigrantes. Según una de sus miembros era así porque

> Los hombres eran más cagaos que las mujeres. Las mujeres éramos más lanzás todas. Y todas la chicas eran más lanzás. Los hombres eran más cagones.
>
> E.: ¿Y eso por qué?
>
> Yo no lo sé... porque los hombres tenían más responsabilidad en su casa, y si pasaba algo, los encerraban... miraban más la responsabilidad[31].

La comisión tuvo continuidad después de la huelga. Parece ser que hasta las elecciones sindicales de 1966, cuando algunos de sus miembros fueron elegidos como enlaces y jurados. Mientras tanto, la comisión permitió negociar mejoras en las condiciones de trabajo.

Hacia 1960, en algunas empresas con mano de obra mayoritariamente femenina, los conflictos se gestionaban a partir de comisiones de trabajadoras, a veces porque pervivía la idea de que las mujeres no serían represaliadas de forma tan inmediata como los hombres. Pero, a diferencia de lo que había pasado en los años cuarenta y cincuenta, en ocasiones tuvieron continuidad después de las huelgas y permitieron negociar mejoras en las condiciones de trabajo. Entre las componentes había mujeres con experiencia de conflicto antes de la Guerra Civil[32], pero la mayoría difícilmente podían haber mantenido su militancia durante el franquismo. Por otra parte, durante estos años también participaron en las comisiones mujeres más jóvenes, por lo general inmigrantes que anteriormente no habían trabajado en la industria. En estos momentos parece ser que la mayoría de estas chicas no estaban organizadas en partidos de la oposición, aunque algunas de ellas posteriormente sí que entraron a militar en partidos políticos y en CCOO. Muchas provenían de familias contrarias al Régimen. Militasen o no, tuviesen o no experiencia de trabajo industrial o de conflictos laborales, lo que muchas mujeres que encabezaban protestas tenían en común era que eran contrarias al régimen franquista[33].

Entre 1956 y 1969 la conflictividad laboral femenina fue notablemente inferior a la masculina, a causa de varios factores. Entre los más importantes están las transformaciones del mercado de trabajado femenino y de

---

[31] Entrevista a Celia García López, 14 de junio de 2005.

[32] En el caso de Fabra y Coats (Barcelona), eran mujeres que habían militado en la CNT. Entrevista a Georgina Villanueva Sánchez, en AHCONC, *Biografías obreras*.

[33] Entrevistas a Teresa Buigas Poveda, Celia García López, Georgina Villanueva Sánchez y María Bigordà Montmany, en AHCONC, *Biografías obreras*. Celia García López estaba en contacto con el PSUC, porque estaba casada con un militante de este partido. Es más, en su casa se habían celebrado reuniones del PSUC. Sin embargo, su trayectoria militante se desarrolló a partir de la muerte de éste, hacia 1963.

la población trabajadora. El mercado de trabajo femenino barcelonés se modificó por la crisis de la industria textil y la diversificación de las ocupaciones de las trabajadoras. Aún así, el textil siguió siendo la actividad que daba trabajo a más mujeres, seguido del servicio doméstico y el comercio, la industria metalúrgica y la química. Esto quiere decir que se incrementó la importancia de la ocupación femenina en sectores difícilmente afectados por protestas colectivas –como el servicio doméstico y el comercio- y en otros en los que las trabajadoras tenían trayectorias laborales cortas –metal y sector químico. En las empresas químicas y metalúrgicas era habitual que se obligara a las trabajadoras a dejar el empleo una vez se casaban, a diferencia del textil, en que las mujeres tenían trayectorias laborales comparativamente más largas[34]. La fuerte inmigración comportó la llegada de jóvenes procedentes de entornos rurales, sin tradición de conflicto industrial y que a menudo entraron a trabajar en empresas de nueva creación, no textiles. En éstas, la ausencia de contacto con trabajadoras autóctonas favorecía que pensaran que su empleo era algo transitorio, cosa que dificultaba el planteamiento de reivindicaciones laborales. Esto implicó la ruptura de culturas de trabajo y también de protesta, especialmente en zonas industrializadas en base al sector químico o metalúrgico y con una rápida y masiva llegada de inmigración, como el Baix Llobregat o el Vallés Oriental[35].

Por otra parte, durante los años sesenta, núcleos de militantes obreros mayoritariamente hombres iniciaron un proceso de coordinación fuera de las empresas que culminó con la fundación de CCOO el 20 de noviembre de 1964. Un organismo como CCOO permitía que empresas grandes pudiesen plantear una conflictividad sostenida, porque podían conseguir así la solidaridad de otros trabajadores para continuar una huelga. Además, los trabajadores de empresas de menor envergadura podían plantear conflictos laborales de forma coordinada para mejorar sus condiciones de trabajo[36]. No obstante, las empresas en las que la mano de obra era mayoritariamente femenina permanecieron en un principio al margen de este proceso de coordinación, por lo que tenían más dificultades para movilizarse. La escasa presencia de mujeres militantes favoreció este hecho. No es que no hubiera mujeres en CCOO, sino que, al menos hasta 1967, las mujeres que actuaron en CCOO fueron sobre todo asistentas sociales y esposas de dirigentes obreros, muchas de las cuales trabajaban en

[34] INE, censos de 1960 y 1970.

[35] Sebastián BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores...*, p. 55-77. INE, censos de 1960 y 1970.

[36] Xavier DOMÈNECH, "Moviment obrer i canvi polític", en Enric PRAT (coord.), *Els moviments socials a la Catalunya Contemporània*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2004, pp. 51-69.

el servicio doméstico, a domicilio o estaban en una situación de inestabilidad laboral. De esta forma, muchas de las mujeres que participaron en las CCOO actuaban en el movimiento obrero desde fuera de las fábricas[37].

Como se ha dicho, en términos generales, en el área de Barcelona la conflictividad laboral femenina fue relativamente reducida entre 1956 y 1969. Con todo, existieron importantes excepciones, entre las que destaca la localidad de Terrassa. Allá, desde principios de los sesenta se produjeron protestas entre las trabajadoras de la industria lanera y se registró la presencia de mujeres en varias manifestaciones. Contribuyó a estos hechos la importancia de la industria lanera en la ciudad. Se trataba de una industria con tradición, muy feminizada y en la que las trabajadoras tenían trayectorias laborales largas[38]. Las trabajadoras, por lo tanto, consideraban que el trabajo remunerado no era transitorio, lo que favorecía que intentasen mejorar sus salarios y condiciones de trabajo. Por otra parte, en Terrassa, en torno a 1966 y 1967, se produjo la coincidencia entre una acusada conflictividad laboral femenina y el surgimiento de CCOO. Además, las formas de protesta impulsadas, como manifestaciones y ocupaciones de la sede local de la OSE, favorecían la implicación de mujeres que trabajaban en sectores donde la movilización era difícil[39]. Estos elementos permiten explicar cómo en ocasión de la visita del Delegado Sindical Provincial el 13 de junio de 1967 se produjo una situación como ésta, ante la sorpresa de los verticalistas:

Tal como se temía, a las veinte horas un grupo de elementos de las "Comisiones Obreras" integrado por unas ciento treinta personas, entre las que figuraban bastantes mujeres, irrumpieron en el vestíbulo de la Casa Sindical, con la pretensión de que les informaran de los acuerdos tomados en las reuniones, e intentando celebrar una asamblea libre[40].

Desde 1967 y, sobre todo, a partir de 1969, el aumento de la militancia femenina en organizaciones del movimiento obrero, particularmente en CCOO, propició un incremento de la conflictividad laboral femenina y la

---

[37] Véase especialmente Albert FINA "1° Maig 1966", en AHCONC, Abogados laboralistas, Albert Fina, leg. XIII. Entrevistas a María José Pardo Lanuza, María Eugenia Sánchez Carraté en AHCONC, *Biografías obreras*. Entrevista a Rosalía Sánchez Novell en FU, *fondo oral*. Entrevista a Purificación Fernández García, en Archivo Histórico del Hospitalet, *L'Hospitalet antifranquista* y entrevista a Piedad Samper García, 5 y 14 de octubre de 2005.

[38] Según el censo de 1970, el 34,5% de las mujeres activas de Terrassa estaban casadas, mientras que la media provincial era del 25,3%.

[39] Entrevista a Francisca Redondo Cubero, en AHCONC, *Biografías obreras*. Francisca Redondo fue una activista del PSUC y CCOO que trabajaba como enfermera a domicilio.

[40] "Nota informativa, Tarrasa", s/l, 13 de junio de 1967, Archivo Histórico de Delegación del Gobierno de Cataluña (AHD), Gobernadores, *Informes* laborales, caja 279.

diversificación de los sectores a los que afectaba, entre los que estuvo el sector metalúrgico, la industria química y de alimentación, la confección, la sanidad o la enseñanza[41]. A partir de estos años, las militantes jugaron un papel clave en esta conflictividad, aunque ahora con una importante interrelación con la militancia de otras empresas. Los años en que las mujeres formaban, casi espontáneamente, comisiones obreras para negociar un determinado conflicto laboral parecían ya lejos.

Conclusiones

Se ha pretendido explicar el desarrollo y las características de unas comisiones obreras integradas por mujeres trabajadoras antes de la constitución del sindicato CCOO. Entre 1946 y 1956 la conflictividad laboral impulsada por mujeres tuvo una relevancia superior a la conflictividad protagonizada por hombres trabajadores, si exceptuamos la situación de huelga general de marzo de 1951, en la que difícilmente se pueden establecer diferencias. El porqué de esta feminización de los conflictos laborales reside en la naturaleza de las protestas –eran huelgas por la subsistencia- y en la tendencia a pensar que las mujeres, al ser consideradas menos politizadas, no eran represaliadas tan rápidamente como los hombres.

La conflictividad de fábricas y ramos de producción con mano de obra mayoritariamente femenina se organizó a partir de comisiones de trabajadoras formadas exclusivamente por mujeres, que negociaron con empresarios y autoridades policiales, sindicales y políticas. Eran organismos formados con gran espontaneidad, en base a la experiencia de mujeres que habían vivido otros conflictos, y mayoritariamente sin contacto con la oposición al Régimen. Eran estructuras organizativas muy flexibles, que desaparecían con los conflictos. Como se ha podido comprobar en Manresa, en 1951 las huelguistas también mantuvieron relación fuera de las fábricas, a través de redes de sociabilidad femenina.

A partir de 1956 y durante los años sesenta la conflictividad laboral femenina fue inferior a la masculina. El textil dejó de ser el sector más conflictivo, mientras que el sector metalúrgico, en expansión, se convirtió en el principal foco de la conflictividad laboral, promovida por un nuevo movimiento obrero. Por otra parte, la masiva inmigración favoreció la entrada en el mercado de trabajo de mujeres jóvenes sin experiencia de trabajo industrial. El cierre de antiguas fábricas textiles y la obertura de nuevas empresas, a menudo de sectores en los que las trabajadoras dejaban su empleo al casarse, frecuentemente evitó el contacto entre las trabajadoras

[41] Juan José del ÁGUILA, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2002, p. 261. Ricard VINYES, "Sobre la destrucción y memoria de las presas en las afueras de la prisión", *Historia del Presente*, 4 (2004), pp. 20-21. Xavier DOMÈNECH, *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, PAM, 2002, p. 116. Para el área de Barcelona, véase AHD, Gobernadores, *Actividades Contra el Régimen*.

con experiencia de trabajo (y conflicto) y otras que no lo tenían y que solían pensar que el trabajo remunerado era para ellas una situación transitoria, lo que dificultaba que planteasen reivindicaciones laborales.

A principios de los años sesenta las comisiones de trabajadoras tenían elementos de continuidad y otros novedosos respecto a los años cuarenta y cincuenta. Se formaban a partir de conflictos, aunque a veces se consolidaban y permitían negociar con la dirección de la empresa sin necesidad de que hubieran conflictos. Las mujeres que las formaban a veces seguían siendo personas que habían participado en conflictos laborales antes del franquismo, algunas de ellas cenetistas. Con todo, también las formaban otras personas sin esta experiencia y que en aquellos momentos no estaban conectadas con el movimiento obrero, pero que posteriormente, por sus inquietudes, militaron en él. Otro elemento de continuidad con los años cuarenta y cincuenta fue la falta de organismos de coordinación entre las comisiones obreras de una y otra empresa. A partir de 1964, el movimiento sociopolítico de CCOO actuó como organismo de coordinación entre los activistas obreros de diferentes empresas, pero se trataba de fábricas con mano de obra mayoritariamente masculina, las más conflictivas en aquellos momentos y en las que había más activistas obreros. La reducida presencia de mujeres trabajadoras industriales en CCOO durante los primeros años de su trayectoria dejó al margen del proceso de coordinación a las empresas de mano de obra feminizada, lo que les dificultaba el mantenimiento de una conflictividad laboral sostenida. A partir de 1969 (1966 en Terrassa) el aumento de la militancia femenina en CCOO y otras organizaciones obreras favoreció el incremento y diversificación de la conflictividad laboral femenina, a partir de entonces muy condicionada por las militantes que había en cada empresa.

«ANTENA DE BURGOS»: LA VOZ DE LOS PRESOS EN RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

Luis Zaragoza Fernández

Introducción

A comienzos de 1961, sólo el Penal de Burgos contaba con 468 presos políticos, en su mayoría comunistas.[1] De los 48 presos políticos que había en Carabanchel en 1963, 29 eran comunistas.[2] De las 165 sentencias dictadas por el Tribunal Supremo entre 1967 y 1976 por delito de asociación ilícita, 61 (el 37%) correspondían al PCE, a las que se podrían sumar las 47 (28%) de Comisiones Obreras.[3] Son sólo algunas cifras que indican hasta qué punto la represión franquista afectó de forma particular al Partido Comunista de España.

La existencia de los presos antifranquistas, condenados por delitos de opinión y recluidos en establecimientos que no eran precisamente hoteles de cinco estrellas, era la prueba más palmaria del carácter dictatorial del régimen. Por ello, los «hermanos mayores de la causa de España» (como los definió Rafael Alberti en una carta abierta leída por Radio España Independiente)[4] se convirtieron en el símbolo de cualquier campaña pro amnistía —como era lógico, por otra parte—, como un paso indispensable hacia la reconciliación nacional que el PCE defendió desde 1956. Estas campañas genéricas, así como las específicas de solidaridad con cada detenido, fueron una plataforma que permitió al PCE abrirse a otras fuerzas de oposición, con las que pocos puntos más había en común. Pero la reivindicación de una amnistía total podía unir —unía, de hecho, según la propaganda del Partido— a la inmensa mayoría de los españoles, por dispares y alejadas que fueran sus tendencias ideológicas, pues era una reivindicación justa, casi más moral que política.

En esta comunicación pretendemos explicar cómo los presos comunistas, en concreto los del penal de Burgos, consiguieron superar los obstáculos del encierro y de la censura y cómo lograron hacer oír su voz, describir su situación, exponer sus reivindicaciones..., a través de Radio España Independiente, la emisora popularmente

---

[1] Gregorio MORÁN, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 342.

[2] Guy HERMET, *Los comunistas en España*, París, Ruedo Ibérico, 1972, p. 138.

[3] Nicolás SARTORIUS y Javier ALFAYA, *La memoria insumisa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, p. 255.

[4] 11 de abril de 1959. Archivo Histórico del PCE (en adelante AHPCE), *sección REI*, tomo 195.

conocida como La Pirenaica, dirigida por el PCE, que transmitió entre 1941 y 1977 primero desde Moscú y después (a partir de 1955) desde Bucarest.[5]

Para el PCE, los presos políticos fueron una preocupación constante, y no sólo en el terreno material. Se trataba también de mantenerlos vinculados de algún modo a la lucha, de que su encarcelamiento no equivaliera a su pérdida para el Partido. En el terreno informativo, la relación con los presos debía desarrollarse en dos vertientes: por un lado, asegurar que en las cárceles se recibieran noticias de lo que pasaba fuera; por otro, posibilitar que los presos pudieran hacer llegar al exterior sus crónicas y sus demandas, burlando la censura penitenciaria.

Los métodos de recepción

En las cárceles estaba prohibida incluso la prensa que se editaba legalmente en el país. No digamos ya la posesión de receptores de radio. Tan sólo estaba autorizado el semanario *Redención*, editado por la Dirección General de Prisiones, que era el órgano del llamado Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. El control de los libros no era menos riguroso. En esas condiciones resultaba un objetivo prioritario intentar romper el aislamiento político y cultural de los presos.

A lo largo del tiempo se pusieron en práctica múltiples métodos para introducir y conservar información en las prisiones. El ingenio de los condenados debía estar siempre despierto para evitar ser sorprendidos o para idear nuevos procedimientos cuando los que utilizaban eran descubiertos por los funcionarios, lo que daba lugar a una dinámica que el poeta Marcos Ana definió como «el proceso del proyectil y la coraza.»[6] Los materiales más inverosímiles sirvieron para camuflar todo tipo de textos. Los artículos en apariencia más inofensivos (bolsos, tarteras, tubos de pasta de dientes, cajas de bombones, zapatos...), que los presos recibían en los paquetes enviados por sus familiares, o que incluso ellos mismos compraban en los economatos de las cárceles, fueron adaptados para contener noticias, informes, resoluciones del Comité Central o del Comité Ejecutivo del Partido, instrucciones, etc.

> «Por ejemplo, botes de leche condensada. Se tomaba uno completamente nuevo. Con muchísimo cuidado y mediante un auténtico trabajo de artesanía, se le desmontaba la tapa, de manera que los bordes laterales quedasen perfectamente iguales y lisos. A la tapa de otro bote

[5] En esta comunicación no voy a realizar un repaso, ni siquiera somero, de la trayectoria de Radio España Independiente. Por un lado, lo extenso del tema de esta comunicación frente a lo limitado del espacio lo hace imposible. Por otro, creo que tal repaso no es necesario para comprender el asunto que aquí se trata, menos aún en un congreso especializado como es éste. De todos modos, para quien esté interesado en profundizar sobre la historia de La Pirenaica, junto a otros materiales disponibles citaré la comunicación que presenté en el I Congreso de Historia del PCE (1920-1977), celebrado en Oviedo del 6 al 8 de mayo de 2004, con el título de "'La única emisora española sin censura de Franco': una aproximación a la historia de La Pirenaica".

[6] Marcos Ana en entrevista con el autor.

> nuevo se le hacía la misma operación de abrirle la pestaña ligerísimamente. Así, una vez limpio del contenido, se le soldaba con estaño al bote un espárrago con la punta roscada, y a la tapa una tuerca. Bastaba llenar el bote de documentos, completar el peso para que fuera igual que un auténtico bote de leche condensada, y se roscaba la tapa sobre el espárrago hasta que encajasen perfectamente. Haciendo las operaciones con cuidado no había posibilidad de distinguir nada. Estos botes se guardaban junto a la comida que cada preso estaba autorizado a tener»

Otra variante eran las latas de aceite de unos 2 litros de capacidad que para nuestras comidas podíamos tener. Se les hacía un doble fondo lleno de documentos y la tapa preparada con un depósito adicional de aceite, que se cerraba como en el caso anterior. A todos los efectos de un posible cacheo era una lata a través de cuyo tapón abierto se podía tocar, oler o comprobar que era auténtico aceite.»[7]

Pero, sobre todo desde finales de los años cincuenta (cuando las luchas obreras y estudiantiles saltaron de la cabeza de los propagandistas a la calle), se planteó como una necesidad cada vez más urgente el disponer de un transistor para obtener informaciones amplias y diarias sobre lo que ocurría en España, en el mundo y en el Partido. En abril de 1959 realizaron la siguiente propuesta desde Burgos:

> «Os damos a conocer una idea que nos ha sugerido la propia situación y la necesidad de estar al día de las orientaciones de REI. Puede servir para nosotros, si lo creéis factible, o para los camaradas de las organizaciones del interior»

Se trata de la construcción de aparatos receptores de tamaño reducido. EL circuito debe ser proyectado especialmente, no comprado en el comercio. Se debe emplear material de gran calidad, a salvo de averías. La caja en forma de prisma, con paredes lisas. Los mandos que no sobresalgan como, por ejemplo, los que dan cuerda a los relojes. Los receptores han de ser exclusivamente de transitores [sic]. Como se trata de REI, no debe tener más banda que la que corresponda a las frecuencias de dicha radio. Esto daría más eficacia y sencillez al receptor. La antena podría ser camuflada en un lápiz y el problema de tenerlo aquí con seguridad no ofrece grandes dificultades. Sería formidable poder contar con ese elemento de información diaria. Creemos que no es preciso daros más detalles, pues vosotros lo comprendéis bien y no faltarán camaradas que puedan resolver bien este problema. Sugerimos que el audífono debe ser uno solo, de un tamaño pequeño, como el de los sordos. Esta cuestión sólo es conocida por (1) y (2).»[8]

---

[7] Testimonio de Marcelo Usabiaga en Ramón MENDEZONA, *La Pirenaica, historia de una emisora clandestina*, Madrid, Autor-Editor, 1981, p. 159.

[8] "Nota de Burgos", abril de 1959. AHPCE, *sección Represión franquista*, jacq. 565.

Al parecer, los transistores (convencionales, no los propuestos en Burgos) comenzaron a llegar a las cárceles a comienzos de los años sesenta. La radio llegó a Burgos a mediados de 1963, lo que iba a resultar fundamental ante el nuevo papel que, como veremos más adelante, el penal iba a asumir en la estrategia de REI y del PCE. La forma de ocultarlo a los posibles registros que pudieran efectuarse por sorpresa la describió Miguel Núñez en sus memorias.

> «El escondite era muy ingenioso. Como las paredes de la galería estaban cubiertas de azulejos hasta casi la altura del techo, habíamos levantado cuidadosamente uno de ellos y practicado un hueco en la pared. El azulejo tenía un pegote de cemento por detrás para que cuando pasasen revista y golpeasen los azulejos no sonase a hueco. Teníamos también masilla para colocarla en las ranuras e, incluso, polvo para ensuciarlas, de manera que estuviesen igual que el resto de la pared.»[9]

Los métodos de emisión

La redacción y difusión de documentos era si cabe más complicada. A partir de los encargados de recibir la información y de tomar las decisiones en las cárceles se generaban lo que podríamos llamar dos corrientes de distribución: hacia el resto de los presos políticos y hacia el exterior. Para los presos políticos, con las informaciones procedentes de la calle y con los materiales propios se elaboraban boletines que en un principio fueron manuscritos. Pero pronto se vio que el trabajo de reproducción de documentos, así concebido, resultaba demasiado lento y agotador.

Por ello se acabó recurriendo a un procedimiento tan antiguo como eficaz: la hectografía. Se trataba de una técnica artesanal, pero fácil y cómoda, que desde luego suponía un salto de gigante respecto a las copias individualizadas. «El sistema consiste en preparar una pasta gelatinosa con cola de pescado y glicerina al baño maría y extenderla en una superficie lisa, por ejemplo un cristal. Si se aplica sobre una pasta un clisé de papel escrito con tinta hectográfica, al cabo de 5 minutos la tinta queda depositada en negativo sobre la pasta. Colocando un papel humedecido, con una ligera presión, sale impreso. Puede sacarse hasta cien copias.»[10]

Aunque el sistema dependía del suministro de los materiales necesarios (glicerina, cola de pescado y tinta hectográfica) desde el exterior y conllevaba mayores sistemas de vigilancia y de seguridad por parte de los reclusos (para hacer desaparecer cualquier indicio del procedimiento una vez impresos los ejemplares), sus resultados no se hicieron esperar. Los presos de Burgos llegaron a editar su propio *Mundo Obrero*, además de otras publicaciones como *Juventud*, *Spartakus* (cultural) o *La Cigüeña* (humorística).[11]

---

[9] Miguel NÚÑEZ, *La revolución y el deseo*, Barcelona, Península, 2002, p. 153.

[10] Testimonio de Marcelo Usabiaga en Ramón MENDEZONA, *La Pirenaica, historia...*, p. 157.

[11] Guy Hermet, *Los comunistas...*, p. 89.

El método para sacar al exterior los materiales producidos en la cárcel era más difícil aún. Aquí los procedimientos de «evasión» eran mucho más variados, según las posibilidades que ofreciera cada prisión. En Burgos, durante muchos años se aprovechó la existencia de un Taller de Artesanía donde trabajaban alrededor de un centenar de presos y donde se fabricaban diversos objetos de regalo. En ellos se conseguía introducir unos rollitos de papel biblia finísimo, de 4,5 milímetros de ancho por 5,5 centímetros de largo, escritos por ambas caras con una tinta y una plumilla especiales y con caracteres casi microscópicos, que sólo se podían leer con la ayuda de una lupa.[12] También «se utilizaban las tarjetas postales que se enviaban al exterior —explica Gervasio Puertas, que trabajó dos años en estas tareas—. Como las tarjetas tienen varias capas, se levantaba una capa, se hacía un cuadrito en el centro de la tarjeta, se introducía el papel, se planchaba de nuevo la tarjeta y se enviaba fuera. Otro método que utilizábamos era el tabaco rubio: en un cigarrillo se quitaba el tabaco y dentro se hacía un rollito con un palillo mondadientes, se volvía a meter en el cigarro, se rellenaba con un poco de tabaco en la parte de arriba, el cigarro se metía en un paquete y el paquete salía fuera igual que las tarjetas. Pero eso no podía salir si no era a través de un funcionario de toda confianza, y para eso había tres funcionarios que estaban al servicio de la Dirección del Partido. Por supuesto, tanto el material que recibíamos de la calle como el que enviábamos hacia fuera estaba cifrado.»[13]

Según Marcelo Usabiaga, «Lo duro del trabajo no era sacarlo, sino preparar el escrito. Todo el secreto consistía en poder escribir en el papel más fino y con la letra más diminuta posible. Llegado el caso, teníamos que ponernos enfermos, tanto el camarada que dictaba, como yo, que escribía. Convenía pasar por enfermos porque así se aprovechaba la luz del día que daba más visibilidad y, además, en el dormitorio no quedaba casi gente. [...] Y a partir de aquí todo era "habilidad libre". Es decir, poder aguantar 8 horas seguidas sentado en una banqueta con un tablero en las rodillas, con la lupa de bastante dimensión y pesada, en la mano izquierda, y la plumilla en la derecha. Escribíamos al dictado porque se ganaba muchísimo tiempo. [...] Lo peor de todo eran las alarmas. Rápidamente había que cerrar todo. Recoger el tintero, separar el plumín del portaplumas, guardar con cuidado la escritura, dejar el tablero bajo una litera y meterse en cama, con la lupa en una mano y lo escrito en la otra. Mientras tanto el camarada que dictaba hacía lo mismo con los papeles que él tenía. Y todo esto en fracción de minuto, pues el guardián podía querer sorprender "algo" acercándose rápidamente. [...] Vuelta la normalidad, el comienzo era malo por el pulso, que había sido alterado. Cualquier insignificancia tenía trascendencia, pues no se olvide que tenía que escribir con la pluma al aire, casi sin

[12] Testimonio de Marcelo Usabiaga en Ramón MENDEZONA, *La Pirenaica, historia...*, pp. 160-162.

[13] Gervasio Puertas en entrevista con el autor.

tocar el papel y con una plumilla que yo mismo preparaba, a base de afilar sus dos lengüetas como finísimas agujas. Terminada cada tira se hacía el rollito y "a por otra tira". En ocasiones tuvimos que escribir hasta 8. Téngase en cuenta que en el día, con 8 horas, se llenaba tres cuartos de tira, y a lo sumo, con muy buena suerte, una. Eran duras las horas porque en invierno la temperatura era bajísima en Burgos y uno no sabía si tenía pies o no. Igual pasaba con las manos. Y la vista, de trabajar con tanta concentración, se cansaba muchísimo.[14]

Para las noticias urgentes, que debía conocer el Partido en cuestión de horas, las familias de los presos eran el conducto más rápido y eficaz. En las entrevistas que tenían lugar en los locutorios, los presos informaban a sus familiares de lo que querían que el Partido supiese. Estos telefoneaban a Francia o enviaban telegramas en clave, y desde Francia se informaba a Bucarest. «Eran consignas convenidas, simples y sencillas, que eran traducidas en el exterior. Por ejemplo, si en un telegrama se decía "Os enviamos cuatro abrazos", en la transmisión para Radio España Independiente se sabía que los cuatro abrazos que enviábamos suponían cuatro hombres en celdas, que estaban siendo castigados».[15] De esta forma, para desesperación de los funcionarios, acontecimientos que habían ocurrido por la mañana podían ser difundidos esa misma noche por La Pirenaica. Tal fue su desconcierto que, como relató el poeta Marcos Ana en una carta dirigida a la emisora pocos meses después de su salida en libertad:

> «Recuerdo [...] que un día nos vimos sorprendidos por un "cacheo" extraordinario, iniciado a las cuatro de la madrugada. Miraron las ventanas, arrancaban los cables muertos, subieron a los tejados de la cárcel, bajaron a las alcantarillas, deshicieron nuestros petates, no quedó hendidura o rincón que no fuesen registrados. ¿Sabéis lo que buscaban? Buscaban, por orden del Capitán General, una emisora. Y buscaban una emisora porque no les entraba en la cabeza que REI pudiese denunciar, con pelos y señales, los hechos ocurridos en la cárcel a las pocas horas de producirse.»[16]

El reto de «Antena de Burgos»

Con todas estas experiencias estaban puestas las bases para la creación de «Antena de Burgos». Los presos podían sacar sus informaciones a la calle. Podían recibir las emisiones de REI y comprobar el eco de las campañas emprendidas por ellos. Y, además, el clima a favor de la amnistía parecía extenderse de día en día. Faltaba, no obstante, el factor desencadenante, la decisión de pasar del envío de crónicas más o menos esporádicas a la realización de una emisión semanal.

---

[14] Testimonio de Marcelo Usabiaga en Ramón MENDEZONA, *La Pirenaica, historia...*, pp. 162-163.

[15] Luis Alberto Quesada en entrevista con José Fernández-Cormenzana (material cedido por él).

[16] 6 de mayo de 1962. AHPCE, *sección REI*, tomo 270.

La trayectoria de «Antena de Burgos» está unida a un nombre, Ramón Ormazábal, dirigente del Partido Comunista de Euzkadi (del que llegó a ser secretario general) y miembro del Comité Central del PCE, que fue detenido en Bilbao en junio de 1962. Condenado a 20 años de reclusión, llegó al penal de Burgos en 1963, con la euforia de quien había participado en las huelgas que se produjeron en Vizcaya en la primavera de 1962 en solidaridad con los mineros asturianos, y afectado, según Gregorio Morán, por el «síndrome de Dimitrov«, es decir, la idea de que «Todo comunista debe convertir su banco de procesado en una tribuna» y «transformar el juicio, la condena, en un éxito político que avergüence al enemigo y ensalce al partido y al acusado, hasta convertirle en un dirigente heroico.»[17]

Para entonces, el penal de Burgos se había convertido ya, como hemos dicho, en un símbolo de la lucha por la amnistía. A la alta concentración de presos políticos, en su mayoría comunistas, se unían unos funcionarios especialmente seleccionados por el franquismo y «en su mayoría convencidos de que trataban con alimañas, más que con enemigos»,[18] además de unas durísimas condiciones de vida, sobre todo en invierno, hasta el punto de que se decía que en Burgos sólo había dos estaciones: la del invierno y la del ferrocarril.[19] Pero dentro de la cárcel, la organización del PCE, que se había extendido como la hiedra,[20] mantenía una relativa calma. Por supuesto, los presos habían realizado plantes, huelgas y manifestaciones, pero sobre todo para conseguir reivindicaciones relativas a la mejora de su situación (fregar con crucetas en vez de arrodillados, por ejemplo). Una de las tareas a las que estaba más entregada la organización era el desarrollo de cursos de formación de los más diversos temas, gracias a los cuales muchos presos, que entraron sabiendo apenas leer y escribir, adquirieron un alto grado de instrucción, hasta el punto de que a la prisión se la llegó a conocer como «La Universidad de Burgos».

Ormazábal se propuso dar un viraje drástico a esta situación. Los cursos de formación debían pasar a un segundo plano. Las reivindicaciones internas de los presos debían intensificarse, para que ninguna arbitrariedad quedara sin su protesta. Y además se debían añadir acciones de carácter estrictamente político. En suma, «Burgos se transformaría en un foco más de la lucha contra el franquismo. La plácida y sórdida vida carcelaria se iba a

[17] Gregorio Morán, *Miseria y grandeza...*, p. 412.

[18] Ibídem, p. 413.

[19] José María Laso Prieto, *De Bilbao a Oviedo pasando por el penal de Burgos*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 2002, p. 258.

[20] Una descripción de esta organización puede verse en José María Laso Prieto, *De Bilbao a Oviedo...*, p. 236.

transformar en un *soviet* contra el sistema penitenciario, contra los tribunales. En un centro de irradiación política revolucionaria.»[21]

La primera batalla victoriosa de Ormazábal fue la huelga para suprimir los recuentos en el patio de la prisión. El PCE en el penal consiguió establecer los enlaces necesarios para asegurar que en la calle se supiese hasta lo que ocurría en las celdas de castigo. La campaña de solidaridad surtió su efecto y el recuento fue suprimido. La espita había quedado abierta. De inmediato, Ormazábal planteó nuevos combates. En septiembre de 1963, cinco hombres (Vidal de Nicolás, Luis Expósito, Eliseo Bayo, Jorge Conill y Vicente Llopis) se negaron a asistir a misa. Comenzaba la lucha por la libertad de conciencia, la reivindicación de que la misa dominical y los ejercicios espirituales no fueran obligatorios para quienes no tenían convicciones religiosas. En esta nueva acción de protesta, Ormazábal concedió a REI un papel protagonista desde e primer momento. Era el respaldo exterior que tenía que impedir las represalias de los funcionarios. Y REI, como era de esperar, se volcó en una intensa campaña en apoyo de la protesta. Un Ormazábal satisfecho escribía: «Ahora, creadas las condiciones de popularización imprescindibles, pasaremos a incrementar nuestra acción. Seguramente el próximo día 13 pasaremos a incorporar a la negativa a asistir a misa a los tres camaradas previstos. Os avisaremos inmediatamente que el paso se haya realizado por una tarjeta a fin de que deis a conocer enseguida el hecho y los documentos y datos sobre estos camaradas que obran en vuestro poder.»[22] Esta nueva acción de protesta también se saldó con la victoria: la asistencia obligatoria a misa fue sustituida por la lectura de libros de moral.

En este contexto de aceleración de las luchas dentro del penal surgió la idea de «Antena de Burgos». Si desde la cárcel se podían sacar con regularidad crónicas y si REI era capaz de recibirlas a tiempo, ¿por qué no afrontar el reto de una emisión regular, que además tendría un enorme impacto dentro y fuera de España? ¡Los presos de Burgos realizando un espacio semanal cuya salida de la cárcel el franquismo no podía impedir! El primer programa salió al aire el 5 de octubre de 1963. «Antena de Burgos» era un espacio concebido para ser emitido tal como llegaba a REI, con estructura de guión radiofónico construido habitualmente a dos voces (locutor y locutora) y en el que se especificaban las pausas musicales y en muchas ocasiones hasta los fondos que había que emplear. A veces se planteaban propuestas más ambiciosas, como la presentación de radioteatros a varias voces y en los que se señalaba la introducción de efectos especiales, que muchas veces desbordaban la capacidad operativa de La

[21] Gregorio Morán, *Miseria y grandeza...*, p. 413.

[22] "Carta del Comité Local de (1)", octubre de 1963. AHPCE, *sección Represión franquista*, jacq. 749.

Pirenaica, como cuando se pidió que «Barras y estrellas» (la música a cuyo ritmo los presos estaban obligados a desfilar por el patio los domingos y festivos) se transformase en música de charanga.[23]

El propósito prioritario del espacio era, como es obvio, denunciar la situación de los presos, los distintos aspectos de la represión a que se les sometía. Esto se hacía muchas veces de forma genérica, pero en otras muchas ocasiones se recurría a ejemplos individuales. La exposición de casos concretos, de las biografías o situaciones de los condenados, favorecía sin duda el logro del efecto que se deseaba conseguir: la identificación emocional con los presos, que no aparecían ante los oyentes como una masa anónima, reducida incluso a categoría estadística, sino como un grupo de hombres de carne y hueso, con sus trayectorias truncadas por el franquismo, con sus inquietudes y con su vida cotidiana dentro de la cárcel, de la que a veces se contaban los aspectos más anecdóticos.

> «En el patio de la Prisión Central de Burgos -empedrado con grandes losas de cemento y con desniveles en los cuatro ángulos para evitar el embalse de la lluvia- los presos políticos suelen jugar al fútbol con la frecuencia que el clima permite. Si la Dirección General de Prisiones autorizase a impresionar fotografías de los presos políticos, y si ustedes tuvieran oportunidad de verlas, les provocaría un impacto extraño. Si Vds. por ejemplo vieran una de esas fotografías que suelen hacerse los equipos de fútbol antes de empezar el partido, creerían estar viendo un equipo de los años veinte. ¡La indumentaria! ¿Camisetas de dos colores, uno distintivo de cada equipo, como es lo reglamentario? Más bien una camiseta distinta para cada jugador. Camisetas verdes. Camisetas amarillas con trazos azules. Camisetas de felpa. Unas demasiado largas para compensar a otras extremadamente cortas. ¡Y los pantalones! Ahí soltarían Vds. la risa. Pantalones hasta la rodilla. La cadera rodeada por un pañolón, a la manera de los baturros. Exactamente, un delicioso cuadro de los pioneros del fútbol. ¿Once jugadores por equipo? No cabrían en el patio. Siete números contra otros siete. Y una portería más pequeña de lo normal. ¿Las botas? ¡Cualquiera se arriesga a jugar sobre un suelo de cemento brillante con botas de cuero! Botas de lona con suelas de neumático. Pero, les aseguro que los partidos tienen la misma emoción que deben tener los de la calle. Más quizás. Los compañeros ocupan los lados del cuadrado, sentados o de pie. Claro que a veces el partido parece una función de circo y hay el riesgo de que, a punto de meter un gol, "ti-ri-ri-ti-ri-ri", la corneta anuncia que entra el Sr. Chavala (el Sr. Chavala es el Director, no confundan) y espectadores y jugadores deben ponerse firmes.»[24]

Además de para poner de manifiesto los distintos aspectos de la represión, se empleaban ejemplos concretos para señalar la justeza de las demandas de los presos.

---

[23] "Antena de Burgos", septiembre de 1964. AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 121.

[24] "Antena de Burgos". AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 36.

> «Entre otras, en el programa de reivindicaciones formulado por los presos políticos de Burgos, está la de que se les autorice a montar las clases profesionales adecuadas a las necesidades de la población del penal.»

Precisan la realización de estas clases porque muchos de los hombres que allí se encuentran llevan encerrados entre los 15 y 20 años, aparte de que casi todos han pasado un periodo anterior de cuatro o cinco y durante ese plazo les ha sobrado tiempo para quedarse atrás en sus profesiones y hasta olvidarlas, así como para perder las facultades físicas indispensables para el ejercicio de sus oficios. Por otra parte, muchos de ellos, por haber sido detenidos muy jóvenes, no tenían profesión aún o no la tenían más que iniciada. Pero esto, mejor que a través del razonamiento teórico, se comprende mediante unos ejemplos tomados de la realidad.

> «Jacinto Ochoa Marticorena trabajó de tornero mecánico hasta la edad de 20 años, que fue detenido por primera vez por sus ideas democráticas. Después de cinco años, salió en libertad y trabajó en su profesión durante un año, al cabo del cual le volvieron a detener. Desde entonces, 1942, lleva encerrado y sin ver un torno.
>
> »¿Estará Ochoa en condiciones de trabajar de tornero cuando salga con cincuenta años a cuestas y después de veintitantos años de inactividad en este aspecto?»[25]
>
> O para iniciar campañas de solidaridad en los casos más dramáticos.
>
> «Loc- Como tantos otros jóvenes de su edad, José López Serrano fue condenado a muerte en 1946. Tenía entonces *21* años. Era agricultor, natural de Puertollano, provincia de Ciudad Real.
>
> »[...] Loc- Desde entonces, 1946, sufre encierro. Entró siendo muchacho y apenas conserva un mechón de pelo lacio en mitad del cráneo. Su juventud ha quedado aplastada entre los muros.
>
> »Loc- Después de tantos años de condena, podría haber alcanzado la libertad en febrero de 1964. Pero hace unas semanas se le comunicó que el día de su excarcelación se quedaría a disposición del Gobernador Militar de Burgos, quien dispondría su conducción a la Compañía de Disciplina n° 1, de guarnición en Aaiuin (África Occidental).
>
> »Loc- Llamamos a la opinión nacional e internacional que se solidarice con José López Serrano, a fin de que se impida la comisión de esta bárbara crueldad.»[26]
>
> Desde comienzos de 1964, y como contracampaña del «XXV Aniversario de la Paz Española» (de los 25 años de la victoria franquista), «Antena de Burgos» emitió una serie de biografías (se conservan 32), planteadas en forma de entrevistas, de algunos conmutados de la pena de muerte, que desde 1939 habían cumplido varios lustros en la cárcel. Los presos, con nombres, apellidos e historias, aparecían una vez más como el símbolo de que la paz que el franquismo proclamaba era engañosa y de que era necesaria una amnistía total.
>
> »En Burgos hay cinco que llevan más de 19 años en prisión. Diez que han rebasado los 18 años. Veinte que tienen ya cumplidos los 17 años de condena. Dieciocho con 16 años de encierro.
>
> »Y el resto -hasta 70- con 15, 14 y ocho años de estancia carcelaria.
>
> »Más de la mitad son cincuentenarios. Algunos, sexagenarios, como Narciso González Rafael. Hubo quien, como José Franco Palacios, entró en la cárcel cuando era un joven de 18 años. Hoy va a cumplir 38.
>
> »Toda su juventud transcurrió en la prisión
>
> »Cada caso, un drama. Y una acusación contra la dictadura. De cada uno vamos a hablarles. Son hombres que están en nuestro corazón y no cejaremos hasta conseguir su libertad. Es una deuda que España tiene contraída con ellos.»[27]

---

[25] "Antena de Burgos", marzo de 1964. AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 14.

[26] "Antena de Burgos". AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano pp. 7-8.

[27] Ramón Mendezona, *La Pirenaica, historia...*, p. 84.

Como complemento necesario a la descripción de la represión a la que eran sometidos, estaba la denuncia, también con nombres y apellidos, de sus opresores: los directores, como Esteban Chavala , «que, además de ser un fascista de aristas afiladas, es un cretino, incapaz de percibir los cambios que se operan ante sus propias narices, por muy abultados que sean»;[28] los capellanes, como Mateo González, «el cual se identifica a sí mismo con su frase de "Q$_u$e Dios me perdone, pero los odio a muerte", refiriéndose a los presos políticos»;[29] los jefes de Servicios, como Martiniano Iglesias o Genaro Arteaga, «homúnculo resentido y acomplejado»;[30] u oficiales como Aguado («eterno estudiante de Derecho, que mientras sus compañeros universitarios demuestran una madurez política aleccionadora, él se dedica a sus funciones de policía»)[31] o Motín («EL SACRISTÁN, homosexual, condenado por robo y estafa decenas de veces»).[32] Según Ramón Mendezona (director de la emisora entre 1952 y 1977), «Más de un funcionario de prisiones, denunciado por la Pirenaica, pidió el traslado o moderó sus exacciones».[33] Funcionarios todos, por cierto, descritos a la vez como fanáticos y ridículos, con tanta brutalidad como poca inteligencia.

«El nerviosismo de Genaro Arteaga y del oficial Aguado les llevó a hacer el más increíble ridículo. Cuando estaban registrando la mesilla de un veterano que lleva 18 años de prisión y a quien Iturmendi privó de la redención de penas, prorrumpieron en un grito de alegría: habían encontrado algo entre las ropas. Genaro y Aguado se creyeron que habían descubierto las minas del rey Salomón. Fueron ante el Director a mostrarle una emisora clandestina. Leoncio Hernando comprendió qué clase de subordinados tiene. ¡La emisora era un sonaton para aliviar la sordera del veterano Benigno Lorenzo!»[34]

El final de la experiencia

Pero, junto a todos los expuestos, sobresale un rasgo en «Antena de Burgos»: su triunfalismo. Cierto es que esta característica podría ser aplicable a la programación de REI en su conjunto y, yendo más allá, a los análisis y a la

[28] "Antena de Burgos", marzo de 1964. AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 10.

[29] Ibídem.

[30] "Antena de Burgos", abril de 1965. AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 41.

[31] Ibídem.

[32] "Antena de Burgos". AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 136.

[33] Ramón MENDEZONA, *La Pirenaica y otros episodios*, Madrid, Libertarias/Prodhufi, 1995, p. 223.

[34] "Antena de Burgos", abril de 1965. AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 41.

propaganda del PCE. Pero a ese triunfalismo general se sumaban en este caso el carácter de Ramón Ormazábal y la especial situación de unos hombres que no podían contrastar con la realidad los elementos positivos que les llegaban.

> «-Cuando cada día se avanza ostensiblemente hacia la liquidación de las formas fascistas de poder.
>
> »-Cuando todo bulle y las exigencias democráticas se hacen a pleno día y a plena calle,
>
> »-los presos políticos, que han llevado a cabo acciones de gran envergadura, aparecen en el centro de la situación.
>
> »-Todo lo que ocurre en el país tiene su trasunto y su repercusión en la cárcel.»[35]

Ormazábal creyó que, en efecto, el país se hallaba poco menos que al borde de la insurrección general, que el franquismo estaba a punto de descomponerse. Ello le llevó, por un lado, a agudizar la tensión entre los presos y los funcionarios del penal. Tras las primeras victorias obtenidas se plantearon nuevas reivindicaciones, igualmente justas. El problema fue que, para conseguirlas, Ormazábal puso a paso de carga a toda la organización del penal y empleó medios de protesta que contenían un alto grado de provocación. Se trataba tanto de obtener mejoras en la vida de los presos, como de buscar un choque frontal con el sistema. De este modo se produjo una estrategia de acción-represión-acción que a la larga no podía sino perjudicar a los presos, sobre todo a quienes estaban a punto de salir en libertad condicional y veían retrasada su excarcelación a consecuencia de las sanciones disciplinarias. Por supuesto, de todas estas acciones se dio cuenta en «Antena de Burgos». A medida que aumentaba la tensión, el tono del espacio se volvía más dramático. Los presos políticos pasaron a ser «los secuestrados políticos».[36]

Pero la visión triunfalista de Ormazábal le llevó aún más allá en su análisis. El franquismo estaba a punto de caer, los presos estaban contribuyendo de forma decisiva a su liquidación y, mientras tanto, ¿qué estaba haciendo el Partido? El Partido estaba aquejado de debilidad y de falta de entusiasmo, parecía haber abandonado la táctica de la Huelga General Política y, cuando su participación era más necesaria, parecía renunciar a su papel de vanguardia y adoptar posiciones conformistas. La situación era paradójica: Fernando Claudín y Federico Sánchez (Jorge Semprún) acababan de ser expulsados del PCE, calificados de oportunistas de derechas y de socialdemócratas, por haber denunciado el subjetivismo y el triunfalismo de la dirección del Partido; y ahora, el secretario general, Santiago Carrillo, descubría que aún había personas más subjetivistas y triunfalistas que él, que consideraban a toda la dirección poco menos que «contaminada» contagiada por las tesis de Claudín-Semprún. Estas críticas cristalizaron

[35] "Antena de Burgos", febrero de 1965. AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 16.

[36] "Antena de Burgos", agosto de 1964. AHPCE, *sección Represión franquista*, caja 39/1, a mano p. 109.

en una carta enviada desde el penal de Burgos y firmada por Ormazábal y por otros dos miembros del Comité Central, los dirigentes del PSUC Pere Ardiaca y Miguel Núñez. En dicha carta también había referencias a REI. Desde hacía algunos meses, Ormazábal venía acusando a la emisora de mostrar un perfil bajo en la lucha.[37] En la carta, las acusaciones se concretaron más.

Radio España Independiente, como portavoz del Partido, no parecía comprender la verdadera situación del país. En lugar de incrementar los llamamientos a la movilización en una coyuntura tan crucial, se había relajado en exceso (se llega a afirmar que la emisora ha caído «en el tono más anodino y ausente del país que le hemos conocido»)[38] y se había convertido en un vehículo desorientador, sobre todo desde mediados de abril de 1965.[39] Según Ardiaca, Núñez y Ormazábal, se habían producido acciones importantes, se estaba en vísperas de otras mayores, y si hasta el momento las movilizaciones no habían sido más generalizadas se debía a que el Partido había paralizado a las masas, de forma consciente, desplegando una propaganda tremendista y exagerando el terror y la fuerza del franquismo, lo que, evidentemente, hacía el juego al régimen.[40] Por lo tanto, para ellos se había producido un error de planteamiento, pero no por exceso (como sostenían «los F.F.»), sino por defecto.[41]

La carta no pudo llegar en un momento más inoportuno para sus autores: en vísperas del VII Congreso del Partido. En la reunión preparatoria, los miembros del Comité Central se dispusieron a poner las cosas —y a las personas— en su sitio. Ramón Mendezona intervino para responder a lo que más le concernía. El director de La Pirenaica había llegado a identificarse tanto con la emisora, que cualquier crítica a su línea editorial le parecía una ofensa personal. En algún momento de su intervención le tuvieron que indicar que bajase el tono, dada su excitación.

En su réplica, Mendezona comienza indicando que, en su opinión, las críticas a REI no son sino una forma de atacar a la línea política del Partido.[42] Rechaza después de plano las acusaciones: no ha habido ninguna variación

[37] Como ejemplo puede citarse el documento titulado "Sobre las emisiones de REI". AHPCE, *sección Represión franquista*, jacq. 791.

[38] "Carta de Núñez, Ardiaca y Ormazábal (20-VII-1965)". AHPCE, *sección Documentos PCE, fondo Plenos Comité Central*, caja "VII Congreso del PCE", carpeta "Cartas enviadas al VII Congreso del PCE", p. 34.

[39] Ibídem, pp. 12 y 34-35.

[40] "Carta del Comité Local de (1)", octubre de 1963. AHPCE, *sección Represión franquista*, jacq. 749.

[41] "Carta de Núñez, Ardiaca y Ormazábal", pp. 13-14.

[42] Ramón Mendezona, intervención ante el Pleno del Comité Central del PCE, 1965 (está catalogado como "sin mes", pero es el 5 de agosto). AHPCE, *sección Documentos PCE, fondo Plenos Comité Central*, pp. 71-72.

en el tono de la emisora, no se ha producido ningún bache desorientador.[43] Por lo tanto, decir que La Pirenaica ha actuado como freno, que no confía en la clase obrera, que pretende hacer ver que en España no pasa nada «es una calumnia política que atenta a la moral revolucionaria, comunista, de cada uno de los que trabajamos en Radio España Independiente. Y atenta también a la vigilancia de la dirección del Partido.»[44]

Por último, Mendezona aprovecha para desquitarse: también los de «Antena de Burgos» tienen cosas que rectificar. «En Radio España Independiente ha habido un cuidado extraordinario en utilizar al máximo todos los materiales que nos han enviado, que han sido muy valiosos; [...] Pero ya en esos materiales [...] había una constante tendencia a la exageración. La debilidad de la dictadura franquista era presentada ya como una absoluta impotencia para todo y entonces uno se preguntaba: bueno, ¿por qué existe? ¿Por qué continúa eso? [...] Y no sólo esto. En orden a nuestra política de reconciliación nacional, en esos materiales, a lo largo de dos años, ha habido una presentación reformista, no revolucionaria, de nuestra política de reconciliación nacional, una especie de borrón y cuenta nueva. Eso nosotros hemos tenido que irlo corrigiendo en la marcha.»[45]

El resultado fue el que cabía esperar: los firmantes de la carta fueron expulsados de los órganos dirigentes del Partido y suspendidos de militancia hasta que realizaron su autocrítica. Es significativo que los últimos documentos que se conservan en la carpeta de «Antena de Burgos» daten de septiembre de 1965 (el VII Congreso tuvo lugar a comienzos de agosto). El espacio se prolongó algo más, pero había perdido su vitalidad. Según las transcripciones de REI, su última emisión (al menos con regularidad) se produjo el 2 de julio de 1966. Por lo tanto, no fueron ocho años, como Mendezona dijo en la clausura de la emisora,[46] ni más de cinco, como afirmó en su segundo libro de memorias,[47] los que «Antena de Burgos» estuvo en el aire, sino tres temporadas radiofónicas, de octubre de 1963 a julio de 1966. Esto no quiere decir, por supuesto, que su mérito sea menor. El asegurar durante casi tres años seguidos una emisión semanal desde el penal más vigilado por la dictadura fue, como dijo Mendezona, un «caso sin parangón en la historia de las emisoras clandestinas antifascistas que en el mundo han sido».[48] Y los rollitos de papel biblia en los que las emisiones se sacaban de la cárcel siguen constituyendo hoy uno de los mayores tesoros del Archivo Histórico del PCE.

---

[43] Ibídem, pp. 72-74.

[44] Ibídem, pp. 73-74.

[45] Ibídem, p. 75.

[46] 14 de julio de 1977. AHPCE, *sección REI*, tomo 830.

[47] Ramón Mendezona, *La Pirenaica y...*, p. 221.

[48] Ibídem, p. 382.

"ZARAGOZA 1940: FLORES FASCISTAS EN EL ERIAL"

Gustavo Alares López[1]

"Tenemos que sentir cólera y asco contra tanta vegetación confusa. Y sajar sin contemplaciones. No importa que el escalpelo haga sangre. Lo que importa es estar seguro de que obedece a una ley de amor".

José Antonio Primo de Rivera[2]

En la actualidad parece superada la controversia en torno al supuesto *erial cultural* de la posguerra. Sin embargo, si algunas flores brotaron en la década de los cuarenta no serían tanto las de aquellas semillas de una aparente *tradición liberal* hibernada (a las que alude Jordi Gracia),[3] sino los espinosos tallos de una intelectualidad falangista decidida a injertar mediante escalpelo una homogeneidad cultural que obviaba gran parte de la tradición anterior y reducía la producción del exilio al silencio. No era momento para *comprensivos* en ningún grado. Era el momento de la Victoria, y para la elite falangista aupada desde el mítico Burgos de 1938 a los resortes del poder político -aunque entonces ignoraran que iba a ser de manera efímera-, la coyuntura histórica parecía propicia para establecer un Estado nacional-sindicalista acorde con el nuevo orden mundial que se avecinaba. Y en ésta lucha por la Victoria, el control de la cultura resultó ser un objetivo prioritario.

En la presente comunicación pretendemos aproximarnos a los instrumentos que utilizó la elite intelectual de FETJONS de Zaragoza en su intento por controlar la actividad cultural en la provincia durante la década de los cuarenta. Al margen de la actividad desarrollada por el SEU –por otro lado estudiada en profundidad por Ruiz Carnicer[4]- queremos señalar la importancia de la Delegación de Educación Nacional de

---

[1] El autor es becario predoctoral de la Institución "Fernando el Católico" e integrante del proyecto HUM 2065-04651/Hist del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

[2] *Haz*, nº 1, 26 de marzo de 1935.

[3] Jordi GRACIA, *La resistencia silenciosa*, Barcelona, Ed. Anagrama, 2004. Respecto a éste debate historiográfico resulta interesante para dilucidar las diversas posturas la consulta de *Historia del Presente*, "Intelectuales y segundo franquismo", nº 5, 2005.

[4] Miguel Ángel Ruiz Carnicer ha analizado el SEU en varios artículos y monografías desde aquel inicial Miguel Ángel RUIZ, "El Sindicato Español Universitario (SEU) del distrito de Zaragoza durante la guerra civil (1936-1939)", en *Jerónimo Zurita*, nº 53-54, 1986, pg. 79-99; Miguel Ángel RUIZ, *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1989, o en el que fuera resultado de su tesis doctoral Miguel Ángel RUIZ, *El Sindicato Español Universitario (SEU) 1939-1965*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1996.

FETJONS (en adelante DEN). En éste sentido, la DEN, pese a resultar imprescindible para entender la actividad cultural desarrollada en la provincia y la formación de las elites intelectuales que la auspiciaron durante todo el franquismo, ha recibido una más que discreta atención por parte de los investigados, cuyos trabajos se han limitado a reseñar su excepcional dinamismo.[5] Sin embargo, iba a ser éste organismo la principal plataforma desde la que los intelectuales falangistas zaragozanos defendieron y propagaron sus propuestas en torno al modelo educativo conveniente para el Nuevo Estado (llegando a polemizar duramente con los elementos católicos), estableciendo a su vez un dinámico centro de cultura desde el que difundieron un programa de "*alta cultura*" de carácter genuinamente nacional-sindicalista, buscando, por una lado, complicidades en el cuerpo docente de la Universidad. Y por otro, el encuadramiento y adoctrinamiento de la elite de la juventud universitaria zaragozana. Unas aspiraciones que se aguaron en el fracaso colectivo del falangismo como proyecto político, pero que sin duda condicionaron el desarrollo cultural de la ciudad de Zaragoza.

La Delegación de Distrito de Educación Nacional: "lanzas de tinta" para el Nuevo Estado

Con gran determinación lo había expresado en septiembre de 1939 Guillermo Fatás Ojuel, uno de los principales ideólogos del SEU zaragozano de posguerra, cuando en un acto de afirmación nacional-sindicalista organizado por el SEU se permitía afirmar:

> "*Hemos vencido: pero nuestra lucha no ha terminado. Nuestra lucha, sencillamente, cambia de método*", para acto seguido, aludir a la necesidad de "*hacer algo muy superior: hispanizar Europa. Nuestra tarea debe empezar en la Universidad. Modelo y parangón lo tenemos volviendo la mirada con orgullo a las Universidades de Salamanca y Alcalá, no pensando en Oxford, Cambridge o la Sorbona.*".

La conquista de la Universidad, de la cultura en definitiva, representaba para éstos jóvenes falangistas con ínfulas intelectuales, el paso obligado para la plena asunción del Estado nacional-sindicalista. El nuevo objetivo a cumplir era el establecimiento de una universidad imperial, jerarquizada, disciplinada y puesta al servicio del omnipotente Estado. En definitiva, una Universidad fascista que buscaba su inspiración en el

[5] "*Del languidecer general de las Delegaciones provinciales de FET y de las JONS, sólo resaltaría la excepción constituida por la de Zaragoza, que se mostraría especialmente activa en su oposición al dominio educativo de las órdenes religiosas y que se significó por la asunción del liderazgo falangista en los planteamientos del movimiento de reforma de la segunda enseñanza que emprendió*" en Gregorio CAMARA, *Nacional-Catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Jaén, Ed. Hesperia, 1986, pg. 198. La Delegación de Distrito de Educación Nacional de Zaragoza aparece citada también por Ángela CENARRO, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pg. 241. y Miguel Ángel RUIZ, "El Sindicato Español...", Miguel Ángel RUIZ, *Los estudiantes de Zaragoza...* y Miguel Ángel RUIZ, *El Sindicato Español...*

idolatrado Siglo de Oro. Si bien la Universidad, lastrada por inercias que se hundían en décadas anteriores y copada en su gran parte por catedráticos provenientes de la derecha católica tradicional se iba a mostrar poco permeable a los intentos de fascistización, las aspiraciones en torno al logro de una educación popular y una cultura nacional-sindicalista se mantendrían durante gran parte de los cuarenta[6].

Éste interés por el control de la cultura explica que en noviembre de 1936, con la ciudad de Zaragoza convertida en una de los principales núcleos de la retaguardia bajo control de los sublevados y con su Universidad militarizada,[7] la Secretaría Local de FETJONS de Zaragoza organizara, "*joven y nuevo, como si fuera de la mismísima quinta del 36*": el Servicio de Instrucción y Cultura (SIC)."[8]

Y es que fueron esos *jóvenes profesores nacional-sindicalistas* a los que aludiera Ruiz Carnicer los que integraron el núcleo intelectual del falangismo zaragozano.[9] Todos ellos nacidos en la década de 1910 y procedentes de la mediana burguesía, habían compartido estudios universitarios, tertulias (como la conocida "*Tertulia de la pipa*" dirigida por Carlos Baylin) y, sobre todo, trinchera política en las violentas disputas estudiantiles sostenidas contra la FUE durante la República: unos desde los parapetos del SEU como Fernando Solano, Antonio Zubiri, Carlos Corona Baratech, Guillermo Fatás Ojuel, Serrano Montalvo, José María Nasarre... Y otros desde la Federación de Estudiantes Católicos como el caso de Ángel Canellas y José Navarro Latorre, que enseguida iban a ingresar en las filas de Falange. Pero ante todo, habían compartido la experiencia de la guerra, ya fuera en el frente (los menos) o en una activa retaguardia. Constituían así una minoría homogénea y selecta con un fuerte sentimiento de vanguardia intelectual, de "*generación misional*" consagrada por la sangre vertida en el campo de batalla. Una generación que ahora, triunfadora de la contienda e imbuida de un espíritu adamítico respaldado por el vigor juvenil del que eran depositarios, tenía la oportunidad de hacer realidad su ideario fascista. Unos jóvenes falangistas que con "*lanzas de tinta*", un idealismo sin fisuras y un estilo arrogante, violento y pretendidamente revolucionario, emprendieron la tarea de construir una nueva cultura

---

[6] Al respecto Juan José CARRERAS, "Los fascismos y la Universidad", en Juan José CARRERAS, Miguel Ángel RUIZ, (eds.) *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1991, pg. 13-27.

[7] Sobre la Universidad de Zaragoza durante la guerra civil, y a falta de un estudio completo, Miguel Ángel RUIZ, *El Sindicato Español Universitario (SEU) del distrito de Zaragoza...*, pg. 85-99, y Juan José CARRERAS, "La universidad de Zaragoza durante la guerra civil", en VV.AA. *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, Ed. Nacional, 1983, pg. 419-434.

[8] Delegación de Distrito de Educación Nacional, *Pequeña historia de un servicio*, Zaragoza, 1951, pg. 52.

[9] En Miguel Ángel RUIZ, *Los estudiantes de Zaragoza*...pg. 35-39. Una aproximación con mayor profundidad a la "*quinta del SEU*" en Miguel Ángel RUIZ, *El Sindicato Español Universitario*..., pg. 78-82.

con sus correspondientes instituciones, que suplantara los caducos organismos alimentados por la burguesía conservadora.[10] Un proceder muy similar a la actividad desplegada por el grupo de Ridruejo, Laín, Tovar, Rosales... cuando fervorosamente soñaban, "*a orillas del Arlanzón*", con erigir los cimientos de la Nueva España, y reunidos en torno a *Escorial* dictaban las nuevas sendas por las que debía discurrir la cultura del Nuevo Estado.[11]

Los recién inaugurados servicios culturales de Falange (SIC) se instalarían en el mítico local de la calle Isaac Peral. Una de las zonas residenciales más prominentes de la ciudad, contando desde sus inicios con el personal administrativo y las infraestructuras necesarias para poner en marcha un verdadero centro de cultura. En ésta primera etapa, el SIC compaginó la organización de actividades de tipo cultural y formativo con otras estrictamente propagandísticas, como cursos de doctrina nacional-sindicalista y conferencias de carácter patriótico con que arengar la retaguardia.[12] Incluso se anunciaba la creación de una Escuela de Funcionarios indispensable para la formación de los futuros cuadros dirigentes del inminente Nuevo Estado[13] y se ponía en funcionamiento el Hogar Escolar "José Antonio", concebido como Colegio Menor en el que adoctrinar a las nuevas generaciones nacional-sindicalistas.[14]

En junio de 1937 el SIC se transformaba en Servicio de Cultura y un año después, en noviembre de 1938, quedaba organizado a nivel estatal el Servicio Nacional de Educación Nacional como uno de los Servicios Nacionales de FETJONS. Al mismo tiempo, el Servicio de Cultura zaragozano se transformaba en la Delegación Provincial de Educación (a partir de 1942 Delegación de Distrito de Educación Nacional)[15]. Adquiría entonces su definitivo emblema, la cabeza de Minerva con el casco, una divisa por otro lado muy representativa del

---

[10] "*Lanzas de tinta*" extraído de *Proa*, nº 1, Año I, diciembre de 1940, pg. 1. Respecto a los "*caducos organismos culturales alimentados por la burguesía conservadora*" nos referimos a añejas instituciones como el Ateneo, la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País o la Tertulia Teatral.

[11] Entrecomillado extraído de Santos JULIÁ, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Ed. Taurus, 2004, pg. 318.

[12] Cursos de idiomas (alemán, francés, inglés, italiano, griego, latín y árabe) bajo la dirección de Luís Boya que contaron con la participación de destacados profesores universitarios como Leonardo Pietro (entonces Jefe del SIC) o Rafael Gastón, y que parecían seguir la estela de los cursos organizados por la Universidad de Verano de Jaca cuyas actividades se no reanudarían hasta 1941. Información en *Amanecer*, 7 enero 1937, pg. 5.

[13] *Amanecer*, 10 de diciembre de 1937, pg. 8.

[14] Experiencia que sólo funcionó durante un curso y que desapareció ante la falta de financiación. *Educación y Cultura*, nº 49-50, 1949, pg. 16.

[15] Fue el Decreto nº 333 de 4 de agosto de 1938 el que estableció los Servicios del Movimiento, creando la Delegación Nacional de Educación.

espíritu de combate que la animaba. Pero sería José Navarro Latorre, aupado en 1940 a la Secretaría Nacional del Servicio de Educación Nacional, el que llevara a cabo la organización completa de la delegación de Zaragoza que pasó a regir Fernando Solano. En ésta quedaban integrados el SEM (Servicio Español de Magisterio), el SEPEM (Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media), el SEPES (Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior), el SEPET (Servicio Español del Profesorado de Enseñanzas Técnicas) y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, con el cometido de encuadrar el cuerpo docente bajo la lealtad a los postulados nacional-sindicalistas. Pero pese a los intentos de Ángel Canellas desde la dirección del SEPES o de Eugenio Frutos desde el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, lo cierto es que nunca llegaría a conseguir la sindicación completa del profesorado. Sin embargo, la elite falangista sí pudo asegurarse la organización de los cursos de Formación Política que de manera ininterrumpida recayeron durante décadas sobre los ya no tan "*jóvenes profesores nacional-sindicalistas*".[16]

La profunda reorganización de los servicios culturales de FETJONS supuso a su vez la creación del Departamento de Cultura, heredero del antiguo Servicio de Cultura. Encargado de la difusión cultural, se inauguraba una etapa de gran actividad durante la que se multiplicaron los proyectos, en contraste con una depauperada y parca Universidad que únicamente podía presentar la revista *Universidad* como compendio (pobre, desfasado y caduco) de su labor intelectual. Como reconocía Manuel Alvar, *"en 1941 la Facultad de Letras de Zaragoza era una fábrica de hielo. El estudiante más lleno de fervor no tardaría mucho en sentir cómo el corazón había dejado de latirle"*[17]. Ante la mediocridad de la Universidad zaragozana, la DEN generó una intensa actividad que pretendió marcar el destino imperial que también se reservaba a la cultura.

En 1940 se iniciaba la edición del boletín *Educación y Cultura* (órgano de comunicación de la DEN) y se ponían en marcha diversos seminarios de irregular vitalidad como el Centro de Estudios Científicos (1941-1945), el Centro de Estudios Pedagógicos, El Seminario de Filosofía dirigido por Eugenio Frutos, el Seminario de Periodismo, el de Historia a cargo de José María Lacarra y Ángel Canellas, el Seminario de Estudios Árabes,

[16] En 1955 los cursos de Formación Política, bajo la dirección general de Mariano Mateo, eran impartidos por Luís García Arias, Fernando Solano, Eugenio Frutos, Carlos Corona, Antonio Zubiri, Antonio Serrano, Guillermo Fatás y José María Nasarre. En *Universidad*, Año XXXII, núm. 3 y 4, julio-diciembre de 1955, pg. 205.

[17] Manuel ALVAR, VV.AA. *Cincuenta años al servicio de la cultura en Aragón*, vol. I, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1993, pg. 23.

la Sección Fotográfica dirigida por Guillermo Fatás, la Sociedad de Amigos del Teatro (1947)[18] y el Seminario Nacional de Hispanidad. Este último, con sede en la Delegación de Zaragoza se encomendó a Fernando Solano en íntima armonía con su promotor, José Navarro Latorre (1946).[19] Una frenética actividad que daría lugar a numerosas conferencias y recitales poéticos que acogieron a lo más granado de la intelectualidad afecta al Nuevo Estado: Antonio Zubiaurre, Ernesto Giménez Caballero, José María Castro y Calvo, José Camón Aznar, Dámaso Alonso, Manuel Ballesteros Gaibrois, junto a los ya consagrados como intelectuales locales Eugenio Frutos, José María Nasarre, Ángel Canellas, Corona Baratech, Ricardo del Arco, o el marqués de La Cadena.[20] Para esas fechas ya se encontraba funcionando bajo la dirección de Orencio Ortega, Antonio Serrano y Eduardo Ducay, el Cineclub Zaragoza (1945), convirtiéndose en poco tiempo en uno de los más dinámicos del Estado y lugar donde iba a socializarse gran parte de la elite estudiantil zaragozana. Una actividad cultural nada desdeñable que contrastaba con la abulia de una Universidad que aún tardaría años en recuperar una actividad reseñable.

Lo cierto es que muchos jóvenes con inquietudes culturales, y sin requerir un perfil político devotamente militante (o en su favor fervorosamente falangista), encontraron en la DEN las oportunidades culturales que la Universidad zaragozana no ofrecía. Asimismo, figuras de excepcional valía como Francisco Yndurain, encontraría acomodo y amparo en los organismos culturales de FETJONS y posteriormente en la Institución "Fernando el Católico".[21] Pero no nos engañemos. Mientras no resultaran políticamente lesivos y acataran -aunque sin necesidad de mostrar un entusiasmo denodado- los presupuestos nacional-sindicalistas, la elite falangista se mostró dispuesta a integrar aquello que pudiera resultar útil a la nación de destino imperial que pretendían construir. Como señala Santos Juliá, "(...) integrar a los vencidos no tenía nada que ver con el

---

[18] *Educación y Cultura*, nº 34, noviembre 1947, pg. 5. Su impulsor fue Federico Torralba, también vinculado al TEU.

[19] *Educación y Cultura*, nº 28, 1946, pg. 6. En octubre de 1946 hacía su presentación el Seminario de Hispanidad con la I Exposición del Libro Hispánico.

[20] Un resumen de la actividad de la DEN en *Educación y Cultura*, nº 49-50, 1949, pg. 16-18.

[21] Para José-Carlos Mainer, "*Yndurain perteneció a una promoción de catedráticos que, muy jóvenes todavía, hubieron de salvar el hiato entre los maestros exiliados o represaliados que, bajo el magisterio de Menéndez Pidal, se habían formado en la disciplina intelectual del Centro de Estudios Históricos, suprimido por decreto en 1939*", igualmente, *"(...) D. Francisco defendió y ejerció el derecho a ser posibilista, la opción más difícil de sustentar pero quizá la única que, en la vida académica de entonces, podía mantener la dignidad de la cultura y el contacto con la tradición inmediata, así fuera aceptando explícitamente las consecuencias derivadas de la victoria franquista de 1939*", en José-Carlos MAINER, *La filología en el purgatorio*, Barcelona, Ed. Crítica, 2003 pg. 39 y 41 respectivamente.

mantenimiento de una herencia cultural de signo liberal, sino con el cumplimiento de una misión imperial"[22]. Por otro lado, el núcleo zaragozano, en contraste con los Laín o Ridruejo, exento de cualquier remordimiento, ni tan siquiera llegaría a declararse como liberal. Eludiendo ésta perspectiva, podría resultar difícil entender el apoyo ofrecido desde la DEN (y luego desde la Institución "Fernando el Católico") a las aventuras vanguardistas impulsadas por Federico Torralba y que situaron a Zaragoza como ciudad pionera en la introducción del arte abstracto en España.[23] En cualquier caso constituía una vanguardia infinitamente inocente frente a la sinceridad desgarradora del neorrealismo.[24]

Pero si la DEN zaragozana iba a mostrar todo su potencial lo sería a la hora de defender su modelo fascista de educación. Con meridiana claridad lo expresaba José Navarro Latorre en 1942:

> "No podemos contentarnos con meras formas externas. Nuestra consigna en la hora presente es conquistar para la Falange todas las manifestaciones de la educación nacional; porque el día que hayamos conseguido esto, tendremos asegurado el destino de nuestra Revolución".[25]

La DEN zaragozana lideró a nivel nacional y durante toda la década de los cuarenta los movimientos de reforma educativa emprendidos por el falangismo más conspicuo frente al predominio de las órdenes religiosas. Unas aspiraciones que pasaban por el establecimiento de un sistema educativo de carácter totalitario y estatal (en el que resultaban incompatibles las interferencias de otras instituciones como la Iglesia) y profundamente doctrinal (por eso su insistencia en la asignatura de Formación Política). De igual manera, tanto el cuerpo

---

[22] Santos JULIÁ, *Historias de las dos Españas...*, pg. 344.

[23] "*Como labor complementaria esa Sección de Arte de la Delegación de Cultura me animó a organizar exposiciones de pintura, en que se presentasen valores jóvenes (...). Así se hicieron –entre las que recuerdo-las exposiciones, primeras absolutas, de Antonio Mingote, Julián Gállego (que entonces se dedicaba con entusiasmo al dibujo), Jesús Fernández Barrio, Antonio Saura (que así realizó sus dos primeras exposiciones), Jesús Núñez, Manuel L. Villaseñor, y seguramente otros que ahora mi memoria no retiene tan fácilmente.*" En Federico TORRALBA, VV.AA., *Cincuenta años al servicios de la cultura en Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1993, pg. 119-120. Destaca en éste sentido la muestra inaugural del Grupo Pórtico en la librería de José Alcrudo en 1947, que se reeditaría en 1948, y el Salón Aragonés de pintura moderna de 1949, iniciando un interés por la vanguardia artística que ya no decaería. Ángel AZPEITIA, "Las artes plásticas en Aragón, *1943-1960"*, en María Carmen LACCARRA (Coord.) *Zaragoza, 1940-1960. Cultura, economía y sociedad*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", pg. 85-99.

[24] Un análisis de la estética falangista y las vanguardias en relación al SEU de Zaragoza en, Miguel Ángel RUIZ, "Estética falangista y penetración de las vanguardias artísticas: Proa, revista del SEU de Zaragoza (1940-1958)", en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº XXXIV, 1988, pg. 173-199.

[25] Discurso de José Navarro Latorre, Delegado provincial de Educación Nacional el 9 de febrero de 1942, Día del estudiante caído. En *Proa*, nº 6, Año III, 7 de marzo de 1942, pg. 17.

docente (a través del SEM, SEPEM, SEPES, SEPET y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados), como el alumnado (a través del Frente de Juventudes y SEU), debía encontrarse rígidamente encuadrado e ideologizado.

La DEN de Zaragoza invirtió gran parte de sus esfuerzos tras la consecución de éstas aspiraciones, ya fuera a través de las páginas de *Educación y Cultura* desde donde se entablaron ásperas polémicas con los sectores católicos, o por medio de una nada desdeñable labor editorial que incluyó la publicación de numerosas monografías con títulos suficientemente significativos como *Un estudio sobre la reforma universitaria española* (1941), *Doctrinas de la Educación del Nuevo Estado* (1944), *Los problemas de la Enseñanza Media* (1945), *Antología de una doctrina de Enseñanza Media* (1951), o *Sobre la libertad de enseñanza y cuestiones afines* 1951).[26] Pero el control de la educación popular no iba a ser una tarea fácil: "En cuanto a la Enseñanza Media, larga es la historia. La piel y las entrañas se han quedado en este espinoso camino. No de rosas precisamente"...[27] Las aspiraciones fascistas en torno al control de la educación serían otra vez relegadas en 1953 con la aprobación de la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Medias. Su polémica tramitación había supuesto, además del enfrentamiento entre el Ministerio presidido por Ruiz Giménez y parte de la jerarquía eclesiástica encabezada por el obispo de Barcelona Dr. Modrego, la elaboración de más de un centenar de enmiendas por el grupo falangista encabezado por Fernando Solano y José Navarro Latorre "de contenido decididamente estatalista".[28] La abigarrada defensa de un modelo de educación fascista atrajo sin duda la animadversión de los sectores católicos más próximos a la jerarquía. Parece ser que éste hecho fue el factor determinante en el cese de Fernando Solano como Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza (y de la IFC) en mayo de 1953.[29] La carrera política de Fernando Solano llegaba bruscamente a su fin, y el falangismo más conspicuo añadía otro fracaso más para engrosar la retórica de la *revolución pendiente.*

---

[26] Una reseña de las publicaciones de la DEN a la altura de 1951 en Delegación de Distrito de Educación Nacional, *Pequeña historia de un servicio*, Zaragoza, 1951, pg. 155-159.

[27] Delegación de Educación, *Pequeña historia de...*, pg. 14-15.

[28] Javier TUSELL, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Universidad, 1984, pg. 306. Sobre la tramitación de la Ley de Enseñanzas Medias y su polémica (desde la perspectiva católica fundamentalmente) resultan interesante la consulta de las páginas 299-308.

[29] Así lo reconoce Jesús López Medel, próximo a Fernando Solano desde su amplia estancia en el Colegio Mayor Cerbuna durante la década de los cuarenta: "*Sólo al final del quindenio analizado pudo ser presidente de la Diputación Provincial y Procurador en Cortes, hasta que, como consecuencia de una enmienda suya a la Ley de Enseñanzas Medias, en la etapa de Ruiz Giménez, fue cesado. Prácticamente eliminado de la actividad política activa.*", Jesús LÓPEZ MEDEL, *Escrito en Aragón*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 1999, pg. 383.

Un poderoso compañero de viaje: la Institución "Fernando el Católico"

Pero en sus intentos por articular una cultura genuinamente nacional-sindicalista la DEN no se encontró sola. De éste magma fascista iba a brotar en 1943 la que en pocos años se convirtió en la más dinámica y poderosa institución cultural aragonesa: la Institución "Fernando el Católico" (IFC). Como reconocía Federico Torralba con ocasión del L Aniversario de la IFC, "cuando en 1943 Fernando Solano y Ángel Canellas imaginaron y programaron la creación de la Institución "Fernando el Católico", la realidad es, que, en cierto modo, se continuaba lo que había comenzado a ser una labor continua y sistemática de la Delegación de Cultura".[30] Similar origen compartieron otros centros de investigación locales como el Centro de Estudios Manchegos, el Instituto de Estudios Riojanos o poco después el Instituto de Estudios Oscenses, creados todos ellos a iniciativa de su correspondiente Delegación de Educación Nacional, aunque inmediatamente después se adscribieran al CSIC.[31]

Tratándose de una institución incardinada en la Diputación Provincial, la IFC debió acomodar en su Consejo a representantes de otras instituciones y sectores políticos del régimen como el rector de la Universidad Miguel Sancho Izquierdo, Joaquín Albareda por la Academia de Bellas Artes de San Luís, José Sinués por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y Eduardo Estella representado al Arzobispado. Sin embargo, el control del organismo se mantendría en manos de los sectores falangistas con Fernando Solano como principal valedor (diputado-delegado y luego Presidente), Ángel Canellas como delegado de la DEN, y Antonio Serrano como representante del SEU y secretario de la nueva institución. Asimismo, la sede de la IFC se establecería en el mismo local de la DEN, compartiendo personal administrativo, instalaciones e infraestructuras, que ahora pasaban a la nómina de la Diputación. De ésta manera el nacimiento de la IFC seguiría una trayectoria inversa a la que algunos autores han señalado. El tributo no sería hacia "la clase política dominante-falangista",[32] sino que el impulso provino de ésta elite intelectual falangista, de éste núcleo

---

[30] TORRALBA, F., en VV.AA. *Cincuentas Años al servicio de la cultura en Aragón*, vol. I, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1993, pg. 119.

[31] Circular nº 61 de la Secretaría Nacional en, *Educación y Cultura*, núm. 31, 1947, pg. 2. Sobre el Instituto de Estudios Riojanos, NAVAJAS, C., *El IER. Una historia del Instituto de Estudios Riojanos (1946-1996)*, Logroño, Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 1997, aunque el autor no aprecia ésta circunstancia. Respecto al Instituto de Estudios Oscenses, Mª Celia FONTANA, *Instituto de Estudios Altoaragoneses. Cincuenta años de historia (1949-1999)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004, pg. 24-25

[32] ALVAR LÓPEZ, M., (dir.) *Enciclopedia Temática de Aragón*, Ed. Mocayo, pg. 266.

experimentado y curtido en la DEN decidido a ampliar su influencia, ahora desde la cobertura ofrecida por la Diputación Provincial.

Sin embargo, la IFC resultó ser una hija aventajada, que como mantis fecundada, acabó devorando poco a poco a su mentora inicial. Con una financiación regular a través de los presupuestos provinciales y una mayor disponibilidad de medios, la IFC fue asumiendo gran parte de las actividades iniciadas por la DEN y, en cierto sentido, vaciándola de contenido. Así sucedió con el Seminario de Hispanidad, integrado en la IFC como Sección de Estudios Hispánicos, con el Centro de Estudios Pedagógicos ahora como la Sección de Estudios Pedagógicos o la Sección de Historia, también integrada en la IFC bajo la dirección de Ángel Canellas... Igual destino encontraron las actividades impulsadas por Francisco Yndurain que pasaron a encuadrarse en el Seminario de Literatura y Filología Aragonesa que pronto iniciaría la publicación del *Archivo de Filología Aragonesa*, o las inquietudes de Federico Torralba, nombrado también becario de la institución, que comenzaron a discurrir en la Sección de Arte y Arqueología Aragonesa y que pudieron expresarse de manera regular a través de las páginas del *Seminario de Arte Aragonés*. Igualmente, el plantel de becarios que ya habían destacado por su colaboración en la DEN (con nombres tan relevantes después como Fernando Lázaro Carreter, José Manuel Blecua, Manuel Alvar, Tomás Buesa, Félix Monge, Carmen Roche o Joaquín Bosque Maurel) pasaban a integrarse en el nuevo organismo[33].

Por otro lado el declive de la DEN no resultó ajeno el propio declive de FETJONS, en profunda crisis durante los cincuenta y definitivamente relegada ante la pujanza de las organizaciones católicas (Opus Dei, Acción Católica, etc...). Un declive ejemplificado en el abrupto final de la carrera política de Fernando Solano en 1953 y que debió influir sobremanera en la evolución de la DEN. Si la IFC perpetuó su tarea, tamizada y adaptándose lentamente a los tiempos y las coyunturas, la DEN sería flor de un día. De un día largo que abarcó toda la década de los cuarenta. Su estela acompañaría el declive a FETJONS y, tras los cantos de cisne de principios de los cincuenta, su actividad mermaría considerablemente para convertirse en un núcleo marginal. Una sombra de su pasado que alojaría los últimos intentos de revitalización de la organización llevados a cabo a principios de los sesenta por una falange renovada pero igualmente incapaz de trascender a su propia retórica.[34]

---

[33] Institución "Fernando el Católico", "Comisión Permanente, 8 de abril de 1943", Zaragoza, 1943, Caja 0047 Exp. 1. Depósito de la Institución "Fernando el Católico"

[34] Desde 1951 la producción editorial de la DEN se reduciría notablemente. Posteriormente a esa fecha únicamente hemos localizado, y no ha sido por falta de empeño, una publicación, *Voces de América. III Breve Antología del Pensamiento Hispánico*, Zaragoza, 1961. Ésta "falange renovada" optaría por un falangismo de

Conclusión

Pero la aventura fascista no resultó del todo estéril. Si bien las aspiraciones por lograr imponer una educación popular estatal y nacional-sindicalista y establecer un modelo cultural fascista fracasaron (como también fracasó su proyecto político), aquellos intelectuales falangistas se incorporaron progresivamente -unos con mayor fortuna que otros- a los resortes de poder local, ya fuera en el Ayuntamiento de la capital o en la Diputación Provincial[35]. Al mismo tiempo que sus ambiciones políticas se iban cumpliendo -al menos en el plano personal-, todos ellos ingresaban en el cuerpo docente de la comunidad universitaria escalando vertiginosamente en el escalafón[36]. Aquellos "*hombres del SEU*" [37] habían conseguido multiplicar y asegurar su presencia en la Zaragoza franquista, monopolizando durante años la vida cultural de la ciudad y asegurándose durante varias décadas las riendas de la poderosa Institución "Fernando el Católico", determinando una *cultura oficial* que sólo en la década de los sesenta comenzaría a ser cuestionada.

---

corte populista representado desde mediados de los cincuenta por figuras como la de Joaquín Mateo Blanco, integrado en la IFC a través de la Sección de Extensión Cultural.

[35] Antonio Zubiri concejal entre 1943 y 1946 y posteriormente presidente de la Diputación Provincial (1956-1972), Ángel Canellas teniente alcalde en 1946, Eugenio Frutos concejal en 1946, Antonio Serrano y José María Nasarre concejales en 1949, y Guillermo Fatás Ojuel diputado provincial en 1949... Sin embargo, de todos ellos quizá el que más fortuna política tuvo sería Fernando Solano: concejal en 1939 del Ayuntamiento de Zaragoza en el área de cultura, director desde 1940 del Colegio Mayor "Pedro Cerbuna" y desde 1944 vicepresidente de la Diputación Provincial, alcanzaría el cenit de su carrera política con la designación en 1949 como Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y procurador en las Cortes franquistas (1949-1953).

[36] Antonio Zubiri comenzó su carrera docente como profesor-ayudante de Dermatología y Venereología en la Facultad de Medicina en 1941, para ser nombrado ya en 1949 Jefe Clínico del Servicio de Dermatología del Hospital Provincial de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza. Eugenio Frutos recaló en 1942 en Zaragoza como catedrático del Instituto "Goya" siendo profesor auxiliar en la cátedra de Filosofía. En 1951 era nombrado catedrático numerario de dicha cátedra. Fernando Solano fue nombrado en 1939 profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, para ya en 1951 ocupar la cátedra de Historia de España. Antonio Serrano también ingresó a principios de los cuarenta como profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras aunque nunca llegó a doctorarse. Ángel Canellas ingresó en la Universidad como profesor auxiliar en 1939, y tras obtener la cátedra de Paleografía en la Universidad de Santiago de Compostela (1944) ocupó la de Zaragoza en 1945, para en 1947 ser nombrado Secretario General de la Universidad. Carlos Corona ingresó como docente en 1942, y tras su estancia en la Universidad de Sevilla (1950-1953), regresó a la de Zaragoza como catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea (1953). Guillermo Fatás Ojuel permanecería como profesor ayudante de la Facultad de Derecho desde principios de los cuarenta. José María Nasarre desarrolló su carrera docente en la Facultad de Derecho (1945-1954), en la Escuela Social de Zaragoza (1945-1987), y en la Escuela de Gerentes de Cooperativas (1963-1987) compaginándola con la Secretaría del Tribunal Tutelar de Memores (1949-1954). José Navarro Latorre, tras su paso por el Instituto "Goya", recaló como catedrático del Instituto "Ramiro de Maeztu" de Madrid del que sería director.

[37] Lo de "*hombres del SEU*" en Miguel Ángel RUIZ, *Los estudiantes...* pg. 63.

ESPACIOS PARA UNA CRUZADA

Equipo de investigación 'Ideología y Patrimonio en la España Contemporánea
Esther Almarcha Núñez-Herrador (Dpto. de Historia del Arte, Universidad de Castilla-La Mancha)
Mª Pilar García Cuetos (Dpto. de Historia del Arte, Universidad de Oviedo)
Ascensión Hernández Martínez (Dpto. de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza).

Presentación

La comunicación que ahora presentamos, supone un avance de una investigación en marcha, y también la presentación del grupo que la acomete: IPEC. (Ideología y Patrimonio en la España Contemporánea), que nace de la confluencia de intereses científicos de las investigadoras firmantes de este trabajo, interesadas por diversos aspectos, desde la restauración hasta la manipulación, del patrimonio cultural español a lo largo de los siglos XIX y XX, con especial atención al período franquista. De hecho, nuestro primer trabajo conjunto es precisamente un proyecto que lleva por título: *Restauración arquitectónica e identidad nacional en España: hitos simbólicos del franquismo (1936-1975)*. El largo período comprendido entre el estallido de la guerra civil y el final del régimen franquista incluye procesos fundamentales para comprender la realidad de nuestros monumentos. Uno de ellos, el más destacado, sin duda, es la instrumentalización del patrimonio por parte del régimen, que descubrió todo su potencial propagandístico. Bajo la España de Franco proliferan los espacios donde se mezclan la arquitectura, escenarios históricos y conceptos como la identidad nacional. Se trata de lugares preexistentes como Santiago, construidos a propósito como Brunete o reconstruidos como Sos del Rey Católico, que se manipulan convenientemente para reflejar en ellos los valores del régimen dictatorial establecido. Estos emplazamientos de diversa naturaleza (puede tratarse de un monumento histórico, de un pueblo de nueva construcción o de un centro histórico), materializan el afán de orden y la voluntad de dominio y transformación del paisaje, bien urbano o rural, para adecuarlo a los modelos de paz y orden social soñados por el franquismo y, también, el peso de la nueva religiosidad del nacional-catolicismo[1].

Santiago de Compostela

La catedral compostelana experimentó importantes transformaciones barrocas sobre su fábrica románica, a la que se incorporaron elementos, como el nuevo tabernáculo y los imponentes órganos barrocos, que junto con las pinturas vinieron a sumarse a la sillería manierista y la reja quinientista. Hasta mediados del

[1] Sobre este tema, una reciente aportación fundamental: Ascensión HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, "Paisajes y monumentos reconstruidos: patrimonio cultural y franquismo", en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo*, catálogo de la exposición, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2006, pp. 241-268

siglo XX, su interior era diferente al que conocemos porque faltaba en la nave central la visión directa del santuario y del monumento con la imagen de Santiago que hoy tenemos fijada: desde el pórtico de la Gloria, el peregrino veía el trascoro, con el altar de la Virgen de la Soledad.

En los años cuarenta del siglo XX esta disposición ya no respondía a las necesidades del nuevo culto jacobeo, fundamentalmente porque Santiago se había convertido en un hito ideológico del régimen franquista. Santiago representaba la Cruzada, y se concebía como centro de cultos masivos, de grandes reuniones de fieles, en detrimento de la liturgia canonical. Fue esta la razón fundamental que impulsó a desmontar la sillería de coro, cuya desaparición creó un nuevo espacio: el de la gran nave mayor abierta ante el monumento del Apóstol, perfectamente visible desde el acceso y capaz de acoger gran número de personas. Manteniendo el flujo peregrinatorio desde las naves laterales hacia la cripta y el monumento al Apóstol, la nave central recibe a los fieles que siguen los oficios, tanto desde esa nave, como desde los tramos inmediatos al crucero de las laterales. Toda la catedral se vuelca en torno al altar y al monumento al Apóstol.

La religiosidad triunfante de la España nacional católica favoreció esta transformación radical del interior de la catedral compostelana. El desmonte de la sillería del coro, en fechas tan tardías del siglo XX, se explica por esa nueva visión impuesta al santuario compostelano. La diferencia de este proyecto respecto a los procesos de eliminación de los coros en las catedrales que marcaron la restauración estilística del siglo XIX, radica en que éstos se llevaron a cabo sin prestar demasiada atención a los bienes eliminados y, en cambio, en la España de la primera mitad del siglo XX, formados en las teorías italianas y en el precepto del respeto por la Historia, los arquitectos responsables del proceso lo documentaron, aunque de manera no muy precisa, y las piezas desmontadas (la sillería, el trasaltar y la imagen de la Soledad), fueron instaladas de nuevo en otro lugar con el mayor cuidado posible, lo que no ha impedido que se las descontextualizara, como es obvio.

Sobre la relación de esta nueva manera de concebir el interior catedralicio con las consignas de la iglesia triunfante de la guerra civil, pueden servirnos de referencia las propuestas de Manuel González, obispo de Palencia, que en 1938 reeditaba su obra "*Arte y Liturgia*", con la intención de que sirviera a la recuperación del arte religioso destruido durante "*la tiranía roja*" [2]. González manifiesta su total apoyo a las iniciativas encaminadas a eliminar de las catedrales los coros, que considera efecto de un pasado en el que el Arte se había

[2] Mauel GONZÁLEZ. *Arte y Liturgia*, Palencia, 1938. La primera edición de esta obra data de 1932 y la tercera edición coincide con la voluntad de recuperar el arte religioso destruido durante la contienda, en palabras del Obispo "*Quemados los restos de la 2ª edición por obra y desgracia de los rojos otra vez en Málaga durante su tiranía de 1936, allá van de nuevo estas páginas para ayudar a la restauración de tanto arte religioso destruido en España*", ob. cit., p. 13.

impuesto a la Liturgia, que debía de ser la auténtica protagonista de los templos cristianos, dado que "*El arte en la iglesia es un accidente, no una substancia; es un medio, no un fin*"[3]. De esa manera, el obispo mantiene la vuelta a la disposición originaria de las basílicas cristianas en la que éste tenía un papel protagonista ante un altar, siempre visible por parte de los fieles, sin que ningún elemento estorbara ese protagonismo del ara y del pontífice[4]. Defiende, por tanto, González, el papel preponderante del prelado en la liturgia catedralicia, en detrimento del cuerpo canonical, cuyo coro debía instalarse tras el altar, pero siempre con el "*trono*", la cátedra del obispo en lugar preeminente. A su juicio, esa disposición debía recuperarse y por ello los coros de los canónigos debían desaparecer, devolviendo a los fieles la visión del altar. Estos planteamientos ya habían sido esgrimidos a principios del siglo XX por el obispo de Oviedo, Fray Ramón Martínez Vigil, para justificar el desmonte de la sillería de su catedral[5] y también es evidente que estas ideas no eran nuevas, de hecho partían de la iniciativa del Papa Pío X, quien llamó a esa renovación litúrgica en 1903, pero su utilidad en la ideología del triunfante nacional catolicismo era notoria. Imponía la Iglesia su concepción jerárquica y se transformaban iglesias y catedrales en espacios destinados a acoger masas de fieles de una religión que se convertía en oficial y se basaba en los cultos colectivos y en la misa "*oída en familia*"[6]. Se recuperaban, en parte, las posturas que habían justificado la eliminación de los coros desde finales del siglo XIX. De hecho, el obispo González trae en su obra a colación el debate sobre la catedral de Oviedo, atribuyendo la necesidad de desmontar su coro a un incendio sufrido por el conjunto, dato este completamente falso y que tiende a justificar la acción del obispo ovetense, que de esa manera parece que únicamente habría rehecho el coro tras el altar, sin haber desmontado la magnifica sillería tardogótica y los dos imponentes órganos barrocos. Es más; la sillería estuvo a punto de ser

---

[3] Manuel GONZÁLEZ, ob. cit., p. 19.

[4] "*Así se comprende mejor cómo al celebrar la Santa misa el Pontífice de cara al pueblo, éste sin obstáculo alguno podía contemplar y seguir todas las ceremonias...*" y más adelante: "*En aquella desnudez del altar y ante aquella figura saliente del Pontífice celebrante ¡qué bien se representaba las dos ideas madres de toda la Religión, Sacrificio y Sacerdocio...y todo lo demás brotando de ahí!*", Manuel GONZÁLEZ, ob. cit., p. 36.

[5] Sobre este proceso vid. María Pilar GARCÍA CUETOS. "Un *desaguisado en la catedral*. La azarosa visa de la sillería de coro de la Sancta Ovetensis", en: *Centenario del Obispo Martínez Vigil, O.P.*, Oviedo, 2005, pp. 51-78.

[6] "*Pero ¿y los fieles cómo verán el altar en esas Catedrales truncadas? ¿Cómo asistirán en familia a la Misa?, replicaba la ofendida Liturgia. ¿No importa!, proseguía altanero y engreído el Arte: ya haremos muchas capillas y altarcitos, con muchos primores también, para que cada cual vaya a Misa y rece donde quiera, según su piedad y gustos particulares.*
Pero ¿y la misa pontifical o parroquial oída y participada por todos? ¿y el culto colectivo?, sus piraba la angustiada Liturgia.
- Antiguallas!, replicaba el engreído vencedor, ¿el Arte ante todo!.", cit. Manuel González, ob. cit., p. 48.

reinstalada, aunque no en la disposición original, por Alejandro Ferrant Vázquez, arquitecto restaurador de la primera zona, durante el período republicano, pero la oposición del cabildo ovetense se lo impidió. El caso de Oviedo es buena muestra del tenso debate entre los partidarios de conservar los coros en su lugar, siguiendo la teoría restauradora más moderna emanada de Italia, y unos prelados empeñados en recuperar su protagonismo dentro de la catedral. La nueva iglesia, reforzada por el resultado de la guerra civil, se veía apoyada para proseguir con este tipo de empresas y el obispo González las alentaba equiparándolas a una "*reconquista litúrgica*", en el ambiente de Cruzada que se vivía en ese momento: ¡*Qué bien si la reconquista litúrgica comenzada en Asturias siguiera la misma suerte de la reconquista patria en aquellas montañas iniciada*![7].

Este contexto explica la iniciativa tomada en Santiago de Compostela, santuario vinculado asimismo a la idea de Reconquista y Cruzada. Según refiere Manuel Chamoso Lamas en una de sus memorias sobre la catedral de Santiago[8], desde el final de la Guerra Civil, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de la Dirección General de Bellas Artes "*no dejó ni un instante de preocuparse de la conservación del gran monumento románico que es la catedral de Santiago de Compostela*", y obsérvese que el monumento es calificado exclusivamente como "*románico*", pese a su importante patrimonio barroco. Las intervenciones alcanzaron a las cubiertas, el edificio y su subsuelo y a su entorno y dieron comienzo al poco tiempo de culminar la contienda, en el duro año de 1941, con varias intervenciones de Luis Menéndez-Pidal, arquitecto de la primera zona, centradas en la restauración de las cubiertas de las naves y las torres de la catedral. En 1942 se llevaron a cabo unas importantes intervenciones en la fachada del Obradoiro, que no nos es posible analizar en esta ocasión[9], y, finalmente, en 1944, se habla ya de la eliminación del coro.

Ese año, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando había solicitado un informe al Comisario de la Tercera Zona, Manuel Chamoso, y al arquitecto de la segunda, Anselmo Arenillas, sobre los efectos que la desaparición de la sillería podía tener sobre la fábrica catedralicia. El informe de Chamoso y Arenillas hace

[7] Manuel GONZÁLEZ, ob. cit., p. 54.

[8] - Manuel CHAMOSO LAMAS y Anselmo ARENILLAS. Proyecto de desmontado del coro de la catedral de Santiago de Compostela, 1944, A.G.A., Cultura, 71.061.

[9] Sobre estas obras vid. Julián ESTEBAN CHAPAPRÍA y María Pilar GARCÍA CUETOS. "Alejandro Ferrant Vázquez y Luis Menéndez-Pidal. Secuencia de unas intervenciones contrapuestas en las catedrales de Oviedo y Santiago de Compostela", en El *Comportamiento de las Catedrales Españolas. Del Barroco a los Historicismos*, Murcia, 2003, pp.313-148.

alusión a un primer proyecto de eliminación del coro[10], dando por supuesta la empresa, y se centra en reflexionar sobre el riesgo estructural que podía suponer para la catedral intervenir en un elemento que se encontraba encajado en los pilares próximos al crucero, estableciendo una serie de condiciones para llevar a cabo la restauración de los pilares, una vez eliminada la estructura del coro. Esa restauración hizo preciso encimbrar los arcos e intervenir los pilares de forma independiente y no simultánea y labrar y colocar las piezas restauradas in situ y con puntero, herramienta que no hacía preciso producir grandes golpes y que no generaba, por tanto, vibraciones. Los nuevos sillares debían fabricarse con piedra idéntica a la original, imponiéndose el criterio defendido por Luis Menéndez-Pidal[11] de mantener la unidad visual, material, frente a la teoría italiana de la *notoriedad* de la restauración, y asentarse con cemento inyectado, pero ocultándolo después con mortero de cal rejuntando como en el resto de los pilares de la catedral. En resumen: se trataba de intervenir con materiales nuevos, pero ocultándolos, creando una imagen de elemento nunca alterado, recuperando el espacio "*románico*".

Desmontar un coro siempre implica trasladar diferentes elementos vinculados al mismo y restaurar su antigua ubicación, puesto que se trata de un proceso complejo que acarrea problemas arquitectónicos derivados de reequlibrar el conjunto, una vez alterado su orden previo. Desmembrada la sillería compostelana, el arquitecto responsable en aquel momento, Juan González Cebrián, hizo una primera propuesta para reinstalarla[12], partiendo del principio de fragmentarla: las sillas del orden bajo se ubicarían en la capilla del Pilar y el orden alto, en la Sala Capitular. También se propuso conservar en su primitiva ubicación unos tramos de sillería bajo los órganos monumentales, sirviéndoles de basamento, aunque finalmente, la sillería se desmontó al completo, puesto que se eligió para ella otro emplazamiento. Para el altar de la Soledad, o del trascoro, obra de Mendoza de los Ríos de 1731 y con retablo central de de Fernando de Casas, se proponía su reinstalación en la Capilla del Espíritu Santo, o de la Trinidad, eliminando su retablo "*moderno*" –en realidad, neogótico-. La imagen de Nª Sª de la Soledad se propuso alojarla en la Capilla de San Andrés, aunque esa solución implicaba rebajar el solado de la misma 50 o 60 cms. Los restos de los viejos sitiales románicos, localizados durante el proceso de desmantelamiento del coro, proponía González Cebrián depositarlos en el Museo Diocesano para su estudio. Este arquitecto acompañaba su

[10] - Manuel CHAMOSO LAMAS y Anselmo ARENILLAS. Proyecto de desmontado del coro de la catedral de Santiago de Compostela, 1944, A.G.A., Cultura, sig. 71.061. Más detalladamente en: Julián ESTEBAN CHAPAPRÍA y María Pilar GARCÍA CUETOS, ob. cit.

[11] Luis MENÉNDEZ-PIDAL. *El arquitecto y su obra en el cuidado de los monumentos*, Madrid, 1963.

[12] Juan GONZÁLEZ CEBRIÁN. Proyecto de reforma del coro de la Catedral de Santiago de Compostela, 1945. A.G.A., Cultura, sig. 71.061

informe y estas propuestas de una memoria de actuaciones, que firma en julio de 1945. Por ella sabemos que en ese momento ya se había desmontado el coro y que había surgido un problema: era necesario fabricar un nuevo solado, porque la sillería estaba colocada sobre una tarima de madera a mayor altura que el resto del pavimento de la catedral. En este momento, y por imposición de la Academia de San Fernando, el solado de la catedral compostelana inició una radical transformación, que tuvo una importante repercusión en el aspecto final del interior de la misma. La idea era fabricar un nuevo pavimento asentado en una base de hormigón armado sobre vigas del mismo material apoyadas en pies derechos, haciendo así visitable el subsuelo. Cebrián estaba en contra de esta decisión, porque consideraba que los restos aparecidos bajo la catedral eran de poco interés, pero el criterio de excavar completamente el monumento y facilitar el recorrido por el subsuelo fue defendido con énfasis por Luis Menéndez-Pidal, quien acabó haciéndose cargo de las intervenciones, acompañado por Pons Sorolla[13]. Bajo esta decisión, subyace la idea de recuperar los restos del santuario original, con el mismo ahínco con el que Manuel Fita buscara el primitivo sepulcro del Apóstol a finales del siglo XIX, y de localizar los restos de la basílica erigida por los Reyes de Asturias, paladines de la Reconquista. En sucesivas etapas, se fueron prospectando todas las zonas, creándose ese subsuelo visitable. Esta compleja operación hizo preciso reforzar los cimientos de muros y pilares, y los recalces históricos desaparecieron sustituidos nuevamente por hormigón en masa dispuesto sobre las capas del basamento de pilares y muros de la fábrica románica. Toda esta obra se acompañó del nuevo proyecto para un solado unitario de la catedral, marcado por la presencia de la fábrica románica, organizado en tramos delimitados por líneas reflejo de los arcos fajones. Únicamente en el Pórtico de la Gloria se decidió alterar la unidad del solado, que señala de esa manera la transición hacia el recinto de naves de la catedral, disponiéndose un pavimento de sillería y suprimiéndose el falso escalón de la entrada del templo

Aceptada la excavación general del subsuelo de la catedral, y eliminado el coro al completo, quedaba por resolver la disposición del espacio localizado bajo los órganos, que, al contrario de lo sucedido en la catedral de Oviedo, se decidió conservar en su lugar, pero aislados de su contexto. Finalmente, se optó por colocar debajo de ellos sendos arcos.

En lo tocante a la sillería, desechada afortunadamente la idea de fragmentarla, se optó finalmente por trasladarla al monasterio de San Martín Pinario. Como adelantábamos, la culminación de los trabajos que acarreara el desmontaje del coro de Santiago recayó en manos de Luis Menéndez-Pidal y de Francisco Pons

[13] Luis MENÉNDEZ-PIDAL y Francisco PONS SOROLLA. Proyecto del traslado del coro y proyecto de reformas generales de la catedral de Santiago de Compostela, años 1945 y 1949. A.G.A. Cultura, sigs. 71.061 y 71.062, respectivamente.

Sorolla. Siguiendo un criterio a caballo entre la conservación de algunos elementos y un propósito recreador, se generaron en la catedral dos ámbitos netamente diferenciados: la nave románica y la cabecera barroca (cuya unidad estilística se asumía). Se admitía el contraste entre la nave, que seguía al Pórtico de la Gloria, como espacio románico y que hablaba del esplendor medieval del culto jacobeo, y la cabecera, volcada en torno al monumento al Apóstol y espacio de devoción basado en ritos hondamente arraigados y cuya estética barroca triunfante parecía apropiada la glorificación del culto jacobeo. Esa dicotomía ejemplificaba dos momentos de esplendor de un culto que se revitalizaba en la España franquista.

Quedaba pendiente otro aspecto interesante, que también ocupó la actividad de Menéndez-Pidal en las catedrales de Santiago y Oviedo: la instalación del nuevo coro. Con las limitaciones que impone este trabajo, hemos de decir que en ambos casos Pidal optó por diseños sobrios de madera de castaño, que adoptaran un papel neutro y que no se impusieran al conjunto en el que se insertaban discretamente. Al mismo tiempo, sus creaciones son coherentes con sus ideas sobre la necesidad de recuperar en el diseño de elementos para los edificios históricos las técnicas y usos tradicionales hispanos, castizos. No menos decisiva fue su propuesta para la reorganización de la cabecera, eliminando las escaleras de acceso a la cripta localizadas tras el altar y creando un forjado de hormigón cubierto por losas de granito rojo que unificaba todo el solado del presbiterio. Ese espacio recuperado tenía gran importancia funcional para el uso propio de la catedral.

Brunete (Madrid)

"Brunete ha cambiado de forma, ha renacido. Nada queda ya del viejo pueblo que cansino y marchito, alzaba sus míseras casas de barro sobre los surcos de sus tierras sedientas. Nada queda ya, en fin, de sus irregularidad, se su aspecto mezquino, de su fealdad innegable. El viejo Brunete murió en la batalla que lleva su nombre, y hoy parece un milagro, el sonreír de un pueblo moderno y alegre – brotado de las ruinas informes y campos ensangrentados"[14]

[14] Anónimo. *Madrid*, 18 de julio de 1946. La celebración del X Aniversario del Alzamiento Nacional fue la inauguración del reconstruido Brunete, a la que asistieron todos los ministros, directores generales, delegados nacionales de sindicatos, generales, el obispo de Madrid-Alcalá, etc.

Tras la batalla celebrada en la zona de Brunete (Madrid) en julio de 1937, la población quedó destruida en un 97%, según las valoraciones realizadas por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones[15]. Fue por ello declarada como población adoptada el 7 de octubre de 1939[16].

La población se encontraba situada en una vaguada en la que las aguas formaban una charca que quedaba en el centro del núcleo. Presentaba un trazado radial en función de la carretera de San Martín de Valdeiglesias. El proyecto fue encargado a Luis Menéndez Pidal[17], aunque desde fechas muy tempranas se hacen cargo del mismo otros arquitectos y el que tuvo un mayor protagonismo fue Luis Quijada. Frente a la estructura abierta de la anterior población, en la que se enlazaban patios y tierras de cultivo, se proyectó una estructura cerrada, considerando un número máximo de habitantes. La población se sitúa sobre la parte norte del anterior emplazamiento, ordenándose en una ortogonal, con el lado mayor dispuesto hacia la mejor orientación, noroeste. Se rompía en la zona sureste en la que alrededor de la Plaza y Ermita de Nuestra Señora de la Victoria de Brunete se definía una zona semicircular con calles radiales que convergen hacia la plaza. El núcleo generador de la nueva población fue la iglesia, único vestigio del anterior pueblo, que articula un centro religioso-social con plaza, casa del cura y archivo parroquial. Colindante se dispone la Plaza Mayor máxima expresión político-social, con el ayuntamiento, casa del partido y locales de esparcimiento. Paralelamente se proyectó con una clara fachada y silueta. La iglesia y la plaza conformaban una silueta fácilmente reconocible en la comarca[18].

La población se proyectaba articulada en tres centros:

[15] María Esther Almarcha Núñez-Herrador, "Aproximación al urbanismo y arquitectura de Brunete (1939-1946): Lo pragmático y lo simbólico", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños.* Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, tomo XXX, 1991, pp.679-697.

[16] Adoptada en la primera fase de adopciones junto a Belchite, Teruel, etcétera. *Boletín Oficial de Estado* de 22 de octubre de 1939.

[17] Arquitecto con trayectoria en el proceso de restauración de edificios. María Pilar GARCÍA CUETOS, *El Prerrománico Asturiano 1844-1976. Historia de la arquitectura y Restauración*, Oviedo, Ed. Sueve, 1999; "La Cámara Santa de la Catedral de Oviedo. De la destrucción a la reconstrucción", *R&R. Restauración y Rehabilitación*, nº 53, junio 2001, pp. 54-62; y "Alejandro Ferrant Vázquez y Luis Menéndez Pidal. Secuencia de unas intervenciones contrapuestas en las catedrales de Oviedo y Santiago de Compostela", *El Comportamiento de las Catedrales Españolas. Del Barroco a los Historicismos,* Murcia, Universidad de Murcia, 2003.

[18] Hoy en día desfigurada por el gran número de construcciones seriadas, sin ningún valor arquitectónico, y sí en cambio económico, que la rodean y ahogan. Asimismo se han producido demoliciones y transformaciones significativas en el conjunto de viviendas.

a. En la zona más septentrional, Casa Cuartel de la Guardia Civil, Campo de deportes y escolar, Escuelas y Centro de Higiene. Rodeado de viviendas acomodadas[19].

b. Ligeramente descentrado aparece un segundo núcleo configurado por dos zonas colindantes: la Iglesia parroquial con sus anejos[20] y la Plaza Mayor[21].

c. El núcleo más meridional, que a su vez generaba una plaza circular, es la Ermita de Nuestra Señora de la Victoria de Brunete[22], de planta centralizada en la que convergen cinco calles radiales, una de las cuales representa el principal eje longitudinal de la población.

Las manzanas de viviendas inicialmente estaban definidas en tres tipos: de una planta -generaban las manzanas-, viviendas rurales de dos plantas -situadas en las zonas de la plaza mayor y de la plaza de la ermita-, viviendas acomodadas de dos plantas -formadas por las viviendas y amplísimos anejos situadas alrededor de la población -[23] .

Una de las constantes más importantes en "reconstrucción" de Brunete, es el marcado carácter simbólico que se le dio, tanto a la evolución de la obra como al pretendido producto final, tras las modificaciones que sufrió el proyecto inicial.

La población adoptó simbólicamente las constantes de la reconstrucción española, pero a ello se le añadieron valores -que en otras poblaciones no se dieron- desde ser un pueblo donde se produjo una de las batallas más renombradas, a la cercanía de Madrid, pasando por representar la construcción de una población por completo.

Ante todo se proyecta una población agrícola formada por "hogares", grandes temáticas de la postguerra en los binomios autarquía-familia, economía-sociedad. Brunete fue el abanderado publicitario para el Estado, las

[19] Desaparecen en el desarrollo del proyecto el cuartel de la Guardia Civil que se aleja de la población y se situó en la zona meridional.

[20] Casa rectoral, Casa de Acción Católica y Juventud Católica insertas en la edificación de la Plaza Mayor. Las dependencias de Acción Católica se insertaron finalmente en el claustro parroquial.

[21] Es cuadrada con soportales en la primera crujía de las edificaciones, mostrando un cuerpo saliente en su zona más meridional que corresponde a una sala de espectáculos baile, que no se realizó. Se dispuso los edificios del Ayuntamiento enfrente del la Casa de España o del Partido, el Casino, Correos y Telégrafos

[22] El conjunto no se llego a construir, inicialmente se dio a prioridad a otras zonas del proyecto, aunque se le consideraba uno de los elementos más simbólicos de la victoria ocurrida en la población.

[23] Finalmente no se realizo la diferenciación por zonas de las viviendas y se mezclaron en todo el conjunto configurando ocho tipologías de vivienda.

imágenes de sus casas y la recuperación de sus campos fueron objeto de gran número de publicaciones, noticiarios e incluso de prioridades en el presupuesto económico[24].

El elemento especialmente simbólico del conjunto era la Ermita de Nuestra Señora de la Victoria de Brunete que funcionaría cómo monumento[25]. Se preveía que funcionara por su disposición, como altar de una iglesia de planta salón gótica formada en sus naves y girola por buena parte de las edificaciones de la población, realizando un grandioso proyecto de edificación religiosa de acercamiento del a pueblo a la Virgen y a su advocación de la "Victoria" sobre el enemigo[26]. Tras la decisión de su no construcción se enfatizó el valor simbólico de la Plaza Mayor en la cual junto a las edificaciones tradicionales de la administración local se inserto al mismo nivel, aunque con diferentes denominaciones según el momento político, la llamada Casa de España, del Partido o de la F.E.T. de las J.O.N.S.

La Plaza Mayor se organiza mediante un eje axial graduado en diferentes niveles enlazados mediante escalinatas que finalmente desembocan en la iglesia. La última escalinata es de menores dimensiones -son menos elegidos- y queda flanqueada por dos lápidas conmemorativas referentes a la batalla y a la inauguración por Franco de la población[27].

Pero no se dota únicamente de simbolismo las construcciones más sobresalientes de la nueva población, sino que las viviendas también son dotadas de valores, así se decía: "*Una casa no es una máquina para vivir, como pregonaban los propagandistas de la ya vieja arquitectura funcionalista, pues aparte de que en nada se puede fundar la semejanza, solo a un estado de espíritu esterilizado por el marxismo le puede satisfacer un término de comparación tan desprovisto de contenido sentimental*"[28].

---

[24] Breve historia de ésta obra, modificaciones, mejoras, etc., en el Adicional al proyecto de Plaza Mayor de Brunete. Archivo General de la Administración (AGA). Regiones Devastadas. Brunete.

[25] Memoria de la Ermita de Nuestra Señora de la Victoria de Brunete. AGA. Regiones Devastadas. "Por todo ello la idea más noble,.....es levantar un edifico de sentido conmemorativo, peor de carácter religioso, tan cristiano y tan español, tantas veces repetido desde hace muchos siglos, que ha llegado a construir una cosa tradicional en la manera de sentir y de expresar nuestro pueblo....De ahí que pensáramos en una Ermita Votiva dedicada a Nuestra Señora de la Virgen de la Victoria, forjadora de las más grandes gestas militares de nuestra gloriosa"

[26] Op. Cit., "... con calles convergentes que en su plaza, con lo que se logra la visibilidad de la ermita desde la mayor cantidad de puntos, a fin de que ella sea tan solo el altar, y la plaza y las calles adyacentes , la Iglesia; con esto se logra un monumento totalmente incorporado a la vida del pueblo".

[27] Se mantienen en la actualidad, con los mensajes de "*Gloriosa Cruzada de Liberación*", "*Glorioso Alzamiento*", etc...

[28] "Brunete. Reconstrucción del hogar", *Reconstrucción*, junio 1941, pp.12-14

El "*Nuevo Estado*" no desaprovechó publicitariamente el hecho de la reconstrucción de Brunete, ya que en la población se unían el conocimiento internacional por la batalla y su cercanía a Madrid. El proyecto fue utilizado reiteradamente en exposiciones a nivel nacional, en fecha tan temprana como mayo de 1940, en la Exposición de la Reconstrucción en España celebrada en la salas de la Biblioteca Nacional, inaugurada por Franco, una sala entera se dedicó a Brunete con planos, maqueta, recreaciones a manera atrezzo, etc...y alguna imagen más se inserto en las dedicadas a Castilla, apareciendo en los reportajes de la prensa, catálogo y Revista Reconstrucción[29]. Incluso en el humilde catálogo de la Exposición[30] el ejemplo de pueblo adoptado fue nuevamente Brunete. La exposición tuvo un carácter itinerante y pasó por diferentes capitales españolas. Paralelamente en una de las primeras viviendas construidas de la población se instaló una exposición explicativa de las obras, y se ambientaba algunas de las estancias, fue vista obligada de lo que la hacían a la población. Asimismo se publicaron un gran número de artículos a nivel nacional, tanto en publicaciones técnicas como diarios, generalmente en coincidencia con fechas claves del régimen o de la reconstrucción, la primera piedra el 18 de mayo de 1940 realizada por Serrano Suñer, en los aniversarios del alzamiento, etc. Lo mas relevante desde el punto de vista político y simbólico fue la sucesión de visitas: la puesta de la primera piedra realizada por Serrano Súñer en los momentos en lo que detentaba mayor poder, la primera vista de Franco el 16 de junio de 1941 con motivo de la inauguración del primer grupo de casas, encendiendo la lumbre en una de ellas, tal y como había señalado en algunas referencias a los poblados adoptados[31], la inauguración oficial de la población el 18 de julio de 1946, así como las visitas del los congresista de II Congreso Nacional de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda, el Maestro de la construcción francesa, periodistas cubanos, etc...

La inauguración del 18 de julio de 1946, X Aniversario del Alzamiento, se revistió desde el principio de una serie de elementos de gran calado simbólico como fueron el hecho indudable de ser la primera vez que Franco salía de Madrid en ese aniversario o el gran número de artículos relacionados con la población en la prensa en fechas anteriores y posteriores al evento. Así el periódico *Arriba* decía *"Porque Brunete, el nuevo Brunete, edificado sobre los huesos sagrados de los que allí murieron por España, será inaugurado con música*

[29] La tercera entrega de la revista, número monográfico de junio-julio de 1940.

[30] Frente al que poco después y editado en Alemania se vinculó a la Exposición de La nueva arquitectura alemana, 1941.

[31] *"El caudillo encendió, cumpliendo una gran promesa, la lumbre de un nuevo hogar español: toda la decoración se reducía a unos sencillos muebles de pino, algunas piezas de alfarería popular y una ventana a través de la cual se podían contemplar, lo que ya habitan la modesta vivienda como crece cada día la torre de la iglesia, destruida por el odio"*. "Brunete. Reconstrucción del hogar", *Reconstrucción*, Junio 1941, pp.12-14

de paz y de trabajo"[32].El día de la inauguración[33] Franco desde el balcón del Ayuntamiento realizó un discurso de lleno de connotaciones: *" Hemos venido a inaugurar el pueblo y la plaza de Brunete, esta maravillosa plaza, que hace nueve años, en estos mismos días, parecía un volcán en erupción, explosiones de artillería, empeños duros para ganar y no perder el cementerio, lucha cruenta por una España mejor. Diecinueve días pase entonces bajo una de las encinas de vuestro campo, viendo aquel hormiguero humano luchar, aquellos tanques que parecen gusanos sobre el queso amarillo, empeño interrumpido por la victoria, la generosa sangre española ponía motas rojas y brillantes del amarillo abrasador de vuestros campos. Y toda esta lucha era una lucha creadora y constructiva, la obra del trabajo de nuestros artesanos la inspiración en piedra de nuestros arquitectos, todo el poder creador de una raza que por esto luchó y murió por resurgir".* Para continuar con la "tradicional" referencia al miliciano que -en Brunete como en otros tantos lugares- disparó a un crucifijo y después murió. Para posteriormente enlazarlo con el día 25 de julio, día del Apóstol *"se recuperaba este solar, y el sol de la victoria, se levantaba para los nacionales y tenía lugar la crisis de la batalla que nos dio la victoria de Brunete, y que en honor a aquellos hombres que ofrecieron su vida generosa"*

Lugares comunes en la simbología de franquismo que se unen en la batalla y reconstrucción en palabras de J.R. Alonso en el periódico *Arriba* el 19 de julio de 1946, *"Brunete fue entonces un símbolo, como lo es hoy, pero de signo diferente en lo accidental, aunque coincidente en lo íntimo, porque si entonces representaba el tesón nacional y el heroísmo como arma para el triunfo, es hoy Brunete una expresión de voluntad constructiva del Estado. Dos batallas al fin, de una sola y misma contienda"*[34].

Sos del Rey Católico (Zaragoza)

En el caso de Aragón, el frente de guerra dejó gran cantidad de monumentos y localidades destruidas que, manipuladas convenientemente por el régimen se convertirían en memoriales del franquismo como Teruel o Belchite[35], pero el espíritu franquista alcanzó los más alejados puntos del territorio aragonés, buscando lugares que sirvieran para reforzar las señas de identidad nacionales. En este sentido, un caso llamativo y desconocido

[32] Editorial, *Arriba*, 17 de julio de 1946,

[33] La población en realidad no se había finalizado, se siguió trabajando en ella hasta finales de la década de los cincuenta.

[34] J.R. ALONSO, "Crónica de Brunete", *Arriba*, 17 de julio de 1946.

[35] Las ruinas de Belchite quedaron consagradas a testimoniar los hechos de armas y acciones heroicas, en palabras pronunciadas por el caudillo y reiteradas en los diversos medios. Cfr. "Belchite. La villa que muere y que hermosa vence", *Aragón*, nº 198, año XXII (marzo-mayo 1946), pp. 34-36.

hasta ahora es el de la *'medievalización de Sos del Rey Católico'*, una localidad situada en el norte de la provincia de Zaragoza, famosa por el nacimiento del rey Fernando el Católico, responsable de la unidad nacional. El valor histórico y simbólico que reunía esta villa histórica medieval unida al monarca aragonés, no era desdeñable y a él se añadía el emergente fenómeno del turismo, cuya importancia ya se advertía en 1943: *"España es uno de los países de mayor interés turístico del mundo y dentro de ella Aragón ofrece singular atracción, por sus bellezas naturales, por su diversidad de paisajes y por sus monumentos artísticos e históricos"*[36], poniéndolo también en relación con la necesidad de potenciar la artesanía local como medio de atracción del mismo.

Pero para convertir este pueblo aragonés en un escenario adecuado para evocar la grandeza del monarca, figura presentada por el régimen como el coautor de la unidad nacional, una idea que unía simbólicamente al monarca con Franco como nuevo responsable de la unidad de España, era necesario recuperar una serie de monumentos como la casa natal de Fernando el Católico, construyendo un acceso a la misma que respondiese a la idea que se tenía de un pueblo medieval en la década de los cuarenta y cincuenta del siglo pasado. De este modo, olvidados los criterios de intervención más respetuosos con el patrimonio histórico preconizados por un sector de los profesionales que trabajaron en la restauración de monumentos en la década de los treinta, la opinión que prevaleció tras la guerra fue un retorno a posiciones desfasadas como era *"la restitución a su estado primitivo"*[37] de los edificios, y esta actitud es la que sirvió como criterio de intervención al arquitecto Teodoro Ríos Balaguer en el Palacio de los Sada, la casa natal del monarca, edificio por tanto de importante trascendencia histórica e innegable simbolismo político[38], que en el año 1957 se hallaba en ruinas. Las propias palabras del arquitecto expresan estas desfasadas ideas de recuperar el espíritu y estilo perdidos, que se materializaron en el criterio de intervención consistente en desmontar y reconstruir el monumento piedra a piedra.

> *"Las piedras de la fachada, y muy especialmente las primitivas, se guardaron cuidadosamente, esperando ser puestas de nuevo en obra. La casa en que nació Fernando el Católico no podía*

---

[36] Pedro DE LA FUENTE, "El Carácter Aragonés", *Aragón,* nº 180, año XIX (enero-febrero 1943), pág. 3.

[37] A la misma se refiere el artículo "Notas de Arte", *Aragón,* nº 165, año XVI (febrero-abril 1940), pág. 35, en el que se daba cuenta de la designación como Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional del arquitecto Francisco Iñiguez Almech.

[38] En palabras del propio arquitecto, Fernando el Católico era *"el rey más grande que ha tenido España, fundador de la unidad nacional que hizo posible el descubrimiento de América"*; cfr. Tedoro RIOS BALAGUER, "El Palacio de los Sada en Sos del Rey Católico", *Zaragoza,* nº V, 1957, pp.37-61.

convertirse en monumento muerto que se exhibiese al visitante como algo que fué, sino que era preciso 'ordenar sus restos, veneradas reliquias para todos, hasta reconstruir un cuerpo vivo de realidades y de patriotismo, donde el recuerdo del Rey Católico quedase unido al alma inmortal de la raza (...) Siempre que hemos recorrido la villa hemos encontrado muchos edificios interesantes: casas reducidísimas con escudos de infanzones, rincones evocadores, restos de torreones y de fortalezas (...) de alto interés urbanístico y nacional, y se encuentran en tal número que no dudo en afirmar la posibilidad de restaurar el Sos de la Edad Media, convirtiéndolo en un admirable Pueblo Español auténtico, que si contase con buenas vías de comunicación, incluídas en un circuito turístico, sería Sos, a no dudar, visitadísimo por los amantes de la Historia, de la Arqueología, del paisaje y de la belleza arquitectónica y urbanística. Nuestros paisanos sentirán aquí consolidada la personalidad regional aragonesa. Españoles e hispánicos respirarán en Sos el ambiente del Rey Católico, espíritu vivo que les animará a acometer nuevas empresas."[39]

En realidad este proyecto se remontaba décadas atrás, puesto que en 1925 el mismo arquitecto ya había planteado la restauración de dicho monumento[40], intervención que no llegó a realizarse hasta 1948, cuando de nuevo se retoma la iniciativa en un contexto político mucho más favorable. No obstante, su materialización definitiva vino de la mano de una intervención más ambiciosa: la realización de un itinerario histórico-artístico que conduciría al alto del Castillo de Sos según proyecto del arquitecto Emilio Larrodera con fecha de 1951, promovido por la Sección de Ordenación de Ciudades Artísticas de la Dirección General de Arquitectura del poderoso Ministerio de la Gobernación[41]. La oportunidad para modificar la villa, construyendo un escenario a mayor gloria del monarca –y del régimen - vino de la mano de la celebración en la primavera del año siguiente, 1952, de los actos conmemorativos del nacimiento del monarca Fernando el Católico. Con tal motivo y ciertamente inspirados por el acicate que para el turismo supondría la mejora de la localidad, se consideró que se debían valorar debidamente "*aquellas partes de la villa que se estimaran del mayor interés*". El itinerario histórico artístico se iniciaba en la calle Fernando el Católico, seguía hasta el Ayuntamiento y desde la plaza del Ayuntamiento se dirigía hacia la iglesia parroquial de San Esteban, para después de atravesar el paso abovedado llegar al mirador que domina el valle desde donde se accedía a las ruinas del castillo.

[39] Cfr. op. cit. nota precedente.

[40] Proyecto de reconstrucción del Palacio de Los Sada, Sos del Rey Católico, Archivo General de la Administración (AGA), IDD (05) 014, signatura 31/04902.

[41] Proyecto de urbanización del Itinerario Principal y Alto del Castillo, Sos del Rey Católico, Archivo General de la Administración (AGA), IDD (04) 117.004, signatura 51/11632.

El interés del proyecto reside sobre todo en que la intención, tal y como se evidencia en el desglose de actividades realizadas conservado en las fuentes documentales, era la musealización y 'medievalización' del pueblo, eliminando todo lo que desentonase con la imagen de una villa medieval en piedra lo que supuso, como ya hemos visto en otras partes de España[42], la supresión de revocos en las casas que daban a las calles seleccionadas, sustituyéndose los elementos modernos que no entonaban con la arquitectura histórica. El pliego de condiciones del proyecto incluía, entre otras, las siguientes obras: desmontado de pavimentación en diversas calles, desmontado de balcones, picados de enfoscados limpiando la mampostería, limpieza de piedras en fachadas pintadas y encoladas, enguijarrado en calles sobre tierra (se desmontaba los pavimentos de hormigón y cemento para darles a las calles un aspecto más antiguo), iluminación del castillo y modificación de la edificación próxima a la iglesia. Asimismo, la remodelación del patrimonio monumental se completaba con la ordenación de la vegetación y el paisaje circundante a los monumentos, para que estuvieran acordes con la naturaleza de la zona y sobre todo que para que favorecieran su contemplación. Esta regularización de la arquitectura y la naturaleza para conseguir un paisaje ordenado y armonioso en el que se integrasen sin discrepancias monumentos y vegetación, fue una práctica habitual en el período que encontramos en otras regiones, por ejemplo en Asturias, donde intervino decisivamente el arquitecto Luis Menéndez Pidal[43].

La intervención realizada entre 1951 y 1952, que ha dado lugar a la imagen actual tan atractiva, pintoresca y turística de Sos del Rey Católico, tuvo un efecto expansivo en los principales monumentos del pueblo. Además de intervenir en la Torre del Homenaje, uno de los pocos restos del castillo, donde se preveía el "*repaso*", *"ya que restaurada modernamente no concuerda su tratamiento con el que se precisa"*, en los años siguientes, entre 1953 y 1959, el arquitecto Manuel Lorente Junquera restauró la iglesia de San Esteban[44] reconstruyendo sus cubiertas, pero también interviniendo profundamente en el resto del templo. La restauración

[42] Ascensión HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, "Paisajes y monumentos reconstruidos: patrimonio cultural y franquismo", en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo*, catálogo de la exposición, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2006, pp. 241-268.

[43] La historiadora Pilar García Cuetos ha realizado unas notables aportaciones sobre este arquitecto y sus restauraciones del prerrománico asturiano; cfr. Pilar GARCÍA CUETOS, *El Prerrománico Asturiano 1844-1976. Historia de la arquitectura y Restauración*, Oviedo, Ed. Sueve, 1999; "La Cámara Santa de la Catedral de Oviedo. De la destrucción a la reconstrucción", *R&R. Restauración y Rehabilitación*, nº 53, junio 2001, pp. 54-62; y "Alejandro Ferrant Vázquez y Luis Menéndez Pidal. Secuencia de unas intervenciones contrapuestas en las catedrales de Oviedo y Santiago de Compostela", *El Comportamiento de las Catedrales Españolas. Del Barroco a los Historicismos,* Murcia, Universidad de Murcia, 2003.

[44] Expediente de obras en la Iglesia de Sos del Rey Católico (Zaragoza), Archivo General de la Administración (AGA), IDD (03) 005, signatura 51/11289.

de la iglesia no concluiría hasta años después, en 1969, coincidiendo con una segunda fase del proyecto[45], puesto que el itinerario histórico-artístico de Sos planteado años atrás, se retomaría para ampliarse en la década de los sesenta, bajo la dirección del arquitecto Francisco Pons Sorolla, responsable, entre otras actuaciones, del desmonte del retablo barroco para dejar a la vista el ábside medieval[46]. Es en este período cuando continúa el proceso de "*medievalización de la villa*", pues continúa adelante la reconstrucción de significativos espacios públicos como fueron la Puerta de Zaragoza y el Ayuntamiento Viejo, reconstruidos fielmente con el objetivo de construir un escenario adecuado a la historia del personaje que daba nombre a la villa, el rey Fernando, con el que el régimen franquista pretendía relacionarse ideológicamente.

[45] Itinerario histórico-artístico y proyecto de terminación de la iglesia parroquial y acceso, Sos del Rey Católico, Archivo General de la Administración (AGA), IDD (04) 117.004, signatura 51/11684 y 51/11685 .

[46] Francisco PONS SOROLLA Y ARNAU, "Las obras de restauración en Sos del Rey Católico", *Zaragoza,* nº XXXI, 1970, PP. 27-32.

LLODIO DURANTE EL FRANQUISMO (1937-1951). MEMORIA E IDENTIDAD DE UN PUEBLO DE ALAVA A TRAVES DE LA HISTORIA ORAL[1]

Igor Barrenetxea, Paula Heredia y Xabier Garma

Cofradía del Señor Sant Roque

"En un barrio de ciudad, en un pueblo o en una región escuchamos a los informantes, no tanto su propia vida o pasado sino el de la colectividad a la cual pertenecen"[2]

1. Introducción

Confirmado el 2006 como el año de la "Memoria histórica", España todavía tiene mucho que tratar sobre el pasado y, en especial, sobre la Guerra Civil que, sin duda, constituye una materia controvertida. Por eso es paradójica la polémica suscitada ante la reforma de las Humanidades y las críticas vertidas sobre las historias autonómicas en este intento de recuperar y revisar el pasado, debido al temor de ciertos grupos sociales y políticos de reescribir el sentido de la contienda y sus consecuencias. Ambas cuestiones, la guerra y la memoria, no vienen del todo desligadas porque atañen al papel que juega la materia histórica en la sociedad española, una labor que no debemos descuidar, ni perder, ni mucho menos negar.

La reflexión sobre la *memoria histórica* (colectiva o social) es compleja y trae consigo polémicas innecesarias. Pero la memoria conforma parte de la Historia de una manera viva y activa ya que, sólo a partir de la lectura y relectura del pasado podemos y debemos de constituir la identidad o bien la gestión de la realidad inmediata. El problema reside cuando esta memoria social[3] se convierte en memoria política, ya que la memoria viene instrumentalizada desde las instituciones públicas por lo que se convierte en un impulso dirigido. Pero esto no debe bloquear un intento serio por construir memoria, en este caso, nuestro proyecto, y este artículo pretende esbozar sus líneas generales de trabajo, la recuperación de la memoria colectiva en Llodio, no sólo como lugar de paso sino como lugar de encuentro entre generaciones.

La memoria social (colectiva o histórica) bien puede crecer y desarrollarse siguiendo el espíritu que nos guía como historiadores, aprender del pasado, crecer junto a él y valorarlo, sabiendo que la sociedad actual ha venido dada y gestada a partir de una conciencia social determinada y no determinista. Hemos dejado a un lado el tema de la contienda, aunque se aludirá a ella, para centrarnos en la recuperación en los años 40 a través de la

---

[1] Esta comunicación pertenece a un proyecto titulado "Recuperación de la memoria colectiva de Llodio", impulsado por la Cofradía del Señor Sant Roque de Llodio y apoyado por diversas instituciones.

[2] Philippe, JOUTARD, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, Fondo de Cultura Económico, 1986, p. 221.

[3] James FENTRESS y Chris WICKHAM, *Memoria social*, Madrid, Frónesis, 2003.

Historia Oral[4]. Al margen de las *grandes* historias debemos de pensar que hay que rescatar estas memorias locales a través de la historia oral que se está potenciando en Euskadi[5] y en el conjunto del Estado[6].

2. La memoria social y la historia oral

La memoria se gestiona a partir de un condicionante puramente psicológico[7] y así señala Halbwachs que "las impresiones afectivas tienden a desarrollarse en imágenes y representaciones colectivas"[8]. Las lejanas etapas de nuestra vida se reviven con suma intensidad, por lo que cuanto más alejados nos hallamos de esas primeras etapas, más nítidamente hallamos imágenes *congeladas* en nuestra mente. Así que las entrevistas sirven como un modo de liberar esas imágenes. Las generaciones de edad más avanzada nos han venido a recordar la guerra debido a la fuerte carga emocional que de ésta se desprende, y sus años de juventud, sobre todo, la recuerdan con una notoria claridad respecto al tiempo más reciente. Y el único modo en que ese recuerdo aflore es a través de la entrevista como fuente oral pues, "somos los productos de un relato social colectivo que nos concierne y nos comprendemos a nosotros mismos a través de la historia que nos narra socialmente"[9].

Esto no excluye ciertas dosis de imaginería e invención, pero no debemos por ello cuestionar el testimonio (salvo que sea un cúmulo de disparates), ya que no se trata tanto de una historia académica sino de

---

[4] Lutz, NIETHAMMER, "¿Para qué sirve historia oral?", *Historia Fuente Oral*, 2, 1989 (1996), pp. 3-28. Cf. Magnus, BERG, "Entrevistar... ¿para qué?", *Historia y Fuente Oral*, 4, 1990 (1996), pp. 3-10.

[5]Miren, LLONA, *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbainas de clase media. 1919-1939*, Málaga, Colección Atenea Universidad de Málaga, 2002. Cf. Koldo, AZKUE, *Araba, oí Araba!. La lucha en Araba por la libertad de Euskal Herria*, Bilbao, Koldo Azkue, 2004. Cf. José Antonio PÉREZ PEREZ, *Los espejos de la memoria. Historia oral de las mujeres de Basauri 1937-2003*, Basauri, Ayuntamiento de Basauri, 2004. Cf. Andre, AIAPE ARBE, *Gernikar emakumeak XX. Mendean: Ahotsak eta bizipenak*, Amorebieta, Gernika-Lumoko Historia Bilduma VI, 2006.

[6]Mercedes, VILANOVA, *Las mayorías invisibles*, Barcelona, Icaria 1996. Francisco ARRIERO RANZ, *La Voz y el Silencio. Historia de las mujeres de Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, Madrid, Editorial Popular, 1994. Cf. Pilar FOLGUERA, *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio de siglo a través de las fuentes orales*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987. Cf. José Manuel TRUJILLO y José María GAGO, *Historia y memoria del franquismo*, Ávila, Fundación Cultural santa Teresa, 1997. Cf. Nicolás SARTORIUS, Javier ALFAYA (coauts)., *La memoria insumisa: sobre la Dictadura de Franco*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.

[7]Paul, RICOEUR, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Arrecife, 1999. Cf. Maurice, HALBWACHS, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. Cf. Lutz, NIETHAMMER, "Intervenir en la memoria", *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 32, (2004), pp. 41-48.

[8] Maurice, HALBWACHS, *La memoria...*, p. 99.

[9] Francis, FARRUGIA, "Síndrome narrativo y reconstrucción del pasado", *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 32 (2004), p. 138. Cf. Julio Arostegui (direc.), Historia y memoria de la guerra civil, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1988.

una materia en bruto lista para ser estudiada y analizada; lista para ser comprendida y convertida en historia viva que nos guíe en el conocimiento de un colectivo social (trasmisión de sus valores, de sus costumbres, de sus mitos y percepciones de la realidad). Por ejemplo, uno de nuestros entrevistados nos sintetiza los rasgos de Llodio de la siguiente manera: "*Este pueblo era totalmente agrícola, no era industrial en nada*"[10]. Sabemos que hasta 1934 no se instala la primera industria importante de vidrio en Llodio, Villosa. Por lo tanto, su memoria se construye desde la subjetividad de lo que es un tiempo indefinido frente al Llodio histórico.

Francamente, lo esencial reside en que "la vida oral le devuelve a la gente la historia en sus propias palabras"[11]. Puesto que, como escribe el historiador británico Paul Thompson, "la materia de la Historia, en suma, no la constituyen sólamente los hechos, las estructuras y los modelos de conducta, sino también el modo en que éstos son experimentados y retenidos en la imaginación"[12]. En suma, la fuente oral es valiosa en tanto por original y espontánea; en tanto nos permite introducirnos en el mundo de los recuerdos y sentimientos únicos de sus verdaderos protagonistas y porque revela esa otra historia no oficial, ajena a los documentos escritos, y afín a la vivencia y experiencia humana que tanto contribuye a forjar y caracterizar al ser humano.

3. Llodio y sus protagonistas[13]

El 31 de enero de 2006 iniciamos nuestra primera entrevista para la recuperación de la memoria colectiva de Llodio. A partir de aquí, empezamos a disfrutar de unas pinceladas muy ricas y vivas del Llodio de los años 40, antes de que llegase la gran industria a la localidad (existía, si bien los 60 supusieron un auténtico *boom*) y transformase la fisonomía urbana alternado, al menos fisicamente, el entorno rural de caseríos que definían Llodio hasta entonces. Sin duda a partir de los 50 y 60 se constata un cambio global en la vida económica y social que afectará a las relaciones y las costumbres, a las aspiraciones y al desarrollo humano de las gentes de Llodio hasta la actualidad.

[10] Entrevista a H. C. H 07-02-2006.

[11] Paul, THOMPSON, *La voz del pasado*, Valencia, Edicions Alfons El Magnanim, 1988, p. 297.

[12] Ibídem., p. 159.

[13] Advertir que para preservar el anonimato de los entrevistados (y, así, garantizar su confianza) se nombren por unas siglas ficticias que sustituyen a sus verdaderos nombres.

3.1. Los modos de vida y valores sociales: rasgos generales.

3.1.1. Los modos de vida.

Llodio, durante la guerra, estuvo en "zona roja-separatista"durante 11 meses[14], hasta la ocupación por las tropas de Franco coincidiendo con la caída de Bilbao, el 19 de junio de 1937. La instauración del nuevo orden supuso un borrado y anulación de la etapa anterior. Se *reconstituyó* el ayuntamiento de Llodio, se volvieron a colocar los crucifijos e imágenes religiosas en las escuelas (retirados durante la República); se renombró la plaza de la República por plaza de España y se colocó nuevamente el busto del primer Marqués de Urquijo y el cementerio "municipal" civil, que pasó a denominarse San Martín, volvió a ser eclesiástico[15]. A partir de aquí, la inmediata posguerra vino caracterizada ya en Llodio como en el resto del país por "los problemas económicos, el hambre y las dificultades en la vida cotidiana"[16].

En Llodio se pueden distinguir los barrios periféricos de Gardea, Areta, Lateorro y Ugarte (caracterizado por un hábitat disperso de caseríos) del casco urbano. Por ejemplo, los entrevistados que vivían en aquellos barrios nos relatan cómo se desplazaban en bicicletas de segunda mano o andando, a falta de otros medios, para acudir a sus puestos de trabajo[17] o para vender los productos en la plaza o adquirir otros, como pescado o carne y algo de fruta, ya a finales de la década. Respecto al comercio no había muchas tiendas en Llodio, algunas de ultramarinos a pesar de la escasez, y algunos bares. También había vendedores ambulantes que ofrecían alimentos, quincallas y telas por los caseríos. Uno de los únicos lujos que se tienen es que algunas prendas eran confeccionadas por modistas locales a través de encargos y que se estrenaban en días señalados de fiestas religiosas, si bien para las necesidades diarias los remiendos de calcetines, camisas o chaquetas eran una labor doméstica obligada para las mujeres de la casa.

Sin alumbrado público, sin apenas coches en la carretera (la guerra había requisado los que había y no fueron devueltos a sus dueños), sin agua corriente en la mayoría de las casas y en ninguno de los caseríos (ni luz eléctrica) y con un estricto racionamiento, las condiciones de Llodio tras la contienda se vislumbran extremadamente precarias. Uno de los encuestados nos refiere que: *Había un camión de Orduña y Villosa dos*

[14] Koldo, AZKUE, *Araba...*, pp. 97-108.

[15] ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE LLODIO, 19 de junio de 1937.

[16] Santiago, DE PABLO, "La dictadura franquista y el exilio", en José Luis DE LA GRANJA y Santiago DE PABLO (coords), *Historia del País Vasco y Navarra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 90.

[17] ARCHIVO MUNICIPAL DE LLODIO. Censos de requisición militar. 1942-1945-1947. Se censaron en 1942, 4 turismos, 20 camiones y 163 bicicletas. En 1945, 2 turismos, 14 camiones y 216 bicicletas. En 1947, 5 turismos, 14 camiones y 123 bicicletas.

camiones ya viejos en aquellos tiempos [...] No había más. Aquello era serio ¡eh!, 41, 42, 43 y 44 son los años que estuve. Los años de mayor hambre. Ese no había ni con dinero. Aquello era muy serio, se os cuenta a vosotros y.."[18]. La evidencia de la dureza de aquellos años era notoria. El reflejo de los problemas de la política autárquica del franquismo es reflejo de esta realidad económica.

El caserío vasco era tradicionalmente autosuficiente e, incluso, disfrutaba de algunos excedentes que utilizaban para vender en el mercado local. Esto le permitió sortear mejor las penurias y privaciones alimenticias de la inmediata posguerra y ante la escasez de dinero era natural el intercambio de productos[19]. Sin embargo, la época del racionamiento se percibió con desvelo en los caseríos debido al control por parte de las nuevas autoridades franquistas de la producción agrícola. De ahí que hubiese un sistemático ocultamiento de excedentes a las inspecciones de las autoridades del régimen . Sacos de maíz o de legumbres venían a esconderse en compartimentos secretos del caserío[20] o bien se colgaban en los árboles de los bosques colindantes (jamones o chorizos, por ejemplo), para evitar las obligadas requisas[21].

Moler la harina se hallaba prohibido por las autoridades (ante el control que se tenía del excedente agrícola), así que la gente de los caseríos iba por la noche a moler a algunos molinos[22], a riesgo de que si eran detenidos acabarían en el cuartel y con la confiscación de la misma[23]. Eran tiempos duros y de escasez, la guerra iba a dejar una profunda huella. Los niños y niñas tenían que recoger las boñigas de los animales para el abono del campo o las "chiluras" (virutas) para el fuego, y esa era una forma de divertirse y de ayudar en sus hogares[24].

Por otro lado, es interesante apreciar el modo en el que se concebía la vida en la década de los años 40 , mucho más sencilla y acorde a la necesidad que existía de (sobre)vivir tras la guerra, pues en la mayor parte de los hombres entrevistados se dedicaron a desempeñar una amplia gama de oficios, ayudando en las labores del caserío y, más tarde, incorporándose a la gran industria; los hombres como operarios no cualificados (pero que

[18] Entrevista a H. C. H 07-02-2006.

[19] José María GARMENDIA y Manuel GONZALEZ PORTILLA, *La posguerra en el País Vasco*, Donostia, Kriselu, 1988, pp. 13-37.

[20] Entrevista a M. U. H 14-02-2006.

[21] Entrevista a H. S. H 04-05-2006.

[22] Entrevista a M. U. H 14-02-2006.

[23] Entrevista a H. B. H 17-05-2006.

[24] Entrevista H. I. H 31-01-2006 / 09-03-2006.

con el tiempo se convirtieron en auténticos *especialistas* en sus respectivos campos laborales), o en diversos puestos de trabajo (conductores, comercios, carpintería, construcción, cantería), ya a partir de la década siguiente. Y aunque sus padres, en la mayoría de los casos, se habían dedicado a la agricultura de autoconsumo, tanto ellos como sus hijos se fueron acomodando y adaptando a las nuevas oportunidades que generó el espectacular impulso industrial en Llodio una década más tarde.

En el caso de las mujeres, según la mayoría de las entrevistadas, seguían en el caserío, ocupándose de la casa aunque algunas de ellas se fueron incorporando en puestos administrativos como operarias en las pequeñas empresas, como signo evidente de un cambio social que ya se había iniciado tímidamente durante la etapa republicana. Y aunque todas ellas contribuían activamente en la economía familiar, bien como administradoras, o en las labores del campo, como criadas, o en los comercios o la pequeña industria, se comprueba la pervivencia de un modelo social femenino subordinado donde predomina la aceptación de su papel en el ámbito doméstico como madres, hijas y esposas que el régimen, junto a la Iglesia, se encargarán de potenciar. Modelo éste que en esos años de posguerra no facilitaba ni valoraba la educación femenina. Pocas, por no decir ninguna, tenían ocasión de poder realizar estudios superiores, más cuando no había posibilidad de hacerlo en Llodio: "*había una [...] que solía decir la maestra doña María que era la más inteligente, la alumna más inteligente que había pasao por su escuela porque esa se lo lee y ya se le ha quedao, leer nada más, ¿eh?. Era tremenda y "qué pena no poder estudiar, si yo pudiera sacarte una beca o algo", solía decir la maestra*"[25].

En familias más humildes, en la mayoría de los casos, las mujeres tenían que entrar a servir. Uno de los encuestados nos afirma: "*la familia que no tenía nada porque había pobres de solemnidad en el pueblo, la mayoría, y el rico tenía servicio, con lo que te he dicho, con hambre, a la criada que no le pagaba nada*"[26].

Ahora bien, lo que se destaca de estos relatos de vida es su espíritu emprendedor, su capacidad para adaptarse a las adversas circunstancias, la forma en la que miran hacia su pasado con un talante entre nostálgico, idealista y, a la vez, un tanto aleccionador con respecto a la época presente de la que, de alguna forma, son sus impulsores. Pues, a partir de su excepcional esfuerzo de reconstrucción y supervivencia han sabido mejorar las condiciones materiales de vida de Llodio. Aunque, resulte curioso escucharles cómo en aquella gris década se sintieron más felices o, en todo caso, que disfrutaron más intensamente de la vida[27].

[25] Entrevista a M. U. H 14-02-2006.

[26] Entrevista a H. C. H 07-02-2006.

[27] Entrevista a H. B. H 17-05-2006.

3.1.2. Los valores sociales

Desde el punto de vista de los valores sociales se puede afirmar que Llodio era una sociedad tradicional, con fuertes vínculos familiares, de profundas raíces católicas y con una cultura popular vasca.

La familia constituía el centro de un universo en el que hombres y mujeres se distinguían por ostentar un papel predeterminado. Las mismas condiciones sociales imperantes reglaban la posición de la mujer de una manera paternalista. Se las necesitaba para cubrir diversos puestos de trabajo hasta ser reclamadas para ocupar sus puestos de esposas y madres. No debemos de olvidar que, hasta bien entrados los años 60, las industrias tenían la política de despedir a las mujeres cuando se casaban como dictaminaba la mayoría de los Reglamentos de Trabajo del régimen[28].

La condición femenina durante esta primera etapa del franquismo no evolucionó mucho, al contrario, el fuerte tradicionalismo, unido a la visión católica del rol de la mujer y del hombre, y el hecho de que se truncaran las aspiraciones de la liberación femenina postuladas durante la II República, hicieron que estos roles fuesen todavía más marcados[29]. Es más, "*una mujer si se casaba ya no tenía amigas. Ya se metía en su casa, en el mundo, normalmente, de la familia de ella y del marido y se acabó. Veía a las amigas para saludarse, ¡hola qué tal!, o así pero ya no participaba en nada con las amigas ni salidas ni en intereses ni en nada*"[30]. Tal era su situación social que era muy mal visto el que una mujer entrara en un bar y mucho menos si era soltera. En los años 50, se vio por primera vez a una mujer canadiense con pantalones y fumando en una peluquería de hombres[31]. Este hecho puntual impactó y quedó grabado en la memoria de varios entrevistados porque respondía a una imagen que nada tenía que ver con la concepción que se tenía de la feminidad. En otra ocasión, un matrimonio extranjero que se hospedó durante unos días en Llodio hizo un gesto insólito. El marido sentó a su mujer en sus rodillas públicamente, lo cual, no fue bien visto ya que cualquier muestra de afecto público incluso entre un matrimonio era valorado de forma muy negativa.

A fin de cuentas la idea que se trasmitía era la siguiente: *"que había que ser puras, que la mujer tenía que ser recatada, que no podía provocar, que tenía que ir bien vestida, que fijarnos en la Virgen María, la idea*

---

[28] Mercedes, UGALDE, "El siglo de la mujer: género y modernización", en José Luis DE LA GRANJA y Santiago DE PABLO (coords), *Historia del País Vasco...*, pp. 362.

[29] Ibídem., pp. 357-362.

[30] Entrevista a M. S. B 23-02-2006 / 31-03-2006.

[31] Entrevista a H. S. H 04-05-2006.

que nos han dado de la Virgen María porque que no es así"[32]. Y, sin duda, "su misión como madres y esposas sumisas fue afianzada a través del sistema educativo"[33].

Por lo mismo, la sexualidad era un tema vedado. Una entrevistada nos responde taxativamente que la sexualidad era: *¡Nula!. ¡Sálvese quien pueda! . Ahí, nula, eso era un coto privao. Eso no se podía hablar*[34]. Otra mujer nos confesó que cuando habló con el párroco de que su marido "*se apeaba en marcha*", ya que no querían tener más hijos, le replicó enfadado que actuaba "*peor que los animales*"[35]. Si bien se conocen casos de mujeres que se habían quedado embarazadas para vergüenza de sus familias, a algunas las mandaban fuera de Llodio por eso[36]. En general, en este estricto orden de valores sociales, "*la mujer que se quedaba embarazada era como una deshonra de la familia"*[37]. En cuanto a anticonceptivos, se afirma que no se utilizaban, aunque, nos han llegado a contar que, tal vez, los empleaban las prostitutas aunque no tenemos constancia de que existiesen en Llodio. Del mismo modo, las relaciones de pareja eran muy tradicionales, uno nos comenta: "*Que va, te arrimabas y empezabas a salir. Diplomacia no había. Cosa natural, antes se casaba todo el mundo. Lo que pasa que empezó a costar un poco... mayor ya porque, claro, no había un duro ni tampoco donde ir a vivir. No había... no había todavía construcción*"[38].

En la educación se dará un paso hacia atrás ante la abolición de la coeducación y el entierro de las aportaciones pedagógicas renovadoras de la Institución Libre de Enseñaza. Sin duda, la educación franquista se caracterizó por imponer una pedagogía retrógrada, volviendo a la separación por sexos y unas severas normas de disciplina. Y además, continuó delegando en las escuelas religiosas un peso importante de la educación del país. Desde la orquilla de 12 a 14 años, tras una enseñanza elemental, tanto chicos como chicas abandonaban la escuela para ponerse a trabajar o, en el mejor de los casos, estudiar bachillerato era un privilegio reservado para unos pocos. En el caso de Llodio, comprobamos estos hechos con claridad. Todavía se recuerda el "*muro*" que separaba las dos alas de la escuela, la femenina y la masculina; la "*enciclopedia*" que sintetizaba todo el saber;

---

[32] Entrevista a M. S. B 23-02-2006 / 31-03-2006.

[33] Mercedes UGALDE, "El siglo de la mujer...", p. 362.

[34] Entrevista a M. S. B 23-02-2006 / 31-03-2006.

[35] Entrevista H. I. H 31-01-2006 / 09-03-2006.

[36] Entrevista a H. R. H. 18-05-2006.

[37] Entrevista a M. A. H 16-03-2006.

[38] Entrevista a H. C. H 07-02-2006.

las oraciones y los maestros y maestras pertenecientes a órdenes religiosas. A pesar de todo, la mayoría de los encuestados valora la educación recibida de manera positiva.

Del mismo modo, en esta primera etapa del franquismo la ideologización del nacional-catolicismo impregnó todas las esferas sociales y particularmente la enseñanza. Así, en Llodio tenemos el caso de una madre que fue recriminada por la maestra porque sus hijos llegaban a clase cuando ya se había cantado el *cara al sol*. La mujer tenía que atender ella sola a sus cuatro hijos por lo que hacía difícil que llegasen a la hora. La comprensión, en aquellas fechas, lidiaba con la imposición ideológica[39]. Claro que eso no impediría una cierta *resistencia social*, reflejada en un descenso de la natalidad pese a la política natalista o, incluso, en la práctica de una trasmisión ideológica no siempre afín al régimen, ni ajena a los rasgos de su identidad étnica.

La sociedad llodiana tenía antes de la guerra un profundo arraigo católico. La mayoría de los entrevistados sigue asistiendo a Misa, y no descuida los servicios religiosos, ni las celebraciones, ni la recitación del rosario: "*En ese ambiente se criaba la mayoría de la gente de Llodio y de aquella época*"[40], nos confesaba una de las entrevistadas.

En los ámbitos de sociabilidad, los comercios eran donde se desarrollaba una actividad social diferente, el desahogo psicológico, igual que un "*confesionario*"[41] donde las mujeres hablaban de sus problemas domésticos. Los valores vendrán, por tanto, confeccionados a partir de la misa, las relaciones sociales y la nítida línea que distingue a mujeres y hombres. Se reservaba, por tanto, a la mujer un rol de obediencia y subordinación, un ejemplo claro es este dicho: *"a las cuatro tarde marido viene mujer no vale"*[42]. Sin embargo, este rol es aparente ya que la mujer cobra un protagonismo esencial en el seno de la familia como gestora de la economía doméstica, trasmisora y guardiana de los valores tradicionales.

Por supuesto, para reforzar el papel de la mujer, dedicada al hogar y a mantener esa posición subordinada, se apoyó su participación en organizaciones sociales de tipo religioso, en especial, Acción Católica[43]. Así, la diferencia de cometidos entre las ramas de hombres y mujeres era, también, notoria. Mientras que los hombres llevaban a cabo deberes puramente religiosos[44] o, incluso, de control social[45], separados de las

[39] Entrevista a M. U. H 14-02-2006.

[40] Entrevista a P. G. H 25-04-2006.

[41] Entrevista a P. G. H 25-04-2006.

[42] Entrevista a M. U. H 14-02-2006.

[43] Mercedes UGALDE, "El siglo de la mujer...", p. 363.

[44] Entrevista a H. R. H 10-05-2006.

mujeres, ninguno de los grupos coincidía en ningún acto religioso. Las mujeres, por su parte, debían de asistir a enfermos o desarrollaban actividades varias como la beneficencia. La religión se vivía como una parte integrante de la idiosincrasia social, imposible de separar de la moral imperante: *No ir a misa pues, fíjate, era un disparate, lo que ha sufrido mi madre, lo que sufrió hasta que le oyó a este, [...] decir que el que no va a misa no es que sea peor que el que va, que eso no tiene nada que ver*[46].

La celebración de las fiestas, San Antonio y San Roque, se revelaban como una esencial radiografía de la jerarquía de valores de la sociedad llodiana; ya que había una distinción notoria entre estas fiestas religiosas, consideradas como propias y tradicionales de Llodio, respecto a la de Santa Lucía. Si San Antonio y San Roque eran fiestas familiares y de vecindad, Santa Lucía, en cambio, era considerada ajena a su moral y sus costumbres. A ésta acudían "*en oleadas*" desde Bilbao a pie por el monte, y en autobuses y trenes especiales desde diversas localidades. Algunos nos comentan que en su juventud subían a Santa Lucía aunque estuviera mal visto. No era nada habitual encontrar cuadrillas y familias. A tal punto que en la escuela preparaban obras de teatro o se organizaban excursiones, con el fin de que los chiquillos no tomaran contacto con una fiesta considerada "*inmoral*"[47], donde había carteristas y mujeres de vida alegre o licenciosa[48]. Una de las entrevistadas nos ofrece esta descripción: "*De Santa Lucía me acuerdo yendo a la escuela que no nos dejaban pisar la plaza ni poco ni mucho. Estaba el "caos", circulando por todo Llodio todo era pecao. Y, entonces, ya más mayorcitas íbamos al patio de la escuela y allí ese día de Santa Lucía pues jugábamos a algo o al cine o así. Pero estábamos recluidas en el patio. Pero recluida, ¡eh!. Porque el pecao estaba funcionando, paseándose por Llodio*"[49].

También se recuerda con sumo agrado la "becerrada o txarlotada", que se celebraba en las Fiestas de San Roque, donde los jóvenes del pueblo toreaban para destinar lo recaudado a la caridad, y los típicos bailables de los domingos como los momentos de ocio más significativos, junto a actividades deportivas (ciclismo, pelota, bolos o senderismo), sobre todo las del equipo local de fútbol, el Villosa.

---

[45] ARCHIVO MUNICIPAL DE LLODIO. Sección de gobernación. 1951. "La rama de hombres de Acción Católica de Llodio solicitan se restrinjan en lo posible diversiones profanas en la época veraniega".

[46] Entrevista a M. S. B 23-02-2006 / 31-03-2006.

[47] Entrevista a P. G. H 25-04-2006.

[48] Entrevista a M. A. H 16-03-2006.

[49] Entrevista a M. S. B 23-02-2006 / 31-03-2006.

El fútbol vino a ser un catalizador de los llodianos que, sin suponer una reconciliación, al menos cimentó las bases de la convivencia tras la guerra [50]. Aún así, esto no sería suficiente para cicatrizar las profundas heridas de la contienda; sin ir más lejos, en la comida tradicional de la Cofradía del Señor Sant Roque dejaron de asistir los vencidos, en los primeros años, dado el desprecio y la humillación con la que fueron tratados[51]. Y como el régimen no ayudó a facilitar un perdón público, que hubiese puesto de relieve la ilegitimidad de su origen, tuvieron que ser los propios vecinos de Llodio los que hubieran de encontrar, de este modo (en el fútbol), un marco adecuado para su convivencia diaria.

3.3. Identidad vasca y franquismo

Antes de la guerra, Llodio no era una sociedad típicamente euskaldún, de hecho, el uso cotidiano del euskera no era habitual, salvo en la zona de caseríos. Sin embargo, gracias a la influencia de las poblaciones limítrofes de Orozco y Oquendo, de mayoría vasco-parlante, fue posible que en Llodio el euskera perdurase, si bien, estaba en franca decadencia, a pesar de existir un centro de enseñanza en lengua vasca. Pero la ruptura definitiva vino con el fin de la contienda, cuando tuvieron necesidad de castellanizarse para acceder a la enseñanza pública o ya para acceder a puestos de trabajo, donde el euskera no tenía cabida. En cuanto a la cultura, durante la etapa republicana existieron varios centros de dantzaris y uno de hilanderas (son grupos de danzas vascas masculinos y femeninos)[52], vinculados a partidos políticos de la época (carlistas y nacionalistas). El fin de la democracia supuso la suspensión de los partidos y, así, los grupos de danzas sobrevivieron pero sólo a nivel cultural, ya que estos centros fueron clausurados. La misma política en Llodio sufrió una profunda transformación. En las entrevistas, comprobamos un eclecticismo que revela el grado de despolitización propugnado por el franquismo durante ese periodo.

La pérdida del euskera y su retroceso es visto de diferente manera entre los entrevistados. Por un lado, lo explican porque los matrimonios de *habla mixta* acabaron por sacrificar la lengua vasca a favor del castellano, dominante en Llodio. Así, la trasmisión natural del euskera a través de la familia se rompió en este punto. Por otro lado, esto se vio agudizado ante las medidas adoptadas por las autoridades franquistas de prohibir la educación en euskera y su manifestación pública, afirmando que hay que *"¡hablar en cristiano!"*. Hay quienes

[50] Entrevista a H. B. H 17-05-2006.

[51] Entrevista a H. C. H 07-02-2006.

[52] Entrevista H. I. H 31-01-2006 / 09-03-2006.

aluden a este miedo represivo para explicar esa época de silencio (y retroceso) de la lengua vasca[53], si bien, otros entrevistados consideran que Llodio era *tradicionalmente*[54] castellana en su habla, por lo que no se sufrió ningún tipo de prohibición. Esto es debido a que "ciertos sectores del régimen procedentes del carlismo pretendieron separar el nacionalismo de las tradiciones culturales vascas"[55]. Y Llodio era un foco de fuerte arraigo carlista[56], al igual que el resto de la provincia alavesa[57]. Por eso, el que perdurasen grupos locales de danzas vascas y txistus, o incluso, se permitiese en fechas muy señaladas cantar algunas canciones en euskera, hizo pensar que no se tomaron medidas coercitivas contra la cultura vasca.

En cuanto a las represalias y depuraciones posteriores a la guerra son escasos los casos que conocemos, salvo algunas referencias a padres o familiares encarcelados, y la excepción el caso de uno de los entrevistados que perdió sus bienes debido a una denuncia. En ese sentido, aún siente que no se ha hecho justicia con él ni con su familia[58]. No parece que la militancia en un partido o en el bando perdedor les afectara a los llodianos a la hora de continuar con sus vidas, ante la imperante necesidad de mano de obra que existía, o, en algunos casos, fueron compensados por las muestras de solidaridad locales entre vecinos y conocidos. Como señala Santiago de Pablo, la represión, en general, ejercida sobre el nacionalismo vasco fue menor que la que padecieron socialistas y comunistas, debido a su común afiliación religiosa[59]. Pese a todo, uno de los entrevistados, que durante dos años estuvo obligado a personarse en el cuartel de la Guardia Civil debido a su participación en el bando perdedor, nos comentó que un domingo que iba a misa le paró una pareja de la Guardia Civil. Estos le preguntaron a dónde iba. Cuando les respondió que a misa replicaron extrañados "*¿un rojo a misa?*". Les parecía impensable y le enviaron a casa[60]. Esto demuestra cómo el control sobre aquellos desafectos al régimen fue una

[53] Entrevista a M. U. H 14-02-2006.

[54]Entrevista a H. U. H 05-05-2006. Aunque, en el siglo XVIII se constata que Llodio era enteramente euskaldún.

[55] Santiago, DE PABLO, "La dictadura franquista...", p. 92.

[56] Entrevista a H. U. B 05-05-2006.

[57] Santiago, DE PABLO, "La dictadura franquista...", pp. 96-97.

[58] Entrevista a H. F. H 18-04-2006.

[59] Santiago, DE PABLO, "La dictadura franquista...", p. 91.

[60] Entrevista H. I. H 31-01-2006 / 09-03-2006.

constante en esos oscuros años, incluso en localidades tan pequeñas como Llodio, donde no se llevó a cabo una depuración tan dura como en otras zonas permitiéndoles integrarse con cierta normalidad en la vida diaria[61].

Claro que esa *normalidad* social estuvo lastrada por la negación de cualquier manifestación de signo político ajena a las directrices uniformadoras del régimen. Recuerda una mujer la anécdota en la que su maestra les dijo: "*A ver qué éramos". Yo qué sabía, yo había oído algo de nacionalismo, algo en casa pero yo no sabía nada, de verdad, porque no nos hablaban así... nada, nada, en mi casa eso era tabú. Y nos dijo a ver qué éramos, fíjate, de eso no me olvidaré nunca. Y le digo, entre las que estábamos, yo le dije que soy nacionalista. "¡Qué estás diciendo!, pues las niñas nacionalistas en la estufa". Teníamos una estufa en medio de la clase, donde teníamos la escuela [...]*[62]. Y la entrevistada nos confesó que regresó a casa muerta de miedo por eso. No hay duda de que la escuela se convirtió para el régimen en un modo de imponer y denostar cualquier otra alternativa a la identidad española desde el nacional-catolicismo. Y en zonas como Cataluña o País Vasco con una identidad autóctona, fue más marcada la aplicación de esta política restrictiva uniformadora e intransigente.

4. Entre el olvido y la reticencia social

Debemos de advertir que, en este proceso de trabajo de la recuperación de la memoria a través de la Historia Oral, la persona entrevistada siempre esta abierta a ciertas reticencias y silencios. Es evidente, se refieren a vecinos y familiares con los que conviven, por lo que aplican una serie de mecanismos sociales de respeto y prevención. Sin embargo, hemos de enfatizar que la memoria no se basa, en su esencia, en cotilleos y habladurías que, si bien, conforman la idiosincrasia de una sociedad y, por tanto, reflejan sus valores, no son las claves para construir dicha memoria. Aún con todo, hay *silencios* conscientes, temores, o esa actitud de preferir callar que hablar con libertad de hechos concretos y ello, también, define la manera en la que la gente concibe su pasado. Recordar implica olvidar, "es inútil repetir que tanto la memoria como el olvido son procesos activos; no podemos interpretar el olvido como una falla y la memoria como simple reproducción de la realidad pasada"[63].

Las preguntas orientadas a conocer conflictos o bien cuestiones referidas a temas como el aborto, riñas o prejuicios no se han esquivado pero tampoco se han respondido con claridad. De la represión o incluso de la

[61] Santos, JULIA (coord..), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

[62] Entrevista a M. U. H 14-02-2006. Cf. Entrevista M. L. H 24-05-2006.

[63] Philippe, JOUTARD, *Esas voces...*, p. 336.

guerra hay quien ha preferido omitir sus experiencias o comentarios[64], evitando tratar con ello el espinoso tema. Ha habido *casos* de represión o depuración, nos afirman, pero pocos han querido recordar lo sucedido.

La propuesta de grabar en vídeo a varios entrevistados nos advertía de la posibilidad de encontrarnos con la desconfianza ante este medio. Con todos ellos nos hemos comprometido a mantener la confidencialidad y a llevar a cabo una gestión adecuada de sus opiniones, comentarios y reflexiones de esta memoria que han construido para nosotros. Por ejemplo, una mujer nos decía:: "*bueno si es confidencial, entonces te digo...*"[65].

Si ellos dudan de que vamos a preservar su intimidad, nosotros no podemos confiar en el trabajo que llevamos a cabo porque dejan de ser sinceros y espontáneos. Y el testimonio se vería sujeto a la prevención y a la superficialidad, lo que empobrecería nuestro trabajo. Pero no ha sido el caso. En ocasiones, la desconfianza ha estado presente al inicio de la entrevista para, a lo largo de ella, dar paso a la confianza plena. Aunque, bien es cierto que ha habido muros infranqueables en algunas de ellas que no hemos podido derribar. No obstante, valoramos que las respuestas han sido, en general, ricas, sinceras y emotivas.

El olvido, el silencio y el recelo son, evidentemente, partes integrantes de la misma memoria que pretendíamos recopilar y elaborar a tenor de la época que estábamos analizando. Es comprensible. Ahora bien, los conflictos, en Llodio, se han dirimido sin grandes quebrantos en sus reglas de convivencia. Las penurias derivadas de la guerra pesaron más que la perdida de las libertades impulsadas por la II República y que la constatación de las imposiciones morales o identitarias del nuevo régimen nacido de la confrontación civil.

5. Consideraciones finales: el franquismo y la memoria en Llodio

La Guerra Civil española no sólo significó un freno al proceso de modernización social iniciado en época republicana en el conjunto del país, sino un empeoramiento general de las condiciones de vida. A su fin, la política autárquica franquista tampoco ayudó a acelerar el proceso reconstructivo de la economía española. Y estos rasgos se encuentran recogidos como claves que se integran en la memoria e identidad de los llodianos. Por ello, los recuerdos describen una precariedad propia de una economía de subsistencia que será, pese a todo, el motivo que impulse a toda una generación a superar las °adversas circunstancias de la posguerra[66]. Tales

[64] Entrevista a M. A. H 16-03-2006. Cf. Entrevista M. L. H 16-05-2006.

[65] Entrevista a P. G. H 25-04-2006.

[66] Pilar FOLGUERA, "Relaciones privadas y cambio social", en Pilar FOLGUERA (comp..), *Otras visiones de España*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, pp. 139-186.

esfuerzos por sobrellevar esta situación, hicieron posible que germinase una identidad común a los llodianos a la hora de sentirse parte de una comunidad que bogó hacia horizontes más prósperos. Y esto vino reforzado por unos valores tradicionales compartidos que, actualmente, recuerdan con nostalgia.

A partir de los años 60, la instauración de una floreciente industria en Llodio, debido a las condiciones favorables del Concierto Económico[67], la cercanía de Vizcaya y la adecuada red de comunicaciones harán que la localidad deje de ser un enclave rural para convertirse en una pequeña ciudad industrial. Este *nuevo Llodio* vendrá marcado por una fisonomía más urbana y fabril, y por la llegada de mano de obra procedente de otras regiones de España. Por ello, los modelos sociales comenzarán a cambiar de forma paulatina ante las nuevas condiciones materiales, sociales y laborales. Pero no olvidemos que el primer franquismo trajo consigo un freno económico enorme, al gestionar la reconstrucción más en términos de control moral que de apertura económica y social, hacia el exterior. El régimen, además, no supo conciliar la paz, ante su negativa a reconocer a los perdedores su condición de españoles. Si bien, esto no mermó una conciencia unitaria en costumbres y valores en Llodio, los cuales pervivieron y se acomodaron a las nuevas directrices marcadas con mayor o menor agrado. La memoria, por tanto, nos revela ese áspero y oscuro pasado y la capacidad de supervivencia y resistencia de los llodianos ante aquellas condiciones impuestas. Gracias a esa identidad comunitaria los planos de la convivencia no se alteraron, sino que se vieron reforzados, los rencores se ocultaron y los aspectos más traumáticos del conflicto se aliviaron con las festividades religiosas y actividades deportivas. En suma, la Historia Oral se convierte en una fuente viva del pasado, y lección obligada para cualquier sociedad, grande o pequeña que pretenda conocerse a sí misma y aprender de sus vivencias.

[67] Un Concierto de mínimos sólo validado en territorio alavés por ser fiel a la causa.

APERTURISMO *AVANT LA LETTRE* EN LA PRENSA DEL FRANQUISMO: LA BURGUESÍA VALENCIANA Y LA VOZ DISONANTE DE *LAS PROVINCIAS*, 1949-1975.

Enrique Bordería Ortiz.

El diario *Las Provincias*, reaparecido en la ciudad de Valencia en abril de 1939, tras el paréntesis de la guerra civil, representó en varios momentos de la Dictadura franquista uno de los casos más singulares del periodismo español de la época. Especialmente porque en distintos momentos del periodo se convirtió en plataforma de disidencia respecto a la política informativa franquista desde sectores internos del propio régimen. Lo más interesante sin duda se encuentra en el hecho de que el periódico se convierte, sobre todo por obra de su director Martín Domínguez en solapado portavoz de un sector notorio de la burguesía valenciana, descontenta con el rumbo económico de la Dictadura. La excepcionalidad de todo ello radica que las desavenencias se plantean en los años cincuenta, alcanzando un nivel de fricciones con las autoridades que inédito en la prensa franquista de la época.

Ante la magra oferta periodística de Valencia, copada por los falangistas diarios del régimen tras la reorganización del mapa periodístico de la ciudad a partir de la entrada de los soldados de Franco en marzo de 1939, el viejo periódico conservador interpretó durante largos años un papel especial: el ser referencia informativa de una callada parte de la población desavenida con el franquismo, a pesar de las sintonías ideológicas y sociales que lo vinculaban con el proyecto de la dictadura.

En esta actitud destacó también sobremanera su participación en el proceso de alimentar culturalmente los rescoldos de un valencianismo sofocado por la represión franquista tras la guerra. Pero por encima de ello destacó el mencionado protagonismo de una porción de la burguesía valenciana que tras el compromiso inicial irrenunciable con el franquismo, impecable en su gestión de la destrucción del movimiento obrero, empezó en un momento dado a derivar en sus posiciones políticas. No sólo por la crisis económica que se extiende más allá de los años cuarenta o los problemas particulares que el modelo autárquico representa para los exportadores valencianos, también porque en esos años se configura un nuevo gran mercado europeo, del que España quedara vetada fundamentalmente por el carácter dictatorial del franquismo. Las páginas de éste diario verían aflorar estas tensiones en el bloque de poder a partir de los años cincuenta.

La actitud crítica se reforzó en los años setenta, tras un paréntesis de colaboración sin discrepancias tras los incidentes entre la empresa y las autoridades franquistas a fines de los años cincuenta. Aunque ahora no se

hacía más que participar de un proceso general en el país. En esos primeros setenta también se materializó un aperturismo periodístico que empezaba a proliferar en parte de la prensa española, redoblando una actitud que lo convertía en el medio impreso de aquellos esperanzados en novedades políticas que acabaran con la excepcionalidad de seguir siendo el único país occidental privado de libertades. De nuevo era esa misma burguesía exportadora valenciana, o sus representantes periodísticos, que tenía sus ojos puestos en Europa desde décadas atrás y tenían muy claro que la ausencia de libertades en España, el mantenimiento a ultranza de la dictadura de Franco era un escollo insalvable en la anhelada integración europea. Las páginas de *Las Provincias* son observatorio perfecto para registrar todos esos movimientos.

El periódico impulsado por José Campo y fundado por Llorente el 31 de enero de 1866[1] se había significado tradicionalmente por su adscripción conservadora, bastión impreso de los intereses de la gran burguesía valenciana, navegando con vientos políticos favorables durante la dilatada Restauración alfonsina[2]. Se encontró abruptamente colocado en la ácida y áspera oposición conspiradora durante la II República, hecho que marcó su incautación anarquista durante la Guerra Civil al quedar Valencia bajo control de la izquierda[3]. Ese conservadurismo de orden y propiedad quedaría evidentemente desbordado por la derecha más extremista, representada en el falangismo dominante, en una etapa tan reaccionaria como la de la dictadura franquista. Por el propio movimiento ideológico, los antaño católicos y conservadores eran desbordados por la derecha por la Falange.

---

[1] La explicación al nacimiento del diario *Las Provincias* y su evolución posterior fueron en su momento analizados por Antonio LAGUNA, *Historia del periodismo valenciano*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1990,p. 117 y ss. Después Francesc MARTÍNEZ GALLEGO, *Lluis Mayans i Enríquez de Navarra*, Ontinyent, Ajuntament d'Ontinyent, 2000, pp, 239-242, ha analizado precisamente la coyuntura política en el seno del moderantismo de la ciudad de Valencia que hace posible la aparición del nuevo periódico, a partir de la bases del diario *La Opinión*. Se trataba de crear un nuevo instrumento para debilitar al gobierno de la Unión Liberal, ante la posibilidad de que éste fuera susceptible de dar alas a la revolución en ciernes.

[2] A principios de ésta el diario alcanza sus momentos de mayor influencia, cuando en 1881, dentro de las disputas internas del partido conservador, tomó partido por Silvela contra Canovas y provocó la caída de éste. Jose Antonio PIQUERAS, 'Prensa y burguesía en la Valencia del siglo XIX', en Antonio LAGUNA y Antonio LÓPEZ, (ed.).: *Dos-cents anys de premsa valenciana, Generalitat Valenciana*, 1992, p. 81.

[3] Las Provincias dejó de editarse tras el golpe militar del 18 de julio de 1936 y fue incautado por las organizaciones sindicales. Controlado por los anarquistas, desde sus talleres e imprenta se editó a partir de agosto durante la guerra el diario libertario *Fragua Social*. José TOMÁS VILLARROYA, 'Los diarios valencianos durante la guerra civil española', en SAITABI, 1973.

El 15 de abril de 1939, dos semanas después de la "liberación de la Valencia roja" reaparecía bajo su cabecera histórica el veterano rotativo conservador[4]. *Las Provincias* volvía a un panorama periodístico marcado por la represión y la desaparición de cabeceras. De los seis diarios editados antes de la guerra civil se pasó a partir de abril de 1939 a tan sólo dos, el diario del Movimiento, *Levante*, confeccionado a partir de las incautaciones de los periódicos izquierdistas por las tropas ocupantes, y *Las Provincias*, la única cabecera privada que subsistirá durante todo el franquismo. A partir de 1941 se vendría a sumar otra alternativa oficialista, el vespertino del Movimiento *Jornada*, viejo reducto de una fórmula periodística periclitada, la de los diarios de la tarde, rematados con la llegada de la televisión.

Las Provincias recuperó a buena parte de su histórica redacción, que pasó sin grandes dificultades la minuciosa depuración personal que se batió sobre el conjunto de la profesión periodística. Al frente de la cabecera se volvía a situar su viejo director Teodoro Llorente Falcó[5], artífice de que *Las Provincias* fuera el único diario fruto de la iniciativa privada que reaparecía a partir de abril de 1939. Ciertamente sus dueños y la propia redacción eran integrantes de esa misma derecha que había estado reclamando una intervención militar desde la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, su *pedigrí* franquista no admitía mayores reparos. El diario conservador valenciano formará parte de la oferta periodística privada, identificada en los fines y propósitos del franquismo original. Otra cuestión es que después aparecieran disidencias y discrepancias dentro del proyecto económico o político con la evolución de la dictadura franquista. Por otro lado, la actividad de Llorente Falcó durante la guerra civil es clave para comprender porqué reapareció su proyecto y no lo hicieron otras cabeceras históricas, de clara filiación derechista en la etapa republicana como fueron el *Diario de Valencia* o *La Voz Valenciana*, también incautadas por las izquierdas en la guerra y que no reaparecieron después.

[4] Absolutamente identificado con la victoria franquista, en estos inicios del régimen, el diario se sumaba al entusiasmo por el giro político y recordaba los sufrimientos personales padecidos por la propia redacción en la etapa de la guerra. *Las Provincias* rendía memoria a los periodistas que fueron asesinados durante el conflicto: Teodoro Llorente Monleón, redactor e hijo del director; Ramón Andreu, meritorio a ocupar una vacante en la redacción; Joaquín Llorca, taquígrafo. Junto a ellos colocaba a otros colaboradores del diario antes de julio de 1936: Manuel Bueno y Ramiro de Maeztu.

[5] Hijo del fundador, Teodoro Llorente Olivares, había asumido la dirección del diario en 1911 a la muerte de su padre y tras el paréntesis de la guerra permanecerá en ese cargo hasta 1949 como 'un hombre político en la sombra que utilizará preferentemente el espacio de su periódico para el artículo cultural'. Colaborador de diarios nacionales como *Informaciones* de Madrid o *El Diario de Barcelona*, se convirtió en referencia obligatoria del mundo cultural de la ciudad, no en vano fue presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, director del Centro de Cultura Valenciana, cronista de la Diputación de Valencia.

Como hemos señalado en nuestro estudio de la prensa valenciana durante la dictadura[6], Teodoro Llorente Falcó había conseguido pasar a territorio franquista en marzo de 1937 tras haber estado varios meses escondido en la capital valenciana. Su llegada a San Sebastián significa entrar en contacto con la notoria colonia de valencianos 'afectos al Movimiento', que han conseguido huir de la zona republicana. La capital vasca es la ciudad donde se han refugiado la mayor parte de periodistas que habían tomado partido por la sublevación y allí tendrá lugar la primera reunión en la que aparte de otras cuestiones de carácter corporativo y elección de cargos, se abordó el tema de la depuración[7]. El director de *Las Provincias* se encontraba en el lugar donde se estaba jugando el futuro del nuevo periodismo en el inminente Estado, que estaba naciendo con la guerra, y sus contactos allí le colocaron en una privilegiada posición a su regreso a Valencia.

A partir de entonces, Llorente Falcó se dedica a colaborar en diversas publicaciones franquistas como el *ABC* de Sevilla, *El Heraldo de Aragón* de Zaragoza o *El Pensamiento Navarro* de Pamplona, y sobre todo en un semanario de la 'emigración' valenciana denominado, *Valencia*, donde se glorificaba la obra de Franco y se trazaba la organización de la futura Valencia 'liberada'[8]. En esas tareas conoció a Salvador Ferrandis Luna que se convirtió en un interlocutor privilegiado con el gobierno de Burgos, y a Adolfo Rincón Arellano, futuro alcalde de Valencia en los años cincuenta. Cuando Llorente regresa a Valencia el 31 de marzo de 1939, en unos camiones de la Cruz Roja, dispone de los mejores avales políticos para reanudar la actividad periodística al frente de *Las Provincias*[9].

Los nuevos responsables del diario pronto tuvieron que plegarse a la férrea legislación que el gobierno franquista impuso sobre el mundo de la comunicación. El periodismo pasó a ser una actividad bajo sospecha, incluso entre aquellos integrantes de la coalición vencedora, entre los mismos representantes del régimen. *Las Provincias* tuvo que asumir desde el primer momento la práctica del periodismo sujeto a los dictados oficiales. La Ley de Prensa de 1938, confeccionada en plena guerra y que no sería sustituida hasta 1966, iba a marcar los derroteros de un régimen de control y persecución implacable en la actividad informativa. La prensa y el resto de medios de

---

[6] Véase nuestra obra, Enrique BORDERÍA ORTIZ, *La prensa diaria durante el franquismo*, Valencia 1939-1975. Valencia, Fundación Universitaria CEU San Pablo, 2000.

[7] Véase Javier TERRÓN MONTERO, *La prensa de España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, CIS, 1981, p. 62.

[8] Santi CORTES, *València sota el règim franquista (1939-1951). Instrumentalització, repressió i resistència cultural*, Barcelona/València, Institut de Filología Valenciana/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, pp. 44-48.

[9] Las vivencias del director de *Las Provincias* durante su estancia en la capital quedaron reflejadas en un libro de memorias. Véase Teodoro LLORENTE, *Los valencianos en San Sebastián*, Valencia, 1942.

comunicación quedaron subordinados a la autoridad del Estado, principal garante del orden y del bien común[10]. La Ley atribuía al Estado la organización, vigilancia y control de toda la prensa, atribuyendo a las instancias gubernamentales unas facultades interventoras indiscriminadas. Además, establecía la censura previa, regulaba el acceso a la profesión periodística, la autoridad intervenía en el nombramiento de los directores de periódicos, y en suma colocaba a los medios en una situación de dependencia absoluta respecto a los poderes públicos.

Ante esa realidad, durante décadas, los contenidos informativos de *Las Provincias* no podían escapar del oficialismo que dominó a la prensa española. Además, su propia extracción ideológica se integraba sin grandes contradicciones en esas obligaciones. Pero bien es cierto que su tradicional conservadurismo no significó que fuera un diario asimilable a todos los demás, incluyendo a la prensa del Movimiento. Frente al competidor falangista, *Levante,* se convierte en una alternativa de lectura, para aquellos que buscaban al menos un pequeño resquicio. Una parte sustancial de la intelectualidad de los años cuarenta, menos comprometida con el fascismo gubernamentalista, encuentra su refugio informativo en *Las Provincias.* Esta consideración era especialmente valorada por algunos de los integrantes de la cultura valenciana y catalana que no se marcharon al exilio. El diario de Llorente parecía ser el raquítico refugio de un regionalismo amenazado por las ínfulas pujantes del nacionalismo español falangista. Valga como ejemplo de lo observado la valoración que del viejo diario decano se hacía en una carta del escritor Antoni Senent Micó enviada a Miquel Coll Alentorn:

> 'Com a notícia interessant sol puc remarcar-vos la llabor patriótica de Teodor Llorente (fill) director d'un dels dos únics diaris que ara tenim. Mentre el "*Levante*" que és l'òrgan de la Falange sols parla de "Imperio" i el que el llixca pot pensar-se que es tracta del "*Eco de Cuenca*" puix no nomena a València per a res; "*Las Provincias*", dirigides per aquell, parla tots els dies de coses que ens atanyen en l'economia, en la cultura i en la informació. Porta una secció "Valencia al día" en què amb motius d'obres d'alguna església o notícia d'actualitat per algun poble tots els sants dies ens parla de la història nostra i con ahir mateix "de nuestros diputados de la Generalidad y nuestra gloriosa época foral". I al mig de tanta niciesa i de tanta incongruència sobre la guerra, i de tant de Fernando i de Isabel, és un goig vore amb lletres impreses els noms del nostres reis i els fests de la nostra història nacional. València, 29 de novembre de 1940'[11]

[10] Más detalles sobre la política informativa y la comunicación del primer franquismo, véanse en Francisco SEVILLANO CLALERO, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Publicaciones Universidad de Alicante, 1998.

[11] Citado en *Llengua i política, cultura y nació. Epistolari valencià durant el franquisme.* Edición, introducción y notas de Alfons CUCÓ y Santi CORTÉS, Valencia, Tres i Quatre, 1997, p. 44.

Las Provincias, a lo largo de la década, fue capaz de convertirse en adalid de un valencianismo prudente y moderado. Retomando su larga tradición, se convierte en punto de encuentro de la intelectualidad conservadora del momento y de la que no puede aspirar a otra ubicación. Todo ello se tradujo en la publicación de suplementos culturales, columnas y artículos diversos con referencias culturales e históricas del valencianismo, que incluían noticias sobre las andanzas literarias de los autores que mantenían su labor en la época: Xavier Casp, M. Adlert, Carles Salvador o Enric Soler i Godes. Especialmente, el *Almanaque de Las Provincias*, se convirtió en plataforma de expresión literaria de todo este grupo, al incluirse colaboraciones poéticas de todos ellos. Aquí es donde empezaron los trabajos puntuales de un joven Joan Fuster a partir de 1945[12].

El rotativo llegó incluso llegó a convertirse en una referencia informativa para una parte del exilio valenciano, que en su necesidad de mantener un vínculo afectivo y de conocimiento con la tierra de su origen, recibían ejemplares del diario en los intercambios culturales que a través de la correspondencia mantuvieron con los intelectuales del 'interior': 'Cap a meitat del 1948 Enric Soler Godes aconseguí mitjançant Carles Salvador l'adreça de Serafí Salort, un vell conegut refugiat a Mèxic, amb qui va intercambiar correspondència i tota mena de publicacions. Soler Godes demanava a l'amic revistes literàries mexicanes, premsa lliure i com a mestre tot allò relacionat amb l'ensenyament i le feia arribar, a canvi, eixemplars de *Las Provincias*, *Valencia Atracción*, *Blanco i Negro*, i cartells de les falles i de la Fira de Juliol'[13].

Esta sensibilidad valencianista, consustancial al diario, no haría más que intensificarse en la siguiente década, bajo la dirección de Martín Domínguez, lo que desencadenaría los primeros problemas serios con las autoridades de prensa. Tras la muerte de su director Teodoro Llorente Falcó en 1949, aunque en realidad su precaria salud le hizo ceder la efectiva dirección del diario a partir de 1945, Martín Domínguez, que estaba al frente de la subdirección desde 1942, toma las riendas del diario y acentúa el viraje en la posición del periódico, a la par que inicia su relanzamiento para combatir la hegemonía de *Levante* en el mercado de la prensa de la ciudad de Valencia.

---

[12] S. CORTES, ha observado a este respecto que 'Durant el anys quaranta va ésser ben acceptat pels estudiosos, els quals sempre en ponderaren l'aparició. Sanchis Guarner (1945) deia que és "la publicación que puede gloriarse de haber sido el tradicional portavoz anual de los eruditos amadores de las cosas genuinamente valencianos" Y añade respecto a la significación de este publicación ' Llorente Falcó reeixí en la tasca de mantenir el carácter obert i integracionista de l'almanc, tot donat-hi cabuda des de publicacions de la més pura estirpe franquista fins a col.laboracions signades adés per escriptors locals represaliats i ben coneguts a la pre-guerra pel seu nacionalisme y antifeixisme militants i adés per escriptors procedents d'altres àrees catalanes.' *València sota el règim franquista ,Op. Cit,* pp. 322-323.

[13] Santi CORTES, *El Valencianisme republicà a l'exili,. Valencia, Generalitat Valenciana*, 1995, p. 165.

Se incorporan periodistas a la redacción como José María Cruz Román y Vicente Andrés Estellés que pasará a ser el redactor jefe a partir de 1958, coincidiendo con la salida forzada de Martín Domínguez de la dirección.

Aunque Domínguez, antiguo militante de la Derecha Regional Valenciana antes de la guerra y después concejal del Ayuntamiento de Valencia entre 1939-43, era una preclara referencial cultural del régimen en sus primeros años[14], a partir de los cincuenta mantendrá un significado pulso con las autoridades periodísticas franquistas, involucrando *a Las Provincias* en ese desafío.

El diario intensifica su labor de propagación de un prudente valencianismo a través de una amplia nómina de colaboradores como Vicente Badía Marín, Enric Soler i Godes, Carles Salvador o Manuel Sanchis Guarner, encargados de difundir episodios de la historia, las costumbres, la lengua, y otros tantos elementos de la identidad valencianista. El rotativo no perdía oportunidad de convertirse en el referente cultural del valencianismo, abanderado de la lengua propia, en la que se intentaban publicar algunos artículos con claro marchamo reivindicativo, frenados por la censura. La conciencia valencianista se veía regularmente reforzada con crónicas de carácter cultural y claras derivaciones políticas, bastantes de los cuales no pudieron publicarse por las tijeras de la censura. En ellas, se traía el recuerdo los Fueros valencianos o las consecuencias de los Decretos de Nueva Planta que en 1707 terminaron con las instituciones de autogobierno valencianas, superando la versión folclorista que el franquismo estaba dispuesto a consentir en el regionalismo local. La publicación de textos en valenciano se permitía en contadas ocasiones. El criterio fue variable y volátil como los propios criterios de la censura, más permisivo si se trataba de composiciones literarias, pero no en crónicas informativas, ni tampoco en el caso de la publicidad[15]. *Las Provincias* de los años cincuenta no cesó de poner a prueba la rigidez o flexibilidad de la norma.

Las Provincias, bajo la sostenida dirección de M. Domínguez, buscaba un nuevo espacio periodístico para distanciarse de las posiciones más estrictamente franquistas, y ofrecer un producto alejado de los diarios falangistas. Su opinión sobre los asuntos de la política económica -con una manifiesta postura a favor de la integración en el naciente Mercado Común-, sus continuos flirteos monárquicos y otras opiniones enfrentadas

[14] Podemos recordarlo actuando como mantenedor en la ceremonia que dentro de los Juegos Florales de 1940, nombraría a la hija de Franco, Carmen Polo, reina de la citada celebración.

[15] Esta persecución de la utilización del valenciano en los medios de comunicación se hacía extensible a la radio. En este caso estaban terminantemente prohibidas las cuñas publicitarias locutadas en valenciano. El 30 de enero de 1960 desde la Delegación del Ministerio de Información y Turismo en Valencia se daba el aviso a la emisora Radio Manises para que suprimiera el eslogan comercial de su programación que decía: 'Compreu en Compañ y ahorrareu tot l'any'.

con la opinión gubernamental, provocaron numerosos enfrentamientos con el Régimen en general y con las autoridades informativas en particular[16]. Desde principios de la década de los cincuenta los incidentes con la censura serán permanentes, debilitando la posición del director, pero creemos que a la vez afirmando la imagen del diario, que recuperará terreno en las ventas frente a la competencia oficialista.

Como hemos apuntado con anterioridad[17], Martín Domínguez actuaba como un particular portavoz en la prensa de los intereses de ciertos sectores del régimen, entre ellos los demócrata-cristianos y los monárquicos que reclaman cambios en la política y la economía[18]. A través de *Las Provincias* se expresan muchas de las reivindicaciones de una burguesía que exige una modernización que acompañe los camuflajes políticos adoptados por la Dictadura desde 1945. El Régimen, útil e indispensable en 1939 para asegurar el *status quo,* arrastraba con el tiempo un estatismo incomodo en el plano político y ruinoso en el plano económico para dichos sectores. Durante los años cincuenta los monárquicos redoblan sus esfuerzos para conseguir una restauración de la monarquía, para lo que consiguen importantes apoyos dentro del Ejército, confiando en una coyuntura internacional favorable. La economía entra en una nueva crisis a partir de 1957 lo que exigía de forma ineludible una reforma estructural del sistema abandonando totalmente los restos de la catastrófica economía autárquica. Las expectativas de cambio son elevadas, pero el saldo quedará equilibrado: inmovilismo político y transformación económica, una fórmula que permitirá mantener las esencias del franquismo y garantizar su continuidad.

Cuando en 1958 se escenifica ese descontento desde la alcaldía de Valencia y las páginas de *Las Provincias*, a través de la protesta motivada por la actitud de las autoridades para remediar los efectos de la devastadora riada que sufre la capital en 1957, hay algo más que una simple discrepancia puntual sobre la cuestión de las obras públicas en la ciudad de Valencia. Es el colofón a un desafío que ha ido creciendo a lo largo de los años cincuenta, alimentado por el ego periodístico de un Martín Domínguez enfrentando con el dogmatismo de una censura que lo coloca en una situación de inferioridad, y finalmente condenado al fracaso de sus protagonistas, por la descomunal proporción de fuerzas contendientes. Martín Domínguez se ve forzado a

[16] Véase nuestro estudio ya citado, *La prensa diaria durante el franquismo...*, donde se aparece un amplio análisis de las multas y apercibimientos que sufrió el diario por parte de la delegación del Ministerio de Información y Turismo desde principios de los años cincuenta.

[17] Enrique Bordería, *La prensa diaria...*, p. 208 y ss.

[18] Recordemos aquí el protagonismo de personajes como Joaquín Maldonado y Tomás Trenor, amigos personales de Domínguez, en los sucesos de 1958 que se saldan con la destitución de Trenor de su cargo de alcalde de Valencia y la propia 'destitución' de Martí Domínguez.

abandonar el diario tras las presiones oficiales que amenazan con interrumpir el suministro de papel al diario sin prosigue en su cargo. El régimen decide desembarazarse de un protagonista incómodo.

José Ombuena, quien había polemizado con Martín Domínguez en más de una ocasión[19], se hacía cargo de la dirección del diario, suavizando ostensiblemente la línea informativa del diario, y de paso mejorando las relaciones con las autoridades de la censura, quien dio el visto bueno a la autorización de su nombramiento. Al mismo tiempo Vicente Badía Cortina ocupaba la subdirección y Vicente Andrés Estellés se convertía en el redactor jefe. La llegada de Ombuena significa cuanto menos echar el freno respecto a la marcha informativa asumida en los años anteriores. El ascenso a la superioridad del diario de quien en 1951 había participado en la Comisión Patrocinadora del Diccionari Català-Valencià-Balear, iba a anticipar algunos de los síntomas que llegarían a su cenit en la transición, con el discurso anticatalanista. Muy pronto iba a vislumbrase un perceptible cambio de talante en algunas actitudes y opiniones.

La publicación en 1962 por parte de Joan Fuster de *Nosaltres els Valencians y El País Valenciano* desataría el inicio del proceso público contra el escritor de Sueca[20], precedente lejano de unos acontecimientos que acabarían por fraguar en el conflicto valencianista de los años setenta. El catedrático de la Universidad de Derecho, Diego Sevilla Andrés, reaccionaba a través de un artículo publicado en *Levante* contra Fuster lanzando el aviso sobre los peligros de la catalanización de Valencia. Desde *Las Provincias* de Ombuena se publicaba una selección de frases del segundo libro, críticas sarcásticas hacía el carácter valenciano, que contribuían a atizar el fuego en la campaña antifusteriana. En todo caso el incidente no se generalizó, hasta el punto de desatar en fechas tan tempranas la batalla sobre la unidad de la lengua o los símbolos de identidad del valenciano. Los días de la irracionalidad, instalada en tantos lugares, estaban por llegar.

Las Provincias gestionó provechosamente los réditos de su "independencia" en los cincuenta durante los siguientes años, a la par que se deslizaba con la corriente favorable del crecimiento económico de los años sesenta. Difusión y beneficios crecieron de manera notable, hasta el punto de superar en difusión a *Levante* a partir de mediados de la década de los sesenta y colocarse cerca de los 40.000 ejemplares diarios a principios de los setenta.

---

[19] Biel SANSANO, *Quan callen les pedres, pedres (Martí Domínguez Barberà, 1908-1984)*. Valencia, Saò, 1996, p. 93.

[20] Para una amplia crónica de los acontecimientos, véase Francesc DE Paula BURGUERA, *És més senzill encara: digueu-li Espanya*, Valencia, Tres i Quatre, 1991, pp. 126-136.

Con la aprobación de la nueva Ley de Prensa en 1966, desde el Ministerio de Información y Turismo a cargo de Manuel Fraga, se produjo una ampliación de las posibilidades informativas, aunque sólo fuera por la desaparición de la censura previa. Las reglas del juego eran nuevas, en lugar de prohibir ciertos enfoques informativos se pasaba a vigilar y castigar a través del sistema de multas y sanciones con duras penas económicas que iban de las 1000 a las 500.000 pesetas, llegando a las suspensiones, secuestros y cierres de las publicaciones, en caso de reincidencias. En todo caso, la liberta de expresión distaba mucho de ser una realidad.

La Ley de Prensa había discriminado a tres grupos de empresas periodísticas: las que mantenían una postura de apoyo incondicional al régimen, entre la que destacaba la Prensa del Movimiento; las que deseaban investirse de una imagen de distanciamiento crítico, procurando exasperar lo menos posible a la Administración, evitando las temidas sanciones; y las que habían decidido ganarse el reconocimiento de prensa de oposición, asumiendo los riesgos que ello implicaba, es el caso del diario Madrid o revistas como *Triunfo* y *Cuadernos para el Diálogo*[21].

Las Provincias iba a mantenerse en el segundo grupo, a salvo de las multas, alternando los cómodos asentimientos de la información oficial, con los atisbos de un ventajoso criticismo que asomaba en la faceta local y municipal. Prueba explícita de ese oportuno conformismo de la etapa fue que el periódico no tuvo que sufrir ninguna sanción económica por extralimitarse en sus contenidos informativos, ni tan siquiera padeció la apertura de ningún expediente, tras la aprobación de la Ley de Prensa de 1966. Pese a todo, no se puede negar el salto que se materializa en el trabajo informativo del diario, el punto de inflexión que se manifiesta en los primeros años setenta, etapa que ha pasado a conocerse como *La Primavera de Las Provincias*.

El rotativo se encontraba desde la década de los sesenta desbordando a su competidor *Levante*. Inmerso en un proceso de crecimiento. Absorbiendo los lectores perdidos e incluso captando profesionales de su rival. En abril de 1964, Enrique Martínez Ballester, redactor-jefe de *Levante* pasaba a la redacción de *Las Provincias*, con gran sorpresa para el diario del Movimiento. En 1967 era Mª Ángeles Arazo la que abandonaba el antaño privilegiado medio público para integrarse en la iniciativa privada, y pasó a destacar en la labor de entrevistas y la crónica social de la ciudad. Pero el fenómeno más preocupante para los gestores del diario oficialista fueron las *deserciones* entre los corresponsales, precisamente tras la salida de Martínez Ballester

[21] Elisa CHULIÁ, *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 199-201.

El dinamismo de *Las Provincias* se acentuaría con el desembarco de M. Consuelo Reina Doménech –miembro de la familia propietaria del medio- a la subdirección en 1972, tras una larga etapa de estudios y formación profesional en Madrid y después de la jubilación de Vicente Badía Cortina. Esta coyuntura coincide también con la renovación humana del rotativo en los arranques de la década. En esos años, una plantilla de edad elevada, se ve rejuvenecida por la llegada de una nueva generación de profesionales, formados en las escuelas de periodismo. A finales de los sesenta y principios de los setenta llegan al periódico profesionales como Francisco Pérez Puche, Fernando Herrero, Salvador Barber, Ricardo Bellveser, Ricardo Dasí, Jaime Millás y otros tantos.

Con la subdirección de M. Consuelo Reyna, el viejo diario conservador, frenado en su evolución durante la etapa Ombuena, que seguirá ostentando la dirección nominal, experimenta una etapa de renovación en su línea informativa, que sólo puede ser considerada y valorada frente a la cerrazón e inmovilismo de *Levante*. Significada y valorada por el contraste con lo que se está haciendo periodísticamente en Valencia en esos momentos[22]. Sin embargo no deja de ser extraño, fruto de los giros estratégicos e ideológicos de los responsables, que tiempo después, la gran protagonista de ese supuesto impulso minusvalorara esa etapa, retractándose en cierta medida del pasado[23]. Pero los hechos son en ocasiones tozudos y parecen querer imponerse sobre la realidad de las personas.

Ciertamente a partir de los primeros años setenta son visibles ciertos signos de cambio en el ya centenario diario que abre sus páginas a nuevos colaboradores y nuevas ideas, conectando con una parte del aperturismo de un país que esta reclamando el cambio. Esa nueva orientación se materializa primero en la información municipal ejercida esencialmente por parte de la propia Mª Consuelo Reyna a través de sus columnas de opinión o de Francisco Pérez Puche en su sección *A la luna de Valencia*. En ellas no faltaban las reprobaciones. Éstas afectaron a cuestiones diversas, pero algunos tuvieron una resonancia especial, por el impacto público que tenían. Uno de esos temas fue el anuncio del Ministro de Obras Públicas de construir un nudo de carreteras utilizando el viejo cauce del río Turia, una vez habían concluido las obras del Plan Sur y se había desviado el curso del río. Mª C. Reyna puso en marcha una campaña contraria al proyecto, al tiempo que reclamaba el uso social de los terrenos -jardines- y exigía una atención

[22] Al respecto Francesc Pérez Moragón ha señalado: ' A València, és el cas que més conec, els periodistes joves que podien haver-se atrevit a discrepat del règim, eren mantinguts fora de les redaccions i, com a màxim, aconseguiren ser corresponsals de diaris i setmanaris madrilenys o barcelonins', en Rafa XAMBÓ, *Dies de premsa*, Valencia, L'eixam, 1995, p. 175.

[23] Al ser requerida para valorar esa etiqueta María Consuelo Reyna la ha calificado de estupidez grandiosa. Entrevista a María Consuelo Reyna en *Ibidem*..., p. 189.

a la voluntad popular[24]. El rechazo al nuevo diseño del cauce y la reivindicación de destinarlo para un gran jardín fue una antesala de la campaña para salvar otra gran zona verde: el cordón litoral del Saler. A partir de mayo de 1974 se inició la publicación de una serie de artículos y columnas de la propia Mª Consuelo para salvar la dehesa del Saler de la urbanización que se había iniciado a principios de la década. Frente a ello, el periódico denunciaba la permisividad oficial ante las iniciativas urbanizadoras, prueba palpable de la vorágine especuladora de los instantes finales del franquismo, aunque no se expresara en esos mismos términos el propio periódico.

A la vez, el diario desempeñaba un papel intangible en sus páginas, pero palpable en el día a día de la labor de la oposición en Valencia. La redacción sirvió como punto de encuentro de personajes del antifranquismo, quienes "en algunos momentos venían a pedir ayuda con respecto a situaciones apuradas que estaban pasando; una redada, o cualquier historia de estas, y el periódico podía muchas veces intervenir a favor de esa gente"[25]. También se ha señalado que cuando los partidos eran aún clandestinos se guardaron en los despachos del periódico documentos comprometedores para éstos[26].

Como ya hemos venido en señalar en otro lugar[27], esa actitud no era impedimento para que el diario mantuviera el viejo tono abiertamente oficialista en las grandes cuestiones de la política nacional. Las portadas del diario seguían dominadas, acompañando a las grandes noticias internacionales, por las visitas de ministros franquistas a la ciudad, relatadas con grandes titulares, y por los grandes actos gubernamentales en los que se enfatizaban las declaraciones del "Caudillo". Las crónicas de los discursos ministeriales en Valencia mantenían la retórica franquista anterior a la Ley de 1966. Pero el talante de otros comentarios ilustraba sobre el cambio de tono del diario. El 11 de mayo de 1973, a través de un editorial, se defendía la pretensión "de los mutilados e inválidos de guerra en la zona republicana que no desmayan en su justa pretensión de conseguir un estatus legal y una protección", una declaración de principios en sintonía con la tesis de la reconciliación, defendida por los sectores

[24] 'Es la ciudad quien tiene la palabra, la que debe decidir si le conviene tener una carretera, aunque para su construcción sea necesario retocar algún puente, renunciar a zonas verdes, de las que no anda muy sobrada... o si se prefiere contar con lugares donde los niños puedan jugar y con campos deportivos donde los jóvenes puedan disfrutar practicando deporte'. *Las Provincias*, 25 noviembre 1972.

[25] Entrevista a María Consuelo Reyna en Rafa XAMBÓ, *Dies de premsa*..., p. 190.

[26] Francisco PÉREZ PUCHE, 'Los medios informativos en la transición', en *La Transición política en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Fundación Manuel Broseta, 1998, p. 256.

[27] Enrique BORDERÍA, *La prensa diaria*...., p. 286.

favorables a la apertura del Régimen[28]. Una variabilidad en la línea informativa que expresaba por un lado los nuevos aires que movían la voluntad editorialista, al tiempo que se mantenían las viejas rutinas de antaño. Una dualidad de posturas que mantenían a *Las Provincias* como un diario para todo, lo mejor que podía aceptar la empresa editora.

No podemos ignorar en las transformaciones reseñadas las influencias personales. Aunque de imposible demostración porque hablamos de relaciones personales, ajenas a las pruebas documentales, a la hora de entender la actitud de la propia M. Consuelo, radicalmente diferente a la que pronto emprendería en los años venideros de la transición, se alude a la conexión con personajes como situados en el socialismo valenciano de la clandestinidad, tales como Manuel Sánchez Ayuso.

Precisamente, a lo largo de 1973 y 1974 ingresan en el diario una serie colaboradores, miembros de la intelectualidad y el mundo universitario, claramente situados en una onda progresista que acentúan el giro político del diario. Hablamos de las colaboraciones económicas de Vicente Soler, Manuel Girona, o Aurelio Martínez, en poco tiempo dirigentes del PSPV-PSOE. De la mano de Vicente Andrés Estellés llegan al diario las personas ligadas al ámbito nacionalista y escriben en él Francesc de P. Burguera o Joan Francesc Mira, colaboraciones que, como algunos de los citados, se escriben en valenciano, con una ortografía absolutamente normativa. Todos ellos, periodistas, profesores, escritores, tuvieron durante la transición una relevancia notable en las filas de la izquierda, política o intelectual[29]. Pero también se tuvo entre los colaboradores importantes figuras de la derecha como Emilio Attard, Corts Grau o Diego Sevilla.

El aperturismo se convierte en una opción política reclamada desde las páginas del rotativo, no tanto a través de sus editoriales sino fundamentalmente por medios de las colaboraciones. En esa línea debemos situar algunos de los artículos publicados por Manuel Broseta, personaje clave en la transición valenciana, primero cuando presidió la *Junta Democrática* y la *Taula de forçes polítiques i sindicals*, y después cuando hizo estallar el conflicto que desencadenó la batalla del anticatalanismo en Valencia, precisamente desde las páginas de *Las Provincias* a

[28] Sin embargo a esas alturas el diario aún se movía con cierta cautela política. En ese mismo mes de mayo y tras el asesinato de un policía por parte de la organización terrorista ETA un editorial expresaba: 'No nos inspira ningún desasosiego, para el que no hay ni motivo, cuando opinamos que hay que cerrar el camino más y más a la sedición y hay que abrirlo más y más al progreso material, espiritual y social. El momento, si sabemos vivir, es -repetidamente- esperanzador, y nadie puede temer a un Estado fuerte si a la vez es justo'. *Las Provincias*, 9 mayo 1973.

[29] Esta política de colaboraciones del periódico no es sino una tímida y tardía versión de lo que sucedió con una parte sustancial de la prensa del franquismo situada en posiciones más críticas con el régimen. Señala Helmut Bischoff como 'en publicaciones como *Cuadernos para el Diálogo*, *Ya*, *Madrid*, Informaciones o Cambio 16, confluyeron desde los años sesenta destacados miembros de la oposición más o menos radical a la dictadura con representantes de los sectores reformistas del franquismo'. Citado en Isabel FERNÁNDEZ, y SANTANA, *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 29.

partir de 1978. En ellas se expresa la voluntad de cambio de un sector relevante de la burguesía valenciana. El 9 de junio de 1974 en un largo artículo ensalzaba la labor del Ministro de Información y Turismo "el único que está realizando una política aperturista", y manifestaba la necesidad de acelerar las transformaciones[30].

Precisamente la llegada de ese proceso de democratización política marcaría el nuevo rumbo del diario durante la transición. *Las Provincias* recuperaría sus señas de identidad más conservadoras en lo político y sobre todo se lanzó a dirigir desde la prensa a las huestes del valencianismo de pureza inmarcesible en la llamada *batalla de Valencia* que tuvo como ojo del huracán la disputa generada en torno a los símbolos de ese valencianismo: lengua, bandera, denominación del territorio... Su consecuencia más trascendente fue la aparición de un valencianismo agresivo que explotó los supuestos peligros de la amenaza catalana sobre la identidad valenciana si se adoptaban ciertas denominaciones -País Valenciano o lengua catalana. *Las Provincias* adoptó esa bandera del valencianismo más reaccionario y excluyente como seña de identidad más importante hasta fechas recientes, y afrontará una cruzada periodística implacable contra todos aquellos sectores sociales que desafíen los preceptos instituidos desde las páginas del diario. Las estrategias periodísticas, pero sobre todo políticas de los nuevos tiempos obligaban a abjurar del pasado más reciente.

[30] 'El Mercado Común (...) abiertos, concediéndonos todos los tratos de favor que sean necesarios para la integración (sic) si algún día poseemos los requisitos políticos que nos son necesarios. En segundo lugar, pienso -es manifiesto- que parte de nuestros actuales políticos no son favorables a la instauración de tales requisitos políticos. Finalmente, creo que hoy desea lo uno y lo otro la mayor parte del país, que es claramente democrático y europeísta. Cada día más.' *Las Provincias*, 9 junio 1974.

ANTECEDENTES E INFLUENCIAS DE LA REVISTA *NUESTRO TIEMPO*

Jaime Cosgaya García

1. La figura de Antonio Fontán

En julio de 1954 vio la luz el primer número de la revista *Nuestro Tiempo*. En su portada, aparecía destacado el nombre de su director: Antonio Fontán. La trayectoria profesional de este editor había discurrido hasta esa fecha por dos ámbitos que le habían abierto enormes posibilidades de intervenir en la vida política y cultural –en definitiva, pública– españolas de entonces. En primer lugar, Fontán había desempeñado la cátedra de Filología Latina en la Universidad de Granada. En segundo término, la revista *Nuestro Tiempo* constituía, en poco más de dos años, su segunda empresa editorial, toda vez que el 12 de enero de 1952 hubiera asumido el lanzamiento del semanario gráfico *La Actualidad Española*. Convendrá analizar por tanto, de entrada, su recorrido por la universidad y el periodismo para determinar qué cauces –materiales, personales, y sobre todo, intelectuales– le pusieron en condiciones de sacar adelante *Nuestro Tiempo*.

1.1 La vinculación con el *grupo Alcor*»

Fontán había nacido en 1923 en la ciudad de Sevilla, en cuya Universidad había iniciado la carrera de Filosofía y Letras. Tras completar los dos primeros cursos de licenciatura en 1942, decidió especializarse en Filología Clásica, por lo que se trasladó a estudiar a Madrid. El cambio de aires le hizo frecuentar nuevos ambientes. «Madrid era una ciudad nueva para mí. Yo tenía interés en establecer relación con personas que tuvieran intereses semejantes a los míos y pensaba en los medios universitarios y culturales»[1]. A pesar del traslado, siguió manteniendo en Sevilla grandes amistades, algunas de las cuales tuvieron a la postre una gran relevancia en su vida; especialmente, Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid. Al primero lo había conocido cuando llegó de catedrático a la universidad hispalense; el segundo se trataba de un amigo de la infancia[2]. En sus conversaciones con ambos, uno de los temas que salía a relucir con mayor frecuencia era el modo en que la cultura occidental se había cimentado sobre la base del cristianismo. En ese sentido, Rodríguez Casado «me animaba a los estudios clásicos que yo iba a emprender en mi tercero de carrera», entre otras

[1] ANTONIO FONTÁN PÉREZ, "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006. Este documento es fruto de la contestación por escrito del propio Fontán a un cuestionario planteado por el autor.

[2] Fontán ha recogido sus impresiones sobre ambos en sendas semblanzas. Véanse, a este respecto, "Vicente y sus empresas", en Fernando FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, (coord./ed.), *El espíritu de La Rábida. El legado cultural de Vicente Rodríguez Casado*, Madrid, Unión Editorial, 1995, pp. 499-502; e "Introducción", en VV. AA., *Florentino Pérez Embid: Homenaje a la amistad*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 14-20.

razones, por la significación que tal proceso había alcanzado a lo largo del Imperio Romano. Con semejante inquietud por formarse, no era extraño que el joven estudiante recién llegado de «provincias» aspirase a tomar contacto con todas aquellas iniciativas culturales que pusieran de relieve esa herencia intelectual, asumiéndola y actualizándola a los nuevos tiempos. En el panorama de las revistas culturales españolas del momento, había sobresalido desde mediados de los cuarenta la revista *Arbor*[3]. Atraído por su línea de pensamiento e, igualmente, por tratarse de una publicación en la que su amigo Pérez Embid ejercía de secretario desde principios de 1947, Fontán se convirtió en uno de los jóvenes universitarios que se incorporaron a las páginas de la revista a finales de esa primera década[4]. Las primeras colaboraciones que firmó se ciñeron a reseñas bibliográficas[5]. Sin embargo, en breve tiempo y de acuerdo con el nuevo enfoque que fue adquiriendo progresivamente la revista, Fontán fue el encargado de inaugurar la sección «Carta de las regiones», que pretendía ser un reflejo de la realidad cultural existente al margen de la capital. El comentario que hizo en esa ocasión tuvo como referente la ciudad de Granada, a cuya Universidad ya se había incorporado tras conseguir su cátedra de Filología Latina[6].

---

[3] Cfr. Gonzalo REDONDO, *Política, Cultura y Sociedad en la España de Franco, (1939-1975). Tomo I. La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*, Pamplona, EUNSA, 1999, p. 643. Como ha señalado este autor, no existe un estudio que clarifique los orígenes de esta publicación y, por tanto, es preciso someter a crítica –al menos, en lo que se refiere a la precisión de sus datos– el artículo que Pérez Embid escribió acerca de los primeros momentos de la revista (*Arbor*, 75, marzo de 1952, pp. 307-313). Pienso, siguiendo de nuevo a Redondo, que es justificable hablar de una «segunda etapa» de *Arbor* a partir de 1947, perceptible no sólo en su cambio de titulación sino en la homogeneización de los contenidos de sus sumarios. La presencia de Pérez Embid contribuyó a secundar los planes culturales de Calvo Serer en relación a esta empresa, y fue decisiva para orientarla hacia las disciplinas humanísticas –y en este sentido, abrirla a cierto ensayismo interpretativo de tipo histórico, por lo general–, en detrimento del enfoque inicial, que había sido el de dar cabida a los resultados de las actividades desarrolladas por los diversos Patronatos e Institutos que componían el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

[4] El interés de Fontán por *Arbor* radicó también en que «no había tantas revistas en España. De esas revistas culturales (revistas-libro) salía *Escorial* y quizá ninguna otra cuando yo entré en relación con *Arbor*, que fue en el curso 47-48. Era la revista de mis amigos intelectuales, personales y políticos. Yo la había seguido desde su primer número. (...) Entre los colaboradores había varios amigos muy estimados por mí», "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006.

[5] Véanse, por ejemplo, "Pabón, J. M., Homero (Barcelona, 1947)", *Arbor*, 29, (mayo de 1948), pp. 157-159; "d'Ors, Á., Introducción al estudio de los documentos del Egipto romano (Madrid, 1948)", *Arbor*, 30, (junio de 1948), pp. 316-317; y "Rodríguez Adrados, F., El sistema gentilicio decimal de los indoeuropeos occidentales y los orígenes de Roma (Madrid, 1948)", *Arbor*, 33-34, (septiembre-octubre de 1948), pp. 165-166.

[6] Cfr. "Carta de las provincias: Granada", *Arbor*, 53, (mayo de 1950), pp. 98-101. Fontán se licenció en junio de 1944. Compaginó el inicio del doctorado con el servicio militar, que le mantuvo ocupado, de manera intermitente, hasta 1946. De igual modo, simultaneó su tesis doctoral con las tareas de profesor Ayudante de la cátedra de José Vallejo entre 1945 y 1947. En ese último año, consiguió por oposición la plaza de profesor Adjunto de Filología Latina de la Facultad de Madrid. Tras doctorarse con premio Extraordinario con una tesis sobre Séneca en febrero de 1948, alcanzó finalmente la cátedra de Filología Latina de la Universidad de Granada el 6 de diciembre de 1949.

De igual modo que Fontán, la nómina de colaboradores de *Arbor* se fue nutriendo de gentes que llegarían a ser referentes en la cultura española, y que en aquellos años empezaban a hacer sus «primeras armas» en el mundo académico: los había más políticos, en la línea de Rafael Calvo Serer, y otros predominantemente universitarios y escritores. La lista de quienes publicaron en *Arbor* a partir de su «segunda etapa» fue extensa, reuniendo entre sí sus componentes una variada formación académica, aunque con cierto predominio de las disciplinas humanísticas. A juicio de Calvo Serer, esta amplitud, unida al hecho de que casi todos ellos habían alcanzado la condición de universitarios tras la Guerra Civil, le permitía hablar de una «nueva generación española», equiparándola al ejemplo de lo que habían sido, en su momento, los noventayochistas[7]. Fontán ha hecho justamente hincapié en que «sin una disciplina ideológica o política de grupo ni otra clase de vinculaciones, los profesores y escritores que publicaban sus trabajos en la revista o sus libros en la Biblioteca del Pensamiento Actual, compartían en cierto modo por entonces unos determinados principios filosóficos y elaboraban una interpretación de la historia de España y su proyección en el mundo de un signo que hoy se llamaría tradicional y que en aquellos años resultaba renovador. López Ibor, García Escudero, Leopoldo Palacios, Corts Grau, Gambra, Palacio Atard, José María Jover, Mariano Baquero, Vicente Marrero, Fernández de la Mora, Federico Suárez, Martín Almagro, etc., se cuentan entre los que escribieron centenares de páginas en la revista o en la colección de libros que dirigía Calvo y realizaba Pérez-Embid»[8]. Por esta razón, cabe simplemente calificar a esta constelación de intelectuales como el «grupo *Arbor*», pues lo verdaderamente

[7] Véase *Arbor*, 24, (noviembre-diciembre de 1947), pp. 333-349. La comparación se antoja excesiva si se tienen en cuenta los rasgos que teóricamente compartieron unos y otros, de índole completamente distinta, y más uniformes y numerosos en el caso de los primeros. Pero no parecen más apropiados tampoco, a mi juicio, los términos de «oligarquía» o «clientela» –acuñados por Gonzalo Pasamar– para referirse al conjunto de los que integraron el Consejo en sus inicios o formaron parte de los distintos proyectos que en torno a éste u otros organismos culturales y universitarios se pusieron en marcha, (cfr. "Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: el Consejo Superior en la Universidad de posguerra", en Miguel Ángel RUIZ CARNICER y Juan José CARRERAS ARES, (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 305-338). El alcance de ambas expresiones es claro, dado que las tareas docentes e investigadoras de los primeros años de la posguerra se acotaron a un ámbito muy restringido. No obstante, esta conceptualización no es del todo satisfactoria al considerar exclusivamente la ideología política y religiosa como únicos identificadores de aquellos que firmaron artículos en *Arbor*. En un régimen como el franquista, sobre todo en sus primeros momentos, la ideología de los dirigentes no puede ser un distintivo tan solo de un grupo, ya que no había posibilidad de pensar de otra manera. Por otro lado, la investigación nunca ha sido actividad de mayorías, y menos en sus niveles de organización, planificación y financiación.

[8] "Introducción", en VV.AA., *Florentino Pérez Embid: Homenaje...*, p. 15. El entendimiento y la colaboración entre Pérez Embid y Calvo Serer se produjeron precisamente a partir de la revista *Arbor*. Un buen resumen de la interpretación de la Historia de España que se hizo desde las páginas de *Arbor* puede verse en *Historia de España: Estudios publicados en la revista* Arbor, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.

significativo en todos ellos fue la mentalidad y la sensibilidad comunes mostradas en torno a la redacción de la revista, por encima de lo que les mantenía unidos y de lo que les separaba entre sí. Fontán las sintetizaba, unas líneas más arriba, en una determinada concepción del pasado español que tenía sus implicaciones culturales y, a la larga, políticas. Para aquellos que estaban dispuestos a secundar los planes político-culturales de Calvo Serer, la victoria en la Guerra Civil suponía una oportunidad inmejorable de restaurar la unidad en el orden cultural que España había perdido merced al influjo negativo, en el orden político, de proyectos como el de la Institución Libre de Enseñanza. En ese sentido, consolidar y contribuir a esa unidad era uno de los objetivos principales a acometer para preservar así al país de la amenaza de un nuevo enfrentamiento[9].

Partidario de este planteamiento, Fontán selló su vinculación con el «grupo *Arbor*» con dos gestos muy significativos: el primero, presentarse públicamente –junto a otros miembros– como parte integrante del mismo; el segundo, defender su línea de pensamiento por escrito y en uno de los órganos de expresión más representativos del grupo: la revista *Ateneo*. La puesta en escena pública vino dada con motivo del homenaje que Rafael Calvo Serer recibió el 9 de enero de 1950 por el Premio Nacional de Literatura concedido a *España sin problema*, y al que se asoció el tributado por *Arbor* a seis catedráticos colaboradores de la revista que acababan de obtener su respectiva cátedra, entre ellos Fontán. El acto acabó revistiendo cierto carácter político por voluntad de los organizadores, personas de *Arbor* y monárquicos como Florentino Pérez Embid. Al leer éste último las adhesiones dio cuenta, en primer lugar, del telegrama de felicitación enviado por el conde de Barcelona. Al anunciarse que era ese el primer telegrama, todos los asistentes se pusieron de pie y aplaudieron su lectura. Esto, junto con la ya iniciada polémica Calvo-Laín dio lugar a que en algunos periódicos se calificase ese acto como una provocación política[10]. A falta de un funcionamiento democrático, la evolución institucional del régimen quedaba a merced del criterio personal de su titular. Sólo la voluntad de Franco podía decantar las

[9] Fontán se mostraba resuelto a «contribuir a una empresa, principalmente de universitarios, que aspiraba a realizar un movimiento de promoción de la cultura de inspiración cristiana –la cultura histórica de España– en un Estado universitario moderno», "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006. Del ánimo con que afrontó esta colaboración con Calvo Serer y Pérez Embid dan prueba igualmente las siguientes palabras: «(...) Ahora estoy solo: Rafael dando una conferencia en Granada, y Florentino en Sevilla. Seguimos trabajando mucho y estoy seguro de que ganamos. (...)», ANTONIO FONTÁN PÉREZ, "Carta a Ramón Roquer", Madrid, 19 de mayo de 1952. *Carpeta «ROE-ROR»*. Archivo privado de Antonio Fontán, (AAF).

[10] Cfr. Gonzalo REDONDO, *Política, Cultura y Sociedad en la España de Franco, (1939-1975). Tomo II/1. Los intentos de las minorías dirigentes de modernizar el Estado tradicional español (1947-1956)*, Pamplona, EUNSA, 2005, pp. 687-694. Alfonso Candau firmó la crónica del acto en *Arbor*, (50, febrero de 1950, p. 256). Al día siguiente del homenaje, 10 de enero, Fontán tomó posesión de su cátedra en la Universidad de Granada. Por lo que respecta al contenido político del acto, Fontán precisó, al referirse a los colaboradores de *Arbor* en el citado cuestionario, que «todos eran cristianos, ninguno falangista, unos más tradicionalistas y otros más liberales», "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006.

rivalidades que surgiesen entre los diferentes grupos que, a semejanza del liderado por Calvo Serer, pretendían arrogarse en exclusiva la orientación política del régimen. En juego estaba dotar al país de una constitución de tipo cultural de la que saliese la fórmula jurídico-política más adecuada para España. En consecuencia, los debates que se originaron en torno a esta cuestión trataron de fijar antes las esencias históricas nacionales que las libertades públicas de sus ciudadanos. Una de las discusiones más destacadas fue, sin duda, la que mantuvieron Rafael Calvo Serer y Pedro Laín Entralgo. El desacuerdo consistió en analizar hasta qué punto se debía integrar en el régimen a «una porción de la cultura española, sobre todo del inmediato pasado, que unía a su calidad una indudable heterodoxia desde el punto de vista religioso y político»[11]. Fontán intervino en la discordia defendiendo los planteamientos del primero frente a la *España como problema* de Laín. En esta ocasión, fueron las páginas de la revista *Ateneo* las que recogieron esa defensa en un artículo titulado «Unamunismo y Unamuno», a propósito de la edición en Argentina de un epistolario inédito del escritor con Ilundain. El texto llamaba la atención sobre el estudio introductorio del libro, a cargo del P. Hernán Benítez, en el que se analizaba el «drama religioso de don Miguel». Frente a quienes se mostraban partidarios de recuperar el valor literario de cualquier autor por encima de su cualificación religiosa, y de proponerlo como referente cultural en el que debía inspirarse el régimen, Fontán opinaba lo siguiente:

> «(...)
>
> Del mismo modo, atraídos por el elan vital que transpira toda su obra, se ha intentado, con la mejor buena fe, la reconquista de Unamuno. Pero con ello se nos revela un don Miguel domesticado, *ad usum Delphini*, cojo y manco de sus más agudos, extravagantes y agresivos gritos. Y don Miguel, sin gritos, sin excentricidades, con corbata, no es el verdadero don Miguel de Unamuno. Y el otro Unamuno, de la indumentario de cuáquero, de las blasfemias y los insultos, de las salidas extemporáneas, de la gesticulación excesiva y estéril, anticatólico, tan pronto cristiano como ateo, ni como guía ni como norte conduce a ninguna parte.
>
> Me sé de memoria lo del valor literario, que todos reconocen; pero, en una estimación de conjunto, el más ecuánime y aséptico crítico ha de contar con que lo religioso y lo moral son valores culturales propios que necesariamente, por su mismo peso, son los centrales y normativos en un juicio definitivo.
>
> (...)»[12].

[11] Javier TUSELL, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984, p. 313.

[12] Cfr. *Ateneo*, 6, (12 de abril de 1952), p. 12. Por entonces, Dionisio Ridruejo había agitado la polémica Calvo-Laín con su artículo "Excluyentes y comprensivos" (*Revista*, 17 de abril de 1952), en el que se podían leer entre líneas ciertas alusiones al texto de Fontán: «(...) Para suponer que Unamuno –que además no fue un adversario– es un mero perturbador de la unanimidad religiosa de España, es preciso creer que en los años activos de

Con todo, a la altura de abril de 1952, aparte de defender estos planteamientos en publicaciones ajenas, Fontán ya disponía de las suyas propias en las que hacerlos públicos. En efecto, unos meses antes había aparecido *La Actualidad Española*, un semanario gráfico que supuso el primer contacto de Antonio Fontán con el mundo del periodismo.

1.2 La experiencia de La Actualidad Española

Los lazos estrechados con otros intelectuales del «grupo *Arbor*» tuvieron otros efectos secundarios –aparte de la reivindicación del catolicismo cultural– de un marcado carácter político. «En los medios universitarios existía bastante preocupación por la "cosa pública". En la Universidad operaba el ambiente oficial del régimen, pero había también grupos falangistas y grupos monárquicos que querían conducir la vida española por una senda distinta. No se trataba de romper con el sistema ni había nada que hacer con un régimen fuerte como el de Franco y con una situación internacional tan complicada. De entonces vienen mis contactos con los elementos monárquicos»[13]. La solución institucional que Calvo Serer ofrecía desde sus empresas culturales –a la vista de la derrota de los fascismos y de la transitoriedad de la figura de Franco–, se basaba en la legitimidad del conde de Barcelona, como heredero de los derechos históricos de la Corona, para ocupar la jefatura de un Estado que se había autoproclamado Reino en la Ley de Sucesión de 1947. Promocionar esta salida frente a las pretensiones de aquellos sectores políticos, en sentido estricto, más «franquistas», era una tarea imprescindible de cara a salvaguardar la imagen pública de la Monarquía de caer en el olvido de los españoles. No se trataba sólo de trabajar en el terreno cultural, sino también de garantizar un futuro político, pues «desde el primer momento me di cuenta de que el régimen español era un paréntesis entre un régimen normal y otro régimen normal»[14]. A este punto de partida remite la aparición, el 12 de enero de 1952, del primer número de *La Actualidad Española*. Y al reajuste ministerial hecho por Franco en el verano de 1951, el marco legal que permitió su salida a la calle.

Unamuno no había problema o crisis de religiosidad en España. (...)», *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 302.

[13] Santiago CASAS, "Conversación en Madrid con Antonio Fontán", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15, (2006), p. 339.

[14] *Ibídem*. Continúa Fontán diciendo que «esta impresión se vio reforzada por la suerte que corrieron los países que habían tenido un régimen fascista».

Es cierto que «en el verano de 1951, el recién creado ministerio de Información y Turismo adoptó una resolución que mucha gente pedía pero que casi nadie esperaba. Por primera vez desde la guerra civil se permitiría a ciudadanos y empresas privadas solicitar autorización para nuevas publicaciones periódicas no diarias. Entonces, un grupo de periodistas, universitarios y profesionales de otros campos del saber y de la cultura nos decidimos a editar *La Actualidad Española*»[15]. Pero no lo es menos el hecho de que Fontán llevaba tan solo dos años como catedrático de Filología Latina en la Universidad de Granada, y que por lo tanto, apenas transcurridos dos cursos, se sumergía en la dirección de un semanario gráfico que le iba a llevar a trasladarse de nuevo a Madrid y a tener incluso que solicitar la excedencia de la Universidad para dedicarse de lleno a esta incipiente actividad periodística. La primera pregunta que cabe plantearse ante este repentino cambio de actividad es inevitable: «¿Qué tenían en común aquel catedrático de Latín que era él, y el director de una revista ilustrada tipo *Life* o *Paris Match*, por entonces tan en boga en todo el mundo?». A juicio de Rafael Llano, no parece haber ninguna lógica interna que explique el cambio[16]. Sin embargo, a esta aparente oposición –que puede causar no poca perplejidad desde nuestra óptica actual–, es posible contraponer varios detalles externos que demuestran al menos una natural predisposición de Fontán a valorar el papel de la opinión pública y a intervenir en ella de acuerdo con su posición docente. En primer lugar, la llegada a la capital granadina reforzó de inmediato sus contactos culturales y políticos. En el caso de los primeros, éstos surgieron a fuerza de colaborar con varias instituciones representativas de la vida cultural de la ciudad, como la Casa de América –de cuyo Patronato formó parte–, lo que le permitió tener un trato directo con las autoridades municipales y académicas, caso principalmente de Antonio Gallego Burín, Alcalde de la ciudad y Decano de la Facultad de

[15] Antonio FONTÁN, "El primer *Nuestro Tiempo*", *Nuestro Tiempo*, 615, (enero-febrero de 2000), p. 31. En efecto, en julio de 1951, Franco procedió a un reajuste ministerial que le llevó a transferir buena parte de las competencias del Ministerio de Gobernación, sobre todo las referidas a propaganda, al reciente Ministerio de Información y Turismo. Sin duda, la situación internacional influyó en este cambio, que proseguía la línea emprendida en 1945 de conceder un mayor protagonismo en la conformación de los gobiernos a los católicos de la A.C.N. de P. Este detalle, junto a la relativa mejora de las condiciones económicas, hizo posible la desregulación de los precios y del suministro del papel destinado a prensa (orden de 3 de octubre de 1951, recogida en el BOE del día 6). Es presumible que, dentro de la maraña legislativa a la que se vio sujeta la prensa durante el franquismo, ése pudiera ser el origen de la «liberalización» que apunta Fontán relativa a la autorización de nuevas publicaciones periódicas no diarias. Por otro lado, la presencia de Florentino Pérez Embid como Director General de Información en el ministerio de Arias-Salgado incita a considerar su posible intervención en la creación de *La Actualidad Española*. Sin embargo, preguntado por este asunto en el cuestionario al que se viene haciendo referencia, Fontán rechazó tal implicación y relacionó dicho cargo con el deseo de Arias de formar un equipo «misceláneo». Para ese puesto, añadió, fue recomendado por Calvo Serer ante Carrero Blanco. Cfr. "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006.

[16] "¿A quiénes consideramos hombres políticos buenos?", *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 89, (septiembre-octubre de 2003), p. 23.

Filosofía y Letras. Al mismo tiempo, se puso en relación con las personalidades monárquicas juanistas más destacadas de la ciudad, celebrando encuentros esporádicos con Alfonso García Valdecasas, hombre próximo al entorno del conde de Barcelona[17]. Su actividad en estos dos frentes se vio completada con su presencia en la prensa local, firmando varios artículos de opinión en el periódico *Ideal*[18]. «Los jóvenes de mi generación estábamos preocupados por mantener un contacto fluido con la sociedad, al margen de los cauces oficiales de la prensa dirigida». De hecho, Fontán había dejado entrever ese interés a través de artículos divulgativos en respuesta a problemas concretos que afectaban al ámbito de su propia especialidad[19].

Bajo estas premisas, resulta más visible la amplitud de posibilidades que le abría la dirección de una revista como la que pretendía ser *La Actualidad Española*. De antemano, la más interesante era, sin duda, la de disponer de una tribuna para el comentario político. Pese a tener una orientación preferentemente familiar, con contenidos para todos los públicos, la concepción periodística de la nueva revista no privó de espacio a la información política nacional e internacional, ni tampoco a los artículos de opinión[20]. Los «Comentarios Nacionales» y los editoriales fueron otra «línea de fuego» abierta por Fontán desde la que respaldar los planteamientos de Calvo Serer o abordar algunas de las medidas emprendidas por el ministro de Educación,

---

[17] Cfr. ANTONIO FONTÁN PÉREZ, "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006. Alfonso García Valdecasas era yerno de José Luis de Andrada-Vanderwilde y Pérez de Herrasti, marqués de Cartagena, hombre de gran significación en Granada y conocido personal de Fontán.

[18] Alguno de ellos vino a ser una continuación de las ideas que había expresado ya en *Arbor* en su «Carta de las provincias». En boca de un sevillano, además, constituía un reconocimiento excepcional. Así le felicitaba uno de sus compañeros de facultad: «(...) Leí su artículo en *Ideal*. Me ha gustado que, siendo Vd. sevillano, hable así de Granada; no es muy corriente. (...)», JOSÉ LUIS MÁRQUEZ, "Carta a Antonio Fontán", Granada, 31 de julio de 1950. *Carpeta «MARQ-MARTÍ»*. Archivo privado de Antonio Fontán, (AAF).

[19] Santiago CASAS, "Conversación en Madrid …", p. 340. Como ejemplo de este tipo de colaboraciones, véase "El latín en los estudios españoles de Enseñanza Media", *Arbor*, 54, (junio de 1950), pp. 215-221.

[20] En su primer número, *La Actualidad Española* se presentaba con el ánimo de «encontrar sus lectores en el seno de los hogares españoles» y de «llevar hasta ellos un eco sereno y objetivo de la realidad en que vivimos los hombres de nuestros días». Sin embargo, el hecho de que la revista dedicase páginas a hablar de la selección española de fútbol o de las últimas tendencias de la moda, no limitó el contenido político de la misma. De hecho, a lo largo de su primer año de existencia, fueron constantes las sugerencias que a Fontán le llegaron, de parte de amigos y conocidos, para corregir esta tendencia. Así se lo hizo saber en varias ocasiones la familia García de Quesada: «(…) De la Revista me dice Lola, que según ella y amigas que están suscritas o que la compran, que como generalmente ellas no son políticas, que les gustaría, escribierais artículos amenos y comprensibles para ellas, pues uno que gustó mucho fue en el nº 9 de la Revista, titulado, "Hogar fuerte, Hogar". (…) Mi opinión de la Revista es que es magnífica en todo y estoy un poco de acuerdo con Lola en que debéis poner artículos para mujeres que le sean comprensivos, no narraciones a lo Pérez y Pérez, sino algo que para ellas tenga más interés y amenidad, pues aunque hay muchas intelectuales también las hay menos intelectuales y más hogareñas y madres o madrazas», PEDRO GARCÍA DE QUESADA, "Carta a Antonio Fontán", Jaén, 24 de noviembre de 1952. *Carpeta «García de Quesada y Quesada, Pedro»*. Archivo privado de Antonio Fontán, (AAF). El subrayado es de la carta.

Joaquín Ruiz-Giménez[21]. Asimismo, la primacía de la información gráfica fue una excusa idónea para publicitar la imagen de la Monarquía. Ante un contexto, tanto en el interior como en el exterior de España, que no albergaba ninguna opción inmediata de restauración monárquica en la figura de don Juan de Borbón, *La Actualidad Española* constituyó un apoyo a la Corona al publicar reportajes y fotografías referidos a la Familia Real española y, más concretamente, a los estudios de los infantes don Juan Carlos y don Alfonso. En definitiva, más que una reconversión, la figura profesional de Antonio Fontán se había enriquecido. Tras un año al frente de *La Actualidad Española*, así se veía a sí mismo en los siguientes párrafos entresacados de una de sus cartas:

> «Abandoné en diciembre el INLE –o Instituto del Libro– y desde principios de este mes, puedo añadir con legítimo orgullo a mi "título" de catedrático, el adjetivo de excedente voluntario. Si ahora me pregunta la gente que soy, ya sin rubor, diría que periodista»[22].

Lo anterior no quiere decir, ni mucho menos, que Fontán hubiese abandonado a los clásicos. Simplemente, es reflejo de haber asumido la condición de periodista sin ningún tipo de prejuicio por su parte. Ahora bien, la asimilación que el catedrático de Filología Latina hizo de su nueva condición se aproximó más hacia la figura del editor que a la del reportero en busca de noticias. En primer lugar, por imposiciones legales[23]. Y en segundo término, por su habilidad para formar y dirigir un equipo de redactores con escasa experiencia[24].

---

[21] Entre otros artículos, véanse "Balance de la cultura", 2, (19 de enero de 1952), p. 10; "18 de julio de 1936-18 de julio de 1952", 28, (18 de julio de 1952), pp. 16-17; o "La huella de Giner", 49, (12 de diciembre de 1952), p. 6. Entre los editoriales cabe destacar "Nueva ley de enseñanza media", 61, (6 de marzo de 1953), p. 14.

[22] ANTONIO FONTÁN PÉREZ, "Carta a Enrique Cavanna de Aldama", Madrid, 27 de febrero de 1953. *Carpeta «Cavanna, Enrique»*. Archivo privado de Antonio Fontán, (AAF). Para sostenerse económicamente en esta primera etapa deficitaria, Fontán aceptó el puesto de Secretario General del Instituto Nacional del Libro Español, cargo que mantuvo desde el 24 de mayo hasta el 13 de diciembre de 1952.

[23] Era necesario poseer el carné de periodista, y por tanto, estar inscrito en el Registro Oficial, para ser aceptado como Director de una publicación por parte del Ministerio. Así fue como Jesús María de Zuloaga se convirtió en el primer «Director oficial» de la publicación, asumiendo las funciones de «redactor-jefe». De puertas a adentro, Fontán era considerado el «Director-gerente». A la vista de esta situación, y como remedio para paliar lo antes posible esta deficiencia, Fontán gestionó una fórmula reglamentaria prevista para obtener el carné: realizar de una sola vez las pruebas de ingreso –una autobiografía, un reportaje y una entrevista– y el examen de grado, quedando así dispensado de escolaridad. El reconocimiento de que ejercía en la práctica la profesión y su currículo académico le sirvieron a tal efecto. Finalmente, en septiembre de 1955 presentó una memoria de diecinueve páginas dedicadas al periodismo gráfico –posteriormente publicada en la *Gaceta de la Prensa Española*–, que arrancaban con una breve introducción centrada en su trayectoria universitaria y periodística.

[24] Rafael Llano ha destacado que esta cualidad es «un rasgo común a todas sus iniciativas editoriales el que se haya propuesto [Fontán] formar equipos de colaboradores, y el que lo haya hecho –el formarles– hasta tal punto con éxito, que pronto, en uno o dos años, ha estado habitualmente en condiciones de poner en sus manos la dirección de esas iniciativas», "¿A quiénes…", p. 23. El equipo de *La Actualidad Española* lo formaban, entre otros, aparte de los citados Zuloaga y Cavanna, Jesús Bernal, José Javier Aleixandre, Anton Wurster, José Luis Quintanilla, así como los reporteros gráficos Rogelio Leal y Antonio Fernández. Algún tiempo después, fueron incorporándose progresivamente a la redacción estudiantes universitarios de últimos años de carrera que

Con esta trayectoria, Fontán había atesorado suficiente bagaje como para lanzar *Nuestro Tiempo*. Pero, a diferencia de *La Actualidad Española*, los orígenes de su segunda empresa editorial fueron otros bien distintos.

2. Una revista de «cuestiones actuales»

2.1 El episodio de *Écrits de Paris*

En septiembre de 1953, Rafael Calvo Serer criticó en la revista francesa *Écrits de Paris* la política cultural «de mano tendida» del ministro Joaquín Ruiz-Giménez[25]. El ascenso de éste último de la Embajada vaticana al Ministerio reconocía la labor de Alberto Martín Artajo al frente de la cartera de Exteriores y anunciaba el turno de los democristianos en la dirección de los destinos políticos del régimen. Pronto esa oportunidad se tradujo, principalmente en medios académicos y culturales, en un entendimiento con falangistas reconvertidos de sus posiciones ideológicas anteriores a la Guerra Civil y el final de la II Guerra Mundial, caso de Dionisio Ridruejo o de Antonio Tovar, destacados intelectuales del grupo liderado por Laín Entralgo. El artículo de *Écrits de Paris* rechazaba tal alianza mucho más si cabe por entender que la opción de la restauración monárquica, viable con los democristianos en el poder, se esfumaba por completo en virtud de esa amalgama que, a juicio de Calvo Serer, resultaba confusa y carente de sentido en el panorama internacional al que empezaba a asomarse el régimen. Al igual que Franco y Carrero Blanco, Fontán conoció el artículo antes de su publicación. Estaba de acuerdo con sus ideas principales, pues en su opinión, «los falangistas habían fracasado ya tres veces en su intento de hacer un Estado a su gusto. Primero cuando eran fascistas –en la guerra civil–, después cuando eran franco-fascistas, con cierta vocación corporativista (Frente de Juventudes, Prensa del Movimiento, Sindicatos Verticales, …). Y finalmente cuando estaban tratando de adaptarse al clima político para salvar sus posiciones políticas personales pasaron a convertirse en antimonárquicos y, sobre todo, antijuanistas»[26].

---

compaginaron sus estudios con la iniciación al periodismo: Pablo José de Irazázabal, José Luis Cebrián, Javier Ayesta, Ángel Benito, José Luis Martínez Albertos, Esteban Farré, Gonzalo Redondo, etc.

[25] "La politique intériure dans l'Espagne de Franco", *Écrits de Paris*, 107. Un buen resumen de la polémica en Javier TUSELL, *Franco y los católicos...*, pp. 329-334. Este autor ha advertido en la política cultural de Ruiz-Giménez, «un potencial de conflicto, pero por razones que derivaban a la vez de factores estrictamente políticos y de relaciones de poder, por un lado, y de las propias trayectorias intelectuales de determinados protagonistas, por otro», (*ibidem*, p. 312).

[26] "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006. Junto con Gonzalo Fernández de la Mora y Jean Creac'h, amigos personales de Calvo Serer, Fontán le pidió igualmente que no publicase el artículo (*ibidem*).

Las reacciones al texto no se hicieron esperar. Tan solo un mes más tarde, el 29 de octubre, se organizó en Chamartín el primer Congreso Nacional de Falange con objeto de rebatir a la «Tercera Fuerza», término con el que Calvo Serer había bautizado a la nómina de intelectuales –procedentes en su mayor parte del «grupo *Arbor*»– que merecían esa misma oportunidad que se había dado primero a falangistas y luego a democristianos. Junto a la respuesta falangista, Calvo Serer debió hacer frente a las sanciones oficiales por parte del régimen. En concreto, fue destituido de la dirección de *Arbor* y de sus puestos en el CSIC[27]. De las consecuencias del «affaire de *Écrits de Paris*», Fontán extrajo la conclusión de que en la batalla de las ideas por la que luchaba Calvo Serer, y ante la realidad política imperante en España en esos años, era imprescindible disponer libremente de los medios publicísticos para poder utilizarlos con una cierta independencia de lo que el Estado pudiese hacer respecto a ellos y de lo que Franco personalmente pudiese decidir respecto a la evolución política del régimen. «Desalojados nuestros amigos de *Arbor*, pensaba yo y conmigo Florentino y otros, (esto lo sabía Rafael), que había que sacar una revista cultural, una de esas revistas-libro, más de Biblioteca que de hemeroteca»[28]. Para el año 1954, a la vista de que «el panorama de las publicaciones periódicas no diarias se había enriquecido con varias revistas culturales de periodicidad mensual o parecida», Fontán decidió poner en marcha su segunda empresa editorial que, de algún modo, recogiese el testigo de lo que había sido la revista *Arbor* en su «segunda etapa», ya bajo la tutela directa de Calvo Serer y Pérez Embid. Nacía así *Nuestro Tiempo*.

2.2 Entre la herencia de *Arbor* y *La Actualidad Española*

La conocida trayectoria de Fontán como editor hizo que la autorización para *Nuestro Tiempo* pasase un control mucho más estricto. La solicitud «estuvo detenida varios meses en el ministerio, donde no gustaban ni

[27] Según Fontán, «no fue separado de la cátedra porque Laín Entralgo, entonces rector, y Ruiz-Giménez, ministro, aunque a ellos también les alcanzaba, y muy directamente, el artículo de Calvo, se abstuvieron de actuar contra él», "Introducción", en VV. AA., *Florentino Pérez Embid: Homenaje...*, p. 19. La reacción de Fontán para con su mentor ideológico fue de solidaridad, agradecido por contarse entre los miembros de la «Tercera Fuerza». No obstante, su posición en *La Actualidad Española* le hizo mostrarse cauto ante la reacción de su amigo. Esa actitud se desprende de los artículos que firmó en la revista durante ese año, y del escaso eco –por no decir que ninguno–, que se dio en sus páginas a la polémica. Uno de los puntos programáticos que se dictaron en las conclusiones del Congreso replicaba las tesis de Calvo Serer afirmando que «bajo ningún pretexto consentirá la Falange la ilegítima actuación de camarillas que pretendan mermar su condición de única inspiradora política del Estado».

[28] ANTONIO FONTÁN PÉREZ, "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006. «La ocasión de lanzar *Nuestro Tiempo* tiene que ver con el artículo de París. (...) Este asunto influyó en decidirme a empezar, precisamente entonces, cuando *La Actualidad Española* estaba en sus primeros tiempos (año y medio en una cosa nueva es poco tiempo). Algunos teníamos medios, pero los recursos eran muy escasos. Pregunté en *La Actualidad Española*. (...) *Nuestro Tiempo* podía intentar, modestamente, hacer algo. El capital era el talento y el trabajo desinteresado» (*ibidem*).

poco ni mucho algunas de las cosas que aparecían en *La Actualidad Española*, aunque fuera con censura previa de fotos y textos»[29]. En vista de la demora, y a expensas de que ésta tuviese o no mayor sentido, el editor decidió solicitar audiencia con el Jefe del Estado a principios de 1954, como última posibilidad para solventar el agravio. Como el propio Fontán ha manifestado, el encuentro con Franco sólo sirvió para que su nombre apareciera en la lista de audiencias. Sin embargo, ese detalle bastó para que desde la Dirección General de Prensa se le facilitara finalmente el permiso[30]. A diferencia de *La Actualidad Española*, *Nuestro Tiempo* era un proyecto mucho más acorde con el perfil intelectual y los intereses culturales de su editor. Y, en cierto modo, se trató de una empresa mucho más personal, por cuanto en ella Fontán depositó el deseo de proseguir la línea que Calvo Serer y Pérez Embid habían emprendido en *Arbor*, pero sin contar con su colaboración directa[31]. A partir de ahí comenzó la búsqueda de una fórmula periodística capaz de recoger lo que había aprendido de *Arbor* y había puesto en práctica en *La Actualidad Española*. Consciente de lo ambicioso del plan, Fontán preveía que el estilo de *Nuestro Tiempo* se habría de ir labrando al ritmo que marcasen los sucesivos números. En el fondo, abstraer en profundidad las claves de lo que ocurría a cada hora en el mundo y ofrecerlo después en unas cuantas páginas y con una periodicidad mensual, conllevaba no pocos riesgos en cuanto a la flexibilidad de tiempo exigida por la reflexión y permitida por los talleres de impresión. Pasados los tres primeros años, estos aspectos aun seguían despertando dudas en Fontán y, sobre todo, en su amigo Pérez Embid. Éste último se mostraba tajante para rechazar aquellos temas que se redujesen a unos cuantos datos de tipo técnico o se dejasen a la pluma de un periodista inexperto en la materia. Ambas condiciones ponía Pérez Embid al editor de *Nuestro Tiempo* para publicar, sin perder su tono peculiar, artículos informativos-críticos:

---

[29] Antonio FONTÁN, "El primer...", p. 33. Los censores del ministerio recelaban tanto del posicionamiento a favor de la Monarquía como de la defensa de los planteamientos de Calvo Serer, y por encima de ambos, del hecho de tratarse de una revista que estaba al margen de las publicaciones oficiales del régimen.

[30] *Ibídem*. En dicha conversación, Franco «no resolvió nada. Franco nunca resolvía nada y menos aún con un visitante ocasional», Santiago CASAS, "Conversación...", p. 341. La editora de *La Actualidad Española* y *Nuestro Tiempo* era SARPE, «Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones», constituida a finales de 1951.

[31] Fue de hecho Fontán quien decidió el título de *Nuestro Tiempo*. Por su parte, Pérez Embid se limitó a hacer sugerencias sobre la portada o a remitir artículos; y Calvo Serer, a aplaudir desde el extranjero la iniciativa. «Para registrar el título –comentaba Fontán–, había que alargar el nombre oficial, porque *Nuestro Tiempo* no era una expresión registrable. Por eso puse el subtítulo de "Revista de cuestiones actuales"», "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006. El subrayado en el original. Un caso similar sucedió con la que es, a día de hoy, su última publicación. Se trata de *Nueva Revista*, a la que se añadió el subtítulo «de Política, Cultura y Arte». No está de más llamar la atención sobre este modo de rotular sus empresas editoriales –«actualidad», «nuestro tiempo», «nueva revista»–, que parece querer responder a una voluntad política de estar presente en la vida pública a través de los múltiples ámbitos que la conforman.

«(...)

En cambio, esta otra idea de hoy de publicar en «Nuestro Tiempo» artículos informativo-críticos, sobre cuestiones españolas actuales, tipo plan Badajoz, no me gusta nada. Acabaría siendo, o un reportaje sin fotos, o una apología publicitaria, o una palabrería deshuesada y sin interés. El aspecto crítico, no te lo autorizarían si estaba hecho a ras de tierra, y además no sé hasta qué punto le corresponde a «Nuestro Tiempo» hacer esa crítica.

Algo de ese tipo se podría buscar, con dos condiciones: primera, que el tema no fuera monográfico sino amplio; por ejemplo, la industrialización de España en los últimos veinte años, los criterios científicos y económicos de la repoblación forestal, el criterio básico del plan de nuevos regadíos, etc.

Segunda, que lo hicieran firmas de primera clase; es decir, no un periodista revisado por un economista, sino un especialista de veras.

El tono de «Nuestro Tiempo» no ha sido nunca doctrinario-cultural, pero tampoco periodístico propiamente dicho.

En fin, V. E. con su superior criterio resolverá.

(...)»[32].

El criterio de Fontán para resolver la doble vertiente informativa y crítica que requería ese tipo de artículos encontró respuesta en las secciones que estructuraron la revista. El referente al que ajustarse era el tipo de revista culta y generalista –es decir, no científica–, abierta a un público no especializado. Y el principal modelo en el que fijarse lo tenía esbozado en lo que *Arbor* había aspirado a convertirse en su «segunda etapa»[33]. En este sentido, bastaba cambiar el punto de mira y ampliarlo de «la investigación y la cultura» a «las cuestiones actuales». Para conseguirlo, el editor diseñó, en primer lugar, una sección de «Ensayos» que le permitiese incorporar colaboradores a la revista, expertos en determinados campos del saber científico. El objetivo marcado era ofrecer una selección de estudios bien documentados sobre los temas de mayor eco en la opinión pública del momento. Todos los colaboradores presentaron, además, un rasgo en común: casi todos ellos habían publicado alguno de sus trabajos en *Arbor*. Gracias a eso, Fontán pudo disponer de este tipo de colaboraciones para *Nuestro Tiempo*, en la medida en que, con anterioridad, Calvo Serer y Pérez Embid habían logrado reunirlas en

[32] FLORENTINO PÉREZ EMBID, "Carta a Antonio Fontán", Madrid, 11 de abril de 1957. *Carpeta «Pérez Embid, Florentino»*. Archivo privado de Antonio Fontán, (AAF).

[33] A la hora de dar vida a *Nuestro Tiempo*, Fontán se fijó también en «lo que habían sido tanto *Arbor* como *Escorial*; en la II República *Leviatán* y *Cruz y Raya*; y hasta 1936, la *Revista de Occidente*», "Testimonio", Madrid, 6 de enero de 2006.

la revista del CSIC[34]. En segundo lugar, Fontán ideó una sección de «Crónicas» para cubrir otras parcelas de la actualidad informativa más inmediatas y no necesariamente merecedoras de un tratamiento tan exhaustivo. Para este tipo de análisis, Fontán disponía de un personal idóneo entre los redactores junto a los que venía trabajando. Así, algunas firmas habituales en las páginas de *La Actualidad Española* continuaron siéndolo en las de *Nuestro Tiempo* a través de artículos de temática semejante a la que ya se venían ocupando con anterioridad. Eso sí, adaptándola a las exigencias de estilo de la nueva publicación. Ese fue el caso, por ejemplo, de Joaquín Sampere Castillejo con la información internacional, o de Esteban Farré Gual con el cine.[35]. Por último, la sección de «Libros» se encargó de seleccionar las novedades bibliográficas a los lectores[36]. Respecto a la línea editorial, ni que decir tiene que *Nuestro Tiempo* mantuvo la línea editorial que su director había asumido desde su temprana vinculación al «grupo *Arbor*». Fontán enlazaba así de nuevo con la tradición cultural española que había hecha suya a través de las obras de Calvo Serer. Según esta interpretación, las aportaciones de Menéndez Pelayo seguían siendo una referencia imprescindible en el momento histórico presente. «Una obra unitaria, amplia y desplegada hacia todo lo que debe contar en el pensamiento y en la historia nacional» como la de aquél constituía una opción válida para el futuro político de España, y a esa meta pensaba contribuir, en definitiva, esta segunda empresa editorial.

3. Conclusiones

Sin ignorar la influencia que tuvieron otras revistas de ideas, culturales y políticas anteriores a ella, la revista *Nuestro Tiempo*, que se autodefinió como «revista de cuestiones actuales», acuñó una fórmula periodística resultado de la simbiosis de lo que habían sido por un lado, la primera empresa editorial de Antonio Fontán –su director–, *La Actualidad Española*; y por otro, la orientación que Rafael Calvo Serer y Florentino Pérez Embid imprimieron a la revista *Arbor* cuando asumieron la dirección de ésta última. En el proceso que condujo a su aparición en julio de 1954, hay que partir por tanto, en primer lugar, de la evolución que la revista

[34] De este modo, llegaron a escribir para *Nuestro Tiempo* «no pocos profesores e intelectuales –jóvenes entonces en su mayor parte– de cierto relieve nacional: Orlandis, Ynduráin, Gutiérrez Ríos, Azaola, Vázquez Dodero, Torelló, López Amo, d´Ors, Fisac, Tijan, Gibert, Zumalde…», Antonio FONTÁN, "El primer…", p. 33.

[35] Otros redactores, como Ángel Benito o José Luis Martínez Albertos, sucedieron a Fontán respectivamente en la dirección de las dos revistas que éste había fundado. A partir de esta dedicación ambos, al igual que José Tallón, redactor de *La Actualidad Española*, llegaron a obtener, pasado el tiempo, sus respectivas cátedras de Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid.

[36] Desde el segundo número (agosto de 1954), se añadió una sección de trabajos breves y sin firma con el título general de «Notas de nuestro tiempo». «Se trataba de una estructura –comenta Rafael Llano– que el tiempo ha demostrado cara a su editor, quien muchos años después ha hecho reaparecer las mismas o similares secciones fijas, junto a otras nuevas, en las primeras entregas de *Nueva Revista*», "¿A quiénes…", p. 27.

Arbor experimentó en su número 19, a principios de 1947, perceptible en su cambio de título, que pasó de ser «Revista general del CSIC» a «Revista general de Investigación y Cultura». Este detalle, junto con la inclusión de temas menos heterogéneos entre sí y más cercanos a cuestiones de tipo cultural, obedecía al interés de Rafael Calvo Serer de reunir, en torno a la redacción de la revista, a una serie de intelectuales que encarnaran sus empresas políticas y, sobre todo, la línea de pensamiento que éstas animaron, al menos, hasta principios de la década de los sesenta. Calvo Serer estaba determinado a recuperar la tradición cultural española, inspirada en el catolicismo, y a ofrecer la restauración monárquica en la figura de don Juan de Borbón como opción política de futuro en España. Sus planes político-culturales se centraron en estos dos puntos fundamentales y persiguieron el favor del régimen para llevarse a cabo. Antonio Fontán estaba de acuerdo con estos planteamientos, y llevado de su formación clásica, quiso colaborar y formar parte de esta iniciativa. Buena prueba de ello fueron no sólo sus trabajos para *Arbor*, sino sobre todo, su artículo «Unamunismo y Unamuno», publicado en la revista *Ateneo* en abril de 1952.

La crítica que Calvo Serer lanzó en París, en septiembre de 1953, a la política cultural de Joaquín Ruiz-Giménez le supuso la destitución inmediata de la revista *Arbor* y de sus puestos en el CSIC, y trajo consigo, colateralmente, la desintegración del grupo que había consigo aunar en torno a esta empresa. Fontán, que para entonces había emprendido la aventura del periodismo con el lanzamiento de un semanario gráfico de información general –*La Actualidad Española*–, no exento de carga política, pero dirigido principalmente al ámbito familiar, decidió poner en marcha una nueva publicación que recogiese el testigo de lo que había sido *Arbor* de la mano de Calvo Serer y Pérez Embid, y estuviese sometida lo menos posible a la intervención gubernamental. En la medida en que *Nuestro Tiempo* participó de la línea de pensamiento recogida por *Arbor* en su «segunda etapa», y se valió del mismo equipo que había reunido Calvo Serer, se puede hablar de una cierta continuidad entre una y otra publicación. La sección de «Ensayos» marcó, en buena medida, esa continuidad, ya que fueron elaborados a menudo por especialistas universitarios, casi todos ellos procedentes del «grupo *Arbor*». *Nuestro Tiempo* compartía también con *Arbor* el interés por la información bibliográfica y, sobre todo, el deseo de presentarse como una publicación cultural generalista, no científica, pensada para un público ilustrado, pero no necesariamente especializado en una determinada área de conocimiento. Ése había sido, precisamente, el giro que dieron a *Arbor*, en cuanto tuvieron oportunidad, Calvo Serer y Pérez Embid. Respecto a la línea de pensamiento, basta observar la concordancia existente entre el volumen de estudios de Historia de España recogidos por *Arbor* y publicados conjuntamente por el CSIC en 1953; y los ensayos dedicados a temas

históricos en *Nuestro Tiempo*. Paralelamente, *Nuestro Tiempo*, por su mayor dedicación a la actualidad que al ámbito estrictamente académico o cultural, recibió asimismo la herencia que Fontán había adquirido de su trabajo en *La Actualidad Española*. Este aspecto, unido a lo ya apuntado en relación a los ensayos es lo que permite distinguir, en el equipo que dio vida a *Nuestro Tiempo*, entre la redacción y los colaboradores. Fontán se sirvió de varios periodistas de *La Actualidad Española* para cubrir esa atención a las cuestiones actuales que requirieron las «Crónicas» –y más adelante, las «Notas de nuestro tiempo»–, algunas de ellas relativas a la situación española y las más centradas en el panorama de las relaciones internacionales. Pero, sobre todo, acercó a *Nuestro Tiempo* al grupo de intelectuales que Calvo Serer había logrado «captar» para *Arbor*. Entre otros, Roberto Saumells; José Luis Vázquez Dodero; Alfonso Candau; Leopoldo Eulogio Palacios; Rafael Gambra; Raimundo Paniker; Hans Juretschke; Federico Suárez; Vicente Palacio Atard; o Ángel Lopez Amo. No todos entraron a colaborar a la vez ni estuvieron en los comienzos de *Nuestro Tiempo*, pero sí participaron en los años que Fontán estuvo al mando de la empresa.

LOS INICIOS DE LA REVISTA *ARBOR* (1944-1948): UNA APROXIMACIÓN

Onésimo Díaz Hernández

El objeto de este trabajo es mostrar los rasgos de identidad de una revista y plantear cuestiones sobre sus promotores e ideas a partir de la trayectoria de uno de sus colaboradores: Rafael Calvo Serer. Las fuentes utilizadas han sido principalmente la revista y la consulta de los documentos personales de algunos de sus redactores. Esta revista representó un papel fundamental en el panorama cultural de la postguerra[1] y en esta aproximación se procurará estudiar las dos primeras etapas.

Introducción

Tras la guerra civil española, un grupo de jóvenes comenzaban su vida profesional en el mundo universitario y en la investigación, trabajando en los primeros años de *Arbor*, la revista general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.). Entre estos escritores descolló un profesor universitario llamado Rafael Calvo Serer (Valencia, 6.X.1916; Pamplona, 19.IV.1988), que había obtenido la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea en Valencia (V.1942). Comenzó como colaborador (I.1944-IX.1946) de esta balbuciente publicación bimestral, dedicándose fundamentalmente a conseguir firmas prestigiosas en el extranjero, sobre todo en Suiza donde disfrutaba de una beca (VIII.1943-I.1944); después ocupó brevemente el puesto de secretario (X.1946-II.1947), que dejó en manos de su *alter ego* Florentino Pérez Embid[2] al marchar a Londres durante un bienio (1947-1948), ocupándose de la subdirección del Instituto de

[1] Cfr. Gonzalo PASAMAR, "Cultura católica y elitismo social: la función política de Arbor en la posguerra española", *Arbor*, 478-480, (1985), pp. 17-37. Sobre el contexto cultural cabe citar, entre otros, los siguientes libros: Álvaro FERRARY, *El franquismo, minorías políticas y conflictos ideológicos 1936-1956*, Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 247-256; Jordi GRACIA, *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004, p. 281; Jordi GRACIA y Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 224-226; Gonzalo REDONDO, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco 1939-1975. Tomo I La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*, Pamplona, Eunsa, 1999, pp. 642-647.

[2] **Florentino Pérez Embid** nació en Aracena (Huelva, 12.VII.1918) y falleció en Madrid (23.XII.1974). Estudió Filosofía y Letras en Sevilla. En la guerra civil se incorporó a la primera bandera de Falange de Huelva. Comenzó sus primeros pasos en la Universidad como profesor de Historia del Arte. Conoció al catedrático Vicente Rodríguez Casado, que influirá en su cambio de orientación académica hacia las investigaciones americanistas y en una decisión que marcará toda su vida: la vinculación al Opus Dei (IX.1943). El primer contacto con Calvo Serer se produjo gracias a un viaje de estudios a Sevilla con sus alumnos valencianos de Historia. Fue secretario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y uno de los organizadores de los primeros cursos de verano en La Rábida. Poco después se trasladó a Madrid donde defendió la tesis "La marina de Andalucía en la Baja Edad Media" y en octubre de 1945 se incorporó al Instituto "Fernández de Oviedo" del C.S.I.C. Intervino en la fundación de la editorial Rialp. Fue uno de los promotores y subdirector de *Cuadernos Hispanoamericanos* en 1948. Obtuvo la cátedra de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América en Sevilla (1.III.1949) y después en Madrid (29.XI.1950). En 1951 fue nombrado director

España. Tras su regreso fue nombrado subdirector (I.1949-VI.1951) y meses después ascendió a la dirección de la revista (VI.1951-X.1953), que ya había alcanzado cierto prestigio entre las publicaciones periódicas nacionales. La influencia creciente y la fuerte personalidad de Calvo Serer aunaron en torno a la redacción de *Arbor* a un equipo de intelectuales con una mentalidad y una sensibilidad comunes, mayoritariamente jóvenes profesores universitarios, a los que invitó a trabajar en la revista y en otros planes culturales.

Los inicios de Arbor, Revista General del C.S.I.C.

Sobre los orígenes de la revista *Arbor* se han escrito algunas cosas, que han cristalizado en lugares comunes con el paso del tiempo. Uno es el papel fundacional de Calvo Serer, siguiendo al pie de la letra un artículo publicado por Pérez Embid en 1952 y repetido por no pocos autores hasta nuestros días[3].

A principios de 1943, se reunieron periódicamente varias personas vinculadas al C.S.I.C. con el objetivo de publicar una revista en los próximos meses. Una de las primeras convocatorias tuvo lugar el 31 de enero de 1943, bajo la dirección de fray José López Ortiz[4] y actuó como secretario Rafael Balbín[5]. En esta reunión se redactó una lista de revistas españolas con las que pretendía tener intercambio esta nueva publicación de los seis

general de Propaganda y presidente del Ateneo de Madrid. En 1957 entró en el consejo privado de don Juan. Fue procurador en Cortes (1958-1967) y director General de Bellas Artes (1968-1974). cfr. Archivo Florentino Pérez Embid, Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN). El AGUN contiene un Fondo de Historia de España, que aglutina todos aquellos archivos personales (intelectuales, profesores, políticos, etc.) donados a la Universidad de Navarra.

[3] Cfr. Florentino PÉREZ EMBID, "Breve historia de la revista *Arbor*", *Arbor*, 75, (III.1952), p. 307.

[4] **José López Ortiz** (El Escorial, 1898; Madrid, 1992). A los 19 años entró en la orden de San Agustín. Fue profesor en el colegio universitario de los agustinos "María Cristina", con sede en El Escorial. En 1934 obtuvo la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Santiago y, poco después, se trasladó a la misma cátedra a Madrid. En 1942 fue catedrático de Historia de la Iglesia y de Derecho Canónico en la Universidad de Madrid. Además fue vicepresidente del C.S.I.C., fundador y primer director de la revista *Arbor*, miembro de la Escuela de Estudios Árabes y de la Escuela de Estudios Medievales. En el verano del 44 fue nombrado obispo de Tuy.

[5] **Rafael Balbín Lucas** nació en Alcañices (Zamora) el 5 de marzo de 1910 y murió en Madrid el 28 de enero de 1978. Estudió Derecho y Filosofía y Letras y se doctoró en Filología (1942). Ganó la cátedra de Instituto (1942) y después fue catedrático de Gramática General y Crítica Literaria en la Universidad de Oviedo (1943) y de Lengua y Literatura Españolas en Madrid (1948). Desde 1942 era vicesecretario del C.S.I.C. En *Arbor* fue secretario desde 1944 hasta octubre de 1946 y después acompañó a Paniker como subdirector. Se le podría considerar el principal responsable de los institutos de humanidades en el Consejo, puesto que fue director de la Sección de Biblioteca y Publicaciones, y secretario del Patronato Menéndez Pelayo y del Instituto de Filología.

patronatos del Consejo, que nacía con el propósito de mostrar los resultados de la ciencia y la investigación nacionales. En el acta aparece ya el nombre de la publicación: *Arbor*[6].

En marzo de 1943, Calvo Serer viajó a Barcelona porque necesitaba consultar documentos medievales en el Archivo de la Corona de Aragón. Bajo la dirección de García Gallo (catedrático de Historia del Derecho), estaba desarrollando una investigación sobre Valencia en el siglo XIII[7]. Durante esta estancia en Barcelona, compartió sus inquietudes culturales con dos humanistas: Raimundo Paniker[8] y Ramón Roquer[9]. En algunas conversaciones diseñaron un proyecto de revista de ideas, denominada *Síntesis*, con un planteamiento omniabarcante, profundamente español y abierto al exterior.

En Madrid, las reuniones en torno al proyecto de revista *Arbor* se multiplicaron en los últimos meses de 1943. A finales de noviembre se decidió la extensión (en torno a las 150 páginas) y la tirada (no superior a 2.000 ejemplares) y se consideraron nombres como posibles responsables de las secciones (por ejemplo, se habló de Calvo Serer para la sección de Historia). Ante la inminente salida del primer número, se multiplicaron las reuniones en diciembre. El director comentó la expectación levantada en Zaragoza y Barcelona, donde contaban con colaboradores, como los catalanes Roquer y Paniker, que asistieron a una de las últimas sesiones del año (16.XII.1943). El primer número salió en enero-febrero de 1944 (periodicidad bimestral), con el nombre de *Arbor, Revista General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas* y las secciones de Artículos, Libros, Revistas y Noticias. En el verano de 1944 el fundador y director de *Arbor* fue nombrado Obispo de Tuy. Entre

[6] A la reunión asistieron fray José López Ortiz, Rafael Balbín, Máximo Yurramendi, Enrique Gutierrez Ríos, Ángel Vegas, Víctor García Hoz, López Pinel, Ángel González, José María Mohedano y Sanz Ibáñez (cfr. Acta, 31.I.1943, 1/27/229, Archivo Rafael Calvo Serer, AGUN).

[7] Cfr. carta de García Gallo (Valencia) a Albareda, 19.IX.1942, 6/3/136, Archivo José María Albareda, AGUN.

[8] **Raimundo Paniker Alemany** nació en Barcelona (3.XI.1918). Estudió Química, Filosofía y Teología. Desde 1942 fue investigador en la delegación catalana del C.S.I.C. Se doctoró en Filosofía (20.V.1946). Se ordenó sacerdote en la segunda promoción de presbíteros del Opus Dei (29.IX.1946). Trabajó como redactor de *Arbor* desde los primeros pasos y subdirector de la revista durante dos años (desde enero de 1947 hasta enero de 1949). Después de dar clases e investigar en la India y en los Estados Unidos ha vuelto a la costa catalana, firmando sus estudios sobre historia de las religiones como Raimon Panikkar.

[9] **Ramón Roquer Vilarrasa** (Ripoll 1901-Barcelona 1978) estudió Filosofía en la Universidad de Barcelona; ordenado sacerdote, se doctoró en Teología en la Universidad Gregoriana de Roma. A principios de los años cuarenta solía ir a confesar y celebrar misa al piso donde vivían los primeros miembros del Opus Dei en Barcelona. Probablemente, en esta casa conoció a Paniker y Calvo Serer. En el segundo lustro de los cuarenta era catedrático de Filosofía en un Instituto, colaboraba semanalmente en *La Vanguardia*. Además preparaba una tesis doctoral en Filosofía y trabajaba en la editorial Barna.

los sucesores aparecían los nombres de Sánchez de Muniáin, Balbín, Calvo Serer, el P. Ibeas y el P. Félix García. Finalmente, fue elegido el navarro Sánchez de Muniáin[10].

En septiembre de 1944 Calvo Serer comenzó su segunda estancia en Suiza (IX.1944-III.1945), donde estrechó su amistad con el conde de Barcelona. Los viajes frecuentes desde Zürich a Lausana facilitaron el trato con don Juan de Borbón y su secretario político Eugenio Vegas[11], que fueron determinantes en la reafirmación monárquica del profesor valenciano. En Zürich terminó la preparación de su primera colaboración en *Arbor*[12]. En el número de marzo-abril de 1946 aparecía su segundo artículo[13]. La publicación coincidió con un momento

[10] **José María Sánchez de Muniáin Gil** (Roncal, 1909; Roncal, 1982). Estudió Derecho y Filosofía y Letras y terminó el doctorado en Filosofía con premio extraordinario (1942). Como activo propagandista había sido redactor de *El Debate* (1930-1933), subdirector de la Biblioteca de Autores Cristianos y secretario de Ángel Herrera. Colaboraba en el Instituto de Filosofía del C.S.I.C. y era vocal secretario técnico del Patronato de protección de la mujer del ministerio de Justicia (1944). Fue catedrático de Estética en la Universidad de Madrid (13.VII.1945). Era un hombre ocupadísimo y con escasa dedicación de tiempo a la revista según se desprende de la lectura de la correspondencia mantenida con Albareda. Bajo el ministerio de Ruiz-Giménez fue director general de Enseñanza Media.

[11] **Eugenio Vegas Latapie** nació en Irún (20.II.1907) y murió a los 78 años (19.IX.1985). Con 18 años se licenció en Derecho en la Universidad de Oviedo (1925). Participó activamente junto a Maeztu y el marqués de Quintanar en la fundación de la revista *Acción Española*, como promotor y secretario del comité directivo. Después de la guerra civil promovió actividades a favor de la restauración de la monarquía a través de la sociedad "Cultura Española". Fue castigado con el confinamiento en Canarias (VI.1942). Se instaló en Lausana y después en Estoril, trabajando como secretario político de don Juan de Borbón. En Friburgo desempeñó la tarea de preceptor del hijo del conde de Barcelona en el curso 1947-1948. En el verano del 49 volvió a España y en 1955 fue readmitido en el Consejo de Estado (cfr. Archivo Eugenio Vegas Latapie, AGUN).

[12] Cfr. Rafael CALVO SERER, "Valoración europea de la Historia Española", *Arbor*, 7, (I-II.1945), pp. 19-47. El autor afirmó que España venció al Islam, "consiguiendo con su victoria sobre Mahoma la salvación de la Cristiandad" (p. 25). A la obra colonizadora española en América y la Contrarreforma siguieron los siglos de la decadencia (p. 41). El pueblo permaneció fiel a la monarquía, la religión y la tradición, mientras las minorías directoras se sentían atraídas por el liberalismo (p. 43), salvo contadas excepciones (Balmes, Donoso y Menéndez Pelayo). Ante la delicada situación del momento presente europeo la salida de la crisis estaba en volver a los ideales de la tradición político-cultural española (pp. 46-47).

[13] Cfr. Rafael CALVO SERER, "España y la caída de Napoleón", *Arbor*, 14, (III-IV.1946), pp. 215-258. En el preámbulo citó la expresión de Vegas "la última presencia de España en la Historia Universal", refiriéndose a la decisiva intervención española en la caída del imperio de Napoleón (p. 216). Calvo Serer achacó al desconocimiento de España por parte de Napoleón como la causa de su derrota, al considerar al pueblo español cobarde y adocenado. Gracias a los profundos sentimientos católicos y monárquicos (p. 221), los españoles convirtieron la ocupación en un infierno para el invasor (p. 222). En el último apartado "Estimación liberal y actual de la guerra de la Independencia Española" concluyó que la historiografía liberal estaba cargada de prejuicios. Y alabó al pueblo español monárquico y católico (p. 257). Según el autor esa situación tenía plena actualidad en la posguerra mundial: "es cierto que por tanto sacrificio en España se mantiene vivo como en ningún otro país el espíritu contra la Revolución, hasta vencerlo, como nos ha dicho Maurice Legendre. [...] En este sentido la última presencia de España en la Historia Universal revela el mismo espíritu que las grandes empresas universales de España, y puede ser el pódromo de una nueva participación española en los destinos universales" (p. 258). Así pues, se puede atisbar la repercusión de la situación política internacional en la redacción de este artículo.

de malas relaciones con Francia, ya que en aquellos días se había cerrado la frontera[14]. En los dos artículos, Calvo Serer se sentía copartícipe de las ideas de Vegas, destacando la similitud entre la España tradicional y la España de los cuarenta: un pueblo católico y monárquico, profundamente antiliberal y antifrancés.

La segunda etapa de *Arbor* (X.1946-XII.1948)

Después de su tercera estancia en universidades suizas (IX.1945-VI.1946), Calvo Serer se incorporó a la nueva cátedra -ganada en junio- de Filosofía de la Historia e Historia de la Filosofía Española en la Universidad de Madrid. Y, poco después, se hizo cargo de la secretaría de la revista *Arbor*, en octubre de 1946. El director de la revista era José María Sánchez de Muniáin, que contaba con la ayuda de los subdirectores Balbín y Paniker, y del redactor-jefe Hans Juretschke[15] como responsable del presupuesto, la distribución y la propaganda.

El número 17 (IX-X.1946) de la revista presentaba algunas novedades. Quizá la que mayor interés revestía fue la publicación de unas hojas de color azul, que aparecían sin título y a modo de separata de la revista, dividida en tres secciones ("Artículos", "Notas" y "Bibliografía"). Estas "páginas azules" se caracterizaban por la temática actual e internacional, especialmente centrada en la intelectualidad europea[16]. A

[14] La ejecución de diez maquis, entre los que se encontraba el republicano español Cristino García, considerado héroe de la resistencia francesa frente al nazismo, repercutió en la ruptura de las relaciones de Francia y España. La presión de la opinión pública y de la Asamblea Nacional favorecieron la toma de postura del gobierno francés de cerrar la frontera al tráfico comercial, de personas y comunicaciones postal y telegráfica a partir del 1 de marzo. La frontera comenzó a abrirse en el verano del 46 con la firma de un acuerdo en San Sebastián (23.VIII.1946), que permitía la entrada de personas (cfr. Pedro Antonio MARTÍNEZ LILLO, "Una aproximación al estudio de las relaciones bilaterales hispano-francesas durante la posguerra. El affaire fronterizo en la perspectiva del Quai d´Orsay (1946-1948)", *Revista de Estudios Internacionales*, 6, (1985), pp. 569-570).

[15] **Hans Juretschke** nació en la localidad alemana de Bad Iburg (11.IX.1909) y falleció en Madrid (16.VI.2004). Era hijo de un político del *Zentrum*. Discípulo de Curtius, se doctoró en Filología. Durante la segunda guerra mundial trabajó como colaborador científico auxiliar en la embajada alemana en Madrid. Se incorporó al Instituto "Antonio Nebrija" de Filología del CSIC y a la redacción de *Arbor*. Años más tarde fue catedrático de historia de la literatura alemana en la Universidad Complutense. Se le podría definir como un intelectual católico de pensamiento y talante autoritarios.

[16] En las "páginas azules" los "Artículos" no tenían firma y giraron en torno a la UNESCO, la organización de los investigadores en Gran Bretaña, la nueva ciencia en los EEUU y la situación de la universidad francesa. Las "Notas" eran más breves y numerosas como las actividades de la Fundación Rockefeller y del British Council, la reaparición de la revista católica *Hochland*, la depuración de escritores y artistas en Francia y una reunión internacional en Ginebra. La "Bibliografía" recogía títulos de libros extranjeros pedidos para la Biblioteca del Consejo. Tras la lectura de este y de otros números de "Información Cultural del Extranjero" se podría cuestionar la tesis sostenida por algunos escritores sobre el erial cultural español tras la guerra civil. A mi modo de ver, España no estaba tan aislada culturalmente, tal como se puede comprobar al leer ésta y otras revistas de la época. Los redactores y colaboradores de *Arbor* estaban al corriente de lo que se publicaba en el mundo. Otra cosa distinta es que no influyesen esos libros y revistas extranjeros en el pensamiento y la mentalidad, que imperaban en la España de los cuarenta. En cierta medida, autores existencialistas y marxistas de moda en Occidente apenas tenían repercusión en España.

partir del número 18 esta separata se denominó "Información Cultural del Extranjero". El secretario del Consejo, Albareda[17], expuso su desacuerdo sobre esta separata. Utilizó como argumento de autoridad las revistas *Escorial* y la *Revista de Occidente*, que no habían separado los artículos nacionales de los extranjeros[18]. Albareda temía que la revista tomase una orientación excesivamente humanística como aspiraban Calvo Serer y Pérez Embid[19]. Lo que pretendía Albareda era que *Arbor* no abandonase la línea fundacional marcada como revista general de los institutos del C.S.I.C. Con el paso del tiempo esa preocupación aumentará hasta el extremo del enfrentamiento verbal con Pérez Embid y Calvo Serer. Tanto a los dos jóvenes profesores universitarios como a Albareda les separaba –entre otras cosas- el pertenecer a dos generaciones, la formación académica y, sobre todo, la sensibilidad política: los jóvenes se sentían profundamente monárquicos y anhelaban la restauración con el advenimiento de don Juan de Borbón, mientras Albareda era un franquista monolítico, sin preocupaciones políticas y con ocupaciones centradas en fomentar y dirigir la ciencia –aséptica, sin tintes políticos- al servicio del Estado. Finalmente, la "Información Cultural del Extranjero" quedó integrada dentro del sumario del número y no a modo de separata. En esta batalla de la "sección azul" venció el criterio de Albareda frente a Calvo Serer y Pérez Embid, a pesar de que los dos tenían el apoyo del director.

Tras la marcha de Calvo Serer a Londres en febrero de 1947, le sustituyó en la secretaría de *Arbor* su *alter ego*. En la revista Pérez Embid se había encargado personalmente del seguimiento de las recensiones y reseñas. Además de pedir trabajos a los colaboradores, solía publicar frecuentemente. De cierto interés por su contenido fue la publicación de una recensión extensa acerca de una antología de textos de historia contemporánea española, en la que los dos compiladores habían excluido a Menéndez Pelayo y Maeztu. Pérez

---

[17] **José María Albareda Herrera** (Caspe, Zaragoza, 15.IV.1902; Madrid, 27.III.1966) estudió Farmacia y Química y después se doctoró en 1927 y 1931, respectivamente. Obtuvo la cátedra de Agricultura de Enseñanza Media en 1928. Pensionado por la J.A.E. en Suiza y Alemania, becario de la Fundación Ramsay en Inglaterra y pionero de la edafología en España. Durante la guerra civil se incorporó al Opus Dei. Asesor y amigo de Ibánez-Martín puso en marcha el Consejo y fue el secretario general desde 1939 hasta 1966. En 1940 obtuvo la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicada a la Farmacia. Rector de la Universidad de Navarra desde 1960 hasta 1966, sin abandonar la secretaría del Consejo (cfr. Archivo José María Albareda, AGUN).

[18] Carta de Albareda a Sánchez de Muniáin, 12.III.1947, 6/13/327, Archivo José María Albareda, AGUN. Al día siguiente, el director Sánchez de Muniáin contestó que convenía la separación clara de la información nacional, elaborada por la redacción, de la información del extranjero tomada de otras fuentes y con otro carácter: "[...] achica el tamaño de la revista, y pone en primer plano cosas que, por ir al final de ella, no serían leídas si fueran al final de un grueso tomo de hojas blancas" (carta de Sánchez de Muniain a Albareda, 13.III.1947, 6/13/326, Archivo José María Albareda , AGUN).

[19] Calvo Serer había pedido a Pérez Embid que moderase su impaciencia y se apoyase en Juretschke para presionar a Albareda. Pérez Embid le contestó respecto a la relación tirante con Albareda: "[...] ha mejorado mucho, aunque yo sigo pensando que es absolutamente imposible llegar a un entendimiento operante" (carta de Pérez Embid (Madrid) a Calvo Serer, 1.V.1947, 1/29/99, Archivo Rafael Calvo Serer, AGUN).

Embid concluyó que el libro era "sectario, enconado y hábilmente parcial" (p. 493) y no compartió –entre otros criterios- las fechas límites elegidas, en particular la de 1931:

> "1936 hubiera sido, en cambio, una fecha tope ideal para esta antología. España inició en ese año una rectificación trágica de la aplicación práctica del concepto que de ella misma tenían muchos de sus intelectuales."[20]

En este comentario y en otros trabajos, Pérez Embid había bebido de las mismas fuentes historiográficas que su amigo Calvo Serer. Los dos jóvenes profesores universitarios se sentían herederos de una concepción tradicional de la historia de España y estaban dispuestos a difundir estas ideas a través de las revistas, los libros, las clases y los cursos de verano en Santander y en La Rábida.

A la vera de Pérez Embid, entre los principales artífices de la revista en 1947 estaba el redactor-jefe Juretschke. Durante las vacaciones el filólogo alemán reflexionó sobre el estado de *Arbor* :

> "Y mi impresión primera sigue siendo que lo peor ya está hecho, por mucho que nos quede por hacer. Ahora nos tocará demostrar que no solo sabemos trabajar [...]."[21]

Juretschke velaba particularmente por la sección de "Notas" (artículos de menor extensión que los "Estudios"). De éstas comentó particularmente una nota en preparación de Laín. De la sección de "Bibliografía" opinó que estaba en auge y había encargado un comentario a Álvaro d´Ors[22] sobre el libro *Vida de Sócrates* de Antonio Tovar[23]. La petición de una recensión hecha con esmero y de guante blanco para el libro de Tovar y de una nota a Laín son dos botones de muestra –entre otros muchos- de la sintonía y la unidad de los intelectuales

---

[20] *Arbor*, 21, (V-VI.1947), pp. 488. El libro criticado era de Ángel DEL RÍO y M. J. BENARDETE, *El concepto contemporáneo de España. Antología de Textos (1895-1931),* Buenos Aires, Losada, 1946.

[21] Carta de Juretschke (Mallorca) a Pérez Embid, 6.VIII.1947, 3/1/158, Archivo Florentino Pérez Embid, AGUN.

[22] **Álvaro d´Ors** (Barcelona, 14.IV.1915; Pamplona, 1.II.2004). En la Universidad de Madrid cursó Derecho y Filología. Obtuvo por oposición la cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Granada (XII.1943) y después se trasladó por permuta a Santiago de Compostela (1944). Fue uno de los primeros supernumerarios del Opus Dei (5.VI.1949). Publicó once colaboraciones en la revista *Arbor*. Desde el curso 1961-1962 se incorporó al claustro de la Universidad de Navarra hasta su jubilación. Una síntesis de su obra y su pensamiento cfr. Rafael DOMINGO, *Álvaro d´Ors. Una aproximación a su obra*, Cizur Menor, Thomson-Aranzadi, 2005.

[23] En este libro y en un artículo sobre Sócrates, Tovar se presentaba como un pensador no confesionalmente católico y abogaba por filósofos y escritores clásicos y modernos heterodoxos. En el artículo, reflexionaba sobre el inútil empeño de "buscar sentido en lo que es un azar", apoyándose en Unamuno. Rompió una lanza por el optimismo del filósofo griego válido para la situación crítica actual (cfr. Antonio TOVAR, *Vida de Sócrates*, Madrid, Revista de Occidente, 1947; Antonio TOVAR, "Sócrates y el cristianismo", *Alférez*, 3, (30.IV.1947).

en 1947[24]. Con el paso del tiempo y la cristalización de distintos equipos culturales esa unión monolítica -manifestada en la cooperación de unos y otros en las mismas revistas y en otros medios- irá agrietándose en favor de los enfrentamientos por el control de la cultura al servicio del Estado.

La impresión del director de *Arbor*, Sánchez de Muniáin, era satisfactoria, tal como manifestó a Albareda:

> "ARBOR va bastante bien, y pronto irá mejor. Estoy encantado con Florentino Pérez Embid. Vale mucho. Tiene espíritu de iniciativa y discreción. Contando con él y con Juretschke está garantizada la vida e incluso el desarrollo pujante de nuestra Revista." [25]

Mientras tanto, en Londres Calvo Serer había elaborado un artículo extenso, que fue revisado por Juretschke y retocado por Pérez Embid. Una vez corregido, la nueva versión entusiasmó a Sánchez de Muniáin, que decidió imprimir quinientas separatas con el propósito de repartir fuera de España desde las embajadas [26]. El artículo abría el número 24 bajo el título "Una nueva generación española"[27]. Esta generación tenía la misión "de rehacer la cultura española" (p. 334). El autor se presentó como abanderado de una corriente que quería tomar conciencia nacional de la mano de Menéndez Pelayo (p. 335). ¿Quiénes componían esta generación? La "nueva generación" estaba formada por escritores jóvenes, que pretendían exponer una determinada visión tradicional de España, en y desde la revista *Arbor*. Con propiedad se les podía considerar de la misma generación[28], ya que

---

[24] En una carta de Pérez Embid a Calvo Serer le dijo que había pedido un prólogo para un libro a Laín "[...] somos muy amigos de Cultura Hispánica- le he hablado en líneas generales de la colección, y se quedó encantado y entusiasmado" (carta de Pérez Embid (Madrid) a Calvo Serer, 14.X.1947, 1/29/229, Archivo Rafael Calvo Serer, AGUN).

[25] Carta de Sánchez de Muniáin (Madrid) a Albareda, 29.IX.1947, 6/114/258, Archivo José María Albareda, AGUN.

[26] Cfr. carta de Pérez Embid (Madrid) a Calvo Serer, 4.XI.1947, 3/1/227, Archivo Florentino Pérez Embid, AGUN. Por otro lado, el secretario de *Arbor* sugirió pedir un trabajo a Arturo Duperier, un investigador exiliado de prestigio, que había sido recomendado por Luca de Tena. Se estimaba interesante conseguir su colaboración e influir en su posible regreso a España. Duperier era catedrático de Geofísica de la Universidad de Madrid, que dio clases en la Universidad de Londres hasta su retorno en 1953 (cfr. Alicia ALTED, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, pp. 263-264).

[27] Cfr. Rafael CALVO SERER, "Una nueva generación española", *Arbor*, 24, (XI-XII.1947), pp. 333-349. Este artículo también fue publicado en la presentación del primer volumen de la colección libros de la editorial Rialp B.P.A. (Biblioteca del Pensamiento Actual) "Nota Preliminar" en Romano GUARDINI, *El mesianismo en el mito, la revelación y la política*, Madrid, Rialp,1947, pp. 9-33. En este artículo-manifiesto Calvo Serer propugnó sustituir la Europa racionalista y marxista por una nueva Cristiandad (p. 337; p. 341), volviendo a las raíces cristianas de su pasado (p. 344).

[28] Entre estos jóvenes valores Pérez Embid destacó a "José Luis Pinillos, Federico Suárez, Vicente Palacio Atard, José Gutiérrez Maesso, Juan Roger, Ángel López-Amo, Francisco de Asís Caballero, Pablo Tiján, Álvaro d´Ors y también la mía" (Florentino PÉREZ EMBID, "Breve historia de la revista *Arbor*", *Arbor*, 75, (III.1952), p. 308). Sorprende que no aparezca el nombre de Juretschke, debido probablemente a que su primera

habían nacido entre 1915 y 1920: Álvaro d´Ors (1915), Federico Suárez[29] (1917), Ángel López-Amo[30] (1917), Florentino Pérez Embid (1918), José Luis Pinillos[31] (1919), Vicente Palacio Atard (1920)[32]. En este grupo también se incluyeron varios profesores refugiados, como el croata Pablo Tiján[33] y el francés Jean Roger[34].

---

colaboración escrita se publicó en 1948 y, por este motivo probablemente, Pérez Embid omitió su nombre entre los escritores más activos del 47. En cambio, aparece Francisco de Asís Caballero que sólo escribió un trabajo en el nº 24 sobre "La iglesia anglicana ante la crisis del sentimiento religioso en Inglaterra". El caso de José Gutiérrez Maesso era distinto, ya que publicó desde 1947 -en las secciones de bibliografía y en el suplemento de arte y literatura- hasta 1950.

[29] **Federico Suárez Verdeguer** (Valencia, 1917; Madrid, 2005). Fue becario del Colegio Mayor Juan de Ribera de Burjasot desde 1934, donde convivió con Calvo Serer varios cursos. Estudió Historia en la Universidad de Valencia y se doctoró en Madrid (1942). Fue becario del Consejo (1943-1945) y encargado de cátedra en Valencia. En 1947 fue colaborador del Instituto "Jerónimo Zurita" del Consejo. En la U.I.M.P. fue secretario de intercambio (1947), director de estudios (1948) y vicerrector (1949). Obtuvo la cátedra de Historia de España Moderna y Contemporánea en la Universidad de Santiago (22.V.1948). En 1948 se ordenó sacerdote (era del Opus Dei desde 1940). Publicó en la B.P.A. y en *Arbor*. En 1956 se trasladó a Pamplona para poner en marcha la Escuela de Historia del Estudio General de Navarra (cfr. Archivo Federico Suárez, AGUN).

[30] **Ángel López-Amo Marín** nació en Alicante (16.XII.1917). Estudió Derecho en Valencia. Al terminar la guerra civil conoció el Opus Dei, al que se vinculó. Fue becario del C.S.I.C. (1941-1945) y estuvo pensionado por el Consejo en Coimbra durante el verano de 1944. Obtuvo la cátedra de Historia del Derecho Español por oposición en Valencia (27.VII.1945). Gracias a una beca de Relaciones Culturales marchó a Suiza (IV.1947-VII.1948), donde trabó una honda amistad con Eugenio Vegas, que era el preceptor del hijo de Don Juan de Borbón, con el que también congenió. A su regreso dio clases en las Universidades de Santiago y Oviedo (1948-1952). Ganó el Premio Nacional de Literatura en 1952. Publicó 5 colaboraciones en *Arbor*. A partir de 1952 fue profesor de Juan Carlos de Borbón, hasta su muerte en accidente de coche (20.XII.1956) (cfr. Archivo Ángel López-Amo, AGUN).

[31] **José Luis Pinillos Díaz** (Bilbao, 1919) estudió Filosofía y Letras. Fue combatiente de la División Azul. Defendió la tesis doctoral sobre "El concepto de sabiduría", dirigida por José María Sánchez de Muniáin, en la Universidad de Madrid, en 1949. Amplió estudios de Psicología en Bonn (1949-1950) y Londres (1952-1953). Desde 1947 hasta 1949 Pinillos se convirtió en el complemento del binomio Pérez Embid-Juretschke en el equipo basilar de *Arbor*, como responsable de la sección "Crónica Cultural Española". En 1954 fue uno de los pioneros del Departamento de Psicología Experimental del CSIC y de la Escuela de Psicología de la Universidad Complutense. En 1961 ganó la cátedra en Valencia y después en Madrid.

[32] **Vicente Palacio Atard** (Bilbao, 1920). Estudió Filosofía y Letras en Madrid. Defendió la tesis doctoral sobre "El tercer pacto de familia" (1944). Fue becario del Instituto Zurita del C.S.I.C. (1943-1945). Por oposición ganó una plaza de profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras en Madrid (1947) y después la cátedra en Barcelona (22.IV.1948). Se trasladó a Valladolid (1948), donde permaneció hasta 1957, año en el que volvió a Madrid. En Valladolid trabajó como colaborador de la sección de historia del Instituto Zurita del C.S.I.C. (1949) y secretario de la Escuela de Historia Moderna (1950). Publicó un libro (su tesis doctoral) en la B.P.A. y seis artículos en *Arbor*.

[33] **Pablo Tiján** era un refugiado de origen croata, que había huido de Yugoslavia durante la II Guerra Mundial, dejando a su mujer e hija en Croacia. Su cuñado era otro refugiado croata, el periodista y poeta Luka Brajnovic. Tiján trabajó sobre la lengua y literatura eslavas en el C.S.I.C. y fue nombrado jefe de la Sección Eslava del Departamento de Culturas Modernas dirigido por Calvo Serer. Autor de *Génesis y morfología de la idea eslava e Introducción a los estudios eslavos*; colaborador habitual de *Arbor* desde el nº 23 (IX-X.1947).

[34] **Jean Roger** (pseudónimo de Jean Marie Rivière) era un profesor francés, que se especializó en lengua y cultura del Lejano Oriente en La Sorbona. De pensamiento político autoritario en la línea de Acción Francesa, trabajó en el servicio de represión de la masonería del gobierno de Vichy. Condenado a muerte por De Gaulle

En torno a Pérez Embid y bajo la supervisión de Calvo Serer, que "continuó siguiendo temas y colaboradores, subrayando las preocupaciones europeas y estimulando la repercusión internacional"[35], estaba cristalizando un equipo cultural. A lo largo del año 47 la revista había mejorado su imagen en el exterior, merced a comentarios y noticias publicados en revistas suizas e italianas. Desde la redacción se fijaron unos objetivos en la venta en librerías, la ordenación de las suscripciones y el intercambio con otras publicaciones[36]. Un paso importante fue la llamada "tertulia de *Arbor*" en el nuevo edificio de la secretaría del Consejo, los viernes después de comer, en la que se comentaban los sumarios de los próximos números y la repercusión del número anterior.

A finales de 1947 la dirección de la revista aprobó un proyecto novedoso para el año siguiente: periodicidad mensual, contenido más cultural y menos científico-técnico y con nuevas firmas. Lo que se pretendía era romper con la diversidad de temas y autores -la revista como escaparate de los institutos del Consejo- y abrir una nueva etapa con humanistas noveles y también con intelectuales de cierto relieve. Por ello, Calvo Serer planteó la incorporación del suizo Heinrich Brackelmanns, que podía trabajar en temas de cultura germánica en la revista[37]. En palabras del propio Calvo Serer éste podría ser "otro Juretschke": un hombre con idiomas, contactos y una mente ordenada, capaz de hacer cualquier tarea, ya fuese administrativa o creativa[38]. En los planes de Calvo Serer la incorporación del profesor de Friburgo era de vital importancia y rogó a Pérez Embid que insistiese ante Albareda. Una prioridad de Calvo Serer era descubrir colaboradores, que pudiesen formar parte de un equipo cultural al terminar su estancia en Londres. Además de Brackelmanns, entre los más apreciados estaban López-Amo, pensionado en Zurich por Relaciones Culturales, al que había propuesto

---

huyó de Francia. Se incorporó al C.S.I.C. gracias a la intervención de Albareda, que le nombró colaborador del Instituto "Bernardino de Sahagún". Poco después fue el responsable de la sección francesa del Departamento de Culturas Modernas. Jefe del Servicio de Documentación del C.S.I.C. Publicó en varias revistas con el pseudónimo de Joaquín Sampere Castillejo y Juan Roger Rivière.

[35] Florentino PÉREZ EMBID, "Breve historia..., p. 308.

[36] Cfr. carta de Calvo Serer (Londres) a Albareda, 6.XII.1947, 1/29/298, Archivo Rafael Calvo Serer, AGUN. En esta carta, Calvo Serer comentó que había conversado con Tom Burns, director de la *Dublin Review* sobre el intercambio de artículos.

[37] **Heinrich Brackelmanns** era profesor - experto en Filosofía de la Historia- de la Universidad de Friburgo, donde le conoció Calvo Serer. Después de numerosos trámites, Albareda facilitó el traslado, que se produjo a finales de junio de 1948. Se alojó en la residencia del C.S.I.C., sin dominar totalmente el castellano. Trabajó bajo la batuta de Calvo Serer como colaborador del seminario de Filosofía de la Cultura. Publicó tres colaboraciones en *Arbor* sobre Guardini, Fritz Ernst y trabajos de bibliografía en Alemania.

[38] Cfr. carta de Calvo Serer (París) a Pérez Embid, 23.IX.1947, 1/29/215, Archivo Rafael Calvo Serer, AGUN.

marchar a la nueva delegación del C.S.I.C. en Roma; y Roberto Saumells[39], que parecía dispuesto a sustituirle en Suiza, abandonando París después de dos años en el Colegio de España. Sin embargo, los dos permanecieron en Suiza y Francia un curso más, manteniendo una relación cada vez más estrecha con Calvo Serer.

A partir del 48 *Arbor* pasó de una periodicidad bimestral a mensual, iniciándose un giro paulatino hacia una publicación cada vez más en sintonía con la sensibilidad de Calvo Serer. A pesar de la distancia, éste fue nombrado redactor gracias a la insistencia de su amigo Pérez Embid, en enero de 1948. Calvo Serer contaba con varias personas dóciles en puestos relevantes de la revista: el secretario Pérez Embid y los redactores Pinillos y Juretschke en el nuevo consejo de redacción compuesto por doce miembros. En otro plano estaba uno de los subdirectores Paniker, que tenía intereses comunes con estos, pero no formaba parte de lo que se podría denominar "triunvirato" (Pérez Embid, Juretschke y, en tercer lugar, Pinillos) de la revista conectado con Calvo Serer[40].

En febrero publicó su primer trabajo en *Arbor* un historiador llamado José María Jover. Este ensayo versaba sobre los valores que entraron en crisis con la irrupción de la reforma luterana y la consiguiente quiebra de la unidad espiritual europea. El autor se detuvo en el análisis de la derrota del ideal de Cristiandad, defendido por Carlos V, frente a la Modernidad y sus presupuestos de nacionalismo, libertad religiosa y el principio de equilibrio entre los Estados (p. 169). Terminó con una sugerencia: el tricentenario de Westfalia era un momento de meditación en torno a la lucha de España por la unidad espiritual de Europa (p. 182)[41].

---

[39] **Roberto Saumells Panadés** nació el 5 de agosto de 1916 en Gironella (Barcelona). Estudió Filosofía y Letras en Barcelona. Obtuvo una beca de ampliación de estudios en París, residiendo en el Colegio de España (1945-1948). Calvo Serer le proporcionó una subvención de Relaciones Culturales; a cambio le pedía que localizase libros y revistas para *Arbor* demandados por Juretschke. Surgió una relación estrecha, de maestro a discípulo, a pesar de haber nacido en el mismo año. A su regreso a España continuó con la tesis doctoral y fue nombrado vicesecretario del Instituto de Hispanismo (1.IV.1949). A partir de 1950 impartió clase de Cosmología como profesor encargado de curso en la Universidad de Madrid. Fue colaborador de *Arbor* con 8 trabajos publicados entre 1949 y 1951. En 1958 obtuvo la cátedra de Filosofía de la Naturaleza en Madrid.

[40] El otro subdirector era Rafael Balbín, que además se ocupaba de la secretaría del Patronato Menéndez Pelayo y de las Publicaciones del Consejo, la vicesecretaria María Jiménez Salas, que trabajaba en las cuestiones administrativas de la revista desde los inicios, y los redactores Jesús Fernández Noguera (responsable de los artículos de ciencias), Valentín García Yebra (traductor), Francisco de Asís Caballero (traductor del alemán) y Gonzalo Pérez de Armiñán (cfr. *Arbor*, 25-28, (I-IV.1948), reverso de la portada del tomo IX, donde aparece el consejo de redacción al completo). Aparte del consejo de redacción estaba el secretario del Consejo, Albareda, que influía directamente con sus observaciones. En 1948 la revista tenía cuatro secciones: Estudios, Notas, Información Cultural y Bibliografía. La tercera sección se dividía en tres: Información Cultural del Extranjero, Crónica Cultural Española (escrita por Pinillos) y Actividades del Consejo.

[41] Cfr. José María JOVER, "La Alta Edad Moderna", *Arbor*, 26, (II.1948), pp. 157-184.
José María Jover Zamora (Cartagena, 5.VI.1920) estudió Historia en Murcia y Madrid (1939-1942). Fue becario del Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. (1944-1948). Defendió la tesis doctoral en 1947 (premio Menéndez Pelayo 1947), que fue publicada dos años después con el título *1635. Historia de una polémica y*

En el número siguiente un joven filósofo Alfonso Candau publicó su primera colaboración en *Arbor*. En este comentario bibliográfico aludió a la fidelidad de la filosofía española a la tradición:

> "[...] en una hora en que se quiere que sea toma de conciencia de lo nacional, como vía de un resurgimiento español en todos los órdenes, la figura de Menéndez Pelayo es por demás interesante como buceador de lo más profundo de nuestro ser español."[42]

En abril y mayo de 1948 Calvo Serer pasó unas semanas en Madrid. Conversó detenidamente con sus hombres de confianza de la redacción de *Arbor* y pudo felicitar al subdirector Balbín por la reciente cátedra de Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Madrid. En mayo publicaron estudios dos escritores afamados: Laín, director de *Cuadernos Hispanoamericanos*, y Nicolás González Ruiz, colaborador de *Ecclesia* y *Ya*. Y junto a las firmas consagradas, aparecieron aportaciones de jóvenes colaboradores, como la primera reseña en *Arbor* de Antonio Fontán[43] sobre un libro de Pabón acerca de Homero.

En el número doble 33-34 colaboró por vez primera el joven diplomático Gonzalo Fernández de la Mora[44]. En "Esquema y ética de la colaboración" reflexionó sobre Francia durante la ocupación alemana[45]. La

---

semblanza de una generación. En la Universidad de Madrid fue ayudante de la cátedra de Historia de España Moderna (1947-1949), que impartía su director de tesis Cayetano Alcázar. Pasó a ser colaborador del Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. (1949). Ganó la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea en Valencia (6.XII.1949). Publicó seis trabajos en esta revista hasta 1954.

[42] Alfonso CANDAU, "El concepto y el valor de la Filosofía Española", *Arbor*, 27, (III.1948), pp. 468-471. Pérez Embid le había pedido hacer un comentario de un libro sobre Menéndez Pelayo del jesuita Iriarte y le invitó a la tertulia de *Arbor*, que se había trasladado a los martes. Este mismo proceso se repetía con los jóvenes colaboradores de la revista: primero escribían reseñas y recensiones, y si demostraban madurez y criterio se les pedían notas o estudios.
Alfonso Candau Parias (El Coronil, Sevilla, 28.XI.1922). En 1940 inició los estudios de Filosofía y Letras en Madrid y terminó el doctorado en 1951, con premio extraordinario. En el curso 1952-1953 se desplazó a la Universidad de Munster para trabajar con Josef Pieper. En los años 1949 y 1950 se encargó de escribir la sección "Crónica cultural española". En 1957 ganó la cátedra de "Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos" en la Universidad de Valladolid

[43] **Antonio Fontán Pérez** (Sevilla, 15.X.1923) comenzó Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla (1940-1942) y se especializó en Filología Clásica en Madrid (1942-1944). En Sevilla trabó amistad con Florentino Pérez Embid y, poco después, se incorporó al Opus Dei en 1943. Fue ayudante y profesor adjunto de Filología Latina en la Universidad de Madrid (1944-1949) y colaboró en el Instituto de Filología "Antonio Nebrija" del C.S.I.C. Defendió la tesis doctoral sobre Séneca en 1948 y ganó la cátedra de Filología Latina en la Universidad de Granada en 1949. Colaborador de *Arbor*, revista en la que publicó reseñas y artículos diversos. De Granada se trasladó al Estudio General de Navarra como catedrático de Filología Latina y años más tarde se incorporó a la Universidad Autónoma de Madrid y después a la Complutense.

[44] **Gonzalo Fernández de la Mora y Mon** nació en Barcelona (30-IV.1924) y murió en Madrid (10.II.2002). Estudió Derecho y Filosofía y Letras en Madrid, con premio extraordinario de la licenciatura de Derecho (1946). Miembro de la Juventud Monárquica, fue detenido por repartir octavillas en el cine Callao (1946). Ingresó por oposición en la Escuela Diplomática y al terminó fue enviado a la Legación de España en Alemania. No perdió contacto con la revista *Arbor*, en especial con Calvo Serer, que le exhortó a seguir ampliando estudios en Filosofía del Derecho. Después de pasar dos años en Francfurt y Bonn (1949-1950) trabajó en temas de política

justicia francesa se había equivocado al condenar como delito la postura de Petain, por no tener en cuenta la difícil opción hecha pensando en el bien de Francia, en definitiva, por patriotismo (p. 103). El autor sentenció que los procesos habían polarizado a la sociedad gala (p. 108). Este trabajo había sido pedido por Pérez Embid, que quedó sumamente satisfecho del resultado final. Así lo confesó a Juretschke, manifestando que se encontraban ante un artículo valioso y profundo sobre un tema reciente.

En noviembre, Pérez Embid y Miguel Siguán[46] escribieron dos trabajos pensando en el público catalán. Con antelación Pérez Embid había sugerido a Juretschke encargar una tirada de cien separatas de su artículo para propaganda en Cataluña[47]. Lo tituló "Sobre lo castellano y España" y era algo más que una recensión del libro de Elías de Tejada *Las Españas. Formación Histórica, tradiciones regionales*. Compartía la pluralidad solidaria de España, pero disentía de la opinión del autor sobre el acristianismo de Andalucía –Pérez Embid era andaluz y católico- y la visión esencial de Castilla. De la mano de Jover y Palacio Atard, Pérez Embid juzgó que los principios de la España de los Austrias eran perennes y la conciencia nacional había quedado cristalizada en los siglos XVI y XVII, pero no se logró una convivencia armónica entre las diversas regiones y lenguas. Y culpó a la generación del 98 de la retórica de lo castellano. A modo de conclusión, se atrevió a defender que la minoría dirigente se inspirase en el espíritu de Castilla del Siglo de Oro, sin soslayar Aragón, Cataluña y Andalucía:

> "[...] la seriedad y el profundo sentido realista de Cataluña [...] la idea de una ordenada y efectiva libertad, que es el profundo legado de la Edad Media aragonesa, y también la superioridad en la valoración relativa de las cosas y el modo particular de señorío –verdadero por ser congénito y natural, no fanfarrón ni literario-, que son característicos del hombre del campo andaluz." [48]

---

cultural en el Ministerio de Asuntos Exteriores. En 1952 recibió el Premio Luca de Tena, y multiplicó sus colaboraciones en *ABC* y *Ateneo*. Calvo Serer le nombró vicedirector del Departamento de Culturas Modernas a finales de1951.

[45] Cfr. Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA, "Esquema y ética de la colaboración", *Arbor*, 33-34, (IX-X.1948), pp. 95-110.

[46] **Miguel Siguán Soler** (Barcelona, 1918) estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. En 1947 era director de un centro de formación profesional en Hospitalet de Llobregat. Entabló cierta amistad con Calvo Serer en un curso de verano en Santander, en el verano del 47. Colaborador de *Arbor* desde enero de 1948, sirviendo de enlace con la intelectualidad catalana. Después de una estancia en la *London School of Economics* se doctoró en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, con una tesis sobre "La psicología del amor en la mística cisterciense del siglo XII" (1951). A partir de 1951 comenzó a trabajar en el Departamento de Filosofía de la Cultura dirigido por Calvo Serer. Con el paso del tiempo fue uno de los pioneros en los estudios de Psicología en el C.S.I.C. junto a José Luis Pinillos. En 1962 obtuvo la cátedra de Psicología en la Universidad de Barcelona (cfr. Archivo Miguel Siguán, AGUN).

[47] Cfr. nota de Pérez Embid a Juretschke, 7.X.1948, 3/1/1024, Archivo Florentino Pérez Embid, AGUN.

[48] Florentino PÉREZ EMBID "Sobre lo castellano y España", *Arbor*, 35, (XI.1948), pp. 263-276.

Tanto éste como el de Siguán eran dos notas claramente redactadas con vistas a influir y vender en Cataluña. Siguán publicó "En torno a la actualidad cultural de Cataluña", en la que defendió, con un tono apologético, la necesidad del mecenazgo y de la cultura en lengua catalana, destacando la publicación de un volumen de la Biblia en catalán y los actos conmemorativos del centenario de Balmes[49].

El año 48 terminó con la concesión del premio nacional al mejor número monográfico de revista para *Arbor* concedido por la Dirección General de Propaganda. La gestación de este número extraordinario fue sumamente laboriosa. El tema elegido tenía relación con la efemérides de 1898. Se publicaron cuatro estudios, seis notas y otras seis colaboraciones con firmas de reconocido prestigio (Gerardo Diego, Fernández Almagro, Laín, entre otros) y de jóvenes prometedores (Torrente Ballester, Aranguren y Sopeña por ejemplo) y de dos redactores de *Arbor* (Pinillos y Juretschke)[50]. Tanto Juretschke como Pinillos arremetieron contra el pensamiento de Unamuno. El primero escribió un estudio extenso:

> "Comentando a Unamuno se recoge también el tópico de las dos Españas. Digo tópico porque en la discusión sobre el carácter de todas las grandes naciones europeas se encuentran infaliblemente las dos Francias, las dos Alemanias, las dos Inglaterras, de la que una suele ser más nacionalista y más pura, y la otra más comprensiva y más europea." [51]

Pinillos se posicionó -en un meditado trabajo bibliográfico- junto a los autores que cuestionaban la profundidad teológica y filosófica del escritor vasco, al que definió como pensador no católico y "protestantizado"[52]. A estos trabajos no se pudo sumar un artículo de Calvo Serer porque no había sido aceptado por Juretschke y Pérez Embid, recomendándole rehacer el trabajo y publicarlo más adelante.

De este modo, terminaba lo que se podría denominar de segunda etapa *Arbor* (X.1946-XII.1948). En enero de 1949 Calvo Serer fue nombrado subdirector al abandonar el cargo Paniker. Poco a poco introdujo

---

[49] Cfr. Florentino PÉREZ EMBID, "Breve historia..., p. 309. En este artículo se recogen más nombres de personas que colaboraron en ese año, pero sin mantener una relación estrecha con el denominado "triunvirato" de la revista, destacando Mariano Baquero Goyanes, Miguel Cruz Hernández, José María García Escudero e Ismael Sánchez Bella.

[50] Con el paso de los años Laín, Aranguren, Torrente y Sopeña marcarían distancias respecto a la revista y al grupo *Arbor*. Sopeña publicó nueve colaboraciones (la última en el verano del 51); Aranguren seis (la última en diciembre del 51); Laín cinco (la última en enero del 52) y Torrente cuatro (la última en febrero del 50). Estos y otros datos apuntan a que a principios de los 50 se estaba produciendo un alejamiento de estos intelectuales que tenían una sensibilidad distinta de los de *Arbor*.

[51] Hans JURETSCHKE, "La generación del 98, su proyección, crítica e influencia en el extranjero", *Arbor*, 36, (XII.1948), pp. 517-544.

[52] Cfr. José Luis PINILLOS, "Unamuno en la crítica española de estos años", *Arbor*, 36, (XII.1948), pp. 547-555.

nuevos colaboradores en la revista, le imprimió un aire más humanístico y, por fin, en junio de 1951 alcanzó la dirección de la revista. Pero estas nuevas etapas de *Arbor* quedan en el tintero.

Conclusión

En este trabajo se ha intentado cuestionar el lugar común acerca del papel de Calvo Serer en la fundación y primera etapa de *Arbor*. Con el paso del tiempo fue ocupando puestos de responsabilidad y forjando un grupo de acción cultural conocido como "grupo *Arbor*". El nombramiento de secretario en octubre de 1946 significó un giro paulatino en la revista, que no se interrumpió con su marcha a Londres al conseguir que le sustituyese Pérez Embid. Una manifestación de ese cambio fue la elaboración de la nueva sección llamada "Información Cultural del Extranjero". Las estancias de Calvo Serer en Suiza y los contactos con hispanistas europeos le permitieron contactar con posibles colaboradores, que enviaron sus estudios y notas a *Arbor*, especialmente en la tercera etapa de la revista, es decir, a partir de 1949.

LUGARES DE MEMORIA, ESPACIOS DE LEYENDA: FUNERES: MITO, REALIDAD, SIGNIFICADO

Irene Díaz Martínez

Viajero que en mi tumba
por azar te has detenido
anota mi nombre y mi apellido
anota mi ciudad
di a mis amigos
que aquí estoy enterrado,
pues me extraña
que si lo saben,
ninguno haya venido[1].

De las diversas construcciones de la memoria en torno a episodios represivos y de cómo mitos y leyendas, entremezclando realidad y ficción, historia y fantasía, se tejen en el imaginario colectivo configurando relatos que faciliten la comprensión de episodios traumáticos tratan estas páginas. Se abordarán centrándonos en el Pozu Funeres, el "lugar de la memoria" de la represión franquista en Asturias por antonomasia. Allí, en 1948, fueron asesinados y arrojados, en algún caso con vida, civiles desarmados sospechosos de simpatizar con la guerrilla.

El pozu, una sima natural de unos 20 metros de profundidad ubicada en el cordal de Peñamayor, en el centro de Asturias, ha concitado desde siempre en su mención el misterio y la crueldad. Relatos legendarios sobre malvados señores cuyo final acabaría, trágicamente, en Funeres e historias reales de muerte y represión en tiempos recientes lo hacen sobradamente acreedor de tales adjetivos, amén de merecedor de una reflexión en profundidad.

La significación que Funeres alcanza como lugar de la memoria en el doble sentido de remitir no sólo a un espacio físico tangible, sino también simbólico, como catalizador de un periodo negro de nuestra historia más reciente e inspirador de expresiones artísticas de distinto signo, aparece intrínsecamente ligado a las diferentes percepciones que sobre un acaecimiento acabamos por formar cada uno de nosotros en nuestro imaginario. Ello es especialmente constatable al hacer hincapié y centrar nuestra atención en un hecho de gran dureza represiva, en parte difícil de reconstruir y sin duda acrecentado por una fuerte carga legendaria.

[1] Poema de Gabriel Celaya. Placa conmemorativa en el cementerio de Boñar (León)

La confusión acerca de los hechos precisos y la ausencia de datos verificables ha sido en ese sentido determinante para hacer del Pozu Funeres un referente donde la construcción de la memoria se articula en torno a jirones de realidad. La existencia de otros lugares, de otros pozos o fosas que, como Funeres, nos retrotraen a un periodo oscuro de nuestro pasado y de los cuales apenas tenemos información introduce otra variable, en muchos aspectos fundamental, relacionada con la contextualización histórica: cuándo tienen lugar los hechos, bajo qué circunstancias[2].

Acercarnos a la Asturias de posguerra, inevitablemente nos remite a un periodo de extraordinaria violencia, de gran brutalidad represiva[3]. Al hambre y la miseria en que quedó sumida la región se añadiría la generalización de un sistema de terror del que fosas, pozos o cunetas son su expresión más trágica, pero no la única; depuraciones, expropiaciones, campos de concentración y cárceles, palizas, "ruido de madreñes" al amanecer dibujaban una agobiante atmósfera represiva, un "a quién le tocará mañana..."[4]. En un contexto, pues, de temor permanente, comentar lo que ocurría, rebelarse ante la situación impuesta, podía ser una clara invitación a ser el siguiente. Algunos optaron por "echarse al monte" y escapar de un clima asfixiante, aunque no de una muerte anunciada[5]; otros resistieron los embates de la represión cuando menos con dignidad. Entretanto, *fugaos* primero, guerrilleros después empezaban a labrar la leyenda. El "clamoroso" silencio reinante en los años de posguerra acerca de los "bandoleros", las batidas y emboscadas y cómo no, las traiciones y pasiones encontradas no hicieron sino incrementarla[6]. Cantares y poemas, tarareados y susurrados al compás de las faenas

---

[2] Por el paralelismo que guarda con los hechos acaecidos en Funeres mencionamos la masacre perpetrada en el lugar conocido como Pozo Grajero, una sima natural de unos 12 metros de profundidad, ubicada en Lario, León. En el mismo, el 13 de noviembre de 1937, fueron ejecutados y posteriormente arrojados, trece hombres vecinos de Ponga (Asturias) y de Posada de Valdeón (León). Sólo uno de ellos sobrevivió a la matanza permaneciendo varios días malherido hasta que un vecino de Polvoredo lo rescató. Los restos fueron recuperados en el año 1998 y ahora descansan en el cementerio de Lario. Citado en Javier RODRÍGUEZ GONZALEZ, *León bajo la dictadura franquista (1936/1951)*, pp. 78.

[3] Carlos SANTULLANO, "La Huida a los montes. De espaldas al mar", pp. 65-80; Miguel Ángel G. MUÑIZ, "La vida cotidiana en la posguerra. Escasez, estraperlo, picaresca...", pp. 97-112 en VV.AA, *Historia General de Asturias*, tomo 11, Gijón, Silverio Cañada, 1978.

[4] Entrevista realizada a Manuel Rodríguez Ardavín, "Pocholo" en Priede, Piloña, 26 de enero de 2006.

[5] Los certificados de defunción recogen las circunstancias así como las causas de las muertes. En ocasiones, éstas aparecen explícitamente como "lucha con la fuerza pública", en otras, sin embargo, la verdadera causa de la muerte es anotada de forma ambigua citándose como consecuencia de "una hemorragia interna". La fecha y quien ordena la inscripción son entonces determinantes. Libros de defunciones de los Registros Civiles de los Juzgados Municipales de los concejos de Nava, Piloña, Langreo, Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Mieres, Cangas de Onís, Llanes y Ribadesella.

[6] Finalizada la Guerra Civil en Asturias en octubre de 1937, cientos de milicianos buscaron refugio en los montes conscientes de que regresar a sus casas era encaminarse a una muerte casi segura. En la zona central asturiana, y

diarias por las gentes del llano y el recuerdo de lo vivido y lo trasmitido no buscaban sino dignificar, imbuyéndolos de una aureola mítica, a los que ya no estaban[7].

Entre una realidad atroz y unos recuerdos construidos de silencios y olvidos forzosos, de mitos y leyendas, fue formándose en el imaginario colectivo un pequeño hueco, un espacio simbólico donde historia y memoria se entremezclaban confiriendo sentido a unos hechos que de otra manera hubieran sido imposibles de racionalizar, de explicar y, en fin, de transmitir. Es precisamente en ese hueco, de límites difusos, donde Funeres alcanza pleno significado.

En 1948, Asturias aún se encontraba bajo el estado de guerra aunque, oficialmente, las operaciones militares habían terminado en el Norte once años antes[8]. Con Asturias caía, en octubre de 1937, uno de los más firmes bastiones en defensa de la República y se iniciaba una implacable "caza de rojos" que, con mayor o menor virulencia, estaría presente durante cuarenta largos años. Un pasado revolucionario que había convertido a

---

sobre todo en Peñamayor llegaron a refugiarse en los primeros momentos entre 200 y 500 huidos. La gran cantidad de fugados propició que desde el primer momento las tropas franquistas, encabezadas por banderas de falange, iniciaran "operaciones de limpieza" por montes y pueblos cercanos. A partir sobre todo de 1938 y a lo largo de 1939 tienen lugar intensas batidas que no buscaban sino la eliminación física de los echados al monte. La utilización de personas acusadas de "rojas" como escudos humanos así como la amenaza de asesinar a familiares fueron moneda corriente en los primeros momentos para erradicar la presencia de fugaos en los montes. En la memoria, muchos de estos episodios habían de perdurar asociados a la delación y traición de compañeros. Así, la muerte en Carancos, Ceceda de un grupo de hombres que se hallaban escondidos en un refugio magistralmente construido fue explicada por la traición de una persona que, incapaz de soportar más, decidió entregarse delatando a sus compañeros. En la misma medida, las emboscadas a guerrilleros en los años cuarenta han quedado asociados en la memoria a la traición de mujeres, que con el estigma de putas o "fáciles" acabarían por delatar a los maquis al mantener relaciones sentimentales con miembros de la Guardia Civil. Por la tragedia que arrastró a posteriori, el caso de la muerte de varios guerrilleros en La Matosa, Piloña, tras la delación de una mujer, en cuya casa pernoctaban, resulta paradigmático. La condición de putas es atribuida a las mujeres, nunca a los hombres cuya traición tiene, en ocasiones, un signo de conversión. La manida recurrencia a la figura del traidor o traidora podría entenderse como causa de los fracasos colectivos y las decepciones individuales. Entrevistas realizadas a Benigno Corte Quidiello, Nava, 15 de febrero de 2005, José Manuel Mateo Mateo, La Canal, Piloña, 18 de agosto de 2005 y Covadonga Bulnes, El Farricón, Arriondas, 6 de marzo de 2006. Ana LONGONI, "Traiciones. La figura del traidor (y la traidora) en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión", en Elizabeth JELIN y Ana LONGONI (comp.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 203-238.

[7] La muerte el 4 de junio de 1938 de varios hombres y mujeres que se encontraban escondidos en una cueva conocida como "El Pendón", en Peñamayor, dio lugar a que, por la resistencia y el heroísmo de estas personas, negándose a entregarse e incluso optando por el suicidio, se propalase un cantar conocido como "La canción del Pendón", tarareada por los vecinos para recordar la tragedia, pero también recurrentemente utilizada por los falangistas para, con la mención de "cántote la del Pendón" amedrentar y atemorizar a quienes osaran echarse al monte o ayudar a fugaos. Entrevista realizada a Araceli Fernández y Hermógenes Montes en La Rubiera, Bimenes, 5 de julio de 2005. Existen varias versiones del cantar, una en asturiano del grupo Nuberu, así como dos versiones más proporcionadas por Araceli Fernández y Luis Montes Fernández, "El Gaiteru".

[8] Por declaración expresa en un Decreto de la Presidencia de 7/4/1948 ya no está vigente el Estado de Guerra, citado en Manuel BALLBÉ, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1823/1983)*, Madrid, Alianza, 1983, pp.409.

la región en vanguardia en los primeros años 30 y un movimiento obrero altamente politizado e imbricado en la propia sociedad eran motivos sobrados para considerar Asturias una zona especialmente desafecta aún cuando la fuerza de las armas había dictado sentencia. La implacable política de control y disciplina en un entorno hostil junto a una represión de magnitudes difíciles de calibrar aún hoy se convirtieron en moneda de cambio en los primeros momentos[9]. Pero si ello era el precio de la derrota en 1937, 1938 o 1939 dadas las circunstancias, no lo era tanto en 1948, por la espiral de violencia desatada contra civiles, sospechosos de dar cobertura a la guerrilla, en un intento por parte del Régimen de cercenar el apoyo con que ésta contaba. Todo ello en un contexto internacional que finalmente acabó por beneficiar al Régimen nacido de la guerra y que desde entonces consideraría la dictadura filofascista de Franco como un mal menor.

La pervivencia en las montañas de partidas de guerrilleros fue paralela al desarrollo de la IIª Guerra Mundial, los avances de las potencias aliadas hicieron renacer la esperanza en aquellos que tras el fin de la Guerra Civil se habían echado al monte, más preocupados inicialmente por sobrevivir que por organizarse activamente. Ésta comenzó a adquirir cierta forma al socaire de los paulatinos avances de los países democráticos en la contienda mundial y su declive, forzado por una política de no intervención internacional en la cuestión española, fue paralelo al despliegue de medios para liquidar no sólo a los maquis, sino sobre todo a la red de apoyos y enlaces con que éstos contaban en el llano[10]. La creación dentro de la Benemérita de un grupo especializado en la lucha contra el maquis, la Brigadilla, en funcionamiento desde 1946, el refuerzo de contrapartidas y somatenes en determinadas zonas de Asturias y la cobertura legal diseñada a tal fin, la aplicación de la tristemente famosa "ley de fugas", se erigieron en los instrumentos con que la dictadura contó para erradicar la "molesta presencia de bandidos por los montes"[11].

---

[9] Desde el año 2003 la Universidad de Oviedo y las Consejerías de Cultura y Bienestar Social así como el Ayuntamiento de Gijón desarrollan, bajo la dirección de Carmen García, profesora titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo, un proyecto que, bajo el título de " Identificación de fosas comunes y otros lugares de enterramiento de personas desaparecidas como consecuencia de la Guerra Civil", aborda desde distintas ópticas la cuantificación de las víctimas así como el impacto que la política represiva aplicada por los vencedores de la contienda civil tuvo en Asturias.

[10] Ramón GARCÍA PIÑEIRO, "Estrategias de oposición al franquismo en Asturias durante la primera década", en Santiago ALVAREZ, José HINOJOSA y José SANDOVAL (Coord.), *El movimiento guerrillero de los años 40*, Barcelona, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2003, pp. 83-97.

[11] Por orden del Ministerio de Gobernación de fecha 23/10/1945 se constituyen los somatenes armados. En Asturias, y en especial en las zonas frecuentadas por guerrilleros, los expedientes de constitución de somatenes son de 1946 y sobre todo de 1947. ORDEN PÚBLICO, "Expedientes de somatenes constituidos", *Fondo Gobierno Civil*, caja 22634. Archivo Histórico de Asturias. La Ley sobre Bandidaje y Terrorismo de 18/4/1947 y las consecuencias de la misma en Juan José DEL AGUILA, "El aparato jurídico represivo y su evolución bajo el franquismo". Ponencia inédita leída en el curso de verano *"El miedo y la memoria. Una perspectiva de la*

Los hechos de Funeres se enmarcan en esa ofensiva del Régimen para socavar los apoyos de la guerrilla. Por tratarse de civiles, de hombres del llano, la repercusión de lo acaecido fue extraordinaria, como también lo fue la respuesta de los guerrilleros, iniciándose una espiral de violencia en "tiempos de paz" que no se recordaba desde el final de la contienda. La detención de numerosas personas acusadas de simpatizar y servir de apoyo a la guerrilla y el colofón que acabaría con la desaparición trágica de un número indeterminado de personas cuyos cuerpos habrían sido arrojados a Funeres venía precedido de uno de los golpes más duros del maquis asturiano, la caída de 19 guerrilleros comunistas en diferentes puntos de Asturias tras una compleja operación de infiltración y espionaje[12]. Pero si la trágica muerte de estos hombres fue difundida ya entonces e incluso inspiró una conocida novela[13], el crimen de Funeres fue silenciado por el Régimen, aunque de lo que no parece haber duda es de la relación que ambos hechos guardan entre sí.

A lo largo de 1948 y con especial intensidad en los primeros meses del año la guerra soterrada que había enfrentado a la guerrilla asturiana con los miembros de las fuerzas del orden devino en conflicto abierto. El golpe recibido por los maquis comunistas en enero en el que perecieron guerrilleros curtidos en la lucha y la oleada de asesinatos y detenciones subsiguientes producto de la operación de infiltración fue respondida por los del monte dando muerte a conocidos somatenes y confidentes de la policía y en última instancia de ello se prevalió el Régimen para, implicando a los civiles como encubridores de los maquis, justificar ambiguamente los hechos de Funeres[14].

La multiplicidad de relatos en torno al crimen del Pozu y la leyenda que rodeaba a la sima desde antiguo hacen, sesenta años después de los hechos, muy difícil establecer con precisión qué ocurrió. El comandante

---

represión franquista", celebrado en Laviana, Asturias en julio de 2005. La Brigadilla, aparato de "élite" formado por miembros de la Guardia Civil fue creada en 1946, sobre ella recayó el peso de la lucha antiguerrillera para la que tenían carta blanca, citado en José Ramón GOMEZ FOUZ, *La Brigadilla,* Gijón, Silverio Cañada, 1992, pp. 13.

[12] Tras la caída de los comunistas en la emboscada, se sucedieron actos de intensa violencia, citamos aquí los más trágicos por cuanto afectaron a familias enteras. Tal fue el caso de un padre y dos hijas, una de las cuales estaba embarazada, en Quintes, Villaviciosa, quienes fueron asesinados y posteriomente calcinados en su domicilio a manos de las fuerzas del orden. Los guerrilleros por su parte responderían dando muerte a un conocido confidente y a su mujer e hija en Espinareu, Piloña.

[13] Emilio ROMERO, *La paz empieza nunca*, Barcelona, Planeta, 1957. Romero, prohombre del Régimen fue durante años director del diario "Pueblo" además de ensayista y escritor. En 1945 asumió la Jefatura de Orientación Política de la Prensa Española, lo que explicaría que contase con información de primera mano para ambientar su novela.

[14] Nicanor ROZADA, *La caza del hombre*, Oviedo, Edición del autor, 1998, 315-320 y *Relatos de una lucha,* Oviedo, Edición del autor, 1993, pp.376-388. La perspectiva de la Guardia Civil en José Ramón GÓMEZ FOUZ, *La Brigadilla*...pp. 87-113.

guerrillero Mata, en un informe confidencial enviado al presidente de la Comisión Socialista Asturiana, José Barreiro, relataba la trágica muerte de 22 socialistas. Estos hombres, detenidos en sus domicilios o a la salida del trabajo por miembros de la brigadilla habrían sido arrojados, algunos de ellos con vida, al fondo del pozo. Para evitar los lamentos, que podían oírse desde el exterior, días después se habían lanzado bombas y dinamita poniendo así fin a la agonía de los que habían sobrevivido a la caída[15]. El impacto causado por las informaciones recibidas de Asturias determinó que desde la dirección socialista en el exilio se iniciase una intensa campaña de denuncia ante los organismos internacionales[16]. Un informe remitido a la embajada británica en Madrid relataba con más detalle lo acaecido en Funeres e instaba a que una comisión formada por observadores extranjeros se personara en el lugar para verificarlo y en América del Sur se inició una importante movilización para dar a conocer la realidad que se estaba viviendo en el país hermano[17]. Con todo y pese a que en la memoria ha perdurado la cifra de veintidós víctimas, sólo pudo consignarse la identidad de nueve de los desaparecidos, cuyos nombres han aparecido desde entonces reproducidos en las referencias alusivas a la tragedia de Funeres[18].

Por su parte, el Régimen procuró no dar pábulo a las informaciones que hablaban de una matanza en Asturias aunque inició discretamente una investigación reaccionando a la repercusión internacional que la difusión de las noticias estaba encontrando. Justificó ambiguamente las desapariciones argumentando que respondían al temor a las numerosas detenciones que se habían producido, implicando a los desaparecidos como

[15] CORRESPONDENCIA CON ASTURIAS, "Carta remitida por José Mata a la esposa de José Barreiro", Asturias, 24 de mayo de 1948, *Fondo José Barreiro*, leg.35/2. "Carta remitida por José Mata al Secretario General de la Comisión Socialista Asturiana", Asturias, 11de junio de 1948. "Monstruosidades del Régimen Franquista", Asturias, 8 de septiembre de 1948, *Fondo José Barreiro,* leg 35/2, Archivo Fundación José Barreiro.

[16] *EL SOCIALISTA,* "Increíble barbarie de la represión franquista en Asturias", París, 1 de julio de 1948, *Fondo Prensa*, Archivo Fundación José Barreiro. Aunque no ha podido comprobarse con documentos, desde la dirección socialista en el exilio se intentó que las fotografías de los desaparecidos en Funeres fueron colgadas en las dependencias de la ONU. Otras versiones lo dan por certero y aseguran que durante días las fotos de las víctimas fueron expuestas para reclamar la inmediata intervención internacional en España.

[17] CORRESPONDENCIA CON JOSÉ MATA, "Informe que remiten la Federación Socialista Asturiana y el Sindicato Minero Asturiano (UGT) al representante de la Gran Bretaña en España", Asturias, 12 de septiembre de 1948, *Fondo Barreiro*, leg.35/2, Archivo Fundación José Barreiro y CORRESPONDENCIA, "Carta de Pascual Tomás a Indalecio Prieto", sl. 29 de junio de 1948", Fondo UGT en el exilio, leg. AE 643/8, Fundación Pablo Iglesias.

[18] Sólo pudo comprobarse la identidad de nueve de los desaparecidos en Funeres: Silvino Díaz Menéndez, Jesús García Iglesias, Ramón Rodríguez Arguelles, Fernando Carrio Martínez, Erasmo Alonso, Ceferino González Concheso, Antonio González García, Enrique Suárez Fernández y Fermín Concheso Alonso. Todos ellos fueron asesinados entre marzo y abril de 1948. Otros relatos inciden en la cifra de 13 víctimas cuyos cuerpos habrían sido arrojados a Funeres. Testimonio de José Antonio Sánchez Cortina y entrevista a Hermógenes Montes, La Rubiera, Bimenes, 5 de julio de 2005.

encubridores o cómplices de una serie de asesinatos cometidos en la zona. Se pretendía con ello justificar los hechos al criminalizar a los desaparecidos, que insistimos no eran guerrilleros sino civiles, obviando que la política de carta blanca para liquidar a la guerrilla incluía muy especialmente la desarticulación de las redes de enlaces y apoyos en el llano[19].

Las circunstancias que rodean a los acontecimientos, la premeditación con que se producen las detenciones, el lapso de tiempo que transcurre desde las mismas hasta que son asesinados, la forma en que es consumada la acción y aún la angustia de unos familiares que presumen la tragedia, intensifica la magnitud de los hechos. Si partimos de los escasos datos verificables, al menos nueve hombres, vecinos de los concejos de San Martín del Rey Aurelio, Laviana e Infiesto, fueron detenidos por somatenes de Tuilla y fuerzas de la Guardia Civil[20]. Tras permanecer varios días recluidos en un establo y ante la impotencia de los familiares, son asesinados y arrojados a Funeres. Las posteriores explosiones con dinamita borran la huella del crimen[21]. A partir de aquí, la multiplicidad de relatos alusivos a los hechos y el recuerdo de la leyenda que rodeaba al pozu han hecho de Funeres un lugar mítico en el que actúan como caja de resonancia unos sucesos donde se dan cita por igual el dolor de un pueblo y la brutalidad de quienes pretendían salvarlo.

---

[19] Un escrito remitido por el Gobernador Militar de Asturias al Ministro de la Gobernación en 1949 se hacía eco de los hechos de Funeres aunque sólo para acusar a los desaparecidos de haber participado en las muertes de cuatro personas el día 19 de marzo de 1948. En el documento se adjuntaban los partes de la Guardia Civil atestando los crímenes. Además, en los Registros Civiles de San Martín del Rey Aurelio y Laviana, los asesinados en Funeres aparecen como fallecidos en lugares muy próximos, sólo uno de ellos, Fernando Carrio Martínez, consta como muerto en el Pozu. Las inscripciones de las muertes, practicadas entre 1949 y 1950 por orden de la superioridad, certificando las defunciones aunque falseando el lugar efectivo de la muerte, responderían a un intento por parte del Régimen de encubrir los hechos. GOBIERNO MILITAR DE ASTURIAS, "Bandoleros en Asturias", Asturias, 9 de mayo de 1949, *Fondo Asuntos Exteriores*, caja 54/7481, Archivo General de la Administración. Libros de defunciones de los Registros Civiles de los Juzgados Municipales de Laviana y San Martín del Rey Aurelio.

[20] Entre los implicados en la matanza se encontraban el cabo Artemio, Basilio Aristray Fontana, Luis Prieto, asimismo se menciona a un individuo conocido como sargento Fernández, todos ellos formaban parte de la Brigadilla junto a otra persona cuyo nombre permanece en el anonimato. En la operación contaron con somatenes de Tuilla que de esta manera habrían querido vengar la muerte de uno de sus compañeros a manos de los guerrilleros, acaecida semanas antes. Conversación con José Ramón Goméz Fouz, Noreña, 23 de marzo de 2006. Goméz Fouz me aseguró haber contactado con algunos de los guardias civiles implicados en el crimen y que, a excepción de uno que prefirió ocultar su nombre, el resto le habían relatado pormenorizadamente como sucedieron los hechos. José Ramón GOMEZ FOUZ, *La Brigadilla,* Gijón, Silverio Cañada, 1992, pp. 117-123. Los listados de somatenes de Tuilla en ORDEN PÚBLICO, "Expedientes de somatenes constituidos. Langreo, Tuilla", 1947, *Fondo Gobierno Civil*, caja 22634, Archivo Histórico de Asturias.

[21] Todavía durante la dictadura, en los años setenta, dos hombres provistos de cuerdas bajaron al fondo del Pozu y recuperaron varios huesos, que, tras ser examinados por un médico confirmaron que eran de origen humano, concretamente dos fémures. También se encontraron restos de una bomba, lo que parece confirmar el relato de que se arrojaron explosivos a la sima. Una de las personas que participó en el rescate de los huesos fue Jesús Fernández Díaz, "Susi". Testimonio de Jesús Fernández Díaz "Susi" proporcionado por Nuria Morillo Fernández. Etelvino GONZALEZ LOPEZ (edit), *Funeres hace 50 años*, Oviedo, Fundación José Barreiro/ INFIDE, 1998, pp. 50.

Las muertes que se sucedieron en ambos bandos entre 1947 y a lo largo de 1948 el recrudecimiento de las acciones guerrilleras y finalmente la salida en octubre de los últimos maquis socialistas de Asturias hacia Francia marcaron el principio del fin de la resistencia armada contra Franco. Para entender cómo los acontecimientos se precipitaron en poco más de un año, la matanza de Funeres es determinante. Con ello Franco podía aplicarse sin tregua a la consecución de su "paz social" pero en el imaginario colectivo había de perdurar el crimen de Funeres como símbolo de una lucha y recuerdo de un período negro, alimentado en la memoria por mitos y leyendas.

La crueldad de los hechos, el rechazo y el misterio que los rodea sobre un sustrato de sufrimiento popular activan resortes preexistentes en torno al Pozu para modelar la memoria de este episodio. Así, cuenta la leyenda que el señor de Tiraña, conde renombrado en el lugar por su crueldad y despotismo reposa en Funeres. Allí fue arrojado por los criados a su muerte, y sólo su perro, ladrando sin descanso, velaba por su dueño. La sima, considerada el refugio del demonio en la tierra y la entrada a los infiernos, había también arrastrado a un pastor que habiendo hasta las profundidades descendido en busca de una preciada joya decidió no salir más temiendo llenar de malos augurios a los vecinos. Allí permaneció el hombre atrapado en su aciago destino, mientras en las proximidades del lugar los pastores escuchaban llantos de lamento y dolor[22].

Parte de los componentes legendarios que la tradición oral había ido trasmitiendo en torno al pozu, habrían de articular, fieles a la máxima de que en ocasiones la realidad supera a la ficción, los relatos en torno al crimen colectivo de Funeres. Entre los testimonios recabados, sobre un sustrato de repetición ritualizada del dolor, se enfatiza la agonía de los hombres que arrojados vivos pedían auxilio. Un pastor, Ramón Blanco, al aproximarse a la sima habría escuchado los gritos de auxilio, y presa del pánico corrió al pueblo a contar lo que había visto. Días más tarde fallecía de un ataque al corazón. Para frenar los rumores, las autoridades habrían ordenado a los autores del crimen que se deshicieran de las pruebas arrojando bombas y dinamita y prendiendo fuego a continuación en el interior de la sima. A partir de aquí, los relatos introducen la figura de un cura, algunos testimonios aseveran que fue éste quien alertó a las autoridades haciéndose eco de las noticias que, corriendo como la pólvora, hablaban de muertos vivientes en Funeres. Otros relatos lo culpan de violar el secreto de confesión de uno de los autores de la matanza y dar la señal de alarma[23]. En cualquier caso, apenas ocurrieron

[22] Octavio BELLMUNT y Fermín CANELLA Y SECADES, *Asturias*, 1895.

[23] Testimonio de Ángel Suárez, hijo de Enrique Suarez, asesinado en Funeres, recogido en Etelvino GONZALEZ LOPEZ (edit), *Funeres hace 50 años*...p. 58. Conversación con Pablo García, Laviana, 1 de junio de 2005.

los hechos el pánico cundió por la zona y aquellos familiares que tenían algún ser querido echado al monte, a disposición judicial o "desaparecido" no pudieron por menos que mirar hacia el lugar donde se abría un profundo agujero negro y temer que pudiera encontrarse allí[24]. Si nos atenemos al testimonio de los miembros de la Benemérita que se encontraban presentes, el cabo Artemio, cabecilla y brazo ejecutor de las muertes, tras interrogar a los detenidos sobre el paradero de los maquis socialistas, los habría conducido de dos en dos hasta la boca del pozo arrojándolos posteriormente con un tiro en la sien. Sólo uno de ellos, al intentar arrastrar con él al cabo, podría no haber muerto en el acto quedando su cuerpo tendido en una repisa saliente dentro de la sima[25].

La memoria del Pozu Funeres ha trascendido a los propios acontecimientos, constituyendo un terreno sobre el que el imaginario colectivo conserva una singular convergencia de fabulaciones y leyendas que van desde reconstrucciones de la dinámica del acontecimiento hasta la traslación del mismo de un contexto a otro[26]. Es por ello que más que las propias circunstancias en que se verificó el episodio, sea el modo en que ha sido elaborado, transformado e interpretado en la larga duración de la memoria lo que realmente dote de todo su significado a Funeres. Al hacer hincapié más en cómo es recordado que en cómo ocurrieron los hechos no se pretende enfrentar lo fáctico, aquello que puede ser probado y por tanto está sustentado en documentos o pruebas materiales, con lo subjetivo representado por la creencia acrítica o el mito, sino encontrar el hueco que entre historia y memoria permite articular simbólicos nexos para enfrentar un episodio traumático[27]. En ese sentido, al recomponer el recuerdo introduciendo fragmentos legendarios se reafirma en el subconsciente, por paradójico

---

[24] La detenciones masivas realizadas entre enero y mayo de 1948, el miedo reinante que motivó que muchos de los que se sentían amenazados optaran por esconderse o huir puede explicar la confusión en torno al número de asesinados. En la misma medida se ha incidido en la afiliación política de los mismos, asegurando algunas versiones que no sólo habría socialistas sino que algún comunista podría encontrarse entre los desaparecidos. Testimonio de "Manolín el de Lorío" Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias. Carlos SANTULLANO y José Manuel PEREZ, "El principio del fin. Represión indiscriminada" en VV.AA, *Historia General de Asturias*, tomo 11, Gijón, Silverio Cañada, 1978, pp. 202-205.

[25] Conversación con José Ramón Gomez Fouz, Noreña, 23 de marzo de 2006.

[26] La limitación que supone el depender de fuentes clandestinas para la transmisión de información, el hecho de que se recurra a las fuentes orales, en parte cargadas de fantasías y recreaciones, así como la falta de documentos que de forma fidedigna recojan cómo acaecieron los hechos, motivó que en torno al Pozu se recreasen toda una serie de relatos que ubicaban en su entorno gestas heroicas o incluso la transposición de hechos de un contexto a otro. Araceli Fernández, al relatar la muerte de su hermano en Peñamayor y posterior desaparición en 1939, aseguraba que los restos de éste y los de dos compañeros más podrían encontrarse en Funeres. Asimismo fue bastante conocida la historia de Felipe García, de Santa Gadía, Bimenes, quien se salvó *in extremis* de ser arrojado al Pozu tras una valiente huída cuando iba esposado junto a otro compañero. Entrevista realizada a Araceli Fernández, La Rubiera, Bimenes, 5 de julio de 2005. VV.AA, *Diccionario enciclopédico del Principado de Asturias*, tomo 7, Oviedo, Ediciones Nobel, 2004, pp. 151. Alessandro PORTELLI, "Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli", *Historia y Fuentes Orales*, nº1/2, (1989), pp. 5-33.

[27] Elizabeth JELIN, *Los trabajos de la memoria,* Madrid, Siglo XXI, 2002, pp. 64-65.

que resulte, la veracidad de lo relatado mientras se envuelve de un halo mítico a los desaparecidos, por cuanto su muerte fue consecuencia de la defensa de unos principios e ideales[28]. El hecho de que no empuñaran armas y que indefensos se negaran a delatar o a proporcionar información sobre los guerrilleros dignifica a las víctimas y en última instancia permite aferrarse a la justicia de la causa defendida. Todo ello converge en Funeres, que se erige de este modo en un lugar de memoria no ya para los familiares de los allí asesinados sino para todos aquellos que desconociendo el paradero de sus seres queridos encuentran en el Pozu un referente que concentra, en formato micro, los mismos elementos represivos de miedo y muerte. Por ser la figura del desaparecido, de aquel arrancado violentamente de la vida y arrojado a un vacío del que nunca volvió, la que condensa el horror de una dictadura por antonomasia, se hace necesario buscar un lugar de memoria, un espacio que permita simbólicamente, aún con fracturas e incluso incoherencias, la práctica del duelo. El duelo pretende asumir la realidad de la pérdida y situarla definitivamente en el pasado a través de la memoria, de ahí que ante la ausencia de un cadáver y la imposibilidad de conocer dónde está, se recurra a un espacio que se ocupe de atestiguar o recordar al desaparecido[29].

Ello nos remite a la importancia de la conmemoración y la celebración de actos públicos y periódicos que pongan en evidencia que las ausencias no han quedado relegadas al olvido. En Funeres, al contrario de lo que ocurre con otros lugares de infausto recuerdo, no fue necesario "instalar físicamente la memoria", toda vez que, no bien ocurrieron los hechos, el Pozu se convirtió en un lugar de peregrinación a dónde se acudía a rendir un tributo a los que habían muerto trágicamente[30]. Aunque durante años el acceso a las inmediaciones de la sima estuvo prohibido, ello no fue óbice para que de forma clandestina grupos de hombres acudieran cada año a realizar una ofrenda floral o incluso los socialistas adquirieran una cabaña muy próxima donde celebrar

[28] Monserrat GARNACHO, "El Pozu Funeres", en *La Nueva España,* 24 de febrero de 1998

[29] Patrick DOVE, "Narrativas de justicia y duelo. Testimonio y literatura del terrorismo de estado en el cono sur", en Elizabeth JELIN y Ana LONGONI (comp.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp.131-163.

[30] Jesús Fernández Díaz, "Susi" relata cómo en los años sesenta se organizaban excursiones familiares a la montaña. Las mujeres y los niños se quedaban en el lugar conocido como Cayacente, mientras los hombres se acercaban a Funeres, todo ello para no llamar la atención de la Guardia Civil. Adolfo FERNÁNDEZ, *Homenaje a las víctimas del Pozu Funeres*, Peñamayor, Laviana, 15 de septiembre de 1984. Inédito. Documentación facilitada por la Casa del Pueblo del PSOE de Laviana.

reuniones y perpetuar de este modo la memoria de "los asesinados por el fascismo en el año 1948", tal y como reza la placa que actualmente se encuentra adosada en la pared de la boca del Pozu[31].

Reivindicar Funeres como lugar de memoria implica también aceptar la existencia de rivalidades políticas en la gestión de esa memoria que en ocasiones está lejos de facilitar el asumir y por tanto transformar en experiencia lo pasado. Es quizá eso lo que haya dado al arte la capacidad negada a la política, la de darle sin palabras voz al sufrimiento y hacerlo capaz de transmitir y expresar lo vivido y lo ocurrido. Que algo se diga o se exprese aunque sea de manera confusa o incoherente, incompleta o fragmentada, es en el fondo el triunfo de la palabra sobre la ausencia[32]. Funeres y el recuerdo de lo allí ocurrido ha sido, en ese sentido, objeto de manifestaciones artísticas que en forma de poemas, canciones o películas, pretenden perpetuar la memoria de los hechos, así lo histórico, lo familiar, lo heroico o lo cotidiano cuyos registros habían sido disociados los unos de los otros por la epopeya de la lucha contra la dictadura y la objetividad de la investigación histórica, se reconectan ahora en una misma zona compartida de desgarro histórico y de carnalidad del recuerdo[33]. Tomás Fernández, director del cortometraje de ficción inspirado en Funeres, "El Pozu", hace hincapié al reconstruir los hechos, no tanto en la tragedia, como en los sueños y esperanzas del que se sabe a punto de morir, algo que pese al destino que le espera, no le podrá ser arrebatado con un tiro en la sien, venciendo con ello a la ira de los asesinos[34].

Un canto a la memoria y a la libertad es lo que transmite el grupo Nuberu en el tema *"Pozu Funeres"*. La canción, muy emotiva y con acordes de himno recuerda a los desaparecidos y evoca la justicia de la causa defendida y el duro camino recorrido para una vida en democracia y libertad:

---

[31] Quizás por atribuirse la filiación socialista a los asesinados en Funeres, el Pozu se convirtió, no bien ocurrieron los hechos, en un espacio emblemático para la tradición socialista asturiana. Ellos han contribuido intensamente a la perpetuación de la memoria de Funeres hasta el punto de convertirlo en el lugar de la memoria antifranquista en Asturias.

[32] Elizabeth JELIN y Ana LONGONI (comp.), *Escrituras, imágenes y escenarios*...pp. 17-18.

[33] Nelly Richard, "Con motivo del 11 de septiembre. Notas sobre La Memoria Obstinada (1996) de Patricio Guzmán, en Elizabeth JELIN y Ana LONGONI (comp.), *Escrituras, imágenes y escenarios*...pp. 121-129.

[34] *El Pozu*, cortometraje dirigido por Tomás Fernández y producido por Trisquelmedia. España, 2004.

Pela sima onde los vuestros güesos suañen
la pallabra pelegrina tornará
y col aceru encarnispau de les peñes
francerá la so blinda soledá

Empozareis, xuntos ya col pueblu
los caínes de la lluz y de la paz
y na esperanza tarazá nel vuestru cuerpo
darréu alitará la llibertá

Amestaranse toles manes proletaries
nel verdor en sin fin de los praos
y de nueu en vuestros gueyos minerales
los tapeceres quedarán asoleyaos

Naide atará la coral de vuestros brazos
a la herencia de la muerte desatá
y e na murnia del texu namorau
enancharase un riscar enamorau

Empozareis, xuntos ya col pueblu
los caínes de la lluz y de la paz
y na esperanza tarazá nel vuestru cuerpo
darréu alitará la llibertá [35]

[35] *Por la sima donde vuestros huesos duermen/ la palabra peregrina tornará/ y con el acero encarnizado de las peñas/ quebrará su blindada soledad/ Enterrareis juntos ya con el pueblo/ los caínes de la luz y la paz/ y en la esperanza segada en vuestro cuerpo/ para siempre alentará la libertad/*
Se juntarán todas las manos proletarias/ en el verdor sin fin de los prados/ y de nuevo en vuestros ojos minerales/ los anocheceres quedarán soleados/ Nadie atará la coral de vuestros brazos/ a la herencia de la muerte desatada/ y en la tristeza del tejo enamorado/ se ensanchará un amanecer enamorado. Nuberu/Camaretá, "Pozu Funeres" en *Asturias ayeri y güey*, 1978. El grupo Nuberu es una referencia en el panorama musical asturiano.

DE LAS ESCUELAS HISPANO-ÁRABES A LAS ESCUELAS MARROQUÍES. LA INSTRUMENTALIZACIÓN FRANQUISTA DE UN MODELO EDUCATIVO EN EL NORTE DE MARRUECOS (1936-1956)

Irene González González

El golpe de Estado del general Francisco Franco de julio de 1936 tuvo en Marruecos su punto de partida. El apoyo prestado por las tropas marroquíes al general Franco se tradujo en una nueva política del régimen hacia el Protectorado marroquí y en la realización de una serie de concesiones a un movimiento nacionalista marroquí que comenzaba a estructurarse. A cambio, los nacionalistas elaboraron un *memorandum* en el que reconocieron al gobierno de Franco y adoptaron una postura de no obstrucción al reclutamiento y participación de las tropas marroquíes en la Guerra Civil española[1].

En este contexto se inscribe el giro dado a la política africanista española. Dos fueron las líneas visibles a seguir. La legalización de partidos políticos en el Protectorado –lejos de lo que sucedía en el resto del territorio español y en la zona del Protectorado francés donde se encontraban prohibidos- como el Partido Reformista Nacional (*Hizb Al-Islah Al-Watani*), liderado por Abdeljalek Torres y el Partido de la Unidad Marroquí (*Al-Wahda Al-Magribiya*), liderado por Mekki Nasiri; y la puesta en marcha de una reforma del sistema educativo marroquí. La tolerancia hacia el movimiento nacionalista y las reformas educativas y culturales -proceso de reorganización educativa, y creación de instituciones científico-culturales dedicadas al estudio y difusión de la cultura marroquí e hispano-árabe- se convertirían entre 1945 y 1950, años del aislamiento internacional español, en una importante carta de presentación del régimen ante los países arabo-islámicos y organismos internacionales[2] en los que el gobierno de Madrid se presentará como valedor de la cultura arabo-islámica no

[1] Esta temática fue tratada por el cineasta español Carlos Velo en *Romancero Marroquí* (1939). La película fue una producción de la Alta Comisaría de España en Marruecos y tuvo en el Alto Comisario, Juan Beigbeder, su auténtico inspirador. Véase Alberto ELENA, *Romancero marroquí: El cine africanista durante la Guerra Civil,* Cuadernos de la Filmoteca Española, nº 10, 2004; Eloy MARTÍN CORRALES, "El cine español y las guerras de Marruecos (1896-1936), *Hispania: Revista española de historia*, vol 55 (1995), pp. 693-708; y "Romancero marroquí: guión de la película", Miscelánea Tomás García Figuras, vol. VII, pp. 232-241. Biblioteca Nacional de Madrid.

[2] Véase María Dolores ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995; y María de la Concepción YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN, *España y la descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa en Marruecos (1951-1961)*, UNED, Madrid, 1998.

sólo en Marruecos sino también en España y en Europa a través de un pasado común, el legado andalusí[3], como baza con la que intentar obtener el apoyo de los Estados árabes y romper su aislamiento internacional.

El valor político del modelo escolar hispano-árabe: una constante a lo largo del Protectorado

Las escuelas hispano-árabes fueron consideradas, por el gobierno español, como un instrumento más al servicio de la política de control del territorio y de la población desde los inicios del Protectorado[4]. Su origen se encuentra en Tetuán, en el año 1908[5], siguiendo el modelo instaurado por Francia en sus colonias marroquí y argelina[6]. Las escuelas "no sólo tienen por objeto la enseñanza de nuestro idioma a los indígenas sino que constituyen un modo de atracción y penetración política"[7], bajo los valores y principios ideológicos españoles, siguiendo los modelos curriculares existentes en la metrópoli.

---

[3] Josep Lluis MATEO DIESTE, *La "hermandad" hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956),* Bellaterra, Barcelona, 2003.

[4] "Debemos aspirar, por ahora, a que el niño educado en nuestras escuelas, no pierda su personalidad, esto es, a que continué siendo rifeño pero un rifeño atenuado, valga la expresión, ilustrado, que conservar sus usos y costumbres, modificadas, suavizadas por la educación recibida, por el amor al estudio, al saber, a las ventajas y comodidades de la civilización, al orden, a la tranquilidad, al bienestar que España lleva generosa a su terruño amado. Así cada alumno llegará a ser un pregonero, un propagandista consciente y convencido de nuestra misión entre los suyos. Después..., después, la experiencia nos permitirá trazarnos una nueva orientación, ya sobre terreno suficientemente preparado y abonado". Ricardo RUIZ ORSATTI, "Informe acerca de las escuelas indígenas de Melilla y su territorio", Tánger 31 de octubre de 1916. Dirección General de Marruecos y Colonias: sección de educación, Caja M-324, Exp. 1, Sección África. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

[5] Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ, "La política educativa de España en Marruecos (1912-1956). Aproximación a un modelo educativo: la enseñanza hispano-árabe", en Pauli DÁVILA, y Luis María NAYA, (coord..), *La infancia en la historia: espacios y representaciones, Tomo II,* Espacio Universitario Erein, Donostia, 2005, pp. 700-708.

[6] Claude COLLOT, *Les Institutions de l'Algérie durant la période colonial (1830-1962)*, CNRS, Paris, 1987; Fanny COLONNA, *Instituteurs algériens 1883-1939*, Office des publications universitaires, Alger, 1975; Eliaou Gaston GUEDJ, *L'enseignement indigène en Algérie au cours de la colonisation 1832-1962*, Éditions des Ecrivains, Paris, 2000; Yvonne TURIN, *Affrontements culturels dans l'Algérie colonial. Écoles, medicines, religion. 1830-1880*, Entreprise nationales du Livre, Alger, 1983; Nourredine SAADI, *L'école en Algérie (1830-1962), de la régence aux centres sociaux éducatifs,* Publisud, Paris, 2001; Alf Andrew HEGGOY, *Colonial éducation in Algeria: assimilation and reaction*, London, 1984; y Lucien PAYE, *Introduction et évolution de l'Enseignement Moderne au Maroc (Des origines jusqu'a 1956),* Edition de Mohammed BENCHEKROUN, Imprimerie Arrisala, Rabat, 1992.

[7] ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO, "Expediente e informe sobre la creación de escuelas de primera enseñanza para indígenas de los territorios ocupados en el Rif", Melilla, 7 de febrero de 1912. Dirección General de Marruecos y Colonias: sección de enseñanza, Caja M-324, Exp. 2, Sección África. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

> "El especial cuidado y esmero que pone el Director que suscribe en inculcar a sus alumnos un verdadero amor patrio, le ha hecho entonar un himno a la "Bandera Española" que todos los días cantan con el mayor respeto a la hora de terminar la clase (...) Quiero expresar humildemente al Excmo. Sr. Comandante General e Iltmo. Sr. Coronel Inspector mi mas profundo agradecimiento por los inmerecidos elogios que se han dignado hacer de la labor patriótica que mi modesto cargo docente, hace en pro de la enseñanza de los indígenas, cuyas respetuosas y superiores palabras de felicitación me alientan a proseguir y cooperar en tan sagrada misión de la que no dudo conseguir de estos jóvenes rifeños y queridos discípulos, formar una generación de verdaderos entusiastas y amantes de nuestra querida España"[8]

Las escuelas hispano-árabes se erigieron en agentes de colonización y de propaganda proespañola, en donde la familiarización con la lengua y costumbres del colonizador se convirtieron en un medio de filiación hacía España[9]. El elemento innovador de estas escuelas consistió en la introducción de la enseñanza de la lengua árabe y del Corán. Esta enseñanza era impartida por un profesor marroquí, mientras que un maestro español quedaba a cargo del resto de materias. El modelo escolar hispano-árabe constituyó uno de los primeros ensayos de enseñanza moderna en Marruecos destinado a la población musulmana[10]. El objetivo de esta medida fue doble. Por un lado venía a corresponder con los principios de respeto a la religión y la cultura marroquí, que, posteriormente, quedarían recogidos en el acuerdo franco-español de 27 de abril de 1912, lo que suponía el

---

[8] COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA, "Informe del Comandante General de Melilla sobre la enseñanza indígena durante el curso 1912-1913", Melilla, 20 de julio de 1913. Dirección General de Marruecos y Colonias: sección de enseñanza, Caja M-329, Exp. 3, Sección África. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

[9] "Considero de gran importancia el que los indígenas acudan a recibir instrucción y familiarizarse con nuestro idioma y costumbres, medio seguro de atracción para nuestra causa, como lo demuestran los resultados obtenidos en todas las escuelas que funcionan en este territorio, que ven aumentado considerablemente el número de alumnos que asisten a las mismas". COMANDANTE GENERAL DE MELILLA, "Carta de la Comandancia General de Melilla solicitando un aumento en la cantidad consignada para meriendas a la escuela de Zoko El Had", Melilla, 3 de abril de 1915. Alto Comisariado de España en Marruecos. Archivo del Protectorado de Marruecos, Caja M-1787, Leg. 3170-1, Sección África. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

[10] En 1862 la Alianza Israelita Universal había abierto su primera escuela en Tetuán destinada a la comunidad marroquí judía residente en la ciudad. La Alianza creó un modelo educativo similar a los existentes en Europa en donde el francés, el hebreo y la enseñanza del Talmud, adaptadas al contexto marroquí, se convertían en los pilares sobre lo que se sustentaba la enseñanza. Véase André CHOURAQUI, *L´Alliance Israélite Universelle et la Renaissance juive contemporaine*, PUF, Paris, 1965; George OLLIVIER, *L´Alliance Israélite Universelle (1860-1960)*, Librairie Française, Paris, 1959; Élias HARRUS, *L´Alliance en Actions. Les écoles de l´Alliance israélite universelle dans l´Empire du Maroc (1860-1912)*, Les éditions du Nadir, Paris, 2001; Michel LASKIER, *The Jewish communities of Morocco and the Alliance Israelite Universal,* University of California, Los Ángeles,1979 ; y Juan Bautista VILAR, *Tetuán en el resurgimiento judio contemporánedo (1850-1870). Aproximación a la historia del judaísmo africano*, Biblioteca Popular Sefardí, Caracas, 1985.

compromiso de los países europeos por el respeto y libre ejercicio del Islam[11]. Por otra parte, el modelo hispano-árabe fue un elemento clave en la política de atracción de población marroquí.

Mapa 1,
Localización de escuelas hispano-árabes (1908-1956)

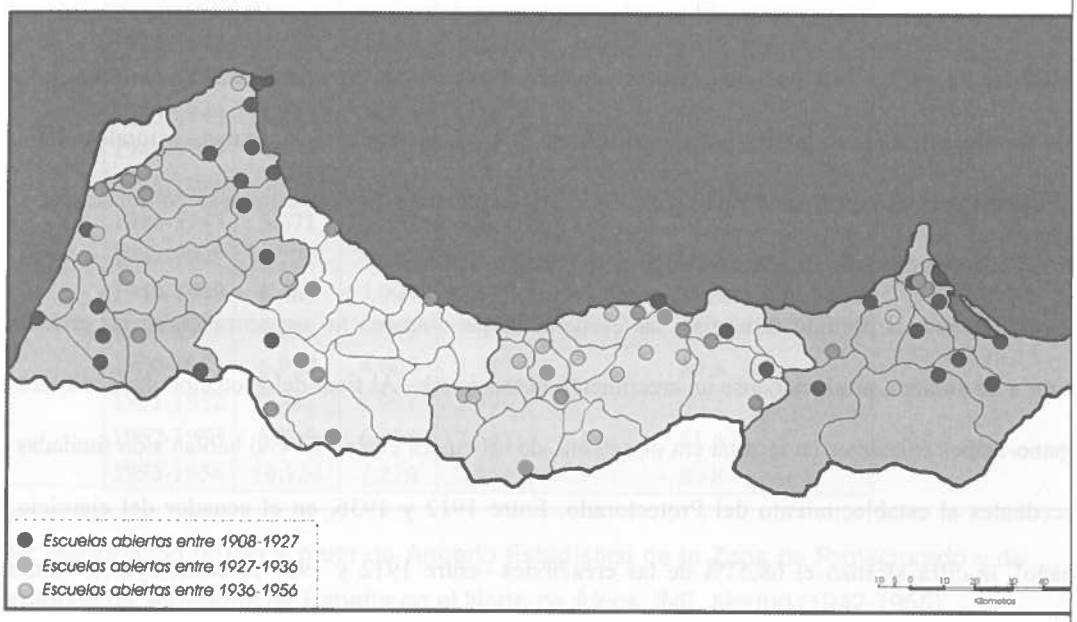

Fuente: elaboración propia

En el año 1936 la administración española había creado ya, una amplia red de escuelas vinculadas a localidades que contaban con un elevado índice de población española, a aquellos puntos que por su situación geográfica constituían una posición considerada como geoestratégica, espacios clave en la vertebración del territorio o zonas fronterizas. El fin en 1927 del denominado "periodo de pacificación" supuso el control político-militar de la zona por parte de España y la extensión del modelo escolar hispano-árabe a la totalidad del territorio, si bien las regiones de Yebala y Kert, situadas en el extremo occidental y oriental del Protectorado, constituyeron los principales puntos de concentración escolar. En 1956, año de la independencia de Marruecos, se observa como a pesar del incremento del número de centros, determinadas zonas geográficas son mantenidas

[11] "La enseñanza en dichas escuelas debe ser religiosa y precisamente koránica en todo cuanto no se oponga a nuestros intereses, por ser dicha enseñanza de absoluta necesidad para el musulmán, para quien los principios y máximas contenidos en el Koran constituyen la única Ley escrita". ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO, "Expediente e informe sobre la creación de escuelas de primera enseñanza para indígenas de los territorios ocupados en el Rif", Melilla, 7 de febrero de 1912. Dirección General de Marruecos y Colonias: Sección enseñanza, Caja M-324, Exp. 2, Archivo del Protectorado de Marruecos, Caja M-1787, Leg. 3170-1, Sección África. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

al margen de este tipo de enseñanza. Las causas no se relacionan con supuestos vacíos demográficos, ni con bajas densidades de población. El censo realizado por la Alta Comisaría en 1940 así lo demuestra. Si bien es cierto que las densidades de población en la región de Gómara (29,52 hab/km_) es menor con respecto a las restantes regiones: Yebala (36,24), Rif (41,0) y Kert (50,2), cabilas como Beni Seyyed –región de Gómara-, con una de las densidades de población más bajas cuenta con un centro escolar, al igual que sucede en otros casos como los de Metalza y Beni Buyahi en las regiones del Kert que cuentan con escuelas hispano-árabes y densidades de 19,2 y 16,1 hab/km_ respectivamente. Los motivos de este fenómeno vendrían justificados por otros factores. El relativo interés político-militar de la zona, la carencia de recursos naturales –llanuras fértiles, extensiones para el pastoreo, o yacimientos mineros explotables por las empresas colonizadoras-, y el interés político-económico hacía otras zonas geográficas podrían explicarlo.

Durante el periodo franquista las escuelas hispano-árabes no experimentaron un gran desarrollo en cuanto a su número, produciéndose un crecimiento desacelerado. Al final del Protectorado el número de escuelas hispano-árabes existentes en la zona era de setenta, de las cuales cinco (7,14%) habían sido fundadas en los años precedentes al establecimiento del Protectorado. Entre 1912 y 1936, en el ecuador del ejercicio protectoral español, la cifra alcanzó el 68,57% de las creaciones –entre 1912 y 1927 se construyeron veintidós centros (31,42%) y entre 1927 y 1936 se crearon veinte seis escuelas que representaban el 37,14% del total de las construcciones hispano-árabes. Durante los veinte años de gobierno franquista el número de nuevas fundaciones se situó en un 24,28%, concentrándose en el interior de la cordillera rifeña, en donde el control español había encontrado sus mayores obstáculos por la resistencia del líder rifeño Abdelkrim al Jatabi.

Durante el régimen franquista, el número de alumnos matriculados en el modelo escolar hispano-árabe experimentó un crecimiento que duplicó su censo escolar. A partir de 1936 se produjo un incrementó de estas

Cuadro 1,

Alumnos matriculados en las escuelas hispano-árabes (1941-1955)

CURSO	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	1. ASISTENCIA MEDIA %
1941-1942	**4.104**	2.984	1.120	58,38
1942-1943	**3.663**	2.628	1.035	62,44
1943-1944	**4.268**	3.005	1.263	56,96
1944-1945	**4.070**	2.697	1.373	74,64
1945-1946	**3.571**	2.394	1.177	78,38
1946-1947	**5.371**	3.567	1.804	79,20
1947-1948	**5.726**	3.580	2.146	81,23
1948-1949	**6.463**	3.990	2.473	20,28
1949-1950	**6.310**	4.049	2.261	81,3
1950-1951	**6.922**	4.605	2.317	80,5
1951-1952	**7.387**	4.991	2.396	80,2
1952-1953	**8.599**	6.058	2.541	81,6
1953-1954	**10.124**	7.270	2.854	83,8

Fuente: elaboración propia a partir de Anuario Estadístico de la Zona de Protectorado y de los territorios de soberanía de España en el Norte de África, INE, Madrid (1942-1955).

infraestructuras –nuevos edificios escolares, dotación de mobiliario, materiales pedagógicos...- transformando un elevado número de escuelas unitarias en graduadas[12]. Este hecho tuvo como consecuencia directa el aumento del número de matrículas, si bien continuaba tratándose de una enseñanza de elites a las que no tenía acceso la totalidad de la comunidad escolar marroquí. Las cifras del Anuario Estadístico situaban, para el año 1953, el número de estudiantes marroquíes matriculados en la enseñanza primaria en 80.185, de los cuales el 12,62% correspondía a la enseñanza hispano-árabe, se trataba por tanto de una enseñanza de elite accesible a un limitado sector de población.

[12] La escuela unitaria estaba a cargo de uno o dos profesores que concentraban en un mismo a alumnos de diferentes edades y niveles formativos. La escuela graduada estaba compuesta por una plantilla docente más extensa que impartía clases a diversos grupos en aulas diferentes en las que los estudiantes eran agrupados en función de criterios de similitud de edad y nivel académico, la superación del curso escolar implicaba el acceso a un nivel superior que ampliaba y consolidaba la enseñanza recibida en cursos anteriores. Véase Antonio VIÑAO FRAGO, *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Akal Universitaria, Madrid, 1990.

La política educativa franquista hispano-árabe abogaba por el desarrollo educativo y cultural de la zona bajo los principios del resurgir hispano-árabe. Los estudiantes que accedían, en los años del Protectorado, a la enseñanza secundaria y universitaria, en España o en países árabes como Egipto o Palestina, fue muy reducido[13]. El número de estudiantes que cursaban la enseñanza secundaria en 1953 se cifró en 5.203 –entendiéndose por tal la enseñanza del Bachillerato, Escuelas de Artes y Oficios, Conservatorio de Música, Bellas Artes y Magisterio, compuesta esta última en 1953 por treinta y un alumnos marroquíes- y veintinueve para el mismo curso en la universitaria. Estas cifras, magnificadas por la prensa franquista y autoridades de la Alta Comisaría, fueron criticadas por el movimiento nacionalista marroquí que las consideraba alejadas de la realidad del Protectorado.

> "La enseñanza en la zona jalifiana constituye una de las mayores vergüenzas que se registran en la colonización. Es una enseñanza confusa que hasta la fecha no ha alcanzado ningún resultado eficaz. Aquel que lo dude, que mencione siquiera un solo individuo que haya obtenido algún título superior después de haber sido educado en esta Zona por los españoles. Estos han publicado numerosos reglamentos relacionados con la enseñanza obligatoria, pero su único objeto era la propaganda. Pero la situación. de hecho, no ha variado, como lo patentizan sus estadísticas oficiales. Sólo ingresan en las escuelas –no decimos que aprenden- el 3 por ciento de nuestros hijos necesitados, mientras que el cien por cien de los hijos de españoles inmigrados en la Zona reciben la primera enseñanza"[14]

Hacia la marroquinización de la enseñanza

Una de las innovaciones de la política educativa franquista en Marruecos fue la marroquinización de la enseñanza. El cambio de la denominación del modelo escolar hispano-árabe a escuela marroquí musulmana, y la modificación de los cuadros y diseños curriculares fueron sus ejes principales. En 1937 la Alta Comisaría procedió a la reorganización de las escuelas hispano-árabes, transformándolas en escuelas marroquíes musulmanas. La introducción de la palabra marroquí supuso el reconocimiento, por parte de España, de una identidad nacional basada en conceptos lingüísticos y religiosos. El árabe y el Islam se convertían en los elementos articuladores del diseño curricular. De esta forma se daba respuesta a una de las demandas del movimiento nacionalista, el desarrollo de una enseñanza moderna que tuviese en cuenta el particularismo marroquí en un momento en el que al régimen franquista le interesaba mantener el reclutamiento de soldados

[13] Toumader KHATIB, *Culture et politique dans le mouvement nationaliste marocain au Machreq,* Publications de L´Association Tétouan Asmir, Tetuán, 1996.

[14] "De cómo nos educan los españoles", Tetuán 5 de abril de 1948. Alto Comisariado de España en Marruecos, Archivo del Protectorado de Marruecos, Caja M- 2744, Leg. 4463, Sección África, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

marroquíes y el apoyo del movimiento nacionalista marroquí. El nacionalismo entendía el desarrollo educativo y cultural de la sociedad como uno de los pilares básicos sobre los que cimentar el desarrollo del país, que tendría en el autogobierno y la autogestión sus fines últimos, es decir, la consecución de la independencia. Para los nacionalistas la administración española, como protectora, debía dotar al pueblo marroquí de una serie de infraestructuras que, a menor escala, estaba desarrollando el movimiento nacionalista en las denominadas escuelas nacionalistas -escuela Ahlia (1925) e Instituto Libre (1935)[15].

La marroquinización de los cuadros y de los diseños curriculares tuvo su punto de partida en el Real Decreto de 18 de julio de 1935, aunque aprobado durante la República, no fue hasta el periodo franquista cuando se desarrolló. La ordenanza de reorganización establecía la arabización a fondo de la enseñanza hispano-árabe y la creación de la escuela marroquí en la que se intensificarían la enseñanza de los estudios modernos. La reforma no excluía la enseñanza del español, que se mantuvo a través de profesores españoles con conocimientos de árabe, siempre que fuera posible. El profesor marroquí quedaba equiparado al profesorado español. Las escuelas debían estar dirigidas por marroquíes y el grueso del profesorado debía estar formado por profesores marroquíes.

> "La innovación más trascendental contenida en esta reglamentación es la de constituir en directores de las escuelas a los *mudarrisin* musulmanes, pasando el maestro español a ser tutor administrativo y disciplinario de la dirección. Esto supone dar un gran paso hacia la plena responsabilización del profesorado marroquí, cuyo objetivo se empieza a definir"[16]

La realidad fue bien distinta. La administración española en Marruecos estipuló que, debido a la carencia de un profesorado marroquí debidamente formado para impartir estas materias, habría que recurrir al

[15] El movimiento nacionalista hizo de la enseñanza uno de sus principales reivindicaciones. La lucha contra el analfabetismo, la extensión de la enseñanza a un mayor número de población que tuviera como resultado final la generalización escolar, la remodelación de la enseñanza tradicional y la creación de centros de enseñanzas modernos marroquinizados, como la escuela Ahlía, constituían sus principales objetivos en este sentido, junto a la defensa de la religión, la lengua y Marruecos. La lengua árabe se convertía en un elemento de definición de la identidad marroquí en oposición a la lengua del colonizador. Hasta estos momentos la introducción de mejoras y el desarrollo del país estuvo marcado por la lengua del colonizador, sin embargo ahora, por primera vez, los nacionalistas abrían la puerta a una nueva vía, el árabe era entendido al mismo nivel que la lengua del colonizador pudiendo ser vehículo de desarrollo además de elemento identitario. "[Los nacionalistas] son amantes de su pueblo que, desean verlo culto e ilustrado y salvo de toda ignorancia, pues ésta es la madre de todas las desgracias. Que como bien ha dicho el compañero Benani, se les podía denominar Progresistas, por ser el progreso su anhelo inquebrantable. Que están dispuestos a combatir a todo trance, el fanatismo, el analfabetismo y la ignorancia, así como también a destruir el caciquismo, que se trueque la oscuridad reinante en iluminación en provecho de la inteligencia de sus hermanos". Abdeljalek TORRES, "La enseñanza y nuestro pueblo conferencia impartida en el Teatro España de Larache", Larache, el 27 de junio de 1934. Dirección General de Marruecos y Colonias: sección política, Caja M-205, Sección África. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

[16] Amina ABDELKRIM EL LOH, *La enseñanza primaria en el Norte de Marruecos durante la primera mitad del siglo XX*, Artes Gráficas Benzal, Madrid, 1968, pp. 12-13.

profesorado español hasta que hubiera una generación de jóvenes marroquíes formados en España o en Europa capacitada para la docencia[17]. Esta situación implicó el mantenimiento en la dirección del profesor español, auxiliado por un profesor marroquí encargado de la enseñanza coránica. La disposición fue complementada, redefinida y materializada con la promulgación de una serie de dahires y reales decretos en los años que sucedieron a la instauración del gobierno franquista.

La medida fue completada con la creación de la Dirección de Enseñanza Marroquí en junio de 1938. La Dirección supuso el traslado de competencias de la Delegación de Asuntos Indígenas a la administración marroquí.

Por primera vez en el Protectorado, la enseñanza no coránica estaba en manos de autoridades marroquíes, siendo nombrado para el cargo el Baja de Alhucemas Abdelkrim el Hach Ali Loh, si bien es cierto que la Alta Comisaría a través de la Delegación de Asuntos Indígenas ejerció una labor inspectora de la misma.

> "S. E. el Alto Comisario ha tenido a bien crear en esta Delegación una Asesoría de Enseñanza Marroquí, que sirva de enlace entre el Director de Enseñanza Marroquí y el Delegado, y que entienda en todo lo referente a la organización y funcionamiento de las escuelas marroquíes (musulmanas e israelitas), medrazas koránica y de enseñanza superior, centros de enseñanza media y especial (en cuanto afecte a alumnos marroquíes), y subvenciones, becas, selección de libros de texto, cursos de orientación marroquí para maestros, y, en general, en todo cuanto tenga un matiz indígena dentro de la enseñanza primaria, media y especial presupuesto, aunque inmediatamente comience sus tareas"[18]

La iniciativa venía a complementar las medidas iniciadas durante el gobierno republicano con la creación del Consejo Superior de Enseñanza Islámica (1935) que, al igual que la Dirección de Enseñanza, quedó bajo la autoridad del Gran Visir con el fin de reorganizar, regular y sistematizar la enseñanza musulmana o coránica. Así pues, mientras que el Consejo se encargaba de la enseñanza musulmana, que desde la firma del Protectorado quedó a cargo de las autoridades musulmanas bajo los principios de respeto y de no intervención de

[17] "Son los encargados de la enseñanza en árabe de las distintas materias del programa escolar. Se trata de profesores cuya formación cultural (salvo contadas excepciones) es puramente tradicional, y, por tanto, sólo están capacitados para enseñar Religión y Moral, y Lengua Árabe, y aun estas dos materias sin pretensiones pedagógicas. Algunos se extienden hasta la enseñanza de la Geografía General y la Historia del Islam y de Marruecos; pero son contados los que están capacitados para explicar otras materias, cuya falta debe suplir el maestro español ocupándose de ellas". Fernando VALDERRAMA MARTÍNEZ, *Manual del Maestro español*, Editora Marroquí, Tetuán, 1955, p. 99-100.

[18] DELEGACIÓN GENERAL, "Carta de la Delegación General a la Delegación de educación y Cultura", Tetuán, 4 de agosto de 1946. Alto Comisariado de España en Marruecos. Inventario general de los Archivos del Protectorado de Marruecos, Leg. 10822, n° 2, Sección África. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

España ante la cultura árabe y el elemento religioso; la Dirección de Enseñanza Musulmana, por el contrario, venía a ser una respuesta novedosa, al tratarse de una enseñanza moderna en la que el elemento lingüístico, árabe, y religioso, musulmán, ocupaba un puesto relevante.

Las reformas educativas franquistas: la oposición a Francia y el recelo de los nacionalistas

Con estas iniciativas, el gobierno franquista pretendía distanciarse de la política seguida por el gobierno republicano centrada en la intervención de la enseñanza religiosa. Durante el gobierno de la República las principales medidas educativas, vinculadas a la enseñanza marroquí, estuvieron centradas en la creación de mecanismos e instituciones de intervención de la enseñanza musulmana, lo que despertó el recelo entre el movimiento nacionalista. Si bien es cierto que se crearon disposiciones para la enseñanza marroquí moderna -escuelas hispano-árabes-, hay que señalar que éstas no pasaron de ser reformas simbólicas de aproximación al movimiento nacionalista que no se llegaron a ejecutar. El régimen franquista daba paso a un nuevo periodo de comprensión, apoyo y respeto hacía el pueblo marroquí basado en el pasado común hispano-árabe, "desde 1936 se señala, para acción presente en el Marruecos español, una altísima finalidad: el renacimiento de la cultura hispano-árabe. Así lo proclamaron en el propio Tetuán voces españolas y voces árabes"[19].

> "Ninguno de los hombres de la República comprende a Marruecos (...) El renovar de la cultura hispanoárabe, base y fundamento histórico, puede ser en plazo no lejano una grata realidad. Propulsar la cultura y animar a la juventud estudios está en nuestros cálculos. Hoy muchos marroquíes gracias al desvelo español, pueden acudir en El Cairo a la Universidad del Azhar"[20]

La neutralidad de España en la II Guerra Mundial contrastó con la postura del gobierno de Vichy, que derivó en el desembarco de tropas aliadas en el Protectorado francés de Marruecos en 1942. El régimen franquista marcaba una diferenciación con la política seguida por Francia, mientras España se autopresentaba como país amigo, cuya misión se basaba en el desarrollo de los intereses marroquíes[21], el sector africanista de la

[19] "El Movimiento Nacional ha descubierto el profundo sentido de la presencia de España en Marruecos", *Revista Mundo*, 13 de noviembre de 1940. Miscelánea Tomás García Figueras, vol. VII, p. 85. Biblioteca Nacional de Madrid.

[20] "Proceso formativo del protectorado marroquí. Antes y después de la Dictadura. La acción indígena. Seis años de República perspectivas actuales" Madrid, 1 de octubre de 1943, Miscelánea Tomás García Figuras, vol. III, pp. 85-86. Biblioteca Nacional de Madrid.

[21] "La obra educadora del pueblo musulmán no puede ser, por consiguiente, igual a la de la formación de un europeo. Las naciones que actúan en países islámicos pierden el tiempo si creen que pueden "europeizar" en el sentido técnico de la palabra al musulmán. El Islam tiene un valor, una significación y una personalidad en el

dictadura[22] difundía una imagen de Francia como enemiga de los países árabes, cuyo interés consistía en el desarrollo de unos intereses propios.

> "Las transcendentales reformas que acaban de introducirse en nuestra Zona de protectorado marroquí responde al propósito noble de España de ayudar a Marruecos para que recobre rápidamente su grandeza histórica. Y es lógico que si tal fue la norma constante de la acción profundamente humana y espiritual de España en todos los continentes, aun con más razón había de serlo en Marruecos, unido a ella por tantos motivos de todo orden que se traducen en un claro y confiando sentido fraternal. Se olvida con demasiada frecuencia que, aun cuando es cierto que España cumple en Marruecos compromisos internacionales, éstos se derivan de ayer y se remontan sólo al año 1904 (...) si hubo necesidad de llegar a esos acuerdos internacionales para poner fin a apetitos de otras naciones distintas que España (Francia, Alemania, Italia, etc.), no se pudo en ellos dejar de reconocer que España tenía sólidas y fundamentales razones que le otorgaban, por derecho propio, una participación preferente"[23]

Las diferencias no se reducían al ámbito político, sino que transcendía a los ámbitos educativo y cultural. En diversas ocasiones este discurso acusó al régimen francés de emplear el erario público marroquí en beneficio propio, para la construcción de un moderno sistema de escuelas destinadas a su propia colonia mientras que el marroquí era relegado a escuelas técnicas y profesionales, existiendo sólo una preocupación a raíz del surgir nacionalista y la reivindicación de independencia a principio de los años cuarenta.

---

mundo, que sería absurdo desconocer. Por lo tanto, ni asimilación ni inhibición; el único camino posible y fecundo es el de la colaboración. (...) Es indispensable, si, que el niño musulmán reciba los elementos de a cultura humana, común a todos los hombres civilizados, pero respetando sus psicología y afianzando los matices peculiares del Islam. Ha de estudiar y ha de pensar en su lengua vernácula, para que las idas que se siembren en su espíritu entren en fecunda geminación. Esto que es tan lógico y tan elemental, no se había tenido en cuanta en la España liberal anterior a Franco. Dominaban en esta matera nociones vagas e ideologías confusas. Era indispensable imponer una orientación definida y ajustada a las exigencias de la realidad histórica. Y esto es lo que representa la nueva política cultural que se inicia desde la Delegación de Asuntos Indígenas, hoy tan competentemente regida, dando su verdadera orientación a la enseñanza marroquí musulmana, harta ya de promesas y abstracciones, como ha dicho un técnico, con el perfeccionamiento que se procura a los profesores árabes de nuestras escuelas, que son la esperanza de la verdadera formación cultural de los niños musulmanes". "Orientaciones. Nueva política cultural musulmana", La Gaceta de África, 19 de agosto de 1937. Miscelanea Tomás García Figueras, vol. LXXXI, pp. 98-99. Biblioteca Nacional de Madrid.

[22] Maria Dolores ALGORA WEBER, "La conexión entre la política exterior del franquismo y la información sobre el mundo árabe a través de "mundo: revista semanal de policía exterior y economía (1945-1955)", *Cuadernos de Historia Contemporánea,* nº 14, (1992).

[23] "Las relaciones de España con Marruecos revisten características diferente de las de los demás pueblo. Los africanistas españoles lo han definido siempre como una ayuda fraternal y generosa hacia los marroquíes, sin fines egoístas. Esto explica que el ambiente en que se inician las nuevas reformas para mejorar la situación delos protegidos, sea de gran simpatía hacía España", *Revista Mundo*, año VII, nº 345, 15 de diciembre de 1946, p. 564.

> "Nuestros lectores saben ya que el Gobierno marroquí abriga el propósito, que reputamos sumamente lógico y comprensible, de "arabizar" la enseñanza en Marruecos, lo que en realidad quiere decir nacionalizarla, es decir imponerle las características nacionales en cuanto a lengua, profesorado, etc., y esto a medida que vaya siendo posible la transformación"[24]

España se presentaba a sí misma como protectora del pueblo marroquí, preocupada por la nacionalización "efectiva" de la enseñanza marroquí y por la colonia española residente en su zona de Protectorado cuyos fondos procedían de las arcas españolas en oposición a la situación vivida, según España, en la zona francesa[25].

Por otra parte, las reformas introducidas por España chocaban con la situación existente en la zona francesa donde la promulgación del Dahir Bereber de 16 de mayo de 1930[26], había despertado el recelo de la población convirtiéndose en el detonante de la aparición del movimiento nacionalista. El Dahír Bereber fue visto como un documento que haría desaparecer la integridad islámica en Marruecos y que destruiría la jurisdicción de la sharía, produciéndose la ruptura de las costumbres y tradiciones nacionales[27].

---

[24] "La enseñanza en Marruecos", 11 de julio de 1956. Miscelánea Tomás García Figueras, vol. DLXIV, p. 109. Biblioteca Nacional de Madrid.

[25] "En las cuestiones de enseñanza ha venido ocurriendo una cosa muy peregrina en al antigua zona francesa y Tánger mientras duro el Protectorado, Con fondos pertenecientes al presupuesto marroquí, es decir con dineros oficiales marroquíes, se ha venido construyendo una organización escolar francesa de primera calidad, en la cual, claro está, han tenido acceso en primerísimo lugar los propios franceses y depuse los extranjeros a los que importaba afrancesar cuanto antes y cuanto más intensamente se pudiese. También tenían acceso a estas escuelas de primero y segundo grados los marroquíes, pero en menor proporción y siempre que hubiese plazas vacantes. Para ellos se construyeron paralelamente y de modo especial escuelas profesionales, sobre todo de Artes y Oficios. Durante largos años la enseñanza para marroquíes vivió en el más completo olvido. (...) Más tarde cuando se despertó la sed de independencia de Marruecos y vinieron las luchas políticas de los partidos, Francia se preocupó de acelerar el paso un poco en materia de enseñanza musulmana". *Ibidem*.

[26] Gilles LAFUENTE, *La politique berbère de la France et le nationalisme marocain*, Ed. L´Harmattan, Paris, 1999; F. TAILLARD, *Le nationalisme marocain,* Les editions du Cerf, Paris, 1947; Mohammad Hassan OUAZZANI, *Combats d´un nationalist marocain,* Fondation Mohammed Hassan Ouazzani, Rabat, 1987; y Amina AOUCHAR, *Colonisation et compagne bérbere au Maroc*, Afrique Orient, Casablanca, 2000.

[27] "[El dahír] hace público la suspensión de la tolerante ley islámica en las nueve décimas partes de tu pueblo marroquí que es musulmán y obliga a tus hermanos los bereberes a que arreglen sus diferencias y cuestiones según la tradición de unos falsos ídolos –a ellos que les fue ordenado (por la religión islámica) que no los creyeran- según una religión que no es la de ellos, según un ley que no es la suya". "Folleto nacionalista con motivo del cuarto aniversario de la promulgación del Dahír Berebere", Tánger, 26 de mayo de 1934. Dirección General de Marruecos y Colonias: sección política, Caja M-180, Sección África, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

> "Sin el peligro de que surgiera una repulsa de opinión, siempre ciega y apasionada, que acusase a los protectores de "descoranizar" a Marruecos, extremo que aun había hecho más posible la desafortunada publicación en Marruecos francés en 1930, del famoso "Dahir de justicia bereber""[28]

La respuesta nacionalista a esta serie de medidas no se dejó esperar, oscilando entre la exaltación por la consecución de una reivindicación y la decepción ante la falta de medios para su materialización. De esta forma, desde la Alta Comisaría se daba una respuesta a las demandas educativas del movimiento nacionalistas como consecuencia del apoyo prestado al gobierno español.

> "No hemos visto ninguna seria preocupación para introducir reformas en esta escuelas. Se ha modificado los nombres pero las cosas nombradas siguen siendo las mismas en espíritu en la realidad pues el número de profesores es más insignificante y el reglamento de la escuela es un simple reglamento anárquico. En resumen estas escuelas no pueden cumplir con la misión deseada en el campo de la cultura. (...) La única solución que proponemos al Gobierno es disponerse seriamente a ejecutar las reivindicaciones del pueblo marroquí pues constituyen la sola garantía susceptible de resolver los problemas pendientes. Es el único medio para realizar las reformas y ganar los corazones; y es la balanza con que pensamos la buena intención del Gobierno hacia nosotros y hacia nuestra nación"[29]

Conclusión

El movimiento nacionalista expresó su descontento por la política de España en Marruecos[30]. Esta imagen contrastaba con la proyectada por el régimen en países árabes y organismos internacionales donde se presentaban datos y cifras bien diferentes. La política educativa del régimen franquista continuó la línea que habían iniciado los gobiernos españoles anteriores en la zona de Protectorado. Las cifras estadísticas y el análisis documental así lo demuestran. El número de jóvenes marroquíes que accedían al sistema de enseñanza hispano-

---

[28] "La enseñanza marroquí musulmana había llegado en 1912 a un estado de máxima decadencia", *Revista Mundo,* año II, nº 55, 25 de mayo de 1941, p. 125. Véase Muhammad KENBIB, "La "politique indígene" de l'Espagne en zone nord, 1912-1956", *Hesperis-Tamuda*, Vol. XXXVI (1998), pp. 133-154.

[29] "Se ha arabizado la enseñanza", *La Libertad*, 30 de julio de 1938. Miscelánea Tomás García Figueras, vol. XIII, pp. 1001-1002. Biblioteca Nacional de Madrid.

[30] "Nos inquieta la desorganización de la enseñanza en esta Zona, y el caos en que se halla envuelta. La Enseñanza, según dicen, es el sostén de la vida de los hombres y de los pueblos, y por ello nos preocupa esta rama de la Administración más que cualquier otra. A nadie ha dejado de interesar la intensa propaganda que la Delegación de Cultura viene desarrollando, tanto en el interior como en el exterior, por mediación de la prensa, radio y demás medios propagandísticas; pero sin percatarse que ésta propaganda solo alcanza a edificios, piscinas y festivales deportivos, [sic] con olvido de lo que es en esencia la enseñanza". Abdeljalek TORRES, "Manifiesto del Partido Reformista Nacional", Tetuán, julio de 1946. Alto Comisariado de España en Marruecos, Archivo del Protectorado de Marruecos, Caja M- 2477, Sección África, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

árabe –denominado por el régimen como enseñanza marroquí musulmana- se vio incrementado, la enseñanza, sin embargo, mantuvo su condición elitista, creando a la par un sistema que dificultó la aparición de nuevas generaciones de marroquíes que deberán regenerar la administración y la enseñanza.

El franquismo elaboró un programa propagandístico en el que se presentaba como amigo y defensor del pueblo marroquí, al que estaba unido por un pasado, al-Andalus. El discurso colonial del general Franco defendía la tesis de que igual que Marruecos había llevado el desarrollo a España en un momento de oscuridad, originando uno de los periodos de mayor esplendor nacional, España iba a ser la encargada de devolverle ese apoyo prestado y de sacar a Marruecos del periodo de oscuridad en el que se encontraba sumido. Para llevar a cabo esta tarea, dos fueron las líneas consideradas como esenciales: la educación y la cultura.

LA GUERRA CIVIL EN EL CINE DEL FRANQUISMO

Visiones contrapuestas

Carmina Gustrán Loscos

La pantalla refleja el mundo no como es,
si no como se lo comprende en una época determinada
José Enrique Monterde[1]

Partamos de la base de que todo objeto cultural es producto de su época, así como de la sociedad que lo produce y lo recibe[2], continuemos con el precepto de que toda dictadura aspira a controlar hasta el más mínimo aspecto de la vida política, económica y cultural del país sobre el que extiende su hegemonía y cuestionémonos si en lugar de aquella afirmación de George Orwell de "quien controla el pasado controla el presente, quien controla el presente controla el futuro", no deberíamos mejor decir: quien controla el presente controla el pasado.

Pensemos en un tema tabú, en una realidad reinventada, en una verdad manipulada para justificar una situación de dominación actual. Tomemos la Guerra Civil Española, por ejemplo, y su inmediata posguerra, y fijémonos en cómo este período fue presentado, analizado, asimilado durante la dictadura franquista, acerquémonos incluso a la propia figura de Franco.

Centrémonos en el cine de aquellos años, cine que si siguiéramos el análisis de J. L. Hueso podría ser estudiado como industria, como arte, como medio de comunicación, como lenguaje, como diversión o como testimonio social[3], pero que en este trabajo nos interesa como elemento de propaganda desde el poder o, por el

---

[1] José Enrique MONTERDE, *Cine, enseñanza e Historia,* Barcelona, Laia, 1986, pág. 37

[2] Marc FERRO: "L'image télévisuelle vient rejoindre l'image filmique: elle est à son tour document historique et agent de l'Histoire dans une societé qui la reçoit, mais aussi, ne l'oublions pas, la produit", *Cinéma et histoire*, París, Folio Histoire, 1993, pág. 17 y « Le film est observé, non comme une oeuvre d'art, mais comme un produit, une image-objet, dont les significations ne sont pas seulement cinématographiques. Il ne vaut pas seulement par ce dont il témoigne mais par lápproche socio-historique qu'il autorise. (...) Il intègre le monde qui l'entoure et avec lequel il communique nécessairement » Idem, pág. 41

-José Luis CAPARRÓS LERA lo expondrá así : "Hemos de estudiar los films como productos de consumo, hemos de intentar analizar la influencia que la naturaleza y las intenciones de la organización requerida para producir y vender las películas tienen sobre sí mismas" en "Relaciones Historia-Cine en el contexto español" en Aitor YRAOLA (comp) *Historia contemporánea de España y cine*, Madrid, UAM ediciones, 1997, pág. 25

-Y José Enrique MONTERDE lo expone con estas palabras: "Al ser el cine un producto cultural, un discurso elaborado de una forma mediatizada por las ideologías y las condiciones estructurales de un momento dado, el film no aparece como un elemento neutro en la sociedad que lo produce, sino que adquiere un componente de intervención sobre la sociedad" en *Cine, Historia y enseñanza,* Barcelona, Laia, 1986, pág. 35

[3] Ángel Luis HUESO, *El cine y la Historia del s. XX*, Santiago de Compostela, Monografías de la USC, 1983, pág. 35

contrario, como intento de disidencia. Veamos entonces cómo se acerca el cine producido durante el franquismo a esos momentos "conflictivos" de la historia contemporánea española y preguntémonos hasta qué punto el cine puede ayudarnos a descubrirlos, conocerlos e incluso comprenderlos, como el cine puede servir de refuerzo al discurso del poder o como puede actuar de "contra-historia"[4].

Pero el objetivo de nuestro análisis no es, como decíamos, el cine franquista en general, sino aquel que, ya sea desde posturas oficialistas o desde una mentalidad disidente o de oposición se acerca a la más reciente historia contemporánea de España. Para ello enfrentaremos dos documentales con idéntico protagonista pero con objetivos opuestos: *Franco, ese hombre* (1964) de José Luis Sáenz de Heredia y *Caudillo*, (1973) de Basilio Martín Patino. No sólo su fecha de realización (y con ella todo su contexto) varían, también sus realizadores, su visión y sus expectativas difieren totalmente. Serán dos películas que sirvan a modo de ejemplo, a modo de introducción al que pretendo sea un tema de investigación más amplio.

Pero antes de pasar a analizar estos dos ejemplos, hablemos un poco más de la relación cine e historia, relación cuyas implicaciones resultan clave para afrontar nuestro trabajo.

Cine e Historia

> "Vivimos en un mundo dominado por las imágenes, donde cada vez más la gente forma su idea del pasado a través del cine y la televisión, ya sea mediante películas de ficción, docudramas, series o documentales. Hoy en día la principal fuente de conocimiento histórico para la mayoría de la población es el medio audiovisual"
>
> Robert A. Rosenstone[5]

Puede decirse que fue Marc Ferro quien, a finales de los sesenta, inició el debate acerca de la naturaleza y posibilidades de esa relación "cine e historia" (si bien otros autores habían apuntado ya anteriormente, en cierto modo, ese recurso al estudio del cine para analizar la Historia. Sigfried Kracauer, por ejemplo, afirmó que los films alemanes de los años veinte anunciaban el nazismo y ponían al desnudo el alma de Alemania en su *De Caligari a Hitler: Historia psicológica del cine alemán*). Ferro se centrará especialmente en la influencia que el presente tiene sobre el film como producto cultural (influencia que comentábamos ya en la introducción), es

[4] Marc FERRO habla del film como contra-análisis de la sociedad pues "même surveillé, un film témoigne" (pág. 39) "car un film, quel qu'il soit, est toujours débordé par son contenu" (pág. 142), *Cinéma et histoire,* París, Folio Histoire, 1993 (1977
Rosenstone cine histórico posmoderno o experimental

[5] Robert A. ROSENSTONE, *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia,* Barcelona, Ariel, 1997, pág. 29

decir, en cómo una película nos cuenta mucho más que su historia interna, que su mero argumento, puesto que también tiene su Historia (sus circunstancias de producción, sus artífices, su acogida entre el público, lo que significa esa película en su momento de aparición, cómo puede variar su sentido en diferentes épocas o países, la censura a la que tuvo que enfrentarse...) Además, este historiador francés hace especial referencia a lo que la película nos cuenta de forma involuntaria a través de lo que dice pero también de lo que no dice, de los lapsus, como él los llama, de un creador, de una ideología, de una sociedad; es la posibilidad de descubrir lo latente tras lo aparente[6]. Como sintetiza J. L. Caparrós "Las imágenes y la estructura del film pueden tener un significado muy diferente al mensaje más explícito de la trama"[7]. En esta línea encontraríamos también, entre otros, al francés Pierre Sorlin y sus *Sociología del cine* y *Cines europeos, sociedades europeas* o al español Ángel Luis Hueso, pionero en nuestro país de este tipo de estudios con obras como *El cine y la historia del siglo XX* .

Sin embargo, mucho ha sido lo escrito y discutido acerca de este tema, y no sólo en este ámbito que podríamos denominar como de "lectura histórica del film". En efecto, no podemos olvidar otro campo de investigación estrechamente relacionado: la lectura cinematográfica de la historia, o cómo el cine se ha acercado al pasado. Así, debemos destacar entre otros al estadounidense Robert A. Rosenstone o, ya en España, proyectos como los del colectivo Drac Màgic y su deseo de acercar la Historia a los escolares a través de los denominados "film históricos"[8].

Esteve Riambau condensará así ambas esferas: "Todo film constituye un reflejo del contexto histórico en que ha sido realizado. Si además este film aborda un tema histórico pretérito, la articulación cine/historia se produce a un doble nivel: el del film como instrumento de análisis y reproducción de un hecho histórico, y también como paralelo reflejo contemporáneo de las circunstancias históricas en el momento de su producción"[9].

---

[6] Marc FERRO, "Découvrir le latent derrière l'apparent, le non-visible au travers du visible" *Cinéma et histoire*, París, Folio Histoire, 1977, pág. 42.

[7] José Luis CAPARRÓS LERA, *Historia contemporánea de España y Cine* Ibidem. pág. 26

[8] Si bien historiadores como Miquel PORTER i MOIX disentirán respecto a esta denominación: "El único cine que semánticamente merecería el nombre de histórico es aquel que, en sí mismo, pertenece ya a la Historia: Es decir, que todo film es histórico, especialmente aquel que, visto hoy, puede ser observado con el suficiente distanciamiento como para valorar su importancia como tal (...). Es histórico también aquel que, por sus características, marcó un hito en la evolución del "lenguaje" o del espectáculo (*Metrópolis, Cantando bajo la lluvia*); son históricos también, -¿por qué no?- aquellos que en un momento dado asumieron mayor o menormente una voluntad colectiva (*La sinfonía del Donbass* o *Sangre, sudor y lágrimas*)..." en "En el cine como material para la enseñanza de la Historia" en Joaquim ROMAGUERA y Esteve RIAMBAU (eds) *La Historia y el Cine*, Barcelona, Fontamara, 1983, pág. 56

[9] Esteve RIAMBAU, "*Octubre*, un doble reflejo de la Historia" en Joaquim ROMAGUERA y Esteve RIAMBAU (eds) La Historia y el Cine, Barcelona, Fontamara, 1983, pág. 67

Sin embargo, varios autores se apresurarán a matizar, como apuntábamos con anterioridad, el concepto de "film histórico" y su valor como fuente y/o complemento para la ciencia histórica: Porter i Moix expondrá como ese tipo de cine suele caer en el típico y tópico del uso de un tema histórico estrictamente como pretexto y vehiculador a la vez de ideología y de espectacularidad formal", para continuar describiendo cómo "a veces, de la Historia no queda más que el paisaje, la ambientación", (por lo que resultaría imprescindible) "examinar el tono y el auténtico género de las obras de ficción más o menos basadas en la Historia o ambientadas en ella" [10].

Rosenstone, por su parte, se atreve incluso a diferenciar entre films históricos "tradicionales" y films históricos posmodernos o experimentales. Los primeros nos plantean una historia lineal, sin aspectos problemáticos y sin alternativas, en los que la historia básicamente se limita al decorado. Los segundos se caracterizan porque, además de mostrar el pasado, explican cómo y qué significa éste para el director (o para nosotros) en la actualidad. (...) En vez de abrir una ventana al pasado, expone una forma diferente de reflexionar sobre él. (...) Casi nunca pretenden tener la única y última palabra sobre el tema que tratan; más bien suelen proponernos que reflexionemos sobre la importancia de algún hecho o tema ignorado por la historia escrita"[11].

Sin embargo, la polémica sobre la posibilidad de utilizar el cine como instrumento para el conocimiento histórico no queda aquí. De nuevo Rosenstone, en su *El pasado en imágenes*, recoge las opiniones de historiadores y otros investigadores sobre el tema:

- El ya aludido Sigfried Kracauer calificó los filmes históricos de teatrales y grotescos y dijo que lo que la pantalla muestra no es el pasado, sino una imitación.

- El historiador R. J. Raack dirá, por el contrario, que las imágenes son más apropiadas para explicar la historia que las palabras: "Sólo las películas pueden aproximarnos a la vida real, la experiencia cotidiana de las ideas, palabras, imágenes, distracciones, ilusiones, motivaciones conscientes e inconscientes y emociones. Únicamente el cine nos proporciona una adecuada reconstrucción de cómo las gentes del pasado vieron, entendieron y vivieron sus vidas". Y es que Raack concibe el cine como una vía para aumentar nuestro conocimiento.

---

[10] Miquel PORTER i MOIX "En el cine como material para la enseñanza de la Historia" en Joaquim ROMAGUERA y Esteve RIAMBAU (eds) *La Historia y el Cine*, Barcelona, Fontamara, 1983, pág. 57-58

[11] Robert A. ROSENSTONE, *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la Historia*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 44-45

- Ian Jarvie, filósofo, expondrá, por el contrario, cómo las imágenes pueden transmitir tan poca información y padecen tal debilidad discursiva que es imposible plasmar ningún tema histórico en la pantalla, pues, ¿cómo se podría defender ese tema, introducir notas al pie o refutar a sus críticos?[12]

El fallo de Jarvie sería, según Rosenstone, concebir únicamente la historia como el conjunto de controversias entre historiadores. Y así, este historiador norteamericano continuará diciendo que si el film no es válido para mostrar la historia porque se basa en el montaje y todo montaje supone una manipulación, tampoco es válida la historia escrita tradicional puesto que "la Historia no existe hasta que no se reconstruye, y su creación es fruto de ideas y valores subyacentes (...) Ni la gente ni las naciones viven relatos históricos: las narraciones, es decir, las tramas coherentes con un principio y un final, son elaboradas por los historiadores en un intento de dar sentido al pasado; los relatos de los historiadores son, de hecho, ficciones narrativas; la historia escrita es recreación del pasado, no el pasado en sí".[13]

La Guerra Civil en la dictadura franquista

> LUIS- Hay que ver...Con lo contenta que
> estaba mamá porque había llegado la paz...
>
> DON LUIS- Pero no ha llegado la paz, Luisito:
> ha llegado la victoria.
>
> Fernando Fernán-Gómez,
> *Las bicicletas son para el verano*[14]

Uno de los requisitos de partida para estudiar cómo se ha acercado el cine franquista a un tema tan conflictivo como la Guerra Civil Española debería pasar, aunque lo haga brevemente, por acercarse al tema en sí mismo y a la visión oficial que de éste se tenía, se vendía y se quería imponer en las casi cuatro décadas de régimen. Para ello, varios son los cauces posibles, por ejemplo, la versión recogida en los libros de texto escolares acerca de la insurrección militar de 1936 y de sus consecuencias. Ángel Luis Abós, historiador, ha investigado esa "historia que nos contaron". Las siguientes líneas recogen el testimonio de la que en 1950 no era

[12]Todas estas opiniones aparecen recogidas en R. A. Rosenstone *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la Historia,* Barcelona, Ariel, 1997,pp. 30-31

[13] R. A. Rosenstone *El pasado en imágenes* Ibidem, pp. 36-41

[14] Fernando FERNÁN-GÓMEZ, *Las bicicletas son para el verano,* Madrid, Espasa-Calpe, 1992 (1984) p. 206

sino una joven alumna en un colegio de Alcalá de Henares; ésta es la última lección de Historia que la niña tuvo que aprender:

"*El ambiente de indignación nacional contra el gobierno republicano es recogido por el general Franco que se alza en África contra los detentadores del poder. España entera sigue el ejemplo de Franco, y el 18 de julio de 1936 comienza la Gloriosa Cruzada de Liberación.*

En la zona roja, bajo el yugo marxista, millares de españoles ofrecen su vida por Dios y por España. Entre ellos figura el fundador de la Falange, José Antonio, que al grito de ¡Arriba España!, muere asesinado en la prisión de Alicante.

En la zona nacional y tradicionalista que tiene a Franco por Caudillo, obtiene victorias memorables, en Extremadura, en Levante, en el Norte y en Cataluña, y después de hechos tan gloriosos triunfa el movimiento que tiene por lema ¡España, Una, Grande y Libre! Terminada la Guerra de Liberación, comienza el resurgir de España en medio de las dificultades que produce la Guerra Mundial"[15].

La investigación historiográfica en los últimos años ha demostrado qué grado de verdad (¿o deberíamos decir "de mentira", de manipulación, de falsedad?) presentaba el discurso anterior, desmontando con datos, con cifras, con nombres y fechas tales afirmaciones.

"Distorsionar la memoria histórica fue uno de los objetivos primordiales de la propagandística del franquismo. La mejor forma de negarle ese triunfo después de muerto es demostrar que ese pasado puede ser analizado, debatido y revisado"[16]. Estas palabras de Julián Casanova podrían introducir una larga explicación refutando todas y cada una de las afirmaciones aprendidas de memoria por aquella chiquilla, desde la existencia de un "ambiente de indignación nacional" (Santos Julià nos explicará, por el contrario, cómo "la responsabilidad de los sujetos individuales, de las elites de dirigentes de partidos e instituciones, de los que armaron con sus palabras y consignas, con sus órdenes y admoniciones, aquellas matanzas, no puede diluirse en la cuenta de las culpas colectivas, que son de todos y, por eso, no son de nadie"[17] hasta esa afirmación de que Franco era la cabeza de la sublevación ("El día 17 de julio de 196 un sector del Ejército acantonado en el protectorado español

[15] Ángel Luis ABOS SANTABÁRBARA, *La Historia que nos contaron (1937-1975)*, Foca, 2004, pág. 376

[16] Julián CASANOVA, "La sombra del franquismo: ignorar la Historia y huir del pasado" en Julián CASANOVA *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939),* Zaragoza, Mira editores, 2001, pág. 37

[17] Santos JULIÀ, "De guerra contra el invasor a guerra fraticida" en Santos JULIÀ, (coord) *Víctimas de la guerra civil,* Madrid, Temas de hoy, 1999, pág. 13

de Marruecos se sublevó contra el gobierno de la República. (...) La dirección técnica cayó en el general Mola, comandante militar de la plaza de Pamplona (...) En el primer plan político de los alzados la jefatura de la rebelión correspondía al general Sanjurjo, que en aquellos momentos se encontraba exiliado en Estéril, cerca de Lisboa."[18])

Y podríamos continuar. ¿España entera sigue el ejemplo de Franco? "Lo nuevo en 1936, y lo decisivo para el posterior desarrollo de los hechos, fue la fractura dentro del ejército y de las fuerzas de seguridad" (...) Por una parte los golpistas no cuentan con el seguimiento de la totalidad de las fuerzas armadas (...), por otra, la división del ejército deja espacio suficiente para que grupos de civiles muy movilizados asalten depósitos de armas y comiencen a repartirlas entre los afiliados a organizaciones políticas y sindicales que saldrán a la calle para hacer frente a los militares insurrectos"[19].

¿Gloriosa Cruzada de Liberación? ¿Yugo marxista? ¿Millares de españoles ofrecen su vida por Dios y por la Patria? Afirmaciones tan maniqueas, tan propagandísticas, que no merecen siquiera una refutación en estas líneas, aunque es cierto que las trataremos a partir del trabajo de Paloma Aguilar Fernández sobre la memoria y el olvido de la Guerra Civil española, aspecto éste de la memoria estrechamente relacionado con el cine y con la visión que ofrece de la guerra.

La socióloga Paloma Aguilar centra su estudio en el concepto de memoria histórica o colectiva, en "el recuerdo que tiene una comunidad de su propia historia, así como de las lecciones y aprendizajes que, más o menos, extrae de la misma"[20] y en su aplicación a un difícil momento de la Historia de España. Si bien su objetivo es descubrir la trascendencia del recuerdo o papel otorgado a la Guerra Civil en la memoria colectiva de los actores de la Transición, es cierto que el estudio de ésta en la propia dictadura es imprescindible.

En primer lugar, nos habla de la posibilidad de la presencia simultánea de "memorias heredadas" y de "memorias inventadas". "Es verdad", explicará la autora, "que el presente está construido por el pasado pero también es cierto que su retención y reconstrucción están ancladas en el presente. (...) El mismo presente puede sostener distintas memorias y distintos presentes pueden sostener la misma memoria. (...) Aunque es cierto que el pasado se reconstruye para legitimar el presente, este pasado, en algunos aspectos y bajo ciertas condiciones,

[18]Ángel BAHAMONDE "La Guerra Civil (1936-1939)" en *Historia de España siglo XX 1875*-1939 Madrid, Cátedra, 2000, pág. 39

[19] Santos JULIÀ Ibidem pág. 16

[20] Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, Memoria y olvido de la Guerra Civil española, Madrid, Alianza editorial, 1996, pág. 25

muestra una firme resistencia ante los esfuerzos por ocultarlo y modificarlo. Más pronto o más tarde acaba aflorando"[21].

En el caso de la Guerra Civil Española , la memoria oficial no tenía el monopolio de la interpretación de la historia: a la visión del pasado y del presente que se quería imponer, muchos españoles podían superponer su propia experiencia (en la República y en la guerra, por ejemplo), o la experiencia de sus allegados, así como su realidad de un día a día en clara contradicción con las glorias del "Imperio" de ayer y de hoy, glorias que querían hacerles creer que habían compartido y estaban compartiendo. "A partir de los años sesenta se asiste en España a la progresiva sustitución del viejo discurso oficial sobre la guerra por otro que irá poco a poco imponiéndose. A medida que se va reduciendo el control sobre los medios de producción cultural, comenzarán a difundirse versiones inéditas de la contienda y, si éstas son acogidas positivamente por la sociedad, a pesar de los esfuerzos socializadores del régimen, es porque coinciden mejor con el recuerdo que una parte importante de la población tiene o ha recibido a través de otros cauces de información no sujetos al control estatal: literatura clandestina, familia y algunas escuelas (Maravall, 1978)"[22]

De ese se trata, al fin y al cabo, en este trabajo que queremos desarrollar sobre la Guerra Civil y su reflejo en el cine de la dictadura. El objetivo es descubrir hasta qué punto el cine oficial contribuye o intenta contribuir a esa socialización del régimen de la que habla Aguilar, y hasta qué punto las otras memorias pudieron tener en el cine un instrumento de lucha, de recuperación de un espacio perdido, de un pasado silenciado. También nos interesa analizar cómo el cine pone o pretende poner sus elementos y características intrínsecas como obra, como producción, como objeto cultural, al servicio de una ideología, o si se quiere, de cada una de esas historias.

Franco sol y sombra: dos visiones de la Guerra Civil en dos de sus retratos cinematográficos

Franco, ese hombre (Saénz de Heredia, 1964)

> "Las imágenes no son inocentes. Toda película influye en el modo que el individuo tiene de percibir las cosas, influye en la concepción que tiene de sí mismo y del mundo que le rodea. Crea hábitos, normas de comportamiento, mentalidades, formas de vida, mitos, en definitiva imágenes que constituyen la ideología. A la vez, recoge los deseos, los anhelos, los imaginarios de las gentes.

[21] Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza editorial, 1996, pág. 55

[22] Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, Íbidem, pág. 63

> Por ello, la relación entre emisor y receptor es doble. El cine transmite la realidad del momento, pero esa realidad se articula teniendo en cuenta las realidades de la mayoría de las personas"
>
> Gloria Camarero[23]

Lectura histórica del film

Franco, ese hombre es una hagiografía del "Generalísimo", un recorrido por su "vida y obra" enlazado con el devenir de la historia de España más reciente, desde la fecha de su nacimiento (diciembre de 1892) hasta el mismo año de realización del film, 1964. La película fue encargada directamente a José Luis Saénz de Heredia en conmemoración de los "25 años de paz", o lo que es lo mismo, en el 25 aniversario de la victoria franquista en la Guerra Civil Española. El tema de la guerra, aunque latente, estaba ahí.

No era la primera vez que Saénz de Heredia, primo de José Antonio Primo de Rivera, se enfrentaba a un encargo procedente de instancias tan altas: en 1941 ya había sido elegido para realizar *Raza*, manifiesto cinematográfico de los puntos de vista de su argumentista, el general Franco[24] (bajo el pseudónimo de Jaime de Andrade). Y, aunque formado en el Filmófono de la II República a manos de Buñuel, este director se convirtió en el adalid del cine oficial del régimen, si bien su profesionalidad fue reconocida tanto por afectos como por opositores a éste[25].

Si hablamos del cine de aquellos años sesenta, Casimiro Torreiro[26] nos describe una producción oficial no ya de géneros, sino de subgéneros, consecuencia directa de una precariedad de recursos y de una baja inversión. Es la época de auge de la llamada "comedia española" encarnada por directores como Mariano Ozores, Pedro Lazaga (*La ciudad no es para mí* fue la película más taquillera de toda la década), R. Fernández o Fernando Palacios. Continuó además la comedia musical, especialmente es su versión niña cantora, al igual que las comedias con curas y monja, eso sí, cada vez más campechanos. Se puede hablar también de películas de terror y de acción, si bien lo más característico de esto años en ese campo estuvo representado por los "spaghetti

---

[23] Gloria CAMARERO (ed.) *La mirada que habla. Cine e ideologías,* Madrid, Akal Comunicación, 2002, pág. 5

[24] José Enrique MONTERDE, "El cine de la autarquía 1939-1950" en Román GUBERN, *Historia del cine español*, Madrid, 2005, pág. 220

[25] Como ejemplo de ello cabe relatar brevemente cómo algunos de los alumnos del Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas (IIEC) que en 1959 se declararon en huelga, solicitaron y consiguieron ponerle a la dirección de éste. Entre los cabecillas: Basilio Martín Patino, José Luis Borau, Miguel Picazo, Francisco Molero, Mario Camus…

[26]Casimiro Torreiro, "¿Una dictadura liberal? (1962-1969)" en Román GUBERN, *Historia del cine español*, Madrid, 2005, pp. 331-335

western". Por otra parte, las películas propagandísticas basadas en la historia habían quedado ya más o menos como patrimonio de las décadas anteriores.[27]

Es el momento del nacimiento del que podría ser considerado tal vez como un experimento aperturista, el Nuevo Cine Español, pero el recrudecimiento de la oposición a finales de la década y el temor de los sectores más conservadores, junto a su poco interés para el público y su escasa aceptación en festivales internacionales, acabaron poniéndole fin. Esta iniciativa es descrita por Torreiro como un intento de rentabilizar políticamente la defensa de una determinada concepción de la cultura nacional a través del cine (la concepción de gente como José María García Escudero a la Dirección General de Cinematografía), junto a una legislación proteccionista, más el apoyo a nuevos realizadores y la creación de escuelas de cine[28].

Franco, ese hombre no puede estar más alejado de ese cine, si bien su realizador fue también director del IIEC (futura Escuela Oficial de Cinematografía), centro neurálgico de este "nuevo cine".

En cuanto a la relación existente entre la película y el momento en que ésta es producida y exhibida, no podría ser más estrecha. La película se hace, como ya hemos apuntado, en conmemoración de los veinticinco años "de paz", en un momento de lavado de cara del régimen (muy ligado a su paulatino y creciente reconocimiento internacional, así como a fenómenos como el turismo), de desarrollo económico, de cierta "modernización". Estos años son denominados muy significativamente por Enrique Moradiellos como "La fase autoritaria del desarrollismo tecnocrático (1959-1969)"[29] y no resulta casual que se nos muestren ampliamente en el documental hechos como la participación española en la Exposición Internacional de Nueva York de 1964, cuyo pabellón se nos define como la "joya de la exposición".

Película como discurso histórico (o lectura cinematográfica de la historia)

En la que está considerada por algunos como la primera y única biografía cinematográfica de Francisco Franco, se realiza un amplio repaso de su vida, repaso a su vez de los últimos setenta años de la historia de España. Así, los principales acontecimientos son analizados en este documento a través de la vivencia de Franco, que fue protagonista de muchos de ellos, documento histórico del que son partícipes también, entre otros, personajes como Alfonso XIII, Mussolini, Lenin, Primo de Rivera, Azaña, Mola o Roosevelt.

---

[28] Casimiro TORREIRO, Íbidem, pág. 308

[29] Enrique MORADIELLOS, *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Síntesis, 2003, pp. 137-172

El documental comienza la madrugada del 1 de abril de 1964, mostrando los preparativos para el que será el Día de la Paz (y no ya Día de la Victoria, como había sido habitual hasta entonces). Con los primeros cuerpos del ejército desfilando ante el Caudillo, la voz del narrador nos conduce a El Ferrol, al 4 de diciembre de 1892, fecha de nacimiento de Francisco Paulino Hermenegildo Teódulo Franco Bahamonde. A partir de ahí, se nos guía a través de la vida de Franco, enlazando sus vivencias personales con el devenir histórico español: pérdida de Cuba y Filipinas, desastre del Barranco del Lobo (Marruecos), Semana Trágica de Barcelona, dictadura militar de Primo de Rivera, desembarco de Alhucemas, "estallido" de la II República (de la que sólo vemos desorden y quemas de iglesias), exilio del rey, sublevación 1936, elección de Franco como Generalísimo, ligera alusión a la Guerra Civil y fin de la contienda. De este modo, la Guerra Civil no aparece descrita ampliamente en el film; se nos dice que, al ser la paz el objetivo de este discurso fílmico, vale más mostrar los logros y avances conseguidos desde el fin del enfrentamiento que enseñar el enfrentamiento en sí La guerra se intuye simplemente en los rostros de niños y mujeres tristes, desolados, en la toma heroica del Alcázar, en el nombramiento de Franco como Generalísimo. Se nos dice: "*En España hubo una guerra interpolada entre dos irrefutables justificaciones: el caos de 1936 y la venturosa realidad de 1964. Por ganar esta orilla de una España mejor dieron su vida, de un lado y otro, un millón de españoles. Pretendemos recordar este período serenamente mostrando la España que ha sido posible gracias a esa inevitable cirugía*" y así se nos traslada a esa Exposición Internacional de Nueva York ya mencionada. Esto enlaza de nuevo con Paloma Aguilar: "El recuerdo de la guerra fue asociado de forma deliberada por el régimen, al menos desde principios de los años sesenta, a la estabilidad política, la paz social, la convivencia y la unidad nacional, y muy especialmente, al progreso económico y la elevación del nivel de vida. El régimen se encargó a lo largo de estos años de legitimar tanto su hito fundacional como su propia pervivencia; primero, a través de un relato maniqueo de la contienda dedicado a justificar la "necesidad" del alzamiento y, segundo, con el transcurrir del tiempo, asociando este recuerdo de la guerra a la paz y el progreso, legitimando el régimen más por el resultado de su gestión (legitimidad de ejercicio) que por sus orígenes (legitimidad de origen), pero sin descuidar éstos ni perderlos de vista un solo momento"[30].

El tratamiento del tema se observa así totalmente partidista o, mejor dicho, oficialista, con grandes dosis de manipulación y propaganda. De este modo, a partir de imágenes de archivo, de extractos sonoros y

[30] Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza editorial, 1996, pág. 55

audiovisuales, de recortes de prensa, etc. se quiere dar una imagen de rigor y objetividad a lo que no es sino una exagerada exaltación de Franco, de su vida y de su obra. Un escalón más en ese intento socializador del régimen, como demuestra el discurso final del "Generalísimo", con el que la película ve su fin:

> "*A los jóvenes les aconsejaría que analizaran las motivaciones de nuestra Cruzada (...) No cabe una gran obra sin sacrificios. (...) El ser español ha vuelto a ser algo serio en el mundo. Constituimos la reserva espiritual de Occidente y, por tanto, tenemos una importante misión. A las generaciones que vivieron la guerra les diría que proyecten en sus hijos este amor y este espíritu de sacrificio, que les enseñen a ser duros y nobles*"

La imagen final del film pertenece a los pasos de Franco, "pasos firmes en la Historia", ¿o sobre ella?

***Caudillo* (Basilio Martín Patino, 1973)**

> "El cine exige una mirada crítica o alternativa que lleve a preguntarse no sólo qué película estoy viendo sino, a la vez, qué es lo que esta película quiere hacer conmigo. En consecuencia, la posibilidad casi inaudita (por los medio de producción, por los canales de distribución y por cuestiones ideológicas obvias) de un cine alternativo tendría no sólo que mostrar las contradicciones del sistema, sino también mostrarnos a la vez que el mundo en que vivimos no es un mundo "natural" y el único posible, sino sencillamente un tipo de relaciones sociales y humanas que pueden transformarse"
>
> Gloria Camarero[31]

Lectura histórica del film

Realizada en 1974, este trabajo de montaje sobre el dictador podría ser visto como la anti-biografía o, al menos, el alter ego de *Franco, ese hombre*, si bien es cierto que la película de Patino no engloba toda la vida del "Generalísimo", si no que en realidad más parece una contra-historia de la Guerra Civil, de esa presencia omnipresente pero ausente en el film de Saénz de Heredia, con algún tinte autobiográfico del "Caudillo".

Basilio Martín Patino es uno de esos exponentes del Nuevo Cine Español, cuya película *Nueve cartas a Berta* es considerada emblema-manifiesto del movimiento. Antes de *Caudillo*, Patino había realizado ya, con la misma técnica de reunir extractos fílmicos y sonoros de la época a tratar con música y comentarios superpuestos de diversa significación, *Canciones para después de una guerra* (1971) que fue prohibida al mismo nivel que Viridiana (Buñuel, 1961): es decir, desde el Gobierno se negó su existencia. Por este motivo, tanto *Caudillo* como *Queridísimos verdugos* fueron realizadas en la clandestinidad, compilando trozos de película de

[31] Gloria CAMARERO (ed.) *La mirada que habla. Cine e ideologías,* Madrid, Akal Comunicación, 2002, pág. 7

procedencia tan distinta como el rastro de Madrid o filmotecas europeas y no pudieron ser estrenadas hasta la muerte del dictador.

La relación de Basilio Martín Patino con el tema de la Guerra Civil continuó en su obra posterior con películas, capítulos para series televisivas, documentales... como *Retablo de la Guerra Civil Española* (1989 o *Madrid* (1986), tema reincidente tal vez porque, nacido en 1930, vivió de niño la Guerra, asistiendo de lleno a la posguerra.

El cine en los años 70 se caracteriza por la continuidad de la sempiterna censura, si bien se aprecia una cierta apertura en lo relativo a la moralidad (más en concreto, a la sexualidad, a los desnudos: el cine comercial comienza su época del destape, del landismo), apertura obligada por una sociedad que marchaba varios pasos por delante de lo reflejado en un cine casto y mojigato. Se puede hablar de un cine de oposición al franquismo, si bien es cierto que esa censura forzada un lenguaje críptico, metafórico; lenguaje que consiguió sin embargo conectar con un amplio público para el que asistir a ciertos títulos se convertía en cierto modo en un acto de resistencia a la dictadura. Saura sigue siendo el personaje principal del cine español tanto dentro como fuera del país, si bien es en estos años cuando aparece la que es considerada como una de las mejores películas del cine español: *El espíritu de la colmena*, de Víctor Erice (1973). Son también los años de la Tercera Vía encarnada por el productor José Luis Dibildos, a medio camino entre el cine comercial más ramplón y el autoral y metafórico.

En resumen podríamos decir, tomando las palabras de Casimiro Torreiro de su estudio del cine de estos años que, "decididamente, los tiempos estaban cambiando"[32].

Película como discurso histórico (o lectura cinematográfica de la historia)

Esta película, que podríamos decir se desarrolló ilegal o prohibida desde su nacimiento, enlaza, como ya hemos apuntado, con el cine de oposición al franquismo, cine que intentaba recoger un sentimiento existente en la sociedad y, al mismo tiempo, fomentarlo.

El tema es más la Guerra Civil que el franquismo, a pesar que las primeras palabras del film sean "*hubo una vez un hombre enviado por Dios para salvar a España*". Se pretende mostrar la guerra desde los dos puntos de vista mayoritarios en ella implicados y ya no sólo desde el hegemónico bando ganador, imperante hasta entonces (si bien esta pretendida objetividad, buscada "justicia histórica" peca a veces de ambigüedad"). De este modo, se nos muestran ruinas, cadáveres, destrucción y ya no provocadas por los "rojos", como era habitual

[32] Casimiro TORREIRO, "Del tardofranquismo a la democracia 1969-1982" en Román GUBERN (comp.) Historia del cine español, Madrid, Cátedra, 2005, pág. 366

hasta entonces, sino causadas por las tropas nacionales (de las que se nos hace amplia referencia al contingente marroquí, oportunamente olvidado en el film de Saénz de Heredia). Los retazos biográficos de Franco se mezclan con discurso de Unamuno, con el seguimiento de la guerra en los distintos frentes, con versos de Alberti, con escenas del tebeo "Franquito" y con alusiones al enfrentamiento interno en el bando republicano entre anarquistas y comunistas. La batalla del Jarama o la toma de Málaga se intercalan con el bombardeo de Guernica, cuya autoría nazi se explica perfectamente. Discursos de la Pasionaria, misas de campaña, imágenes del frente Norte y del lendakari Aguirre, la despedida de las Brigadas Internacionales... todo tiene cabida en esta obra cuando se trata de hablar ampliamente de la guerra y de cómo tras ella no llega la paz sino la victoria (tal vez por eso la última secuencia del film sea el Desfile de la Victoria de mayo del 39).

El tratamiento del tema, como ya hemos apuntado, resulta muy interesante si se tiene en cuenta el contexto de represión, censura y dictadura en que fue realizado, pero resulta un tanto confuso en ocasiones, tal vez porque el objetivo del autor fuera mostrar que en una guerra no hay buenos y malos tan claramente definidos como el régimen se había esforzado en difundir. Es innovador, es atrevido pero es inexistente su influencia en el año de producción puesto que su exhibición fue imposible hasta 1976. En ese año, y a tenor de las críticas y testimonios de los contemporáneos, la película fue un éxito: en las salas de cine, la gente aplaudía, pataleaba, gritaba, insultaba a Franco, a sus ministros y generales.

Históricamente hablando, podría decirse que fue una película necesaria.

Conclusión

El presente artículo ha pretendido tan sólo apuntar algunos temas que, a la hora de emprender futuras investigaciones, deben ser tenidos muy en cuenta. No se trata de este modo de una compilación de resultados o de la exposición de una tesis bien respaldada y trabajada, si no de intentar apuntar una línea de trabajo personal.

Muchos son los interrogantes y muchas las posibilidades; sirvan estas líneas como introducción.

¿Hasta qué punto el cine puede ser trascendental para el historiador? ¿Qué influencia real tiene en la sociedad y cómo influye ésta a su vez en el cine que se produce? ¿Hasta qué punto el cine puede capitanear un movimiento de oposición al poder en vigor? ¿En qué grado refleja y/o recupera la memoria histórica, colectiva de una sociedad en la que existía o existe una fractura ideológica?

Preguntas claves que quedan expuestas, cuya respuesta es difícil y cuya investigación y seguimiento resulta a veces demasiado ambiguo o complicado.

Como cierre, una reflexión de José Enrique Monterde que encamina en gran manera próximas búsquedas, que deja puertas abiertas y despierta intereses y preocupaciones a pesar de su aparente frivolidad: "Hemos de tener en cuenta que en otros casos, en los próximos a una escala individualizada del diseño de las formas de un momento socio-histórico determinado, la función del cine es algo más que la de ser espejo de las formas de la realidad; el cine contribuye a ese mismo diseño. Por ello, si entramos en el ámbito de las modas y del interiorismo, ya no se trata de que Rebecca (Alfred Hitchcock, 1940) refleje la existencia de una determinada prenda, sino que crea, diseña, una forma de vestir con resonancias mundiales, lo mismo que tantas estrellas alcanzan una función social al imponer un peinado o un maquillaje"[33]

[33] José Enrique MONTERDE, *Cine, Historia y enseñanza,* Barcelona, Laia, 1986, pág. 60

DISCURSOS VISUALES PARA LA HISTORIA. NUEVAS FUENTES PARA LA MEMORIA DEL FRANQUISMO

Antonio Pantoja Chaves

Introducción

Una de las propuestas que desde la investigación histórica podemos aportar se fundamenta en las formas de organizar la información, en escribir *nuevos* discursos históricos con el fin de hacer memoria, para afrontar fenómenos de nuestro tiempo tan acuciantes como el **exceso de información** y el de la **desmemoria**. Hasta fechas recientes el hombre siempre ha mostrado soluciones a la hora de construir máquinas de memoria, que han significado una extraversión de la memoria natural, para contener el conocimiento de cada época. Al principio los registros eran escasos y concentrados en los espacios sagrados y de culto, pero pronto, con la llegada de nuevas máquinas, la información se multiplica y se llega a desarrollar toda la cultura manuscrita y más tarde la libresca, siendo el texto impreso el principal vehículo para organizar la memoria de cada presente. Nuevamente otras revoluciones tecnológicas han provocado inundaciones informativas ante las que el hombre se mantiene inquieto en la orilla y en la que tan sólo los más aventureros han procurado construir herramientas para navegar por la información.

Ante ese exceso de información las sociedades actuales están experimentando un proceso de desmemoria inusitado, que no sólo atañe a las cuestiones del presente sino a los contenidos históricos del pasado. Como llega a afirmar el profesor Rodríguez de las Heras "*de seguir así se podría decir que se está conformando en torno a este exceso la sociedad más ignorante de la historia, si medimos la ignorancia no por lo poco o mucho que se conoce, sino por lo que se deja de conocer*"[1]. El esfuerzo por el conocimiento de lo que hubo, el interés por encontrar en lo sucedido elementos útiles para nuestra inagotable confrontación con el presente, han caído en desuso. El nuevo lugar común es que vivimos en una época que se desentiende del pasado, extasiada en la contemplación de su propia actualidad. Así, por todas partes se nos reitera, como si de un hecho consumado se tratara, que la conciencia que tenemos de nuestro propio tiempo es ahistórica porque está centrada exclusivamente en el presente más inmediato.

Tanto el exceso de información como el fenómeno de la desmemoria están determinados por la revolución a la que estamos asistiendo, en cuanto a la transformación de los medios, de los soportes y de los

[1] Antonio RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, *Navegar por la información*, Madrid, Fundesco, 1991, p. 12.

recursos informativos, que ya han alcanzando un elevado nivel de proyección y aceptación, y que están provocando el nacimiento y consolidación de la llamada sociedad de la información. Un desarrollo tecnológico que "*está permitiendo una renovación de los soportes materiales (en cine, a través del DVD; en música, a través de la remasterización de antiguas grabaciones; en fotografía, a través de la digitalización de la imagen...), de tal manera que ha desaparecido de la concreta realidad de los objetos toda huella temporal. Las modernas técnicas limpian de tiempo nuestros recuerdos, los desactivan a base de hacerlos indiferenciables de los objetos del presente. Ese tiempo que se había posado, como una fina capa de polvo, sobre nuestros recuerdos, cubriéndolos con una pátina de melancolía, de pronto ha desaparecido*"[2]. Una sociedad, como ya hemos definido, sin memoria que está cegada por la esfera mediática, atenta a una actualidad que se muestra como un gran caleidoscopio en el que cada instante nos descubre una cara diversa y cambiante, y que finalmente, olvida fácilmente el pasado.

Una de las consecuencias de la mal llamada crisis de la cultura libresca actual subraya la incapacidad por elaborar discursos en el soporte que convencionalmente hasta ahora ha aportado las mejores formas de organizar y transportar la memoria del hombre. Las letras se han vuelto pesadas y aburridas, pero no por los conocimientos e ideas que transmiten, sino por que se nos hacen inabarcables, y de esta forma empiezan a construirse discursos inconexos e incoherentes adecuados a una forma de atender llena de discontinuidades e intermitencias que muestra la sociedad actual.

Ante esta catarsis de la letras, en la transformación que debe experimentar el texto en los nuevos soportes, han surgido nuevas propuestas para organizar la información en un nuevo espacio ubicado en el entorno digital que las tecnologías informáticas han abierto, en el que pocos han sido los que se han atrevidos a desarrollarla a través de los hipertextos y de la hiperlectura, y que a buen seguro, presentimos, será la solución a la hora de escribir en el soporte digital.

Además, en estos soportes estamos asistiendo a una emergencia de lo visual, entendida como la forma de expresión más potente y renovada ante la aguda crisis que se observa en el medio escrito, modelo que, por otra parte, hasta ahora ha sido el más aceptado y reconocido para la transmisión científica y cultural. La mayor parte de la información que recibimos en la actualidad se hace a través de imágenes, lo que está provocando, entre otros aspectos, que las imágenes, ya sean fotográficas, cinematográficas o televisivas, de periodos históricos como el franquismo o la propia guerra civil cautiven la atención y el interés de los historiadores del

[2] Manuel CRUZ, *Hacia dónde va el pasado*, Paidós, Barcelona, 2002, p. 23.

presente. El imperio de la imagen se ha impuesto por el marchamo hacia lo visual de la sociedad actual que encuentra estos recursos como más dinámicos y versátiles, convencida de que no solamente lo visual sino también lo audiovisual se impondrá de forma abrumadora.

Esta parece ser la tendencia general, pero cuando nos referíamos a la sobreinformación como rasgo de nuestro tiempo, ese exceso también arrastra a la imagen. Por tanto, la solución no pasa por la sustitución del texto por la imagen como medio exclusivo para la comunicación y transmisión de ideas, sino por el intento de dotar a la imagen de la utilización propia para desempeñar la función de hacer memoria, como hasta ahora lo hemos venido haciendo con el texto.

La fotografía como fuente discursiva

Una de las carencias que ha venido mostrando la imagen en los distintos soportes en que se ha proyectado, ha sido la limitada capacidad narrativa que ha ofrecido, exceptuando el cine y determinados documentales de contenido histórico. Hoy en día la imagen es omnipresente y dentro de ese universo visual la fotografía mantiene intacta las cualidades que la han dotado como la fuente más capacitada para articular la memoria.

Para potenciar tales características lo más adecuado será dotar a esta fuente de la capacidad narrativa con la que poder construir discursos visuales autónomos, que le proporcionen una coherencia comunicativa de la que ha adolecido. El soporte determina el significado de la fotografía, y de ahí que consideremos como una propuesta interesante y apasionante para los próximos años en los trabajos de historia la tarea de incorporar la fotografía, como tecnología clásica para la imagen, al soporte digital. Y en esa incorporación de *lo viejo en lo nuevo* constatar cómo este nuevo espacio conocido y asumido en su mayoría, altera y transforma las características y la lectura de la fotografía, pudiendo conformar con ellas un discurso que con el tiempo necesario en la investigación podrá equipararse a otras formas de discurso que ya conocemos y dominamos.

Ambas necesidades, la de hacer memoria con la imagen fotográfica y la de contar para ello con el concurso de los medios adecuados según las necesidades de nuestro tiempo, no se manifiestan como una preocupación prioritaria en la investigación sobre la historia reciente, sin embargo, debe significar un motivo de reflexión tanto para las disciplinas humanísticas como las relacionadas con la comunicación visual, plantear toda una serie de interrogantes investigadores, iniciativas y contenidos que desemboquen en el intento y, por qué no, en la necesidad de hacer memoria visual en los soportes propicios para la imagen.

El hecho de apostar decididamente por la imagen en el terreno de la investigación histórica no viene inducido por el deseo de incidir más en la brecha que separa a los iconoclastas de los biblioclastas. Es decir, entre los que alertan, como es el caso de los primeros, de cómo los medios para la imagen han defendido la primacía de lo visible sobre lo inteligible conduciéndonos a un ver sin entender, una degradación del lenguaje conceptual —abstracto— que está siendo reemplazado por el lenguaje meramente perceptivo —concreto—; y entre aquellos amantes de la cultura digital que conforman una supuesta secta cibernética cuya principal deidad es la tecnología, que se muestran embelesados por el impacto de la revolución digital, y por la vorágine constante y el acelerado desarrollo que han experimentado los sistemas de comunicación audiovisual.

El objetivo que aspiramos alcanzar se desliga de este diálogo enfrentado, que no hace más que evidenciar las incertidumbres lógicas que surgen en todo cambio. Se trata de superar los recelos de los que se sienten mártires de la situación, como de eludir los excesos de los que se posicionan como visionarios tecnológicos de un mundo feliz y prometedor. Una discusión que en estos momentos se concreta en muchos frentes y algunos de ellos afecta de lleno al trabajo del historiador. Nuestra aportación investigadora intenta recoger los retos y obstáculos que se están planteando en estos años en el entorno académico y que también están siendo amplia y convenientemente estudiados por diversos especialistas de la mayoría de las disciplinas que de una u otra forma también se han visto afectadas por el impacto tecnológico. En nuestro caso se trata de que tales planteamientos no desdibujen por completo nuestra función como historiadores, asumimos y transmitimos un proyecto que es resultado de nuestro tiempo, de las profundas transformaciones que están ocasionando las nuevas tecnologías y las expectativas que está suscitando la imagen en el soporte digital.

Antes de avanzar, hay que advertir que las limitaciones que impone el soporte papel para realizar este tipo de reflexiones obliga a restringir el recorrido histórico por el franquismo a un número determinado de fotografías, ya que su organización es lineal y la proliferación de imágenes desvirtúa la reflexión por exceso. Enlazar instantes fotográficos con esta simple presentación, como puede comprobar el lector, es mucho más precario, para el efecto que se pretende crear, a la hora de percibir el proceso continuo. Su disposición en soporte informático potenciaría las interpretaciones realizadas por su calidad interactiva de organización de la información visual.

Memoria visual del Franquismo

De entre los constantes y variados motivos de atracción que ha generado, y sigue hoy generando, un periodo tan significativo y controvertido para la reciente historia de España como es el franquismo, no es menor

ni despreciable la *imagen* que ha llegado hasta nuestros días a través de la fotografía. A diferencia de otros recursos, la fotografía se nos presenta como un resorte muy activo que permite rememorar, a partir de su contemplación, los principales hechos y protagonistas de esos años. El recuerdo de aquella dictadura no habría llegado de forma tan nítida a nuestro presente de no ser por la seducción y el impacto que la imagen fotográfica ha causado en la mirada de los españoles. Son imágenes que muestran, no la inmovilidad de lo acontecido sino la continuidad de los presentes sucesivos, escapando de ese espacio imaginario que es el pasado. La fotografía, en definitiva, incorpora la memoria del pasado en el presente avivado por la fuerza del *instante*[3], el valor que puede llegar a alcanzar el instante fotográfico manifiesta la importancia de lo fotografiado con el paso del tiempo.

A pesar de las cualidades propias que contiene la fotografía, sin pretender ahondar mucho más en estas cuestiones[4], el acto fotográfico se ha convertido desde sus inicios en una fuente primordial de conocimiento directo de los acontecimientos retratados por la cámara a través de los ojos del fotógrafo. Es decir, la fotografía se nos ha revelado como documento histórico de la sociedad de los últimos ciento cincuenta años. Lo que hoy tomamos como fragmentos del pasado, múltiples cortes espaciales y temporales de una realidad ajena a nosotros, en su día llegaron a ser actualidad capturando los momentos decisivos de esa realidad.

Finalizada la guerra civil, si centramos nuestra atención en los años de la dictadura franquista el ambiente de exaltación patriótica por el éxito militar y la propuesta de autarquía que impone el régimen en los primeros años de posguerra, fueron los rasgos que caracterizaron a las manifestaciones gráficas. El trabajo de los fotógrafos se incluía en el catálogo de valores del pictoralismo, en el que se enfocan la grandeza y la unidad de la patria, la exaltación de la raza, de la tradición y de un carácter racial y católico. Con unos fotógrafos que reafirmaban su inclinación hacia una tendencia artística muy ligada a su lealtad con el espíritu nacional del franquismo, poniendo su talento al servicio de una fotografía portadora de los valores eternos y gloriosos, los mismos que estaban siendo enfatizados desde los gabinetes de prensa y propaganda del régimen. De esta forma, *tras largos años de lucha pertinaz entre lo viejo y lo nuevo, el futuro era, una vez más, el pasado*[5].

---

[3] Ya en 1952 uno de los fotógrafos más importantes e influyentes de la historia de la fotografía, Henri CARTIER-BRESSON, hizo referencia a la fuerza de instante o como él lo denominaba en su primer libro *El momento decisivo*. Tales reflexiones se pueden consultar en la obra de colección *Photo-Poche*, nº 2, París, 1982.

[4] Cuestiones que se han venido desarrollando a partir de los diferentes y numerosos trabajos de autores de la materia tales como Gisèlle FREUND, Susan, SONTAG o Roland BARTHES por citar algunos, o en el caso español de Román Gubern, e incluso desde las iniciativas recientes en el ámbito universitario realizadas por los profesores Mario P. DÍAZ BARRADO o Bernardo RIEGO AMÉZAGA.

Entre los representantes más notables de esta corriente se encuentran, sin duda, José Ortiz Echagüe o Jalón Ángel, autor de la fotografía de *El Generalísimo*, cuyas trayectorias llegaron a ensombrecer el trabajo de aquellos que estaban menos ideologizados e identificados con los valores del Movimiento Nacional. Este grupo de fotógrafos destacaban por su excesiva atención al preciosismo decorativista y por el desarrollo de temas tradicionales y folclóricos, que tanto convenían a los propósitos de un régimen que buscaba ocultar la realidad del país, un régimen que quería maquillar su memoria a través de la imagen retocada y censurada, y que hacía uso de la fotografía con fines propagandísticos como había venido haciendo desde los inicios de la guerra civil.

Con propósitos similares, los servicios propagandísticos del régimen intentan reproducir una imagen del general Franco que ensalce y dignifique las virtudes e ideales del Caudillo y del régimen. En estos años no se puede establecer claramente una comparación entre el fotoperiodismo internacional, que continúa en la búsqueda de innovaciones técnicas y de precisión fotográfica, y los trabajos enmarcados en la tendencia tardopictoralista que se desarrolla en España.

En el caso español la evolución fotográfica no se produjo, pues la marca del pictorialismo sobrevive mucho más tiempo que en cualquier país europeo. Es más, la actividad de la prensa, tanto escrita como gráfica, estuvo limitada por el empobrecimiento de la vida cultural, cuya escasa calidad se veía controlada por el dirigismo informativo y la censura de los organismos oficiales. Los reporteros gráficos, lejos de recibir la

[5] Publio LÓPEZ MONDEJAR, *Las fuentes de la memoria II. Fotografía y sociedad en España, 1900-1939*, Lunwerg Editores, 1992.

influencia y de conocer los trabajos del fotoperiodismo realizado por europeos y norteamericanos —a excepción de los exiliados—, se constituyeron a instancia de la Dirección General de Prensa del Movimiento en una élite *uniformada* que basaba su oficio, no en los méritos profesionales, sino en sus declaradas e inquebrantables adhesiones al régimen.

A estos reporteros *oficiales* se unió pronto un heterogéneo grupo de profesionales que cubrieron la información gráfica en los principales diarios, tanto de ámbito nacional como regional, convirtiéndose en el único medio para publicar sus fotografías debido al escaso desarrollo de las revistas ilustradas. En los años centrales del franquismo el control estatal de la información no se ejercía solamente de forma directa desde los aparatos censores oficiales, más bien este monopolio se extendía por la red de servicios que habían engendrado las agencias de prensa.

De esta forma se crea la agencia EFE, que concentraba no sólo la información política y general sino también la información gráfica a través del cuerpo de corresponsales, entre los que destacaban fotógrafos como Hermes Pato y Pedro Menchón. Dentro de esta misma línea se constituye la agencia Europa Press, más moderna y competitiva, aunque controlada por sectores cercanos al Opus Dei y que contaba con un excelente servicio gráfico integrado por fotógrafos como Paco Ontañón, Antonio Alcoba o César Lucas. Sus fotografías son muestra de los primeros intentos por hacer un fotoperiodismo de calidad aunque de restringida temática nacional.

Este grupo de fotógrafos que competía con una fotografía oficialista, la misma que ayudaba a reforzar la presencia del régimen y dibujaba una verdad imaginada a través la corriente pictorialista, empiezan a ejercer un reporterismo de actualidad con una actitud moderna y renovadora, captando escenas de la realidad social que convive con esa España oficial. Las fotografías que inicialmente se conciben como actos de exaltación del régimen —escenarios de asistencia social vinculadas a congregaciones eclesiásticas, como son los comedores de Auxilio Social y los hospicios, ambientes que muestran la dureza represiva, como las cárceles y centros de reclutamiento de presos políticos, las despedidas de los emigrantes que iban a buscar su futuro en tierras extrañas, o aquellas otras estampas de la España rural—, en realidad reflejan la miseria y las sombras del primer franquismo, son imágenes que se convierten en el *negativo de la victoria*[6], en el testimonio opuesto a la *grandeza* que pretendían mostrar.

[6] Esta serie de fotografías se utilizaban para ofrecer una imagen hiperbólica de la Patria, pero cambian su significado en la actualidad. Con el paso del tiempo han servido para mostrarnos la verdadera imagen

El trabajo de este grupo de fotógrafos se presentaba como una lucha por renovar la fotografía, para sacarla de los centros y salones oficialistas e instalarla en la calle, recuperando la labor documental de los reporteros de prensa integrados en las agencias internacionales. Pero los visos de renovación se entienden como un cambio de actitud que pasa por considerar a los personajes fotografiados, no como clientes del fotógrafo sino como protagonistas de la realidad del momento. Esta actitud de los fotógrafos se transforma en una nueva corriente de renovación documental en los años sesenta, con una formación técnica consolidada y con miradas llenas de sencillez y curiosidad por captar la espontaneidad de las escenas y la intemporalidad de una España casi olvidada.

De nuevo la fotografía recupera una cierta relevancia en la prensa, aunque durante todo el franquismo adquiere un carácter uniforme y una escasa variedad en sus contenidos y pocas diferencias entre la oferta periodística, exceptuando al diario *La Vanguardia* y al oficialista *Arriba*, por su cuidado tratamiento de la información gráfica. Tras la desaparición de las grandes revistas ilustradas de la época anterior —Estampa, Crónica, o Mundo Gráfico— y la persecución que sufren los diarios de tinte liberal, radical o republicano, ahora el fotoperiodismo se retoma a través de revistas como *Fotos*, subtitulada "Semanario gráfico de reportajes", que representa el medio de expresión e información de Falange, al igual que la revista *Destino*. Junto a éstas,

documental de España. A este respecto se puede consultar la obra de Publio LÓPEZ MONDEJAR, *Las fuentes de la memoria II*..., pp. 195-204.

aparecen los dos grandes semanarios gráficos de los años cincuenta, *La Actualidad Española* y *La Gaceta Ilustrada*, que tomaban como modelo los reportajes del magazine francés Paris Match[7].

Este despertar del reportero gráfico y su especialización en la fotografía documental se entiende un poco mejor gracias a la influencia de los fotógrafos internacionales que realizaron varios reportajes sobre las formas de vida de la sociedad española. El régimen franquista no puede evitar, sobre todo a medida que van pasando los años, que los profesionales extranjeros aporten su visión sobre esa España cerrada y enigmática, pero llena de atractivo por su peculiaridad y carácter folklórico. Algunos de esos profesionales son los reporteros más prestigiosos del momento, como el caso del afamado Eugene Smith, que, en 1950, visita nuestro país y a su paso por el pequeño pueblo extremeño de Deleitosa realiza *Spanish Village*, para la revista LIFE, considerado uno de los reportajes más reveladores y significativos de la posguerra española.

En esos años, además, otros fotógrafos visitan ocasionalmente España, como Marc Riboud, que recoge escenas tan particulares como la inauguración del Valle de los Caídos, en 1959; el francés Jean Dieuzaide, que intenta captar las imágenes más auténticas y alejadas del tópico del sur de España; la aportación conjunta de Cartier-Bresson e Inge Morath, ambos de la agencia Magnum, que vuelven a nuestro país pretendiendo mostrar al mundo unas escenas costumbristas pero llenas de comprensión y candidez, con fotografías como la del paseo de los seminaristas en los alrededores de Burgos que recuerda a esas estampas mostradas por Bardem en su película Calle Mayor; o la influencia directa de algunos fotógrafos, como es el caso de Nicolás Muller, quien decidió instalarse definitivamente en España marcando una impronta sobre las generaciones de fotógrafos españoles entregadas a esos aires de modernidad y renovación que aportaba la mirada del extranjero.

A mediados de los años cincuenta, la fotografía social va a recuperar el talento y la seducción de épocas pasadas a través de los reportajes realizados por un grupo de jóvenes fotógrafos, como es el caso de los miembros del grupo *Afal*, que estaban dispuestos a renovar el panorama fotográfico español en un momento en que la dictadura parecía eternizarse. Fuera de los márgenes oficiales y serviles, la mayor parte de los reporteros eran considerados como subalternos de un oficio que se encontraba desacreditado por muchos de sus compañeros de profesión y en el que pocas veces se reconocía su autoría en las revistas, diarios o publicaciones especializadas. De entre todos ellos, Catalá Roca aparece como el fotógrafo más importante de aquella nueva vanguardia documental, ya que supo fijar en sus fotografías su original forma de ver las cosas, con la pretensión

[7] A pesar de que su estudio se centra en los aspectos generales de la prensa durante el franquismo, la obra de Carlos BARRERA, *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995, contiene una relación detallada de las principales revistas ilustradas de la época.

de comunicar de un modo directo y eficaz su particular visión del mundo. Sin sus imágenes sobre Madrid o Barcelona, hechas siempre a contracorriente, la memoria de una sociedad que deambula por las calles, de esos seres anónimos, se hubiera perdido para siempre[8].

El acierto creativo de Catalá Roca fue dirigir su mirada privilegiada hacia una realidad que estaba ante sus ojos y que nadie se hubiera atrevido a enfocar. Pero la imagen de esa España real hay que buscarla también en los instantes de muchos otros reporteros, como son Xavier Miserachs, cuyos reportajes se convierten en opiniones directas sobre la sociedad barcelonesa; la mirada crítica de Oriol Maspons, que se manifiesta en todos los géneros que cultivó, desde el retrato al reportaje pasando por la fotografía publicitaria; el talento provocador de Joan Colom, demostrado en su reportaje *De Izas, rabizas y colipoterras*, dedicado a la prostitución en el barrio chino de Barcelona; el instinto fotográfico de Ramón Masats, que le permite apresar lo imprevisto de un acontecimiento, de una escena cotidiana, o de los personajes que aparecen ante su objetivo; o tantos otros como Leopoldo Pomés, Ricard Terré o Carlos Pérez Siquier.

La persistencia de la censura no facilitó que fueran conocidas en primera instancia las fotografías de estos reporteros, aunque algunas eran verdaderas obras maestras en su género. Se hubo de esperar medio siglo para que fueran apreciadas sin las adherencias y los vicios de su tiempo. Con estas fotografías ocurre como con el cine o la literatura de los años cincuenta y sesenta que, debido al estado de vigilancia extrema que imponía la censura franquista, ciertos autores supieron desarrollar una arriesgada y especial capacidad de escribir entre líneas, contar historias con doble sentido y abordar la realidad con una mirada inteligente y única.

[8] Sus fotografías hablan por sí solas, como se puede contemplar en el Catálogo-Libro, *Catalá Roca. Barcelona / Madrid. Años cincuenta*, Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y Lunwerg Editores, 2003.

A partir de estos años, y por mediación de este amplio cuerpo de profesionales, la fotografía experimenta una especialización en el campo de la prensa gráfica tras la crisis de los años centrales del franquismo, acompañada de una diversificación motivada por el surgimiento y consolidación de nuevos medios como el cine, la televisión y la publicidad. El trabajo de los fotógrafos era continuamente depreciado en las redacciones, la imagen estaba supeditaba a la información escrita, un tipo de edición que recuerda a las primeras publicaciones de los diarios europeos de principios del siglo XX. La fotografía era simplemente una referencia visual de la noticia, ilustraba su contenido, y tan sólo se destacaba, en ciertos medios y por parte de contados redactores gráficos, suavizando la interpretación que podía sugerir la combinación de ambas fuentes.

Por circunstancias de nuestra historia reciente, el reporterismo gráfico nunca ha tenido en España una imagen comparable al periodismo escrito, pero a pesar de todo y tras un reconocimiento tardío pero generalizado, una nueva generación de reporteros gráficos iba a ser protagonista del más importante movimiento renovador del fotoperiodismo español. Estos nuevos reporteros retoman el viejo espíritu reivindicativo de los pioneros de este oficio, conscientes de su responsabilidad y riesgo por fotografiar la lucha común por las libertades democráticas. Este grupo constituye un nuevo tipo de periodismo gráfico, profundamente comprometido con su tiempo, mantenido durante los largos años de censura y restricción y que apuesta por una fotografía renovada y, en algunos casos, militante.

Desde finales de los años sesenta hasta la muerte de Franco, una parte todavía minoritaria de la prensa se transformó en un parlamento de papel, dónde tanto periodistas como fotógrafos ocupaban el vacío de unas instituciones inertes. Y aunque la labor de deslegitimación de la dictadura realizada desde las editoriales de los diarios y a través de las revistas gráficas se viera contrarrestada por el volumen mayoritario de la prensa oficial, las manifestaciones de los estudiantes en las calles, las huelgas de los trabajadores y los actos clandestinos de los principales líderes políticos ratificaban su representatividad y legitimidad. Este cometido lo cumplieron revistas tan emblemáticas, y continuamente suspendidas por la censura, como *Cuadernos para el diálogo*, fundada por el ex ministro franquista Joaquín Ruiz Jiménez, *Triunfo*, que en su segunda etapa se convirtió en un semanario gráfico de información general y, más tarde, *Cambio 16*, que tanto para las fotografías como en los artículos utilizaba un lenguaje actual y directo, tomando como modelo el periodismo interpretativo de la revista norteamericana TIME.

De este nuevo estilo de prensa se impregnan los fotógrafos con cierta maestría, los que habían demostrado su talento en los años precedentes, como Miserachs, Paco Ontañón o César Lucas, y una generación de jóvenes reporteros que se estrenaron como testigos privilegiados de los cambios que se sucedían en el tránsito hacia la democracia. En estos años se suceden las fotografías de un grupo heterogéneo integrado por Paco Elvira, Colita, Manel Armengol y Pilar Aymerich desde Barcelona, y en Madrid hicieron lo propio Juan Santiso, Gustavo Catalán, Germán Gallego, Guillermo Armengol y Manuel López. Todos ellos junto a Pepe Encinas, Carlos Corcho, Ricardo Martín, Marisa Flórez, Chema Conesa, Antonio Suárez, Sigfrid Casals, Francesc Simó y Félix Lorrio, entre otros muchos, conformaron el núcleo dinamizador del fotoperiodismo español de la Transición.

Las agencias de fotografías fueron otro fenómeno de aquellos últimos años setenta y principios de los ochenta, a imitación de las grandes agencias internacionales como las francesas Sygma, Gamma o Sipa. Algunos de los reporteros gráficos decidieron unir sus fuerzas en un intento por valorar la fotografía de prensa con criterios nuevos, aportando más calidad a sus trabajos. El proyecto que alcanzó mejores resultados fue el de Jordi Socias y Aurora Fierro que, en 1980, fundaron la agencia *Cover*, con el objetivo de combatir la falta de originalidad en los medios. Anteriormente se había formado la agencia API, en 1972, y en Barcelona se gestó el denominado *Group de Producció*, con la finalidad de eludir la censura franquista y difundir las fotografías no autorizadas en las ediciones extranjeras o en los boletines clandestinos. A partir de esta experiencia nace la agencia *CIS*, que sirvió de correa de transmisión para los jóvenes fotógrafos de la Transición. Más tarde aparecieron otras a la sombra de las originarias como la agencia *Pull*, integrada por fotógrafos como Eduardo Rodríguez, Antonio Suárez y Miguel Gómez, o la agencia *COPI*. En este proceso de construcción de la figura del reportero gráfico hay que destacar además los trabajos de los autores de referencia, una consideración que jamás se había contemplado en nuestro país, formados la mayoría de ellos en las redacciones de los principales periódicos nacionales como *El País* o *Diario 16*, y revistas de divulgación como *Tiempo* e *Interviú*,.

La democracia se fija en cada uno de los instantes que conforman la imagen y la memoria de la Transición, son instantes que recogen los acontecimientos más trascendentales y decisivos, los protagonistas determinantes y las organizaciones influyentes en el proceso democrático, unas fotografías casi sin precedentes en su presentación y en relación con el medio en que se insertan, realizadas a golpes de instinto y con muy poco guión, imágenes que desde su concepción, tanto por temática como por técnica, se convierten en referencia visual de nuestra historia más reciente con una importante proyección internacional.

Lo que hemos pretendido, a través de los instantes presentados, ha sido trazar un breve recorrido por la memoria visual del franquismo, para conocer algunos de los aspectos relacionados con su imagen. El tratamiento que ha recibido nuestra reflexión ha sido limitado por el soporte en donde la hemos desarrollado, sin duda los nuevos medios que ofrece el soporte digital posibilita una original organización de la información, plegándola, superando el carácter lineal y limitaciones espaciales que impone el soporte papel. Con todo y con esto, esperamos haber podido reflejar con rigor y profundidad las posibilidades que estas nuevas formas de trabajar abren al historiador del presente.

CINEMATOGRAFÍA FRANQUISTA Y PROGRESO HISTÓRICO: CAMBIOS Y CONTINUIDADES

José Antonio Rubio Caballero

Autoritarismo, nacionalismo, tradicionalismo y paternalismo social fueron las cuatro grandes claves que sustentaron el edificio ideológico de la dictadura franquista (1939-1975), claves que durante esa etapa de la historia se convirtieron en fundamentos de la ley, bases del funcionamiento social y ejes del discurso oficial. Ahora bien, es cierto que factores muy diversos dentro de los que cabe destacar la evolución de los acontecimientos internacionales, por un lado, y la dinámica interna de la economía y la sociedad española, por otro, provocaron que las cuatro bases ideológicas antes citadas, aún manteniéndose, en lo básico, vigentes e imperturbables durante cuarenta años, permitieran la existencia de ciertos cambios. Unas alteraciones perceptibles en multitud de terrenos, especialmente los relacionados con ideas, actitudes y mentalidades. "Cambios superficiales y continuidades sustantivas" sería, pues, un enunciado certero para hablar período franquista desde multitud de perspectivas.

De ahí que nos parezca conveniente remarcar cómo en el franquismo se dan cita las "continuidades" – la pervivencia del espíritu fundacional – con los "cambios", que también existieron, todo lo moderados y superficiales que se quiera. El objetivo de esta comunicación es abordar, siquiera esquemáticamente, el carácter de la ideología y la evolución del período franquista, señalando algunos de esos "cambios" y "continuidades" a través de uno de sus aspectos más interesantes y significativos: el cine. Al poner en contacto elementos como la imagen, la ideología y la sociedad, nos aproximamos a la esa etapa histórica desde un enfoque más centrado en las ideas que en los hechos, y partiendo desde fuentes más relacionadas con lo icónico que con lo escrito. En efecto, la imagen, en todas sus formas, pero sobre todo en sus variantes tecnológicamente más avanzadas (fotografía y cine) se ha revelado como un territorio interesante pero cuyo descubrimiento ha sido relativamente reciente. El cine, sin duda uno de los productos más genuinos del siglo XX, puede ser concebido, entre otros, como un medio de expresión artística, como una pujante industria cultural y como un decisivo medio de acción social[1]. Aún sin olvidar esas dos primeras condiciones, nos centraremos en la tercera, esto es, el cine como medio de comunicación de masas que: a) es influido por la sociedad, actuando, de manera directa o indirecta,

[1] Ángel Luis HUESO, *El cine y el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1998, p.19.

como espejo de la sociedad que lo produce[2]; y b) a la vez ejerce influencias y hasta determina ideologías, mentalidades, comportamientos, etc.[3]

La cinematografía comercial de la época franquista – más allá de un cine de notable y reconocida calidad artística, que se desarrollaba al margen de los cánones establecidos por el Régimen – pone en liza una serie de géneros y de estilos bien determinados, con el objetivo claro de difundir sus principios ideológicos y de ganarse la adhesión social. Es en ese punto donde se puede percibir cómo las bases ideológicas arriba mencionadas – autoritarismo, tradicionalismo, nacionalismo y paternalismo social – se difunden entre el grueso de la sociedad – y muy especialmente entre las clases populares – consiguiéndose los deseados efectos de adoctrinamiento (especialmente en la posguerra) o en cualquier caso, de evasión y desmovilización. Para analizar cómo un sistema como el franquismo buscaba su perpetuación mediante productos cinematográficos, es posible, además, utilizar como puntos de apoyo diversos filmes representativos de la época, que tuvieron gran acogida entre el público y que supusieron una perfecta plasmación de la ideología dominante. Más aún, el visionado de filmes bien escogidos de diferentes etapas de la dictadura permite constatar cómo, aún siempre dentro de las citadas coordenadas ideológicas, el cine – *reflejo* y a la vez *motor* de ideas – va dando muestras de la evolución de las mentalidades en España durante las cuatro décadas y de las sucesivas respuestas o lecturas de la realidad que el Régimen tiene que ir dando, ante las nuevas realidades que fueron sobreviniendo mientras existía.

Raza o el manifiesto fundacional

Ya hemos hablado de la importante herramienta que puede llegar a ser el cine para el poder político. La dictadura iniciada en 1939, como otras tantas, verá en el "séptimo arte" un instrumento de decisiva eficacia para difundir entre la sociedad su ideología y legitimarse ante el pueblo español. Al mismo tiempo que el nuevo

---

[2] "...de un film que no pretenda historizar, sino simplemente narrar, dramatizar o poetizar (...), pueden extraerse más valores de interpretación histórica que de muchas seudobiografías o rememoraciones amañadas de hechos puntuales. Así, resultan muy sugerentes, para el estudio de la Historia Contemporánea, el estudio de algunas películas que – sin tener una intención historicista – se convierten en materiales para comprender y analizar la época y la sociedad donde surgieron" Ángel MORAL, "Cine y docencia universitaria de Historia Contemporánea", extraído de Carlos FORCADELL, *Usos públicos de la historia*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002, pp. 721-722.

[3] "El cine, y también la televisión, tienen una repercusión enorme, marcan pautas de comportamiento social, y juegan un papel determinante en la configuración de eso que se ha dado en llamar aldea global.(...) Es cierto que el profesor cuenta hoy con una serie de herramientas que, bien empleadas, pueden ser muy útiles, sobre todo con una generación de alumnos habituados a la imagen" José UROZ (ed.), *Historia y cine*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, p. 9.

sistema utiliza todos los medios que tiene a su alcance (la educación, los medios de comunicación, las fuerzas del orden, los actos públicos...) para impregnarlo todo con sus ideas, trató también de elaborar un cine destinado a exaltar la figura del caudillo, los valores nacionalistas y religiosos más tradicionales, y – no menos importante – a manifestar el máximo desprecio hacia las idearios o movimientos políticos opuestos y simplemente distintos a los del franquismo inicial. "Raza" es la película que mejor representa estas intenciones de legitimación. Se convirtió, según R. Gubern, en "la mayor epopeya oficialista del cine de la época y en un verdadero film-manifiesto del franquismo"[4]. Realizado con competente profesionalidad académica, se trata de un film que "a veces aparecía contaminado por efluvios del admirado cine soviético" o también alemán e italiano de la época, y que recibió elogios casi unánimes de la crítica.

El argumento, contado de una manera muy breve, es el siguiente: los Churruca son una noble familia gallega de ilustre pasado militar. A pesar de que sus miembros están muy unidos y comulgan con las ideas patrióticas y conservadoras de sus antepasados, el paso de los años van distanciando a los hijos. Durante los tiempos de la II República las diferencias ideológicas entre José y Pedro –los dos hermanos – son ya insalvables: el primero, digno heredero de la gloria castrense de sus antepasados, destaca como oficial del ejército. El segundo, Pedro, ha roto con la ideología tradicionalista de su familia y opta por la vía de la política, haciéndose parlamentario republicano. Al estallar la guerra civil, se desencadenan también esas tensiones familiares latentes, de modo que en el seno de los Churruca se reproduce la guerra fratricida de todos los españoles. Después de una serie de episodios en los que se nos ilustra de las virtudes del bando franquista (sacrificio, el patriotismo, el honor y abnegación...) y de los desmanes y aberraciones cometidas por bando republicano (la crueldad mostrada en el asesinato de religiosos, por ejemplo), Pedro, el "hermano descarriado" que se decantó por la República y se enfrentó a toda su familia con su posición política, acaba por "reconvertirse", declarándose afecto al bando franquista, traicionando abiertamente a los republicanos, aunque esto le cuesta la vida. Las imágenes del Desfile de la Victoria que las tropas franquistas realizan en Madrid, justo después del fin de la contienda, pone el cierre a la historia.

Más allá de la metafórica y aleccionadora trama argumental (ideada y materializada en guión por un Francisco Franco oculto tras el seudónimo de José Luis Sáenz de Heredia)[5], el filme, en consonancia con el

[4] Román GUBERN, "Raza", en Julio PÉREZ, *Antología crítica del cine español*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 139.

[5] Han sido estudiadas concienzudamente las nada casuales correspondencias entre los personajes de la película y el periplo vital de Franco: "el relato constituía en realidad un autobiografía familiar enmascarada y sublimada,

título de esta comunicación, constituye un inmejorable ejemplo cómo la cinematografía puede ser, a un tiempo, justificación de un régimen político, medio para la expansión de una ideología y herramienta para el adoctrinamiento de una población.[6] "Más que un simple largometraje, fue una especie de manifiesto de la ideología franquista, en el que se justificaba plenamente el levantamiento militar de 1936 como Cruzada patriótica"[7]. Pero lo que, desde una perspectiva actual, puede parecer más chocante, y en cualquier caso es más revelador, es el alto grado de aceptación que tuvo entre el público español. El relato fue tomado como una narración creíble y emotiva, a pesar de la tremenda carga ideológica que existía en la cinta (hay trozos en los que más que la narración de hechos, existen verdaderos discursos políticos), a pesar de lo esquemáticos y exagerados que son sus personajes (los franquistas encarnación del bien, la piedad, el honor..., y los republicanos compendio de egoísmo, indisciplina, materialismo....) y a pesar de lo inverosímil de muchas de los episodios recogidos (la conversión del hermano "malo", que decide traicionar a la República sin importarle morir).

El mismo inicio de la película – junto a su propio título – ya hacen pensar en la idea central filme: España, o los españoles, constituyen una raza, una comunidad indisoluble, única en todo el orbe. Su historia precedente y sus características particulares e consustanciales – heroísmo, virtudes patrióticas, abnegación militar, amor al esfuerzo y sobre todo fe religiosa – lo definen y lo separan del resto de los pueblos. De ello además se deduce otra característica fundamental: esos rasgos – patriotismo y catolicismo – no sólo diferencian al español del extranjero, sino a los españoles "verdaderos" (los que honran a su Historia y no la traicionan) y los españoles "traidores", los enemigos "del interior" (más allá de los potenciales enemigos que España pueda tener en otras naciones). Unos enemigos – los enemigos interiores – que fueron aumentando en número y capacidad operativa a lo largo del siglo XIX – siglo del liberalismo – , y que obtuvieron el poder, finalmente, con la II República. El film presenta a esa República, a ese triunfo de las ideas "antiespañolas", como una farsa, como un absurdo, como una anomalía histórica, que Franco, como caudillo de la "verdadera" España, hubo de aniquilar, extirpar, reconducir, para devolver a la nación a su camino natural, al camino de la raza.

---

a través de cuyos episodios Franco proyectaba sus fantasmas personas y políticos y corregía los aspectos menos gloriosos de su historia familiar". Román GUBERN, "Raza", en Julio PÉREZ, *Antología crítica del cine español*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 139.

[6] No en vano, el guión escrito por Franco dio pie a una producción en la que la maquinaria del nuevo régimen puso todo el esfuerzo: supervisión por parte del Consejo de la Hispanidad, alto presupuesto y producción de lujo, sueldos extraordinarios a actores y director, contratación de las "estrellas" de la gran pantalla del momento, estreno tras gran lanzamiento promocional el día de la Pascua Militar...

[7] Pedro MÉRIDA, *El cine español*, Barcelona, Spes-Larousse, 2002, p. 204.

El filme, además de manifiesto fundacional realizado con material cinematográfico, se revela como una declaración de intenciones, e incluso como un verdadero diccionario político e ideológico. En dicho diccionario se recogen los conceptos y las interpretaciones de la realidad que constituirían el basamento sobre el que la dictadura recién iniciada se iba a asentar permanentemente (más allá, claro está, de las lógicas transformaciones que sufriría España en las décadas subsiguientes, que se traducirían en matizaciones o atenuaciones –nunca en cambios sustantivos– de dicho ideario y de dichos conceptos). Una "España" entendida como una nación/esencia, a la que le son inherentes el tradicionalismo, el catolicismo, y el autoritarismo, reproducidos a todas las escalas de la vida, e incompatible con cualquier idea o tradición ajena a dichos principios[8]; un "Ejército" entendido como árbitro y guardián, presentado como un cuerpo cuya función pasa por mantener viva a esa España esencial, por encima de los experimentos que la "anti-España" pueda acometer sobre ella; una "masonería" que, mucho más allá de su verdadero y estricto significado, sirve para designar de manera genérica, confusa y peyorativa a todo el conjunto de fuerzas que constituyen la "anti-España", desde los idearios provenientes de la tradición ilustrada y liberal (republicanismo) hasta las procedentes de la tradición puramente obrerista (socialismo, comunismo, anarquismo); una "Cruzada" o "Alzamiento nacional" que constituyen eufemísticas denominaciones de la Guerra civil o de la insurrección militar de 1936, y que son entendidas como el levantamiento inevitable y por tanto necesario ("...en España había ya muchos socialistas y muchos masones y muy poco temor de Dios. Los socialistas excitaban a los pobres contra los ricos. Los masones querían que hubiera revolución..."[9]) de la verdadera España contra la anti-España, hasta el punto de que es la segunda (la que sustentaba la República) la traidora, y no la que se alza contra el sistema legalmente constituido.[10]

Con las imágenes del desfile de la Victoria justo después del fin de la guerra, intercaladas con las de los rostros de aquellos personajes que, en diferentes épocas y coyunturas, han dado su vida desinteresadamente

[8] "Hemos de hacernos el traje a la medida, español y castizo: que si el régimen liberal y de partidos puede servir al complejo de otras naciones, para los españoles ha demostrado ser el más demoledor de los sistemas, incompatible con la unidad, la autoridad y la jerarquía". Discurso de Francisco Franco, recogido en Fernando DIAZ PLAJA, *La España franquista en sus documentos (La posguerra española en sus documentos)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1976, p. 46.

[9] Andrés SERRANO, *Yo soy español*, Madrid, Escuela Española, 1953, p. 83

[10] La "batalla del lenguaje" emprendida por el "bando nacional" y paralela a las batallas físicas aquí tiene una abultada y escandalosa manifestación, al pasar a ser considerados traidores quienes que sufren la deslealtad, es decir, la traición, de buena parte del Ejército. No en vano, cuando recrea los momentos iniciales de la guerra, el film Raza nos sitúa en el despacho de un cuartel aliado con los insurrectos. Un oficial recibe una llamada, proveniente de un cargo político republicano, que trata llamar al orden a los militares sublevados. El oficial insurrecto, de manera tajante, corta la conversación afirmando: "España no recibe órdenes de traidores".

por España (desde el dieciochesco Churruca hasta su reconvertido heredero republicano), se cierra la película. Un film-panfleto-manifiesto que expresaba, sin ambages ni tapujos, cuáles eran las intenciones del franquismo en materia cinematográfica. El mismo asesor histórico-literario del film aseguraba que tenía "la esperanza cierta de que con la película Raza el cine iniciará victoriosamente una tarea gigantesca: la de expresar ante el mundo las razones históricas, religiosas, morales y sociales de la gran Cruzada libertadora que se inició entre vítores el 18 de julio de 1936 y terminó entre laureles y clamores el primero de abril de 1939"[11].

Segunda respuesta: "La ciudad no es para mí" (1966) o la advertencia casticista

Sobre imágenes de todos los lugares que sirven tópicamente para identificar la ciudad de Madrid, una voz *en off* desgrana exactas, vertiginosas e imparables estadísticas sobre la capital española (por ejemplo: "472.527 vehículos, 110.853 baches y socavones...") para concluir con la aseveración de que "esta es una ciudad donde todo hay que hacerlo muy deprisa". Menos mal que, como también asegura la omnisciente voz, "todavía quedan sitios más tranquilos". Tras escuchar lo cual nos veremos trasladados a un pueblecito de Calacierva que, situado en la Zaragoza profunda, se halla afortunadamente mantenido al margen de la contaminación ideológica de la pecaminosa urbe. Allí tomamos contacto con el hacendado local Agustín Valverde, *tío Agustín*, justo en el momento en que está a punto de partir hacia la capital española para vivir una época con su hijo, un afamado médico. Pronto conoceremos que el tío Agustín es una especie de patriarca que vela por la felicidad de sus convecinos, que ven con tristeza la inexorable partida de su benefactor. El abuelo Agustín, nada más llegar a Madrid, descubrirá que su familia ha abandonado hace tiempo el cultivo de los verdaderos valores, para entregarse a la vorágine de la gran ciudad. Su hijo Agustín no vive más que para su trabajo, desatendiendo a una esposa que, movida por su ascenso social y por la presión de la élite de Madrid, ha sustituido Luciana, su verdadero nombre de honesta costurera, por el sofisticado Luchy, y que está bordeando el precipicio de la infidelidad conyugal. La hija de ambos, Sarita, una adolescente de buen corazón, tiene el problema de que le faltan buenos ejemplos familiares con los que configurar su conducta. En el hogar familiar, abuelo Agustín apenas encontrará otro cómplice que Filomena, la criada. Pronto los acontecimientos obligarán a intervenir al abulo: evitará que su nuera se lance por la pendiente de un adulterio anunciado y deberá propiciar el relanzamiento del matrimonio de su hijo; convencerá a su nieta de que abandone insanas veleidades amorosas; solucionará la vida de la pobre criada de la familia, consiguiendo que el aprovechado y astuto

[11] Magí CRUSELLS, *La guerra civil española: cine y propaganda*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 213.

vendedor del mercado que la dejó embarazada se case con ella, *como Dios manda*. Restablecido el orden, el abuelo retornará a sus territorios, donde descubrirá la verdadera extensión de su familia ampliada, mientras las fuerzas vivas de la localidad le aseguran que "bien has hecho en regresar" porque "como dice la jota que cierra el film "la ciudad pa´ quien le guste/ que como el pueblo ni hablar".

He ahí el sencillo argumento de la película que proponemos como segundo ejemplo del cine popular español de la época franquista. Han pasado las penurias de la posguerra, del aislacionismo, de la autarquía económica y del fascismo ideológico. Si los años cuarenta estuvieron marcados por esos factores, y películas emblemáticas de ese tiempo, como *Raza*, lo ponían de manifiesto, el final de los años cincuenta y el inicio de los sesenta suponen un cambio de tendencia, un punto de inflexión. Desde el conocido Plan de Estabilización de 1959, la economía española empieza a desarrollarse, a abrirse. España pasa de ser un régimen aislado y "apestado" en el mundo para integrarse progresivamente en la dinámica occidental. Evidentemente, la realidad económica, social y sobre todo política, estaban aún muy lejos de la de otros países del entorno, pero se aprecian síntomas de cambio. El discurso político del franquismo, aún conservando sus bases tradicionalistas y nacionalcatólicas, abandona progresivamente sus ribetes más fascistas y belicosos.

Del mismo modo – y he aquí el principal porqué de la selección de "La ciudad no es para mí" – la cultura de masas – y sobre todo su principal manifestación, el cine – da un giro en los sesenta. Poco a poco, el militarismo y el estentóreo nacionalismo español de películas como "Raza", van a dar paso a otro tipo de cintas, que efectivamente siguen reflejando los valores básicos del sistema, pero en su versión más suave, bonancible, amable, ligera. Al calor de la relativa recuperación económica, del surgimiento de un incipiente consumismo, de la "paz social", el público español empieza a estar ávido de historias sencillas, con final feliz, moralizante, historias con que soñar o en que reflejarse. Y por su parte, el Régimen tampoco necesita ya lanzar manifiestos cinematográficos, ni explicar su ideario, ni justificar el levantamiento militar de 1936. Necesita crear un cine – igual que otros campos de la diversión popular, que van desde la canción ligera hasta el fútbol o los toros – divertido, cómico y moralizante al mismo tiempo. Educar de manera amena. "La ciudad no es para mí", al igual que otras muchas cintas del mismo corte, sirven a estas intenciones.

En concreto, y como se deduce del recuerdo de su trama argumental, "La ciudad no es para mí", obedece a esas intenciones de divertir educando, y de proclamar la vigencia y superioridad de los valores tradicionales (representados por abuelo Agustín y su mundo rural) sobre los nuevos valores urbanos y cosmopolitas (representados por la descarriada familia madrileña). La imparable, irreversible y hasta positiva

transformación económica puede tener el lógico contraefecto de cultivar la semilla del cambio o cuando menos del desajuste entre la realidad y el sistema. De modo que el Régimen, consciente de ese "doble filo" que posee la evolución económica, mediante películas como la que nos ocupa, ha de hacer ver, didácticamente, que el progreso material no tiene por qué alterar la tradición moral.

Así, la presentación tópica y sesgada de los universos rural y urbano (con la superioridad del primero, refugio de bondad, salud espiritual y limpieza de ánimo, frente al manicomio de fríos autómatas que parece la ciudad), la defensa implícita del paternalismo social que impera en el medio tradicional (el sostenimiento material de la aldea, debida sólo a la caridad del Tío Agustín), la sobrevaloración de lo consuetudinario y prepolítico frente al necesario racionalismo que impregna al Estado contemporáneo (perceptible en escenas donde los castizos e incultos aldeanos burlan y engañan, con su sólo inteligencia natural, a los burócratas y recaudadores de impuestos venidos de la capital), y, sobre todo, la ya descrita labor de enderezamiento familiar que lleva a cabo el abuelo durante su estancia en Madrid (contraviniendo en muchos casos la lógica más elemental y aplicando, bajo la pátina de la bondad, los más reaccionarios principios morales), obedecen a esa clara intención conservadora, a ese deseo de perpetuación del sistema, a ese anhelo de que los inevitables cambios materiales (urbanización, consumismo...) no acaben alterando sustantivamente el edificio moral tradicionalista por cuyo mantenimiento, entre otras razones, se hizo una guerra.

Estamos, pues, ante una película "sencilla, para todos los públicos"[12], "llena de tópicos e imágenes simplistas"[13], de "discurso rancio y alicorto"[14] que ilustra, como ya se ha avanzado en repetidas ocasiones, cómo era la mentalidad popular española de la época, al mismo tiempo que da una idea de cómo era, desde el punto de vista ideológico, el cine que el franquismo apoyaba y promocionaba (no hay que olvidar que estamos ante la película más taquillera de los años sesenta, y la tercera más vista de toda la historia del cine español, con casi cuatro millones trescientos mil espectadores en 1994).[15] Pasados los rigores de la guerra, el hambre de la posguerra y los rasgos fascistizantes que Raza recogía perfectamente, la España del "desarrollismo" y de la modernización se enfrenta a nuevas realidades, batalla de la que salen vencedores – o al menos la

[12] Pedro MÉRIDA, *El cine español*, Barcelona, Spes-Larousse, 2002, p. 182.

[13] *Ibidem*.

[14] Santos ZUNZUNEGUI, "La ciudad no es para mí", en Julio PÉREZ, (ed.), *Antología crítica del cine español*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 594.

[15] *Ibidem*.

cinematografía oficialmente apoyada lo pretende así – los valores tradicionales. Paco Martinez Soria[16] fue quien, con su eterna imagen de tipo tradicional, campechano y bonachón, mejor supo encarnar esas respuesta oficial, que no pretendió otra cosa que hacer frente y poner freno al inevitable aluvión del progreso.

Tercera respuesta: "No desearás al vecino del quinto" (1970) o la trivialización de la novedad.

Tras el manifiesto ideológico que suponía Raza, y después de la advertencia o reconvención que palpitaba en "La ciudad no es para mí", el último momento de este recorrido cinematográfico y sociológico del franquismo bien puede estar representado por "No desearás al vecino del quinto", film que tanto por los contenidos presentados, por el enfoque e interpretación que se concede a los mismos, así como por el éxito comercial que tuvo, bien puede considerarse como la obra que mejor representa el cine popular del tardofranquismo. Más aún: del mismo modo que "Raza" bien pudiera representar y compendiar, por sí sólo, las características de la cultura oficial de signo fascistizante de la primera parte del régimen; y de la misma manera que "La ciudad no es para mí" sintetizaba la cultura popular de los "25 años de paz" (inicio del consumismo y de la modernización socioeconómica de los sesenta), "No desearás..." requiere nuestro interés por razones que, lógicamente van mucho más allá de las puramente estéticas, artísticas o cinematográficas. El film, en concreto, como tantos otros de similar corte rodados en la época, adolece de simplismo, chabacanería y puro afán comercial. El interés del mismo está, por lo tanto, en su condición de máximo y mejor representante de todo un modelo creativo, un típico producto de cultura de masas, especialmente extendido entre buena parte de la sociedad española a finales del franquismo. En efecto, lo que se denominó el "cine de turistas" o el "cine de suecas", la "españolada" o, más concretamente y en relación con su principal cultivador, el "landismo", es un fenómeno que, más allá de la chocarrería o la trivialidad con que se relaciona, tiene asociadas connotaciones políticas y sociológicas bastante evidentes. Este tipo de cinematografía, hoy condenada al olvido o a la alusión jocosa, sería, en coherencia con lo afirmado con respecto a las dos etapas precedentes, el tercer tipo, la tercera respuesta del sistema, de la cultura oficial y mediática, a las nuevas situaciones que se iban planteando en la vida colectiva de los españoles, cuando se enfilaba ya la recta final del franquismo. Se trata de todo un filón de comedias, producidas especialmente desde finales de los sesenta y cuyo éxito se sitúa especialmente en el lustro final del franquismo destinadas a ilustrar, con una visión entre admirativa y culpable, los numerosos progresos

[16] "Aparecía como una especie de patriarca de rancios principios llamado a ejercer sobre sus convecinos descarriados la sabia influencia de un sentido común convertido *en plus* de saber sobre la ida y que se ponía al servicio del mayor lustre de instituciones fundamentales como la familia" *Ibidem.*

materiales y cambios sociales que se están registrando en el momento: el turismo, la llegada de extranjeros a las costas, la relajación de ciertas costumbres... que darán lugar a numerosos filmes de argumentos harto previsibles, en que se explota la imagen del hombre español como "un paleto campechano de buen corazón al que se le dispara la tensión cuando se cruza con alguna turista sueca"[17], y a comedias "del subdesarrollo" plagadas de imágenes tópicas, chistes picantes y de dudosos consejos morales que tuvieron una acogida entusiasta por parte del público más popular.

En "No desearás al vecino del quinto" se aprecian tanto rasgos propios de la sociedad y del pensamiento más tradicional, como también se plantean realidades e ideas que chocan con dicho pensamiento, es decir, con el propio ideario del franquismo. De ahí que, al ver detenidamente la película o examinar con reposo y sentido crítico sus diálogos y situaciones, tengamos la impresión de estar ante una sociedad, ante una España, esquizofrénica. Una España que se debate entre la tradición y la apertura, lo antiguo y lo nuevo, lo castizo y lo europeo. "No desearás al vecino del quinto" es una comedia que aborda cuestiones hasta entonces novedosas y, como poco, peliagudas: la pareja y la sexualidad. Y dentro de esos campos, penetra en temas entonces apenas musitados por los productos culturales españoles, como la homosexualidad o la infidelidad conyugal.

La acción se sitúa en Toledo, una ciudad de provincias cualquiera de España. Dos son los protagonistas: Antón, un modisto de Toledo, es un hombre que finge ser homosexual para atraer más clientela a su negocio y ganar más dinero, dado que las mujeres de la ciudad van a su tienda sin miedo a desnudarse, y sus novios y maridos no se ponen celosos. Mientras, Pedro, su vecino, es un guapo ginecólogo cuya consulta aparece sistemáticamente vacía, porque los hombres de la ciudad, tan celosos y machistas, prohíben a sus mujeres visitarle.

Un día Pedro va a Madrid por motivos de trabajo y allí se encuentra con Antón, descubriendo su verdadera personalidad: no es un remilgado homosexual, sino un redomado playboy, el típico "macho ibérico" que cada cierto tiempo se toma vacaciones para dedicarse en cuerpo y alma a las mujeres. Después de confesarle Antón a Pedro la verdad secreta de su vida, y después de irse juntos de juerga, Pedro se instala en el apartamento de Antón y allí descubre las delicias de la libertad y del sexo, en compañía de innumerables y hermosas chicas.

[17] Pedro MÉRIDA, *El cine* ..., p. 45.

Mientras tanto, en Toledo, la novia y la madre de Pedro, sin noticias suyas desde hace días, deciden ir a buscarlo. En el hotel en que debía alojarse les informan de que se ha trasladado al domicilio del Antón y, cuando llegan allí, son recibidos por el mismísimo modisto, casualmente vestido con su tradicional disfraz de afeminado para animar una orgía flamenca que se está desarrollando en el apartamento y a la que asisten, entre otros, dos gángsteres. Las dos mujeres extraen de todo ello la errónea conclusión de que Pedro es también homosexual y está viviendo en Madrid con Antón.

Cuando el ginecólogo vuelve a Toledo, la ciudad se ha enterado ya de la noticia – falsa – de que es homosexual y decide volver a Madrid, cansado del ambiente provinciano de la ciudad. Sin embargo, una vez allí, empieza a echar de menos su antigua vida – ordenada, familiar, conservadora y tradicional – y la compañía de su prometida. Esta, por su parte, se autoconvence de que su deber es redimirle, "salvarle de la homosexualidad" y acude a la capital con la intención de acostarse con el y "convertirlo en un hombre". Cuando, decepcionada por su negativa – Pedro no quiere hacer el amor con ella hasta que se casen – está a apunto de renunciar, se encuentra casualmente con la mujer de Antón, que le explica toda la verdad: ni Pedro ni Antón son homosexuales, sino que Antón lleva esa estrategia para llevar mejor su negocio de modisto, y cada cierto tiempo se va a Madrid a buscar chicas, y Pedro simplemente le ha seguido en esa estrategia para conocer la libertad de la vida en Madrid. Ambas – la novia de Pedro y la mujer de Antón - urden un plan: se hacen pasar por azafatas extranjeras para acostarse con ellos, luego se descubren y les devuelven a al redil, a la vida "decente" en Toledo.

Finalmente domesticados, Antón continúa con su farsa, aunque estrechamente vigilado pro su mujer, y Pedro empieza a tener éxito en su profesión, pues en Toledo aún le creen homosexual. No obstante, uno de los gángsteres, de origen siciliano, quiere conocer a Pedro, ginecólogo de todas las mujeres de su familia, y, al reconocerlo, le propina una descomunal paliza. En el hospital, Pedro y su novia se juran amor eterno.

Explicado lo cual, nos podemos preguntar: ¿en qué medida "No desearás al vecino del quinto" puede ser considerada la película "mas moderna" dentro de la serie que analizamos en este artículo? Básicamente, porque aborda cuestiones novedosas, porque abre las puertas a realidades, que antes constituían poderosos tabúes (lo ya citado: homosexualidad, infidelidad), y porque empieza a cuestionar (eso sí, de una forma muy suave, muy amable y ligera) algunos de los principios básicos de la tradición conservadora hispana: la autoridad paterna, el honor familiar, el honor masculino, el miedo a granjearse una mala reputación entre la sociedad... Todos esos valores, siquiera mínimamente, empiezan a ser debatidos, en películas como la que nos ocupa. Lo

cual da idea de cómo, efectivamente, la sociedad española – que acogió con gran entusiasmo la película – caminaba en ese sentido, notaba que las costuras morales del Régimen se le quedaban pequeñas.

Pero hemos de poner, en el otro lado de la balanza, lo que de conservador y tradicional tiene la cinta (y por extensión toda la corriente cinematográfica que lleva aparejada): el simple – en sólo en apariencia poco trascendente – hecho de que temas tan complejos y "serios" como los presentados sean tratados bajo la forma de comedia de entretenimiento, de banal vodevil de consumo, está contribuyendo, en el fondo, a restar gravedad a esos asuntos, desdramatizando, o, si se quiere, trivializando realidades importantes. El hecho mismo presentar de forma cómica las agresiones sistemáticas que los maridos infringen al ginecólogo de sus esposas, evidencia lo dicho. E igualmente, la visión de la mujer como mero objeto sexual, la percepción de las guapas extranjeras como apetecibles juguetes eróticos de usar y tirar, o la idea que se ofrece de la infidelidad de los maridos – vista como algo más o menos tolerable si se produce "pocas veces" en la vida – dan idea de que, al lado de esa pátina de modernidad, España, su cine comercial y su público mayoritario, siguen ancladas en concepciones tradicionales de aspectos fundamentales de la vida. Nada más comenzar la película, una voz *en off* que introduce la narración de la historia, lo anuncia perfectamente:

> *"El aire moderno contrasta con los viejos prejuicios, las antiguas tradiciones se entremezclan con tendencias revolucionarias... En fin, somos demasiado provincianos para ser modernos, y demasiado modernos para ser provincianos. Estamos acomplejados, ¿me entiende?"*

En principio, la película tenía que haber sido una coproducción hispano-italiana mas, una comedia de tantas que explotaba la permisividad de la censura franquista ante determinados asuntos eróticos. Sin embargo, se convirtió en un auténtico fenómeno. No sólo pasó a ocupar uno de los primeros puestos entre las películas españolas más vistas de la historia del cine – casi cuatro millones y medio de espectadores – sino que dio pie a un estilo de comedias que pasaría a la historia con el nombre de "landismo". En el momento de su estreno, "No desearás vecino del quinto" sorprendió al público por su audacia. A pesar de estar ya en la década de 1970, para la sociedad española ver a un homosexual en una pantalla era algo tan exótico como atrevido. Eso, uno a la siempre divertida presencia dela Alfredo Landa, contribuyó para hacer del largometraje un éxito sin precedentes. A pesar de consistir una fábula sobre la permanencia de los valores familiares y morales de la

España franquista, el tema y el tratamiento que se aplicó desde el principio al proyecto de esta película no fueron nunca, precisamente, del agrado de la censura.[18]

Desde el propio título de la película (que, como la mayoría de las de aquel subgénero, contenía un juego burda comicidad con las palabras, tratando de transgredir ligera y metafóricamente el lenguaje habitual), hasta cualquiera de sus escenas tópicas y previsibles, están presididos por ese ambiente esquizofrénico que vive la cultura de masas de la época del tardofranquismo. Se trata de una moralidad – la tradicional, la que había imperado en la España de aquél Régimen – en plena crisis, en pleno enfrentamiento a cambios y novedades, en pleno naufragio. Por ello todo se llena de ambivalencias, tímidas intenciones transgresoras y – lo que resulta más concluyente – constataciones o confirmaciones de la vigencia de esos valores tradicionales a pesar de los vaivenes a que están sometidos.

Si, en efecto, la película se tiñe de un falso progresismo al atreverse con cuestiones hasta entonces inabordables – la homosexualidad o la infidelidad conyugal – lo hace simplemente para presentar tópicos – hoy intolerables – que refuerzan las imágenes que el público mayoritario ya tiene interiorizadas en relación a diversos temas, a diversas figuras y tipologías humanas y sociales. Con afán sintético, y omitiendo numerosos detalles sin duda interesantes, el personaje de Alfredo Landa, Antón, el faso homosexual, concita dos de los más reveladores tópicos de fondo conservador en torno a los que gira la película.

En primer lugar, requeriría nuestro interés la figura del homosexual, el "mariquita". Un individuo reducido a los escombros del cliché: pelo teñido, enormemente afeminado, amante de la moda, la estética y el chismorreo, acompañado siempre de un pequeño caniche...y rodeado de mujeres que acuden a su taller de modisto, pues le perciben como "una amiga más". Esa presentación del homosexual como un ridículo personajillo que inspira hilaridad o lástima, demuestra, en fin, esa carga conservadora que el film lleva debajo, bajo su aparente modernidad o frivolidad[19]. Ese hecho, unido a la trivial e inverosímil trama que se urde

[18] Hasta dos correcciones profundas y argumentales – más otras muchas que concernían a frases concretas – hubieron se ser hechas para que el film pasara la censura y se pudiera estrenar. Cfr.: Carlos LOSILLA, "No desearás al vecino del quinto", en Julio PÉREZ (ed.), *Antología crítica del cine español*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 680.

[19] Recuérdense a estos efectos lo afirmado por U.Eco en una de las obras referencias sobre los *mass media*, afirmaciones que bien pueden ser aplicadas en toda su literalidad a esta presentación de personajes bajo clichés: "los *mass media* tienden a imponer símbolos y mitos de fácil universalidad, creando tipos reconocibles de inmediato, y con ello reducen al mínimo la individualidad y la concreción de nuestras experiencias (...) Para ello, trabajan sobre opiniones comunes, y funcionan como una continua reafirmación de lo que ya pensamos. Desde este punto de vista, realizan una misión socialmente conservadora. (...) Funcionan en el más absoluto conformismo, en la esfera de las costumbres y los valores dominantes, los modelos oficiales. Los *mass media* se

entorno a él, ha llegado a ser interpretada como la respuesta castiza y burlesco del cine conservador y popular español a todo el cine "de culto" europeo que se aproximaba con prudencia y rigor a peliagudas cuestiones de identidad sexual por aquellas fechas.

En segundo lugar, Alfredo Landa también encarna al verdadero Antón, el depravado "macho ibérico", el hortera español, el reprimido – toda una tipología que se repetía una y otra vez en los filmes cómicos de la época – dotado de una elemental y primitiva percepción de la mujer y del erotismo. Todo el cine español representado por la película que analizamos ofreció una imagen no sólo cómica, sino también positiva, caricaturesca pero de fondo amable, perdonable, de dicha tipología humana. Tras lo cual no estaba sino una percepción autocomplaciente, y por tanto una visión conservadora, de la "mentalidad colectiva" hispana. Lejos de ser condenado, el comportamiento del "reprimido" en dichos filmes es, en cierto modo, aplaudido, o cuando menos, justificado, comprendido. Con ello se trataba, por una parte, de reflejar las fantasías, los sueños, del español medio, atolondrado y esquizofrénico por los desequilibrios entre lo real y lo posible; y por otro lado se pretendía instruir, indicar, señalar, sancionar, qué comportamientos eran reprobables – las mujeres infieles, las extranjeras que destrozaban hogares...- y cuáles eran disculpables – el del hombre puntualmente infiel a su mujer, el del español trastornado por la contemplación de las licenciosas extranjeras... –.

Conclusiones

En este intento de hacer un sucinto repaso por la trayectoria del franquismo a través de su cinematografía, hemos partido de un doble apunte: subrayado del valor de las fuentes icónicas y concretamente cinematográficas para el estudio de la historia, y constatación del doble rol que juega el cine en relación con la sociedad (reflejo de la sociedad y al tiempo acción sobre ella).

En segundo lugar, hemos pretendido explicar, a través de tres películas bien representativas de sus respectivas épocas y bien acogidas por el público, cómo el franquismo mantuvo unas coordenadas ideológicas coherentes y básicas, imperturbables en lo fundamental (que consignábamos como autoritarismo, nacionalismo, tradicionalismo y paternalismo social), pero cómo – y los filmes escogidos dan fe de ello – ese mensaje se iba adaptando, formalmente, a las condiciones de cada momento. Tanto los cambios que se producen en la esfera

presentan como el instrumento educativo típico de una sociedad de fondo paternalista.." Umberto ECO, *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Lumen, 1984, p.36.

internacional como, sobre todo, las alteraciones que se producen en la vida colectiva de los españoles requieren mensajes distintos, al menos en lo formal.

Por ello hemos entendido que cada película – a su vez máxima representante de toda una línea cinematográfica auspiciada por el régimen – es una "respuesta" a las preocupaciones y necesidades de cada momento. *Raza* (1941) es un manifiesto cinematográfico, con el que el Régimen, recién iniciado, se explica, se justifica, mediante la sublimación de su ideología y el rechazo de las que fueron sus rivales u oponentes. *La ciudad no es para mí* (1966) se identifica con la etapa central del Régimen (los años sesenta). Frente a las tramas bélicas anteriores, el mensaje franquista toma ahora la forma de comedia de costumbres, adaptada más a los gustos de una sociedad que ha salido de la posguerra, inmersa en plenos procesos de industrialización y modernización. Sin llegar a condenarse las novedades que todo ello implica, estas comedias de costumbres se perfilan como advertencias o avisos del peligro de que el progreso material puede suponer cambios mentales o morales, y puede extraviar a la población de la senda de los valores tradicionales. Para lo cual es necesario fabricar "héroes" como el abuelo de "La ciudad no es para mí", y unos personajes "equivocados" como los descarriados urbanitas. Y, finalmente, *No desearás al vecino del quinto* (1970) representa el filón cinematográfico de comedias del tardofranquismo, en las que se vislumbra una visión entre admirativa y culpable del progreso, la modernidad y los cambios que irrevocablemente van llegando a España. La distancia entre las fronteras morales del Régimen y las de la sociedad van siendo mayores, y de ello se derivan esos filmes esquizofrénicos, que aparentemente salen de lo establecido, pero que, en el fondo, constituyen la última repuesta del pensamiento oficial, y por tanto conservador, a los cambios que se van produciendo: la idea que dan de la mujer como objeto sexual, los homosexuales reducidos a ridículos clichés, la justificación de las obsesiones sexuales masculinas, y la "redención" final de los personajes que habían sido inmorales, certifican todo lo dicho.

A MADRID: 682, DE JUAN IGNACIO LUCA DE TENA (1938) Y LOS ORÍGENES DEL CINE FRANQUISTA DE CRUZADA

Fernando Sanz Ferreruela

Presentamos en esta comunicación un proyecto cinematográfico puesto en marcha durante la Guerra Civil Española desde el bando franquista, que, aunque no llegó a materializarse por diversas circunstancias -quedando tan sólo en un esbozo de guión para una película-, resulta muy significativo del papel otorgado al cine durante la contienda, en este caso por el bando sublevado, como medio de propaganda ideológica y política, constituyendo además el ejemplo más temprano de lo que ha venido en llamarse el cine de cruzada.

Nos referimos al guión titulado *A Madrid: 682. Escenas de guerra y de amor*, escrito por Juan Ignacio Luca de Tena entre octubre de 1936 y julio de 1937. Se trata de un guión literario de 174 páginas, que incluye la narración de los ambientes, la caracterización de los personajes, las acciones, y el desglose de diálogos de la película, conteniendo en ocasiones indicaciones técnicas destinadas a construir las escenas y secuencias, así como notas sobre la elaboración de determinados planos, movimientos de cámara, y algunos recursos narrativos.

Como hemos avanzado, el autor de este guión fue el periodista y dramaturgo Juan Ignacio Luca de Tena, que como es sabido fue un temprano y decidido defensor del "Alzamiento Nacional", de cuyo lado participó activamente en la guerra como oficial del ejército, en los frentes de Toledo, Madrid y en la Batalla de Brunete. Parece ser que durante ese periodo recopiló sus partidistas experiencias de guerra, adulterándolas convenientemente para construir esta historia, que alcanza en ocasiones altas dosis de un patriotismo exacerbado. Así llega a reconocerlo el propio autor en la introducción que precede al texto del guión literario, publicado en Santander por la Editorial Aldus S.A. en el año 1938[1]. En esa introducción, mediante la que Luca de Tena dedica su obra al propio General Franco, el autor manifiesta que el propósito que inspiró la escritura de este guión fue el de acercar, como periodista, "*la información directa y vivida en la España trágica, vergonzosa y anárquica, anterior a la Guerra, y de once meses de guerra en los frentes de Madrid*", atribuyéndose la

[1] Aunque en el texto del guión no aparece ninguna fecha que certifique el momento de su publicación, el propio Luca de Tena, al referirse en la introducción del mismo a la Batalla de Brunete, la sitúa "*a fines de julio último*", lo que da idea de que esas palabras fueron seguramente redactadas en la primera mitad del año 1938. Esta circunstancia puede corroborarse gracias a las láminas (algunas del ilustrador falangista Kemer) que acompañan el texto del guión y que aparecen fechadas en 1937 y 1938. Esta misma datación cronológica de la publicación en 1938, puede ratificarse a través de algunas referencias aparecidas en la prensa cinematográfica durante la guerra, a las que haremos referencia más adelante.

supuesta objetividad de los hecho narrados en el guión. Pero al mismo tiempo, consciente de su marcado partidismo, Luca de Tena advierte que como autor dramático "*he traducido aquella información en diálogos y situaciones teatrales*" de manera que "*la rapidez vertiginosa de los hechos* (...) *la rapidez de las escenas y la profusión de los escenarios, han convertido mi producción de periodista y autor en un guión de película*", argumento con el que guarda sus espaldas ante posibles críticas de subjetividad o de tergiversación de los sucesos históricos. Este alarde de "*inquebrantable adhesión*" de Luca de Tena a la causa de Franco, para cuya glorificación escribió este guión cinematográfico que quedaría en el tintero, persiguió claramente el objetivo de construir una película trufada de patriotismo militante proclive al bando franquista. Una postura fácil de entender si tenemos en cuenta las circunstancias personales e ideológicas del autor: hijo y heredero de Torcuato Luca de Tena, fundador del diario ABC, interesado desde su juventud por el periodismo y la literatura, monárquico ennoblecido y antirrepublicano acérrimo. Por todo ello, no es extraño que Luca de Tena, como una más de sus maniobras propagandísticas a favor de la causa franquista (o más estrictamente, en contra de la republicana), no sólo redactase este bosquejo de guión, sino que lo dedicase al propio "Jefe del Estado Nacional", cuando la guerra estaba ya prácticamente decantada del lado de los insurgentes.

El título del proyecto fílmico de Luca de Tena está tomado de la célebre consigna franquista, basada en la distancia que separa las ciudades de Cádiz y Madrid. Así, desde que el 10 de agosto de 1936 el ejército de Marruecos desembarcase en el puerto de Cádiz dando comienzo a la invasión de la península, de alguna manera, esta distancia se convirtió en un símbolo de los objetivos pretendidos por el bando rebelde durante la guerra; recorrer ese intervalo espacial significaba para los sublevados conquistar prácticamente toda España y llegar a la capital, cuyo dominio marcaría el final de la guerra y su triunfo.

La trama de *A Madrid: 682* debe situarse a medio camino entre el cine documental y el de ficción, ya que la mayoría de los escenarios son reales y también algunos personajes[2], aunque los protagonistas y muchas de las situaciones son ficticias. Sobre este particular, en la introducción al guión, el autor advierte que "*no es precisamente un film documental, pero su autor ha pretendido al escribir el guión seguir la historia, aunque no sean históricas todas sus escenas y en alguna de ellas haya sido preciso alterar, en la forma, no en el fondo, la realidad de sucesos ocurridos, por exigencias de la técnica. Los personajes, en su mayoría imaginarios, han*

[2] En algún momento se hace referencia textual a personajes como el General Varela, aunque en la mayoría de los casos, la alusión a otros, como Calvo Sotelo, Mola, Moscardó o el propio Franco, queda implícita. En estas ocasiones, el guión suele advertir la conveniencia de mostrar a los personajes reales, bien en *off*, o bien de espaldas, para evitar posibles problemas con la reconstrucción de las facciones de los mismos, así como para realzar visualmente su presencia en la pantalla.

sido inspirados, sin embargo, por el heroísmo real de nuestros mártires", intentando nuevamente justificar su posicionamiento tendencioso hacia uno de los bandos contendientes en el conflicto.

La historia ideada por Luca de Tena se inicia en Madrid en los días previos al estallido de la guerra, estando protagonizada por el joven falangista Vicente González y sus dos amigos, Carlos, que es monárquico de Renovación Española y Luis, que es tradicionalista y pertenece al requeté. Este hecho resulta ya significativo de por sí, y muy esclarecedor del cariz que va a tomar el resto de la narración, en la que si nos damos cuenta, conviven las tres principales ideologías y grupos políticos que constituyeron el "Movimiento Nacional": Falange, tradicionalistas y monárquicos, unidos todos ellos por los vínculos del militarismo y la religión católica.

El resto del guión se convierte en un relato de hechos bélicos destinado a glosar el avance victorioso de las tropas rebeldes, limitándose a narrar los sucesivos acontecimientos vividos por los tres muchachos en cada uno de los frentes de batalla, prestando especial atención al falangista Vicente, que se convierte en el héroe protagonista. Con ello, *A Madrid: 682* lleva a cabo, al mismo tiempo, un recorrido por los escenarios más memorables de la guerra, coincidiendo en todos los casos con las victorias y avances franquistas más destacados durante los años 1936 y 1937. El guión transcurre de ese modo durante las operaciones militares habidas en Sevilla, Tetuán, Pamplona y Extremadura, entre otros lugares, a comienzos de la guerra, aunque una buena parte de la historia se ambienta en el asedio del Alcázar de Toledo, pasaje al que se le concede una especial relevancia, convirtiéndose en el hilo conductor de toda la trama, hasta el punto de ir desencadenando el resto de acciones de la película[3]. Una vez concluido el episodio del Alcázar, el guión prosigue en diversos escenarios del avance franquista hacia Madrid, concluyendo en los primeros días del cerco a la capital.

Análisis ideológico del guión

Como punto de partida, conviene señalar que *A Madrid: 682* presenta todas las constantes temáticas y teóricas que defendió el aparato ideológico franquista durante y después de la guerra a través fundamentalmente de la todopoderosa Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento, que entre otras cosas, ejerció el control de la cinematografía española franquista desde la creación del Departamento Nacional de Cinematografía en abril de 1938, coincidiendo prácticamente con la publicación del texto al que nos referimos.

[3] Para una descripción más precisa del desarrollo del guión, particularmente en lo que se refiere a las secuencias ambientadas en el Alcázar de Toledo, ver: Román GUBERN, "*A Madrid: 682*, un proyecto de 1938", *Archivos de la Filmoteca*, 35, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, junio 2005, pp. 130-141.

La característica principal que vertebra la trama urdida por Luca de Tena en su proyecto de guión, es la postura radical y recurrentemente maniqueísta desde la que analiza cada una de las dos facciones políticas contendientes en la guerra civil. Una estrategia con el propósito principal de hacer patente la fractura ideológica total e irreconciliable entre los dos bandos, justificando plenamente todos y cada uno de los puntos integrantes de la idiosincrasia franquista y llevando a cabo un desmesurado ataque contra la opción republicana. Por esta razón, el trasfondo ideológico de la película se construye contraponiendo actitudes, reacciones y pensamientos, radicalmente opuestos, de miembros de ambas facciones ante hechos similares, con lo cual se favorece la plasmación de ese antagonismo excluyente entre las "dos Españas".

En ese sentido, por lo que se refiere a la actitud de los partidarios de cada bando, los soldados y adeptos de la causa sublevada son hombres de una conducta impecable, dotados de un valor incomparable, de una determinación sin tacha, de un entusiasmo inigualable y de una gran capacidad de abnegación y sacrificio por el deber y la patria, valores todos ellos que se postulan como paradigma del buen soldado y del buen español dentro de la ideología del bando rebelde. En el caso que nos ocupa, los tres jóvenes protagonistas de la historia, que tienen ya formado su ideario político antes de estallar la guerra, reciben y acatan sin titubeos, las órdenes de movilizarse y acudir a Sevilla, Toledo y Somosierra, donde el ejército está preparando la sublevación militar. A partir de entonces la conducta de los muchachos, en particular de Vicente, resulta ejemplar y modélica según los parámetros franquistas, sin asomo alguno de debilidad o fragilidad ideológica, no dudando en arriesgar continuamente su vida en los diversos frentes de combate, llegándose al extremo del paroxismo fanático en las escenas finales del guión. En ellas, se despliega un aparatoso simbolismo, haciendo entrar en escena a un personaje ficticio: la alegoría de la "Patria Española". Este artificio, que desde luego supone un broche de oro descabellado a la ya de por sí panfletaria trama argumental, se va construyendo desde el principio del guión a través de un personaje femenino anónimo (el único con cierta trascendencia en esta historia protagonizada exclusivamente por hombres), al que se hace referencia con la denominación de "*la desconocida*". Este personaje se muestra como una mujer de gran belleza, que aparenta ser el amor platónico de Vicente y con la que se topa continuamente a lo largo de toda la historia, desde el Madrid republicano, a la Sevilla recién tomada por Queipo del Llano, el Alcázar de Toledo o el frente de Madrid. Es un personaje misterioso y escurridizo que siempre se escapa del alcance de Vicente. En ese sentido, parece que Vicente estuviese marcado por algún destino adverso que le impidiese acceder al amor de la mujer que siempre está en su pensamiento y a la que busca continuamente sin éxito durante toda la guerra como si de un ideal se tratase.

En la secuencia final, en la que Vicente es herido mortalmente en las trincheras del frente de Madrid, la desconocida hace su última aparición, desencadenándose el drama y resolviéndose la acción según las pautas de la tragedia clásica. Así, cuando más cerca estaba Vicente de conseguir su amor, va a morir a consecuencia de sus heridas de guerra. En ese preciso instante, la mujer se transforma en la figura alegórica de España, de manera tal que cuando Vicente declara a la desconocida su amor diciéndole: "*te he buscado durante toda mi juventud...te alejabas siempre...al fin te encuentro al morir pero muero contento porque muero por haberte salvado... mi amor...única ilusión de mi juventud*"[4], el guión delata que en realidad se está dirigiendo a la "Patria Española", o lo que es lo mismo, al "Estado Nacional" que iba a vencer la guerra y que constituye ese ideal, ese verdadero amor de juventud por el que el protagonista (y toda su generación) habían luchado y por el cual habían entregado su vida. De alguna forma la dedicación de Vicente a la patria española en esta historia ha sido total, como si de un voto sagrado se tratase que le requiriese atención plena, sin que otra dimensión (incluida la consecución del amor) pudiese desviarle de ese destino unívoco que unía a Vicente, y en su nombre, al glorioso ejército franquista, con la victoria final de la guerra y con el "nuevo amanecer" que propugnaba su ideología. Tras todo ello, el guión se cierra con una secuencia en la que "*una aureola de gloria nimba la figura de la Augusta Matrona. Sus manos acarician dulcemente la frente del muerto; le hace la señal de la cruz; cierra piadosamente sus ojos y, por fin, en rápido ademán, le cubre, de los pies a la cabeza, con la Bandera Española. Suenan imperceptibles y lejanas, unas notas del Himno Franquista y otras del Cara al Sol –la frase: «Volaré junto a mis compañeros»- y en el firmamento se enciende un nuevo lucero* (...) *Y Vicente comienza a montar su guardia eterna. FIN*"[5]. Con la utilización de la alegoría como recurso, Luca de Tena pretendió conducir su historia hacia una apoteosis final, tan sorpresiva y efectista como poco convincente y creíble. Además con este final, el guión constituye un verdadero panegírico retórico en homenaje a los Caídos por España en el bando franquista.

Por su parte en *A Madrid: 682*, la caracterización de los soldados y partidarios republicanos, de sus actitudes e iniciativas, es radicalmente opuesta a la que acabamos de analizar para el caso de los adeptos a la causa franquista. Como punto de partida, Luca de Tena no otorgó en ningún caso a los personajes republicanos nombres propios en los encabezamientos de los diálogos, refiriéndose invariablemente a ellos como: "*soldado republicano*", "*miliciano*", "*oficial rojo*", llegando a denominaciones incluso ofensivas como: "*un golfo*", "*un*

[4] Juan Ignacio LUCA DE TENA, *A Madrid 682. Escenas de guerra y amor*, Santander, Aldus S.A., 1938, p. 173.

[5] *Ibidem*, p. 174.

descamisado", "*un borracho*" o "*una mujerzuela*", queriendo establecer con ello una gran lejanía emocional al tiempo que un tratamiento despectivo *a priori*, con el objetivo de despersonalizar y deshumanizar a los partidarios de la República. Al margen de ello, el carácter de estos personajes en *A Madrid: 682* es siempre brusco, rudo e innoble, de modo que su comportamiento, lejos de cualquier corrección, resulta más bien maleducado y malicioso. En general son personajes ofensivos e irrespetuosos, tal y como puede apreciarse en la secuencia en la que se narra la actuación de los soldados republicanos en la Plaza de Zocodover de Toledo: "*las turbas saquean los comercios y se entregan a todo género de desmanes. De la calle Platerías desemboca una manifestación que viene cantando la "Internacional", a cuyo frente figura un miliciano borracho, de tipo innoble, disfrazado con las vestiduras litúrgicas del Cardenal Primado-capa pluvial, báculo y mitra-, que es acogido con grandes carcajadas, gritos y aplausos*"[6]. Los republicanos se muestran además indisciplinados, desorganizados y cobardes, en contra del fervoroso valor de los sublevados, algo que se advierte en la mayoría de las escenas de combate que aparecen en el relato, en las que los soldados republicanos acaban siempre huyendo: "*Los marxistas que lo rodean huyen también*"; "*los rojos abandonando una trinchera y huyendo*"; "*los rojos huyen a la desbandada cuesta abajo*"; "*los milicianos salen de sus trincheras y echan a correr hacia abajo*"[7].

Además, los soldados defensores de la República se caracterizan por ser despiadados con los prisioneros de guerra, a los que fusilan continuamente sometiéndolos a paseos, lo que contrasta con la actitud caritativa y benevolente de los franquistas, que recogen y curan altruistamente a los heridos por ellos capturados. Como muestra, basta tan sólo señalar una de las escenas ambientadas en la cárcel modelo de Madrid, en la que cuando Vicente pregunta a un obrero si los republicanos "*¿matan a muchos?*", éste le responde: "*Todas las madrugadas sacan a quince o veinte de la cárcel (...) lo malo es el paseo. ¡Ah, el paseo es terrible!*"[8]. Esta escena contrasta poderosamente con otra posterior, a la que haremos referencia más adelante, en la que un joven soldado republicano es herido y hecho prisionero por el grupo de Vicente en las trincheras del frente de Madrid, recibiendo todo tipo de atenciones por parte de sus captores.

Pero más aún, al margen de recalcar estas diferencias insalvables entre los miembros de ambos bandos, *A Madrid: 682* utiliza al menos dos personajes que reniegan de sus ideales republicanos, con el objetivo de

[6] *Ibidem*, p. 56.

[7] *Ibidem*, pp. 36, 135, 143 y 160.

[8] *Ibidem*, p. 82.

incidir en lo equivocado de la doctrina republicana haciéndola insostenible incluso para sus propios partidarios. Así sucede en primer lugar con el personaje de Don Romualdo, el catedrático de medicina, profesor de los jóvenes protagonistas, que desde el principio de la trama va a ir experimentando una conversión ideológica fruto de sus dudas. Don Romualdo se presenta como un intelectual progresista y democrático que parece no comprender el alto sacrificio al que los jóvenes están dispuestos para "*forjar otra España*". Pero en seguida va a empezar a ser consciente de "*los desmanes*" cometidos en Madrid por el ejército y los partidarios republicanos, tales como la quema de iglesias o el linchamiento de un sacerdote, comenzando a mostrar su decepción y su desacuerdo progresivo con los ideales que hasta entonces abrazaba. Este pasaje constituye todo un ejercicio de demagogia con el cual el guión pretende mostrar en primer lugar la supuesta incapacidad de la clase política republicana y la pasividad de sus fuerzas de orden público, así como la desafección, por convencimiento propio, del intelectual republicano. Esta estrategia culmina cuando Vicente, llevando a cabo un gesto generoso y arriesgado, incluso por quien no comparte sus ideales, evita que Don Romualdo sea detenido. Este gesto abnegado y altruista de Vicente es el detonante final que consuma la "conversión" de Don Romualdo que finalmente llega a afirmar: "*¡Vicente, hijo...! ¡Viva España! ¡Viva el fascio! ¡Viva el rey! ¡Vivas tú! ¡Viva todo lo contrario a esta república, a esta canalla, a estos asesinos, a estos miserables que han acabado con Madrid y con España!*". En este mismo sentido, el otro personaje que reniega de sus creencias republicanas, es el ya referido soldado herido en el frente de Madrid y recogido por dos requetés. Aunque el objetivo de este personaje dentro de la trama es idéntico al de Don Romualdo, en este caso, va a experimentar una conversión ideológica, no de carácter intelectual, como sucedía con aquel, sino de tipo emocional, fruto de la propia experiencia vivida. Así, al ser interrogado, el muchacho herido declara que había sido alistado por la fuerza: "*Me cogieron en Madrid y me obligaron a marchar con ellos. Se lo juro a usted. No soy rojo ni prisionero. ¡Prisionero antes cuando estaba con ellos! ¡Ya no! ¡Viva el ejército! ¡Viva España! Entre ustedes me siento libre. Hoy he vuelto a ser hombre (...) ¡Estos son hombres! ¡Si allí supieran la verdad (...) Por España, Por la verdadera España*"[9], constituyendo un ejemplo más de esa retórica propagandística que no duda en utilizar la deserción de los enemigos como un medio más de reforzar la apología de la ideología propia.

El otro gran rasgo que diferencia a los partidarios de ambos bandos en el guión de *A Madrid: 682* es su actitud frente a la religión, uno de los principios ideológicos más sólidos que enarboló el franquismo para diferenciarse de la postura republicana y construir a partir de allí el correspondiente argumento de crítica.

[9] *Ibidem*, p. 165.

Respecto a lo religioso, los partidarios de la causa rebelde se presentan como modélicos caballeros cristianos, a cuyas consignas de la Patria y el Rey –en el caso de los tradicionalistas- se une invariablemente la de Dios y la defensa de la civilización católica, inherente, según sus principios, a la cultura española. Lo religioso se convierte así en un componente irrenunciable de la España de Franco, de acuerdo con el posicionamiento teórico que tendió a considerar la guerra como una "cruzada" contra el marxismo y la República atea y laicista.

Por lo que se refiere al guión de Luca de Tena, la fe religiosa de los protagonistas se presenta como algo inquebrantable, que les mueve a llevar a cabo -como nuevos cruzados-, la misión de combatir contra la República a la que la providencia divina les había llamado. De ese modo, son muy abundantes a lo largo de toda la trama de *A Madrid: 682* los pasajes en los que se hace patente la fe religiosa de los personajes principales, que llevan a cabo constantes invocaciones a la protección divina, como por ejemplo sucede en la secuencia de los fusilamientos de presos franquistas en la cárcel modelo de Madrid, en la que Vicente, delante del pelotón, se encomienda a la divinidad, "*elevando los ojos al cielo*", con las palabras: "*Cristo Jesús, que con el sacrificio de tu vida nos redimiste, acoge las almas de los que morimos por España*"[10]. Y parece ser que la invocación divina surte su efecto, ya que Vicente se salva milagrosamente y sobrevive al fusilamiento, pudiendo escapar con vida de la prisión. Esta insistencia en la intervención divina a favor de la causa alcista, es explotada como un filón ideológico en otras escenas de *A Madrid: 682*. Por ejemplo, tras volar los republicanos las minas que habían colocado bajo los cimientos del Alcázar de Toledo, sin provocar ninguna victima entre sus habitantes, todos consideran que ha sido un hecho milagroso: "*CAPITÁN DE INGENIEROS.-Gracias a Dios! – TODOS.-¡Milagro...! ¡Milagro...! ¡Milagro...!*"[11]. Para enfatizar aún más el carácter confesional de la causa insurgente, así como su creencia en la providencia divina de la misma, el guión de Luca de Tena recurre nuevamente a la utilización de elementos visuales con un cierto componente alegórico, que favorecen ese matiz sobrenatural y épico del que la iconografía franquista quiso rodear su aparato ideológico. Así se muestra en el pasaje en el que se narra la toma por parte de los sublevados del célebre Cerro de los Ángeles (cuyo nombre ha sido adulterado en el guión y sustituido, supuestamente por los republicanos, por el de "*cerro rojo*"), de forma que tras huir los soldados republicanos por el avance franquista, la narración precisa: "*Las ruinas del monumento al Sagrado Corazón tal y como se encuentran en la actualidad; entre ellas una bandera roja. Las ruinas cambian de aspecto poco a poco. La bandera roja se trueca por la Nacional y, ante lo que fue altar, un sacerdote está*

[10] *Ibidem*, p. 92.

[11] *Ibidem*, p. 141.

diciendo misa. A cada lado dan guardia de honor cuatro falangistas y cuatro requetés"[12]. Pese a que este extremo no se precisa en el guión, muy probablemente esta secuencia, que interrumpe el discurso narrativo y cuya única función es simbólica, se habría resuelto mediante sobreimpresiones y fundidos que expresasen visualmente el cambio de manos, favorable a los rebeldes, de una posición tan destacada y emblemática como el Cerro de los Ángeles.

Asimismo, ya hemos hecho referencia a la resolución del guión, mediante esa secuencia dotada de un aura casi mística, en la que la alegoría de la patria española hace la señal de la cruz sobre la frente de Vicente que acaba de morir, justo en el momento en el que su alma asciende a los cielos. Y así se cierra este discurso propagandístico en el que lo religioso y lo divino se vincula constantemente a lo patriótico y militar.

Por su parte, los defensores de la República aparecen en el guión de Luca de Tena desprovistos de cualquier tipo de inquietud espiritual o trascendente. En este sentido se recalca en varias ocasiones su actitud, no sólo de escepticismo, sino más aún, de franca oposición y ataque a la religión católica, sus símbolos, sus ministros y fieles, y sus templos. En líneas generales, se presentan como hombres hostiles e irrespetuosos que manifiestan un profundo desconocimiento e irreverencia hacia todo lo vinculado con el componente espiritual del pueblo. Desde el principio de la trama, se muestran con recurrencia escenas de quema y saqueo de iglesias en Madrid a fines de agosto de 1936[13]. No hay que olvidar tampoco la ya referida secuencia de la burla sacrílega del miliciano vestido de obispo en Toledo, o el hecho de que el obrero que comparte celda con Vicente en la cárcel modelo de Madrid, se encuentra recluido por la sencilla razón de ser católico. Especialmente significativo es el citado pasaje en el que Don Romualdo comienza su "conversión" ideológica, motivada por el saqueo e incendio de una iglesia con el pretexto de que "*unas señoras dan a los niños caramelos envenenados*", a lo que sigue el linchamiento de un "*sacerdote, sin sombrero, la cara ensangrentada, la sotana hecha jirones: entre todos le golpean e insultan*"[14]. En este punto, conviene señalar la alusión a la propia iconografía de la Pasión de Cristo, cuyas principales escenas (calumnia, injuria, escarnio, flagelación, etc.) se utilizan como un instrumento para llevar a cabo una glorificación del sacerdocio. Mediante este recurso, se apoya la consideración del ministro divino, no sólo como un representante de Cristo, sino como su propio *alter ego*, al que las circunstancias sociales adversas obligan a dar la vida por defender sus ideales religiosos, constituyendo una

[12] *Ibidem*, p. 160.

[13] *Ibidem*, p. 80.

[14] *Ibidem*, pp. 18-19.

clara alusión al tema de los mártires por la causa rebelde durante la guerra, utilizado con tanta insistencia durante este periodo con fines propagandísticos.

Por otro lado, hay algún momento del guión en el cual, al margen de los "desmanes" que caracterizan la persecución religiosa sufrida por el catolicismo en el verano de 1936, los republicanos aparecen dotados de una absoluta incultura religiosa, tal y como se muestra en el momento en el que un grupo de milicianos entra en la cárcel modelo de Madrid para exigir la entrega de varios presos y fusilarlos. En ese momento y, nuevamente utilizando un símil evangélico, el jefe de prisiones, que demuestra no conocer el nombre de Poncio Pilato, se comporta como aquel personaje histórico con Cristo, lavándose literalmente las manos y entregando sin paliativos y por miedo a represalias, a los prisioneros, con el objetivo de que los milicianos, como si de los judíos en tiempos de Cristo se tratase, los ejecuten[15]. Con ello una vez más se recurre al paralelismo bíblico con el propósito de asemejar a los franquistas con el bien, la justicia, la Iglesia, la fe católica, la religión y lo sagrado, calificando a los republicanos como los insidiosos traidores que entregan a la muerte a los justos, marcados por su anticlericalismo, indiferencia y ataque a lo religioso.

Un temprano precursor del cine de cruzada

Con todo este aparato ideológico, tan tendencioso como significativo de la utilización del cine con finalidades propagandísticas durante la Guerra Civil Española, el guión de *A Madrid: 682*, pese a que no llegó a materializarse en el celuloide, puede considerarse como el más claro antecedente del llamado cine franquista de cruzada, constituyendo el único ejemplo del que tenemos constancia, de un proyecto de largometraje de ficción, de matiz político y ambientado en la guerra, que llegó a plantearse durante el transcurso del propio conflicto.

Esta denominación de cine de cruzada tan sólo puede explicarse entendiendo la concepción de la guerra por parte del bando franquista como una cruzada de liberación política y religiosa. En ese sentido, conviene recordar que ese posicionamiento teórico partió, de forma unilateral, de la cúpula de la Iglesia española, y contó con su hito fundacional en la carta pastoral, promulgada el 30 de septiembre de 1936 por el Obispo de Salamanca y futuro Cardenal Primado, Enrique Pla y Deniel, que llevaba por título *Las dos ciudades*. Fue a raíz de este texto cuando una gran mayoría del catolicismo español, con su jerarquía a la cabeza, no sólo justificó y dio carta de naturaleza al alzamiento militar, sino que se posicionó de forma contundente a favor del bando franquista, durante y después de la guerra. Con ello y probablemente sin habérselo propuesto, la Iglesia

[15] *Ibidem*, pp. 84-85.

proporcionó un fabuloso argumento propagandístico a los militares sublevados, que no tardaron en asumir como propio, a cambio de la restauración de muchos de los privilegios de la Iglesia, y dando comienzo a ese fructífero maridaje con el Estado, que será uno de los principios rectores del franquismo.

Entendida así la guerra civil, no es extraño que, en el terreno del cine, se hayan puesto en relación un determinado número de producciones cinematográficas, cuya trama transcurre total o parcialmente durante el conflicto, y que, realizadas en la inmediata posguerra, tuvieron como objetivo sostener y transmitir los ideales que había mantenido a lo largo de la contienda el bando sublevado, obras que han venido en agruparse bajo la denominación de cine de cruzada[16]. Unas películas que llevan a cabo un rearme ideológico en defensa de aquellos valores, presentes ya en *A Madrid: 682*, y que permanecían sin apenas variaciones en la España del primer franquismo. Asimismo, el cine de cruzada se propuso recalcar y acentuar las profundas simas ideológicas entre las "dos Españas" que se habían puesto de manifiesto durante la lucha, llevando a cabo una furibunda estrategia apologética de los postulados ideológicos del bando sublevado, al tiempo que un descarado ataque de los posicionamientos republicanos, carente de cualquier afán de reconciliación.

No hemos de olvidar tampoco que, aunque el cine de cruzada puede calificarse plenamente como de ficción, está directamente emparentado con la producción fílmica propagandística, generalmente documental, que tanta expansión alcanzó durante la guerra en ambos bandos[17]. Así pues y aunque las películas de cruzada incluyen la variante de un argumento de ficción, al igual que sucede en *A Madrid: 682*, el soporte ideológico y la finalidad doctrinaria última, son absolutamente idénticos a los de la producción bélica documental[18].

---

[16] Román GUBERN, *1936-1939: La guerra de España en la pantalla*, Madrid, Filmoteca Española, 1986. Más adelante, también otros autores han utilizado la denominación de cine de cruzada para referirse a estas películas, como por ejemplo: José Enrique MONTERDE, "El cine de la autarquía (1939-1950)", en VV.AA., *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, Signo e imagen, 2000, p. 234.

[17] La bibliografía sobre la cinematografía española en este periodo, con especial atención a la producción documental es ciertamente abundante, aunque los estudios más rigurosos y completos hasta el momento son: Ramón SALA NOGUER, *El cine en la España republicana durante la Guerra Civil*, Bilbao, Mensajero, 1993; Alfonso del AMO y María Luisa IBÁÑEZ, *Catálogo general del cine de la Guerra Civil*, Madrid, Cátedra-Filmoteca Española, Serie mayor, 1997; Rosa ÁLVAREZ BERCIANO y Ramón SALA NOGUER, *El cine en la zona nacional. 1936-1939*, Bilbao, Mensajero, 2000 y Magí CRUSELLS, *La Guerra Civil española: Cine y propaganda*, Barcelona, Ariel Comunicación, 2003, entre otros.

[18] En función de todas estas características, podemos incluir dentro del cine de cruzada las películas *Frente de Madrid*, de Edgar Neville (1939), *Sin novedad en el Alcázar*, de Augusto Genina (1939), *El Crucero Baleares*, de Enrique del Campo (1941), *Escuadrilla*, de Antonio Román (1941), *Porque te vi llorar*, de Juan de Orduña (1941), *Raza*, de José Luis Sáenz de Heredia, (1941), *Rojo y negro*, de Carlos Arévalo (1941) y *Boda en el infierno*, de Antonio Román (1942), grupo al que habría que unir algunas otras películas de exaltación militar como *Harka*, de Carlos Arévalo (1941) y *A mi la legión*, de Juan de Orduña (1942).

Con todas las consideraciones anteriores, no es en modo alguno arriesgado señalar que *A Madrid: 682* participa prematuramente de todas las constantes que mantendrá tras la guerra ese grupo de películas de reafirmación política del franquismo, constituyendo el primer hito del denominado cine de cruzada.

En primer lugar, no resulta desde luego extraño que el motivo fundamental que articula la trama de Luca de Tena, que como hemos señalado fue el asedio al Alcázar de Toledo, fuera el hecho histórico que inspiró la cinta fundacional del ciclo de películas de cruzada. Nos referimos a *Sin novedad en el Alcázar*, la coproducción hispanoitaliana, dirigida por Augusto Genina, cuyo metraje se dedicó íntegramente a glosar el que sin duda fue el pasaje de la guerra civil que más glorias tributó al bando rebelde y al que mayor partido sacó la retórica propagandística franquista. El Alcázar llegó a construir un auténtico mito, que sirvió para, extrapolando un hecho de guerra, conferir a todo el ejército rebelde ese componente de valor inquebrantable, tesón militar y sacrificio, que el aparato ideológico franquista atribuyó desde muy pronto a los defensores del Alcázar.

Del mismo modo y pese a que la mayoría de los protagonistas de *A Madrid: 682* pertenecen al cuerpo de infantería del ejército, la trama de Luca de Tena no pierde la ocasión para llevar a cabo su particular homenaje a otros cuerpos del ejército alcista, como por ejemplo la aviación (recuérdese la secuencia del combate aéreo, tras el cual Vicente es apresado), así como por ejemplo a la Legión Española y a la caballería mora, cuya presencia y alusiones son constantes. Por su parte, el cine de cruzada de posguerra, glorificará asimismo los diversos cuerpos integrantes del ejército de Franco, tal y como sucede con la aviación en *Escuadrilla*, con la infantería, en *Raza* –que como es sabido contó con guión del propio Franco-, e incluso con la marina, en *El crucero Baleares* y nuevamente en *Raza*. Asimismo, la presencia y el papel otorgado a la Legión y a la caballería de África, tendrá su correlato en el cine de cruzada de posguerra a través de obras como *A mí la legión* y *Harka*.

Sin duda alguna, si hay un sector, de los diversos que integraron el "Movimiento Nacional", que aparece especialmente beneficiado y ensalzado en *A Madrid: 682*, ese es el de la Falange (el protagonista Vicente pertenece a ella y es el grupo con mayor presencia a lo largo de toda la trama). No en vano, la Falange va a contar con la que probablemente es la más lograda de todas las películas de cruzada en la posguerra: *Rojo y negro*, que trata el espinoso tema de los amores entre una brava falangista dedicada a labores de intendencia y un miliciano republicano de débil carácter que acaba renegando de sus propios ideales, en una dinámica retórica que, como ya hemos señalado con el personaje de Don Romualdo, juega un papel decisivo en el guión.

Asimismo, la citada recurrencia a la religión como medio de legitimación y justificación ideológica, así como herramienta de lucha política contra la República, que está presente constantemente en la trama de Luca de Tena, coincidire también plenamente con los postulados del cine de cruzada. De ese modo, en todas las películas integrantes de este grupo, lo religioso tiene, lógicamente, una importancia decisiva a la hora de articular el discurso propagandístico en cada caso, contando con hitos tan significativos como la secuencia poética del fusilamiento de un grupo de frailes en *Raza*, o el final redentor de *Rojo y negro*, en el que el protagonista masculino cae muerto con los brazos en cruz en señal de arrepentimiento y renuncia de la ideología republicana, y de conversión *in extremis* a la verdadera doctrina franquista.

Por último, hay que destacar algunas curiosas coincidencias entre motivos presentes en la obra de Luca de Tena y las películas de cruzada, como por ejemplo el alistamiento voluntario del viejo Don Romualdo para prestar su servicio a la causa rebelde, episodio que aparece de forma casi idéntica en *Raza* cuando, en el frente de Bilbao, llega un anciano que ha perdido a sus hijos en la guerra y cuyo único anhelo es alistarse como voluntario para ofrecer sus servicios a la causa del General Franco. Asimismo, en *A Madrid: 682*, Vicente sobrevive a un fusilamiento, al igual que le sucederá tiempo después a José Churruca, el protagonista de *Raza*.

Estas coincidencias delatan, no tanto que los diversos autores de aquellas películas políticas de los primeros años cuarenta, conocieran la existencia de este proyecto -algo poco probable ya que las problemáticas inherentes al guión de Luca de Tena, lo relegaron al más absoluto de los olvidos desde 1939-, sino más bien que las constantes ideológicas y la mitología en forma de relato o anécdota construida en torno al ideario rebelde, estaban ya perfectamente consolidados a la altura de 1937, cuando Luca de Tena redactó su proyecto.

La repercusión posterior del proyecto

Desde el principio hemos señalado que el guión cinematográfico de Luca de Tena, pese a constituir un compendio casi insuperable de la ideología franquista, jamás llegó a materializarse, aunque sin embargo parece que sí llegó a plantearse su realización efectiva. Así se desprende del análisis de los diversos artículos que se publicaron a lo largo de los años 1938 y 1939 en las páginas del órgano oficial de la cinematografía franquista, la revista *Radiocinema*. En ellos, se pone de manifiesto la calurosa acogida que tuvo desde un primer momento

el proyecto de guión de Luca de Tena, al mismo tiempo que las dificultades de una empresa de tal envergadura[19].

Sin embargo, al margen de estas referencias, lo cierto es que el proyecto de *A Madrid: 682* tuvo una escasísima trascendencia posterior, algo que puede resultar cuando menos paradójico, tratándose de un texto tan comprometido con el "Movimiento Nacional". No obstante, no es difícil aventurar algunas hipótesis que traten de explicar esta circunstancia. Sin duda alguna, la materialización y el rodaje de *A Madrid: 682*, en el caso de haberse planteado, habría chocado con serias dificultades desde el punto de vista técnico y económico, aparte de otras de carácter puramente político e ideológico.

En primer lugar, el hecho de que la mayor parte del guión se sitúe en localizaciones muy variadas, contando con muchas secuencias ambientadas en el frente de batalla, hubiera obligado a los responsables de la película a rodar buena parte del metraje de la misma en exteriores, y además en diversas ubicaciones por toda la Península Ibérica. Además, las constantes escenas de combates, luchas, asaltos a diferentes posiciones, etc., hubieran necesitado de un gran aparato de producción que incluyese la participación de numerosos actores y extras, la presencia de tanques, de grupos de caballería, e incluso de aviación, aparte de decorados muy elaborados donde reconstruir secuencias como las de la cárcel modelo de Madrid o el Alcázar de Toledo. Todo esto, hubiera encarecido la producción hasta extremos inimaginados, provocando que el proyecto de esta película fuese inabordable desde el punto de vista técnico y económico durante la guerra civil, en un momento, en el que la industria cinematográfica estaba prácticamente paralizada, sobre todo en territorio sublevado.

Además como ya hemos señalado, el texto de Luca de Tena carece de cohesión y continuidad narrativa, pues en muchos casos se limita a yuxtaponer diferentes episodios bélicos sin apenas hilazón, lo que hubiera obligado a trabajar y depurar mucho el guión, para articular coherentemente las secuencias y conferirles un sentido narrativo cinematográfico, antes de afrontar cualquier intento de rodaje.

Al margen de las dificultades de carácter económico y técnico que hicieron imposible la realización de *A Madrid: 682* durante la guerra civil, pueden aventurarse asimismo, algunas otras razones, en este caso de carácter ideológico, que sin duda obstaculizaron también su rodaje una vez acabada la contienda. No es necesario insistir en que el guión de Luca de Tena constituía un proyecto de un marcado aire profalangista, que tenía sentido pleno durante la contienda, debido al importante papel jugado por esta facción durante su

[19] Gubern llega asimismo a aventurar la posibilidad de que Luca de Tena hubiera estado interesado en que el célebre cineasta Benito Perojo (que ya había llevado a la pantalla otro texto de Luca de Tena: *La condesa María*, en 1927), hubiese sido el responsable de realizar *A Madrid: 682*, en coproducción con Italia. Ver: Román GUBERN, «*A Madrid 682*...», pp. 138-141.

transcurso. Sin embargo, a comienzos de la dictadura, la situación sociopolítica no era ya idéntica a aquella, debido a que Franco tuvo desde el principio muy clara la necesidad de controlar personalmente el partido único, evitando cualquier amago de disidencia o desviación de los principios rectores del "Movimiento Nacional". Por tanto, muy probablemente, ese papel excesivamente destacado que Luca de Tena otorgó a Falange, así como el simplismo ideológico, recurrentemente demagógico, con el que analizaba la guerra civil, lastró el guión de *A Madrid: 682* con un componente "políticamente incorrecto" tras la guerra, que le restó atractivo. El cine de cruzada de posguerra adjudicó la responsabilidad de la victoria al ejército regular y profesional, del que Franco fue el responsable más directo, en detrimento del resto de grupos integrantes del Movimiento, como Falange, y sobre todo los grupos tradicionalistas y monárquicos, cuyos miembros están muy presentes en *A Madrid: 682*, pero a los que el cine de cruzada va a confinar prácticamente al olvido, a excepción del caso de *Rojo y negro*, para Falange. Este hecho, no debe llamarnos la atención, puesto que el de *A Madrid: 682* no fue el único proyecto cinematográfico preocupado por aglutinar y conciliar elementos ideológicos procedentes de los diversos grupos que formaban el "Movimiento Nacional" -Estado, Falange, Iglesia, tradicionalistas y monárquicos-. Fue posiblemente el hecho de no decantarse decididamente por una u otra postura lo que provocó que esta producción, y como ella algunas otras, quedasen, ideológicamente hablando, en una especie de tierra de nadie que no contentó a ninguna de las facciones del nuevo Estado franquista[20].

A todo ello hay que unir que ni durante, ni después de la guerra hubo un cineasta que se interesase decididamente por el proyecto de Luca de Tena, y que además, en 1939, la realización de *Sin novedad en el Alcázar*, agotó el núcleo narrativo principal de *A Madrid: 682*.

De cualquier manera el poco conocido caso de *A Madrid: 682*, es un ejemplo magnífico que nos ayuda a conocer mejor la clara vinculación y dependencia que la cinematografía mantuvo respecto al Estado franquista durante la guerra civil y la dictadura, así como la temprana génesis del cine de cruzada, resultado directo del ideario rebelde, y de su utilización como arma de propaganda y lucha ideológica.

---

[20] En los primeros años de posguerra, este fue por ejemplo el caso de la película *Forja de almas*, dirigida por Eusebio Fernández Ardavín en 1943, donde el intento de conciliar la biografía del sacerdote y pedagogo Andrés Manjón, llevando a cabo una glorificación del sacerdocio católico, con los postulados militaristas de corte falangista, así como con las medidas educativas instauradas por el ministro Ibáñez Martín, motivó que la película estuviese dotada de una amalgama de ideologías, no siempre de fácil coincidencia, que provocó, tras su estreno, la falta de apoyos claros, tanto de Falange, como de la Iglesia y del propio Estado. Algo similar sucedió con otras dos películas integrantes del grupo de cine de cruzada como fueron *El crucero Baleares* y *Rojo y negro*, en las cuales, pese a su compromiso ideológico, la propia deriva del régimen de Franco en los primeros años de posguerra, determinó que ambas fuesen retiradas de la circulación, sufriendo además serios problemas con la propia censura franquista.

FICCIONES DEL FRANQUISMO EN JUAN MARSÉ

Raúl Oscar Scarpetta Larenti

> "Aquí no se ha hecho una liquidación, un balance de lo que ha sido el franquismo, y eso es necesario. Lógicamente tiene que salir cosas. Cada cual desde su propia perspectiva, desde su propia experiencia, trabaja con la memoria. Pero claro, no se puede hablar de un cuerpo novelístico en España, como por ejemplo, ocurrió en Italia o en Alemania cuando cayó el nazismo. El fascismo español ha vivido demasiados años, ha pasado mucho tiempo, quizás demasiado..." [1]

En casi todas las novelas de Juan Marsé aparece representado algún aspecto del franquismo. En mayor o menor medida Juan Marsé toma al franquismo como punto de referencia de sus ficciones. El franquismo se constituye en el marco referencial a partir del cual desarrollar la historia de sus personajes. Veremos de qué modo Marsé utiliza para la producción de su escritura los avatares propios del franquismo y hasta qué punto llegan a formar parte de ella.

Sabemos que Marsé fue uno de los niños de la posguerra que vivenció sus efectos más inmediatos. Varios de sus relatos y novelas están construidos sobre la base de este "conocimiento" infantil de los años de la posguerra que ellos vivían a la luz de las historias de ficción entre tebeos y novelas decimonónicas y la presencia del cine. Esos años duros de la posguerra hemos de considerarlos también como los años de la producción de ficciones de las que se nutrían los jóvenes y adolescentes. Años que en que se mezclaban la realidad de los seres conocidos con los "tics" de los personajes de las ficciones más célebres. Tal es el caso de novelas como *El embrujo de Shangai, Si te dicen que caí* o *Un día volveré* donde cada personaje porta en sí mismo el estigma de alguna ficción de la realidad, valga la paradoja.

Esta perspectiva del franquismo a la que hace referencia Marsé en diferentes oportunidades tiene como sustento la base de la ficción. Podría decirse que sin un basamento ficticio de la historia de los años del franquismo éste no hubiera existido como tal en las novelas. Cuando a Marsé se le interroga por la relevancia del franquismo y la posguerra en sus obras la respuesta parece ser más bien evasiva restándole importancia al papel que jugó la censura en esos años. Sin embargo sí se detiene a reflexionar

[1] "Entrevista con Juan Marsé" en *Los jóvenes escritores de hoy*, Planeta, Barcelona, 1976, pág. 112.

en los pormenores del franquismo, es decir, en aquellos detalles en que la "historia" se hace más real que la ficción misma. Así responde a la interrogación por el papel que desempeña la ficción en "la recuperación de la historia de los últimos cuarenta años": "Frente a la versión oficial, franquista, de los hechos, hay un intento, digamos, de reivindicar la memoria popular de los acontecimientos. Ésto se ha hecho de una manera poco científica, con poco rigor histórico, pero el tema es éste"[2]. De modo que frente a la superficialidad de datos anecdóticos Marsé propone para la ficción novelesca la trascendencia histórica como respuesta.

Este primer nivel de la ficción al que podríamos describir por la actividad de "*desmentir* lo que pretenden que se crea sobre algunos aspectos de la realidad". Esta actividad de desmentir Marsé la utiliza también para referirse al Quijote: "El Quijote está ahí de alguna manera para desmentir la realidad, ponerla en duda."[3] De modo que poner al descubierto una verdad histórica que se quiere encubrir , por nefasta, por inconveniente, es uno de los planteamientos más esquemáticos propuestos por Marsé en relación al realismo: puesto que la historia oficial no logra recuperar para sí la totalidad de sus ser la memoria popular se introduce como un resquicio de aquello que es otra versión de la realidad.

Hay otro nivel de ficción que se deriva de éste primero y que compete al ejercicio mismo del razonamiento sobre el franqusimo, puesto en práctica en una de sus mejores novelas, *Si te dicen que caí* . Para escribir sobre la época de la posguerra y sobre el movimiento anarquista de los maquis, es decir, sobre la guerrilla urbana y campestre Marsé acude al juego de las *aventis* como procedimiento retórico-literario pero que en el plano de la ficción genera un segundo nivel de realidad: "Esa mezcla de acontecimientos reales y de hechos ficticios, de personajes reales y de personajes ficticios, tenía que producir algo así como una segunda dimensión de la realidad, al margen de la verdad y de la mentira."[4] Esta borradura del margen de la verdad y de la mentira es el que pone en marcha el mecanismo de la ficción del franquismo instalando allí en la historia -de una prostituta de barrio- toda la crueldad y sordidez del régimen de Franco. De modo que este segundo nivel de ficción hace de la Historia un instumento-objeto de una historia acaso banal e intrascendente.

Desde su primera novela Marsé insiste en la transposición ficticia de hechos acaecidos durante el franquismo, en una descripción de su ambiente y personajes. *Encerrados con un solo juguete* (1960)

---

[2] Op. cit. , pág. 126.

[3] Op. Cit., pág. 116.

[4] Op. Cit., pág. 119.

muestra el clima de escepticismo que reinaba durante la primera década de la posguerra. A través de la descripción de escenas frustradas sobre sexo Marsé intenta dar cuenta del panorama de desconcierto y frustración que vivía la juventud más inmediata al régimen y que permanecía excluida del mismo. Haciendo hincapié en lo que hoy denominamos "el efecto de privacidad", es decir, en "la ilusión de que el lector está presenciando una lucha entre las esferas de lo privado y de lo público, diferenciadas con bastante poco rigor común" Marsé pone al descubierto la problemática del encierro desde la cotidianeidad de una familia de clase media.

En*Últimas tardes con Teresa* (1966) la ficción del franquismo se sostiene mediante la relación entre las clases bajas y la élite cultural que no es otro que el problema de la imagen del proletario y la representación literaria del intelectual. Desde un discurso de la historia promulgado por el existencialismo Marsé realiza una crítica al franquismo y a sus instituciones a través de la historia de amor entre la burguesa catalana y el "charnego" marginal.

En *La oscura historia de la prima Montse (1970)* Marsé realiza una indagación de los efectos del franquismo desde la perspectiva del mundo de los sentimientos y cómo llega a trastocar el destino de un personaje.

Con *Si te dicen que caí* la reflexión sobre el franquismo está encuadrada de acuerdo a las escenas de degradación sexual, prostitución y violencia que dirigen la obra. La novela está plagada de acontecimientos que rememoran la crueldad de la posguerra y sus efectos sobre las conciencias de quienes la vivieron. El erotismo que rodea toda la obra es producto de este ejercicio de elaboración de escenas sobre sexo que tienen por fin el mostrar al lector el lado más oculto de la dictadura y sus posibles vinculaciones con el poder. La ficción del franquismo proviene de ese margen de historias diversas que circulan acerca de un mismo acontecimiento.

Con *La muchacha de las bragas de oro* (1976) la ficción del franquismo se vuelve memoria de memoria al acentuar su aspecto en un personaje franquista que escribe y fabula sus memorias. Como recuperación de la verdad histórica la novela renueva el espacio de la ficción. La misión de Lluis Forest es la de colmar de realidad los signos de un mundo lejano sino contenido de relato. Lo que representa la ficción de *La muchacha...* es el desciframiento de un mundo de secretas semejanzas con el presente histórico. Mantenerse fiel a la realidad de la memoria es para el protagonista un ejercicio constante contra las falsificaciones o las continuaciones apócrifas.

Por último, diremos, que con *Un día volveré* (1980) Marsé intenta representar el franquismo desde la perspectiva del mundo del hampa en tiempos de la posguerra. El hampa ha jugado un papel trascendental en la historia del franquismo y es Marsé uno de los mejores novelistas que lo ha sabido aprovechar en la ficción. Por otra parte como afirma Bataille el hampa mantiene una relación directa con el fenómeno del erotismo en tanto pone al descubierto las pasiones más bajas y ruines del ser humano.

HISTORIADORES ESPAÑOLES EN EUROPA: POLÍTICA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN JUAN MARCH (1957-1975)[1]

María José Solanas Bagües
Universidad de Zaragoza

En 1976 se publicó el libro colectivo *Once ensayos sobre la Historia*[2], uno de los textos que señalaban el tránsito historiográfico que se producía en España, una compilación iniciática confirmando el camino –ya animado por estas y otras figuras unos cuantos años atrás- hacia la renovación de la historiografía española. Igualmente, se trataba de la culminación editorial y de mecenazgo de la Fundación Juan March en el campo de las artes y la investigación española, y el punto de partida hacia una nueva época para la fundación privada, que debería adaparse a los mecanismos de funcionamiento del Estado donde operaba. De todas las iniciativas culturales llevadas a cabo por la Fundación Juan March, el aspecto que nos interesa resaltar es su política de becas en el extranjero en el campo de la Historia desde 1957 hasta 1975.

El estudio de esta política de becas y sus resultados puede abordarse desde diferentes ángulos dependiendo del aspecto que se acentúe, aunque todos ellos relacionados y necesarios. En esta ocasión, hemos optado por encuadrarlo en el campo de la historia socio-cultural de la historiografía española, como un indicador de los factores externos que operaron en el proceso de su normalización, según ha explicado Miquel Marín Gelabert[3]. Estas estancias en centros extranjeros se presentan como un fenómeno de "mediación cultural" entre las prácticas históricas de diversos países europeos[4] y el español. De hecho, los desplazamientos de historiadores europeos han sido una constante en época contemporánea, formando parte más o menos significativa de la práctica histórica. Se trata de una red de intercambio y acceso directo a conocimientos y métodos que actúa

[1] Este artículo se enmarca en el Proyecto de Investigación dirigido por el catedrático de la Universidad de Zaragoza Carlos Forcadell Alvarez, "Espacio público y culturas políticas en la España Contemporánea" (HUM 2005-04651/Hist.)

[2] Con textos de J. J. Carreras, A. Eiras Roel, A. Elorza, A. García de Cortázar, J. M. López Piñero, J. M. Jover Zamora, F. Ruiz Martín, C. Seco Serrano, J. Solé Turá, L. Suárez Fernández y F. Tomás y Valiente.

[3] Miquel Ángel MARÍN GELABERT, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005.

[4] Solamente 5 becarios traspasan las fronteras europeas, 3 de ellos hasta la India: David Gonzalo Maeso (Israel, 1957: "Memoria sobre aspectos culturales en el nuevo Estado de Israel con especial atención a la moderna lengua y literatura hebrea y estudios bíblicos"); Ángel Marzal González (Chicago, EEUU, 1964: "Memoria de los trabajos realizados en el Instituto Oriental de la Universidad de Chicago, Illinois (USA)"; Juan Roger Riviere Joffroy (India, 1969: "Documentación sobre la cultura india."); Teófilo Aparicio López (India, 1971: "La orden de San Agustín en la India. Una página inédita de la historia de las misiones"); Juan Humbert Alles (India, 1971: "Manuscritos de las tres primeras obras que el padre Jerónimo Javier escribió y presentó al gran mogol Akbar").

como complemento de las relaciones intelectuales teóricas, de las elecciones metodológicas, programáticas o modélicas que contribuyen a la creación de una genealogía propia. En el caso español, su condición periférica en el conjunto de las historiografías europeas sitúa a los historiadores en posición receptora, como destinatarios de discursos históricos ya implantados en otras latitudes. Así, la construcción de una historiografía nacional se apoya en parte en transferencias culturales internacionales donde la elección de modelos nada tiene de neutro, y donde el viaje ocupa un lugar privilegiado desde el que estudiar los mecanismos de mediación cultural entre las historiografías

Igualmente, nos encontramos ante una una institución privada que formaba parte del entramado de las relaciones culturales internacionales puestas en marcha durante el franquismo, que promovió la integración de los licenciados y licenciadas españoles en el mapa de las migraciones universitarias durante la segunda mitad del siglo XX.

El resultado permite observar, por un lado, la evolución de los temas tratados: en un principio abundan los estudios de episodios sobre reyes y papas en épocas Medieval y Moderna; a partir de los 70 se constata una mayor presencia de estudios de historia económica y social, y sobre aspectos del siglo XIX. Igualmente, es un indicador de las opciones metodólogicas elegidas en un periodo en el que se iniciaba lentamente la renovación de los estudios históricos en España. Dos ejemplos destacados son las reflexiones de José María Jover sobre la historiografía alemana tras una estancia en la Universidad de Friburgo durante 4 meses en 1961; y las de José Ignacio Fortea Pérez, becado en 1970 para estudiar "La metodología de la historia social y económica en su aplicación a la Edad Moderna" en la *École Pratique des Hautes Études* de París.

Por otra parte, es una contribución al estudio de las políticas culturales en el período franquista, en este caso el de una fundación privada estrechamente relacionada con las instituciones oficiales (Universidades, CSIC, Gobierno, Iglesia). De hecho, el envío sistemático de becarios universitarios a centros europeos para realizar estudios e investigaciones históricas desde 1957 complementó esta labor gestionada estatalmente por el CSIC y la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, y recogida así mismo en la Ley de Universidades de 1943. También es interesante el estudio de la evolución de la propia entidad y su discurso, desde las connotaciones próximas a la ideología nacional-católica hasta la fijación de objetivos enmarcados en el ideario "tecnócrata".

Finalmente, su análisis desvela un episodio revelador de la progresiva inserción de las prácticas de los historiadores españoles en el circuito internacional universitario que comenzó su gestación a finales del siglo XIX.

Primera época: *"amor a España, a la cultura patria y a la civilización cristiana"*

El 4 de noviembre de 1955 en Madrid quedó registrada como tal la Fundación Juan March, bajo el lema *Ad maius Hispaniae lumen* ("Para mayor esplendor de España")[5]. En 1950 la ONU ya había reconocido el régimen de Franco, y dos años antes se había firmado el Tratado de las Bases de 1953 con EEUU, con lo que quedaba resuelto el problema de la legitimidad internacional oficialmente, mientras las voces del exilio se apagaban fruto de las divisiones internas y ante la lógica geopolítica que imponía la guerra fría. Sin embargo, culturalmente sólo tímidamente estaba presente en Europa, una contrariedad no menor en un campo que complementaba las acciones diplomáticas de los Ministerios de Asuntos Exteriores, constituyendo la imagen amable y respetada de la política exterior de los Estados. En este sentido, la Fundación Juan March – como otras fundaciones privadas con muchos más recursos[6]- se convirtió en un aliado perfecto con un discurso y un funcionamiento cada vez más evolucionado, propio de sociedades capitalistas más modernas, pero conservando la lealtad al régimen franquista.

Su fundador, el controvertido empresario Juan March Ordinas[7] apuntaba en la escritura de la constitución y los estatutos algunas de las líneas de actuación de esta potente fundación familiar, inspirada en el "*amor a España, a la cultura patria y a la civilización cristiana*" [8]. También aludía a la "*iniciativa privada, individual y del esfuerzo, factor insustituible para el progreso y el mejoramiento del hombre*", antes de señalar una finalidad objeto de su predilección, y los amplios propósitos que perseguía:

> "Es su criterio que la Fundación debe estar inspirada, en su actividad benéfico-docente, en el propósito de contribuir al conocimiento y solución de problemas que afectan al futuro de la Humanidad. El progreso y difusión del saber, y, dentro de él, el estudio del hombre y de la sociedad, puede contribuir muy eficazmente al perfeccionamiento humano. El Consejo de Patronato procurará atender a este fin, tan en consonancia con el espíritu cristiano de la Fundación."[9]

---

[5] El año pasado se celebró su cincuentenario, viendo la luz un libro de José Manuel SÁNCHEZ RON, *Cincuenta años de cultura e investigación en España: la Fundación Juan March (1995-2005)*, Barcelona, Crítica, 2005. Con motivo del aniversario de los 25 años de la misma fundación publicó *La Fundación Juan March (1955-1980)*, Madrid, La Fundación D. L., 1980. A ambos libros me remito para las cuestiones de funcionamiento, secciones y datos de la entidad.

[6] Por ejemplo el rol que la Fundación Rockefeller o la Ford habían jugado en sus respectivos países y en otros como Francia, influyendo en la orientación de las Ciencias Sociales *Vid.* Brigitte MAZON, *Aux origines de l'EHESS. Le rôle du mécénat américain (1920-1960),* París, Éd. du Cerf, 1988.

[7] Manuel DOMÍNGUEZ BENAVIDES, *El último pirata del Mediterráneo (Reportaje)*, Barcelona, Tipografía "Cosmos", 1934, 377pp. (con posteriores reediciones en el exilio).

[8] "Escritura de constitución y estatutos", en *Anales de la Fundación Juan March*, pp. 8-34, en p. 9.

[9] *Ibídem...*, p. 11.

> "En su virtud, dentro de este amplio objetivo de caridad y auxilio, podrá crear y sostener, a su libre elección, premios a la cultura y a la virtud; costear títulos, matrículas o pensiones de estudiantes económicamente necesitados e instituir becas para los mismos; proporcionar material de enseñanza; fomentar la educación e instrucción de los obreros y, en general, auxiliar la formación moral, profesional y educativa; propulsar la investigación científica y la cultura e intensificar, incluso con intercambios de profesorado, artistas, profesionales, técnicos o estudiantes, las relaciones científicas, culturales y artísticas entre España y los demás países, supliendo la carencia de medios propios necesarios por parte de quienes reciban la ayuda económica de la Fundación y siempre dentro de las líneas en que se ha inspirado la civilización católica española."[10]

De hecho, la religión católica estuvo siempre presente en las decisiones y el carácter de la Fundación y su política cultural, quedando en un segundo plano discursivo a partir de los 70 en su proceso de evolución hacia posiciones de corte científico. Nuevos tiempos, un pensamiento y una industria más evolucionadas tras la guerra y la brutal represión, que no dejaban de ser una cara más moderna del mismo regimen[11].

En cuanto a la política de becas, las diferentes denominaciones son muy significativas: de *Ciencias Sagradas, Filosóficas e Históricas* pasó a sección de *Ciencias Históricas y Filosóficas* en 1970 para denominarse ya en 1971 Sección de *Ciencias Históricas*. En su primera etapa, las adjudicadas a historiadores no fueron las más numerosas, en detrimento de Filosofía y Teología (*Cuadro 1*). De las seleccionadas para Historia un número importante estudia aspectos relacionados en mayor o menor medida con la religión y la Iglesia (16); además, muchos de estos seleccionados son licenciados en Teología, o miembros de congregaciones religiosas.

	1957	1958	1959	1960	1962	1964	1965	1966	1967	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Total seleccionados	25	6	13	12	12	8	14	15	11	15	8	5	2	4	1
Historia	11	1	6	2	2	2	5	0	1	8	4	5	2	2	1

Cuadro 1. Becas en el extranjero de la Sección *Ciencias Sagradas, Filosóficas e Históricas* (1957-1969); *Ciencias Históricas y Filosóficas* (1970); *Ciencias Históricas* (1971-74), destinadas a trabajos de Historia.
No constan convocatorias en 1961, 1963 y 1968.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los *Anales de la Fundación Juan March*.

[10] *Ibídem...*, p. 14.

[11] Así lo entiende Elías DÍAZ en *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1983, libro escrito con las notas del curso que imparte sobre este tema en 1969-70, como profesor invitado en la Universidad de Pittsburgh (Pennsylvania); debido a consecuencias negativas personales tras el "estado de excepción" de enero de 1969 marcha a EEUU. Años clave fueron 1970 con la ampliación de capital y 1971, con la reorganización de la Fundación en Departamentos y servicios, siendo la base orgánica de estos el Asesor-secretario, seleccionado entre especialistas de prestigio –por ejemplo Juan Velarde Fuertes en el de Economía-; la constitución del Servicio de Archivo y Documentación, la puesta en marcha de las publicaciones y la construcción del edificio en la calle Castelló de Madrid.

También en la composición del Jurado (es el mismo para esta sección y la de *Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas*) se puede observar el tránsito desde un concepto altamente vinculado a la alta cultura y las instituciones más representativas de la esfera académica del régimen, incluidos miembros del clero, a otro de corte más ajustado a criterios científicos a partir de 1970.

De 1964 a 1970 el Jurado lo componían, con mínimas variaciones, 2 miembros designados por el Excmo. y Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España; 2 por la Real Academia de Ciencias Morales y Politicas; 2 por la Real Academia de la Historia; 2 designados por el Consejo de Rectores entre Catedráticos Numerarios de las Universidades Españolas; 1 por el CSIC y 1 por el Consejo de Patronato de la Fundación.

En 1970 el número baja considerablemente, y los miembros son designados de la siguiente manera: 2 por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, 2 por la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, 1 por el CSIC de Madrid y 2 por parte del Consejo de Patronato de la Fundación. A partir de aquí se alternan jurados de diferentes universidades e Institutos del CSIC, entre los que podemos encotrar a Miguel Artola, José María Lacarra, Carlos Seco Serrano, José Manuel Cuenca Toribio, Antonio Eiras Roel o Jesús Pabón Suárez de Urbina, entre otros.

Sea como fuere, la Fundación Juan March actuó como herramienta auxiliar para realizar estudios o investigaciones históricas mediante becas en España y en el extranjero, y "Ayudas especiales" para trabajos en equipo y publicaciones. Esta inserción de los historiadores españoles en el circuito migratorio universitario en general, y en el de las relaciones con las principales historiografías conocía en los años 60 una cuarta etapa desde que comenzase el siglo XX.

Historiadores españoles en el circuito universitario europeo. Etapas

Desde finales del siglo XIX, el período de intenso nacionalismo vivido no impidió el desarrollo de los intercambios internacionales en todos los dominios y disciplinas, en el que España participó principalmente a través de las pensiones de la *Junta de Ampliación de Estudios*. Este movimiento migratorio de historiadores[12]

[12] La mayoría de estudios europeos sobre el tema de las migraciones estudiantes se centran en este primer período, de formación del denominado "mercado universitario occidental" (según el concepto utilizado por Victor KARADY), iniciado en 1870 tras la derrota francesa y hasta 1914 en un primer momento. Las investigaciones, (muy numerosos en los últimos años y sobre los que estamos preparando un estado de la cuestión) abordan diferentes sujetos con enfoques variados: según el país de origen (Nicolas MANITAKIS, *L'essor de la mobilité étudiante internationale à l'âge des Etats-Nations. Une étude de cas : les étudiants grecs en France (1880-1940)*, Thèse de doctorat en histoire, Ecole des hautes études en sciences sociales, Paris, 2004; C. WEILL, *Étudiants russes en Allemagne 1900-1914. Quand la Russie frappait aux portes de l'Europe*, Paris,

–que en Europa estuvo marcado por las dos guerras mundiales y en España por la guerra civil- acercó en el primer tercio del siglo pasado a los licenciados españoles con las historiografías francesa y alemana (esta última sobre todo para los estudiosos de la Historia Antigua y de la Historia del Derecho), contribuyendo al asentamiento y profesionalización de la disciplina histórica en España[13].

Tras la guerra civil comienzan la segunda y tercera etapa. Por un lado, el viaje forzado que supuso el exilio de una gran parte de historiadores españoles, causando su dispersión, esta vez a escala mundial. Su génesis, desarrollo y objetivos difieren esencialmente de las políticas de envío de estudiantes al extranjero, siendo más apropiado para su estudio los conceptos aportados por los trabajos sobre "transferencias culturales internacionales" que proponen para los exiliados el papel de privilegiados "intermediarios culturales", "atrapados" entre dos espacios culturales de partida y llegada.

A su vez, en el interior de España, el recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas liquidaba también intelectualmente cualquier vinculación con la JAE en su política de becas y contactos con el extranjero, pese reconocer la importancia de las relaciones con el exterior, convirtiéndose en un instrumento al servicio de la ideología nacional-católica (nacionalista) sin autonomía científica. En el Prólogo a la Memoria del CSIC de 1940-41 se dice que dicho organismo debe:

> "provee[r] a la Patria de material científico, de recursos y resultados técnicos e intelectuales que antes habíamos de buscar fuera de ella, en un alarde estudiado, malévolo en algunas de sus finalidades, de ignorancia o desprecio de lo propio o de incapacitación de posibilidades espirituales y materiales.
>
> Todo ello sin dejar de asomarse al extranjero, manteniendo las más cordiales y activas relaciones que permiten las circunstancias y conllevan los tiempos, gracias a la mejor buena voluntad, por parte de las demás aciones, en sus representaciones diplomáticas y en sus instituciones culturales."[14]

L'Harmattan, 1996), de llegada (Pierre Moulinier, « Les étudiants étrangers à Paris au XIXe siècle: origines géographiques et cursus scolaires ») la disciplina o el grado (Chritophe CHARLE advierte de los pocas investigacianes en torno a profesores universitarios en « Ambassadeurs ou checheurs? Les relations internationales des professeurs de la Sorbonne sous la IIIe République », *Genèses*, 14 (janvier 1994), pp. 42-62), por citar sólo algunos ejemplos.

[13] Vid. María José SOLANAS BAGÜÉS, "La formación en universidades europeas de los historiadores españoles", Carlos Forcadell y Alberto Sabio (coord.), ***Las escalas del pasado. Actas del IV Congreso de Historia Local de Aragón, 3,4 y 5 de julio de 2003, Barbastro***, 2005, pp. 297-320; "Historiadores aragoneses en París (1900-1936). La experiencia de Carlos Riba, Pascual Galindo y José María Lacarra", ***Rolde Revista de Cultura Aragonesa***, 115 (julio-septiembre 2005), pp. 4-17.

[14] "Prólogo", *CSIC. Memoria de la Secretaría General, 1940-41*, Madrid, CSIC, 1942, p. VI.

Supeditado de esta manera a la política exterior estatal y también debido a la carestía de fondos, durante la Segunda Guerra Mundial el envío de pensionados por los diferentes Institutos del Patronato "Menéndez Pelayo" se limitó a algunas estancias en Roma, Suiza, Alemania y Portugal[15]. Acabado el contencioso, se reanudaron en 1948.

A partir de esta fecha y hasta la década de los 60 se asiste al "reanclaje internacional" de la historiografía española, basado en su variante externa en tres factores. Junto a la reanudación de la actividad hispanista en España, y la asistencia a Congresos Internacionales, las estancias en el extranjero de historiadores españoles influyó decisivamente en este proceso[16]. Respecto a éste último factor, la política del CSIC continuó en materia de becas en el extranjero para historiadores, complementada con becas otorgadas directamente por el Ministerio, de intercambio, o concedidas por organismo extranjeros. Cuantitativamente resultó poco significativa en relación con la creciente movilidad universitaria internacional, pero consiguió sentar las bases de una práctica que se extendería y devendría fundamental en las décadas siguientes. Cualitativamente, pese a las resistencias ortodoxas de la historiografía española durante este período, las trayectorias individuales de algunos historiadores en centros significativos dentro del panorama de las historiografías europeas que iniciaban el viraje hacia la historia social, indicaban el camino a seguir. En Francia, el sistema de seminarios de ciencias sociales que ofrece la *VI Section des Sciences Économiques et Sociales* se convertirá en un referente mundial, punto de encuentro para investigadores de las historiografías periféricas. En este sentido, los primeros españoles no exiliados serán representantes de la historia moderna española atraídos por la obra y la personalidad de Fernand Braudel, quien en 1956 se pone al frente de la *VI Section* con la idea de crear un proyecto científico de larga duración, reagrupando métodos históricos, económicos y sociológicos[17]. Felipe Ruiz Martín ampliará estudios aquí de 1953 a 1957, y será nombrado Attaché en el CNRS, adscrito a la EHPE (VI Section). Otro alumno suyo entre 1951 y 1956 fue Valentín Vázquez de Prada. Y pioneros del aprendizaje francés fueron el especialista en historia económica Jordi Nadal, Émile Giralt, o el valenciano Álvaro Castillo, asistente a los cursos de Fernand

[15] Datos extraídos del Archivo General de la Administración.

[16] Miquel Ángel MARÍN GELABERT, *Los historiadores españoles en el franquismo...*, p. 46 y ss.

[17] François DOSSE, *La historia en migajas. De <Annales> a la <nueva historia>*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, p. 130

Braudel desde la década de los cincuenta donde investigaba la "Structure et conjoncture financier de l'Espagne sous Philippe II"[18].

Sin embargo, la experiencia de la FJM debemos situarla en una fase más desarrollada de los intercambios. Desde los 60 se asiste a una multiplicación de la presencia de licenciados españoles sobre todo en Francia, Inglaterra, Alemania, y a partir de ahora en EEUU gracias sobre todo a las Becas Fullbright de colaboración. Por ejemplo, un centro periférico como es la *IV Section des Sciences Historiques et Philologiques de l'École Pratique des Hautes Études* de París. Se trata de un centro diseñado a semejanza del sistema alemán de seminarios, que acogía alumnos extranjeros desde 1868. En esta década asistió a la multiplicación de estudiantes españoles, en un contexto de multiplicación del alumnado en la enseñanza superior. En 1960-61 contaba con 563 matriculados, de ellos 157 extranjeros, 3 españoles. En 1964-65 las cifras son 1671 con matrícula, 465 extranjeros y 17 españoles ; en 1968-69 : 2513, 613 y 52 españoles ; o en el curso1972-73 : 2369, 473 y 37. A lo que se debe añadir los auditores libres, asistentes a los seminarios no inscritos para la obtención de ningún título[19].

Centros de atracción. La primacía de los archivos italianos y franceses

Como fuente principal para este estudio hemos utilizado las *Memorias* que los becarios y becarias presentan a su vuelta para su aprobación; y de manera auxiliar el *Boletín informativo* y los *Anales de la Fundación Juan March* de los años correspondientes, así como el *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos*20.

El hecho de trabajar con las *Memorias* finales plantea la necesidad de establecer algunas indicaciones. En primer lugar, es evidente que el objetivo de éstas al ser presentadas es la aprobación por parte del organismo que ha concedido la beca. Esto puede provocar en algunos casos una cierta "reconstrucción" personal del itinerario para ajustarlo a los fines planteados cuando fue concedida la beca. Sin embargo, a la lógica redacción ceñida a los hechos de licenciados y licenciadas que tienen la oportunidad de ampliar estudios en el extranjero,

[18] *Vid.* María José SOLANAS BAGÜÉS, "Historiadores españoles en el París de Braudel: consideraciones sobre las diferentes experiencias historiográficas", *Actas del VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Memoria e Identidades, 21-24 de septiembre de 2004, Santiago de Compostela y Orense*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2004.

[19] Las fuentes son los *Annuaires* del centro consultados.

[20] Memorias depositadas en la Biblioteca Española de Música y Teatros Contemporáneos de la Fundación Juan March. Gonzalo PASAMAR; Ignacio PEIRÓ, *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002.

se une las características formales de muchas de estas Memorias. De las 46 consultadas -en los gráficos se incluyen datos de tres becas más, pues pese a faltar las Memorias, constan las fichas con los datos-[21], 5 son tesis doctorales realizadas en parte gracias a la ayuda económica de la Fundación para salir al extranjero[22], 15 están presentadas en forma de relación de documentos consultados, 20 de ellas son trabajos redactados de mayor o menos entidad que son la base en ocasiones de diferentes publicaciones, 5 son diarios y pertenecen a los viajes de estudios a diversos países para concer su cultura, y hay una en la que sólo constan las cartas de los centros visitados y los justificantes de los profesores. Hemos descartado las pertenecientes al campo de la Filosofía, la Teología o las que se apartan de la investigación histórica[23].

De los 49 becas concedidas para realizar estudios de Historia, 20 de ellas son concedidas para viajar a Italia, y 17 a Francia (José Ignacio Tellechea y Luis Monteagudo García a los dos países). A cierta distancia aparecen Inglaterra (8), Portugal (4), Bélgica (2), India (2), y con 1 cada uno EEUU, Grecia, Israel, Suiza y Alemania. Queda patente que en la mayoría de los casos, la elección es debida al interés por la documentación, y sólo en contadas ocasiones influyen consideraciones teóricas.

Desde el siglo XIX Italia venía siendo un tradicional centro de atracción para los investigadores españoles dedicados a la Historia del Arte, la Arqueología y la Historia Antigua. Desde 1910 contaban con la *Escuela Española de Historia y Arqueología* de Roma, adscrita desde 1947 al CSIC tras varios años sin

[21] José Rodríguez Gordillo: "La intervención del gobierno de Fernando VI en la génesis del miguelismo portugués" (1970) para investigar en bibliotecas portuguesas; María Mercedes Samaniego Boneu (1972): "Técnicas de historia económica y social" en la Universidad de la Sorbona, París; María Isabel Alfonso Antón consiguió una beca en 1972 para estudiar "La colonización cisterciense en la meseta del Duero en los siglos XII, XIII y XIV. La estructura agraria y social en los señoríos monásticos de esta zona" en el Centro de Estudios de las Sociedades Medievales del Collège de France, París.

[22] Manuel Sotomayor y Muro: "Testimonios de la tradición cristiana sobre San Pedro en los monumentos iconográficos anteriores al siglo VI" presentada en la Facultad de Historia eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana en 1960, la beca de 1959; Pedro Molas Ribalta: "Los gremios ante la Revolución Industrial. Las corporaciones de Inglaterra y Francia" (será la tesis universitaria presentada en Barcelona, 1970; la beca en 1967); María Angeles Querol Fernández: "Tipología analítica de cantos trabajados", dirigida por Almagro Basch en 1975; la beca de 1970; Teófilo Aparicio López: "La orden de San Agustín en la India. Una página inédita de la historia de las misiones" (Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, Departamento de Historia Moderna; Director: Luis Miguel Enciso Recio, junio 1973; la beca en 1971); Juan Banchs de Naya: "Relaciones entre el Papa Benedicto XIII y los Trastámara Aragoneses. (Estudio de la Curia de Benedicto XIII, último Papa aviñonés, de octubre de 1412 a octubre de 1417)" (dirigida por Emilio Sáez Sánchez, catedrático de Historia Medieval Española en la Univerdidad de Barcelona, en diciembre de 1975; la beca de 1971.

[23] Por ejemplo, para estudiar la organización de las bibliotecas (caso de Elena Páez Ríos de Santiago, becada en 1964 para estudiar la "Organización de los gabinetes de estampas de The Hispanic Society of America (Nueva York) y Museo de Arte de Cleveland (Ohio)". D euna lista inicial de 162 becarios (incluídos los de España).

actividad debido a los conflictos bélicos[24]. Por otro lado, la Universidad Gregoriana de Teología en Roma era un destino muy demandado por los investigadores religiosos, que como hemos dicho, eran numerosos.

Pero en este caso, la balanza se inclina hacia las investigaciones en el Archivo Secreto Vaticano, una iniciativa que contaba desde 1951 con el respaldo de la Escuela Española de Historia, dedicada al examen sistemático de los registros pontificios correspondientes a la Edad Media para crear una colección de "Regesta" referida a España. Este archivo se convertirá en destino privilegiado para los estudiosos de todo lo referente a los diferentes papados y sus relaciones con los monarcas de la Península, un tema estelar entre los becarios de la Fundación.

En 1957, el religioso Juan Pérez Alhama investigó "El Concordato español de 1851 y el influjo de Francia sobre el acuerdo", utilizando material inédito de los archivos vaticanos, especialmente autorizado por Pío XII[25]. En 1959 a María Mercedes Costa Paretas la Fundación le concedió una beca para investigar en el Archivo Vaticano durante 2 meses en 1960 las relaciones entre el Papado y Pedro IV de Aragón[26]. Quintín Aldea Vaquero, formado en universidades italianas, francesas y alemanas, recorrió en 1962 los Archivos de Venecia, Mantua y Roma, intentando aclarar la actitud de Urbano VIII frente a los Habsburgos en la guerra de Sucesión de Mantua y del Monferrato (1628-1631), tiulando su Memoria: "España y la neutralidad de Urbano VII en la Paz de Italia (1628-1630)". Tres años después, en 1965, la religiosa Sor Matilde Vallejo Cantera estudió durante un año en la Biblioteca y Archivo Vaticano la relación de "Benedicto XIII (Pedro de Luna) y los judíos españoles" concluyendo que siempre se interesó por estos. Fernando García de Cortázar y Ruiz Aguirre no superó la aprobación de la Memoria relativa a la beca de 1969 para investigar 2 meses y medio en el Archivo Secreto Vaticano documentos relativos a "La iglesia española en los años de la Restauración 1889-1902"[27]. Ese mismo año también recibieron una beca para investigar en los archivos romanos José David Gil Herreras ("Unidad y reforma. Política de los Reyes Católicos en tiempo del Papa Borja. Estudio Histórico-crítico", una

[24] *Vid.* Manuel ESPADAS BURGOS, *La Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. Un Guadiana junto al Tíber*, Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.

[25] *Anales de la Fundación Juan March 1956-1962*, p. 622

[26] *Ibidem...*, p. 664. Al finalizar su trabajo tenía un fichero de unos 1.900 documentos y transcrito 86 textos, que le sirvieron para redactar *Documentos pontificios para la Corona de Aragón según los registros del Archivo Vaticano. Benedicto XII (1334-1342).*

[27] La memoria (2 tomos) pretende, según el autor, innovar la historiografía de la Iglesia tradicional. En la ficha consta "Sin aprobar", y en los *Anales de la Fundación Juan March* se dice que está pendiente de aprobación hasta que finalice los trabajos (*Anales...*,1966-70, p. 637).

defensa a ultranza del catolicismo); José Luis Gonzalez Novalín ("Documentación pontificia referente a la vida y actividad inquisitorial de Fernando de Valdés"); José Trenchs Odena ("La cámara apostólica y el reino de Aragón bajo Benedicto XII", un estudio económico realizado bajo la dirección de catedráticos Emilio Sáez Sánchez, director del Instituto de Historia Medieval Española en la Universidad de Barcelona y Giulio Battelli, director de la Pontificia Escuela de Paleografía y Diplomática, Cittá del Vaticano y profesor de la Universidad Macerata). También dirigida por Emilio Sáez será la tesis que presentó como Memoria Juan Banchs de Naya en 1971 (y que leerá en 1975): "Relaciones entre el Papa Benedicto XIII y los Trastámara Aragoneses. (Estudio de la Curia de Benedicto XIII, último Papa aviñonés, de octubre de 1412 a octubre de 1417)".

Por último, y con un enfoque renovador y profesional, y bibliografía actualizada, el historiador de la iglesia Vicente Cárcel Ortí presenta 3 volúmenes con "Documentos vaticanos sobre la revolución y la I República Española (1868-1874)" tras serle concedida una beca en 1973 (la memoria esta fechada en 1976), y que publicará como libros en años posteriores.

Solamente citaremos aquí la investigación de la historiadora Elisa Luque Alcaide, una de las pocas becarias que estudia un tema no relacionado con la historia de España, y amplia estudios en el Instituto Internacional de Ciencias de la Educación, Castelgandolfo (Italia) llegando a ser profesora de Historia de la Educación en este centro. Con su beca de 1965 profundiza en "La Educación del Risorgimento italiano a través de la Ley Casati"[28].

Por supuesto, Francia (París) mantuvo su tradicional atracción sobre los historiadores en busca de documentació sobre la historia de España y de Europa. La Biblioteca Nacional, los Archivos Nacionales y los del Ministerio de Asuntos Exteriores fueron los más visitados. En 1957 José Alcina Franch: "Códices mexicanos en la Biblioteca Nacional de París"; Manuel Ballesteros Gaibrois las "Relaciones diplomáticas y negociaciones

[28] Otras investigaciones llevadas a cabo en Italia son las de Maria Dolores Gomez Molleda en archivos poetugueses e italianos (julio del verano de 1957 y primavera de 1958) para completar su estudio sobre "Fernando VI"; el profesor de Arqueología Luis Monteagudo García (1957): "Estudio de las relaciones prehistóricas y protohistóricas de la península ibérica con el sur de Italia, Sicilia, Grecia, Asia Menor y Egipto"; el sacerdote licenciado en Historia eclesiástica José Ignacio Tellechea busca en diferentes bibliotecas europeas: "Documentación sobre las figuras del siglo XVI Bartolomé Carranza y Juan Maldonado" (1957); Joaquín de la Puente Pérez, que recorre museos y galerías rastreando "Las relaciones de la pintura italiana del siglo XIX con la española de la misma época" (1958); Gonzalo Menéndez-Pidal Goyri (1959): "La cultura española en el siglo XIII según documentos gráficos" en las Bibliotecas Nazionale-Centrale, Mediceo-Laurenciana, Riccardina (de Florencia), Vaticana (de Roma), Nacional (de París) y Real de Bruselas; el jesuíta Manuel Sotomayor y Muro (1959): "Testimonios de la tradición cristiana sobre San Pedro en los monumentos iconográficos anteriores al siglo VI"; Carmen Batlle visita los archivos de Génova para completar su estudio sobre "Las relaciones comerciales entre Barcelona y Génova a mediados del siglo XV" (1965)[28]; Maria Inés Melero Fernández, en el Archivo del Estado de Venecia: "Inventario de los fondos documentales referentes a los reinos peninsulares españoles durante la Edad Media y el Renacimiento" (1971); Marcelino Martin de Castro: "Españoles, portugueses e iberoamericanos en Bolonia. Siglos XVI-XIX" (1974).

entre España y los EEUU de Norteamérica a fines del siglo XVIII" en los dos archivos; Luciano Calzada Rodríguez estudió en el Quai d'Orsay y en la Biblioteca Nacional las relaciones diplomáticas oficiales y secretas entre España y Francia durante el reinado de Fernando VII. En 1962 Juan del Alamo y Alamo visita la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Exteriores para completar la 3ª edición de su obra: *Gibraltar ante la historia de España*. Pedro Molas Ribalta completa de septiembre a noviembre de 1968, la parte correspondiente a Francia de su estudio sobre los gremios ante la Revolución Industrial; Rafael Sánchez Mantero "Los refugiados políticos españoles en Francia durante la última década del reinado de Fernando VII"; Tellechea y Gonzalo Menéndez-Pidal Goyri completaron sus investigaciones y Josefina Palop estudió "Colecciones arqueológicas de Venezuela en el Museo del Hombre de París" en 1957.

Pero la elección de Francia también obedecía en este caso a otro criterio, el de los estudios en centros de enseñanza superior y especializada, inexistente en España. José Padro Parcerisa realiza allí su especialización en Egiptología en 1972, estudiando *Archéologie égyptienne* en la École du Louvre, *Épigraphie égyptienne* en la École des Langues orientales anciennes de l'Institut Catholique de Paris y *Religion égiptienne* en la V Section des Sciences Religieuses de l'EPHE de la Sorbonne. Antonio Julio Fandos, escribe una detallada memoria sobre "Principios de metodología prehistórica" en 1971, en colaboración con el *Centre de Palethnologie stratigraphique Eruri* en Francia. María Isabel Alfonso Antón consiguió una beca en 1972 para estudiar "La colonización cisterciense en la meseta del Duero en los siglos XII, XIII y XIV. La estructura agraria y social en los señoríos monásticos de esta zona" en el Centro de Estudios de las Sociedades Medievales del Collège de France. En la Sorbona estudió María Mercedes Samaniego Boneu en 1972 "Técnicas de historia económica y social", y Pilar Utrilla Miranda en 1973: "El magdaleniense en la costa cantábrica"[29] en el Instituto de Paleontología de París. Por último, Javier Fortea adquirió conocimientos básicos sobre "La metodología de la historia social y económica en su aplicación a la Edad Moderna" en la *École des Hautes Études* de París, como veremos ahora.

Dos estudios metodológicos: de la historia de las ideas a la historia económica y social

Durante los meses de marzo a julio de 1961 José María Jover realizó una estancia en la Facultad de Friburgo de Brisgovia becado por la Fundación Juan March, tras la que redactó una interesante Memoria. En esa

[29] Basado en la Memoria/ "Reflexiones en torno a la industria lítica del magdaleniense inicial", *Munibe*, XXVI, 3-4 (1974), pp. 183-192.

época, la obra de Fernand Braudel *El Mediterraneo* ya era conocida en España[30], y lo que es más importante, algunos historiadores seguían el camino marcado por el historiador francés (Vicens y sus discípulos...). A partir del IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas en París en 1950, el autor situa el fin del aislamiento internacional, fechas en las que "las corrientes de la hsitoriografía europea más reciente penetran tumultuosa y victoriosamente en la Península", que tienen como "biblia" el libro, "por credo la *historia económico-social*, tal y como se define en el grupo de la revista Annales; por misioneros, un reducido pero muy selecto grupo de historiadores españoles, que va a inyectar nueva savia y un nuevo interés por lo preciso, por lo expresable numéricamente, por lo biológico, en el tronco de la historiografía española"[31]. El autor, que se reconoce como miembro de la generación que se sintió atraída por la "historia de las ideas" desde 1946-48, plantea las dificultades que le supone la incoropración de la historia espiritual, ideológica y política al excesivamente determinista, aunque válido, esquema braudeliano y de los historiadores "económicos-sociales-biologistas"[32]. J.M. Jover insiste en la validez de las dos tendencias, y en su resistencia a decantarse por una en detrimento de la otra:

> "En efecto, en tanto los métodos brodelianos se me presentaban utilísimos e insustituibles con miras a una reconstrucción del s. XIX español en que vengo trabajando desde hace 10 años[33], mi designio de dar en todo caso importancia esencial a los hechos histórico-culturales venía robustecido por 2 experiencias. Por una parte, por el hecho de que la historiografía alemana de postguerra, en vez de lanzarse unánimemente por las rutas de la historia económica-social, mantuviese viva y pujante la doble orientación tradicional en las escuelas germánicas: historia del Estado, historia de las ideas. Por otra, por el hecho de que algunas de las más significativas y extraordinarias muestras de la historiografía española actual (Sánchez Albornoz, Castro, por vía de ejemplo), se mantuvieran igualmente fieles a una vigorosa corriente historiográfica nacional que busca, entre nosotros, la determinación de la cultura española a través de los momentos decisivos en su gestación (Reconquista, Siglo de Oro)."[34]

---

[30] Gonzalo PASAMAR, "La influencia de Annales en la historiografía española durante el franquismo: un esbozo de explicación", Historia Social,

[31] Todas las expresiones entre comillas pertenecen a la *Memoria* depositada en la Fundación Juan March, fuente de este apartado. En este caso, se encuentran en la p. 1.

[32] Memoria, p. 3

[33] El programa inicial de tal intento de reconstrucción, en Jover, *Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España Contemporánea*, Madrid, Ateneo, 1956 (2ª ed.)

[34] Memoria, p. 3

Pensó entonces José María Jover que la respuesta podía estar en la historiografía que menos conocía, la alemana, lo que le llevó a solicitar la beca en la Fundación Juan March para estudiar durante 4 meses éste y otros interrogantes que le planteaba el ejercicio de su profesión bajo el título: "Tendencias actuales de la historiografía alemana". De hecho, sabía por sus lecturas que no era el único en la historiografía europea que se planteaba la necesidad, "*para un historiador cristiano, de no limitarse a la descripción de determinadas formas históricas convenidas (paisajes, economías, sociedades, culturas), sino de referir tales formas a un contenido ético cristiano, al cual no fuera ajeno nada humano –ni siquiera el sufrimiento de las que pasivamente sufren la <gran historia>*"[35], reflexiones que plasmó en "Sobre la situación actual del historiador" en 1960[36].

Las otras dos cuestiones que se planteaba se referían a la "*consistencia teórica de una disciplina universitaria llamada Historia Contemporánea*"[37] (el problema teórico y técnico que presentan las diferentes periodificaciones según las historiografías; la actitud de la historiografía alemana ante el reciente período nazi o las diferencias de problemática e infraestructura entre ésta y la española) y una más concreta, la consulta de publicaciones sobre la política exterior de España en tiempos de Carlos V.

Nos detendremos brevemente en su análisis de la primera cuestión. Según José María Jover, el acercamiento a la historiografía alemana occidental por parte de un historiador español supone "*una inversión total del punto de vista desde el cual se contempla el acontecer histórico*" que se manifiesta en "*la primacía de <lo político> y de <lo ideológico> sobre <lo natural>*"[38]. En sentido opuesto a la historiografía francesa "*se parte de las ideas y de las formas políticas vigentes en una sociedad para, siguiendo un proceso <descendente>, analizar la permeabilización de estructuras subyacentes por parte de tales ideas y de tales instrumentos de poder.*". Y continua: "*Se parte, pues, de la historia "política" para llegar a la historia "rural"; se reasume la dimensión en profundidad dada a la indagación histórica tanto por el marxismo como por la reciente escuela francesa; pero se jerarquiza el conjunto de arriba abajo. De esta forma, los historiadores alemanes se sienten, a la vez, instalados en una sólida tradición nacional, e incorporados a una posición historiográfica de vanguardia*"[39]. Esta divergencia entre las dos potentes historiografías dejaría de esta manera al historiador

---

[35] Memoria, p.4

[36] Introducción de *Carlos V y las formas diplomáticas del Renacimiento (1535-1538). Lección inaugural curso 1960-61*, Valencia, Universidad de Valencia, 1960.

[37] Memoria, p. 5

[38] Memoria, p. 6

[39] Memoria, p. 7

español en una posición de independencia y de disponibilidad frente a las dos opciones. El propone tres ideas para enfrentarse a la historia del siglo XIX español: Primero, "salvaguardar, en el relato historiográfico, la autonomía de la esfera histórico-cultural y de lo religioso, evitando el presentarlo en una mera relación de continuidad con los grupos sociales concretos a través del concepto <mentalidad>". Segundo, "evitar que este dualismo –lo natural y lo cultural- se resuelva en mera yuxtaposición. (...) evitar la pura <historia de las ideas>, arraigando socialmente cada fenómeno cultural", reecontrándose así con lo prescrito por Lucien Febvre. Y por último, "prefijar los moldes del propio trabajo de manera adecuada a la realidad que se trata de vaciar en tales moldes"[40], con zonas comunes y propias de cada país según su historia: son válidos los métodos de F. Braudel para estudiar el siglo XIX español, pero no exclusivamente.

En cuanto a la integración de elementos religiosos y morales en el relato historiográfico, Jover se dedicó a consultar la bibliografía existente en la Facultad de Teología Católica de la Universidad, en especial la de la biblioteca del Institut für Caritas wissenschaft ("Ciencia de la Caridad"), encontrando una obra fundamental metodológicamente para su propósito: los 12 volúmenes de la *Histoire littéraire du sentiment religieux en France,* del abate Bremond. Igualmente, rastreó las aportaciones de los historiadores alemanes sobre la "historia de las relaciones internacionales" y cómo tras la posguerra rectificaron los viejos esquemas rankeanos, pese a mantener la primacía del Estado y lo político, hecho que le empuja a guiarse en este tema por las historiografías francesa e italina, sobre todo por la obra inacabada de Chabod.

Son algunas de las reflexiones de José María Jover tras esta estancia, durante la cual él mismo pronunció una conferencia sobre "La Península Ibérica en la política mundial de Carlos V".

Nueve años más tarde, en 1970, el joven recién licenciado José Ignacio Fortea obtenía una beca para estudiar en la EPHE de París, una referencia para los historiadores españoles y que desde hacía unos años veía aumentar el número de inscritos en sus seminarios. Su Memoria (fechada en 1972) llevaba por título "La metodología de la historia social y económica en su aplicación a la Edad Moderna", y respondía a los nuevos intereses de los miembros más jóvenes de la profesión. Estaba distribuida en dos partes: "Técnicas de la Historia Económica" y cuestiones de "Demografía histórica" (donde desgrana el Método de la "reconstitución de familias" y las normas prácticas para elaborar fichas y principios de análisis de las mismas, e intenta "enlazar todos los grandes problemas demográficos (nupcialidad, fecundidad, mortalidad, natalidad, etc.) en un posible <modelo> para el análisis de las estructuras demográficas antiguas"[41]).

[40] Memoria, pp. 8-9

[41] Memoria de José Ignacio Fortea, p. V de la "Introducción"

La primera parte ofrece una idea de la evolución reciente de la historia económica vinculada a los planteamientos metodológicos en torno a la problemática de los precios, y a la de la producción, la del crecimiento a largo plazo. Y justifica su opción de la siguiente manera:

> "Desde el momento en que el campo de futuras investigaciones será el de la historia económica de la Edad Moderna, no ha de extrañar el que se le haya dedicado tanta atención a los estudios de las crisis, puesto que estas se configuran como un rasgo estructural en las Economías de Antiguo Régimen. Por otro lado, no se han recogido aquí los planteamientos de la New Economic History y de la "Economía retrospectiva" (según sus detractores) o Historia Cuantitativa (según sus partidarios) del equipo de J. Marczewski. La misma razón aludida anteriormente explica estas ausencias".[42]

Y así desgrana las teorías de Ernest Labrousse, y sobre todo las de Pierre Vilar sobre la idoneidad de la utilización de la teoría de los precios y las advertencias de este último ante las conclusiones demasiado monetaristas que se alejan de la Historia. Hoy en dia, indica J. I. Fortea, el valor concedido a los precios ha decaído debido a que en los últimos años "se ha operado una evolución desde la problemática de la crisis a la del crecimiento, lo que ha supuesto una verdadera revolución en los planteamientos de la historia económica." (p. 3) A continuación, analiza el establecimiento de los datos y el estudio estadístico de las fluctuaciones económicas, estableciendo un marco teórico para el estudio de la Edad Moderna basado en las enseñanzas "villarianas".

Para finalizar, se dedica a los principios de análisis demográfico tales como la explotación de registros demográficos, el estudio de la nupcialidad, la fecundidad y la familia o la mortalidad, y que se verán todas ellas reflejadas años despues en su tesis sobre *Córdoba en el siglo XVI, las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*.

En definitiva, una muestra reveladora de las prácticas de los historiadores españoles y las políticas culturales durante el franquismo. Sólo en contadas ocasiones se utilizaron estas becas como medio para conocer y adoptar los métodos existentes en otros países y en su mayoría se aprovecharon para completar documentación y reforzar el discurso histórico nacionalista. La evolución de los temas y los cambios operados en el camino hacia la renovación es perceptible desde los años 70 –también ocurre en las becas para España-. Además, proporcionó de manera continuada una vía complementaria para ampliar estudios y completar investigaciones en un marco internacional de mobilidad universitaria creciente.

[42] Memoria de José Ignacio Fortea, pp. III y IV de la "Introducción"

RELIGIÓN Y POLÍTICA. LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA UNIVERSIDAD FRANQUISTA (1939-1943)

José Manuel Alfonso Sánchez
Eulalia Torrubia Balagué

Introducción

Durante los años de la guerra civil española (1936-1939) no hubo una reglamentación clara en la zona nacional que determinase el rango específico de la enseñanza de la religión. Progresivamente se establecieron una serie de disposiciones legales que convirtieron lo que empezó siendo una conferencia semanal de cultura religiosa en una asignatura fundamental[1].

Todas esas disposiciones normativas estaban encaminadas a ordenar la enseñanza y las prácticas de la religión en las Escuelas Nacionales, en los Institutos y en las Escuelas Normales. Así se cumplía también uno de los principales objetivos de la política educativa del Nuevo Estado: la restauración del sentido católico tradicional español. Catolicismo y nación; religión y patria; recristianización y renacionalización constituyeron los principios inspiradores de la acción educativa de estos primeros años, en contra del sistema educativo de la Segunda República que había defendido el laicismo escolar y la secularización de la enseñanza en todos sus grados.

La jerarquía eclesiástica española supo agradecerlo. La Conferencia de Metropolitanos se reunió en la abadía cisterciense de San Isidro de Dueñas los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1937 para hacer balance de la derogación de las "leyes laicas o anticristianas" y de las ordenaciones positivas que se habían promulgado hasta el momento[2]. Al referirse a la enseñanza religiosa:

> [...] acuerda que el Sr. Presidente signifique en su nombre al Jefe del Estado su gratitud y satisfacción por las laudables órdenes dadas en esta materia, rogándole al mismo tiempo que, siempre y cuando se haya de legislar en materia que se roce con las atribuciones y derechos de la

[1] Cf. José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ, "La orientación católica de la enseñanza (1936-1939): principales disposiciones normativas", *Papeles Salmantinos de Educación* 1 (2002) 31-57.

[2] Dicha Conferencia nació en 1923 y se reunía una o dos veces al año en el Palacio de Cruzada, en Madrid. En España asistían a la Conferencia sus once metropolitanos: Burgos, Granada, Pamplona, Oviedo, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, junto con el vicario general castrense y el obispo secretario del episcopado español, este último con voz pero sin voto (Cf. José Ángel FERNÁNDEZ ARRUTY, "Qué es una Conferencia de Metropolitanos", *Ecclesia* 863 (25 de enero de 1958) 13-14. Sobre las conferencias de metropolitanos españoles, véase el estudio histórico-jurídico de Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*, BAC 540, Madrid, 1994, pp. 31-144).

> Iglesia, se requiera previamente la intervención de la autoridad jerárquica de la misma[3]. La Conferencia formula su voto de que la enseñanza religiosa se extienda a todos los organismos docentes del Estado, incluso a las Escuelas profesionales y Universidades[4]

Lo cierto es que todavía hubo de esperar algunos años hasta que la enseñanza de la religión se implantó como asignatura obligatoria en las universidades españolas. Veamos, paso a paso, cómo se culminó todo ese proceso.

La enseñanza religiosa en el Proyecto de Ley de Reforma Universitaria de 1939

El mismo día en que se promulgó la Ley de Enseñanza Media de 1938, el entonces ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez, encargó a una Comisión de catedráticos de universidad la misión de redactar un nuevo Estatuto para la enseñanza superior. Uno de los integrantes de dicha Comisión, Inocencio Jiménez, catedrático de la Universidad de Zaragoza, escribió al cardenal primado, Isidro Gomá, para conocer su opinión sobre algunos aspectos de la reforma universitaria. Uno de ellos era precisamente la enseñanza de la religión:

> Me parece que no es la Universidad el sitio adecuado para poner una cátedra que considere este asunto de mera enseñanza doctrinal. Veo riesgos en llegar a esa solución; pero como indudablemente, que un estado católico debe contribuir a lo que se llama cultura religiosa, he creido [sic] que era indispensable que hubiera un órgano adecuado para producirla y fomentarla[5]

Según el mismo Inocencio Jiménez dicho órgano podía ser un Centro de estudios superiores eclesiásticos que se pensaba crear en Salamanca, lo cual permitiría a la Iglesia cultivar la "Alta Ciencia" y formar al profesorado de los Seminarios y a los profesores de religión en la enseñanza media. Respecto a la formación religiosa de la juventud debería llevarse a cabo en instituciones "circumuniversitarias" como Residencias y Colegios Mayores.

---

[3] En clara referencia al conflicto surgido con la Comisión de Cultura y Enseñanza, que pretendía restaurar las cátedras de religión en los institutos sin consultar previamente a los Ordinarios. El cardenal Gomá se encargó de redactar los puntos comunes que sirvieron de base para la elaboración de la Orden de 7 de octubre de 1937 sobre la enseñanza de religión en los institutos nacionales (BOE del 9), que resolvió finalmente el problema (Cf. José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ, *Iglesia y Estado. La actuación de la Iglesia Católica en la legislación educativa española: Leyes de Enseñanza Media de 1938 y 1953*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, pp. 31-35).

[4] Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Actas...*, p. 397, nº 636.

[5] Inocencio Jiménez a Gomá, 17 de diciembre de 1938. *Archivo Gomá*, M-XIV-3. Todos los documentos del Archivo del cardenal Gomá están siendo editados en la actualidad. Cuando escribo estas líneas hay ya ocho tomos publicados que llegan hasta el mes de diciembre de 1937. No incluyen, por tanto, el contenido de la correspondencia citada en este artículo (Cf. José ANDRÉS-GALLEGO y Antón M. PAZOS (Eds.), *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001-2005).

De la misma opinión era el cardenal Gomá, pues antes de que terminase el año contestaba a la carta de Inocencio Jiménez en estos términos:

> Creo, como V., que para la formación "integral" religiosa de la juventud universitaria es mejor aprovechar las instituciones circum-universitarias que la Universidad misma, en la que a lo más podrían darse unas lecciones de alta cultura religiosa que aprovecharían tal vez a pocos. A más, esto debe prepararse mucho para sacar algo de provecho. Un fracaso podría ser definitivo, a más del descrédito. En cambio una labor inteligente, discreta, tenaz en las obras circumuniversitarias podría dar una [sic] gran rendimiento, de instrucción y formación, De todos modos hay que "cristianizar" nuestra universidad[6]

Al final, en el Proyecto de Sainz Rodríguez, que nunca llegó a ser Ley, no se mencionaba la enseñanza religiosa. Únicamente el *artículo preliminar* recogía como una de las directrices de la reforma universitaria la "formación patriótica y moral inspirada en un sentido religioso". Y la *Base XI* disponía que adscrita a cada Facultad habría "una enseñanza de Apologética, relacionada con los problemas propios de los estudios de una enseñanza básica de la moral de la profesión para la cual se preparan los alumnos". Además –añadía la misma Base– la Universidad restablecería la "vida corporativa religiosa"[7]. Apenas destacaba, por tanto, la presencia de la Iglesia en el Proyecto, si bien se admitía la posibilidad de que pudiera fundar centros de enseñanza superior propios, aunque "sometidos a la relación jerárquica respecto de las Universidades del Estado" (Artículo segundo). Una subordinación que según Cámara Villar era muy parecida a la que ya existía en la Enseñanza Media con el examen de Estado[8].

Posibles soluciones para la formación religiosa de los universitarios españoles

La creación de una Universidad católica no estatal podía resolver el problema de la formación religiosa universitaria, pero algunos pensaban que *las presentes circunstancias* desaconsejaban tal proyecto. En el mes de enero de 1939, el jesuita Francisco Peiró, en un artículo publicado en la revista *Razón y Fe*, se oponía a la implantación en España de una Universidad católica como por ejemplo la de Milán. Entre otras razones porque salía muy caro. Y más con media España en ruinas y miles de iglesias y seminarios que había que reconstruir.

---

[6] Gomá a Inocencio Jiménez, 26 de diciembre de 1938. *Archivo Gomá*, M-XIV-3.

[7] Orden de 25 de abril de 1939 que publica el Proyecto de Ley de reforma universitaria (BOE de 27 de abril de 1939).

[8] Cf. Gregorio CÁMARA VILLAR, Nacional-Catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951), Jaén, Hesperia, 1984, p. 215.

Mientras tanto, proponía organizar en todas las Universidades del Estado un programa de *Altos Estudios Religiosos* y después instaurar, canónica y civilmente, la Facultad de Teología en dos universidades como máximo[9].

También la jerarquía eclesiástica, reunida en Toledo a primeros de mayo de 1939, consideraba que debido a los gravísimos problemas planteados por la guerra no había más remedio que aplazar el proyecto de la "Universidad Católica Libre" y atender a tareas más urgentes. Así que los metropolitanos españoles se conformaban con que la Universidades del Estado fueran católicas *vere et plene*, es decir:

> a) teniendo enseñanza superior de la Religión; b) no enseñándose nada contra la Religión en ninguna facultad ni asignatura; c) estando positivamente informadas todas las enseñanzas por el criterio y el sentido católico[10]

En otros ámbitos eclesiásticos no se descartaba ninguna de las soluciones apuntadas más arriba. Durante los primeros días de octubre de 1940 tuvo lugar en Barcelona una asamblea organizada por la *Fundación Balmesiana*[11], cuyo tema central fue la formación religiosa de los universitarios seglares. Entre las diversas iniciativas presentadas destacaron las siguientes: la creación de una Universidad católica completa, no una Facultad, presidida, administrada y vigilada por la Iglesia. Como fórmula práctica se podía confiar a la dirección de la Iglesia una Universidad del Estado, pues resolvía el problema económico de crear una nueva universidad y salvaguardaba el derecho de la Iglesia a fundar Centros de enseñanza. La Asamblea recogió también las sugerencias que había hecho el P. Peiró: crear una Facultad de Teología en las universidades existentes o cursos de cultura religiosa en el seno de la universidad. Y algunas otras propuestas ya se estaban realizando con el fin de aportar una cultura religiosa a los universitarios españoles: Colegios universitarios (Deusto, El Escorial, San Vicente); Centros libres de cultura religiosa organizados por la Acción Católica o por instituciones como la

---

[9] Cf. Francisco PEIRÓ, "Los estudios religiosos en la Universidad ¿Una Universidad católica?", *Razón y Fe* 492 (1939) 9-17.

[10] Vicente CÁRCEL ORTÍ, V., *Actas*..., p. 414, nº 679.
La Iglesia tardaría todavía muchos años en tener sus propias universidades independientes de la Universidad del Estado. Véase el estudio histórico-jurídico de María Ángeles SOTÉS ELIZALDE, *Universidad franquista: Debate sobre la libertad de enseñanza (1939-1962)*, Pamplona, EUNSA, 2004.

[11] Fundada por el P. Ignacio Casanovas, S. I., en 1921 con el nombre de *Biblioteca Balmes de Estudios Religiosos* para ayudar a los redactores de la editorial *Fomento de Piedad*, pero con la finalidad de crear más adelante un centro de enseñanza religiosa superior, el *Instituto Balmes*. La guerra civil impidió realizar este proyecto. Fueron asesinados el fundador y algunos de sus mejores colaboradores; la asociación volvería a reunirse al término de la guerra para retomar el viejo proyecto con un nombre nuevo: la *Fundación Balmesiana* (Cf. Pedro MESEGUER, "La formación religiosa superior. A propósito de la Asamblea de la Fundación Balmesiana", *Razón y Fe* 514 (1940) 353-354).

misma Fundación Balmesiana. Otras sugerencias se estaban llevando a cabo en el extranjero, como los capellanes universitarios y los consultorios para estudiantes de las universidades alemanas o las asociaciones culturales para personas ya formadas[12].

Por su parte, el ministro de Educación Nacional, Ibáñez-Martín, preparaba una reforma a fondo de la Universidad española. Reforma que fue sometida a la consulta de las Universidades y de los Colegios oficiales de profesionales mediante un cuestionario de diez puntos concretos que elaboró el Ministerio[13]. Aunque ninguno de los puntos se refería a la enseñanza religiosa, algunos de los informes enviados mencionaban esta cuestión. Así, la Universidad de Valladolid era partidaria de constituir una cátedra de Religión en todas las universidades españolas "con el carácter de altos estudios religiosos, en virtud de su propia condición universitaria". Y la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid proponía crear una cátedra de Teología Fundamental "como grupo de estudios común a todos los estudiantes, en el que se cumpla el fin que precisamente hace que la Universidad sea tal, que constituya una transmisión de cultura"[14].

El propósito del Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez-Martín

El 4 de noviembre de 1940 el ministro de Educación pronunció un discurso en la inauguración del curso académico de la Universidad de Valladolid, al que asistió Franco. Ibáñez-Martín adelantó algunos de los principios generales de la reforma universitaria. Y al referirse a los planes de estudio de las Facultades habló de una innovación fundamental que les serviría a la vez de unión y diferenciación:

> Me refiero a los estudios de cultura superior religiosa, que abarcarán un ciclo común formativo y otro adaptado a las especialidades profesionales, cual cumple a un país católico, en el que con suprema razón, como afirmaba Menéndez Pelayo, el mayor vínculo de unidad nacional es el espíritu religioso[15].

---

[12] Cf. Ibídem, pp. 355-364.

[13] En el *Archivo del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid* se conservan las respuestas a dicho cuestionario, que ya han consultado y estudiado algunos autores: Cf. Gregorio GONZÁLEZ ROLDÁN, *El proceso legislativo de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 (1939-1943),* 2 tt. (Memoria de Licenciatura inédita, dirigida por Javier Tusell. Departamento de Hª Contemporánea. UNED), Madrid, 1985; María Ángeles SOTÉS ELIZALDE, *Universidad franquista...*, pp. 64-104, especialmente la nota 97.

[14] Cf. Gregorio GONZÁLEZ ROLDÁN, G., *El proceso legislativo...*, p. 245.

[15] José IBÁÑEZ MARTÍN, *Hacia un nuevo orden universitario* (Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, en la inauguración del curso académico de 1940-41 en la Universidad de Valladolid), Valladolid, 4 de noviembre de 1940, p. 19.

Sólo dos días después, el 6 de noviembre, esta vez con ocasión de la inauguración de la Universidad Pontificia de Salamanca, el Ministro comenzó su discurso recordando la promesa de Franco al representante de la *National Catholic Welfare Conference*, en enero de 1938, acerca de que "la cultura superior religiosa no faltaría en España a las generaciones del futuro". A continuación, expuso con detalle el esfuerzo que estaba haciendo el Estado por restaurar la cultura religiosa en la enseñanza primaria y media. En cuanto a la enseñanza superior, Ibáñez-Martín repitió las palabras pronunciadas en Valladolid: En la "nueva Universidad" –que según sus planes estaría funcionando el próximo año– quedarían instaurados los estudios de cultura superior religiosa con un primer ciclo común a todas las Licenciaturas y otro adaptado a cada especialidad. Y añadió que dicha cultura sería insuficiente si no iba acompañada de una sólida piedad religiosa que había que fomentar en el seno de la misma Universidad[16].

Si el ministro de Educación pensó desde el primer momento en implantar la enseñanza religiosa en los planes de estudio de la futura Universidad, Franco, en cambio, parece que era de la opinión del cardenal Gomá, ya comentada anteriormente, de formar religiosamente a los universitarios en los Colegios Mayores[17]. De hecho, cuando se discutió el Anteproyecto de Reglamento general para Colegios Mayores en la Sección Primera del Consejo Nacional de Educación (Universidades y Alta Cultura), hubo algún consejero como el falangista Manuel Torres López, secretario central del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior (SEPES), que defendía la realización de los cursos de cultura religiosa y política en los Colegios Mayores[18]. Mientras que Isidoro Martín Martínez, secretario de esta Sección Primera y miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P), consideraba mucho más "fecundo" que tales cursos se desarrollasen en las Facultades. Al final se acordó que los cursos de cultura religiosa y cultura política, organizados con carácter

[16] Cf. José IBÁÑEZ MARTÍN, "Hacia un renacimiento de los estudios eclesiásticos", en *La Pontificia Universidad Eclesiástica en su primer trienio*, Salamanca, 1943, pp. 83-90.

[17] En una carta escrita el 14 de julio de 1941, Enrique Herrera Oria, después de hacer un breve repaso de la situación de la enseñanza en España, le decía a Franco lo siguiente: "Finalmente, existe el gravísimo problema de la educación de los universitarios, en su aspecto religioso, social y aun político, de gran peligro si no se encauza bien, como se vio en tiempos de la Dictadura. *Sé que V. E. es partidario de los Colegios universitarios* (El subrayado es mío). Juzgo que lo más urgente es que, cuanto antes, se funden en Madrid y provincias, garantizando la educación religiosa y moral de los jóvenes, y formando las altas clases directoras del país, como en nuestros antiguos Colegios Mayores. Las Ordenes Religiosas pueden prestar un gran servicio en este aspecto organizando esos grandes Colegios. Pero es imposible de todo punto sin una base económica" (Cf. *Documentos inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, t. II-2, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1992, pp. 297-300).

[18] Según Antonio Fontán, Torres López fue el principal redactor de la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 (Cf. Antonio FONTÁN, *Los católicos en la Universidad española actual*, Madrid, Rialp, 1961, p. 74.

general para cada una de las Universidades, tuvieran lugar en los Colegios Mayores[19]. Sin embargo, la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación, que había recibido el dictamen de la Sección Primera sobre el Anteproyecto de Ley de organización de las Universidades españolas, modificó el acuerdo anterior en la Sesión del día 27 de febrero de 1942: la enseñanza religiosa y la enseñanza política se explicarían en la Universidad, no en los Colegios Mayores[20].

Las negociaciones con la Jerarquía eclesiástica

A últimos de marzo de 1942 quedó aprobado el anteproyecto de reforma universitaria en el Consejo Nacional de Educación. El ministro de Educación consideraba oportuno establecer mediante un decreto complementario de la futura Ley de ordenación de la Universidad española, la cultura superior religiosa en todas las Facultades. El 8 de agosto de 1942 escribió al arzobispo de Toledo, Pla y Deniel, para conocer su parecer al respecto y recabar información sobre el modo de organizar los estudios, el plan de enseñanza y el mejor sistema de profesorado. Ibáñez-Martín tenía prisa por sacar adelante este decreto; además, iba a nombrar una comisión que sería la encargada de redactar el informe final después de recibir los oportunos asesoramientos. Por eso, al final de la carta pedía al arzobispo que le enviara una respuesta por escrito lo más pronto posible[21].Sin embargo, la contestación tardaría en llegar casi un mes y medio. Porque Pla y Deniel consideraba que como Primado no podía expresar, en temas tan importantes, opiniones personales que debían "reflejar y representar" el sentir del Episcopado español. Había comentado con el nuncio Cayetano Cicognani esta cuestión y ambos coincidían en que tenía que ser la Comisión Episcopal de Enseñanza Religiosa y Catequesis la que emitiera el dictamen final[22].

---

[19] Actas de la Sección Primera del Consejo Nacional de Educación. Sesión del día 2 de febrero de 1942. *Archivo del Ministerio de Educación y Cultura* (AMEC), Leg. 76.818.

[20] La Comisión Permanente comenzó el estudio del articulado del anteproyecto de ley universitaria el 21 de febrero de 1942. En la cuarta sesión, al discutirse el artículo cuarenta y nueve, propuso lo siguiente:
Se añade: "un catedrático", se suprime "previo informe del Rector de la Universidad respectiva"; se añade en el apartado a) "de acuerdo con el Mando Nacional del Movimiento establezca [sic]". Se acuerda que la doctrina religiosa y la política se expliquen en la Universidad y no en el Colegio Mayor como dispone el primitivo anteproyecto, y que se hagan en este sentido las modificaciones pertinentes. Se aceptan todos los demás apartados según la redacción del anteproyecto primero.
(Actas de la Sección Primera del Consejo Nacional de Educación. Sesión del día 27 de febrero de 1942. *AMEC*, Leg. 76.796).

[21] Cf. José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ, Iglesia, política y educación en España (1940-1960). Documentos del Archivo Pla y Deniel. Tomo I: La orientación católica de la enseñanza, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005, pp. 60-61.

[22] Ibídem, pp. 67-68.

Por su parte, el Ministro ya había tratado este asunto con el Nuncio y había obtenido la misma respuesta: el criterio del Episcopado español sería el que manifestase la Comisión Episcopal de Enseñanza.

Cuando Ibáñez-Martín contestó a Pla y Deniel le confesó que había consultado individualmente a los obispos españoles y que estaba dispuesto a recibir un informe que pudiera representar la opinión de todos ellos:

Se trata de materia de tan extraordinaria importancia, que sería para mí muy halagador que el Episcopado español me elevara una ponencia que como resultado del estudio de la realidad docente española, fuera tan eficaz y meditada que pudiera servirme de base para resolver tan interesante problema[23].

Lo cierto es que la Comisión Episcopal de Enseñanza llevaba trabajando más de un año para hacer realidad el propósito anunciado por el Estado de establecer cátedras de enseñanza de la religión en las Universidades. En la segunda reunión de esta Comisión, en mayo de 1941, se había acordado que cada prelado debía traer para la próxima reunión la formación del plan de estudios, un proyecto de programa lo más concreto posible y todo lo referente a catedráticos y textos[24]. Se intentaría que durante cuatro cursos hubiese enseñanza religiosa al menos dos veces a la semana. En los dos primeros cursos se explicaría Teología fundamental y Dogma. Moral cristiana, en el tercero (con Deontología y Sociología fundamental); y en el cuarto, los alumnos estudiarían "cuestiones selectas" desarrolladas en plan de investigación[25].

Los miembros de la Comisión conocían un artículo publicado por Pascual Galindo Romeo, catedrático de la Universidad de Madrid, acerca de la formación religiosa en las Universidades y en las Escuelas superiores[26]. El cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, había

---

[23] Ibídem, p. 69. Además del informe personal requerido a todos los prelados españoles, se consultó a relevantes personalidades eclesiásticas y universitarias: al rector de la Universidad de Murcia, catedrático de Derecho Canónico y poco después obispo de Astorga, Jesús Mérida Pérez; al decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, Eloy Montero; al catedrático de Historia de la Iglesia en la misma Universidad y a partir de 1944 obispo de Tuy, fray José López Ortiz; al catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Salamanca, Teodoro Andrés Marcos; al jesuita Francisco Peiró y a monseñor Pascual Galindo (Cf. Antonio ORTIZ MUÑOZ, "El estudio de la religión en las Universidades", *Revista Nacional de Educación* 38-39 (1944) 47 y Gonzalo REDONDO, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975), t. I. La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*, Pamplona, EUNSA, 1999, p. 503, nota 371).

[24] Los prelados que formaban la Comisión Episcopal de Enseñanza Religiosa y Catequística eran los siguientes: el presidente, Rigoberto Doménech Valls, arzobispo de Zaragoza; el secretario, Leopoldo Eijo y Garay, obispo de Madrid-Alcalá; el obispo de Segovia, Luciano Pérez Platero; el obispo de Ávila, Santos Moro Briz, y el obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea Loizaga.

[25] Actas de la Comisión Episcopal de Enseñanza Religiosa y Catequística, 5-9 de mayo de 1941, n. VIII. *Archivo Pla y Deniel*, Carpeta 33.

[26] Cf. Pascual GALINDO ROMEO, "La formación religiosa en la Enseñanza Superior", *Revista Nacional de Educación* 2 (1941) 51-69. Consciente de que tanto el Humanismo como la Reforma tuvieron en España

escrito al nuncio Cicognani para que, entre otros asuntos, la Comisión estudiara cuidadosamente el plan de enseñanza religiosa presentado por Galindo. Y así tenía pensado hacerlo, pues estaba incluido en el cuestionario que iba a trabajar durante las sesiones.

Hasta la cuarta reunión, celebrada los días 27, 28 y 29 de enero de 1942, los obispos de la Comisión de Enseñanza no presentaron los proyectos que habían elaborado. Después de estudiarlos, decidieron nombrar una ponencia compuesta por los Drs. Máximo Yurramendi, Zacarías de Vizcarra y Manuel García Morente[27] para que seleccionase lo mejor de estos proyectos y entregara uno solo a la misma Comisión, teniendo en cuenta el informe que se había pedido a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca y las tesis exigidas para obtener el Diploma del Instituto de Cultura Superior Religiosa de la Universidad Gregoriana de Roma[28].

---

consecuencias lamentables (*descatolización y descristianización*), proponía como criterio fundamental de la educación y de la formación religiosa el siguiente: "Formación sólida religiosa, intelectual y moral, no meramente teóricas, sino imbuidas en la piedad, determinando a ésta y siendo por ella determinadas, adaptadas siempre a cada edad y a cada género de ciencias, en vista de la futura profesión, ya que ni la edad ni la ciencia nada tienen que temer de la extensa e intensa formación religiosa; todo ello según el espíritu de la Iglesia, bajo la vigilancia de la misma Jerarquía eclesiástica y la inmediata dirección de maestros especializados, aprobados y nombrados, para cada materia o caso, por la Jerarquía" (Todo lo entrecomillado, en letras mayúsculas). Este principio fundamental se completaría con las normas canónicas, añadidas al final del artículo.
A mi juicio, destacaba como novedad dentro del proyecto de Galindo la oferta de cursos especiales (Filosóficos y Apologéticos; Bíblicos; Históricos; Litúrgicos; Catequísticos y Sociales) para cada una de las carreras. Los profesores de estos cursos tenían que ser personas verdaderamente expertas y cabía la posibilidad de intercambio con especialistas extranjeros.

[27] Máximo Yurramendi Alcain era en esos momentos Consiliario Nacional de la ACN de P y profesor de Teología Dogmática e Historia de la Filosofía en el Seminario Conciliar de Madrid. Zacarías de Vizcarra y Arana desempeñaba el cargo de Secretario general de la Dirección Central de la Acción Católica Española. Los dos formaban parte del claustro de profesores del recién creado Instituto de Cultura Superior Religiosa, del cual era director el mismo Zacarías de Vizcarra, quien ya había adquirido experiencia en el extranjero con esta clase de instituciones, pues había elaborado los planes de estudio y los programas de las diversas asignaturas. Nada de extraño tenía que la Comisión Episcopal de Enseñanza contara con ellos para elaborar un informe lo más completo posible de la enseñanza religiosa en la Universidad.
En cuanto a García Morente es posible que además de su valía personal, la relación con el obispo de Madrid-Alcalá, Eijo y Garay, entonces secretario de la citada Comisión, influyera en la designación como ponente. A raíz de su conversión a la fe cristiana, García Morente había decidido hacerse sacerdote. Decisión que había comunicado por carta a Eijo y Garay, escrita desde Buenos Aires a finales de abril de 1938. A su regreso a España pasaría algo más de dos años en el Seminario hasta que fuera ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1940.

[28] Actas de la Comisión Episcopal de Enseñanza Religiosa y Catequística, 27-29 de enero de 1942. *Archivo Pla y Deniel*, Carpeta 33.
Como ya hemos dicho en la nota anterior, en España existía desde hacía muy poco tiempo un Instituto de Cultura Religiosa Superior fundado por la Dirección Central de Acción Católica Española para formar grupos de dirigentes y propagandistas en el apostolado seglar. Tenía la sede en Madrid, en el nº 5 de la Cuesta de Sto. Domingo. El primer curso de estudios fue inaugurado el 6 de octubre de 1941, aunque los cursos preparatorios para facilitar a los alumnos el examen de ingreso habían comenzado en el mes de marzo del mismo año [Cf. *Ecclesia* 1 (1 de enero de 1941) 40; 2 (15 de enero de 1941) 4-5; 6 (15 de marzo de 1941) 7-8; 20 (15 de octubre de 1941) 7-9].

Siguiendo estas indicaciones la ponencia redujo a uno solo los proyectos presentados, y el arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Doménech, entregó el nuevo proyecto a los prelados que junto con él formaban la Comisión de Enseñanza. A mediados de septiembre de 1942 el mismo Arzobispo, por indicación del Nuncio, envió una carta circular a todos los obispos españoles en la que les pedía un dictamen sobre estas tres cuestiones:

> 1º si está conforme con los años dedicados al estudio de la Religión y con las materias indicadas y en general, qué plan debe regir a su juicio en las Facultades Universitarias con expresión de los tratados, días y horas que han de consagrarse *semanalmente* a dicho estudio. 2º Organización: si además de las asignaturas obligatorias, convendría que en el último año pudieran escoger los alumnos algunas con preferencia a otras. 3º Cuál es el mejor sistema de Profesorado. Suponiendo que deben ser sacerdotes, qué condiciones requieren para su nombramiento, quién lo ha de hacer por tratarse de eclesiásticos, y otras circunstancias que conviene tener previstas[29].

La intención no era otra que reunir el parecer de todo el Episcopado español para que la Comisión de Enseñanza presentase al ministro de Educación, por medio del Arzobispo primado, un plan de estudios superiores religiosos que estuviera conforme en lo esencial con lo expresado por todos los obispos.

Durante los días 23, 24, 25 y 26 de octubre la Comisión se reunió en Madrid para redactar dicho plan. Y acordó que "*en las circunstancias actuales*" convenía que la enseñanza de la Religión fuera obligatoria para todos los universitarios y alumnos de Centros similares; que se impartiera durante los cuatro primeros cursos de cada Facultad dos veces a la semana y a una hora "no incómoda"; y que entre todas las materias destacara el estudio del Derecho Público Eclesiástico, "por cuyo desconocimiento yerran a veces los de mejores intenciones y de más fervoroso afecto a la Iglesia". Asimismo se fijaron las condiciones de nombramiento y cese de los profesores[30].

Inmediatamente surgieron iniciativas para crear en las diversas diócesis Escuelas de Cultura Religiosa, que luego pasarían a denominarse Institutos Diocesanos de Cultura Religiosa Superior, incorporadas al Instituto Central de Madrid. Las Bases para organizar dichas Escuelas fueron publicadas en la revista *Ecclesia* el 19 de diciembre de 1942. Al año siguiente funcionaban en el Instituto, además de los tres cursos del plan de estudios, una academia de formación social para la preparación de dirigentes obreros de Acción Católica y otra de propaganda con el fin de instruir a los candidatos a propagandistas en el dominio de la palabra hablada y escrita [*Ecclesia* 115 (25 de septiembre de 1943) 4].
Una Orden ministerial de 30 de julio de 1946 (BOE de 6 de agosto), firmada por Ibáñez Martín, facilitó a los universitarios españoles la asistencia al Instituto, pues los alumnos que tuvieran el diploma del Instituto Central de Cultura Religiosa o de los Institutos Diocesanos a él incorporados quedaban exceptuados de la obligación de cursar la enseñanza religiosa en los Centros Superiores de enseñanza. Lo mismo había ocurrido anteriormente con los sacerdotes que eran alumnos universitarios, por la Orden de 22 de mayo de 1944 (BOE de 12 de junio) [Cf. *Ecclesia* 272 (28 de septiembre de 1946) 15 y Gonzalo REDONDO, *Política, cultura y sociedad...*, p. 974, nota 700].

[29] José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ, *Iglesia, política y educación...*, p. 65.

[30] Actas de la Comisión Episcopal de Enseñanza..., 23-26 de octubre de 1942. *Archivo Pla y Deniel*, Carpeta 33.

Todo fue recogido en un informe que se incorporó al acta de la reunión y que expondremos a continuación. Informe que el presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Rigoberto Doménech, no envió a Pla y Deniel hasta mediados del mes de diciembre de 1942 porque se habían retocado los números 7, 9 y 12 a fin de que resultaran más viables. Es decir, todo aquello que se refería a la aprobación y presentación de los profesores de Religión, la selección y el cese de los mismos. Además, el arzobispo de Zaragoza consideraba urgente que el primado entregara dicho informe al ministro de Educación y avisara por teléfono o por carta al obispo de Madrid-Alcalá antes de que se reuniera la Comisión encargada de redactar la ponencia final, uno de cuyos miembros era el propio Eijo y Garay[31]. Pla y Deniel dio cumplida cuenta al obispo de Madrid el último día del año de 1942 y entregó personalmente el informe al Ministro el 2 de enero de 1943.

Ibáñez-Martín había pronunciado en el Paraninfo de la Universidad Central un discurso en el acto de apertura del año académico 1942-1943[32]. La reforma universitaria española –fueron sus primeras palabras–, "la más revolucionaria y completa obra legislativa docente de nuestro siglo", estaba ya terminada, pendiente sólo de ser sancionada por las altas autoridades del Estado. Reforma que abarcaría una Ley orgánica y nueve Decretos complementarios. Uno de ellos, el Decreto por el que se organizaban y regulaban los Colegios Mayores, había sido ya aprobado por el Consejo de Ministros. Otro, el Decreto que establecería la enseñanza religiosa en las universidades españolas todavía tendría que esperar hasta el 26 de enero de 1944.

El informe del Episcopado español

No nos interesa ahora notar todos los pormenores del informe, sino únicamente poner de relieve la estructura y orientaciones fundamentales[33]:

> 1. *El plan de estudios*: la enseñanza religiosa comprenderá cuatro cursos. En el primero se estudiará *Criteriología religiosa y Eclesiología*; *Dogma*, en el segundo; *Moral general* y *Moral especial*, en el tercero; *Derecho público eclesiástico* y *Ejemplos de investigación teológica*, en el último.

[31] José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ, *Iglesia, política y educación...*, p. 71.

[32] Cf. IBÁÑEZ MARTÍN, J., "El sentido político de la cultura en la hora presente", *Revista Nacional de Educación* 22 (1942) 7-28. Al Ministro le precedieron en el uso de la palabra varios oradores. Precisamente el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, García Morente, abrió el acto con una conferencia, publicada a continuación del discurso del Ministro, titulada: *Ideas para una Filosofía de la Historia de España.* Es posible que fuera una de sus últimas intervenciones públicas, pues García Morente murió el 7 de diciembre de 1942 a causa de una embolia pulmonar.

[33] Puede leerse completo en José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ, *Iglesia, política y educación...*, pp. 72-81.

El listado de temas expuestos en cada una de las asignaturas anteriores podía hacer pensar en estudios propios de una Facultad de Teología. Sin embargo, los obispos advierten de que no se trata de crear una Facultad, sino de proporcionar a los universitarios una cultura religiosa acorde con la profesión y cargo que desempeñarán más tarde en la sociedad. Los textos y programas de las asignaturas, aprobados por la autoridad eclesiástica, se explicarían en forma de lecciones de cátedra.

2. *La organización*: se equipara la religión a las demás disciplinas universitarias en el régimen de matrícula, asistencia a las clases y examen. El plan de estudios se desarrollará durante los cuatro primeros años de cada Facultad, con dos horas semanales de clase. Se añade que dichas horas no sean *inoportunas* o *molestas* para los estudiantes, de modo que no pierdan el interés y atractivo por la asignatura.

3. *El profesorado*: se determinan las condiciones para ser nombrado profesor, la parte que corresponde en dicho nombramiento a la autoridad eclesiástica y a la civil; el número de profesores, la categoría, derechos y cese de los mismos.

En todo este apartado de prescripciones hay un afán claro de asegurar la intervención de la jerarquía eclesiástica, de suerte que se pueda garantizar la ortodoxia de la doctrina.

4. *Los directores espirituales*: en todas las universidades habrá un director espiritual, que dirigirá las prácticas religiosas, la predicación y el culto en la capilla universitaria.

El informe del Episcopado español, fechado en Madrid el 24 de octubre de 1942, terminaba con las siguientes palabras:

> Excmo. Señor:
>
> Al elevar a V. E. este informe, le es muy grato a la Comisión Episcopal que presido, rendir a V. E. en nombre suyo y de todo el Episcopado sus acciones de gracias y tributarle calurosos elogios por todo cuanto de palabra y de obra, superando las obras a las palabras, hace constantemente por la cultura y formación religiosa de la juventud escolar. Dios se lo premiará y se lo agradecerá la Patria.

Firmaban el escrito, Rigoberto Doménech, como presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, y Leopoldo Eijo y Garay, como secretario.

En líneas generales, la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, primero, y luego el Decreto de 1944, que estableció la enseñanza de la religión en todas las universidades, recogieron fielmente la propuesta de los obispos españoles desarrollada en el informe. El mismo ministro de Educación Nacional así lo corroboraba:

> Y porque nuestro Estado –vuelvo a afirmarlo– se ufana de ser y llamarse católico, impónese en el Decreto que acaba de aprobarse la subordinación más completa y leal al Magisterio de la Iglesia Católica y a lo dispuesto en sus Sagrados Cánones[34]

[34] Cf. Antonio ORTIZ MUÑOZ, "El estudio de la religión en las universidades", en *Revista Nacional de Educación* 38-39 (1944) 47.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA POLÍTICA CULTURAL DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS DURANTE EL RÉGIMEN FRANQUISTA

Rocío Velasco de Castro

Introducción

Dentro de la acción colonial desplegada por España en el norte de África, la labor cultural llevada a cabo en el protectorado marroquí continúa siendo en la actualidad un campo de estudio muy prolífico para los investigadores. A la amplitud de materias y disciplinas que ésta abarca, se une el carácter heterogéneo de las mismas y la conservación de un rico material –buena parte del mismo inédito en lengua española–, que se encuentra a disposición de todos los interesados en los todavía poco conocidos archivos y bibliotecas, públicos y privados, de Marruecos[1].

Esta labor cultural ha sido infravalorada en algunos casos y sobredimensionada en otros, sin que los parámetros empleados para ambos casos resultaran muy adecuados para establecer un análisis acorde a las características y peculiaridades que definen la política cultural española del Protectorado.

En consecuencia, vamos a tratar de esbozar una panorámica general de lo que supuso esta acción cultural española del Protectorado durante el régimen franquista. Se trata, sin duda, de la etapa de mayor florecimiento artístico, literario y educativo debido, entre otros motivos, al impulso dado a las líneas directrices que rigieron las numerosas iniciativas llevadas a cabo en la Zona. Para ello nos centraremos en los principales logros conseguidos, así como en la finalidad que dicha política cultural adquirió en dos momentos clave para la historia de España dentro de una coyuntura interna tan delicada como fue la guerra civil y, en el ámbito internacional, el aislacionismo al que fue sometido el régimen franquista durante los primeros años de la posguerra mundial.

Sirva como aproximación al papel jugado por las autoridades coloniales españolas en el desarrollo cultural de nuestro vecino ribereño, que en el cincuentenario de su independencia se encuentra inmerso en la superación de importantes retos, entre los que destaca la crítica situación del sistema educativo y de la vida cultural en general.

---

[1] Entre los que podemos citar los que alberga la ciudad de Tetuán –antigua capital del Protectorado–, tales como la Biblioteca General y Archivos de Tetuán, la Sección Local de la biblioteca del Instituto Cervantes, la biblioteca de la Fundación Abdeljálak Torres o la *Jizana* Daudía, en los que podemos encontrar amplia documentación al respecto.

1. La acción cultural del Protectorado español en el norte de Marruecos

Al hablar de la acción cultural que España llevó a cabo en Marruecos durante el período colonial hemos de considerar algunas de las circunstancias y particularidades bajo las que tuvo lugar el ejercicio del protectorado español en el territorio marroquí.

En primer lugar, hay que señalar que en virtud del acuerdo de 1912, el territorio asignado a España quedaba establecido en dos zonas, una al norte del país y otra al sur. Sin embargo, y debido a un sinfín de circunstancias y razones (geo-estratégicas, históricas, militares, sociales y políticas), fue Tetuán, la capital político-administrativa de la zona norte –además de sede de la Alta Comisaría y de los principales partidos políticos y asociaciones nacionalistas marroquíes–, donde las distintas manifestaciones y actividades culturales gozaron de mayor eco al convertirse también en capital cultural de la colonia. Esto no implica que no se desplegara una política cultural tanto en la zona sur como en la internacional de Tánger que, en determinados momentos –sobre todo en el caso de Tánger–, incluso podría calificarse de muy activa[2].

Por otra parte, conviene recordar que dicha labor no contó con una estructura y continuidad plenamente definidas mas que durante un período de tiempo relativamente corto[3] que, en ningún caso, se corresponde con los cuarenta y cuatro años de vigencia del protectorado (1912-1956), en contra de lo que algunos han querido o pretendido argumentar a la hora de enjuiciar el legado cultural español. Si bien es cierto que ya desde 1913[4] se sentaron las bases que permitieron el florecimiento posterior, no fue hasta la década de los treinta –en la que confluye la revitalización del movimiento nacionalista y el activismo de algunos de los militares africanistas que posteriormente participaron en el golpe de Estado–, cuando comience a proyectarse una política cultural como tal. Ésta tuvo su continuidad en una serie de iniciativas, concretadas durante la época franquista en las numerosas

---

[2] Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 2000, pp. 230-231. Si bien, como indica el autor, muchos de los proyectos no pudieron llevarse a cabo ante el avance de los aliados y la consecuente limitación de las aspiraciones españolas a mantener el control sobre la zona originalmente asignada.

[3] Dicho período se estima en unos veintiocho años, desde el final de la "campaña de pacificación" (10 de julio de 1927) hasta el reconocimiento de la independencia por parte española (7 de abril de 1956). Así lo afirman, entre otros, Mohamed IBN AZZUZ HAKIM, "Una visión realista del Protectorado ejercido por España en Marruecos", en *Actas del Encuentro España-Marruecos: diálogo y convivencia*, Tetuán, Fundación Tetuán-Asmir, 1999, p. 50 y Mohammed KENBIB, "Quelques éléments de la politique culturelle de l'Espagne au Maroc en Zone Nord du Protectorat", en Fernando RODRÍGUEZ MEDIANO, Helena DE FELIPE, (eds.), *El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, Madrid, CSIC, 2002, p. 63.

[4] En este año se instituye en la Zona La Junta de Enseñanza en Marruecos (R.D. de 3 abril de 1913), primer puntal de la macro-estructura organizativa y ejecutiva de la política cultural, especialmente prolífica en el ámbito educativo.

actividades desplegadas a partir de 1936 por las autoridades de la Alta Comisaría[5], cuyos frutos conformaron un importante legado cultural.

Un legado que a menudo se compara con el francés, sin tener en cuenta las diferencias, abismales en algunos casos, entre ambos países. A las derivadas de la concepción del modelo colonial –especialmente notorias en materia cultural[6]– se unen las motivadas por la desigualdad en cuanto a capacidad medios de cada metrópoli para llevarlos a cabo, implementadas por la dispar distribución territorial del llamado "Marruecos útil", que correspondió casi en su práctica totalidad a Francia.

Todas estas circunstancias, intensificadas en el caso español tras el desenlace y primeras consecuencias de la contienda mundial, han llevado a algunos historiadores a afirmar que España no pudo hacer más de lo que hizo en el orden material[7] y que, en ningún caso puede enjuiciada con los mismos baremos empleados para el caso francés.

El tercer elemento que queremos destacar, a riesgo de resultar una aparente obviedad, es el hecho de enmarcar esta acción cultural dentro de un modelo colonial tan *sui géneris* como el español cuya complejidad se deriva de la variabilidad en los planteamientos y de la dependencia de estos a la situación interna y externa de la metrópoli. De esta forma, la convulsa y cambiante realidad política española, unida a la situación interna de la Zona y, muy especialmente, a la dependencia de la evolución que presentara la política exterior del régimen dentro de una coyuntura internacional poco favorable tras la segunda posguerra mundial –aislacionismo internacional, guerra fría, proceso de descolonización–, le confieren unas especificidades y rasgos muy concretos.

2. La política cultural del Protectorado: características y principales objetivos

Como integrante de la política colonial española, la dimensión cultural de dicha política participó de los rasgos que la caracterizaron a lo largo de los 44 años de vigencia y que, *grosso modo*, podrían resumirse al

[5] Una opinión compartida por buena parte de los investigadores marroquíes y españoles que participamos en las II Jornadas de Cooperación Cultural Hispano-Marroquí, celebradas en Algeciras del 4 al 6 de abril de este 2006, en las que se analizó la contribución española al respecto.

[6] Aparte abismo que separaba a ambos países en el ámbito político, social, económico e ideológico, el modelo cultural colonial francés se mostró en algunos momentos radicalmente distinto a los presupuestos que dictaron la política cultural española. Esta diferencia es ejemplificada de forma genérica y un tanto simplista, aunque no exenta de validez, con la situación que se produce en la década de los treinta, por la que el tristemente conocido dahír beréber de la zona francesa contrasta con el fomento de la enseñanza de la lengua árabe por parte de la Alta Comisaría.

[7] Mohamed IBN AZZUZ HAKIM, "Una visión realista …", p. 50.

señalar que, desde su instauración, siempre estuvo supeditada a las directrices marcadas por los objetivos internos y externos de las autoridades de la metrópoli[8].

Además, la política cultural constituyó uno de los principales fundamentos de la política indígena y uno de los vectores privilegiados sobre los que España trató de forjarse una determinada imagen en el territorio[9], en la que la formación de las elites tuvo un papel relevante.

Al mismo tiempo que se procuraba cumplir este objetivo, la coyuntura nacional e internacional revelaron la necesidad de adaptar esta política de a las circunstancias de forma que pudieran favorecer los intereses de España en momentos puntuales y especialmente delicados. De aquí deriva su complejidad y sus continuas mutaciones y transformaciones en su intento por conciliar planteamientos que, en no pocas ocasiones, resultaban casi opuestos.

De esta forma, y desde la instauración del Protectorado, la política cultural española ha estado subordinada a la consecución de tres objetivos principales. En el ámbito colonial, la formación de una elite que colaborara con las autoridades españolas en el ejercicio del protectorado sobre la población y el territorio y que además tuviera un marcado talante anti-francés. En segundo lugar, desde un punto de vista nacional, la adscripción de esta elite al gobierno imperante frente a cualquier intento de desestabilización o, al contrario, conseguir su ayuda para derrocar al poder establecido. Finalmente, en el plano internacional, la exhibición de una imagen idílica de hermandad hispano-marroquí susceptible de decantar la balanza, especialmente en el mundo árabe, a favor de la "cuestión española". La conciliación de estos objetivos con las reivindicaciones del movimiento nacionalista va a marcar el desenlace de los acontecimientos, incidiendo éstos en la mayor o menor difusión de la actividad cultural en la Zona.

En suma, la supeditación de la política cultural a los intereses y objetivos políticos de los sucesivos gobiernos españoles constituye un elemento consustancial a la acción cultural ejercida en el Protectorado y así hemos de tenerlo en cuenta a la hora de analizar la trayectoria y desarrollo de esta labor. No es casualidad que sea precisamente en dos momentos tan trascendentales de la historia de España como el golpe de Estado de 1936

[8] Véase como ejemplo la política colonial de Primo de Rivera y las medidas adoptadas por la República que, pese a algunas pequeñas reformas acometidas, siguieron la estela de sus antecesores. Para ello, consúltese: Shannon y Ann FLEMING, "Primo de Rivera and Spanish´s Moroccan Problem, 1923-27", *Journal of Contemporary History*, vol. 12, nº. 1 (1977), pp. 85-99; Mª Teresa GONZÁLEZ CALBET, "Gibraltar, Marruecos y D. Miguel Primo de Rivera", *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, tomo III, Ceuta, 1988, pp. 417-421 y muy especialmente la magnífica obra de Susana SUEIRO SEOANE, *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la "Cuestión marroquí", 1923-1930*, Madrid, UNED, 1992.

[9] Mohammed KENBIB, "Quelques elements …", p. 64.

–iniciado precisamente en territorio marroquí–, o el aislacionismo internacional del régimen franquista en los primeros años de la posguerra mundial, cuando se produzca un mayor despliegue de la actividad cultural en la zona norte.

Por tanto, la dimensión política de la acción cultural en el Protectorado y su instrumentalización como elemento propagandístico del régimen, tanto para consumo interno como externo, llevó al gobierno de Madrid a dotar al elemento cultural de una estructura, medios y continuidad nunca alcanzados anteriormente en el territorio.

2.1. La política cultural española con Juan Beigbeder como alto comisario

La instrumentalización del pasado histórico y su presentación como un patrimonio común sobre el que fundamenta el restablecimiento y continuidad de los lazos espirituales entre ambos pueblos es uno de los principales fundamentos de esta política cultural que será ejercida con gran habilidad por Juan Beigbeder, alto comisario desde 1937 hasta 1939.

Considerado por algunos como el Lawrence español[10], emprendió una hábil política de conciliación y división[11] al reconocer una independencia verbal a los nacionalistas al tiempo que potenciaba la rivalidad entre los líderes del movimiento[12] como medida de control y equilibrio frente a las numerosas concesiones en el ámbito político-cultural. De forma que, entre 1936 y 1939, los nacionalistas obtuvieron una serie de concesiones sobre determinadas reivindicaciones, principalmente en el campo educativo, que contribuyeron a acercar al nacionalismo a las posiciones españolas, favorecidas a su vez, por la política represiva del general Noguès en la zona francesa. El resultado no se hizo esperar, produciéndose un importante número de reclutamientos de marroquíes en las filas nacionales[13].

---

[10] Mohammed KENBIB, "Quelques éléments …", p. 74.

[11] William A. HOISINGTON, *The Casablanca Connection. French Colonial Policy, 1936-1943*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1984, p. 147.

[12] Prueba de ello es que las autoridades españolas habían aprobado los estatutos del Partido Reformista Nacional (P.R.N.), órgano del movimiento nacionalista de la Zona liderado por Abdeljálek Torres, sólo después de cerciorarse de que el alcance de éste se vería amenazado por el Partido de la Unidad Marroquí (P.U.M.) de Mekki Násiri, nacionalista huido de la Zona francesa al que, además, sustentaban económicamente.

[13] Sobre las causas que favorecieron este reclutamiento véase Mohammad IBN AZZUZ HAKIM, "Actitud de los nacionalistas marroquíes frente al levantamiento franquista", *Hespérius-Tamuda*, vol. XXXVI (1998), pp. 155-204 y Shannon E. FLEMING, "Spanish Morocco and the Alzamiento Nacional, 1936-1939: The Military, Economic and Political Mobilization of a Protectorate", *Journal of Contemporary History*, vol. 18, nº. 1 (1983), pp. 27-42. Por su parte, Miguel MARTÍN, *El colonialismo español en Marruecos*, Madrid, Ruedo Ibérico, 1973, p. 104, añade a estos factores los seis años de dominación colonial republicana, que fueron "de total y completo

Así, desde que desde que Beigbeder se hizo cargo de los asuntos nacionalistas (un año antes de ser nombrado alto comisario), las cosas comenzaron a cambiar. En el ámbito educativo, el 1 de septiembre de 1936 se inauguraba la medersa coránica Hasaníya[14]; cuatro días más tarde, un decreto visirial autorizaba el funcionamiento del Instituto Libre (fundado en 1935 pero la República se había negado a autorizar); del 21 al 27 de octubre se celebraba en Tetuán el primer congreso de estudiantes musulmanes del norte de África, a lo que se suma la creación de un consejo superior de enseñanza musulmana, una dirección de enseñanza marroquí, un instituto jalifiano y varias escuelas femeninas; las escuelas hispano-árabes se transformaron en escuelas marroquíes con la enseñanza de todas las materias en lengua árabe; se aumenta el presupuesto destinado a la formación profesional y la creación de una sección femenina de la misma; se establecen clases para adultos; se incrementa el número de profesores egipcios[15]; se envían nuevas misiones estudiantiles a la Casa de Marruecos de Egipto (creada en 1938), etc., a lo que se suman medidas similares con respecto a la comunidad judía.

Por lo que respecta a la prensa, en 1936 se autorizó la fundación del P.R.N. y de la Unidad Marroquí; la creación de periódicos y revistas nacionalistas en árabe, que no estaban sujetas a la censura impuesta en España a la prensa nacional, mientras el 27 de agosto de 1936 aparecía el primer número del semanario árabe *Al Rif*, fundado por Tuhami el Uazzani.

En suma, una etapa que podría calificarse de *entente cordiale* entre nacionalistas y autoridades de la Alta Comisaría, durante la cual ambos formaron un tándem sustentado en el cumplimiento de sus respectivos intereses y objetivos.

2.2. La política cultural española durante los primeros años de la posguerra mundial

Las relaciones con los nacionalistas marroquíes durante este período fueron bastante más complejas y ambivalentes que durante la fase anteriormente descrita. A ello contribuyó el nacimiento de la llamada "cuestión española" y su discusión en los foros internacionales.

---

abandono" ya que, como señala IBN AZZUZ HAKIM, *La actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*, Málaga, Algazara, 1997, p. 20, "la República, en efecto, no respondió a ninguna de las reivindicaciones contenidas en los memorándums nacionalistas del 1 de mayo de 1931, 9 de julio y 1 de noviembre de 1933, 1 de febrero de 1934 y 29 de febrero de 1936".

[14] Para facilitar la lectura hemos prescindido del sistema de transcripción, adaptando los términos a la fonética española.

[15] Desde 1916 la Alta Comisaría sufragaba los gastos derivados del traslado de profesorado sirio y libanés a la Zona, a los que se incorporan desde 1939 los egipcios.

Consecuencia de su actuación durante la segunda guerra mundial a favor de las potencias del Eje, la maquinaria diplomática española se vio inmersa en un ostracismo que, si bien nunca llegó a ser total, suponía un serio peligro para permanencia en el poder del gobierno de Franco y para el desarrollo del propio país en un momento en el que se comenzaba a construirse una nueva Europa. Para salir de este aislamiento, Madrid buscó el apoyo del mundo árabe, desarrollándose lo que posteriormente se denominó la "política árabe del franquismo" que, junto con el Vaticano e Hispanoamérica, constituyeron los pilares fundamentales de la política exterior del régimen.

Tanto en Hispanoamérica como en el mundo árabe, la diplomacia española se sirvió de la cultura como elemento vehicular de sus objetivos políticos. Por tanto, la proyección cultural del Estado franquista se concibió como una dimensión política. En este sentido, es bastante significativa la intensificación de actividades en dicho ámbito que se empezó a observar desde 1946, de tal forma que sería factible hablar de un ciclo cerrado, paralelo a la fase definida en lo político[16].

Sin embargo, en el caso de los países árabes –algunos de los cuales acababan de pasar por un proceso de descolonización–, este acercamiento por parte de un país colonizador que ejercía una función "protectora" en el norte de Marruecos entrañaba, cuando menos, una aparente contradicción, que tuvo su reflejo en la actuación de las autoridades españolas en la Zona.

Se trata, sin duda, de uno de los períodos más interesantes en la historia del Protectorado español que, paradójicamente, no ha sido estudiado con la profusión que debiera. Durante estos años, la interrelación entre la llamada "cuestión española" (salida del aislacionismo internacional) y la "cuestión marroquí" (obtención de la independencia) va a incidir directamente en la proyección y ejecución de la política cultural del Protectorado. Bien es cierto que por poco tiempo, pues la emergencia de la cuestión palestina –convirtiéndose en objetivo prioritario de la Liga Árabe al tiempo que en punto de encuentro con España– y el advenimiento de la guerra fría –cuya evolución motiva el acercamiento de Estados Unidos a España y la salida definitiva de ésta del ostracismo internacional–, inauguran una nueva etapa en la que la coyuntura internacional se muestra favorable a España, cesando con ello la efervescencia de la política cultural en la Zona.

Mientras tanto, la colonia va a convertirse para el régimen en vitrina de exhibición y factor de prestigio, de forma que la promoción de su presencia cultural en la zona de su protectorado supuso "uno de los títulos

[16] Mª Dolores ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995, p. 232.

internacionales a exhibir en los foros mundiales"[17]. Esta doble condición hizo que desde Madrid se adoptara una política de doble rasero, intentando mantener un difícil equilibrio entre la imagen proyectada en la esfera internacional y la vigencia de su protectorado.

De hecho, la Liga Árabe criticaba la posición de España en menor medida que la de Francia. Pero esto no disuadía a las autoridades de las reivindicaciones acerca de la independencia marroquí. Se reconocía la labor de España, pero por ello no dejaba de ser una potencia colonial[18].

Así, cuanta mayor presión ejercían los nacionalistas marroquíes sobre la Liga Árabe para hacer coincidir la "cuestión marroquí" con la "cuestión española" en los foros internacionales, mayores concesiones lograban del gobierno español[19]. Éste, a su vez, restringía su tolerancia cuando el nacionalismo magrebí perdía su respaldo exterior, como sucedió al presentarse la "cuestión palestina".

De este modo, la difusión cultural en Marruecos trató de conjugar los objetivos de Madrid, en tanto que potencia colonial y nación hermana del mundo árabe[20]. En su papel de ventana entreabierta al mundo, constituyó "un espacio de irradiación difusa de una imagen edulcorada de la dictadura española."[21]

Un ejemplo de esta situación es la publicación con motivo de la boda del jalifa, en 1949, de la revista *El Gong marroquí*. Destinada al ensalzamiento del alto comisario, el general Varela, y del Jalifa, Muley Hasan, se

---

[17] Víctor MORALES LEZCANO, *España y el norte de África. El Protectorado de España en Marruecos (1912-1986)*, Madrid, UNED, 1986, p. 84.

[18] Véase el testimonio de Mohammad IBN AZZUZ HAKIM en "Una visión realista …", pp. 49-55.

[19] Como ejemplo de esta situación, Mª Dolores ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-árabes* ..., p. 184, menciona que en el otoño de 1947 Juan F. Cárdenas, autorizado por Franco, se puso en contacto con Mehdi Bennuna, director de la Oficina del P.R.N. en Nueva York, para impedir que éste presentara la "cuestión marroquí" ante la O.N.U., haciéndole ver que la voluntad de España era entrar en negociaciones con los nacionalistas y concederles sus aspiraciones. Bennuna se mantendría firme, dado que era el mejor medio de hacer presión sobre el gobierno de Madrid. Finalmente, sería el ministro consejero, Manuel Aznar, quien convenciera al dirigente nacionalista de que esperara hasta el 4 de noviembre para llevar su carta ante el Secretario General. A cambio, España debía haber llegado antes del plazo a un acuerdo con el Sultán por el que Franco debía hacer pública una declaración en la que se hablara de una progresiva autonomía del territorio y se restaurara la unidad del mismo. Esta declaración nunca tuvo lugar ya que, con la emergencia de la "cuestión palestina", España ya no necesitaba hacer más concesiones.

[20] Para Mª Dolores ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-árabes* ..., p. 247, "en el territorio magrebí no se utilizó la dimensión cultural como propaganda" y "los efectos que trataron de conseguir con esta promoción en estas circunstancias estuvieron más encaminados a la imagen de la acción de la Alta Comisaría de cara a la propia opinión pública española, que a la del mundo árabe". Por su parte, Víctor MORALES LEZCANO, *España* ..., p. 84 y Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Imperio de papel* ..., p. 462, señalan el carácter propagandístico de la acción cultural en el Protectorado y su internacionalización como factor importante de la política exterior española de la época.

[21] Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Imperio de papel* ... , p. 462.

convirtió en una de las más entusiastas fuentes oficiales cuya única misión era elogiar la labor española a través de sus actividades culturales y de recordar su pasado andalusí, es decir, contrarrestar la imagen de dominación.

En este sentido, resulta bastante significativo que en la revista cairota *al-Mashriq* se pudiera leer aquel mismo verano: "El Instituto General Franco para la investigación hispano-árabe, que tiene su sede en Tetuán, está orientado por S.A.I. el Jalifa Muley Hasan ibn el Mehdi y S.E. el Alto Comisario, Teniente General Varela, ilustres promotores de la cultura arábigo-andaluza"[22].

Parece indudable, por tanto, que la proyección cultural alcanzó un papel privilegiado en la fase de aislamiento internacional que hubo de afrontar el régimen franquista. De hecho, durante estos difíciles momentos se llevó a efecto una auténtica movilización de las elites científicas e intelectuales al servicio de Estado, a la que contribuyeron en gran medida la ímproba labor realizada por dos figuras tan relevantes como Fernando Valderrama o Tomás García Figueras.

2.3. Balance de la acción cultural española en Marruecos durante los años cuarenta y cincuenta

Fruto de esa movilización, la labor desarrollada desde la posguerra mundial hasta la resolución de la "cuestión española" (oficialmente archivada en septiembre de 1953), fue muy superior a lo que podría esperarse, tanto en medios económicos y materiales como en el marco ideológico, político y administrativo del régimen colonial.

En esta gran eclosión cultural, la enseñanza constituyó el ámbito donde la conducta de los responsables franquistas adquirió una trascendencia más profunda y revolucionaria, satisfaciendo al mismo tiempo buena parte de los anhelos del sentir nacionalista marroquí, cuyo reformismo abogaba por el elemento educativo como base de una nueva sociedad. [23]

La organización cultural de Marruecos dependía de la Delegación de Educación y Cultura –dirigida por Tomás García Figueras desde 1942–, la cual estaba integrada dentro de la Secretaría General de la Alta Comisaría. Desde esta instancia se regulaba la enseñanza primaria y media, que se componía de tres ramas: la marroquí musulmana, la marroquí israelí y la española. También existía una enseñanza superior.

---

[22] Mª Dolores ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-árabes* ..., p. 248, nota 66.

[23] José Mª CORDERO TORRES, *Organización del Protectorado español*, Madrid, Editora Nacional, 1943, p. 219.

Tomando como base de actuación esta estructura, se declaró obligatoria la enseñanza primaria; se crearon escuelas normales de magisterio masculino y femenino y la escuela politécnica para carreras medias (peritos administrativos, comerciales, agrícolas, ayudantes de minas, de veterinaria, ayudantes de practicantes, comadronas, sanitarios, enfermeras y enfermeros); se organizó la enseñanza marroquí moderna, así como la religiosa y la profesional, en sus grados primario, secundario y superior; se dispuso la arabización de la enseñanza en todos sus grados, de modo que el español en las escuelas e institutos era para la enseñanza exclusiva del idioma y la literatura española; se establecieron libros de texto en árabe para todos los grados de la enseñanza marroquí; se aprobaron planes de estudio para la enseñanza oficial y privada; se autorizó la creación de escuelas e institutos privados en lengua árabe, así como el bachillerato marroquí en árabe y el bachillerato hispano-marroquí, cuyos diplomas eran reconocidos en los países árabes; se crearon las casas de Marruecos en El Cairo, Granada y Madrid, al tiempo que se concedía becas para cursar estudios en Egipto y en España, etc.

En el ámbito lingüístico, no sólo se observó un respeto absoluto a la lengua árabe en el sistema educativo, sino que fomentó su uso en la administración marroquí, en la enseñanza y en los tribunales de justicia cheránica. De forma que los municipios funcionaban en árabe y español, y en los letreros de edificios públicos y privados se exigía el uso del árabe además del español, anteponiéndose el primero.[24] El fomento a la cultura se intentó canalizar a través de la Fiesta del libro árabe.

También se protegió la propiedad intelectual a través del Patronato de Investigación y Alta Cultura de Marruecos, del que dependían el Instituto General Franco para la investigación hispano-árabe y el Instituto Muley Hasan de investigación árabe, a los que se suma el Centro de Estudios Marroquíes.

Tanto el Instituto Muley Hasan como el Instituto General Franco constituyeron los principales focos propagandísticos de la acción cultural española. Su misión era fortalecer los lazos literarios, científicos y culturales de España con las naciones árabes. Así se desprende de la organización interna del Instituto General Franco, estructurado en cuatro secciones: una, dedicada a recopilar las obras más destacadas de los manuscritos árabes y españoles; otra, para la publicación de monografías del material recogido en los archivos españoles; la tercera, para la reimpresión de obras clásicas; y la cuarta, destinada a la publicación de manuscritos árabes y españoles, en ambos idiomas[25].

---

[24] Mohammad IBN AZZUZ HAKIM, "Una visión realista …", p. 54.

[25] Mª Dolores ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-marroquíes* …, p. 248.

Asimismo, se instauraron los premios "Marruecos" para la investigación histórica en español, y "Magrib" en lengua árabe, así como la revista *Tamuda* de investigación hispano-árabe[26]. Toda esta labor se completó con la creación de una Biblioteca general del protectorado en sus dos secciones (árabe y español) y una Hemeroteca general también en dos secciones, además del archivo histórico y el archivo jalifiano.

La amplitud de esta labor, puesta de manifiesto en la magnífica obra de Fernando Valderrama Martínez, *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956),* Tetuán, Editora Marroquí, 1956, no se ha visto reflejada en los numerosos estudios realizados sobre la acción colonial española y su influencia en la cultura y sociedad marroquíes actuales, por lo que no sería exagerado afirmar que "los historiadores del Protectorado español en Marruecos no han prestado un interés particular a las contribuciones culturales de dicho régimen en este país"[27]. Buena prueba de ello es que la obra de Valderrama continúa siendo, a día de hoy, referencia obligada y uno de los pocos títulos dedicados a la acción y legado cultural del Protectorado.

Conclusiones

La dimensión política de la acción cultural y su articulación como uno de los principales vectores sobre los que se articuló en determinados momentos la política colonial, nacional y exterior de España confieren a la política cultural española del Protectorado una impronta de carácter propagandístico cuya instrumentalización motivó la potenciación de las actividades llevadas a cabo en este ámbito. Esta supeditación, sin embargo, no impide que debamos valorar la labor realizada dentro de un contexto más amplio.

Así, y teniendo en cuenta los datos expuestos anteriormente y su contextualización en cuanto a medios y finalidad que motivaron la potenciación de la actividad cultural en la Zona Norte, sólo cabe concluir que esta acción cultural fue uno de los principales logros, algunos afirman con no poca severidad en sus juicios que el único, de la gestión colonial española en Marruecos.

Una acción cultural con la que se potenció el acercamiento de dos pueblos a través de la recuperación y difusión de un pasado histórico y cultural común, que sentó las bases de una cooperación sobre las que se cimentaron fuertes vínculos que traspasaron y superaron el ámbito político, constituyéndose en el principal

[26] Conviene recordar que en la actualidad, y a diferencia de Francia, no se cuenta con ningún galardón que a nivel nacional reconozca la labor literaria, investigadora o histórica de los intelectuales marroquíes de expresión española.

[27] Abdelouahed EL ASRI, "La historia interna de las conferencias impartidas en Tetuán durante el Protectorado español. Propuestas para una base de datos", *Actas del coloquio Tetuán en la documentación española del Protectorado*, Tetuán, 1998, p. 93.

legado que, a nuestro juicio, podemos extraer no sólo de la experiencia colonial en territorio marroquí, sino de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Unas relaciones que, si en el ámbito político se caracterizan por la inestabilidad provocada por cíclicas crisis (cuestión del Sáhara, contencioso pesquero, plazas de soberanía, inmigración ilegal), en el ámbito cultural están gozando de una revitalización y continuidad que merece ser tenida en cuenta.

Desde la década de los noventa se puede constatar el retomado impulso que vienen experimentando los estudios sobre el Protectorado de España en Marruecos y, entre ellos, diversos trabajos sobre aspectos muy concretos de la acción cultural[28].

Todo ello contribuye a abrir nuevos espacios de cooperación sumamente fructíferos, en el que la recuperación de esa acción cultural se erige como un fuerte vínculo existente entre ambas sociedades, cuya vigencia y continuidad se hacen patentes en los diversos proyectos y actividades que se están realizando en ambas orillas del Mediterráneo[29].

Bibliografía

- ADILA, Mustapha, "El análisis hemerográfico de los recortes de prensa de la Hemeroteca de Tetuán. La colección de Ricardo Ruiz Orsatti", *Actas del coloquio Tetuán en la documentación española del Protectorado*, Tetuán, 1998, pp. 74-92.
- ALGORA WEBER, Mª. Dolores, *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- EL ARSI, Abdelouahed, "La historia interna de las conferencias impartidas en Tetuán durante el Protectorado español. Propuestas para una base de datos", *Actas del coloquio Tetuán en la documentación española del Protectorado*, Tetuán, 1998, pp. 93-112.
- BEN ABOUD, M´hammad, "El estado actual de la Biblioteca General y Archivos de Tetuán", *Actas del coloquio Tetuán en la documentación española del Protectorado*, Tetuán, 1998, pp. 63-73.

[28] Entre ellos, quiero destacar los realizados por el profesor Mustapha Adila en torno a la prensa del Protectorado, así como los de Abdelouahed el Asri y Mohamed Kenbib, a los que hay que sumar la labor de jóvenes investigadores españoles dedicados en la actualidad al análisis y repercusión que supuso esta acción cultural en el ámbito educativo. No demos olvidar las numerosas contribuciones que destacados historiadores, entre los que podemos nombrar a Muhammad Ibn Azzuz Hakim, así como diversas instituciones españolas y marroquíes, caso de la Asociación Tetuán-Asmir, cuyas publicaciones, como las editadas por la Universidad Abdelmalek Essaadi y tantos otros, contribuyen a la recuperación y valoración de la importancia de ese pasado cultural común y su influencia en el presente y desarrollo futuro de ambos pueblos.

[29] Como muestra, véase el documental emitido recientemente por TVE que bajo el título "Abrida" (en beréber "lugar de paso"), incide en los lazos históricos y culturales establecidos entre las poblaciones de ambos lados del Estrecho, así como en el relevante papel jugado por la acción cultural del Protectorado en la potenciación y mantenimiento de los mismos.

- CORDERO TORRES, José Mª, *Organización del Protectorado español*, Madrid, Editora Nacional, 1943, 2 vols.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.
- ESSAOUD, Abdelaziz, "La Revista de Tropas Coloniales: una fuente sobre la acción militar durante el Protectorado español", *Actas del coloquio Tetuán en la documentación española del Protectorado*, Tetuán, 1998, pp. 120-124.
- FLEMING, Shannon E. & FLEMING, Ann K., "Primo de Rivera and Spanish´s Moroccan Problem, 1923-27", *Journal of Contemporary History*, vol. 12, nº. 1 (1977), pp. 85-99.
- FLEMING, Shannon E., "Spanish Morocco and the Alzamiento Nacional, 1936-1939: The Military, Economic and Political Mobilization of a Protectorate", *Journal of Contemporary History*, vol. 18, nº. 1 (1983), pp. 27-42.
- GONZÁLEZ CALBET, Mª Teresa, "Gibraltar, Marruecos y D. Miguel Primo de Rivera", *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, tomo III, Ceuta, 1988, pp. 417-421.
- HOISINGTON, William A., *The Casablanca Connection. French Colonial Policy, 1936-943*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1984.
- IBN AZZUZ HAKIM, Mohammad, *La actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*, Málaga, Algazara, 1997.
- IBN AZZUZ HAKIM, Mohammad, "Actitud de los nacionalistas marroquíes frente al levantamiento franquista", *Hespérius-Tamuda*, vol. XXXVI (1998), pp. 155-204.
- IBN AZZUZ HAKIM, Mohamed, "Una visión realista del Protectorado ejercido por España en Marruecos", *Actas del Encuentro España-Marruecos: diálogo y convivencia*, Tetuán, Fundación Tetuán-Asmir, 1999, pp. 49-55.
- KENBIB, Mohammed, "Quelques éléments de la politique culturelle de l´Espagne au Maroc en Zone Nord du Protectorat", en Fernando RODRÍGUEZ MEDIANO y Helena DE FELIPE (eds.), *El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 63-84.
- KHATIB, Toumader, *Culture et politique dans le mouvement nationaliste marocain au Mashreq*, Tetuán, Asociación Tetuan – Asmir, 1996.
- MARTÍN, Miguel, *El colonialismo español en Marruecos*, Madrid, Ruedo Ibérico, 1973.
- MORALES LEZCANO, Víctor, *España y el norte de África. El Protectorado de España en Marruecos (1912-1986)*, Madrid, UNED, 1986.
- SUEIRO SEOANE, Susana, *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la "Cuestión marroquí", 1923-1930*, Madrid, UNED, 1992.
- VALDERRAMA MARTÍNEZ, Fernando, *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*, Tetuán, Editora Marroquí, 1956.

¡PRESENTE!: LOS CAÍDOS DE FRANCO.
LAS POLÍTICAS DE MEMORIA DURANTE LA GUERRA CIVIL.

Laura Zenobi

> *Tenéis que haceros a la idea de que sois dueños de un depósito sagrado que sangra por mil heridas. Lo queráis o no, los muertos son vuestros eternos compañeros y no os abandonarán jamás. Día por día fueron cayendo, unos aquí, otros allá, como el rastro de unas pisadas. No dejéis el camino, pues la traición a los muertos es la traición a la propia raza, encarnada en ellos, y a la Patria. Ya sé que no sabéis muchas letras, pero en cambio conocéis como pocos ese lenguaje elemental y profundo de las cosas sencillas: de la aldea, de la madre, del hogar*[1].

Es harto sabido que quien vence tiene el privilegio de contar la historia de su victoria, y de reconstruir a la vez el camino histórico que condujo a ella. El régimen franquista no fue ninguna excepción a esta regla, sino que la aplicó de forma consciente y sistemática a través del control sobre los medios de comunicación, de las innovaciones tecnológicas y la progresiva difusión de los mismos y de la uniformidad del sistema de educación y de adoctrinamiento político.

Gracias a las aportaciones teóricas y metodológicas de diferentes disciplinas próximas al análisis histórico (psicología social, sociología del conocimiento, antropología cultural, ciencias de la comunicación, didáctica del lenguaje etc.), y en razón de las demandas de la sociedad que evolucionan con éstas, hoy en día las políticas de memoria colectiva bajo el franquismo empiezan a tener un peso notable entre las inquietudes historiográficas y epistemológicas de la investigación. Por otro lado, es evidente que ese tipo de análisis no es simplemente el fruto de elucubraciones contemporáneas de los especialistas, sino que resulta imprescindible para individuar de forma rigurosa los componentes del imaginario social que el franquismo quiso moldear a su imagen y semejanza, siendo los referentes históricos y socio-culturales un hito de primer orden de sus orientaciones políticas.

En este sentido, cabe señalar que los medios utilizados y el tipo de acción sobre la memoria colectiva *oficial* no fue una prerrogativa española, sino que revelaba, de alguna forma, la "inevitable" modernidad del conjunto de los sistemas políticos del siglo XX: encuadrados de forma creciente en la llamada "sociedad de masa", esa modernidad contaba con la necesidad de integrar la población en una determinada perspectiva de

[1] *La Falange y el combatiente*, Bilbao, Editora Nacional (editado por Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS), junio de 1938, p.84.

memoria histórica, siendo parte de su formación política. Paralelamente, se desarrollaba el potencial socializador implícito en el ritualismo socio-político que iba estrictamente ligado a la memoria colectiva, es decir el ritualismo de los actos conmemorativos[2]. Rituales "profanos" y místicos a la vez que, en el marco de la estética política de masa, servían para visualizar el consentimiento que los sistemas políticos requerían a su implantación[3]. Dentro de las múltiples políticas de memoria del régimen vamos a trazar algunos rasgos del culto de los caídos, vinculado a la lógica bélica pero con importantes repercusiones socio-políticas.

Como el Ave Phoenix renació de sus cenizas, así el régimen franquista recogió los despojos de los muertos para reconstruir su propia memoria de guerra. Recordamos que el mundo occidental vivió la transformación sustancial del mismo concepto de guerra durante la primera mitad del siglo XX, asumiendo inevitablemente las repercusiones en las identidades de los que vivieron la experiencia bélica a partir de la I Guerra Mundial[4]. Aunque España no estuvo implicada en el conflicto mundial, se impregnó igualmente de sus consecuencias. Una de ellas fue que se fue reforzando la conexión entre la idea de Patria y la valoración del sacrificio extremo en nombre de la misma. Además, los avances de las técnicas y el cambio en la estrategia bélica habían conducido al aumento de pérdidas humanas, tanto militares como civiles: estas últimas en particular fueron las que provocaron un choque social de primer orden. Es decir: el asombroso aumento de víctimas civiles evidenciaba la necesidad de un discurso oficial que actuara como marco de *auto*-comprensión para la colectividad traumatizada por la *guerra total*, lo cual condujo a que la población fuera, además que

[2] La bibliografía en este sentido es muy amplia. Sugerimos entre otros: George L. MOSSE, *La nacionalización de las masas,* Madrid, Marcial Pons, 2005, cap. I y IV; Emilio GENTILE *El culto del Littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Bari, Laterza, 1994; Marie-Aline, BARRACHINA, *Propagande et culture dans l'Espagne franquiste 1936-1945*, Grenoble, ELLUG, Université Stendhal, 1998. Simonetta, FALASCA-ZAMPONI, *Fascist Spectacle: The Aesthetist of Power in Mussolini's Italy*, Studies on the History of Society and Culture, vol.28, Berkeley, University of California Press, 2000.

[3] Ya en 1915 Gustave le Bon, padre de la psicología social contemporánea, afirmaba que «Misticismo religioso, misticismo político, misticismo social, son de la misma familia». Gustavo, LE BON, *Enseñanzas Psicológicas de la Guerra Europea*, Madrid, Librería Gutenberg, 1915, p.22. El texto es una obra que mezcla el análisis psico-social, la politología, la filosofía de la historia y la del derecho; está centrado sobretodo en la historia de Alemania pero resulta sugerente e indicativo, considerada la fecha de edición, del cambio vivido durante la I Guerra Mundial. Resulta interesante también su tentativa de analizar las técnicas de las guerras modernas y sus repercusiones en las actitudes de soldados y civiles, desarrollada en los capítulos "Las transformaciones de los métodos de guerra" y "Sentimientos que la guerra ha hecho surgir. Nacimiento de personalidades nuevas": En este sentido, el análisis de Le Bon es claramente fruto de sus tiempos: «El patriotismo, legado de los muertos, constituye una de esas potencias superiores creadas por grandes y repetidas acumulaciones del pasado» (p.274). Véase también: Emilio, GENTILE, *La sacralización de la política y el fascismo*, en Javier, TUSELL, Emilio GENTILE, Giuliana DI FEBO (eds), Susana SUEIRO (coord.), *Fascismo y franquismo. Cara a cara*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

[4] Véase Eric J. LEED, *No man's land. Combat & Identity in World War I*, Cambridge, Cambridge Univerrity Press, 1979. Mario ISNENGHI, *Il mito della Grande Guerra*, Bologna, Il Mulino, 1989.

objetivo militar, también un objetivo propagandístico. La nueva *guerra total* implicó, pues, el ajuste de la tradicional auto-exaltación funeraria del Ejército para sus muertos a las formas del imaginario colectivo.

Más allá de todo ello, la memoria social de los *caídos* suponía para el franquismo un espacio virtual de socialización dirigida a cohesionar la población entorno a determinados valores (patriotismo, sacrificio heroico, disciplina, hermandad nacional etc.): su discurso, y toda la estructura ritualística y monumental que se montó a su alrededor, estaba dirigido a facilitar la metabolización del luto colectivo, justificando el sacrificio extremo en nombre de la Patria. Ese espacio virtual de socialización incluía la creación de un nuevo calendario nacional, la individuación de diversos lugares de memoria y la imposición de algunos personajes de referencia, involucradas con claras intenciones propagandísticas en el discurso martirial.

Hay un corolario que cabe mencionar: la acumulación de fechas en memoria de los caídos no era simplemente una composición cronológica del nuevo calendario del régimen, o mejor dicho, éste no acababa su tarea política y propagandística en la puntuación de aquellas efemérides de exclusivo uso franquista, sino que ya durante la misma Guerra Civil se convirtió en un pedestal para el liderazgo de Franco. La recaudación de la herencia en términos de legitimidad al servicio del caudillaje de Franco fue dando sus primeros pasos a lo largo de la Guerra, y fue avalado por la rápida organización del aparato propagandístico que cuidaba también estos aspectos.

El mismo uso de la palabra "Caudillo" fue poco a poco asumido como exclusivo del Generalísimo: diferenciado por las especificaciones en caso de otros jefes *caídos* ("Caudillo del Norte" para el general Mola; "Caudillo de Castilla" para Onésimo Redondo) o paulatinamente eliminado en la designación de los líderes políticos (José Antonio, por ejemplo, quien pasó a ser "El Ausente") al acabar la Guerra Civil los medios de comunicación habían aprendido a asociar el "Caudillo" sólo con Franco. Una asociación que hoy en día la mayoría de la población tiene muy clara, aunque es probable que no todo el mundo sepa situar históricamente cuando Franco se apropió del calificativo en mayúsculo como si fuese un imperativo categórico de su liderazgo. La presencia creciente del Generalísimo en los actos, podía ser directa o representada por autoridades, iconográfica o simplemente reiterada en las arengas y en los sermones (y magnificada por los lemas vitoreados). Lo importante era que todo ello iba creando la asociación entre su figura y las del *héroe* y el *mártir* caído, con evidentes diferencias cualitativas según el *caído*, vinculando las razones de su caudillaje a las razones de los muertos por la Causa.

Este tipo de labor resulta evidente si analizamos los protocolos rituales y los discursos. Veamos, por ejemplo, el caso de Calvo Sotelo, quien no fue un *caído* de la Guerra Civil propiamente dicho, al morir unos días antes del Alzamiento Nacional. Para él fue creado un nuevo término: el de "protomartir". Su figura fue destacada por el bando nacional y por el mismo Franco, no sólo por ser identificado como el primer mártir de la Cruzada sino también porque su muerte, según la versión oficial dictada por los biógrafos del Caudillo, representó el acto que motivó definitivamente su participación al Alzamiento, habiendo sido él fiel al orden republicano hasta la fecha, es decir hasta que la situación no requirió medidas radicales para restablecer el orden. Su efeméride era pues una ocasión para reafirmar las razones del 18 de julio y consecuentemente el papel del Caudillo. El primer aniversario, el 13 de julio de 1937, fue declarado día de luto nacional con un decreto dictado el día 10 del mismo mes[5]. Para esa fecha la Diputación provincial de San Sebastián organizó un concurso de bustos con la efigie de Calvo Sotelo, el ganador del cual se inauguró en un acto oficial. En el discurso Antonio Goicoechea dedica la obra a Franco con las siguientes palabras:

> «habéis convocado un concurso para premiar el mejor busto del protomártir Calvo Sotelo, y ese busto va a ser dedicado al Generalísimo Franco. Esto representa ya un doble simbolismo, sobre el cual es necesario que hagamos hincapié. Porque Calvo Sotelo representa con su figura las palpitaciones estremecidas del dolor, la angustia del combate, los sinsabores en un martirologio cruento a inacabable de sacrificios, de abnegaciones, de heroísmos propios de este hombre. Franco, por el contrario, es la aportación rutilante y serena de la victoria, es la sonrisa del triunfo. Permitidme que, dejando volar mi imaginación, yo suponga que en el momento de ser entregado, a él dedicado, este busto, la piedra inanimada se animará y hablará y se dirigirá al Caudillo en estos términos. Gracias a ti, resurge el nombre de la España inmortal»[6].

El *doble simbolismo* es claro también para nosotros: Franco era la panacea de todo lo que condujo al asesinato de Calvo Sotelo. El Caudillo siempre sería la respuesta y el consuelo a las oraciones fúnebres de la

[5] «Salamanca, 12 (madrugada), El Generalísimo Franco acaba de firmar el siguiente importante decreto: "El asesinato de don José Calvo Sotelo marca una fecha luctuosa de nuestra historia, pues a la trágica desaparición de figura tan excepcional por sus condiciones de inteligencia, honradez y patriotismo, quedó vinculada la siniestra política de un régimen que, incapaz de cumplir su natural misión, convertía los resortes de mando en instrumento de crimen. (...) El nuevo Estado, intérprete fiel del sentir nacional, recoge el popular homenaje, rindiendo un tributo más al primer mártir de la gloriosa cruzada». "El Alcázar", Toledo, 13 de julio de 1937. *Un importante decreto del Generalísimo declara día de luto nacional hoy 13 de julio, aniversario del asesinato del señor Calvo Sotelo. La bandera nacional ondeará hoy con crespones negros:– El nombre de Calvo Sotelo, a un cañonero en construcción*, "Amanecer", Zaragoza, 15 de julio de 1937. *Hoy hace un año la sangre gloriosa de Calvo Sotelo prologó el Alzamiento Nacional*, "Diario Regional", 13 de julio de 1937, *Valladolid se asoció al luto por la muerte de Calvo Sotelo*, "Diario Regional", 14 de julio de 1937.

[6] "La Voz de España", 3 de noviembre de 1937.

población que lloraba los *caídos*; por esa razón su presencia, directa o indirecta, en los actos era imprescindible[7]. El año siguiente, en las ceremonias fúnebres de Orense, padre Tortosa reiteró la asociación con Franco haciendo «un elogio de Galicia, de la que dijo que es el Alfa y el Omega del Movimiento. El Alfa, porque dio al gran mártir Calvo Sotelo, y el Omega, porque ha dado al gran Caudillo Franco, bienhechor de la humanidad»[8].

Tanto en 1938 como en 1939 los homenajes al "protomartir" fueron muchos y divulgados con fuerza por la prensa nacional: se constituyó una Junta Nacional de Homenaje a Calvo Sotelo, integrada por juntas provinciales y locales, para que organizara los actos, recaudara los fondos (enviados a una cuenta corriente abierta a su nombre en el Banco de España, del cual Calvo Sotelo fue fundador); también se inauguraron diversos nuevos monumentos y lápidas en diferentes ciudades hasta que se creó una Fundación a su nombre, que luego se encargó también de convocar concursos de vario tipo en su memoria.[9]

El Ave Phoenix

A partir de la muerte de Calvo Sotelo la lista de gloriosos mártires se fue alargando. El hecho de tener un amplio repertorio de caídos era una "distinción" de la cual ni el régimen alemán ni el italiano pudieron lucirse. Desde luego, para esos regimenes que hablaban constantemente lenguajes de combate, cuyos líderes vestían con gusto uniformes y cantaban marchas militares como himnos, y cuya población se trataba de cuadrar, disciplinada y jerarquizada, hasta en las actividades de ocio, no poder ostentar auténticos caídos de guerra fue una carencia lamentable.

---

[7] En el "Amanecer" de Zaragoza del 15 de julio de 1937 se dice, por ejemplo, que se puso un telón con los colores bandera nacional sobre la que se proyectaron las imágenes de Calvo Sotelo y de Franco. En Salamanca se puso un retrato del Caudillo.

[8] *Con fervorosa emoción patriótica se conmemora en toda la España redimida la inmolación memorable de Calvo Sotelo*, "ABC", Sevilla, 14 de julio de 1938.

[9] *En una vibrante orden del ministro del Interior se crea la junta nacional del homenaje al glorioso protomartir* "ABC", Sevilla, 12 de julio de 1938. *La obra del estadista*, "ABC", Sevilla, 13 de julio de 1938. *Hoy hace dos años que un gobierno criminal mandó a sus esbirros asesinar a Calvo Sotelo y Don Josè Calvo Sotelo, salvador de España y de la civilización cristiana* de José Maria de Barcena, "Diario Regional", 13 de julio de 1938; *España honró ayer la memoria del protomártir don José Calvo Sotelo. En un acto solemnísimo en Orense hablaron los ministros de la Organización y Acción Sindical, Obras Públicas, Educación y Hacienda. Solemnes funerales en la Catedral de Burgos con asistencia del señor Arzobispo*, "Diario Regional", 14 de julio de 1938; *Creación del premio anual "Calvo Sotelo" y se dan normas para su concesión – Esta madrugada se celebró en Madrid una misa por don José Calvo Sotelo*, "Diario Regional", 13 de julio de 1939; *Los funerales por don José Calvo Sotelo se celebraron en toda España con gran solemnidad*, "Diario Regional", 14 de julio de 1939. Véase también las notas relativas a la prensa en: Fondo de Cultura, (3)049.001, caja 21/1359 y caja 21/5372 (carpeta 36), Archivo General de Administración.

Sin embargo, los presupuestos teóricos para generar un culto fúnebre del pasado estaban presentes: los referentes históricos, tanto en el caso italiano como en el alemán, estaban vertidos constantemente sobre el pasado imperial; los altares de los caídos fueron recaudados de la memoria bélica de la I Guerra Mundial, cuyo epílogo, la Paz de Versalles, era permanentemente cuestionada; el imaginario colectivo masculino fue filtrado por una virtual camaradería de trinchera y el femenino por el tradicional "asistencialismo" familiar y sanitario, cuya faceta bélica se expresaba en las tareas de madrinas o de enfermeras. Pero, de haberlos tenido, es muy probable que los hubiera usado exactamente como lo hizo el régimen franquista.

Como hemos mencionado, el caso español fue diferente con respecto al de los otros dos grandes referentes europeos: éste contaba justamente con la disponibilidad de un pasado muy próximo y particularmente brutal, una guerra contra un enemigo externo (el bolchevismo internacional) e interna (la Anti-España). Todo ello facilitó la meticulosa política de memoria bélica en nombre de la Patria.

La memoria de la Guerra Civil se fue modelando y regenerando sobre sí misma, puntuada por las fechas de los caídos del bando nacional. Era una memoria de procedencia castrense, una memoria que Franco conocía muy bien, habiendo sido un *novio de la Muerte*, un militar de la Legión, cuerpo de vanguardia en el que el valor del sacrificio extremo era exaltado hasta el paroxismo en las arengas de su fundador, José Millán Astray. era, pero, también un tipo de memoria que, más allá de la voluntad de enaltecer sus héroes y llorar sus muertos, en el contexto de la Guerra Civil estaba pensada para la forja de una memoria social.

Sin necesidad de remover recursos analíticos sutiles, el mismo régimen mostró de forma tajante y monumental su devoción a las víctimas de la guerra, con la gigantesca obra llamada Valle de los Caídos. En la actualidad ese monumento se encuentra todavía carente de un discurso historiográfico serio y estructurado que sitúe, más allá del valor artístico, su significado histórico y el tributo en término humanos, materiales y emotivos que requirió. El hecho de que las obras tardaran veinte años en acabar, hizo que las intenciones con las que en sus inicios el régimen concibió la edificación del Valle de los Caídos quedaran difuminadas y confundidas por diversas razones, entre las que destaca el giro de equilibrios internacionales tras la caída de los fascismos italiano y alemán y los insustanciales cambios en el discurso oficial del régimen para garantizar su supervivencia. Finalmente, el hecho de que se permitiera allí el entierro de algunos republicanos[10] se presentó como un signo de

[10] Los requisitos que había que cumplir eran el de tener nacionalidad española y el de ser cristianos, lo cual en teoría da paso a una de esas paradojas históricas por las que los republicanos que lucharon *contra* los sublevados teóricamente podrían descansar a lado de los nacionales, pero no lo podrían hacer los moros que lucharon a *favor* de la Causa.

la *paz* entre las dos Españas y de "reconciliación nacional"[11]. Según la versión del régimen, y a continuación mantenida por el llamado franquismo sociológico, los cuerpos enterrados en el Valle de los Caídos pertenecen equitativamente a los dos bandos; para ellos se reza *sin distinción de ideología* mientras que sean españoles y católicos. En realidad el mismo Franco definió el significado del Valle de los Caídos al acabar la Guerra Civil:

> «hay que levantar templos, que edificar lugares, donde se adore a Dios y se eleve el corazón ante los héroes caídos y ante los mártires. Nuestro *Monumento de la Victoria* no será un mausoleo más de piedra, ni un grupo escultórico – cosas de tiempos pasados -; tendrá más grande dimensión, tendrá basílica, monasterio y cuartel»[12].

Resulta difícil, pues, mirar el Valle de los Caídos, concebido, según las mismas palabras del Caudillo, como "Monumento de la Victoria", puramente como una obra de arte o considerarlo sólo como un lugar de culto religioso dado que allí queda la memoria no sólo de los presos políticos que murieron en las obras, sino la de todos aquellos que fueron condenados o ejecutados por el régimen en nombre de sus ideas.

En 1939 el Valle de los Caídos estaba pensado como un monumento de síntesis de los tres términos que forjaban el ideario heroico del franquismo sobre la Guerra Civil: el del caído propiamente dicho, es decir el combatiente fallecido en campo de batalla, el de la víctima política de la barbarie rojo-separatista y el del mártir de la Cruzada. Los tres términos, superpuestos e intercambiables, son los que supusieron su ideación. Dicho de otra forma, el memorial fúnebre reproponía los pilares ideológicos e institucionales de la implantación del régimen. La misma selección de fechas, figuras sagradas e inscripciones son una muestra de cómo el régimen mezclaba la cruz con la espada y de las intenciones conmemorativas de la obra. El Valle de los Caídos fue inaugurado el 1 de abril de 1959, fecha escogida expresamente por la efeméride del vigésimo aniversario de la Victoria, bajo la sombra de una gigantesca cruz de ciento cincuenta metros; las imágenes alegóricas ubicadas en las capillas de la nave central de la Basílica representan la Virgen de África, donde empezó el Alzamiento Nacional, la Virgen del Pilar, patrona de la hispanidad y de Aragón, donde se ganó la batalla final, la Virgen de la Merced, patrona de los cautivos, la Purísima, patrona del Ejército de tierra, la Virgen del Carmen, patrona de

[11] Antonio, ELORZA, *El franquismo, un proyecto de religión política*, en Javier, TUSELL, Emilio, GENTILE, Giuliana, DI FEBO (eds), Susana, SUEIRO (coord.), *Fascismo y franquismo*.., p.80-82.

[12] *Ayer fue inaugurado el monumento al general Mola. Hay que levantar templos donde se adore a Dios y se eleve en corazón ante los mártires, dijo el Generalísimo*, "Diario Regional", 4 de junio de 1939 (cursiva de la Autora). Cabe mencionar también esta nota de la Delegación de Prensa (6 de mayo de 1942): «como máxima aspiración de la arquitectura nacional figura el monumento que, por expresa indicación del Caudillo, se eleva a *los Héroes de nuestra Guerra de Liberación* cerca de San Lorenzo del Escorial en el Valle de los Caídos», Fondo de Cultura, (3)049.001, caja 21/77 (carpeta CB-47-135), Archivo General de Administración (cursiva de la Autora).

la Marina y la Virgen de Loreto, patrona de la Aviación. Para acabar, los escritos de las capillas a los lados del altar central dictan en letras mayúscula: "Por los caídos de Dios y de España 1936-1939", lo cual marca una clara distancia con los caídos del bando que no benefició de la bendición del Vaticano y que representaba por diversa razones la Anti-España.

Los Caídos de Franco

A continuación vamos a señalar algunas líneas del culto de los caídos, diferenciando el culto colectivo con el "personalizado", o sea el dirigido a algunas figuras de resonancia. La historiografía contemporánea ya ha evidenciado el peso del Soldado Desconocido y de los monumentos a él dedicados en el mapa de los nuevos altares profanos, cuyo punto de inflexión en la primera mitad del siglo XX fue marcado por la Gran Guerra, así como ha subrayado la importancia de las efemérides bélicas en la gestación de una memoria "patriótica"[13]. Ahora bien, el franquismo elevó el rango del *Milite ignoto* a la del *Héroe Desconocido*, en el que se superponen los tres valores fundamentales que ya hemos mencionado: el militar, el político y el religioso. El hecho de que el lenguaje adoptado conjugara constantemente héroes y mártires es indicativo de la voluntad del régimen de fortalecer esa asociación en la concepción que la población podía tener de los caídos. El caído, pues, es algo más que un combatiente muerto «porque es evidente que nuestros muertos no mueren, caen, es decir – valga la paradoja – se elevan, ascienden, se escapan al eterno azul de Dios y la eternidad»[14].

La memoria de los caídos elaborada por el régimen complementó esa figura *desconocida*, de alguna manera borrosa y atemporal, con un número relativamente alto de caras y fechas. El trato que se le reservó dependía de la significación que cada personaje tuvo dentro del Alzamiento Nacional y de la importancia de algunos episodios significativos (por ejemplo, el de Paracuellos). Por un lado tenemos los combatientes y los oficiales. A ellos fue dedicada una parte importante de los recursos del régimen: varios actos oficiales, siempre enmarcados en el ritual religioso, divulgación a través de periódicos (en los que encontramos "secciones necrológicas" dedicadas a los aniversarios de los fallecidos -seguramente publicados por iniciativa de los mismos familiares) y de obras recopilatorias[15], entregas de medallas colectivas, edificación cuantiosa de

[13] George L., MOSSE, "The cult of the Fallen Soldier" en *Fallen Soldiers: reshaping the memory of the World Wars*, New York, Oxford University Press, 1990.

[14] *Los caidos*, "F.E.", 29 de octubre de 1937.

[15] Véase por ejemplo: Aniceto DE CASTRO ALBARRÁN, *Este es el cortejo...Héroes y mártires de la cruzada española*, Salamanca, Talleres Gráf. "Cervantes", 1938: se trata de una galerada de personajes escogidos entre militares, civiles y religiosos muertos durante la Guerra Civil. Marqués DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS,

monumentos o colocación de lápidas[16]. Por el otro tenemos los personajes de primer orden, tanto políticos como militares, a cada uno de los cuales se le daba más o menos relevancia según lo que el aparato propagandístico, conforme al pensamiento del Caudillo, opinaba conveniente para el régimen.

En primer lugar, y con cierta distancia de los demás, se sitúa obviamente José Antonio, pero cabe recordar que durante la Guerra Civil había otros personajes presentes, tanto militares como civiles. En este marco dejamos de lado voluntariamente los religiosos, quienes entraban en una dimensión propia de la Iglesia, suponiendo una complejidad de componentes (la existencia previa de un protocolo ritual propio, los condicionantes en la relación diplomática con el Estado Vaticano etc), que en este contexto no cabe desarrollar.

Héroes y mártires de la Aristocracia española (julio 1936-marzo 1939), Madrid, Imprente S. Aguirre, 1945: consta de dos partes, la primera, acabada en 1939, es una breve historia del Alzamiento y la segunda, acabada en 1943, consta de una serie de necrologías de los Grandes de España víctimas de guerra. M.R.P.FR Antonio ARACIL, *Dolor y triunfo. Héroes y mártires en pueblos de Andalucía durante el Movimiento Nacional*, Barcelona, Tipografía Católica, 1944: recopila datos sobre civiles pero con mayor detenimiento acerca de las circunstancias de la muerte de religiosos de algunos pueblos andaluces. En las conclusiones define esos *mártires* como «héroes de la fe» (p.287). Ángel GOLLONET MEGÍAS, Josè MORALES LÓPEZ, *Sangre y fuego*, Granada, Librería Prieto, 1937: texto dedicado a los combate en Málaga. *Cuadernos biográficos e históricos de la Cruzada 1936-1956*, Madrid, Ediciones Españolas, 1956: se trata de breves notas biográficas de los caídos a los que se concedió la Laureada.

[16] Disponemos de una amplia documentación de la Departamento de Ceremonial y Plástica de la Delegación de Propaganda, en la que se encuentran los proyectos para los Monumentos a los Caídos de centenares de pueblos y ciudades, a partir del orden del 9 de agosto de 1939 donde aparecían las disposiciones del caso. La mayoría de los monumentos se edificaron entre 1940 y 1946, pero hubo solicitudes hasta comienzo de los cincuenta. Véase: Fondo de Cultura 3)049.001 caja 21/5370, 21/5371, 21/5372, 21/5373, 21/5374, Archivo General de Administración.
Tan sólo como muestra de los criterios a los que estaba supeditada la autorización para la construcción de los Monumentos, citamos unos casos: se niega la construcción de un monumento a los caídos en Manzanares (Ciudad Real) porque «no se juzga adecuada la composición general del Monumento, ya que el elemento principal y único a destacar en él, debe ser la Cruz en forma exenta y el repetirla en la manera indicada mezclándola con un obelisco (de tan distinta significación espiritual) produce una forma sin la franca expresión simbólica que estas composiciones requieren» (firmado: Secretario Nacional del Delegado de Propaganda, Patricio G. de Canales, el 27 de marzo de 1943), Fondo de Cultura (3)049.001 caja 21/5370 carpeta 4, Archivo General de Administración. En el Proyecto de Monumento a los Caídos de Igualada se pide rectificación por no llevar los símbolos de la Patria, escudo nacional y emblema del Movimiento (firmado: Jefe Provincial de Propaganda, Martín de Riquer, el 13 de julio de 1941), Fondo de Cultura (3)049.001, caja 21/5370, carpeta 27, Archivo General de Administración. En el Proyecto de Monumento a los Caídos en San Celoní (Barcelona) se apunta que «esta Vicesecretaría (...) no considera acertada para satisfacer la idea que se quiere perpetrar ni el carácter di la disposición de las proporciones; entendiendo que sería más adecuado el empleo de una Cruz como símbolo fundamental de la composición» (firmado: Consejero Nacional en funciones de Delegado Nacional de Propaganda, el 26 de mayo de 1942), Fondo de Cultura (3)049.001, caja 21/5370, carpeta 21, Archivo General de Administración. Mencionamos también que había casos que merecieron particular atención, como ahora el Alcázar de Toledo, cuya reestructuración fue planteada incluso antes de reglamentar la edificación de los monumentos a los caídos, exactamente en julio de 1939. La duda era si restaurar el Alcázar para que volviera en servicio con la Academia o bien dejar las ruinas, salvo un «prudencial desescombro, adecentamiento y consolidación de paredes que pudieran ofrecer peligro»; decisión de tal trascendencia sólo podía tomarla el mismo Caudillo, pasando a ser asunto de política interior y del Ministerio de Gobernación. Fondo de Cultura, (3)049.001, caja 21/5374, carpeta 8, Archivo General de Administración.

Algunos Ausentes

Para el liderazgo militar de Franco el hecho de que algunos de los principales jefes murieron al principio de la guerra como en el caso de los generales Emilio Mola y José Sanjurjo, facilitó su ascenso a la cumbre del mando único. El general Sanjurjo muere a los pocos días del Alzamiento Nacional, el 20 de julio de 1936, en un accidente de avión mientras salía de Portugal para unirse a los sublevados. La diferencia del trato entre la memoria de Sanjurjo y la de Mola es evidente. Además de su equívoco pasado al servicio de la II República, no exento de zonas de sombras según la perspectiva del bando nacional, puede que el menguante interés por la figura de Sanjurjo se debiera a razones tan simples como que la proximidad de la efeméride del Alzamiento Nacional no permitía darle mayor relevancia para no quitar lustro al 18 de julio, lo cual tiene sentido en términos propagandísticos.

Si en julio de 1937, fecha de su primera efeméride, todavía se da cierta importancia a las celebraciones de solemnes funerales en las catedrales de Burgos y de Salamanca (sedes del Gobierno y del Generalísimo) ya en 1938 el entusiasmo parece disminuir sensiblemente, hasta el punto que en el "Diario Regional" su mención queda reducida a unas pocas líneas de la sección titulada "Hoy hace un año" en la que se anuncia que «En Portugal, en el lugar donde murió el General Sanjurjo, y en Salamanca, se celebran honores fúnebres por el alma del ilustre general». Un apunte entre otros, como el que recuerda al lector que hacía un año moría también el inventor Guglielmo Marconi[17]. El Mismo trato se le reservó en 1939, donde una pequeña columna anuncia los funerales en Cádiz en los cuales participa el general Varela[18].

Lejos del peligro de obscurecer el 18 de julio, es indicativa la atención que se dedicó a Sanjurjo en ocasión del traslado de sus restos, traídos desde Lisboa en un tren especial, cuyo pasaje atraía cantidad de gente a las estaciones de las ciudades principales. Durante el acto en Pamplona se lee el decreto que «por espontánea voluntad del Caudillo» (quien presencia el acto en Madrid), concede el título de capitán general a Sanjurjo con anterioridad al 20 de julio de 1936, fecha de su muerte[19]. En la habitual tendencia a no exaltar ninguna figura del

[17] *Hoy hace un año...*, "Diario Regional", 20 de julio de 1938; véase también *Solemnes funerales para el General Sanjurjo*, "Diario Regional" 20 de julio de 1937; *El general Sanjurjo,* "ABC", Sevilla, 20 de julio de 1938; *En memoria del general Sanjurjo*, "ABC", Sevilla, 21 de julio de 1938.

[18] *Varela asiste a los funerales de Sanjurjo en Cádiz*, "Diario Regional", 21 de julio de 1939.

[19] *Los restos del glorioso general Sanjurjo entran en España*, "Diario Regional", 20 de octubre de 1939, *Los restos del glorioso general Sanjurjo llegan a Pamplona*, "Diario regional", 22 de octubre de 1939; *Son inhumados en la Catedral de Pamplona los restos del general Sanjurjo*, "Diario Regional", 24 de octubre de 1939; *Portugal va a rendir un emocionado homenaje póstumo a la egregia figura del General Sanjurjo*, "La Voz de España", 18 de octubre de 1939; *Ayer llegaron a España los restos del general Sanjurjo* "La Voz de España",

bando nacional sin el correspondiente tributo al Caudillo, una de las pocas fotografías de Sanjurjo publicadas fue escogida entre las del tiempo de la campaña africana que incluía también el joven comandante Francisco Franco.

Más cuidado se concedió a los actos dedicados al "Caudillo del Norte", el general Mola, muerto el 4 de junio de 1937. En esta ocasión Franco, quien había tenido cierta relación de amistad con el fallecido, asiste personalmente al entierro. Obviamente su posición institucional justificaba la presencia en acto: la imagen lírica y el tono emocionado presentes en los relatos periodísticos muestran claramente la voluntad de ensalzar la figura de Franco como depositario del luto nacional, en la medida en que el Caudillo representaba a la vez la máxima autoridad estatal:

> «en silencio sube la emoción de todos, desde el corazón hasta los ojos, y el ánimo se fortalece en la fe, en la esperanza, cuando, puesto el cortejo en marcha, las gentes ven en pos del armón con el cadáver de Mola, al Jefe del Estado y Generalísimo. Su gesto debe servir de canon al gesto de todos. Franco, que camina lento, con el paso propio de las máximas solemnidades, lleva la cabeza muy levantada, y en el semblante gravedad. Los ojos de Franco, humedecidos sin dudas, miran lejos; va sólo, como cumple la jerarquía suprema. Pero, ¿no será deficiencia de nuestros sentidos si no descubrimos junto a él en alegoría viviente, a la Madre España, enlutada, pero también erguida?»[20].

> «Las lágrimas no estorbaban al ¡Viva Franco! Lanzado a todas los vientos. Viva que por correo y por cable y por el aire mismo nos llega de todas partes, como un estímulo poderoso, como una adhesión inquebrantable a la persona de una obra a la significación en lo político y en lo militar del General Franco»[21].

A diferencia con el caso de Sanjurjo el primer aniversario de la muerte del general Mola fue recordado con diversos artículos en los que se muestra el juego propagandístico a favor de Franco: «La Nueva España que Franco está forjando –decía uno de ellos– debe a Mola, *colaborador del Caudillo*, perenne reconocimiento»[22]. Quien escribió el artículo, de corta memoria, quiso rebajar la figura de Mola, que en los años treinta había sido un activo conspirador en contra de la República, a colaborador del Generalísimo, cuando en realidad su posición,

---

20 de octubre de 1939; *Emoción de Castilla al paso de los restos del general Sanjurjo EL CAUDILLO ora ante el féretro del glorioso soldado*, "La Voz de España", 21 de octubre de 1939; "La Voz de España", 23 de octubre de 1939.

[20] *España asistió ayer, con dolor sereno, al entierro del invicto Caudillo del Norte, general Mola*, "Amanecer", Zaragoza, 5 de junio de 1937.

[21] *La muerte de Mola es llorada por todos los españoles* , "Amanecer", Zaragoza, 9 de junio de 1937.

[22] *Hoy hace un año que el general Mola murió en acto de servicio por España*, "Diario Regional", 3 de junio de 1938. En el mismo día se anuncia la próxima finalización del monumento dedicado a Mola construido en el monte Perejil de Alcocero de Mola.

tanto en la fase preparatoria al Alzamiento Nacional, como en los primeros meses de la Guerra Civil, fue sin duda mucho más relevante. En ocasión del segundo aniversario de la muerte de Emilio Mola Vidal, con la guerra ya acabada, Franco participa también en el acto anunciado en todas las portadas de los periódicos para la inauguración del monumento (como ya de protocolo, se le entrega simbólicamente el monumento)[23].

En la perspectiva política, más relevante todavía resultó la relación de la figura de Franco con la de José Antonio. Sobre José Antonio y los muchos homenajes que se le dedicaron existe una amplia bibliografía, siendo una de las figuras más relevantes en la constitución del ideario falangista: el régimen demostró ser muy consciente en la utilización del potencial propagandístico de la figura de José Antonio, coadyuvado de forma extraordinaria por la trascendencia de la actividad de Pilar Primo de Rivera dentro de la Sección Femenina y por la misma fidelidad que los falangistas demostraban hacia El Ausente. La cuestión era aprovechar la trascendencia y las circunstancias de la trágica muerte de José Antonio sin que ello menoscabara la imagen de Franco, convirtiéndole en «la válvula de escape que Francisco Franco deja a los falangistas»[24].

De todas formas cabe señalar que aunque la figura de José Antonio, que brillaba por su ausencia, fue la más exaltada y la más duradera durante los muchos años de dictadura, al principio Falange contaba con otros *caídos* que tenían cada uno cierta resonancia e influencia en algunas franjas del Partido, incluso determinadas geográficamente. Entre otros, señalamos Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos.

Sin tratar de destramar la historia de los varios líderes del Partido sólo apuntamos algunos rasgos del reflejo mediático de esos *mártires ausentes*. De los dos evidentemente el mejor atendido fue Onésimo: también en este caso el activismo de su viuda dentro del Auxilio de Invierno, creado en octubre de 1936 (luego Auxilio Social para acabar en Obra Nacional de Auxilio Social) ayudó al principio para el mantenimiento de la fidelidad de los suyos, aunque de forma incomparable al de Pilar Primo de Rivera, quien finalmente fue la que protagonizó el escenario de las mujeres azules[25].

El 24 de julio de 1936 moría Onésimo Redondo, asesinado en Labajos (Segovia) mientras se dirigía a la Sierra. Su fe revolucionaria en el "pueblo", profundamente católica y de cariz ruralista, tenía muchos fautores,

---

[23] *Mola* "El Adelanto", 3 de junio de 1939, *Ayer con asistencia del generalísimo Franco, se inauguró el monumento al glorioso general D. Emilio Mola*, "El Adelanto", 4 de junio de 1939.

[24] Guillermo CABANELLAS, *Cuatro Generales. La lucha por el Poder*, vol. 2, Barcelona, Planeta, 1977, p. 381.

[25] Sobre la relación entre las dos mujeres, véase Paul PRESTON, *Palomas de Guerra*, Barcelona, DeBolsillo, 2001, p.53 y siguientes.

sobretodo en Castilla. En ocasión de su primer aniversario fúnebre Franco envió una comunicación al Secretariado de FET y de las JONS dedicando un «recuerdo emocionado a quien supo cumplir en todo momento tan ejemplarmente sus deberes para con la Patria al frente de la legión de nuestros caídos, sangre bendita de héroes y mártires, promesas del futuro»[26]. Los actos funerarios continuaron también en 1938 y en 1939, pero sobretodo en Valladolid y provincia. Se entiende que en la propia zona de origen tuviera más relevancia mediática, siendo ello parte de la política de memoria local, que rige como regla general, independientemente del tipo de régimen político. Ello valía, pues, para la mayoría de los caídos, con la excepción de José Antonio, quien obviamente gozaba de un trato especial y extendido a toda la Península[27].

Ledesma Ramos, a raíz de su difícil posición por la ruptura con el Partido que se dio en 1935 y por la coincidencia de la fecha con el Día de los Caídos y con el aniversario de la fundación de FET de las JONS, fue menos homenajeado en sus primeras efemérides. Co-fundador de las JONS con Onésimo Redondo, murió el 29 de octubre de 1936 por un tiro de un guardia durante el traslado de la cárcel donde estaba desde su detenimiento el 1 de agosto del mismo año y no tuvo ni la cuarta parte de los homenajes que recibió el Caudillo de Castilla. A pesar de que su pensamiento estuviera muy condicionado por la mística de la violencia y de la muerte heroica, las derivaciones sobre el tema de los caídos que el franquismo pudo recoger de él no le fueron reconocidas abiertamente. Ledesma apreciaba mucho, en efecto, la ritualidad fúnebre, desde la *Oración por los muertos de la Falange*, rezada por primera vez el 29 de octubre de 1934, al uso fascista de la lectura de los nombres de los caídos seguidos por el grito *¡Presente!* Era ésta una práctica que a lo largo de la Guerra Civil se fue extendiendo y generalizando, mostrando la clara voluntad de mantener un vínculo directo y constantemente reiterado con los muertos[28].

Es muy probable que el cuerpo de Ledesma estuviera en una fosa común de Aravaca.. La noticia del descubrimiento de los cadáveres es del 23 de julio de 1939, pero la prensa no da relevancia a la probable

---

[26] *El Generalísimo dedica un recuerdo emocionado a Onésimo Redondo* "Diario Regional", 24 de julio de 1937; los artículos continúan en los días siguientes, con razón de varios actos en su memoria entre los cuales la inauguración de un monumento.

[27] *Solemnes funerales en Valladolid por el alma de Onésimo Redondo*, "ABC", Sevilla, 24 de julio de 1938; *Mañana se celebrarán honras fúnebres por el alma de Onésimo Redondo* "Diario Regional", 22 de julio de 1938; *Onésimo Redondo y la Juventud castellana*, *En memoria de Onésimo Redondo*, *Onésimo Redondo, Solemnes funerales en el Satuario Regional por el alma de Onésimo Redondo*, "Diario regional", 25 de julio de 1939.

[28] José Maria SÁNCHEZ DIANA, *Ramiro Ledesma Ramos. Biografía política*, Madrid, Editora Nacional, 1975, p. 233-236. Luciano, CASALI, *Società di massa, giovani, rivoluzione. Il fascismo di Ramiro Ledesma Ramos*, Bolonia, CLUEB, 2002, p.115 y siguientes.

presencia entre los cuerpos del de Ledesma[29]. Como último detalle, apuntamos que si Onésimo Redondo, fallecido sólo unos meses antes, en febrero de 1937 ya tenía una biografía, Ledesma tuvo que esperar para la suya hasta el año 1940[30].

Como se puede notar, la diferencia es bastante clara: en proporción, casi tuvo más mención Julio Ruiz de Alba en el aniversario de su muerte (que coincidía con uno de los episodios exaltados por el régimen -la matanza de la cárcel Modelo- como muestra de la barbarie roja)[31], en el de la fundación del Partido de 1933[32] o en ocasión de la exhumación de su cadáver[33].

Concluyendo, al acabar la Guerra Civil España ya no era sólo un inmenso campo de batalla y una inmensa prisión, sino también un inmenso monumento fúnebre, una interminable misa y una enorme cruz. También fue una larga procesión de despojos: los entierros de los *héroes* y *mártires* eran una de las actividades de conmemoración a las que se dedicó el bando vencedor, juntamente al desplazamiento en pompa magna de los muertos más significativos, a partir del muy famoso desfile de José Antonio. En estos casos los propagandistas cuidaron de medir hasta el ritmo y el tono con los que salían los artículos para dar relieve al momento culminante de la llegada a Madrid[34]. El paralelismo religioso de la procesión de duelo nacional que vio trasladado los restos del Ausente a espaldas desde una fosa común en Alicante hasta el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial es tan evidente que no necesita comentario alguno: un acto voluntariamente convertido en espectacular, siendo el féretro transportado a lo largo de 400 km sin que tocara nunca el suelo[35].

---

[29] *Setecientos cadáveres de víctimas de los rojos son hallados en el cementerio de Aravaca*, "El Adelanto", 23 de julio de 1939.

[30] *Onésimo Redondo. Caudillo de Castilla*, Valladolid, Ediciones Libertad, 1937. *Ramiro Ledesma: fundador de las J.O.N.S*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1941.

[31] *Los asesinatos de la cárcel Modelo*, "El Adelanto", 21 de agosto de 1938.

[32] *El acto fundacional de la Falange – 29 de octubre de 1933*, "F.E.", 29 de octubre de 1938; *Se celebra el sexto aniversario de la fundación de Falange*, "Diario Regional", 31 de octubre de 1939.

[33] *Exhumación de los restos de Ruiz de Alda*, "Diario Regional", 18 de junio de 1939; *Los restos de Ruiz de Alda, enterrados en Estella. El avión "Navarra" los trasladó desde Madrid a Pamplona,* "Diario Regional", 20 de junio de 1939.

[34] Nota del Jefe de la Sección de Información de la Dirección General de Prensa a los jefes de Prensa (3 de noviembre de 1939), Fondo de Cultura (3)049.001, caja 21/75, Archivo General de Administración.

[35] Guillermo, CABANELLAS, *Cuatro Generales*..., p.386, nota 47.

LA REACTUALIZACIÓN DE LA PROTESTA EN LA GALICIA RURAL (1960–1980): EL CONFLICTO EN TORNO A LA "CUOTA EMPRESARIAL" DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA.

Ana Cabana Iglesia
Daniel Lanero Táboas[1]

1. Introducción

La interpretación que daba el protagonismo del fin del franquismo y de la Transición a un pacto entre élites políticas ha sido convenientemente refutada. Los trabajos más recientes enfatizan al papel que la sociedad tuvo en el cambio, dejando en evidencia que no se trataba de una sociedad predemocrática y desmovilizada políticamente, inerte ante las estrategias de las élites políticas. Bien al contrario, su movilización, entendida en términos de participación en movimientos sociales de oposición al franquismo, y su protesta llegarían a un punto tal que la paz social sólo pasaba por una apertura en el régimen de libertades[2].

Introducir a las "multitudes en acción" en el proceso histórico ha supuesto un notable avance historiográfico. La periodización de la acción social, en términos generales, ocupa los años sesenta y setenta, décadas en las que el descontento de los grupos sociales estudiados se convierte en un factor decisivo de la vida política, ya porque la conflictividad social adquiere una dimensión explícitamente "política", ya porque la oposición al franquismo experimenta un claro aumento en sus efectivos[3]. Manifestaciones, huelgas y acción de

---

[1]Dpto de Hª Contemporánea e de América de la Universidade de Santiago de Compostela (USC). Este trabajo se ha beneficiado de la financiación de la "Fundación Juana de Vega" de Oleiros (A Coruña). Ana Cabana Iglesia acabana@usc.es; Daniel Lanero Táboas dlanero@usc.es. Universidade de Santiago, Facultade de Xeografía e Historia, Praza da Universidade nº1, 15702 Santiago de Compostela

[2] Xàvier DOMÉNECH SAMPERE, "El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo", *Historia del Presente*, 1, 2000, pp. 46-67; Glicerio SÁNCHEZ RECIO., "Inmovilismo político y cambio social en los años sesenta", *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 13-33; Pére YSÁS, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004

[3] Entre otros, Valentina FERNÁNDEZ VARGAS, *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Itsmo, 1981; David RUIZ (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958 – 1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993; José BABIANO MORA, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudo sobre el trabajo y los trabajadores durante el fraquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995; Carmen BENITO DEL POZO., *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993; Carme MOLINERO; Pére YSÁS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista,* Madrid, Século XXI, 1998; JJ. CARRERAS ARES; M. A. RUIZ CARNICER, (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernándo el Católico, 1991; Encarna NICOLÁS MARÍN; Alicia ALTED VIGIL, *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, Diego Marín Ed., 1999; Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA., "Rumores, chismes, comentarios…Actitudes sociales y opinión en Almería durante los años 60", en *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, Universidad de Almería, 2005. http://historiadeltiempopresente.com/Publicaciones/Aportaciones

los sindicatos clandestinos son objetivos nucleares del análisis, de ahí que el mundo urbano se convierta en el espacio prioritario de interés[4] frente a un espacio rural prácticamente falto de estudios[5].

Pero el campo no permaneció ajeno al surgimiento de estos movimientos sociales de contestación. Analizaremos las formas organizadas de conflictividad que se dieron en el campo gallego en las últimas décadas del franquismo con la finalidad de enfrentar esta realidad social al marco general de movilización que trabajos para otras latitudes del Estado han descrito. Los conflictos existentes en el campo gallego en los años sesenta y setenta pueden agruparse en tres grandes corpus[6]. Primero los relacionados con la política impositiva del gobierno, focalizados en negativa al pago de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria (en adelante SSA); segundo, los vinculados a la expropiación y usurpación forzosa de tierras, en los que también se incluye las protestas por la devolución del monte vecinal en mano común y el fin de la repoblación, y tercero, los referidos a la política de precios agrarios, protagonizado por las demandas de mejores precios para la leche y la carne de vacuno.

Nos centraremos en este trabajo en la movilización que la lucha contra la cuota empresarial provocó por entender que, se trata de un conflicto en el que se combinan múltiples estrategias de agitación, además de la movilización social entendida *estrictu senso*, lo que permite valorizar aquellas no como "viejas formas" de lucha sino como opciones válidas de protesta. Pero también permite el análisis de la alteración del repertorio de formas de lucha puestas en práctica. Además podemos aseverar que por su repercusión en términos geográficos (afectó al conjunto del rural gallego) y temporales (se alarga hasta el comienzo de los años 80) representa uno de los conflictos más relevantes acaecidos en el campo gallego.

---

[4] Cabe destacar espacios como Barcelona, el País Vasco o Asturias. Carme MOLINERO; Père YSÁS, *Productores disciplinados...op cit.;* J.A. PÉREZ PÉREZ, *(2001), Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; R. VEGA GARCÍA, (coord.), *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Ed. Trea, Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002

[5] Con honrosísimas excepciones como Teresa María ORTEGA LÓPEZ, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003

[6] Víctor SANTIDRIÁN ARIAS, *Historia do PCE en Galicia, 1920-1968*, Sada, Ed. Do Castro, 2002; Emilio PÉREZ TOURIÑO; Xosé COLINO SUEIRAS, *Economía campesiña e capital. A evolución da agricultura galega 1960-1980*, Vigo, Galaxia, 1983

2. La Reforma legislativa de la Seguridad Social Agraria: en busca de las causas del descontento campesino

A finales de 1963, el Mº de Trabajo promulgó una polémica "Ley de Bases de la Seguridad Social". Por vez primera, aunque bien lejos de su significado real, el término Seguridad Social se empleaba en la España franquista. El objetivo no era otro que combatir los defectos del modelo de Previsión Social que funciona desde 1940. Se pretendía llevar a cabo una racionalización uniformizadora de organismos y regímenes, reduciendo el número de ambos. El texto final de la ley, que no entró en vigor hasta 1967, así como sus resultados, se mostraron alejados de los planteamientos teóricos. La ley mantuvo un elevadísimo número de "Regímenes Especiales", entre ellos dos "Regímenes Especiales Agrarios" que se justificaban por el hecho de que agricultores y ganaderos constituían un sector laboral muy diferenciado.

Nacían así, el "Régimen Especial Agrario (sección trabajadores por cuenta ajena)" y el "Régimen Especial Agrario (sección trabajadores por cuenta propia)". El "Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social" (en adelante REASS) quedó sancionado por la Ley 38/1966, de 31/5/1966 y por el Reglamento General de esta, aprobado el 23/2/1967.

Cuatro años después de su entrada en vigor, el 23 julio de 1971, veía la luz un texto refundido del REASS, decreto 2123/1970, elaborado por el Mº de Trabajo. Serán algunas de las disposiciones de este texto, en especial el establecimiento de la llamada "cuota empresarial", las que generen un fuerte conflicto en la Galicia rural, y contribuyan a catalizar el movimiento social del que nos ocupamos en estas páginas. Significativamente, el texto no hacía ninguna referencia a los principios sobre los que se fundamentaría la percepción de las "prestaciones sociales" contempladas por la Ley. Este hecho, pone de manifiesto que para el régimen, los seguros sociales no eran sino una concesión (muchas veces del propio caudillo o de sus representantes provinciales y locales) y no un derecho social de los "ciudadanos", como sucede en los modelos de "Estado de Bienestar".

El punto central de la polémica estaba en la consideración de todos los titulares de explotación como "empresarios". Así lo establecía el Art.4 de la Ley de 1971 y lo reafirmaba el Art. 44, apartado 1º de la misma: "La cotización al REASS será obligatoria para todos los empresarios comprendidos en el campo de aplicación de la presente ley, reúnan o no la condición de trabajadores por cuenta propia". El apartado 7º de este mismo artículo hacia aún más gravosas las condiciones establecidas por la Ley, al estimar que los titulares de explotación que no fueran propietarios de la misma, es decir, arrendatarios y aparceros.

Si el rechazo de la "cuota empresarial", que el Estado pretendía justificar alegando el déficit que el REASS provocaba sobre el conjunto del sistema de "Seguridad Social", fue generalizado entre los campesinos y otros sectores de la sociedad gallega, no lo fue menos el modelo de cotización empleado, las conocidas "jornadas teóricas". El sistema de "jornadas teóricas", o peonadas, quedaba recogido en los apartados 3º, 4º y 5º del texto refundido (ley) de 21/7/1971, si bien de un modo poco concreto. Las "jornadas teóricas" se distribuían en cada municipio teniendo en cuenta el tipo de cultivos, la superficie forestal o el grado de mecanización, entre otros factores y se elaboraron con los datos estadísticos proporcionados por el Catastro de Rústica y por las Hermandades Sindicales. La inexactitud de las estadísticas oficiales y la discrecionalidad y corrupción de las entidades sindicales agrarias, se materializaron en repartos poco fundamentados que causaron una profunda sensación de injusticia.[7] El Mº de Trabajo debía ser consciente de lo poco apropiado de este mecanismo de cotización, puesto que la propia Ley de 1971 admitía que: "El procedimiento para el reparto establecido en el presente artículo podrá sustituirse por otro método objetivo que, garantizando el importe y efectividad de la recaudación...". (Art.44, apartado 5º).

Este sistema suponía un incremento notable de la presión fiscal sobre los campesinos, pues a diferencia de modelos previos, en los que sólo se cotizaba a la SSA a partir de un mínimo, un líquido imponible por rústica de 5.000 pts, con esta modalidad pagaban todos los labradores. A las "jornadas teóricas" había que sumar el pago mensual de 245 pts a la Mutualidad Nacional Agraria (MNA) por parte de cada trabajador por cuenta propia/autónomo, la abrumadora mayoría de los agricultores gallegos. Además, la mujer y los hijos del titular de explotación, siempre y cuando no pudieran demostrar que sus ingresos procedían de una actividad no agraria, también tenían que cotizar las consabidas 245 pts. La implantación de la "cuota empresarial" supuso, para muchas familias campesinas, un incremento de la presión fiscal por tres.

El procedimiento de pago aportó aún mayor confusión. Si la cuota mensual se satisfacía en la Hermandad, la "cuota empresarial" de la SSA se le tenía que pagar al Recaudador de la contribución, cuando se cobraba la contribución por rústica. Esta situación provocó equívocos entre algunos labriegos, que veían con sorpresa el pago de una "segunda contribución", de cuyo origen y destinatario desconocían. En relación con la recaudación, debemos referir también los descontentos y protestas causados por la imposición de recargos a aquellos titulares de explotación que efectuaran los pagos con retraso, así como por los casos de cobro por vía de

[7] Sobre la percepción de la injustia y su papel en la génesis de conflictos y protestas, ver Bert KLANDERMANS et ali, "Injusticial and adversial frames in a supranational political context: Farmer's protest in the Netherlands and Spain", en Donatella della PORTA (ed.), *Social Movements in a Globalizing Wordl*, Londres, McMillan Press, 2000, pp. 135 y 139–140.

apremio. En primer lugar, aquellos trabajadores inscritos en el censo de la SSA que no se encontrasen al día en el pago de las cuotas, perdían automáticamente el derecho a cualquiera de las prestaciones.

El Reglamento General del REASS (decreto de 19/2/1973), concretaba las consecuencias de realizar los ingresos a la SSA fuera de plazo, así como de las situaciones de descubierto. Cualquier retraso en el pago que no fuera imputable a la Administración, supondría un recargo del 20%. Cuando la cuantía de los retrasos se situaba entre 100 y 150 pts el recargo sería de 20 pts. Si se superaban las 150 pts el recargo ascendía a 50 pts, que se incrementaban en 10 pts por cada 50 pts más o fracción de cuota adeudada. Cuando tenía lugar un descubierto la Inspección de Trabajo impelía al deudor a que reintegrase la cantidad que debía dentro de un determinado plazo. Si no la hacía efectiva, se pasaba a acciones más contundentes (embargos) en los que intervenían las autoridades judiciales con el auxilio de la Guardia Civil testimoniándose situaciones de mucha tensión.

Un último elemento causante de descontentos respecto de la SSA afectó a la "Acción protectora" (prestaciones) contemplada por la legislación. Los agricultores "Trabajadores por cuenta ajena" (autónomos) tendrían derecho a las siguientes prestaciones: asistencia sanitaria, invalidez, vejez, fallecimiento, protección a la familia, indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, y servicios sociales en atención a situaciones especiales.

La concepción que mostraba la legislación sobre los derechos de los trabajadores agrarios era bastante más restrictiva que universalizadora, tanto por lo que hacía a los sujetos de derecho como a las situaciones contempladas. Nos centraremos en las quejas provocadas por las deficiencias de la asistencia sanitaria. Esta se concretaba en la cobertura de las intervenciones quirúrgicas y de los gastos por compra de medicamentos durante el periodo de hospitalización y en la asistencia por maternidad a las trabajadoras y a las esposas de los trabajadores que cotizaban. Sin embargo, la realidad, o al menos así la percibían los labradores gallegos y algunos elementos de la clandestinidad sindical, estaba bastante distante de lo que reflejaba el papel del BOE. Una de las reivindicaciones más frecuentes fue la escasez de ambulatorios, a la que se unían el exiguo número de botiquines de urgencia, de médicos de cabecera, o la práctica inexistencia de cuidados post-operatorios y de medicina preventiva. También se reclamaba el acceso subvencionado o gratuito a medicinas. En otro plano distinto, especialmente limitada era la cobertura proporcionada por el seguro de accidentes laborales, que no cubría estos de producirse fuera de la explotación.

Según se fueron desarrollando la conflictividad y las movilizaciones sociales en torno a la "cuota empresarial" de la SSA, el gobierno, fue introduciendo diversas modificaciones en la legislación de referencia,

que algunos de los actores percibían y publicitaban como triunfos propios. Así, el 10/2/1978 el gobierno aprobaba un Real Decreto (249/1978) que establecía el aplazamiento del pago de la cuota empresarial de la SSA de 1978 para el año siguiente, y que además paralizaba los procedimientos de apremio en curso. A mediados de 1979, esta "congelación" se haría extensiva a los precios de las "jornadas teóricas".

3. Definiendo los actores del movimiento social de la protesta

3.1 Los campesinos

Investigaciones recientes han puesto de manifiesto que la imagen de pasividad y sumisión atribuida al campesinado gallego bajo el primer franquismo era en buena medida tópica. La ausencia de ciertas formas de acción colectiva y de movilización abierta (de "tipo revolucionario") no implica la inexistencia de manifestaciones de conflictividad social[8]. Se trata de las denominadas "armas del débil", en la conocida terminología acuñada por James C. Scott (1985), descontentos expresados a través de estrategias de supervivencia empleadas históricamente y permanentemente reelaboradas por el campesinado; o articulados con frecuencia por medio de los recursos legales existentes en cada contexto específico. Y el contexto del primer franquismo, caracterizado por una sistemática represión y por la escasez, que convertía la supervivencia cotidiana en el centro de las preocupaciones de muchos individuos, no favoreció la conversión de los descontentos en movimientos sociales, sino más bien su adscripción al campo de las "resistencias cotidianas".

La intención de este apartado es aclarar que en el mundo rural gallego existió un "descontento antes del descontento" que tradicionalmente ha sido más visible para la historiografía española, es decir, aquellas protestas y conflictos que, en especial en el ámbito urbano, comienzan a ponerse de manifiesto en los 60, en el marco de las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad española y de la no menos importante evolución política interna de la dictadura. En este sentido, y a pesar del frecuente olvido al que se ha sometido en los análisis al mundo rural, el conflicto que analizamos, el rechazo de la "cuota empresarial" de la SSA, debe de ser interpretado de modo acorde con el nuevo contexto.

En el campo gallego, las transformaciones de la década de 1960 supusieron un cambio cualitativo tanto del escenario como de los actores. Entre las nuevas condiciones destaca el cambio generacional, la emergencia de una generación de jóvenes campesinos que no habían vivido la guerra ni experimentado los efectos de la represión más intensa, alfabetizados y cada vez más acostumbrados a convivir con los medios de comunicación

[8] Ana CABANA IGLESIA, "Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo", *Ayer*, 61, (2006), pp.267-288.

de masas, que incorporarán con habilidad a su propio repertorio de la protesta. Tampoco se puede olvidar el fenómeno del éxodo rural iniciado a partir de mediados de los 50, con consecuencias culturales muy notables a medio plazo, y que posiblemente relajó la percepción que sobre la "potencia revolucionaria" de la España campesina tenían las autoridades franquistas. Por último, resulta inevitable referirse a los profundos cambios vividos por la agricultura como sector productivo, sintetizados en el paradigma tecnológico de la Revolución Verde.

De igual manera, queremos destacar que ese "descontento antes del descontento" que atravesaba la sociedad rural gallega era preexistente a su descubrimiento (e intento de instrumentalización política) por parte de sectores sociales y organizaciones políticas ajenas a la misma, al menos en principio. Estamos, por tanto, ante una realidad endógena y no inducida artificialmente.

3.2 Los sindicalistas: Comisións Labregas (CCLL):

A comienzos de la década de 1970 hacía su aparición una asociación clandestina sindical, los "Comités de Axuda á Loita Labrega" (CALL) surgidos por iniciativa de personas de extracción urbana pero relacionadas, a través de sus actividades laborales, con el sector agrario y el mundo rural. Entre sus componentes, predominaban los maestros rurales y los técnicos agronómicos de nivel intermedio (peritos y capataces agrícolas, funcionarios de las oficinas de Extensión Agraria...). Durante los 70 se fueron uniendo a ellos curas rurales o jóvenes de origen rural que se estaban formando en los institutos de las capitales de provincia, en la Universidad de Santiago, en la "Escuela de Peritos" de Lugo, o en las Universidades Laborales de A Coruña y Vigo. Esta clara mayoría de elementos de origen urbano, es decisiva para entender el discurso de la organización con respecto a los campesinos como "sujetos" políticos, las formas de difusión de sus ideas y objetivos políticos o, la inserción de la movilización social en torno a los problemas agrarios, dentro de las estrategias políticas más globales, del nacionalismo gallego durante el tardofranquismo y la Transición.

El precedente de los CALL, cristalizó en 1973 con la creación de las "Comisións Labregas" (CCLL), cuyo primer núcleo se creó en Ribadeo (Lugo), y al que siguió, y no por casualidad, una nueva célula en la "Escuela de Capacitación Agraria de Guísamo" (A Coruña). A partir de entonces, durante 1974/75, las CCLL aceleraron su proceso de expansión por Galicia haciendo uso de un discurso y una praxis políticos centrados en tres líneas de actuación prioritarias: la abolición de la cuota empresarial de la SSA; la recuperación de los "Montes Veciñais en Man Común" y la oposición a las expropiaciones destinadas a la construcción de embalses. Para la difusión de sus consignas y de su ideario político, las CCLL utilizaron preferentemente el periódico

"Fouce. Voceiro das comisións labregas de Galicia", que vio la luz (de los círculos clandestinos) también en 1973. Esta será una de las fuentes que, expurgada de sus contenidos más propagandísticos y militantes, utilicemos como fuente.

En el verano de 1975, las CCLL sufrieron los efectos de la actividad represiva franquista, con la detención de algunos de sus dirigentes, que se vieron obligados a exiliarse. La paralización de las actividades de oposición política de la organización, fue breve, pues en 1976, en lo que ellos mismos han definido como una nueva etapa de "permisivismo político", los principales cuadros regresaron y dieron a conocer a la opinión pública el "Primeiro Programa Agrario".

Tanto las CCLL, como su precedente, los CALL, mantuvieron una relación estrecha, por no decir de dependencia orgánica, con la principal fuerza política del nacionalismo gallego tanto en la etapa de oposición clandestina como en la Transición: la UPG. Muchos de los cuadros eran también militantes o simpatizantes de la UPG. De hecho, los CALL habían surgido en 1970 por iniciativa de la UPG, ante el deseo de la organización de "iniciar un proceso de introducción no meio rural". Por tanto, desde el principio, ambas organizaciones actuaron como "satélites" de la UPG, que incluso durante los años 1976-77 hizo girar buena parte de su política en torno a los problemas del mundo rural, entre ellos, como no, el conflicto de la "cuota empresarial" de la SSA. Hasta el punto de que las CCLL aceptaban sin problemas el calificativo de "sindicato político".

Para comprender la postura de las CCLL ante el conflicto de la cuota empresarial, así como su interpretación del mundo rural gallego de aquellos años en general, resulta interesante descender al análisis del discurso de la organización. En la primera mitad de los 70 la retórica de sus órganos de prensa evolucionó desde el "ellos" hacía el "nosotros", es decir, hacia la identificación de la organización con los labradores gallegos y sus problemas cotidianos. Este "uso solidario" (y estratégico) de ese "nosotros" como fórmula de empatía ya no se abandonará durante toda la Transición. Sin embargo, es imposible no apreciar tras él una concepción paternalista del campesinado, conceptualizado como un "sujeto político incapaz" caracterizado por la pasividad, la ignorancia o el individualismo, al que los que se pretenden legitimar ante él como "conductores del movimiento" deben dirigir:

> "*Sabemos as dificultades que ten no noso caso a movilización do agro por unha serie de aspeitos negativos que eisisten nil, como poden ser: a falla de xente moza, o baixo nivel de*

instruición, a aititude conformista e fatalista do labrego, a súa ideoloxía pequeno-burguesa de apego á propiedade... "[9]

Aún a finales de los años 80, cuando ya habían pasado diez años del conflicto en torno a la SSA uno de los dirigentes históricos del sindicalismo agrario nacionalista hacía las siguientes valoraciones retrospectivas sobre la naturaleza de las CCLL: "A aparición das CALL (y de las CCLL) *foi unha necesidade histórica dado o subdesenvolvemento do noso agro, que situaba aos labregos nun mínimo nivel de coñecimentos e interpretacións sócio-económicas e por conseguinte de asunción de unha conciéncia "para si", impedindo unha resposta política organizativa e con perspectiva, ademais da carencia de líderes representativos* e outros problemas técnicos que non eran menos importantes"[10].

Este discurso sería, paradójicamente, casi intercambiable con el que por entonces mantenían la mayor parte de las instancias oficiales relacionadas con el mundo rural, desde los técnicos agronómicos del Mº de Agricultura hasta gobernadores civiles y alcaldes, pasando por buena parte de los cuadros intermedios de la Organización Sindical Agraria. Frente a este distanciamiento que muestra de modo diáfano un "complejo de superioridad" en cuanto a la valoración de la conciencia política o las formas de organización se fue imponiendo otro que pretendía atraer a los campesinos hacia una línea de acción política opositora, basado en una identificación con ellos y con sus problemas y en una sensibilización hacia la solidaridad de otros sectores "hermanos" miembros también de las "clases trabajadoras", en concreto obreros industriales y marineros:

> "Os labregos galegos somos esplotados polo Estado e polo capitalismo español ... "
>
> "Os labregos temos que tomar exemplo dista manifestación en Carballo i escomenzar a movilizarnos polos nosos problemas, soio así conseguiremos unha vida diña no noso país..."
>
> "Os labregos resulta que somos "empresarios". A maioría dos labregos galegos temos unhas esplotacións que non chegan ás cinco hectáreas... a terra a traballamos en réxime familiar...; nós somos labregos autónomos sin asalariados...".[11]

Otro aspecto relevante está en el análisis de los mecanismos y fórmulas de implantación de la organización en el ámbito rural gallego del tardofranquismo y de la Transición, así como en el estudio de las formas de difusión del discurso político practicadas. El contexto, y con él la "estructura de oportunidades

---

[9] Pola implantación de Comisións labregas en toda Galicia", TERRA E TEMPO, junio/julio 1973. La cursiva es nuestra.

[10] Ramón MUÑIZ, "História...*op cit*, p. 51. La cursiva es nuestra.

[11] "Adiante có Non pagaremos a Seguridade Social Agraria", TERRA E TEMPO, septiembre 1972; "Manifestación en Carballo", FOUCE, marzo 1976.

políticas" fue muy diferente antes y después de 1975/76. En un principio, bajo la clandestinidad y la política represiva de cualquier disidencia practicada por el régimen, las CCLL recurrieron a la distribución de octavillas y panfletos, o a la realización de pintadas, en las que se recogían tanto reivindicaciones de tipo genérico -como el rechazo a la cuota empresarial - como particulares, por ejemplo las parroquias afectadas por el proyecto de construcción de un embalse o la destrucción de un arenal[12].

A partir de 1975, tanto estos intentos de implantación de las CCLL, bajo el lema "Comisións Labregas en todas as aldeas", como la propagación de sus consignas ideológicas, se van a ir haciendo cada vez más visibles socialmente. Entre las nuevas fórmulas cabe destacar la realización pública de "actos informativos" por parte de miembros del sindicato; la distribución gratuita o la venta del órgano de prensa -que también actuaría a lo largo de todo el período como uno de los principales medios de difusión de la actividad e ideología del sindicato- en manifestaciones, mítines u otro tipo de aglomeraciones (ferias rurales); la celebración de conferencias destinadas a los agricultores[13]; los mítines, las manifestaciones de protesta e incluso la organización, en diciembre de 1977, de una gran tractorada por la supresión la cuota empresarial de la SSA. A partir de 1977, con la legalización de partidos políticos y sindicatos, las CCLL, que pasan a denominarse por entonces "Comisións Labregas-Sindicato Labrego Galego" (CCLL-SLG) se proponen una implantación masiva en el medio rural. Para ello organizan presentaciones públicas del sindicato en los municipios y parroquias rurales, se realiza la entrega de carnés a los afiliados, se establece una cotización y se van abriendo sedes en diferentes ciudades y pueblos.

---

[12] "Hai uns días, o campo galego viuse inundado de octavillas e nalgúns casos de pintadas firmadas polas COMISIÓNS LABREGAS (CCLL), denunciando o inxusto cobro da cuota "empresarial" da Seguridade Social Agraria e chamando á organización da CCLL en tódalas parroquias, pra, non pagala. A Unión do Pobo Galego (UPG) fai eco desta chamada, e pide ós seus militantes que se preocupen fondamente por elo, estudiando a situación labrega na Terra, e buscando con orixinalidade e creatividade, xeitos de organizar COMISIÓNS LABREGAS en toda a xeografía galega (...).POR UNHAS COMISIÓNS LABREGAS EN CADA PARROQUIA!". "Pola implantación de Comisións labregas en toda Galicia", TERRA E TEMPO, junio/julio 1973.

[13]La manifestación organizada por las CCLL en la feria de Carballo (A Coruña), el 10/2/1976 ha sido considerada como "a primeira saída á luz das CCLL" Según el periódico "FOUCE" en Carballo se leyó, por parte de un miembro del sindicato una declaración de este, contra los pagos a la SSA, el bajo precio de compra de la leche a los ganaderos, el "robo" de los montes vecinales... Más importante para nuestro análisis sería la venta, según esta fuente, de múltiples ejemplares de "FOUCE" entre los labradores, así como los gritos, por parte de los manifestantes, de algunos de los eslóganes característicos de las CCLL. "Sofán di `non´ ao recargo da mutua. Manifestación en Carballo", FOUCE, marzo 1976. En la primavera de 1976, en una conferencia celebrada en Melide se informaba a los agricultores de los concellos de Toques, Santiso y Melide (provincia de A Coruña) de los perjuicios que les suponía, en cifras, el pago de la cuota empresarial de la SSA. FOUCE, junio/julio de 1976.

4. Los cauces del descontento

La crisis del franquismo se abre en 1969, agudizándose cuatro años después con la muerte de Carrero Blanco y resolviéndose con la muerte del dictador. Dicha crisis en Galicia no produjo una alteración brusca ni de las causas ni las formas de protesta. Si partimos de que la percepción que los colectivos sociales inmersos en conflictos tienen sobre las oportunidades y constricciones de sus movilizaciones es determinante en la configuración del repertorio de formas de lucha susceptibles de emprenderse, optando por el continuismo o la innovación, cabe señalar que en el rural gallego hasta el fin de la dictadura se optó por el continuismo[14]. En el repertorio no se incluirán nuevas fórmulas hasta después de la muerte del dictador, lo que se hará será actualizar las existentes con el fin de hacerlas más eficaces en el contexto en el que surgen.

Desde la implantación de la nueva exacción fiscal ésa fue objeto de una continuada protesta. Los labradores afectados optaron en un primer momento por mostrar su descontento a través de un repertorio bien conocido, por haber sido accionado con anterioridad contra otras políticas impositivas de los sucesivos gobiernos franquistas. La opción mayoritaria fue negarse a cumplir con los pagos tanto de la cuota como de los recargos de la MNA. Varias parroquias de los ayuntamientos ourensanos de Verín, Muíños, A Merca, Bande y Paderne son las que protagonizan los primeros impagos colectivos en marzo de 1972. Meses después les siguen los lucenses de Pedrafita, O Incio y Rábade. Las parroquias del municipio de Verín renuevan su actitud renuente al pago en la campaña de cobro de 1974 y el de Triacastela sirve de "modelo" de acción colectiva al iniciarse la de 1977[15]. La negativa al pago protagonizada por particulares no puede ser despreciada ante la existencia de impagos colectivos. Fueron muchos los labradores que, de motu propio, y a título individual o grupal, se negaron a realizar esta cotización, de manera continuada en el tiempo o en diversas campañas[16].

El impago de los recargos de la MNA provocó que en 1976, y tras varios avisos, comenzaran a hacerse efectivos los embargos sobre los bienes de los "morosos". En el ayuntamiento coruñés de Carballo la negativa a cumplimentar la cuota de la Mutua había sido genérica en la parroquia de Sofán e importante en las demás. De hecho, CCLL había alabado esta actitud y aprovechado para pedir el envío de escritos a la prensa reivindicando

---

[14] Rafael DURÁN MUÑOZ, *Contención y transgresión. Las movilidades sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa,* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000

[15] TERRA E TEMPO, marzo 1972; FOUCE, septiembre 1972; mayo 1974; septiembre 1977

[16] Según la fuente oral "Na parroquia de Prevesos algúns falaron e decidiron non pagar...aquí non se pagou o segundo ano pero despois dixeron que ían quitar a paga aos vellos e hipotecarnos a terra e por iso pagamos na seguinte vez...en Reigosa A. F. non pagou, el non pagou nunca...". Entrevista a A.C.V. (Castro de Rei, Lugo)

la retirada del recargo, que se equipararan las condiciones laborales de los agricultores con las de los obreros industriales y para convocar una manifestación. El primer embargo tuvo como protagonista a una vecina de la parroquia de Goiáns de Abaixo de ese ayuntamiento. Sus bienes (cuatro vacas, un carro y un burro) son puestos a subasta en mayo para recuperar el descubierto que tenía en su seguro social, 110.000 ptas[17].

Los episodios de embargo van a ser importantes, no sólo por lo que suponen de amedrentamiento de los resistentes, sino porque a ellos se asocia la segunda fórmula del repertorio de protestas: el envío cartas. Este recurso, tan utilizado durante el primer franquismo, de enviar misivas a las autoridades con quejas y peticiones sobre diferentes aspectos de la política agraria o de la actuación de las autoridades, se "reformula" en estos momentos. Pondremos dos casos. El primero es una carta firmada por 2.500 labradores en enero de 1975 con doble destinatario, el Mº de Trabajo y toda la prensa gallega. En ambas se protesta por "el robo" de la cuota empresarial, pero en la que se dirige a los periódicos también se enuncian "todos os males que padecemos". El segundo es otra carta colectiva firmada por 600 estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela y dirigida a la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA) a través de la prensa en mayo de 1976 pidiendo la condonación de las deudas a la vecina de Carballo embargada o bien la dimisión del órgano sindical provincial[18]. La novedad radica en la publicitación de las misivas por medio de la prensa que, en estos años resultó un arma efectiva. Los medios escritos operan como un aliado de los peticionarios en tanto que condicionan la actitud de las autoridades. Así se demostró en el segundo de los casos pues la COSA coruñesa, ante la interpelación estudiantil, y temiendo perder su escaso arraigo social, intermedió en la condonación del embargo.

En los últimos años del franquismo las Hermandades trataron de capitalizar el descontento campesino pero no lo consiguieron y fueron los sindicatos clandestinos primero y legalizados después quienes lo lograron. Sin embargo, esto no es óbice para señalar que la tercera forma de lucha empleada con profusión en el rural gallego para conseguir la suspensión de la cuota empresarial fue la vía institucional. Los agricultores presentaron reclamaciones contra los diferentes aspectos de la cuota en sus respectivas Hermandades, sabedores de que éstas actuarían como mediadoras en el conflicto. Las Hermandades a finales del franquismo estaban ávidas por conseguir hacer ver al campesinado que se trataba de una institución útil para ellos y vieron en el descontento

[17] Las cantidades adeudadas eran muy considerables dado el mantenimiento de la negativa al pago. En la aldea de Albóres, ayuntamiento de Mazaricos, el embargo de la casa y las propiedades de una veciña no alcanza lo adeudado, 20.000 ptas de recibos y 4.000 ptas de recargo por un retraso en el pago de casi una década. FOUCE, marzo a julio 1976

[18] FOUCE, enero 1975; mayo 1976

generado por la cuota una vía para paliar la gran indiferencia existente entre sindicalismo vertical y agricultor. En 1971, por ejemplo, la mayor parte de las Hermandades de Pontevedra envían un documento de reclamación a la Comisión Interministerial creada para el estudio de la cuota. Dichas reclamaciones, hechas a nombre del presidente de la Hermandad, presentan alegaciones sobre el cálculo de las jornadas teóricas del trabajo por hectárea según el cultivo. El documento denuncia en primer lugar los defectos de forma a la hora de presentar las reclamaciones, señala luego el agravio comparativo con su provincia y con el ayuntamiento que representan con respecto a otros lugares del Estado (se reiteran las comparaciones con Andalucía y Extremadura), lo que, añaden, provocará la emigración de la población y el abandono del campo y termina, tras comentar las irregularidades que existen en los cálculos a partir de los que se fija la jornada teórica, insistiendo en que se trata de una imposición injusta. En razón de todo esto las Hermandades piden la revisión de jornadas teóricas[19].

Tampoco se trata de una fórmula novedosa. Desde la imposición del régimen franquista el recurso a la institucionalización de los conflictos había estado presente. Para certificar la alteración del repertorio de formas de lucha practicadas en el rural gallego hay que esperar al final "oficial" del franquismo. A partir de ese momento fórmulas novedosas o que habían estado aletargadas durante los cuarenta años de dictadura toman lugar junto a las que no habían dejado de operar en ese tiempo, completando así el repertorio. Sin duda la más rompedora, por su simbolismo y eco en el futuro, será la tractorada, pero también es de destacar la participación en manifestaciones y mítines masivos como no había habido desde el golpe de Estado. En esta fórmula de movilización debemos ver la carta de presentación pública masiva de las organizaciones agrarias recién legalizadas que, sustentadas por redes de descontento y movilización preexistentes en el campo, van a crear otras nuevas que ayudaron a ampliar aquellas. Es importante entender que "lo viejo" y "lo nuevo" convivieron en el tiempo. Así, la negativa al pago de la cuota fue un arma poderosa aún en la década de los 80 y la tractorada también fue consolidándose en el repertorio de formas de lucha, convirtiéndose en la forma de protesta quizás más distintiva y ensayada por los labradores en Galicia[20]. Igualmente los boicots siguieron presentes (negativa a abastecer los mercados de productos agrícolas y ganaderos) y compartiendo espacio con las huelgas.

[19] Todas las reclamaciones van acompañadas de las quejas presentadas por los labradores del ayuntamiento. Por ejemplo, en el municipio de Caldas de Reis son 16 los labradores que firman reclamaciones, 12 en Catoira y 13 en Cotobade. Archivo Cámara Agraria Provincial de Pontevedra (ACAPP). Caja: Jornadas Teóricas. Reclamaciones.

[20] Un estudio sociológico sobre las tractoradas en Galicia a finales de los años noventa en Concha FERNÁNDEZ; Xosé Manuel SABUCEDO, *Do descontento á acción. A construcción social da protesa campesiña en Galiza*, Vigo, Xerais, 2005

Las manifestaciones y mítines acaecidos multitudinarias realizadas desde 1977 también dejan espacio a las manifestaciones de carácter más local y, por ello, de menor entidad numérica. De hecho, las nuevas manifestaciones tienen como característica fundamental no tanto la importancia numérica de los participantes como en su "deslocalización". No se trata de aprovechar el descontento surgido en una parroquia o ayuntamiento concreto para hacer una marcha y leer un manifiesto en el campo de la feria. Ahora tienen lugar concentraciones masivas en lugares escogidos, no por agrupar descontentos importantes, sino por poder albergar en instalaciones a los participantes y por ser lugares donde estaban sitas autoridades provinciales o regionales. Un ejemplo lo tenemos en lo ocurrido en septiembre de 1977. Días antes de comenzar el cobro de la cuota, la manifestación que se organiza en la ciudad de Lugo cuenta con la participación de 4.000 labradores llegados de los más diferentes lugares de Galicia y marcha bajo el lema "nos non somos empresarios. Fóra a cota empresarial". Al finalizar el período de cobro, a la Asamblea convocada por CCLL acuden 15.000 agricultores que acuerdan secundar una tractorada en diciembre con la que "parar a inxustiza". Un total de 25.000 tractores (y carros) colapsaron las carreteras los días 3, 4 y 5 de diciembre, logrando que comerciantes apoyaran la reclamación cerrando sus establecimientos y que los sindicatos obreros mostraran su solidaridad a través de escritos en la prensa[21].

[21] Tractoradas habían sido el recurso también de los agricultores riojanos (febrero) y catalanes (marzo) y sus respectivos sindicatos agrarios Unió de Pagesos y Asaja. Ocho mil tractores colapsaron las carreteras riojanas y dieziocho mil salieron en Cataluña. FOUCE enero, mayo 1978. http://www.uniopagesos.es/expo/1977.htm; http://servicios.larioja.com/arag_asaja/tractores.html

LA *ASOCIACIÓN CATÓLICA DE DIRIGENTES* :EMPRESARIADO CATÓLICO EN LA BARCELONA DEL FRANQUISMO.[1]

Martín Checa Artasu

Desde finales de los años cuarenta, los industriales catalanes habían intentado cohesionarse, con unos claros objetivos económicos, buscando una posición favorable ante el estado franquista para un mejor desarrollo de sus actividades mercantiles e industriales [2.] con relación a estas iniciativas, a principios de la década delos cincuenta, hubo un intento decidido de toma de posiciones por parte de un sector importante de ellos, el católico.

La presión y las llamadas para resolver el problema de la vivienda hechas por las autoridades civiles, en Barcelona, básicamente, el gobernador civil y especialmente, por la Iglesia católica les darán a los empresarios y cuadros ejecutivos católicos, la oportunidad de incidir en un tema de gran alcance social y cívico, que tendrá como detonante la celebración del Congreso Eucarístico Internacional en la ciudad en 1952. Este acontecimiento será aprovechado para iniciar un proyecto empresarial de construcción de viviendas, el Patronato de las Viviendas del Congreso Eucarístico.

Este proyecto se explica, ya no sólo, por la conjunción de intereses entre la jerarquia de la diocesis, con el obispo Gregorio Modrego Casaus a la cabeza, sinó por la elaboración de una planificación premeditada con antelación por parte de los sectores católicos del empresariado barcelones y que tiene su origen en la constitución de la *Asociación Católica de Dirigentes*. Esta organización asumirá, a través de la aportación de personas, y aglutinará a otras afines, entorno el Patronato de las Viviendas del Congreso Eucarístico. Con la participación en esta obra inmobiliaria de carácter benéfico social, los empresarios católicos intentaban conseguir dos objetivos: por un lado, salir del plano secundario al cual estaban relegados por el gobierno franquista con el proposito de reactivar una extensa red de relaciones formales e informales de todo tipo y por otro lado, demostrar al conjunto de la sociedad su capacidad de iniciativa y de liderazgo, aspecto este último que seguia las directrices que desde el Vaticano y la jerarquía católica española, por cuanto la Iglesia veia en este colectivo el promotor y aglutinador

---

[1] Este trabajo es uno de los resultados de mi tesis doctoral: CHECA ARTASU, M. *El catolicismo social y el problema de la vivienda en Cataluña (1945-1975)* Dir. Dr. Horacio Capel Sáez, Departament de Geografia Humana, U.de Barcelona, 2006.

[2] MOLINERO, C.; YSAS, P. *Els industrials catalans durant el franquisme.* Ed.Eumo Vic, 1991. También AGUILAR, S. "¿Burgueses sin burguesía? La trayectoria corporativa de la burguesía empresarial catalana". *Revista española de investigaciones sociológicas,* 31(julio-septiembre 1985).

de los valores católicos que la sociedad requería[3]. A nadie se le debe escapar que estos movimentos en el empresariado católico coinciden con la presencia en diversos ministerios de miembros vinculados a Acción Católica, como por ejemplo el ministro Alberto Martín Artajo o los ministros Joaquín Ruíz Jiménez y Pedro Gual Villalbí[4], que parecen establecer una base política firme para la continuidad del proyecto.

Ahora bien, el origen de la Asociación católica de Dirigentes parte de un intento fallido anterior, fechado en 1945, promovido por el secretariado barcelones de la Asociación Católica Nacional de propagandistas (ACNP). Este proyecto de crear una entidad corporativa católica, la *Asociación Católica de Patronos y Dirigentes de Empresa,* fracasará por la falta de voluntades y las disensiones internas dentro de la ACNP para retomarse en 1950 con la incorporación de distintas sensibilidades ideológicas del empresariado,esos si bajo el paraguas del catolicismo y aglutinadas entorno a la presidencia de Juan Vidal Gironella. La Asociación católica de dirigentes vivirá sus años de esplendor hasta mediados de la década de los sesenta, momento en que iniciará un progresivo declive que la llevará a su desaparición en la década de los ochenta.

Un intento frustrado: *La Asociación Católica de Patronos y Dirigentes de Empresa*

Los primeros intentos de constituir una asociación católica formada por empresarios, directivos de empresas y profesionales de alta calificación vinculados al mundo empresarial catalán se dieron a finales de 1943, en el seno del secretariado de Barcelona de la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP).*[5]

---

[3] En este sentido son muy expresivas las declaraciones de Santiago Corral, presidente de Acción Social Patronal de España, durante la celebración del Congreso Lusoespañol de Patrones Católicos, celebrado en Lisboa en mayo de 1953. "[...] que los patronos y empresarios católicos quieren recuperar el tiempo perdido por su abstención y el abandono de sus funciones sociales. Labor fundamental es mantener siempre la dignidad y unidad de la persona humana en la sociedad moderna." Extraído de *Ecclesia*, 619 (23-5-1953).

[4] RUIZ JIMÉNEZ, J. Iglesia, Estado y Sociedad en España, 1930-1982. Madrid, 1984.

[5] Sobre esta organización, véase. MONTERO, J. R."Los católicos y el nuevo estado: Los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo".En FONTANA,J. (Ed.) *España bajo el franquismo*. Ed. Crítica, Barcelona, 1986, p.100-122; CHIAKI, W. *La asociación católica nacional de propagandistas y la juventud católica en España (1923-1936.* Tesis doctoral dirigida por F. Montero, U de Alcalá, 2001; WATANABE, C. *Confesionalidad católica y militancia política: La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)* Págs.: 448 1ª ed. marzo 2003, 1ª reimp. septiembre 2003; MONTERO, M. *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas . La construcción del Estado Confesional, 1936-1945*. Tomo II. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra, 1993; ORDOVÁS, J.M. *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. De la dictadura a la Segunda República, 1923-1936*. Tomo I Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra, 1993. HERMET G. *Los católicos en la España franquista. Los actores del juego político*. Vol 1 CIS, Madrid, 1985. p. 244-260. MONTERO DIÁZ M. *La Asociación Católica Nacional de Propagandistas a través de su Boletín (1936-1945).* Tesis doctoral , 1991 Facultad de comunicación, Universidad de Navarra; MONTERO,M. La ACN de P y la reconquista intelectual de la Universidad (1939-1945)", en D.A. *El Régimen de Franco.* UNED, Madrid,1993. MONTERO DIAZ, M. *Cultura y comunicación al servicio de un régimen. Historia de la ACN de P entre 1945 y*

Está entidad había nacido en 1908 organizada por el jesuita, Ángel Ayala y que contaría como primer presidente a Ángel Herrera Oria, entonces aún laico, fue el principal núcleo católico que avaló la creación del estado franquista dotándolo de legitimidad a través de un corpus legislativo elaborado en mayor parte por propagandistas incardinados en cuadros ministeriales, administraciones provinciales y municipales, empresas diversas, entidades de crédito, la universidad y la enseñanza en general. Los propagandistas se convirtieron en los valedores del sector católico frente a las otras familias presentes en los diferentes gobiernos franquistas, siempre al servicio de las directrices emanadas por la jerarquía eclesiástica.

En concreto, las causas aducidas para esa iniciativa fueron expresadas por la citada entidad de la siguiente forma:

> " *Haciéndose eco del deseo manifestado por su Presidente, el de la Junta nacional de la ACNP, y siguiendo las consignas de protección al obrero y al necesitado emanadas desde la autoridad episcopal, colaborando a las tareas del secretariado social de la Junta diocesana de acción católica, tiene el honor de presentar un proyecto de estatutos de una asociación católica de patronos y jefes de empresa.*"[6]

Para a continuación, justificarse:

> *"La labor apostólica en el orden profesional de la industria y el comercio, habrá de abarcar todos los sectores: desde el propietario de empresa hasta el último peón o dependiente, pero ello es imposible, si no se realiza metódicamente, con una razón y una vía que vaya primero a la clase dirigente, para que ésta cuando esté caldeada con el fuego apostólico logre inflamarlo en los restantes sectores. El trabajo que se ha de acometer es arduo y nada fácil. Pero, si conseguimos que un grupo patronal sienta en católico y actúe de acuerdo de tales sentimientos, si logramos formar los equipos realizadores o implantadores de las Encíclicas sociales, habremos hecho realidad más de la mitad de nuestros propósitos."*

Como se puede observar, los propósitos de esta entidad iban más allá de la difusión de la doctrina social de la Iglesia y se enmarcaban en los fines que les eran propios a los propagandistas. Una élite que a través de su posición de poder y privilegio en los más diversos ámbitos de la sociedad trataba de ser el motor de posibles cambios, siempre sumisos y cumpliendo las directrices de la Iglesia. Una sumisión que conllevaba la justificación del régimen dictatorial e, incluso, el desarrollo de una teoría política, amparada en un corpus legal,

---

1959, EUNSA, Pamplona, 2001; SÁNCHEZ-RECIO, G. " La asociación católica nacional de propagandistas y la política española en el siglo xx. " En Calendura , vol. 5, pp. 93-113, (2002) y SAÉZ ALBA, A. *La asociación católica nacional de propagandistas y el caso de «El Correo de Andalucía»*. Ed. Ruedo Ibérico, Paris, 1974.

[6] *Asociación Católica de Patronos y Dirigentes de Empresa*, Estatutos y documentación anexa Caja nº 5 Asociaciones, entidades e instituciones. Arxiu Diocesà de Barcelona.

creada y articulada desde los cenáculos *propagandistas*. Su acción se desarrollará a lo largo de las dos primeras décadas de régimen franquista incorporándose a puestos gubernamentales de distinto grado, desde ministerios, a cargos municipales, en las más diversas empresas, en la banca, en la universidad y en otros niveles de la enseñanza, tanto pública como privada. [7]

Los fines de la nueva entidad, reafirman, lo arriba descrito:

"1º Conseguir la propia santificación de los miembros.

2ª La formación espiritual y social de los mismos en las enseñanzas contenidas en las encíclicas sociales de los pontífices, tanto promulgadas comas las que puedan en un futuro promulgarse para doctrina del mundo católico patronal y obrero."

Por lo que respecta a sus miembros podían serlo:

> *" Los dueños de empresas individuales, los socios de las empresas sociales de tipo personal, los grandes accionistas de las empresas anónimas y quienes ejerzan funciones de alta dirección en toda clase de empresas sociales."*

El 4 de enero de 1944, el vicario general de Barcelona, José Morera y el canciller secretario del obispado, Luis Urpí Carbonell remitieron una nota al secretario-presidente del grupo de ACNP de la ciudad, Francisco de A. Manich, donde se le solicitaba que reenviase los estatutos al consiliario de la ACNP y de la Junta diocesana de Acción Católica, Mariano Vilaseca Terradellas, para que diese:

"su *ilustrado parecer acerca de las ventajas o inconvenientes que estime haya de reportar la erección canónica de la asociación.*"

Se trataba, sin duda, de una formalidad para no romper el consenso jerárquico tan al uso en Acción Católica, en esos años. No en vano, muchos propagandistas, ocupaban cargos en las juntas diocesanas y parroquiales de Acción Católica. La respuesta del consiliario Vilaseca, iría en esa línea:

> *"Creo que esta entidad puede reportar grandes bienes a patronos y obreros. Lo fundamental es que sea una filial de AC para que ésta pueda controlar a aquella."* [8]

---

[7] Guy Hermet nos los describe perfectamente: " La ACNP es el prototipo de las asociaciones de laicos concebidas para la élite católica, representada en particular por los brillantes ex alumnos de los mejores colegios religiosos. Individuos a lo que se trata de modelar de tal manera que lleguen a ser la "levadura" de los grupos dirigentes. Fieles a los deseos de la Iglesia, en sectores de la economía, de la cultura, de la administración y la política." Véase. HERMET G. *Los católicos en la España franquista. Los actores del juego político*. Vol 1 CIS, Madrid, 1985. p. 245 y s.

[8] *Asociación Católica de Patronos y Dirigentes de Empresa*, Estatutos y documentación. Caja nº 5 Asociaciones, entidades e instituciones. Arxiu Diocesà de Barcelona.

Finalmente, tras casi un año de deliberaciones, el obispo aprobaba los estatutos de la *Asociación Católica de Patronos y Dirigentes de Empresa*, el 15 de marzo de 1945.

La demora puede ser explicada por la falta de dedicación del secretario de la ACNP en Barcelona, Francisco de Asís Manich,[9] a la propia entidad propagandista. El nombramiento de un nuevo secretario por parte de la presidencia en Madrid de ACNP, cargo que ocupaba desde 1935, Fernando Martín Sánchez-Julià, a su vez, vocal de la junta técnica nacional de Acción Católica vino a solucionar este problema de la falta de secretario y, por tanto, de efectividad en la labor de la entidad católica. La elección, el 19 de febrero de 1945, del jurista y entonces presidente del Apostolado del Mar, Francisco de A. Condominas Mascaró,[10] de entre otros dos candidatos: Federico Udina Martorell,[11] entonces secretario de la Junta de hombres de Acción Católica y del médico Joaquín Maria de Nadal,[12] propagandista desde antes de la guerra civil y antiguo secretario de Francesc Cambó, iba a relanzar la entidad, al menos puntualmente.

---

[9] Seria secretario de la ACNP desde 1939 a 1945, compaginando el cargo entre 1939 y 1943, con la presidencia de la Junta de hombres de Acción Católica, de la que había sido cabeza visible durante la II República. Formó parte de la *Comisión consultiva del XXXV Congreso Eucarístico Internacional*. Comendador de la orden de San Gregorio Magno. Fue diputado por la ciudad de Barcelona en la Diputación de Barcelona. Ver RIERA I. Els Catalans de Franco, Plaza&Janes Editores, 1998, p. 142 y 211

[10] Era un prestigioso abogado que años más tarde, seria decano del colegio de abogados de Barcelona que en sus años de estudiante universitario había sido uno de los fundadores de la *Associació Catalana d'Estudiants Catòlics*. En 1940, figuraba como director de la Escuela oficial de Náutica y director del Museo Marítimo y uno de los asesores del Banco de España. También era el presidente de la Asociación de Consignatarios y el presidente de la entidad católica *Apostolado del Mar*. Formó parte de la Comisión *Comisión consultiva del XXXV Congreso Eucarístico Internacional*. Entre 1949 y 1952, fue diputado por la ciudad de Barcelona en la Diputación de Barcelona. Junto con su hermano José Maria era socio de la firma consignataria de barcos, *Hijos de J. Condominas* de Barcelona.A mediados de los años sesenta, desarrolla toda una serie de negocios inmobiliarios, siendo socio fundador de Calpisa,SA, presidente del consejo de administración de Calinova, SA, ambas empresas construiran promociones inmobiliarias en el actual distrito de Nou Barris. Será, también, presidente de la *Academia de jurisprudencia y legislación,* un hecho que no impidió que cobrase 400.000 pesetas por la defensa de Salvador Puig Antich, fusilado en marzo de 1974. También, fue presidente del *Patronato del Orfelinato Ribas*. Durante su mandato, se vendieron gran parte de los terrenos del mismo a la promotora Sadis, SA, que era una de las filiales de Calpisa, SA. Ver RIERA I. Els Catalans de Franco, Plaza&Janes Editores, 1998, p. 210 y VILANOVA VILA-ABADAL, F. *Repressió política i coacció económica*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1999, p. 494; SAÉZ ALBA, A. *La asociación católica nacional de propagandistas y el caso de «El Correo de Andalucía»*. Ed. Ruedo Ibérico, Paris, 1974.p.298-299

[11] Medievalista de prestigio internacional. Catedrático de la Universidad de Barcelona, posteriormente de la Autónoma de Barcelona, donde fue decano. Fue, también, director del Archivo de la Corona de Aragón. Ver: D.A. "Homenaje a Federico Udina Martorell" En *Medievalia*, nº 9, 1990.

[12] Nació en Barcelona en 1883. Estudió bachillerato en los Jesuitas de Sarriá y derecho en la Universidad de Barcelona. Militante de la Lliga, llegando a ser diputado en las Cortes por este partido (1934) y concejal del Ayuntamiento de Barcelona, donde presidió de la Comisión de cultural municipal. Fue secretario de Francesc Cambó entre 1930 y 1936. Entre otros cargos fue presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Liga de Defensa Industrial y Comercial. Durante la guerra civil montó en Génova una oficina para atender a los refugiados políticos españoles. En octubre de 1936, firmó la carta de adhesión a los militares sublevados, estando refugiado en Roma. Con posterioridad a la guerra, permaneció vinculado a Cambó, aunque centró su

La nominación de un secretario de la ACNP barcelonesa era de capital importancia para el futuro desarrollo de la nueva entidad patronal, dada la completa simbiosis de esta última con la propia ACNP. Cabe recordar que en el momento de la aprobación de la nueva entidad patronal, la secretaria de la ACNP en Barcelona tenia 28 socios, que citamos en la tabla adjunta:

Cuadro.1.
Socios del Secretariado de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en 1945.

Nombre	Tipo de socio
Balius Hidalgo de Quintana, José Maria	Numerario
Casanova Fernández Alfredo	Numerario
Casas Ribalta, Ramón	Inscrito
Carreras Guiteras, Narciso de	Protector
Colldeforns Ferrer, Vicente	Inscrito
Condominas Mascaró, Francisco de A.	Numerario
Dalmases Jordana, Joaquín	Inscrito
Ferrer Maluquer, Manuel	Inscrito
Filella, Jaime	Inscrito
Jover Nunell, Luis	Protector
Luño Peña, Enrique	Numerario
Luque, José Emilio	Numerario
Manich Illa, Francisco de A	Numerario
Martín Díaz, Germán	Inscrito
Nadal, Joaquín Maria de	Numerario
Ramos Fernández, Rafael	Numerario
Roig y Mas, Antonio	Numerario
Riudor Carol, Luis	Numerario
Sastre Sastre, Sebastián	Numerario
Tallada Paulí, José Maria	Protector
Trias de Bes Giró, Federico	Numerario
Trias de Bes Giró, Juan de Dios	Numerario
Udina Martorell, Federico	Numerario
Udina Martorell, Santiago	Numerario
Vilaseca Terradellas, Mariano	Consiliario
Vilaseca Marcet, José Maria	Numerario
Font de la Calzada, J. Ramón	Inscrito
Peray Orte, Laureano	Inscrito

Fuente: Documentos ACNP en Caja nº 5 Asociaciones, entidades e instituciones. Arxiu Diocesà de Barcelona

La nómina de nombres nos muestra una amplia panoplia de personajes vinculados con el mundo de la empresa, especialmente al textil como Balius, o Santiago Udina, en esos años flamante Secretario del Gremio de fabricantes de Sabadell; Juristas como De Carreras, Condominas, Colldeforns, Luño Peña. , José Maria Trias de

actividad en el periodismo y la historia, llegando a ser cronista oficial de Barcelona. De su obra cabe destacar *De tot arreu* (1930), *Aquella Barcelona* (1933), *Novel·la extravagant* (1935), *Mi calle de Fernando* (1943),*Cromos de la vida vuitcentista* (1946), *Memòries d'un estudiant barceloní* (1952) y *Memòries* (1965). Murió en 1972. Ver RIQUER, B.de. *L'últim Cambó (1936-1947). La dreta catalanista davant la guerra civil i el franquisme.* Eumo Editorial, Vic, 1996 y también: NADAL, J. de. *Seis años con Don Francisco Cambó (1960-1936). Memorias de un secretario político.* Ed. Alpha, 1957.

Bes, Udina, Luis Jover; Abogados del Estado, como José Emilio Luque o un joven Vilaseca Marcet, notarios, como Federico Trias de Bes profesionales liberales como el arquitecto Luis Ruidor o el economista Tallada o el medievalista Federico Udina. Otros, como Luño Peña desarrollaran tareas, aparentemente, tan distantes como el rectorado de una universidad y la dirección general de una caja de ahorros, sólo explicables por su vinculación extrema al régimen. Algunos otros, ocuparan plazas universitarias, siguiendo la estrategia de la ACNP, serán los casos de Ruidor, profesor de paisajismo en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, Santiago Udina, profesor de historia medieval en la universidad de Barcelona o J. E. Luque, que será profesor ayudante de Historia de la Religión en esa misma universidad. [13]

Por lo que respecta a las filiaciones políticas destaca la presencia de antiguos próceres de la *Lliga Regionalista,* como el albacea testamentario de Cambó, Narcís de Carreras, o el secretario personal del mismo, Josep Maria de Nadal y otros próximos a esta como Tallada. Miembros de la CEDA como Luis Jover, anteriormente lo había sido de *Unió Democrática de Catalunya*, o falangistas como Luño Peña o Ruidor. En este sentido, no pocos de ellos habían ocupado cargos en la administración pública, o habían sido parlamentarios, caso de Jover o Tallada, o eran miembros de juntas de asociaciones profesionales o de intereses económicos corporativos. Algunos atenazaban sus vinculaciones católicas por anteriores afiliaciones a entidades católicas estudiantiles, Udina y Condominas, eran miembros de las *Junta de hombres de Acción Católica* y lo habian sido de la *Associació Catalana d'estudiants catòlics*, o Vilaseca Marcet que lo era de las *Congregaciones Marianas*.

Muy probablemente, la nueva asociación tuvo una vida atenuada por las dificultades de reunión y de conciliar la actividad profesional de los que formaban parte ella. El número de asociados, también era limitado, si tenemos en cuenta que muchos provenían de la ACNP y que el numero de propagandistas de Barcelona con relación a los que existían en otros secretariados diocesanos era ya de por sí escaso.[14]

Esa situación de cierto letargo, pareció reactivarse con la entrada de nuevos propagandistas, con una mayor vinculación, de éstos, como miembros de la *Junta diocesana de hombres de Acción Católica* y de otras personas, no vinculadas a la ACNP, pero, evidentemente, católicas e implicadas en el asociacionismo católico laico del momento. Igualmente, debieron ser un acicate importante las demandas explícitas que Modrego desde

[13] SAÉZ ALBA, A. *La asociación... op. cit.*p.309-310

[14] Según Saéz Alba, en 1940, existían en España, 580 propagandistas. En 1950, el número se incremento a 720. En ambos casos, y considerando, los 28 asociados "barceloneses" consignados en 1945, representan, el 4,82% y el 3,88% respectivamente del total. Ver SAÉZ ALBA, A. *La asociación católica nacional de propagandistas y el caso de «El Correo de Andalucía»*. Ed. Ruedo Ibérico, Paris, 1974.

su labor pastoral había efectuado en cuanto a la movilización de los patronos y empresarios para la resolución de las diferentes problemáticas sociales. Estas pastorales, no hacían, sino recoger, las opiniones del Papa Pío XII.

Efectivamente, el Papa durante esos años realizará numerosas declaraciones en relación a la función y la acción de la sociedad que deben acomenter los empresarios y directivos de las empresas. Exponemos dos ejemplos, de las muchas declaraciones que sobre este tema realizó:

En la audiencia que concedió a los cuatrocientos delegados del congreso internacional de *Unión internacional de Asociaciones Patronales* (U.N.I.A.P.A.C.), celebrado en Roma, en mayo de 1949, Pio XII les hablaba del tema en los siguientes términos:

> "*Muchos industriales como vosotros –algunos no católicos- han declarado expresamente en muchas circunstancias que sólo la doctrina social de la Iglesia es capaz de dar todos los elementos esenciales para la solución de la cuestión social. Seguramente que la aplicación y puesta en marcha de esta doctrina no pueden ser obra de un dia. Su realización exige de todos los partícipes una claridad sabia y previsora, a la vez que una fuerte dosis de buen sentido y de buena voluntad. Reclama, sobre todo, de ellos una radical reacción contra la tentación que acosa a cada uno a buscar su propia ventaja a costa de los demas participantes, sea cualquiera la naturaleza y forma de la participación, y del bien común. Requiere, finalmente, un desinterés tal que solamente puede ser inspirado por una auténtica virtud cristiana y sostenido por la graciosa ayuda de Dios.*" [15]

Tres años más tarde, en un discurso pronunciado durante la celebración del quinto aniversario de la italiana *Unión Cristiana de directores de empresa,* en enero de 1952, se expresaba en estos términos:

> "*En cuanto a vosotros que estáis resueltos a introducir el factor humano en todas partes, en la empresa, entre los diversos grados y tareas que la componen, en la vida social y pública por medio de la legislación y de la educación del pueblo; vosotros tratáis de transformar la masa que permanece amorfa, inerte a merced de agitadores interesados, en una sociedad, cuyos miembros divididos entre sí, constituyen cada uno, según su función, la unidad de un solo cuerpo*".[16]

Queda claro que las directrices vaticanas respecto al papel a seguir por los empresarios y directivos estaban marcadas en cuanto, a una acción concreta en alguno de los diferentes aspectos de lo que de forma generalizada desde la Jerarquía se adjetivaba como "el problema social".

Igualmente, en el XLIV congreso nacional de la ACNP, celebrado en 1949, los propagandistas marcados por su sumisión a las consignas de la Iglesia, dejan sentir la influencia de las mismas. Las ponencias

[15] Citado en: S.A. "El Papa Pio XII a los patronos". En *Fomento Social*, vol IV, nº 16, octubre-diciembre de 1949, Madrid, p. 387-392

[16] Extraído de *Ecclesia*, 552 (9-2-1952).

presentadas por los distintos secretariados marcan la toma de posición de los propagandistas en los más diversos temas, especialmente en el papel que debían desempeñar los empresarios y también en cuestiones como el problema de la vivienda (ponencia presentada por el secretariado de Lérida), la participación las tómbolas benéficas (ponencia presentada por el secretariado de Vigo).[17]

Nacimiento de la Asociación Católica de Dirigentes

Todo este conjunto de hechos ayudan a explicar la solicitud de modificación de estatutos de la *Asociación Católica de Patronos y Dirigentes de Empresa,* formulada el 26 de septiembre de 1950. A lo largo del mes de noviembre, los estatutos fueron revisados por el fiscal eclesiástico de la diócesis y por el consiliario de la *junta diocesana de Acción Católica*. Así, el 25 de enero de 1951, se erigía canónicamente la *Asociación Católica de Dirigentes*, resultado de la refundación de la asociación patronal, creada en 1945. El 8 de febrero serían aprobados sus estatutos.

Los cambios estatutarios eran significativos con respecto a los anteriores. Por un lado, la nueva asociación era calificada como "entidad marginal de la Acción Católica" y debería contar en su junta con un representante del secretariado social de la Junta diocesana de dicha Acción Católica.

De otro, los fines y objetivos se concretaban en:[18]

1.– Desvelar la conciencia católica de los empresarios y dirigentes

a) Desarrollando el concepto de catolicismo social

b) Promoviendo su actividad en el campo económico social, hacia la práctica de:

- *La moral privada en el orden personal*
- *La justicia social en sus relaciones con los trabajadores*
- *La moral profesional en sus relaciones con los clientes*
- *Los demás deberes que les incumben por su posición predominante y dirigente dentro de la sociedad actual.*

c) Divulgando el concepto orgánico de empresa

2.- Estudiar y aplicar las iniciativas que la cristianización y humanización del trabajo exigen y las circunstancias aconsejen y permitan.

3.- Fomentar, proteger y patrocinar las obras sociales adecuadas y urgentes, para corregir y subsanar los estados de necesidad social.

---

[17] Carpeta diversos. *Fondo Patronato Diocesano del Hogarde Lérida* (Particular)

[18] *Estatutos Asociación católica de dirigentes.* Caja nº 5 Asociaciones, entidades e instituciones. Arxiu Diocesà de Barcelona.

Finalmente, hay que destacar los cambios en el organigrama de la entidad. Ahora se van a designar unos órganos rectores, formados por una asamblea, un consejo directivo y un consejo ejecutivo. Pero para el cumplimiento de los fines de la entidad se creaban unos "órganos menores" formados por unas ramas profesionales, unas comisiones técnicas y unos patronatos.

Estos órganos, especialmente, los patronatos, explican, la secuencia legal de gestación del *Patronato de las Viviendas del Congreso Eucarístico* y su dependencia directa con las estrategias y directrices que se tomasen desde la *Asociación Católica de Dirigentes*.

Igualmente, la nueva entidad recogía plenamente las directrices que desde la Iglesia y desde el Vaticano se estaban dando respecto al papel que debían tener en la sociedad los empresarios y los cuadros dirigentes.

Siguiendo las llamadas pastorales de Modrego con respecto a una actuación directa en la sociedad, especialmente en lo referente a la falta de vivienda, esta entidad acabaria siendo el instrumento donde canalizar esas inquietudes episcopales.

El 12 de diciembre de 1951, casi un año después de su constitución, la entidad contaba con ciento veintiún socios. Estos componían una amplia panoplia de empresarios, del textil, metalúrgicos, de la banca, con claras vinculaciones con diversas instituciones y corporaciones empresariales y también, encuadraba a abogados y otros profesionales liberales.[19]

La nómina, no sólo encuadraba a algunos propagandistas, miembros de la *Asociación Católica de Patronos y Dirigentes de Empresa* fundada en 1945, como Luis Jover Nunell, Federico Trias de Bes, Francisco Condominas y José Maria Balius, sino también a miembros destacados de la Falange en la provincia de Barcelona, como José Ribas Seva o Rafael Gay de Montellá, y a industriales que deberíamos calificar de "catalanistas" como Félix Escalas Chamení o Félix Millet Maristany que habían sido responsables de la Comisión Abad Oliva para la entronización de la Virgen de Montserrat en 1947, otros provenientes del mundo de las colonias textiles y con fuertes conexiones con la burguesía industrial catalana como los hermanos Vidal Gironella, Delmiro Caralt, E. Bertrand Coma, A. Elizalde, J.M. Vilumara, J. Portabella, A. Pons Llibre, M. Baurier, M.Raventós Fatjó, J.Ribera Barnola, J.M. Juncadella, J.Rifà, J.Mª Roger o S. Palà . También había empresarios a caballo entre el oportunismo del momento y las afinidades con el régimen como Felipe Bertrand Güell o Jaime de Semir o José Valls Taberner..

[19] Estas pastorales fueron: "Grave y urgente problema: la escasez de viviendas (8/1/1949); Habitación, pan y trabajo (7/1/1950); Un fruto de Congreso Eucarístico Internacional: viviendas. (9/1/1951); Una obra en marcha (1/2/1952) y Cruzada de oraciones por la plena solución del problema de la vivienda (5/9/1953)

Se trataba, pues, de una entidad que bajo el paraguas de la Iglesia convoca a buena parte del empresariado catalán de la época, con cierto predicamento de aquel que mantenía vinculaciones de cualquier tipo con la ciudad de Barcelona.

Como consiliario en los primeros años estuvo asignado Narcís Jubany,[20] hasta su marcha al obispado de Gerona, siendo sustituido por Juan Ventosa Aguilar. Como presidente fue nombrado un hombre que aglutinaba las diversas sensibilidades y que iba a ser un puntal clave para el desarrollo de esta entidad en la década de los cincuenta: Juan Vidal Gironella..

Juan Vidal Gironella, primer presidente de la Asociación Católica de Dirigentes

La primera junta de la Asociación católica de dirigentes designó como presidente a Juan Vidal Gironella (Vilassar de Mar, 1915- Barcelona, 2000).[21] Este graduado en economía y ciencias sociales, era socio de la empresa familiar *Ignacio Vidal hermanos, SA*, de Puigreig.[22] Una empresa asentada en los márgenes del río Llobregat, creada en 1892 y que tenía una disposición de colonia industrial, en la que se habían desarrollado todo los servicios para los obreros siguiendo unos claros parámetros paternalistas católicos.

Juan Vidal formaba parte de la Junta de hombres de Acción Católica, a la par que era miembro de la junta del *Centre Moral e instructivo de Gràcia*, entidad de la que llegó a ser presidente entre 1950 y 1960.[23]

La presidencia de *Asociación Católica de Dirigentes*, cargo que ocupó a la edad de 37 años, e ininterrumpidamente hasta 1964, y que abandonó por motivos de salud, lo convirtió en un referente en cuanto a las actitudes económicas, sociales y culturales que realizaba el empresariado catalán en los años cincuenta y sesenta[24] Así, lo encontramos como patrono fundador

---

[20] El propio Jubany, siendo obispo auxiliar de la Diócesis y como consiliario realizó, el 21 de diciembre de 1961, una conferencia, que luego se convertiría en una publicación de la ACD, con el título: "Exigencias éticas que la empresa debe cumplir".

[21] Un apunte biográfico de Vidal Gironella, lo localizamos en:CHECA ARTASU, M. Op. Cit. pag. 303-307; MANENT SEGIMON, A. " Vidal Gironella, Juan". En *Diccionari d'història eclesiástica de Catalunya*, Ed. Claret, Barcelona, 2001. Vol 3, p. 666 y VÁZQUEZ CRESPO, A. *Quien es quien en la Iglesia de España.* Ediciones PPC, 1972, p.305

[22] La empresa había sido fundada por su padre: Ignacio Vidal Casacuberta en 1892. El 1932 pasó a ser una sociedad anónima. Actualmente, forma parte de las dependencias de museo colonia Vidal de la red de museos de la ciencia y la técnica de Cataluña. CABANA VANCELLS, F. *Fabriques i empresaris. Els cotoners.* Vol II, Enciclopèdia Catalana, 1991, Barcelona, p. 343-344

[23] D.A. *Centre Moral instructiu de Gràcia. Recull històric, 1869-1994.* Ed. Claret, 1993

[24] Aunque escasas, su posición le permitió la publicación de alguna de sus ideas con respecto a la posición en la sociedad del empresario católico. Conviene destacar dos pequeños trabajos: "Un Nuevo empresario para una

de la *Escuela Superior de Estudios de Empresa* (ESADE) promovida por los jesuitas. Igualmente, estuvo en el primer consejo patronal, de 1958 a 1966, del Instituto de estudios empresariales (IESE) promovido por personas cercanas al Opus Dei.[25]

Fue vicepresidente de la *Unión Internacional de Asociaciones Patronales* (U.N.I.A.P.A.C.), participando en distintos congresos.[26] Igualmente, fue fundador y directivo de la patronal *Petita i mitjana empresa de Catalunya* (PIMEC). A partir de los años setenta concentró su actividad en empresas como Cobexport, SA de la que fue apoderado y en negocios relacionados con el alquiler de inmuebles y locales a través de las sociedades, *Fincas Ola, SA e Inversiones financieras e inmobiliarias, SA,* de las que era presidente y consejero.[27] En los últimos años de su vida colaboró un grupo de la tercera edad, vinculado a la *Federació de cristians de Catalunya.* [28]Vidal Gironella se reveló como la perfecta correa de transmisión entre ésta entidad católica de directivos y el futuro patronato de las Viviendas del Congreso Eucarístico, puesto que sería presidente de ambas entidades.

La trayectoria de la Asociación Católica de Dirigentes (1951-1985)

La entidad en 1954 se afilió a la *Acción Social Patronal,* dependiente de la *Junta Nacional de Acción Católica* y entabló contactos con la *Unión internacional de asociaciones patronales* (U.N.I.A.P.A.C.), para más tarde integrar un miembro en la junta directiva de esta entidad, que no fue otro que Vidal Gironella. De está forma, la asociación catalana se situaba en el marco de una organización internacional de patronos católicos que agrupaba otras asociaciones similares como la belga, *Fédération des Patrons Catholiques,* la inglesa, *Catholic Industrialist Conference,* o la italiana, *Unione Cristiana Imprenditori e Dirigenti.* Integrada en la misma, asistió a diversos congresos y actos organizados por ella.

Desde la ACD se crearon diversos economatos en algunas empresas, participó en acciones benéficas a través de "Charitas" y se establecieron entidades filiales en Manresa, Vic, Sabadell[29] y Terrassa.

---

nueva era América Latina". Texto de una conferencia que pronunciada en la sede de Acción social patronal de Barcelona, en 1962 y El dirigente español en la encrucijada del progreso, publicado en 1959.

[25] LOPEZ, T y PAMPLIEGA, J. "La fundación del IESE (1956-1958)" En *Revista de antiguos alumnos de IESE,* nº 68, diciembre de 1997. Centro de documentación historica-IESE.

[26] De su participación en el congreso de la UNIAPAC en Montreal resultó un opúsculo publicado por el CEAM con el título: *El Empresariado español visto desde Montreal impresiones de un congreso.*

[27] Consulta efectuada al Registro mercantil de Barcelona.

[28] Desde esa participación en la Federació de Cristians de Catalunya escribió *Fe i món d`avui,* Ed. Claret, 1989 y colaboraba en la revista de la entidad,Radar social.

[29] Por ejemplo, la filial de Sabadell, fue creada en mayo de 1958 y su primera junta estuvo como presidente: Antonio Forrellad Solá, como vicepresidente, Rafael Soler, tesoreros, Moisés Alguersuari i Joaquin Garriga, secretario general, Emilio Moragas y vocales. Juan Cirera i Alberto Blasi.

Merece la pena reseñar la ficha que sobre la entidad se elaboró en noviembre de 1968, desde el obispado a fin de censar las asociaciones católicas de la diócesis.[30]

> *"ASOCIACIÓN CATÓLICA DE DIRIGENTES Domicilio: c/Capellans, 2 2º 2ª Consiliario: Rdo. Juan Ventosa Aguilar Presidente: José Maria Vilaplana Ribas*
>
> *Finalidad: Formar dirigentes de la sociedad para que actúen en ella según las enseñanzas de la Iglesia. Estudiar, divulgar y aplicar la doctrina social de la Iglesia. Procurar fomentar, proteger e incluso patrocinar obras sociales destinadas a corregir estados de necesidad social.*
>
> *Actividades: seminarios de estudio, equipos de doctrina social aplicada, fomento y ayuda de obras sociales, p.e. "Charitas"; Viviendas del Congreso. Publicación de la revista "Dirigentes", conferencias públicas, etc.*
>
> *Número de socios: Unos 500 Influenciados: Es muy difícil de determinar*
>
> *Juicio crítico: Desde el punto de vista social es la asociación seglar más importante que tiene la Iglesia de Barcelona. Con notable peso en algunos sectores de la sociedad. Después de un período de un poco de cansancio está resurgiendo. Tiene en ejecución un plan quinquenal 1968-1972. Muy adictos a la jerarquía."*

En 1962, se produjo un primer cambio de estatutos, para volver a hacer otro en 1971. En ese momento, el cambio estatutario no significó un giro de orientación notable pero si una modificación de la relación que mantenían con los responsables de la diócesis y una mayor concreción de los objetivos de la entidad. Aún así, el cambio más evidente fue el de nombre, pasándose a llamar: *Asociación Cristiana de Dirigentes*, convirtiéndose en un entidad civil. Desde mediados de los ochenta, el último cambio de Junta se realizó en 1983, restringió al máximo sus actuaciones hasta mantener su actual estado de hibernación.[31] A lo largo de sus más de treinta años de existencia, está entidad aglutinó a una buena muestra de católicos, vinculados al mundo de la empresa y los negocios, participando, directa e indirectamente en buena parte de las acciones que desde diversas entidades corporativas catalanas se realizaban; es un buen ejemplo su participación en la creación de la patronal PIMEC. Aún así, se trataba una entidad que apenas supo renovarse y siempre se sintió deudora de la época y los fines que la habían hecho nacer.

El papel de la Asociación Católica de Dirigentes en el Patronato de Viviendas del Congreso Eucarístico

El patronato de las Viviendas del Congreso Eucarístico parte de una iniciativa personal del obispo Modrego que, ya sea por su preocupación social y conocedor del apoyo de un grupo de empresarios, ya sea por su interés en autopromocionarse de cara a la obtención del título de cardenal[32], buscó el apoyo de la Asociación

---

[30] Documentación diversa-Asociación católica de dirigentes (1954-1983). Caja nº 5 Asociaciones, entidades e instituciones. Arxiu Diocesà de Barcelona.

[31] MANENT SEGIMÓN, A." Asociación católica de dirigentes" En *Diccionari d'història eclesiástica de Catalunya*, Ed. Claret, Barcelona, 2001. Vol 1, p. 154-155

Católica de Dirigentes[33]. Este prelado no hacía más que imitar las iniciativas que para atender el problema de la vivienda se habían llevado a cabo en otras diócesis españolas, también impulsadas por los obispos respectivos secundadas por los cuadros dirigentes de las Juntas de hombres de Acción Católica como fueron los casos de Córdoba, Valencia, Madrid, Santander, Valladolid y un largo etcétera.[34]

Por otro lado, dicha participación es un intento, bien de retorno, bien de recuerdo, de una burguesía anterior a la guerra implicada en el mecenazgo social y cultural[i]. Finalmente, y de forma implícita, esta iniciativa era asimismo, un intento de aglutinar al mayor número de industriales dentro de las directrices de la Iglesia[35].

La ACD acometió con celeridad las propuestas que el prelado Modrego, a traves de diversas pastorales, había lanzado en aras de crear un barrio de viviendas sociales. Este se habría de construir con los reditos económicos y sociales del XXX Congreso Eucarístico Internacional que se iba a celebrar en Barcelona a finales de mayo de 1952. Esas propuestas se materializaron a lo largo de 1951 y fueron presentadas el 27 diciembre de ese año, en el Palau de la Música Catalana, en forma de campaña de captación de fondos para la construcción de viviendas sociales. Está fue orquestada y diseñada por la junta directiva de la Asociación Católica de Dirigentes y pretendia reunir 100 millones de pesetas a traves de donaciones de industriales, directivos y personas pudientes de Barcelona, con el fin de dotar de capital a una entidad benéfico constructora que construiria dichos pisos. La ACD, entre diciembre de 1951 y marzo de 1952, realizó todas las labores necesarias para el seguimiento de la campaña y la creación de la nueva entidad.

Esta tendría una junta formada por varios vocales de la junta y socios de la ACD y por otros proceres barceloneses que aquellos momentos ocupaban puestos significados en el tramado corporativo catalán. Los miembros de la ACD serian: Como presidente: Juan Vidal Gironella, como tesorero; Antonio Pons Llibre, vocales, los abogados: Joaquim Mª de Nadal, Jaime de Semir Carróz, Antonio Miserachs, Josep Maria Vilaseca

[33] Opinión que defiende Josep Maria Piñol en PIÑOL, J.M. *El nacionalcatolicisme a Catalunya i la resistència 1926-1966*. Barcelona, 1993, p.158.Por otro lado, personas que formaron parte de la Junta inicial, por ejemplo Josep Maria Vilaseca Marcet, son de la opinión que fueron miembros de la Asociación de Dirigentes los que propusieron al obispo Modrego que iniciase una campaña de concienciación popular. Información extraída de una conversación mantenida con Josep Maria Vilaseca Marcet en Barcelona, el 18 de marzo de 1994.

[34] CHECA ARTASU, M. Op. Cit. pag. 15-126

[35] Tal como recordaba el obispo Modrego en: "Aprobando los estatutos de esta asociación, expresamos la viva satisfacción que nos causaba ver un nutrido grupo patronal con ganas de conocer bien el pensamiento social de la iglesia y de ajustar a la realidad de la vida su función de dirigentes. Sería muy grande nuestro gozo si viésemos comulgar en este noble anhelo todos los patronos de nuestra diócesis y más si se propusiesen realizarlo dentro de esta asociación de dirigentes."Boletín de Dirigentes" (Boletín de la Asociación Católica de Dirigentes) [Barcelona] 1 (1951).

Marcet y Luis Jover Nunell, empresarios como Joaquín Ribera Barnola; Joan Roger Gallés, Salvador Palá Munne, Rafael Rifà; Ignacio Vidal Gironella; Josep M. Juncadella Burés, Francisco de P.Gambús Rusca, en esos momentos vocal de la Camara de Comercio; José Mª Pañella, también, secretario del Apostolado de Caridad, y Felipe Bertrán Güell. Y como miembros del tramado corporativo: Santiago Udina Martorell, presidente de Hombres de Acción Católica; José Clapers Crusellas, miembro del consejo superior del Fomento del Trabajo Nacional, Andrés Oliva Lacoma, presidente honorario de la Cámara de Industria de Barcelona; Luis Desvalls Trias, del Instituto Agricola de San Isidro; el futuro ministro sin cartera, Pere Gual Villalbí; el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, Angel Traval Rodríguez de Lacín. Actuando como secretario general el entonces, secretario del Colegio de Notarios de Barcelona: José M.Porcioles Colomer. Este último introducido en estos círculos, tanto por su relación con Acción Católica como por entregar,a título personal y bajo secreto de confesión, un proyecto con las lineas maestras del futuro patronato, al propio obispo Modrego.[36]

El Patronato de la viviendas del Congreso Eucarístico seria aprobado por el Instituto Nacional de la vivienda el 10 de mayo de 1952, tras los denodados esfuerzos de Modrego y la ACD que para aquellos entonces había reunido 13 millones de pesetas en esa campaña. Era tambíen, el inicio de una operativa inmobiliaria que se iba alargar hasta 1976 y supondria la construcción de 6.409 viviendas, en Barcelona y en distintos muncipios del área metropolitana.Una construcción en algunos casos gracias a las aportaciones empresariales, a raiz de las normas del Ministerio de Trabajo de 12 setiembre de 1955, por el que las empresas radicadas en Barcelona con más de 50 trabajadores debían dotarse de viviendas para estos y en la mayoria, gracias a la red de contactos de los directivos de la junta del Patronato que les permitia recurrir a financiación estatal, la crediticia en entidades bancarias y a prolongar la campaña de captación de fondos entre clases pudientes de la ciudad hasta 1971.

Sin duda alguna, la vertebración de la Asociación Católica de Dirigentes con el Patronato de la viviendas del Congreso Eucarístico fue su logro más destacado y para el cúal parecia haber sido creada.

[36] Tanto Porcioles como Gual Villalbí participaron del patronato a petición del Obispo Modrego CHECA ARTASU, M. Op. Cit. pag. 362-367.

SINDICATO VERTICAL FRANQUISTA Y COMUNIDAD CAMPESINA EN GALICIA

Anxo Collarte

La dictadura remató en la Galicia del aciago verano de 1936 con el proceso de articulación social del campesinado, historiográficamente denominado como agrarismo. Dicho fenómeno societario se enmarcaba en un conjunto de cambios operados en la Galicia rural desde el tránsito finisecular, los cuales serían muy parcialmente explicables sin introducir en su análisis el factor de la organización asociativa agraria: propietarización campesina, difusión de innovaciones productivas y progresiva asunción en el mundo rural de los modernos repertorios de acción cívica y política. Las sociedades agrarias, enraizadas en las estructuras seculares de la cultura y el poblamiento campesino (la parroquia y sus instituciones comunales), configuraban, desde comienzos de siglo y hasta la sublevación, un movimiento heterogéneo e incluso desigualmente implantado en el territorio gallego, pero que, con sus cientos de sociedades, se encontraba en vanguardia de la introducción, en el agro de Galicia, de la luz y el progreso agrarios.

Todo cambiaría, como en tantos otros ejemplos, desde el comienzo de nuestra particular *longa noite de pedra*. Como bien es sabido, el asociacionismo cívico, y particularmente, el sindicalismo de clase se convirtió desde el principio en objeto predilecto de la represión franquista. Dentro de la heterogeneidad política agrarista, los sindicatos vinculados de un modo más o menos explícito a las fuerzas republicanas habían alcanzado el predominio organizativo en estos años previos a la sublevación, al amparo de las reformas sociales y agrarias republicanas y sus esquemas de acción colectiva se habían aproximado a los del movimiento obrero. El campesinado, que pasaba a ser sometido bajo la tutela del modelo marcado desde muy pronto por el Fuero del Trabajo de 1938[1]. En el Fuero se perfilaba la voluntad de disponer a los sindicatos verticales como elemento de encuadramiento de la población trabajadora inserto en el conglomerado del Movimiento Nacional. Empezaba a configurarse, por tanto, un ente burocrático con amplias competencias y una estrecha vinculación con la población agraria a través de sus secciones a nivel local, las Hermandades Sindicales, cuyo papel en la pretendida generación de legitimidad "por ejercicio" es clave para el régimen en su particular manejo del control social en el mundo rural.

[1] Las organizaciones católicas, paralizada su actividad en su mayor parte durante la guerra civil, serían integradas en el verticalismo.

No obstante, tardaría bastante más en configurarse sobre el terreno el modelo franquista de relaciones laborales e institucionales con los *labregos*. Con la promulgación de la Ley de Bases de la Organización Sindical, de diciembre de 1940, empieza a organizarse el nacionalsindicalismo agrario a escala local, a través de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG) que se constituyen desde 1943, aunque el decreto ratificante de creación de las Hermandades y la publicación de su reglamento se demorarían hasta 1944 (Ley de Bases) y 1945 (Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo) respectivamente. Por lo tanto, asistimos a un amplio período de práctico vacío, y no sólo de carácter institucional, en la organización societaria agrícola, ya que destruida la organización de base campesina, sobre dicho yermo las Hermandades no se extienden de forma generalizada, en los municipios gallegos, hasta diez años después de la sublevación.

Es conveniente apuntar el elevado nivel de competencias atribuidas a las Hermandades Sindicales, de las cuales relacionamos aquellas de carácter sociolaboral recogidas en los estatutos comunes a nivel estatal:

e) Participar en los proyectos o estudios para una reglamentación justa del trabajo [...] deberá procurar la conciliación en los conflictos individuales de trabajo, como trámite previo y obligatorio a la intervención de la Magistratura del Trabajo [...].

f) Organizar el SERVICIO DE ESTADÍSTICA Y COLOCACIÓN a las órdenes de la Jerarquía Sindical correspondiente.

g) Vigilar el cumplimiento de la legislación laboral [...].

h) Formar el censo profesional según las normas que dicte el SERVICIO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y COLOCACIÓN, encuadrando la mano de obra en especialidades profesionales, llegando incluso para ello a practicar exámenes profesionales.

i) Elevar el nivel cultural de los afiliados mediante conferencias y cursillos de capacitación profesional, estableciendo en este orden escuelas de conformidad con la Obra asistencial de FORMACIÓN PROFESIONAL [...].

j) Fomentar [...] la mutualidad entre los afiliados [...] a través de la Obra Sindical correspondiente [...]

m) Producir el merecido descanso y esparcimiento a los productores, coordinando los deseos e iniciativas de los mismos con la OBRA SINDICAL DE EDUCACIÓN Y DESCANSO [...]

q) Mantener el espíritu de la familia campesina, a los fines de hacerla útil a la Nación y a la Comunidad [...]

w) Elevar la dirección de las funciones de Policía Rural [...]"

Por tanto las HSLG atesoraban un conjunto de atribuciones burocráticas que las convertían en el principal elemento de influencia del régimen en el medio rural, un elemento clave para la estabilidad política a

partir de su labor de mantenimiento del control social. Siguiendo el manido ejemplo del palo y la zanahoria, como metáfora de esta estrategia, el palo venía dado por las heridas aún abiertas de la represión de guerra y posguerra, cuyos pavorosos efectos se encargaban de rememorar la sola presencia de la Guardia Civil, y en menor medida, la Guardia Rural asignada a las Hermandades[2]. Sin embargo, mayor trascendencia irán alcanzando otros mecanismos, aparentemente menos represivos. Fundamental fue el papel desempeñado por la política social, a través de la gestión de los seguros sociales agrarios que desarrollaban los *sindicatos* verticales[3]. El gestor de dicha política social a pie de calle era el secretario, burócrata de confianza, quien junto a los miembros del Cabildo rector de la Hermandad constituía el personal político clave para la transmisión al mundo campesino de los designios de la dictadura, más aún que los ayuntamientos, por su contacto más cotidiano y su mayor proximidad a la realidad de los trabajadores del campo. Secretario y jefe de Hermandad acreditan ser los miembros más valiosos del aparato del Movimiento Nacional en el rural, ya que disponían de un capital relacional que utilizaron hábilmente para transformarlo en votos para si mismos una vez restablecida la democracia, pero que antes estuvo al servicio del control social de la dictadura, como vamos a tratar de explicitar.

Pese a la armonía a la que el nacionalsindicalismo apelaba como el común de las relaciones sociales en el agro hasta la llegada de la lucha de clases traída por los sindicatos, es un hecho el antagonismo entre el grupo de notables locales y el pequeño campesinado, incluso en un medio agrario de predominante pequeña propiedad. Pero en el Antiguo Régimen los señores, en la Restauración los notables y en la dictadura los burócratas, configuran un segmento social que atesora un importante capital fundiario y relacional, en el caso de los burócratas locales del franquismo de carácter eminentemente relacional. Dicha relevancia les permite, en todo caso, "*ejercer una eficaz coacción moral con objetivos políticos*[4]".

---

[2] En nuestras observaciones de las labores de la Policia Rural en diversos municipios rurales, hemos constatado que durante la década de los cincuenta y la primera mitad de los sesenta (anteriormente las Hermandades no habían desarrollado dicha competencia), en el común de los municipios que contaban con dicho cuerpo, el número de multas alcanzaba anualmente del orden de un 5-10% respecto del total de la población. Se trataba en un 90% de los casos de multas por pastoreo irregular, de los campesinos más pobres. Siendo los hurtos la segunda causa de sanción. La función fundamental de esta alta imposición de multas era el autosostenimiento de la guardia, dada la falta de recursos de las Hermandad para afrontar el pago de salarios a los guardias, pero subyacía el carácter clasista y atemorizador de la actuación de dicha Policia Rural.

[3] Carme MOLINERO, "La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía" en Moradiellos, E. (Ed.) *La Guerra Civil. Ayer,* nº. 50, (2003), pp. 319-331. Subraya la importancia de la cuestión para la historia social del franquismo.

[4] Cita tomada de Raul SOUTELO, "*Las uvas de la unión*. Organización y movilización campesina en la vitivinicultura gallega: el Ribeiro ourensano, 1880-1936", en *Historia Agraria,* nº 25,(1998) pp. 121-156. Véase sobre la cuestión del clientelismo político en la Restauración trabajos de Xosé Ramón VEIGA como "Los marcos sociales del clientelismo político", en *Historia Social*, nº. 34, (1999), pp. 27-44.

Con un acicate tan coactivo como el de la represión, omnipresente en la memoria de la base de la pirámide social, se restablecen los mecanismos de dependencia, por mucho que tratasen de ocultarse entre los discursos paternalistas y populistas hacia el campesinado, propios de toda dictadura contemporánea estable como el franquismo. Se acelera la desarticulación de las comunidades campesinas y sus mecanismos seculares de ayuda mutua, reforzándose la mentalidad del favor, los sentimientos de desconfianza y los comportamientos fraudulentos. Todo ello impide el desarrollo de una acción política autónoma por parte de las *masas* sociales, de una acción política horizontal dentro de la pirámide social, imprescindible en la generación de consciencia de cultura cívica, mientras se regeneran las conexiones verticales, insolidarias y jerárquicas, no sólo entre el pequeño propietario insuficiente y los hacendados, sino también con los jerarcas del partido único y su aparato sindical, fenómeno este específico del franquismo[5]. Es en este período cuando la acción política retorna al estadio previo de juego de dominación de burócratas y elites económicas que disponen de un gran poder discrecional. En dicho sentido cabe incluir orientaciones tomadas por el régimen, fundamentalmente en su segunda mitad, para proporcionar una faz pseudodemocrática a la dictadura, desde la campaña que pretendía celebrar *veinticinco años de paz* a la culminación de la Leyes Fundamentales de a *democracia orgánica*, y ya en un plano más próximo a la temática que tratamos, el desarrollo de un cooperativismo agrario dirigido o la consolidación de un sistema electoral ficticio y manipulado dentro de las estructuras del verticalismo agrario.

No podemos olvidar, asimismo, un factor de debilitamiento de la autonomía cívica campesina ante el autoritarismo dictatorial franquista cual el de la desposesión de un marco legal para la acción colectiva considerada moderna, aquella que se había podido empezar a desarrollar desde el período agrarista y que en buena medida ha generado la tradicional visión del campesinado pasivo, pero que en realidad se mantuvo activo, utilizando las armas seculares de la adaptación y la resistencia a las dinámicas políticas impuestas desde el poder[6]. Aunque en la Galicia rural del franquismo no hubo ningún movimiento sociopolítico capaz de cuestionar las bases del sistema, no cabe soslayar la existencia de numerosos conflictos entablados entre el campesinado y las autoridades de la dictadura, generalmente ante los abusos del poder tanto de los propios aparatos del Estado

[5] Una tesis sobre los rasgos particulares del fenómeno del clientelismo durante el franquismo en M. JEREZ MIR: "El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares (1938-1957)" en A. ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea.* Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 253-274.

[6] James SCOTT, "Formas cotidianas de rebelión campesina", en *Historia Social,* nº. 28, (1997), pp. 13-39 (original en lengua inglesa en *The Journal of Peasant Studies,* vol. 13, nº. 2, 1986). Charles TILLY, "Modelos y realidades de la acción colectiva popular" en *Zona Abierta,* nos. 54/55, (1990), pp. 167-195 ("Models and Realities of Popular Collective Action", *Social Research*, vol. 52, nº. 4, 1985, pp. 717-747).

como de las elites de la coalición de poder. Lo cual se puede ejemplificar en las resistencias a la repoblación forestal, sin duda las mejor investigadas, y en otros casos de conflicto frente a la desposesión de bienes, fundamentalmente comunales, que sufren los *labriegos* en el avance de la industrialización desarrollista, donde Galicia cumple mayormente las funciones de solar para industrias de enclave, de alto impacto medioambiental y grandes consumidoras de materias primas autóctonas[7]. De ahí el papel fundamental de las resistencias campesinas a la ocupación de terrenos para su conversión en pantanos hidroeléctricos, líneas eléctricas de alta tensión o minas, además de las permanentes protestas en busca de mejores precios y salarios dignos. Ante los estallidos periódicos de malestar campesino, las Hermandades desarrollan las estrategias de apaciguamiento y control social no violento, desactivando muchos conflictos aunque subsistan las causas estructurales que dieron lugar a ellos y, en los estertores de la dictadura, lidiando con los incipientes núcleos de sindicalismo antifranquista agrario. Al *sindicato* vertical correspondía la labor de apagafuegos, que incluso le hacía condescender con las reivindicaciones populares, por más que el servicio a los poderes fácticos y el propio Estado se terminase por imponer en las Hermandades Sindicales:

> "Luego del Presidente intervienen todos los Vocales para manifestar que dadas las dificultades económicas por las que atraviesa el campesinado, derivadas del elevado coste de la vida, aumento de las contribuciones e impuestos municipales, reducidísima cosecha y baja de los precios de los artículos del campo, no consideran oportuno por el momento para aumentar las cuotas ni que se proceda al cobro de las mismas por Recaudadores [...] Conocedores todos los componentes del Cabildo, como Agricultores, del modo de ser y pensar [...] unicamente conseguiríamos que aquellos que se alejasen mas y mas de la Hermandad. Además [...] Agentes que el campo ve con marcada antipatía, por un modo de proceder o por el cometido que efectúa[8]".

Dicha conducta por parte de las Hermandades puede encuadrarse dentro de la vertiente de defensa corporativa de los intereses económicos agrarios, sin embargo, era fundamental alejar a los campesinos de la política. El marco de oportunidades para la acción colectiva y la expresión del disentimiento permaneció extremadamente restringido. El régimen supo consolidar un modelo paternalista de gestión, centrando la acción de las HSLG en las llamadas obras sociales sindicales, y enfocando, así mismo, la atención de la población campesina, base social de la época hacia asuntos individuales, de gestión personal. Esa es una de las claves que

[7] Eduardo RICO, "Política social y conflictividad social en el Noroeste de España durante el primer franquismo, 1939-1959" en *Historia Social,* nº. 38, (2000), pp. 117-140.

[8] Acta de la sesión ordinaria del Cabildo de la HSLG de Ribadavia (Ourense) de febrero de 1953. Archivo de la Camara Agraria de Toén (ACAT), Ourense.

nos permite explicar la larga pervivencia de la dictadura y su estabilidad, así como la escasa penetración de los movimientos políticos de oposición entre el pequeño campesinado, más allá de las tan repetidas y escasamente clarificadoras alusiones a un carácter conservador atávico y propenso a las prácticas clientelares entre la comunidad campesina gallega.

Por otra banda, terminada la resistencia guerrillera, la conflictividad agraria pasa a desarrollarse bajo parámetros predominantes de formas de supervivencia (estraperlo, ocultación de cosechas), pero también las comunidades se enfrentan a los desafíos directos del Estado, estas reaccionan abiertamente, tal y como sucede en el rechazo general a las repoblaciones forestales desarrolladas por el Patrimonio Forestal del Estado, que combinan la acción directa, en algún caso violenta, contra los trabajos forestales con las instancias colectivas ante los tribunales. Históricamente, la práctica conflictiva campesina no se fundamenta en una realidad objetiva de marginación y pobreza, a diferencia de lo que si es más patente en el mundo obrero o jornalero. Dicha percepción de la explotación del trabajo propio por terceros tiene un carácter mucho difuso y subjetivo entre los pequeños propietarios ya que éstos operan como unidad económica doméstica independiente y no como asalariados. No obstante, el campesinado, como consecuencia de las formas de exacción de su producto a que se ve sometido por otros grupos sociales y entes institucionales, sí establece una subjetiva barrera de subsistencia a preservar para el grupo doméstico. La práctica conflictiva puede estallar cuando el Estado o grupos empresariales y terratenientes la sobrepasan. Se inician así conflictos secularmente trabados por la recuperación de tierras, la supresión de rentas y gravámenes o la defensa de la comercialización de las producciones agrarias[9]. Por todo ello, la existencia de una base aparentemente objetiva para el conflicto no necesariamente va a derivar en la acción colectiva, por lo que en el franquismo el campesino desarrolla básicamente su práctica conflictiva cuando desde el Estado y los oligopolios industriales se usurpan recursos de los cuales los *labregos* habían disfrutado tradicionalmente.

No obstante, las organizaciones campesinas clandestinas, con un carácter estable y supralocal, renacen en los años setenta e intentan desarrollar y coordinar los movimientos campesinos dentro de las estrategias de oposición política al régimen dictatorial. Salen a la luz estos sindicatos agrarios libres, aprovechando los cada vez más evidentes síntomas de debilidad de la dictadura y siguiendo el labor iniciado por la reorganización de

[9] M. BARBEITOS "O campesiñado como movemento político e sindical: o caso galego" en VV.AA. *I Xornadas Agrarias Galegas*. Madrid, MAPA, 1983, pp. 513-520; Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Antonio ORTEGA SANTOS, "Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX" en *Historia Social,* nº. 38, (2000), pp. 95-116.

grupos políticos de oposición galleguista y de extrema izquierda en la década de los sesenta[10]. Los principales propagandistas iniciales del sindicalismo agrario antifranquista son fundamentalmente profesores rurales, técnicos agrónomos, estudiantes universitarios, y en definitiva, jóvenes de origen rural que habían entablado su militancia antifranquista en los medios urbanos y serán el nexo de unión entre los campesinos y las elites intelectuales de la oposición. De ahí que estos movimientos sindicales, estén estrechamente vinculados a los partidos políticos promotores y manifiesten la contradicción entre las estrategias obreristas de oposición al franquismo y los intereses agraristas, en un entorno social que *a priori* no era el más propicio para el avance sindical: población agraria relativamente envejecida, con baja renta y escasa autoidentificación con su condición de trabajadores del campo [11].

Como exponentes de la lucha clandestina, el Partido Comunista de Galicia (PCG), constituído en 1968 y la Unión do Pobo Galego (UPG), fundada en 1964, bajo pautas pragmáticas y posibilistas, elemento central de su estrategia de acercamiento al campesinado será la constitución de las Comisiones Campesinas y las *Comisións Labregas* (CCLL), nacidas en 1970 y 1973 respectivamente. Para el PCG las Comisiones Obreras eran el espejo a partir del cual plasmar su cción agraria, por lo que intentarán hacerse presentes por vía legal en el seno de las Hermandades, combinando el trabajo institucional con la agitación clandestina[12]. En cambio, las *Comisións Labregas* se oponían al "entrismo". Su discurso político se caracteriza por el sincretismo de elementos galleguistas, marxistas y agraristas en la línea de denuncia del colonialismo interno. Se consideraba al campesinado como un grupo social al que se podía atraer hacia el socialismo, si era activado por la verdadera clase revolucionaria, el proletariado, hasta la colectivización, y después de una fase cooperativa intermedia, tal y como se manifiestaba en su portavoz clandestino de la UPG *Terra e Tempo*[13].

---

[10] A destacar el estudio monográfico recientemente publicado en *Historia Agraria* bajo el título "Política y campesinado en España", con un artículo alrededor de esta reorganización del sindicalismo campesino en los estertores de la dictadura: Alberto SABIO, "Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980", *Historia Agraria,* nº. 38, (2006), pp. 75-102. Sin embargo, no se presenta ningún artículo que analice de lleno la cuestión durante el franquismo.

[11]C. GÓMEZ BENITO, "El asociacionismo agrario en la agricultura familiar española" en A. L. LÓPEZ VILLAVERDE y Manuel ORTIZ HERAS (Coords.) *Entre surcos y arados. El Asociacionismo agrario en la España del siglo XX.* Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 47-75.

[12] Víctor SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia.* A Coruña, O Castro, 2004.

[13] "*Revolución galega"* [análisis de clases]:*"CAMPESIÑADO.- Representa perto do 70% da poboación galega. O campesiño galego atópase nunha situación case-feudal* [...] *o que máis direitamente padece a opresión imperialista da nosa Patria. Por eso é o campesiño o gran arsenal da revolución nacional-popular.*
Pro, como clase, non ten capacidade histórica de direución do movemento; necesita a direución única clase capaz e consecuentemente revolucionaria: o proletariado", Terra e Tempo, 1964.

Las CCLL lideran las movilizaciones agrarias más multitudinarias de los años setenta, una ascendencia social que se haría patente en las elecciones a las Cámaras Agrarias locales de 1978, en las que en un contexto de predominio de las asociaciones patrocinadas por la UCD, las CCLL son el grupo de tradición antifranquista más representado, seguido por la FNTT-UGT. En lo que más concierne al plano agrario, su línea de denuncia entronca con los discursos políticos de reivindicación del valor social y económico del agro y el ecosistema natural, y al igual que en el contexto estatal, se desarrollan campañas contra el pago de las cuotas sindicales y por la democratización de Hermandades y cooperativas agrarias, por la supresión de la cuota empresarial de la seguridad social agraria, contra los bajos precios por los productos agrarios y más en el ámbito concreto de las comarcas gallegas, la oposición a actuaciones empresariales como la construcción de embalses hidroeléctricos, centrales térmicas, o el proyecto de central nuclear en Xove (Lugo) [14].

Sin embargo, un episodio anterior en el tiempo, y que sería mitificado por el universo del nacionalismo antifranquista en general, es el conflicto generado en torno a la construcción del pantano de Castrelo de Miño. Desarrollado en los años sesenta, sí fue el conflicto de mayor repercusión para el antifranquismo de la época y constituye un proceso en el que nos vamos a centrar de cara a trazar las respuestas del verticalismo ante la revuelta popular.

El municipio de Castrelo de Miño se encuentra en plena comarca agraria del Ribeiro, en el valle medio de la principal arteria fluvial del País Gallego. En su fértil fondo de valle se había solicitado la concesión de un embalse para aprovechamiento hidroeléctrico a la empresa Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A. (FENOSA), constituida esta sociedad poco después de la guerra por el banquero coruñés Barrié de la Maza, importante apoyo de la sublevación del 18 de julio y que recibiría, además del título condal, numerosas concesiones hidroeléctricas a lo largo de los *mil ríos* gallegos.

Cuando en 1960 FENOSA decide llevar adelante la concesión y embalsar el flujo de las aguas del Miño, que anegarían cientos de hectáreas de tierras agrícolas de explotación intensiva, la Hermandad del municipio que se iba a ver más afectado, Castrelo, estaba presidida, desde seis años antes, por Eulogio Gómez

---

"A COLECTIVIZACIÓN DO AGRO" [...] *"Respeuto dos pequeno campesinos* [...] *1. Na medida en que non esplotan o traballo alleo; o estado socialista non debe espropiarlles os seus bens de producción. Tampouco pode obrigalos a colectvizarse pola forza.* [...]
7. A formación de cooperativas de producción e comercialización será, polo tanto, o primeiro paso a dar no sector dos pequenos propietarios". Terra e Tempo, 1967.

[14] C. DÍAZ MARTÍNEZ, y R. MUÑIZ DE LAS CUEVAS (Eds.) *Fouce. Voceiro das Comisións Labregas de Galicia. Etapa na clandestinidade (1973-1977).* A Coruña, Espiral Maior, 1995.

Franqueira. Este iniciaba por aquel entonces la que sería una fulgurante carrera pública más allá de aquel marco municipal, maestro nacional de profesión, Franqueira había sido nombrado en 1959 vicepresidente de la Camara Oficial Sindical Agraria (COSA) y presidente de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECO) de Ourense, cargos que aprovecharía para desarrollar una estructura agroindustrial de donde surgirá el actual grupo COREN (mayor empresa de la provincia hasta la actualidad), promover la Caja Rural provincial (que a partir de las remesas de los emigrantes llegaría a estar las diez cajas rurales con mayores depósitos) e iniciar una carrera política que le llevaría en 1967 a ser *elegido* procurador en Cortes, ocupando el escaño en Madrid hasta su apartamiento de la vida pública, por razones de salud, en 1986. De hecho en 1977, lideraba la lista ourensana de la UCD, manteniéndose en el bando centrista incluso en 1982 y siendo su última acción política la fundación de Coalición Galega. Con ambas listas disfrutó de su feudo electoral, con personal de su confianza presidiendo la Diputación provincial. Un dominio electoral construido a partir de la infraestructura de las Hermandades y las cooperativas[15].

Pero la década de los sesenta, la del despegue de los proyectos encabezados por Franqueira, es también la del control del malestar del campesinado de la zona afectada por la central hidroeléctrica de FENOSA. En un primer momento, los líderes verticalistas de la zona se oponen a su construcción:

> "Por la Presidencia se informa al Cabildo que el Boletín Oficial de la provincia nº 279, de fecha 5 de los corrientes, publica edicto de la Comisaría de Aguas del Norte de España [...] a acordado conceder a la Entidad Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA) el aprovechamiento hidroeléctrico del tramo del río Miño [...] mediante la construcción de tres presas con central eléctrica, entre las que se encuentra, el Salto de Castrelo de Miño (Orense), según proyecto presentado y escrito en 17 de Julio de 1945 [...] la Presidencia dice que aún reconociendo que la extraordinaria importancia del asunto a tratar obligaba a la convocatoria de una Asamblea Plenaria, no lo ha hecho así y entiende que no debe hacerse tampoco, por el temor de que en tal Asamblea al dar conocimiento de dicho problema, sería tal el malestar e inquietud producida en los socios afectados que componen la inmensa mayoría de los vecinos de este Municipio de Castrelo de Miño podrían llegar a provocarse graves alteraciones del orden público [...] considerando la gravedad que tal concesión plantearía a los labradores afectados de este término que aproximadamente se calcula en 700 familias, y dado que el único medio de vida de las mismas es el que obtienen del cultivo agrícola de las fincas afectadas por el embalse [...] El Cabildo, asimismo cree su deber ineludible como tal representante de estas familias afectadas el que, aún reconociendo que la obra proyectada

[15] Luís DOMÍNGUEZ CASTRO, "Sindicalismo vertical y cooperativismo: los orígenes del cooperativismo vitícola en Ribeiro (Ourense), 1952-1967", en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo.* València, Universitat de València, 1999, pp. 326-332.

> sería de utilidad pública, dados los graves perjuicios [...] a [...] gran número de familias que con los afectados en los demás Municipios [...] que ninguna indemnización podría sustituirlas" [16].

Por tanto, los jerarcas locales acuerdan solicitar la anulación de la concesión hidroeléctrica, pero, al tiempo corren un tupido velo do silencio obre este grave conflicto, mientras la empresa iniciaba los trabajos[17]. Las autoridades locales no tenían posibilidad de paralizar un elemento clave en las políticas energéticas de Estado cual el masivo aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos, por lo que para salvar su imagen y mantener el *orden,* trataron de encabezar las reclamaciones ciudadanas en busca de un mejor resarcimiento monetario para las tierras perdidas:

> "conviene se presenten el mayor número de reclamaciones [...] deben señalarse todos los bienes, uno por uno, que aún no siendo afectados por el embalse deben ser expropiados, por ser antieconómica su explotación, señalando su superficie y linderos y cultivos, las viviendas, las dependencias agrícolas, bodegas y elementos que la constituyen"[18].

Una solidaridad paternalista y puntual con los *encuadrados* a base de edictos y rogativas con las que procuraban mantener la calma y en realidad desarrollaban una labor de contemporización con los problemas que afectaban a los *labregos* y evitaban enfrentamientos reales con las autoridades superiores y con los intereses de los poderes fácticos.

Mientras no se efectuaban mejoras de las indemnizaciones inicialmente ofertadas, fuera del control de las autoridades locales se iban a producir saboteos y disturbios contra las oficinas y aperos de obra por parte de vecinos afectados, que llevarán a la intervención de la Guardia Civil y al juicio de un grupo de hombres[19]. Sin embargo, la mayor inquietud para el personal político del régimen llegó cuando la oposición política al franquismo intentó converger y estrechar efímeros lazos con la comunidad campesina en su lucha contra FENOSA y la política de Estado que amparaba al monopolio energético gallego. Desde los medios intelectuales

---

[16] Acta de la reunión extraordinaria del Cabildo sindical de la HSLG de Castrelo de Miño de 11-XII-1960. ACAT.

[17] "El Cabildo [...] se hace eco del malestar que el vecindario afectado muestra, ya que FENOSA a base de arrojar piedras y escombros va achicando el cauce normal del rio Miño". Extracto del acta de la sesión ordinaria del Cabildo sindical de Castrelo de Miño de 31/5/1964. ACAT.

[18] Texto extraído de los *Escritos de alegacións á construcción do encoro de Castrelo,* patrocinado por el ayunatamiento de Ribadavia (Ourense) y datado a 4 de mayo de 1965 y depositado en el Fondo Familia Meruéndano, C. 18, Leg. 9 del Museo Etnolóxico de Ribadavia (MER).

[19] J. R. ALBERTE, "1966 en Castrelo de Miño: La represión de un movimiento agrario" en Tusell, J. *et all. La oposición al régimen de Franco.* UNED, Madrid, pp. 563-566.

galleguistas se realizan informes económicos (*Revista de Economía de Galicia*, 1966) desaconsejando su construcción ante los perjuicios que se causarían a la economía agraria, el abuso y trato de favor hacia la empresa constructora. Sin embargo, la joven generación nacionalista vinculada al marxismo, trata de llegar directamente a la masa social campesina, de difundir la propaganda antifranquista y actuar como vanguardia organizativa de la revuelta, lo que genera una rápida respuesta por parte de la Hermandad:

> "se da cuenta a los reunidos de haberse recibido por distintos vecinos de este Municipio unos escritos anónimos, en los que de una manera directa se ataca duramente a F.E.N.O.S.A. por la construcción del embalse denominado, "Salto de Castrelo", incluyéndose, además, alguna frase alusiva al Régimen, y de cuya lectura se desprende que el fin principal de dichos anónimos es el de sembrar la discordia y el descontento entre los vecinos afectados por el Salto, de manera que éstos resulten ante las Autoridades Superiores y el propio Gobierno, como los promotores de dichos escritos [...] los reunidos, en nombre propio y en el de los labradores a quienes representan, por ser este el sentir unánime de todo el vecindario, acuerdan hacer constar en acta su más enérgica protesta contra la circulación de los escritos anteriormente mencionados, así como participar su más inquebrantable adhesión al Caudillo y a los Principios del Glorioso Movimiento Nacional" [20].

Finalmente la efectiva labor del propio Franqueira como mediador interesado del régimen, desactivó el ciclo de protestas campesinas en el valle del Ribeiro de Miño antes de que nacionalistas y comunistas lograsen consolidar sus estructuras sindicales de resistencia en las comunidades afectadas y, por lo tanto, a tiempo de evitar la infiltración de elementos opositores en el seno de las Hermandades. Por las más de quinientas hectáreas inundadas, la eléctrica abonó oficialmente a los propietarios alrededor de 500 millones de pesetas, de los 1.900 consumidos por la construcción del salto hidroeléctrico. Y finalmente, apenas diez años después del conflicto, en las elecciones municipales de 1979, las candidaturas vinculadas a la oposición al franquismo no obtendrían representación en los municipios más afectados por el embalse, ganados por la UCD.

Por tanto el personal del régimen franquista, demuestra una considerable capacidad de adaptación a las nuevas reglas de juego institucional establecidas en la transición a la democracia burguesa, manteniendo un férreo control social de las comunidades rurales. Las redes de influencias forjadas durante la dictadura, dadas las características de la reforma política de finales de los años setenta salen indemnes del proceso. Relaciones forjadas en torno a las obras sociales y pensiones gestionadas por las Hermandades, y la importancia para muchas economías domésticas de las cooperativas y cajas rurales dirigidas desde el verticalismo, no se ven alteradas ya que los funcionarios del franquismo no fueron removidos ni perdieron sus fundamentales

[20] Reunión extraordinaria del Cabildo sindical de Castrelo de Miño, datada en 9/1/1966. ACAT.

competencias. Y, en cambio, estas redes sociales ganaron centralidad en el plano político, dado que restablecido el sufragio universal, van a ser fundamentales para determinar el voto rural, con las implicaciones que ello supuso hasta la actualidad a la hora de determinar el poder político en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Sin duda, no era tarea fácil para los movimientos políticos de resistencia antifranquista cuajar entre las comunidades campesinas. Éstas, ya atenazadas por el despoblamiento, la pérdida de valor de sus bienes comunales y las instituciones y solidaridades comunitarias, no iban a jugar el papel vital que habían tenido para el desarrollo del agrarismo de preguerra. Mientras que por parte del régimen, el aparato represivo y la práctica ausencia de un marco de oportunidades para la acción política disgregaban la sociedad civil y dificultaban el contacto entre los núcleos ideologizados urbanos y el campesinado. Se configuró, por tanto, un escenario social en el que el disenso explícito respecto a la dictadura era minoritario, podiéndose hablar incluso de un mayoritario consentimiento hacia el régimen en sus años centrales, un elemento clave para la estabilidad del sistema político franquista[21]. No obstante, dicho consentimiento es una muestra más de adaptación a los hechos consumados más que de una adhesión al régimen,del mismo modo que en cuestión de meses, una mayoritaria fracción social se olvidó de Franco y el Movimiento y se convirtió en monárquica y centrista. No se produjo la defenestración popular de la dictadura, ni siquiera una ruptura *a la portuguesa,* sino que el régimen alcanzó su senectud junto a la de su líder, el pequeño campesinado era un elemento más de esa sociedad, y no un elemento social reaccionario por mera naturaleza, por lo que las estrategias del antifranquismo bien pudieron estar lejos de acercarse a las realidades socioeconómicas de la pequeña propiedad agraria. No debe de ser el campesinado el constante responsable del atraso político, ni del existente en virtud del régimen dictatorial impuesto hasta tiempos recientes, ni del, en buena medida, persistente en nuestra actualidad.

[21] Ver sobre la cuestión en Ismael SAZ, "Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra" en I. SAZ y A. GÓMEZ RODA (Eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra.* València, Episteme, 1999, pp. 9-35 y Francisco SEVILLANO, "Consenso y violencia en el "Nuevo Estado" franquista: historia de las actitudes cotidianas" en *Historia Social,* nº. 46, (2003), pp. 159-171.

ELECCIONES SINDICALES Y FICCIONES REPRESENTATIVAS DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO EN VALLADOLID (1944-1950)

Cristina Gómez Cuesta

Introducción

La ausencia de todo mecanismo representativo del colectivo trabajador en el nuevo Estado Nacionalsindicalista comenzó a ser especialmente preocupante tras el cambio de sino de la Segunda Guerra Mundial y la falta de apoyos en el exterior. Fue entonces cuando se hizo necesario poner en marcha la maquinaria de un proceso electoral ficticio dentro del ámbito sindical, como en general en la vida política y ciudadana bajo la fórmula de la democracia orgánica, donde el margen de actuación de los trabajadores sería muy limitado en esta primera etapa. Del desarrollo y la evolución de estas primeras elecciones sindicales del franquismo nos ocuparemos en las páginas siguientes.

Procedimiento electoral y desconfianzas iniciales

La necesidad de legitimación que acompañó al régimen franquista durante toda su existencia afectó también al ámbito sindical. Al ser el colectivo obrero uno de los más temidos focos de posible inestabilidad, fue en el terreno laboral donde primero se aplicaron las ficciones representativas. Además, la OSE necesitaba reforzar su papel de defensor del trabajador y de esta forma podía encontrar un camino hacia su definitiva institucionalización como sistema corporativo.

El Decreto de 17 de julio de 1943[1] establecía el sistema electivo de los cargos sindicales, excluyendo del mismo a las jerarquías y a los puestos de carácter burocrático. En él se exponía la idoneidad del momento para conceder una mayor participación de los afiliados en la vida representativa sindical, superada la etapa inicial de nacimiento de la Organización Sindical[2]. El procedimiento electoral distinguía entre cargos de elección

[1] Boletín Oficial del Movimiento n° 189.

[2] MEMORIA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE VALLADOLID. Correspondencia con la Jefatura Provincial de FET-JONS. Año 1944. *Fondo AISS*. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante AHPV), caja 1464. "Pese a los años transcurridos desde que comenzaron los intentos de la Organización. Sindical, no hay porqué negar que estos no habían calado hondo y que estos no habían ido más allá del montaje de unas oficinas centrales, con funciones heredadas de Organismos del Estado en Madrid y en las provincias centrales tan solo se contaba con unas centrales a base de un grupo de funcionarios falangistas tan llenos de buena fe como faltos de ambiente y prestigio ante las clases productoras. Había sí sindicatos en algunas poblaciones, pero faltaba un tejido homogéneo, faltaba una red sistemática de entidades coordinadas. Era menester, por tanto crearlo todo sobre la marcha, puesto que antes de elegir las personas que debían desempeñar los cargos se precisaba determinar cual eran estos. No quisiera inducir a confusión con estas palabras y que se

directa para los organismos de primer grado (Sindicatos de empresa, Gremios, Cofradías, y Hermandades Locales) y de elección indirecta o de segundo grado, para el resto. En ambos casos, las listas electorales, confeccionadas por los organismos sindicales correspondientes y aprobadas por determinadas jerarquías falangistas, debían contener el doble o el triple número de puestos a cubrir[3].

Como recuerdan R. Sánchez y E. Nicolás, "*el mecanismo de las elecciones sólo permitía elegir los cargos inferiores, ya que, al ser vertical el entramado, los obreros elegían en su empresa a los enlaces que los representaban a nivel básico, local, y ahí terminaba su poder de elección*"[4].

Un año después y tras varias disposiciones[5], un nuevo decreto de 22 de octubre de 1944 fijaba la convocatoria de elecciones para cargos de designación directa. La Secretaría General de FET-JONS sería la encargada de supervisar y vigilar la proclamación de candidatos, la publicación de los resultados y la toma de posesión de los cargos elegidos, mientras que los gastos ocasionados correrían a cargo de los sindicatos[6]. La aparente autonomía que pretendía otorgarse a la Organización Sindical respecto a la organización del Movimiento tras la crisis de 1941, fue más teórica que real al asegurarse esta última su presencia en todos los supuestos[7]. El partido no podía arriesgarse, en un proyecto como este a una desviación irregular de los sindicatos que lo apartase del poder.

Los diversos mandos sindicales provinciales, sin embargo, no debieron tomarse muy bien esta intromisión del Movimiento en una esfera que consideraban de su competencia. A un mes de celebrarse las citadas elecciones, las expectativas del delegado sindical de Valladolid y de otros delegados de la región castellana no eran nada halagüeñas. Consideraban estos, que la convocatoria electoral no había suscitado interés

---

piense que hasta mediados de este año la labor sindical fue escasa o poco práctica. Sería latoso enumerar los trabajos laboriosos que fueron llevados a cabo meses y aún años atrás para crear toda una normativa, preparar Mandos, regularizar la administración montar instrumentos de trabajo (...) pero por falta de tiempo y sobre todo de estímulo, para poner en conmoción tantos elementos de colaboración que eran precisos, no había podido llegarse hasta lo local y constituir sobre esta esfera los cimientos de la Organización Sindical".

[3] Cit. en M. A APARICIO, *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980, p. 199.

[4] R. SÁNCHEZ LÓPEZ y M. Encarna NICOLÁS MARÍN, "Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977), en David RUIZ (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 34.

[5] Orden de 30 de diciembre de 1943. Orden de 29 de mayo de 1944. Decreto de convocatoria de 17 de julio de 1944.

[6] B.O.E 8/8/1944.

[7] M. A. APARICIO, *El sindicalismo*..., p. 198.

ni entusiasmo alguno entre los productores por dos motivos fundamentales: uno, por la falta de arraigo de la Organización Sindical y dos, por la influencia en la opinión pública de los acontecimientos políticos internacionales, que acentuaban la indiferencia hacia estas actividades. Las jerarquías nacionales, a su parecer, tampoco habían señalado con precisión las normas para la celebración de elecciones y la propaganda, en este sentido, había sido deficiente. Ante esto, reivindicaban que el proceso debía ser supervisado por representantes de la C.N.S nombrados a tal efecto, para lo cual solicitaban el apoyo de todas las autoridades provinciales y la puesta en marcha de una intensa campaña propagandística[8].

Como respuesta, el propio Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio pedía "*redoblar el entusiasmo*" ante las difíciles circunstancias políticas y "*no ofuscarse*" en pensar lo que pudiera ocurrir el 22 de octubre. De momento había que continuar con el calendario preelectoral previsto, para después publicar las listas de electores correspondientes, sin distraerse en preocupaciones innecesarias. Los principales problemas, según su criterio, tenían que ver con la falta de transportes para realizar las visitas de inspección necesarias a las distintas localidades y la imprecisión de los créditos a conceder para sufragar los gastos electorales. Respecto al éxito de los resultados, no debiera existir preocupación puesto que próximamente se les informaría sobre los "procedimientos" a realizar para asegurar este.

Asimismo y de acuerdo con lo dicho anteriormente, pedía de forma directa la colaboración absoluta con el jefe provincial del Movimiento, del que dependía en gran parte el éxito o el fracaso del procedimiento electoral:

> "En todos estos casos puede y debe ayudar mucho al Jefe Provincial. Quiero tener una información vuestra sobre su posición frente a las elecciones pues el Ministro me la solicita. Debéis saber uno y otro que no se trata de un capricho mío ni siquiera de un interés puramente sindical, sino de cumplir órdenes terminantes y directas del Caudillo, de la Junta Política y del Ministro Secretario que os habrán de exigir cuentas sino cumplís con vuestro deber rigurosamente"[9].

La propia composición de la mesa electoral reflejaba la jerarquía de mandos establecida. El jefe local de Falange ejercía como presidente, el delegado sindical como vicepresidente y, como secretario, el jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos asistido por el secretario del Ayuntamiento como adjunto.

---

[8] ÓRDENES DE SERVICIO SOBRE ELECCIONES. Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social. 6/9/1944. *Fondo AISS*, AHPV, caja 44.

[9] CORRESPONDENCIA DEL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS. 13/9/1944. *Fondo AISS*, AHPV, caja 1455.

La sumisión de Sanz Orrio ante la Secretaría General era evidente al reiterar la necesidad de "*cumplir a rajatabla las órdenes del Mando Nacional sin discutir sobre si las elecciones son o no oportunas*"[10].

Alegaba, asimismo, la buena disposición del resto de provincias de las que había recibido información, a la espera de que ocurriese lo mismo con la capital castellana. Estaba claro que, después de esta carta tan clarificadora, Manuel Tornel Molina, el delegado sindical de Valladolid, no volvería a cuestionar las decisiones de las jerarquías nacionales.

Propaganda y Mensaje electoral

La propaganda desplegada a partir de ese momento debía resaltar la participación de los electores. El jefe provincial del Movimiento Tomás Romojaro encabezó el séquito de autoridades que realizaron el recorrido propagandístico correspondiente por los pueblos de la provincia, para adoctrinar al electorado sobre el significado y el funcionamiento de las próximas elecciones. Debía dejarse claro que no se trataba de un plebiscito para sostener al régimen, sino la oportunidad de los trabajadores de poder elegir a sus representantes en los sindicatos. Frente al anterior sistema electoral, en el que los obreros votaban a banqueros, propietarios o abogados, ahora podrán votar a los suyos[11]. No importaba haber pertenecido a antiguas organizaciones obreras, "*con tal de ser productor, todos los hombres y todas las mujeres de España tenían voz y voto en el sindicalismo nacional*":

> "LOS VOCALES OBREROS DE LOS ANTIGUOS JURADOS MIXTOS ERAN ELEGIDOS ÚNICAMENTE POR ALGUNAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS.
>
> AHORA TODOS, ABSOLUTAMENTE TODOS LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES PERTENEZCAN O NO A FALANGE, TIENEN DERECHO A ELEGIR A SUS REPRESENTANTES EN LOS ORGANISMOS SINDICALES" [12].

El ser elegido representante obrero no conllevaba dejar de trabajar sino que "*continuarán viviendo la vida de taller e inspirando continuamente su conducta en la opinión de sus electores*". Los únicos requisitos

[10] Ibídem.

[11] Consignas: murales, octavillas, entrerilets de tipo sindicalista. Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social. 30/9/1944. *Fondo AISS*, AHPV, caja 447. "Ahora el obrero vota a obreros, y su voto vale". "¿Cuántos representantes tuvieron las mesas obreras en las instituciones políticas anteriores al Movimiento con las manos encallecidas por un trabajo auténtico en los talleres o en el campo? Por primera vez en España los verdaderos trabajadores de la Industria y de la agricultura van a tener participación personal en la ordenación de los grandes problemas sociales y económicos del país".

[12] Ibídem.

eran "*ser honrado, vivir de su trabajo y tener voluntad de servicio por el bienestar de los trabajadores y de la Patria*".

Interesaba destacar el carácter participativo de las elecciones y su total eficacia respecto a procedimientos anteriores. M.A Aparicio ha matizado el componente de fraude que estas pudieron tener al argumentar que bastó con aplicar la normativa y que en ningún momento se hizo referencia a una posible pretensión democratizadora incluso en la campaña previa a su celebración[13]. Pero lo cierto es que la propaganda electoral cumplió su papel de enmascarar la realidad al combinar conceptos como "sufragio orgánico" o "participación orgánica jerarquizada", con otros como la igualdad de los hombres ante el trabajo y el derecho o la colaboración personal en la dirección sindical, que podían albergar falsas esperanzas en el trabajador:

> "Así se patentiza frente a otros sistemas, que son solo engañosos rótulos y singularmente, ante el recuerdo del pasado, que España en sus rumbos presentes, es una verdadera democracia. Si el sentido de esta es el gobierno del pueblo por el pueblo, la perspectiva que se dejará abierta en esta llamada electoral, al elegir todos los trabajadores de España, a los que han de tomar una activa participación en los más importantes problemas laborales"[14].

A pesar de que las circunstancias políticas internacionales influyeron directamente en la puesta en marcha de las elecciones sindicales, el régimen franquista y en concreto Falange por ser, como hemos visto más arriba, responsable directa de su supervisión, se esforzaron sobre manera en negar la afirmación anterior, aclarando que no se trataba de elecciones políticas sino del resultado de aplicar lo dispuesto en el Fuero del Trabajo y en la Ley de Bases de 1940 "*sobre la participación de los españoles en las tareas nacionales, a través de su función familiar, municipal y sindical*"[15]. Su significado era fundamentalmente económico y social, contribuyendo de forma decisiva a avanzar hacia las eternas metas: la revolución nacionalsindicalista y la justicia social. Resultaba imprescindible unificar criterios y acallar las voces internas que acusaban a Falange de llevar a cabo un cambio político en función de las circunstancias y la adaptación efectiva de la dictadura a estas, de cara al exterior.

---

[13] M.A. APARICIO, *El sindicalismo*..., p. 200.

[14] *El Norte de Castilla* (en adelante N de C), 13/9/1944, p. 1. "Ante las elecciones sindicales. Significado y trascendencia". Francisco Casares.

[15] N de C, 20/10/1944, p. 4. Declaraciones del inspector provincial de Falange Joaquín No en la emisora FET n° 1.

Primeros Resultados

El domingo 22 de octubre tuvieron lugar las votaciones. A tal efecto en cada empresa se constituyó la mesa correspondiente, presidida por el jefe de la empresa y actuando de secretario, el enlace sindical[16]. Cada elector debía presentar la correspondiente cédula de afiliación, facilitada por la empresa que era sellada una vez realizada la votación. La papeleta confeccionada para la ocasión y facilitada también por la empresa, contenía el nombre de los elegidos. El trabajador debía borrar aquellos que no deseaba votar. Los empresarios, por el contrario votaban en la mesa central de la delegación sindical (calle Fray Luis de León), donde se encontraban las mesas correspondientes a los sindicatos y a la Hermandad de Labradores y Ganaderos, presentando una cédula de inscripción, en lugar de afiliación.

A los dos días de la votación, ya eran conocidos los resultados de las elecciones. Los periódicos resaltaban el entusiasmo y la animación con que se habían celebrado, contando con el voto del 99% del censo, y la perfecta organización. Las secciones económicas habían registrado un porcentaje de voto menor que las secciones sociales. En el sindicato de Construcción, como ejemplo, había votado un 85 % del censo en la sección económica y un 91% en la social. Especial mención tenían los resultados de RENFE donde habían votado 4.536 productores, dejando de votar tan solo 10. Contabilizando las distintas comarcales y los pueblos, el porcentaje final de voto fluctuaba, según las fuentes oficiales, entre el 98% y el 100% del censo.

La delegación comarcal de Valladolid[17] contó con 77 cargos elegibles, 57 correspondientes a la sección económica y 20 a la social. Los resultados mostraron una altísima participación, en torno al 96%[18].

---

[16]ORDENANZAS DEL SINDICATO VERTICAL. Constitución del sindicato de Agua, Gas y Electricidad. 19/2/1942. *Fondo AISS*, AHPV, caja 207. Hasta este momento los enlaces sindicales eran designados directamente por el Jefe de la empresa con el visto bueno del delegado sindical, comarcal o local, según los casos: "Para mantener relaciones directas con los afiliados y vigilar la conducta sindical de estos, el cumplimiento de las Bases y disposiciones de trabajo, y las órdenes emanadas del Sindicato y de los Organismos superiores, el Jefe del mismo podrá nombrar en los lugares de trabajo, los Enlaces que estime convenientes, a propuesta de los delegados de Sección".

[17] La delegación comarcal de Valladolid contaba con 26 delegaciones locales coincidentes casi en su totalidad con las que componían su partido judicial.

[18] Resumen de los resultados de las elecciones Sindicales en las entidades sindicales de las comarcales de la delegación, 30/10/1944. Órdenes de servicio sobre elecciones. Vicesecretaría Nacional de Ordenación social. *Fondo AISS*, AHPV, caja 447.

Sección Económica			Sección Social			Totales		
Elect.	Votant	%	Elect.	Votant	%	Elect.	Votant	%
1557	1525	95,79	2465	2307	96,86	4022	3832	96,32

Sin embargo, lo que en un sistema democrático sería calificado de éxito indiscutible, en el nuevo contexto de la democracia orgánica la validez de estos resultados no era la misma, teniendo en cuenta, por un lado, que las listas eran elaboradas por el delegado local de sindicatos y, por otro, el temor de los trabajadores a la abstención como distintivo negativo y sospechoso[19]. En cualquier caso, el verdadero balance obtenido del desarrollo electoral no fue positivo a juzgar por la destitución que se produjo del vicesecretario provincial de Ordenación Social Jesús Cilleruelo[20].

La abstención no fue el principal indicador del fracaso de la convocatoria electoral sino la picaresca derivada de efectuar votos en blanco o el sarcasmo de votar a toreros como Manolete y artistas como el cantante Pepe Blanco o el actor cómico Cantinflas[21].

Las elecciones de segundo grado, en esta ocasión celebradas por procedimiento indirecto fueron fijadas en dos convocatorias, una el 29 de julio de 1945 correspondiente a los vocales de las ponencias sociales y otra el 12 de octubre del mismo año, para las secciones económicas. Los elegidos en la convocatoria de octubre serían los posibles candidatos elegibles a vocales de las juntas provinciales tanto económicas como sociales y a su vez compromisarios, es decir, los únicos electores. De la misma forma, podrían ser elegibles aquellos que en dicha convocatoria y fuera de candidatura hubiesen obtenido algún voto, previa solicitud al sindicato correspondiente[22]. De todos ellos existía información pormenorizada relativa a su pasado político y a su trayectoria posterior:

"Sindicato de la Construcción

C.M.R. .- de 45 años, casado, contable, hijo de Constantino y Remedios, natural de Pinoso (Alicante) y con domicilio en esta capital calle de Alonso Pesquera num. 11.- Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional no perteneció a ningún partido político, simpatizante de los denominados de derechas.- Su actuación en la zona Roja ninguna por haberle sorprendido el

---

[19] "Ciertamente, los comentarios oficiales, además de triunfalistas, exageraron la importancia de aquella "llamada a las urnas", presentándola como demostración de la participación de los obreros en el poder sindical, tal vez para compensar la amplitud de la indiferencia con que habían sido acogidas". José María LORENZO, "Elecciones sindicales de postguerra en Vizcaya", en Javier TUSELL et. al., *La oposición al régimen de Franco*, T.I, Vol, 2, Madrid, 1990. p. 56.

[20]Correspondencia del secretario sindical provincial al delegado sindical provincial. 24/11/1945. *Fondo AISS*, AHPV, caja 1463. "En cuanto a la vicesecretaría de Ordenación Social, esta desde la destitución de Jesús Cilleruelo por las elecciones de octubre de 1944 no ha sido provista la vacante, por este motivo la Vicesecretaría. está desorganizada".

[21]Ver J. M Lorenzo, "Elecciones…, p. 58, y A. CAZORLA, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 128.

[22] N de C , 20/7/1945, p. 1

> Movimiento en esta capital.- Su actividad en la zona Nacional ha sido buena y adicto al Régimen Nacional pertenece al F.E. Tradicionalista y de las J.O.N.S desde el mes de septiembre del año 1936 en calidad de militante. Es jefe de calle del distrito sexto, habiendo prestado servicios voluntarios que le fue encomendado por la Organización.- No ha sido sometido a la Jurisdicción de Guerra.-"[23]

La indiferencia y la apatía volvieron a estar presentes en esta ocasión al señalarse desde las autoridades sindicales, el ambiente de frialdad y el carácter formulario con el que se habían desarrollado las elecciones en algunas provincias. El Delegado Nacional Fermín Sanz Orrio, advertía de "*la existencia de ciertos puntos de sutura no en la disciplina funcional pero sí en el estado de ánimo*"[24]. Para subsanarlo instaba a los delegados provinciales "*a buscar hombres de espíritu inquieto, prestos a compartir ideales e ilusiones, animosos para un apostolado, con cualidades de auténticos líderes o por lo menos de agitadores en el noble sentido del calificativo*", puesto que solo ellos podrían preocupar a los afiliados en la acción sindical y dar prestigio a las funciones representativas[25].

Nueva cita electoral en un año crucial: 1947

El ciclo electoral se completaba a comienzos de 1946, con las elecciones de tercer grado, -juntas nacionales de sindicatos en sus dos secciones[26]- y con la representación de procuradores sindicales en las Cortes[27]. El enrevesamiento del proceso era evidente a juzgar por el confusionismo existente en la propia información de la prensa:

> "En la prensa apareció un suelto en el que hablando de las elecciones sindicales que actualmente se celebran se dice que como consecuencia de ellas, serán elegidos 66 procuradores en Cortes por los Sindicatos. Interesa hacer constar que el delegado nacional, no nombra ningún procurador (...). También se decía en el suelto que las elecciones de estos procuradores serán el 28 de febrero, siendo así que el decreto de convocatoria establece que las elecciones serán el tercer

[23]Biografías de los distintos Jefes de la Sección Social de los Sindicatos. Año 1945. *Fondo AISS*, AHPV, caja 602.

[24]Correspondencia del Delegado Nacional de Sindicatos. 10/8/1945. *Fondo AISS*, AHPV, caja 1455.

[25]Correspondencia del Delegado Nacional de Sindicatos. 15/10/1945. *Fondo AISS*, AHPV, caja 1455.

[26]N de C, 9/3/1946, p. 1 "Se conocen los resultados definitivos de las elecciones de tercer grado en varios sindicatos. Saturnino González de Valladolid va en primer lugar en los administrativos del Sindicato de Ganadería".

[27] Ley de Cortes de 17 de julio de 1942, Boletín del Movimiento núm. 152 y Decreto de 14 de octubre de 1942, Boletín del Movimiento núm. 161.

> domingo de marzo para los Sindicatos y el cuarto para la Junta extraordinaria de procuradores constituida a efectos de cubrir el total de la representación"[28].

El desinterés del trabajador en esta fase del proceso era total al perderse su representación en un marasmo piramidal que aseguraba el control absoluto de los representantes en Cortes. Para maquillarlo, el esfuerzo propagandístico de los sindicatos debía incrementarse en la siguiente cita electoral de 1947. Conseguir la credibilidad de los trabajadores en el sistema, era objetivo prioritario en un momento de aislamiento internacional.

A finales de marzo de 1946, comenzó la campaña de propaganda sindical en la provincia de Valladolid[29]. Las distintas autoridades sindicales fueron recorriendo cada una de las delegaciones comarcales y locales para convencer al electorado de las ventajas de la Organización Sindical y de la validez de su sistema representativo:

> "Los sindicatos no son organizaciones a base de funcionarios y burocracia (...) tienen que tener el fervor y entusiasmo de la masa obrera española (...). En los sindicatos hay que ir a exigir los derechos de los trabajadores (...). Nuestras instituciones son originales y propias, nosotros no tenemos que copiar las democracias de ninguna parte, nosotros tenemos nuestra democracia, no necesitamos esa democracia porque tenemos más libertad que vosotros y no necesitamos que nos salven porque no estamos ahogados"[30].

Pero no sólo era prioritario conseguir la aceptación de los ciudadanos, sino también instruir a las distintas autoridades locales de la línea a seguir en la próxima convocatoria electoral. Para ello se instaba, desde la jefatura provincial, a la celebración periódica de concentraciones de mandos en las distintas comarcales de la provincia[31].

La experiencia de los errores cometidos en las anteriores elecciones exigía controlar, en esta ocasión, cada uno de los aspectos en juego. En este sentido, el delegado sindical provincial, Virgilio Esteban Rubio, advertía del dudoso criterio seguido en la composición de la Junta Provincial del Censo Electoral al primar, en lo referente a la representación sindical, un criterio de antigüedad de los sindicatos y no de la cuantía de

---

[28] N de C, 22/2/1946, p. 2.

[29] N de C, 22/2/1946, p. 3. "Hoy comienza la campaña de propaganda sindical en la provincia de Medina del Campo".

[30] N de C, 21 /5/1946, p. 1. Discurso de Angel Sabador, Jefe de la Sección Social del Sindicato Nacional de Construcción en el cine Capitol de Valladolid.

[31] Orden provincial de servicio 108. 10/4/1947. *Fondo AISS*, AHPV, caja 809.

productores encuadrados en ellos. De este modo, curiosamente, el sindicato de Transporte y Comunicaciones, dentro del cual estaban encuadrados los productores de RENFE y, por tanto uno de los más numerosos y conflictivos, no tenía representación en la citada junta de censo.

La intencionalidad de esta primera composición no necesita explicación, pero sí resulta destacable la actitud del delegado sindical al intentar salvaguardar, en cierta forma, la regularidad de la presente convocatoria.

En cualquier caso, las elecciones de 1947 debían ser controladas al detalle por celebrarse en un año de vital importancia para la estabilidad del régimen. No olvidemos que en mayo del mismo año tuvieron lugar las primeras protestas obreras[32] y en julio, se había realizado el referéndum sobre la Ley de Sucesión en medio de una evidente manipulación. Además, en esta convocatoria electoral entrará en juego la elección de los Jurados de Empresa, creados, como vimos, por decreto del 18 de agosto.

El indudable control existente se puso de manifiesto en las diversas sanciones dispuestas por el Gobierno Civil de la provincia ante cualquier comportamiento desautorizado tanto de los funcionarios públicos como de los electores, en el discurrir de las votaciones. Los distintos supuestos sancionables, eran la mejor prueba de las irregularidades acontecidas en precedentes convocatorias electorales:

-Los que por medio de promesa, dádiva o recompensa soliciten directa o indirectamente a favor o en contra de cualquier candidato, el voto de algún elector.

-El que vote dos o más veces en una elección, tome nombre ajeno o supuesto para votar o lo haga estando incapacitado o teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

-Las empresas que no faciliten con cuantos medios tengan a su alcance, la emisión del voto de los productores que tengan a su servicio[33].

Los electores que no emitiesen su voto serían sancionados con la publicación de su nombre, para que constase como nota desfavorable para su actividad laboral, y con el recargo de un 2% de la contribución que pagara al Estado, hasta que no volviera a tomar parte en otra elección.

---

[32] "C. MOLINERO y P. YSÁS, "Luchas obreras y oposición al franquismo en la Cataluña de Posguerra", en Javier TUSELL et. al., *La oposición al régimen de Franco*, T.I, Vol, 2, Madrid, 1990. pp. 19-27; J. M. LORENZO, *Rebelión en la ría*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988.

[33] N d C, 20/9/1947, p.1. Circular aparecida en la prensa. Las sanciones establecidas oscilaban entre las 100 y las 5000 ptas.

Campaña, desarrollo y resultados

A finales de septiembre tenía lugar la primera fase de las elecciones sindicales, la que afectaba a la designación de los Jurados de Empresa. Las empresas implicadas serían aquellas que tuvieran más de 15 trabajadores –capital y provincia- unas 250, lo que significaba, según información de la prensa, que votarían unos 20.000 productores, de unos 100.000 existentes en Valladolid. Con arreglo a lo dispuesto, los elegidos actuarían también como compromisarios para las elecciones de cargos sindicales fijadas para el 12 de octubre, en las que no sólo iban a elegirse a los enlaces, vocales y jefes de sección como en 1944 sino también a los jefes de los sindicatos provinciales que antes eran designados por nombramiento directo del mando político.

Aunque el alcance de las elecciones era calificado de extraordinario e incluso de democrático[34], su validez resultaba cuestionable puesto que, por una lado el decreto de creación de los Jurados de Empresa no será publicado en el Boletín Oficial del Estado hasta días después y por otro, la normalización efectiva de su funcionamiento no tendrá lugar hasta seis años más tarde cuando se apruebe su Reglamento Regulador (septiembre de 1953), estableciendo éste su implantación en empresas con más de 50 trabajadores[35]. El objetivo de la convocatoria no era, por tanto, aumentar la representatividad de los trabajadores en el seno de las empresas, sino ajustar aún más el control de electores y elegibles en la siguiente visita a las urnas, con el incremento de la pirámide electoral.

De nuevo los talleres de la RENFE fueron el primer lugar escogido para celebrar un acto de divulgación y orientación sobre la votación de los Jurados. El delegado provincial de sindicatos, Virgilio Esteban Rubio resaltaba la ausencia de significación política de la designación y la necesidad de emitir el voto con responsabilidad:

> "Elegid al más digno, con entera libertad y al que mejor pueda representar vuestros intereses, ya que de su labor y de su entusiasmo depende el bienestar económico y social de todos vosotros"[36].

---

[34] N de C, 21/9/1947, p. 1. "Como puede verse el alcance de estas próximas elecciones es extraordinario. No ya sólo por el número, importante de, de personas a quienes afecta, sino por lo que supone de perfeccionamiento de las normas y bases sinceramente democráticas que estructuran la política española de la hora actual".

[35] Hasta ese momento se celebrarán elecciones solamente en las que tengan más de 100 trabajadores, a excepción de: establecimientos militares o militarizados, explotaciones agrícolas, forestales y pecuniarias, las cooperativas en las que únicamente presten servicio los socios cooperadores. Ver C. IGLESIAS SELGAS, *Los sindicatos en España. Origen, estructura, evolución,* Ediciones del Movimiento. p. 328.

[36] N de C, 25/9/1947, p. 2.

Tras la celebración de actos similares en las empresas más numerosas de la zona[37], los resultados de esta primera fase electoral arrojaron un total de 404 jurados constituidos, que correspondían a 164 empresas implicadas y 11.936 productores inscritos, de los cuales 1.1.99 no habían votado por causas justificadas y sólo 16 se habían abstenido. Dichos resultados, emitidos por la prensa, evidenciaban un hecho claro que era la confusión de las cifras, fruto de una ocultación de la realidad. Recordemos que en informaciones anteriores, la misma fuente periodística había cifrado en 250 las empresas afectadas, y en 20.000 los productores, mientras que el propio delegado provincial de sindicatos había llegado a hablar de 30.000 trabajadores electores[38].

Una vez designados los Jurados de Empresa su función sería elegir a los cargos sociales y económicos de los sindicatos locales, junto con los productores que no habían participado en su elección por pertenecer a empresas de menos de 15 trabajadores, el próximo 12 de octubre. La conveniencia de ofrecer una imagen de verdadera representatividad era manifiesta al resaltarse la posibilidad de presentar candidaturas independientes al margen de las oficiales, siempre y cuando, eso sí, fueran aprobadas por el delegado provincial[39].

Proclamados los candidatos elegibles, la campaña de propaganda sindical llegó a su punto culminante con la visita del Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio, y del Vicesecretario Nacional de Ordenación Social, José Solís, a la capital castellana. Términos como libertad, democracia, perfección o representatividad se repitieron en ambos discursos:

> "Si por democracia se entiende la participación del pueblo en las tareas públicas, entonces no ha habido pueblo más demócrata que el español (...) Nos queda educar a los productores para que no consideren que estas juntas de jurados viene a acabar con la iniciativa privada, ni se reducirán a ser meros amortiguadores de las iniciativas de los trabajadores"[40].

El Gobernador Civil y Jefe Provincial de Falange, Juan Alonso Villalobos, definió las presentes elecciones como un nuevo referéndum donde el Jefe del Estado otorgaba a los trabajadores la posibilidad de

---

[37] N d C 26/9/1947, p. 1 "Se han celebrado diversos actos sindicales en, entre otras empresas, las siguientes: ENDASA, Autógena Martínez, Carburador IRZ, Colomina, G. Serrano, Agroman, Termac, interviniendo el delegado provincial de Sindicatos y procurador en Cortes, camarada Virgilio Esteban Rubio, y los vicesecretarios provinciales de Ordenación Social y Económica".

[38] N d C, 25/9/1947, p.1.

[39] En algunas zonas como en Cataluña, en las elecciones de 1947 se presentaron candidaturas enfrentadas a las oficiales en empresas como Tranvías de Barcelona, constituyendo un precedente de la nueva resistencia antifranquista. Cit. en A. Cazorla, *Las políticas*..., p. 130.

[40] N de C, 10/10/1947, p.1.

elegir entre ellos a sus representantes en los sindicatos. De ahí que reafirmemos el carácter plebiscitario que tuvo toda consulta franquista con un evidente grado de politización y de búsqueda de legitimidad.

Los resultados oficiales de estas elecciones de primer grado volvieron a interpretarse de forma entusiástica, señalando el 100 por 100 de la participación. Sin embargo, y partiendo de los datos referentes a las elecciones en las entidades menores (gremios y hermandades) el porcentaje disminuía de forma reseñable[41].

El proceso electoral continuó de la misma forma que en 1944 con la celebración de elecciones de segundo grado. El acto de entrega de nombramientos a los nuevos jefes de los sindicatos provinciales estuvo acompañado de la constitución de la Asamblea Asistencial en la provincia, significando un auténtico ejercicio de autoafirmación para los propios mandos sindicales. Como señalaba el propio delegado provincial Virgilio Esteban Rubio, por fin podría terminar la leyenda que definía a los sindicatos como un mero conglomerado de funcionarios que resolvían los problemas a medida que se producían. La Organización Sindical podía llenarse de contenido a través de su función asistencial.

En cuanto a las elecciones celebradas y a sus resultados, cada una de las argumentaciones defendidas por el delegado sindical trataban de justificar las críticas o los vacíos atribuidos a los comicios franquistas, por sus contemporáneos.

Por un lado remarcaba constantemente la total libertad con las que estas elecciones se habían desarrollado y el buen criterio de los electores, casi unos 100.000 trabajadores, al escoger a sus mejores representantes. Frente a las democracias populares, el régimen franquista tenía la fórmula perfecta de la representación a través de las Juntas Sindicales Económica, Social y Asistencial, y a nivel local, provincial y nacional mediante la renovación de las Cortes Españolas, con la tercera parte de sus miembros atribuidos a la Organización Sindical.

Por otro, incidía en la importante participación suscitada por la convocatoria electoral, fruto de una libertad absoluta "*con una falta de intervención, que dudo pueda ofrecer para superarlas ningún régimen anterior en España y desde luego, ninguno de los actuales en el mundo entero*"[42].

---

[41]Resultados de las elecciones de primer grado en las Entidades Sindicales Menores (gremios y hermandades) en Valladolid. 18/12/1947. *Fondo AISS*, AHPV, caja 1044.
"Sección Económica :Elegidos: 97, electores: 2286, abstenciones: 232, votantes: 2054
Sección Social: elegidos: 81, electores: 2896, abstenciones: 500, votantes: 2396. Número de entidades: 20".

[42]Memoria de la entrega de nombramientos a los Jefes de los Sindicatos Provinciales elegidos en las elecciones de Segundo Grado y de la constitución de la Asamblea Asistencial Provincial. 23/3/1948. *Fondo AISS*, AHPV, caja 726.

La falta de contenido social y de auténtica eficacia de los organismos sindicales representativos, era atajada haciendo referencia al total acatamiento de las autoridades o jerarquías, a las decisiones tomadas por los tribunales de conciliación o las juntas económicas, sobre todo, en lo referente a la distribución del cupo sindical. La exageración de sus declaraciones era tal, que de ellas parecía deducirse la existencia de una total autogestión por parte de los trabajadores al margen de cualquier control oficial. Nada más lejos de la realidad. Sin embargo, era necesario reiterar el mensaje con el mayor de los fervores:

> "Vale la pena que esto lo razonarais para contestar a propias interrogantes quien las tenga, pero de una manera especial y destacada para dar un mentís rotundo y elocuente a los que desde fuera de la Organización Sindical, la acusan porque no la conocen o porque la conocen y por el espíritu de su impotencia intentan echar lodo o intentar ahogar la pujanza de esta Comunidad sindicalista y española que bajo la égida figura de nuestro Caudillo Franco, ha de llegar a la meta propuesta y se logrará el lema de "Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡¡ Arriba España!! (Aplausos)[43].

La intervención del Gobernador Civil en el mismo acto reiteró el discurso de su colega sindical. No obstante su objetivo era también adoctrinar a los recién nombrados jefes sindicales en sus respectivos cometidos, para evitar interpretaciones equivocadas. En primer lugar, debieran velar por el bienestar público, pero subordinando, eso sí, los intereses de los trabajadores a los de la Patria y el Estado. En segundo lugar, devolverían a los trabajadores la confianza en ellos depositada mediante una buena gestión. Difícil misión la de satisfacer a ambas partes.

En 1948 confluyeron también, además de las consiguientes elecciones sindicales de tercer grado, la celebración de las primeras elecciones municipales, donde los sindicatos ostentaban un tercio de la representación[44]. Setenta compromisarios, treinta por empresas y obreros respectivamente y diez por el grupo de

---

[43] Ibídem.

[44]Circular n° 3. Junta provincial de Elecciones. 18/9/1948. *Fondo AISS*, AHPV, caja 1496. "Proclamación de candidatos a concejales por el Tercio Sindical. Requisitos:
- Ser propuesto por dos procuradores en Cortes con representación sindical
Ser propuesto por acuerdo mayoritario de dos Juntas de Grupo Social o Económico de Entidad radicante en el término municipal. Es decir, que en todos los pueblos en que únicamente exista Hermandad, bastará con que sa propuesto por las Juntas Social y Económica de las mismas
- Ser propuesto por afiliado a la Organización Sindical. vecino del término municipal y que represente como mínimo la vigésima parte del censo de la Entidad sindical respectiva.
- Ostenta o haber ostentado cargo electivo sindical sin haber sido promovido de su desempeño a causa de faltas cometidas".

técnicos, eran los encargados de elegir a los siete posibles concejales, de los catorce candidatos que optaban al cargo. Tres empresarios y cuatro productores resultaron los elegidos[45].

Al año siguiente debían elegirse los procuradores en Cortes de representación sindical. Además de los llamados procuradores natos, es decir, por razón de su cargo, los procuradores electivos representaban a los Sindicatos Nacionales, a las Cooperativas, Gremios y Cofradías y a las Hermandades de Labradores y Ganaderos. La prensa de la capital castellana destacó especialmente a los candidatos electos de este último colectivo. De los tres más votados, fue el representante de los asalariados, el que alcanzó finalmente el puesto de procurador[46].

El electorado, de esta forma, era sometido a una eclosión de citas electorales que propiciaban una votación mecánica y carente de estímulo, en muchos casos. La complejidad de los procesos y la escasa incidencia de los resultados electorales en la cotidianeidad de los votantes, contribuían a reforzar esta tendencia.

Conclusión

La celebración de las primeras elecciones dentro del entramado nacionalsindicalista se enmarca dentro de la apuesta del régimen franquista por ofrecer una cara representativa del sistema y asegurar su continuidad tras los cambios acontecidos a nivel internacional. Las intensas campañas propagandísticas que precedieron a cada una de las sucesivas citas electorales, resaltando la libertad del proceso y su importancia en el ámbito económico y social, no evitaron el carácter plebiscitario de la convocatoria y el desinterés paulatino de los trabajadores.

Habrá que esperar hasta comienzos de los años sesenta para que las elecciones sindicales tengan una nueva lectura, relacionada con la infiltración de militantes de anteriores organizaciones obreras en el entramado laboral oficial del régimen, como estrategia de oposición.

---

[45] N de C, 30/11/1948, p. 1. "Elecciones del tercio sindical. Resultados:
Santiago López administrativo, metal 59 votos, Pedro del Pozo, empresario, Seguro 59 votos, Elías Zarzuelo especialista, Sindicato Agua, Gas y Electricidad 57, Carlos Álvarez Técnico, Transportes 56, Julián Contreras administrativo, Transportes 55, Cándido Valdés empresario Combustible 53, Pedro de la Fuente empresario Ganadería 49, Vicente Alonso Martín 10, Luis Martín Alonso 10, Daniel Guillermo Baroja 6, Manuel Téllez Ballesteros 4, Luis Martín Duvenger 4, Antonio del Vall Lozoya 3, Luis Sanz Alonso 1".

[46] N de C, 2/4/1949, p. 4. "Teodoro Nanclares ha sido elegido por las Hermandades de Labradores y Ganaderos de España por los asalariados junto con seis más representantes de arrendatarios, y propietarios".

¿PRIETAS LAS FILAS? LA GUERRA ADMINISTRATIVA POR LA GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR CINEMATOGRÁFICO, 1939-59.

Pablo León Aguinaga

Administración, cine y comercio exterior bajo el franquismo

El funcionamiento del aparato administrativo franquista es uno de los campos de investigación acerca del régimen todavía hoy por explorar. Una serie de estudios han ido desentrañando la compleja realidad de una administración y un personal que, lejos de la homogeneidad pregonada por los propagandistas del franquismo, representaron y defendieron intereses a menudo contrapuestos, algo que tuvo reflejo en las políticas adoptadas. Y ello ha sido posible gracias a investigaciones que mayoritariamente, como en nuestro caso, partían de un objeto de estudio diferenciado.[1] Como en este artículo, todas esas aproximaciones han evidenciado la perenne presencia de tensiones inter e intra-ministeriales en el seno de los sucesivos gobiernos, lo que sin duda puede ayudar al historiador del franquismo a enriquecer su visión sobre la naturaleza del régimen.

Nuestro tema de investigación original era la presencia del cine norteamericano en España entre 1939 y 1975. Cuando iniciamos la cata documental en los fondos de Asuntos Exteriores nos llevamos una considerable sorpresa. No sólo había múltiples referencias al tema, sino que éstas mostraban que las relaciones entre la industria cinematográfica norteamericana y el gobierno español habían sido altamente conflictivas tanto a nivel bilateral como al de cada una de las delegaciones. En el caso español, la participación de varios ministerios, el Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) y un departamento vertical constataban una inesperada diversidad de intereses que anticipaban la complejidad y problemática de la cuestión.

El régimen vencedor de la guerra civil, al igual que el resto de estados autoritarios del momento, decidió impulsar una producción cinematográfica capaz de reflejar en la pantalla los valores y tradiciones del país desde su particular punto de vista. La deriva fascistizante de sus primeros años reforzó esa opción y otorgó un enemigo exterior: el cine de las democracias liberales, o lo que era prácticamente lo mismo en aquel momento, el cine norteamericano. Las películas y empresas de Hollywood se habían hecho con el mercado cinematográfico español a mediados de los años veinte, sustituyendo en la posición hegemónica a franceses e italianos y certificando la dependencia española del mercado exterior. Semejante situación era en buena medida

[1] Una de las escasas excepciones sería el excelente trabajo de Ángel VIÑAS, "La administración de la política económica exterior en España, 1936-79", *Cuadernos Económicos de ICE*, 13 (1980), pp. 159-247.

consecuencia de la reducida producción cinematográfica nacional, que a su vez había facilitado la "invasión" de las películas extranjeras, puesto que el tipo de medidas proteccionistas promovidas y aplicadas en algunos países europeos carecían de sentido en un país sin industria a la que proteger, mientras que sí existía un amplio sector de la exhibición dependiente de los films norteamericanos.

Con semejante panorama se encontró el régimen franquista en 1939. Las medidas de protección y fomento a costa del cine norteamericano serían la norma legislativa desde entonces, aunque con matices. Y es que salvados los primeros años, esas medidas no buscarían nunca sacar al cine norteamericano de las pantallas españolas. Ese era un lujo que el sector nunca se pudo permitir. Los intereses económicos e incluso sociales generados a su alrededor pesaban bastante más que los objetivos autárquicos cacareados desde el régimen.

Para la consecución del gran objetivo autárquico se había planteado una política comercial exterior basada en la reducción y sustitución de importaciones, el control a la inversión extranjera, la bilateralización de las relaciones comerciales y la priorización de operaciones de compensación sobre los pagos en divisa extranjera cuando no quedase otra opción. El régimen soñaba con un país capaz de autoabastecerse. Las escasas divisas obtenidas gracias a la exportación de los excedentes debían reservarse para compras estratégicas, como equipos industriales. Semejante planteamiento topó con la siempre terca realidad, que entonces decretaba que España ni era capaz de autoabastecerse ni probablemente lo sería nunca. De hecho, las escasas divisas existentes, también los dólares, se emplearon principalmente en la adquisición de productos de primera necesidad hasta entrados los años cincuenta. Pero entre la importación de algodón, petróleo o cereales, se coló la de artículos considerados de lujo, como las películas norteamericanas.

El cine norteamericano continuó importándose a España durante los años de mayor alejamiento bilateral, cuando ambos países no tenían acuerdo de *clearing* en vigor o cuando el empleo de divisas estaba tan terminantemente prohibido con ese objeto. El cine norteamericano continuó fluyendo a España desde 1939 y, aunque buena parte de los beneficios generados por su comercialización quedaron bloqueados en el país, muchos dólares salieron hacia Estados Unidos gracias a la existencia de un mercado negro de divisas surgido de la mano de la caótica situación -y gestión- económica española y el contexto bélico internacional de 1939-45. La excepción que la importación de cine norteamericano implicó para con la política comercial exterior del régimen y las irregularidades que ello supuso, fueron los desencadenantes en último lugar de la batalla administrativa por el control del comercio exterior cinematográfico.

Acabamos de identificar cual fue la causa última de los conflictos y tensiones competenciales que desarrollaremos posteriormente, pero también hemos dejado entrever otra no menos importante: las expectativas generadas por el régimen al sector de la producción cinematográfica acerca de la construcción de una industria nacional sobre las pretendidas ruinas de la dependencia del cine extranjero. La pronta desilusión y corrupción de esos sectores, unida a la solución de urgencia de ligar la importación de cine norteamericano al fomento de la producción de cine español, colocó en escena a este grupo de intereses en la pugna por la gestión del comercio exterior cinematográfico. En resumen, dos fuerzas difícilmente compatibles confluyeron en torno al comercio exterior cinematográfico, concretamente en torno a la importación y explotación de cine norteamericano: la ordenación económica de un lado; el fomento de la producción nacional del otro.

Génesis y primeras escaramuzas de un conflicto artificial (1939-49)

El régimen, animado por la retórica falangista y los referentes italiano y alemán, pretendió promocionar desde sus primeros días la instauración de una industria productora que en pocos años condujese a la autosuficiencia del mercado. La nacionalización del sector, entendida como expropiación de la propiedad, no llegó sin embargo a contemplarse seriamente ni siquiera entonces, datando el plan más elaborado de los años 1946-47.[2] El franquismo se "conformó" con la dirección política y la intervención económica de la industria. Probablemente, el hecho de que el conjunto de la patronal se inclinase mayoritariamente del lado del bando rebelde colocó a los productores en buena posición ante las autoridades, que permitieron la supervivencia de sus empresas, eso sí, encuadrándolas en el nuevo marco diseñado para la industria, el del sindicato vertical.

En febrero de 1940, un mes después de la promulgación de la *Ley de Unión Sindical*, nació el Sindicato Nacional del Espectáculo (SNE), que como otros organismos representativos de sectores productivos específicos (Piel, Olivo, Bebidas Alcohólicas, etc.), pretendía "*llenar la función de ordenación económica de acuerdo con lo manifestado con la ideología predominante en esos momentos*".[3] El SNE englobó en su Servicio Nacional de Cinematografía a los tres grandes sectores de la industria: producción, distribución y exhibición. Sin embargo, lejos de suponer una revolución en la estructura industrial, la sindicación obligatoria vino a recubrir con un velo

[2] Los estudios realizados para la elaboración del proyecto CESA (Cinematografía Española S.A.), pueden consultarse en la documentación contenida en el *Fondos del Instituto Nacional de industria*, Archivo SEPI, Caja 2759.

[3] Miguel Ángel APARICIO, *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980, pp. 85-86.

nacionalsindicalista a la estructura previa, integrando en su seno y otorgando el control a las organizaciones empresariales existentes con anterioridad como la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, la Cámara Española de Cinematografía, la Asociación Nacional de Productores Cinematográficos y la Confederación de la Industria Cinematográfica Española.[4]

La integración sindical no satisfizo a todas las partes por igual. Al fin y al cabo, aquel que dominase su dirección controlaría, supuestamente, la política cinematográfica. Las posiciones eran claramente encontradas entre el Grupo de Exhibición, defensor y aliado de una importación fluida de cine norteamericano; y el Grupo de Producción, en principio beligerante hacia su principal competidor, el cine norteamericano, aunque pronto más ambiguo, puesto que buena parte de los empresarios no eran sino especuladores iniciados en el negocio para hacerse con las licencias de importación que desde 1941 se otorgaron a los productores. Los segundos, los más entusiastas con la nueva organización, se hicieron con el timón. Para ellos se trataba de la oportunidad que habían venido reclamando desde finales de los años veinte para impulsar y dirigir de una vez por todas una política proteccionista. Al fin y al cabo, el decreto orgánico contemplaba la paulatina transferencia de todas las competencias cinematográficas bajo los cuadros sindicales, inclusive la ordenación económica, aunque el régimen pronto demostró que no se tomaba en serio sus propias reglas de juego.

La ordenación económica dependía desde octubre de 1939 de la Subcomisión Reguladora de la Cinematografía (SRC), encuadrada en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). A ella incumbía tanto el fomento de la producción como, lo que más nos interesa, la importación de películas norteamericanas. Su origen hay que rastrearlo en la Ley de Comisiones Reguladoras de la Producción, ideada para racionalizar la caótica situación en dieciséis sectores económicos concretos. En el caso del cine, las autoridades comerciales detectaron pronto la escandalosa ilegalidad de todas y cada una de las importaciones de películas norteamericanas realizadas desde el fin de la guerra civil, en alguna de las cuales incluso estaban siendo empleadas divisas extranjeras (especialmente libras y dólares), algo teóricamente prohibido.[5] Sin duda, con la creación del SNE el régimen alimentaba gratuitamente un futuro choque interdepartamental, puesto que a priori las competencias de

[4] Para una breve historia de las cuatro asociaciones, ver Emeterio DÍEZ PUERTAS, *El Montaje del franquismo. La política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*, Barcelona, Laertes, 2002, pp. 37-45.

[5] Para los acontecimientos de los años 1940-44 seguimos la extensa documentación norteamericana existente en los National Archives and Records Administration II: *Record Group 59*, Central Decimal Files 1940-44, 852.4061; y *Record Group 84*, Madrid General Records 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944, 631.

la SRC debían integrarse en el sindicato, algo a lo que el MIC, concentrado en el control de las divisas, no estaba dispuesto a tolerar. La voluntad del régimen inclinaría la balanza de uno u otro lado.

El duelo se contuvo hasta que el sindicato fue reconocido como corporación de derecho público en febrero de 1942. Ese retraso de dos años desde la creación hasta su puesta en marcha real se debió precisamente a la dificultad de realizar la distribución de competencias entre SRC y SNE. Contra la letra del decreto orgánico, el diseño de la política comercial cinematográfica exterior quedó vetado al sindicato. El disgusto en su seno fue evidente y, como reconoció el propio presidente de la SRC, provocó que ambos organismos actuasen a partir de entonces "*...con desconfianza entre sí y hasta con cierto encono que podría presumir un deseo de supremacía y de anulación de los demás en beneficio propio y en perjuicio de los intereses generales*".[6] Años más tarde, en la SRC todavía escocía la ofensiva lanzada por el sindicato en esas fechas: "*Al cabo de unos meses sin que el traspaso de funciones se realizara, las personas que dirigían el sindicato comenzaron a soliviantarse e iniciaron una campaña que fue aumentando en violencia. [...] Los ataques a la Subcomisión y a cuanto se hacía por el Ministerio de Industria y Comercio en materia cinematográfica se realizaban ya por sistema*".[7] Parece ser que el sindicato encontró un aliado en sus protestas, aliado que más adelante recogería el testigo en la pugna por el control económico de la industria, la Vicesecretaría de Educación Popular (VEP).

Pero en aquel momento el régimen tenía muy claras sus prioridades, y el fomento del cine español no se encontraba entre ellas. Las maniobras y provocaciones del sindicato sufrieron un duro revés en la primavera de 1943. Este venía recaudando los cánones de importación y doblaje establecidos en abril de 1941 gracias a que la SRC, a la cual correspondía legalmente la recaudación, se había conformado hasta entonces con supervisar los trámites y con decidir conjuntamente en la catalogación (tres categorías distintas) de las películas para el pago de cánones, algo de lo que en teoría debía encargarse una junta clasificadora jamás convocada. En marzo, el sindicato publicó una circular atribuyéndose la presidencia y uno de los vocales de la citada junta, dejando el otro vocal en manos de la VEP. Semejante decisión unilateral implicaba que sería el SNE el que controlase el dinero producido por las importaciones destinado al sistema de protección, lo que equivalía a alejar la tutela de la SRC de los productores. El MIC reaccionó inmediata y contundentemente retirando al sindicato la recaudación

[6] Citado en Emeterio DÍEZ PUERTAS, *El montaje del franquismo*..., p. 56.

[7] SUBCOMISIÓN REGULADORA DE LA CINEMATOGRAFÍA, "Actitud del SNE", Madrid, 8 noviembre 1949. *Fondo Comercio*. Archivo General de la Administración. Caja 16741.

de los cánones de importación y doblaje, que pasaron a ingresarse en una cuenta especial de la Secretaría General Técnica del ministerio.[8] Nadie en el gobierno respaldó al sindicato.

Entre el final de la segunda guerra mundial y el inicio de la nueva década las cosas permanecieron en tensa calma. A pesar de las zancadillas legislativas lanzadas por el sindicato, no había duda de quien mandaba en la ordenación del comercio exterior en esos momentos. Pero quien mandaba no era tanto la SRC como la dirección del macro-ministerio. Ello quedó patente durante las negociaciones sobre importación de películas entre la *Motion Picture Production and Distribution Association* (MPPDA) y el gobierno español durante el verano y el otoño de 1945. Por primera vez, la poderosa industria cinematográfica norteamericana se avenía a negociar con el régimen franquista. Muy a pesar del SNE, el interlocutor de los norteamericanos fue personal del MIC encabezado por su número dos, el subsecretario. El equipo español se completaba con personal del IEME (dependiente del MIC) y del Ministerio de Asuntos Exteriores. La presencia de altos cargos y diplomáticos en las negociaciones tiene dos explicaciones no excluyentes: en primer lugar, la importancia otorgada por el régimen a la negociación tanto por su situación internacional (ostracismo) como económica (escasez de divisas), lo que sin duda distanciaba más si cabe al politizado y poco preparado personal del SNE de las conversaciones; y en segundo lugar, porque ya por entonces Asuntos Exteriores había logrado cierto protagonismo en la gestión de la política comercial exterior.[9] Nadie representaba directamente a la industria española.

Ante semejante abandono, la negociación desató la convulsión en el seno de la industria. Conscientes de la incapacidad competencial del sindicato, cada uno de los subgrupos iba a hacer todo lo posible por que sus intereses se tuviesen en cuenta. Los exhibidores no se molestaron en esconder su apuesta por la consecución de un acuerdo con la MPPDA, mientras que los productores exigieron al gobierno por todas las vías posibles que no se doblegase ante intereses extranjeros. Según la documentación norteamericana, la única que hemos podido manejar al respecto, el equipo negociador español tuvo que resistir las continuas exigencias de los productores.[10] Sin embargo, es difícil aceptar que estas presiones tuviesen efectos reales sobre la dirección seguida por los españoles. La única reclamación que se tuvo en cuenta fue meramente simbólica, como era la petición a la

[8] *Ibidem.*

[9] Para la "batalla" entre técnicos comerciales y diplomáticos por la gestión del comercio exterior español, ver Ángel VIÑAS: "La administración…".

[10] La documentación norteamericana sobre las negociaciones de 1945 y los acontecimientos cinematográficos acaecidos en España hasta 1949 se encuentra en los siguientes fondos de los National Archives and Records Administration II: *Record Group 59*, Central Decimal Files 1945-49, 852.4061; y *Record Group 84*, Madrid Classified General Records 1945 y 1946, 840.6.

embajada norteamericana, garante de las negociaciones, de que *Cifesa* fuese eliminada de las listas negras comerciales que había manejado su gobierno durante la segunda guerra mundial. De hecho, el diseño del equipo negociador español evidenciaba que el fomento de la industria cinematográfica no estaba ni de lejos entre sus prioridades. Su principal objetivo no era sino acabar con el mercado negro en torno a las importaciones y regular algún tipo de fórmula de bloqueo y transferencia limitada de los beneficios de las empresas norteamericanas acorde con la disponibilidad momentánea de divisas por parte del Estado. Parece ser que las posibilidades de llegar a una entente se esfumaron en el último suspiro por la falta de cintura de la MPPDA, nunca por las presiones de los productores españoles sobre su delegación. Y es que en realidad los productores estaban solos, puesto que incluso en la Dirección General de Cinematografía y Teatro (DGCT), heredera de la VEP encuadrada en el Ministerio de Educación Nacional (MEN), había adoptado un posición de cautelosa espera de acontecimientos.

El fracaso de las negociaciones supuso un alivio para los productores y aquellos que planteaban el salto de una política de protección a una de fomento del cine español. Pero por el contrario, estos sectores habían sacado en claro que en caso de producirse una nueva negociación con los norteamericanos debían estar presentes a toda costa. Estaba muy claro que el MIC iba por otro lado, como quedó patente al poco tiempo de rotas las conversaciones, cuando sólo el impacto sobre la relación bilateral de los acontecimientos internacionales de principios del nuevo año (condena del régimen por la ONU) evitaron una nueva negociación, algo hacia lo que el subsecretario de Industria y Comercio no había tardado en mostrar su predisposición ante los norteamericanos. Tanto el MIC como Asuntos Exteriores habían deseado el acuerdo. La DGCT tomó nota de ello, así como de la absoluta falta de autoridad del SNE. Los productores, principales beneficiarios de la ruptura negociadora, obtuvieron una cierta reparación moral a finales de enero con un Decreto Ley por el cual se catalogó a la industria cinematográfica como "protegible".

El nuevo contendiente de la SRC no iba a tardar en plantar batalla. En diciembre de 1946 el MEN decretó la sustitución de los permisos de importación por los de doblaje. Los nuevos permisos serían concedidos por el ministerio en función de una triple clasificación. La SRC y sus herederas juzgaron la medida como "*una intromisión en la esfera de acción privativa del Ministerio de Industria y Comercio*".[11] Pero su posición había quedado debilitada tras el fracaso de las negociaciones con los norteamericanos. Ante la incapacidad de las

[11] SECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA, "Permisos de doblaje que concede el Ministerio de Educación Nacional", Madrid, s.f (¿1966?). *Fondo Comercio*. Archivo General de la Administración. Caja 11846.

partes para llegar a un entendimiento se optó por una salida salomónica y se hizo coexistir ambos permisos, aunque la cuantía del doblaje sería muy inferior a la de la importación. El dinero recaudado iría a un Fondo para el Fomento de la Cinematografía Nacional gestionado por el sindicato, que a su vez designaría a los productores destinatarios del crédito cinematográfico. La solución ejemplificaba dos cosas: de un lado, la proliferación de licencias fruto de la obsesión ordenancista y las disputas competenciales en el seno del régimen; de otro, la tradicional tendencia del franquismo a "contentar" a todas las partes, algo que en este sector había quedado aparcado previamente con el respaldo sin fisuras al MIC.

A pesar de todo, entrado 1947 el MIC seguía controlando el diseño de la política comercial exterior de la cinematografía española. Lo más que habían conseguido los productores y los "políticos" de la DGCT era arañar una pequeña cantidad en la recaudación de las importaciones (a través del permiso de doblaje) y asegurarse la gestión de los fondos destinados a la protección. Pero quien diseñaba la política exterior cinematográfica era la SRC. Durante los últimos años de la década, su política se orientó a rellenar los huecos dejados por la caída en el nivel de importación de películas norteamericanas con otros films extranjeros que no supusiesen un desembolso de divisas. Los acuerdos alcanzados en este período con Argentina y México se sumaban a ese objetivo el de abrir mercados al cine español. La falta de acuerdo con los norteamericanos y el reforzamiento del sistema de importación/protección vigente complicaron la intención de acabar con la especulación en torno a la importación de cine norteamericano. Al mismo tiempo, las cuentas bancarias de las compañías cinematográficas norteamericanas en España seguían engordando a la espera de que el Estado facilitase divisas para su conversión y transferencia.

Una disputa interminable (1950-59)

El giro sufrido por la relación bilateral a finales de los años cuarenta era más que patente entrada la nueva década. Ello tuvo una repercusión inmediata sobre las relaciones entre la industria cinematográfica norteamericana y el gobierno español. La primera, ahora representada internacionalmente por la Motion Picture Export Association of America (MPEAA), no quiso perder la oportunidad de rentabilizar el momento e hizo saber a los españoles de su voluntad de alcanzar un acuerdo. El gobierno español no pudo negarse. En abril de 1950 una delegación norteamericana aterrizó en Madrid.[12] ¿A quién se encontraría en la mesa negociadora?

[12] Para una amplia descripción de las negociaciones entre la MPEAA y el gobierno español entre 1950 y 1955, ver Pablo LEÓN AGUINAGA, "El cine norteamericano en España, 1950-55: las negociaciones para su importación", *Hispania*, 222 (2006): pp. 293-334. Las reflexiones y acontecimientos plasmados en este texto

Las noticias de apertura de negociaciones despertaron nuevamente las tensiones que permanecían dormidas en los últimos años. El SNE, a pesar de los exhibidores, seguía defendiendo una oposición frontal a cualquier intento norteamericano de modificación del sistema de importación y protección vigente. A los productores, sobre todo a los especuladores, no les había ido mal con el sistema vigente. La DGCT, por su parte, aunque comenzaba a distanciarse de la postura de los productores-especuladores, no parecía dispuesta al enfrentamiento. En esa situación, la SRC monopolizó nuevamente las negociaciones con su tradicional propósito en mente: acabar con el mercado negro y reducir al máximo el coste que suponía a la maltrecha economía española la importación de películas norteamericanas. Las conversaciones no fueron fructíferas y los norteamericanos se despidieron nuevamente sin conseguir un acuerdo, aunque quedaba bastante claro en esta ocasión que no tardarían en volver con más fuerza y, sobre todo, tratando de explotar al máximo una situación bilateral previsiblemente más favorable. Ante esa tesitura, las soterradas hostilidades administrativas y competenciales volvieron a salir a superficie.

En el seno de la SRC coincidían con los norteamericanos en que el actual sistema de importación no era ni sostenible ni beneficioso para ninguna parte. Así, comenzaron a ponerse manos a la obra para modificar el sistema de importación en previsión de futuras negociaciones. Esa posición era bien conocida en el sector, que no tardó en reaccionar. El SNE rescató su vieja aspiración de conseguir la cesión de las competencias en materia de ordenación económica tal y como contemplaba su ley orgánica. El sindicato, consciente de que ello no ocurriría, solicitó en compensación la creación de una Junta Asesora Cinematográfica con derecho a veto en materia de comercio exterior presidida por su presidente. El MIC, como era de esperar, hizo oídos sordos. Al sindicato sólo le restaba hacer ruido, ya que estaba atado de pies y manos competencialmente hablando. Sólo la DGCT tenía una vía abierta de intervención en las negociaciones, el permiso de doblaje.

La MPEAA regresó en 1951 con un ultimátum: o se sellaba un acuerdo o se acudía a las represalias comerciales. Con la colaboración incondicional del primer embajador norteamericano en España desde 1945 y aprovechando el clima bilateral generado por el creciente vínculo entre ambos estados, los norteamericanos pasaron a la ofensiva. El inicio de un boicot de importaciones en primavera colocó a la industria local en una delicada situación. Los exhibidores se quejaban –exageradamente- ante el peligro de quedar desabastecidos; los productores, por su parte, tenían que contemplar como el Fondo de Protección que financiaba sus películas se

para esos años son una síntesis de los resultados del citado artículo y la posterior consulta de los National Archives and Records Administration II: *Record Group 59*, Central Decimal Files 1950-54 y 1955-59, 811.452 y 852.452.

secaba ante la ausencia de importaciones. En esa situación, los españoles volvieron a la mesa de negociación con un equipo formado en exclusiva por personal dependiente del MIC capitaneado por el Subsecretario de Economía Exterior y Comercio. La ausencia de personal de la DGCT resultaba cuanto menos llamativa.

El ambiente cinematográfico alcanzó la ebullición. En las primeras semanas de julio distintos subgrupos del Grupo de Producción del SNE hicieron llegar al subsecretario y el presidente de la SRC la reclamación de que no se modificara el sistema de importación, principal exigencia de la MPEAA. Ese mismo mes, una serie de cambios en la estructura ministerial y el personal administrativo vinieron a enrevesar más si cabe la situación. El MIC se dividió en dos, quedando la SRC encuadrada en el Ministerio de Comercio. El nuevo ministro de Comercio sustituyó al subsecretario anterior, Tomás Suñer, por Jaime Alba, quien al poco tiempo haría lo mismo con el presidente de la SRC tras unas insinuaciones de éste acerca de los innegables lazos familiares de su nuevo superior con los intereses cinematográficos norteamericanos (Alba era hermano del director-gerente de *MGM Ibérica*). Todo ello en medio de las negociaciones con los norteamericanos. Por otro lado, la DGCT pasó a depender también en julio del recién fundado MIT. Un mes más tarde, el beligerante José María García Escudero asumió la dirección en lo que suponía toda una declaración de intenciones de nuevo ministerio. En pocos días, García Escudero iba a reclamar y conseguir el protagonismo en las negociaciones con los norteamericanos que se le había negado a la DGCT hasta entonces. Parecía que por fin contaban con el respaldo político necesario.

El 13 de agosto las tensiones competenciales irrumpieron de lleno en las negociaciones. Ese mismo día, el negociador español, todavía Suñer, fue obligado por sus superiores a detener las conversaciones bajo la acusación de la DGCT de no estar siendo informada. García Escudero solicitó su cabeza y Alba, que probablemente no sabía como quitarse a su antecesor de en medio, accedió con gusto. Esa es sin duda la explicación que barajamos, porque lo cierto es que ni el subsecretario ni la SRC habían informado puntualmente de lo negociado a la DGCT hasta ese momento. La DGCT no hacía sino defender sus competencias, ya que los norteamericanos venían reclamando la supresión del permiso de doblaje, tasa recaudada por ese departamento. Suñer abandonó sus gestiones no sin cargar por escrito contra sus sucesores y contra lo que consideraba una intromisión del MIT en la esfera de Comercio. Suñer, en el cargo desde 1947, estaba sin duda imbuido del desprecio que muchos de sus colegas sentían hacia la dupla SNE/DGCT.

García Escudero pecó de optimista. Probablemente espoleado por la victoria obtenida en verano, planteó inmediatamente la absorción por su departamento de transferencias en materia de ordenación económica, algo a lo que Comercio distaba mucho de estar dispuesto. La cesión realizada en agosto pronto se evidenció un

mero gesto coyuntural. De hecho, una vez alcanzado un preacuerdo con los norteamericanos, Alba no tardó en acusar a García Escudero de pretender modificar lo acordado sobre cánones de importación y doblaje para limitar la autonomía negociadora de Comercio. Simultáneamente, el SNE solicitó la ruptura del preacuerdo y, por enésima vez, el desarrollo de las leyes orgánicas. En el cenit de la polémica el ministro de Comercio intervino para acabar con las aspiraciones de ambos organismos. García Escudero, al contrario que Alba, no encontró el respaldo de sus superiores. Ello, unido a las enemistades que en el sector de la producción había causado su manera de entender la protección y el fomento provocaron su renuncia en febrero de 1952, sólo un mes después de la firma del primer acuerdo de importación entre España y la MPEAA. Su sucesor asumiría un rol seguidista respecto a Comercio, que había vuelto a salir victorioso de la contienda.

El acuerdo no llevó la paz a un sector acostumbrado al esperpento. Los productores no tardaron en solicitar su derogación y acusar de traición a la delegación hispana. Y es que una aplicación fiel de lo acordado debía suponer la modificación del sistema de importación y producción vigente, desligando ambas y estableciendo nuevas reglas del juego. Pero el sector tuvo suerte. La distinta interpretación del texto realizada por las partes y problemas internos del lado norteamericano harían del texto papel mojado. A pesar de ello, Comercio junto a un domesticado MIT, decretó en julio de 1952 la entrada en vigor del sistema de importación establecido en el convenio. El mes siguiente se realizó la sustitución definitiva del antiguo sistema de protección, dando paso a la financiación del Fondo de Protección a la Cinematografía a través de las tasas estipuladas en el convenio. La situación de estancamiento llegó a tal punto que a finales de año las dos partes comenzaron a plantearse la necesidad de llegar a un nuevo acuerdo. A primeros de 1953, los exhibidores reclamaron al organismo que sustituyó a la SRC, el Servicio de Ordenación Económica de la Cinematografía (SOEC), un nuevo entendimiento con los norteamericanos.

Las competencias del SOEC habían sido claramente definidas como aviso a los detractores de Comercio. Eran concretamente cinco: importación y exportación de películas; importación de película virgen y material cinematográfico; protección al cine español mediante la concesión de los permisos de importación; percepción de los cánones de importación y doblaje (el permiso de doblaje correspondía a la DGCT); y estudio y resolución de los distintos problemas planteados por la industria. Comercio seguía ejerciendo el control absoluto sobre la ordenación económica de la cinematografía, especialmente de su comercio exterior. Curiosamente, en ese preciso instante la DGCT inició una victoriosa carrera destinada a hacerse con alguna de esas atribuciones.

El gobierno español y la MPEAA volvieron a la mesa negociadora en la primavera de 1953. Como siempre, la delegación local estuvo monopolizada por personal de Comercio, concretamente por el Subdirector de Economía Exterior, el jefe del SOEC e incluso el propio ministro Arburúa. Para alejar al equipo español de las convulsiones propias del sector, las negociaciones llegaron a desplazarse a Nueva York. Cuando todo indicaba a un fracaso, el contexto bilateral acudió de nuevo al rescate. La firma de los tres convenios hispano-norteamericanos en septiembre "forzó" un entendimiento dos meses después, entente por la cual Comercio tuvo que hacer concesiones que difícilmente podría mantener a medio plazo, como la transferencia trimestral de 50.000 dólares para dar así salida a los beneficios bloqueados a las empresas norteamericanas.

El período que se abrió entre los meses de noviembre de 1953 y 1954 supuso un remanso de paz en las conflictivas relaciones cinematográficas bilaterales. Se trataba de un espejismo. A donde ni siquiera llegó la apariencia de paz fue a la industria. El silencio forzado de productores, SNE y DGCT no podía acallar sus tradicionales demandas, aunque el pico alcanzado por las importaciones y estrenos de películas norteamericanas acarreó un paralelo incremento de los rodajes y estrenos nacionales, lo que a priori suponía buenas noticias para la producción española. Pero había un sector que sufrió particularmente la letra del acuerdo, el de la distribución. Aunque el acuerdo les había reservado un cupo de películas, las productoras norteamericanas incumplieron el espíritu de lo acordado exigiendo elevados precios por películas de baja calidad y reservando las mejores películas a sus filiales española, lo que impidió que las distribuidoras locales cubrir el contingente asignado. Eso sin contar con las maniobras de algunas *majors* para cobrar en dólares y, sobre todo, el desentendimiento de las filiales a distribuir material español, lo que aumentaba el enfado de los productores. Las distribuidoras españoles comenzaron a jugar sus cartas ante la DGCT.

La nueva situación propició otro cambio en la dirección de la DGCT. El nuevo director, Manuel Torres, impulsó una política de fomento con dos vértices: la firma de acuerdos de intercambio y coproducción con países como Francia, Italia y la República Federal Alemana, destinados a mejorar la calidad del cine español y a disminuir el peso cuantitativo y cualitativo de las películas norteamericanas en las pantallas; y la adopción de medidas legislativas orientadas a garantizar las distribución y exhibición del cine español. Semejante política bordeaba las competencias del SOEC y tenía visos de provocar un enfrentamiento más pronto que tarde. El empeoramiento de la disponibilidad de divisas a mediados de 1954 obligó al IEME a frenar las transferencias trimestrales a las empresas cinematográficas norteamericanas. La MPEAA, aunque más escéptica que nunca, optó por dar una última oportunidad a la negociación.

Los preparativos de las quintas negociaciones con la MPEAA fueron bastante movidos en la delegación española. Los informes y opiniones sobre cuales debían ser los puntos a discutir, las condiciones a ofrecer y los requisitos a exigir se sucedieron en todas las direcciones: desde los productores, que buscaban una revisión a la baja de las concesiones de noviembre de 1953; pasando por las filiales, que pedían una prórroga del convenio; hasta los exhibidores, que reclamaban un incremento de las películas norteamericanas importadas por temporada. En Comercio el objetivo continuaba siendo el mismo: minimizar en la medida de lo posible el perjuicio económico que la importación continuada de cine norteamericano causaba al equilibrio de la balanza exterior. La DGCT tenía otros planes, que pasaban por conseguir, de una vez por todas, autonomía respecto a Comercio en el diseño y gestión de una política proteccionista, lo que exigía voz y voto en protección y comercio exterior.

Por primera vez, la DGCT se convirtió en actor protagonista en las negociaciones. Cuando las delegaciones parecían dispuestas a prorrogar el anterior convenio por un año y continuar las conversaciones más adelante, el MIT lanzó todo un órdago a ambas delegaciones que provocó la ruptura inmediata de los contactos y el establecimiento de un boicot comercial de la MPEAA. Ello a espaldas de Comercio y ante el disgusto de Asuntos Exteriores, pero se entiende que con el visto bueno de las instancias superiores. El hecho en sí fue el decreto el 14 de julio de una ley por la cual se obligaba a todas las distribuidoras asentadas en España (inclusive las filiales de las *majors* norteamericanas) a distribuir un film español por cada cuatro norteamericanos. Ante el clamor de Comercio y los exhibidores, el MIT entregó la cabeza de Manuel Torres, destituido a finales de año, pero la ley no fue derogada. La tensión entre ambos ministerios fue *in crescendo* en los siguientes años.

El MIT no se conformó con esa victoria. Durante los siguientes años, respaldado por los reducidos efectos del temido boicot, comenzó la campaña por las competencias de protección económica. Entre marzo y mayo de 1958 se consumó la primera cesión de atribuciones por parte de Comercio en materia cinematográfica. Desde esa fecha competería al MIT el estudio e informe de las solicitudes de licencias de importación formuladas ante Comercio, así como la regulación de la distribución interior de dichas películas y la designación de sus beneficiarios; mientras que Comercio conservaría el resto de sus competencias tradicionales, incluida la recaudación de los permisos de importación. Los cambios podían presuponer una relajación de las tensiones entre ambos ministeriales, pero no fue así. La dependencia del sistema de protección del de importación (de películas norteamericanas) condenaba a que cualquier sobresalto en el primero afectase al segundo. Las malas relaciones con la MPEAA anticipaban la necesidad de nuevas negociaciones, conversaciones que en el momento de producirse despertarían inevitablemente las tensiones interdepartamentales e industriales. Así fue.

Los norteamericanos eran conscientes para finales de 1957 de que el boicot no estaba dando los resultados esperados. Tras contactos con la embajada española en Estados Unidos y el visto bueno de Comercio para la apertura de un nuevo proceso negociador, la MPEAA puso punto final el boicot en junio de 1958. Productores y distribuidores comenzaron a alzar la voz a la espera de acontecimientos, mientras que la DCGT temía quedar relegada en el proceso negociador ya que, en esta ocasión, no se guardaban ningún as en la manga. ¿Pero por qué Comercio se avino a negociar si las cosas no marchaban precisamente mal en el sector? Sin duda, aquí hay que rastrear nuevamente la influencia del contexto bilateral. El momento de las nuevas negociaciones, 1958-59, coincidió con el ingreso español en los principales organismos económicos internacionales bajo el apadrinamiento de Estados Unidos. No es de extrañar, la documentación norteamericana apunta en ese sentido aunque no lo aclara, que la MPEAA, una de las principales promotoras de esos organismos en Estados Unidos y con estrechos lazos con el gobierno norteamericano, prometiese colaboración con el ingreso español a cambio de una flexibilización de las condiciones a la que estaba sometidos sus intereses en el país ibérico.[13]

Fuese lo que fuese, lo cierto es que Comercio no sólo negoció, sino que en marzo de 1959 accedió a firmar un acuerdo en Nueva York. En clave administrativa, la lectura era evidente: Comercio y en menor medida Asuntos Exteriores acababan de devolver la jugada al MIT. La DGCT, los productores y los distribuidores no iban a tardar en acusar a Comercio de traicionar los intereses nacionales. La tensión dialéctica alcanzada durante la segunda mitad de 1959 recordaría a los peores momentos de la ya larga pugna competencial. El presidente del SNE, que sí había apoyado el acuerdo, fue durísimamente atacado por todos los subgrupos excepto el de exhibición, llegando a acusársele entre otras muchas cosas de ocultar información y actuar a espaldas del sindicato.[14] El enfrentamiento estaba servido y las hostilidades continuarían durante toda la década de los años sesenta. Sólo un año después del que fue tercer y último acuerdo entre la MPEAA y el gobierno español, las negociaciones volverían a romperse, en buena medida por las tensiones internas españolas.

* * * * *

La importación de cine norteamericano por España fue fuente inagotable de conflicto entre los distintos entes administrativos con competencias en materia cinematográfica entre 1939 y 1959. Culpa de ello fueron

[13] National Archives and Records Administration II: *Record Group 59*, Central Decimal Files 1955-59, 811.452 y 852.452.

[14] Las fuentes españolas documentan perfectamente el revuelo posterior al acuerdo de marzo de 1959, ver por ejemplo: *Fondo Sindicatos*, Archivo General de la Administración, Caja 29; *Fondo Presidencia*, Archivo General de la Administración, Caja 5706.

tanto la relevancia económica y política de la transacción, como la inoperancia de la organización administrativa y competencial diseñada por el régimen. De hecho, hablamos de un conflicto artificial a la hora de calificar las pugnas administrativas en los años cuarenta, puesto que la ley orgánica sindical contemplaba un traspaso competencial nunca pretendido por las altas instancias del régimen, lo que pone en evidencia la incongruencia legislativa del primer franquismo. Generado un punto de fricción, llama la atención el hecho de que un régimen autoritario fuese incapaz de poner orden en semejante desbarajuste. Quizás, la conflictividad inter-departamental y sus repercusiones en la dirección política y económica del país era un precio que el régimen estaba dispuesto a pagar siempre que no estuviesen en juego sus propios intereses.

COLEGIOS PROFESIONALES Y POLÍTICA FRANQUISTA. ENTRE EL ENTUSIASMO REPUBLICANO Y EL CONSENSO DEMOCRÁTICO.

Isabel Marín Gómez
Universidad de Murcia

Las repercusiones políticas y económicas de las corporaciones colegiales en España, como representantes de colectivos profesionales cuya actividad tiene una mayor influencia y alcance social, evidencian su poder, y es precisamente en la etapa franquista cuando se consolida su consideración institucional, con una vinculación explícita al Estado, desde el punto de vista legal, para perfilarse, a partir de la transición, y el establecimiento democrático y autonómico, su dirección prioritariamente económica. La trayectoria histórica de estas instituciones es bastante desconocida, uniéndose a su escaso tratamiento historiográfico[1]. No obstante, la importancia de estos organismos, en cuanto a su interacción política en el franquismo y la transición, en uno u otro sentido, ha sido destacada en la historiografía reciente[2].

Sobre el *oficio de historiador* y la Segunda República en España

Una mirada serena a nuestro alrededor es suficiente para descubrir, entre miles de cosas desapercibidas en la carrera cotidiana, la imagen del *Ángel* de la historia, hermosa y dramática a un tiempo, con sus alas desplegadas, inmóvil, más bien impotente, enredado en el huracán del progreso, que describiera Walter Benjamin, y hasta descubrirse a sí mismo como tal, según ha explicado en una de sus muchas lecciones –siempre magistrales- Juan José Carreras, quien también apuntaba a propósito de ello, y respondiendo a la pregunta que se hacía H. M. Enzensberger en su poema sobre el hundimiento del *Titanic*, la necesidad de "hacer algo más que

[1] Los historiografía sobre el asociacionismo profesional en el siglo XX es muy escasa, y con menor frecuencia aún se ha tratado el tema de las organizaciones colegiales españolas. Si bien, son extraordinariamente numerosas las publicaciones conmemorativas de sus aniversarios en las que se trata su trayectoria histórica, están generalmente escritas, con mayor o menor fortuna narrativa, por los propios colegiados, que, además, ocupan o han ocupado algún cargo directivo en su institución, y cuyo objeto principal es ensalzar su organización, su profesión, y a sus profesionales. En algunos casos, se encarga la investigación a un historiador, pero, a menudo, la citada finalidad, unida a la falta de conocimiento y el menosprecio generalizado hacía la Historia, permite que su labor se vea sometida a la censura, a la injerencia y al protagonismo caprichoso de los promotores. Se trata, pues, de un intrusismo en toda regla, lamentablemente consentido por el silencio y la actitud pasiva de los propios historiadores.

[2] E. NICOLÁS, La libertad encadenada, España en la dictadura franquista, 1939-1975, Madrid, Alianza, 2005; I. SÁNCHEZ, "El miedo, ley para todos. Asociacionismo y sociabilidad para todos durante la dictadura franquista", en M. ORTIZ (coord.), Memoria e historia del franquismo, Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, 2005; P. YSÀS, Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975, Barcelona, Crítica, 2004.

limitarse a sollozar y seguir nadando"[3]. Necesidad cierta y apremiante, porque hay otra imagen, no tan bella y sí extraordinariamente patética, que se repite a diario, y puede verse sin necesidad de detenerse: la del *Ángel exterminador*, mostrando, no ya una burguesía, como planteaba Luis Buñuel (México, 1962) en su película homónima, sino una sociedad paralizada y adocenada, obediente y sumisa a los dictámenes de la parte oscura del progreso, sin saber muy bien, y, a veces, ni tan siquiera preguntarse, qué es aquello que le impide salir del salón de su casa (aparte de una hipoteca bancaria, claro), a pesar de encontrarse las puertas abiertas.

Es quizá lo que de realidad tienen estas metáforas angelicales, lo que permite que aún hoy, sombras como la del dictador Franco –increíblemente alargada, pese a su escasa estatura- aparezca públicamente difuminada bajo los escombros del *consenso*. Y hay una gran variedad de muestras para comprobarlo. Los "provocadores de mentiras", como diría Bloch, que hoy no se limitan solamente al oficio periodístico[4], ocupan amplios espacios de sociabilidad. Precisamente, las conmemoraciones de acontecimientos históricos propician la aparición de estos fantasmas, y lo perverso del asunto no es su presencia, sino que su voz tenga mucho más alcance social y político que la de los historiadores, al menos que la de aquellos que tratan de escribir la Historia, de forma honesta y coherente, desde la inteligencia y la razón. Muchos ejemplos pudieron observarse en el 30º aniversario de la muerte de Franco, y muchos se han constatado en la conmemoración del 75º aniversario de la II República en España, a la que, sin ningún pudor, se la ha mostrado con aires de romanticismo trasnochado, para, frente a ella, realzar y elevar a la categoría de perfección divina la *consensuada* Constitución de 1978.

Uno de esos ejemplos, que no por esperado es menos alarmante, aparecía en el número extraordinario del diario *ABC*, publicado sobre el aniversario republicano, que la editorial subtitulaba: "El fracaso de un régimen convulso". En la última página, la foto del Rey Juan Carlos firmando la Constitución, el 27 de diciembre de 1978, precede a un breve comentario, titulado "El círculo cerrado", cuyo texto se inicia así: "Nada menos que 47 años de anormalidad histórica y política se cerraron en España en el instante que recoge esta foto"[5]. Nunca hubiese podido imaginar que la historia, ni como pasado ni como conocimiento del pasado,

---

[3] J.J. CARRERAS, Seis lecciones sobre historia, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, lección sexta, "El Ángel de la historia". p. 96.

[4] M.BLOCH, Apología para la historia o el oficio de historiador, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 202.

[5] Diario ABC, 2006-04-06, "75 aniversario de la II República. El fracaso de un régimen convulso" (nº extraordinario -36 págs-). Limita la cronología a los años 1931-1936, restando así los tres años de la guerra civil a la legitimidad del régimen republicano. Contiene siete artículos de igual número de autores, y el referido comentario final (p. 36), firmado por Ignacio Camacho, quien fue director de dicho periódico entre septiembre-2004 y diciembre-2005.

pudiese ser calificada de "anormal", como tampoco que, en igual sentido, pueda hablarse *anormalidad* política, y, además, que en esos "47 años", tengan la misma consideración la democracia de la II República y la dictadura franquista. Naturalmente, a esa frase introductoria sigue un panegírico monárquico. Por su parte, el actual gobierno socialista español admitió la propuesta de IU-ICV para declarar el 2006 como *Año de la Memoria Histórica*; memento que no tiene visos de pasar de un concurso público para el diseño de una serie de monedas y sellos conmemorativos de la República[6]. Indica todo ello, entre otras muchas cosas, que la siniestra sombra del franquismo no ha desaparecido del todo, y quizá sea porque no está todavía suficientemente explicado; razón bastante para hacer algo más que *sollozar y seguir nadando*.

Aparte de un cambio de régimen, fruto de una decisión electoral popular, la proclamación de la II República en España, en abril de 1931, fue también el resultado de un largo proceso de actividad política, gestado ya en el siglo XIX, y llevado a cabo por una parte bastante amplia de la sociedad española, que de forma individual y colectiva antepuso a cualquier otra cosa el compromiso ideológico y social, traduciéndolo a valores de libertad, justicia y progreso; algo que no convenía a los colectivos reaccionarios, que trabajaron con todas sus fuerzas para eliminarla, y lo lograron. Sin embargo, como ha mostrado la historiografía sobre la República, fue, probablemente, el momento más lúcido y fructífero de la historia política, social y cultural española contemporánea. Hay bastantes aspectos estudiados de la etapa republicana que permiten afirmarlo; y, en este caso, el trabajo de investigación histórica sobre la trayectoria de una institución, a lo largo de todo el siglo XX, como COVM permite corroborarlo[7].

El asociacionismo profesional, y su implicación política y social, tienen raíces milenarias[8]. El interés corporativo colegial surge más tempranamente en las profesiones de carácter jurídico y sanitario, dadas las repercusiones que supone su ejercicio en todos los ámbitos sociales[9]. No obstante, es el siglo XIX cuando

[6] La propuesta fue aprobada en el Pleno del Congreso el 27-04-2006, por 172 votos a favor, 131 en contra –sólo diputados del PP- y 4 abstenciones de ERC.

[7] Con motivo de la celebración del centenario del COVM, se firmó un convenio con la Universidad de Murcia, en 2005, para llevar a cabo un trabajo de investigación y redacción de un libro, en el que se recogiera la historia de dicha institución. I. MARÍN, Historia social de una institución centenaria. El Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, Murcia, Editora Regional, 2006 (título provisional, en prensa).

[8] La colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión ha constituido siempre el elemento básico de debate para la institucionalización de la organización colegial.

[9] En las profesiones sanitarias, su institucionalización data del siglo XV, según la normativa promulgada por los Reyes Católicos sobre los Protomedicato, Protocirujanato, y Protofarmaceuticato, que eran los tribunales de examen obligatorio para poder ejercer la respectiva profesión sanitaria. L. CALVO, Régimen jurídico de los Colegios Profesionales, Madrid, Civitas, 1998, pp. 64-100. Sin embargo, Calvo no cita la existencia del

empieza a perfilarse la forma de institución oficial que llega a la actualidad, con la creación de diversos tipos de asociaciones, que ya proponían la obligatoriedad de la colegiación para el ejercicio profesional. En concreto, la colegiación voluntaria en las profesiones sanitarias de médicos, farmacéuticos y veterinarios en España, se fomentará legislativamente desde 1904, con la entrada en vigor de la *Instrucción General de Sanidad Pública,* pero no es hasta 1922 cuando se hace definitivamente obligatoria la constitución de Colegios veterinarios en todas las provincias, y la colegiación obligatoria de sus profesionales, a fin de equipararse a la ya existente de médicos y farmacéuticos, satisfaciendo así algunas de las reiteradas demandas y reclamaciones que reivindicaba la profesión Veterinaria desde principio de siglo, ante la constante discriminación legislativa, profesional y social que venía sufriendo[10].Entre los impulsores de dicha actividad reivindicativa tuvo un papel decisivo Félix Gordón[11], veterinario e Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias desde 1910, dedicó todos sus esfuerzos a recorrer el país, impartiendo conferencias de carácter profesional, científico y cultural, que muy pronto adquirieron un sentido eminentemente político, abarcando desde mítines populares de concienciación higiénico-sanitaria a la necesidad de un cambio de régimen, y la apuesta democrática y republicana. Uno de sus grandes proyectos por lograr la renovación, avance y promoción de la ganadería española se verá realizado recién constituido el gobierno provisional de la República, con la creación, por decreto de 30 de mayo de 1931, de la *Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias*, que aglutinaría todos los servicios relacionados con la producción y sanidad e higiene animal, y su investigación e instrucción, hasta entonces dispersos en distintos ministerios, así como con la promulgación de un innovador decreto, en diciembre de 1931, por el que se sentaban las bases sobre la reforma de estudios de la carrera y la estructuración Veterinaria, a la vez que regulaba el ejercicio profesional, reconvirtiendo los Colegios Veterinarios en *Asociaciones provinciales Veterinarias de*

"Protoalbeyterato", tribunal constituido en 1500, para examen de los "albéitares" (o albéytares), nombre con el que se designaba a los veterinarios, hasta bien entrado el siglo XX, en las provincias de arraigo castellano, en tanto en las aragonesas se les conocía con el nombre de "menescales".o "mariscales". I. MARÍN, Historia social... ob.cit., caps. 1 y 2.

[10] Por R.D.,12-01-1904, en el que se concretaban la organización y funciones de los órganos administrativos estatales, provinciales y municipales encargados de la Sanidad e Higiene públicas, ofreciendo a los profesionales sanitarios la posibilidad de colegiarse para el fomento de otras instituciones de instrucción, mutualidad y seguro (art. 84). La ley incluía también en el ámbito sanitario las profesiones de practicantes, matronas y odontólogos. En cuanto a la obligatoriedad de la constitución provincial de Colegios veterinarios y su colegiación, se promulgó por R.O. 28-03-1922. Ibidem, cap. 3.

[11] Gordón Ordás (1885-1973); dirigente del Partido Radical Socialista, y diputado a Cortes durante la República. Exiliado en México, formará parte del gobierno republicano en el exilio, siendo presidente de gobierno entre 1951-1960. A. ALTED, La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939, Madrid, Aguilar, 2005.

carácter oficial[12], al objeto de vincularlas "oficialmente" a las nuevas instituciones estatales y provinciales que se creaban paralelamente para el desarrollo de la investigación científica en la sanidad animal y de la economía pecuaria[13]. La prensa y las publicaciones periódicas especializadas de la época dieron buena cuenta de la relevancia y alcance de estas reformas y del extraordinario entusiasmo con el que fueron acogidas por los profesionales de la clase sanitaria, dados los grandes avances económicos y científicos que suponían, y sus inmediatas repercusiones en el reconocimiento y consolidación de la profesión.

En Murcia, este proceso de consolidación profesional culminó con la presencia y labor de Julián Pardos, jefe de la Sección Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene y presidente del Colegio desde su llegada a la provincia, en enero de 1930. Republicano convencido, participó activamente, con el apoyo incondicional de otros veterinarios murcianos, en los cambios propuestos por la nueva normativa republicana, y en el fomento y proyección científica, política, social y cultural que tenía y requería la Veterinaria murciana[14]. Así se constata en esta etapa un enorme despliegue de actividades científicas de la Asociación Veterinaria, además de su integración oficial en organismos e instituciones públicas, y una presencia y protagonismo en todo tipo de actos políticos, sociales y culturales, desconocidos hasta ese momento. Dinámica que continuó a lo largo de toda la etapa republicana, si bien, durante la guerra civil, y hasta el final de la misma, en la que Murcia se mantiene como zona republicana en la retaguardia, la Asociación Veterinaria interrumpirá su actividad organizativa interna, sin que parezca abandonar su actividad pública[15]. En todo caso, en ningún otro momento del siglo XX, y hasta la fecha, ni la institución ni la profesión Veterinaria alcanzará, proporcionalmente, el grado de desarrollo, promoción y potenciación profesional y social que experimentó en la etapa republicana.

[12] D. 07-12-193. Gordón intervino en la constitución de la Asociación Nacional de Veterinarios de España (ANVE), fundada en 1922, que se convertiría oficialmente en el máximo órgano de expresión, representación y defensa de la profesión. Asociación que fue suspendida por la dictadura de Primo de Rivera en 1925, y, tras muchas demandas y presiones de los veterinarios, restituida legalmente en 1930. Ibidem.

[13] A diferencia de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos, los de Veterinarios no tuvieron el reconocimiento de "oficial" hasta ese momento. L. CALVO, Régimen jurídico… ob.cit., pp. 112-114.

[14] Pardos Zorraquino nació en Gallocanta (Zaragoza) (circa 1900). Su primer destino como veterinario fue el País Vasco. En 1930, tras aprobar la oposición, eligió Murcia, donde formó parte del Comité ejecutivo de la Juventud Republicana, y poco más tarde del Partido Radical de Lerroux, en Murcia. I. MARÍN, Historia social… ob. cit.

[15] No consta en las actas colegiales que la Asociación realizará más de dos asambleas generales y reuniones de la junta directiva durante la guerra.. Ibidem, cap. 5.

Del entusiasmo a la estabulación

La depuración del personal de las entidades públicas y privadas formó parte de la política de violencia franquista, generalizada en todo el país una vez terminada la guerra. El enorme número de organismos y empresas, así como de personal funcionario y empleado, a los que alcanzaba la normativa de depuración, y la complejidad del proceso, hará que su ejecución dure varios años. A las asociaciones veterinarias les llegará el turno en 1940. Con la supresión de las libertades fundamentales en España, se disuelve la *Asociación Nacional de Veterinarios de España*, y demás Asociaciones provinciales, que retoman la denominación de "Colegios oficiales", y quedan subordinados al *Colegio Nacional de Veterinarios de España* (CNV), cuya organización es aprobada ese mismo año, designándose para su presidencia a un veterinario militar[16].

Al frente de la Asociación Veterinaria de Murcia se había mantenido el mismo presidente, Pedro Crespo, desde 1933[17]. La primera reunión de la Junta directiva tras el conflicto tuvo lugar en junio de 1940, y en noviembre de ese mismo año, en cumplimiento de las nuevas Ordenanzas de los Colegios Veterinarios provinciales, volvía a reunirse dicha Junta para hacer entrega "de la antigua Asociación provincial Veterinaria" a la Junta provisional "del nuevo Colegio provincial de Veterinarios". Junta provisional designada por la *superioridad* y constituida por las principales autoridades veterinarias de la provincia: el Inspector Veterinario y jefe provincial de Ganadería, Pedro Belinchón; el jefe de los Servicios Veterinarios de la plaza, Manuel Calderón y el jefe de los Servicios Veterinarios Municipales, Antonio López[18]. De entre ellos, para el cargo de presidente provisional fue nombrado Belinchón, que lo ocuparía hasta enero de 1941, fecha en la que el CNV determinaba asignar el referido cargo a Manuel Losada, colegiado en ejercicio, con plaza en el municipio de Yecla. Manuel Losada contaba con el aval suficiente, que justificaba el ejercicio de la acción discriminatoria del franquismo, para acceder al desempeño del cargo, ya que había sido procesado en 1937 por el Tribunal Popular de Yecla, y condenado, como autor de un delito de excitación a la rebelión militar, a un año y un día de internamiento en un campo de trabajo.

---

[16] Las designaciones de los cargos de la Junta se hacían oficialmente desde la Administración central; el primer presidente sería el veterinario militar Martínez Herrera. M. MORALEDA, "Aspectos históricos de los Colegios y Asociaciones veterinarias", Conferencia, Real Academia de Ciencias Veterinarias, 20-10-2004, (www.racve.es).

[17] En 1937, Pardos fue suspendido de empleo y sueldo desde el bando nacional. Tras la guerra sería rehabilitado, probablemente, una vez superado el expediente de depuración.

[18] Ordenanzas aprobadas por el Mº Agricultura en octubre de 1940. I. MARÍN, Historia social… ob.cit., cap. 6.

Con motivo de la conmemoración anual del alzamiento, el 18 de julio de 1942, la prensa ensalzaba la "epopeya" militar llevada a cabo por Franco bajo los titulares: "Hace seis años que Franco decidió los destinos de la Patria. Con la ayuda de Dios ha coronado su empresa y el comunismo fue rechazado en Occidente", y, acentuando la legitimación de su *cruzada*, publicaba la proclamación por el mismo Jefe del Estado ante el Consejo Nacional de la *Ley de creación de las Cortes Españolas*, cuyo texto reproducía[19]. El artículo 2º de la ley determinaba quiénes eran los procuradores natos y ejecutivos que componían las Cortes, y en el apartado H) determinaba lo siguiente:

> "El Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles. Dos representantes de los Colegios de Abogados. Un representante de los Colegios Médicos. Un representante de los Colegios Farmacéuticos. Un representante de los Colegios de Veterinarios. Un representante de los Colegios de Arquitectos. Serán elegidos por los Decanos y Presidentes de los respectivos Colegios Oficiales."

Se trataba, pues, de incluir en el Estado las profesiones liberales de mayor influencia social y repercusión económica. Sin embargo, esta integración no tenía como objetivo la defensa y representación de los intereses profesionales, al menos desde el punto de vista teórico-político, sino el de constituir otro de los cauces de participación en las tareas de interés general, al igual que la familia, el municipio o el sindicato, formando parte del proyecto corporativo –en este caso, extrasindical- del *Nuevo Estado*. No obstante, el corporativismo en el que se inspiraba la Ley de Unión Sindical de 1940, fracasaría, entre otras razones, por la "resistencia de poderosos intereses", como los que propiciaron que las profesiones liberales y sus respectivos Colegios pudieran eximirse de dicha Organización. Además, la incorporación de los referidos Colegios a las Cortes, hizo que se reactivaran los ya existentes de otras profesiones, y que proliferara la creación de otros nuevos. Por ello, al modificarse la Ley de Cortes en 1946, se renovó también la presencia de los Colegios, con un incremento en la representación de los Médicos y de los Ingenieros Civiles, y la nueva incorporación de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, los Notariales, los de Registradores, los de Procuradores de los Tribunales, y tres representantes de las Cámaras de Comercio. Pero, como en otros ámbitos, la participación política de las corporaciones oficiales de profesionales no significaba libertad de actuación o posibilidad reivindicativa, ni desde el punto de vista social ni tampoco del profesional, muy al contrario, formaba parte de los mecanismos de control desplegados por el régimen franquista, que incluía la intervención en los órganos

[19] Diario La Verdad de Murcia, 1942-07-18, pp. 1 y 16.

corporativos profesionales, los cuales pasaron de ser posibles cauces de representación y desarrollo socioeconómico, a meros gestores administrativos de su respectiva profesión.

En el *Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y en Ciencias* (CLDFLC) de Murcia, por ejemplo, se procedió al cambio de Junta de gobierno en octubre de 1944, por orden del recién nombrado rector de la Universidad de Murcia, Manuel Batlle, cuya pretensión, respecto al Colegio, era "dignificar la profesión de los doctores y licenciados en Ciencias y Letras", para lo cual estimaba "indispensable" la renovación de la Junta de gobierno, según especificaba en el acta, "en el sentido de proveer sus cargos en personas que, por dedicarse a la enseñanza media colegiada y privada o estar más o menos en contacto con ella, conocieran de cerca sus problemas y estuvieran en mejores condiciones de resolverlos". Naturalmente, la nueva Junta de gobierno quedaba constituida por hombres afectos al régimen. En su máximo representante, el Decano-presidente designado, Francisco Morote, se delegaba la autoridad para ejercer el control, y se determinaba quiénes eran los sujetos a los que se les podría prestar ayuda, así como la prioridad de la "moral" en el orden de dicha prestación, estableciendo paralelamente las correspondientes redes de poder, tal como se reflejaba en el acta:

"El Señor Rector ha reiterado su confianza a la nueva Junta de Gobierno, expresión de la cual es la formal autorización concedida al Sr. Decano para visitar en cualquier momento los colegios dedicados a la Enseñanza Media, con lo que la actuación de este Colegio Oficial será de una eficacia de que ha carecido hasta ahora, pues que ha debido actuar no sobre realidades sino sobre papeles solamente. A esta confianza hemos de corresponder poniendo nuestra mejor voluntad para hacernos dignos de ella, y haciendo firme propósito de trabajar lo mejor posible, por más que demos por descontado que el triunfo no puede ser completo. Esta Junta no tiene prejuicios ni animadversión hacia nadie. Su primordial finalidad ha de ser la ayuda al verdadero Licenciado, en las dificultades orden moral, cultural y material que puedan presentársele. También se procurará la defensa de los intereses de los Directores de los Colegios de Enseñanza Media, intereses supeditados a los superiores de la enseñanza."[20]

El control personal por el rector Batlle de este Colegio permitió, probablemente, una cierta desvinculación administrativa de la institución colegial con el poder central, cosa que no fue posible en el caso del Colegio de Veterinarios -quizá influyera el pasado republicano- que estuvo supeditado en la más mínima actuación a los órganos superiores, hasta bien entrada la etapa democrática.

[20] Acta de 1944-10-14, de la toma de posesión de la nueva Junta. Transcrita en la web del Colegio.

En 1948 el *Colegio Nacional de Colegios Veterinarios* pasaba a denominarse *Consejo General de Colegios Veterinarios de España*[21](CGCV), al igual que en los respectivos de las restantes organizaciones corporativas. Pero, lo que parecía pretenderse con esta estructura organizativa colegial era reforzar el poder intensificando el control, y aumentando la burocracia. Pues, por ejemplo, aunque vuelve a ser preceptiva la convocatoria de elecciones para el cambio de Junta de gobierno del Colegio, una vez realizada, los resultados debían enviarse al CGCV y a la Dirección General de Ganadería, a quienes correspondía la decisión final en la designación del personal directivo que la componía, y en la mayoría de las ocasiones, no coincidía con los resultados electorales. Así, en las elecciones de 1949, para el cargo de jefe de Sección Económica había sido votado por los colegiados, Villarig, con 56 votos, y le seguía Antonio López, con 3 votos. Por Oficio del Consejo General de 23 de noviembre de 1949 se designaba la nueva Junta, y de ella se excluía a Villarig, poniendo en dicho cargo a Antonio López, además de determinar una composición diferente a la elegida por los colegiados.

Por otra parte, y al menos hasta los años 60, las asambleas generales ordinarias del Colegio tampoco se realizaron con la regularidad requerida por una entidad asociativa, y, en todo caso, su celebración requería la aprobación de los citados órganos superiores, y la preceptiva autorización del gobierno civil, como para cualquier acto colectivo. A lo largo de estos años, el debate profesional en el seno del Colegio se limitó a esperar la aprobación "urgente" por la Administración de la rectificación de la "Clasificación de Partidos Veterinarios", solicitada desde 1940, sin que acabara de determinarse hasta finales de los años 50. Por otra parte, respecto a la gestión administrativa, el Colegio provincial era el intermediario entre los colegiados y cualquier órgano estatal, provincial y municipal de la Administración, siendo incluso el encargado de gestionar, tramitar y abonar la nómina oficial de los veterinarios titulares.

En cuanto a la promoción colegial de actividades científicas y culturales de la profesión, tanto en sanidad animal como en industria pecuaria, fue extraordinariamente escasa en estos años, dado que al exceso burocrático administrativo, y al sostenimiento de esa red de *inter*-vigilancia constante, se unirá la política económica autárquica del régimen y el encauzamiento de sus intereses por otros derroteros, muy alejados de incentivar el desarrollo de la investigación; tal como se mostraba en la reunión de la Junta de gobierno en

[21] Una de sus primeras decisiones fue asignarle un santo patrón a los veterinarios, y el elegido fue San Francisco de Asís; aunque en esta primera ocasión, la circular del Consejo, enviada el 27-09-1948 a los Colegios provinciales, ordenando la celebración de la onomástica (4-octubre), no llegó a tiempo, y la Junta directiva no pudo, muy a su pesar, "solemnizar la festividad" de su patrón. Con anterioridad a la II República no se conoce que la Veterinaria tuviera ningún patrón; en sus orígenes compartía a San Eloy con las profesiones del metal, puesto que los albéitares también eran los herradores. Durante la República se acordó celebrar en mayo el "Día de la Veterinaria", conmemorando el decreto de creación de la Dirección general de Ganadería.

septiembre de 1957, en la que, según quedaba reflejado en el acta, el secretario leía el oficio recibido del Consejo General Veterinario, "ordenando que todas las sesiones que se celebren en los Colegios sean precedidas por un Padre Nuestro, Ave María y Gloria; de lo cual queda enterada la Junta para su cumplimiento"[22]. Sin embargo, el aspecto científico que sí incentivó el régimen para la profesión Veterinaria fue el de la realización obligatoria para los veterinarios de los Cursillos de Inseminación Artificial en los animales, que se celebraban anualmente en Madrid, desde los años 40; cuyo fomento aumentó especialmente gracias a uno de los mayores responsables y promotores de este procedimiento, el militar de Infantería, diplomado del Estado Mayor, y veterinario, Ángel Campano[23], durante el ejercicio de su cargo de director general de ganadería, desde 1956 a 1962, en que cesó para desempeñar el de la jefatura del Regimiento de la Guardia del Generalísimo, a la vez que el de Procurador en Cortes, como representante de los Colegios de Veterinarios, que venía ostentando desde el principio, y cuya candidatura acordó volver a apoyar la Junta de gobierno del Colegio murciano en 1961[24].

Precisamente, el colectivo veterinario español solicitó la mediación de Ángel Campano ante las instancias superiores por el grave problema que, desde principios de los 60, se les planteó a los veterinarios titulares, ya que el proyecto de Ley de Retribuciones del Personal de los Servicios Sanitarios locales, no contemplaba ni la jornada completa ni el coeficiente 4, que tenían otras profesiones similares, de acuerdo con la titulación universitaria, y, en consecuencia, tampoco percibían la misma retribución económica; aspectos que redundaban igualmente a la normativa estatal sobre retribución funcionarial. La cuestión se planteó en las Juntas de gobierno de los Colegios, y se dirigieron las quejas al CGCV para su intermediación ante el gobierno. En diciembre de 1965, el presidente del Consejo informaba a los Colegios provinciales que, gracias a la gestión de Campano, se le había concertado una entrevista con el Subsecretario de Gobernación, al cual le expuso "los criterios de nuestra profesión sobre el [citado] proyecto de Ley de Retribuciones", y le respondió sobre la necesidad de elaborar un informe.

En los años siguientes, 68-69, se sucedieron diversos decretos al respecto, pero en ellos seguía manteniéndose un trato desigual frente al de otros funcionarios de igual categoría, y de hecho, no fueron reconocidos y regulados legalmente hasta mediados de los años 80, con la entrada en vigor de las normativas

[22] Actas J. Gobierno, COVM, 1957-09-19.

[23] Además, había participado en la segunda guerra mundial como jefe militar en la División Azul, y del 11-10-1975 al 23-12-1976, fue director general de la guardia civil. No obstante, la Veterinaria Militar tenía un status corporativo propio, dentro de dicho orden, quedando excluido de los Colegios oficiales veterinarios hasta la democracia.

[24] Actas, J. Gobierno, COVM, 1961-01-28. Isabel MARÍN, Historia social..., cap. 9.

sobre incompatibilidades de empleados de las Administraciones públicas, pese a las constantes demandas de los veterinarios. En todo caso, la "mediación" de Campano ante los organismos superiores fue premiada con el nombramiento de *Presidente de Honor* del CGCV, en 1967, por ello y porque según afirmaba el presidente del Consejo, Francisco J. Castejón, en su solicitud de apoyo para el nombramiento:

> "La personalidad de nuestro actual Procurador tiene un relieve y características de gran singularidad, al haber sido el primer Alférez Provisional, que por sus excepcionales méritos y por sus extraordinarios servicios y hechos de armas ha conseguido el nombramiento de General del Ejército español, lo que constituye para la profesión veterinaria un gran honor y una gran distinción. En la batalla de la paz, nuestro compañero Campano ha seguido siendo un soldado ejemplar a las órdenes de nuestro invicto Caudillo, y de su juventud, de su experiencia, de su formación, y de su posición en la España de hoy, esperamos confiadamente nuevos e importantes servicios a la Patria."[25]

Campano siguió en el cargo de procurador hasta la legislatura de 1971, que fue sustituido por un veterinario civil, Pablo Paños. En todo caso, en noviembre de 1972, el Teniente General, Capitán general de la I Región Militar, Ángel Campano fue nombrado también *Presidente de Honor* del Colegio de Veterinarios de Murcia, a instancias de su presidente en este momento, Enrique Sánchez-Vizcaíno.

Una transición sin solución de continuidad

En abril de 1973 se publicaba oficialmente el Proyecto de Ley sobre Colegios Profesionales (LCP). Se trataba de un proyecto claramente reaccionario, en el que, lejos de otorgar una apertura a la autonomía política de las organizaciones colegiales, habilitaba unas técnicas de intervención anteriormente inexistentes, controlando desde el interior la vida colegial, haciendo incluso preceptivo el juramento de fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales por los cargos colegiales. En gran medida, se trataba de una respuesta a la crisis finalmente desatada por el Colegio de Abogados de Madrid, entre finales de 1972 y principios de 1973, por la intervención del Ministerio de Justicia vetando varias de las candidaturas presentadas a las elecciones a Junta de gobierno de dicho Colegio[26].

Ante este obsoleto proyecto de ley, la protesta de los colegios fue generalizada, aunque no exenta de moderación. Se sucedieron diversas ponencias sobre el mismo, y en diciembre de 1973 se hacía pública la

[25] Circular CGV, 1967-09-01. Colegio de Murcia, documento sin catalogar.

[26] J. TUSELL, El Colegio de Abogados de Madrid en la transición a la democracia (1970-1990), Madrid, Colegio de Abogados de Madrid, 1993.

última, en la que se recogían, según informaba la prensa, más del 90 por ciento de las 700 enmiendas presentadas por los procuradores. Con el nuevo proyecto, se suprimía la tutela estatal, así como la adscripción a un departamento ministerial; los colegios profesionales deberían creados por ley –no por decreto-, y tendrían personalidad jurídica propia desde la constitución de sus órganos de gobierno. Sin embargo, seguía adoleciendo de numerosas contradicciones, por lo que continuó suscitando la protesta de los Colegios profesionales españoles. Los decanos de los Colegios catalanes protestaban por la falta de consultas sobre el proyecto, además de seguir pidiendo la plena independencia y autonomía para los Colegios[27]. Por su parte, la Junta de gobierno del COVM, en la reunión celebrada el 8 de enero de 1974, se limitaba a reseñar en sus actas al respecto:

> "Proyecto de Ley de Colegios Profesionales: Estando en la actualidad debatiéndose en las Cortes dicho proyecto se está de acuerdo con el Presidente en desestimar la petición de algunos Colegios profesionales en contra de esta Ley"[28].

Finalmente, y aún sin conceder todas las reclamaciones, la LCP se publicó por RD 2/1974, de 13-febrero. No obstante, el conflicto volvió a reactivarse en abril de 1975, con la publicación del anteproyecto de Reglamento de Colegios Profesionales, en el que seguía insistiéndose en una regresión a la intervención y al control estatal de estos organismos; y en mayo siguiente, la prensa informaba que la elaboración del anteproyecto sin la consulta a los profesionales liberales, y las fuertes reacciones y el enfrentamiento de los Colegios con la Administración que había ocasionado, habían llevado finalmente a la decisión del gobierno de retirarlo. En las mismas páginas, el periódico publicaba una entrevista al presidente del COVM, Sánchez-Vizcaíno, en cuyas declaraciones, pese a resaltar que el referido anteproyecto contradecía los artículos básicos de la Ley y no se ajustaba a la realidad de lo que era una organización colegial, en su línea más reaccionaria, matizaba:

"Interesa destacar que se trata de un anteproyecto y que cabe esperar del Gobierno que escuche la opinión de los Consejos de Colegios Oficiales Profesionales, cuyo informe es preceptivo. Confiamos en más: no sólo en ser escuchados, sino atendidos y plasmados nuestros consejos en la letra del decreto definitivo. El actual anteproyecto no sólo no se ajusta al espíritu de la Ley de Colegios Profesionales, sino tampoco a la realidad de lo

[27] Diario La Verdad de Murcia, 1973-12-05, p. 1 y 1973-12-15, pp.12 y 18.

[28] Actas J. Gobierno, COVM, 1974-01-08, Isabel MARÍN, Historia social…, cap. 11.

que es y significa una organización colegial. Por eso nosotros, los profesionales de la veterinaria, nos negamos a politizar, fuera de nuestro sentido profesionalista, la cuestión" [29]

En la Junta general ordinaria que se celebró el 15 de noviembre de 1975, se acordó nombrar a Pablo Paños, *Presidente de Honor* del COVM, "por la labor desarrollada por él en beneficio de la profesión Veterinaria". Paños Martí era en ese mismo año de 1975 nombrado gobernador civil de la provincia de Huesca, y, más tarde, en los años 80, sería diputado del grupo parlamentario popular[30].

Por su parte, la postura del CLDFLM de Murcia, respecto a las normativas colegiales de los años 70, no diferia mucho de la del Colegio veterinario. Morote continuaba al frente del decanato colegial, y, por tanto, mantenía su subordinación al rector Batlle, que igualmente seguía en su cargo – y hasta 1975-. Sin embargo, en el seno del CLDFLC, un buen número de profesores, miembros del PCE en la clandestinidad, habían logrado del Colegio la posibilidad de organizar, amparados en la legalidad de la institución colegial, a lo largo estos años 70, diversas e importantes actuaciones de reivindicación frente a los graves problemas que existían, y los que iban surgiendo, en el sistema educativo, la enseñanza y el profesorado, que terminarán confluyendo con el proceso político de la transición. El Colegio, como órgano oficial, se limitaría únicamente a prestar un cierto apoyo logístico, manteniendo una actitud permisiva ante la celebración de reuniones, creación de comisiones de estudio, exposición de proposiciones y quejas en asambleas generales, etc., aunque nunca consentiría que miembros sospechosos de oposición pudieran formar parte de la Junta directiva. De hecho, tras la dimisión del decano Francisco Morote, en febrero de 1976 -principalmente motivada por los numerosos conflictos del momento-, a las elecciones para la junta de gobierno, que se celebraron en febrero de 1977, se presentaron dos candidaturas distintas: un equipo conservador, en la línea de Morote, y otro, que aunaba miembros del PCE y otras posturas democráticas. La movilización del electorado perteneciente al profesorado religioso, católico, franquista y conservador superó las posibilidades de movilización de la izquierda, y la victoria en las elecciones colegiales de la propuesta conservadora[31].

[29] Diario La Verdad de Murcia, 1975-05-15, pp.2 y 5.

[30] Actas J. General, COVM, 1975-11-15.

[31] Actas de las Juntas de gobierno y generales, 1966-1977. CODLFLC; y testimonios orales de miembros del PCE en la clandestinidad (documentación y entrevistas recogidas entre 2003-2006, para mi tesis doctoral –en redacción-, bajo la dirección de Encarna Nicolás).

Menos problemáticas fueron las elecciones del COVM. Su presidente, Sánchez-Vizcaíno, cesó por enfermedad a mediados de 1977, y tras unos meses de presidencia en funciones de otro colegiado directivo, en marzo de 1978, ganaría las elecciones, sin oposición, Fernando Sánchez, en una línea igualmente moderada.

En cuanto al conjunto de colegios murcianos, como organizaciones corporativas seguían similares pautas que los referidos. En octubre de 1976, la prensa informaba que los representantes de los diferentes Colegios profesionales murcianos, venían manteniendo reuniones informales desde hacía dos años, para tratar los temas comunes, entre los que destacaban el análisis crítico de la Ley de Colegios profesionales; la presentación de una candidatura conjunta a representante de los Colegios en el patronato de la Universidad; la realización de actividades culturales y algunos otros. En la última reunión celebrada en ese mes habían llegado al acuerdo de iniciar las gestiones para constituir una *Federación de Colegios Profesionales de Murcia*, nombrando una comisión integrada por los presidentes de los Colegios de Arquitectos, Farmacéuticos, Ingenieros Agrónomos, Médicos y Veterinarios, a fin de elaborar las bases para su constitución[32]. No parece, sin embargo, que esta Federación de diferentes profesiones llegara a constituirse formalmente, sino que, a medida que se fueron desarrollando los procesos democrático y autonómico, fueron derivándose hacia una re-agremiación y una pluralidad asociativa profesional, dentro de las tendencias corporatistas del Estado democrático contemporáneo, que define la sociología[33]. Según ponía de manifiesto Luis Calvo, el proyecto de LCP hizo aflorar, en los años 70, el "descontento latente" en los grupos profesionales representados por las instituciones colegiales, así como la "elocuencia" de su "sentido crítico y compromiso social", que se reflejó en las reivindicaciones de Colegios de Médicos, de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, de los Arquitectos, sobre cada una de sus parcelas, la situación del derecho, la de la medicina, la educación, o la cuestión de la explotación inmobiliaria, así como la situación laboral de sus respectivos profesionales, a lo que contribuyó decisivamente la citada crisis del Colegio de Abogados de Madrid. Respecto al cual, Tusell afirmaba que el desarrollo y la resolución de los conflictos internos y externos que afectaron a dicho organismo, entre 1969 a 1975, supusieron una "pacificación" interna que "logró contribuir a la propia pacificación de las sociedad, mejorando la situación social de los colegiados, difundiendo el respeto por la abogacía y los principios del Estado de Derecho y sin, al mismo tiempo, mantener ningún sesgo en lo político", y, continuando con su

[32] Diario La Verdad de Murcia, 1976-10-31, p.4.

[33] S. GINER y M. PÉREZ, "Sobre el origen, naturaleza y modalidades del corporatismo", en M. PÉREZ y S. GINER (Eds.), El corporatismo en España, ob.cit., pp. 16-65.

tesis sobre los *pilotos del cambio* como artífices de la transición, Tusell concluye: "En cierta manera, puede decirse de la abogacía madrileña que hizo la transición antes de que tuviera lugar la que se dio en la política española en los meses siguientes", ya que, para él, no fue hasta el año 1973 cuando "la oposición consiguió comenzar a unirse", y "a practicar la política profesional propiamente dicha en los medios de oposición, pues lo anterior no había sido más que puro amateurismo"[34].

Aunque estas pinceladas sobre la organización colegial, muestran una parte importante de la interacción entre el Estado y la institución corporativa, no debe olvidarse que la cuestión económica en el colectivo profesional, y en su asociacionismo particular, que recoge la herencia liberal decimonónica, constituye igualmente un eje fundamental para explicar esta relación política, que no es posible, dadas las limitaciones, explicar aquí.

En el aspecto meramente político, la trayectoria del COVM pone en evidencia su adhesión, en este caso, a uno y otro régimen -república y franquismo-, aunque con actitudes y resultados bien diferentes. Por su parte, la del CDLFLC no parece muy diferente, salvo que sirvió de *cobertura legal* para reactivar la oposición y la disidencia del PCE en la clandestinidad, de forma similar a la que utilizó en otras organizaciones, como el propio Sindicato Vertical o las Asociaciones de carácter civil, especialmente desde 1964, con la entrada en vigor de la Ley de asociaciones.

Pese a todo lo expuesto, resulta obvia la necesidad de estudiar desde el punto de vista histórico las instituciones corporativas, puesto que se trata de organizaciones definitivamente consolidadas en la segunda mitad del siglo XX, con una influencia y unas repercusiones políticas, económicas y sociales, que inciden en la configuración de la España actual, y cuya definición está vinculada a la evolución de la transición a la democracia, constituyendo una herramienta útil para el consenso.

[34] J. TUSELL, El Colegio de Abogados de Madrid..., ob.cit., p.55 y 54.

FOTOGRAFÍA Y REPRESENTACIÓN DE LA FÁBRICA. IMÁGENES DE SEAT DURANTE EL FRANQUISMO

Andrea Tappi

Como el resto de los *media*, la fotografía tiene para el historiador el doble valor de fuente y de medio para narrar la historia[1]. Con frecuencia los historiadores se muestran escépticos con respecto al uso de la fotografía como fuente debido a que no es capaz de ofrecer garantías de autenticidad. Si bien, en teoría, la fotografía debería ser objetiva, ya que se trata de imágenes creadas a partir de la luz que ellas mismas reflejan; lo cierto es que la desconfianza de muchos historiadores se funda en las miles de posibilidades de manipulación que ofrecen las técnicas de reproducción de la realidad. Sin embargo, establecer la autenticidad de una imagen fotográfica representa un ejercicio mucho menos útil que en el caso de otras fuentes, porque a menudo la "falsificación" es tan interesante como el "original". Como fuente, la fotografía nos dice mucho tanto a cerca del objeto que reproduce, como del sujeto que la produce. La fotografia no es sólo una técnica de reproducción de la realidad, sino también una técnica de representación visiva, ni fiel ni neutral, en la que el elemento subjetivo-interpretativo es tan importante como el hecho representado. En este sentido, la imagen fotográfica se convierte en un documento de referencia no tanto y no sólo de la realidad representada, sino también de la sociedad que la produce y consume a partir de determinadas necesidades (en este caso de puede hablar de la fotografía como agente de la historia). De ahí que una falsificación fotográfica se transforme en un documento para el historiador, así como también lo es un documento que oculta, falsifica o mistifica, ya que nos permite documentar justamente las ausencias, los silencios, las distorsiones.

No obstante, el uso de las imágenes fotográficas como fuente suscita una serie de problemas que resulta útil tener presentes. Ante todo, la fotografía es atemporal: la ilusión de contemporaneidad que la foto produce y la certeza de que lo que ésta muestra está necesariamente colocado en un tiempo que pertenece al pasado genera una primera ambigüedad. Una segunda ambigüedad reside en su falta de dinamismo, ya que la imagen fotográfica no documenta una secuencia temporal, sino un instante y ésto constituye un límite a considerar,

[1] Peppino ORTOLEVA, "La fotografia", en Giovanni DE LUNA, Peppino ORTOLEVA, Marco REVELLI, Nicola TRANFAGLIA (eds.), *Il mondo contemporaneo. Gli strumenti della ricerca: questioni di metodo*, I, 2, Firenze, La Nuova Italia, 1983, pp. 1122-1154; Gabriele D'AUTILIA, *L'indizio e la prova. La storia nella fotografia*, Firenze, La Nuova Italia, 2001; Carlo Bertelli, Giulio Bollati (eds.), *Storia d'Italia. Annali, 2. L'immagine fotografica 1845-1945*, Torino, Einaudi, 1979; Giovanni DE LUNA, Gabriele D'AUTILIA, Luca CRISCENTI, *L'Italia del Novecento. Le fotografie e la storia*, Torino, Einaudi, 2005; Giovanni DE LUNA, *L'occhio e l'orecchio dello storico. Le fonti audiovisive nella ricerca e nella didattica della storia*, Firenze, La Nuova Italia, 1993, pp. 13-36; Maria Teresa SEGA, "La storia scritta con la luce", *I viaggi di Erodoto*, 1, 1988, pp. 54-70; Luca FANELLI, "La fotografia come fonte storica", *I viaggi di Erodoto*, 40, 1999/2000, pp. 12-23.

especialmente si el argumento examinado son los procesos de producción en el seno de una fábrica. La fotografía, además, se concentra en el detalle, es fragmentaria y dado que no puede reproducir un gesto, un movimiento, un evento, en toda su magnitud, intenta plasmar los momentos más significativos, resumiendo simbólicamente el todo. Por otro lado, las potencialidades cognitivas reconocidas a una imagen fotográfica están necesariamente ligadas a aquellas atribuidas al sentido de la vista, faltando tanto el oido como el olfato (no es fácil que una fotografía consiga, por ejemplo, darnos una idea del ruido ensordecedor de las prensas).

Cualquier intento de uso histórico de la fotografía debe conllevar un trabajo preliminar de historización que inscriba la fotografía o el grupo de fotografías dentro del conjunto de fuentes disponibles para la época. El contexto en el que se inscribe una fotografía condiciona su lectura en mucha mayor medida de lo que lo hace en el caso de otras fuentes de comunicación: por tanto, citar el fotógrafo o, en su ausencia, la proveniencia puede resultar útil a la hora de hipotizar las intenciones del autor, que serán funcionales a la finalidad de la publicación que incluye las fotografías. Además la fotografía establece una relación triangular entre el fotógrafo, lo que se fotografía y la máquina. La voluntad consciente del fotógrafo es sólo una de las componentes de la producción de la imagen; el comportamiento del fotografiado, más o menos consciente de la presencia del fotógrafo, tiene también un peso determinante; y la capacidad casi infinita de la máquina de capturar fragmentos de la realidad supera la posibilidad de control del fotógrafo.) El acto de fotografiar, incluso cuando el autor es un fotógrafo profesional, es mucho más autónomo e inconsciente que el resto de las reproducciones. De ahí la imposibilidad de asimilar la imagen fotográfica a las obras de arte del pasado. Sin embargo, resulta igualmente imposible reducirla a una mera copia de la realidad, tanto por los elementos de simbolización que comporta como, sobre todo, por la presencia de una elección.

Ni siquiera es posible atribuir a la explicación que ofrece el pie de foto la capacidad de superar tales ambigüedades, ya que, en realidad, introduce otras nuevas. De hecho, el pie de foto, al dirigir la lectura de la fotografía ofrece una interpretación que es más persuasiva y capaz de manipular que la propia imagen, en tanto que goza con respecto a esta última de una doble ventaja, que deriva no sólo de ser más facilmente descifrable, sino también del hecho de haber sido concebida "después y como respuesta a la imagen". Pero el pie de foto además de ser una interpretación *a posteriori*, también es, con frecuencia, una interpretación arbitraria. A pesar de eso, la imposibilidad de considerar el pie de foto una interpretación "auténtica" no significa que debamos renunciar a la información que, a diversos niveles, éste nos proporciona.

Este trabajo analiza un conjunto de diez fotos provenientes de publicaciones oficiales de SEAT y de revistas especializadas de los años sesenta. El objetivo no es simplemente el de tratar el estudio de la organización del trabajo en España durante la edad de oro del fordismo, sino también y sobre todo, el de interpretar las imágenes a través de su comparación con el texto y el pie de foto que las acompaña. Se intentará reconstruir la perspectiva del autor y la representación dada de una de las fábricas más importantes de la España de Franco. Creemos que, de esta forma, se podría llegar a una lectura que fuese capaz de desvelar las diferencias entre las intenciones del fotógrafo (o del mandante) y el objeto representado. De hecho, en el análisis de una imagen fotográfica, muchos de los indicios que el historiador busca son precisamente todos aquellos detalles que no son expresión de la voluntad del fotógrafo o del sugeto fotografiado (detalles de segundos planos, ausencias, elementos fruto del azar...).[2]

Una constante presente no sólo en las fotos aquí recogidas, sino en muchas otras de la misma proveniencia, hace referencia a la casi total ausencia de obreros y a la preponderante representación de la máquina con respecto al hombre. Parece como si la progresiva mecanización de la fábrica se hubiese producido de forma paralela no sólo a la eliminación del sujeto obrero, en un contexto que privaba a los trabajadores de las más elementales libertades y derechos sindicales, sino también a una pulsión dirigida a alimentar el mito de la fábrica completamente automatizada y privada del elemento humano. Se trata de aspectos recientemente puestos de relieve para el caso italiano, en el que a lo largo de los años sesenta se pasó de una difusa representación de los obreros en masa a imágenes que representaban catedrales enigmáticas en las que la cámara acercaba el objetivo para ilustrar los detalles técnicos[3]. Las fotos elegidas diseñan un itinerario imaginario, que se abre y se cierra con dos imágenes marcadamente simbólicas. La primera retrata a Franco durante su tercera visita a la SEAT en 1966, mientras que las últimas representan a dos obreros que aparecen en primer plano, pero se trata de figuras estilizadas y no de hombres de carne y hueso.

---

[2] Por ejemplo, el campo de Auschwitz estaba situado a pocos kilómetros de la gran fábrica de la I.G. Farben de Monovitz: entre 1944 y 1945 la aviación aliada sobrevoló la zona sacando fotos aéreas de los objetivos bélicos de la zona. Casualmente, dichas fotos ayudaron a reconstruir el mapa detallado de la estructura y de los edificios del campo, que habían sido destruidos por los nazis antes de abandonar Auschwitz. Michael SHERMER, Alex GROBMAN, *Denying history. Who says the Holocaust never happened and why do they say it?*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1996, p. 142, citado en Gabriele D'AUTILIA, *L'indizio e la prova...*, pp. 210-211.

[3] Eugenio ALBERTI SCHATZ, "Fabbrica: uno sguardo difficile", en Uliano LUCAS (ed.), *Storia d'Italia. Annali, 20. L'immagine fotografica 1945-2000*, Torino, Einaudi, 2004, pp. 477-494. Véase también Aris ACCORNERO, Uliano LUCAS, Giulio SAPELLI, *Storia fotografica del lavoro in Italia (1900-1980)*, Bari, De Donato, 1981.

Foto 1. *Visita de S.E. Jefe del Estado a Factoría*[4].

Esta fotografia, significativamente colocada en las últimas páginas de la memoria anual de la SEAT, demuestra una evidente intención celebrativa dirigida a subrayar de forma evocativa y simbólica la relación de reciproco reconocimiento entre la *empresa modelo del régimen*[5] y el jefe del Estado. La foto presenta una organización perfectamente simetrica al aparecer dividida en dos por una imaginaria línea horizontal. Por debajo de la misma, aparece, en primer plano y en el centro, Franco, cuya baja estatura ha sido hábilmente disimulada gracias al hecho que él es el único vestido de paisano que lleva sombrero. Por encima de las cabezas, resalta la magestuosidad de las vigas de la fábrica, todavía vacía, pero llena de atractivos para unos protagonistas que fijan absortos su mirada en los prodigios de la tecnica, símbolo de la modernidad del complejo.

[4] Sociedad Española de Automóviles de Turismo, s.a., *Memoria y balance que el Consejo de Administración somete a la Junta general de Accionistas correspondiente al ejercicio 1966 en el día 8 de mayo de 1967*, p. 37. La foto iba acompañada por este texto: «El primer día del mes de julio [de 1966] tuvimos el alto honor de recibir en nuestra Factoría a S.E. el Jefe del Estado, que, acompañado de los ministros de Industria, Gobernación, Información y Turismo, Subsecretario de la Presidencia y Comisario General del Plan de Desarrollo, así como de otras Autoridades de estos Ministerios y de Barcelona, efectuó un largo recorrido, en coche descubierto, por todas las dependencias de nuestra Factoría. Nuestro Caudillo prestó gran interés y dedicó grandes elogios al Taller de Prensas y Chapistería del «850», que eran los motivos centrales de su visita a la fábrica. Esta visita, tercera que S.E. realiza a nuestras instalaciones, nos enorgullece y estimula, constituyendo para nosotros un motivo especial de satisfacción, por lo que queremos hacerlo constar así a la Junta General». Ibídem, p. 36.

[5] Faustino MIGUÉLEZ LOBO, *Seat. La empresa modelo del régimen*, Barcelona, Dopesa, 1977.

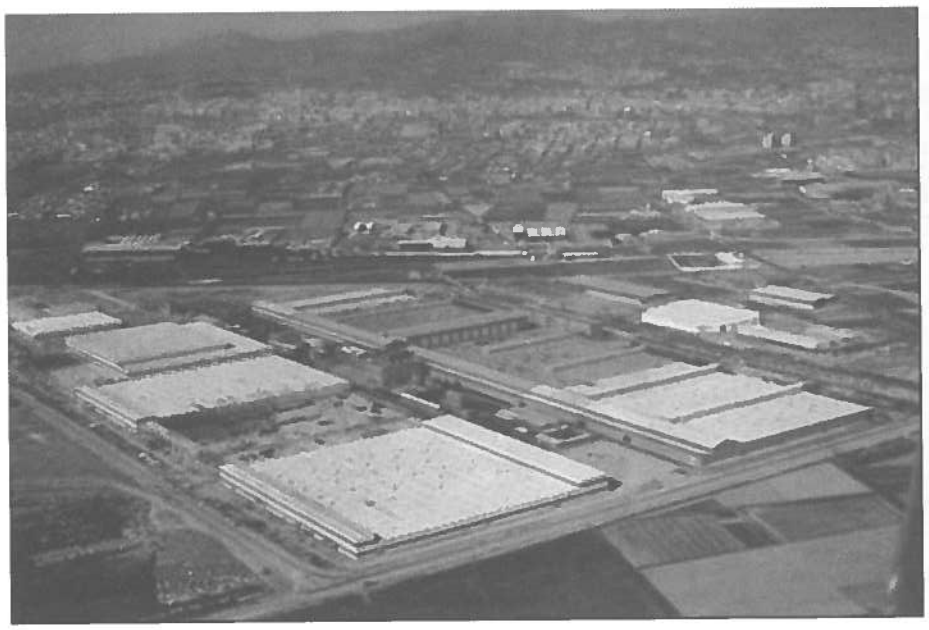

Foto 2. *Vista aérea Factoría Barcelona*[6].

La foto ilustra la ampliación del cuerpo de la fábrica (en blanco en la foto), que alcanzó los 300.000 m^2 de superficie cubierta, triplicando el area que ocupaba a finales de los años cincuenta. Es una imagen positiva que deja traslucir el optimismo propio del desarrollismo de aquellos años, antes de que la crisis económica y política del decenio sucesivo afectaran a la SEAT. En el momento en que fue hecha la foto, contemporánea a la precedente, la SEAT se encontraba en una etapa fundamental de su historia: en 1966 había llegado a 13.000 dependientes, una producción de 124.000 vehículos y una capacidad diaria de más de 400 unidades[7]. En la foto se notan los últimos campos cultivados, que desaparecerían en breve a causa de ulteriores ampliaciones del area industrial. La fábrica de SEAT se instaló en Barcelona por la tradición industrial de la ciudad condal y por la cercanía del puerto a Turín, de donde procedían las piezas de los coches durante los primeros años. A pesar de los proyectos que existían para ampliar el puerto y gracias a la intercesión del INI, la SEAT fue la primera en instalarse dentro de la zona franca, gozando así de un bajo alquiler y de la franquicia aduanera. La fábrica tenía como modelo la planta de FIAT de Mirafiori y de FORD de River Rouge. El desarrollo horizontal de la nave y la disposición linear de los medios de producción obedecían a la lógica de seguir el orden consecuencial de las operaciones.

---

[6] Sociedad Española de Automóviles de Turismo, s.a., *Memoria y balance...1966*, p. 5.

[7] Andrea TAPPI, "Produzione di massa e attività multinazionale della Fiat in Spagna. La Seat (1950-1970)", *Spagna Contemporanea* (en curso de publicación).

Foto 3. *Vista parcial de la nave de prensas y almacén de estampas*[8].

Foto 4. *Vista parcial de la nave de prensas*[9].

[8] Sociedad Española de Automóviles de Turismo, s.a., *Memoria y balance…1966*, entre las páginas 30 y 31.

[9] Sociedad Española de Automóviles de Turismo, s.a., *Memoria y balance…1966*, entre las páginas 32 y 33.

Desde su nacimiento en 1950, dos de las innovaciones de procesos introducidas por SEAT fueron, como en FIAT, la eliminación de la distinción entre chasis y carrocería, y el acoplamiento del motor directamente a la carrocería. Eso atribuía una grande importancia a las prensas, adquiridas gracias a créditos americanos e italianos, hasta el punto que éstas representaron un tercio del total de la inversión inicial en maquinaria. A pesar del adjetivo "parcial" del pie de foto, la amplia perspectiva de la imagen 3 pretende ofrecer una visión del taller que ponga de releve la imponencia y el número de prensas (serán más de 500 en 1970). Éstas están dispuestas en batería para ajustarse a las modificaciones plásticas de las piezas de carrocería que exige el rígido ciclo de trabajo marcado por la oficina de Tiempos y Métodos. También las estampas en primer plano evocan el fin de sistemas de trabajo basados en la capacidad manual de los obreros a favor de otros fundados en la mecanización. Sin embargo, a la regular disposición de las prensas se contrapone el desorden del almacén de estampas. Se trata de un indicio de las dificultades causadas por las lentas operaciones de cambio de las estampas, que interrumpiendo necesariamente el trabajo de las prensas, retrasaban el ritmo de producción y la amortización del capital fijo invertido. Para solucionar el problema, desde el final de los años cincuenta se introdujo un tercer turno de trabajo de noche destinado a esta tarea, causando, por otro lado, el malestar de los operarios.

Otra causa de descontento era el alto nivel del rumor y accidentes de trabajo. Uno de los problemas de la imagen como fuente es la de no tener en cuenta del factor tiempo. En la foto 4 se notan dos obreros en el acto de introducir una pieza en la boca de la prensa utilizando los brazos mecánicos. A pesar de la utilización de sistemas automáticos de carga y descarga, de dobles pulsantes eléctricos y de células fotosensibles, el taller de estampación siguió siendo uno de los más peligrosos, y muchos de los accidentes graves en su interior se atribuían al recorte de los tiempos de trabajo. En 1967 un informe del Comité de seguridad e higiene del trabajo de SEAT dejaba claro que estos sistemas de seguridad muchas veces no se utilizaban, porque suponían un aumento de los tiempos del 15-20%[10]. Una precedente encuesta del mismo Comité efectuada en 1965, después de que un obrero perdiera tres dedos, afirmaba que los mismos jefes de taller consideraban física y materialmente imposible realizar la producción en el tiempo previsto en las hojas de fabricación[11].

[10] COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO, "Informe al Jurado de Empresa", 28 de noviembre 1967, *Fondo Jurado de Empresa SEAT*, Arxiu històric de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya.

[11] JURADO DE EMPRESA SEAT, "Acta", 13 de mayo 1965, *Fondo Jurado de Empresa SEAT*, Arxiu històric de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya.

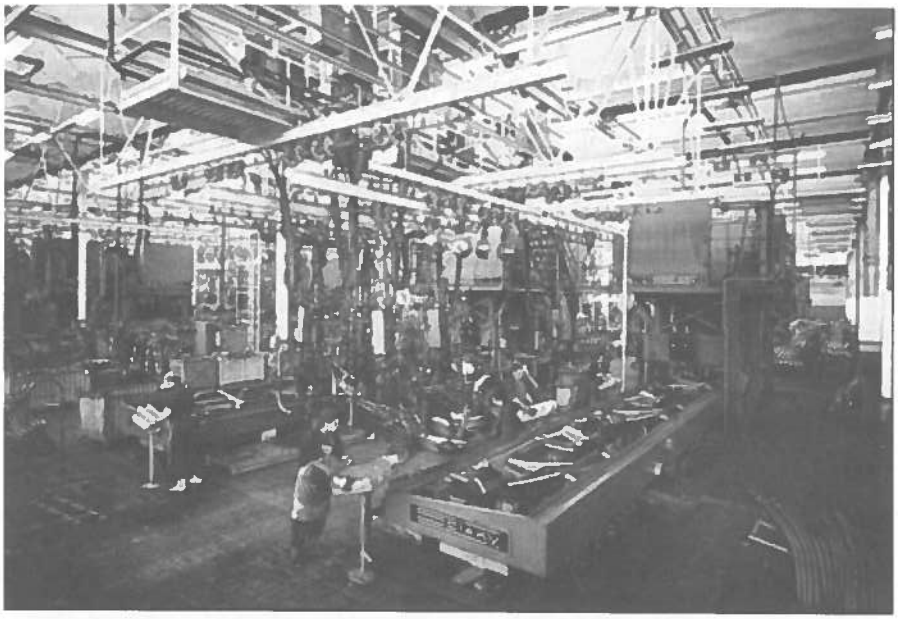

Foto 5. *Transfer para la soldadura de los flancos de la carrocería del modelo «850»*[12].

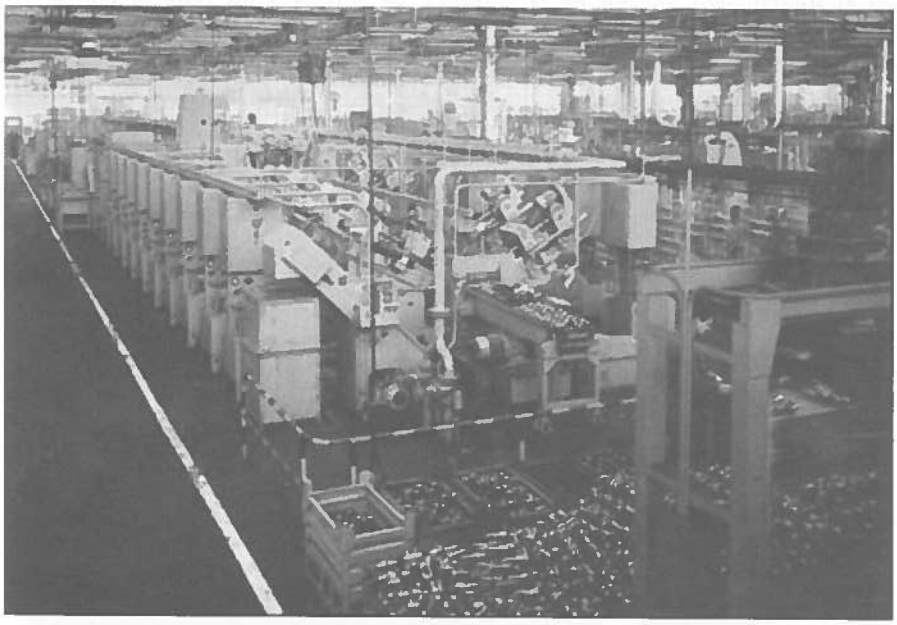

Foto 6. *Transfer para el taladrado de cigüeñales*[13].

En 1966 el lanzamiento a gran escala del modelo «850» abrió el camino a la introducción de sistemas de producción automatizados. La adquisición de los costosos medios se justificaba con el aumento de la

[12] Sociedad Española de Automóviles de Turismo, s.a., *Memoria y balance…1966*, entre las páginas 20 y 21.

[13] Sociedad Española de Automóviles de Turismo, s.a., *Memoria y balance…1966*, entre las páginas 8 y 9.

productividad y el ahorro en la mano de obra. En el taller de carrocería (foto 6) cuatro grandes transfer permitían reducir a un tercio los puntos de soldadura[14]. Para la elaboración del cigüeñal del «850» (foto 7) se optó por una máquina de más de 18 metros de larga y de 29 estaciones, idéntica a la que la Fiat acababa de instalar en Mirafiori, que era más costosa respecto a otra transfer pero que requería el empleo de dos operarios en vez de ocho[15]. Lo que la foto no deja ver es que las máquinas transfer habían sido concebidas para la fabricación de un sólo tipo de coche y dicha rigidez estructural se iba a revelar incongruente con las continuas modificaciones de los ciclos de trabajo requeridas por una demanda cada día más exigente y diversificada a partir de los años setenta[16].

La camara parece celebrar el nuevo prodigio técnico y ni siquiera los obreros conocen el misterio que se oculta en su interior. A ellos se les reserva la tarea auxiliar de alimentar a las máquinas y de servir de metro de comparación para exaltar las dimensiones de las transfer. El anonimato de los obreros, conseguido a través de la automación, representaba el punto álgido de una estrategia finalizada a eliminar cualquier tipo de conflicto laboral. De hecho, en el Reglamento interior de la empresa, se definía a los obreros con el término de *productores*, propio de un léxico voluntariamente apolítico y privado de expresiones que pudiesen evocar alternativas a la pacificación social impuesta por el régimen de Franco.

[14] *Auto-Revista*, 601, 1968.

[15] FIAT, "Visite effettuate in officina dai signori ingg. Ros e Andreu nei giorni 8 e 9 gennaio 1965 accompagnati dal sig. cav. Tronville", *Fondo Dipartimento affari internazionali*, carpeta 96/4, Archivio storico Fiat.

[16] Walter J. ABERNATHY, *The Productivity Dilemma. Roadblock to Innovation in the Automobile Industry*, Baltimore-London, John Hopkins Press, 1978.

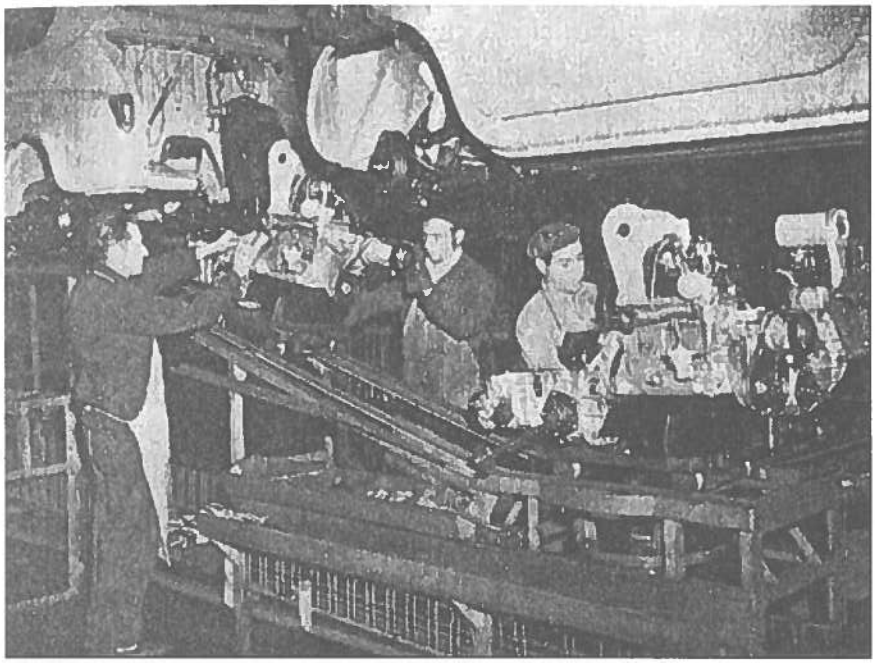

Foto 7. Sin título[17].

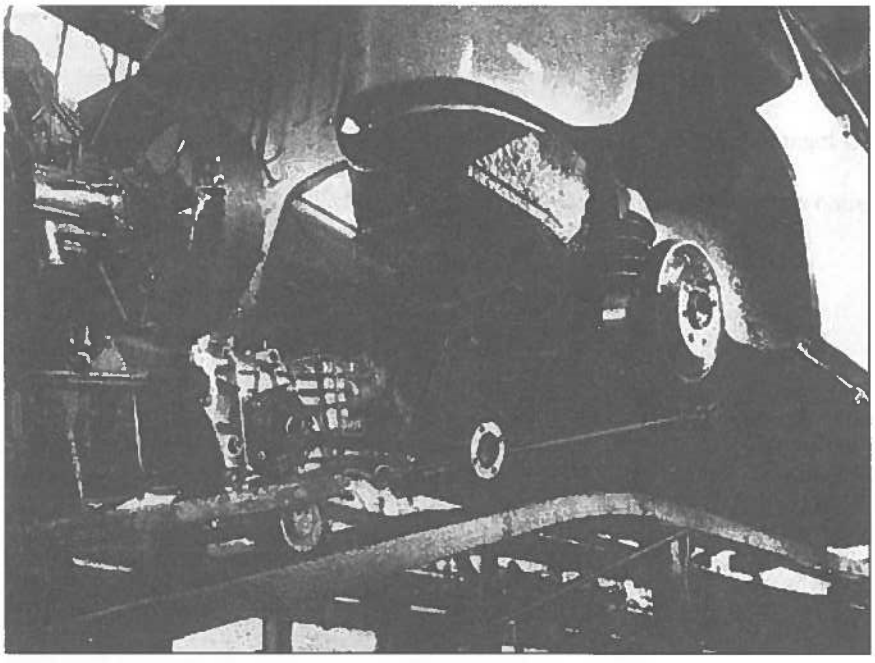

Foto 8. Sin título[18].

[17] Neri TORRETTA, "Gli stabilimenti di Mirafiori e la lavorazione della 600", *Ingegneria meccanica*, 2, 1958, p. 60.

[18] "La fabricación del 600", *STA*, abril, 1958, p. 38.

La dos fotos son contemporáneas, están tomadas respectivamente en la factoría turinesa de Mirafiori y en la SEAT de Barcelona, y documentan la relación de dependencia tecnológica de producto y de proceso con la FIAT. Los modelos de coche producidos por la SEAT se lanzaban al mercado con muchos meses de retraso con respecto a sus homólogos italianos; pero de esta manera SEAT tenía la ventaja de reproducir sistemas de organización productiva ya ampliamente experimentados por la FIAT en Italia. Las imágenes representan el momento culminante del proceso de producción, en el que se efectúa la unión del motor con la carrocería.

Las fotos son un claro ejemplo de los límites y de las potencialidades del soporte fotográfico: por un lado, no dan cuenta de toda la línea de montaje, de más de 50 metros, ni mucho menos de la totalidad del proceso de producción. Por otro lado, las dos imágenes son enormemente simbólicas, no sólo porque el modelo «600» contribuyó a motorizar los dos países, sino porque la línea de montaje mecanizada es seguramente la que más evoca el modelo fordista de producción, desde que el mismo Henry Ford la introdujo en 1913 en su factoría de Detroit. A eso hay que añadir que, a pesar de los sistemas automáticos de movimiento de las piezas, los talleres de montaje final siempre han sido los más caracterizados por una alta concentración de trabajadores. Sin embargo, a la hora de representar un mismo objecto, la dos fotos se diferencian: el clásico obrero con boina en primer plano, cogido en el acto repetitivo de montar el motor, está totalmente ausente en la imagen que se refiere a SEAT, en la que deja el lugar al detalle técnico. ¿Se trata quizás del afán de demostrar que la empresa española finalmente había conseguido alcanzar el mismo nivel tecnológico de la FIAT?

Fotos 9 y 10. Sin título[19].

[19] *Revista de empresa Seat*, septiembre-octubre, 1964, p. 12. Las imágenes iban acompañadas por este texto: «En el Taller Mecánico. Un preparador, en el turno de noche, está en la puesta a punto de un torno. Tiene una elevada

El fotomontaje es sin duda la forma de utilizar las imágenes que más revela las intenciones del autor. Las fotos 9 y 10 proceden de la revista de difusión interna a la SEAT y forman parte de la campaña de prevención riesgos laborales llevada a cabo por la empresa. A pesar de la misma, los cambios en la organización de la producción, el aumento de los ritmos de trabajo, así como la asunción de mano de obra sin experiencia siguieron siendo las causas del alto número y de la gravedad de los accidentes. Para la empresa los incidentes no sólo suponían bajas retribuidas y no trabajadas, sino que, además, las malas condiciones de trabajo que los provocaban contribuyeron a crear el caldo de cultivo de la conflictividad obrera que se desencadenó a finales de los años sesenta.

Sin embargo, estas dos imágenes, a la par que el texto que las acompaña, aborda el problema de los accidentes laborales de forma casi irreal. Ésta debería permitir a la empresa llamar la atención sobre el tema, pero sin presentar de forma concreta los posibles daños sufridos por los obreros. En la intención del autor es importante que la máquina sea fácilmente reconocible. La relación entre el medio técnico y el trabajador se resuelve a favor del primero, ya que el torno está representado de forma totalmente real y no se le atribuye ninguna responsabilidad en el accidente. En cambio, a través de la representación estilizada del obrero y de su reducción de hombre a muñeco, se asiste a la completa anulación de cualquier tipo de rasgo humano.

---

categoría profesional, lo que nos hace suponer que de sobras sabe lo que hace, cómo se hace y por qué lo hace. En este momento, en que lo estamos observando, la máquina realiza ya un desbaste de la primera pieza. Pronto la sacará y combrobará sus medidas y verá con orgullo que uno sabe preparar un torno y muchas cosas más…Pero resulta que el torno tiene una pantalla protectora que con mucha sabiduría impide que las virutas de fundición de hierro, que en este momento del desbaste saltan como demonios, se nos vengan a las manos, a la cara o a los ojos…Y he aquí que mientras esta pantalla está haciendo «su trabajo» con tanta eficacia como buena fe, viene nuestro hombre y antes de parar la máquina, levanta la protección y lo que podía suceder, sucedió. Cuatro días de baja en el trabajo le costó aquel trocito pequeño de hierro que, con muy mala voluntad, se le clavó en un ojo».

EL SISTEMA DE COBERTURA SOCIAL EN LA INMEDIATA POSGUERRA CIVIL (1939-1958): UNA PIEZA MÁS DE LA ESTRATEGIA REPRESIVA FRANQUISTA

Margarita Vilar Rodríguez

Muchos historiadores económicos y sociales comparten la idea de que el estallido y desenlace de la Guerra Civil modificó la estructura de rentas vigente en las décadas anteriores. En particular, la mayor parte de la literatura sostiene que el principal objetivo de los que iniciaron y ganaron esta guerra era invertir las tendencias crecientes, favorables al trabajo y contrarias al capital. Así, una vez terminado el conflicto, el régimen franquista desarrolló una política sistemática de anulación de los avances sociales y políticos alcanzados durante la Segunda República con el único fin de restaurar "el viejo orden social"[1]. El Estado aparece en este marco institucional de posguerra como un gigantesco mecanismo de redistribución de la renta en un sentido socialmente regresivo, sobre todo durante el periodo autárquico[2].

Dentro de este escenario los empresarios salieron claramente favorecidos frente a los trabajadores que constituían el eslabón más débil de la cadena de producción y de la estructura de clases. En realidad, estos dos grupos sociales, empresarios y trabajadores, representan la cara y la cruz de la fractura social que tuvo lugar tras el conflicto. Los primeros, representativos del bando vencedor, pudieron y supieron beneficiarse de la cobertura y simpatía del régimen. Los segundos, vinculados al bando perdedor, permanecieron al margen de las redes de influencias a la vez que quedaron sometidos a un marco laboral hostil que les despojaba de todas las vías posibles para defender sus derechos civiles y mantener unas condiciones de vida dignas.

No cabe duda que los miembros del régimen franquista eran conscientes de que la supervivencia de las familias trabajadoras dependía básicamente de sus recursos humanos y de su capacidad para conseguir ingresos a cambio de trabajo, al carecer por lo general de bienes materiales de elevado valor. Como consecuencia, el marco laboral se convirtió en uno de los instrumentos de represión más efectivos, pues su asfixiante maquinaria legal

---

[1] Carlos BARCIELA, "Guerra civil y primer franquismo (1936-59)", en Francisco COMÍN, Mauro HERNÁNDEZ y Enrique LLOPIS (eds.), *Historia económica de España siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 331-368.

[2] Xavier TAFUNELL, "La rentabilidad financiera de la empresa española 1880-1981: una estimación en perspectiva sectorial", *Revista de Historia Industrial*, 18, (2000), pp. 71-111 y Margarita VILAR, "La distribución funcional de la renta en España entre 1914 y 1959: Una propuesta de análisis", *Investigaciones de Historia Económica*, (2006), 6 (en prensa).

ejerció a la perfección su papel de someter a los trabajadores y de condicionar sus hábitos de vida[3]. Aprovechando su poder de coacción, la dictadura lo utilizó también como correa de transmisión de sus fundamentos ideológicos. Para conseguir estos objetivos la dictadura construyó un complejo marco normativo formado por una maraña de leyes y decretos que dieron forma legal a sus intenciones políticas.

La política salarial, y sus consecuencias sobre las condiciones de trabajo y vida de los asalariados, ha sido tradicionalmente una de las principales protagonistas de los estudios realizados sobre el marco laboral en la inmediata posguerra civil. Sin menoscabar la importancia de estos aspectos, este trabajo pretende ampliar la perspectiva de análisis. En particular, las siguientes páginas pretenden mostrar cómo el sistema de cobertura social implantado por la dictadura franquista fue también un instrumento imprescindible dentro de esa estrategia global de sometimiento y control sobre los trabajadores. Sólo desde esta perspectiva es posible entender como un régimen dictatorial que actuaba con tanta represión hacia este colectivo podía a su vez mostrar tanto interés por la previsión social o las políticas familiares. Como paso previo se analizan las características básicas del régimen social en la inmediata posguerra.

2. La cobertura social en la inmediata posguerra civil española (1939-1958)

El Fuero de Trabajo (1938), una de las primeras leyes fundamentales del régimen franquista, asentó los principios generales de la previsión social en España tras la Guerra civil. Utilizando el discurso populista de defender a los trabajadores, el régimen se comprometía en este texto legal a proporcionar al trabajador un régimen de previsión que le brindase la seguridad de su amparo ante el infortunio (Declaración X, artículo 1). Apoyándose en esta idea, Manuel Laraña[4] ofrece una interesante definición del seguro social en la que se pueden observar muy claramente los fundamentos ideológicos básicos de la política social franquista:

> "Entendemos por seguro social aquella institución del mundo del derecho, que adopta la forma de servicio público, por virtud de la cual el Estado impone al asegurado, o a tercera persona ligada con él por vínculo laboral, determinadas aportaciones, generalmente exigibles en forma obligatoria, mediante cuyo cumplimiento, y supuesta la concurrencia de ciertas condiciones y requerimientos por parte del beneficiario, ése adquiere el derecho a obtener de la entidad gestora del servicio compensaciones pecuniarias o en especie, para el caso de que se realice un riesgo futuro e incierto al que se encuentra sometido un gran número de personas." (p. 61)

[3] Margarita VILAR, "Estrategias de supervivencia de las familias trabajadoras en el marco laboral hostil de la posguerra civil española (1939-1958)", *Revista de Sociología del Trabajo*, 56, (2006), pp. 119-163

[4] Manuel LARAÑA, "Apuntes para la determinación de un concepto de seguro social", *Moneda y Crédito*, 12, (1945), pp. 52-63.

Una lectura atenta de este texto permite destacar tres características básicas del régimen de seguros sociales en la posguerra. En primer lugar, se entendía como seguro social aquél que estaba promovido por la intervención del Estado (a través del INP), llegándose a identificar formalmente como un servicio público. Sin embargo, el Estado no se comprometía explícitamente a financiar el sistema sino que realizaba un papel similar al de un gestor, pues se limitaba a exigir las cuotas a quienes por ley estaban obligados a cotizar al sistema y a regular los pagos cuando el posible beneficiario cumplía las condiciones exigidas por la ley. Por tanto, el régimen franquista estaba defendiendo, en última instancia, el principio de autofinanciación del régimen social.

En segundo lugar, la participación en el mercado de trabajo era un requisito casi esencial para poder acceder a las prestaciones y la cobertura obligatoria del seguro estaba sujeta a un tope máximo salarial. Teniendo en cuenta estas características, parece claro que las pensiones no eran consideradas por el Estado como un derecho básico de todos los ciudadanos sino solo de los productores cotizantes que financiaban en gran parte los seguros. Obviamente, este requisito limitaba la protección del sistema, así como también descartaba su hipotético carácter redistributivo entre el conjunto de la población. En tercer lugar, la idea de protección del trabajador ante un posible riesgo futuro e incierto añadía otra limitación conceptual al sistema por estar más próxima al siniestro que al derecho de seguridad social universal. Para poner en práctica esta filosofía, el régimen franquista desplegó un prolijo marco legislativo en el terreno social que inunda a través de un continuo goteo las páginas del Boletín Oficial del Estado. Esta maraña de leyes y decretos puede ser clasificada en dos grandes apartados. Por un lado, se legislaron los seguros sociales obligatorios y, por otro lado, se desarrollaron paralelamente las políticas sociales en torno a la familia.

2.1. Los seguros sociales obligatorios en la posguerra civil

Tras el desenlace de la Guerra civil, el régimen franquista instauró un régimen de cobertura social que encajaba como horma de zapato en su ideología. En términos generales introdujo tres cambios legislativos que modificaron las características básicas del régimen social vigente en España en las décadas anteriores a este conflicto. En primer lugar, la dictadura optó por un sistema de gestión centralizado en el que el Estado asumía el control directo de los seguros sociales. Dentro de este nuevo sistema el INP, a través de sus delegaciones provinciales, se encargaba de la administración de los seguros a lo largo del territorio. Esto suponía un notable cambio respecto al periodo prebélico donde, aunque el INP era el organismo encargado de dirigir y coordinar el

sistema, las cajas colaboradoras regionales y provinciales se convirtieron en las verdaderas correas de transmisión del régimen de previsión social a lo largo de la geografía española[5].

En segundo lugar, el sistema financiero de capitalización aplicado en el periodo prebélico fue sustituido por otro de reparto de rentas, lo que modificó la esencia del sistema estatal de seguros. Sólo hay que recordar que en el sistema capitalización las cantidades recaudadas se canalizan hacia inversiones de bajo riesgo, y es la rentabilidad de estas inversiones la que permite atender el pago futuro de las pensiones. Por el contrario, el sistema de reparto descansa en la cotización de una generación a favor de la generación jubilada en ese mismo momento. Como consecuencia, este sistema es más arriesgado desde el punto de vista financiero, pues las prestaciones futuras sólo están garantizadas por la continuidad de la población trabajadora. Los riesgos de esta modalidad se vieron multiplicados en la posguerra civil debido a las nuevas características de la financiación estatal al sistema de previsión. En particular, la aportación proporcional del Estado en el periodo prebélico se transformó en una subvención fija que teóricamente se iría revisando cada cinco años. Sin embargo, en la práctica, la subvención estatal apenas se actualizó en los quinquenios sucesivos. Como consecuencia, la financiación pública del sistema de previsión fue perdiendo peso en términos relativos, lo que tuvo graves consecuencias negativas para el equilibrio financiero del nuevo sistema de reparto dentro de un periodo de fuertes tensiones inflacionistas[6].

En tercer lugar, también se introdujeron cambios en la naturaleza de las cotizaciones a los seguros. Así, las cuotas patronales y las pensiones pasaron de ser fijas a ser proporcionales al salario real. Además, el trabajador, a diferencia del periodo anterior a la Guerra civil, estaba también obligado a cotizar con un porcentaje del salario base[7]. Estas nuevas condiciones implicaban un cambio profundo en la filosofía del sistema de previsión desde dos puntos de vista. Por un lado, las cotizaciones y las prestaciones de los seguros quedaron estrechamente vinculadas a la cuantía del salario real. Por otro lado, desde un punto de vista legal, sólo tenían derecho a disfrutar del sistema de seguros sociales aquellos asalariados que hubieran cotizado previamente.

---

[5] Margarita VILAR, "Los orígenes de la previsión social en Galicia (1900-1935): análisis del nacimiento e implantación de los primeros seguros sociales", en IDEGA (eds.), *Galicia nunca Europa ampliada: converxencia e benestar*, Santiago, Publicaciones de la Universidad de Santiago, 2006, (en prensa).

[6] Alberto RULL, "Consecuencias fiscales de una mayor participación del estado en la financiación de la seguridad social", *Revista de Trabajo*, 30, (1970), pp. 27-85.

[7] Antes de la Guerra Civil se acordó que provisionalmente las cotizaciones correrían sólo a cargo del Estado y los patronos, quedando los obreros exentos de este pago debido a la precariedad en la que vivían, véase Carlos HERMIDA y Elena GARCÍA, "El retiro obrero obligatorio en España: génesis y desarrollo (1917-1931)", *Estudios de Historia Social*, 14, (1980), pp. 7-60.

Dentro de este nuevo marco legislativo destacaron el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) que sustituyó al antiguo retiro obrero; el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE), que a partir de 1948 integró también al seguro de maternidad (Decreto de 9 de julio de 1948); el Seguro Obligatorio de Accidentes, que mantuvo las características básicas del periodo prebélico; y, finalmente, el Seguro Obligatorio de Enfermedades Profesionales que entró en vigor en 1950. Junto con estas figuras legales obligatorias, existían otros seguros de carácter voluntario que recibían el nombre de Seguros Libres y que, a diferencia de los primeros, no recibían bonificación ni subvención del Estado. Sin embargo, esta proliferación de la regulación social en la posguerra civil es engañosa, pues no representó un mayor grado de protección para los trabajadores. Todo lo contrario, dentro de un sistema que era prácticamente financiado por las aportaciones directas de patronos y obreros y que tenía que hacer frente a una elevada inflación, los niveles de protección social se mantuvieron muy bajos.

En el caso particular del seguro de vejez el nuevo marco legal apenas impulsó el crecimiento de los asegurados ni mejoró la cobertura social del sistema (gráfico 1). Así, por un lado, el número de afiliados a este seguro en 1935 (5.574.808) no se recuperó hasta casi una década después (1944: 6.524.859)[8]. Por otro lado, las cuotas recaudadas por afiliado fueron muy limitadas tras la Guerra civil. Sólo experimentaron un notable ascenso a partir de 1948-49, momento en el que los trabajadores comenzaron a contribuir con una parte de su salario a la cotización social. Posteriormente, en 1956, se produjo un nuevo salto en las cotizaciones por afiliado, gracias al aumento salarial generalizado que conllevó a su vez un incremento en las cuotas porcentuales destinadas al seguro[9]. Estos comportamientos constatan el esfuerzo económico realizado por los trabajadores dentro del nuevo sistema impuesto por el régimen dictatorial. En realidad, no cabe duda que la principal fuente de financiación de este seguro la constituían las cotizaciones de empresas y trabajadores, pues la participación del Estado era casi testimonial. Por otro lado, el mantenimiento de las prestaciones dentro de un sistema de reparto que contaba con recursos tan limitados no estaba garantizado a medio plazo.

Precisamente, para hacer frente a unas fuentes de financiación escasas, el régimen franquista decidió autorizar el mutualismo laboral en los años cuarenta. A través de las mutuas algunos colectivos laborales con recursos económicos tenían la posibilidad de autofinanciarse un sistema de previsión a través de su organización

[8] Datos obtenidos de Instituto Nacional de Estadística, *Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, INE, 1952, p. 157 y *Anuarios Estadísticos de España*, 1943-1963.

[9] Por Decreto de 8 de junio de 1956. Un análisis más detallado sobre este aspecto en Margarita VILAR, *Estrategias de supervivencia*..., p. 140.

en grupos profesionales[10]. La rápida proliferación de las mutuas profesionales durante la posguerra civil dio lugar a la creación de un sistema paralelo al de los seguros sociales, aunque de tipo más corporativo y profesional. Como consecuencia, España se alejaba de los sistemas universales integrados de Seguridad Social que se estaban extendiendo por los países de la Europa occidental.

Gráfico 1 Ingresos y pagos por afiliado al Seguro Obligatorio de Vejez (ptas anuales por afiliado)

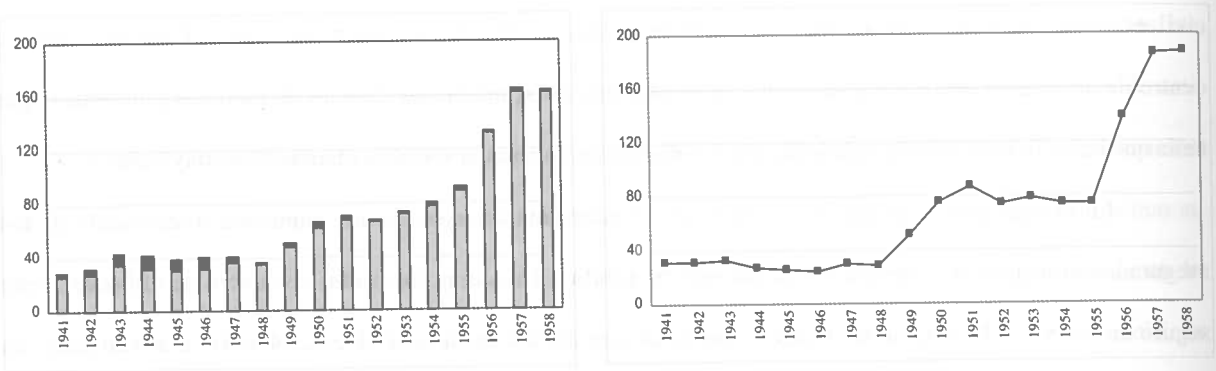

Nota: Los datos se refieren únicamente a la Rama General del Seguro de Vejez. Las cuotas hacen referencia a las cotizaciones de empresarios y trabajadores y el resto de ingresos proceden de las aportaciones del Estado.

Fuente: A partir de Anuarios Estadísticos de España -AEE-, 1943-60 y Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación de España -CSCCIN-, Comercio, Industria y Navegación de España, 1954, p. 76 y CSCCIN, Cifras de la economía española, Madrid, 1961, p. 83.

Por su parte, el Seguro de Enfermedad tuvo que hacer frente también a serias dificultades. Por un lado, había que organizar los servicios médicos y farmacéuticos, haciendo frente a las reticencias de estos colectivos profesionales hacia el servicio de asistencia pública. Por otro lado, la aplicación del SOE exigía un gran esfuerzo económico, pues la puesta en marcha de este seguro exigía un gran desembolso en infraestructuras y recursos humanos y materiales. Sin embargo, al igual que ocurría con otros seguros, las cotizaciones de empresarios y trabajadores constituyeron la principal fuente de financiación de este seguro. Como consecuencia, hubo graves limitaciones económicas que se tradujeron en unas prestaciones económicas y sanitarias reducidas (cuadro 1).

En definitiva, la mayor parte de autores opinan que el Estado franquista tardó en construir un sistema global de seguros sociales[11]. Según esta tesis, lo único que hubo hasta los años sesenta fue un conjunto de

[10] Dénes BIKKAL, *La Seguridad Social...*, p. 431.

[11] Véanse, entre otros, José BABIANO, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 66-67 y Francisco COMÍN, *Historia de la Hacienda pública, II. España (1808- 1995)*. Barcelona, Crítica, 1996, p. 278.

seguros dispersos de escasa cobertura y baja intensidad protectora junto con una maraña de mutualidades laborales. Como consecuencia, la política social franquista habría estado más próxima al concepto de asistencia social, "teñido de intencionalidades benéficas"[12], que a la concepción moderna de seguridad social universal.

Cuadro 1 Las cifras básicas del Seguro Obligatorio de Enfermedad

	Nº de Asegurados	Nº de Beneficiarios	Recaudado por cotización (ptas)	Aportaciones del Estado	Pagos por prestaciones (ptas)
1945	2.516.135	7.483.998	284.706.228	n.d.	198.687.184 (1946)
1948	3.166.306	8.546.451	882.989.416	n.d.	535.374.038
1951	3.145.194	8.766.544	1.701.447.965	n.d.	1.381.823.393
1954	3.621.110	8.999.579	2.649.900.000	71.400.000	2.509.827.979
1957	4.141.382	10.221.209	4.215.700.000	76.500.000	4.653.159.262

Nota: Las cifras incluyen tanto las operaciones realizadas por la Caja Nacional como por las entidades colaboradoras. Los pagos incluyen tanto las prestaciones económicas (por enfermedad, maternidad y gastos funerarios) como también los pagos por servicios médicos, farmacéuticos y hospitalizaciones.

Fuente: A partir de CSCCIN Comercio, Industria y Navegación de España, 1955, agost-sept., p. 86; Dénes BIKKAL, La Seguridad Social..., p. 441 y AEE (1955) y (1960). Las cifras de aportaciones del Estado proceden de Alberto RULL, Consecuencias fiscales..., p. 42.

2.2. Las políticas familiares en la posguerra civil

El régimen de seguros sociales estaba complementado en la posguerra civil por una política de defensa de la familia. A este respecto no cabe duda que uno de los fundamentos ideológicos básicos de la dictadura fue el "reconocimiento, exaltación y protección de la familia como célula primigenia de la sociedad"[13]. La defensa de la familia estaba relacionada con dos principios básicos de las ideologías autoritarias y fascistas: por un lado, la asociación entre el tamaño de la población y la potencia socioeconómica y política de un país y, por otro lado, su obsesión por la mejora de la raza[14]. Bajo esta filosofía, el régimen consideraba que el trabajo fuera del hogar de la madre ponía en peligro el bienestar del núcleo familiar y con ello el orden social, por lo que era necesario fomentar su salida del mercado laboral.

[12] Carlos BARCIELA, Inmaculada LÓPEZ, Juan MELGAREJO y José A. MIRANDA, *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 44.

[13] Gerardo MEIL, "La política familiar española durante el franquismo", *Revista Internacional de Sociología*, 11, mayo-agosto, (1995), pp. 47-88.

[14] Carme MOLINERO, "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño", *Historia Social*, 30, (1998), pp. 97-117 y Jordi GRACIA y Miguel A. RUIZ, *La España de Franco (1939-1951). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 93.

Para conseguir este objetivo puso en marcha una serie de medidas que perseguían fomentar la salida de la mano de obra femenina del mercado de trabajo. Su principal estrategia giró en torno a la concesión de ayudas económicas que favorecían a los trabajadores cuya esposa no trabajase fuera del hogar[15]. Con la aplicación de este tipo de medidas "las mujeres ya no tendrían la necesidad de salir del hogar para buscar en la fábrica o taller un salario para cubrir los insuficientes ingresos del padre de familia, apartándola de su función suprema e insustituible, que es la de preparar a sus hijos en su doble aspecto espiritual y material" (Preámbulo de la Ley de subsidios familiares). Como consecuencia, el trabajo remunerado se institucionalizó como un monopolio masculino que iba acompañado de la elevación de la figura paterna al status de «jefe del hogar», al poseer privilegios familiares y materiales como la cualificación y el salario[16].

Precisamente, la Ley de subsidios familiares, que entró en vigor el 1 de febrero de 1939, establecía un subsidio económico igual para todos los trabajadores, teniendo en cuenta el número de hijos a su cargo menores de 14 años (a partir del segundo). Por tanto, esta figura no pretendía proteger a una clase social determinada sino a la familia en general, independientemente de su nivel de ingresos. Como consecuencia, las retribuciones eran indiferentes a la cuantía del salario percibido y estaban vinculadas al número de beneficiarios que el asegurado tenía a su cargo. Además, aquellos trabajadores que no tenían familia estaban también obligados a cotizar aunque no eran beneficiados por el subsidio. Por este motivo, el número de asegurados quintuplicó en algunos momentos al número de subsidiados (cuadro 2). En torno al régimen de subsidios familiares fueron creándose otra serie de beneficios complementarios como los premios nacionales y provinciales de natalidad, los préstamos de nupcialidad; las prestaciones de viudedad y orfandad o las ayudas a familias numerosas.

Cuadro 2 Régimen de Subsidios familiares en España

	Nº subsidiados	Nº de hijos beneficiados	Prestaciones (ptas)	Cuotas recaudadas (ptas)	Nº asegurados
1939	266.763	789.707	n.d.	n.d.	1.574.299
1940	439.920	1.298.924	115.435.809	358.791.541	2.112.409
1945	1.304.123	3.848.479	980.600.000	707.652.000	2.494.007
1950	1.293.965	3.576.620	996.600.000	1.249.216.000	2.809.964
1955	1.602.852	4.401.576	1.058.900.000	1.768.930.000	4.019.544
1958	1.370.337	3.735.249	1.512.000.000	3.224.857.000	3.498.711

Nota: Se refiere a la suma total de todas las ramas que componen el subsidio: rama general, agropecuaria, funcionarios públicos, trabajadores del mar y viudedad y orfandad.

Fuente: A partir de AEE, 1940-61 y CSCCIN, Comercio, Industria..., p. 76 y CSCCIN, Cifras..., p. 83.

[15] Martín BOU, *El contrato de trabajo de las mujeres,* Barcelona, Librería Bosch, 1962, p. 205.

[16] Véase Margarita VILAR, *Estrategias de supervivencia...*, p. 145 y la bibliografía aquí citada.

A lo largo de este periodo otros países de la Europa occidental también pusieron en marcha sus propios subsidios familiares. Sin embargo, el subsidio familiar franquista presentaba dos rasgos muy diferentes que lo alejaban del marco europeo[17]. Por un lado, las prestaciones familiares en Europa habían nacido como un producto de la negociación colectiva entre empresarios y sindicatos con el fin de introducir mejoras en el nivel de vida de la población. Por el contrario, en España surgieron como una prestación social impulsada unilateralmente por el Estado quien, además, parecía tener mayor interés en impulsar la creación de familias numerosas que en mejorar el bienestar general de las familias. Para constatar esta idea sólo hay que observar el carácter simbólico de las prestaciones familiares impuestas por el régimen franquista. Así, en 1950, una familia trabajadora de cuatro miembros necesitaba alrededor de 2.000 ptas mensuales para cubrir sus gastos domésticos básicos[18]. A una familia de estas características el Estado le concedía un subsidio mensual de 40 ptas, una cifra que representaba sólo el 2% del presupuesto familiar. Además, a pesar de la elevada inflación existente en la posguerra, el Estado apenas se preocupó por actualizar la escala de prestaciones del subsidio familiar, por lo que éstas se fueron depreciando rápidamente a lo largo del tiempo.

Por otro lado, el ámbito de aplicación del subsidio familiar franquista se reducía exclusivamente a la población asalariada y nunca se generalizó al conjunto de la población como en el resto de Europa. Como consecuencia, existían graves problemas de equidad derivados de la desigualdad protectora, pues importantes colectivos sociales quedaron desprotegidos al estar desvinculados de ciertas actividades profesionales. En definitiva, el régimen dictatorial desplegó al máximo toda su maquinaria propagandística en el terreno del subsidio familiar, pero apenas hizo esfuerzo alguno para que su aplicación se convirtiera en una verdadera inyección económica para las familias trabajadoras.

Ante el desplome alarmante de los salarios reales en la posguerra y la poca efectividad del subsidio familiar, los empresarios empezaron a aplicar de forma espontánea dentro de sus empresas un plus adicional de cargas familiares. Al observar la importancia que iba adquiriendo esta nueva partida, el Estado decidió dotarla de un marco legal a través de la Orden del Ministerio de Trabajo de 19 de junio de 1945. Por medio de esta normativa se estableció un sistema de financiación del Plus exclusivamente empresarial, pues el Estado nunca se planteó participar en su sostenimiento. Además, esta figura incorporaba también un mensaje ideológico, pues para cobrar el plus familiar por matrimonio había que cumplir dos requisitos. Por un lado, el trabajador debía estar casado legítimamente y, por otro lado, la esposa no debía trabajar ni por cuenta propia ni ajena. Cuando no se cumplía este

[17] Gerardo MEIL, *La política familiar*..., p. 56.

[18] Margarita VILAR, *Estrategias de supervivencia*..., p. 142.

último requisito, el marido era penalizado, pues solo percibía los puntos correspondientes a los hijos. En definitiva, el régimen aprovechaba cualquier ocasión para imponer su modelo de familia patriarcal. Ahora bien, a pesar de los esfuerzos propagandísticos y los métodos represivos, el modelo de reproducción social defendido por el régimen era inviable económicamente para garantizar la subsistencia familiar por lo que no llegó a triunfar del todo[19]. Con este telón de fondo cabe preguntarse qué objetivos perseguía realmente la política social que la dictadura puso en práctica en la inmediata posguerra. El siguiente epígrafe pretende dar respuesta a esta cuestión.

3. Algunas claves para entender el papel de la cobertura social en el marco represivo de la posguerra civil

El análisis del marco legislativo y la evidencia cuantitativa disponible permiten constatar que la dictadura franquista no tuvo intención alguna de utilizar las políticas sociales como una vía para mejorar el bienestar de los ciudadanos o redistribuir la renta de forma más equitativa. Todo lo contrario, los seguros sociales y los subsidios familiares formaban parte de una estrategia política más amplia que pretendía controlar y someter a los trabajadores bajo la dictadura franquista, a la vez que implantar los principios ideológicos del régimen. Sólo así es posible entender que el prolijo armazón legislativo que dio forma al nuevo régimen social fuera acompañado de otras medidas muy represivas que suspendían derechos básicos de los trabajadores. En particular, dentro de este contexto las políticas sociales desempeñaban tres principales funciones.

En primer lugar, los seguros sociales obligatorios tuvieron una finalidad claramente política, pues sirvieron para amortiguar las tensiones sociales dentro de un contexto de represión y pésimas condiciones de vida[20]. Es decir, una vez conseguida la subordinación de los trabajadores por medio de las medidas represivas desplegadas a través del marco laboral era necesario asegurar una cierta estabilidad social. Para conseguir este objetivo, el régimen necesitaba mostrar una imagen "más amable" hacia los trabajadores. Los seguros sociales y las políticas familiares desempeñaron a la perfección este papel. Efectivamente, la oferta de amparo a las familias trabajadoras era presentada bajo un discurso paternalista como una muestra de la buena voluntad del

[19] Ni siquiera al límite de su esfuerzo físico el cabeza de familia podía cubrir las necesidades familiares mínimas. Como consecuencia, todos los miembros de la familia se vieron obligados a contribuir a la financiación de las cargas comunes, véase sobre este aspecto en Margarita VILAR, *Estrategias de supervivencia*..., p. 149 y ss.

[20] En esta línea, Luis JORDANA, *El principio de unidad y los seguros sociales*, Madrid, INP, 1941, p. 48 ya señalaba que "los seguros sociales deben tener por encima del suyo inmediato, un fin político, derivado del objetivo político general que en España es la unidad nacional". Sobre estos aspectos, véanse también Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *Patria, justicia y pan. Nivells de vida i condicions de treball a Catalunya 1939-1951*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1985, p. 91 y Carmen BENITO, *La clase obrera asturiana durante el franquismo; empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 263.

gobierno dictatorial hacia aquéllos que habían perdido la guerra[21]. Sin embargo, el enorme despliegue de órdenes y decretos que dio forma al nuevo régimen social en la inmediata posguerra fue una maniobra básicamente propagandística. Como ya se ha comentado, en la práctica los trabajadores apenas vieron ampliadas sus prestaciones mientras que sí fueron obligados a cotizar a los seguros obligatorios con unos salarios muy escasos.

En segundo lugar, aquellas prestaciones sociales que suponían un ingreso económico inmediato para las familias permitieron mantener de forma artificial una política salarial basada en reglamentaciones totalmente ineficaces en el contexto inflacionario de posguerra. En particular, estas partidas se convirtieron en una forma de salario encubierto, pues su misión principal era la de compensar los insuficientes salarios legales que recibían los trabajadores por las tareas realizadas en la cadena de producción[22]. Como consecuencia, se fue configurando un sistema retributivo, más orientado hacia la asistencia social que hacia el estímulo productivo, que era fomentado en último término por la filosofía paternalista del Estado y de los empresarios (gráfico 2).

Gráfico 2 Participación del salario dentro de los costes laborales totales (en %)

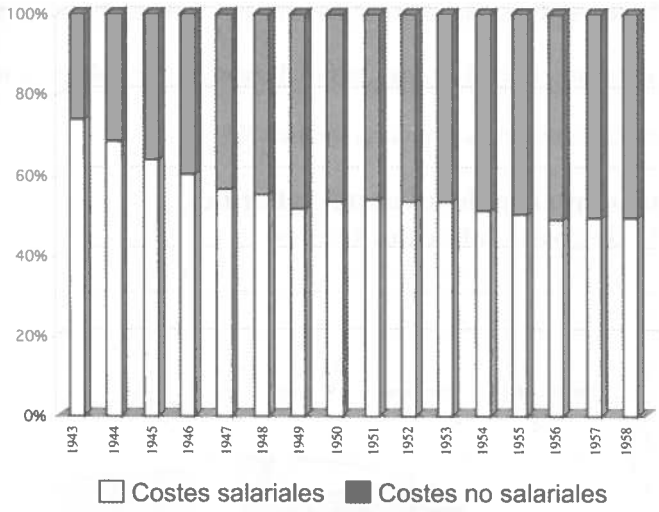

Nota: Los costes salariales sólo incluyen aquellas partidas que representan un pago por la tarea realizada.
Fuente: A partir de los datos de salarios efectivos y costes laborales totales de Margarita VILAR, "La ruptura postbélica a través del comportamiento de los salarios industriales: nueva evidencia cuantitativa (1908-1963)", Revista de Historia Industrial, 25, (2004), pp. 81-126, cuadro A.2.1.

[21] En la línea de la tesis de José BABIANO, *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, Madrid, CES, 1998, p. 155, quien señala que la intervención del Estado se parecía más a las viejas pautas paternalistas que al moderno estado del bienestar.

[22] Sin embargo, la introducción de estas partidas complementarias no evitó que los trabajadores sufrieran un grave desplome de su poder adquisitivo respecto al periodo prebélico. Los datos obtenidos revelan como los ingresos reales «recibidos en mano» por un trabajador industrial cualificado en su jornada diaria de trabajo se redujeron, por término medio, en un porcentaje cercano al 50% tras la Guerra civil, véase Margarita VILAR, *Estrategias de supervivencia*..., p. 140.

Este sistema de remuneración que combinaba salarios legales insuficientes con otros complementos asistenciales escondía dos dardos envenenados. Por un lado, la provisión de nuevos ingresos por medio de partidas sociales se fundamentaba en criterios morales de asistencia y generosidad en lugar de sustentarse en los derechos básicos y legítimos del trabajador. Desde esta perspectiva se enviaba un claro mensaje a los trabajadores a cerca de quien estaba al mando y hasta qué punto era importante mostrar un comportamiento «ejemplar», acorde con los principios ideológicos del régimen, para poder disfrutar de estos subsidios. Por otro lado, la política pseudo-asistencial de posguerra, que sostuvo en general como eje común a la familia, pretendía también impulsar la creación de núcleos familiares que siguieran el modelo patriarcal defendido por la dictadura.

Además, las restricciones legales impuestas por el régimen para aumentar los salarios y la vinculación entre los salarios reales y las cotizaciones sociales impulsaron a los empresarios a realizar dos tipos de actuaciones. Por un lado, se difundieron pagos salariales clandestinos o «fuera de sobre», aunque obviamente es imposible valorar en qué cuantía. Por otro lado, se fueron añadiendo a los sueldos pluses, subsidios y prestaciones familiares. La retahíla de leyes que daba cobertura legal a este sistema de complementos sociales podría ser interminable[23]. A golpe de Decreto y Órdenes Ministeriales se iba tejiendo una tela de araña cada vez más difícil de analizar. Como consecuencia, la estructura interna de los costes laborales se fue volviendo más compleja a la vez que el peso relativo del salario por tarea realizada se reducía (gráfico 3).

Gráfico 3 Descomposición interna de los costes laborales en la industria (% de costes laborales totales)

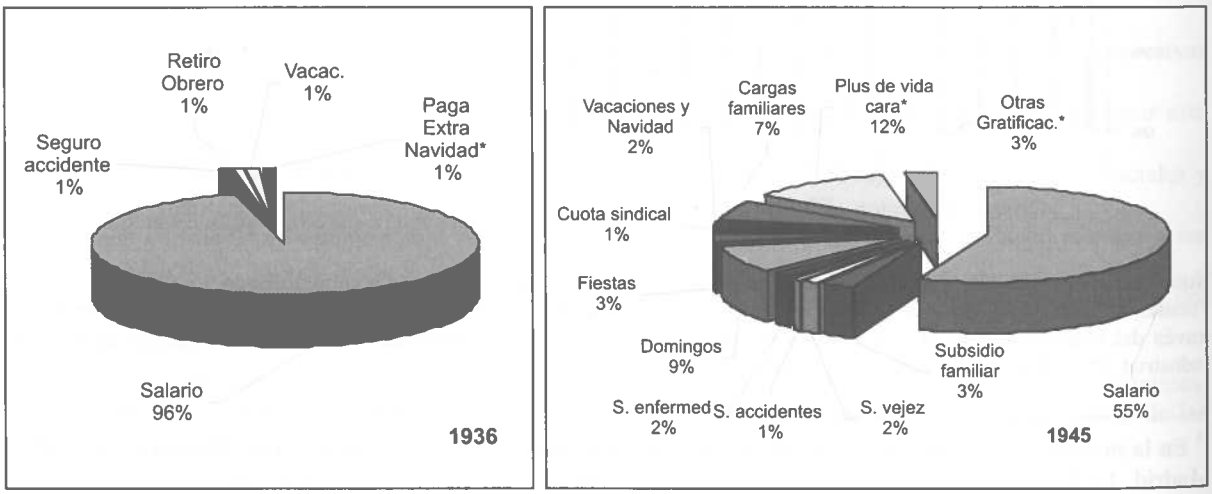

Nota: Todas las partidas incluidas eran obligatorias excepto las que presentan un (*). Los datos se refieren a un trabajador (varón) de categoría media que ocupa un puesto de tejedor de algodón en la Manufactura Sedó S.A. de Barcelona. Se ha elegido este caso particular porque las partidas voluntarias variaban dependiendo de la empresa y del tipo del trabajo. Así,

[23] Margarita VILAR, *El precio del trabajo industrial en las primeras décadas del franquismo (1936-1963): las limitaciones de las fuentes estadísticas*, Madrid, Fundación 1° de Mayo, 2005, Documento de Trabajo 01/05.

también se aplicaban en algunas empresas el Seguro contra silicosis, el subsidio por lluvia, subsidio de pan, participación de beneficios, auxilio de vivienda, economatos y comedores, subsidio de defunción o la dote de matrimonio.

Fuente: A partir de la Documentación del Archivo Histórico de la Cámara de Comercio de Barcelona (1945).

Pero no cabe duda que ambas estrategias permitían mejorar las escasas retribuciones salariales sin incumplir la prohibición legal de aumentar los salarios reglamentados y sin encarecer las cotizaciones sociales. Además, muchas empresas ofrecieron a sus trabajadores un amplio abanico de servicios subvencionados y pagos en especie que encajaban como horma de zapato dentro de la filosofía paternalista defendida por el Estado[24]. Entre otros destacaron los servicios de comedor, que ofertaban comidas subvencionadas, y los economatos, que garantizaba el acceso al consumo de una amplia gama de productos a precios inferiores a los del mercado.

Las cámaras de comercio mostraron en repetidas ocasiones su desacuerdo con una política salarial que fomentaba el distanciamiento entre la cantidad pagada por el empresario después de sumar todos los gastos sociales y la recibida por el trabajador[25]. El debate sobre estas cuestiones fue muy dilatado en el tiempo. Así, en 1952, ante la previsible modificación del sistema salarial que se estaba planeando en el seno del Ministerio, un informe interno de la cámara de Barcelona concluía que la seguridad social es "un lujo, que sólo se pueden permitir aquellos países en que, dada la productividad laboral, ésta permite satisfacer al total de trabajadores unos salarios muy por encima del mínimo vital y aún queda más que suficiente para sufragar los gastos que significa la seguridad social"[26].

Obviamente, esta descripción no se correspondía con la realidad económica de la España de posguerra. Partiendo de este razonamiento, el informe del CSCCIN aconsejaba al Ministerio de Trabajo que debería dar preferencia a dos cuestiones por el interés general del país. Por un lado, mejorar la capacidad de compra de los asalariados, con el objetivo de estimular la demanda interna y acelerar la recuperación económica. Por otro lado, tratar de impulsar la mejora de la productividad del trabajador, teniendo en cuenta que aquellas partidas incluidas

[24] Entendiendo por paternalismo al conjunto de dispositivos desplegados en la esfera de la producción, basados en las obras sociales y cuyos objetivos eran la atracción y estabilidad de la mano de obra, su disciplinamiento productivo y la generación de lazos de lealtad vertical, José BABIANO, *Paternalismo industrial*..., p. 88.

[25] Un aspecto ya recogido por la historiografía, véanse Carme MOLINERO y Pere YSÀS, "Los industriales catalanes durante el franquismo", *Revista de Historia Económica,* 8, 1, (1990), pp. 105-29; José BABIANO, *Productores disciplinados*..., y Margarita VILAR, *El precio del trabajo*..., p. 6 y ss.

[26] CSCCIN, *Dictamen que ha presentado el jefe de sección económica del sindicato de la madera y corcho de Barcelona como vocal empresario de la ponencia que ha estudiado el problema del "salario vital" en relación con la proyectada modificación laboral y de salarios*, 1952, Informe interno y confidencial. Documentación del Archivo Histórico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

en los costes laborales que nada tenían que ver con el salario por tarea realizada no contribuían en absoluto a aumentar esta ratio[27].

El fracaso del sistema era evidente, pero el Estado no mostró ninguna intención de reformar el marco laboral. Sólo a finales de los años cincuenta intentó modificar la financiación del sistema de seguros sociales con el objetivo de frenar los efectos negativos que los incrementos salariales tenían sobre las cotizaciones sociales. Así, en primer lugar, se estableció por Decreto de 23 de marzo de 1956 el 9% de los salarios como tope en la aportación de las empresas y los trabajadores a los seguros sociales. En segundo lugar, se excluyeron de las cotizaciones sociales los aumentos salariales voluntarios por parte de las empresas[28]. Sin embargo, esta línea de actuación que apostaba por separar la política salarial y la social podía, a medio plazo, poner en peligro el propio sistema. Obviamente, la reducción de las cotizaciones dentro de un sistema de reparto implica que a medio plazo resulte muy difícil financiar las prestaciones en vigor. Para evitar este efecto negativo, el Estado se comprometió a contribuir más activamente en la financiación de los seguros sociales.

Por tanto, se estaba rompiendo por primera vez con el principio tácito de autofinanciación del régimen social y se caminaba hacia su estatalización[29]. Pero los limitados fondos con los que contaba el Estado no podían evitar el empobrecimiento general del sistema, es decir, "la marginalización y el forzoso hundimiento de las prestaciones ante unas fuentes de financiación agotadas"[30]. Como consecuencia, los seguros sociales entraron en la década de los sesenta en una situación agónica. Mientras las cotizaciones quedaban congeladas en una coyuntura de aumentos salariales, las pensiones y los subsidios sociales iban perdiendo poder adquisitivo a la vez que las prestaciones en especie (como la asistencia médica y farmacéutica) se deterioraban. Para solucionar esta situación se aprobó la Ley de Bases de 1963, raíz del actual sistema de Seguridad Social, que entre otras

[27] CSCCIN, *Informe sobre seguros sociales y salario-base,* remitido desde la Secretaría General en Madrid a los secretarios generales de las cámaras de comercio del país, 1949, Circular nº 129. Documentación del Archivo Histórico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona. Las cámaras tocaban de lleno en una de las principales contradicciones internas de la política económica del periodo: se pretendía aumentar la producción y venta de bienes de consumo pero manteniendo unos niveles salariales bajos.

[28] Decreto de 21 de marzo 1958, que supuso el inicio de la ruptura definitiva entre las políticas salariales y sociales, ya que eximía de las cotizaciones a las alzas salariales que las empresas aplicaran de forma voluntaria, así como también las primas a la producción y los incentivos por rendimiento. Más información en Margarita VILAR, *La ruptura postbélica*..., pp. 81-126.

[29] Como medida inicial, el gobierno concedió en 1956 un crédito de 1.125 millones para "poder mantener sin reducción alguna las prestaciones sociales actualmente en vigor ante la disminución de la cuota", Antonio PEREDA y Antonio DESDENTADO, "La política de salarios y los salarios de cotización y prestaciones a efectos de seguridad social", *Revista de Trabajo*, 31, (1970), pp. 27-46.

[30] Ibídem, p. 34.

novedades introdujo finalmente una nueva fórmula en la que las cotizaciones se fijaban sobre unos salarios de cotización teóricos desvinculados del salario real[31].

En definitiva, en los años sesenta el modelo de funcionamiento del sistema de seguros sociales, basado en unos salarios bajos y en una escasa financiación estatal, entraba en contradicción con la etapa definitiva de modernización de la economía española en este periodo. Dejando atrás los años de mayor crisis económica y represión, el nuevo contexto de crecimiento exigía cambios estructurales profundos en muchos ámbitos del país. Así, coincidiendo con la puesta en marcha del Plan de Estabilización (1959), la economía española se reincorporó, no sin dificultades, a la senda europea de desarrollo del Estado de bienestar, un tren que había perdido en las dos décadas anteriores[32]. De forma paralela, se fueron aprobando reformas estructurales que abrían las puertas al desarrollo futuro de un estado de bienestar similar al de otros países de la Europa Occidental. Sin embargo, quedaba todavía mucho camino por recorrer.

4. Conclusiones

Este trabajo ha analizado básicamente el papel del régimen de cobertura social en el marco represivo de la inmediata posguerra civil, El análisis del marco legislativo y la evidencia cuantitativa disponible han permitido constatar que la dictadura franquista no tuvo intención alguna de utilizar las políticas sociales como una vía para mejorar el bienestar de los ciudadanos o redistribuir la renta de forma más equitativa. Todo lo contrario, los seguros sociales y los subsidios familiares formaban parte de una estrategia política más amplia que pretendía controlar y someter a los trabajadores bajo la dictadura franquista, a la vez que implantar los principios ideológicos del régimen. Sólo así es posible entender que el prolijo armazón legislativo que dio forma al nuevo régimen social en la posguerra fuera acompañado de otras medidas represivas que privaban de sus derechos básicos a los trabajadores.

Estamos hablando, en primer lugar, de un sistema de cobertura imperfecto que se reducía exclusivamente a la población asalariada dentro de unos determinados niveles salariales. Como consecuencia, existían graves problemas de equidad derivados de la desigualdad protectora, pues importantes colectivos sociales quedaron desprotegidos al estar desvinculados de ciertas actividades profesionales. En segundo lugar, el

[31] La Ley de Bases de 30 de diciembre de 1963 supuso el paso de un sistema de seguros sociales fragmentado a un sistema integral de Seguridad Social. Véanse, entre otros, Juan E. BLANCO, *Planificación de la seguridad social española*, Barcelona, 1964 y Ángel SERRANO y José L. MALO, *Salarios y Mercado de Trabajo en España*, Madrid, H. Blume, 1979.

[32] Francisco COMÍN, "El desarrollo del Estado de bienestar en España", *Historia y Política*, 2, (1999), pp. 7-38.

Estado se desentendió de su financiación. Así, los seguros eran costeados básicamente por empresarios y trabajadores quienes tenían que destinar un porcentaje de su raquítico salario a las cotizaciones. Por último, los trabajadores también fueron las principales víctimas de las imperfecciones del modelo protector, pues recibían unas prestaciones irrisorias que se fueron deteriorando progresivamente debido a la fuerte inflación.

Sin embargo, estos resultados no fueron considerados como un fracaso por parte del régimen franquista porque sus intenciones desde un principio habían sido otras muy diferentes. En primer lugar, las políticas sociales sirvieron a la dictadura para mostrar su imagen más amable hacia los trabajadores, como contraposición a otras medidas más represivas, y así lograr su subordinación. Con este fin desplegó al máximo toda su maquinaria propagandística para dar publicidad a las supuestas bondades del sistema. Por otro lado, los subsidios sociales permitieron al régimen franquista mantener durante un largo tiempo una política salarial basada en reglamentaciones que establecían salarios raquíticos en un periodo de fuerte inflación. Por último, estas políticas fueron utilizadas por la dictadura como correa de transmisión de sus principios ideológicos, especialmente en el terreno familiar. En definitiva, la dictadura franquista utilizó las políticas sociales en la inmediata posguerra con fines muy alejados de las bases del estado de bienestar vigentes en otros países europeos.

EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE MUJERES DE ZARAGOZA Y SU FUNCIÓN EN TORNO A LOS PRESOS POLÍTICOS DEL FRANQUISMO

Irene Abad Buil
Universidad de Zaragoza

El ocho de octubre de 1937, procedentes de la Delegación de Orden Público, ingresaron en la Prisión Habilitada de Mujeres de Zaragoza, más conocida como Predicadores por hallarse ubicada en la calle con el mismo nombre, nueve mujeres: Carmen Vallespín Jardiel, Victoria Martínez Biarge, Lina Lorente Marco, María Salvo Abadía, Luisa Gracia Domínguez, Antonia Valle Mena, María Lafarga Sanjoaquín y Nicolasa Ubiaque Vinuesa, todas ellas acusadas de "auxilio a la rebelión" [1].

Entre ellas, una iba a desempeñar a lo largo de los años una relevante importancia en la participación de las mujeres en la oposición política al franquismo en Zaragoza: Victoria Martínez. A los 29 años de edad, con una amplia experiencia en cuanto a militancia obrera, política y sindical compartida con su padre, Pantaleón Martínez, militante del Círculo Socialista de Torrero, y con su marido, Antonio Rosel, iba a ser detenida por primera vez, teniendo que sacrificar su trabajo de hilandera y, ante todo, la vida junto a sus dos hijos[2]. Sin embargo, su periodo en prisión no iba a ser muy extenso, ya que salió en libertad el 5 de febrero de 1938.

Así pues, la que había sido su propia detención y permanencia en la Prisión de Predicadores le posibilitaba el conocer de cerca las necesidades que un preso político tenía en las cárceles franquistas y, por otro lado, los numerosos años de cárcel a los que quedó sometido su marido, Antonio Rosel, a lo largo de la dictadura, le planteaban las duras circunstancias económicas, políticas y sociales por las que tenían que pasar todas aquellas mujeres que, teniendo al marido encarcelado, debían sacar adelante al resto de su familia sin

---

[1] Archivo del Centro Penitenciario de Zuera, Sección Zaragoza, Prisión Habilitada de Mujeres, caja 46/47, expediente de Carmen Vallespín Jardiel.

[2] Hay que destacar la gran influencia que los miembros varones de las familias desempeñaron habitualmente sobre la formación política de las mujeres, generalmente relegadas a las tareas privadas de la domesticidad. Por otro lado también hay que dejar claro, siguiendo el planteamiento del historiador Manuel Ballarín Aured, que en 1925 Victoria Martínez se casó con el entonces cenetista Antonio Rosel Orós, quien, después de entrar en contacto con los fundamentos teóricos de la familia Martínez pasó a afiliarse a la UGT y al Partido Socialista, una militancia que supuso que la familia se convirtiera en un destacado foco de represión a partir de la sublevación militar del 18 de julio de 1936. Carmelo, el hermano de Victoria, fue fusilado al día siguiente, Antonio logró esconderse, Victoria detenida e ingresada en la prisión de Predicadores y, mientras tanto, sus dos hijos, para no quedar en manos de las redes de beneficencia impuestas por los sublevados, se trasladaron a vivir a Grañén (Huesca) para ser cuidados por su abuela materna. BALLARÍN AURED, Manuel (2004): La razón en marcha. Crónica del Frente Popular de Zaragoza, Zaragoza: Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, p. 10. Para analizar la cuestión de la detención de Victoria, véase Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Habilitada de Mujeres, caja 228bis, expediente Victoria Martínez Biarge.

suficientes recursos económicos. Esta combinación de factores posibilitaron el que Victoria Martínez comenzase una intensa actividad a favor de los presos políticos del franquismo, en particular, y contra el régimen dictatorial, en general.

Tras un tiempo de exilio político en Francia, Rosel regresó a España con la intención de reorganizar el Comité regional de Aragón, Navarra y La Rioja del Partido Comunista, actividad política que supuso su primera detención en junio de 1943 y su conducción a la Prisión Central de Alcalá de Henares, de donde fue trasladado el 31 de julio de 1945 a la Prisión Provincial de Zaragoza (Torrero), para cuatro meses más tarde volver a ser ingresado en la cárcel de Alcalá de Henares, de donde salió en libertad en 1947[3]. Durante todo ese tiempo comenzaría la actividad de Victoria como "mujer de preso", fundamentalmente encaminada a acudir a las puertas de las prisiones para lograr una comunicación oral con Antonio y poder hacerle llegar algún paquete de comida o de ropa limpia. Pero esta actividad a favor del preso político se consolidaría todavía más cuando se produjo la caída de la organización clandestina del PCE en Zaragoza en enero de 1958. A partir de ese momento, Victoria no sólo incrementaría su colaboración como correo y enlace entre la dirección del PCE y los presos políticos, sino que también, junto a otras mujeres de presos, comenzaron una actividad organizada que poco a poco y adaptándose a las características sobre las que se basaban otro grupos femeninos en similares condiciones a las vividas por ellas, acabaron constituyendo la agrupación femenina más importante de Aragón en lo que respecta a la solidaridad con los presos políticos del franquismo: el Movimiento Democrático de Mujeres de Zaragoza.

La gran caída del PCE en 1958: punto de arranque de una necesitada organización de apoyo

Antonio Rosel Oros, José Tejero Sánchez, Manuel Cazorla González, Antonio Rosel Martínez, Manuel Galindo García, Manuel Gil Prieto, Rafael Tejero Sánchez, Luis Zalaya Navarro, Miguel Sarriá Ginés, Ramón Gorriz Espés, Luis Delfa Ruiz, Jesús Gamboa Matute, Rafael Orquín Lana y Rafael Casas Moreno fueron los catorce hombres que sería juzgados en Consejo de Guerra Ordinario por el Tribunal Especial de Actividades

[3] Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Provincial de Zaragoza (Torrero), caja 319bis, expediente de Antonio Rosel Oros. Sobre esta detención también puede consultarse CUEVAS, Tomasa (2004): *Testimonio de mujeres en las cárceles franquistas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, p. 825. Siguiendo a esta autora se especifica que durante el tiempo en que Antonio estuvo preso, Victoria también sufrió prisión con una duración de nueve meses, sin embargo el único expediente penitenciario que sobre ella se ha encontrado ha sido el procedente a la detención de 1937.

Extremistas el 23 de octubre de 1958 por la acusación de Asociación Ilícita[4]. En la causa de dicho consejo, teniendo en cuenta las condiciones en las que se producían los interrogatorios de los cuales se deducían los delitos y, al mismo tiempo, los interesados procedimientos de información y vigilancia utilizados por el propio régimen se especificaba que Antonio Rosel, desde principios de 1956, habían comenzado a desarrollar una labor de captación dirigida hacia amigos que consideraba afines a su ideología, José Tejero Sánchez y Luis Zalaya Navarra, e incluso hacia su propio hijo, Antonio Rosel Martínez. Y continúa la causa, la cual merece ser parafraseada para comprobar la terminología utilizada y la composición de hechos que de la misma se deduce:

> "(...) al poco tiempo de esto logra establecer "contacto" con la Organización Comunista del exterior, a través del enviado Pablo Martínez (...) conocido por el encartado por haber coincidido en la Prisión de Alcalá de Henares. En la primera entrevista celebrada entre ambos, el procesado comunica al otro sus propósitos y deseos de ayuda, que le es inmediatamente prometida, conviniendo en verse cada cinco meses a fin de establecer la debida relación entre la Organización Comunista y el naciente estamento de Zaragoza. (...) Asimismo, en las reuniones que periódicamente celebra con los citados Tejero, Zalaya y Rosel Martínez, éstos le van dando cuenta de la labor de captación que realizan y les transmite las consignas. Ya hacia finales de 1956 se decide la constitución orgánica del correspondiente comité, del que el procesado Rosel Orós pasa a ser responsable o secretario general, Luis Zalaya secretario para las cuestiones sindicales, José Tejero secretario de agitación y propaganda, y su hijo Antonio Rosel Martínez secretario de organización, encargado de las finanzas del Comité. Por aquella época logra el proceso Rosel Orós la captación del también procesado, declarado en rebeldía, Carlos Boira Sorribas, que por sus frecuentes viajes al extranjero, principalmente a Francia, por motivos profesionales, queda en lo sucesivo encargado de traer propaganda desde el exterior, lo que efectivamente hace en forma de ejemplares del periódico *Mundo Obrero* y de los llamados *Cuadernos de Cultura*, conteniendo textos con doctrina y filosofía marxista y que sirven para la preparación teórica de los nuevos encuadrados. (...) Pero como era escasa la propaganda que llega al interior Pablo aconseja a Rosel que se proceda a la adquisición de una multicopista o "ciclostil" para imprimir los manifiestos y textos diversos. Al efecto aquel le entrega a este dos mil pesetas como ayuda de la Dirección del Partido Comunista para la adquisición de la máquina, accesorios, papel y otros útiles necesarios para poner en marcha el llamado "Aparato de propaganda", (...) y recaudar cuotas y ayudas correspondientes, ingresándose las cantidades obtenidas en una libreta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza que, desde el año 1953, tenían conjuntamente la esposa de aquel (Victoria Martínez) y su hijo (Antonio Rosel Martínez). En el momento de su detención el día 10 de enero del corriente año en dicha cartilla había un saldo de cinco mil seiscientas veinticuatro

[4] Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Provincial de Zaragoza. Expedientes de Antonio Rosel Oros, José Tejero Sánchez, Manuel Cazorla González, Antonio Rosel Martínez, Manuel Galindo García, Manuel Gil Prieto, Rafael Tejero Sánchez, Luis Zalaya Navarro, Miguel Sarriá Ginés, Ramón Gorriz Espés y Rafael Casas Moreno (carpeta año 1958, sin catalogar).

pesetas con ochenta céntimos, pertenecientes en su totalidad a la organización comunista. (...) Se efectúan tiradas de octavillas, en número considerable, instando al pueblo zaragozano para que declare el boicot pacífico a los medios de transporte públicos y espectáculos como protesta por la carestía de la vida, siendo distribuidas estas octavillas a través de diversos controles y difundidas en los centros de trabajo y calle por los componentes de la organización. Igualmente se hacen manifiestos dirigidos a los intelectuales, a las clases trabajadoras. Asimismo se procede, en octubre de 1957, a la confección de un periódico que llaman *Senda* del que tiran unos cien ejemplares procedentes a los meses de octubre y noviembre, pues cuando se procede a la confección del número de diciembre es desarticulada la organización por la eficaz intervención de la policía. (...) A principios de 1957, Pablo Martínez, venido al efecto desde Francia, hace saber a Antonio Rosel que se le presentará un enviado del Comité Central bajo la consigna "Alfonso viene de Bilbao", lo que efectivamente ocurre en el mes de abril de dicho año, presentándose el miembro efectivo del Comité Central del Partido Comunista español y del llamado "Buró Político" Manuel Delicado Muñoz (...) que celebra una entrevista con Rosel Oros y a la que asisten Tejero, Zalaya y Rosel Martínez (...) y cuya reunión no tiene otro objeto que informar (...) de la consigna nueva del partido que era la de procurar que en las próximas elecciones sindicales se consiguiera el nombramiento del mayor número posible de enlaces sindicales entre los militantes activos o simpatizantes del Partido Comunista, pero encubriéndose cuidadosamente la filiación de los candidatos[5]. (...) que los militantes que han logrado ser elegidos enlaces sindicales sean paladines de todas las reivindicaciones sociales de los trabajadores consiguiéndose que el Partido Comunista alcanzara puestos claves en las empresa y en la Organización Sindical Española. Pocos días después quedó desarticulada la organización comunista, con la detención de los procesados. (...) Que el procesado José Tejero Sánchez, captado por Rosel Orós y designado secretario de Agitación y Propaganda, captó posteriormente a Manuel Cazorla Sánchez, que le es presentado por Zalaya y Miguel Galindo García, al que adiestra teóricamente. (...) primeramente haciendo los clichés con una multicopista de rodillo, en el domicilio de Cazorla, utilizando para ello una máquina de escribir portátil marca *Underwood* que la había adquirido tiempos antes del también procesado y amigo suyo Miguel Ángel Sarriá. (...) Como adquieren dos mil pesetas Cazorla compra en San Sebastián una máquina multicopista de manivela y que desde la fecha de su adquisición se utilizó para tirar propaganda, en cuya confección Manuel Cazorla interviene tanto como José Tejero y Miguel Galindo, que redactan algunos de los textos. (...) Que el procesado Antonio Rosel Martínez, siguiendo las orientaciones de su padre, realizó eficaz labor de captación en la empresa donde trabajaba, aprovechando su condición de enlace sindical. (...) Que el procesado Luis Zalaya Navarro, nombrado por Rosel Oros Secretario para las cuestiones sindicales, realiza un cometido de captación en los diversos centros de trabajo de la capital aragonesa, transmitiendo la consigna recibida sobre las personas afectas al Partido Comunista; que han de procurar ser elegidas enlaces sindicales. (...) En esta labor de ayudar

[5] En este sentido cabe destacar que en estas elecciones, y para su empresa, fue elegida enlace sindical Maruja Cazcarra, hermana del líder comunista Vicente Cazcarra y miembro del posterior Movimiento Democrático de Mujeres. Esto es un punto de conexión más entre las políticas comunistas y esta organización femenina.

> principalmente los también procesados Rafael Tejero Sánchez y Manuel Gil Prieto, asistiendo a la última reunión tenida por el Comité en primero de enero pasado, con la asistencia de Manuel Delicado. (...) Que los procesados Luis Delfa Ruiz, Jesús Gamboa Matute, Ramón Gorriz Espés, Rafael Orquín Lana y Rafael Casas Moreno captados por anteriores para la organización comunista, cumpliendo las consignas recibidas, procuran y consignan al menos el segundo, tercero y último, ser elegidos enlaces sindicales, procurando la captación de otros individuos, reciben propaganda e intervienen activamente en la difusión de la misma. (...)"[6].

Según tales acontecimientos el Consejo Fiscal Jurídico Militar consideró que todos los encausados debían de ser juzgado por Excitación a la Rebelión Militar, según el artículo 290 del Código de Justicia Militar de 1943 y, según tal delito, las penas oscilaron desde los doce años de prisión hasta los dos años. Pero a esta sentencia había que sumar a cada uno de ellos seis meses y un día de prisión por el delito de Propaganda Ilegal. El único que quedó libre de toda culpa fue el abogado Miguel Angel Sarriá[7].

Antonio Rosel Oros, más conocido entre sus ámbitos ideológicos como "el abuelo", había quedado como responsable principal de todo aquel sencillo entramado político que pretendía ser la organización clandestina del PCE en Zaragoza. En toda esta movilización, y como ya se ha podido observar en el extracto de la causa judicial parafraseada, su esposa, Victoria Martínez, también tuvo su parte de implicación. Una implicación que, tras la caída del grupo, quedó transformada en una campaña de apoyo y solidaridad con los presos.

Antonio y sus compañeros de expediente fueron trasladados, el 9 de octubre de 1958 a la Prisión Provincial de Madrid[8], a partir de ese momento comenzarían los viajes de las mujeres de estos presos hasta la prisión de Madrid con la intención de visitar a sus maridos. Allí entrarían en contacto con otras mujeres que estaban en la misma situación, no sólo desde la perspectiva represiva[9], sino también en la misma necesidad de

---

[6] Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Provincial de Zaragoza. Caja G. Expedientes con certificados. Expediente de Jesús Gamboa Matute.

[7] Antonio Rosel Orós, veinte años y un día; José Tejero Sánchez, Antonio Rosel Martínez y Luis Zalaya Navarro, ocho años; Manuel Cazorla González y Miguel Galindo García, seis años; Manuel Gil Prieto y Rafael Tejero Sánchez, cuatro años; Luis Delfa Ruiz, Jesús Gamboa Matute, Ramón Gorriz Espés, Rafael Orquín Lana y Rafael Casas Moreno, dos años de prisión. A todos estos condenados se les aplicó la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

[8] Archivo del Centro Penitenciario de Zuera, Sección Zaragoza, Prisión Provincial de Zaragoza, carpeta año 1958 (sin catalogar).

[9] En el trabajo ya mencionado de Manuel Ballarín, se especifica, según testimonio de Carmelo Rosel (hijo de Antonio y de Victoria) que mientras su padre estuvo en la cárcel fueron numerosas las veces que la policía

comenzar a movilizarse públicamente, a reivindicar sus derechos y a agruparse para oponerse al régimen político que tanto estaba coaccionando sus vidas. De Madrid serían trasladados a Burgos y allí se incrementaría todavía más ya no solo la colaboración de las mujeres entre sí[10], sino también los vínculos de conexión entre los presos políticos y sus partidos políticos en el exilio a través de las mujeres que iban a realizar las visitas. Por eso, los presos políticos del Penal de Burgos tratarían de mantener un contacto permanente con el Comité Central de dicho partido. Ellos escribían en el interior las consignas y la información que querían trasmitir a su partido y, por ende, al exterior, una información que se basaba fundamentalmente en la represión que se ejercía dentro de las prisiones y en las pésimas condiciones higiénicas que tenían que atravesar. Estas denuncias las escribían los presos en cuartillas de papel de cebolla y con una letra minúscula con el fin de poder insertar la máxima cantidad de datos en un papel lo menos voluminoso posible para poder salir al exterior oculto en los paquetes de ropa sucia que se les hacía llegar a las mujeres de éstos en el exterior o durante las comunicaciones a las que tenían derecho. Una vez fuera, las mujeres de los presos se encargaban de hacerlos llegar a su destino. En Burgos, con una estructura interna de los presos políticos rigurosamente organizada se había acordado, por una serie de circunstancias que facilitaban esta tarea, que fuese una mujer concreta la responsabilizada de este cometido. Así pues, desde 1947 hasta 1955 fue la familia de Félix Burguete la destinada para tal efecto, concretamente su cuñada[11], pero cuando éste salió en libertad fue designada para esta misión, siempre decisión tomada desde el interior de la cárcel, la esposa de Sixto Agudo, Ángeles Blanco, que lo haría hasta que su traslado de vivienda a Barcelona le impidiesen viajar con demasiada frecuencia hasta el Penal[12]. Sería a partir de entonces cuando las compañeras de Antonio Rosel y de Miguel Núñez, Victoria Martínez y Tomasa Cuevas, respectivamente, se convirtieran en el punto de enlace entre los presos y el partido. Como escribió Tomasa Cuevas en su trabajo *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, "a Victoria la encontré en la puerta del Penal de Burgos, así como su hijito Carmelo (...) las dos nos hospedábamos en la barriada de Yagüe, en las casas de los obreros; a

---

llegaba de madrugada a su cada en la calle Padre Polanco para registrarla y se llevaban a Victoria a comisaría, donde muchas veces era objeto de malos tratos. (p. 22)

[10] Llegaron a alquilar un piso entre algunas de ellas para poder estar una temporada en Burgos y así realizar visitas periódicas a sus presos.

[11] Archivo Histórico del PCE, Represión Franquista, Cárceles, Jacq. 188, "Viaje a Burgos de la cuñada de Burguete".

[12] ABAD BUIL, Irene (2003): *En constante lucha. Biografía política de Ángeles Blanco (1917-2000)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, p. 174.

nosotras nos salía más económico que en el centro de la ciudad y nos consideraban como de la familia (...) aquella carretera del penal la hemos pateado cientos de veces, con calor, con frío, teníamos la satisfacción de ver a nuestros familiares, que podíamos llamarla *satisfacción peligrosa*, ya que éramos el correo de la dirección del Partido en el exterior con el interior del Penal, correo preparado por manos habilidosas, lo mismo que para entrar, a pesar de todo el riesgo que existía"[13].

A estos viajes Zaragoza-Burgos también se unirían las mujeres de otros de los caídos en el expediente de Antonio Rosel y que también habían sido destinados a Burgos, como sería, por ejemplo, el caso de Teresa Gil, la hermana de Manolo Gil. Pero no sólo ellas, sino también "mujeres" de otros presos zaragozanos que, procedentes de otras caídas y cárceles también habían ido a parar al Penal de Burgos, como fue el caso por ejemplo de Guadalupe, la madre del dirigente comunista Vicente Cazcarra, posteriormente sustituida en los desplazamientos por Maruja Cazcarra, la hermana[14]. Estas mujeres no sólo tenían que hacer frente a las dificultades que en aquellos momentos suponía ser una mujer o familiar directo de un preso político del franquismo, en cuanto a integración social se refiere, recursos económicos, represión política y problemas a la hora de realizar los desplazamientos, sino que al mismo tiempo se alzaban como las responsables directas de la obtención de una mejora de las condiciones que sufrían los propios presos. Ellas eran las que, en los extramuros de las cárceles franquistas, proyectaban la lucha que ellos no podían realizar desde el interior de las cárceles y, al mismo tiempo, las que, bajo la categoría de "esposas" y "madres" se alzaban como las incitadoras de una obligada movilización que tenía como objetivo ya no solo la protección de sus presos políticos, sino el hacer pública la situación de represión que todavía seguía viviéndose en España y el denunciar la existencia de presos políticos, a pesar de que el Gobierno había declarado que en las cárceles españolas ya no quedaba un solo preso

[13] CUEVAS, Tomasa (2004 reedición): *Testimonio de mujeres en las cárceles franquistas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, p. 827. Como recuerda la misma autora, Victoria no sólo actuaba de transmisora de documentación entre Burgos y Zaragoza, para a partir de allí hacerlo llegar a la dirección del Partido a través de otras personas, sino que a veces era ella misma quien los llevaba desde Burgos hasta París, vía Hendaya, "portando, de las maneras más sorprendentes, en los objetos que los presos fabricaban en el taller de artesanía del penal, los mensajes". Incluso uno de estos viajes lo realizó Carmelo Rosel cuando sólo tenía catorce años y aprovechando la invitación del Partido Comunista Francés a una colonia que se organizaba para los hijos de los represaliados españoles en Cabourg, en la región de Normandía.

[14] Testimonio de Maruja Cazcarra, entrevista realizada el 23 de noviembre de 2004, en Zaragoza. Véase CAZCARRA, Vicente: *Era la hora tercia. Testimonio de la Resistencia Antifranquista*, UnaLuna, Zaragoza, 2000.

por cuestiones de índole política[15]. Una movilización que, por tanto, respondía a diversos mecanismos de puesta en práctica, desde las recaudaciones clandestinas de dinero para subvencionar los paquetes que podían enviarse a las cárceles[16] hasta las concentraciones ilegales en las mismas puertas de las prisiones o en espacios concretos donde sabían que sus voces, a pesar de quedar sometidas a la represión, iban a ir directamente dirigidas hacia su objetivo.

Es lo que pasó en la manifestación femenina organizada en 1961 frente a la Puerta del Sol de Madrid, edificio donde se ubicaba la Dirección General de Seguridad y donde se practicaban los interrogatorios sucesivos a la detención. Había sido convocada por mujeres intelectuales y esposas de preso para el 15 de mayo de dicho año, a las doce de la mañana, en solidaridad con los mineros asturianos detenidos por las huelgas, en particular, y con los presos políticos, en general. "Ese día y a esa hora, la Puerta del Sol estaba ocupada por un centenar de individuos de la policía política. No obstante, los grupos de mujeres se fueron concentrando en la plaza, entre las calles del Carmen y Preciados, frente por frente a la Dirección General de Seguridad. Pronto formaban una masa completa de unas 300 mujeres"[17]. Las manifestantes caminaban en silencio, lo cual intensificaba todavía más la vigilancia de la policía ante la incertidumbre de no saber cuál iba a ser el resultado de aquella circunstancia. La detención de una de aquellas mujeres supuso la protesta del resto y, por tanto, el desbordamiento de la situación. Más de setenta fueron las mujeres detenidas, entre ellas, según información de Tomasa Cuevas, Victoria Martínez[18].

Otra movilización relevante para estas mujeres zaragozanas que constituirían un pilar básico en la solidaridad y apoyo al preso político del franquismo fue la llevada a cabo en la puerta del Penal de Burgos el 16 de julio de 1964, coincidiendo con la visita que se permitía a los presos y a sus familias con motivo de la celebración de la Virgen del Carmen, onomástica de Carmen Polo, esposa de Franco. Antes de dicha fecha, un

---

[15] VV.AA.: *Crímenes y sangre sobre España. Carta de los presos políticos antifranquista*, F.O.A.R.E., México, 1952.

[16] A este respecto hay que aclarar que las mujeres de los presos, por otro lado, también contaban con redes de solidaridad dirigidas hacia ellas. Era una solidaridad dirigida desde el exterior de España y que tenía como fin principal el intentar mejorar la situación económica por la que pasaban los familiares de los presos políticos. Internacional Institute of Social History, Archief West-Europese Conferentie voor Amnestie in Spanje. Secretariaat voor Nederland, caja 9, Bewijs van Storting van een internationale postwissel zorgvuldig bewaren (Comprobante de ingreso de un giro postal internacional).

[17] Le Parti Communiste Français: *Dos meses de huelgas*, Rennes, 1962, pp. 102-103.

[18] CUEVAS, Tomasa, op. cit., p. 827.

grupo de presos políticos habían dirigido una instancia al director del Penal, Leoncio Hernández García, oponiéndose a la realización de los desfiles militares que, dirigidos por el capellán de la misma, Mateo González, se les obligaba a hacer todos los domingos en el patio de la prisión. Como consecuencia de tal escrito, los presos firmantes del mismo quedaron reducidos a la aislamiento. Entre ellos estaban Antonio Rosel y Vicente Cazcarra[19]. Mientras tanto, fuera de la prisión, las mujeres de todos aquellos que habían quedado sin posibilidad de comunicar se movilizaron ante la puerta del penal. Victoria Martínez y Maruja Cazcarra destacarían entre ellas[20]. Al día siguiente y tras la entrada a prisión de algunos de los hijos de los presos, podían comunicar todos aquellos que lógicamente no estuviesen en régimen de aislamiento. Así que las que entraron a los locutorios, y en solidaridad con las mujeres que se habían quedado fuera, la comunicación se realizó bajo la consigna "silencio en locutorio" como mecanismo de protesta. Continúa diciendo el mismo documento enviado a "Antena de Burgos", programa de Radio España Independiente destinado a hacer pública la situación vivida por los presos políticos del franquismo, que los familiares que con motivo a la fiesta del 16 de julio se habían trasladado hasta Burgos estaban aprovechando la situación para "realizar una amplia movilización, visitando a diversos organismos y personalidades, presionando al mismo tiempo que exponían los problemas de los presos políticos"[21]. Durante esos días fueron recibidas en el arzobispado de Burgos por el Vicario Monseñor Monsilla ante quien denunciaron "el problema de la prohibición de expresar en el remite de la correspondencia su condición de presos políticos, las condiciones en las que se realizaban las visitas por locutorios, la situación de ilegalidad y de *secuestro* en que se encontraban los presos políticos de Burgos y la actuación indigna del cura Mateo González". Muchas de aquellas mujeres utilizaron su condición de católicas para que sus exigencias consiguiesen tener mayor influencia en dicha recepción eclesiástica. Visitaron al gobernador civil, a diversas emisoras y periódicos de Burgos e, incluso, llegaron hasta las oficinas de Correos para denunciar la prohibición de remitir las cartas como presos políticos[22].

---

[19] Archivo Histórico del PCE, Represión Franquista, Cárceles, Antena de Burgos, Caja 161, carpeta 1, Crónica de Burgos, 21-8-1964.

[20] ARCHIDONA, Faustino , *Relato verídico*, Zaragoza, Librería Central, p. 88.

[21] Archivo Histórico del PCE, Represión Franquista, Cárceles, Antena de Burgos, Caja 161, carpeta 1, Crónica de Burgos, 21-8-1964.

[22] En el documento mencionado anteriormente "Crónica de Burgos" se cuenta que tras la jornada "silencio en locutorio" y durante la visita que algunos presos recibieron al domingo siguiente, Emilio Rodríguez, uno de los presos del penal le contó a su mujer la oleada represiva que se estaba llevando a cabo dentro de la cárcel. Ante esto uno de los funcionarios, conocido como Juanez, interrumpió la comunicación. Su esposa reclamó al

El Movimiento Democrático de Mujeres de Zaragoza: de la lucha por la amnistía política a la lucha feminista

Desde 1962, el Partido Comunista de España se planteó el objetivo de crear una agrupación que aglutinase las tareas realizadas por mujeres con el fin de calificar el trabajo de éstas dentro de unos cánones políticos concretos. Esta iniciativa no prosperó, sin embargo sí que sirvió para que determinadas mujeres de militancia comunista comenzasen a tomar contacto con otras no militantes hasta desembocar en lo que se pretendían que fuesen grupos autónomos de cualquier partido político o sindicato[23]. Sin embargo, en estos grupos existía un relevante peso de las militantes comunistas, lo que constituyó no sólo que el Movimiento Democrático de Mujeres naciese en 1965 con el beneplácito del PCE, sino que, al mismo tiempo, surgiesen dentro de la propia estructura femenina conflictos en cuanto a los objetivos del grupo. Había quienes abogaban por un trabajo dedicado exclusivamente a la mujer como sector social en situación de discriminación, mientras que las había que consideraban que era más urgente un compromiso con la lucha contra el sistema político vigente como represor de su condición de clase. De ahí que, desde el principio tratasen de combinarse ambos aspectos y que en la primera asamblea del Movimiento Democrático de Mujeres, celebrado en Barcelona en 1965, se afirmara su compromiso antifranquista y su inquietud por los problemas que afectaban directamente a las mujeres[24].

---

director el que se le hubiese privado del derecho de visitar a su esposo, ante lo cual éste le respondió que "su marido ha salido a comunicar borracho" y, en un intento de continuar aplicando sobre el preso la culpabilidad de la situación exaltando, por el contrario, el *buen hacer* del régimen penitenciario franquista, también le dijo que "su marido no la quiere, no ha querido comunicar con usted estos dos días anteriores, permaneciendo en silencio sin tener en cuenta los sacrificios que usted ha hecho para venir desde Andalucía". Ese día se utilizaron otros mecanismos de violencia con el fin de evitar de que pudiesen salir del exterior del "universo penitenciario" creado en torno, en este caso, a los presos de Burgos, evidencias de la existencia real de presos políticos. Así pues se especifica también que "a un niño de 11 años que estaba de visita en el Penal, le fue arrebatado violentamente por un sargento de la guardia civil un dibujo que ingenuamente había hecho de la fachada de la prisión. Así, a una mujer de un preso político, le fue confiscada la máquina fotográfica con que estaba haciendo fotografías de la fiesta, de las mujeres y de los niños –fuera del recinto de la cárcel".

[23] ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA" (1999): *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, p. 29.

[24] ARRIERO RANZ, Francisco: "El movimiento democrático de mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia feminista (1964-1975)", en Actas del Congreso *La transición de la Dictadura Franquista a la Democracia*, CCCB, Barcelona, 2005, p. 256. Según María Ángeles LARUMBE (2002): *Una inmensa minoría. Influencia y feminimos en la Transición*, Prensas Universitarias, Zaragoza, el Movimiento Democrático de Mujeres consideró que la liberación de la mujer se debía enmarcar dentro de una lucha más global, la que se libraba desde la clandestinidad, por la conquista de la libertad y la democracia; y que este reto exigía, lógicamente, esfuerzos considerables que habrían de desembocar en la huelga general política, consigna defendida, en ese momento, por el PCE. (p. 154).

Surgieron grupos del MDM en diversas ciudades españolas, Madrid, Barcelona, Vigo, Oviedo, Valencia, Zaragoza, Sevilla y otras y cada grupo haría depender su agenda de trabajo de las propias circunstancias internas del mismo y de la disponibilidad femenina que al respecto había en cada una de las ciudades en las que se constituía. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las mujeres que constituyeron el MDM en Zaragoza procedían del entorno del PCE y encontraron en dicha agrupación una vía de lucha directa contra el régimen franquista y a favor de la amnistía de los presos políticos. De ahí que una de sus actividades fuese, por ejemplo, enviar cartas de apoyo a las presas políticas de la Cárcel de Mujeres de Alcalá de Henares.

Esperanza Martínez había sido encarcelada por formar parte de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón y cuando llegó a Alcalá de Henares a cumplir condena, después de un periplo carcelario extenso, pudo beneficiarse de la solidaridad que desde hacía un tiempo las presas políticas de dicha cárcel recibían por parte de las mujeres del MDM de Zaragoza. Por coincidencia en el apellido Martínez que pudiera parecer una relación familiar real, pues si no se buscaban estrategias de este tipo no se permitía que los presos políticos mantuviesen correspondencia con el exterior, Esperanza comenzó a recibir y a enviar cartas a Victoria Martínez, una de las mujeres fundadoras del MDM en la capital aragonesa. "Cuando salí en libertad decidí venir a Zaragoza a conocer a todas aquellas mujeres que tanto apoyo me habían prestado. Fue la primera vez que vine a Zaragoza, porque había tenido relación con ellas y tenía el deseo de conocerlas, ese fue el único motivo"[25]. Al salir en libertad condicional, Esperanza se trasladó a vivir a Manresa, donde vivía una hermana suya que se había ofrecido como "patrocinadora", un trámite obligatorio para todo aquel que salía en libertad bajo la normativa de la condicional. Así que para viajar hasta Zaragoza tuvo que pedir permiso al Comité Provincial de Libertad Vigilada. Cuando llegó allí le agasajaron con una merienda en la que pudo conocer a todas aquellas que formaban el grupo, Victoria Martínez, Maruja Cazcarra, Teresa Gil, Concha Reblet, Agustina Zalaya, Maruja Fernández y otras. Así entró en contacto con el MDM de Zaragoza, un grupo al que quedaría estrechamente ligado y del que formaría parte cuando en marzo de 1969 se trasladó a vivir definitivamente a Zaragoza para convivir con quien posteriormente sería su marido, Manolo Gil, hermano de Teresa Gil y uno de los que habían formado parte de la caída del PCE de 1958.

[25] Testimonio de Esperanza Martínez, entrevista realizada en Zaragoza el 29 de noviembre de 2005. Esperanza procede de un pueblo de Cuenca y desde que su familia comenzó a colaborar con los conocidos como "maquis", guerrilleros antifranquistas que se movían clandestinamente por los montes españoles, tuvieron que sufrir una gran represión que les llevó a la obligación de tener que unirse a los grupos guerrilleros que se movían por los montes cercanos a su pueblo. Pasó a formar parte de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, hasta que fue detenida en 1952. Pasó por las cárceles de Madrid, Burgos, Valencia, Alcalá de Henares. Consiguió salir en libertad condicional el 25 de febrero de 1967.

En cuanto llegó a Zaragoza comenzaron a gestionar la boda civil, unos trámites sumamente complicados teniendo en cuenta su prohibición, pero en ese proceso fue cuando Manolo sufrió una nueva detención y fue conducido a la cárcel de Torrero (Prisión Provincial de Zaragoza). Esperanza Martínez y Manolo Gil iban a ser los primeros en celebrar una boda civil dentro de la cárcel. A los seis meses, él salió en libertad, pero volvió a ser detenido en 1970, junto a Rafael Casas, en los preparativos de la propaganda que CC.OO. estaba haciendo para lanzar clandestinamente el Primero de Mayo. En esta ocasión estuvo tres años más en prisión.

Esperanza había entrado en contacto con las mujeres del MDM a través de su condición de presa política y, posteriormente, al convertirse en "mujer de preso" pasó a ser una de las integrantes de dicho grupo, cuyas principales organizadoras de las actividades a realizar eran Maruja Cazcarra[26] y Concha Reblet[27]. Entre las movilizaciones que llevaron a cabo a favor del preso político estaban las visitas a determinados abogados, en su mayoría laboralistas, que de manera gratuita por su afinidad a los movimientos de oposición a la dictadura de Franco, se ofrecían a orientarles en los procesos a seguir para solicitar indultos y realizar las denuncias de los mecanismos represivos por los que tenían que pasar dichos presos. Incluso también los hubo que defendieron a algunos de estos presos ante los juicios que les aplicó el Tribunal de Orden Público. Se podría citar a este respecto, la defensa que la abogada madrileña María Luisa Suárez hizo de Manolo Gil ante dicho tribunal[28].

---

[26] Maruja Cazcarra comenzó su experiencia de actividad colectiva femenina en 1961 cuando coincidió en la puerta de la Cárcel Modelo de Barcelona, donde estaba encarcelado su hermano Vicente, con las esposas, madres y hermanas de 130 trabajadores del cinturón industrial de Barcelona que habían sido detenidos por adherirse a una huelga y que iban a ser juzgados por Consejo de Guerra Sumarísimo. Testimonio de Maruja Cazcarra, entrevista realizada en Zaragoza el 23 de noviembre de 2004. Véase también Intervención de MARUJA CAZCARRA en el acto MUJERES EN LA TRANSICIÓN, organizado por el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Zaragoza (26 de abril de 2001), Archivo Personal de Maruja Cazcarra.

[27] Según Javier DELGADO (2002): *Uno de los nuestros. Memorias de un joven comunista, 1969*-1979, Biblioteca Aragonesa de Cultura, Zaragoza, p. 105: Concha López de Reblé, a quien todo el mundo conocía como Concha Reblet, procedía de una familia rica de Zaragoza y estaba casada con un hombre influyente dentro del comercio textil de la capital aragonesa. Sigue el autor exponiendo que fue la militancia de Concha en Acción Católica lo que le llevó a responder positivamente a la petición que le hicieron mujeres de presos comunistas, detenidos durante los estados de excepción, para buscar alguna ayuda dentro del ámbito de la Iglesia. Cabe parafrasear lo siguiente: "la reacción inhumana de las autoridades eclesiásticas hacia esas personas (alguno llegó a asegurar que ellos mismos se daban golpes en comisaría) le cuestionó toda su vida. Decidió vincularse totalmente a esas mujeres y participar de sus penalidades y esperanzas. Cuando la conocí acababa de ingresar en el partido. Era madre de seis hijos y su casa de la calle San Miguel se convirtió en un lugar de encuentro de lo más movido de la ciudad".

[28] Testimonio de María Luisa Suárez, entrevista realizada en Madrid el 27 de abril de 2005. Véase también DEL AGUILA, Juan José (2001): *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977),* ed. Planeta, Barcelona, trabajo en el que se especifica que María Luisa Suárez Roldán fue la cuarta abogada con más defensas ante el TOP, concretamente con 147 y en el que aparece Manuel Gil Prieto como uno de los procesados por dicho tribunal (p.

La actividad llevada a cabo por este grupo de mujeres no seguía un patrón determinado, sino que se iba tejiendo dependiendo de las necesidades socio-políticas que se les planteaban a ellas y a sus presos. Así pues, visitaban a otras familias de presos para aportarles su solidaridad, trataban de entrevistarse con autoridades eclesiásticas, párrocos y organizaciones cristianas de base, con el objetivo de buscar su apoyo[29]; al igual que pretendían hacer llegar sus denuncias a autoridades civiles y militares con influencia dentro del régimen dictatorial. Recogían firmas para denunciar o solicitar indultos y una amnistía política plena, hacían colectas solidarias[30] y, como manifestación pública más extrema, utilizaban los encierros en Iglesias para llamar la atención y conseguir que el resto de la sociedad conociese la situación por la que tenían que pasar los presos políticos y sus familias[31].

Aunque el peso de la lucha antifranquista fuera evidente dentro de la movilización del MDM, el grupo también trató de prestar atención a las necesidades que como "mujeres" veían que se les estaban planteando, en un intento por adaptarse a los planteamientos iniciales con los que había nacido la agrupación. Al respecto, el MDM zaragozano se propuso como objetivo primordial la educación de la mujer como mecanismo fundamental a la hora de conseguir una acción colectiva en pro de la liberalización femenina, una educación que se centraría

---

489). Véase también al respecto, el número 11 de la revista *Mundo Obrero* del año 1964, concretamente del día 6 de enero. En dicho número aparece un artículo titulado "La condena impuesta a un grupo de obreros de Zaragoza", el cual expone: "(...) han sido juzgados por el Tribunal de Orden Público un grupo de obreros de Zaragoza. (....) A Manuel Gil y Luis Zalaya los han condenado a 10 años de prisión y a sus compañeros a 6 años". Estos compañeros a los que se refiere son Antonio Guinda Lobera, Faustino Archidona, Manuel Machín, Félix Tundidor, J. Barón, G. Flor de Lis y J. Miguel, detenidos en 1963 por distribuir propaganda en apoyo a los mineros de Asturias (*Mundo Obrero*, nº 14, 9 de enero de 1963).

[29] Esperanza, la mujer de Manolo Gil, y Miren, la de Paco Álvarez, fueron las encargadas de realizar las visitas a los obispos de Zaragoza y Huesca, Cantero Cuadrado y Osés, respectivamente. Recuerdan que Javier Osés, el obispo de Huesca, vinculado a movimientos de oposición al régimen franquista, las recibió de manera muy interesada. De manera totalmente contraria a la de Cantero Cuadrado, quien incluso les llegó a decir, al hablársele de los presos políticos, que "esos sujetos no tendrían que estar en la cárcel sino fusilados" y que "las torturas eran mentira, que ellos mismos se infringían las lesiones para desacreditar al Caudillo". Intervención de MARUJA CAZCARRA en el acto MUJERES EN LA TRANSICIÓN, organizado por el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Zaragoza (26 de abril de 2001), Archivo Personal de Maruja Cazcarra.

[30] A este respecto, se extrae de la intervención de Maruja Cazcarra citada en la nota anterior que la actriz Nuria Espert, representando una obra de Federico García Lorca en el Teatro Principal de Zaragoza, hizo una colecta entre los miembros de su compañía a petición del MDM.

[31] Los encierros en las Iglesias fueron una práctica habitual en los diferentes grupos del Movimiento Democrático de Mujeres existente en España. Exponen Mary Salas y Merche Comabella al respecto que "a partir de 1969, el MDM inició unas acciones de las que, quizá por lo nuevas e insólitas, la prensa se hizo eco alguna que otra vez. Fueron los encierros en las iglesias, con o sin huelga de hambre y, en su inmensa mayoría, protagonizados por familiares de los presos, para denunciar la situación de las cárceles", en ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA" (1999): *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, p. 31.

en la elaboración de una serie de charlas y conferencias que tratasen de informarles sobre elementos fundamentales a tener en cuenta en su cotidianeidad. Se les habló de sus derechos, de sexualidad, de igualdad, de trabajo, de política, y de la necesidad de constituirse como un grupo de masas donde la lucha conjunta pudiese traer mejores resultados. Un documento sobre el MDM de Zaragoza, datado en diciembre de 1971, así lo especifica: "creemos necesarios los movimientos democráticos de mujeres como medio de llevar a la mujer, en general, a participar en la lucha por las reivindicaciones generales y por las específicas de la mujer. Como medio de sacar a flote la personalidad de la mujer, dejando de ser un reflejo del hombre, para tener entidad propia e independiente"[32].

Como objetivo inmediato estas mujeres del MDM, con el fin de realizar una amplia misión de captación, se plantearon el gestionar la obtención de una plataforma legal en forma de "Asociación de Amas de Casa". Me remito al documento citado anteriormente para exponer la situación con la que se encontraban al respecto: "En Zaragoza existen en la actualidad dos asociaciones de este tipo: una es de la Sección Femenina y la otra con nombre a escala nacional que no quiere admitir afiliadas a esta asociación y que, sin embargo, nos proporcionaría una serie de actuaciones legales que nos permitirían llegar con mayor facilidad a determinadas mujeres". Otro frente de actuación se iba a centrar en los barrios, en la atracción de mujeres a las que se les planteaban numerosas reivindicaciones para mejorar las propias condiciones de vida de sus barrios. El MDM trató de hacerles entender que el barrio era una prolongación de los límites de sus propios hogares y que eran ellas quienes debían lanzarse al espacio público para solicitar guarderías, parques, señalización del tráfico y cualquier otro elemento que facilitase la vida en dichas áreas y, al mismo tiempo, repercutiese en las mejoras familiares. En Zaragoza, el barrio del Picarral se alzó como uno de los más importantes en este sentido. El párroco del barrio había accedido a que el MDM concentrase en una de las salas de la iglesia a las mujeres de dicho entorno con el fin de que les facilitasen instrucciones de acción, les aconsejasen y les informasen de los problemas que las rodeaban. En más de una ocasión, cuando la policía aparecía por allí con la intención de disgregar la reunión, el párroco de dicha iglesia intercedía excusando dicha concentración de gente al decir que de lo que allí se hablaba era de catecismo y de formación religiosa[33], justificación que resultaba contundente por la presencia en dichos actos de una gran cantidad de mujeres pertenecientes a la organización cristiana de HOAC.

[32] Archivo Histórico del PCE, Organización de Mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Caja 117, carpeta 2, "Sobre el Movimiento Democrático de Zaragoza".
[33] Testimonio de Maruja Cazcarra. Entrevista realizada en Zaragoza el 23 de noviembre de 2004.

Se movilizaron también con las obreras, fundamentalmente con las que trabajaban en la fábrica Tudor, y trataron de acercarse a otros grupos de mujeres con el objetivo de fortalecer su teoría de una movilización de masas: "Hay buenas posibilidades de trabajar conjuntamente con las mujeres de JOC. Ya hay la experiencia de algunos trabajos conjuntos de solidaridad, pero pensamos que su incorporación al Movimiento puede hacerse en mayor profundidad y sentar las bases para ese movimiento de masas en el que tienen cabida todas las ideologías, creencias religiosas, etc... (...) También con los círculos carlistas iniciamos relaciones a nivel de movimiento, pero muy limitadas y nuestra idea es ampliarlas en un futuro próximo"[34].

A modo de conclusión

Desde el comienzo de la Guerra Civil en julio de 1936 las cárceles *sometidas* a los designios depuradores del conocido *Glorioso Movimiento Nacional*, como preámbulo de la consecuente dictadura franquista, comenzaron a llenarse de población republicana y, de manera paralela, los extramuros de las mismas se convirtieron en espacio de encuentro de numerosas mujeres que aguardaban el permiso de una comunicación con su preso, la entrada de un paquete o, simplemente, el recibir noticias sobre el mismo cuando se trataba de gente condenada a la pena de muerte. Las puertas de las prisiones se convirtieron en el punto de encuentro de un heterogéneo número de mujeres cuya principal vinculación sería el tener a un familiar encarcelado por *auxilio a la Rebelión*, pero entre las cuales surgirían una serie de nexos de unión consolidados a través de la solidaridad.

Las "mujeres de los presos políticos" del franquismo utilizaron, en un primero momento, dicha categoría social como calificación de una tarea solidaria-asistencial centrada en el apoyo mutuo entre ellas para sobrevivir a la situación excepcional que les tocó vivir y en la protección y cuidado, desde el exterior, de los que se encontraban en el interior de las cárceles franquistas sometidos no solo a la carencia de libertad, sino también a unas condiciones higiénicas y alimenticias lamentables.

Superada la *época del terror* y a finales de la década de 1950 comenzaron a surgir nuevos focos de oposición política al franquismo en los que se ubicaría la movilización llevada a cabo por las "mujeres de los presos". Una movilización que cambiaría en intensidad dependiendo del grado de represión ejercido sobre su entorno. Y esto es lo que sucedió con las mujeres zaragozanas. Hasta 1958 la actividad que habían desarrollado había sido intensa, pero fundamentalmente hablando con respecto a la solidaridad con el preso. A partir de esa

[34] Archivo Histórico del PCE, Organización de Mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Caja 117, carpeta 2, "Sobre el Movimiento Democrático de Zaragoza".

fecha, y como consecuencia de la gran caída sufrida por miembros del emergente Partido Comunista en Aragón, se planteó la necesidad, alimentada al mismo tiempo por los nuevos espacios de lucha que estaban surgiendo en contra del régimen, de que las mujeres de los presos comenzasen a organizarse y a estructurar su lucha de una manera consolidada y con unos objetivos concretos.

Posteriormente, toda la actividad que estaban llevando a cabo las mujeres de todos estos presos políticos del franquismo en Zaragoza encontró su definición en las características que pregonaba el Movimiento Democrático de Mujeres, un movimiento en el que iba a primar la lucha por la liberación de la mujer, pero por supuesto tras la obtención de la liberación de clase. De este modo, el MDM de Zaragoza, nacido en 1965 a la par que otros muchos en diversos puntos de España, tendría como fundamentos básicos una lucha general basada en la denuncia de la represión para conseguir acabar con la dictadura franquista y otra lucha de carácter más particular centrada en la obtención de una mejora en la situación social de la mujer. Una combinación que, sin embargo, en Zaragoza siempre dejó más campo de acción a la lucha antifranquista por el pasado de muchas de las mujeres que lo constituyeron. Un pasado marcado por una represión directa.

PALABRAS ROTAS: REFLEXIONES SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER GRANADINA EN EL GRUPO SOCIAL ASALARIADO (1930-1940)

María Isabel Brenes Sánchez
Inmaculada Montalvo Castillo
Universidad de Granada y Almería

La estructura familiar es concebida por el Estado como la célula generatriz de la sociedad, por lo que hacia ella extiende su protección. La familia tradicional española siempre ha ocupado un puesto primordial en el núcleo del sistema económico, y sobre ella se ha asentado el Estado como medio para perpetuar su empresa política en el tiempo y en la Historia. Este proyecto de persistencia estatal implica una estructura jurídica fuerte, y nada mejor que el enlace matrimonial como contrato duradero que sólo podía ser disuelto por razones graves: «*El matrimonio puede ser considerado política, civil y moralmente como una ley, como un contrato, como una institución: la ley es la reproducción de la especie; el contrato es la transmisión de la propiedad; la institución es una garantía que interesa a todos los hombres: si tienen un padre y una madre, tendrán hijos. Por lo tanto, el matrimonio debe gozar del respeto general*».[1] Casarse suponía fundar un hogar, sentar las bases de una realidad nítidamente definida y claramente legible por sociedad. En su divulgación se explicaba que debía contraerse matrimonio para prestarse ayuda y sostén mutuo a lo largo de una vida que se anunciaba dura, y que lo sería todavía más en solitario. De esta forma, los valores familiares se instalan en la cotidianidad y se mantienen en las costumbres.

El Estado defiende la pervivencia de la unidad familiar por encima de fantasmas y presupuestos[2], porque su empeño de continuidad debe apoyarse en el engarce generacional, en la creación de hombres y mujeres que en su voluntad colectiva aseguren las ideas inspiradoras del sistema. Ésta es la doctrina real que subyace al patriarcado, la necesidad de una sociedad en la cual las mujeres «*se casen y produzcan hijos. No quieren hacerlo si no se les obliga. Por lo tanto, es necesario obligarlas*»[3]. Bajo esta exigencia de repoblar cunas vacías se asienta los pilares de la sociedad, porque « *¿Cuál es el deber de una mujer? Tener hijos y tener hijos y tener más hijos. Si la mujer se niega a tenerlos, si los limita, si los suprime, pierde todos sus derechos, no*

[1] BALZAC, H. Physiologie du mariage, en Adler, L. *Secretos de alcoba. Historia de la pareja 1830-1930.* Barcelona, Granica ediciones, 1983, p. 21

[2] ABELLA, R. *En España bajo el régimen de Franco*. Ed. Argos Vergara, S.A. Barcelona, 1984, p.152. Durante la época franquista «se estableció, también, la Protección familiar mediante subsidios que premiaban económicamente a los que tuvieran más abundante prole, fomentando la paternidad y premiando cada 18 de julio a los matrimonios con mayor número de hijos ».

[3] MILL, J.S *El sometimiento de las mujeres*. Madrid, Ediciones Edaf, 2004, p.118

merece nada, no es nada.... Si se mantiene estéril voluntariamente, cae al nivel de la prostitución, al nivel de las mujeres de vida airada cuyos órganos no son más que instrumentos, más que juguetes obscenos, en lugar del molde augusto y venerable de las generaciones futuras».[4]

En ninguna otra cuestión como en la constitución de un carácter específicamente femenino de acuerdo al logro maternal, ha puesto la sociedad y el Estado, tantos medios y tan bien dirigidos. Este destino requiere destruir a las mujeres como personas autónomas e inculcarles como único fin de sus vidas, el servicio abnegado a los demás en el doble papel de esposa y madre[5]. Pero para ello, las mujeres deben aceptar la tesis de su inferioridad y asentir a su destino, como si fuera fruto de su inclinación sexual. El llamado «*carácter femenino*» no es sino el producto de la sociedad patriarcal, una deformación interesada de las condiciones reales de las mujeres. Se trata de dividir, rechazar y etiquetar todas las capacidades de esta mitad del género humano. El énfasis sobre la diferencia natural y los factores culturales dan lugar a la construcción de un «*ideal de mujer*» al que se fijan determinadas funciones sociales, -las domésticas-, y ciertas conductas, -dulzura, paciencia, comprensión-, que eran, casualmente, las idóneas para realizar las tareas que les habían sido asignadas[6]. La mujer alberga excelsas cualidades específicas de su género, -entrega, abnegación, intuición y agudeza de ingenio-, las cuales la hacen intrínsecamente, no superiores, pero sí más valiosas que los hombres. Las cualidades específicas que se adscriben a las mujeres y por las que se les alaba han sido creadas por las exigencias de la sociedad patriarcal. Sus cualidades son las del inferior, y el mero hecho de ensalzarlas no hará a sus propietarias iguales[7]. Para no corromper tan admirables condiciones necesarias para el bienestar y progreso social, la mujer quedarán recluidas en el hábito de lo privado, guardando el honor del esposo y vigilante del buen

---

[4] ADLER, L, op cit, p. 113.

[5] MILL, J.S *El sometimiento de las mujeres.* Madrid, Ediciones Edaf, 2004, p. 107«*Lo que se llama la naturaleza de las mujeres es algo eminentemente artificial, consecuencia de una represión forzada en algunos sentidos, de un estímulo antinatural en otros*». MILL, J.S *El sometimiento de las mujeres.* Madrid, Ediciones Edaf, 2004, p. 107

[6] NASH, M. «La investigación de las mujeres en el marco universitario», en *Mujeres e institución universitaria en occidente: conocimiento, investigación y roles de género.* Universidad de Santiago de Compostela, 1996, pp. 155-170.

[7] MILL, J.S *El sometimiento de las mujeres.* Madrid, Ediciones Edaf, 2004, p. 143. Mill observó la peligrosidad del discurso de las excelencias de las mujeres: «Antes al contrario: los mismos que se oponen por entero a tratar a las mujeres como si fueran tan buenas como los hombres, nos están diciendo constantemente que las mujeres son mejores; así pues, este dicho se ha convertido en una especie de tópico gastado con el que se pretende maquillar una injuria...». MILL, J.S *El sometimiento de las mujeres.* Madrid, Ediciones Edaf, 2004, p. 143.

funcionamiento de la célula familiar[8]. El respeto a la familia suponía la pervivencia de ciertos códigos de comportamiento social, sobre todo en lo concerniente a la moralidad de la mujer, vigilando sus posibles infracciones, sobre todo en lo concerniente al adultero. La mujer adultera atentaba contra el derecho exclusivo del marido sobre su cuerpo, por eso ante los primeros murmullos José Jiménez Díaz decidió atajar la situación agrediendo con una navaja a su esposa, «*porque le llegaron rumores de infidelidad*»[9]. Las mujeres se convierten en patrimonio o reserva moral de la humanidad en su conjunto y de cada varón en particular; y el «rol» de la mujer en la dedicación a sus «labores», era el lugar al que se la destinaba por una sociedad cuyo patrón se constituía bajo los valores viriles[10].

Reducida a sus labores, circunscrita a su papel de mantenida que subordinaba su condición a una dependencia económica del marido, la situación de la mujer quedaba a expensas de la continuidad del matrimonio. La idea del matrimonio significaba el éxito de la condición femenina, mientras que la soltería era un fracaso, pues sin marido la mujer se convierte en un ser solitario, jurídica y civilmente incapaz y socialmente marginado, con excepción de los raros y brillantes ejemplos que se encuentran en medios intelectuales y artísticos, todo lo cual obligaba a la mujer al sostenimiento de la institución matrimonial. Sin embargo, cuando el tedio, las dificultades en la convivencia o la incompatibilidad de caracteres descubrían fisuras, se daba cuenta que el matrimonio, que se le había propuesto como panacea, podía ser más triste y desgraciado que la soltería. En los casos de rotura matrimonial, se revela la carencia de amparo jurídico de la mujer abandonada por su marido –la vergonzante condición de la mujer separada-.

---

[8] MARTÍN GAITE, C. *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1987, p. 120. "*El mal humor, los quehaceres desagradables, el desaliño y la casa revuelta se dejan para cuando el esposo está ausente del hogar. Hay que evitar que él os vea enfundadas en esa vieja bata que usáis para la limpieza, calzadas con unas zapatillas deterioradas, greñudas y mal aseadas. Nada hay que desilusione tanto a un hombre como ver a su compañera poco cuidadosa de su persona, demasiado ocupada en las cosas del hogar e indiferente a la proximidad del esposo... Es preciso hacerle olvidar su fatiga, su disgusto y su enfado, mostrándose cariñosa, interesándose por sus asuntos y rodeándole de atenciones que... le hacen deseable el hogar y la compañera que así sabe ensuavecer su vida*".

[9] Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.CH.Gr.), Libro de Sentencias, distrito Campillo, 274 de 1935, sentencia 1ª.José Jiménez Díaz, 49 años, casado, natural de Vélez de Benaudalla y vecino de Dilar, del campo, sin instrucción, sin antecedentes penales, buena conducta.

[10] ABELLA, R. (et al.). *La vida cotidiana en la España de los 40.*Madrid, Ediciones del Prado, 1990, p.74. Este patrón procedía directamente de la doctrina de la Iglesia Católica y éste era, entre otras, razón de su aceptación por parte del Estado del 18 de julio. El primado de España, cardenal Gomá y Tomás exponía así la doctrina tradicional de la Iglesia: «El padre es cabeza de la mujer como Cristo es cabeza de la Iglesia. La cabeza tiene una nobleza específica que no tienen las demás partes del cuerpo. Cristo tiene una dignidad superior a todos los miembros de la Iglesia y a cada uno de ellos. La esposa tiene el carácter de auxiliar... La mujer, formada de una porción del hombre deberá ocupar su rango inferior al hombre... El hombre tiene, por regla general, mayor vigor físico y mental... En todas las naciones, salvajes y civilizadas, la autoridad doméstica corresponde al padre».

El caso de las mujeres es diferente al de cualquier otra clase sometida, lo que lo hace muy difícil una rebelión colectiva de éstas contra los varones. La peculiaridad consiste en que sus amos no quieren sólo sus servicios o su obediencia, quieren además sus sentimientos, «no una esclava forzada, sino voluntaria». Para lograr este objetivo se encaminan todos los esfuerzos de una educación que esclavice su espíritu, porque la feminidad es una artimaña, una obra, una forma de emplear los cánones del género[11]. La educación distinta entre hombres y mujeres tiene como consecuencia más frecuente el que la relación intersexual más estrecha, el matrimonio, se convierta en un abismo para ambos cónyuges. La relación entre el hombre y la mujer careció durante años de los cauces normales por los que la comunicación entre ambos sexos podría haber discurrido. La idea de una asociación permanente e íntima entre dos personas esencialmente diferentes se presenta como una utopía, el matrimonio debe realizarse con personas de parecida condición y medios. En palabras del Mill: «*En vano podemos esperar que exista una buena relación de pareja entre personas radicalmente diferentes entre sí. La diferencia puede resultar atractiva, pero es la semejanza lo que mantienen unidos, y la capacidad de los individuos para ofrecerse mutuamente una vida feliz es proporcional a su semejanza entre sí*»[12].

Una vez entablada la relación no se dejaba suficiente espacio a las matizaciones. El noviazgo se planteaba como única salida para la mujer, aún a costa de su integridad física y mental[13] consciente de que había sido educada en una sociedad en la que el matrimonio se le había propuesto como única vía al cumplimiento de su destino. El noviazgo formal no facilitaba en la mayoría de los casos más que una intimidad incompleta. La relación prematrimonial, además de estar muy mal vista, era temida por las muchachas, no sólo por riesgos de un embarazo, dada la carencia de una educación sexual, sino por el miedo a perder el novio, una vez que el hombre hubiera saciado un deseo largamente reprimido y limitado a circunloquios incompletos. El hombre –como estaba establecido en la terminología de la secuencia conocimiento-trato-noviazgo- debía «declararse», revelar sus intenciones para oficializar sus relaciones, momento en el que podía entrar en la casa de ella considerado como «novio formal». Juan Antonio Fernández Maya cumplió con el requisito de declararse por lo

[11] MILL, J.S *Sobre la libertad.* Madrid. Edaf, p. 26«A todas las mujeres se les inculca desde los primeros años la creencia de que su carácter ideal es el diametralmente opuesto al del hombre; no tener voluntad propia ni gobernarse por el propio control, sino someterse y ceder al control de los otros. Todos los discursos morales les dicen que este es el deber de las mujeres, y todos los sentimentalismos les indican que esta es su naturaleza: vivir para los demás, renunciar por completo a sí mismas y no tener más vida que las de sus afectos».

[12] MILL, J.S *El sometimiento de las mujeres*. Madrid, Ediciones Edaf, 2004, p. 234.

[13] A.R.CH.Gr, Libro de Sentencias, distrito El Salvador, 72 de 1937, sentencia 46. «El procesado amenazó con matar a su novia y familia de ésta, en el momento en que ella dio por terminadas las relaciones». Antonio García Arroyo, de 17 años, soltero, barbero, con instrucción y sin antecedentes penales.

que mantuvo «*relaciones sexuales con su novia bajo la promesa de matrimonio. Para cumplir la promesa se la llevó y estuvieron conviviendo tres días en una pensión de Granada, pero después él la abandonó, sin que se haya casado*»[14]. Estas conductas precisaban que las muchachas continuaran negando sus favores a jóvenes cuyas intenciones estaban fuera del «motivo correcto» es decir, al margen de la expectativa del matrimonio, porque debe entenderse que éste último y la maternidad eran el común destino de las mujeres de la época, siempre que fuera considerada como una mujer «decente», título que consistía en una maraña de renuncias: «*El procesado tenía una novia y el hermano de ésta buscó al primero para aclarar ciertos rumores; como no encontrara satisfactoria la explicación comenzó a golpearle y el procesado para defenderse le asestó un mordisco*»[15]. Llegará a escribir Mill, la mujer es «*como ese árbol al que se le han podado todas sus ramas*»; y el único fin al que se le permitirá consagrar su vida será el de llegar a ser testigo del ascenso social del marido y los hijos. Como mucho, podrá tener cierto predicamento como mujer de conversación y talento en los círculos más próximos. «*...las consecuencias de la situación de inferioridad de las mujeres se enlazan a todos los males de la* sociedad en su estado actual, y todas las dificultades que entorpecen el progreso del género humano»[16].

Basada única y exclusivamente la realización personal de la mujer en el maridaje y la indisolubilidad del mismo como garantía de un seguro vitalicio, se procuraba evitar trabas, sobre todo en lo concerniente a la pureza de la fémina hasta llegar al tálamo. La reputación femenina, lo que se llamaba la decencia, se cifraba en la capacidad de resistencia de la mujer al acoso masculino para evitar la pérdida de la virginidad: «*la denunciante, Ana María Fernández Prados, acusa al procesado de haber dicho que él la tenía que deshonrar para que no le saliera novio, y que tenía que acostarse con ella*, (por venganza al haber terminado las relaciones lícitas que mantenían)»[17]. El ostracismo moral en que se situaban las mujeres que habían perdido la castidad arrastró a María Asunción Cano Albacete a apuñalar al hombre que «*la había deshonrado con la promesa de*

[14] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito Santafé, 59 de 1941, sentencia 85. Juan Antonio Fernández Maya, 23 años, soltero, natural y vecino de Santafé, carnicero, con instrucción, sin antecedentes penales, buena conducta.

[15] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, 242 de 1931, sentencia 247. José Torres Jerónimo, 21 años, natural y vecino de Almuñécar, soltero, del campo, con instrucción, sin antecedentes penales, buena conducta.

[16] MILL, J.S .*Autobiografía.* Madrid. Alianza Editorial, 1999, pp.234-235

[17] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, 103 de 1930, sentencia 151.José Jiménez González, 24 años, soltero, natural y vecino de Molvizar, barbero, sin antecedentes penales, con instrucción, buena conducta.

matrimonio, aunque ahora se iba a casar con otro»[18]. La honra es un valor que atraviesa de vértice a vértice los entresijos de la sociedad española. Según Covarrubias, «*la honra es la reverencia, cortesía que se hace a la virtud, a la potestad, algunas veces se hace al dinero, en cuyo caso cabe equipararla al honor, que en último término dependía de la sangre, del sexo y del estatus social*»[19]. El conocimiento de liviandades públicamente acarreaba escenarios difíciles como el protagonizado por Joaquina Serrano, homicida como resultado de la pérdida de «pureza». Esta mujer asesinó a su amante «*cuando éste, durante la guerra le hizo promesa de matrimonio y al acabar ésta, y con un niño de por medio, se negó a cumplir su palabra por estar en relaciones con otra*»[20].

El paso del espacio privado a lo público es a menudo brutal. El espacio público, el vecindario, se presenta como el lugar de un interconocimiento. Cada persona es conocida por un determinado número de particularidades de su vida privada por gentes, los vecinos, con los que no tiene nada que ver y que no ha escogido, pero que, sin embargo, no les son extraños. La cercanía en el espacio crea un conocimiento recíproco o por lo menos aproximado, salir del ámbito privado es, pues, exponerse. Pero nadie puede evitar verse implicado personalmente en estos encuentros: el otro sabe quién somos y donde vivimos; conoce al cónyuge, a los padres y a los hijos, así como los ecos que dejan escaparse fuera de la vida familiar: «*tuvo que enumerar todas las visitas que había recibido, las cenas, las reuniones, las conversaciones y hasta las habladurías. Por otra parte, ambos se interesaban en todas aquellas futilidades familiares de la existencia social. Las pequeñas rivalidades, las relaciones conocidas o sospechosas, los juicios mil veces dichos y repetidos sobre las mismas personas, los propios sucesos y las mismas opiniones, todo valía y llenaba sus espíritus....* »[21].

Los vecinos son los que establecen escrupulosamente el reparto de reputación y responsabilidades: declaran lo que siempre han visto, sabido y escuchado, defienden a uno, acusan al otro y revelan toda una manipulación de las prácticas sociales y los consensos en torno a los cuales se agrupa la vida cotidiana[22]. A este

---

[18] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, 75 de 1941, sentencia 45.María Asunción Cano Albacete, 24 años, soltera, natural y vecina de Itrabo, con instrucción, sin antecedentes penales, buena conducta».

[19] DEL BRAVO, Mª A. «Matrimonio, base del orden social moderno», p. 169, en *La familia en la historia.* Madrid, Ed. Encuentro, 2000.

[20] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Santa Fe, 107 de 1940, sentencia 183. Joaquina Serrano González, 21 años, soltera, natural y vecina de Almedinilla de Priego, sin instrucción, sin antecedentes penales, buena conducta.

[21] MAUPASSANT, G. de. *Fuerte como la muerte.* Madrid: J. Pérez del Hoyo Editor, 1969, p.13.

[22] FARGE, A. *La vida frágil: violencia, poderes y solidaridades en el parís del siglo XVIII.* México, Instituto Mora, 1994, p.55.

respecto, Wolf manifiesta su desdén por quienes lastiman el espíritu ajeno: «*quería escribir sobre los Banett, y sobre la especial repulsión que siento por quienes, para satisfacción personal, meten los dedos en el alma ajena*»[23]. Seguramente, Manuel Cobo Rodríguez dejó que la escena pública invadiera su vida privada cuando afirma que «*desde diciembre de 1942 a enero de 1943, mantuvo relaciones lícitas con Trinidad García Pimentel, pero en varias reuniones dijo públicamente que la había visto salir a altas horas de la noche de una casa de mala nota con el pelo despeinado y que también la veía con hombres en los automóviles, diciendo que no se casaba con ella porque estaba perdida*»[24]

Consumado el matrimonio, el detrimento de la libertad en la mujer carecía de significado, en la medida que se la había educado única y exclusivamente para casarse, principio válido desde la burguesía al proletariado. Aunque el marido era el ser supremo y la mujer necesitaba su autorización para cualquier acto, la unión matrimonial se presentaba a la mujer como cumplimiento de su destino, abocada por una sociedad deseosa de aumentar la demografía. La mujer en su papel de casada se alejaba de cualquier toma de conciencia, como persona humana libre y, por ende, capaz de defender su individualidad. Recordemos que la individualidad es uno de los elementos indispensables de la felicidad humana; sin embargo, la situación de la mujer en el patriarcado se caracteriza por un constreñimiento sistemático de su individualidad. En palabras de Ruskin, el fin de la educación de la mujer es iniciarla «*no en el desarrollo de sus capacidades sino en la renuncia de si misma*». Para este célebre moralista, si las mujeres han de recibir algún tipo de educación teórica, es solo hasta el punto de poder «*compartir los deleites de su marido y de los amigos de éste*»[25].

Sin embargo, el desenvolvimiento de las facultades humanas solo se puede hacer desde la autonomía pero ésta exige una situación de igualdad y libertad entre todos los seres humanos. La independencia requiere que uno sea un igual que los otros, no estar sujeto o en situación de subordinación respecto a los demás, ya que sólo desde la igualdad puede ejercerse la libertad para escoger el propio modo de existencia. En las mujeres, esta situación de inferioridad afecta tanto a lo relacionado con sus bienes como con su persona, hiriendo su sentimiento de dignidad y una de las mayores causas de infelicidad personal.

---

[23] WOOLF, V. *Diario íntimo (1915-19233)* .Madrid, Grijalbo, 1992, p. 123.

[24] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Campillo, 97 de 1943, sentencia 115. Manuel Cobo Rodríguez, 26 años, soltero, barrenero, natural y vecino de Huétor Santillán, con instrucción, sin antecedentes penales, buena conducta.

[25] MILLET, K. *Política Sexual* .México, Aguilar, 2002, p.129.

En el matrimonio, cada uno de los cónyuges podría hacer una diferente lectura de las huellas de mismo, habida cuenta que en su existencia se desarrollan todo tipo de avatares: miedo a la muerte, difíciles relaciones con el cuerpo, insatisfacción sexual, obsesión por el dinero, inmensa zona de estabilidad, área de lo trágico, donde perduran las dificultades de ser, interrumpida por algunos momentos –a veces eufóricos– de alegría. Ante las diferentes situaciones de la familia, las decepciones sentimentales conyugales pesaban menos que las obligaciones materiales de hacer frente a las necesidades. Sin embargo, después de los primeros años de convivencia, en los que se imponía como imperativo a los esposos el alejar cualquier género de concupiscencia lasciva que distrajera del «noble» fin procreativo, la sexualidad podía desvincularse de la pareja. Los esposos que han compartido muchos años juntos son detentadores de biografías únicas que el otro quizás no comparte porque a los asuntos prosaicos se unen secretos «utilitarios» de relaciones extramatrimoniales efímeras o duraderas: «*en una discusión con su amante, zarandeó al hijo de ésta (18 meses), dejándolo caer en la cama, produciéndole diversas contusiones*»[26]. El alargamiento de la existencia en común del matrimonio junto a las imposiciones decretadas por los cánones morales al uso creó un largo clima represivo, y la prostitución, como otra cara del matrimonio, se plantea como una válvula de escape para la sexualidad de los hombres que así satisfacían sus necesidades sexuales al mismo tiempo que mantenían a salvo su contrato matrimonial[27]. Este clima, emanado de una idea autoritaria de la sociedad, se relajaba al tratarse de la conducta del varón dando paso a una doble moral. Fue en nombre de esa doble moral que mantuvo durante años la existencia del prostíbulo, entendiendo que la presencia de unas profesionales era válvula de escape al ejercicio de la virilidad y que, en caso de no existir, esas necesidades se expansionarían, incontenibles, causando estragos entre las capas de la población femenina que entraban en el rango, oficialmente reconocido, de las mujeres honestas a las que había que proteger[28]. Quedaba otra salida a las relaciones extramatrimoniales y era el trato entablado con mujeres pertenecientes a una clase social inferior, aprovechándose de la necesidad o simplemente de la primacía que otorgaba un status más elevado, sobretodo las entabladas con el servicio doméstico, elemento dócil a sus

[26] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Campillo, 13 de 1941, sentencia 11.Salvador García Aguilar, 39 años, casado, natural de Guadix y vecino de Granada, chofer, con instrucción, con antecedentes penales.

[27] NASH, M. Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939. Barcelona, Ed. Fontamara, 1981, p. 217«Los intentos oficiales de paliar la prostitución durante los años de la República suscitaron duras críticas de los comunistas desinentes, que los definían como meras fórmulas capitalistas de arreglo del problema sin plantear en absoluto la base de la prostitución y sus orígenes sociales»..

[28] A.R.CH.Gr. Libro de sentencias, distrito El Salvador, 400 de 1934, sentencia 11.Rosario López Ruiz, de 35 a 38 años, soltera, prostituta, sin instrucción y sin antecedentes penales. «En los últimos días de noviembre de 1934 la procesada admitió en su casa de lenocinio a una menor (16 años) que cohabitó con varios hombres».

intenciones como Josefa Zarco Villegas que «*asfixió a una niña recién nacida, para esconder su deshonra y la metió en la carbonera*»[29].

Las mujeres que no pudieron encauzar su vida al través del matrimonio, el cual les hubiera garantizado una estabilidad económica, o, peor aún, las que enviudaron con varios hijos a su cargo, se encontraban francamente desprotegidas, a merced de los vaivenes sentimentales[30], viviendo en la marginalidad y acudiendo finalmente, en numerosas ocasiones, a las casas de expósitos o la prostitución[31] para poder salir adelante, situación que se refleja en el aumento de los lenocinios granadinos: «*Un dato que refleja la primordial importancia socioeconómica de los prostíbulos es el extenso número de ellos ubicados en la capital granadina: Almona del Campillo núm. 12, 14 y 16; Castañeda núm. 3; Cervantes núm. 11, 18, 22; Cuadro de San Antonio núm. 4; Cuesta de Marañas núm. 15 y 19; Cuesta del Muerto núm. 4; Escudo del Carmen núm. 8; Naranjo de San Matías núm. 1; Moras núm. 8; Piedra Santa núm. 13; Placeta del Gozo núm. 10 y 12; Rector Morata núm. 2, 3, 4, 5, y 7; Rosario núm. 20; San Andrés Campo núm. 7 y 9; Rueda Bolas núm. 3; San Jacinto núm. 2; San Pedro Mártir núm. 9; Varela núm. 13; así hasta un total de 83 locales dedicados a la prostitución, según la relación de burdeles elaborada en 1943-1944*»[32].

La vigilancia sobre la moral ciudadana cerraba los ojos ante la prostitución. Tolerada e, incluso, fomentada durante la guerra en los dos bandos combatientes[33], siguió creciendo en la posguerra, porque la

---

[29] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Campillo, 176 de 1941, sentencia 19.Josefa Zarco Villegas, 29 años, soltera, natural de Fornes y vecina de Granada, sirvienta, sin instrucción, sin antecedentes penales.

[30] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Órgiva, 79 de 1942, sentencia 23.Gertrudis Salguero Fernández, viuda de 42 años, sin instrucción y sin antecedentes penales «mantuvo relaciones con un hombre y quedó embarazada, dando a luz a un varón, no se sabe si vivo o muerto, pero que ella enterró en un hoyo en su cuadra».

[31] CAPEL MARTÍNEZ, R. Mª. «La prostitución en España: Notas para un estudio sociológico», en *Mujer y sociedad en España, 1700-1975. Estudios sobre la mujer.* Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 265-299.

[32] BRENES SÁNCHEZ, Mª. Isabel. "*La represión franquista y la oposición antifranquista en la Andalucía Oriental de posguerra. Granada, 1939-1950.*" Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Departamento Historia Contemporánea, 2005.

[33] MORENO MENGÍBAR, A. y VÁZQUEZ GARCÍA, F. *Crónica de una marginación. Historia de la prostitución en Andalucía desde el siglo XV hasta la actualidad.* Junta de Andalucía, 1999, p.195. Según Andrés Moreno «Cuando la Legión Cóndor llegó a Sevilla, se apresuró a requisar un par de mancebías para el uso exclusivo de sus soldados, colocándolas seguidamente bajo el control médico regular, medidas muy acertada sin duda. Pero todavía disciplinaron más la cuestión, organizándola en plan militar. Los hombres acudían en correcta formación; y, si el local estaba completo, se alineaban en fila de a uno junto a la puerta, en la calle, esperando pacientemente la voz de mando suboficial, que de seguro estarían controlando rigurosamente el tiempo a los demás con un cronómetro y que les iba haciendo entrar con precisión matemática. Me he preguntado muchas veces lo que pensarían las prostitutas de todo esto, amor a la estentórea voz de mando de un sargento».

herencia de hambre, viudedad y abandono que les tocó en suerte a amplias capas de la población, hizo de la prostitución el paliativo de tan negro porvenir[34]. La prostitución fue, en la mayoría de los casos, una salida impuesta por las imperiosas necesidades de la vida cotidiana. A la prostitución legalizada –que se ejercía en los burdeles con carné y control sanitario- o clandestina, se vieron abocadas mujeres maduras cuyo marido estaba en paradero desconocido, con hijos que mantener y un nivel cultural que no les daba opción a otro medio de vida. La guerra arrojaba a las calles y a las aceras de las ciudades a niños y niñas desamparados, pero sobre todo, eran las muchachas huérfanas las más desfavorecidas, las que apenas entradas en la pubertad, ingresaban al servicio sexual de las casas de lenocinio. Este es el caso de Lucía Villa González que admitió en su prostíbulo «*a una menor, sabiendo la edad de ésta*»[35]. La prostitución clandestina fue la más extendida, con muchachas modestas que *hacían la calle* en las cercanías del lugar donde podían disponer de habitaciones donde llevar al cliente; sirva de ejemplo, María Moreno Linares, «*en noviembre de 1935, dio habitación para que una menor tuviera trato carnal con varios hombres, lucrándose con la mitad de las ganancias*»[36]. Estas niñas eran convocadas por meretrices como Carmen Marín Ortiz que tenía en su prostíbulo a una joven de 15 años «*de quien se ganaba la mitad de lo recogido*»[37], y a la que controlaban sus ocupaciones, dirigiendo el precio del servicio de la pupila. Sin embargo, cuando el azote de las enfermedades venéreas hacía su aparición, a las muchachas se las abandonaban a su suerte, y sólo les quedaba suplicar al favor del espacio íntimo de la familia: «*una muchacha de 16 años convivió con un hombre un mes, luego la abandonó y ella tuvo relaciones varias (incluido el jefe de policía don Gerardo Suárez, que le puso una habitación). Al caer con enfermedad venérea pidió a su madre que la recogiera. Su padre, el procesado, supo todo esto sin hacer nada para evitarlo*»[38]. La

---

[34] Mujer, familia y trabajo en España, 1875- 1936. Barcelona, Anthropos, 1983, pp. 22-32. Respecto a la prostitución como estrategia de supervivencia «Muchos críticos de la prostitución se muestran comprensivos hacia la situación de la mujer prostituta y explica su adopción de este medio de vida en términos económicos y sociales».

[35] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito del Campillo, 233 de 1939, sentencia 128. Lucía Villa González, soltera, natural de Itrabo, vecina de Granada, 28 años, prostituta, sin instrucción, sin antecedentes penales, mala conducta.

[36] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito del Campillo, 147 de 1941, sentencia 16. María Moreno Linares, soltera, natural de Churriana de la Vega y vecina de Granada, 27 años, prostituta, sin instrucción, sin antecedentes penales.

[37] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, juzgado número 3, 251 de 1939, sentencia 12. Carmen Marín Ortiz, soltera, natural y vecina de Granada, prostituta, con instrucción, sin antecedentes penales, mala conducta.

[38] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, 16 de 1937, sentencia 14.. José Esteban Molina, 39 años, casado, natural y vecino de Motril, sin instrucción, sin antecedentes penales, regular conducta.

prostitución legal se ejercía en el burdel, lugar autorizado para el comercio del sexo siempre que se conservase la monotonía de la vida cotidiana. Francisca Chica Arquellada fue acusada de escándalo público cuando no guardó prudencia alguna en la casa de prostitución, al dejar «*las ventanas abiertas*»[39]. Las casas de lenocinio eran, no sólo el sumidero legal de la fornicación sino también, en Granada, capital pequeña, cenáculo y tertulia, donde una varonía chata y provinciana se evadía de la hipocresía del ambiente, de los dengues de la esposa, de una respetabilidad ficticia que se aparentaba en la puntual asistencia a la misa dominical.

En último término, trataremos los actos violentos ocurridos en la cotidianidad del matrimonio[40] y la familia en su conjunto, como en los sucesos protagonizados por José Almón Espinosa en 1931, que por «*desavenencias con su mujer y su suegra, fue un día a casa de la segunda y encontrándola ocupada le asestó varios cortes de navaja, dejándole marcado el rostro*»[41]. Tres años después, sigue creyendo en el derecho de controlar a su cónyuge, en la medida que entiende que la diferencia de género se extiende al rol sexual de la mujer, siempre de docilidad y sometimiento. Su violencia es la manifestación de su intento de autoridad y superioridad con respecto a ella: «*en estado de embriaguez, cometió gran escándalo al pretender que su mujer, de la que estaba separado amistosamente, regresara, y al ser llevado a la Jefatura de policía, los guardias municipales tuvieron que usar la fuerza para terminar con los forcejeos*»[42].

La violencia funciona como un mecanismo de control sobre las mujeres y sirve para que hombres como José Heredia Bermúdez reproduzcan y mantengan el status quo de la dominación masculina y subordinación femenina: «*cuando se negó la que había sido su compañera sentimental a seguir con él, el procesado le asestó cuatro puñaladas*»[43]. Los mandatos culturales, y a menudo también los legales, sobre los derechos y privilegios del papel del hombre han legitimado históricamente su poder y dominación sobre la mujer, promoviendo su dependencia económica respecto al mismo y garantizándole este uso de la violencia y de las amenazas para

[39] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito del Salvador, 93 de 1937, sentencia 13.Francisca Chica Arquellada, 45 años, casada, natural y vecina de Granada, prostituta, sin instrucción, con antecedentes penales.

[40] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito del Sagrario, 361 de 1931, sentencia 45José Rovira Molina, 58 años, casado, natural de Herrera (Sevilla), vecino de Granada, del campo, sin instrucción, con antecedentes penales, mala conducta, «se abalanzó contra los Guardias que habían sido requeridos por la esposa del procesado para que la protegieran de sus malos tratos»

[41] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, 214 de 1931, sentencia 277.Ricardo Almón Espinosa, 37 años, natural y vecino de Motril, labrador, con instrucción, con antecedentes penales.

[42] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, 1934, sentencia 252.

[43] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, 175 de 1934, sentencia 84.José Heredia Bermúdez, 32 años, soltero, natural y vecino de Salobreña, jornalero, sin instrucción, sin antecedentes penales, buena conducta.

controlarla[44]. No obstante, las mujeres siempre se han quejado del uso de la violencia por parte de sus novios[45] o maridos, aún bajo el riesgo de que éstos se endureciesen, «*por resentimiento con su mujer, al encontrarla en la calle le asestó varias puñaladas*»[46]. Razones socioculturales que hacen que la mujer permanezca en este tipo de relación, incluyendo la falta de alternativas[47], son el temor a la desaprobación de familiares y amigos, la preocupación por la pérdida del hogar e hijos, así como el miedo a las represalias del agresor, tal y como ocurre en el proceso de Antonio García Arroyo. Este agresor había mantenido una relación afectiva de pareja con la víctima, el conocimiento del entorno y familia de ella facilitó el abuso verbal, influyendo directamente en el daño psicológico que sufre la mujer, sobre todo en el elevado grado de temor ante las posibles consecuencias que pueda sufrir: «*el procesado amenazó con matar a su novia y familia de ésta, en el momento en que ella dio por terminadas las relaciones*»[48]. Hay que reseñar, con respeto a los pretendientes, que las mujeres que se atrevían a denunciar por agresión sexual, lo ponen en conocimiento de los tribunales haciendo referencia a las efectuadas bajo palabra de matrimonio[49], aspecto éste primordial si tenemos en cuenta que la pérdida de la virginidad femenina en una sociedad patriarcal podía inducir a la mujer a un mundo marginal. Una mujer violada o estuprada no podía integrarse en condiciones semejantes a sus congéneres en el «*mercado matrimonial*». La

---

[44] LORENTE ACOSTA, M. *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Granada, Editorial Comares, S.L, 1999, p.64 «A diferentes niveles, incluso jurídico, se ha reforzado la idea de que el marido era el cuidador, el responsable y el representante de su mujer. Por ejemplo, señala Elena Larrauri, en el derecho penal existió hasta 1963 la figura del uxoricidio. Esta regulación «permitía» al marido que sorprendiera a su mujer en relaciones adúlteras matar a ambos. Señala la autora «permitía» porque al ser la pena de destierro drásticamente inferior a las que correspondían en un caso de homicidio o parricidio, parece evidente que dicho artículo «...no suponía ninguna inhibición, sino todo lo contrario: era una auténtica invitación a eliminar a dos seres humanos». .

[45] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito del Campillo, 131 de 1935, sentencia 1ª . Antonio Jiménez de la Plata, 23 años, soltero, natural de Almería y vecino de Granada, estudiante, con instrucción y sin antecedentes penales, insolvente. «Violó a su novia a finales de septiembre de 1934». La condena fue de absuelto por no haber pruebas suficientes..

[46] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, Tribunal de Urgencias de Granada, 1935, sentencia 313 Manuel González García, 36 años, casado, natural y vecino de Itrabo, del campo, sin instrucción, sin antecedentes penales, regular conducta..

[47] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Motril, 71 de 1930, sentencia 6. Es el caso de mujeres como María Josefa Rodríguez, maltratada por su marido, se fue a Málaga y «se puso a trabajar en una casa cuna como lactante, dejando en la suya a su hijo de catorce meses, que estaba al cuidado de su madre (abuela del niño) y otras vecina, estando el niño en perfecto estado».

[48] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito del Salvador, 72 de 1936, sentencia 14.Antonio García Arroyo, 17 años, soltero, natural y vecino de Granada, barbero, con instrucción, sin antecedentes penales.

[49] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Santafé, 70 de 1941, sentencia 49. Antonio Rivero Moreno, 20 años, soltero, natural de Pinos Puente y vecino de Santafé, del campo, con instrucción, sin antecedentes penales y buena conducta «intentó violar a una joven con la que pretendía noviazgo».

mujer que sufría este tipo de agresión tenía que enfrentarse no sólo al delito que había tenido que soportar, sino también a ser considerada como responsable del mismo, por lo tanto, pasa de ser la victima a ser culpable ante la sociedad, aún a pesar de la sentencia de la culpabilidad sufrida por el autor de la agresión. Sin embargo, se ha comprobado como en los casos de violación existía reticencia por parte de los tribunales a condenar y hacer cumplir las penas a los condenados, aún siendo denunciado por el padre de la joven, como en el proceso de Francisco Marín Ocía que fue absuelto[50].

La violencia del hombre con respecto a la mujer granadina en el grupo social asalariado es el resultado de la desigualdad de géneros y el mecanismo para conseguir la subordinación de ésta, porque «en vano se procuraría persuadir al hombre que maltrataba a su mujer y a sus hijos de que sería más feliz si viviera en buena armonía con ellos: lo sería realmente si por su carácter y hábitos se prestase a vivir de esa forma»[51]. Cuando se producían los malos tratos dentro del matrimonio, el cónyuge culpabilizaba a la mujer, tanto por la agresión en sí, ya que se consideraba que ella lo había provocado, como por tomar cualquier tipo de iniciativa contra de él o para salir de la situación en la que se encontraba. Este pensamiento influyó y justificó al agresor Juan Manuel Rodríguez para asaltar a su esposa «con una navaja porque ésta se había separado de él y vivía en casa de un hijo que tenían en común»[52]. Si a estas circunstancias unimos la dependencia económica que suele existir entre la víctima y el agresor, más el hecho de considerar a la mujer como un ser inferior, no resulta difícil entender por qué las mujeres retrasan constantemente la ruptura de la relación.

[50] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito del Sagrario, 300 de 1937, sentencia 1ª.Francisco Marín Ocia, 20 años, casado, natural de Montellano y vecino de Dos Hermanas, artificiero, con instrucción, sin antecedentes penales, buen comportamiento.

[51] MILL, J.S .*Del gobierno representativo.* Madrid., Tecnos, 1985.

[52] A.R.CH.Gr. Libro de Sentencias, distrito de Guadix, 124 de 1938, sentencia 17.Juan Manuel Rodríguez Plaza, 46 años, natural de Guadix y vecino de La Peza, carbonero, con instrucción, sin antecedentes.

TIEMPOS DE RENOVACIÓN Y CAMBIO: LA RAMA DE MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA EN VALLADOLID (1959-1968)

Beatriz Caballero Mesonero

1. Introducción

En el contexto del régimen franquista la Acción Católica representa el máximo exponente de apostolado seglar y baluarte fundamental de legitimación y apoyo a la dictadura. En particular, las mujeres de A.C. se convierten durante el primer franquismo en sujetos adoctrinadores y correa de transmisión de la ideología franquista con respecto al ideal de mujer y de familia[1]. Esta consonancia con el régimen perdurará en la organización hasta los años finales de la década de los cincuenta, a partir de los cuales la A.C. entra en una etapa de progresivo distanciamiento hacia los postulados oficiales. Este alejamiento confluye con una mayor aproximación de la organización a los razonamientos de la doctrina social eclesiástica, al asociacionismo católico internacional (UMOFC), a los movimientos apostólicos obreros (HOAC) y a los aires aperturistas traídos al seno de la Iglesia por el Concilio Vaticano II; todo lo cual se aúna y sirve como detonante de un profundo proceso de rectificación doctrinal dentro de la A.C., que determinará en último término un fuerte enfrentamiento con la jerarquía eclesiástica.

Tal y como señala Feliciano Montero la transformación de la A.C. se articula a través de cuatro señales fundamentales: el paso del socio pasivo al militante activo, del círculo de estudio a la metodología activa, de la actividad religiosa y caritativa al compromiso temporal, de la dependencia de la jerarquía a una mayor autonomía[2]. Un cambio que, en el caso de la rama de mujeres, se manifiesta además con algunas particularidades que trataremos de analizar a continuación: mayor independencia respecto a los dirigentes y consiliarios, mayor dinamismo interno y participación en la toma de decisiones e introducción de novedades fundamentales respecto del modelo de mujer-militante y de las relaciones de género tradicionales.

---

[1] Mª Encarna NICOLÁS MARÍN y Basilisa LÓPEZ GARCÍA, "La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: la contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)", en Rosa Mª CAPEL (coord.), Mujer y sociedad (1900-1975) en España, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 367-392; Mónica MORENO SECO, "De la caridad al compromiso: Las mujeres de Acción Católica (1958-1968)", Historia Contemporánea, 26, 2003, pp. 239-265; María SALAS, "Las mujeres de Acción Católica en el franquismo", XX Siglos, 3, 2001, pp. 78-89.

[2] Feliciano MONTERO GARCÍA, "Fuentes escritas y orales para la historia de la ACE durante el franquismo", Espacio, Tiempo y Forma, 10, 1997, pp. 383-406.

2. Por el compromiso temporal: el renacer de la rama de mujeres

El origen de esta rama en la ciudad se remonta a 1929, cuando se constituye como asociación de carácter religioso y asistencial integrada por señoras respetables de las clases más pudientes que canalizan sus inquietudes sociales hacia la beneficencia y las prácticas espirituales[3]. Pero, desde su creación, experimenta una notable evolución interna que la conduce del colaboracionismo con el régimen en las primeras décadas de la dictadura[4] a una paulatina renovación, que cristalizará en los años sesenta en una nueva forma de entender el apostolado.

Entre los detonantes de este cambio de talante, más crítico, más participativo y rupturista, resultan fundamentales las influencias provenientes del pontificado, así como una vinculación más estrecha con el movimiento católico en Europa, y la renovación estatuaria de la A.C. española[5]. Todo lo cual permite, como constata Laura Serrano, que en nuestra ciudad "a diferencia de los hombres, las mujeres de AC [incorporen] sin dificultad la nueva metodología activa y [avancen] por la senda del compromiso temporal"[6].

A partir de 1959, la rama de mujeres de A.C. de Valladolid comienza a destacar dentro del panorama diocesano y a salir de la apatía y el estancamiento que dominaron sus presupuestos e iniciativas anteriores[7]. En

[3] En buena medida este carácter elitista de la A.C. vallisoletana perdura a lo largo del tiempo si tenemos en cuenta que, veinticinco años después, la mayor parte de sus representantes o cargos y la mayoría de sus afiliadas provienen de familias de clases medias-altas o altas.

[4] Colaboran durante la contienda en diversas actividades de carácter patriótico como el Taller del Soldado, el Día Sin Postre o el Día del Plato Único. Para profundizar en el funcionamiento y actividades desarrolladas por la rama de mujeres de A.C. en la ciudad durante el primer franquismo: CRISTINA GÓMEZ CUESTA, Mujeres en penumbra. Trayectoria y alcance de la Sección Femenina en Valladolid (1939-1959), Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2004, pp. 22-32, o de la misma autora, "El adoctrinamiento en paralelo. La rama femenina de Acción Católica en Valladolid (1939-1959)", en V Encuentro de Investigadores del Franquismo, Albacete 13-15 noviembre 2003, volumen de comunicaciones en CD-ROM.

[5] De 1960 los "Nuevos Estatutos de la Acción Católica Española", BOAV, nº 1, 20 enero, y nº 2, 15 febrero, de 1960, pp. 22-38 y 65-84. Y en 1968 un nuevo cambio de estatutos: "Estatutos de la A.C. Española", BOAV, nº 1 enero de 1968, pp. 9-44, e "Implantación en la Diócesis de los nuevos estatutos de A.C.", BOAV, nº 8 agosto de 1968, pp. 272-275.

[6] Laura SERRANO BLANCO, Renovación eclesial y democratización social. La Iglesia diocesana de Valladolid durante la construcción de la democracia, 1959-1979. Tesis Doctoral (inédita). Universidad de Valladolid, 2002, p. 381.

[7] Ejercerán mucha influencia en este cambio de orientación los movimientos internos que surgen a principios de la década dentro del Consejo Diocesano, especialmente a partir de 1962 cuando a Ramón Hernández Alonso le sustituya como consiliario el entonces viceconsiliario, Millán Santos Ballesteros. Se produce entonces un claro enfrentamiento entre la postura transformadora del nuevo consiliario y la pasividad del Consejo Directivo, que culminará con la marcha de la presidenta Carmen Hernández Nieto y buena parte de sus simpatizantes. Millán Santos se convertirá desde este momento en el principal valedor de la reforma que se aprecia en la rama de mujeres hasta su dimisión en 1968, apoyado por un nuevo equipo de colaboradores formado en 1964 por tres

consonancia con el grado de compromiso político que empieza a notarse entre algunos sectores del clero progresista de la ciudad, se pretende dotar a la A.C. de mujeres de un mayor espíritu innovador.

En este sentido, son las renovaciones en el Consejo Diocesano las que definen la vida interna de la institución y marcan la pauta de su evolución. El momento culminante en cuanto a inestabilidad dentro de la organización se produce como consecuencia de la dimisión de la presidenta, Carmen Hernández, que cesa tras seis años en el cargo debido a las desavenencias mantenidas con el consiliario de la rama, Millán Santos[8]. Ante la imposibilidad de conciliar las posturas de ambos cargos, la situación se torna insostenible y obliga a informar incluso a la Junta Nacional: *Estamos en un momento de crisis en cuanto a los nuevos consejos diocesanos de mujeres y hombres, especialmente el primero que está dimitido y hace poca labor, estando en contacto con la jerarquía para la designación de otros nuevos, que tropieza con dificultades de índole personal*[9].

El resultado de este proceso se traduce en la renovación del Consejo Diocesano en 1961[10] y de la presidencia, que pasa a estar ocupada por Margarita Candeira[11]. A partir de estos momentos la rama de mujeres entra en una nueva etapa de revitalización con la introducción de importantes novedades respecto a su organización interna y estructura, siguiendo las directrices renovadoras de la Junta Nacional. Pero, para lograr este objetivo, es necesario trabajar sobre la herencia pasiva que lastra a la organización a finales de los años cincuenta. Hay que dejar atrás la A.C. *desordenada* y *cómoda*, carente de vitalidad y poco centrada en sacar

---

sacerdotes-consiliarios que ya venían trabajando dentro de la rama con anterioridad: Gregorio Hernández de la Rosa, Epifanio Rodríguez y Manuel Santiago Patiño.

[8] Acta del Pleno del Consejo Diocesano de M.A.C., 12 abril 1961. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[9] Informe diocesano al Pleno extraordinario de la Junta Nacional de la A.C.E., 8-9 abril 1961. ACDAC, Junta Diocesana, Caja XI. La situación de la rama masculina en estos momentos no es mucho mejor que la femenina, apreciándose desde su perspectiva: "Falta de coordinación con las demás ramas. Falta de un plan para coordinar el apostolado seglar y especialmente el de las cuatro Ramas de A.C. en los planos diocesano y parroquial. (...) Incluso en el mismo seno de la Rama de Hombres, se aprecia falta de dirección y de coordinación. Su Consejo Diocesano carece de una estructura de cara a la acción de conjunto del total de la Rama. No hay dirigentes suficientes. No hay representación efectiva de los Movimientos de apostolado general y especializado en el Consejo. Se desconoce en el Consejo la marcha de movimientos especializados como la HOAC, Castrense y Acción Social Patronal. Se tienen muy ligeras referencias de los llamados Grupos Especiales y de las obras marginales de la Rama". Notas para una revisión del apostolado en la Rama de Hombres. ACDAC, Junta Diocesana, Caja X.

[10] "Nuevo Consejo Diocesano de M.A.C. de Valladolid", Diario Regional, 25 mayo 1961.

[11] La nueva presidenta diocesana designada por el arzobispo el 29 de abril de 1961, abre con la designación del nuevo Consejo una etapa diferente dentro de la organización, que a su modo de ver debe sustentarse en dos pilares: primero "espíritu sobrenatural para emprender las actividades por amor a Dios y llevarlas a cabo, a pesar de que cuesten sacrificio" y segundo "espíritu de comprensión humana. Esfuerzo por formar un conjunto unido y compenetrado. Que el Consejo esté formado por `muchas inteligencias´y `una sola voluntad´...". Actas del Pleno del Consejo Diocesano de M.A.C., 10-19 mayo 1961. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VII.

adelante sus actuaciones apostólicas, así como renovar el concepto de militancia para conseguir verdaderas militantes cristianas y apostólicas; en definitiva hay que superar el *sello de cansancio, fatiga y dejadez* que impregna tanto las obras como a las asociadas de la rama[12]. Es preciso implicar en mayor medida a las militantes y a las parroquias en la labor cotidiana de la A.C. y atraerlas a participar también de la burocracia que sostiene todo su sistema de trabajo, ya que hasta entonces, como manifiesta la secretaria del Consejo Diocesano, *las señoras no acuden a las reuniones –bien sean parroquiales o diocesanas-; tampoco a los retiros como deberían acudir o sea en número para estar satisfechas de ello* y a pesar de que *están hartas de saber y recibir nuestros avisos, pues por lo que a mi se refiere, a parte de avisarlas, no pierdo ocasión de amonestarlas para que acudan a las interparroquiales*[13].

Se producen modificaciones en la estructura de los Centros parroquiales que son los verdaderos centros de trabajo de la A.C. y desde donde las mujeres pueden ejercer mayor influencia[14]. Para su desarrollo interno, la rama de mujeres de A.C. diversifica su presencia a través de la formación de juntas parroquiales en las diferentes parroquias de la capital, de forma que nos encontramos con una representación de la A.C. femenina en casi todos los barrios y también en muchas localidades de la provincia[15]. A pesar de ello, la presencia de la rama en las parroquias es muy variable, al estar fuertemente arraigada en algunas, como San Andrés o San Ildefonso, donde se siguen con éxito las campañas y hay una implicación activa de militantes, y estar prácticamente desapareciendo de otras, como San Juan o San Lorenzo, que se están convirtiendo en "cotos cerrados" donde

[12] Reunión para dirigentes, 12 enero 1961. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[13] Esta languidez que se vive en las parroquias y que tiene su especial manifestación en la escasez de señoras que acuden a las reuniones interparroquiales que son la única vía de contacto entre el ámbito parroquial y el Consejo de Mujeres bien pueda deberse también a la deficiente responsabilidad por desidia o por cansancio de las encargadas de la A.C. en las parroquias y de las representantes diocesanas tras permanecer años sin renovación en sus cargos. Correspondencia de la secretaria del Consejo Diocesano con las parroquias, 28 noviembre 1960; Correspondencia del Consejo Diocesano con la secretaría del Consejo de M.A.C., 29 noviembre 1960. ACDAC, Rama Mujeres, Caja II; Reunión de presidentas y secretarias, 3 marzo 1960. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[14] Junta de Presidentas, 20 mayo 1961. ACDAC, Rama Mujeres, caja VIII.

[15] Durante las décadas de los cincuenta y sesenta cuentan con centros parroquiales en las quince iglesias de la diócesis: La Antigua, San Andrés, El Carmen, San Ildefonso, San Juan Bautista, San Lorenzo, La Magdalena, San Martín, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, El Rosario, El Salvador, Santiago, y La Victoria, que se irán incrementando a medida que se crean nuevas parroquias (Cuatro de marzo, Inmaculada, San José Obrero o Pío X). Además disponen de otra serie de centros repartidos por la provincia: en 1959 están constituidos diecisiete centros en pueblos, más un centro interparroquial en Medina del Campo, siete centros provinciales en iniciación o provisionales y dos especializados.

apenas hay representación de la A.C. a la altura de 1965[16]. Se hace necesario entonces introducir un cambio de planteamiento para revitalizar la vida de las parroquias más anquilosadas:

> El Consejo quiere purificar esta A.C., hacerla más atractiva y eficaz para los tiempos actuales. (...) En Valladolid no hay un planteamiento parroquial serio, la mentalidad es vieja, no se ha renovado, pero nos encontramos con grandes posibilidades como Movimiento, ya que el Consejo está en línea, sabe donde va, por lo tanto el paso importantísimo que hay que dar es mentalizar a las Parroquias y que haya una estrecha unión entre las mismas y el Consejo.[17]

Hay que lograr, asimismo, solucionar un importante problema con respecto a los consiliarios encargados de guiar a estas mujeres en las parroquias, al estar comprobado que "no toman en serio a las mujeres" ni "creen en sus valores"[18]. Cualquier renovación en este sentido es, por lo tanto, estudiada con detenimiento por la rama con tal de no perder el trabajo realizado con la minoría de mujeres que, a través de los métodos de formación de la A.C., han descubierto una vocación apostólica y están dispuestas a colaborar. En un momento en que la rama se ha percatado de que el trabajo con la masa es infructuoso, no se puede permitir la pérdida de militantes activas que decaigan en sus parroquias o carezcan de la dirección apropiada por parte de sus consiliarios.

Quizá por esta razón se establecen dos sistemas de trabajo con las mujeres militantes o simpatizantes, por medio de una separación de espacios de apostolado en función de sus intereses socio-profesionales. Permanece un sector parroquial donde se trabaja con las mujeres en grupos establecidos dentro de las parroquias, y se inaugura en el curso 1965-66 un sector independiente al margen de las mismas integrado por otro tipo de mujeres que no participan en el anterior y que pertenecen a ámbitos profesionales (empresarial, sanidad, educación, etc.)[19]. Una división que es defendida fundamentalmente por el consiliario, puesto que la opinión unánime de la rama es la de

---

[16] En la parroquia de San Juan la presidenta parroquial lleva diez años en el cargo sin que se haya producido renovación alguna y sin que exista tampoco mayor interés por parte de las mujeres de este centro en implicarse más con la labor de la A.C.; de las 114 asociadas suscriptoras ninguna actúa como verdadera militante y tan sólo cinco se reúnen una vez por semana, pero más que para formarse apostólicamente la finalidad de las reuniones es la de coser y cuidar las ropas de la parroquia que tienen encomendadas. Un trabajo que el consiliario de la Rama, aunque valorando todo lo que tiene de bueno este cometido, considera que no es lo que requiere la A.C., ni es signo de una necesaria mentalidad compartida entre el Consejo de Mujeres y los Centros Parroquiales, por lo que se pregunta: ¿Creemos en verdad que este trabajo puede llenar una inquietud apostólica?, ¿De esta manera se las abre las puertas a la Juventud?. Reunión con presidentas y tesoreras parroquiales, 30 abril 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[17] Reunión con presidentas y tesoreras parroquiales, 30 abril 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[18] Ibidem.

[19] Reunión del Consejo Diocesano, 5 octubre 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

mantener concentrada la acción de la A.C. dentro del ambiente parroquial. Millán Santos considera, sin embargo, que aunque esta situación sería la ideal "en la práctica se está viendo que no resulta fácil, hay mujeres y no pocas, que quieren trabajar, hacer apostolado, pero no encajan en Parroquia, éstas tal y como están en la actualidad, sin renovación de ideas, de métodos, no pueden satisfacer a una mujer con ansias apostólicas, si se la introduce en la parroquia pronto languidece, esto se está produciendo y hace un gran daño a la persona como tal y a la misma A.C.[20]". En tanto en cuanto no se purifique la rama para adaptarla a la actualidad del momento y en las parroquias se entienda esta renovación como una necesidad imperiosa, el consiliario entiende que trabajar fuera del ámbito parroquial es la única opción posible para que la A.C. no pierda su protagonismo entre las mujeres.

2.1. Bases doctrinales y militancia en la rama

Las enseñanzas de base de las militantes de A.C. reciben evolucionan con el tiempo en una búsqueda constante por lograr un mayor grado de compromiso con las obras y la mentalidad de la rama. Se va descubriendo progresivamente cómo la organización de la A.C. dirigida a la masa no funciona como debiera por lo que es necesario volver hacia atrás, alejarse de la masa para implicar a las personas. Las militantes de A.C. deben identificarse bajo un ideal y una filiación comunes que son también las de la rama de mujeres, para conseguir en palabras de su presidenta:

> *Una mentalidad y personalidad que no anula ni destruye la nuestra particular, sino que la enriquecen y la desarrollan; porque a nuestros intereses particulares, a la cosa peculiar de nuestro estado y condición, de mujeres (cristianas) añadimos la personalidad vivificada y fortalecida de servir a la Iglesia no sólo como miembros de ella, sino además como mujeres de A.C. Y servir a la Iglesia no es encender o apagar velas, ni barrer la Iglesia (aunque se haga todo esto si es necesario), servir a la Iglesia es sentir con ella. Y entonces sus problemas serán nuestros, sus inquietudes las nuestras, sus ansias de conquista lo que a nosotras nos espolea. Y porque tenemos muchos problemas que resolver, y muchos frentes que cubrir, y muchos puestos que nos están esperando, es por lo que quisiéramos que al reunirnos con las dirigentes parroquiales captasen todo lo que pueden hacer, todo lo que tienen que hacer, todo lo que deben hacer. No como responsabilidad que las exige sino como cumplimiento de un deber que es un honor. (...) Y aunque todas protestemos en el momento de iniciar un trabajo, porque hay que sacudir la pereza, o no menos la inercia, porque la casa tira, las diversiones nos llaman, la comodidad nos dice que nos pagarán con la ingratitud, cuando vencidas todas estas cosas y circunstancias, (...) nos lanzamos (...) la idea primera, aunque protestemos, siempre se vuelve contenta*[21].

[20] Convivencia para Dirigentes, 3 julio 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[21] Reunión de Junta de Mesa Parroquiales, 7 marzo 1959. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

Las directrices que marcan la actuación de las militantes dentro de la rama son modificadas de acuerdo con las orientaciones de los organismos nacionales a principios de los años sesenta. Según el plan formativo de la A.C. femenina la militante es la base del movimiento y habrá de trabajar al servicio de la Iglesia sometiéndose a la disciplina concreta de la organización a la que pertenece y aceptando su sistema organizativo, jerárquico y comunitario. Siguiendo el sistema de formación basado en la pedagogía activa, las pautas de actuación de las militantes de los centros parroquiales deben regirse por las enseñanzas recibidas, orientadas a la acción y sustentadas por un método[22].

> *La militante, en la base de todos los movimientos, debe reunir unas condiciones comunes y completará su formación y diversificará su acción según sea el ambiente a que pertenezca. La militante debe conocer los problemas de su ambiente y debe ser capaz de darles una respuesta cristiana. A la militante de los centros generales se la exige todo esto y como su ambiente es la feligresía formada por distintos estratos sociales típico suyo será conocer los problemas y necesidades de la parroquia, darles respuesta cristiana y además ser lazo de unión entre los distintos grupos sociales*[23].
>
> *Pensamos, por tanto, que las militantes sean testimonio en su ambiente (...) y de esto hay experiencias positivas, va cundiendo una idea de feminismo cristiano*, e incluso *algunas mujeres militantes han iniciado unas posturas definidas y comprometidas*[24].

Se trata ante todo de ir haciendo desaparecer la pasividad en las asociadas y desterrar viejas concepciones asociadas a la militancia tradicional como la beatería, aunque para lograrlo haya que sortear no pocos inconvenientes empezando por *las mismas posturas tranquilizadoras que se aprecian en muchas mujeres, mujeres con conciencia deformada que existen bastantes.* También habrá que hacer frente a *una sociedad empeñada en contener este avance de la mujer*, a la *mentalidad de muchas militantes, atrasada en el concepto de lo que es la A.C. con la consiguiente resistencia a evolucionar*, y al *freno que existe en los hombres (en su mentalidad) a este avance de la mujer en todos los campos*[25].

---

[22] La preparación de las militantes resulta fundamental para la tarea de la A.C. puesto que no se encuentra hechas a las militantes sino que es una buena formación lo que las convierte en elementos realmente valiosos y permite hacer realidad la siguiente máxima: "En el cristianismo muchos son llamados a aportar algo, pero no todos tendrán madera para ser militantes aunque en todo cristiano se puede decir que hay un militante en potencia. Los militantes son la verdadera levadura que ha de transformar la masa". Carpeta Formación Ramas de Hombres y Mujeres. ACDAC, Rama Mujeres, Caja XII.

[23] Informe sobre la IX Reunión de Presidentas Diocesanas de M.A.C., 27 marzo 1961. Documento nº 10 del Pleno extraordinario de la Junta Nacional de la A.C.E., 8-9 de abril de 1961. ACDAC, Junta Diocesana, Caja XI.

[24] Asamblea Diocesana, 20-22 enero 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja XIII.

[25] Ibidem.

¿Qué debe hacer entonces una buena militante? Para el Consiliario Millán Santos una buena militante *en principio tratará de formarse, pero llegará un momento en que encuentre su madurez y para ésta no será preciso ni siquiera seguir la Campaña, sino que ha de actuar, trabajar en una determinada obra de las que la Rama va creando poniendo todo su afán y espíritu en ello, convencida que con este trabajo está haciendo apostolado*[26].

Un pensamiento y un recordatorio frecuente de los dirigentes diocesanos hacia las militantes incurre, una y otra vez, en la necesidad de que la A.C. permanezca unida y tanto sus militantes como sus diferentes movimientos y secciones se impliquen en la misma medida en todas las obras de la organización y sean capaces de asumir los riesgos que ello conlleva. No se pretende restar autonomía a los grupos en cuanto al desarrollo de iniciativas particulares, sino más bien de lograr un frente común de trabajo de apostolado. Se busca que las militantes sean conscientes de la necesidad de mantener una responsabilidad y un compromiso firmes y estables con respecto a las obras de la rama, dependan o no de su ámbito de actuación o interés más inmediato. Es la única forma de que la rama perviva a pesar de los cambios de directivos y responsables[27].

La falta de coordinación entre los movimientos es un problema a corregir y es necesario aumentar los contactos internos dentro de la rama, sin que ello suponga una pérdida de independencia o autonomía para cada movimiento. En este sentido, el consiliario considera que de esos contactos *hemos de procurar todos que tengan contenido y vida, que no sólo sirvan para informar, sino también para trabajar todos juntos*[28]. La coordinación entre los movimientos, en especial entre los más desarrollados y desconocidos entre sí, el Urbano y el Rural, resulta fundamental para el bienestar de toda la rama, entendiéndose que la misión de sus dirigentes es la de fomentar este entendimiento mutuo para constituir un núcleo sólido y la del Consejo Diocesano *inspirar, impulsar, orientar, promover, y coordinar,* para lograr *que la rama se caracterice por su unidad en la diversidad*[29]. Indudablemente se pretende con estas consignas evitar la disgregación de los diferentes grupos que forman la A.C. diocesana, coordinando esfuerzos y manteniendo las opiniones contrapuestas dentro de un orden interno estable que se canalice a través de un respeto manifiesto hacia la organización y jerarquía de la rama.

Hay que intentar que la mentalidad y los objetivos de toda la rama sigan siendo comunes a todos los movimientos, cuyos diferentes ambientes sean lo único que los separe. Visto el carácter individualista que se está

[26] Reunión del Consejo Diocesano, 19 abril 1966. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[27] Reunión del Consejo Diocesano, 1 marzo 1966. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[28] Junta del Consejo Diocesano de M.A.C., 23 abril 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[29] Reunión del Pleno del Consejo Diocesano, 10 diciembre 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

haciendo notar en algunos movimientos y que es contrario a las directrices unionistas dictadas por la organización nacional, se aspira a reimpulsar el trabajo conjunto que la rama realiza a través de acciones comunes a todos los movimientos (Campaña contra el Hambre, Elevación Cultural, Formación Cívica, etc.), así como a estrechar lazos con el resto de la A.C. masculina siguiendo los pasos de las juventudes o los movimientos obrero y rural donde esta colaboración es mucho más plausible[30]. No obstante, si bien el objetivo final parece consensuado entre los representantes de la rama, la manera de conseguir vincular en mayor medida a los movimientos especializados e incrementar sus relaciones entre sí y con el Consejo no está tan clara.

2.2. Afiliación

La presencia de la A.C. femenina, a pesar de que no se descuida su expansión en el ámbito rural provincial a lo largo de los años, es mayor en el medio urbano donde se concentran la mayoría de sus afiliadas y militantes[31]; aunque esta ventaja disminuye considerablemente a porcentajes mucho menores en el transcurso de una década, y del 20,13% de socias procedentes de los pueblos en 1954 pasamos a un 54,06% en 1964. En cualquier caso, la afiliación global en la rama se mantiene desde los años cincuenta hasta mediados los sesenta en una franja de entre 2.000 y 3.000 asociadas, considerando conjuntamente a militantes y adheridas, pese a que el número de las primeras es por lo general bastante inferior al de las segundas (ver gráfico 1)[32]. Será a partir de la crisis y renovación del movimiento de A.C. cuando la rama comience a perder afiliadas de forma paulatina, en gran parte de manera consciente como un medio de delimitar su verdadera acción apostólica, reduciendo su radio

[30] Ibidem.

[31] Se corroboran de esta manera las conclusiones establecidas por otras autoras para el periodo del primer franquismo en Valladolid, aunque esta misma situación varíe con dependencia del ámbito geográfico como se puede comprobar en estudios realizados para otras provincias. Véase: Cristina GÓMEZ CUESTA, "El adoctrinamiento...", Op. Cit.; Inmaculada BLASCO HERRANZ, "Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo", en Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del franquismo, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 158-163; Mª Teresa VERA BALANZA, "Un modelo de misioneras seglares. Las Mujeres de Acción Católica durante el franquismo. Málaga, 1937-1942", en Pilar BALLARÍN y Teresa ORTIZ (eds.), La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de estudios de la mujer, vol I., Granada, Universidad de Granada, 1990, pp. 521-532.

[32] Originariamente la afiliación a la rama se dividía en tres clases de socias: militantes, adheridas y suscriptoras, pero tras la renovación de los estatutos a partir de 1960, la tipología de las asociadas y las cédulas o carnets que las identifican se reducen a dos tipos: militantes (las que ingresan en la rama "comprometiéndose a colaborar personalmente en el apostolado jerárquico de la Iglesia") y adheridas (aquellas que "por la índole de sus ocupaciones, por su salud, por su residencia lejana, u otras condiciones personales no pueden contraer el compromiso de los militantes pero quieren ayudar a éstos en el apostolado suscribiéndose a publicaciones, contribuyendo a sus gastos con una cuota periódica y colaborando cuan buenamente puedan en actos especiales de piedad, cultura y apostolado en general"). Correspondencia de la tesorería del Consejo Diocesano de M.A.C., noviembre 1960. ACDAC, Rama Mujeres, Caja II.

de actuación pero aumentando su influencia y consiguiendo mayor eficacia. Siguiendo este criterio, la rama comienza a actuar a partir de 1965 -fundamentalmente a través de campañas de formación en centros parroquiales-, con un número de asociadas reducido a 250 militantes, de las cuales apenas 150 estarían comprometidas a fondo[33]. Esta reducción obedece a un esfuerzo realizado por la organización en los últimos años que "ha consistido en quitar de la rama un peso muerto de mujeres inactivas purificando al masa de antes que ascendía a dos mil mujeres y dejando sólo a las auténticas militantes", puesto que "creemos no se debe valorar sólo la vida piadosa, sino buscar otras vías luchadoras, para lo cual no se puede estar en actitud pasiva, sino activa, y estar absolutamente comprometido.[34]" Basándose en un concepto mucho más crítico y revolucionario de militancia y apostolado, la rama se vuelca desde entonces en la captación y formación de auténticas militantes y dirigentes, aunque ésta sea una tarea que les resulta cada vez más complicada y costosa.

Gráfico 1. Evolución de la militancia femenina en la Diócesis de Valladolid, 1959-64.

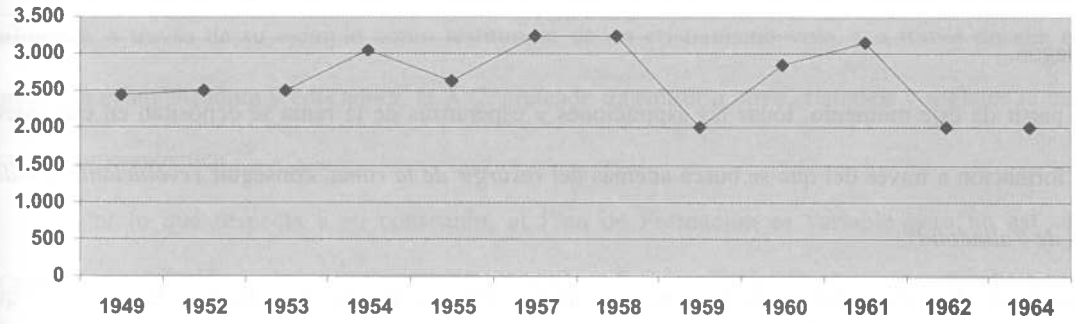

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de afiliación dispersos en ACDAC.

[33] De hecho si comparamos la afiliación de mujeres activas durante el curso 1965-66 en algunas de las parroquias más notables de la ciudad con la afiliación en estas mismas parroquias una década atrás, se hace evidente el descenso de la militancia dentro de la rama:

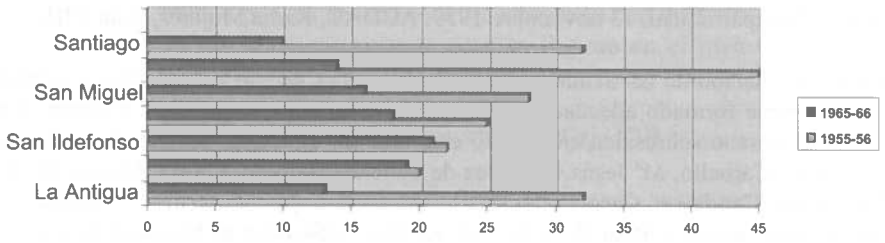

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de afiliación en las parroquias. ACDAC, Rama Mujeres, Cajas X y XII.

[34] Asamblea Diocesana, 20-22 enero 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja XIII.

2.3. Formación

El ámbito formativo de las militantes también sufre una transformación considerable cuando los círculos de estudio tradicionales se modifican con la introducción de nuevos métodos basados en una pedagogía activa y de participación para las militantes.

Con este objeto, a finales de los años cincuenta la rama de mujeres encuentra en un nuevo plan de formación de militantes, basado en las llamadas "Semanas Impacto" y "Cursillos Breves", el impulso dinamizador que necesita para salir de su estancamiento y pasividad e iniciar una nueva andadura mucho más reformista en consonancia con la mentalidad del Concilio Vaticano II.

Después de la reforma de los estatutos de la A.C. en 1959, la rama de mujeres incrementa su interés por formar buenas y comprometidas militantes cristianas que sirvan de impulso a la organización. Por este motivo desde la Junta Nacional se decide adaptar el método de formación que era empleado por la HOACF con las obreras con excelentes resultados y aprovechar sus beneficios. Surge, de esta manera, la primera "Semana Impacto" impartida en Madrid y dirigida por la presidenta de la rama Pilar Bellosillo y el consiliario de la HOAC Tomás Malagón.

A partir de este momento, todas las aspiraciones y esperanzas de la rama se depositan en este nuevo método de formación a través del que se busca además del *resurgir de la rama,* conseguir *revolucionar a todas las mujeres de Valladolid*[35].

Los resultados obtenidos desde el comienzo de las semanas fueron muy buenos, tanto por lo que respecta a las participantes, como en relación a la organización y contenidos[36]. Como complemento a la formación recibida en las Semanas se celebran también convivencias entre las semanistas, retiros en fechas señaladas, y cursillos breves, pero es a través de las reuniones de grupos donde mediante el método de encuestas se intenta dar continuidad al aprendizaje de las militantes.

---

[35] Acta de la Reunión Interparroquial, 13 noviembre 1959. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[36] La coordinación y formación de las Semanas recae en diferentes grupos de sacerdotes, consiliarios y mujeres militantes que tras haberse formado adecuadamente mediante un curso específico actuarán como directoras de Semana. En el caso diocesano sobresalen ejerciendo esta función directora, además de Millán Santos, Mª Luisa Jolín, Carmen González Carballo, Mª Jesús Gutiérrez de Sánchez Barbero, Gloria Álvarez de Regueral, Teodora de la Villa, Margarita Candeira, Carmen Delgado, Ana Carbajo, Mercedes Fernández, Aurita Viloria, Guillermina Simón, Ana Carmona, Pilar Pizarro. Una vez que la Semana se ha asentado con gran éxito se cree conveniente celebrar todas las que se considere necesarias, pero al menos tres cada curso. También se celebra Semana Impacto con las Jóvenes a las que se va implicando cada vez más en puestos de responsabilidad dentro de la organización de este evento con el fin de que logren dotarse de sus propias dirigentes y ganar autonomía respecto a la rama de mujeres. Carpeta Semanas Impacto. ACDAC, Rama Mujeres, Caja XII.

Integrada por una media de seis personas, la Vocalía de Formación es la responsable directa de la puesta en marcha del Plan de Formación a seguir por las militantes parroquiales cada curso[37]. El Plan se desarrolla a través de reuniones de equipos de militantes que no son sino *la reunión de varias militantes para ayudarse a crecer en su piedad.* Este equipo está integrado dentro de un movimiento de A.C., cumple una triple misión: educativa, misionera y de proyección e influencia en el ambiente, y reúne unos requisitos básicos: homogeneidad (formados por militantes del mismo ambiente), estabilidad (para que *exista calor humano y conciencia de entidad*) y constancia (reuniones periódicas). Además cada militante forma parte de un "equipo natural" resultado de sus contactos personales con sus amistades y personas con las que se relaciona más estrechamente y sobre quienes puede ejercer su influencia cristiana. De esta forma, las militantes influyen en la sociedad, directa e indirectamente, y tanto de forma esporádica como permanente. Se persigue con este sistema lograr no sólo una influencia como comunidad, sino también de persona a persona para que las militantes se sientan capaces de sembrar inquietud apostólica entre otras personas y encuentren *esa plenitud y seguridad del que sabe que está haciendo algo concreto y efectivo para mejorar el mundo*[38]. A través de las actuaciones personales de las militantes, a través de su ejemplo como testimonio de un cristianismo vivo, y a través de una campaña de formación evangelizadora y educadora, la A.C. pretende transmitir a otros cristianos y seglares la medida de un "cristianismo auténtico"[39].

Por lo que respecta a su contenido, el Plan de Formación es variable pero no así su forma, al desarrollarse anualmente en torno a reuniones quincenales de encuesta y de grupo, donde se seguirán los diferentes planes de encuesta propuestos por la vocalía y la campaña de militantes[40].

---

[37] De hecho la Vocalía de Formación es considerada por Millán Santos como el alma de la rama, la encargada de conducir la Campaña intelectual y estructuralmente, de proponer criterios que den mentalidad a la Rama, y de supervisarlo todo manteniéndose en permanente vinculación con otros sectores y movimientos. Reunión del Consejo Diocesano, 5 octubre 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[38] En el momento en que una militante consigue despertar en un componente de su equipo natural un espíritu apostólico de superación y de trabajo por los demás, se le irá atrayendo con misiones específicas y formando en los criterios cristianos de actuación, hasta proponerle para su ingreso en el plan de formación-acciones de militantes. Carpeta Formación Ramas de Hombres y Mujeres. ACDAC, Rama Mujeres, Caja XII.

[39] Asamblea Diocesana, 20-22 enero 1965. ACDAC, Rama Mujeres, Caja XIII.

[40] No obstante, no todas las parroquias siguen el plan de formación ideado por la rama, principalmente por falta de consiliarios y de dirigentes, aunque quizá para compensar esta deficiencia se intenta estrechar al máximo los lazos con las dirigentes parroquiales que sí participan en el plan. Durante el curso del 62-63 siguen el plan de formación mixto con campaña y encuesta solamente tres centros parroquiales (San Indefonso, Santiago y San Miguel), siete siguen únicamente el plan de encuestas (La Antigua, San Juan, La Magdalena, San Martín, San Nicolás, San Pedro y La Victoria) y diez adoptan la campaña de militantes (Santiago, San Andrés, San Miguel, San Ildefonso, San Lorenzo, El Rosario, El Salvador, Independientes, Formación y Rurales) formando un total

Las encuestas como método de formación son entendidas como el instrumento y la técnica más efectiva para la consecución de los fines de apostolado y evangelización perseguidos[41]. No obstante, a pesar de la fe depositada en este método, parece ser que su aplicación con las militantes no es demasiado eficaz. No se consigue una implicación real de las mujeres en la realización de las mismas y no se profundiza lo suficiente, tal y como corroboran las responsables de la rama: "Todas las presidentas están de acuerdo en que el método de formación de encuestas es totalmente impopular entre las mujeres de sus respectivos Centros, y que desde que se ha implantado el sistema de encuestas ha descendido notablemente el número de asistentes a los Círculos[42]". Pese a lo cual en la rama se hace balance positivo de su actuación formativa en las parroquias gracias al trabajo con algunas minorías más comprometidas y a la captación de futuras militantes[43]. En palabras de la presidenta de la rama se debe "tender a la satisfacción personal y evangelización de los demás. Los círculos de estudio de antes han cambiado ahora a través de un método de encuesta más eficaz y hay que hacer un esfuerzo personal para vivir bien la vida del grupo, es preferible pocos grupos vividos bien que muchos y poco eficaces" puesto que "necesitamos un grupo de dirigentes y militantes auténticas"[44].

3. Actitudes diocesanas ante la crisis de la Acción Católica

La entrada de la A.C. nacional en un momento de crisis a partir de 1966[45] provoca en la diócesis una situación generalizada de desconcierto y una división interna muy acusada entre las diferentes ramas de la

---

de 28 grupos e implicando a 160 militantes. Reunión del Pleno de Rama, 22 enero 1963. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[41] "La encuesta no es un capricho o una moda, no es tampoco una manera de hacer entretenidas las reuniones de estudio al apostolado sino que es algo maravilloso: la conjunción de lo más noble de nuestro ser (las potencias del alma que se ponen equilibradamente en función memoria, entendimiento y voluntad) con la práctica de las virtudes fundamentales (las teologales: fé, esperanza y caridad)." Carpeta Formación Ramas de Hombres y Mujeres. ACDAC, Rama Mujeres, Caja XII.

[42] Acta de la Reunión de Presidentas, 13 octubre 1961. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[43] Acta de la Junta del Pleno del Consejo Diocesano de M.A.C., 24 junio 1964. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[44] Junta de presidentas y tesoreras, 13 marzo 1964. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VII.

[45] Entre 1966 y 1968 la A.C. entra en un periodo de falta de entendimiento con la jerarquía eclesiástica, cuyos obispos a través de la Conferencia Episcopal establecen unas líneas de actuación mucho más restrictivas para la organización al entender que la renovación que se ha introducido en sus filas en los últimos tiempos es excesivamente "progresista" y va en contra de las manifestaciones de lo que en la Iglesia se entiende por verdadera espiritualidad. Para tratar este tema de la crisis de la A.C. en profundidad véase: Feliciano MONTERO, La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada, Madrid, UNED, 2000.

organización, al inclinarse la rama masculina por una A.C. de carácter general y tradicionalista y tener la femenina un carácter más aperturista y renovador, en consonancia con las directrices conciliares, tendiendo a aceptar con mayor agrado una A.C. especializada. Dentro de la Junta Diocesana se abren entonces dos tendencias contrapuestas, la de los partidarios del progreso y la de los conformistas únicamente con las decisiones de la jerarquía[46]. En la rama de mujeres se reproduce en alguna manera este esquema aunque las voces discrepantes con una A.C. general y única son mayoría. Si bien es cierto que las especializaciones dentro de la A.C. son recientes y su militancia reducida, también lo es que el activismo de estos movimientos es mucho más grande y comprometido que el de la masa en general y que consigue llamar la atención de la sociedad y la opinión pública con mayor facilidad.

La propuesta de la rama de mujeres es, en definitiva, la de coordinar ambas facetas de la A.C. como ya se venía haciendo antes de la crisis, manteniendo por un lado una vertiente general dentro de las parroquias y otra especializada en colaboración y ayuda mutua con aquella. Lo que se estima primordial, en todo caso, es conseguir una solución que permita no perder el inestimable trabajo realizado en la Diócesis por cada movimiento, ni la capacidad de las minorías preparadas que los constituyen para influir en la masa femenina y en la sociedad en su conjunto. Sin despreciar una organización de tipo general y parroquial se trata de concitar voluntades e *intentar quitar ese espíritu de incomprensión y separación, de la cual somos víctimas todos. (...) La A.C. no tiene que perder su esencia y debe seguir siendo lo que es ahora*[47].

Como vemos, las transformaciones sufridas por la A.C. en el plano nacional durante la segunda mitad de los años sesenta tienen también su repercusión y contrapunto en la Diócesis vallisoletana, donde la actitud generalizada de la rama de mujeres ante la crisis es de preocupación entre los dirigentes y responsables, pero de desinformación, indiferencia y desconocimiento entre la mayoría de las militantes.

De esta manera, la crisis afectó a la rama más en su estructura interna que en su repercusión externa sin que la intranquilidad de los órganos rectores llegue a extenderse entre las militantes, de quienes se dice "que si algo han oído en su mayor parte lo achacan a la renovación que el Concilio exige a la Iglesia y consecuentemente a todas las Instituciones apostólicas, estando a la espera de acontecimientos"[48]. La inquietud

[46] Reunión del Pleno del Consejo Diocesano, 11 abril 1967. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[47] Muy particularmente se debe conseguir el apoyo de los párrocos que son quienes ven con mejores ojos la posibilidad de establecer una única A.C. general, y quienes de hecho ponen más trabas a la labor desempeñada por los consiliarios y seglares de los movimientos de especialización. Ibidem.

[48] Acta de la sesión del Consejo Diocesano, 19 octubre 1966. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

es mayor entre los miembros del Consejo y en el seno de los movimientos especializados, quienes experimentan "una gran confusión por no saber con certeza los pasos a dar, estando pendientes de las instrucciones que se reciban de Madrid"[49]. En última instancia, por lo tanto, la relación con la jerarquía sigue siendo perfecta y no se plantea por el momento ningún problema con las autoridades diocesanas por lo que el devenir de la rama depende de las decisiones nacionales.

En los inicios del conflicto las Diócesis son interrogadas por la Nacional con motivo de establecer las opiniones generales de las presidentas provinciales con respecto al porvenir de la rama y sus campos de actuación e irradiación fundamentales. Además, en este contexto no sólo se establecen contactos internos entre todos los movimientos de la rama, sino que la Junta Diocesana mantiene reuniones con otras provincias para intercambiar puntos de vista acerca del futuro de la organización[50]. En el caso vallisoletano, la presidenta diocesana expresa el sentir de la rama acerca de las perspectivas de futuro de la A.C. siguiendo el camino ya abierto en la Diócesis en años anteriores. Se decanta por una estructura general de la organización basada en movimientos especializados de jóvenes y adultos por separado, con una doble presidencia pero vinculados de forma directa a una Junta General. Asimismo, propone movimientos de carácter mixto, entendiendo por tal aquellos que comparten *una misma ideología, una misma organización, pero con cierta flexibilidad en sus reuniones y actuaciones, sin necesidad de que todo se haga conjuntamente pudiendo haber reuniones de hombres y de mujeres por separado,* de tal manera que se consiga *tener mayor fuerza de cara al ambiente y mayor eficacia de cara a su actuación matrimonial y familiar*[51]. Se apuesta, por lo tanto, por la línea de trabajo que se está implantando progresivamente en la Diócesis, la cual prioriza las operaciones de los militantes en ambientes determinados de especialización sobre las segmentaciones por sexos y basa sus criterios de actuación en la coordinación entre los distintos movimientos (infantil, juvenil o adulto) de un mismo medio. Según este esquema, las obras de la rama quedarían vinculadas, dependiendo de su importancia, bien a uno o varios

[49] Acta de la sesión del Consejo Diocesano, 19 octubre 1966. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII; Informe de la Diócesis de Valladolid a efectos de la petición del pleno extraordinario que se celebrará en Madrid el 22 de octubre de 1966. ACDAC, Rama Mujeres, Caja V.

[50] Reunión del Consejo Diocesano de M.A.C., 11 mayo 1967. ACDAC, Rama Mujeres, Caja VIII.

[51] Cuestionarios para las V Jornadas Nacionales de Presidentas Diocesanas de M.A.C., 5 mayo 1966. ACDAC, Rama Mujeres, Caja V.

movimientos bajo la dirección de Comisiones responsables, o bien ligadas directamente a la Junta Nacional o Diocesana[52].

En cualquier caso, el momento álgido del conflicto tiene lugar a principios de 1968, cuando en torno a un centenar de dirigentes de diferentes categorías y movimientos de la A.C. presenta su dimisión y abandona la organización de manera definitiva.

Tras este abrupto final de la crisis, la A.C. intenta superar estos momentos de enfrentamiento dejando atrás lo sucedido y continuando con su funcionamiento pero con nuevas cabezas visibles al frente de la organización. Igual sucede con la rama de mujeres vallisoletana que, tras la dimisión de sus máximos responsables, recae en manos de un nuevo equipo de personas interesadas ante todo en no perder la tradición y el sustrato conseguidos hasta el momento. La rama pervive a partir de entonces apoyada en parte de sus antiguas militantes, pero es evidente que la participación de las mujeres en la rama se resiente con notoriedad y su destino final depende ahora fundamentalmente de las decisiones de la Jerarquía.

[52] Íbidem.

LA PARADOJA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES BAJO EL PRIMER FRANQUISMO

Antonio Fco. Canales Serrano
Universidad de La Laguna

El primer franquismo plantea una inquietante paradoja en relación con la educación de las mujeres. El régimen participaba del antifeminismo característico de los fascismos y mantenía una retórica contraria a la educación de la mujer. Sin embargo, las tendencias de preguerra de incorporación de las mujeres a la enseñanza media y superior no se detuvieron. Por el contrario, en la posguerra encontramos más mujeres que nunca en el bachillerato y la Universidad.

El franquismo y la educación de las mujeres

Carme Molinero señala al antifeminismo como parte esencial de la ideología de los regímenes fascistas. Todos ellos compartían la voluntad de revertir los procesos de incorporación de las mujeres a la esfera pública que venían afirmándose desde la primera posguerra mundial. El objetivo era hacer retornar a las mujeres a su función fundamental de madre y esposa y para ello desplegaron un abanico de medidas que las privaban de derechos civiles y profesionales. Se trataba de recluir a las mujeres en el ámbito familiar y de hacerlo, además, a través de medidas coactivas para aquellas que no se dejaban convencer por la ideología oficial que impregnaba todas las esferas de la vida pública. De ahí, la clausura forzada en un mundo pequeño, frase en la que la autora anteriormente citada sintetiza la realidad de las mujeres bajo los fascismos[1].

En la medida en que la educación, y especialmente la superior, constituía para las mujeres la plataforma fundamental de acceso a los espacios públicos profesionales anteriormente reservados en exclusiva a los varones, estos regímenes no pudieron dejar de intervenir sobre los sistemas educativos para conseguir este objetivo de revertir las tendencias que venían afirmándose desde principios de siglo. En este ámbito, los nazis fueron los más radicales, pues Alemania era el país en el que más lejos habían llegado las mujeres. El nazismo estableció un númerus clausus del 10% de mujeres en la universidad (en 1933 las universitarias eran el 17%), creó centros específicos de secundaria femenina con un currículum diferenciado y decretó el despido de todas las directoras

[1] .- C. MOLINERO, "Mujer, franquismo, fascismo: La clausura forzada en un mundo pequeño", *Historia Social*, 30, (1998).

de escuela y altas funcionarias. Estas contundentes medidas se completaban con disposiciones que reafirmaban simbólicamente el lugar de cada sexo en la esfera pública como la reserva del tratamiento de Frau Doktor para las esposas de los doctores, no para las doctoras[2]. En Italia, la reforma Gentile del sistema educativo, conocida como la más fascista de las reformas, creó un bachillerato femenino que no daba acceso a la Universidad.[3]

En el caso español, la política educativa franquista no se dirigió tanto a la introducción de reformas estructurales que prohibieran o limitaran el acceso de la mujeres a la educación superior como a una reorganización basada en la estricta separación de sexos, al establecimiento de currícula diferenciados y la intensa ideologización de contenidos.

La Ley de Bachillerato de 1938 proclamaba abiertamente el carácter clasista del nuevo bachillerato, a la vez que la trascendencia de estos estudios para socializar a las futuras élites en los valores del régimen: "una modificación profunda de este grado de Enseñanza es el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de una Sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras"[4]. Era obvio que los vencedores de la guerra no pensaban en incluir a las mujeres entre esas futuras clases directoras que formaba el nuevo bachillerato. Por el contrario, las chicas que seguían estudios posobligatorios no específicamente femeninos constituían un problema para los nuevos dirigentes educativos. En este sentido, José Pemartín, responsable de la enseñanza media y superior, descalificaba en 1940 como pedantería feminista esta pretensión y abogaba por una reorientación de estas jóvenes: "se debe tratar de encauzar la gran corriente de estudiantas apartándolas de la pedantería feminista de bachilleras y universitarias que deben ser la excepción orientándolas hacia su propio magnífico ser femenino, que se desarrolla en el hogar". Más tarde, en 1942, insistía en la excepcionalidad de la presencia de las mujeres en la universidad y perfilaba a las universitarias como un desafío al nacional-catolicismo que inspiraba al régimen: "mi opinión es la de que debe alejarse a la mujer de la Universidad: quiero decir que el sitio de la mujer, a mi juicio es el hogar. Y que, por consiguiente, una

---

[2] .- J. STEPHENSON, *Women in Nazi Gemany*, London, Longman, 1998, pp. 70-75; y M. STIBBE, *Women in the Third Reich*; London, Arnold, 2003, pp.. 108-113.

[3].- S. SANTAMAITA, *Storia della scuola. Dalla scuola al sistema* formativo, Milán, Modandori, 1999, p. 104, y M. OSTENC, *L'education en Italie pendant le fascisme*; París, Publications de la Sorbonne, 1980, pp. 57-58.

[4] .- Citado por L. DELGADO, *Política educativa y orientación escolar y profesional en España entre 1939 y 1968*, Cuenca, Alfonsópolis, 2004, p. 47.

orientación cristiana y auténticamente española de Enseñanza Superior ha de basarse en el supuesto de que sólo excepcionalmente debe la mujer orientarse hacia los estudios universitarios".[5]

El recién ordenado sacerdote y futuro cardenal Herrera Oria escribía en 1940 acerca de las consecuencias perniciosas sobre el hogar y la familia del excesivo número de mujeres bachilleres: "son muchachas que siguen la Segunda Enseñanza, muchas veces con aspiraciones a continuar los cursos universitarios. La realidad es que un tanto por cien reducido pasan a la Universidad. Las otras se encuentran convertidas en pequeñas intelectuales y sin formación para la vida doméstica. Las niñas actuales no son como las antiguas. Antes se gloriaban de aprender a coser, bordar y hacer la cocina. Ahora todo eso lo desprecian, de manera que son muchísimas las muchachas que no saben ni coser un botón. ¡Quién se va a encargar el día de mañana del gobierno de la familia!. En los quehaceres propios de la mujer, ¿va a ser el marido?. Las consecuencias fatales para el hogar las ve cualquiera"[6].

La solución a la contradicción planteada por la creciente demanda de educación media para las jóvenes y el carácter excepcional que se defendía para su acceso a los estudios superiores pasaba por la creación de unos estudios medios propiamente femeninos, es decir, por seguir el modelo introducido por Gentile en Italia. Así, en 1947 el jesuita Ignacio Errandonea defendía un bachillerato superior específicamente femenino que capacitara a la mayoría de las jóvenes para "las ocupaciones que de ley normal han de ejercitar el día de mañana como esposas, como madres, como depositarias del gran tesoro de tradiciones gloriosísimas del cristianismo español"[7]. En el mismo sentido, en 1949 llegó a publicarse un decreto que anunciaba la intención del régimen de reconvertir los institutos femeninos en Centros de Enseñanza Media y Profesional exclusivamente para mujeres, en los que no se impartiría el bachillerato[8].

---

[5] .- J. PEMARTIN, *¿Qué es lo nuevo? Consideraciones sobre le momento español presente*; Madrid, Espasa-Calpe, 1940 y entrevista publicada en *Signo*, 11 de abril de 1942. Citado por C. FLECHA, "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco", *Historia de la Educación*, 8, (1989), pp. 87-88.

[6] .- E. HERRERA ORIA, *Historia de la educación española*, Madrid, Veritas, 1941, p. 438. Citado por M.C. AGULLO, "Mujeres para Dios, para la Patria y para el Hogar (La educación de la mujer en los años 40)", en *Mujer y educación en España, 1868-1975*, Santiago, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1990, p. 23.

[7] .- I. ERRANDONEA,. "Educación femenina", en *Anuario de la Enseñanza Privada en España. Año 1947*, Madrid, FAE, [s.f], p. 118.

[8].- C. FLECHA, "Algunos aspectos ..., p. 88.

Sin embargo, estas propuestas nunca se llegaron a aplicar. En la práctica, la respuesta del franquismo a la demanda de educación femenina fue la segregación institucional y curricular. Una de las primeras medidas de los sublevados apenas iniciada la guerra civil en materia educativa fue la supresión de la coeducación. En 1945 la Ley de Enseñanza Primaria consagraba el principio de la estricta separación entre niños y niñas siguiendo la doctrina católica y más concretamente la encíclica de Pio XI Divini Illius Magistri de 1929, que describía la coeducación como un "método fundado en el naturalismo negador del pecado original, y, además, según todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima convivencia humana en una promiscuidad e igualdad niveladora"[9]. Desarrollando este principio, no sólo se separaba a niños y niñas, sino que además se establecía que el profesorado sería de su mismo sexo. La ley defendía además la discriminación curricular y establecía que a las niñas se las "preparará especialmente para la vida del hogar, la artesanía y las industrias domésticas"[10]

La aplicación de esta política de segregación no se restringió a la enseñanza primaria. En la enseñanza media se separaron las escuelas de magisterio y se reinstauraron los institutos de bachillerato femeninos que habían tenido una efímera existencia en 1930. A ellos fueron destinadas las profesoras que sobrevivieron al proceso depurador[11]. Con el fin evitar que las previsiones apocalípticas del cardenal Herrera se cumplieran y recordar a las muchachas cuál era su función y su naturaleza, se impuso una variación curricular con asignaturas de labores, economía doméstica, etc., además de una versión femenina de la formación del espíritu nacional[12]. No en vano, la propia Pilar Primo de Rivera proclamaba la inferioridad intelectual de las mujeres nada menos que ante el Servicio Español del Magisterio: "Las mujeres nunca descubren nada: les falta desde luego el talento

[9] .- Citado por M. ROSADO, "Mujeres en los años del franquismo. Educación, trabajo y salarios (1939-1959)", en J. CUESTA (dir.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, p. 28.

[10].- F. GOMEZ RODRIGUEZ DE CASTRO, "La educación de la mujer en la Ley de Enseñanza Primaria de 1945", en *Mujer y educación en España, 1868-1975*, Santiago, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1990, p. 451. Para la normativa sobre supresión de la coeducación, véase C. FLECHA "Algunos aspectos..., pp. 80-87.

[11] .- C. FLECHA "Profesoras y alumnas en los institutos de Segunda Enseñanza, 1910-1940", *Revista de Educación*, n. ext. (2000), p. 286.

[12] .- Para el currículo femenino, véase C. REVUELTA y R. CANO, "El bachillerato femenino en la primera etapa franquista", en *La educación en España a examen*, Zaragoza, MEC - Institución, Fernando el Católico, 1990, pp. 582-586.

creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres han hecho"[13].

A la luz de las citas anteriores, parece claro que el franquismo no deseaba la promoción educativa de las mujeres en igualdad de condiciones con respecto a los varones y que, además, no ocultaba estas pretensiones. La cuestión es en qué medida esta ofensiva ideológica y legal afectó a las tendencias de preguerra.

Las mujeres en la enseñanza media y superior bajo el primer franquismo

El efecto más radical de las políticas educativas del franquismo sobre las tendencias de preguerra en la educación de las mujeres se encuentra en el magisterio. El Plan Profesionalizado de la República elevó los estudios de magisterio al nivel superior, al exigir el título de bachillerato para acceder a ellos. El franquismo asumió la oposición de derechas y católicos a este plan y tras la guerra civil retornó la formación de maestros a la enseñanza media. De hecho, incluso la devaluó con relación a la situación anterior a la reforma republicana al establecer el acceso a los 14 años sin necesidad de bachiller y un plan de estudios de sólo tres años. El magisterio veía agravada así su condición tradicional de estudios sencillos, de escaso prestigio y con una salida profesional inmediata.[14]

El cuadro 1 muestra que esta devaluación se tradujo en una feminización sin precedentes de las escuelas normales[15]. En la gráfica se puede observar con claridad este radical cambio de tendencia. Tras unos años de indefinición, la tendencia decreciente en la feminización que venía afirmándose desde principios de los años veinte cambió espectacularmente de signo y hacia mediados de los años cuarenta la feminización del magisterio alcanzó su máximo en un 75% del alumnado. Hasta la segunda mitad de la década de los cincuenta, esta feminización se mantuvo por encima del 70%.

---

[13] .- "Discurso de la Delegada Nacional de la Sección Femenina en el Primer Consejo Nacional del SEM", *Consigna*, 26, 1943. Citado por S. FOLCH, "Mujer en la educación franquista. Objeto y sujeto de adoctrinamiento", *Desafectos,* 2, (2001).

[14] .- F. MORENTE, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional, 1936-1943*,Valladolid, Ambito, 1997, pp. 65-68 y 128 y 129.

[15] .- Salvo que se indique otra procedencia, todos los datos de este artículo se han extraído de las estadísticas oficiales publicadas en diferentes series: *Anuario estadístico de España*, *Estadística de la Enseñanza en España* y *Estadística de la Enseñanza Superior en España.*

Cuadro 1: Feminización de los estudios de magisterio.
(% de mujeres sobre la matrícula total)

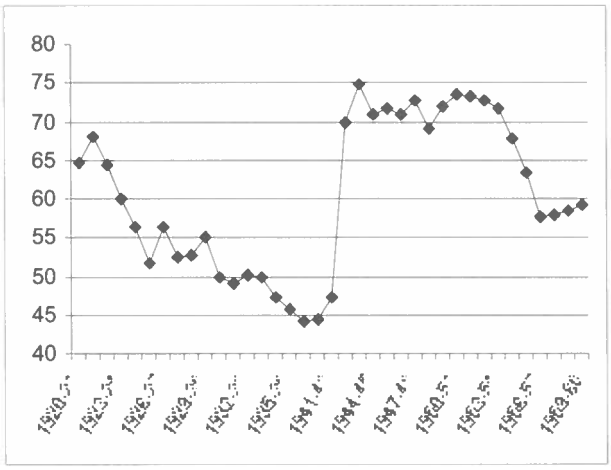

Una primera lectura de estos datos, junto a todo lo expuesto sobre la ideología franquista, podría llevar a pensar que la consecuencia del nuevo régimen fue que las jóvenes que deseaban seguir estudios abandonaron el bachillerato y volvieron a refugiarse en el magisterio, ámbito tradicionalmente femenino. Nada más lejos de la realidad. Del hecho de que la mayoría del alumnado de magisterio fuese femenino, no se deriva que la mayoría de las mujeres estudiara magisterio.

A pesar de esta intensa feminización de los estudios de magisterio, el porcentaje de chicas que estudiaba magisterio frente al de las que optaban por el bachillerato no volvió nunca a los niveles anteriores a la República, como muestra el cuadro 2. La fase del magisterio como vía básica de estudios poselementales para las mujeres se había cerrado en España en los años treinta. Las jóvenes españolas habían irrumpido en el bachillerato, quizás forzadas en parte por el plan de estudios de magisterio de la República, pero no lo abandonaron a pesar de la segregación institucional y curricular de posguerra. De hecho, a mediados de los cuarenta, su máximo en este periodo, el porcentaje de magisterio sobre la matrícula femenina total en enseñanza media apenas superaba el 20% y era además inferior al del curso 1933-34

Cuadro 2. Distribución de la matrícula femenina en enseñanza media

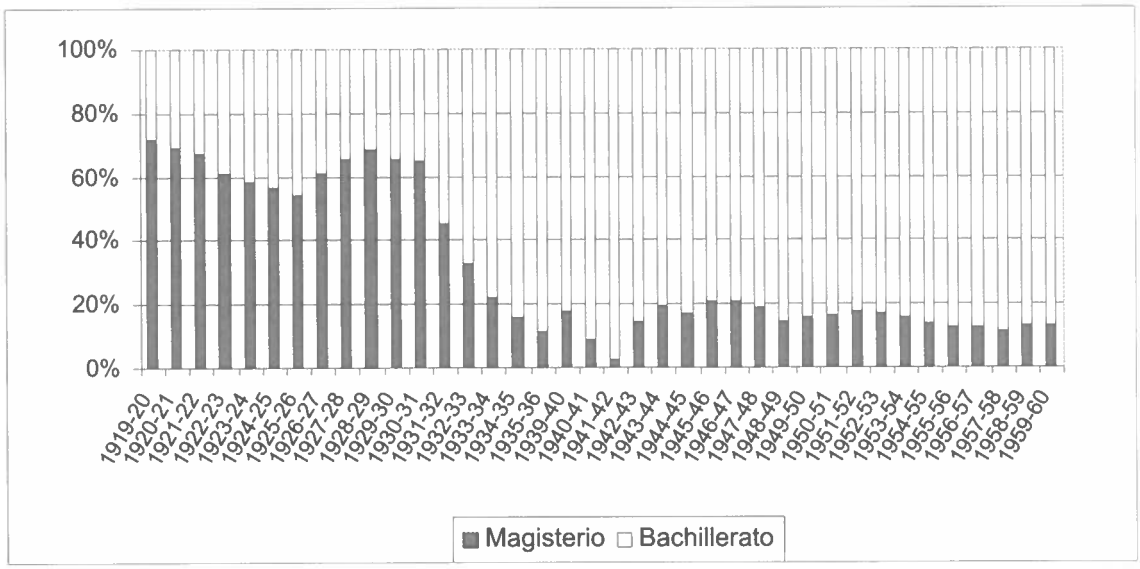

Tampoco la presencia de las mujeres en el bachillerato, que se había incrementado de manera espectacular en los años republicanos, se resintió por el nuevo régimen. Por el contrario, como muestra el cuadro 3, en la inmediata posguerra vivió un pequeño ciclo expansivo y desde mediados de los cuarenta mantuvo un crecimiento sostenido que condujo a que rozase el 40% a finales de los cincuenta. En consecuencia, en los años cuarenta había más mujeres que nunca en el bachillerato, tanto en términos relativos como absolutos.

Cuadro 3.- Porcentaje de mujeres sobre la matrícula de bachillerato

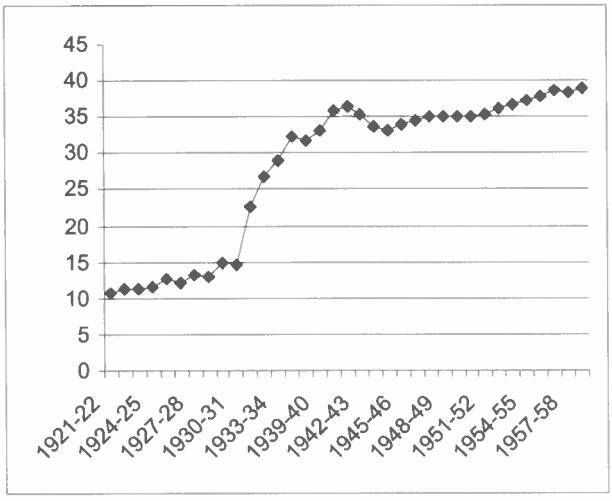

Un comportamiento similar se detecta en la presencia femenina en la Universidad, como ilustra el cuadro 4. Frente al casi 9% del último curso republicano, el porcentaje de mujeres sobre la matrícula total universitaria se mantuvo por encima del 12% en los años cuarenta. El brusco incremento del primer curso de posguerra puede encontrar su explicación en las circunstancias excepcionales de la guerra. En este curso debieron de matricularse muchos estudiantes que no habían podido finalizar sus estudios y además escaseaban los varones jóvenes, ya sea por la incidencia de la mortalidad de la guerra como por el hecho de que muchos de ellos, aquellos que habían servido en el ejército republicano, estuvieron movilizados durante bastantes años. Ahora bien, el aumento de la matrícula en términos absolutos y, sobre todo, la persistencia de la tendencia al alza en los años siguientes apuntan a que no son factores coyunturales los que explican el fenómeno. También en la Universidad encontramos en la posguerra más mujeres que nunca.

Cuadro 4.- Porcentaje de mujeres sobre la matrícula universitaria

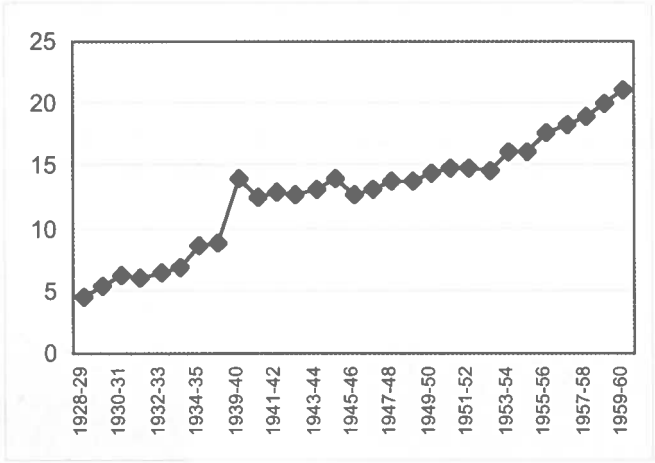

Esta creciente presencia femenina en la Universidad durante el primer franquismo resulta doblemente paradójica. No se trata sólo de que estudiaran más mujeres que en el periodo republicano, sino que además las carreras que estas jóvenes seguían no se ajustaban al modelo de mujer que proponía el régimen. Ciertamente, la facultad más feminizada era Letras, que llegó al 70% de mujeres entre su alumnado. Sin embargo, Farmacia la seguía muy de cerca. Además, al igual que ocurría con el magisterio, del hecho de que Letras fuera la facultad más feminizada no se deduce que la mayoría de las mujeres estudiara en esta facultad. Letras era una facultad muy pequeña y su peso sobre el alumnado total, incluido el femenino, era escaso. Si se atiende a la distribución

del conjunto de la matrícula femenina universitaria por facultades, resulta que la mayoría de las universitarias de posguerra se decantaba por carreras científicas, especialmente por Farmacia, como ilustra el cuadro 5. Esta había sido la distribución tradicional en las décadas anteriores y se mantuvo hasta la masificación de los años sesenta.[16]

Tampoco el profesorado femenino de la universidad se ajustaba a la retórica del régimen. El porcentaje de profesoras no dejó de incrementarse y pasó del 3.5% de 1940 a prácticamente el 9% en 1959. Además, estas profesoras ejercían en áreas poco femeninas según los principios del régimen. Como muestra el cuadro 6, la mayoría de las profesoras ejercía a lo largo de los cuarenta en la facultad de Ciencias. En el curso 1947-48 estas profesoras eran prácticamente la mitad de todo el profesorado universitario femenino. Obviamente, estas mujeres ocupaban los puestos inferiores de la pirámide académica en la universidad de catedráticos diseñada por el franquismo[17]. Pero, en todo caso, no deja de ser paradójica su presencia en un momento en que el régimen proclamaba sin ambages la inferioridad intelectual de la mujer. A modo de ejemplo, en ese mismo curso las profesoras suponían casi el 43% del claustro de la facultad de Ciencias de nada menos que Valladolid. Las profesoras universitarias de posguerra contradecían abiertamente la máxima del inspector y divulgador

Cuadro 5.- Distribución de la matrícula universitaria femenina por facultades

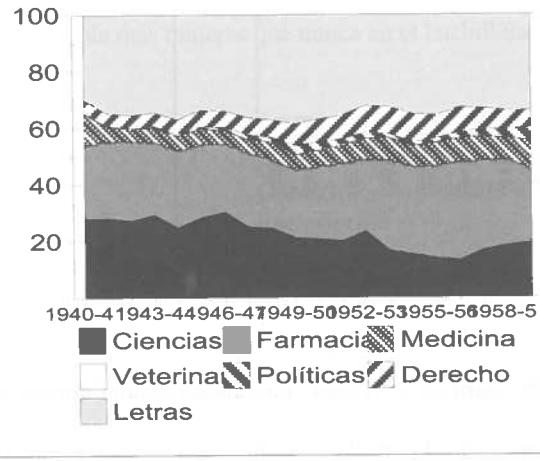

Cuadro 6. .- Distribución del profesorado universitario femenino por facultades.

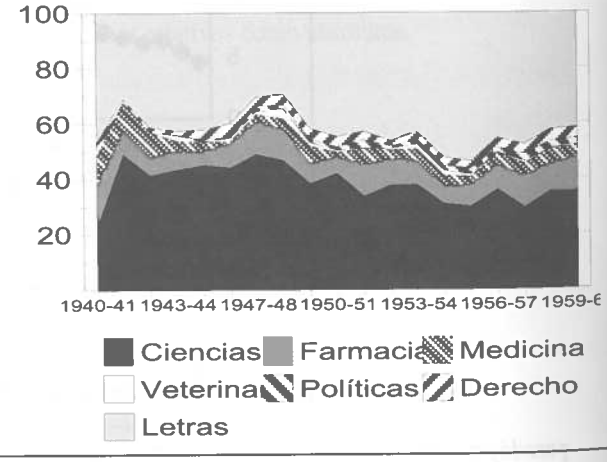

[16].- A.F. CANALES, "Las mujeres y la enseñanza científica en la España del siglo XX", *Clepsidra*, 5, (2006).

[17] .- Para una aproximación a la universidad franquista, véase G. PASAMAR, "Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: el Consejo Superior en la Universidad de posguerra", en J.J. CARRERAS y M.A. RUIZ CARNICER (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975);* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 327-331.

pedagógico de éxito en los años cuarenta Agustín Serrano de Haro: "nada de conocimientos científicos para estas niñas. La cocina -¿sí la cocina!- debe ser su gran laboratorio"[18].

Las soluciones a la paradoja

Todos estos datos, siempre según la estadística oficial, no hacen más que redundar en la paradoja que plantea la presencia femenina en los tramos no obligatorios de la enseñanza bajo el primer franquismo. Incluso en los momentos más duros del régimen, cuando desde instancias oficiales se defendían abiertamente su inferioridad intelectual y sus funciones naturales, las mujeres no dejaron de afluir a los institutos de bachillerato y a la Universidad; por el contrario, su presencia aumentó tanto de manera absoluta como relativa. Se trataba, además, de jóvenes que, como se verá, eran en su mayoría hijas de familias vencedoras que comulgan con la ideología del régimen. La cuestión es por qué. ¿Qué llevaba a estas chicas (o a sus familias) a los centros de enseñanza media y superior?.

Una primera solución a esta paradoja es negarla. Esta es la opción que toma Carmen Sanchidrián, quien mantiene que la política educativa del régimen obstaculizaba el acceso de las mujeres a la enseñanza media y superior y defiende que las cifras anteriormente expuestas avalan esta afirmación. Para ello se apoya en el ritmo de incremento de las series. Tomando como referencia el 10% de presencia femenina en el bachillerato de 1920 y el 27% de 1932, esta autora concluye que en 1944 este porcentaje debería haber sido del 44% y no el escaso 34% que se dio en realidad. Este diferencial y el hecho de que la paridad sólo se alcanzara décadas después (en 1976) confirmarían el carácter regresivo sobre el acceso de las mujeres a la educación poselemental de las políticas franquistas[19].

A nuestro juicio, la proyección en la que esta autora basa su argumentación es incorrecta. Fenómenos como el analizado nunca muestran una progresión lineal; existen umbrales a partir de los que el ritmo de incremento se modera, máxime cuando no resulta plausible que el tope sea excesivamente superior al 50%. En el caso de la presencia femenina en bachillerato, una comparación con el caso francés revela que el 30% es uno de

[18] .- A. SERRANO de HARO, *La escuela rural*, Madrid, Escuela Española, 1946, p.123. Citado por A. COSTA RICO, "Guirnaldas de la historia: la construcción cultural y social del género femenino en la escuela del franquismo", en *Mujer y educación en España, 1968-1975*; Santiago, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1990, p. 115.

[19] .- C. SANCHIDRIAN, "El modelo de bachillerato universitario de 1938. La difícil incorporación de las mujeres a este nivel", en *La educación en España a examen*; Zaragoza, MEC - Institución Fernando el Católico, 1999, pp. 594-595.

estos umbrales. En prácticamente dos décadas, de 1921 a 1938, la presencia femenina en la enseñanza media pública francesa apenas varió del 29% al 33%[20]. Por otro lado, en caso de aceptarse este método de proyecciones como patrón para evaluar el carácter de las políticas franquistas, sus resultados en la Universidad contradirían abiertamente la tesis de la autora. Una proyección similar a la efectuada en bachillerato arrojaría un resultado favorable al franquismo a mediados de los cincuenta, aún en el caso de aplicar este ritmo tras el crecimiento republicano. Incluso de la proyección del ritmo más intenso de los años republicanos resultaría a mediados de los cincuenta un porcentaje acorde al que efectivamente se produjo, y eso sin tener en cuenta el importante salto de la posguerra. ¿Deberíamos, entonces, concluir que el franquismo, si bien obstaculizó el acceso de las jóvenes al bachillerato, lo potenció por el contrario en la Universidad?.

Si negar la paradoja no parece una vía operativa para su solución, tampoco lo es el recurso a las salidas profesionales que tradicionalmente se invocan como el factor explicativo general para la educación femenina poselemental[21]. En el primer franquismo las oportunidades ofrecidas por economía española no podían ser un aliciente para la educación femenina. Por el contrario, la economía española se había empobrecido y ruralizado con respecto al periodo republicano. Hasta avanzado el desarrollismo no se produjo una terciarización de la economía española que ofreciera trabajos cualificados a las mujeres como tampoco un crecimiento del empleo público.

Un análisis más detallado del fenómeno apunta a la existencia de varios factores que permiten disolver la paradoja, sin tener concluir que el franquismo fue un régimen extremadamente favorable a la promoción educativa de la mujer, que no lo fue en absoluto a la luz de lo expuesto con anterioridad. Estos factores tienen que ver con cuestiones menos ideológicas que las que tradicionalmente baraja la historiografía educativa y remiten al ámbito más pragmático de la realidad educativa del periodo estudiado. A nuestro entender, estos factores constituyen líneas de investigación que debería desarrollar la historiografía que se ocupa de este tema.

En primer lugar, deben tenerse en cuenta los efectos reales de la política educativa republicana. A pesar de los proyectos y declaraciones, los cambios educativos fundamentales del periodo republicano no afectaron a la enseñanza media y superior, más allá del Plan Profesionalizado del Magisterio y sus efectos sobre la

---

[20] .- Elaboración propia a partir de A. PROST, *Histoire de l'enseignement et de l'éducation IV. Depuis 1930*; Paris, Perrin, 2004, p. 243.

[21] .- En este sentido, véase por ejemplo R.M. CAPEL, "Debate, conquistas y expectativas de la enseñanza de la mujer española durante la Edad de Plata", en *Mujer y educación en España, 1868-1975*, Santiago, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1990, p.743.

incorporación de mujeres al bachillerato, sino a la primaria. Y esta constatación no supone una desvaloración de la política educativa republicana. Por el contrario, este era el tramo clave para cualquier política que pretendiera solucionar las graves carencias y desigualdades educativas de un país como España desde una perspectiva democrática y progresista. Esta extensión de la enseñanza primaria impulsada por los gobiernos republicano-socialistas estaba en la base del aumento de bachilleres, tanto masculinos como femeninos, de la década siguiente.

Un segundo factor explicativo más específico tiene que ver con el carácter extremadamente elitista del sistema educativo franquista. En 1945 la tasa bruta de escolarización en bachillerato, es decir, el total de alumnos con independencia de su edad con relación a los grupos de edad que abarcaban estos estudios, era del 4.8% (6.3% para chicos y 3.2% chicas). Los niños y niñas que seguían escolarizados más allá de los 10 años eran, pues, realmente muy pocos y tenían además un perfil social muy claro: eran los hijos e hijas de los sectores acomodados. No hubo hasta dos décadas más tarde políticas que favorecieran a otros sectores. Por el contrario, como se indicó, la propia ley de bachillerato proclamaba su carácter restringido a las futuras clases rectoras del país. Este elitismo es un factor importante para los porcentajes de mujeres.

Las estadísticas oficiales localizadas sólo arrojan luz, y de manera parcial, sobre el origen social del alumnado de enseñanza media para el curso 1957-58. A pesar las prevenciones sobre la fiabilidad de los datos y las categorías clasificatorias utilizadas, el cuadro 7 ilustra que el perfil social de las chicas era más acomodado que el de los chicos, tanto en bachillerato como en magisterio. Apenas el 6% de los estudiantes de magisterio eran hijos de profesionales liberales, mientras lo eran más del 10% de las chicas. Por el contrario, el porcentaje de estudiantes varones procedentes de familias más humildes, como campesinos y artesanos, es sensiblemente superior al de las chicas. Un fenómeno similar se detecta entre el alumnado de bachillerato. Con todas las prevenciones indicadas, estos datos parecen confirmar una idea que fácilmente se podía inferir de las características del sistema educativo franquista. En las duras condiciones de vida que impuso el régimen, la educación media era un lujo y la de las mujeres todavía más. De ahí, que los sectores menos acomodados dieran prioridad a la educación de los chicos frente a la de las chicas.

Cuadro 7. Perfil social del alumnado de enseñanza media. Curso 1957-58.

	Magisterio		Bachillerato	
	H	M	H	M
Prof. Lib.	6.32	10.30	10.82	12.14
Rentistas	1.08	1.45	0.63	0.98
Profesores	0.38	0.50	0.29	0.34
Maestros	11.08	9.25	2.65	3.33
Empleados	26.15	34.49	35.61	34.30
Prop. agr.	9.66	6.25	3.77	4.55
Braceros y colonos agrícolas	13.01	7.25	5.41	4.94
Artesanos y Jornaleros	8.32	6.38	10.58	6.49
Consejeros	1.85	2.01	2.00	1.55
Servicios	3.92	3.08	2.74	2.36
FFAA	7.13	9.84	8.47	7.83
Pension.	1.11	0.82	0.22	0.21
Otros	10.00	8.38	16.80	20.99

Fuente: Elaboración propia a partir de *La enseñanza media en España, Bachillerato, curso 1957-58*; Madrid, INE, 1960.

A partir de esta constatación cabe hipotetizar que unas políticas más favorables al acceso de sectores menos acomodados a los estudios medios y superiores se hubieran traducido en un mayor porcentaje de masculinización, pues estos sectores hubieran priorizado la educación de algún hijo varón frente a las hijas. En este sentido, el carácter elitista del sistema educativo franquista se traduciría en la feminización relativa del estudiantado, pues éste se nutría básicamente de sectores sociales acomodados para los que esta priorización de los varones no era tan acuciante.

Otro factor importante a valorar es el efecto de la segregación institucional sobre la incorporación de las jóvenes a la enseñanza media. Si se tiene en cuenta el perfil social de las familias que enviaban a sus hijas a los centros de enseñanza media y la escasa rentabilidad profesional que esperaban obtener de esta inversión educativa, no parece plausible postular que la segregación curricular e institucional fuera un elemento disuasorio, sino más bien lo contrario. Un centro exclusivamente femenino que preservara estrictamente a las adolescentes del contacto con el otro sexo era probablemente una opción más acorde a los planteamientos de las familias que podían afrontar los estudios de sus hijas que un centro mixto, máxime cuando, en el contexto de extrema privatización de la enseñanza media que caracterizó el franquismo, éste era mayoritariamente un centro religioso.

Tampoco es posible afirmar que el franquismo utilizara la segregación institucional para disuadir a las jóvenes y sus familias de seguir estudios por medio de una oferta restrictiva de plazas públicas femeninas. Por el contrario, esta oferta se mantuvo en un 43% del total a lo largo de los cuarenta y fue, por tanto, relativamente favorable a las mujeres. Esto se tradujo en que el porcentaje que chicas que estudiaba en institutos públicos fuera siempre superior al de varones (casi 10 puntos de diferencia hasta finales de los cuarenta).

Finalmente, existe un último elemento que tiene que ver con la profundidad de las tendencias de cambio social. Una vez que habían irrumpido en el bachillerato durante la República, las chicas ya no lo abandonaron a pesar de toda la retórica oficial y las disposiciones discriminatorias. Sería hermoso pensar que se trataba de una resistencia ideológica y consciente, pero los vencidos no estaban en condiciones de plantear semejante desafío; bastante tenían con sobrevivir. El fenómeno es mucho más complejo, pues las chicas que no abandonaban los estudios medios eran, como se indicó, precisamente las hijas de las familias vencedoras. Y eso nos conduce a un terreno todavía más difícil de evaluar: el cambio en los modelos de mujer y su vigencia A pesar de la intensa regresión ideológica que vivía España, incluso entre las familias del más rancio nacional-catolicismo ya no era aceptable que las niñas abandonasen sus estudios a los diez u once años. No era ninguna subversión moral, como lo había sido tres décadas antes, que estudiasen bachillerato e incluso una carrera, aunque se fueran a casar y nunca fuesen a ejercer profesionalmente. En este sentido, las tendencias de cambio social presentan una capacidad de desarrollo bastante autónoma de las políticas gubernamentales y de la ideología oficial. Una vez puestas en marcha, una vez que consiguen calar en la normalidad de capas amplias de la población, no parece fácil subvertirlas. Esta normalización de un modelo de mujer que progresivamente se incorporaba a los espacios anteriormente exclusivamente masculinos es, sin duda, la victoria última de aquella saga de luchadoras que desafiaron los modelos dominantes y que en su mayoría hubieron de abandonar España o fueron confinadas al silencio tras la victoria franquista.

LAS CAMPAÑAS SANITARIAS DE LA SECCIÓN FEMENINA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN LA POSGUERRA. (1940-1950)

Montserrat Cordovilla Pinto

La labor asistencial y sanitaria que desarrolló la SF en el medio rural durante la década de los cuarenta, se concretó en una exhaustiva lucha contra la mortalidad infantil destinada a erradicar las insanas costumbres maternales. Las campañas de higiene, de alimentación, y las enfermedades y su curación, se convirtieron en enseñanzas vitales para mejorar la salud y reducir la mortalidad de la población española. Con el objetivo de hacer más eficiente esta lucha, surgió la figura de la "Divulgadora Rural" que actuaría como enfermera social en su pueblo de origen. Ella iba a ser la encargada de hacer llegar estos principios básicos sanitarios a cada una de las familias, y de controlar el nacimiento y crecimiento sano de cada uno de los infantes.

1. La Sección Femenina y la Política Natalista del Régimen

Tras el periodo bélico, España había quedado sumida en la miseria y la destrucción, la infraestructura productiva del país estaba seriamente dañada, lo que provocó graves carencias alimenticias y de otro tipo de bienes esenciales. La política del nuevo Régimen no ayudo mucho al respecto, pues por su alineación diplomática y sobre todo por su imitación de los modelos económicos totalitarios, el franquismo ni quiso ni estuvo en disposición de optar a la solicitud de préstamos y créditos norteamericanos o anglo-franceses que le permitiesen importar productos de primera necesidad entre otros. Por lo tanto su opción por una economía autárquica y de autosuficiencia, dejo al país inmerso en una profunda depresión que duraría más de una década.[1]

Los efectos de la guerra civil, y las características y condiciones de la situación económica de la posguerra, se dejaron sentir en la demografía. El ritmo de crecimiento de la población se redujo debido a la caída de la tasa de natalidad (del 27 en el quinquenio de 1930-1935, al 21,6 a partir de 1936) y al mantenimiento de una alta tasa de mortalidad a lo largo de la década de los cuarenta, no alcanzándose hasta 1960 el índice de crecimiento de 1920-1930.[2]

---

[1] ENRIQUE MORADIELLOS. *"La España de Franco. 1939-1975. Política y Sociedad"*.
RAMÓN TAMAMES. *"La República y la era de Franco"*. *"Historia de España"* dirigida por Miguel Artola.

[2] CRISTÓBAL GÓMEZ BENITO. *"Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1939)"*. Página: 37.

Ante esta situación económico-demográfica y de acuerdo con los ideales y pretensiones imperialistas del falangismo que en virtud de su cumplimiento requerían contar con un pueblo numeroso y vigoroso, el nuevo Estado se propuso sacar adelante una fuerte política demográfica.

> *"El verbo generoso de José Antonio y el genio realizador de Franco, han hecho despertar en nosotros los españoles la confianza y la ambición de Imperio. Han hecho que fijemos nuevas consignas en un acuse de nuestra personalidad histórica (.....)*
>
> *Un pueblo que tiene ambición de Imperio, de acusar su perfil imperial tiene, naturalmente que organizar un población creciente, un órgano, un medio adecuado para que esta población y este crecimiento se produzca".*[3]

Para elaborar esta política demográfica, los falangistas analizaron los factores que estaban imposibilitando el crecimiento de la población, entre los que figuraban los ambientales y hereditarios, los económico sociales, pero en especial dos:

- Los de tipo moral, considerando urgente parar el proceso de descristianización comenzado antes de la República agravado durante la misma, que llevó a hacer frecuente el recurso a las prácticas antinatalistas que según Serrano Súñer "*no sólo subvierten el orden moral, sino porque comprometen gravemente para el futuro el poder político de la Patria*"[4] ,pues estaban de acuerdo en considerar que "*la Historia nos enseña cómo en los países decadentes disminuyó el número de nacimientos, y así la decadencia y desaparición de los poderosos Imperios griego y romano corrió pareja con la natalidad, disminuida como consecuencia de los vicios y corrupción de las costumbres*"[5].
- Los de tipo sanitario: Una política demográfica debía de tener como base principal una política sanitaria. España sufría en este aspecto un gran atraso que evidentemente se vio agravado por las condiciones de la posguerra, en especial en el medio rural donde la falta de higiene tanto pública como privada producía una depauperación fisiológica humana, que se traducía en impresionantes cifras de mortalidad infantil, y tuberculosis.

Sin duda alguna, la gran preocupación de la Falange se centró en la mortalidad infantil, cuyas causas estaban en los tres peligros mayores que acechaban al niño:

---

[3] Consejo Nacional de la Sección Femenina. Conferencia pronunciada por el Sr. Quintana. IV 1940. Cultura. *Fondo de SF* . IDD: 51.041. Caja: 629. A.G.A.

[4] V Consejo Nacional de Sección Femenina. Discurso de Serrano Súñer sobre "Profilaxis Moral". 1941. Cultura. *Fondo de SF.* IDD: 51.041. Caja: 629. A.G.A.

[5] Delegación Nacional de la Sección Femenina. Nociones de Puericultura Postnatal. Concepto e importancia de la Puericultura. Cultura. *Fondo de la SF.* IDD: 51.022. Caja: 38. A.G.A.

- El peligro alimenticio: El mayor número de defunciones eran causadas por los errores en la alimentación, principalmente por la que consideraban "mala costumbre de criar a los niños con biberón", que tenía como resultado las numerosas muertes de menores de dos años por las frecuentes diarreas que causaba el hecho de que las madres no criasen al pecho a sus hijos.
- El peligro congénito: En referencia a los niños que nacían con debilidad, deformidades o antes de tiempo, planteaban la posibilidad de evitar estos problemas en su mayoría si las madres se sometiesen desde un primer momento a la vigilancia médica.
- Las enfermedades infecciosas.: Muchas de ellas tenían una solución tan sencilla como la prevención mediante la vacunas y las visitas al médico del niño durante sus primeros años de vida.

En definitiva, desde su punto de vista todas las causas de la mortalidad infantil apuntaban a otra superior que era la incultura de las madres. Por lo tanto, la solución era bien sencilla y estaba en la formación de la mujer en los cuidados básicos del hijo, del hogar y en general en el modelo de mujer abnegada, sumisa, madre y esposa que el régimen buscaba imponer.

"La deformación" a la que había sometido la República a la mujer, pero fundamentalmente la ignorancia de las madres españolas en los cuidados del hijo y del hogar, eran para la Falange los agentes directos más importantes de la mortalidad infantil, y consecuentemente los que truncaban sus objetivos de aumentar la población, y crear una nación fuerte capaz de cumplir de cara al exterior con sus pretensiones imperialistas, porque "*cada niño que muere por falta de cuidados puede ser un Místico, un Genio, un Soldado, un Descubridor o un Poeta; y aunque sólo sea un ciudadano vulgar, siempre sería uno más para poblar nuestro suelo, esquilmado de habitantes, para ayudar con sus brazos a plantar los árboles que necesita la Patria, para incorporarse con su trabajo a la tarea de nuestra Revolución o para coger un fusil en defensa de la unidad de nuestra tierra o en empresas de nuevas conquistas*".[8]

Es curioso ver como se acusa frecuentemente a la mujer del alto índice de mortalidad infantil por su ignorancia como madre, sin embargo en ningún momento se hace referencia a la miseria, a la crisis económica, y en general a la situación de pobreza que vivía el país, que por muchos conocimientos de puericultura que tuviese la mujer española se hacían inservibles ante la falta de alimentos y condiciones higiénicas de la postguerra.[9]

---

[8] Ibídem.

[9] MARÍA INMACULADA PASTOR. *"La educación femenina en la posguerra. (1939-1945). El caso de Mallorca"*. 1984.

Para poder hacer tangibles los resultados de esta política demográfica, la falange precisó de la colaboración de la SF que iba a influir en dos tipos de factores, los morales y los materiales. Desde el punto de vista moral, la SF se inspiró en las palabras de José Antonio "*hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra, y para la mujer, la tierra es la familia*"[10].El objetivo era apegar a la mujer a la labor diaria del cuidado de la educación del hijo, la cocina, la huerta casera, es decir, que su vida girase en torno a las labores del hogar.

Con respecto a los factores materiales, mucha fue la ayuda desplegada por la SF, especialmente a través de su Cuerpo de Divulgadoras Sanitario-Rurales creado a partir de un proyecto presentado en el IV Consejo Nacional de la SF. Su labor en estrecha colaboración con Sanidad se centró en enseñar a la mujeres a cuidarse durante el embarazo, a criar a sus hijos sanos, a mantener su vivienda en unas condiciones mínimas de salubridad, y en general en dar a conocer todas las ventajas que el Régimen otorgaba en beneficio de la familia, la que se consideraba la base del Estado Nacional-Sindicalista "*la célula de la sociedad y lo que a toda costa hay que conservar de una manera sana y completa como garantía de continuidad de un Estado, y esto tiene que ser el centro de todos nuestros esfuerzos, mejorando sus condiciones materiales de vida y educando a las madres, base de la familia*".[11]

Además del influjo en el aspecto moral y material, la SF como encargada de la educación de la mujer española puso al servicio de esta política demográfica sus diferentes centros de enseñanza, en los que junto con las enseñanzas que les eran específicas se impartieron clases de puericultura, alimentación e higiene infantil.

Especialmente este fue el caso de los centros habilitados para tales efectos, como los Dispensarios Rurales de Puericultura, cursos para madres lactantes, las Escuelas de Hogar, Cátedras Ambulantes, y todos aquellos donde se desarrollase el Servicio Social. El objetivo de esta educación se centraba en llenar el país de niños sanos y de acuerdo con las expectativas del régimen duplicar la población.

2. Las Campañas Sanitarias (1940-1950)

Al finalizar la contienda, y de acuerdo con la consigna dada por el Caudillo a la SF en la concentración del Medina del Campo, la lucha contra la mortalidad infantil se convirtió en una cruzada contra la ignorancia de

[10] IV Consejo Nacional de Sección Femenina. Discurso de Pilar Primo de Rivera. 1940. Cultura. Fondo de SF. IDD: 51.047. Caja: nº1. A.G.A.

[11] Circular nº36. 16 de Febrero de 1948. Normas sobre la organización de los servicios Sanitario-Sociales de la Sección Femenina de la Local-Capital. A.G.A. Cultura (fondo de SF). IDD: 99.000. Caja: 5071.

las madres, la difteria y otras enfermedades remediables mediante la vacunación, la alimentación y la higiene, consideradas unas de las principales causas del bajo índice demográfico español.

2.1- La primera campaña sanitaria puesta en marcha bajo las directrices de SF y Sanidad, fue la lucha contra la Difteria, enfermedad que tan solo en 1939 había causado la muerte de 4022 niños. Perdida considerada innecesaria al tener en cuenta que era una enfermedad cuya solución estaba en la vacunación prematura.

Con el propósito de que ningún niño más perdiese la vida a causa de esta enfermedad, a partir de 1940 mediante la acción de sus enfermeras sociales en la ciudad y la de sus divulgadoras rurales en el campo, la SF ponía en marcha la campaña de vacunación antidiftérica. Esta se desarrollaría anualmente, mediante la elaboración de un censo por provincias de todos los niños comprendidos entre 1 y 4 años de edad, en el que figurase la relación de los mismos, sus domicilios y los libros de natalidad.

Una vez que las divulgadoras tenían en su posesión estos datos, la primera semana se dedicaban a visitar las casas correspondientes haciendo una labor de propaganda contra la difteria, que se completaba con el reparto de folletos, la propaganda emitida en radio, cine y prensa, y los actos organizados por el Alcalde en el Ayuntamiento, Teatro u otro local del pueblo, en los que él y el médico debían hacer ver a las familias la obligación de llevar a vacunar a sus hijos.

Pasada la semana propagandística, se habilitaban en cada pueblo un Centro Sanitario para la vacunación, que solía ser el Ayuntamiento, el local de la SF o en su defecto cualquiera adecuado para ello. Por este centro iban pasando todos los niños comprendidos en la edad de riesgo, teniendo cuidado la divulgadora de que acudiesen todos lo visitados, y si lo requería de visitar a las familias todas las veces necesarias hasta hacer comprender a los padres del peligro que corría la vida de su hijo y la obligación de vacunarlo. Por cada niño vacunado se rellenaba un ficha con sus datos, que permitía a la Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario Social verificar el número de vacunaciones aplicadas.[12]

La campaña de vacunación antidiftérica fue llevada a cabo por la SF durante los años 1940-1943 en todas las provincias españolas. La incansable labor permitió llegar aproximadamente a la cifra de un millón de

[12] Campaña de vacunación contra la Difteria. Circular nº175. 24 de Marzo de 1941.. *Cultura. Fondo de la SF* . IDD: 51.047. Caja: nº1. A.G.A.

niños vacunados, y lo más importante, como se muestra en el cuadro, lograr un notable descenso de la mortalidad infantil que permitió obtener en el año 1942 la cifra más baja experimentada a lo largo del siglo.[13]

Cuadro 1
Campañas de vacunación antidiftérica. 1940-1943.[14]

	1939	1940	1941	1942	1943
Número de niños fallecidos.	4.022	3.171	1.575	958	------
Nº de niños vacunados.	905.238				
Visitas realizadas.	307.082				
Pueblos en que se efectuó	3201				
Dosis de vacuna aportadas por SF	638.500				
Propaganda repartida. Folletos.	125.000				

**Los datos especificados hacen referencia a las campañas antidiftérica desarrolladas por SF tanto en el medio urbano como en el rural.*

Como se pueden ver los resultados del gran esfuerzo empleado por SF en este terreno fueron excelentes, hecho que hizo que contaran con la felicitación del gobierno, que como consecuencia decidió a finales de 1943 por decreto del 11 de Noviembre declarar obligatoria la vacunación antidiftérica.

El 7 de Febrero de 1944, el Ministerio de la Gobernación aprobaba dicha ley, pasando la dirección de esta campaña a manos de las Jefaturas de Sanidad del Estado. A partir de este momento serían las Oficinas Municipales de Sanidad, o en su defecto el personal municipal puesto al servicio de las autoridades sanitarias, los que pasarían aviso a los padres de los niños que debían ser sometidos a la vacunación.

Estas campañas se vinieron celebrando anualmente a lo largo de la década de los cuarenta en los meses de primavera y otoño, y a partir de 1946 se hizo obligatoria la presentación del comprobante correspondiente a la vacunación antidiftérica a todos los nacidos a partir de Enero de 1942.[15]

---

[13] Delegación Nacional de Sección Femenina. Resultado de unas campañas sanitarias. 1944. Cultura. Fondo de la SF. A.G.A. Campaña de vacunación antidiftérica. *Serie Roja. Fondo de A.N.A.* Carpeta: 1053 R.A.H..

[14] 29 Delegación Nacional de Sección Femenina. Documento sobre la campaña antidiftérica y sus resultados. 28 de Abril de 1944. *Cultura. Fondo de la SF.* IDD: 99.000. Caja: 5075. A.G.A.
Labor realizada por Sección Femenina en 1943. Cultura. Fondo de la SF. IDD: 51.041. Caja: 631. A.G.A. Labor del Cuerpo de Divulgadoras entre 1940-1950. *Serie Azul. Fondo de A.N.A.* Carpeta nº6. R.A.H.

Aunque desde 1944 el Gobierno de la Nación pasara a ocuparse del desarrollo de esta campaña, la SF siguió prestando la colaboración de sus chicas, en especial de las divulgadoras mediante su labor propagandística, de control y persuasión familiar.

2.2- De acuerdo con la consigna "*cuidaréis de la higiene; sobre todo, ésta es la verdadera lucha que tenéis que entablar para hacer comprender su importancia, las enfermedades que evita, cuidados del niño, aislamiento de un enfermo infeccioso, alimentación, etc.; con esto, poniéndoos en contacto con el médico y trabajando bajo sus órdenes, sin tomar nunca iniciativas propias, haréis una labor admirable*"[16] , fueron movilizadas en los pueblos las Delegadas Locales y las divulgadoras de SF para llevar a cabo a partir de 1945 la campaña anual "*en pro de la higiene*".

La organización de esta campaña surgía de un acuerdo previo de la Delegada Nacional de SF con el Delegado Nacional de Sanidad en 1944, y el objetivo se centraba en llevar a todos los hogares, especialmente a los rurales las enseñanzas de higiene básicas para vivir en unas condiciones mínimas de salubridad y así evitar el peligro que suponía su falta. El desarrollo de la campaña en pro de la higiene se concretaba en diversas actividades:[17]

- Información: Las divulgadoras y las camaradas que eran designadas para la campaña visitaban aquellas viviendas donde sospechaban que carecían de condiciones higiénicas, a partir de aquí elaboraban un informe o ficha social familiar donde especificaban el estado sanitario de cada una de sus habitaciones.

- Propaganda: Probablemente fue la labor más exhaustiva y eficaz. Las divulgadoras organizaron charlas, repartieron folletos y la "*Cartilla de la Higiene*" en la que se encontraban citas tan convincentes como "*la Higiene es la ciencia que enseña a conservar la salud. Haciendo lo que la higiene manda, evitarás muchas enfermedades*" y "*Conservándote sana te hallarás en mejores condiciones para trabajar y serás más útil a los tuyos y a España*"[18]

---

[15] B.O.E. 12 de Febrero de 1944. Orden del 7 de Febrero de 1944 por la que se aprueba el Reglamento para el cumplimiento del Decreto sobre vacunación antidiftérica obligatoria. Pp: 1246. A.G.A.
Circular de la Delegación Nacional de la SF, anunciando la promulgación del decreto de vacunación antidiftérica obligatoria. 11 de Noviembre de 1943. *Cultura. Fondo de la SF.* IDD: 51.041. Caja: 629. A.G.A.

[16] IV Consejo Nacional de Sección Femenina. Discurso de Pilar Primo de Rivera en la inauguración de un cursillo de divulgadoras. 1940. *Cultura. Fondo de la SF.* IDD: 51.047. Caja: nº1. A.G.A.

[17] Delegación Nacional de la SF. Circular nº32. Campaña de Higiene. 16 de Octubre de 1944. *Cultura. Fondo de la SF.* IDD: 51.041. Caja: 629. A.G.A.

[18] Cartilla de la Higiene. 1953. *Serie Roja.* A.N.A.

En este trabajo propagandístico también colaboraría la Regiduría de Prensa y Propaganda de la SF, encargándose de la publicidad a nivel provincial en la radio, prensa, cine, diapositivas...

- Divulgación y enseñanza: Las camaradas una vez hubiesen visitado las viviendas y en conocimiento de las necesidades y condiciones higiénicas de cada una de ellas , comenzarían a realizar una labor de enseñanza de la higiene personalizada para cada familia, dándoles a conocer los peligros que suponía la insalubridad tanto para su vivienda como para su bien personal.

- Asistencia y Socorro: Las divulgadoras recibían de la Delegación Nacional kilos de jabón y de otros productos de primera necesidad que debían repartir entre las familias con carestías. También contribuían con la confección de ropa para niños, hatillos, canastillas, que generalmente eran elaboradas por las cumplidoras del Servicio Social con las telas y lana enviada desde la delegación. Con el objetivo de extender la labor de socorro de esta campaña. la divulgadora tenía que gestionar todas las ayudas posibles, para ello debía visitar a las autoridades provinciales y locales e intentar conseguir su interés y apoyo.

Un hecho muy común al que se tenían que enfrentar en las visitas domiciliarias era la existencia de parásitos, situación a la que debían poner remedio dando parte a la Jefatura de Sanidad para que se ocupase de su desinfección y desinsectación, y repartiendo cal por todas las casas visitadas con objeto de que las familias encalasen sus viviendas como desinfectante. O bien facilitando la elaboración con otro tipo de productos que diesen el mismo resultado (zotal, petróleo). La misma iba a ser su actuación en el caso de encontrar un enfermo infeccioso, procediendo a la profilaxis de la vivienda, ropas y familiares del mismo.

-Control: Las divulgadoras ejercían una necesaria labor de vigilancia con objeto de que en las casas visitadas se cumpliesen los consejos básicos de higiene, como la separación de los animales de la vivienda familiar, pero sobre todo para controlar que los productos facilitados no era vendidos o destinados para otros fines que no fuesen los establecidos por la campaña. En el caso de que se diese esta situación, los implicados dejarían de beneficiarse de este tipo de socorros.

- Recompensas: Puesto que era muy frecuente el que las divulgadoras encontrasen resistencia por parte de las familias visitadas para desarrollar las diferentes medidas higiénicas básicas, con la intención de estimularlas se organizó la distribución de pequeñas recompensas entre aquellos que mejor cumpliesen con los consejos que les habían sido dados y asistiesen a los centros sanitarios correspondientes. Generalmente las

divulgadoras montaron concursos entre las viviendas que visitaban, premiando a las familias más obedientes con ropita de niños, cacharros de cocina, zapatos, es decir, todo tipo de cosas de utilidad práctica.[19]

Además de estas seis actividades que se hicieron, propias de la labor anual de la divulgadora rural en la campaña de higiene, se encargaron mediante el servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo de informar a los campesinos de las facilidades que les otorgaba el Instituto Nacional de la Vivienda y las gestiones que debían hacer para beneficiarse de ellas. Ya en 1940 con motivo de la celebración del IV Consejo Nacional de la SF, Muñoz Grandes pronunció un discurso en torno a la mejora de vivienda en el que se pedía que en el plazo de dos meses consiguiese cada provincia 400 solicitudes de construcción de casas, especialmente en el medio rural donde abundaba "*la miseria moral y material, verdaderas cuevas infectas, diseminadas por todo el territorio nacional, que producen más mortalidad que la más terrible batalla; hay que hacerlas desaparecer inmediatamente*"[20]. Con este objetivo se movilizó a las divulgadoras rurales, que a partir de este momento iban a ser las encargadas de facilitar esta información al campesinado, al igual que la de los otros beneficios que les podía aportar el Nuevo Estado.

Cuadro 2
Campaña de Higiene. 1945-1950.[21]

	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Nº de provincias en las que se realiza.	---------	47	35	19	16	13
Barrios de Capitales	145	----------	---------	--------	--------	---------
Pueblos asistidos.	696	527	---------	--------	--------	---------
Viviendas atendidas en barrios y pueblos.	47.138	42.542	25.954	19.862	13.484	11.318
Visitas a las mismas.	179.552	124.765	109.415	69.480	39.328	29.544
Camaradas movilizadas para este servicio.	2.869	1.582	1.140	711	627	321

**Los datos especificados hacen referencia a la campañas higiénicas desarrolladas por SF tanto en el medio urbano como en el rural.*

[19] Delegación Nacional de la SF. Circular nº32. Campaña de Higiene. Campaña de Higiene. 16 de Octubre de 1944. *Cultura. Fondo de la SF.* IDD: 51.041. Caja: 629. A.G.A.

[20] Delegación Nacional de SF. Hermandad de la Ciudad y el Campo. Mejora de Vivienda. 6 de Febrero de 1940. *Fondo de A.N.A. Serie Azul.* Carpeta: 44. R.A.H.

[21] Labor realizada por Sección Femenina años 1945-1950. *Cultura. Fondo de SF.* IDD: 51.041. Caja: 631. A.G.A.

Como se puede observar, la campaña en pro de la higiene no se desarrolló con exclusividad en el mediorural, sino también en aquellos barrios de capitales que por su escaso nivel de vida precisaron de la intervención de las enfermeras sociales. Pero sin duda alguna, los que más necesitados estaban de la aplicación de las medidas higiénicas básicas fueron los pueblos españoles, donde las condiciones de vida de la mayoría de las familias no garantizaban los índices mínimos de salubridad, siendo estos hogares el nido propicio para la generación de todo tipo de enfermedades. Así, como se demuestra en la tabla, la atención de esta campaña sanitaria de SF centró en gran parte sus esfuerzos en mejorar mediante la higiene las condiciones de vida del pueblo español, y pienso que hasta cierto punto lo consiguió, puesto que a lo largo de los años en especial en 1950 la campaña se redujo tanto en su espacio de acción, como en el número de camaradas movilizadas para este servicio, por lo que considero que se empezaron a observar los primeros resultados de mejoría en la higiene de las familias acogidas a la campaña, y se pudieron reducir los esfuerzos empleados en los primeros años de su desarrollo para aplicarlos a otro tipo de actividades.

2.3- Campaña contra los trastornos nutritivos del lactante o Campaña de Alimentación infantil: En 1941 con objetivo de atacar los males que producían el alto índice de mortalidad infantil, se empezaba a desarrollar esta campaña anualmente en los meses de verano. La SF consideraba que la ignorancia materna en los cuidados del niño en sus primeros años de vida, en especial en la alimentación e higiene precisa en las diferentes etapas de su desarrollo, era al igual que la difteria una de las causas principales de la mortalidad infantil en España.

Atajar este problema tenía una fácil solución que en palabras de la Delegada Nacional se concretó en "*Educar a las madres para evitar la muerte de los hijos*"[22] . Esta labor iba a ser desempeñada por las divulgadoras en el medio rural, donde la ignorancia en los principios básicos de la puericultura acababa con la vida de numerosos niños, especialmente en la época de verano.

"*Y eso sí que es vuestra obra, y eso sí que tiene que quitarnos el sueño: el pensar que puede perder la Patria la vida de un hombre por cualquier motivo de fácil remedio, como es un biberón mal preparado o una comida dada a destiempo*".[23]

---

[22] Folleto: Cartilla de la Madre. *Serie Roja. Fondo de A.N.A.* Carpeta: 1053. R.A.H.

[23] Regiduría de Asistencia Social y Sanitaria de S.F. Campaña de alimentación infantil. Febrero de 1951. *Cultura. Fondo de SF.* IDD: 99.000. Caja: 5075. . A.G.A.

Tres serían los fines a cumplir en esta campaña:

- "*Fomentar y estimular la vigilancia médica a que todo niño debe estar sometido periódicamente, sobre todo en la primera edad*"[24]. Las divulgadoras debían informar a las madres de la necesidad de vacunar y llevar a consulta médica a sus hijos, como única solución para atajar determinadas enfermedades, y convencerlas de desechar las antiguas costumbres insanas que tantas vidas infantiles segaban. Para ello, cada divulgadora llevaba un control de todos los niños de su población que estaban en una edad de riesgo, visitaba sus casas y animaba a las madres a asistir a clases de puericultura, les entregaba "la cartilla de la madre", donde se trataban temas de alimentación, higiene, como evitar las diarreas de verano, la vacunación, la tuberculosis....

- La lucha contra la mortalidad infantil no sería completa sin tener en cuenta que en muchos hogares no se podía dar al niño el alimento adecuado, por eso la SF procedió a lo largo de estas campañas al reparto de alimentos dietéticos, pero exclusivamente entre los niños que acudían a las consultas correspondientes. A lo largo de la década de los cuarenta se repartieron miles de kilos de harina de trigo, de arroz y leche en polvo, que las divulgadoras llevaron personalmente a cada casa, para garantizar su buen empleo.

- Realizar una labor de enseñanza, consistente en desterrar errores y hacer ver a las madres los peligros a que estaba expuesta la vida de sus hijos y la atención que debían poner en cumplir con los consejos médicos. Aquí el trabajo de las divulgadoras exigió una mayor implicación y puesta en práctica de sus conocimientos de puericultura, pues debían de enseñar a las madres a bañar a sus hijos, a lavarles la ropita, a preparar los alimentos convenientes, y a reaccionar ante los pequeños indicios de enfermedades muy comunes en los primeros años de infancia.

[24] Ibídem.

Cuadro 3
Campaña contra los trastornos nutritivos. 1942-1950.[25]

	1941-1948	1949	1950
Divulgadoras y enfermeras movilizadas.	13.186	2.056	2.019
Visitas realizadas de enseñanza y vigilancia.	1.779.030	106.149	150.484
Niños atendidos.	185.251	8.814	8.182
Harina irradiada de trigo Kg. entregados.	516.463		
Harina irradiada de arroz. Kg.	225.000		
Cartillas de la madre repartidas.	1.384.000		

**Los datos especificados hacen referencia a la campañas higiénicas desarrolladas por SF tanto en el medio urbano como en el rural.*

Sin duda alguna, esta campaña fue un éxito desde el momento que consiguió salvar la vida de muchos niños mediante la enseñanza de los principios básicos de la Puericultura, y aunque en 1947 la Delegada Nacional solicitase un aumento de los esfuerzos en este campo porque al parecer se inició un ligero ascenso en la curva de la mortalidad infantil española. Sin la labor ejercida por SF esta lucha no hubiera sido posible, especialmente teniendo en cuenta los duros años de la posguerra donde el hambre, la mala alimentación y en general las escasas posibilidades de supervivencia no facilitaban el crecimiento demográfico español.

Además de estas campañas citadas, la SF desarrolló otras colaboraciones en la lucha contra la mortalidad infantil como la participación en los cursos de puericultura para madres lactantes. Estos se crearon por el Ministerio de la Gobernación el 20 de Diciembre de 1941 con el objetivo de erradicar la ignorancia y procurar a las madres la cultura e higiene elemental. La Dirección General de Sanidad se iba a hacer cargo del desarrollo de los cursos, que se celebrarían los días 1 al 5 de cada mes en todos los Dispensarios de Puericultura y Pediatría dependientes del Estado, Provincia, Municipio, Cruz Roja e Instituciones Benéficas. El número de madres asistentes se limitaba a 20, la inscripción era gratuita y la asistencia obligatoria, las clases constaban de

[25] Delegación Nacional de la Sección Femenina. "Actividades Sanitario Sociales. Campaña contra los trastornos nutritivos". 1948. Serie Roja. Fondo de A.N.A. Carpeta: 1053. R.A.H. Labor realizada por Sección Femenina 1943-1950. Cultura. Fondo de SF. IDD: 51.041. Caja: 631. A.G.A.

cinco conferencias y dos sesiones prácticas, en las que se dieron consejos ante el embarazo y parto, de alimentación, higiene corporal y habitacional y sobre las enfermedades más comunes en los niños.[26]

Junto a esta labor asistencial de SF en colaboración con otras delegaciones del gobierno, habría que destacar aquellas que con un carácter más estrictamente benéfico desarrollaron para mejorar las condiciones de la población más necesitada, entre ellas merece la pena hacer mención a las Campañas de Navidad y la organización anual de recogida de ropa de invierno, u otras iniciativas como la que llevó a la Delegada Nacional el 13 de Marzo de 1946 a pedir a las afiliadas y familiares que acogiesen en sus casas a las familias mal dotadas económicamente, con motivo de las malas cosechas que se venían dando en los últimos años.[27]

El trabajo de carácter sanitario prestado por las afiliadas de SF en las "*Cátedras Ambulantes*", sería otro de los servicios a destacar, ya que permitió llevar entre otros los conocimientos básicos de la puericultura a los pueblos más necesitados y abandonados de España.

Por último no hay que olvidar que conjuntamente a esta magnífica labor asistencial, las divulgadoras rurales actuaron como transmisoras de la ideología falangista, objetivo común de todas las actividades desarrolladas por la SF. Así mediante el asesoramiento de las divulgadoras, los cursos de Puericultura, y en general todas las atenciones que se emplearon con el fin de reducir la mortalidad infantil buscaron acercar al pueblo español al Estado, e insertar a la mujer dentro de las convicciones del movimiento falangista, para así utilizar su figura como sujeto reproductor e inculcador de las ideas del régimen en las generaciones venideras, "educar a las madres para poder educar a los hijos".

> "*Debéis aprovechar ese tiempo en que los niños están tan monos, en el cuál empiezan a entender lo que se dice, así como a pronunciar las primeras palabras y a hacer todas las gracias que se les enseñan, para decirles que el señor que está en el crucifijo es Dios; para enseñarles a conocer y a distinguir las banderas y las fotografía de José Antonio y del Caudillo, haciéndoles aprender sus nombres y para enseñarle a levantar el brazo al oír: ¡Arriba España!, así como a decirlo ellos mismos en cuanto les sea posible hacerlo....*".[28]

En definitiva, en la posguerra se asiste a un resurgimiento de los valores más tradicionales protagonizados por una exaltación del matrimonio y la familia, que en esta primera etapa del franquismo tuvo

---

[26] Delegación Nacional de Sección Femenina. "Orden por la que se crea la Enseñanza de Puericultura para las Madres Lactantes". 20 de Diciembre de 1941. *Cultura . Fondo de SF.* IDD: 99.000. Caja: 5075. A.G.A.

[27] Delegación Nacional de Sección Femenina. "Circular animando a las afiliadas a acoger a familias mal dotadas económicamente en sus casas". 13 de Marzo de 1946. *Cultura. Fondo de SF.* IDD: 51.047. Caja: nº1. A.G.A.

[28] SUÁREZ- VALDÉS Y ÁLVAREZ, MERCEDES. *"Infancia de hoy; juventud de mañana. Guía de la madre Nacional-Sindicalista."* 1940. Archivo del Movimiento Obrero.

como objetivo la necesidad de aumentar el número de habitantes de España. Se puede decir que esta finalidad fue la que movió prácticamente toda la labor asistencial y social desarrollada en este plano por la SF, pero dejando a un lado las connotaciones ideológicas y centrándome en exclusiva en el trabajo específicamente humanitario, desde mi punto de vista habría que destacar que nos encontramos ante el que sin duda alguna sería uno de los trabajos sociales más sacrificados y eficaces de la posguerra española, no sólo durante la década de los cuarenta, lográndose la reducción de la mortalidad infantil, sino que con el destierro de las malas costumbres y la educación de las madres en aquellos principios que garantizaban la salud de sus hijos a la vez que la de la familia, las divulgadoras rurales insertaron en la población española unos cánones que garantizarían una mejora en sus condiciones de vida.

CÁRCEL DE VENTAS, DE MERCEDES NÚÑEZ TARGA

Fernando Hernández Holgado

El testimonio de la militante comunista Mercedes Núñez Targa (1911-1986) presenta la singularidad de haber padecido la represión penitenciaria franquista y la del Lager nazi, a través de su estancia en la prisión madrileña de Ventas entre los años 1939 y 1941 así como en el campo de concentración alemán de Ravensbrück en 1944. El hecho de que reflejara esa doble experiencia en dos libros autobiográficos, Cárcel de Ventas y el Carretó dels gossos -El carretón de los perros[1]- enriquece aún más su valor, sobre todo si tenemos en cuenta la tradicional escasez de memorias y relatos femeninos publicados sobre la represión franquista y concentracionaria en comparación con los masculinos[2]. En este sentido, el caso de Mercedes Núñez resulta absolutamente ejemplar: el de una mujer que, habiendo experimentado una vivencia tan insólita como terrible, quiso y pudo romper el silencio que ocultaba la experiencia represiva de la inmensa mayoría de sus compañeras, reflejo de una secular discriminación que no ha perdido vigencia.

---

[1] Mercedes NÚÑEZ, Cárcel de Ventas, París, Editions de la Librairie du Globe, 1967, con prólogo de Marcos Ana; Mercè NÚÑEZ TARGA, El carretó dels gossos. Una catalana a Ravensbruck, Barcelona, Edicions 62, 1980.

[2] Sobre la desigual proporción de testimonios de mujeres sobre la represión franquista en comparación con los masculinos, ver Shirley MANGINI, Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española, Barcelona, Península, 1997, pp. 117-119, y Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO, Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo (1931-1941). Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 29. Acerca del reflejo de la misma situación en la literatura concentracionaria, ver David SERRANO i BLANQUER, Les dones als camps nazis. Barcelona, Pòrtic, pp. 105-107. Como ya he comentado en otra parte (Mujeres encarceladas..., pp. 29-30), la reciente atención dedicada por el mundo editorial a ciertos testimonios femeninos de la represión franquista -en trabajos periodísticos o novelas- parece haber sugerido la sorprendente ilusión, extendida incluso entre algunos investigadores, de una "mayor atención que las mujeres han dedicado a la memoria de su reclusión, por encima del colectivo masculino" (Carles FEIXA y Carme AGUSTÍ, "Los discursos autobiográficos de la política", en C. MOLINERO, M. SALA, y J. SOBREQUÉS (eds.) Una inmensa prisión. Los campos de la concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona, Crítica, 2003, p. 203). El historiador Ricard VINYES ha abundado en la misma tesis manteniendo que "ellas [las presas] empezaron a reflexionar sobre su cárcel y los caminos que les llevaron a ella mucho antes y en mayor cantidad que los hombres" (El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo, Madrid, Plaza y Janés, 2004, p. 35). Si se trata de memorias escritas, el único dato posible de cuantificar con cierta exactitud, basta un solo vistazo a las entradas de libros de memorias y de testimonios masculinos y femeninos de las principales bibliotecas para comprobar la inmensa mayoría de los primeros, lógico efecto del tradicional acceso privilegiado de los varones a la escritura. El pernicioso efecto de esta curiosa ilusión óptica consiste precisamente en el escamoteo del sesgo patriarcal de la realidad sociohistórica que lo explica. Si por un lado ha sido tradicionalmente menor la cifra de mujeres lo suficientemente formadas como para escribir sus vivencias -no digamos ya publicarlas, por los contactos sociales que ello entraña- la triple estigmatización de la "mujer, roja y ex-presa" durante el franquismo ha levantado barreras casi insuperables a su voluntad de contar y transmitir sus experiencias.

La presente comunicación abordará el análisis de Cárcel de Ventas, uno de los "textos memorialísticos" más importantes sobre la represión femenina en las prisiones de la dictadura[3], prestando una atención especial a las circunstancias de su detención, finalmente aclaradas gracias al acceso a la documentación de la causa judicial en la que fue encartada. Pero antes serán necesarias unas palabras sobre la figura y trayectoria de Mercedes Núñez Targa como antigua víctima de dos fascismos y militante de la memoria entendida con una clara voluntad social y pedagógica.

1. Una gran desconocida represaliada por dos fascismos

Vida y obra, historia y memoria se entreveran en la figura de Mercedes Núñez Targa. Militante comunista, represaliada por dos fascismos, el franquista y el nazi, exilada en Francia hasta su regreso a España en 1975, su obra es una consagración a la memoria del horror vivido con el fin de evitar su repetición. Cárcel de Ventas y El carretó dels gossos ejemplifican esa voluntad de elaborar, verter y transmitir sus recuerdos con un objetivo moral y político. Cualquiera habría esperado que una doble experiencia semejante, la de la cárcel franquista y el Lager nazi, traducida en sendos libros de ágil lectura, hubiera contribuido a popularizar al menos modestamente su figura. No ha sido así, y a ello no son seguramente ajenas las razones de discriminación mencionadas más arriba. El Carretó dels gossos, publicado en 1980 en catalán -su lengua materna- sólo en fechas muy recientes ha sido reeditado y aún no ha conocido traducción al castellano[4]. Cárcel de Ventas, editado en el exilio en 1967, continúa siendo prácticamente inencontrable hoy en día, aunque afortunadamente ha sido

[3] Fundamentalmente, y por orden cronológico de publicación en España: Juana DOÑA, Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas). Novela-testimonio, Madrid, De la Torre, 1978; Carlota O'NEILL, Una mujer en la guerra de España, Madrid, Turner, 1979, reedición de Una mexicana en la guerra de España, Populibros, México, 1964 [posteriormente reeditada en 2003, Madrid, Oberón, reuniendo en un solo volumen sus dos otros libros de memorias]; Nieves CASTRO, Una vida para un ideal: recuerdos de una militante comunista, Madrid, De la Torre, 1981; Ángeles GARCÍA-MADRID, Réquiem por la libertad, Madrid, Copiasol, 1982, reeditada en 2003, Madrid, Editorial Alianza Hispánica; Josefa GARCÍA SEGRET, Abajo las dictaduras, Vigo, Artes Gráficas Galicia, 1982; Ángeles MALONDA, Aquello sucedió así, Madrid, ACOFARMA, 1983; Tomasa CUEVAS, Cárcel de mujeres, dos tomos, y Mujeres de la resistencia, Barcelona, Sirocco Books, 1985 y 1986 respectivamente [con dos reediciones, una parcial: Presas. Mujeres en las cárceles franquistas, Barcelona, Icaria, 2005, y otra completa en un solo volumen: Testimonios de mujeres en las cárceles franquista, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004]. A la lista habría que añadir Las cárceles de Soledad Real, de Consuelo García, Madrid, Alfaguara, 1982 [reeditada en 1988 por Círculo de Lectores], en realidad, una colección de entrevistas realizadas a Soledad Real transcritas sin apenas cambios. En rigor, sin embargo, el primer testimonio de una mujer encarcelada por el bando nacional, en plena guerra, es el de Pilar Fidalgo, publicada por entregas en España en El Socialista: Una joven madre en las prisiones de Franco, con sus versiones inglesa y francesa, editadas en Londres (United Editorial Ltd.) y París (Editions des Archives Espagnoles) en 1939.

[4] Reeditada por Edicions 62 en 2005, con prólogo de su hijo Pablo Iglesias Núñez.

traducido al gallego en una edición exquisitamente cuidada[5]. El nombre de Mercedes, si bien mencionado varias veces por Montserrat Roig en su monumental obra sobre los campos nazis[6], no figura en los memoriales y crónicas de la lucha antifranquista, ni siquiera en los anales de su propio partido, en un inexcusable olvido que trasluce un inevitable sesgo patriarcal.

Para colmo, una curiosa confusión ha enturbiado aun más su recuerdo. Cárcel de Ventas apareció firmada como "Mercedes Núñez", mientras que El carretó dels gossos lo hizo con su nombre en catalán y los dos apellidos, "Mercè Núñez Targa". Esta circunstancia, unida al carácter casi clandestino de la edición de Cárcel de Ventas[7] así como a la renuencia posterior de Mercedes a recordar en artículos y entrevistas sus vivencias en la prisión madrileña –al contrario que su experiencia en los campos nazis- ha hecho que a menudo ambos nombres se hayan considerado como referidos a dos autoras diferentes, o que uno haya sido ignorado en beneficio del otro. De esa manera, si los estudios sobre la represión de las mujeres bajo el franquismo que han citado a la Mercedes Núñez de Ventas han ignorado tradicionalmente a la Mercè Núñez Targa del campo alemán de Ravensbrück, las monografías que se han ocupado de la represión nazi y que han mencionado a la autora de El Carretó dels gossos han hecho lo mismo con la antigua presa del franquismo[8]. Sólo en fechas muy recientes ha podido ser despejada dicha confusión, gracias a las informaciones suministradas por su hijo, Pablo Iglesias Núñez[9].

---

[5] Cárcere de Ventas, Vigo, Edicións A Nosa Terra, 2005, con prólogo de Carme Vidal "A tinta vermella de Mercedes Núñez" y fotografías facilitadas por Pablo Iglesias Núñez.

[6] Montserrat ROIG, Montserrat, Els catalans als camps nazis: Segunda edición. Barcelona. Edicions 62, 2003, pp. 104, 512, 533 y 534.

[7] Según la información que me ha sido amablemente facilitada por su hijo Pablo, durante la gestación del libro Mercedes no podía regresar a España, de modo que no tenía ningún problema para firmarlo con su nombre completo. Sin embargo, en 1966 la embajada le otorgó el pasaporte, con el cual viajó a Bergondo y a Madrid, así que decidió publicarlo con seudónimo para evitar represalias. Para ello, llegó a un acuerdo con los compañeros de partido de la editorial para que apareciera a nombre de "Mercedes X". Finalmente, debido a un error, el libro salió a imprenta firmado como "Mercedes Núñez". Para mayor confusión, Marcos Ana se refirió a ella en el prólogo como "Mercedes X" y "Mercedes Iglesias", su apellido de casada.

[8] Sirvan, para el primer caso, las menciones de Mercedes Núñez en Shirley MANGINI (Recuerdos de la resistencia) y Giuliana DI FEBO (Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976, Barcelona, Icaria, 1979, pp. 27, 43, 47, 50, 55, 69, 75). Y, para el segundo, las de Mercè Núñez Targa en David SERRANO i BLANQUER, Les dones…, así como el estudio de El carretó dels gossos de María CAMPILLO, "Memoria literaria y ficción del universo concentracionario", en C. MOLINERO, M. SALA y J. SOBREQUÉS, Una inmensa prisión..., pp. 235-238.

[9] Autor de la biografía de Mercedes incorporada en apéndice a Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO, Mujeres encarceladas..., pp. 355-358, así como del prólogo a la reedición de El carretó del gossos, pp. 5-8. Ver asimismo el artículo de Carme VIDAL, "Mercedes Núñez, resistente en Ventas e Ravensbruck" Dez Eme, 8, (2004), pp. 56-62; así como su prólogo a la reedición gallega de Cárcere de Ventas, pp. 5-62.

2. Un apunte biográfico

Mercedes nace en 1911 en Barcelona, hija única de gallego y catalana, José Núñez Otero y Ángela Targa Guitart. La semblanza biográfica aportada por su hijo Pablo describe a una joven católica, de familia burguesa acomodada, que comienza a sensibilizarse y a cobrar conciencia de los problemas sociales de su tiempo al impulso de los nuevos vientos reformadores de la República. José Núñez, platero y relojero de profesión, natural de Bergondo (La Coruña), había conseguido establecerse y prosperar en la Barcelona de principios de siglo, manteniendo al mismo tiempo orgullosamente su identidad gallega, como lo atestigua el dato de su pertenencia a la directiva del Centro Galego de la capital. Allí casó con Ángela Targa, barcelonesa, que tuvo a Mercedes con treinta y seis años, en su céntrico hogar de la calle Santa Anna esquina Rambla de Canaletes. A juzgar por la reacción familiar cuando más adelante Mercedes se comprometiera políticamente, aquel bienestar económico debió de corresponderse con un conservadurismo social e ideológico de mira estrecha, con el que terminaría chocando de manera frontal.

Parece ser que a los dieciséis años comienza a trabajar como secretaria, contra la voluntad de sus padres. Los datos de su afiliación al Ateneu Enciclopèdic[10], centro de ideología progresista consagrado a la difusión de la cultura, así como a la organización naturista Amics del Sol[11], debieron de acarrearle asimismo numerosos conflictos con su familia. En 1934 figura como contable de la revista del Club Femení i d'Esports de Barcelona, la primera entidad deportiva catalana compuesta exclusivamente por mujeres, fundada en 1928[12]. El Femení, como se le conocía popularmente, fue una plataforma de capital importancia para la acción cultural de las intelectuales izquierdistas y catalanistas bajo la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República[13].

---

[10] Asociación cultural fundada en 1902 de carácter educativo y pedagógico, defensora de un modelo de formación integral –físico e intelectual- de las personas, sin distinción de clase pero dedicada fundamentalmente a los sectores populares (Ver Ferran AÏSA, Una Història de Barcelona. Ateneu Enciclopèdic Popular (1902-1999), Barcelona, Virus, 2000).

[11] Asociación creada en 1915, de inspiración libertaria. El carácter de este grupo ilustraba la íntima vinculación existente entre naturismo, eugenismo y esperantismo (Eduard MASJUAN, La ecología humana en el anarquismo ibérico. Barcelona, Icaria, 2000, p. 421).

[12] Mercedes aparece como comptadora en el número de febrero de 1934 del Portantveu del Club Femení d'Esports de Barcelona (Archivo personal de Pablo Iglesias Núñez).

[13] Neus REAL MERCADAL, El Club Femení y d'Esports de Barcelona, Barcelona, Publicacions de l'abadia de Montserrat, 1998, p. 7.

Por esas mismas fechas entra a trabajar como secretaria de Pablo Neruda, a la sazón cónsul chileno en Barcelona. En 1936 ingresa en el PSUC –Partit Socialista Unificat de Catalunya, creado en julio de ese mismo año- y durante la guerra civil ejerce labores de secretariado en la sede central del partido en la Casa Milá, La Pedrera, en el Paseo de Gracia. Hasta aquí llegan los datos aportados por su hijo Pablo, complementados por la sucinta información recabada por la policía franquista a partir de su detención en 1939:

"La sorprendió el Movimiento trabajando como mecanógrafa en el Consulado de Chile en Barcelona, durante la revolución marxista se afilió a la UGT y al evacuar el Consulado, en marzo del 37 entró a prestar servicio a la referida sindical como taquígrafa, asistiendo a todos los actos públicos de carácter marxista que tenían lugar en Barcelona".[14]

La última frase, remachada en otro folio de la causa por la afirmación de que "asistía como mecanógrafa a todos los actos importantes de carácter político que se celebraban, adquiriendo por tal motivo cierta popularidad y renombre"[15], debe acogerse con gran cautela, como corresponde a una fuente policial, interesada en magnificar la importancia de la detención realizada. Otro informe posterior, elaborado por la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, apenas pudo señalar de ella que…

"Trabajaba en una dependencia roja, llegando siempre muy tarde a casa y en otras ocasiones faltaba toda la noche, siendo persona completamente izquierdista, llendo (sic) con frecuencia a Olot, y una vez hizo durante la guerra un viaje a Francia. Pocos días antes de la liberación huyó a dicho país en compañía de su madre" [16].

Años después, precisamente en su introducción a Cárcel de Ventas, la propia Mercedes reconocía que su participación durante la guerra en defensa de la República había sido...

"(...) modestísima y perfectamente anónima. Ni disparé un solo tiro, ni ostenté ningún cargo, ni pronuncié discurso alguno, ni mi nombre apareció al pie de ningún artículo, ni me convertí en una heroína de la producción. Sin embargo, el franquismo me hizo el alto honor de considerarme suficientemente peligrosa para

[14] Según reza la acusación del Fiscal Jurídico Militar, de julio de 1940, folio 210, Causa 57.634, Archivo de la Capitanía General de la Primera Región Militar de Madrid (ACGM).

[15] "Informe general referente a la organización clandestina comunista descubierta en las distintas provincias del Norte de España, así como la organización formada por elementos rojos para el paso de militantes significados por la frontera francesa, con ramificaciones en Navarra, San Sebastián, Logroño y otras capitales de provincia", del Jefe de la Brigada Especial de Madrid, con fecha 15 de diciembre de 1939 (Ibídem, folio 7).

[16] Oficio de la Jefatura Superior de Barcelona, con fecha 12 de junio de 1942, dirigido al Juez Instructor Especial de Delitos de Espionaje de la Capitanía Gral. de la I Región Militar de Madrid, (Ibídem, folio 3101).

mantenerme encarcelada durante varios años, e incluso un tribunal, muy en serio, me juzgó y condenó por "ayuda a la rebelión" y esto a pesar de mis "excelentes antecedentes".[17]

Esto es, pese a su pertenencia a una familia acomodada, de gentes de orden. El hecho mismo de que pudiera regresar a España poco después de su salida de Barcelona a Francia, bien pudiera constituir un indicio de su escasa relevancia política durante la fase republicana. Si realmente consideraba que no se había significado demasiado políticamente durante la Segunda República y la guerra, al menos de una manera abiertamente pública -escritos, discursos, mítines- y contaba además con "excelentes antecedentes" -familia adinerada, de ideología conservadora- Mercedes debió de confiar, más o menos ingenuamente, en que no sufriría ninguna represalia, al menos de manera inmediata. Sea como fuere, Mercedes vuelve a entrar en España por la frontera de Irún, y en vez de retornar a Barcelona, la opción a primera vista más peligrosa, elige La Coruña. Allí tendrá lugar su detención y su primera experiencia de la cárcel franquista.

3. La detención

El acceso a la causa judicial 57.634 en la que fue incluida Mercedes –de grandes proporciones y trayectoria algo errática, como se verá más adelante- ha permitido iluminar numerosos aspectos de su detención en 1939, así como de su excarcelamiento en 1942. Su examen nos descubre que fue detenida el 9 de noviembre de 1939 en La Coruña, calle Alfredo Vilas 26, 2º, donde ocupaba una habitación en el piso de Petra Estefanía Arrubarrena. La detención y registro del domicilio corrieron a cargo de agentes de la Brigada Especial de Madrid, que se incautaron de "un paquete de tinta simpática (la que se utiliza para escritura invisible), varias cuartillas en blanco, sobres y la correspondencia de la citada Mercedes"[18]. Al día siguiente ingresaba en la prisión provincial de la capital coruñesa, con orden de incomunicación "con el exterior e interior". Sólo el 19 de enero de 1940 sería informada de su pase a disposición del Juzgado Millitar Permanente nº 8 de Madrid, Especial de Organizaciones Clandestinas, que instruía la causa citada contra ella y contra 115 personas más en un proceso sumarísimo de urgencia. Tras un breve paso por la recién habilitada prisión de mujeres de Betanzos -

[17] Mercedes NÚÑEZ, Cárcel de Ventas, p. 12. En adelante, las referencias a esta obra llevarán el número de página incorporado entre paréntesis, en lugar de cita al pie.

[18] Acta de la diligencia efectuada por la Brigada Especial de Madrid, con firmas de Petra Estefanía y de su sobrina como testigos, además de la propia Mercedes Núñez. La Coruña, 9-11-39, folio 403, Causa 57.634, ACGM.

a la que había sido trasladada el 7 de marzo de 1940- el 24 de ese mismo mes sería conducida a la entonces prisión madrileña de Ventas, por aquel entonces todavía prisión provincial[19].

En Ventas, a donde llegaría el día siguiente, también incomunicada –el 12 de abril le sería levantada la incomunicación- Mercedes coincidiría con varias compañeras de expediente: para entonces ya estaban encarceladas en Madrid Maximina Arranz Matesanz y Ángeles Jiménez Monleón, ésta última en la prisión de Claudio Coello. Durante los meses siguientes llegarían de la cárcel provincial de Pamplona Pilar Ortega Escudero y Remigia Salas Amorena; Julia Villaluenga Isasi, de tan sólo diecisiete años, trasladada a Ventas el 10 de marzo de 1940 desde la prisión provincial bilbaína de Chalet Orúe[20]; y el grupo más numeroso, el de Santander: Valentina Soller Sánchez, de la prisión de Salesianos, y Herminia Vallina del Hoyo, Elena Ruiz Torre, las hermanas Isabel, Celia y Alicia de Juan García, Ángeles Guillén Lemaur, Constancia García Toledo, Aurora Platas Nuevo, Petra Boada Arroyo y Remigia Salas Amorena, de la provincial. Aún así, no estaban en Ventas todas las encausadas por la primera instrucción del sumarísimo de urgencia 57.634, que se elevaban a treinta y dos. El 25 de octubre de 1940, todo el grupo de Santander junto con Pilar Ortega, Remigia Salas, Maximina Arranz y Mercedes Núñez serían llevadas a consejo de guerra para ser juzgadas[21]. La sentencia, dictada al día siguiente, recogió diez penas de muerte, entre ellas las de Consuelo Peón Fernández[22] y María García Montes, del grupo de Gijón, por un delito de "adhesión a la rebelión". Entre las mujeres hubo dos penas de veinte años, dos de dieciséis años, diez de doce –Mercedes incluida- y ocho absoluciones[23].

---

[19] Hoja disciplinaria y hoja de conducción de la prisión habilitada de Betanzos, incorporadas al expediente de Mercedes Núñez Targa, Archivo del Centro Penitenciario Victoria Kent de Madrid (ACPVK).

[20] Expediente de Julia Villaluengo Isasi, Legajo Fallecidas (L.F.) Varios años, ACPVK. Había ingresado en la prisión de Bilbao el 26 de noviembre de 1939.

[21] Hoja de conducción del 23 de octubre de 1940, salida a diligencias, y del 25 de octubre de 1940, salida a comparecencia ante consejo de guerra, incoporado al expediente de Mercedes Núñez, con los catorce nombres anotados al dorso, ACPVK.

[22] Sobre sus actividades en la red asistencial y de evasión asturiana, ver "Informe que dirige la militante comunista Consuelo Peón Fernández a la dirección del Partido Comunista de España", 6-5-1950, Represión Franquista, jacq. 182 y 185, Archivo Histórico del PCE (AHPCE).

[23] Veinte años y un día de reclusión mayor a Pilar Ortega y Remigia Salas; dieciséis años de reclusión menor a Isabel de Juan y Petra Boada; doce años y un día de reclusión menor a Dolores Aleson Esteban, Simona Tobías Sojo, Mercedes Núñez, María del Carmen Martínez Tuero, Alicia de Juan García, Ángeles Guillén Lemaur, Aurora Platas Nuevo, Herminia Vallina del Hoyo, Elena Ruiz Torres y Maximina Arrranz Matesanz; absolución para Dolores Setuain Aleson, Consuelo Fdez. Alonso, Concepción de la Riera Álvarez, Celia de Juan García, Victoria Reguero Buceta, Valentina Soller Sánchez, Constancia García Toledo y Ángeles Jiménez Monleón. Sentencia del Consejo de Guerra Permanente nímero 5, con fecha 26 de octubre de 1940 (folio 221 y ss., Causa 57.634, ACGM).

Mercedes fue detenida en el contexto de una magna operación policial que entrañó apresamientos en todo el norte de España –Pamplona, Bilbao, San Sebastián, Santander, Gijón, Oviedo y la Coruña- y vino a desarticular una red clandestina que llevaba funcionando desde la primavera de 1938, en plena guerra civil[24]. Si en un principio la red limitó su objetivo a facilitar la salida de elementos comprometidos a Francia, tras el final del conflicto se convirtió en un embrión reorganizativo del PCE, la Juventud Socialista Unificada y el Socorro Rojo, gracias en buena medida a la incansable actividad de Juan Corta Tuesta, su máximo responsable. Hasta que, a principios de septiembre, la detención de un miembro del Comité Provincial de Santander -de paso por Madrid para entablar contacto con las redes de la capital- dio pie a una auténtica cascada de detenciones. A la desarticulación del Comité de Santander siguió la de Bilbao -con la detención de Corta- San Sebastián y Pamplona, en un primer golpe de mano que se prolonga hasta principios de noviembre de 1939. El segundo operativo comienza con la detención de Mercedes en la Coruña –la única de toda la zona gallega-, caídas en Gijón y Oviedo a partir de infiltrados de la policía, apresamiento de cuadros y militantes en Santander, con los activistas del SRI en comunicación con los encarcelados, y desarticulación de toda la estructura del País Vasco y Navarra.

Según el informe de la Brigada Especial encargada del operativo, la detención de Mercedes Núñez no gozó de poca importancia. Lógicamente, a la policía le preocupaba especialmente las tentativas de coordinación de la red del Norte con otras estructuras embrionarias clandestinas. En agosto de 1939, Corta había encargado a

[24] Según el informe policial incorporado a la causa 57.634, del Jefe de la Brigada Especial de Madrid, con fecha 15 de diciembre de 1939 (folios 6-18), la red clandestina empezó su andadura organizando pasos de frontera a partir de una infraestructura radicada en Pamplona, que comenzaron a utilizar en abril de 1938. De la importancia de esta infraestructura de evasión da idea la participación de algunos sujetos de posición tan respetable como Juan de Luis Osés, secretario de la organización de pasos por la frontera de Navarra, empleado en el Gobierno Civil y en la Diputación, o José Maraver Serrano, Magistrado de Audiencia y Secretario de Sala, miembro de FET y de las JONS, que, según la policía, facilitó –y financió- la evasión del Presidente de los Jurados Mixtos de Pamplona, Luis Elío Torres, que estaba perseguido (folio 209). Siempre según el informe policial, el artífice de dicha infraestructura de evasión fue Juan Corta, con la misión de ayudar a escapar a sujetos comprometidos y a introducir "elementos rojos a nuestro país que se encargasen de organizar clandestinamente al partido Comunista". Durante este tiempo y hasta su detención, Corta estuvo yendo y viajando a Francia, se entrevistó en el país vecino con dirigentes comunistas -Pedro Checa, J.J. Manso y Francisco Antón- y pilotó un primer proceso reorganizativo del PCE con Bilbao –había sido cuadro del PCE en Portugalete y allí residía su familia- como nodo neurálgico. En mayo y junio de 1939, salieron del país por el paso abierto de Juan Corta "infinidad de elementos de los que ha sorprendido la liberación en nuestra querida patria y no han podido escapar, entrre los cuales están Larrañaga, Castro Rozas y Urresola (sic), procedentes del campo de concentración de Albatera, de donde se habían fugado, Encarnación Fuyola y la mujer del comunista Cristóbal Errandonea, a las que pasa personalmente Corta". A partir de entrevistas con M. F. Quinzaños –uno de los encausados- y otros testigos, Hartmut HEINE ya destacó en su día que, por aquella ruta, lograron escapar a Francia Larrañaga, Casto García Roza, Manuel Asarta, Cristóbal, el miembro de la regional asturiana Félix Llanos, la dirigente de la JSU Encarnación Fuyola y otros (La oposición política al franquismo, Barcelona, Crítica, 1983, p. 65). Según el informe policial, la red facilitó asimismo el paso de la frontera a la mujer de Santiago Carrillo, que se encontraba escondida en Erandio.

su enlace Manuel Quinzaños Marzo viajar a Madrid y Valencia para ampliar contactos. Si en Bilbao logra su objetivo, en Madrid se encuenta con que los dirigentes con los que debía establecer relación ya habían sido detenidos[25]. El enlace del Comité Provincial de Santander de paso por la capital española a principios de septiembre, a partir de cuya detención fue desmantelada la red, también tenía como misión establecer nuevos contactos. Además, Juan Corta había conocido en Bilbao a Julián Texeira, que dirigía la estructura clandestina del partido en Portugal. De hecho, a la policía le preocupaba que Mercedes, como "jefe de la Organización de la Coruña", pudiera haber intentado establecer contacto con Texeira. Parece claro que Mercedes utilizó la red del Norte para regresar a España, y que lo hizo casi inmediatamente después de su evacuación a Francia por la frontera catalana. Una vez en la Coruña, territorio que conocía bien, recibió mantuvo relación epistolar con contactos en Francia, recibió intrucciones para su trabajo clandestino e incluso un sobre con tinta simpática para la elaboración de informes. La policía, sin embargo, a partir de su primera declaración, concluyó que no había tenido tiempo de actuar. Mercedes no facilitó dato o nombre alguno, de manera que por su culpa no se practicaron más detenciones[26].

Todo ello, en cualquier caso, parece desmentir la modesta afirmación realizada por Mercedes en la introducción de Cárcel de Ventas, permitiendo que la contemplemos como un simple efecto retórico, un habitual truco de escritora jugando con la verdad y la ficción. Tal vez realmente su actuación durante la guerra fuera

[25] El 5 de agosto fueron fusiladas 56 personas –Las Trece Rosas entre ellas- en su mayoría miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas. Sobre la situación de la resistencia comunista en Madrid por aquellas fechas, antes del proceso reorganizativo protagonizado por Heriberto Quiñones, ver Gregorio MORÁN, Miseria y grandeza del Partico Comunista de España, 1939-1985, Barcelona, Planeta, 1986; Hartmut HEINE, La oposición política…. y Carlos FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Madrid Clandestino. La reestructuración del PCE (1939-1945), Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2002.

[26] Parece ser que logró incluso convencer a los agentes policiales de que si había aceptado colaborar había sido por miedo, bajo amenaza de denuncia de sus compañeros de partido, tal y como consta en la acusación del Fiscal Jurídico Militar (folio 210, Causa 57.634, ACGM) a partir de su primera declaración policial: "…encontrándose en Fuenterravía le indicaron que si no prestaba servicios a la organización clandestina sería denunciada, aceptando y recibiendo la misión de ponerse en contacto con los extremistas de la Coruña para formar Comité. Recibió instrucciones para la actuación pero no hizo absolutamente nada". Mercedes, sin embargo, se desdijo de esta versión en posteriores declaraciones ante juzgado. En la efectuada ante el juez el 25 de enero de 1942, "manifiesta que no está conforme con la declaración prestada ante la Policía y que los extremos de ésta se encuentran ya ratificados en la declaración indagatoria prestada ante el Juez con fecha 22 de mayo de 1940, en la cujal se aclara, que en efecto conoció a un individuo en Fuenterrabía, pero que dicho individuo no le hizo ninguna proposición si bien la advirtió que tuviese cuidado, pues su actividad durante el GMN en zona roja le podía costar caro… PREGUNTADA para que manifieste el motivo de entablar conversación con el desconocido individuo de Fuenterrabía, dijo, que comentando los acontecimientos durante la guerra, ella relató a lo que se había dedicado y entonces el referido individuo que estaba presente en la conversación, por encontrarse allí con anterioridad a ella y que llamándola aparte, la advirtió que no debía decir tales palabras, pues podían acarrearle disgustos y molestias, a lo que ella en vista de esta advertencia y por miedo a ello, cuando declaró no dijo los extremos que el referido individuo la advirtió que callase" (folios 428 y 3104).

"modestísima y perfectamente anónima", lo cual explicaría, por ejemplo, la carencia de denuncias recibidas desde Barcelona –los informes policiales recabados a la Jefatura Superior no se hacen eco de ninguna- así como el hecho de que se atreviera a dar el paso de regresar a la España franquista con una cierta confianza en que no sería detenida. Pero si el régimen le hizo el "alto honor" de considerarla lo suficientemente peligrosa como para encarcelarla y juzgarla por "ayuda a la rebelión", a pesar de sus "excelentes antecedentes", no fue por su actividad durante la guerra sino por su arriesgada apuesta por la reorganización de la red clandestina comunista, de la cual, en eficaz ejercicio de discreción, no mencionó ni una sola palabra en su libro, publicado en una fecha tan lejana de los hechos como 1967.

4. Ventas en los años cuarenta: "Explica a los de la calle lo que has visto aquí"

La cárcel de Ventas en la que Mercedes ingresó el 25 de marzo de 1940 era en realidad un verdadero almacén de reclusas. Concebida originariamente con una capacidad para quinientas plazas, encarnaba precisamente lo opuesto al establecimiento modelo con espacios cuidadosamente diferenciados –galería de políticas, salas de presas madres, de ancianas, talleres- diseñado en época republicana por la directora general de prisiones Victoria Kent. Por aquellas fechas, y según los testimonios de sus víctimas, dormían hasta once mujeres en cada celda diseñada para una o dos reclusas; las presas ocupaban todos los espacios disponibles, pasillos, lavabos y patios incluidos; las enfermedades infecto-contagiosas hacían estragos entre la población reclusa, sobre todo entre los niños; y, en fin, los fusilamientos se sucedían de manera continuada en las tapias exteriores del cercano cementerio del Este[27]. Tal y como referiría tiempo después una antigua presa de Ventas, Josefina Amalia Villa, "toda la cárcel era de políticas"[28]. La inmensa mayoría de las presas de aquella primera fase de la Ventas franquista estaba allí por haber cometido delitos políticos –"auxilio o adhesión a la rebelión", según la peculiar terminología de la represión- o ser sospechosas de haberlos cometido. O simplemente por ser parientes –hijas, esposas, madres, hermanas- de hombres perseguidos por el nuevo régimen.

[27] Fusilamientos estudiados y contabilizados por Mirta Núñez DÍAZ-BALART y Antonio ROJAS FRIEND en Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945), Madrid, Compañía Literaria, 1997. A partir de la consulta de los registros del cementerio del Este, los autores dan para este período la cifra de 2.663 fusilados, 87 de ellos mujeres. Esta última cifra se acerca notablemente a la que he podido aportar mediante el examen de los legajos de presas fallecidas conservados en el antiguo archivo de Ventas: véase Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO, Mujeres encarceladas..., pp. 225-227 y 337-339.

[28] Ibídem, pp. 114 y 304.

En esta realidad donde aparece de pronto Mercedes, como presa preventiva incomunicada: sólo el 12 de abril, y a petición de la propia dirección de la cárcel, el Juzgado militar número ocho levantaría su incomunicación, según los datos que obran en su expediente. En junio, el director de la cárcel, Luis Guzmán Palanca, preguntó al juzgado por la situación procesal de la detenida, anunciándole que en caso de no recibir respuesta en el plazo de ocho días, procedería a ponerla en libertad. Se lo permitía una ley recientemente promulgada precisamente con el objetivo de intentar descongestionar los establecimientos penitenciarios, que tanto abundaban en presos preventivos pendientes de juicio (Ley de 8 de enero de 1940). En el plazo fijado, el juzgado militar ratificó el encarcelamiento de la detenida, y cuatro meses después, el 26 de octubre de 1940, Mercedes comparecía en consejo de guerra, siendo condenada a doce años y un día de prisión.

En su obra Cárcel de Ventas, Mercedes describiría gráficamente esa primera impresión que le produjo el almacén de reclusas cuando le fue levantada la incomunicación en celda, el 12 de abril de 1940:

"El cerrojo exterior de la celda se descorre y una funcionaria falangista, embozada en su capa azul marino, aparece.

-A jueces –anuncia secamente-. Sígame usted.

Al final del pasillo de la galería de incomunicadas desemboco en el universo extraordinario que es la cárcel de Ventas en ese año de gracia de 1940. Una cantidad imponente de mujeres, pálidas, con caras de hambre, algunas de ellas vestidas con trozos de manta y tela de colchón, se encuentran hacinadas en los pasillos, en las escaleras, en los propios retretes, todo ello invadido por una multitud de colchones enrollados, maletas, botijos, talegos, platos de estaño..." (pp. 12-13).

Según su autora, Cárcel de Ventas fue escrito para responder a un mandato, a una petición de una compañera suya cuando se despidió de ella al salir de la cárcel: "Explica a los de la calle lo que has visto aquí". Para ello construyó un relato ágil y ameno sobre las vivencias y padecimientos de las reclusas de Ventas -por medio de flashes o rápidos apuntes impresionistas de diversos aspectos de la prisión- fiel al mismo tiempo a la realidad que vivió y pretendió transmitir. Los ejemplos son numerosos, y a partir del rastreo de los nombres de las presas fallecidas recogidos en los expedientes del antiguo archivo de Ventas, así como en el registro del Cementerio del Este, es posible confirmar los casos referidos por Mercedes, cotejándolos uno a uno. Como el de la "Nico", víctima de salvajes palizas y fallecida en la cárcel, gracias a cuyo expediente sabemos que se llamaba

Nicolasa Blas Santamaría, ingresada en Ventas en abril de 1939 y muerta en 1945[29]. O el de Elena Cuartero, que según su expediente fue fusilada el 6 de noviembre de 1940[30]. Lo mismo ocurre con muchos otros ejemplos, como María del Rey; la antigua jefe de servicios de Prisiones de la época republicana Matilde Revaque; Julia Lázaro; Clara de Pablo; las hermanas Paula y Milagros Orozco; Atanasia Aguacil; Anastasia Dolores Cuevas, y Rosa Ventura, todas ellas fusiladas durante el período en que estuvo Mercedes encarcelada[31].

El relato de Mercedes informa de esa intrahistoria de la prisión de Ventas, de la relación con las autoridades de la cárcel –monjas y funcionarias-, de los sucesos legendarios que corrían de boca en boca y que servían para fortalecer la resistencia de las reclusas políticas –la oficina de penadas de Matilde Landa y Las Trece Rosas- del clima de solidaridad entre las presas, de sus miedos, de sus debilidades, de sus virtudes. Como ejemplo de éstas últimas, otorga singular relieve al caso de una compañera, La Peque, una joven de clase humilde –tan distinta de aquélla a la que había pertenecido Mercedes- encarcelada por haber repartido Mundo Obrero, que la impresiona por su natural generosidad. Alejada de su ciudad natal, privada de asistencia alguna del exterior, sin visitas ni paquetes, presumiblemente abandonada por su familia, Mercedes recibirá la desinteresada ayuda de La Peque, que repartirá con ella la comida que se encarga de enviarle su madre:

"Jamás se come ella sola ninguno de esos minúsculos paquetes. Muchas veces soy yo la beneficiaria de su generosidad. "Toma" –dice partiendo en dos un triste bocadillo. Y a la menor vacilación: No vengas con remilgos. Cómelo o lo tiro" (p. 77).

---

[29] Ingresó en Ventas el 16 de abril de 1939 a la edad de veinticinco años y falleció por enfermedad el 25 de junio de 1945 (L. F. A-C, ACPVK).

[30] Había ingresado en Ventas el 14 de abril de 1940, a la edad de cuarenta y cuatro años (Expediente de Elena Cuartero García, L. F. A-C, ACPVK).

[31] María del Rey Mansilla ingresó en Ventas el 11 de abril de 1939 a la edad de treinta y cuatro años y fue ejecutada el 21 de mayo de 1940 (L. F. Varios Años, ACPVK). Teresa Matilde Revaque Ingresó el 18 de abril de 1939 a la edad de treinta y nueve años, y fue ejecutada el 13 de agosto de 1940 (L. F. Varios Años, ACPVK). Julia Lázaro Echevarrría ingresó en Ventas el 23 de septiembre de 1939 a la edad de veintitrés años, y fue fusilada el 24 de agosto de 1940. El 7 de junio había dado a luz a un hijo al que se le puso el nombre de Juan Emilio Lázaro Echevarría (L. F. D-L, ACPVK). Clara de Pablo Garrido ingresó en Ventas el 29 de abril de 1939, a la edad de 21 años, y fue ejecutada el 7 de noviembre de 1940 (L. F. Varios Años, ACPVK. Ambas hermanas ingresaron el mismo día, el 21 de julio de 1939 –Milagros Orozco Córdoba con veintidós años, y Paula con veinticuatro- y fueron ejecutadas el 31 de diciembre de 1940. Los dos expedientes están contenidos en el L. F. Varios Años, ACPVK. Atanasia Aguacil Cava ingresó el 25 de marzo de 1940, con cincuenta y tres años, y fue fusilada el 4 de febrero de 1940 (L. F. A-C, ACPVK). Anastasia Dolores Cuevas ingresó el 17 de abril de 1939, con treinta y ocho años, y fue ejecutada el 9 de octubre de 1941 (L. F. D-L, ACPVK). María Rosa Ventura de Pedro ingresó en Ventas el 15 de agosto de 1940, con 24 años, y fue fusilada el 20 de enero de 1942, justo un día antes de la excarcelación de Mercedes, tal y como se recoge en su obra. Según su expediente, el 21 de noviembre de 1940 había dado luz a una niña, bautizada María Rosa Ventura García (L. F. Varios Años).

Incluso se la llevará a comunicar con ella en el locutorio. Y cuando La Peque sea trasladada de prisión, será su madre quien continúe visitando a Mercedes en Ventas.

"La Peque no tiene nada suyo, acostumbran a decir las mujeres. Es verdad. Todo lo reparte. Hasta el cariño de su madre. Y de pronto, pienso que jamás, desde que nací, recibí una prueba tan total de amistad como la que acaba de darme esa chicuela de Madrid" (p. 78)[32].

Es esta mirada tan humana de Mercedes la que proporciona una fuerza y una viveza singular al relato, sin descuidar las referencias más o menos precisas a nombres y datos. Como el caso de Eugenio Vargas, alias Tío Nene (pp. 66-68), administrador de Ventas entre agosto de 1940 y principios de 1942, famoso por su papel estelar en el sonada fuga de Juan March de la prisión reformatorio de Alcalá de Henares en 1932, hazaña que el régimen franquista se encargó de premiar convenientemente[33]. O el momento de trascendental importancia en que una orden religiosa femenina, las Hijas del Buen pastor, asumió las funciones de administración y gestión de la cárcel, a finales de 1940 y principios de 1941. Su llegada significó una cierta descongestión de los espacios, pero a la vez un control mucho más exhaustivo y eficaz de las presas políticas:

"En unas cuantas expediciones [traslados a otras cárceles] las monjas han liquidado todos los pasillos, baños, patios, etc., y nos han encerrado a llave en las galerías. Con el espantoso desorden de los primeros tiempos han desaparecido también ciertas ventajas. ¡Adiós el ir y venir de un lado para otro, las charlas en los patios, el quedarse en el petate a la hora de la misa! Las monjas nos tienen bien encerradas, sin contacto unas galerías con otras. Bajamos a los patios cuando nos toca y en fila. Y, siempre en fila, obligatoriamente, se nos fuerza a asistir a la misa" (pp. 64-65)[34].

---

[32] Mercedes siempre guardaría un imborrable recuerdo de La Peque, de la que nunca más volvió a saber tras su excarcelamiento. Según la certificación aportada a su familia por los centros penitenciarios de Yeserías y Ciudad Real, Brígida Jiménez Rodríguez, nacida el 9 de julio de 1919, ingresó en Ventas el 30 de julio de 1940 para la tramitación de diligencias, y fue liberada el 21 de noviembre del mismo año. El 29 de enero de 1941 reingresó en Ventas a disposición del juzgado militar de Valdepeñas –de donde era originaria- fue trasladada a la prisión de esta misma ciudad y finalmente excarcelada el 24 de agosto de 1941.

[33] Ver Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO, Mujeres encarceladas..., pp. 207-214.

[34] La hoja de salida de su conducción a diligencias judiciales, con fecha 23 de octubre de 1940 -tres días antes del consejo de guerra- aparece firmada no por una funcionaria, como venía sucediendo hasta entonces, sino por la madre Superiora María de Jesús Ruipérez Castro (Expediente de Mercedes Núñez Targa, ACPVK).

Como ya se ha visto, Mercedes fue condenada a doce años y un día de prisión, pero a principios de 1942 recibió una inesperada sorpresa: su libertad. Retrospectivamente llegaría a considerarlo un error judicial, pero el examen de la causa nos permite concluir que no fue así. A finales de 1940, la causa 57.634 había sido anulada presuntamente por una serie de errores de procedimiento[35]: repuesta al estado de sumario, asumió la instrucción el Juzgado número 14, que a su vez, el 17 de noviembre, la remitió al general Jesualdo de la Iglesia, juez especial para Delitos de Espionaje, que entendía de "los deltos de masonería, comunismo y asociaciones clandestinas"[36]. En el expediente penitenciario de Mercedes Núñez es posible seguir este rastro documental: pero si el juzgado 14 -una vez disentida la causa- ratificó la prisión preventiva, contemplando incluso su revisión para una pena superior, a partir de su consideración como "comunista peligrosa", el juez especial Jesualdo de la Iglesia ordenó su libertad condicional el 18 de enero de 1942[37]. No fue el único caso, de modo que no pudo tratarse de un error[38]. Tal vez fuera para ponerla bajo vigilancia y conseguir así otras detenciones. En cualquier caso, si el 23 de enero Mercedes todavía estaba en Madrid para declarar ante el juez, ratificándose en sus anteriores declaraciónes, el 5 de julio, ya establecida en Barcelona, en el domicilio familiar de Rambla de las

[35] Con fecha 2 de diciembre de 1940, el Capitán Gral. de la Primera Región Militar estimó procedente la declaración de nulidad de la sentencia, que sería aprobada por el Consejo Supremo de Justicia Militar el 1 de mayo del año siguiente (folio 230 y 243-248, Causa 57.634, ACGM). La decisión vino a cuestionar la presurosa instrucción llevada a cabo por el coronel Enrique Duarte de Iturzaeta, respaldada por el cambio legislativo que supuso la derogación –por Ley de 12 de julio de 1940- del Decreto de 1 de noviembre de 1936 regulador de los procedimientos sumarísimos de urgencia. El 27 de octubre de 1943 el Consejo de Guerra Permanente número 2 dictó sentencia definitiva (folio 4208 y ss.) .

[36] Orden de Capitanía General con fecha 17 de noviembre de 1941 (folio 278). Un panorama general sobre los tribunales especiales de la legislación franquista en Ernesto PEDRAZ PENALVA, "La Administración de Justicia durante la guerra civil en la España nacional", en VV.AA. Justicia en guerra. Jornadas sobre la administración de justicia durante la guerra civil española: instituciones y fuentes documentales, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 317-371.

[37] Con fecha 23 de mayo de 1941, la dirección de la prisión de Ventas recibió la relación de presas que tenían disetida la sentencia por anulación de causa. Por un oficio del 14 de noviembre incorporado al expediente, el juzgado militar nº 14 ratificó la prisión de Mercedes, con una anotación a mano: "complicado espionaje con Francia. SRI. Comunista Peligrosa". El 18 enero de 1942 se recibió el oficio del juez especial ordenando la libertad condicional (Expediente de Mercedes Núñez Targa, ACPVK).

[38] Una providencia de 10 de enero de 1942 acusa recibo de cinco propuestas de libertad condicional y aprueba dos: Ricardo Copeau y Felipe Valverde, que quedan autorizados a residir en Sestao y Portugalete obligados a pesentarse ante la Autoridad los días 15 y 30 de cada mes. Otras muchas peticiones, en cambio, fueron desestimadas, como la de Maximina Arranz, que en oficio con fecha 24 de enero de 1942 ve denegados los beneficios solicitados ya que "al ser juzgada, posiblemente le será impuesta una pena superior a doce años y un día" (Causa 57.634, ACGM). Caso trágico fue el de Julia Villaluengo Isasi, menor de edad, también de la misma causa y encarcelada en Ventas. Su solicitud fue rechazada por el juez especial el 11 de diciembre de 1941, y diez días después fallecía –por miocarditis, según el certificado del médico de la prisión- a la edad de 19 años (Expediente penitenciario, L. F. Varios Años, ACPVK). En ello tuvieron que ver, por supuesto, las dramáticas condiciones higiénico-sanitarias de Ventas.

Flores número 8, efectuaba su última presentación quincenal ante la policía[39]. Poco después escapaba a pie por los Pirineos. En Francia comenzaría otra andadura militante –en la resistencia- y otra experiencia represiva –en los campos nazis- pero ésa ya es otra historia.

[39] Oficio de la J. S. de Policía de Barcelona, con fecha 19 de septiembre de 1942, dirigido al Juez Especial de Delitos de Espionaje (folio 3102). Al parecer, su madre informó inmediatamente de su desaparición. El día anterior había comparecido ante el juez de Barcelona declarando que había desaparecido de su domicilio el 2 de julio, "desde cuya fecha no ha tenido más noticias de la misma, ignorando su paradero actual" (folio 3107). Una vez enterado de la fuga, una de las medidas que tomó el juez especial, en providencia con fecha 8 de octubre, fue la intervención de la correspondencia de Ángela Targa (folio 3106). Tras la publicación de las correspondientes requisitorias, el auto del juez especial de 26 de octubre la declaró en rebeldía (folio 3106).

TRES HISTORIAS DE VIDA: "MUJER-MADRE-MAESTRA" DURANTE LA DICTARURA FRANQUISTA

Tamara López Ruiz

Introducción

"La más nueva y la más antigua forma de hacer historia" Paul Thompson. Sin lugar a dudas las fuentes orales han estado junto a nosotros desde el principio. Sea o no aceptada por todos, hemos de reconocer que a través de ellas llegan a nuestros días testimonios y hechos que no han quedado impresos en manuscritos, crónicas, libros... en definitiva escritos. Un método tan remoto, es el que hace posible llegar a conocer mejor la historia del mundo actual, permitiéndonos un acercamiento mayor a la significación de la realidad de aquellos que, alejados de las esferas de poder, dejaron huellas imborrables en historias de vidas personales.

Son diversos los límites de la fuente oral, los errores de fechas, datos, informaciones, la escasa fiabilidad por las condiciones del informante, en el caso de ser personas de una avanzada edad, lleva consigo la irremediable pérdida de memoria, la confusión de acontecimientos, la distorsión de los recuerdos, etc... pero no son motivos suficientes para no darle a dichos testimonios la importancia histórica de la que están cargados, más aún cuando el epicentro de lo que nos relatan son ellos mismos.

Mi propósito con estas páginas es la plasmación de tres vidas de un mismo género, reflejo de una época, la dictadura franquista, de unas normas sociales, de una profesión y de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad a la que pertenecen. Mi objetivo prioritario es el análisis de tres testimonios subjetivos de informantes, por el transcurrir de su trayectoria vital, en la búsqueda de lo que significó, lo vivido.

La fuente principal son ellas mismas, las secundarias, las bibliográficas, la relevancia de la muestra, tres vidas anónimas que llevaron a cabo unos objetivos que ni ellas mismas conocían la importancia y el ejemplo que iban a suponer para años venideros. Parece que es reciente la historia de la mujer trabajadora, no es así, fue tras la Guerra Civil Española cuando mis tres protagonistas llevaron a cabo los proyectos de ser amas de casa y tener una profesión asalariada, la de maestras, pero antes que ellas, también lo hicieron otras.

Los criterios para la elección de los informantes fueron su condición de mujeres, su profesión: maestras, el límite geográfico en el ejercicio de su labor: Gran Canaria, y el cronológico no fue prioritario, si lo fue el hecho que hubiesen impartido clases en el contexto histórico del franquismo. El tema principal a tratar en el relato de una historia de vida, era hacer hincapié en la evolución de nuestras protagonistas en el mundo de la

enseñanza y como compaginaban el trabajo doméstico con el asalariado, una investigación de aspectos de la vida cotidiana, incluso de temas relacionados con el ámbito de las mentalidades, las costumbres y las actitudes.

En el caso de Doña Angelina (nacida en 1917) había antecedentes de maestros, su madre, su suegro y su marido compartían con ella el entorno de la enseñanza, por otro lado Doña Francisca (nacida en 1936) conoció a su futuro marido también impartiendo ambos clases. Doña Ramona (nacida en la década de los veinte) y Doña Angelina ejercieron en escuelas públicas, no así Doña Francisca que lo hizo siempre en la privada. Ideológicamente el mundo de Doña Angelina giraba entorno a ideas progresistas, al librepensamiento en el ejercicio de la enseñanza, influenciada por las corrientes pedagógicas de signo krausista e inmiscuida en opciones políticas de izquierdas, "hija de rojos" sufriría el desdén de una época conservadora. En el caso de las otras dos entrevistadas, Doña Francisca deja bastante claro que ella y toda su familia vivieron ajenas a la coyuntura política y acontecimientos que de ella derivaron. Por su parte Doña Ramona, reconoce haber vivido situaciones de una y otra parte, no siendo su discurso partidista de ninguna de las dos opciones, aunque en momentos determinados de la entrevista se observa el rechazo evidente de alguno de los acontecimientos acaecidos y la aprobación de otros que confunden la línea de su discurso. Tanto Doña Francisca como Doña Ramona son católicas, no así Doña Angelina.

Contexto Histórico y Educativo: El "adoctrinamiento". Canarias

Canarias conoció un crecimiento progresivo y desigual de su población, así como un elevado índice de movimientos migratorios, desde las islas al exterior, y sobre todo un desplazamiento interno entre las islas periféricas a las centrales, y desde las zonas rurales a las urbanas, produciéndose una considerable concentración en las principales ciudades. De la misma forma se llevó a cabo una inmigración de tipo peninsular. Siendo representativos los casos de Doña Angelina, nacida en Crevillente (Alicante) y cuyos padres tomaron la decisión de trasladarse a las islas, por motivos laborales. Así como el caso de Doña Ramona, nacida en la isla del Hierro, sus padres tomaron la decisión de viajar a Gran Canaria, por considerar que aquí había más oportunidades para los estudios de sus hijos por otro lado, ejemplificador es también el traslado de su marido, un joven alférez peninsular, destinado a las islas.

El golpe militar contra la II República española comenzó a idearse una vez constituido el Gobierno de izquierdas tras las elecciones generales de 1936. En Canarias los golpistas se afianzaron y a través de un estudiado sistema represivo iban desarticulando todo brote de resistencia. La acción represiva se llevó a cabo por medio de detenciones, deportaciones a la Península y fusilamientos. Destacamos aquí el caso del padre de Doña

Angelina, asesinado en septiembre de 1936, por falangistas canarios en la expedición del "Dómine" a la Península. No hubo guerra en el archipiélago, sin embargo, si existió un clima de miedo y terror generalizado entre la población. El establecimiento de la dictadura franquista, fue para Canarias como para el resto del territorio nacional el contexto de una persecución a toda actividad política e intelectual de aquello que estuviera lejos del marco ideológico del régimen.

La década de los años 40 y 50, será protagonista de una sociedad truncada por la falta de opciones económicas, políticas y sociales, el proceso de modernización vendría en el paso a la década de los 60, tras un primer período de autarquía, en el caso de Canarias, dicha coyuntura, produjo una importante restricción en las relaciones económicas con el exterior hasta la liberalización. Será posteriormente cuando se inicie el ciclo turístico y comercial, impulsado por el plan de estabilización y liberalización de la economía española.

Los años cincuenta serán a juicio de algunos especialistas cuando el régimen alcance la madurez ideológica, con el apoyo de los militares al sistema, el Estado monárquico autoritario (Ley de Sucesión de 1947)..., y sobre todo la preponderancia del nacionalcatolicismo en la política religiosa, cultural y educativa. La estampa ideológica general de la dictadura era el discurso católico de carácter tradicional, acompañado por las directrices del partido único de Falange. Desde los inicios de la guerra, se comenzaron a dictar las medidas tendentes a liquidar las acciones llevadas a cabo por la obra educativa republicana. La cultura y la escuela española se moldeaban bajo paradigmas diferentes en uno como en otro lado de la batalla. Poco a poco se irá definiendo un modelo educativo que va unificando las exigencias de los sectores católicos que sustentaban el régimen, con el modelo totalitario defendido por Falange.

El bastón de mando en educación pasó de la propia escuela a la Iglesia, haciendo equivaler educación y cultura a religión; perfilándose un nuevo modelo educativo, un tipo de escuela tradicionalista, con la influencia de la Iglesia a todos los niveles, el público y el privado. Así nos lo hacen saber nuestras informantes, en las aulas no podían faltar los crucifijos como un elemento educativo más, rezar todos los días, hacer el mes de mayo, teniendo que asistir a misa cada fin de semana, tanto en los centros públicos como los privados, reconociendo en el caso de Doña Ramona que la práctica religiosa "era más una obligación". La iglesia había participado en la Guerra Civil a favor del bando victorioso, así en el nuevo Estado, la muestra de "agradecimiento" fue la derogación de la legislación republicana antieclesiástica, proporcionando ventajas, y devolviéndole el papel de institución básica reguladora de los valores morales del nuevo régimen. Las escuelas eran el medio idóneo para el adoctrinamiento, se convirtió en un espacio privilegiado para la implantación ideológica del nuevo régimen.

Desde los libros de texto, a las normas de comportamiento, el objetivo era exaltar los valores tradicionales, cristianos y patrióticos del nacionalcatolicismo. Un ejemplo de ello es el relato de Doña Angelina en una entrevista realizada por el historiador Sergio Millares[1], cuenta como "...el director de la Escuela me había cogido manía. Un día en el patio me dijo: " Señorita, que los niños canten en la fila el Cara al Sol". Le dije: "Mire, que yo no puedo cantar el Cara al Sol porque a mi padre lo mataron y yo no se lo canto".

Otro aspecto a tener en cuenta, sobre todo para Canarias, eran los altos índices de analfabetismo, el nivel educativo y de escolarización de la población, que fueron desfavorables en gran parte del siglo XX. A finales del XIX y principios del XX existía una carencia de centros, a ello se unía la incorporación de la población más joven al mundo laboral, además mujer y analfabetismo iban unidos en la mayoría de los casos. De este período hasta la década de los 60, se produjo un aumento de centros, sin embargo en las islas el analfabetismo estaba muy por encima de la media nacional, hay ligeras disminuciones como en la década de los 50 donde la incorporación de los jóvenes a la instrucción ayudó a ralentizar la situación, entre otros. Será después de los 60 con el "boom demográfico", el éxodo rural, el mayor nivel de vida, cuando se produzca un aumento de la escolarización infantil y juvenil; todo ello gracias a la superación de las condiciones económico-sociales de las islas que eran predominantes hasta entonces (agricultura de exportación, proletariado agrícola, caciquismo agrario...). En definitiva, estamos hablando de una "situación endémica de analfabetismo e incultura"[2] para el contexto isleño, destacando el caso de las niñas que asistían a la escuela pública, si bien en su mayoría eran separadas de las aulas antes de los 13 años, por considerar que lo aprendido hasta entonces era suficiente para su formación como mujeres, unido a la necesidad de ayuda para el mantenimiento de la familia.

"Maestros de la República, maestros del Franquismo" Evolución del sistema educativo

El precedente de la enseñanza en la República fue la supeditación de la escuela pública a los intereses de la escuela privada, estando esta última en la mayoría de los casos bajo la tutela de las órdenes religiosas. La enseñanza pública exclusivamente se encargaba de enseñar a leer y escribir, todo ello por medio de un contexto caracterizado por la disciplina, y la autoridad. La enseñanza en la República se asentó en un modelo obligatorio, gratuito y laico, que atribuía al Estado el servicio de la cultura. El interés de la República sobre la educación se

[1] Sergio MILLARES, "Entrevista a Doña Angelina Zamora. Maestra jubilada", en Isabel SUÁREZ (coord.), Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias, Las Palmas de G.C., CEP, 1997, pp 187-194

[2] Teresa GONZÁLEZ, *Mujer y educación en Canarias. Anotaciones Históricas*, S/C Tenerife, Benchomo, 1998, p. 84

fundamenta en una combinación de elementos procedentes de los principios filosóficos del idealismo, en la que predominan los valores éticos sobre los teóricos, todo ello da significado a una especie de corriente filosófica de mediados del siglo XIX, el Krausismo[3]. Era más una actitud ante la vida, en España fue a partir de 1880 con Francisco Giner de los Ríos, cuando el movimiento se vuelca hacia la enseñanza; creándose la Institución Libre de Enseñanza, que entendía la transformación social a través de la educación, con procedimientos en los que las excursiones, la coeducación de sexos, el gusto por la naturaleza y la cultura popular, eran características, además estando siempre influenciado por intelectuales y artistas; un ejemplo de maestra "krausistas" fue Doña Angelina, cuyos métodos y procedimientos le costaron más de una preocupación.

Como señalamos anteriormente los principios de la educación en la República fueron la gratuidad de la enseñanza hasta los dieciocho años, la igualdad de condiciones para todos independientemente de sus condiciones sociales, religiosas y políticas, la coeducación, así como la neutralidad religiosa, ideológica y filosófica, lo que conllevaba la libertad religiosa de los profesores. Sin lugar a dudas la obra realizada por la República en materia educativa hizo dignificar la profesión de Maestro, y la importancia que este tenía en la sociedad. Este avance venía unido al retroceso de los privilegios que tenía la Iglesia en dicho ámbito, creando una corriente de opinión contraria a los maestros como responsables de los principios básicos republicanos, realizando acusaciones tales como: haber roto el orden tradicional español, de la utilizar de métodos discordantes, desmoralizar a los alumnos...

En 1936 la guerra, dio lugar a una revolución social basada en un modelo de educación de integrismo nacional-católico[4]. Ello provocó una regresión en la imagen y el papel del magisterio. El triunfo de los alzados y el establecimiento de un nuevo régimen provocaron la intensificación de la doctrina, metodología y prácticas religiosas, la formación en los principios que han inspirado la historia nacional de Falange, la enseñanza se convertiría en instrumento del nuevo Régimen. La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado publicará circulares con los "nuevos contenidos" u orientaciones ideológicas para el ámbito educativo, la Historia Sagrada, el catecismo, el rechazo a ideas extranjerizantes, y sobre todo una restricción cuyo máximo exponente será el establecimiento de "los libros utilizables" en la escuela.

---

[3] Isabel SUÁREZ (coord.) *Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias*, Las Palmas de G.C. Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997, p.28

[4] Sonsoles SAN ROMÁN, " Género y construcción de identidad profesional: el caso de la maestra en vías de profesionalización (de los años 50 a los 60 en el franquismo intermedio)", Education Policy Análisis Archives, V-9, 2001.

Durante los años de la guerra, en el bando republicano, se llevaron a cabo las "milicias de la cultura" nutridas de maestros nacionales adscritos a las unidades militares para promover la alfabetización, y enlazar cultura y educación con la realidad de un pueblo en lucha, además de las "colonias escolares" donde jugaron un papel relevante las mujeres. Pero un nuevo horizonte se abría a los ojos de la enseñanza, el Estado, a partir de ahora y hasta la década de los cincuenta, iba a desentenderse de la educación, llevándose consigo la obra republicana. Comenzando la inevitable "depuración ideológica". Se llevó a cabo la separación definitiva del servicio a todos aquellos que de una manera u otra estuvieran vinculados a la República (militantes, simpatizantes...) el proceso purificador continuaría incluso con los "no contaminados" teniendo que probar su hostilidad al antiguo Estado, realizando exámenes y recibiendo cursos de orientación profesional[5]. Para continuar sus estudios los alumnos del magisterio republicano tenían que presentar un informe de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, que acreditase su buena conducta religiosa y patriótica.

En Canarias el nuevo sistema educativo autoritario, jugó un papel devastador, la carencia de centros educativos, la falta de presupuestos estatales, así como la centralización de la administración y la toma de decisiones a gran distancia. Durante la Guerra Civil muchos profesores canarios, gracias entre otros a la Comisión Depuradora del Magisterio, son apartados de sus puestos de trabajo y separados de la enseñanza, muchos no volvieron a dar clases, y se generalizó la sustitución de los maestros, por sacerdotes y militares. Se centraron sobre todo en el profesorado interesado en los fenómenos de renovación pedagógicas e imbuidos por las corrientes Krausistas y regeneracionistas presentes durante la República, siendo detenidos, expedientados todos aquellos que hubiesen participado en actos de izquierdas, o afiliados a partidos u organizaciones afines al régimen republicano. Un ejemplo de ello fueron los profesores que pertenecían a la FETE-UGT, como fue el caso de la madre de Doña Angelina, también como cuenta Doña Ramona, fueron expedientados los que pertenecían a las CUE (federaciones de estudiantes universitarios). Aproximadamente de 519 maestros que habían en Las Palmas casi la mitad fueron cesados, en algunos casos por dos años, otros durante más tiempo, e incluso algunos no regresaron a las aulas hasta entrada la democracia. En definitiva los maestros fueron considerados parte responsable y causante de los males en la patria. A partir de entonces se llevarían a cabo planes de estudios que nada tendrían que ver con la realidad social a la que pertenecían. Católicos y falangistas, serán hasta 1945 los pilares del régimen, con enfrentamientos entre ambos por sus tendencias monopolistas en temas de educación, inclinándose la balanza al monopolio educativo de la Iglesia. Se sucederán diferentes

[5] Manuel PUELLES, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Labor, 1980

ministros de educación, desde Sainz Rodríguez hasta Villar Palasí, pasando por la política educativa de Ruiz-Giménez (1951), momento en el que el nacionalismo exaltado tiende a aminorarse mientras que permanece la confesionalidad, fue un incipiente brote de flexibilidad. Superado los años de autarquía, comenzó un tímido aumento económico e industrial, viéndose acercar la necesidad de un cambio en la ordenación de la enseñanza. A principios de los sesenta con el predominio del modelo tecnocrático, se llevaron a cabo intentos de modernización, comenzando una etapa de distanciamiento de la Iglesia, con respecto al Régimen.

En definitiva un largo camino de cambios, reformas y erróneas decisiones, hasta que en 1968 un equipo ministerial trabajó para llevar a cabo una reforma educativa, que se concretaría posteriormente en el Libro Blanco, donde por primera vez la administración usaba procedimientos "correctos", estudiando los defectos previos del sistema, y planteando soluciones. Es cierto que nunca existió un sistema educativo totalmente efectivo, pero sí al menos se dieron los primeros pasos para conseguirlo.

Mujeres, madres y maestras

"Profesionales como maestras, y dependientes como mujeres", con esta máxima de Sonsoles San Román, podríamos definir genéricamente el perfil de nuestras protagonistas. Tradicionalmente las funciones que se le atribuían a la mujer eran la maternidad, la educación y cuidado de los hijos, el trabajo doméstico, atender al esposo, y la creación de un entorno y condiciones que favorecieran el equilibrio de la familia. La dictadura llevo consigo un cambio en las relaciones de género, el camino ganado por la mujer trabajadora fuera del hogar, se topó con limitaciones, en el caso de las que fueron activas en la política sufrirían la represión, el exilo o la cárcel, aunque no solo pagaron por su propias ideas sino por la de los varones de su entorno. No cabe duda que la instrucción de las mujeres en España y sobre todo en Canarias, en el período de estudio, presenta un destacado retraso, no solo a nivel educativo, también ideológico. Se garantizó el adoctrinamiento, y la formación de buenas mujeres, hogareñas y dóciles, si bien tenían que cumplir una misión, "su misión" un rol que debían aprender y transmitir. Fuera del hogar, la mujer se relaciona en ámbitos o faenas de tipo agrícola y actividades asociadas al género femenino, como eran las maestras, mecanógrafas, enfermeras...

"La naturaleza de la mujer". La Iglesia católica, difundía un modelo de mujer, virgen en un primer momento y madre después, todo ello se transmitía en las catequesis, y en los colegios de órdenes religiosas femeninas. La mujer ideal del nacional-catolicismo era una mujer al servicio de la patria y de Dios; sus deberes eran, la maternidad, el trabajo doméstico, y el cuidado de la familia, la mujer como tal, debía tener unas cualidades definidas, la obediencia, la abnegación, religiosidad, y el sacrificio, y en el terreno sexual: reprimidas.

Será a partir de los años sesenta cuando el modelo de planificación económica suponga el paso de esta mujer tradicional y ahorradora, a una mujer consumidora. Es ahora cuando se extienden las dobles jornadas laborales, accederán a niveles educativos más elevados, a partir de ahora las mujeres solteras podrán desempeñar trabajos remunerados, cambios que sin embargo, no son aceptados por todos.

Desde pequeñas nuestras protagonistas participaron activamente en las tareas del hogar, diferenciándose ya desde el mismo con sus hermanos varones, Doña Francisca comenta: "lo veíamos normal". Tan solo la situación de Doña Angelina variará con respecto a las otras dos, de pequeña no fue a la escuela pues siendo la mayor de sus hermanos tuvo que ayudar a su madre a criarlos, desempeñando así una labor de madre-hermana y niña, como tantas mujeres de la época, pero es que en el caso de Doña Angelina su madre sí trabaja fuera de casa. Llama la atención en el entorno de Doña Ramona, que sus hermanas estudiaron como ella, pero sin embargo no llegaron a trabajar pues "... pero no ejercieron nunca, los maridos no quisieron que ejercieran, el mío sí..."

También jugó un papel importante en la ideología y la vida de la mujer, la Sección Femenina de la Falange, así como el orden moral bajo el impulso de la iglesia. El rechazo hacia las mujeres republicanas era palpable, más aún sus ideas, para muchas mujeres de derechas la única profesión digna era el hogar. La Falange Femenina colaboró en la producción de una imagen ideal, y fue instructora de mujeres. Cuando se preguntó a las entrevistadas por el papel de la Sección Femenina de la Falange, Doña Ramona gesticuló con el rostro, simulando un rechazo, además de hacer un silencio, comentó que no les daban el título si no presentaban un documento como que habían realizado el servicio social. Entre las actividades que llevaron a cabo estaban las de servir en los comedores, coser las ropas de falange, rellenar recibos, postular... por su parte Doña Francisca comenta que también participó en ella, y que disfrutó mucho, estuvo en albergues y aprendió a cocinar, a coser... considera que "era una obra muy buena".

Algo en lo que jugaron un papel fundamental nuestras entrevistadas fue en la interacción de hechos sociales y familiares, ejemplificado fue el caso de Doña Angelina, el ser "hija de rojos" la marcaría para el resto de su vida, no solo en la búsqueda de un trabajo, si no en las limitaciones que se le presentaron por ello. Por otro lado la relación entre su trayectoria propia y la del cónyuge fueron también otros aspectos notables, para Doña Francisca y Doña Angelina compartieron profesiones con sus maridos, ambos eran maestros, no así Doña Ramona cuyo esposo inicialmente militar de profesión, varió su situación adaptándose a las necesidades familiares.

En definitiva, estamos ante un tipo de mujer, que supo compaginar el trabajo fuera del hogar, con las cargas familiares. En su jornada laboral eran mujeres independientes con criterios propios, y responsabilidades públicas, prototipos de una mujer moderna y adaptada a nuevos contextos, por los cambios sociales y políticos acaecidos, pero que en su interior cargaban en solitario el papel de adalid en la su vida privada, aunque de cara a la sociedad seguían apareciendo como elemento subordinado de la institución familiar. Existiendo por tanto una clara contradicción entre la imagen profesional de la mujer y su condición social como género femenino.

"Alumnas ejemplares" Cuando nos hablan de su infancia Doña Ramona y Doña Francisca dejan bien claro que fueron felices y la recuerdan con cariño, sin ningún contratiempo destacable que tuvieran que llevar consigo. En el caso de Doña Angelina, su infancia estuvo cercada por condiciones que para ella supusieron un marcaje de por vida, si bien no fue a la escuela, se hizo cargo de sus hermanos, durante su infancia padeció una enfermedad, el fusilamiento de su padre, el ser "hija de rojos", la suspensión de empleo y sueldo de su madre... hicieron de esta mujer, un ser luchador, que aunque tarde, consiguió lo que se propuso, equiparándose con otras a pesar de los obstáculos. Uno de los períodos que más notoriamente recuerdan, es el paso por la escuela. Doña Ramona nos cuenta que estuvo en un colegio de monjas, y que: "...claro las monjas en aquella época... eran diferentes que ahora, no estaban tan bien preparadas como están ahora... bastaba con ser monja...". Recuerda que utilizaban las enciclopedias, que tenía todas las asignaturas (matemáticas, historia...) y que todo el estudio se basaba en la memoria. Los materiales que utilizaban eran el pizarrón, la tiza y los libros los compraban ellos, ya que: "biblioteca no había". Nunca salían al exterior a realizar actividades, siempre trabajaban en las aulas: grandes salones con pupitres, la tarima del profesor, su mesa y el sillón, recuerda ver colgado de las paredes los mapamundi, y por supuesto: "el crucifijo presidiendo la escuela...". Doña Francisca, por su parte, recuerda, que les enseñaban lenguaje, sociales, religión..."lo que decían antes, la cultura general, sí antes decían: es saber un poco de todo". Teniendo en cuenta la diferencia de edad entre Doña Ramona y Doña Francisca, de aproximadamente dieciocho años, la primera recuerda que estuvo en colegios mixtos, sin embargo Doña Francisca, no: "niñas, había el masculino, por detrás y el femenino por delante, no, ni nos veíamos ni estábamos juntos". Coinciden nuestras protagonistas que la educación que ellas recibieron tanto desde la instrucción pública, aunque en menor grado, como en el hogar, era bien distinta a la que ellas ejercieron y por supuesto a la actual: "la enseñanza que le daban los padres, era distinta, porque tu madre te inculcaba ciertas cosas, cierta moralidad, el cumplimiento del deber el que tienes que hacer esto bien, lo tienes que hacer bien..."

Maestras: "una vocación biológicamente condicionada" En estudios realizados por Sonsoles San Román[7], se considera que el origen de la demanda de una maestra en las escuelas españolas, fue en la primera mitad del S. XIX, donde un modelo patriarcal dominado por la iglesia y un estado autoritario, demandó en las aulas una maestra, que fuera "esposa, criada o hija de maestro", para acompañar en las clases de este y crear un entorno familiar y cálido, colaborando en tareas subordinadas. A dichos inicios sucederían cambios en todos los ámbitos provocando diferentes concepciones del papel de la maestra, así pues, S. San Román, plantea una evolución de la maestra española en la trayectoria de la profesionalización por tres modelos: la maestra analfabeta (1783-1838), la maestra maternal (1838-1876) y la maestra racional intuitiva (1876-1882). La primera estaba destinada a la enseñanza de la religión y labores, transmitiendo por tanto, las habilidades femeninas. La segunda, se adscribió más a la enseñanza de los párvulos, por su "naturaleza de engendradora", su función era extender los roles que realiza en su vida privada, en el aula, creando el necesario ambiente familiar. Un prototipo de maestra que era a su vez instruida por el maestro, en ausencia de centros especializados para ellas. Un mínimo avance se produciría en 1858 con la Ley Moyano, momento en el que se legisla oficialmente la creación de la primera Escuela Normal Central de Maestras. Por último aparecerá la maestra racional intuitiva, un modelo que tiene sus orígenes en el desarrollo del krausismo, incorporando a la mujer como un elemento más de la transformación educativa. La revolución industrial demandó una mujer con formación racional que se convertiría en productora no solo en la economía doméstica, también en otros sectores. A partir, de ese momento, la profesión de maestra comenzó a feminizarse, será a principios del XX cuando se empiece a equiparar, la consideración de la mujer en el ámbito profesional, aunque seguirá sin existir la igualdad profesional. Todo ello no durará demasiado tiempo, pues el retroceso en el reconocimiento profesional de la mujer-maestra llegará de la mano de la Guerra Civil y el Franquismo.

Cuando se pregunta a Doña Francisca que fue lo que le llevó a elegir los estudios de magisterio, nos aclara que: "lo hice por vocación", en su familia no existían antecedentes de familiares que se dedicaran a la educación. Considera que la mujer biológicamente nace con determinadas características que la hacen ser de una forma u otra: "nacen con ello", "... eso lo llevan dentro". Sus definiciones se ajustarían más bien a un tipo de mujer, que considera que el género femenino está cualificado para determinadas labores (maestras, enfermeras...) lo que tradicionalmente se define como profesiones de mujeres, en ningún caso tienen en cuenta las

[7] Sonsoles SAN ROMAN, *Género y construcción...*

circunstancias y los cambios sociales que demandaron una gran cantidad de mano de obra para profesiones que ejercían hombres y que los nuevos contextos (económicos, políticos...), derivaron a otros y nuevos entornos. Sin duda las trayectorias personales hacen variar las diferentes visiones que sobre un mismo hecho tienen nuestras protagonistas, en el caso de Doña Ramona, el ejercicio como maestra no la hizo encasillarse a la salida de su jornada, en casa cuidando de marido e hijos, como sí lo fue el caso de Doña Francisca: " yo salía siempre con mi marido y mis hijos... yo tenía una casa y trabajaba, tenía las cosas de la casa... mientras tuve a mi marido, con mi marido, me sacaba..." Doña Ramona no fue tan dependiente, ella tenía sus propias actividades diferentes a las de su marido, como Doña Angelina una mujer comprometida con los acontecimientos sociales que vivía. Hemos de destacar que tanto Doña Ramona como Doña Francisca, el trabajo fuera de casa les obligó a contratar una ayuda en el hogar, "tuve muchacha toda la vida" dice Doña Ramona: "las que no trabajaban formándose, se colocaban" , por su parte Doña Francisca: "yo siempre tuve quien viniera a echarme un cabo". Doña Angelina decía que: "nosotros nos matábamos para poder salir adelante...".

En la entrevista realizada por Sergio Millares[8] a Doña Angelina, esta cuenta como fueron los inicios en la docencia: "yo tenía el bachiller y después hice tres años entre la Escuela Normal y una escuela en la calle Venegas, donde se hacían las prácticas" hemos de destacar que comenzó a ejercer tardíamente, en el año 1964. La escuela a la que fue destinada en primer lugar Doña Angelina fue el grupo escolar Adán del Castillo, donde como ella dice "todavía no había llegado la coeducación. Los maestros estaban separados de las maestras y al mediodía unos se ponían a descansar en una parte y los otros en otra parte." Comenta en la entrevista de Sergio Millares, que fue a partir del 1975 cuando empezaron las maestras a impartir clases a los niños: "a mí me gustaba dar a los niños, pero había algunas maestras que se negaban... decían que les daban mucha guerra, que costaba mucho trabajo" un ejemplo de esas maestras es Doña Francisca: "las niñas para trabajar con ellas son más responsables, son más limpias, más ordenadas que los niños... yo nunca quise dar al masculino, pero bueno cuando lo tuve mixto no me quedó más narices...".

Doña Francisca estuvo en la "Escuela del Rey" o escuela pública, posteriormente pasaría a la preparatoria, después realizaría el ingreso, para seguidamente prepararse el primer año del instituto por su cuenta, aprobándolo y pasando directamente a segundo: " por que yo empecé a estudiar un poquito mayor, y quisimos adelantar un año" en el cuarto año haría el ingreso para magisterio. Las clases no eran mixtas, los chicos iban de tarde y ellas de mañana. Por su parte Doña Ramona estaba en la Normal cuando se produjo el

[8] Sergio MILLARES, *Entrevista a Doña Angelina...* pp. 187-194

alzamiento militar, recuerda que al principio no le dieron importancia, pero que posteriormente comenzaron las detenciones de algunos compañeros. Después de finalizar los estudios comenta que en su caso las prácticas duraban un año: "en ese año de prácticas nos pagaban, nos pagaban menos que el sueldo normal..." su primer destino fue el Valle de Agaete: "para mí era el destierro". Por aquel entonces no estaba casada y solo podía regresar a casa los fines de semana, posteriormente la destinarían a barrios de la capital, hasta que se estableció definitivamente en el Lomo Apolinario, en una escuela unitaria de niñas. Tenía aproximadamente unas 40 alumnas, sin embargo la escuela de varones del barrio soportaba un alumnado superior de aproximadamente 70 alumnos, su profesor: "Nicolás tenía setenta alumnos, yo decía no se como podía aguantar... claro iba una hija que tenía que estaba haciendo magisterio, iba a ayudarle...". Cuando se le pregunta por los materiales: "compraba yo la tiza... alguna docena de lápices y gomas...con mi dinero...no me daban dinero para el material...no había más material, ni libros ni nada...llevaba siempre libros de lectura que yo tenía...", en el caso de Doña Francisca sin embargo desde su colegio privado, nunca padeció ese tipo de limitaciones como decía: "siempre ha habido diferencias, ha habido diferencia hasta en los materiales que usaban lo críos, por ejemplo, tu a un niño de un privado le dices, mañana tienes que traer...y el niño trae su libreta, en el público no...".

Cuando se les hace referencia a los métodos de enseñanza, Doña Angelina recuerda en la entrevista a Millares, que algunos maestros tenían un dudoso método de enseñanza basado en castigos para mantener a los niños a raya, otros tan solo se dedicaban a realizar copias, la disciplina era la orden del día. Ella sin embargo prefería otro tipo de metodología basada en la igual de sexos, sin distinciones, así pues enseñó a coser a los niños, algo que no era normal, intentaba realizar actividades al aire libre... y demás actividades muy alejadas de la escuela más tradicional. Doña Ramona y Doña Francisca no difieren en exceso, a la primera le encantaba ensayar poesías, enseñaba a las alumnas a declamar, las labores durante su ejercicio en la escuela unitaria era otra de las actividades más comunes: "todas las tardes metía labores, lecturas comentadas, temas de redacción, y labores y a rezar el rosario cuando tocaba". Doña Francisca, es fiel defensora de la enseñanza utilizando la memoria: "estudiábamos mucho de memoria, pero yo te digo, yo no soy partidaria, no de mucha memoria, pero la memoria hace falta, sino la ejercitas se va perdiendo, porque tienes que saber cosas de memoria por necesidad...". Para Doña Ramona, cuarenta años de servicio le dejaron muy claro que el trabajo y esfuerzo que realizaron las maestras durante sobre todo el franquismo, no tenía ni punto de comparación con el período actual: "hasta que se creó el grupo escolar, cuando se creó el grupo escolar, que ya claro, quitaron la escuela mía, la pasaron al grupo... da mucho trabajo una escuela unitaria, porque es, era primero párvulos... después primer

grado, segundo, y tercero, explicar al primero, mientras tenías que tener entretenido al segundo y al tercero, después explicaba al segundo, mientras...el primer año que estuve en el Cervantes (grupo escolar) me pareció tan poco trabajo cuando, me tocó una clase..." Incluso Doña Francisca que siempre ejerció en la privada, salvo los períodos de prácticas consideraba que en la enseñanza pública: "trabajas más, de la otra forma porque tu te las tienes que arreglar para que esos niños tengan lo que tienen que tener... se trabajaba más en la pública".

A la pregunta de los salarios todas las entrevistadas nos comentan que el sueldo de la mujer siempre fue peor, "bajísimos, bajísimos... muy poco" exclamó Doña Ramona, por su parte Doña Angelina decía: "nosotros nos matábamos, porque el sueldo era muy poco, y nos matábamos a trabajar para poder salir adelante".

Uno de los temas más delicados a tratar fue el de la inspección educativa. Doña Angelina (hija de un "rojo") en la entrevista a Millares, comenta el trato recibido: "mi madre, cuando terminó la guerra civil le volvieron a dar escuela. Se la dieron en Lanzarote y María Paz, la Inspectora Jefe, le dijo que si no tenía casa pues que se fuera a la orilla del mar, pero que tenía que estar en Lanzarote", incluso ella misma, fue protagonista de una persecución: "la saqué (oposición) a la tercera vez que fui. En el 64, el mismo año que jubilaron a mi madre. Tuve que ir tres veces a hacer oposiciones porque era muy difícil sacarlas siendo hija de mi padre. Decía María Paz que para dármela a mí se la daban a hijas de maestros honrados. Aprovecharon que estaba la Inspectora María Paz en Madrid, que fue a casar a una hija, y no estaba en el tribunal, para hacer la oposición y pude aprobar". Por su parte la experiencia de Doña Ramona, fue bien diferente, en nuestra conversación cuando se le preguntó si los profesores iban a misa con los alumnos ella respondió: "sí, pero yo me fugaba muchas veces, pero me llamó la atención la inspectora doña María Paz, se portó siempre muy bien conmigo" cuando se le pregunta específicamente si era muy dura la inspección, ella comenta: "yo la inspección que tuve fue con Doña María Paz Suárez Tejera, conmigo, la gente se quejaba de ella... y solo tuve favores de ella. Conmigo siempre se portó muy bien, siempre me ponía votos de gracias... hacían presentar el libro que teníamos con los informes... cuando le gustaba a ella te ponía un voto de gracia... con algunos yo oí decir, algunos protestando, se puso tan severa..." Doña Ramona habla abiertamente de lo que ella vivió y no le importa decirlo, aunque reconoce que no todos pensaban que el método de María Paz era el correcto, por su parte, Doña Angelina, tampoco nunca dudó en dejar su punto de vista claro, sin embargo, en el caso de nuestra tercera entrevistada, las contradicciones y omisiones son destacables. Al preguntarle por los recuerdos que tenía sobre la inspección, responde: "no la viví nunca", ante tal respuesta insistí, la respuesta fue: "yo la inspección no la viví en el colegio nunca... que era cuando

estaba Doña María Paz, una sola vez fue ella al colegio, pero recuerdo que entró a la dirección, estuvo hablando con el director, y... no sé porque vino, ni porque no vino, pero a inspeccionar el colegio, no, nunca" Una vez finaliza la grabación de la entrevista, y en un dialogo posterior, vuelvo a insistir dejando bien claro que la grabadora está parada y es entonces cuando Doña Francisca habla bastante más sobre la figura y el papel de María Paz.

Conclusión

Ser mujer, soltera, menor de 30 años, en los años de la II República, aunque en una pequeña representatividad, significó que podías trabajar fuera del hogar, se centraron sobre todo como trabajadoras urbanas, en el sector servicios, en la industria (textil...) y el servicio doméstico. Una de las profesiones destacables desde entonces era la de maestra, ya que los estudios de magisterio, eran de los más asequibles para la mujer, considerándola desde entonces como una profesión feminizada. En los años de la guerra, en el sector de la enseñanza, el papel de la mujer fue activo, ya que las maestras se encargaron de sustituir a los varones que eran destinados al frente, en el caso de las mujeres republicanas, jugaron un papel fundamental en la creación de las colonias infantiles para niños refugiados, manteniendo y en algunos casos soportando un doble trabajo, el extradoméstico y el de sacar a la familia adelante.

Por su parte, la dictadura franquista afianzó con ahínco las características del sistema patriarcal, eliminando cualquier atisbo de avances en los roles genéricos adscritos a la mujer; no fue ello labor exclusiva de hombres, un sector muy amplio de mujeres también se convirtieron en garantes de un sistema de dominación sobre su propio género, a ello se consagró la Sección Femenina, o también la Acción Católica (bajo jerarquía eclesiástica) instituciones encargadas de la reeducación de la mujer. En materia de leyes el franquismo, se encargó de relegar a la mujer a la escena de lo privado-doméstico, natalista y protectora de la familia, y por supuesto, discriminada en lo laboral; todo ello condicionó la vida de la mujer en este período de nuestra historia. Otro de los terrenos donde la mujer jugó un papel destacado fue en el de la cristianización, en el de mantener un modelo católico, tradicional y ejemplificador. Será a partir de los años 60 cuando la mujer ya en cotas más altas, comienza a trabajar fuera del hogar, debido a los cambios económicos, una liberalización en dicho sector que, demandó más mano de obra, llevó consigo el aumento de los ingresos familiares y la capacidad adquisitiva.

En el caso de la mujer en canaria, las característica de la evolución de su condición siguió las mismas pautas, pero mediatizada por nuestras particularidades, como fue la falta de recursos, la lejanía, el tremendo arraigo del caciquismo y por su puesto del patriarcado.

En definitiva, maternidad, esposa, madre, matrimonio, sacrificio, pasividad, sumisión... son términos que en un momento de nuestra historia más reciente, eran inherentes a la condición de mujer.

Bibliografía

J. ANDRÉS-GALLEGO, *Historia de España 13.3. España Actual 1939-75*. Madrid, 1995

A. BULLÓN DE MENDOZA, *Historias orales de la Guerra Civil.* Barcelona, 2000

Alfonso, CAPITÁN, *Breve historia de la educación en España*. Madrid, 2002

P. DÍAZ y Pilar DOMÍNGUEZ, *Las mujeres en la Historia de España S.XVIII-XX.* Madrid, 1988

Pilar FOLGUERA, *Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio de siglo a través de las fuentes orales*. Madrid, 1987

Teresa GONZÁLEZ, Mujer y educación en Canarias. Anotaciones Históricas, S/C Tenerife, Benchomo, 1998

Teresa GLEZ, *La enseñanza primaria en Canarias*. S/C de Tenerife, 2003

J.L. MORENO, *Educación y fuerza de trabajo en Canarias*. S/C de Tenerife, 1981

Ramón, NAVARRO, *La enseñanza primaria durante el franquismo: 1936-1975*. Barcelona, 1990

Olegario NEGRÍN, *Estudios de historia de la educación en Canarias.* Las Palmas de G.C. 1998

Olegario NEGRÍN, *La enseñanza en Canarias*. Las Palmas de G.C. 1982

Manuel PUELLES, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Labor, 1980

E. SALES, *La enseñanza en la República (La República de los maestros)* Foro por la Memoria. www.pce.es/foroporlamemoria 2004.

Sonsoles SAN ROMÁN, "Género y construcción de identidad profesional: el caso de la maestra en vías de profesionalización (de los años 50 a los 60 en el franquismo intermedio)", **Education Policy Análisis Archives**, V-9, 2001.San Román, Sonsoles "Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España" 1998. Barcelona

Isabel SUÁREZ (coord.) *Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias*, Las Palmas de G.C. Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997

RTVE. SERVICIOS INFORMATIVOS. **Crónicas**. "Al maestro". Madrid, 200

J.M. TRUJILLANO y M. GAGO, "Jornadas Historia y fuentes orales. Historia y memoria del franquismo 1936-1978". Ávila, 1994

AGRARISMO, ACTIVIDAD SINDICAL Y MOVILIZACIÓN FEMENINA EN LOS PUEBLOS: HISTORIA DE LA HERMANDAD DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO (1937-1958)[1]

Sescún Marías Cadenas

Nacimiento de la Hermandad y paralelismos con grupos femeninos fascistas

Los servicios espontáneos del verano de 1937 organizados para que voluntarias de la Sección Femenina de Falange (SF) acudiesen al campo a suplir los brazos campesinos de aquellos hombres que habían acudido a luchar al frente rebelde, terminaron por institucionalizarse en la Hermandad de la Ciudad y del Campo (HCC). A pesar de la premura en la creación de este departamento, la Hermandad de la Ciudad y del Campo (HCC), no fue un proyecto exclusivo y pionero de la SF española, puesto que las potencias fascistas habían gestado, en circunstancias diversas, determinadas políticas, servicios y cuerpos voluntarios de asistencia a las mujeres campesinas, con paralelos fácilmente identificables.

Italia contaba con antecedentes tempranos respecto al asociacionismo de las mujeres rurales, materializados en la Unión de Mujeres Campesinas (UMC), formada en la Lombardía después de la Primera Guerra Mundial. Esta organización, que adquirió carácter nacional en 1932, fue eclipsada y absorbida por las mujeres fascistas recién agrupadas, las *Massaie Rurali* (1933), incorporadas al Partido el año siguiente. [2]Para las campesinas, el desarrollo de una industria casera podía ofrecer cierta independencia tanto de los propietarios rústicos, en la órbita de la economía familiar, como de trabajo del marido, en el ámbito conyugal.[3] A mediados de los años 20 surgieron dentro de los *Fasci Femminili* dos secciones orientadas al medio rural, en la línea de lo que según Rosario Sánchez luego aspiraron a conseguir las Granjas-Escuela de la SF: el *Gruppo di competenza agrícolo*, promotor de la hortofruticultura y floricultura domésticas y el *Gruppo de competenza per a protezioni*

---

[1]. Buena parte de la información que se ha utilizado para la redacción del texto que sigue, procede del trabajo "La Sección Femenina en el medio rural oscense, 1936-1977", por lo que algunos de los datos concretos que se exponen como ejemplos, corresponden a pueblos del territorio de Huesca, a través del estudio de la documentación de la Delegación Provincial de la Sección Femenina.

[2] JANE SLAUGHTER, "Peasant Women and Politics in Fascist Italy: The Massaie Rurali, Jerry Wilson", Book reviews, London, Institute of Historical Research, http://www.history.ac.uk/.

[3] VICTORIA DE GRAZIA, How Fascism ruled women. Italy, 1922-1945, Berkeley, University of California Press, p. 108.

di prodotti italiani, estímulo para el consumo de productos nacionales.[4] A diferencia del caso italiano y a pesar de su actividad primigenia, la HCC nunca se comportaría como una agencia exclusiva de las mujeres del campo, sino que compartió competencias con las trabajadoras urbanas: obreras de fábricas, empleadas del servicio doméstico, etc. El cambio de orientación de la economía española a partir de la industrialización y emigración a las ciudades se derivaría en una posterior reorientación de la HCC en departamentos dedicados a cuestiones específicamente laborales dentro de la SF, especialmente dirigidos hacia la masa obrera femenina de las ciudades, cuya actividad y relaciones era necesario encuadrar y controlar.[5]

En Alemania las mujeres rurales no fueron objeto de una atención homogénea por parte del estado nazi, al margen de la insistentes directrices pronatalistas, la revista estatal de consejos para campesinas *Die Deutcsche Landfrau* o la pretensión de encuadrar a las amas de casa rurales en la Sección de Alimentación del *Reich*. De manera vinculada al partido, aunque no oficialmente adherida a él, la RMD (*Reinchsmutterdienst*, departamento de formación profesional y maternal fundado en 1934) perteneciente a la DFW (*Deutsches Frauenwerk*, Organización de Mujeres Alemanas) tendría en cuenta a las habitantes del campo en sus cursos de capacitación, enviando a los pueblos instructoras itinerantes hasta 1944[6]. El Servicio de Trabajo (*Pflichtjahr*) encuadró a los jóvenes alemanes en una prestación obligatoria para la patria, cuya modalidad femenina, social y asistencial, inspiraría al Servicio Social español. El tipo de prestación rural de este servicio comunitario, destinado a ayudar a las mujeres de los pueblos con las tareas domésticas y agrícolas, fue especialmente demandado durante la guerra, ante la marcha de brazos masculinos al campo de batalla. A esto se añadía, una contraprestación fundamental: a cambio de colaboración en la casa, en la huerta, el campo ofrecía seguridad para las mujeres de

[4] ROSARIO SÁNCHEZ LÓPEZ, Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977), Murcia, Universidad de Murcia- Secretariado de Publicaciones, 1990, pp. 24 y 32-33.

[5] Nos referimos a la Regiduría de Trabajo (1958) por un lado, y el Departamento de Trabajo de la Mujer por otro. Este último fue gestado en el Congreso Social de la Organización Sindical (OS) en 1959, aunque no se adscribiría a Sindicatos, a través de la Vicesecretaría de Ordenación Social, hasta 1966-67. DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE LA MUJER, "Mujer y trabajo. Jornadas Sindicales Nacionales. Ponencia: 'La mujer en el sindicalismo'", 1975, doc. 3, c. 1071-B- Serie Roja, Fondos Asociación Nueva Andadura (ANA), Real Academia de la Historia (RAH); A. P., "Departamento de Trabajo de la mujer en Madrid", La voz social, nº 98, 16.02.68, p. 15.

[6] GISELA BOCK, "Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres", GEORGES DUBY y MICHELLE PERROT, (dirs.), Historia de las Mujeres. 5. El siglo XX, Madrid, Taurus, 2000, 222-224.

clase media de las ciudades. Refugio y alimento se consideraban un privilegio por el que merecía la pena trabajar.[7]

La versión española de las *Massaie Rurali*, la HCC, tuvo elementos comunes a las políticas italiana y alemana para con las mujeres de los pueblos, si bien la caracteriza un aspecto muy particular. La HCC nació fruto de las necesidades de guerra, en sentido inverso a lo que surgieron tanto la organización de mujeres italianas como el auxilio a las campesinas del nazismo, que precisamente se disolvieron con la derrota de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial. De ahí que para tratar el caso español insistamos en el carácter "improvisado" de algunas de sus actividades y servicios, que hubieron de reestructurarse e institucionalizarse una vez que el fascismo español resultase vencedor. Según Elena Posa, el patrón que orientaba la política franquista respecto a las mujeres era sencillamente tradicional y conservador, lejos del antifeminismo mussoliniano. Franco no consideró a las mujeres como sujetos específicos, ni como apoyo propagandístico, y de acuerdo con esta autora, se preocupó bastante poco de ellas en sus discursos.[8]

Tras quince años viendo nacer y consolidarse los diferentes servicios e iniciativas periódicas de la HCC el bienio 1952-1953 marcaría un punto de inflexión importante que, a nuestro juicio, mostraba el grado de estabilidad de el departamento y señalaba que ese carácter "transitorio", vinculado con su nacimiento espontáneo en época de guerra, se cerraba en pro de la institucionalización de sus actividades. El tímido aperturismo que se abrió con la década de los 50 daría pie a dos consecuciones imprescindibles para la continuidad de la HCC. Los hitos de 1952 y 1953 pondrían de manifiesto la "formalidad" alcanzada por la HCC dentro de la vida sociolaboral, política y educativa del régimen: el decreto de incorporación de las mujeres de los pueblos a las agencias locales de Sindicatos (1952) y la oficialización del Diploma Nacional de Instructora Rural por el Ministerio de Agricultura (1953).

Las circunstancias habituales de la guerra como la falta de mano de obra, la escasez en los suministros alimenticios y, sobre todo, la particularidad de que los suministros más importantes se encontrasen en territorio republicano, llevaron a la SF a crear, a las puertas de la cosecha del verano de 1937, un servicio que impidiera la caída de la economía del territorio ocupado por el bando sublevado, predominantemente agrícola, llevando a

[7] JILL STEPHENSON, Women in Nazi Germany, Londres, Longman-Pearson Education, 2001, pp. 101-102.

[8] ELENA POSA, "Una dona portadora de valors eterns. La Sección Femenina 1934-1936", Taula de canvi, nº 5, mayo-junio 1977, p. 124.

algunas voluntarias de la SF al medio rural.[9] Los discursos pronunciados en la apertura del primer cursillo para regidoras de la HCC (hacia 1938) atribuían a la obra un significado político y espiritual, que la mujer de Falange iba a trasplantar de la ciudad al campo. Lejos de ofrecer una verdadera función como un servicio nacional homogéneo y normalizado, que ofreciera un sustitutivo aceptable de la carencia de brazos campesinos, la primera campaña de la HCC suponía que las muchachas de la SF se reubicaran en un ambiente mucho más seguro que en la ciudad, dispuestas sin duda a ayudar, constituyendo sin embargo un parco apoyo a las explotaciones familiares. Las jóvenes afiliadas se ofrecían para faenas ligeras del campo o el hogar, mientras las esposas de los agricultores, aunque en ocasiones también ellas mismas, labradoras circunstanciales, salían al campo a faenar.[10] Según cifras de la propia SF, la HCC movilizó en tiempos de guerra a unas 2500 mujeres en toda España, menos que las que sirvieron al Auxilio Social, enfermeras o talleres de costura, aunque por encima de las voluntarias de lavaderos o el Servicio de Guerra.[11]

De la improvisación de misiones a la regulación formativa. Configuración de servicios y actividades de la Hermandad de la Ciudad y del Campo (1937-1951).

---

[9] El discurso agrarista abanderado por Falange y retomado por el primer franquismo, aludía en buena parte a razones económicas de guerra y posguerra, lejos del romanticismo ruralista predicado por el Partido. Joan Maria Thomàs refiere a principios de pragmatismo en cuanto a la política de exaltación del campesinado en este momento. La agricultura de exportación, la que reportaba beneficios económicos, era la que se encontraba en zona republicana (arroz, cítricos...). En poder de los sublevados quedaba una agricultura de abastecimiento y comercialización más limitados que no podía interrumpirse. JOAN MARIA THOMÀS, Lo que fue la Falange : La falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la unificación. Franco y el fin de la falange española de las JONS, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, p. 93

[10] En el último año de guerra, la SF no ocultaba que el servicio de la HCC se había creado obedeciendo a necesidades de guerra. El campo quedaba abandonado porque sus hombres iban a reconquistar las tierras de España. A pesar de tratarse de un departamento surgido por las urgencias de suministro del contexto bélico, que respondía a la necesidad concreta de recoger el cereal, la uva o la oliva, en determinadas zonas faltas de mano de obra, su existencia sobreviviría a la guerra, normalizando la presencia de las mujeres de la SF a través de actividades diversas. El hecho de que voluntarias de la SF acudiesen a desarrollar un trabajo activo a los pueblos, fue concebido siempre como algo provisional, y de las tareas campesinas de guerra, las camaradas de la SF pasarían a desempeñar labores estrictamente culturales y formativas.
A la mujer de Falange se le presentó claro y grave el gran problema que ese abandono magnífico representaba y pensó inmediatamente en una actuación que, a la vez, que compensase el perjuicio que ello suponía para el labrador y para la economía nacional, le proporcionase la satisfacción de aportar su esfuerzo en la lucha, y trabajar sobre ese suelo purificado por la sangre de nuestros hermanos, para que ellos, a su regreso, no encontrasen el campo desolado sino dispuesto para la siembra o sembrado, el ganado limpio y robusto, el huerto exuberante y la casa limpia. (REGIDORA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA DE TARRAGONA, "Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y del Campo", DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA, Sección Femenina de..., p. 106).

[11] Ibídem, p. 166.

Los servicios de guerra de la HCC se institucionalizarían, una vez finalizada la contienda, definiéndose la Hermandad como un departamento de carácter formativo y laboral, que aglutinaba el encuadramiento, la enseñanza, la protección asistencial y representación "pseudo-sindical" de las esposas de los campesinos y las obreras industriales. La HCC se comportaba como nexo entre la SF y la Organización Sindical (OS) una vez afirmado el nuevo régimen, sobre todo en el campo, donde se convertiría en órgano auxiliar de las secciones rurales del sindicalismo franquista. A partir de 1940 la HCC asumió las competencias del Departamento Auxiliar de Sindicatos, organismo paralelo a la HCC que atendía las relaciones entre la OS y la SF. [12] Mientras para el medio rural la SF sí creó un departamento específico, sin duda por la vigente exaltación del modo de vida campesino falangista, para las mujeres obreras no sucedió o mismo.[13]

Al margen de la inclusión e la SF en las instituciones rurales de la OS, la rama femenina del Movimiento fue guiada por la tónica del agrarismo de guerra en cuanto a la teoría y por la primaria política agrícola estatal en sus aplicaciones prácticas. Como buena parte de los productos de la SF, la HCC sirvió al franquismo de refuerzo teórico e instrumento funcional. La presencia de miembros femeninos de Falange en los pueblos, predicando un mensaje de soberanía del campesinado y estimulando la autonomía económica de las familias rurales, se quiso aprovechar como soporte ideológico, aunque resultara improductivo a efectos materiales. En el ámbito rural y conforme a los principios del discurso agrarista, la SF desarrollaba una propaganda de "ida y vuelta", esto es, divulgaba los parabienes del nuevo régimen y utilizaba al público objeto de esta difusión como retroalimentación de esa misma propaganda. De la mano de la exaltación de la vida campesina iban ciertos propósitos economicistas, que al lema de mejora de sus condiciones vitales unían unas ingenuas medidas de autosuficiencia, contribución teórica a la autarquía impuesta. Las directrices prescritas a las instructoras de la SF para la dinamización de las pequeñas economías familiares del medio rural, que subsistirían "por sus propios medios", resultaban de la consabida carencia de verdaderas posibilidades de modernización y tecnologización de las explotaciones en la política agraria del primer franquismo. Si a aquellos proyectos sobre papel se sumaba la existencia real de unas voluntarias que se acercaban al agro para desarrollar iniciativas de formación o crear talleres de artesanía, por pueriles que fuesen sus objetivos y consecuciones reales, el Estado podía sentirse satisfecho de contar con un doble bálsamo práctico y doctrinal.

[12] SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO, "Circular 98 sobre competencias de Sección Femenina y los Sindicatos", 1940, docs. 5 y 6, c. 1087- Serie Roja, Fondos ANA, RAH. También, Boletín del Movimiento, nº 92, 15.06.40, p. 951.

[13] ELENA POSA, "Una dona portadora…, p. 122.

La depauperada situación del país en la posguerra incidió que fuese el sector agrícola el objeto prioritario de la actividad de la HCC en su primera época (1937-1952), al que se subordinaba el adoctrinamiento de las trabajadoras de la ciudad. De la simple incorporación de las afiliadas a las faenas del campo en 1937, la SF pretendió pasar a la preparación de las mismas, pues la presencia de equipos de mujeres ajenas a la situación del campo, les había llevado a comprender la *necesidad de una capacitación, de una enseñanza de la mujer campesina en todas las industrias rurales para elevar su vida en todos los órdenes [...] atendiendo también a la educación cultural, religiosa, política y familiar indispensable a toda mujer.*[14] A principios de la década de los 50 la HCC continuaba abanderando estas aspiraciones, estructurando sus funciones en la enseñanza de materias específicas relacionadas con la agricultura, la gestión de explotaciones agropecuarias y la creación de talleres piloto nutridos por población femenina para la transformación y artesanía, a pequeña escala, de productos agrícolas.

La HCC fue organizando actividades a lo largo de la década de los 40, en torno a tres secciones: industrias y capacitación rural (Granjas Escuelas, Hogares Rurales, Cátedras Ambulantes, etc.); promoción de la artesanía y Servicio de Ayuda al Hogar (dentro de la Obra Sindical de Artesanía); y un área en concierto con la Organización Sindical (formación de enlaces, encuadramiento de trabajadoras, Obra Sindical Educación y Descanso, etc.). La constitución de algunas de estos departamentos y sus actividades correspondientes obedecía a disposiciones de las autoridades franquistas, como lo había sido la propia creación de la HCC, sobre todo en época de guerra. Así, en 1938 la SF recibía órdenes del Servicio de Agricultura del Movimiento para instalar centros experimentales agrónomos. La iniciativa empezó por organizar tímidamente una sección especializada dentro de las Escuelas de Formación de la SF (creadas en 1939 para alfabetizar a la población adulta[15]) que se encargaría de temas de divulgación agrícola, algo irregular y provisional que en última instancia servía como medida de urgencia para formar a mujeres que pasaran a ocupar las delegaciones provinciales y locales de la HCC.[16] Esta idea de crear centros teórico-prácticos donde se enseñaran a las mujeres de los agricultores temas

[14] FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS, Sección Femenina. Síntesis de su organización, Madrid, 1952, p.119.

[15] LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, Crónica de la Sección Femenina y su tiempo, Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993, pp. 196-200

[16] Al ampliar el servicio de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, se orienta hacia un sentido de mejora del vivir campesino, entrando de lleno en esta orientación la protección al campesino humilde. Para estos efectos, la Sección Femenina instalará granjas experimentales en distintas regiones de España [...]. [DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF, "Circular nº 86", Boletín del Movimiento, nº 15, 01.03.38, p. 185]

como la cría del gusano de seda, el aprovechamiento de la leche casera para la fabricación de quesos, la fruta de temporada para hacer conservas, etc., generaría desde comienzos de la década de los 40 las conocidas como "Granjas- Escuela", donde se impartían cursos de Industrias Rurales a nivel provincial-regional, constituyendo en 1948 una red de centros gestionados por la SF.[17] Puesto que la participación en los cursos provinciales o regionales de Industrias Rurales que organizaban las Granjas Escuela resultaba normalmente inaccesible al común de las mujeres de los pueblos, el gobierno dio un paso más hacia la constitución de "Escuelas de Hogar Rural" (más conocidas como "Hogares Rurales") en cada una de las Granjas Escuela existentes. La orden fraguó en el consorcio firmado entre la SF y el Instituto Nacional de Colonización (INC) en un intento de alcanzar a las mujeres campesinas, dado que la capacitación reglada de las Granjas Escuelas era más intensa y se dirigía más hacia la formación de Instructoras Rurales que a la preparación de las esposas de los agricultores. La creación de Hogares Rurales trascendería el ámbito de las Granjas Escuela, llegando a convertirse en agencias locales de estos centros y sedes de la SF en muchos de los pueblos.[18]

Uno de las iniciativas más conocidas de la SF en el medio rural, tanto por lo extensivo y estable de su realización, y el simpático recuerdo que generó entre sus participantes, fueron las Cátedras Ambulantes.[19] Equipos de profesorado perteneciente a la SF, que incluían en ocasiones auxiliares sanitarias de la SF (Divulgadoras Sanitario-Sociales) o incluso algún médico, recorrieron a partir de 1946 entre 4 y 5 pueblos por provincia y año escolar. Sus contenidos abarcabas desde temas de cultura general, industrias rurales, conocimientos de higiene y sanidad, hasta prácticas y políticas asistenciales franquistas y, por supuesto, cuestiones elementales de religión y nacionalsindicalismo. Este sistema de enseñanza itinerante afirmaba la idea de la soberanía del campesinado y pretendía ofrecer servicios educativos a la población rural evitando el

[17] En 1955 se contabilizaban 8 centros de este tipo en España [LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, Crónica..., p. 288].

[18] Prueba de la insistencia de las autoridades franquistas sobre la capacitación de las mujeres de los pueblos, siguiendo la política agrarista más recalcitrante, en aras de la fijación de la población rural, es la asunción de entre el 40-50% de los gastos que estos Hogares Rurales generasen. Se justificaba el desembolso argumentando que las campesinas adquirían [...] un nivel de preparación muy superior al que tenían, pero sin desarraigarlas del medio ambiente en que debían vivir [...]", LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, Crónica de..., p. 136.

[19] El origen de estos planes formativos dirigidos a las áreas rurales data de principios de los años 40, y sintetiza de alguna forma las iniciativas de educación itinerante desarrolladas durante la República (las Misiones Pedagógicas) y las "Cátedras-Exposición Ambulante" surgidas en la Alemania del III Reich. Mientras las primeras estaban guiadas por unos principios de igualdad de oportunidades educativas, las segundas se habían comportado como un inmenso mecanismo de propaganda que alcanzaría todos los rincones de la geografía germana para contagiar de entusiasmo patrio a los alemanes con motivo de las Olimpiadas de Berlín de 1936. HERMANDAD DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO, "Escuela Ambulante Popular", 1941-1942, c. 5273, Fondos Cultura-Sección Femenina, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (AGA).

contacto con las ciudades, así como resultaba un consistente instrumento de propaganda a diversos niveles políticos: el instructivo, el económico-autárquico y el reformista agrario. Las escuelas ambulantes, sirvieron a propósitos mucho más profundos que la mera alfabetización y formación práctica de los habitantes de los pueblos. La persistencia en sus aspectos más cordiales, la colorida caravana de *roulottes* que recorría la comarca o la presencia de "forasteras" en el pueblo, hace peligrar un estudio objetivo de esta infraestructura de propaganda que quiere convertirse en otro icono amable del franquismo.

En cuanto a la participación de las mujeres rurales en estas enseñanzas ambulantes y las escuelas permanentes de orientación rural, así como sus posibilidades reales de obtener un empleo gracias a las mismas, no podemos por menos de señalar cierta endogamia, constante dentro de la rama femenina de Falange a todos los niveles. Cualquier procedimiento de promoción de cursos y enseñanzas varias, servicios y profesiones específicos tenían implícita la ocupación de las propias afiliadas de la SF, o la posterior adhesión de alumnas a las que se estratégicamente se escogía por la situación desfavorable, social o económica, de su medio familiar. Esto sucedía habitualmente en el campo, donde la filiación era menor: aquellas jóvenes de los pueblos que quisieran acceder al mundo laboral cualificado tenían un resorte de promoción en los servicios rurales de la SF, no exento de esfuerzo, lisonjeo y trabajo gratuito. Frecuentemente la SF patrocinaba la preparación de muchachas campesinas en centros formativos propios, chicas a las que, posteriormente, se exigía cierta permanencia al servicio de la organización como "devolución del favor", muchas veces de manera no remunerada.[20]

Otra de las prontas iniciativas de la HCC siguiendo las directrices de la política autárquica del primer franquismo, fue la creación de la Obra Sindical de Artesanía, en vínculo directo con la OS. En 1940 la SF se había hecho con el control de todos los talleres de costura dependientes del Auxilio Social (excepto los de Madrid y Barcelona), reestructurados como "Talleres Provinciales" dependientes de la HCC, ocupados principalmente con cumplidoras del Servicio Social. De la misma forma, la OS absorbió otro tipo de talleres de

[20] Esta contrapartida de la que se beneficiaba la SF era vista como única razón de ser de recomendar chicas para los cursos provinciales de Instructoras Rurales o para las Granjas Escuela: no enviamos ninguna camarada ya que hay muchas que han asistido a cursos de esta especialidad sin que después nos den ningún rendimiento. Asimismo, la realización de cursos locales de Orientación Rural era la única posibilidad de ocupar a las chicas con el título de Instructora Rural y "rentabilizar" a las alumnas formadas, especialmente a aquellas que habían disfrutado de becas. Es por esto por lo que se insistía a las regidoras provinciales de la HCC que demandaran anualmente subvenciones y ofrecieran cursos a Ayuntamientos e instituciones provinciales. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE HUESCA, "Consejo de mandos provinciales de la Sección Femenina", 20.12.64, c. M-30.1, Fondos Sección Femenina del Movimiento, AHPH.

artesanía creados durante la guerra, originando la Obra Sindical de Artesanía, administrada por la SF.[21] Ocupar a la población femenina de los pueblos en la realización seriada de trabajos de artesanía, ofrecía un aparente interés cultural y sociopolítico, puesto que contribuía a la autosuficiencia campesina y promocionaba la tradición manufacturera local. Al igual que la posterior creación del departamento de Coros y Danzas (1940-1942), un romántico y propagandístico afán de retomar las raíces etnográficas de los pueblos de España, llevaría a la rama femenina de Falange a recopilar las diferentes labores manuales existentes en España en un "censo artesano".

El interés económico que albergaba la tarea de recuperación de la artesanía popular española se puso explícitamente de manifiesto con la creación del Servicio "Ayuda al Hogar", iniciado en 1950, para ofrecer ingresos extraordinarios a las mujeres rurales y comercializar sus productos domésticos, evitando fueran explotadas por intermediarios.[22] La generalización y deslocalización de las manufacturas artesanas, convertidas en productos de industria casera, se concebía como una posibilidad de obtener ganancias complementarias por parte de las mujeres, sin tener que recurrir al empleo extradoméstico, circunstancia cada vez más perentoria.[23]

Además de la difusión de productos artesanos de las diversas regiones de España, envueltos en proclamas de costumbrismo, el medio rural fue objeto de proyectos de propaganda más directos desde fechas muy tempranas. El uso de la fiesta como elemento glorificador de una ideología no fue exclusivo del régimen franquista, prolijo en celebraciones de carácter populista.[24] La Delegada Nacional de la SF trasladó a las

---

[21] En 1939 se anunciaba la constitución de Juntas Provinciales de "Artesanado" (denominación originaria) dependientes del Ministerio de Organización y Acción Sindical, dirigida por el delegado provincial de la Central Nacional de Sindicatos y constituida por éste delegado, su representante y la regidora provincial de la HCC. PILAR PRIMO DE RIVERA, "Circular nº 8. Sección de Artesanado", Boletín del Movimiento, nº 43, 20.01.39, p. 541.

[22] LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, Crónica de..., pp. 122-123 y 289.

[23] [...] verdadero obra social falangista de gran trascendencia para las familias y para los pueblos ya que con él conseguimos que por el trabajo de la mujer en su propia casa, sin abandonar el hogar y sin desatender a sus hijos, marido y obligaciones familiares, mejore el nivel económico de las familia gracias a estos nuevos ingresos que la mujer aporta. [...] hemos ayudado y en algunos casos redimido a varios pueblos y en todos ellos desde luego hemos desarticulado la explotación que hacían de estas mujeres, los talleres, comercios e intermediarios [...] HERMANDAD DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO, "Servicio de Ayuda al Hogar. Instrucciones", 15.11.54, doc. 32, Serie Azul (Legado Pilar Primo de Rivera), Fondos ANA, RAH.

[24] El uso de la fiesta (religiosa y/o civil) como símbolo del nuevo régimen que se había hecho con el poder, para alcanzar a los ciudadanos y que éstos se sintieran partícipes del mismo, fue habitual en los estados totalitarios, como sustitutivo de mecanismos participativos como el democrático. A partir de principios de la década de los 50 las fiestas locales se acompañarían de un nuevo elemento populista, como fue la celebración de concursos de temática rural variada (floricultura, limpieza de establos, embellecimiento de patios, etc.), promocionados por el Estado. Los concursos trascenderían a la convocatoria para las fiestas patronales o el día de San Isidro, pasando a convertirse en certámenes autónomos celebrados a nivel local y provincial, en aras de un costumbrismo ya

agencias provinciales de la HCC en 1941, la orden de organizar la celebración de la fiesta de exaltación de la agricultura, la de los Santos Patronos San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza.[25] La festividad que impuesta para honrar al campesinado patrio, la tradicional de San Isidro, conmemoraba a uno de los mártires españoles de "raza", como Santa Teresa, junto a la que había sido canonizado. No existía mejor ilustración para el labrador español, en un doble sentido religioso y adoctrinador: un santo laico de los más antiguos que, a su devoción cristiana, había unido la dedicación a la familia y al trabajo. La servidumbre agrícola de San Isidro se convertía en un ejemplo político de sacrificio, el de los agricultores por el Estado.

La institucionalización de la Hermandad de la Ciudad y del Campo y su transformación funcional (1952-1958)

El punto de inflexión que marcaría el bienio 1952-1953, viene marcado por los dos acontecimientos en la relación sociopolítica establecida entre el Estado franquista y la SF, y tiene que ver con el reconocimiento profesional de las mujeres rurales, en los aspectos formativo y laboral. Aunque hoy podamos depreciar su importancia en cuanto a una verdadera asunción de los derechos de la mujer, ha de considerarse tanto el contexto en el que nacieron, la dictadura franquista previa al desarrollismo de los 60, como las instituciones que lo promocionaron, la reaccionaria y antifeminista SF de Falange. El hecho de que fuese la rama femenina del Partido Único la que hiciera estas reivindicaciones, tímida y pausadamente, como órgano inserto en la estructura sociopolítica del régimen, ha de estudiarse como una pequeña y paulatina, lucha interna por la consecución de unos derechos político-profesionales afines a lo que exigía la realidad de la mujer española.

La titulación de Instructora Rural Diplomada y sus distintas especialidades fueron institucionalizadas y regladas como enseñanza oficial por el Ministerio de Agricultura en 1953.[26] El único centro nacional de

---

institucionalizado, como había sucedido con el departamento de Coros y Danzas. [HCC, "Normas para la celebración de concursos", 1953, docs. 18 y 28, c. 63- Serie Azul (Legado Pilar Primo de Rivera), Fondos ANA, RAH.]

El tema rural se adecuaba perfectamente a esta pretensión de continuidad con el pasado y de perpetuación de valores "eternos", "esencia" de la raza y de la nación. El partido y sus militantes se proveían de imágenes arcaicas y mitificadas para construir una identidad nacional renovada, máxime cuando la triste cotidianeidad de la España del momento estaba tan necesitada de "alimento ideológico" que aliviara el "hambre espiritual". TOBY CLARK, Arte y propaganda en el siglo XX, Madrid, Akal, 2000, p. 47; GIULIANA DI FEBO, Ritos de guerra y de victoria en la España franquista, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002, p. 104.

[25] DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA, Circular nº 98, 1943, doc. 36, c. 62 Serie Azul (Legado Pilar Primo de Rivera), Fondos ANA, RAH.

[26] HERMANDAD DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO, Reglamento sobre formación Instructoras Rurales Diplomadas, 1956-1957, c. 12172, Fondos Cultura- Sección Femenina, AGA.

capacitación agraria, la Escuela de Orientación Rural "Onésimo Redondo", que ofrecía unas titulaciones afines a las de "perito agrícola" para varones, funcionaba desde 1950 como "escuela colaboradora del Ministerio de Agricultura", habiendo sido inaugurada oficialmente por Franco, en mayo de 1951. Sus enseñanzas superaban los ingenuos objetivos de los cursos locales, de las cátedras ambulantes e incluso de las titulaciones obtenidas en las Granjas Escuelas. La Escuela Nacional ofrecía un nivel de estudios superior, a desarrollar en dos años (uno común y otro de especialización), y para acceder a ella se exigía, además de una posición económica desahogada, superar un examen de ingreso. El Diploma permitía, teóricamente, desarrollar las mismas funciones que un perito agrícola varón, aunque las posibilidades reales de colocación de las diplomadas solían ajustarse a la disponibilidad de plazas dentro de la jerarquía de la HCC, siguiendo la tónica endogámica de la SF, o a otros puestos de la administración pública.[27]

Las relaciones de la HCC con la OS irían perfilándose conforme se delimitaban los horizontes formativos e ideológicos de la SF para con las mujeres trabajadoras del campo. Tras 15 años de existencia de la HCC y de vinculación con Sindicatos, la SF consiguió tener representación, mínima, eso sí, dentro de los órganos sindicales del medio rural. A petición de la Regiduría Central de la HCC, las autoridades sindicales decidieron, a la altura de 1952, otorgar a las delegaciones provinciales y locales de la SF representación en las Cámaras Sindicales Agrarias y las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, con voz pero sin voto.[28]

---

[27] A mediados de los 60 se creaba, dentro de las delegaciones provinciales de Extensión Agraria, el puesto de "Agente de Economía Doméstica", resorte adecuado para la incorporación de las instructoras rurales tituladas (en Granjas Escuela o la Nacional de Aranjuez) al cuerpo de funcionarios. [DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE HUESCA, "Consejo de mandos provinciales de la Sección Femenina", 27.05.64, c. M-30.1, Fondos de la Sección Femenina del Movimiento, AHPH] La tendencia de las tituladas a colocarse en puestos de la administración se fue confirmando desde finales de la década. En 1972 se fundaba una nueva Escuela Nacional de Ordenación Rural, en Palencia, para proveer de personal a la SF, en concreto de agentes femeninas de Extensión Agraria. [REGIDURIA DE TRABAJO, "Escuela Nacional de Instructoras Rurales 'Castilla'", 1972, doc. 33, c. 1090- Serie Roja, Fondos ANA, RAH]

[28] También la configuración de, las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos y las Cámaras Sindicales Agrarias fue lenta, en 1945 se produjo la de las primeras, dos años después las segundas. Las diversas funciones de asesoría al campesinado, en los órdenes social, asistencial, económico y comunal, permitían a las Hermandades y Cámaras actuar como un instrumento de control político de la vida y de la sociedad agraria, carentes de contenido real, con una estructura jurídica inmóvil durante treinta años y un balance de inoperancia generalizada. [PILAR GIL GARCÍA, Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944-1977), Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp.30-32]
La presencia de la SF en su cabildo sindical se asumió como una cuestión de importancia trascendental, primero, porque se reforzaba la función de control social que ejercía también la rama femenina de Falange en los pueblos, segundo, porque así la SF creía iba a contar con mayor apoyo económico e, institucional, y tercero, y no menos destacable, por tratarse de un logro en cuanto a participación política de las mujeres. [DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS- JUNTA DE HERMANDADES, "Relación de la Hermandad de la Ciudad y del Campo con la Organización Sindical", 1952, doc. 11, c. 1090 - Serie Roja, Fondos ANA, RAH; HERMANDAD DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO, Circular nº 39: Guión de actuación con las cámaras Oficiales Sindicales Agrícolas y Hermandades Sindicales, 1952. M-98, Fondos Sección Femenina del Movimiento, AHPH.]

En teoría, la inclusión de la rama femenina de Falange en estos organismos podía favorecer el desarrollo de actividades en el medio rural, en los órdenes social, económico y asistencial, pues esta incorporación se valoraba en tanto que podía suponer colaboración y ayuda de las entidades agrarias, aunque la urgencia de las prioridades del campo y la carencia de voto de las delegadas de SF, haría poco factible que estas propuestas femeninas llegaran a buen puerto. Creemos que este acuerdo de incorporar a representantes de la SF en los pueblos a las Hermandades Locales tiene algo que ver con el espíritu aperturista de la recién inaugurada década de los 50, y el reajuste ministerial, de tendencia católica, de 1951. No debe pensarse en la inclusión de la mujer dentro de los cabildos sindicales de las Hermandades de Labradores como un hecho revolucionario puesto que la función de estas Juntas, era puramente orientadora y consultiva, mucho más si nos atenemos a la participación de representantes de instituciones ajenas a las Hermandades. En última instancia, el poder de influencia tanto las Hermandades de Labradores como de la HCC resultaba poco efectivo. Ambos servían a los intereses del Estado franquista, y no al de los grupos sociales implicados, como señalara Mª Teresa Gallego.[29] Una de las actuaciones más habituales ya establecido el vínculo entre la SF y los representantes rurales de Sindicatos, fue la creación de "Hogares Rurales", subvencionados casi siempre por las Cámaras Sindicales Agrarias y las Hermandades Locales de Labradores, que actuaban generalmente como sedes locales de la SF en los pueblos y se comportaban como Escuelas Locales de Ordenación Rural, por debajo de las Escuelas Regionales o Granjas Escuela. El interés que el INC tuvo por la instalación de puntos de control en los pueblos de nueva creación, originados por la política colonizadora del propio Instituto, hizo que los Hogares Rurales fueran indispensables en estas poblaciones, que solían contar con pingües subvenciones para todo tipo de cursos, charlas y actividades lúdicas, sin obviar las facilidades que el INC ofrecía a las colonas para la obtención de créditos para formar cooperativas de artesanía, o becas para realizar cursos de la SF.[30]

La participación real de las afiliadas locales parece no fue demasiado relevante hasta finales de los 60. No aparecen nombres femeninos en las juntas de Hermandad sino en las secciones profesionales, cuando las mujeres actuaban como responsables directas de negocios locales, talleres y comercios principalmente.[CÁMARA SINDICAL OFICIAL AGRARIA DE HUESCA, "Memorias Anuales 1948-1972", c. 510 y 511, Fondos Cámara Sindical Oficial Agraria Provincial; CÁMARA SINDICAL AGRARIA COMARCAL DE JACA, "Libro de actas, 1951-1977, c. 415-2, 437 y 438; HERMANDAD COMARCAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SARIÑENA, "Libro de actas, 1960-1977", c.564-3, Fondos Organización Sindical, AHPH]

[29] Mª TERESA GALLEGO MÉNDEZ, Mujer, Falange y franquismo, Madrid, Taurus, 1983, p. 115.

[30] Sobre muchachas "becadas", ver nota 17. HCC, "Orientación rural. Plan de Capacitación Agropecuaria para 1954", 1953, doc. 23, c. 63- Serie Azul (Legado Pilar Primo de Rivera), Fondos ANA, RAH.

A las puertas del Plan de Estabilización, la rama femenina de Falange había de reorientar su organización interna. En 1958 se decretó una reestructuración de la SF, que afectó de pleno a departamentos con vinculaciones profesionales, como era la HCC. Así, las múltiples competencias de la HCC se redistribuyeron, dando prioridad a la cuestión laboral, aglutinadas en la Regiduría de Trabajo. Este nuevo departamento se ocupó de materias de índole asistencial-sindical, en el medio industrial, el rural y el artesano. Se encargó en consecuencia de elegir, formar y nombrar enlaces sindicales; de participar en la asistencia a mujeres trabajadoras; de cuestiones laborales femeninas industriales (enlaces) y rurales (divulgadoras); así como tareas de enseñanza rural y asistencial agrícola.[31]

La puerta abierta con la formación de esta regiduría daba paso a que hubiera un sector bastante dinámico dentro de la SF, aquel que se dedicaba a la protección y promoción de la trabajadora, en el que se producirían las divergencias ideológicas más significativas con respecto al discurso inmovilista de la SF desde finales de los años 60. La inminente incorporación de la mujer al empleo remunerado y la evolución socioeconómica de la España de los Planes de Desarrollo, llevarían a crear, dentro de la Regiduría de Trabajo, un departamento especializado sobre el trabajo femenino. En los años 1966-1967 fue creado el Departamento de Trabajo de la Mujer, adscrito a la Vicesecretaría de Ordenación Social (Organización Sindical), *especializado en el estudio y consideración conjunta de los problemas laborales, sindical y sociales específicamente femeninos*. [32]

Conclusión

El medio rural se convirtió en un área de actuación preferente para la SF, guiada por su monopolio en la movilización de las españolas. Los habitantes de los pueblos, el grueso de la estructura socioeconómica de España, eran contemplados como un semillero de futuros simpatizantes de la causa nacional, en el aspecto ideológico, y de soportes elementales de la economía autárquica de posguerra. Los modos de vida del medio rural, de estructura sociológica tradicional, se adecuaban perfectamente a los proyectos sociales e ideológicos del primer franquismo, por lo que el campesinado se convirtió en objeto de exaltación por parte del régimen. La

[31] La nueva regiduría se estructuraría en diversos departamentos en los que el medio rural se encontraría en un plano de igualdad, e incluso con cierta inferioridad, respecto de aquellos otros que referían al trabajo remunerado de la mujer en las ciudades, cada vez más habitual. Las secciones integrantes de la nueva regiduría se ocupaban de temas estrictamente laborales y de formación profesional; del medio rural; de cuestiones culturales y recreativas (bibliotecas, círculos, deporte, albergues y residencias, viajes) y de las relaciones de la Obra Sindical de Artesanía. REGIDURÍA DE TRABAJO, "Reorganización de la Hermandad de la Ciudad y del Campo en la Regiduría de Trabajo", 1958, doc. 34, c. 63 serie Azul (Legado Pilar Primo de Rivera), Fondos ANA, RAH.

[32] A. P. "Departamento de Trabajo de la mujer …, p. 15.

organización familiar de la economía, la vida sencilla basada en el cumplimiento de las obligaciones para con el Nuevo Estado (trabajo, misa semanal y obediencia política), resultaban un entramado humano y socioeconómico que serviría de apoyo para el sostenimiento del Nuevo Estado.[33] Durante la guerra, la necesidad de este soporte adquirió un carácter de urgencia ante las dificultades de suministro alimenticio. La necesidad de fuerza de trabajo, resultaba favorable a la aceptación de la ayuda de la SF. A cambio, la SF se sirvió del auxilio al campo y de sus destinatarios como alimento para su aparato propagandístico. En último término sería el Estado el que, sin perseguir como objetivo inmediato el beneficio de los grupos sociales implicados, el campesinado español y las voluntarias de la HCC, instrumentalizó y rentabilizó la presencia de sus afiliadas en el campo.

El discurso de la HCC estuvo impregnado de principios joseantonianos, cargados de propósitos de revolución y transformación sociales para el campo español, hasta que Franco decidiera limitar la influencia de Falange en el gobierno después de terminada la Segunda Guerra Mundial. La reconfiguración del gabinete de ministros el a principios de los 50, en la que las autoridades falangistas perdieron peso a favor de un nuevo moderantismo católico, daría estabilidad a la faceta formativa de la SF para con la mujer rural, iniciada en la década anterior. En la segunda mitad de los años 50 la escala de valores de la rama femenina de Falange empezaría a subordinar los principios políticos a cuestiones más pragmáticas. La realidad del trabajo de la mujer, mano de obra cada vez más habitual en las ciudades, haría abandonar la prioridad agrarista de la HCC y enfocar los problemas derivados del empleo femenino, urbano fundamentalmente, desde una perspectiva más práctica. De los elevados propósitos de la HCC de la guerra y los años posteriores, acompañados de la exaltación de vida campesina en la teoría y una economía favorable a la práctica de la autosuficiencia agrícola, se pasaba a una situación en la que adquiría importancia la vida urbana, nuevo motor económico, social, cultural y también demográfico, de la Nueva España.

La HCC pretendió comportarse como un nexo políticamente neutro y no-reivindicativo de las mujeres rurales con el Nuevo Estado, carentes de representación como estaban dentro del régimen franquista. Aunque mínimo, el viraje experimentado en la escala de valores de la HCC a principios de los 50, consideraba cierta posibilidad de desarrollo individual de la mujer rural a través de la implicación en sus actividades. La red de Grajas Escuela, la instalación de Hogares Rurales en los pueblos, las visitas periódicas de las cátedras ambulantes, hasta la creación de estudios superiores de Orientación Rural en la Escuela de Aranjuez y la

[33] EDUARDO SEVILLA-GUZMÁN, La evolución del campesinado en España, Madrid, Península, 1979, pp. 125-176; CRISTÓBAL GÓMEZ BENITO, Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959), Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 53-62.

posibilidad de participar en las agencias locales de la OS, suponían limitadas aunque posibles vías de participación social y laboral dentro de lo tolerado por el régimen. La integración en estas actividades no siempre significó adhesión o conformismo sino que podía aprovecharse como un mecanismo de promoción, hasta que el régimen se abriese a una realidad social que exigía un grado de tolerancia mayor. Afortunadamente, *les dones i la història han pogut més que la Sección Femenina*.[34]

[34] ELENA POSA, "Una dona portadora…", p. 124

"CARTAS DESDE ALEMANIA". LA VISITA D´ UNA DELEGACIÓ DE SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. AL BUND DEUTSCHER MÄDEL EN LA JOVENTUT HITLERIANA, SETEMBRE DE 1937

Antonio Morant i Ariño*
Universitat de València – Estudi General

> *Con este ir y venir de mujeres germanas, italianas y españolas, se ha atado fuertemente el nudo que sobre todas las conveniencias diplomáticas, unirá para siempre con lazos de compenetración y cariño, a estos tres grandes pueblos en cruzada heroica de la defensa de una civilización imperecedera*[1]
>
> María Josefa Viñamata, febrer del 1938.

El 8 de gener del 1938, Hans Kröger, director del *Sonderstab* (Comandament Especial) alemany a Salamanca i agregat a l'Ambaixada alemanya a l'Espanya *nacional*, trameté a Berlin un informe adreçat a Joseph Goebbels, ministre del Reich per a la Il·lustració del Poble i la Propaganda sobre el viatge que un grup de dotze membres de *Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.* (SF) havia realitzat a Itàlia durant tres setmanes del mes anterior. No sense certa satisfacció, Kröger hi informava Goebbels que, al seu retorn a Espanya, les falangistes havien expressat contundents queixes contra l'organització del viatge per part italiana, doncs, tot i haver estat molt ben tractades durant la seua estada i haver assistit a una recepció amb Mussolini, afirmaven –en paraules de l'agregat alemany- que "de tot el viatge no havien ni aprés res, ni vist res de positiu que poguera ser aplicable [a Espanya]": segons el relat de les membres de la delegació falangista, el viatge havia consistit "només en visites de luxosos palaus feixistes i de cases del poble pomposament decorades". A les objeccions de les membres de SF per poder incloure al programa de la visita "si ja no alguna activitat de tipus polític, llavors si més no estudiar algunes instal·lacions socials", els organitzadors italians es van negar, tot al·legant-hi que es tractava d'un programa tancat. Les dites queixes de les falangistes van tindre tant de ressò que obligaren l'ambaixador italià davant Franco a presentar a Falange una queixa escrita, tot exigint a les seues membres mesura en les crítiques[2].

---

* L'autor participa del projecte d'investigació HUM2005-03741, dirigit per Ismael Saz Campos i finançat pel Ministeri espanyol d'Educació i Ciència.

[1] Regidora del Servicio Exterior de SF; cfr. María Josefa VILLAMATA (sic), "Camisas azules en Italia y Alemania", Y. Revista para la Mujer nacionalsindicalista, nº 1 (febrer 1938), p. 13; fragment citat també per Gallego, 1983, p. 68.

[2] Hans KRÖGER, "Reise der von der italienischen Regierung eingeladenen Falangistinnen", Salamanca, 8 de gener del 1938. Politische Beziehungen zwischen Italien und Spanien, KENT III (Auswärtiges Amt, 1920-1945). Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes (Arxiu Polític del Ministeri alemany d'Afer Exteriors; d'ara endavant: PA-AA), Berlin.

L'estada d'aquesta delegació de SF a Itàlia no havia estat la primera d'un grup de SF a alguna de les considerades *naciones amigas* de l'Espanya *nacional*[3]. De fet, com el mateix agregat alemany afirmava tot just començar l'esmentat informe, a l'origen de la invitació italiana hi havia la intenció del govern italià de repetir l'*èxit* dels viatges de formació que els i les falangistes havien realitzat a Alemanya ja durant la segona meitat del 1937. Tampoc aquests viatges eren gens estranys al bàndol *nacional*: els contactes entre SF i les diferents organitzacions femenines (juvenils o adultes) italianes i alemanyes s'incloïen dins del marc més ample dels contactes de Falange amb el *Partito Nazionale Fascista* i amb el Partit Nacionalsocialista alemany (NSDAP) i, en un plànol més general, de les relacions entre l'Espanya de Franco i els règims feixista i nacionalsocialista. De fet, des de setembre del 1936 els alemanys començaren a veure Falange –amb la qual no havien tingut gaire contacte oficial abans del cop d'Estat- com a "el componente español de un futuro orden internacional"[4].

Durant gairebé el primer mig any de guerra les prioritats del partit feixista espanyol havien estat, però, d'altres més urgents. Mancada d'una direcció única i centralitzada, amb serioses dificultats de comunicació entre els seus diferents grups i havent de fer front a un desbordant nombre de noves afiliacions, Falange hagué de fer-se càrrec de les tasques de caire militar, tot deixant-ne de banda temporalment les més directament polítiques[5]. Quan, transcorreguts els primers mesos de guerra civil, la situació del bàndol nacional s'estabilitzà, Falange començà a mirar d'afiançar la seua posició política a l'interior del bàndol franquista i a buscar referents que ideològicament li foren propers. Les mirades es dirigiren cap a Roma i, cada vegada més com més avançava la guerra, cap a Berlin[6], ambdues molt interessades també –de vegades, cadascuna pel seu costat, quan no directament en plena competència- a influir políticament el futur d'allò que, a poc a poc, s'anava perfilant com al *Nuevo Estado*. Així, Falange demanà al NSDAP una gran quantitat de material informatiu sobre les diferents organitzacions nacionalsocialistes[7].

---

[3] Denominació que les pròpies falangistes i, en general, els mitjans de comunicació –primer del bàndol revoltat i després del Nuevo Estado- empraven per a fer referència a Alemanya, Itàlia i Portugal.

[4] Paul PRESTON, Las tres Españas del 36, Barcelona, Plaza y Janés, 1998, p. 135.

[5] Joan Maria THOMÀS, Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS, Barcelona, Plaza y Janés,1999, p. 100.

[6] Stanley G. PAYNE, Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español, Barcelona, Planeta, 1997, p. 502.

[7] Stanley PAYNE, ibídem, p. 447.

A les acaballes del 1936, FE estigué ja en situació d'enviar a les dites *naciones amigas* delegacions del més alt nivell, l'objectiu general de les quals era establir contactes amb els partits únics i les diferents autoritats dels respectius països. Es pretenia conèixer el funcionament dels diversos departaments nazis –i feixistes italians- i explorar les possibilitats de traslladar eixos models al sí de FE de las JONS[8]. A aquestes visites i contravisites entre les diverses organitzacions dels respectius partits únics, les membres de SF (amb la seua Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, al capdavant) hi assolirien un creixent protagonisme.

També la branca femenina de Falange havia hagut de fer front durant els mesos posteriors al cop d'Estat a importants problemes organitzatius. Amb un substancial creixement quantitatiu[9], amb moltes de les seues *mandos* (entre les quals Pilar Primo de Rivera i Dora Maqueda, respectivament Delegada i Secretaria nacionals) "aïllades" a la zona lleial a la República, i mancada d'estructures i pràcticament de tradicions prèvies, al primer mig any de guerra SF hagué d'assumir part de les necessitats logístiques de les milícies del Partit i de l'Exèrcit[10]. Durant aquells primers mesos de guerra, les seues membres van ser enquadrades per a realitzar tasques assistencials i auxiliars: als tallers de confecció, als hospitals de campanya, als llavadors del front, el madrinatge de guerra... Això és, duent a terme tasques secundàries, aquelles *típicament* femenines i que no semblaven posar, doncs, en dubte els *naturals* rols de gènere[11].

De la mateixa manera que en el cas dels seus camarades masculins, transcorreguts els primer mesos, les falangistes començaren a reorganitzar-se i a buscar la consolidació de la seua organització. Pilar Primo de Rivera i Dora Maqueda, ja arribades a zona *nacional*, s'instal·laren el desembre del 1936 a Salamanca, seu del Quartell General de Franco, on dos mesos abans ho havia fet la *Junta de Mando provisional* de Falange[12]. Poques setmanes després, a primeries de gener del 1937, la Delegada Nacional convocaria el *Primer Consejo Nacional* de SF, on en fixà les normes de funcionament i marcà la línia a seguir per les seues membres. Al llarg d'aquest

[8] Joan Maria THOMÀS, Lo que fue la Falange..., p. 129.

[9] Més encara si es té en compte que la seua afiliació havia passat, en escassos cinc mesos de 2500 membres abans del cop d'Estat, a vora 60000 a les darreries de desembre del 1936, segons s'afirmà al Primer Consejo de gener del 1937; cfr. María Teresa GALLEGO, Mujer, Falange y franquismo, Madrid, Taurus, 1983, p. 47.

[10] Inmaculada BLASCO, 1999, p. 34ss.; Thomàs, 1999, p. 124).

[11] Maria Aline BARRACHINA, La Section Féminine de F.E.T. et des J.O.N.S. puis du Mouvement National: Origines, genèse, influence, fin, 1933-1977, tesi doctoral inèdita, Université de la Sorbonne Nouvelle-París III, 1979, p. 128.

[12] Joan Maria THOMÀS, Lo que fue la Falange..., pp. 104-105; i Karine BERGÉS, Pilar Primo de Rivera (1906-1991) : Cause feminine, ideologie phalangiste, stratégies et enjeux politiques dans l'ombre du Regime Franquiste, Université Toulouse-Le Mirail, tesi doctoral inèdita, 2003, p. 63.

segon any de guerra, SF redoblaria esforços, miraria de consolidar les seues activitats i, amb aquestes, d'augmentar la seua influència sobre el conjunt de les dones espanyoles[13].

Sense molts exemples històrics en què emmirallar-se, aquestes *mujeres azules* buscaren –a l'igual que els seus companys de Partit- referents a l'exterior. També en el seu cas les mirades s'adreçarien envers Itàlia i, especialment, envers Alemanya. Des del 1937 SF mantindria contactes amb el seu equivalent directe a l'Alemanya nacionalsocialista, això és, l'organització femenina *adulta* del Partit Nazi (la *Nationalsozialistische Frauenschaft*, o NSF) però aquests serien especialment freqüents amb l'Associació de Xiques Alemanyes en la Joventut Hitleriana (el *Bund Deutscher Mädel in der HJ*, o BDM), l'organització femenina *juvenil*. En conjunt, i segons les fonts de què fins ara disposem, aquests viatges (de diferent durada i objectius, tot depenent del viatge concret) s'estendrien des de les acaballes de l'estiu del 1937 –en plena Guerra Civil- fins l'estiu del 1943, ben entrada ja la Segona Guerra Mundial[14].

Com a mínim des del 1935, hi havia activa a Madrid una secció del BDM[15]. Tot i que SF havia estat fundada a la mateixa ciutat un any abans, el 1934, fins al moment no hem trobat cap prova documental de contactes entre ambdues organitzacions femenines feixistes anteriors al 1937, precisament any en què –segons escrivia la pròpia Pilar Primo de Rivera a una història oficial de SF a primeries de la dècada dels cinquanta- s'esdevindrien "los primeros viajes de intercambio a Italia y Alemania"[16].

El 23 de juny d'aquell segon any de guerra, el primer ambaixador alemany a l'Espanya *nacional*, Wilhelm von Faupel, general retirat i amb molts contactes a Falange, escrigué una carta al cap de la Joventut del

[13] BERGÉS, ibídem, pp. 64-65.

[14] Malgrat que la historiografia alemanya i l'espanyola han tractat les relacions entre l'Espanya de Franco i l'Alemanya nacionalsocialista al llarg de les darreres quatre dècades i d'un nombre no reduït d'estudis realitzats des de diferents enfocaments (polítics, econòmics, culturals, militars...), ha calgut esperar al creixent nombre de monografies dedicades a l'estudi de SF per a trobar esments a aquests contactes, tot i que fins ara cap d'elles els ha situat al centre del seu objecte d'estudi. Entre les autores que sí que els han esmentat caldria destacar –vegeu al respecte la bibliografia al final del present text- les aportacions de Barrachina (1979), Gallego (1983), Blasco (1999), Bowen (2000), Richmond (2003), Bergés (2003) i Rodríguez López (2004); la primera i les dos últimes, tesis doctorals encara inèdites. Recentment ha aparegut un primerenc breu estudi comparatiu entre ambdues organitzacions femenines feixistes, que no esmenta, però, l'existència de contactes; vegeu María Luz BLANCO CAMBLOR, Similitudes y diferencias entre la 'Sección Femenina' en España y la 'Bund Deutscher Mädel' en la Alemania del Tercer Reich. Una aproximación", a Magdalena SANTO TOMÁS, Mª Isabel DEL VAL VALDIVIESO, Cristina DE LA ROSA CUBO i Mª Jesús DUEÑAS CEPEDA (coord.), Vivir siendo mujer a través de la historia. Valladolid, Universidad, 2005, p. 215-239.

[15] Cfr. l'article "Auslandsdeutsche Mädel schreiben" ("Xiques alemanyes de l'exterior escriuen"), al número de juny de la revista mensual del BDM Das Deutsche Mädel. Die Zeitschrift des Bundes Deutscher Mädel in der HJ (juny del 1935), p.13.

[16] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Historia de la Sección Femenina", Fons Asociación Nueva Andadura, Serie Azul. Real Academia de la Historia.

Reich (*Reichsjugendführer*, RJF), Baldur von Schirach, tot instant-li encaridament a què la Joventut Hitleriana prenguera contacte amb les joventuts de Falange: "per raons polítco-culturals" l'ambaixador alemany jutjava una presa de contacte tal com a "extraordinàriament important" per als interessos alemanys, encara més –deia- perquè les joventuts italianes duien cert avantatge a les alemanyes i ja havien començat a guanyar influència sobre les de Falange[17]. Aquell estiu fou testimoni dels cada vegada més intensos contactes de Falange amb diverses organitzacions alemanyes, materialitzat ara ja en les visites a Alemanya de delegacions d'*Auxilio Social* i de l'*Organización Juvenil Española* (l'OJE, les joventuts de Falange)[18].

A primeries de setembre, simultàniament a l'estada de la delegació de l'OJE, eixiria també cap a Alemanya una delegació SF, encapçalada per Carmen Werner Bolín, llavors delegada provincial a Málaga. La presència a Alemanya d'aquesta delegació falangista seguia una invitació cursada especialment per visitar les escoles de *mandos* de les Joventuts Hitlerianes. Atesa la data en què aquest viatge va tindre lloc, és molt probable que aquesta primera visita de SF al BDM tinguera el seu origen en la petició de l'ambaixador alemany a Salamanca tot just esmentada. Es tractava, doncs, de la primera de les moltes visites que SF i el BDM s'intercanviarien durant els següents anys[19].

Per l'intercanvi telegràfic entre l'ambaixada alemanya a Salamanca i el ministeri de Propaganda a Berlin, sabem que la delegació de SF estava composada per sis falangistes i que arribaren amb avió des de la capital de l'Espanya franquista a Stuttgart (sud-oest d'Alemanya) el 3 de setembre[20]. Des d'aquesta ciutat es traslladarien a Nürnberg, ciutat seu dels Congressos del NSDAP, on el 6 de setembre començaria l'edició del 1937 del congrés del Partit, sota el lema de "El Congrés del Treball" (*Reichsparteitag der Arbeit*)[21]. Dels telegrames abans esmentats es dedueix que per als alemanys es tractava d'una visita important, atés que –segons

[17] VON FAUPEL al Reichsjugendführer, document sense títol, Salamanca, 23 de juny del 1937. Jugendbewegung I. Spanien, Fons INLAND, Inland-Partei. Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes, Berlin.

[18] Per a les dos visites de l'AS, vegeu Ángela CENARRO, La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 42ss. i 73. Per a la visita de l'OJE, vegeu per exemple el diari Frankfurter Zeitung (4.IX.1937) i el salmantí El Adelanto (3.X.1937).

[19] En un sentit estricte, la primera visita documentada de membres de SF a Falange va ser la de la delegació encapçalada per Mercedes Sanz Bachiller, en la qual també hi havia com a mínim una mando de SF, Clara [Clarita] Stauffer, auxiliar central de premsa i propaganda, de pare alemany. La finalitat d'aquesta visita era, però, la visita les organitzacions socials del NSDAP; cfr. CENARRO, ibídem, p. 27.

[20] HEBERLEIN, telegrama 430, 30 d'agost de 1937, Salamanca. Jugendbewegung I. Spanien, Fons INLAND, Inland-Partei. Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes, Berlin.

[21] Vegeu al respecte la informació referida als Congressos del NSDAP que hi ha a la pàgina web del Museu Alemany d'Història (DHM), URL: http://www.dhm.de/lemo/html/nazi/innenpolitik/parteitag/index.html. (11.VI.2005).

s'informava des del dit ministeri a l'ambaixada alemanya a Salamanca abans de l'eixida de la delegació femenina espanyola- era recomanable que les falangistes prengueren part en el Congrés del Partit[22].

Curiosament, a les seues "Cartas desde Alemania", l'article a la revista *Y* que dóna nom a aquesta comunicació, Werner no esmenta la seua presència al Congrés del NSDAP. Amb tot, sembla que l'impacte d'aquest en les membres de SF va ser gran i que l'estètica de les celebracions i les desfilades típiques d'aquells dies van "electritzar" les falangistes, les quals en tornaren entusiasmades per la Nova Alemanya, fins al punt que, a l'informe posterior, Werner hi escrigué "Estuvimos en la gran parada de Nüremberg. ¡Deslumbrante!"[23]. Encara mesos després, en escriure l'article, la ja regidora central de cultura i formació de jerarquia es mostrava entusiasmada de la seua visita, durant la qual havia estat testimoni del "milagro asombroso" que la Joventut Hitleriana havia aconseguit fer a aquell "democrático país si se le da a la palabra democrático su exacto sentido"[24].

Malauradament no disposem de la descripció de l'itinerari complet del viatge, sinó només d'esments concrets, raó per la qual bona part de les etapes del viatge estan clares, però no així la seua seqüència, és a dir, l'ordre amb què s'esdevingueren. Sembla, però, que seguidament les falangistes visitaren l'Escola Nacional de Mandos Femenins del BDM a Darmstadt (al sud de Frankfurt/Main), situada al bell mig d'un bosc. Aquesta visita pogué servir per a que les falangistes prengueren consciència de la importància que aquest contacte amb la natura tenia per a la formació de la joventut en un sentit nacionalsocialista[25]; encara més pel fet que, com es faria palés a algunes visites, per aquella època les falangistes no estaven gens acostumades a la vida en campament i soldrien fer els seus campaments a albergs.

Seguint una certa lògica geogràfica, el més probable és que després les falangistes partiren cap a Koblenz i d'ací cap a Colònia, on visitaren la seu del BDM local. Del relat del seu viatge publicat al març de

---

[22] Veure la petició de tramesa de telegrama a Salamanca, HASENOHRL, sense títol, Berlin, 30.VIII.1937. Politische Beziehungen Spaniens zu Deutschland, Fons INLAND, Inland-Partei. Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes, Berlin.

[23] Wayne H. BOWEN, Spaniards and Nazi Germany: Collaboration in the New Order, Columbia, University of Missouri Press, 2000, p. 66; i Luis SUÁREZ, Crónica de la Sección..., p. 68. En aquest sentit, potser hi haja alguna relació amb aquesta visita en el fet que al llarg dels anys quaranta a les trobades de SF on es discutia sobre educació física, es projectaren pel·lícules esportives alemanyes i en especial Olympia de Leni Riefenstahl; cfr. Kathleen RICHMOND, Women and Spanish Fascism. The women's section of the Falange: 1934-1959, London – New York, Routledge, 2003, p. 25.

[24] Cfr. Carmen WERNER: "Cartas desde Alemania", Y. Revista para la mujer nacionalsindicalista, nº 2, març 1938, p. 55.

[25] Luis SUÁREZ, Crónica de la Sección..., p. 67; Wayne H. BOWEN, Spaniards and Nazi Germany..., p. 47.

l'any següent, es pot deduir que tant la convivència amb les membres de l'organització juvenil femenina com la consulta que realitzà als fitxers personals de les membres del BDM de Colònia causaren a Werner una profunda impressió: semblava entusiasmada pel fet que, tot i el seu divers origen social, ni en el tracte ni en l'aspecte de les joves alemanyes no es fera palesa cap diferència social:

"He vivido con todas las muchachas del B.D.M. en diferentes colegios para jefes, y nunca he podido averiguar la procedencia social de cada una; igual uniforme, igual peinado sencillo y limpio, igual ducha fría, igual postura o modales en la mesa, igual conversación sobre política o historia..."[26].

Aquest interclassisme –de vegades més retòric que efectiu- era un dels aspectes que més solia remarcar el règim nazi dins la seua recerca d'una *Volksgemeinschaft*, la comunitat nacional racial, que sublimés les diferències entre classes, encara més –es deia- en comparació amb l'individualisme classista imperant a Weimar; un aspecte aquest de l'interclassisme que, a banda, connectava plenament amb la retòrica social del discurs de Falange.

Les falangistes continuaren viatge cap a Düsseldorf (molt a prop de la frontera amb els Països Baixos), ciutat prop de la qual visitaren una de les *Haushaltungsschule* (literalment, Escoles d'Economia Domèstica) del BDM, l'equivalent nacionalsocialista a les futures *Escuelas-Hogar* de SF[27]. A aquestes escoles s'impartien ensenyaments domèstics i tot allò necessari per a formar futures mares alemanyes: al llarg d'un any les xiques hi havien de guanyar experiència i pràctica en activitats domèstiques i ensenyar-se tot allò que calia saber com a futures mares, mitjançant cursos de cuina, rebosteria, jardineria, puericultura, estudis sobre la 'comunitat nacional-racial' i esport[28].

Probablement d'aquesta part de la visita, Werner extragué una imatge ideal de la xica BDM, la qual igual que botava "tres metros a lo largo y uno a lo alto", havia après a "guisar, a cantar, a leer y a forrar sus libros con resbaladizo pergamino" i era, per descomptat, molt més valuosa com a dona que "esa rubia platino

[26] Carmen WERNER, "Cartas desde Alemania"..., p. 54.

[27] Bowen en diu "Nazi school for future German mothers"; Wayne H. BOWEN, Spaniards and Nazi Germany..., p. 47. Probablement l'Escola de Mandos femenins visitada fóra l'Escola-Llar de Geldern, vora 60km a l'oest de Düsseldorf, la qual seria visitada pocs mesos després, a l'abril del 1938, per la Delegada Nacional de Sección Femenina durant la seua primera visita a Alemanya; cfr. la fotografia apareguda al número de maig de la revista mensual del BDM Das Deutsche Mädel, també reproduïda per la Delegada Nacional del BDM, Jutta Rüdiger, en les seues memòries; cfr. respectivament Elka VON WEDEL, "Pilar Primo de Rivera besuchte Deutschland", Das Deutsche Mädel, maig 1938, p.19, i Jutta RÜDIGER, Ein Leben für die Jugend. Mädelführerin im Dritten Reich, Preußisch Oldendorf, Deutsche Verlagsgesellschaft, 1999, s.p.

[28] Lisa PINE, "Creating Conformity: The Training of Girls in the Bund Deutscher Mädel", European History Quarterly, 33/3, (2003), p. 379

que pasea por Unter den Linden"[29]. Aquesta imatge d'una dona sana i esportiva, activa, però que alhora no oblidava les seues obligacions domèstiques, per oposició a les *señoritas* que tant repel·lien les nacionalsocialistes i les falangistes, seria una constant en el model de *mujer azul* que durant dècades propugnaria SF[30].

Des de Düsseldorf, Werner creuà en tren bona part d'Alemanya, fins arribar a Berlin, on presencià al *Reichssportfeld* ('Camp d'Esports del Reich') el concert de cloenda de la Setmana Musical del BDM berlinès[31]. Dins del programa d'ensenyaments del BDM, aquell any 1937 havia estat declarat l''Any de la Promoció de la Música instrumental dins la HJ', atès que per a les nacionalsocialistes "cantar i tocar un instrument suposava també sempre un servei al poble"[32]. En aquest context, paga la pena destacar alguns dels mots amb què Werner descriu les concertistes o els seus moviments: "alegres y persuasivos", "sigilosamente", "silencio", "ingenua y sencilla", "original y etérea muchacha", "sutil",... qualitats totes elles *típicament* femenines[33].

L'estada a Berlin constituí probablement l'última etapa del viatge d'aquesta delegació de SF. Tot i que desconeixem la data exacta de la seua tornada, en conjunt la visita no arribà en cap cas a les dos setmanes de durada, doncs el 16 de setembre, tretze dies després de la seua eixida cap a Alemanya, Werner presentà –ja a Espanya i d'acord amb la normativa de SF sobre les visites- un informe sobre la seua estada[34].

Aquesta visita del grup encapçalat per la delegada provincial de Málaga va ser la primera visita entre SF i BDM que fins ara hem pogut documentar, i suposava el començament d'una relació entre dos organitzacions femenines feixistes (falangista una, nacionalsocialista l'altra) que s'estendria al llarg dels següents sis anys, amb

---

[29] Segons les seues pròpies paraules; cfr. Werner, op. cit., p. 55. Unter den Linden ('Sota els tils') és l'avinguda principal del districte centre de Berlin (TMiA).

[30] Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el Franquismo, tesis doctoral inèdita, Universidad de Almería, 2003, pp. 247-248.

[31] Cfr. Carmen WERNER, „Cartas a Alemania"..., p. 55. Malauradament no hem trobat cap altra referència ni a les fonts primàries ni a la bibliografia secundària a aquesta Setmana Musical que ens servira per a datar amb major precisió l'estada de Werner a Berlin.

[32] Gabriele KINZ, Der Bund Deutscher Mädel. Ein Beitrag über die außerschulische Mädchenerziehung im Nationalsozialismus, Frankfurt am Main, Bern, New York i Paris, Peter Lang Verlag, 1991. Sobre l'ensenyament musical dins del BDM, vegeu pàgines 173-212.

[33] Cfr. Carmen WERNER, „Cartas a Alemania"..., p. 55.

[34] Segons la normativa de SF, les membres seleccionades per viatjar als països amigos rebien abans de la partida un informe de les qüestions que havien d'estudiar i en tornar havien d'escriure sobre tot allò que hagueren vist i que, al seu parer, poguera servir de guia o norma per a SF; cfr. Inmaculada BLASCO, Armas para la contrarevolución..., p. 58. Suárez, el qual ha tingut accés –al contrari que la majoria d'historiadors/es- als arxius de la Fundación Francisco Franco, fa esment a aquest informe ("Informe del 16-IX-1937 hecho por Carmen Werner. AFF (S.F.) Carp. 14 núm.1".) d'accés, però, restringit; cfr. Luis SUÁREZ, Crónica de la Sección..., p. 67, nota 4.

constants contactes i visites (incloses sis de Pilar Primo de Rivera a Alemanya, cinc de les quals en el decurs de dos anys), només interrompudes durant el primer any de guerra mundial. Si bé aquestes més de vint visites i contravisites fins ara documentades entre ambdós organitzacions no poden ser desvinculades del context en què van tindre lloc i s'emmarquen de fet –com ja ha estat anteriorment indicat- en el marc més ample de les relacions exteriors de l'Espanya de Franco, com a un vessant gens insignificant de les relacions amb els seus principals aliats a l'època, això no lleva, però, per a poder interpretar aquests contactes i visites com a resultat de la pròpia dinàmica de SF.

En les circumstàncies del primer any de guerra civil –i encara més tard en el temps- la branca femenina de Falange buscà models en l'exterior i a Alemanya en trobà com a mínim un, el BDM, a més a més en un àmbit, el de les joventuts femenines, que SF sempre defensaria –si bé durant els primers anys sense resultat- com a propi. Cal no oblidar que a les acaballes del 1936 –quan oficialment encara no era una organització estatal- l'organització juvenil femenina del NSDAP tenia una més llarga i experimentada trajectòria que no SF i una xifra d'afiliades quasi cinquanta vegades superior a la de SF en aquell mateix moment. Si hi afegim el també ja esmentat context de la guerra civil, el prestigi de què els feixismes, i el nacionalsocialisme en particular, gaudien a finals dels anys 30, però sobretot la proximitat ideològica de dos organitzacions femenines que, no debades, eren ambdós feixistes –si bé amb les seues diferències, que n'hi havia i d'importants-, es podrà entendre perquè la branca femenina de Falange recorregué –sense deixar de banda, però, els *Fasci Femminile* o la *Mocidade Feminina Portuguesa*- al BDM com a un dels seus models.

Si les fonts primàries i secundàries fins ara consultades esbosen la imatge d'un major contacte entre, per part espanyola, la branca femenina *adulta* i, per part alemanya, la femenina *juvenil*, dels respectius partits únics, i no tant entre SF i la que era la seua equivalent alemanya directa, la NSF, això ben podria ser degut, d'una banda, al fet que SF no renunciava a la seua potestat sobre la formació de les xiquetes espanyoles i, de l'altra, a una diferent concepció de la formació de la dona a ambdós règims. Així, a Espanya la formació de la dona era percebuda de forma més global i independent de l'home –fos de l'edat que fos- i seria l'organització femenina adulta (SF) qui acabara aconseguint la potestat de la formació de xiques i xiquetes. Altrament, a Alemanya, era la joventut –masculina i femenina- la que rebia –sense perdre mai allò que en deien "línia unitària"- una formació conjunta i diferenciada de la de la resta de la població, de manera que la Joventut Hitleriana abastava xics i xiques. A banda, era SF l'organització encarregada de proveir les *mandos* per a la branca femenina de les joventuts de Falange (primer l'OJE i després el *Frente de Juventudes*). De fet, durant els anys estudiats algunes

d'aquestes *mandos* falangistes a l'organització juvenil femenina prendrien part als viatges encetats per la visita de què hem parlat.

Ja aquesta primera visita tindria les seues repercussions concretes sobre el desenvolupament i l'estructura de SF. En primer lloc, Suárez hi veu una relació amb l'establiment per un decret de 7 d'octubre de 1937[35] del *Servicio Social de la Mujer*, mitjançant el qual teòricament s'obligava les dones menors de 35 anys a servir durant sis mesos en les tasques que l'Estat fixara[36]. En segon lloc, i per la seua banda, Bowen troba raonable veure en aquesta visita una possible relació amb la decisió de Pilar Primo de Rivera de crear el 1938 (això és, l'any posterior a la visita) la primera de les *Escuelas-Hogar* de SF, i de fer-ho, a més a més, a Málaga, província de la qual Werner havia estat cap provincial. Aquest historiador nord-americà no descarta que Werner tinguera un paper important en la decisió d'establir-hi l'escola i en la confecció del seu programa[37]. En tercer lloc, tampoc no caldria descartar la possible relació entre aquesta visita de Werner i la seua designació, durant el II *Consejo Nacional* de SF, celebrat a Segovia i Ávila el gener del 1938 (escassament, doncs, quatre mesos després de la seua tornada d'Alemanya) com a Regidora Central de les joventuts femenines[38].

Finalment, es pot concloure que per regla general els contactes i les coneixences que es feien al llarg de les visites perduraven en el temps. Pel que fa a aquesta visita en podem trobar tres mostres. D'una banda, com ja ha estat dit, és ben probable que l'Escola-Llar del BDM que Pilar Primo de Rivera visitaria pocs mesos després a Geldern (a tocar de la frontera amb els Països Baixos) fóra la mateixa que havia visitat Werner –una de les seues col·laboradores més pròximes- durant l'estada de què hem tractat. De l'altra, quan la cap del BDM, Jutta Rüdiger, visitara Espanya l'octubre del 1938, una de les etapes finals del seu viatge seria precisament Málaga (d'on Werner havia estat delegada provincial), on va ser convidada a visitar la primera *Escuela de Mandos* de SF, "creada per la camarada Carmen Werner", amb la primera promoció de *mandos* de la qual parlà[39]. Per últim,

[35] No arriba, doncs, a un mes després del retorn de Werner d'Alemanya.

[36] Luis SUÁREZ, Crónica de la Sección..., p. 68.

[37] Wayne H. BOWEN, Spaniards in Nazi Germany..., p. 48.

[38] Cfr. Medina 15 (26.VI.1941), p. 3.

[39] Cfr. Hans MARUM, „Mit der Reichsreferentin durch Nationalspanien" (‚Amb la Reichsreferentin per Espanya!'), Das Deutsche Mädel (desembre 1938), pp. 13-15.

durant aquesta estada Werner visità també l'*Obergau*[40] de Hessen-Nassau (a la zona de Frankfurt/Main-Kassel,centre-oest d'Alemanya), al qual pertanyia el grup del BDM que, acompanyat de les seues *mandos*, cinc anys després, al juny del 1942, jugaria dos partits d'hockey (el d'anada a Terrassa i el de tornada a Stuttgart) contra una selecció de SF[41]. Si descartem una casualitat, es podria convincentment argumentar que els contactes personals establerts durant aquella visita facilitaren d'alguna manera l'organització anys després d'aquests partits.

A nivell més general, aquesta visita en particular i, en general, totes les visites analitzades constitueixen una prova més que, com afirma Helen Graham en el seu darrer llibre, tot i la retòrica política predominant al bàndol nacional (segons la qual els franquistes en fomentaven, mitjançant la mobilització femenina, el paper tradicional), les activitats realitzades per SF assignaven a les dones una nova funció, un nou paper públic[42]. La visita de què hem parlat al llarg d'aquesta comunicació aporta bons exemples de les contradiccions que la mobilització de les falangistes provocà entre la teoria i la praxis dels discursos franquistes de gènere, que promulgaven un model tradicional de dona però que alhora havien de conviure amb l'enquadrament d'aquesta, la seua mobilització política i la seua uniformada visibilitat a l'interior d'una organització política, la qual cosa les dotava d'un protagonisme públic fins llavors desconegut. Unes contradiccions que, d'altra banda, no eren sinó les mateixes que caracteritzarien les polítiques de gènere de l'Alemanya nacionalsocialista i de la Itàlia feixista.

Les falangistes, si més no les *mandos*, eren *dones polítiques*; anaren a Alemanya i també, tot i que en menor mesura, a Itàlia i Portugal, règims *política*ment i ideològica més propers als seus, a la recerca d'un model, "a ver y contrastar" com diria Mercedes Sanz Bachiller[43] o "a veure i a aprendre'n" com dirien –no sense certa intencionalitat propagandística- les alemanyes de les falangistes arran la primera visita de Pilar Primo de Rivera a Alemanya, l'abril del 1938[44]. Durant aquestes visites les falangistes buscaven observar exemples de les activitats d'aquelles alemanyes i italianes a les quals consideraven les seues camarades, veure les seues

[40] Si el Gau (districte), divisió administrativa típica de l'Alemanya nacionalsocialista, era equivalent a les delegacions provincials de Falange, un Obergau (literalment "districte superior") podria ser traduïble per "districte regional".

[41] Cfr. Medina 65 (14.VI.1942), 66 (21.VI.1942) i 93 (27.XII.1942).

[42] Helen GRAHAM, Breve historia de la guerra civil, Madrid, Espasa-Calpe, 2006, p. 103.

[43] Vegeu les seues declaracions al setmanari falangista Ecos (2.VIII.1937), citat per Mónica ORDUÑA PRADA, El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996, p. 144.

[44] Cfr. Hans MARUM, „Mit der Reichsreferentin…", p. 16.

instal·lacions socials i estudiar les estructures de les seues organitzacions, per a després tindre present –en positiu o en negatiu- allò observat a l'hora d'aplicar-ho a Espanya. Així, per exemple, la delegació encapçalada per Carmen Werner visitaria escoles de *mandos*, escoles-llar, setmanes musicals i assistirien al Congrés del Partit a Nürnberg, la cerimonia de major importància al calendari de celebracions nacionalsocialistes. I quan, com a l'estada a Itàlia de desembre del 1937, durant al llarg d'una visita no era aquest el cas i no podien acomplir els objectius que buscaven amb la visita, ja hem vist quina era la seua decebuda reacció.

Es podrà argumentar que activitats com ara setmanes musicals i visites a escoles-llar no representaven sinó activitats *típicament* femenines adreçades a perpetuar uns rols determinats, i que, en tot cas, aquestes visites només afectaven a una minoria de desenes de dones d'entre una població de milions. I ben poden ser certes ambdós argumentacions. Tanmateix, no es podrà negar que, en acabant, aquestes dones (la seua majoria prou joves) que a les acaballes dels anys trenta i primeries dels quaranta –i és amb aquesta època que hem de fer la comparació- arribaven a un poble espanyol en cotxe, d'uniforme i sovint sense companyia masculina, i tot i això disposaven d'un cert poder, o que organitzaven per a les xiquetes de l'OJE o del *Frente de Juventudes* excursions a d'altres províncies, presentaven massa contradiccions com per a atribuir-los sense majors problemes uns rols de gènere tradicionals. A més a més, aquestes comparativament poques *mandos* que al llarg d'aquells sis anys viatjarien a Alemanya és ben probable que retingueren les seues vivències d'aquests viatges com a positives[45] i que això tinguera d'una forma o d'una altra la seua influència en la formació de les xiquetes i xiques espanyoles que en les dècades posteriors haurien de passar per SF; sobretot tenint en compte l'escassa capacitat de relleu generacional que les *mandos* de SF acabarien demostrant, la qual cosa comportaria que moltes de les seues mandos s'hagueren format als anys quaranta

Al cap i a la fi, i en el context d'aquestes visites, sembla encara més difícil imaginar-se –lluny però de cap intenció relativitzadora o embellidora de l'acció política de les falangistes- dones que en aquells mateixos anys eixiren de casa i marxaren lluny dels pares, per agafar un tren o un avió, marxar de viatge –sovint de fins a vora tres mesos de durada- i creuar mitja Europa en direcció a un país com ara Alemanya que, fins i tot a hores d'ara, més de seixanta anys després, encara ens sembla en gran part desconegut.

[45] És en aquesta direcció que apunten estudis sobre els positius records que antigues membres de SF o del BDM tenen de la seua època a aquestes organitzacions. Cfr. Victoria L. ENDERS, "Problematic Portraits: The Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange", a V.L. ENDERS i Pamela B. RADCLIFF (eds.), Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain, Albany (NY), State University Press, 1998, pp. 51-67, i Gisela MILLER-KIPP,"Auch Du gehörst dem Führer!" Die Geschichte des Bundes Deutscher Mädel (BDM) in Quellen und *Dokumenten*, Weinheim i München, Juventa, 2002.

Potser l'anàlisi d'aquestes contradiccions i paradoxes –tanmateix ni buscades ni desitjades pel règim franquista- ens ajuden a entendre un poc més el compromís d'aquestes *dones polítiques* amb una dictadura, les polítiques de gènere de la qual propugnaven, en acabant, la inferioritat de la dona respecte a l'home i la seua reducció a uns determinats rols de gènere.

FONTS I BIBLIOGRAFIA

1. Arxius.

Bundesarchiv Berlin-Lichterfelde, Berlin (Alemanya).

Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes, Berlin (Alemanya).

Real Academia de la Historia, Madrid (Espanya).

2. Publicacions periòdiques.

Y. Revista para la mujer nacionalsindicalista

Medina. Semanario de la S.F.

Das Deutsche Mädel. Die Zeitschrift des Bundes Deutscher Mädel in der HJ

3. Llibres de memòries.

PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, Ediciones Dyrsa, 1983

RÜDIGER, Jutta, *Der Bund Mädel (BDM). Eine Richtigstellung*, Lindhorst, Askania, 1984.

RÜDIGER, Jutta, *Ein Leben für die Jugend. Mädelführerin im Dritten Reich*, Preußisch Oldendorf, Deutsche Verlagsgesellschaft, 1999.

4. Bibliografia secundària.

BARRACHINA, Maria Aline, *La Section Féminine de F.E.T. et des J.O.N.S. puis du Mouvement National: Origines, genèse, influence, fin, 1933-1977*, tesi doctoral inèdita, Université de la Sorbonne Nouvelle-París III, 1979.

BERGES, Karine, *Pilar Primo de Rivera (1906-1991): Cause feminine, ideologie phalangiste, stratégies et enjeux politiques dans l'ombre du Regime Franquiste*, Université Toulouse-Le Mirail, tesi doctoral inèdita, 2003.

BLANCO CAMBLOR, María Luz, Similitudes y diferencias entre la 'Sección Femenina' en España y la 'Bund Deutscher Mädel' en la Alemania del Tercer Reich. Una aproximación", a Magdalena SANTO TOMÁS, Mª Isabel DEL VAL VALDIVIESO, Cristina DE LA ROSA CUBO i Mª Jesús DUEÑAS CEPEDA (coord.), *Vivir siendo mujer a través de la historia*. Valladolid, Universidad, 2005, p. 215-239.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Armas femeninas para la contrarevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Màlaga, Universidad, 1999.

BOWEN, Wayne H., *Spaniards and Nazi Germany: Collaboration in the New Order*, Columbia, University of Missouri Press, 2000.

CENARRO, Ángela, *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006.

ENDERS, Victoria L., "Problematic Portraits: The Ambiguous Historical Role of the *Sección Femenina* of the Falange", a V.L. ENDERS i Pamela B. RADCLIFF (eds.), *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*, Albany (NY), State University Press, 1998, pp. 51-67.

GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa: *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

GRAHAM, Helen: *Breve historia de la guerra civil,* Madrid, Espasa-Calpe, 2006.

KINZ, Gabriele, *Der Bund Deutscher Mädel. Ein Beitrag über die außerschulische Mädchenerziehung im Nationalsozialismus*, Frankfurt am Main, Bern, New York i Paris, Peter Lang Verlag, 1991.

MILLER-KIPP, Gisela, *"Auch Du gehörst dem Führer!" Die Geschichte des Bundes Deutscher Mädel (BDM) in Quellen und Dokumenten*, Weinheim i München, Juventa, 2002.

ORDUÑA PRADA, Mónica, *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

PAYNE, Stanley G., *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona, Planeta, 1997.

PINE, Lisa, "Creating Conformity: The Training of Girls in the *Bund Deutscher Mädel*", a *European History Quarterly*, 33/3 (2003), pp. 367-385

PRESTON, Paul, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza y Janés, 1998.

RICHMOND, Kathleen, *Women and Spanish Fascism. The women's section of the Falange: 1934-1959*, London – New York, Routledge, 2003.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el Franquismo*, tesis doctoral inèdita, Almería, 2003.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Nueva Andadura, 1993.

THOMÀS, Joan Maria, *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999.

LA VIDA PRIVADA DE LA MUJER DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO A TRAVÉS DE LA REVISTA MEDINA: MORAL, MUNDO AFECTIVO, FAMILIA, HOGAR Y TRABAJO

Alfonso Pinilla García
Universidad de Extremadura

Los inicios totalitarios del Régimen

La victoria franquista en la Guerra Civil inauguró un régimen totalitario que en sus inicios se inspiró en la estética, tácticas y valores fascistas. De acuerdo con el objetivo de adoctrinar a toda la población bajo la égida falangista, el franquismo desarrollará un exhaustivo control de todas las facetas de la vida cotidiana así como de los medios de comunicación[1]. En este contexto se crean una serie de Revistas femeninas, entre las que destaca Medina[2], cuyas páginas exponen el modelo de mujer que el nuevo Régimen pretende crear ante la crítica situación de posguerra. Sumisión, servicio y sacrificio son los valores transmitidos para una mujer que debe ser – sobre todo – esposa, madre y servidora de la Patria. En clara inferioridad respecto al hombre, la vida de la mujer se circunscribe al cuidado del hogar y de los hijos, y su vida pública se limita a comulgar y colaborar con los intereses del Régimen.

En una sociedad sumida en la más profunda pobreza y bajo un silencio impuesto desde el poder, la imagen transmitida por Medina – donde la mujer es deportista, moderna, viste a la moda y está rodeada de comodidades – encubre una existencia gris de sumisión y calamidades. La realidad mediática nada tendrá que ver con la vida cotidiana de una España desgajada por la Guerra. Aunque hoy la situación es bien distinta, no conviene olvidar que todavía algunas revistas femeninas exponen una imagen de mujer alejada a veces de sus problemas cotidianos. Por eso este artículo no sólo pretende ser una crítica al pasado, sino un toque de atención para las luchas por la igualdad que aún deben librarse en el presente.

---

[1] Con ese fin surgen numerosas instituciones que pretenden controlar a todos los sectores ciudadanos. Algunas de estas instituciones serían: la Sección Femenina, creada en diciembre de 1939, para controlar a las mujeres; el Sindicato de Estudiantes, creado en septiembre del 39, para controlar a los universitarios; el Frente de Juventudes, creado en diciembre de 1940 para controlar a los jóvenes, y la Organización Sindical Española (OSE), creada a principios de los cuarenta para controlar a los trabajadores.
MORADIELLOS GARCÍA, ENRIQUE, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 20 – 25.

[2] La Revista Medina fue creada en 1941 por la Sección Femenina. Los años aquí estudiados corresponden a 1941, 1942 y 1943. En estos números se pone claramente de manifiesto el fin adoctrinador que la revista cumple en este contexto fascistizante, sin embargo, los valores que en ella aparecen trascienden los años cuarenta, porque influirán considerablemente en la vida de las futuras españolas.

La vida privada de la mujer en las páginas de Medina: moral, mundo afectivo, familia, hogar y trabajo

Cuatro cosas convienen principalmente a una señora: finura en las formas, castidad en el cuerpo, honestidad en las acciones, curiosidad en la casa. Cuatro cosas arrojan a un hombre fuera de su casa: el humo, las goteras, la fetidez, y una mujer querellosa[3]; *Lo más útil para la mujer es una gran base de religión, mucha ilusión por el hogar y los hijos, y un afán por lo auténtico*[4].

La moral que pretende inculcarse a la mujer en los años cuarenta está repleta de estereotipos que el franquismo seguirá cultivando a lo largo de su existencia. Las citas que analizaremos a continuación ponen de manifiesto algunos de estos clichés. La mujer mantiene una imagen delicada, pudorosa, y ha de estar dedicada fundamentalmente al hogar, cuyo cuidado resulta fundamental para conservar su matrimonio. También conviene resaltar la sumisión que define la relación con el hombre, donde la mujer no debe ser *querellosa*, rechazando cualquier discusión con su marido.

Los valores del nuevo régimen – abnegación, sumisión al Caudillo, sacrificio por la patria– impregnan la vida privada de la mujer y sus relaciones con los hombres. Tal es el caso del concepto de sacrificio, tan alabado en política[5] e importante en la existencia femenina: *Tú, mujer, guarda en lo más íntimo de tu corazón aquel disgusto o aquella preocupación, para no contagiar al mundo con tu propia tristeza. Más interesante es, a veces, que los demás nos crean felices que proclamar a los cuatro vientos nuestra desventura*[6]. La Revista *Medina* insiste en que la mujer debe llevar una vida abnegada, pues admite en algunas de sus páginas la inconsistencia del carácter femenino: *Y a la mujer más que a nadie conviene pensar, no porque sus pecados sean mayores, sino porque vive más superficialmente y olvida con mayor facilidad la gran verdad de que la vida es algo más que un fox lento, una copa de "cap" o un cigarrillo rubio...*[7]. Aceptada esta debilidad femenina para

[3] "Sugerencias", en *Medina*, Abril 1943, nº 107.

[4] "Valores Actuales: Mercedes Werner", en *Medina*, Abril 1943, nº 109.

[5] Los valores del Régimen aparecen continuamente resaltados en las páginas del Medina, concretamente en artículos que recuerdan las palabras de su principal ideólogo, José Antonio Primo de Rivera, que resumía así el ideario falangista: *Dolor, incomodidad y sacrificio fue siempre la norma falangista* (De Aramburu, Luisa María, "José Antonio y la Juventud", *Medina*., Noviembre 1942,nº 87.). Incluso el propio José Antonio aplicaba estos valores al mundo de la mujer de la siguiente manera: *la mujer, casi siempre, acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea (*"Cartas del frente ruso", *Medina* , Enero 1943, nº 101*)*.

[6] "Piensa esta semana...", en *Medina*, Marzo 1943, nº 105.

[7] "Confidencias", en *Medina*, Marzo 1943, nº 105.

el sacrificio, la revista insiste en el mismo artículo que la abnegación está en la naturaleza de la mujer y forma parte de su destino:

Del mismo modo que la condición varonil lleva aparejada la valentía como secuela de su potencia humana, en la feminidad hay algo de origen divino que imprime carácter: la capacidad de resistencia ante el dolor ajeno, y de sacrificio ante la comodidad de los demás. Penitencia se llama esa figura y, si profundizamos en el tema, vemos que no otra cosa realiza en su vida que sobrellevar, resignada y meritoriamente, esa cruz agradable que se llama saber ser mujer[8].

Y una vez fijada la interpretación positiva del sacrificio, la Revista enumera las actividades a través de las cuales puede demostrarse y cultivarse un espíritu abnegado: *Penitencia es, en ella, la atención a la casa y los hijos; la sonrisa pública, que oculta el privado disgusto familiar; la resistencia ante el dolor y el abandono; la permanencia continuada en el hogar, supeditada al capricho mandatario del esposo; la pequeña tragedia doméstica, cuyo alcance jamás llegaremos a comprender los hombres; la pretendida inferioridad social... Lo interesante, lo que da valor al sacrificio, es el agrado con que fue sobrellevado*[9].

Pero muchas veces, además, esta vida sacrificada resulta necesaria en tiempos de crisis, donde existen importantes necesidades económicas. Tal es el caso de la posguerra, donde arrecia el hambre y se dan grandes dificultades sociales y económicas. Por ello, el Régimen insiste ahora en la necesidad de llevar una vida sobria y abnegada, aplicando estos valores tanto a la vida de la mujer como al cuidado de los hijos. En un artículo de la Revista *Medina*, cuyo título resulta paradójico ("Verdadero goce") se recomienda a las mujeres cómo deben criar a sus hijos ante la adversidad:

Y así, aprendiendo a dominar y a vencer las necesidades corporales, a aprovechar bien el tiempo, a recortar los gustos hasta que quepan dentro de lo posible, no pasarán vuestros hijos un triste tormento por las cosas que, de suyo, no pueden satisfacerse. Mientras tanto se irán purificando (...) y se harán especialmente desprendidos y generosos, porque por el camino de la sobriedad llegarán al del sacrificio propio, pensando en el bien ajeno, y acabarán por conocer ese supremo placer que consiste en que todo el bien conseguido no se vuelque en uno mismo, sino que transcienda a los demás y quede en ellos[10].

---

[8] Ibídem

[9] Ibídem

[10] "Tus hijos: verdadero goce", en *Medina*, Abril 1943, nº 107.

Junto a estas llamadas al sacrificio, el Régimen dirige a las mujeres algunas reflexiones acerca de la libertad, siempre positiva para el franquismo si no atenta contra los intereses de la comunidad. La libertad es necesaria pero resulta condenable cuando tras ella se escudan intereses egoístas o conductas frívolas: *Me parece bien la soltura, la naturalidad y casi las libertades de ahora, pero sin extremar, naturalmente. Importa la firmeza de la educación, que sea recia y virtuosa*[11]. Por tanto, "la libertad" se halla encorsetada en un rígido sistema de valores aún anclado en el tradicionalismo.

Incidiendo en este tradicionalismo se hallan los mensajes que junto a la concepción positiva de una vida sacrificada, alaban la constancia como otra de las virtudes que debe cultivar la mujer. Aludiendo a la figura de María Magdalena, la Revista *Medina* proclama el arrepentimiento y la constancia como grandes valores femeninos: *Y he aquí cómo a la virtud grandiosa del arrepentimiento unió, buscando un mérito mayor, la otra virtud de la perseverancia, tanto más meritoria cuanto que no suele, por lo común, ser virtud que fascine a la mujer*[12]. El arrepentimiento a través de la sumisión es la mejor manera de superar la inconstancia que domina en la mujer, por eso se alude a la figura de María Magdalena y a su gesto de enjugar los pies de Cristo con su propio pelo mientras pedía perdón por sus pecados[13]. Como puede observarse, las referencias a determinadas figuras femeninas no son gratuitas, ya que ilustran los valores que el Régimen pretende inculcar a la mujer.

Esta rígida moral se observa muy bien en los consejos que la Revista da a sus lectoras acerca de sus relaciones afectivas, sobre todo en aquellos consejos dirigidos al noviazgo y a las relaciones amistosas con los hombres. En este tema se persigue mantener el recato, el pudor y la prudencia como virtudes a seguir. De hecho, se recomienda a las mujeres que nunca hablen de temas amorosos ante el caballero que las corteja, pues ello supone una insinuación que no resulta adecuada para atraer la atención del hombre:

¿Cómo atraer la atención del caballero?: No iniciando tus conversaciones escurridizas acerca del amor, no importa que le veas y le hables. Es más importante de lo que parece demostrarle a un señor buenas dotes para sostener conversaciones de muy distinto tono. Por ejemplo, puede ser una pasión preciosa aquella que inunde el pecho de un caballero que se ha lanzado a las confidencias amistosas sobre los compañeros de trabajo, sobre las posibilidades de negocios productivos acariciados por su mente, etc. Yo, amiga, me inclino a

[11] "¿Creéis que esta época es mejor que la de vuestros abuelos?", en *Medina*, Enero 1943, nº 95

[12] "Ellas fueron así... María Magdalena", en *Medina*, op. cit., Abril 1943, nº 109.

[13] Ibídem.

esta tentativa. Si no lo hubiera repetido tanto en estas columnas te haría otro párrafo de lo inadecuado de la insinuación femenina[14].

El alto sentido del pudor, la prudencia y el recato también está presente en la moda, donde el mero hecho de quitarse la chaqueta con la llegada de la primavera ya era considerado todo un atrevimiento: *pues no, estas elegantes señoritas no se han dejado las chaquetas en casa; piensan salir así a la calle, vosotras vais a imitarlas... Acordaos que viene el buen tiempo y que nos está permitido algún atrevimiento*[15]. También el recato se encuentra en los comentarios que la Revista *Medina* hace de algunas películas, concretamente, acerca de una película española titulada "A las nueve lección de Química" se afirma: *aquí no ha existido ese peligro terrible, como en otras películas en las que, cuando se quiso sacar un internado de muchachas no consiguieron otra cosa que mostrarnos unas cuantas señoritas de conjunto portadoras de su permanente y su rimel..., y, lo que es peor, de una picardía de varietés baratas*[16].

Evitar la insinuación y esconder el atractivo físico se convierten así en necesarias normas de conducta para la mujer de estos años: *al hombre "le picaba" mucho la dificultad. Y ahora que hemos perdido el piropo, la carta cursi de declaración y el respeto a la compañía maternal de la muchachita soltera, se evaporan por sí solas las fragancias de aquellos caballeros tan corteses, tan cumplidos, tan galantes y tan ceremoniosos que llenaron las páginas novelescas de libros no tan lejanos... ¿Vamos a repartir un tanto por ciento de culpa entre ellos y nosotras?*[17].

Las relaciones afectivas siempre son desiguales, pues como pone de manifiesto la siguiente cita, al hombre le corresponde el papel protagonista mientras la mujer está condenada a resignarse: *Es positivo - aunque sea excesivo egoísmo - que todo hombre aspira a ser el primer amor de una mujer. (Tampoco es cierto que las mujeres queramos ser el último, lo que pasa es que nos resignamos)*[18].

Esta condición de inferioridad aparece también en las posibilidades que la mujer de esta época tiene a la hora de acceder a una sólida formación intelectual. En este sentido, el discurso del Régimen es claro: la formación intelectual de la mujer puede restarle feminidad. *No nos parece mal este avatar que transforma a las*

[14] "Consúltame", *Medina*, Noviembre 1942, nº 87.

[15] "Modas", en *Medina*, Abril 1943, nº 107.

[16] "Los cines estrenan...", en *Medina*, Mayo 1943, nº 108.

[17] "Consúltame", en *Medina*, Enero 1943, nº 99.

[18] Ibídem

inútiles damiselas encorsetadas en amables compañeras de investigación. Pero a nadie más que a ella es necesario un freno protector, que la detenga en el momento mismo en que una desaforada pasión por el estudio comience a restar a su feminidad magníficos encantos[19]. La formación intelectual no es del todo rechazable, aunque esta ligera tolerancia siempre se hace en términos muy machistas: *transformar a las inútiles damiselas encorsetadas en amables compañeras de investigación*. Sin embargo, una excesiva pasión por el estudio resta encanto a la mujer, y por tanto, atractivo para el hombre: *porque puestos a elegir, preferimos aquélla, callada y silenciosa, que nos considera maestros de su vida y que acepta el consejo o la lección con humildad de quien se sabe inferior en talento*[20]; *Peor, mil veces, una mujer pedante y orgullosa, que una dulce sombra que confiesa humildemente su falta de preparación*[21].

De acuerdo con este argumento, la única formación intelectual que se le acepta a la mujer, la única tarea en la que se le permite la posibilidad de brillar o especializarse es en el hogar, de ahí que cobre sentido la siguiente frase: *la mujer que más sabe es la que sabe ordenar un arca de ropa blanca*[22]. Por su parte, en muchos otros artículos de la revista se pone de manifiesto esta inferioridad intelectual que el hombre presupone en la mujer, tal y como se demuestra en esta sección titulada "Consejos para ellos": *Cuando escribas una carta a un amigo, procura que sea corta y que diga muchas cosas. Cuando escribas una carta a una mujer procura que sea larga y que no diga nada*[23].La mujer es tratada entonces como un ser totalmente ingenuo y poco inteligente: *No insistas con una mujer para convencerla de que la quieres. No es necesario. Las mujeres creen siempre que se está enamorado de ellas. Lo difícil es convencerle precisamente de lo contrario (...). Cuando un hombre interesante se cansa de una mujer, cosa que pasa hasta a los hombres menos interesantes, no debe esforzarse en hacer nada porque ella lo note, pues ya se sabe que esta clase de cosas no ha nacido mujer capaz de advertirlas*[24].

La inferioridad intelectual de la mujer, aceptada en las páginas de *Medina*, induce, por ejemplo, a que su relación con los libros no pase de considerar a éstos como mero adorno de la estantería: *El cielo está indeciso*

[19] "Ignorancia (por José Juanes)", en *Medina*, Mayo 1943, nº 113.

[20] Ibídem

[21] *Medina,* Noviembre 1942, nº 87.

[22] "Has de saber que...", en *Medina*, Enero 1943, nº 101.

[23] "Consejo para ellos", en *Medina*, Agosto 1944, nº 179.

[24] Ibídem.

(...). Pero, claro, tú no tienes más remedio que salir a comprar libros para abastecer la biblioteca que has colocado en ese cuadro tan simpático que te ha quedado con la mesa camilla[25]. Por otro lado, conviene precisar que sólo aquellas mujeres de clase alta o media alta tenían posibilidad de acceder a la lectura, sin embargo, también aquí intervendrá el Régimen aplicando una férrea censura a las obras "más peligrosas". En este sentido, la sección de libros que aparece en *Medina* está repleta de consejos como el que sigue: *os recomendamos la suscripción a las "bibliotecas circulantes" que abaratan el libro. Este sistema tiene, además, la ventaja de estar controlado por la censura y no deja llegar a vuestras manos obras inconvenientes*[26].

De todas formas, hay que recordar que el acceso a la cultura de la mujer a principios de los cuarenta está reservado a un grupo muy reducido de personas con alto poder adquisitivo y elevada posición social. El resto no tiene acceso a esa cultura, que además se halla controlada por una censura férrea. Con todo, ya hemos visto cómo el franquismo de los años cuarenta opta por un modelo de mujer poco formada intelectualmente, sumisa y tradicional, siempre a expensas de los dictados masculinos.

Esta sumisión se observa claramente en su ámbito familiar, tanto en lo referente al matrimonio como en lo referente a la crianza y cuidado de los hijos. En primer lugar, habría que afirmar la insistencia del Régimen al definir el cuidado a la familia como un servicio a la Patria que engrandece a la mujer: *El amor a la familia es la única semilla del amor a la Patria y a todas las virtudes sociales*[27]. Por otro lado, y para completar el concepto de familia defendido por el franquismo, se incide en el protagonismo del hombre dentro de la estructura familiar, que tendrá un carácter eminentemente patriarcal. En la siguiente cita se alude a una defensa explícita de la familia patriarcal como ideal que debe respetar la mujer: *manteniendo su actuación social en una línea recta, inflexible, sin torceduras ni mixtificaciones que la separen del concepto patriarcal hogareño y sencillo que formó el espíritu de las grandes figuras femeninas de la historia*[28].

En cuanto al matrimonio, elemento esencial de esta familia patriarcal, hay que poner de manifiesto la importancia que éste tiene para la vida femenina. La Revista *Medina* insiste en que la vida de cualquier mujer persigue como objetivo principal el matrimonio, puesto que *enamorarse y casarse es el fin natural de los seres*

[25] "De compras", *Medina*, Noviembre 1942, nº 87.

[26] "Consúltame", en *Medina*, Enero 1943, nº 97.

[27] "Un pensamiento cada día", en *Medina*, Enero 1943, nº 99.

[28] "Entereza", en *Medina*, Enero 1943, nº 101.

en este mundo[29]. El hecho de que el matrimonio se convierte en un "proyecto vital" implica que la mujer ponga su existencia al servicio de éste. En la cita que reproducimos a continuación, perteneciente a un artículo de *Medina* titulado "¿Cómo ayudas a tu marido?" se pone de manifiesto la idea de servicio aplicada al matrimonio. En el artículo, distintas mujeres de clase social elevada comentan la ayuda que le proporcionan al marido, y aunque todas parecen mujeres modernas y sofisticadas, el nexo común entre ellas es el servicio al esposo. Así lo afirma la mujer del director del Museo de Arte Moderno: *he de empezar que mi marido rinde un gran culto a la estética, y es, teniendo en cuenta este principio, como puedo hacer realidad mi ayuda. Por eso de la casa me ocupo, no sólo en el sentido de que esté limpia y ordenada, sino también haciendo resaltar su belleza*[30]. Por tanto, este ideal de servicio en el matrimonio también se da en las mujeres de las clases más altas, cuya modernidad sólo es una fachada que encubre la vida de sumisión que el resto de mujeres también lleva.

Servicio y sumisión definen por tanto la vida matrimonial, y así, la mujer tiene como principal objetivo satisfacer al esposo: *Estúdialo en sus menores predilecciones, y procura, dentro de lo posible, que sus deseos se vean satisfechos. Aprende, si no sabes, a guisar con primor. A veces, un plato sabroso echa por tierra los enojos más terribles*[31]. La propia ceremonia de boda pone de manifiesto, a través de su simbología, la vida abnegada que la mujer debe cumplir a lo largo de su matrimonio, por eso destaca *el yugo, prenda que cubre la cabeza de ella y los hombros de él, y que significa ley de amor que obliga y sujeta a la obediencia*[32].

De acuerdo con esta existencia sumisa, la mujer en el matrimonio debe perdonar siempre al esposo evitando así posibles discusiones: *un poquito sordas, una poquito ciegas, y un poquito tontas. En estos detalles reside la indulgencia, madre del perdón, y la comprensión que engendra horas felices*[33]. De esta manera se conseguiría mantener ese bien preciado, ese "proyecto vital" que es el matrimonio: *lo nuestro es eso: perdonar siempre, hacer rabiar a ratos... ¿Podrías asegurar que no cometiste a tu vez alguna impertinencia? Y, pues que el papel hombre esta tan alto, se están poniendo los señores muy tiesos, hija mía, no se puede jugar...*[34]. La sumisión absoluta de la mujer al hombre se refuerza además si tenemos en cuenta que, con el matrimonio, la

[29] "Consúltame", en *Medina*, Enero 1943, nº 103.

[30] "¿Cómo ayudas a tu marido?", en *Medina*, Enero 1943, nº 99.

[31] "Consejos a una recién casada", *Medina*, Mayo 1943, nº 111.

[32] "El matrimonio", *Medina*, Mayo 1943, nº 111.

[33] "Matrimonio (por José Juanes)", en *Medina*, Mayo 1943, nº 111.

[34] "Consúltame", en *Medina*, Enero 1943, nº 99.

mujer pasa a ser propiedad del esposo. En el siguiente consejo de *Medina* se relaciona explícitamente el matrimonio con la toma de posesión – en propiedad – de la mujer por el hombre: *Puesto que es un mariposón que no se dedica por entero a ninguna otra flor no le hagas reproches (...). Tal vez, desconcertado de que no te enteres de sus veleidades, le dé por llevarte la contraria y hacerte en propiedad y definitivamente feliz*[35]. Obsérvese cómo al final de esta cita, la "toma de posesión" que implica el matrimonio además asegura la felicidad.

La sumisión de la mujer al hombre en el matrimonio también se pone de manifiesto en las cuestiones referidas a la economía doméstica. Uno de los consejos que repite insistentemente *Medina* es el siguiente: *En el hombre, además de natural, es preciso que nunca, en ninguna circunstancia, acepte que sea ella la sostenedora del bienestar material, parte importantísima de la felicidad, digan lo que quieran los que confunden el romanticismo con la tontería*[36]. La sumisión moral y afectiva también se da a nivel material, por lo que podemos concluir que la mujer sufre también una dependencia económica total respecto al hombre: *salvo excepciones, nunca suele ser la mujer propietaria de la fortuna que la enorgullece. Ese dinero corre en sus manos, la prepara sus triunfos y la sirve de pedestal social porque otros seres, comúnmente hombres (padres, hermanos, esposo...), lo ganaron, sacrificados en una tarea, para que ella viviera su comodidad*[37]. Por eso, estos consejos referidos a la prudencia en el gasto o la sobriedad tienen como justificación el hecho de que el dinero del que dispone la mujer nunca es suyo, sino del hombre que se lo proporciona: *Carecer de la manía de comprar es poseer una renta. Si compras lo superfluo, comenzarás a vender lo necesario. Cuando sientas deseos de adquirir una bagatela inútil, piensa en el trabajo que costó a tu esposo, o a tu padre, ganar aquel dinero que en tus manos tiene tan poco valor*[38].

Junto al ideal de servicio y sumisión, el matrimonio también debe cumplir otra de las normas morales defendidas por el Régimen, nos referimos al recato, a una vida marital prudente y pudorosa. Así, se recuerda a las lectoras de *Medina* que *demostrar el amor de un modo absoluto debe ser tarea repugnante en que intervenga la biología y otras ciencias absurdas (...). Cásate con la firme decisión de creer en tu marido y hacerle feliz*[39].

---

[35] "Consúltame", en *Medina*, Mayo 1943, nº 114.

[36] "Consúltame", *Medina*, Enero 1943, nº 95.

[37] "Orgullo", en *Medina*, Enero 1943, nº 101.

[38] "Nota semanal", en *Medina*, Enero 1943, nº 99.

[39] *Medina*, Noviembre 1942, nº 87.

Hay un silencio total sobre la vida sexual de la mujer, puesto que las únicas relaciones sexuales permitidas son aquellas que tienen en la maternidad el único y principal objetivo: *El fin primario del matrimonio es tener hijos y criarlos cristianamente (...). Las camaradas de la Sección Femenina no pueden dejarse llevar por una frívola idea del matrimonio, sino por la suprema perfección del mismo*[40].

Según el discurso falangista, la mujer ha sido creada por Dios para tener hijos, de ahí que el papel de la mujer en la vida y en la Historia es el de ser madre, tal y como nos recuerda la revista: *La necesidad de amar define a la mujer. Esta necesidad la hace ahora y la ha hecho siempre desplegar una serie de maniobras de una inocente malicia, que son indispensables para que luego surja el puro e inmenso amor maternal. En la vida de la mujer todo lo demás es prólogo. Y por eso, las mujeres que no pueden sentir el amor materno comprenden que su vida se ha frustrado*[41].

Además del matrimonio y los hijos, el otro gran espacio donde se desarrolla la vida femenina es el hogar. El discurso falangista entiende que el hogar es el espacio propicio para que la mujer desarrolle su trabajo, de hecho, en algunos casos excepcionales, como el que reproducimos a continuación, una mujer puede dedicarse a otras actividades aunque aquellas que le reportarán mayores satisfacciones serán las relacionadas con el cuidado del hogar y la familia. Así, por ejemplo, la escritora Josefina de la Maza *confiesa que el cuidado de sus chiquitines o las atenciones del hogar, aunque le interrumpan sus artículos, son la gracia y el sabor de su trabajo*[42]. En este sentido, la Revista *Medina* reproduce algunas declaraciones de célebres actrices donde se pone de manifiesto la importancia que éstas conceden al hogar: *Forman una de las familias más felices de la célebre colonia cinematográfica, pues Irene Dunne, además de ser una de las actrices más famosas del mundo, es también una perfecta ama de casa*[43]. Estamos ante una estrategia de persuasión en la que el Régimen sitúa a determinadas figuras femeninas – famosas actrices o escritoras – como modelos a seguir para la mujer de a pie.

Otra manera de persuadir a la mujer para que ame el trabajo en el hogar es el de conceder a éste un encanto especial, poniendo de manifiesto que las labores hogareñas pueden ser muy divertidas: *proponemos una*

[40] "El matrimonio", *Medina*, Mayo 1943, nº 111.

[41] "¿Fueron las mujeres entonces mejores que lo son ahora?", en *Medina*, Enero 1943, nº 97.

[42] "¿Creéis que esta época es mejor que la de vuestros abuelos?", en *Medina*, Enero 1943, nº 95.

[43] "La casa de Irene Dunne", en *Medina*, Noviembre 1942, nº 87.

ropa para ama de casa muy alegre, con muchos colores y contrastes, que cambiará las a veces molestas tareas, en divertido entretenimiento[44].

Sin embargo, en los años de posguerra, la mujer se hallaba rodeada de unas circunstancias demasiado dramáticas como para considerar su trabajo en el hogar como un divertimento. De hecho, la propia Revista *Medina* ofrece en sus páginas numerosos consejos culinarios que evidencian las necesidades por las que atraviesa el país: *para reemplazar el vino, una bebida fantástica: licor de vainas de guisantes; legumbres rellenas para los días sin carne; infusiones con hojas de fresa; grosellas rojas como sustitutivo del té; un kilo de pan con 800 gramos de harina; fabricando levadura con harina, azúcar negro y agua; la ortiga como legumbre*[45]. Para evitar dar la imagen de un país en profunda crisis, estos consejos siempre se justifican aludiendo a *la aparición, cada día, de nuevos problemas domésticos*[46], sin que haya referencias explícitas a la pésima situación económica y social. De hecho, estas necesidades vuelven a enmascararse bajo la fachada de experimentos culinarios "divertidos", como aparece en la frase que da título a una sección de la Revista: *Una economía divertida*[47].

Fuera del hogar, el trabajo femenino es una excepción durante los años cuarenta. En la Revista *Medina* encontramos algunas referencias respecto a este tema, si bien todas ellas nos hablan de mujeres que trabajan fuera de su casa en profesiones que tradicionalmente han sido femeninas, como secretaria, enfermera, o telefonista. Con todo, la Revista incide en que *las actividades de la mujer se han diversificado mucho*[48], aunque esta realidad no sea del todo cierta porque las actividades siguen siendo las tradicionales y además todas estas profesiones son minoritarias dentro del colectivo femenino, que mayoritariamente se halla en su casa cuidando de su marido y sus hijos.

Respecto al mundo laboral de la mujer, me gustaría señalar como un aspecto curioso, la insistencia de la Revista *Medina* en mantener el recato y el pudor en las entrevistas de trabajo. En estas situaciones, la mujer no debe renunciar a su elegancia y belleza, pero siempre con un punto de recato que impida la posible insinuación al hombre: *Preséntate naturalmente, sin afectación, con amabilidad, como si estuvieras delante de una amiga.*

---

[44] "Limpieza, belleza y alegría", en *Medina*, Mayo 1943, nº *113*.

[45] "Cocina: Recetas fáciles para tiempos difíciles", en *Medina*, Abril 1943, nº 107.

[46] Ibídem

[47] *Medina*, Marzo 1943, nº 105.

[48] "¿Estáis contentas con vuestra profesión?", en *Medina*, Enero 1943, nº 101.

Para ayudarte a esto estudia tu apariencia, que ha de ser lo más encantadora posible. Entendámonos. Esto no quiere decir que deberás ir pintada como un coche y de lo más "vamp". No caigas tampoco en el lado opuesto y aparezcas desgreñada, sucia, las medias torcidas. Preséntate vestida con sencillez, pero limpia, bien peinada, las manos cuidadas, un maquillaje discreto y de buen tono en la cara, que tus ojos no sean un saco de carbón y tu boca un chorizo extremeño[49]. Todas estas estrategias, según el artículo, favorecerán la contratación de la aspirante, que siempre es responsabilidad del hombre.

Por último, queremos terminar este repaso por la vida y la moral de la mujer española en los 40 con un fenómeno que hemos detectado en el análisis de *Medina*: ese fenómeno es la artificialidad con que la Revista trata algunos aspectos de la vida femenina. Vamos a reproducir una cita cuyo contenido contrasta con la situación real por la que atraviesa el país, inmerso en una profunda crisis económica y social: *la mujer viene de la piscina o del bar, y en ocasiones de la oficina, y no ha tenido tiempo sino de darse un poco de "rouge" y llegar cuando está finalizando la ceremonia*[50]. Estas palabras aparecen en un artículo referido a las ceremonias nupciales, y nos hacen pensar que serían pocas las mujeres que en la España de los años cuarenta podían permitirse el lujo de ir a la piscina o al bar.

Esta imagen artificial de la mujer, que sirve como estrategia evasiva ante una vida cotidiana difícil, se reproduce en otros aspectos, como por ejemplo el deporte. Aparecen en la Revista *Medina* numerosas mujeres que tienen tiempo libre para practicar deporte y cuidar su belleza, como pone de manifiesto el siguiente texto: *Vuestras manos no son ya blandas manos blancas y regordetas, orgullo de las jóvenes de generaciones anteriores. El trabajo, los deportes, las han transformado, y siguen siendo flexibles y elegantes, son también fuertes y musculosas. Su piel es sólida, dorada por el sol; la palma, ¿endurecida quizá? ¿Hockey o tenis?*[51]. La Sección Femenina utilizaba la práctica del deporte para inculcar a la mujer un espíritu militar, propio de los regímenes totalitarios[52], sin embargo eran muy pocas las mujeres que podían permitirse el lujo de practicar deportes por su cuenta. Las alusiones a estas prácticas deportivas tienen como objetivo sustraer a la mujer de una existencia rodeada de hambre y otras calamidades, proponiendo un modelo femenino moderno y sofisticado – a la estética y manera fascistas – pero inalcanzable para la mayoría de las españolas en este momento.

---

[49] "Una idea para... Cómo debes presentarte si buscas colocación", *Medina*, Noviembre 1942, nº 87.

[50] "Ceremonias", en *Medina*, Enero 1943. nº 95.

[51] "Cepillos", en *Medina*, Enero 1943. nº 95.

[52] Ibídem.

A modo de Conclusión: una mirada desde el presente al pasado... y una reflexión hacia el futuro

De acuerdo con todo lo expuesto hasta aquí, podemos concluir que la mujer en estos primeros años de la década de los cuarenta y bajo el Régimen del general Franco presenta una situación de clara inferioridad respecto al hombre, tanto en el ámbito público como en el privado. A la sumisión en la política hay que añadir la sumisión en el hogar, la familia y el matrimonio. La mujer aparece encorsetada entre rígidas normas morales que impiden un desarrollo libre de su personalidad e intelecto.

Especialmente interesante resulta el interés del hombre por impedir la formación intelectual de la mujer, al pensar que dicha formación podría interrumpir sus principales labores (familia, matrimonio, hogar) y además restarle atractivo y feminidad. Todo ello, junto a la defendida dependencia económica de la mujer respecto al hombre, sumían al colectivo femenino en una situación de total desmovilización e inferioridad a todo nivel que impedían su desarrollo personal y cívico. Las ideas de servicio, sacrificio y sumisión pretendían crear esposas fieles, madres fértiles y españolas sumisas, un modelo de mujer que fue arraigando en las sucesivas generaciones hasta finales del franquismo y que aún hoy, en algunos aspectos puntuales, sigue existiendo bajo otras formas de inferioridad y desigualdad.

Conviene, en este sentido, hacer algunas referencias a nuestras últimas investigaciones sobre la imagen de la mujer en las revistas femeninas actuales. Si bien ya se han desechado las ideas de servicio, sacrificio y sumisión que definían el modelo de mujer en el franquismo, se observa un gran desajuste entre "imagen mediática" y "situación real" de la mujer. La conclusión fundamental a la que llegamos después de analizar la imagen de la mujer en las revistas actuales es que pese a los cambios que esa imagen ofrece, sobreviven algunos valores del pasado que siguen definiendo la realidad femenina actual.

A veces asistimos a cambios formales sobre un fondo poco dinámico, porque aunque hoy las revistas femeninas se llenen – con todo lujo de detalles – de consejos sexuales a las mujeres, éstos siguen persiguiendo como fin fundamental, en la mayoría de los casos, la "conquista del hombre". Todo esto hace pensar que tras esta fachada de libertad y ausencia de perjuicios, se esconden algunos valores tradicionales que han dominado en la vida de la mujer a lo largo de la historia, como la sumisión al sexo opuesto[53]. Además, el hecho de que se pongan como ejemplos de la liberación sexual femenina a las grandes estrellas del cine, la canción o la televisión, corre el riesgo de construir una imagen demasiado artificial de la mujer actual. Aunque sus

[53] DOMÍNGUEZ JUAN, Mª Milagros. *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, p. 546.

condiciones de vida y trabajo han mejorado mucho, aún existen serias desigualdades laborales que no debemos pasar por alto.

Las revistas femeninas, como cualquier otro producto mediático, intentan reproducir en sus lectores los valores que caracterizan al momento histórico en que se desarrollan. Así, en la posguerra y bajo el dominio de un sistema totalitario de inspiración falangista, la Revista Medina transmitía como valores principales el servicio, el sacrificio y la sumisión. A principios del s. XXI, con un sistema capitalista asentado (aunque en crisis) y una sociedad de consumo de masas voraz, serán valores materialistas los que acaben determinando el éxito en las distintas esferas de la vida, desde la laboral hasta la sentimental. Este materialismo se observa muy bien en el caso de las revistas femeninas, donde el éxito laboral y sentimental se relaciona directamente con la conservación de la belleza o la juventud en la mujer. La obsesión por estas cuestiones materiales llegan a producir en algunas mujeres jóvenes graves enfermedades como la anorexia o la bulimia. Si el culto al cuerpo no viene regulado y entendido en su justa medida por una sólida preparación psicológica e intelectual, puede llegar a ser pernicioso para la salud de la persona, como hemos tenido oportunidad de ver en numerosos casos.

El discurso mediático dirigido a la sociedad de masas acaba uniformando gustos, opiniones, valores y tendencias. Así se pone de manifiesto en las revistas femeninas, donde la propia moda desarrolla modelos de ropa y comportamiento que ponen de manifiesto este fenómeno. Por tanto, el modelo de mujer que se persigue resulta estereotipado, universal, común para la toda la sociedad capitalista. Las uniformidades aplastan las individualidades, y así se copian modelos de mujer famosa y triunfadora para su imitación en la vida cotidiana.

Cabría decir, por último, que se echa de menos en estas revistas femeninas actuales un tratamiento profundo, riguroso y serio de los problemas acuciantes que afectan a la mujer en el siglo XXI, principalmente los referidos a la desigualdad y a los malos tratos. El discurso uniforme, a veces superficial y vacío de contenido, así como las continuas referencias a cuestiones materiales (belleza, moda), sexuales o sentimentales impiden una reflexión profunda sobre los retos que ha de afrontar la mujer en el futuro y sus problemas actuales. La uniformidad de este discurso masificado impide la reflexión, algo que, por otra parte, afecta al mundo mediático en general[54].

Con estas últimas ideas, que son producto de una investigación en curso, donde comparamos revistas femeninas de distintas épocas (años 40 y años 90 del s. XX), queremos poner de manifiesto que pese al cambio

[54] Conviene matizar que no todas las revistas femeninas actuales se olvidan de tratar problemas y conflictos que afectan a las mujeres. Aquí sólo se señala una tendencia general cuyo estudio nos ocupa en este momento.

espectacular experimentado por la mujer en las últimas décadas del s. XX, no conviene olvidar el sustrato de continuidad que toda transformación lleva consigo, ya que el análisis de dicha continuidad nos descubre los retos que aún quedan por afrontar, y los problemas que debemos resolver mañana.

Fuente: *Revista Medina*, Madrid, Sección Femenina, 1942 –1944.

Bibliografía

BOSCH FIOL, Esperanza. *El model de dona poposar per la Secció Femenina: implantació a les Illes Balears*, Palma, Universidad de las Islas Baleares – Consejo Insular de Mallorca, 1997.

DOMÚNGUEZ JUAN, Mª Milagros. *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.

GALLEGO MÉNDEZ, Mª Teresa. *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

OTERO, Luis. *La Sección Femenina*, Madrid, Edaf, 1999.

SCANLON, Geraldine M. "La mujer bajo el franquismo", en *Tiempo de Historia*, Año III, nº 27 (1977, Febrero), p. 4 – 28.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda. "Mujeres españolas y portuguesas en dos regímenes autoritarios: imágenes de un antifeminismo", en *Para re – construir la imagen de la mujer en la España Contemporánea*, Madrid, Universidad Carlos III, publicado en la página web: www.uc3m.es/uc3m/inst/MU/comunicaciones/htm

PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Recuerdos de una vida*, Madrid, Dyrsa, 1983.

QUILES FAZ, Amparo; SAUVET GUERRERO, Teresa (coord..). *Prototipos e imágenes de la mujer en los ss. XIX y XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002.

ROIG, Mercedes. *La mujer en la Historia a través de la prensa: Francia, Italia, España. Ss. XVIII – XX*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.

LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DE MENORES Y BENÉFICAS: CENTROS DE MENORES FEMENINOS DE BARCELONA Y PROVINCIA (1939-1959)*

Elena Ràfols Yuste, Maria Verdú Guinot, Neus Garcia Ràfols
Grupo Hª de la Mujer de Fent Història. Associació Catalana d'Estudis Històrics

Introducción

La finalidad de esta investigación es conocer una faceta más de la represión ideológica y social practicada sistemáticamente contra las mujeres por la dictadura franquista y como se inculcó una conciencia femenina específica desde la infancia basada en la maternidad, la sumisión y el retorno de los roles de orden doméstico convirtiendo la mujer en *ángel del hogar*. Uno de los agentes socializadores fue el sistema de protección de menores y de beneficencia a través del internamiento de menores en instituciones tuteladas mayoritariamente por órdenes religiosas. Pero no por eso dejamos de lado el estudio de la beneficencia masculina puesto que la obra de protección de menores abarcaba ambos sexos aunque a cada uno le tenían programado un camino muy diferente. Mientras a unos los preparaban para realizar una profesión con la cual ganarse la vida, a las otras sólo se les enseñaban las tareas domésticas. Es cierto que también las chicas que no se encontraban dentro de estas instituciones recibían una formación muy inferior a la de los chicos y dirigidas a la misma finalidad, pero la gran diferencia es que las primeras no veían otra realidad que la que vivían dentro de las cuatro paredes entre las cuales pasaban de la infancia a la juventud con todo programado. Otro objetivo es visibilizar la situación que sufrieron estas niñas y jóvenes, puesto que no hemos encontrado publicadas biografías escritas por las propias protagonistas.

La realización de este estudio cuenta con muchas dificultades. Por un lado, el funcionamiento de la protección de menores del periodo de la dictadura franquista todavía no se ha estudiado en profundidad. La red benéfica estaba formada por varios tentáculos unidos a un sólo cuerpo, el Estado, en el cual estaba integrada la Iglesia católica formando una simbiosis perfecta para legitimar el nuevo gobierno e inculcar la moralidad cristiana *franquistizada* que había que seguir obligatoriamente. La documentación, por lo tanto, es muy variada y se encuentra archivada en lugares muy diversos, a menudo incluso sin inventariar o bien forma parte de archivos religiosos a los cuales no se puede acceder. Por otro lado, debemos tener en cuenta que tratamos un colectivo, el de menores, que está protegido específicamente en la normativa de acceso a la documentación incluso justificando un estudio científico y guardando la confidencialidad de los datos de las personas afectadas, lo que

no se entiende porque en estos momentos estas personas sobrepasan los cincuenta años. Por ello, es necesario buscar otros documentos que nos ayuden a hacer una construcción histórica con una base científica que nos permita, a la vez, elaborar un discurso el más próximo posible a la realidad que se vivió.

Así pues, el trabajo que a continuación presentamos se basa en documentación de la Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona que actuaba bajo los auspicios del Consejo Superior de Protección de Menores del Ministerio de Justicia, conjuntamente con el Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona y otras instituciones organizadoras o formadoras adheridas a las mencionadas. También, con los datos obtenidos de la Revista de la Obra de Protección de Menores editada por el Consejo Superior de Protección de Menores desde el año 1944, de las memorias de la Junta, de la revista Pro Infancia y Juventud editada también por la Junta a partir del año 1950 y otros documentos diversos.

Hemos seleccionado el periodo comprendido entre los años 1939 y 1959, para observar el desarrollo de la beneficencia y la protección de menores, partiendo del momento más oscuro de la dictadura franquista, justo cuando el Movimiento Nacional se alzaba vencedor de la guerra y acabando en las puertas del "desarrollo" económico a manos de los tecnócratas del Opus Dei, que se instalaron en el poder a partir de los años sesenta, pasando por el reconocimiento que los estados occidentales dan a la dictadura de Franco durante la década de los cincuenta.

La acción protectora del Consejo, las Juntas –provinciales y locales- y los Tribunales de Menores no fue la única que tenía una finalidad caritativa y tutelar de la infancia y la juventud llegando a través de ellas a la misma familia, sino que la red benéfica es muy amplia y abraza diferentes órganos. Por ejemplo, bajo la autoridad del Ministro de Gobernación y encuadrado en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, se creó en noviembre de 1940, la Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra de la cual dependen en la esfera provincial las juntas provinciales de beneficencia y en el orden local, las delegaciones que Auxilio Social tenía establecidas en cada municipio. Como ellos mismos expresan en una publicación de la época, se trata de que "*el Nuevo Estado a través de la denominada Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra, con una generosidad y alteza de miras [...] no desampara a los huérfanos carentes de recursos*"[1]. Auxilio Social de Falange, fue uno de los órganos más importantes para el Estado español de la posguerra para fomentar la política de aumento de la natalidad y para reducir la mortalidad infantil, por eso hicieron una tarea protectora de las madres y la infancia conjuntamente

[1] JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA, *Junta Provincial de Beneficencia,* Barcelona, 1944, p. 24

con las actuaciones de la Sección Femenina de la Falange. Con este espíritu, en Barcelona funciona la Oficina Central del Niño y la Escuela de Madres, donde se les da asistencia médica y formación. También se crean las guarderías infantiles y las cantinas maternales en las barriadas obreras, para atender los hijos y las hijas de las mujeres que trabajan y para mejorar su alimentación, puesto que *"no pueden dejar de trabajar cómo sería de desear"*. Hermandades católicas, órdenes religiosas, curas, etc., se ocupaban también de las tareas benefactoras formando parte siempre de los cuadros de mando de las instituciones.

La protección de menores

Si hablamos de los inicios de la protección del menor en España debemos hablar forzosamente de Cataluña, porque en este territorio tiene lugar el nacimiento de la persona que pondrá en marcha toda una serie de programas y de instituciones renovadoras -en aquel momento- para auxiliar los niños en situación de abandono, orfandad o encarcelamiento. Se trata de Ramon Albó y Martí. Albó nació en Barcelona, el 30 de agosto de 1871 y fue el primer hijo de una familia muy religiosa y bien relacionada con la alta burguesía catalana. Obtuvo la licenciatura en Derecho en 1893 y se doctoró en 1896. Empezó a visitar prisiones en 1890 enseñado y explicando el Catecismo a niños presos, momento en el cual se dio cuenta de la situación en la que se encontraban los menores en los centros, hacinados y en condiciones inhumanas. Desde aquel momento dirige sus proyectos hacia la creación de instituciones que velen por los menores huérfanos, abandonados, delincuentes, mendigos o se dediquen a la prostitución. Se relaciona con otras personalidades dedicadas también a los menores como Tolosa-Latour, Montero-Ríos, Gabriel Mª de Ibarra y políticos como Prat de la Riba. Poco a poco consigue ocupar cargos y la creación de centros. La mayoría de ellos se ponen en marcha durante los años veinte. Siempre estará presente en su vida una religiosidad extrema.[2] Fueron muchos los cargos que ostentó y la mayoría hasta su muerte. Albó presidió la Junta Local de Barcelona del Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo[3], creado el 7 de octubre de 1938[4] y el Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, fue vicepresidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona y ocupó puestos en patronatos diferentes como en el

[2] JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE BARCELONA, "Santos Cosme y Damián", *Fondo 229, Caja 46*, ANC. Su nombre aparece el primero de una relación de once nombres en un listado mecanografiado (por los datos que figuran suponemos que la lista es de finales de 1939 o antes de agosto de 1940). Albó consta como delegado y tiene una antigüedad en la Hermandad de más de 30 años.

[3] JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE BARCELONA, "Cartas del Excmo. Sr. D. R. Albó al Excmo. Sr. General Alvarez Arenas y a otras personalidades", *Fondo 334, Caja 298*, ANC

[4] A partir de 1942 se dirá Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo y dependerá de la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia.

de la Obra Tutelar Agraria, participó en congresos y reuniones con la presentación de ponencias y fue autor de varios libros en los que dejó escritas sus ideas. Incluso escribió una carta póstuma mediante la cual, al morir, se despide de los menores y de todas las personas que forman parte de la Junta, del Tribunal y de las instituciones.

En España, las primeras leyes que se crean en beneficio de los menores tienen lugar a finales del siglo XIX. Pero hasta principios del siglo XX no aparece una ley, basada en el modelo belga de 1912, así como otras de desarrollo, que tratan la protección infantil. Desde 1938, en plena guerra civil, el bando nacional ya está reorganizando la Obra de Protección de Menores. Una vez instaurada la etapa franquista, va apareciendo nueva legislación hasta que se publica el Decreto de 2 de julio de 1948, por el cual se aprueba el texto refundido sobre Protección de Menores. Este es el marco normativo que trata el tema de nuestro estudio y en el cual se indica que la finalidad de la protección de menores como institución es la inspección, la vigilancia, la promoción, el fomento y la coordinación de organismos y servicios de protección, pudiendo relacionarse directamente con otros organismos que tengan la misma finalidad, así como con los de beneficencia particular. Por lo tanto, para atender los y las menores que lo necesiten se podrá acudir según su lugar de nacimiento o de residencia al Ayuntamiento, la Diputación, los establecimientos de beneficencia, las instituciones benéficas particulares y otros lugares que la *"Superioridad"* decida. Los organismos que amparan a los menores son el Consejo Superior de Protección de Menores, las Juntas de Protección de Menores y los Tribunales Tutelares de Menores. La protectoría consiste en proteger y amparar a la mujer embarazada; la inspección de los centros permanentes o transitorios, que alberguen, recojan o exhiban niños; la investigación de los daños, servicios o explotaciones de que puedan ser objeto los menores de 16 años con padres o sin; la denuncia y persecución de los delitos contra los menores, dando cuenta a la Junta de Protección de Menores de los procedimientos que se inicien; amparar menores moralmente abandonados, recogiéndolos de la vía pública y proporcionándoles educación protectora y enseñanza profesional; cuidar, educar e instruir *"los llamados anormales"*; vigilar el cumplimiento de la ley sobre trabajos peligrosos, la mendicidad de menores, hijos de padres y madres desconocidos; ostentar la representación legal de los menores que no la tengan; la corrección de los menores de 16 años infractores de las leyes penales, prostituidos, *"licenciosos, vagos y vagabundos"* (...); estudiar las reformas necesarias en favor de los menores y divulgar los estudios relativos a la protección de menores y fomento de la acción social en su favor. Hasta los 16 años, las juntas se ocupan de ambos sexos; de 16 a 21 años, además de las juntas, los tribunales de menores (en el caso de los repatriados, sólo las juntas). A partir de los 21 años, en el caso de los

chicos, la Dirección General de Seguridad o Juzgado de 1a Instancia y en el de las chicas el Patronato de Protección a la Mujer.

Organización de la Obra de Protección de Menores

El órgano supremo de la Obra de Protección de Menores es el Consejo Superior de Protección de Menores integrado en el Ministerio de Justicia. Los órganos de gobierno son dos, el Pleno y la Comisión Permanente. Estaba organizado en la Sección Primera: Puericultura y Primera Infancia, la Sección Segunda: Asistencia Social, la Sección Tercera: Mendicidad y Tutela Moral, la Sección Cuarta: Tribunales Tutelares de Menores y la Sección Quinta: Jurídica y Legislativa. El Consejo estaba en contacto permanente con las juntas y vigilaba su gestión, especialmente la económica y de las secciones de Puericultura y Primera Infancia. Las Juntas *"guardan siempre la consideración jerárquica debida, consultando antes de actuar en todo lo que excede de sus facultades ordinarias"*[5]

La Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona en la Memoria del año 1944 especifica los objetivos que la protección de menores de Barcelona ha de tener: ser eficaz en los métodos y sistemas de la protección del menor moralmente abandonado, crear una escuela para realizar la labor de reincorporación del menor en la sociedad y ofrecer asistencia social a las familias *"depauperadas"*. La protección asistencial incluye la médica, especialmente el servicio de puericultura y escolar que abarca también la protección moral. Esto se consigue mediante la actuación de una variada serie de entidades benéficas, privadas y públicas y organismos del Estado entre los cuales se encuentran las juntas. Además, para conseguir la eficacia de estos propósitos, dicen haber encontrado un *"riguroso sistema científico"* a través de las orientaciones psicopedagógicas del Laboratorio Psicotécnico y que en cada capital de provincia funcionará una Junta de Protección de Menores con jurisdicción en todo el territorio provincial con la facultad de designar delegaciones locales en aquellos municipios que lo crea conveniente. El Consejo Superior autorizará esta creación. La junta local tendrá jurisdicción independiente de la provincial. Los órganos de gobierno serán dos, el Pleno y la Comisión Permanente. En las Juntas funcionaban la Sección Primera: Puericultura y Primera Infancia, la Sección Segunda: Asistencia Social y la Sección Tercera: Mendicidad y Tutela Moral. La Junta Provincial de Barcelona compartía piso con la delegación del Consejo Superior y el Tribunal Tutelar de Menores. Las dependencias de los tres organismos estaban situadas en el paseo de Gracia, 75, principal. Por lo que acontece a los medios económicos con los cuales

[5] Gregorio SANTIAGO CASTIELLA, "Crónica Nacional", *Revista de la Obra de Protección de Menores,* núm. 1, 1r trimestre 1944, p. 30. Volumen 1944.

contaban, el principal ingreso procedía de la recaudación del 5% sobre los espectáculos públicos. El resto, son ingresos que se realizaban a partir de donativos y bienes propios.

La creación de los Tribunales Tutelares de Menores se basa en el proyecto redactado por Avelino Montero Ríos (1918), con el fin de tener fuerza jurídica en las actuaciones de protección de menores y comprende tanto la facultad reformadora como la protectora. Funcionan en forma de tribunal colegiado bajo la dirección de un presidente, excepto en Barcelona y Madrid ciudades en las cuales por su volumen la jurisdicción la tienen dos jueces unipersonales. Según la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, el Tribunal tiene competencia de los menores que son objeto de protección jurídica, los que proceden del enjuiciamiento de adultos, los que sufren abandono moral culpable y los delincuentes[6]. Cuentan con dos tipos de establecimientos técnicos, los de observación que cuentan con laboratorios psicológicos, psiquiátricos y psicotécnicos y los de reforma que se subdividen en establecimientos de tipo: educativo en régimen semiabierto, por ejemplo, las escuelas profesionales, las granjas y colonias agrícolas; correctivo (reformatorios) en régimen cerrado; especiales para anormales; de régimen abierto, como son las casas de familia, las residencias para jóvenes y las *"secciones de perseverancia de algunos establecimientos organizados en régimen cerrado o semiabierto"*[7]. No se constituye ningún tribunal de menores que no cuente con sus propios establecimientos de observación y de reforma. En Barcelona empezó su funcionamiento en 1921 (Orden de 22 de enero), con Ramon Albó Martí de presidente y Martirian Llosas Serrat-Calvo como secretario. Los Tribunales cuentan también con instituciones auxiliares. Son centros de internado para los menores tutelados que no pueden disponer de una libertad vigilada en el propio ambiente familiar. En los casos que hace falta una separación del menor de su familia, este es internado en establecimientos autorizados previamente por el Consejo Superior de Menores y se clasifican en técnicos y de guarda y educación. Los técnicos, a la vez, se dividen en los de observación y los de reforma, en educativos, correctivos, tratamiento especial (anormales) y semilibertad. Algunos de estos establecimientos están al servicio exclusivo del Tribunal pero la mayoría son colegios particulares de religiosos que tienen concertado el servicio. Como en el caso de las juntas, los ingresos más importantes proceden del porcentaje del total recaudado por las Juntas en la administración del impuesto del 5% sobre espectáculos

---

[6] TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES DE BARCELONA, *Hacia la preparación y especialización del personal educador: Doctrina y practica.* Barcelona, 1958.

[7] JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES DE BARCELONA. "Memoria que presenta la Comisión Permanente al Pleno de la Junta Provincial de Protección de Menores (14 diciembre 1945)", *Carpeta "Acta y Memorias Pleno 1946, Pleno 1945 y 1947. Fondo 334, Caja 298.* ANC (Mecanografiada)

públicos. El resto proviene del Ministerio de Justicia con una consignación para el pago de las estancias y de donativos y bienes propios.

Con la intención de formar jóvenes para que su salida profesional fuera el campesinado y contribuir a repoblar el campo nace en 1928 la entidad privada Obra Tutelar Agraria junto a la Junta y el Tribunal. Ramón Albó fue el fundador de las colonias agrícolas. La Colonia Agrícola Las Torres de Lliçà de Vall, fue la primera que se creó para chicos, en 1928. En el mismo lugar, se creó la Colonia de Bellaplana para chicas dónde practicaban tareas de campo adecuadas para la mujer: cría de corral y de ganado grande y elaboración de confituras, quesos, plantas medicinales... Los dos centros funcionaron con el nombre de Escuelas Agrícolas de Santa María del Vallés. Durante la República fueron cerradas y se volvieron a restablecer en la inmediata posguerra. El otro centro agrícola importante de la Obra es la finca de Santa Maria de Gimenells. El 28 de diciembre de 1929, la Obra compraba la finca Gimenells situada en Vilanova d'Alpicat (Lleida), pero no se puso en marcha hasta el final de la Guerra Civil. La Junta y el Tribunal se hacen cargo de su administración hasta 1951 momento en que sólo se harán cargo de las estancias de los niños. Esta es la Colonia agrícola más importante y a lo largo del tiempo acabó por convertirse en un pueblo, Santa Maria de Gimenells.

Estructura del sistema de protección de menores y de beneficencia: centros

El médico madrileño Tolosa Latour, en 1890, presentó una propuesta para instaurar la observación médico-psicológica del menor previa al juicio, fórmula que después debía constituir la base de trabajo de los tribunales de menores. Durante la República fueron suprimidos pero cuando se reorganizan las instituciones de protección de menores una vez acabada la Guerra Civil, se vuelve a presentar la necesidad de poner en marcha un laboratorio psicológico. Lo sabemos por los escritos que Ramon Albó había enviado al general Alvarez Arenas en agosto de 1939 y los que José Talayero, director del Grupo Benéfico, envía a Albó a principios de 1940[8]. Cuando los menores pasan por el Laboratorio Psicológico ya se han hecho dos fichas: la de antecedentes y la medicoantropométrica. La primera se elabora a partir de las circunstancias y situación del menor en relación a las condiciones de sus padres y hermanos y del hogar dónde se ha criado, herencia (sic), parto y primeras etapas de la vida. La segunda, elaborada por el médico jefe del servicio. En el laboratorio tienen lugar los exámenes mentales que quedan anotados en la ficha psicotécnica: examen global de Binet-Terman; analítico, de Vermeylen; capacidad social, de Porteux; caracterológico de Rorschach. Para conocer los coeficientes

[8] *JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE BARCELONA,* Carpeta "Expediente Director Wad Ras, José Talayero", *Fondo 334, Caja 189*, ANC

pedagógicos el director del Grupo Benéfico (en Barcelona es la única institución pedagógica que cuenta con un laboratorio de este tipo) elabora la ficha pedagógica y finalmente se elabora la ficha psicológica, basada en la clasificación realizada por el comandante psiquiatra Antonio Vallejo Nágera. Obtenidas todas las fichas se elabora la ficha medicopsicopedagógica, de la cual se hacen copias para la Junta, el Tribunal y para todos los jefes de servicio que deben tratar con el menor. Una vez pasado este periodo de observación, el menor, según aptitudes, edad y condiciones es enviado a alguna de las 14 instituciones de asilo, a Casas de Familia o Granja Agrícola.

Los centros

Al finalizar la guerra, miles de niños y niñas se encontraban sin familia porque se habían quedado huérfanos, tenían los padres en la prisión, en el exilio o habían sido abandonados. Esto, junto a la carestía de alimentos y de infraestructuras provocó la saturación de los pocos centros que había. Ramón Albó, en un escrito del 10 de abril de 1939, dirigido a Eliseo Alvarez Arenas, comenta que en el Grupo Benéfico, el centro más importante de la Junta, había más de 500 niños internos que estaban *"más almacenados que clasificados y educados"*[9]. Insiste también en la necesidad de cambiar el personal puesto que *"el actual personal rojo debe cesar y debe ser sustituido por otro perfectamente capacitado y con absolutas y completas garantías"*[10]. Cuatro meses más tarde escribe que en el Grupo Benéfico reciben asistencia y amparo unos 800 menores, 300 más que en abril del mismo año[11]. Las instituciones propias de la Junta son las siguientes:

[9] JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES DE BARCELONA, "Cartas del Excmo. Sr. Dr. Albó ...

[10] Ibídem

[11] Ibídem

NOMBRE DE ALGUNOS CENTROS	CARACTERÍSTICAS	INFORMACIÓN
GRUPO BENÉFICO Barcelona (Calle Wad Ras, 89)	Institución propia en régimen de internado. Masculino. De 3 a 13 años Capacidad: 850 internos	Fundado en 1916 En 1952 será llamado Grupo Benéfico y de Enseñanza Profesional
ESCUELA DEL HOGAR Barcelona (Calle Roger de Flor, 196)	Institución propia en régimen de internado. Femenino. Capacidad: 25 internas	
ESCUELA FEMENINA DE EDUCACIÓN Barcelona (Calle Folgarolas, 10-12)	Institución propia en régimen de internado. Femenino. Capacidad: 60 internas	Fundada en 1940
CASA DE FAMILIA MONCADA Barcelona (Plazuela de Moncada, 3)	Institución propia en régimen de internado. Masculino Capacidad: 40-50 internos	1946: se crea la Residencia de Jóvenes Obreros para los extutelados del centro.
COLONIA AGRÍCOLA DE STA. Mª DEL VALLÉS Lliçà de Vall (Barcelona)	Institución propia en régimen de internado. Masculino A partir de los 12 años Capacidad: 60-100 internos	Obra Tutelar Agraria
COLONIA AGRÍCOLA DE STA. Mª DE GIMENELLS Gimenells (Lérida)	Institución propia en régimen de internado. Masculino A partir de los 14 años Capacidad: 160 internos	Obra Tutelar Agraria
ESCUELA DOMÉSTICA Y AGRÍCOLA DE PALAU DE PLEGAMANS Palau de Plegamans (Barcelona)	Institución propia en régimen de internado. Femenino De 10 a 16 años Capacidad: 48 internas	Fundada en 1940
PARQUE INFANTIL DEL GRUPO BENÉFICO Barcelona (Calle Wad Ras)	Institución propia en régimen de media pensión. Masculino y femenino Capacidad: 250 niños/as	
PARQUE INFANTIL DE LA ESCUELA DEL HOGAR Barcelona (Calle Roger de Flor, 196)	Institución propia en régimen de media pensión. Masculino y femenino Capacidad: 150-200 niños/as	
GUARDERÍA PARA NIÑOS DE PECHO Barcelona (Calle Badajoz, 62)	Institución propia en régimen de media pensión. Masculino y femenino De 15 dias a 3 años Capacidad: 50 niños/as	Fundada en 1926. Cuidaba los lactantes mientras la madre estaba en el trabajo. Los mayores de 3 años iban al Parque Infantil del Grupo Benéfico.
OFICINA CENTRAL DEL NIÑO Barcelona (Roger de Flor, 198)	Institución propia de régimen externo. Masculino y femenino Capacidad: 50 niños/as	Fundada en 1934 (En Roger de Flor, en 1941) Tenía 5 delegaciones en Barcelona.
CANTINA MATERNAL PARA MADRES LACTANTES Barcelona (Calle Badajoz, 62)	Institución propia de régimen externo. Masculino y femenino Capacidad: 50 madres	Creada en 1941. Para madres mal alimentadas

Como la Iglesia y en especial las órdenes religiosas eran un elemento imprescindible en la organización del sistema de beneficencia, allí dónde no podían llegar las instituciones del Consejo Superior, lo hacían los establecimientos colaboradores, asilos, escuelas, internados, sanatorios, etc., dirigidos por diferentes órdenes religiosas que cedían parte de sus plazas para menores bajo la protección de la Junta o el Tribunal Tutelar. Con

este acuerdo disminuían los gastos de personal, porque eran las monjas las que se encargaban de todas las tareas, a excepción de los centros femeninos en los cuales las propias internas realizaban las faenas más duras y desagradables.

Una vez aprobado el presupuesto presentado por las instituciones propias, la Junta de Protección de Menores se encargaba de su financiación. El coste por día y menor de las estancias de los menores internos era el siguiente:

1949	INSTITUCIONES PROPIAS	INSTITUCIONES COLABORADORAS
Total de estancias	349.149	89.043
Coste día/menor	11,41 pesetas	6,97 pesetas

En los informes de las visitadoras se puede ver que la dirección de estos centros siempre estaba quejosa ya que con el dinero asignado les era muy difícil atender las necesidades de los internos y culpan de todas las deficiencias de las instalaciones, ajuar, vestuario, incluso de la mala alimentación y higiene a la carencia de presupuesto para ningún gasto extra. Muchos de los ingresos provenían del trabajo que los internos, chicos y chicas, hacían en los talleres, trabajos de encargo o a cuenta de algún empresario. Las granjas y huertos también proporcionaban beneficios, además de la posibilidad de conseguir comida de mejor calidad. También era habitual que estos centros recibieran donaciones -voluntarias u obligadas- de ropa y alimentos por parte de empresarios y comerciantes. Con todo ello se intentaba cubrir las necesidades de estos menores. En los centros femeninos, la mayoría de piezas del vestuario de las internas y de la ropa de la casa la confeccionaban las propias menores en los talleres. No obstante, en los informes de las visitadoras a las diferentes instituciones se puede comprobar la precariedad de los uniformes y del calzado de diario. El ajuar no estaba en mejor estado y la vajilla era escasa. Llama la atención que el vestido y el calzado de los días festivos solía ser suficiente y estaba bien conservado.

La vida en el interior de los internados estaba regulada durante todas las horas del día, desde que los menores se levantaban hasta que se iban a dormir. Las horas se repartían entre las clases de formación y los talleres. En el caso de las muchachas, además, se añadían las tareas domésticas. La religión estaba presente en todos los actos de la comunidad. Teóricamente, los castigos y premios eran utilizados con cautela para mejorar el rendimiento o la actitud de algún interno, o esto es lo que quiere demostrar la dirección de estas instituciones en sus memorias. Pero lo que explican las personas que estuvieron internadas es muy diferente, hablan de la

crueldad y gratuidad de los castigos. Los premios, generalmente, sólo buscaban la competitividad y las envidias entre los internos.

A lo largo de todo el periodo estudiado la alimentación de los menores es un claro reflejo de la difícil situación en la que estaba inmerso el país. De los precarios menús de los primeros años de posguerra, cuando se alimentaban básicamente de patatas, arroz, legumbres y alguna sardina, poco a poco fue en aumento los días en que comían carne, fruta o pescado. Se debe tener en cuenta que los menús que se han podido estudiar son los que hacen constar en la memoria anual las instituciones o bien los servidos durante las inspecciones de la visitadora social. Es lógico pensar que, por un lado están incrementados para obtener más presupuesto de la Junta y, por otro, para conseguir un informe favorable. Los testimonios recogidos dicen que los primeros años son muy duros. Hambre y frío son elementos presentes en el recuerdo de todos los niños que fueron internados en algún centro de este tipo y explican como se peleaban por las cáscaras de patatas y de fruta.

Durante estos años de mala alimentación, de condiciones higiénicas precarias y de asistencia sanitaria casi inexistente, la población se vio castigada por el azote de la tuberculosis. Esta pandemia afectaba especialmente a los niños. Visto el panorama sorprende que en los informes de las visitadoras sociales o las memorias de las instituciones, casi no aparezcan casos de tuberculosis. Otras enfermedades frecuentes aparte de las habituales en la infancia como el sarampión, eran la escabiosis, el impétigo, la piodermia, la tiña, la sarna... También había raquitismo y desnutrición.

La higiene era un aspecto muy importante. La ducha acostumbraba a ser semanal y en algún centro, las niñas más pequeñas o que se hacían pipi en la cama, en días alternos. El problema era que no siempre las instalaciones eran las más adecuadas. En varios documentos aparecen demandas o quejas donde se deja constancia de la deficiencia de la higiene y de las instalaciones. Las duchas son escasas y están sucias. En una relación de 1948, la directora de la Escuela Femenina de Educación, destaca como obra *"de urgente necesidad"* la construcción de cuartos para duchas y otros para vestirse. Bañarse con agua caliente también era un grave problema, y el baño se convierte en una tortura, en especial los meses de invierno. Se intenta mitigar, pero las soluciones son muy poco eficaces: *"carecen de agua caliente en el baño y duchas, por ello en invierno les es bastante dificultoso lograr un buen aseo; a pesar de ello, todas las semanas, [...] trasladan cubos desde la cocina, debiendo atravesar una porción de huerto"*[12].

[12] JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES DE BARCELONA, "Memoria que presenta el Vocal Secretario de la Comisión Permanente al Pleno de la JPPMB de 31 de diciembre de 1949, Pleno del día 31 de enero de 1950", *Fondo 334, Caja 298*, ANC (borrador mecanografiado)

Es en la educación donde se ven las grandes diferencias que había en el trato de los menores internos según fueran niños o niñas. La base de la educación que se da a las niñas va dirigida única y exclusivamente a convertirlas en "ángeles del hogar" y a que no olviden en ningún momento cual es el lugar que tienen asignado en la sociedad y lo que se espera de ellas. Por el contrario a los niños los preparan para que en el futuro tengan una profesión y puedan ganarse la vida y mantener una familia. Según los informes que elaboran los centros femeninos, sólo les interesa conocer si las menores saben leer y escribir y si son hábiles en las labores o no. Como mucho alguna referencia negativa sobre el carácter, como que es perezosa, o "débil mental". De hecho, se considera un acto de orgullo tener inquietudes intelectuales, puesto que las jóvenes deben recibir sólo una formación adecuada para saber llevar la dirección de sus hogares y aprender un oficio compatible con estas tareas. Quedaba totalmente descartado que pudieran cursar bachillerato, como era el caso de los niños, aunque tuvieran aptitudes y voluntad para hacerlo. Otra gran diferencia es que las niñas eran formadas en la misma casa con personal no siempre tan bien cualificado como seria de desear puesto que normalmente las maestras eran las mismas religiosas. En el caso de los niños, contaban para su formación con profesores preparados o asistían a escuelas externas.

A partir de la Ley de Primera Enseñanza (1945) las niñas reciben una parte de formación doméstica y otra de formación intelectual y profesional. La primera incluye administración del hogar, higiene de la alimentación, medicina casera, cómo elaborar un acertado horario de trabajo, un presupuesto de gastos y de ingresos, la contabilidad doméstica, el valor alimentario y económico de los alimentos, la preparación de menús, cómo ahorrar, etc. La teoría va acompañada de prácticas: lavar, planchar, zurcir, remendar, limpiar, cocinar... Con esta excusa hacían el trabajo del propio centro y suministraban piezas de vestuario y ajuar para su propio uso, para otros centros y también para vender a particulares o tiendas. En una memoria de 1955 se reconoce que *"gracias a la colaboración que prestan las muchachas acogidas en la Casa de Familia "Escuela del Hogar", la marcha del Mediopensionado [de Roger de Flor] no presenta la menor dificultad, pues son ellas las encargadas de servir el comedor de los pequeños, confeccionar sus prendas auxiliares y condimentar las comidas"*[13]. En cambio, en la Casa de Familia Moncada, en 1949 habían colocado 60 aprendices y de 8 a 9 de la noche se hacía una clase nocturna para estos jóvenes. En 1952, el mismo centro disponía de talleres de artes gráficas, mecánica, carpintería y ebanistería, escultura, lampisteria, pintura, etc. También estaban empleados como tejedores, dependientes, meritorios, oficinistas, grabadores metalúrgicos, fotograbadores, yeseros, montadores de óptica,

[13] "Memoria presentada por el vocal Secretario General al Pleno de la Junta Provincial de Protección de menores de Barcelona, del día 31 de enero de 1956", *Pro Infancia y Juventud*, nº 44, marzo-abril 1956, p. 48

soldadores... Así cuando salían lo hacían con un oficio y capacidad para ganarse la vida. Pero esto también comportaba una gran dureza en el trato porque los menores eran obligados a realizar tareas muy duras en estos talleres. Tanto en el caso de los chicos como en el de las chicas, la mano de obra les salía gratis o muy barata.

Conclusiones

El sistema de protección de menores y de beneficencia no se organizó una vez acabada la Guerra Civil sino mucho antes. Desde el primer momento del conflicto, los insurrectos organizaron un estado paralelo al legalmente constituido. Respecto al tema de este estudio, se puede ver en varias cartas y documentos donde se habla de niños huérfanos y abandonados y de la necesidad de crear una Junta en cada localidad "liberada" para organizar su acogida.

Una vez finalizada la *Cruzada*, se recuperó la estructura de protección de menores y de beneficencia anterior a la República y la guerra y volvieron a sus antiguos cargos la mayoría de personajes, afines al nuevo régimen, cesados por el gobierno republicano. Estas instituciones se encajaron dentro de una estructura organizada desde el Estado y la Iglesia, para reprimir, controlar y reeducar la población. El sistema permitió que personas sin escrúpulos y mezquinas medraran hasta conseguir los cargos de poder, unos lugares para los cuales no estaban preparados, pero esto poco importaba en unos momentos en que el único aval era poder demostrar los servicios prestados a la Patria. Todo había que hacerlo en aras de Dios y de la Patria. La religión estaba siempre presente en todos los actos de las personas y de la sociedad, mucho más que la política, de la que ni se podía hablar. Además como los recursos del Consejo Superior eran escasos, tenían que recurrir a las instituciones religiosas para dar cabida al gran número de menores tutelados. En este contexto no es de extrañar encontrar en el funcionamiento de los centros una clara diferencia entre los femeninos y los masculinos. El aspecto más destacable es la educación que se daba a estos menores. A las niñas se las preparaba exclusivamente para ser amas de casa, sin importar si eran analfabetas o habían aprendido las primeras letras. Sólo les enseñaban algunas sencillas ocupaciones, como *Corte y Confección Sistema Martí*, para que en el caso desgraciado de no casarse pudieran ganarse la vida sin caer en la tentación de la *vida fácil* y la prostitución. Por el contrario, los niños eran formados en un oficio, para poder mantener una familia con dignidad. Todos sufrieron la explotación del trabajo abusivo en los talleres cómo mano de obra barata, pero las chicas, además, con la excusa de que se aprende más con la práctica que con la teoría, eran obligadas a realizar las tareas más duras de limpieza, lavado de ropa, cocina, trabajos de granja y un largo etcétera. La educación se basaba en el nacionalcatolicismo y nadie podía

escapar de este sistema que anuló más de una generación de mujeres. Las consecuencias de este sistema educativo se están pagado todavía, por que al fin y al cabo, los niños y niñas de aquel momento, somos los adultos de hoy.

La infancia fue la gran víctima del franquismo ya que los adultos estaban formados ideológicamente y de carácter aunque su voz fue silenciada, pero los niños y las niñas no tuvieron la oportunidad de escoger nada más que aquello que les ofrecían. Todavía queda mucho por investigar sobre las instituciones de protección de menores y benéficas y sobre las experiencias vividas por estos niños. Muchas son las personas a quienes dar voz, en especial mujeres, ya que todavía no se han atrevido a hacerlo para explicar la injusticia cometida con ellas en el momento que eran más vulnerables, cuando les robaron la niñez. Pero esto formará parte de la segunda fase de esta investigación, que ya está en marcha.

---

* Investigación realizada mediante subvención otorgada por la Generalitat de Catalunya, Departament de Relacions Institucionals i Participació, Programa per al Memorial Democràtic (Resolución de 8 de julio de 2005)

ARCHIVOS

Arxiu Nacional de Catalunya (ANC)

Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB)

Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada del Departament de Justícia (CEJFE)

HEMEROTECA

Catalunya-Express

El Correo Catalan

La Vanguardia Española

Pro Infància i Juventud. Barcelona, JPPMB, 1950-1961

Revista de la Obra de Protección de Menores. Madrid, Consejo Superior de Protección de Menores, 1944-1959

Tele-Estel

Tele-Expres

BIBLIOGRAFIA

ABELLA, Rafael: *Por el Imperio hacia Dios. Crónica de una Posguerra (1939-1955).* Barcelona, Planeta, 1978

AGUILAR i CESTERO, Raül; CARBONELL i ESTELLER, Montserrat; GIMENO i CASES, Eva i MONTIEL i PASTOR, Josep: *La Casa de Maternitat i Expòsits. Les Corts.* Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Districte de les Corts, Arxiu Municipal i Diputació de Barcelona, 2004

BOSCH FIOL, Esperança i FERRER PÉREZ, Victòria A.: *El model de dona a la Secció Femenina. Implantació a les Illes Balears (1939-1975).* Palma, Universitat de les Illes Balears, 1997

BRUGUÉS, Guillermo: *Historia de la Casa de la Caridad. Barcelona 1362-1957.* Barcelona, Gersa, 1996

BRUGUÉS TARRATS, Guillermo: *Este pedazo de cielo.* [Barcelona], el autor, 2000

CASTILLO, Michel del: *Tanguy.* Andorra la Vella, ed. Límits, 1994

FOLCH i SOLER, Andreu: *Ramon Albó i Martí.* Barcelona, Oikos-Tau, 1995

FOLGUERA CRESPO, Pilar: "El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)", en GARRIDO, Elisa (ed.) *Historia de las Mujeres en España.* Madrid, Síntesis, 1997

GALLEGO MÉNDEZ, Mª Teresa: *Mujer, falange y franquismo.* Madrid, Taurus, 1983

GIMÉNEZ, Carlos: *Paracuellos.* Barcelona, ed. Glénat, 2000

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA. Barcelona, JPB, 1944

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES DE BARCELONA: *Memoria del año 1949*, Barcelona, JPPMB, 1950

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES DE BARCELONA: *Memoria del año 1951*, Barcelona, JPPMB, 1951

MANICH ILLA, Francisco de A.: *Memoria que presenta el vocal secretario de la comisión permanente al Pleno de la Junta Provincial de Protección de Menores.* Barcelona, 1947

MOLINERO, Carme i YSÀS, Pere: *"Patria, Justicia y Pan". Nivel de vida y condicions de trabajo en Cataluña, 1939-1959.* Barcelona, ed. La Magrana, 1985

PIQUER y JOVER, J.J.: *Antecedentes para el estudio de un estatuto del personal educador: las instituciones auxiliares y los funcionarios técnicos en la legislación de la Juntas de Protección de Menores.* Barcelona, 1954

REGÀS, Rosa: *Luna Lunera.* Barcelona, Plaza Janés ed., 1999

ROIG RODRÍGUEZ, J.L.,TAMES CASTAÑO, J.M.: *Mundet... un pequeño mundo.* Barcelona, el autor, (sin fecha)

Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona: *Hacia la preparación y especialización del personal educador. Doctrina y pràctica.* Barcelona, TTMB, 1958 (Ponencia presentada a la XVII Asamblea de la Unión de Tribunales de Menores celebrada en Córdoba, octubre de 1958)

VINYES, Ricard: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco.* Madrid, Temas de Hoy, 2002

VINYES, Ricard; ARMENGOU, Montse i BELIS, Ricard: *Els nens perduts del franquisme.* Barcelona, Ecsa i Televisió de Catalunya, 2003, 2a imp.

YBARRA, Gabriel Mª de: *Estadística de factores influyentes en el extravío de nuestros menores. Ponencia aprobada por la Asamblea General de Madrid el 14 de diciembre de 1940.* Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores de España, (sin fecha ni localidad de edición).

CONSIGNAS, PROPAGANDA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA: LOS DISCURSOS DE PILAR PRIMO DE RIVERA EN LOS CONSEJOS NACIONALES

Rosario Ruiz Franco
Universidad Carlos III de Madrid

1.- Introducción

La Sección Femenina de Falange (SF) fue durante la dictadura franquista el principal instrumento del que se sirvió el régimen para aplicar su política de feminización. Pilar Primo de Rivera fue su dirigente como Delegada Nacional (DN) a lo largo de su historia. A través de distintas vías intentaron aplicar una política de género basada en valores tradicionales como la sumisión, la obediencia o el papel diferenciador de hombres y mujeres en la sociedad y en la familia. Nuestro estudio se centra, a partir de los discursos de Pilar Primo de Rivera en los actos de apertura de los veintisiete Consejos Nacionales (CCNN) de la SF, en el análisis de las consignas, la propaganda y la socialización política que la organización femenina joseantoniana dirigía a las mujeres en el franquismo. Nuestro interés en estos discursos radica en dos aspectos fundamentalmente. En primer lugar, ser ejemplo de los principios ideológicos que el régimen a través de la SF quería imponer en la sociedad y muy especialmente entre las mujeres; en segundo lugar, permitir perfilar los intentos de evolución o adecuación a los nuevos tiempos de la SF, condicionados por la situación política y económica nacional y el contexto internacional, así como su inmovilismo ideológico. Tras el análisis de los veintisiete discursos de la DN podemos establecer diversas etapas que en cierta medida se corresponden con la evolución histórica que experimentó la propia SF. Todo ello podrá aproximarnos quizá un poco más a la SF y a la figura de su DN, ambas todavía escasamente investigadas.

2.- La política de feminización del régimen franquista

El régimen franquista va a reforzar los rasgos fundamentales del sistema patriarcal basado en el predominio natural del varón, la jerarquía y la autoridad, y va a situar a las mujeres en el ámbito doméstico. Allí la *"mujer-esposa y madre"* va a cumplir, con sumisión y abnegación, lo que el Estado le va a encomendar: fortalecer a la familia, como célula primera y natural de la sociedad, educar a los hijos en la fe cristiana y en la doctrina falangista, potenciar una tasa de natalidad y una economía maltrecha tras la guerra, y ser el refugio y descanso del esposo. Para cumplir estos objetivos el nuevo régimen llevó a cabo una política de feminización basada en tres mecanismos fundamentalmente. En primer lugar, la consolidación y el apoyo incondicional desde

el Estado a la organización femenina del partido único, la SF, cuyo papel fue decisivo en la búsqueda de la uniformidad ideológica de las mujeres. En segundo lugar, una educación marcada por la ideología de la doctrina católica que avalaba el papel diferenciado de cada sexo en la sociedad, favoreciendo con ello el mantenimiento de la estructura patriarcal familiar.

La formación de la mujer española se orientó hacia los niveles de enseñanza primaria y media profesional. Si bien no existía ningún impedimento legal que prohibiese el acceso de las mujeres a estudios universitarios, la presencia de las mujeres en la Universidad se mostraba como excepcional, exclusivo de mentes privilegiadas, encaminando a las mujeres a *carreras* o *profesiones femeninas*, más adecuadas a su naturaleza. En tercer lugar y por último, se estableció un ordenamiento jurídico que veía a las mujeres más que como sujetos con unos derechos inherentes a su condición de seres humanos, como seres obligados a una función social específica basada en su capacidad reproductora y educacional. El rol jurídico asignado se encontraba sujeto a un paternalismo que el estado encomendaba, en función del estado civil, al padre o al marido, garantizando con ello el control social de las mujeres e invalidando cualquier conato de independencia social y económica de las mismas al marginarlas profesionalmente. Con todo ello se lograba el fin último que se perseguía, lo que se ha denominado una *política de feminización*.

3.- La Sección Femenina: piedra angular de la política de género franquista

La SF fue el vehículo de transmisión de la ideología franquista sobre las mujeres, y el principal instrumento del que se sirvió la dictadura para intentar llevar a cabo una *política de feminización*. La institución femenina reprodujo consignas del pensamiento tradicionalista español, enfatizando el papel reproductor de la mujer en una doble función; biológica y social, y supeditada a una jerarquía familiar que emulaba la propia jerarquía de la estructura social del régimen. Desde un punto de vista ideológico, la SF no aportó nada nuevo sino que más bien fue el vehículo de transmisión del pensamiento sobre las mujeres, su papel en la familia y el hogar, y su función social de moralistas, médicos, juristas, intelectuales e ideólogos afines al franquismo. Conceptos como autoridad, jerarquía, obediencia, disciplina, feminidad, y valores religiosos se imponían frente a libertad, igualdad, democracia, feminismo. o derechos humanos, entre otros. Una ideología que no hacía más que recuperar un modelo histórico del siglo de oro español presentado principalmente en los manuales de Luis Vives o Fray Luis de León, y que los nuevos tiempos ya habían cuestionado. Igualmente se mostraban nuevos símbolos de mujeres, presentados como modelos a seguir por sus virtudes religiosas, patrióticas, y que se concretaban principalmente en Teresa de Avila, Isabel la Católica y Agustina de Aragón. El apoyo recibido del Estado, su

presencia en la educación de las mujeres, su función asistencial en ámbitos donde las limitaciones estructurales de la dictadura no alcanzaba, y muy especialmente a través del Servicio social, favoreció la difusión del discurso de la SF. Frente a la política viril ejercida por los varones, las mujeres falangistas representaban *"la política a punto de cruz"*, es decir la del hogar, la casa, los bailes, las canciones y los bolillos[1]. No obstante el poder y el papel de la organización femenina falangista disminuyó a partir de finales de los años cincuenta a favor de la iglesia y los grupos católicos, muy especialmente de Acción Católica.

4.- Los Consejos Nacionales como vehículo de transmisión ideológica

Las consignas sobre el papel que la SF debía jugar en la sociedad, y de forma específica en la formación ideológica de las mujeres españolas de la postguerra como transmisoras de ideología en el seno familiar, están presentes en la literatura política de la época y muy especialmente en los CCNN de la SF en los años cuarenta y cincuenta. La función de los CCNN era la de dictar consignas políticas, y tareas específicas a las delegadas provinciales de la SF, y estas a su vez a las delegadas locales quienes dirigirán sus actuaciones hacia la población. Según Marie-Aline Barrachina los CCNN tenían un doble papel: *"definir las tareas y las pautas de conducta de una elite femenina constituida por las delegadas provinciales, y en menor medida, por las delegadas locales: ideal de la mujer falangista; y definir también el ideal de la española no afiliada: ideal falangista de la mujer"*[2]. Los Consejo Nacionales se celebraron desde 1937 a 1974, siendo desde el primero hasta el de 1952 de carácter anual y de 1952 a 1974, bianual. El lugar de celebración variaba de un año a otro con un claro interés propagandístico, si bien la intención según palabras de la DN era el de *"que conozcáis todos los pedazos de la Patria, con su historia, con sus costumbres, con su clima, con su música y con su gente, y, conociéndolos, aprendáis a quererlos"*[3]. Dentro de la actividad llevada a cabo en los mismos, nos vamos a centrar en los discursos realizados por Pilar Primo de Rivera como el reflejo palpable de las consignas, propaganda y socialización política que la SF dirigía a las mujeres en el franquismo.

---

[1] Cristóbal PÁEZ, Política a punto de cruz, Segovia, Imp. Provincial, 1951, p. 6.

[2] Marie-Aline BARRACHINA, "Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de la mujer", en Las mujeres y la guerra civil española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre, 1989, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989, p. 212.

[3] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Segovia), 1938, en Pilar PRIMO DE RIVERA, Escritos, Discursos, Circulares y Escritos. Madrid, Sección Femenina de FET y de las JONS, s.f, p. 21

En líneas generales podemos señalar que son discursos didácticos con una fuerte carga ideológica en los que se insiste de forma persistente en la doctrina falangista, y en definir el ideal de la mujer en la *Nueva España*. Nuestro interés en estos discursos radica en dos aspectos fundamentalmente. En primer lugar, ser ejemplo de los principios ideológicos que el régimen a través de la SF quería imponer en la sociedad y muy especialmente entre las mujeres; en segundo lugar, permitir perfilar los intentos de evolución o adecuación a los nuevos tiempos de la organización femenina joseantoniana, condicionados por la situación política y económica nacional y el contexto internacional, así como su inmovilismo ideológico. Tras el análisis de los veintisiete discursos de la DN podemos establecer diversas etapas que en cierta medida se corresponden con la evolución histórica que experimentó la propia SF, evolución entendida como adaptación a las circunstancias históricas y el contexto político y económico español durante casi cuatro décadas de su historia, más que una evolución entendida como cambio de la esencia ideológica y política de la propia organización femenina. De acuerdo a lo señalado podemos establecer tres etapas, cada una de ellas con sus propias características pero todas ellas unidas a su vez por un hilo conductor.

4.1.- De 1937 a 1945: Entre dos guerras; la civil y la mundial

El contexto histórico viene determinado por dos conflictos bélicos: la guerra civil española y la segunda guerra mundial, y el inicio de la dictadura franquista tras su triunfo militar en la guerra. Los discursos de este periodo son más políticos, ideológicos, y más ricos en contenidos doctrinales y formativos muy especialmente en cuanto a las consignas políticas que en ellos se recogen. En los mismos se destacan las cualidades que deben reunir los mandos de la SF, los valores y principios que deben transmitir a las mujeres, así como el esfuerzo que deben realizar en estos primeros años por erradicar lo adquirido y aprendido durante la época republicana. Igualmente el tono del discurso es más combativo y son frecuentes las referencias a la doctrina política de José Antonio Primo de Rivera, a la guerra y a la "revolución" que en su opinión ofrece la doctrina falangista para los hombres y mujeres de España. Son en definitiva los discursos de la etapa de construcción en los que se ponen las bases de un sistema político e ideológico muy diferente al republicano.

De acuerdo al ideario falangista las cualidades que debía reunir una jefe eran las siguientes: responsable, abnegada, disciplinada, obediente, justa, alegre, austera, y discreta[4]. En sus primeros discursos Pilar Primo de Rivera insta a las jefes de las Secciones Femeninas a llevar a cabo su labor con sacrificio, renunciando

[4] Pilar PRIMO DE RIVERA,"Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Zamora), 1939,en Pilar PRIMO DE RIVERA.Escritos, …, pp. 22- 23.

a todo a excepción del matrimonio, y teniendo como base el ideario falangista: *"Vosotras, que lleváis la responsabilidad y la dirección de las mujeres de la Falange, tenéis que ser mejores que la mejor de las camaradas, porque por eso se os ha escogido entre todas. A las afiliadas se les pide espíritu de servicio y sacrificio para desempeñar los menesteres que se les encomiendan: pero a vosotras se os exige, además, justicia, fortaleza y templanza para vuestro mando. Que no haya en vuestra actuación ni sombra de injusticia; no se diga de vosotras que, por una afición personal medís a las camaradas por distintos raseros. Al nombrar las Jefes locales y demás cargos de la Sección Femenina, sólo tenéis que tener en cuenta las circunstancias personales de cada una, sin atender para nada a su nombre ni a su posición. Así que serán elegidas las más inteligentes, las más disciplinadas, las que demuestren mejor espíritu falangista y más abnegación en el servicio. Que ni el parentesco, la amistad o la antipatía influyan para nada en vuestras decisiones, y mucho menos las recomendaciones, ese sistema viejo e injusto que la Falange está decidida a abolir*[5] *(...) Por eso a vosotras, camaradas Jefes, que sois las que tenéis que dirigir toda esta Revolución que vamos a hacer, os exigimos renunciamiento absoluto; es decir, todas las ventajas que queremos para las demás, serán para vosotras trabajos y sacrificios, sólo os exime de esta obligación el matrimonio, porque ese deber es para vosotras de mayor importancia que cualquier otro"*[6] .

El adoctrinamiento falangista priorizaba la función de las mujeres como madres y esposas, intentando conciliar dichas funciones con su vinculación a la organización femenina y enfatizando el papel complementario impuesto respecto al varón: *"Tenéis que daros cuenta de que las camaradas de las Secciones Femeninas hay que formarlas y enseñarles nuestra doctrina, sin apartarlas para nada de la misión colosal que, como mujeres, tienen en la vida. El verdadero deber de las mujeres para con la Patria consiste en formar familias con una base exacta de austeridad y de alegría en donde se fomente todo lo tradicional, en donde se canten villancicos el día de Navidad alrededor de un Nacimiento y en donde, al mismo tiempo, haya una alegre generosidad de las acciones: en donde haya comprensión absoluta para las malas cualidades de los demás, y haya, sobre todo, una ausencia completa del chisme, de la pequeñez de espíritu, de las frases a medias palabras , de todas estas cosas que enturbian la vida y la hacen desapacible. Así, pues, junto con la educación deportiva y universitaria, irá esta otra, que las prepare para que sean el verdadero complemento del hombre. Lo que no haremos nunca es*

[5] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el I Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Salamanca), 1937, en Pilar PRIMO DE RIVERA. Escritos, ... p. 9.

[6] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Madrid), 1940, en Pilar PRIMO DE RIVERA. Escritos, ..., p. 40.

ponerlas en competencia con ellos, porque jamás llegarán a igualarlos y, en cambio, pierden toda la elegancia y toda la gracia indispensable para la convivencia"[7]

El año 1938 marca un punto de inflexión en el desarrollo de la guerra que parece decantarse, ante el avance territorial de las tropas franquistas, por el ejército sublevado. La DN en su discurso del Consejo Nacional de dicho año anuncia un esbozo de la política de la SF, que se puede concretar en una vuelta al hogar de la mujer y al desempeño de labores dentro del marco de la familia, dejando claro las diferencias con la etapa republicana: *"Como la cera de fáciles, nos ha puesto España a todas las mujeres en la mano, desde las niñas que no saben todavía casi ni hablar hasta las afiliadas de mayor edad, que entregan la voluntad de sus huesos cansados al quehacer de la Falange. ¿Y sabéis por qué España ha hecho esto? Porque sabe que la Falange se asienta en todo lo auténtico y quiere empalmar esta época nuestra, juvenil y revolucionaria, con la tradición viva de España. Quiere la Falange que se junte la alegría deportiva y los cantos populares con una formación religiosa basada en liturgia, alrededor de la parroquia, como unidad de la Iglesia, y con una formación social basada en la Familia, en los Municipios y en los Sindicatos, como unidades integrantes de la nación. Quiere la Falange dejar fuera de esta formación de las mujeres todo lo falso y todo lo blando que nos enseñaron anteriormente: todas esas cosas de mal estilo, que son las que han tenido la culpa de que los que se vieron desatendidos por la justicia, se hayan levantado en armas contra la Patria; y quiere dejar fuera, naturalmente, a todo lo que suponga formación comunista, con todo el odio y toda la barbarie que lleva consigo"* (...) *Por eso nosotras, que salimos de nuestras casas no por afán de exhibición, sino porque creíamos un deber ayudar a nuestras camaradas en aquella primera rebeldía, no volveremos a ella hasta que veamos orillado ese peligro de los aprovechados, que ya anunció José Antonio. Pero ya, cuando esté encauzado, nos reintegraremos al seno de la familia, que es donde está nuestro sitio, para desde allí meterles bien dentro del alma a nuestros maridos y a nuestros hijos el espíritu de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S."* [8].

La DN también indicaba la forma de actuar hacia las mujeres republicanas una vez finalizase la guerra civil, integrando a todas aquellas que no cumplieran ningún tipo de pena: *"Todas aquella españolas que el Gobierno no considera que se las deba imponer un castigo ejemplar, a todas esas tenemos que incorporarlas, tenemos que hacerlas conocer nuestras doctrinas, a las que atacaron quizá por desconocimiento (...) Tenemos*

[7] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Segovia), 1938,en Pilar PRIMO DE RIVERA.Escritos,...., pp.13 y 14.

[8] Ibídem. pp. 13 y 15.

que meterles tan dentro de sí este espíritu nuestro, que lleguen a olvidarse de su procedencia, que sientan el orgullo de ser españoles con la misma fuerza con que nosotros lo sentimos, y que ya entre sus hijos y los nuestros no se perciba diferencia ninguna"[9]

En los discursos de los CCNN realizados en la inmediata posguerra se incrementan por parte de Pilar Primo de Rivera las consignas y las tareas a realizar por las mujeres falangistas, siempre con el referente ideológico de José Antonio: *"Esta misión vuestra de Jefes provinciales no puede tomarse alegremente, como si fuerais presidentas de una Asociación cualquiera. El ser delegada provincial de la Falange lleva en sí la tremenda responsabilidad de conseguir que sea verdad todo aquello que les hemos hecho creer a las camaradas, y asumir con perfecto conocimiento de causa aquella capitanía que la muerte nos dejó en herencia, para que las notas de la melodía que hemos oído no se pierdan nunca (...) una vez acabada la guerra y atendidos con ejemplar abnegación por la Sección Femenina los servicios más apremiantes de la lucha, empieza nuestra obra más difícil: la de la formación total de las mujeres (...) Para orientar esta formación vamos a inspirarnos, como siempre, en las enseñanzas de José Antonio: decía él que hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra. Y para la mujer, la tierra es la familia. Por eso, además de darle a las afiliadas la mística que las eleva, tenemos que apegarlas con nuestras enseñanzas a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta, tenemos que conseguir que encuentre la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso"*[10].

Igualmente la actuación pública de los mandos falangistas debía alejarse del modelo de las mujeres políticas de la II República ya que su participación en la vida cívica debía estar siempre dentro de los límites estrictos de la feminidad: *"En el momento en que se os ha nombrado Delegadas Provinciales, es porque os creemos portadoras de este modo de ser y capaces, por lo tanto, de transmitirlo a las demás camaradas. Esto no quiere decir que queramos hacer de vosotras el tipo detestable de la oradora. Nada más contrario a lo nuestro que la antigua mujer parlamentaria, desgañitándose en los escenarios para conseguir votos. Por el contrario, todos los días debíamos dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo tuviéramos, quién sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo en las plazas"*[11].

---

[9] Ibídem., p. 20.

[10] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Madrid), 1940, en Pilar PRIMO DE RIVERA. Escritos,... p. 26.

[11] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Barcelona), 1941,en Pilar PRIMO DE RIVERA, Escritos .. pp. 36-37.

La política pronatalista del régimen franquista estaba orientada a reactivar el crecimiento demográfico y muy especialmente a reducir la alta tasa de mortalidad infantil y aumentar la de natalidad. La SF tendrá un papel indiscutible en dicha política a través de un programa específico encargado al cuerpo de enfermeras y divulgadoras rurales. La labor formativa que estas mujeres pueden llevar a cabo es resaltada por su DN: "*El Caudillo no ha encomendado una labor sencilla, pero fundamental para la Patria, y es que evitemos en lo posible, con nuestras enseñanzas, la muerte de los niños. Porque cada niño que se muere por falta de cuidado puede ser un místico, un genio, un soldado, un descubridor o un poeta, y aunque sólo sea un ciudadano vulgar, siempre sería uno más para poblar nuestro suelo, esquilmado de habitantes, para ayudar con sus brazos a plantar los árboles que necesita la Patria, para incorporarse con su trabajo a la tarea de nuestra Revolución o para coger un fusil en defensa de la Unidad de nuestras tierras o empresas de nuevas conquistas*"[12].

Otra de las prioridades de los primeros momentos era la presencia y actuación en los pueblos, lugares alejados de los círculos culturales de las ciudades y de alto interés para la propaganda y socialización política del régimen franquista. Así lo manifestaba Pilar Primo de Rivera e instaba a las responsables falangistas a actuar en los mismos: *"En el pueblo es donde está la afiliada a la que vosotros tenéis que buscar para conocer a fondo si su espíritu responde a la formación religiosa nacionalsindicalista y doméstica que nosotras hemos querido darle (...) en las ciudades, por la mayor facilidad de propaganda y de medios culturales, más o menos, todo el mundo sabe ya a que atenerse; pero los pueblos están solos, perdidos en su ignorancia. Nadie les habla, nadie les repite estas cosas que nosotras hemos oído y que son la misma vida de España. La labor de formación no puede hacerse desde un despacho de la Provincial: tenéis que ir personalmente al pueblo, y allí aleccionar y vigilar a todas las camaradas, que cada una, según sus conocimientos, ha de intervenir en la educación de las demás"*[13]

La construcción de la *Nueva mujer* se establecía en contraposición al modelo de mujer moderna materializado durante la época republicana, siendo habituales en las primeras intervenciones de la DN las críticas a esa imagen de mujer así como a la política de género del régimen republicano, responsable a su entender de la mala situación de las mujeres en España en diferentes órdenes y clases sociales. Su visión de las mujeres de aquella época no podía ser más negativa desde su escala de valores:

"Tenéis que tener en cuenta que la obra que nos hacemos cargo presenta tremendas dificultades, porque la mayoría de las mujeres de España están sin formar o están deformadas interiormente. Las clases

[12] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Madrid), 1940, en Pilar PRIMO DE RIVERA, Escritos, …, p. 27.

[13] Ibídem., pp. 33, 34 y 35.

económicamente más desatendidas saben, dentro de sus escasos medios, preparar la comida diaria y arreglar la ropa al marido; pero, en cambio, se les mueren los hijos, no por falta de cariño ni por falta de interés –que las madres siempre son madres-, sino, simplemente, por ignorancia. Y esta ignorancia que les impide salvar la vida del hijo les impide también, en menor escala, el tener gusto por la casa y el conocer los más elementales deberes que como mujer tiene que cumplir para con el hombre, para con la Patria y para con Dios. Claro que no son ellas las culpables, es que los caducos sistemas antiguos, que les concedieron el voto en las elecciones y quisieron halagarlas a fuerza de piropos, no supieron educarlas. Tenemos luego las clases acomodadas, que por no haber recibido una educación en Centros de enseñanzas más o menos organizados, saben hablar de arte y conocen idiomas extranjeros; pero, en cambio, ignoran totalmente cómo se adereza una comida o cómo se plancha un encaje, y son incapaces de resolver los más pequeños conflictos caseros, sin darse cuenta de que a lo mejor uno de estos detalles insignificantes es la causa del principal alejamiento de los hombres, que van a buscar donde sea aquello que no encuentran en su casa. Y hasta las mejores, incluso religiosamente, están deformadas, porque ellas, que no son capaces de cometer un pecado contra el quinto, el sexto o séptimo Mandamiento, no reparan a lo mejor en criticar a una persona o a faltar al Mandamiento del ayuno, con el más leve motivo, sin acordarse de que los Mandamientos no son tres o cuatro hechos a su medida, sino que son diez de la Ley de Dios, cinco de la Iglesia y siete los pecados capitales (...) Por eso, a la vista de tantos males, no se nos oculta la responsabilidad tan tremenda que contraemos al comprometernos a formar a las mujeres, que son en definitiva las que van a educar a la próxima generación, porque los hijos serán como quieran las madres que sean"[14].

En unos momentos conflictivos dentro de Falange y muy especialmente en sus difíciles relaciones con Mercedes Sanz Bachiller, Pilar Primo de Rivera insiste a los mandos falangistas en la verdadera finalidad de la SF, la formación en diferentes órdenes –religiosa, política, doméstica-, para lograr sus objetivos doctrinales marcando distancia con la imagen exclusivamente asistencial con la que se quería identificar a su organización[15]: *"Porque hay quien cree que la Sección Femenina tiene como función más importante la asistencia social y conviene aclarar de una vez que si parte de sus funciones son de asistencia obedecen también estos servicios a la línea formativa, que, como os digo, es la razón principal de su existencia, empleando el medio de asistir para*

[14] Ibídem., p. 28.

[15] Paul PRESTON, "Pilar Primo de Rivera y los arreglos florales", en Las tres Españas del 36, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 152-163.

llegar por este camino a la formación de los asistidos, formación en todos los órdenes: religiosa, política, del cuidado del hogar y de los hijos y de todo aquello que suponga una elevación en el nivel medio de cultura. Pero para ejercer la beneficencia propiamente dicha existen otros Organismo que no son la SF. Lo que nosotras tenemos que hacer, por tanto, es enseñar: enseñar a nuestras afiliadas, a las Juventudes, a las cumplidoras del Servicio Social, a todas aquellas personas que por un motivo o por otro pasen por nuestras manos. No perder ni un minuto, ni hora, ni día, en esta complicada misión de enseñar, que de toda esta prisa necesita la Patria para que ni una sola mujer se escape a nuestra influencia y para que todas ellas sepan después y en cualquier circunstancia reaccionar según nuestro entendimiento de la vida y de la historia"[16]

Durante la celebración del Consejo de 1945 la sombra de la finalización de la guerra mundial, la derrota del fascismo y los cambios que dentro de la Falange comienzan a producirse están presentes en las palabras de la DN[17]. La dirigente alerta de los peligros y de las deformaciones que a su entender pueden afectar a la Falange: *"La Falange no puede desaparecer porque no es una moda, ni un batallón infantil para asaltar barricadas; la Falange es una categoría permanente de razón que ha arraigado en el hombre y que se ha hecho consustancial con su propia vida* (...) *El peligro tremendo para la Falange no es el de la desaparición, sino el de las deformaciones. El de las falsas interpretaciones de definidores desaprensivos, que sin haberse molestado casi, ni leer a José Antonio, se creen capacitados para sentar doctrina e interpretar incluso los propios escritos de José Antonio para adaptarlos, según su conveniencia, a todas las circunstancias"*[18].

4.2.- De 1946 a 1958: Entre la adaptación y la crisis.

Estos años son muy diversos desde el punto de vista político y económico al coincidir en un principio con los años del aislacionismo internacional del régimen franquista y la implantación del sistema económico autárquico, para a partir de comienzos de la década de los años cincuenta y en el contexto de la guerra fría iniciarse la integración internacional del régimen franquista y posteriormente la implantación de los nuevos planes económicos que daban por finalizado el periodo autárquico. El año 1956 marca un punto de inflexión en la trayectoria política de la dictadura y muy especialmente en la de Falange con los intentos de institucionalización del régimen a través de la Ley de Principios del Movimiento Nacional que, tras el proyecto

[16] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Guadalupe, Cáceres), Madrid, Magerit Imp., 1944, pp.10-11

[17] Pilar PRIMO DE RIVERA, Recuerdos de una vida, Madrid, Dyrsa, 1983, pp. 293-296.

[18] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IX Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Bilbao-S. Sebastián), Madrid, Magerit Imp., 1945, pp. 3 y 4.

fallido de José Luis Arrese, se consolidó con el diseñado por Luis Carrero Blanco y Laureano López Rodó en 1958 basado en la preeminencia de la monarquía y en la pérdida de poder de Falange. Con su aprobación el régimen se desfalangizaba al considerar el Movimiento como la *"comunión"* de todas las fuerzas políticas, excluyendo claramente la primacía falangista. La exclusión política repercutió en la SF. Su DN presentó su dimisión en 1958 a Franco si bien éste no la aceptó.

Estos aspectos están presentes en los discursos de Pilar Primo de Rivera en la inauguración de los CCNN, que desde el año 1952 se celebran cada dos años. En esta etapa son discursos con una menor carga doctrinal, con gran presencia de reflexión política, de frecuentes alusiones a la situación política y económica de España, de balances de la gestión de la SF y de insistencia en las consignas defendidas en otros Consejos, fundamentalmente en los aspectos referidos a la formación de los mandos y a la labor de la SF en los pueblos. También nos encontramos con comentarios de descontento y confusión ante determinadas situaciones e incluso de cuestionamiento ante la labor realizada, prevaleciendo no obstante la firmeza y la unidad. En el Consejo de Zaragoza en 1947 la DN aludía a la situación *"difícil"* que atravesaba España en esos momentos y apelaba a la discreción y al sacrificio a la espera de la llegada de mejores momentos: *"Una cosa falta por decir en estos años difíciles, que si la cumpliéramos prestaríamos un gran servicio al CAUDILLO. Y es el no comentar ni permitir que se comente a nuestro alrededor las dificultades del momento. Resolver todos los casos que podamos, interesar a quien pueda arreglar el problema total para mejorar la situación de las familias económicamente mal dotadas, llegar en ésas nuestras quejas, si hace falta, a la impertinencia. Pero murmurar y criticar con gente que no pueda resolver nada no, porque con eso no se arreglan las cosas y en cambio se hace un ambiente de descontento, que en el fondo está movido por todos nuestro enemigos, a los que les importa un bledo el que la gente coma o deje de comer; lo único que quieren es sembrar la confusión y el disgusto, y cogen como instrumento inconsciente de sus manejos alas amas de casa que son las que tropiezan directamente con esas dificultades, que desde luego son un problema para ellas, pero que no se arreglan hablando con las vecinas"*[19].

Los balances de la actividad de la SF comienzan a ser frecuentes en los discursos de estos años así como las aportaciones que en su opinión la SF había dado a la sociedad española y muy especialmente a las mujeres, con un enfoque absolutamente tradicional: *"En orden a la formación específicamente femenina si que, gracias al empeño nuestro, y sin que esto sea autobombo, se ha producido una verdadera revolución. Antes las mujeres*

[19] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XI Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Zaragoza-Huesca), Madrid, Magerit Imp., 1947, p. 8.

se casaban sin tener la menor idea de lo que eles esperaba al día siguiente de la boda. Las económicamente mal dotadas, a fuerza de fracasos y disgustos iban aprendiendo lo que debía haber sido el fundamento de su vida; las otras, hasta el impotente deber de cuidar de los hijos lo ponían en manos mercenarias. Ahora y ano, porque gracias al empeño de la SF, secundado por disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, las enseñanzas de hogar son obligatorias en el bachillerato femenino, en las Escuelas Normales del Magisterio, en el Servicio Social de la Mujer y en cada curso que emprendemos, sea de la clase que sea. Así, ya no van las mujeres al matrimonio con ignorancia absoluta; así, el hogar conyugal, desde el primer momento, puede ser más acogedora y más grato, la economía doméstica más razonable, la sensibilidad en la convivencia más refinada, y lo que es más importante, los hijos más sanos y su educación mejor garantizada"[20].

Pero también se plantea la crítica siendo frecuentes comentarios como el siguiente *"los problemas que se plantean este año como más apremiantes en el orden interno son dos relacionados con la formación, otro que se refiere a la falta de capacidad para desear y acometer con ahínco la revolución social, y por último, como una desgana y falta de exigencia en algunos Mandos con respecto al quehacer de todos los días"*[21], pero la crítica era entendida como algo necesario para afianzar su labor y seguir adelante: *"No serían completos nuestros Consejos si no siguiéramos siendo un poco los aguafiestas iluminados, los que en medio de las alabanzas generales vienen a centrar un tanto las cosas en su sitio"*[22].

Las referencias a la situación española son frecuentes y las críticas al aislacionismo internacional impuesto son utilizadas para afianzar su apoyo a la gestión de Franco, aunque curiosamente mencionen a dirigentes republicanas: *"Porque mientras otros pueblos reciben ayuda a manos llenas de las naciones poderosas, a España se le priva hasta de lo más necesario, a ver si por estrangulamiento consiguen que sometamos nuestra independencia a sus caprichos. Pero el CAUDILLO prefiere, y todos con él, el privarnos de lo que sea antes de entregar nuestra independencia y nuestra libertad en manos de las fuerzas ocultas que*

[20] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XII Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Sevilla-Huelva), Madrid, Magerit Imp., 1948, pp. 5 y 6.

[21] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XIV Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Tarragona-Lérida), Madrid, Magerit Imp., 1950, p. 3

[22] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XVIII Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Pamplona), Madrid, Magerit Imp., 1954, p. 6.

gobiernan el Mundo. Que en último caso, y como decía una de las dirigentes rojas, pero que al fin era española, «preferible es morir de pie a vivir de rodillas»"[23].

Los discursos de los años 1956 y 1958 son muy importantes al reflejarse en los mismos la difícil situación que atravesaba la Falange y por extensión la SF dentro de la dinámica política franquista. El inicio del discurso del año 1956 es drástico y bastante significativo de lo señalado: *"Más que un discurso, que ya estamos hartos de palabras, este Consejo debe distinguirse por un replanteamiento total en los procedimientos de la Organización. Renovarse o morir. No se puede después de quince años seguir rutinariamente caminos y normas"*. Un tono de autocrítica que está presente en otros fragmentos del discurso unido a cierto desencanto y sensación de fracaso, lo que no deja de sorprender ante el discurso predominante de cierto triunfalismo de esta Organización: *"Hemos intentado hacer una España más ágil, más limpia, más veraz, más bella, más justa, nacida de aquello tan hermoso que fue la guerra y la mediocridad nos va pudriendo, no conseguimos romper con las losas agobiantes de la vulgaridad y el estancamiento. No han querido o no han sabido entendernos la mayoría de los españoles, pegados a sus rutinas o a sus rencores. Al cabo de quince años, en los cuales hemos entregado lo más florido de nuestra juventud, nos encontramos con que los valores están subvertidos, los más generosos sacrificios escamoteados; no se mide el mérito de las personas y los hechos en sí mismos, sino en razón de la tendencia política que sirven o que sirvieron"*[24].

En un tono más esperanzador se dirigía a las jefes la DN en el Consejo de 1958: *"Por desconcertantes que se nos presenten las circunstancias, el triunfo definitivo será, como nos decía José Antonio, «de quienes sepan acertar con la música de cada tiempo, de quienes sean capaces de instalar en el alma de las futuras generaciones, la alegría y el orgullo de la Patria»"*. En su opinión fuera del mensaje de José Antonio no se encontraban *"soluciones ni atractivas ni eficaces"*, y las realizaciones de la SF habían tenido algunos fallos pero no habían sido malas: *"Fallos, a mi modo de ver pocos. En el orden personal, como grupo humano, no creo tampoco que se haya dado otro con más generosidad, más exigencia, ni más inteligencia puesta al servicio de una empresa, que la Sección Femenina"*. Todo ello les daba ciertas garantías en el nuevo panorama político que se presentaba en España ante la perdida de poder de la Falange, y ante la que la SF se planteaba "en este difícil

[23] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XIV Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Tarragona-Lérida), Madrid, Magerit Imp., 1950, p. 10

[24] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XVIII Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Málaga), Madrid, Magerit Imp., 1956, p. 3 y 5.

engranaje lo importante para nosotros es llegar a que ni la esencia, ni la eficacia de la Sección Femenina se pierdan para España"[25].

4.3.- De 1960 a 1974: Entre la crisis y la supervivencia

Estos años coinciden con el final del régimen franquista, el afianzamiento en el poder de los políticos tecnócratas y a la materialización de su política económica. La SF sigue teniendo el apoyo del régimen y de Franco pero el reflejo de sus actividades en la sociedad y entre las mujeres va decayendo fundamentalmente por dos razones: la proximidad de muchas mujeres a otros grupos y porque su visión de la mujer en la sociedad no ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos. Los discursos de inauguración de los ocho CCNN que se celebran en estos años están cargados de reflexiones políticas sobre la situación que vive España y el mundo, de balances de la actuación de la SF así como de recorridos históricos sobre su trayectoria. La DN se refiere a estos años como época *"desconcertada"*, *"difícil"*, *"políticamente confusa"* y a apela a los valores defendidos por José Antonio para poder afrontarlos. Los Consejos igualmente son presentados por la falangista como el lugar adecuado para marcar *"un reajuste en nuestra conducta individual"* o para *"profundizar en nuestros principios políticos para no perder calidades en cuanto a la moral, a la exigencia, al rigor, a la convivencia en nuestro trato con los que sin ser nuestros comparten con nosotros tareas y responsabilidades"*[26].

En los discursos de estos años no nos encontramos nuevas consignas, se afianzan las planteadas siempre pero intentando adecuarlas a la nueva situación para no perder poder. El discurso en el XXV Consejo Nacional es muy ilustrativo en este sentido: *"Ahora lo importante es saber cómo debemos amoldar nuestra conducta a esos hechos, que sucesivamente, por creer que así servíamos a España, hemos ido aceptando. Lo primero es mantener una conducta, un modo de ser conforme a lo que pensamos, unidad dentro de la SF y un principio que ahora no se usa, pero que es bastante importante: una actitud disciplinada en medio del respeto que debemos a la libertad de cada uno, para expresar con sinceridad sus puntos de vista"*[27]. Sus críticas al nuevo modelo familiar y a los cambios sociales de la mujer estén presentes al no comprender los mismos pues en definitiva se

[25] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XIX Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Medina del Campo), Madrid, Magerit Imp., 1958, pp. 3, 5 y 7.

[26] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XXIII Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Gerona), Madrid, Magerit Imp., 1956, p.15; Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XXI Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Castellón), Madrid, Magerit Imp., 1966, p. 4.

[27] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XXV Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (San Sebastián), Madrid, Magerit Imp., 1970, p.12.

generalizaba contra lo que ellas habían trabajado durante años: "*La unidad familiar, base primera y más importante de toda sociedad también está en quiebra: el divorcio y la píldora son planteamientos habituales; el respeto a los padres, el reconocimiento del marido como responsable de la familia, la obligación materna en primer término como esposa y como cuidadora y educadora de hijos menores, se llega a discutir, en virtud de evasiones vocacionales o económicas, muy respetables y a veces necesarias, pero secundarias. Porque no es cierto enteramente, según afirman ahora los progresistas, que la mujer se perfeccione trabajando; la mujer dedicada sólo a funciones extrafamiliares corre el peligro de convertirse física y psíquicamente en árido producto humano sin plenitud. La plenitud sólo la alcanza a través del matrimonio, o, en todo caso, de una vida familiar, y si esto es así, bien está que trabaje, mucho mejor está que estudie para ser útil a la sociedad, y ala propia familia, pero sin renunciar en ningún caso a lo que es el centro de su vida*"[28].

[28] Pilar PRIMO DE RIVERA, "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XXIV Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Madrid), Madrid, Magerit Imp., 1968, p. 9

LAS MEDALLAS DEL CORONEL EYMAR

Juan José del Águila Torres

Introducción

Me parece muy acertado, que en éste VI Encuentro de Investigadores del Franquismo, en la sesión última y previa a la clausura, se denomine: ***"Represión y violencia: las caras del terror"*** porque creo ya necesaria y oportuna para una debida recuperación de la Memoria Histórica la catalogación e inventario con nombres, apellidos, y demás circunstancias de determinados "individuos", funcionarios y servidores del Estado franquista, que ordenaron, consintieron o practicaron torturas, malos tratos físicos y psíquicos a detenidos y presos por razones ideológicas.

No estaría de más, recordar, que pese al tiempo transcurrido desde la desaparición la Dictadura de Franco, existen lagunas importantes para completar el conocimiento de lo que fue y significó ese "universo represivo", de sus mecanismos e instituciones jurídicas y de las personas que a su frente lo dirigieron y aplicaron. Voy a citar las tres siguientes que constituyen la base y razón de ser de este trabajo: 1) La jurisdicción militar represiva, a través de Juzgados Especiales Militares y la celebración de Consejos de Guerra Sumarisimos, especialmente la llevada a cabo en el periodo comprendido entre 1940 y 1950; 2) El papel y función de la Policía Política, denominada Brigada de Investigación Social, en la defensa del régimen y represión selectiva de la oposición al franquismo; 3) Por último, la manifestación extrema de esa actividad, que convierte la represión en violencia y esta a su vez en terror, con la practica de la tortura y de los malos tratos, síquicos y físicos, cuya aplicación fue sistemática, durante todo ese periodo, para la obtención de declaraciones autoinculpatorias o de denuncias contra terceras personas.

La figura del Coronel Eymar, en su facetas humana, política y profesional, constituye una pieza clave para un mejor entendimiento de lo que fue la represión enfocada en los tres ámbitos señalados. Su estudio puede abrir futuras líneas de investigación.

Fuentes utilizadas

En el Congreso celebrado en Barcelona en octubre del 2002, sobre *"Los campos de concentración y el mundo penitenciario durante la guerra civil y el franquismo"*, fue donde realicé por primera vez un intento de

aproximación de lo que podría ser un esbozo y perfil biográfico de dicho personaje, presentando una comunicación, publicada después en el volumen de las Actas del Congreso.[1]

En ese trabajo, utilicé fundamentalmente como materiales para su elaboración las que cito a continuación:

a) mis propias vivencias y recuerdos de mi época de estudiante en la Universidad de Madrid (1963-1965);

b) las referencias contenidas en mi anterior investigación de la tesis doctoral u luego libro sobre el TOP, en concreto de las jurisdicciones especiales represivas que se utilizaron por el franquismo y fueron los antecedentes de dicho Tribunal de represión política; [2]

c) La hoja de servicios y su expediente personal completo, que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia,[3] dado que, el Coronel Eymar pese a venir percibiendo desde el año 1952, los emolumentos de General, no fue ascendido por Franco a dicho grado hasta el 21 de febrero de 1964, por Decreto a propuesta del entonces Ministro del Ejercito Camilo Meléndez Tolosa y previa deliberación del Consejo de Ministros de dicha fecha, en consideración a los servicios y circunstancias que en él concurrían[4];

d) Las observaciones y comentarios contenidas en determinados libros de recuerdos y memorias de personas detenidas, condenadas y presas durante el franquismo, editadas todas ellas, a partir de la transición y de las que había tenido noticias de su publicación, en aquellos momentos cuando la elaboré - mediados del 2002- eran de 39 referencias, hoy, ese material se ha ampliado disponiendo hasta la fecha de 100 fichas relativas a las publicaciones de diversas actuaciones del Coronel Eymar como Juez Instructor Militar Especial.

De todas esas referencias la correspondiente a: *"La tercera derrota 1941 o el idioma de los muertos"*, uno de los cuatro relatos -historias reales, con tratamiento literario- contenidos en *" Los Girasoles Ciegos"*, cuyo autor[5] falleció en diciembre del 2004, sin que tuviese la oportunidad de hablar y comentar con él, dado el avanzado estado de la enfermedad que padecía, la fuente e inspiración que utilizó para elaborar esa dramática

---

[1] .-Juan José DEL AGUILA, *Coronel Eymar, un juez militar especial para prisioneros políticos españoles (1940-1964) A..SOBREQUES, C .MOLINERO, C. i SALA (Edit)Critica, Barcelona 2003.*

[2] .-Juan José DEL AGUILA *EL TOP, La represión de la Libertad(1963-1977*), Barcelona, Planeta-Historia y Sociedad-2.001, pp. 111-121

[3] .-ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, Sección 1ª.,División 1ª.-Expediente personal y hoja de servicios del General de Brigada de Infantería Honorífico Enrique Eymar Fernández de la Dirección General de Mutilados(Sección del extinguido Cuerpo de Inválidos), leg. Guadalajara 2/387.

[4] .-DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, del domingo 14 de marzo de 1.964 y BOE 64/1964

[5] .-Alberto MENDEZ, *Los Girasoles Ciegos*, Barcelona , Anagrama, narrativas hispánicas, 2004, pp. 61-101

descripción de la cárcel de Porlier en el año 1941, siendo uno de los protagonistas, el Coronel Eymar, junto a su esposa y el recuerdo forzado del hijo " Miguelito", quién fue juzgado y fusilado en noviembre de 1938 y que uno de los condenados a muerte, un tal Juan Senra , profesor de chelo que allí estaba en 1941, utiliza para demorar su propia ejecución, "fabulando" una historia deliberadamente falsa, de las supuestas cualidades humanas y solidarias y de los comportamientos heroicos del Miguelito.

La citada obra de Alberto Méndez –a la que justamente se le concedió el Premio Nacional de Literatura de 2005- puede y debe calificarse como un ajuste de cuentas con la memoria de las posguerra civil española desde, por y con la literatura, partiendo de historias reales, narradas por personas que no querían contar cuentos, sino hablar de sus familiares desaparecidos, de ausencias irreparables y utilizando legítimamente un discurso por medio de unos relatos cargados de emoción y simbologías, técnica narrativa que hasta la fecha han utilizado muchos escritores españoles, al igual que otros se han servidos de sus libros de memorias y autobiografías para describir el desolador panorama de la posguerra.

e) Las fuentes citadas, habrían de completarse con las aquí utilizadas, disposiciones normativas-órdenes ministeriales-que regulaban la concesión de las medallas al merito penitenciario y policial, la publicación mensual "POLICIA, Revista Técnica-Legislativa" ,editada desde marzo de 1942 por la Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación que en sus números 95 y 96, correspondientes a enero y febrero de 1950, publicaron amplia reseñas del Acto de Imposición de la Medalla de Plata al Merito Policial y de la posterior comida de confraternidad y como destacaron los diferentes diarios de Madrid dicha noticia y por último, la serie de los Boletines de Información de la Brigada de Investigación Político Social, del periodo 1946-1955.[6]

Perfil biográfico del Coronel Eymar

Hijo del Excmo. Sr. Juan Eymar Cuadrado, posterior General de Brigada y de Doña Emiliana Fernández Guzmán, nació en Toledo el 14 de mayo de 1885. Ingresó en la Academia de Infantería de dicha ciudad en 1903, saliendo con el empleo de segundo teniente en julio de de 1906 con el número 74 de una

[6] .-Una serie completa de dichos Boletines, correspondientes al periodo diciembre 1946 a octubre de 1977, fueron localizados en una Comisaría de Policía de Zaragoza lo que llegó a conocimiento de Miguel Ángel Camino del Olmo, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía y Jefe en 1995 del Grupo Técnico del Archivo Histórico del Cuerpo Nacional de Policía, quién tuvo una comprometida y muy responsable conducta profesional, logrando que ese valioso material documental-único en toda España-se trasladase al Archivo Histórico Nacional, donde fueron catalogados en la sección de Fondos Contemporáneos H.53.077 a 53.130.

promoción de 133 cadetes-alumnos. Destinado como teniente en julio de 1906 a Santander participó en la represión de una huelga minera en Castro Urdiales.

En 1916 siendo ya Capitán Eymar y con treinta y un años, se encontraba destinado como Ayudante de Campo de su padre, a la sazón Gobernador Militar de la Isla de La Palma del archipiélago canario, cuando su esposa Adelaida López Carrillo dio a luz un hijo, que inscrito en el Registro Civil de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, el 21 de julio de 1916, figuraba oficialmente con los nombres de Enrique, Juan Alberto, Octavio, Federico Eymar López, constando que nació el 18 de ese antes mencionado mes y año [7] y de cuya muerte tuvo lugar más adelante por fusilamiento el 4 de diciembre de 1936 en Paracuellos del Jarama[8], cuando su padre, el entonces Teniente Coronel Enrique Eymar, permaneció durante todo ese tiempo domiciliado en Madrid, como Subjefe en el Cuerpo de Mutilados de Guerra- situación y Cuerpo, en la que se encontraba desde 1925 al haber sido herido e bala en localidad próxima a Tetuán en 1924- cargo que desempeñó, compatibilizándolo con el de Subdirector del Museo del Ejercito.

En 1917 marchó el Capitán Eymar a Barcelona con el Batallón de Cazadores de Estella, con motivo de una alteración de orden publico, posterior a una sangrienta represión de una huelga general convocada por el movimiento anarquista, prestando servicios " extraordinarios", que no se concretaban en la anotación de su hoja. En 1924 participó en la guerra colonial del norte de Marruecos, siendo herido en dos ocasiones, la primera de carácter leve y la segunda el 23 de septiembre en Hadia Grunsura (Tetuán), calificada de muy grave, producida por arma de fuego, siendo trasladado a un hospital de Ceuta y desde allí a Madrid, donde le concedieron la Medalla al Sufrimiento por la Patria, pensionada y el ascenso a comandante por méritos de guerra, permaneciendo de baja médica tres años en situación de reemplazo hasta que en 1929 fue declarado inútil total para el servicio, ingresando en 1929 en el cuerpo de Inválidos Militares.

Juró fidelidad y prometió por su honor servir a la Republica en 1931, siendo ascendido a teniente coronel en 1932 por disposición firmada por Azaña. Permaneció en Madrid los tres años de la contienda y fue designado Segundo Jefe del Cuerpo de Inválidos y subdirector del Museo del Ejército.

En mayo de 1939 se le instruyó causa de depuración por los vencedores "en averiguación de la conducta observada durante el dominio rojo", con formación de un procedimiento sumarisimo, con Auto de Procesamiento de 21 de mayo y prisión provisional en su domicilio, posteriormente sobreseído el 21 de julio. En

[7] .-Registro Civil de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife). Acta de Nacimiento Nº 274, Tomo 49, Pág. 218, Sección Primera.

[8] . – La declaración de fallecimiento fuera de plazo del hijo de Eymar, se tramitó en un expediente del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de los de Madrid y remitida para su debida inscripción el 31/10/1939 al Registro Civil de Madrid-Distrito Universidad, Sección 3ª del Tomo 174-10, folio 186.

noviembre de 1940 se le reconoce el grado de Coronel y un mes más tarde Varela, Capitán General de la Primera Región, le nombra "Juez de Prisioneros"[9] y a partir de 1941, figura designado Juez Militar Instructor de dicha Región, apareciendo a finales de 1943 en los testimonios de sentencias y condenas como Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Especial de los delitos de Espionaje y Comunismo, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, denominación que utiliza hasta enero de 1958.

Se le impusieron dos condecoraciones, en julio de 1946, la Medalla de Oro al Merito Penitenciario y en enero de 1950, la Medalla de Plata al Merito Policial, percibiendo desde octubre del 1952 sueldo de general. Franco le nombra, por Decreto de enero de 1958, Juez Especial Militar contra Actividades Extremistas, con jurisdicción en todo el territorio nacional, cargo y función que desempeña hasta el 20 de marzo de 1964, fecha en que se extingue dicho Juzgado Especial Militar, al haberse traspasado gran parte de sus competencias a la recién creada Jurisdicción de Orden Publico, siéndole reconocido en ese mismo año el grado de General de Brigada Honorario.

Instruyó miles de causas a lo largo de esos veintitrés años y participó en otros tantos consejos de guerra -el juez instructor actuaba de secretario relator en el pleno-, con múltiples penas de muerte ejecutadas, a las que era preceptiva la presencia del juez instructor, especialmente en la década de los cuarenta e innumerables condenas a largas penas de prisión. Su nombre y actuación represora simbolizaron, durante muchos años ,una de las páginas más negras del Régimen de la Dictadura de Franco, por ir indisolublemente ligados a las torturas y malos tratos practicados en las Comisarías de Policía y en los Cuarteles de la Guardia Civil para conseguir declaraciones contra terceros o/ y confesiones autoinculpatorias, que luego servían de base a la acusación fiscal y posterior condena de personas opositoras, mayoritariamente comunistas y anarquistas, pero también de otras fuerzas políticas, republicanos, nacionalistas, socialistas y del denominado frente de liberación popular.

Murió en Madrid el 21 de agosto de 1967 y en su hoja de servicios se le computaron un total de 72 años, 10 meses y 21 días, de los que 8 años y 8 días lo fueron por aumento de abonos del doble tiempo de campaña en la guerra del norte de Marruecos y por los estados de alarma y guerra de abril y octubre de 1934.[10]

---

[9] No existe referencia legal de ninguna disposición militar o penitenciaria vigente en aquella época, que regulase el cometido o funciones de estos Jueces de Prisioneros. Es cierto, que en 1939, finalizada la guerra civil, el total de "prisioneros" en los diversos establecimientos penitenciaros eran 270.000, según reconoció 10 años más tarde, Fernández Cuesta en declaraciones recogidas en la prensa de Madrid el 2 de enero de 1950.

[10] .-Los militares reglamentariamente, desde el siglo XIX, tenían establecido que determinados servicios prestados en tiempos de guerra o situaciones excepcionales de alarma o alteración del orden público, les deberían ser computados doblemente a los efectos retributivos y de ascenso.

Es oportuno destacar, que el Coronel Eymar nunca presidió un Tribunal o Consejo de Guerra, su función y misión durante el periodo 1940 a 1964 era la de instruir las causas o procedimientos sumarisimos, actuando después como secretario-relator en dichos Consejos, cuyos miembros todos ellos militares profesionales eran designados por la Autoridad Judicial Milita o Capitán General de la Región Militar.[11]

Medallas militares y civiles del Coronel Eymar

Con la presente colaboración, se intenta aportar otro enfoque y visión de esa amplia problemática acerca del universo represivo del franquismo, especialmente del periodo 1940 a 1950, utilizando el análisis de la vida del Coronel Eymar, como paradigma y espejo de una determinada época, un régimen de dictadura y sistema punitivo militar para la oposición política y donde se pretende fundamentar los extremos investigados, para llegar a la conclusión del carácter violento y represivo de la Dictadura de Franco.

En el transcurso de la vida profesional de los militares, como el de otros servidores del Poder, tiene una considerable importancia y trascendencia, el relativo a las medallas, condecoraciones y otros títulos honoríficos otorgados lo largo de su periplo vital, de ahí que, en las hojas de servicios de dichos profesionales, figura, como novena subdivisión y con el subtitulo: Ordenes Militares y Civiles, Títulos, Cruces y Medallas y otras Condecoraciones que han obtenido.

Además de la dimensión puramente personal -halago y satisfacción de esas condecoraciones, habría que resaltar el significado, contenido y motivaciones, del Estado, Gobierno, Autoridad o Institución Publica o Privada que las confiere y otorga , así como el momento en que tiene lugar, pues con ello se pone de manifiesto, un determinado sistema de valores.

En la novena subdivisión de la Hoja de Servicios de Eymar figuraban las siguiente condecoraciones: 1909. Cruz de 1ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo; 1910. Cruz de 1ª clase del Merito Militar, con distintivo rojo; 1910. Medalla conmemorativa de la campaña de Melilla; 1911. Medalla de plata conmemorativa del centenario de la toma de Gerona; 1924. El Pasador de Tetuán en la medalla del Rif; 1925. Medalla de sufrimiento por la Patria, pensionada con 2.745 Pts/ anuales; 1926. Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Cruz de Maria Cristina y Cruz del Merito Militar con distintivo rojo; 1927. Anexo a la Medalla de Sufrimiento por la patria: indemnización de 3000.Pts; 1930. Pensión de la Gran Cruz de la Real y Militar

[11] .-Juan José DEL AGUILA TORRES, "*El Código de Justicia Militar de 17 de julio de 1945. Los consejos de guerra y las funciones de los jueces-instructores militares*", comunicación al V Encuentro de Investigadores del Franquismo, celebrado en Albacete, del 13 al 15 de noviembre 2003, citada por Manuel ORTIZ HERAS, *Memoria e Historia del Franquismo*, Ediciones de la Universidad Castilla La Mancha, Cuenca 2005.

Orden de San Hermenegildo; 1934. Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo; 1946. Cruz de la Orden del Merito Militar de 3ª clase, pensionada 10% sueldo y Medalla de Oro del Merito Social Penitenciario-pensionada; 1947. Placa de la R.y M. Orden de San Hermenegildo, pensionada 5000 Pts/año; 1960. Cruz de la Orden del Merito Militar-pensionada con el 10% sueldo; 1964. La Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pensionada;

De esas diecisiete condecoraciones, las cuatro primeras (1909-1923) lo fueron con la Monarquía de Alfonso XIII, las seis posteriores (1924-1930) con la Primera Dictadura del General Primo de Rivera, una lo fue con la Republica (1931-1939) y las cinco últimas referenciadas (1940-1967) con la Segunda Dictadura del General Franco.

No se alcanza a comprender la razón o motivo de la no inclusión ni referencia alguna en su Hoja de Servicios a la Medalla del Merito Policial de Plata que se le otorgó al Coronel Eymar a finales del año 1949, mediante propuesta del Director General de Seguridad al entonces Ministro de la Gobernación Blas Pérez, que se la concedió por Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado [12] y que junto a la de 1946 del Merito Social Penitenciario, son las dos únicas condecoraciones civiles que recibió.

La Medalla de Oro al Merito Social Penitenciario: julio 1946

El 17 de julio de 1946, apareció publicada en el BOE la Orden del entonces Ministro de Justicia, Raimundo Fernández Cuesta, en la que a propuesta del Director General de Prisiones, Francisco Aylagas, se concedía la Medalla de Oro del Merito Social Penitenciario a Enrique Eymar, Coronel-Juez especial para la represión del comunismo, por la meritoria colaboración prestada a la obra penitenciaria que desarrolla esa Dirección General."[13]

La regulación normativa de la antes referida Medalla, cuyos orígenes se establecieron por el Rey Alfonso XIII, pero sólo para funcionarios de prisiones, estaba regulada, en el articulado de una Orden del Ministerio de Justicia [14] que desarrollaba un Decreto de 2 de marzo de ese mismo año [15] que estableció, que la

[12] .-Orden de 19 de diciembre de 1949, por la que se le concede la Medalla del Merito Policial. de plata, al Ilmo. Sr. Don Enrique Eymar Fernández Coronel de Infantería, BOE nº 361de 27 de diciembre de 1949.

[13] .-Orden de 17 de julio de 1946 por la que se le concede la Medalla de Oro del Merito Social Penitenciario a Don Enrique Eymar, Coronel Juez Especial para la represión del comunismo, BOE Nº 231, de 1 de agosto de 1946 y Diario Oficial del Ejercito Nº 173, de 2 de agosto de 1946.

[14] .-Orden de 19 de septiembre de 1944.

originaria Medalla Penitenciaria creada por el Decreto de 12 de abril de 1915, podría ser del Merito Penitenciario y del Merito Social Penitenciario, teniendo esta última cuatro clases: distinguida, de oro, de plata y de bronce y pudiendo concederse en sus diversas modalidades, a personas que sin ser funcionarios del Cuerpo de Prisiones hubiesen adquirido notorios meritos relacionados con la obra de dicha institución, en el orden dóctrinal o práctico.

No hay constancia de las aportaciones de carácter doctrinal y teórico que pudieran haber sido realizadas por el Coronel Eymar en el desarrollo de la ciencia penitenciaria y no estaría de más recordar, que se trataba de un juez lego, esto es, falto de conocimientos y estudios de derecho, su única y muy elemental educación en los tres años lectivos de la Academia Militar de Infantería de Toledo (1903-1906) y entre los destinos y comisiones desempeñados que se relacionaban en la 8ª Subdivisión recogidos también en su Hoja de Servicio figuraban los que a continuación se detallan: 1910. -Ayudante del Tercer Batallón;1911 a 1913 Profesor de la Academia de Cabos; 1914 a 1917.-Ayudante de Campo de su padre-Gobernador Militar de Palma;1919.-Participó en Ciudad Real como miembro de un Consejo de Guerra; 1920-1921. Capitán Cajero del Regimiento y la de Administrador del Deposito; 192-1923.- Capitán Administrador y Gestor del Depósito de víveres y Juez eventual de plaza de Zamora desde el 5 de julio al 3 de agosto;1940-noviembre.-Juez de Prisioneros, designado por el Excmo. Sr. Capitán General de la Primera Región, General Varela. 1941. -Juez Militar Especial de Instrucción, de la Primera Región; 1943 a 1958.-Juez Militar del Juzgado Especial de Represión de Espionaje y de Actividades Comunistas; 1958-enero- a 1964-marzo--Juez Militar Especial de Instrucción con Jurisdicción en todo el territorio nacional, con la denominación del Juzgado Especial de Actividades Extremistas.

A partir de 1941, al recién ascendido Coronel Eymar, se le designa como Juez Instructor de la Primera Región Militar y así consta oficialmente en su hoja de servicios, cuando comienzan las referencias a sus actuaciones judiciales, en diferentes autobiografías y libros de Memorias de personas que estuvieron procesadas y cumpliendo condenas impuestas por los Tribunales Militares, denominados todavía Consejos de Guerra.

Resulta sorprendente que la justificación de la concesión de la Medalla al Merito Social Penitenciario, al Coronel Eymar, del que se decía que era Juez Especial para la represión del Comunismo, extremo indubitado ya que una gran mayoría de los que pasaron por su jurisdicción en ese periodo eran o habían sido comunistas, pero ello no obsta, que la calificación y titulo de ese Juzgado Especial Militar, al igual que lo que anteriormente ocurrió con el de " Juez de Prisioneros" no hubiese aparecido en ninguna disposición legal habilitante para ese

[15] Decreto de 2 de marzo de 1944, BOE Nº 77 de 17 de marzo de 1944.

cometido, ni en la entonces denominada Gaceta Oficial-hoy Boletín Oficial del Estado- ni en Diario Oficial del Ejercito y se consignase en la Orden de 17 de julio de 1946, firmada por el Ministro Fernández Cuesta, que su concesión se debía por la meritoria colaboración prestada a la obra penitenciaria de la Dirección General de Prisiones.

El día 30 del mes de julio de 1946, el citado Ministro concedió otra Medalla de Oro Penitenciaria a la imagen de Nuestro Padre Jesús el Rico y de María Santísima del Amor de Málaga, cofradía de dicha ciudad, que desde los tiempos de Carlos III tenía conferido el privilegio de otorgar la libertad a un preso todos los años, en la noche del miércoles santo, noticia, que apareció resaltada en la primera página de la Revista Redención del mes de agosto de dicho año.[16]

Sin que, curiosamente en dicho órgano, único permitido en las cárceles franquistas, cuyo subtitulo era el de Semanario para los reclusos y sus familias, editado del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la redención de penas para el trabajo y patrocinado por la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia, se hubiese publicado mención o referencia alguna a la medalla de Oro al Merito Social Penitenciario del Coronel Eymar.

La Medalla de Plata al merito Policial: diciembre de 1949.

En el contexto ideológico y normativo del primer franquismo, siendo Ministro de Gobernación Blas Pérez González, se publicaba en 1943 un Decreto firmado por Franco por el que se creaba la Medalla del Mérito Policial.[17] La finalidad de la misma era suplir una omisión de la anterior disposición del año 1930, que sólo preveía el premiar y recompensar a los funcionarios policiales y en esta, sin embargo se contemplaba además, poder otorgarla a todos aquellas personas extrañas a la Policía Gubernativa que hubiesen realizado actos muy significativos , así como trabajos o estudios de sobresaliente interés científico o de técnica profesional y fuesen " *acreedores de esta distinción las personas destacadas por su colaboración con los Agentes de la Autoridad o cuando por estímulos ciudadanos practiquen actos de relevante importancia en las circunstancias en los que la Ley llama a intervenir en defensa del orden, de la propiedad y de las personas...*"

[16] .-REDENCION, Semanario para reclusos y sus familias. Órgano del Patronato Central Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo. Año VIII, nº 384, Madrid 10 de agosto de 1946.

[17] .- Decreto de 18 de junio de 1943 por el que se crea la Medalla al Merito Policial, BOE de 14 de julio de 1943.

Quizás nunca en una escueta exposición de motivos de una disposición legislativa durante el franquismo, se concretase con tanta claridad y concisión cuales eran los tres principios básicos y que jerarquía tenían los mismos en el panorama ideológico del nuevo régimen.

Se contemplaban Medallas de tres categorías oro, plata y bronce, debiendo realizar la propuesta preceptivamente el Director General de Seguridad y previa la instrucción del oportuno expediente [18] en las que figuraría la fecha de la concesión y en su anverso el sacrificio por el servicio bajo la tutela del Ángel de la Guarda, con la leyenda: " Al Merito Policial" y en el reverso, una espada, como símbolo de la Justicia, con el lema " Servicio-Sacrificio."[19]

En la mañana del 1 de enero de 1950 en el salón de Canalejas, parte noble de la entonces Dirección General de Seguridad, en el viejo edificio de Correos de la Puerta del Sol, se impuso al Coronel Eymar la Medalla de Plata del Merito Policial.[20]

Previa propuesta del Director General, Rodríguez Martínez, el entonces Ministro de Gobernación, Blas Pérez González que pertenencia al cuerpo jurídico militar, auditor de guerra en Barcelona durante la Republica-1934- firmó Orden el 19 de diciembre de 1949, por la que se le concedía la medalla de plata del Merito Policial , justificando dicha concesión , "*la destacada cooperación por él prestada a la Policía Gubernativa debido a su espíritu patriótico, celo y perseverancia.*"

Por la forma y circunstancias en los que tuvo lugar y la trascendencia mediática no fue este un acto meramente protocolario, sino que con la proyección que se dio al acontecimiento en todos los periódicos de

---

[18] .-Ley de 13 de mayo 1945(Jefatura del Estado) Orden del Mérito Policial, Fuerza de ley y modificación del Decreto de 18 de junio de 1943.BOE nº 137, de 17 de mayo de 1945.

[19] .-Orden de 20 de enero de 1945 (M.º Gobernación) Condecoraciones.Modelo Oficial de la Medalla al Merito Policial. BOE nº 27, de 20 enero de 1945, estaban diseñadas reglamentariamente de forma circular, diámetro de cuarenta milímetros, con una cinta verde, con los colores nacionales en los bordes pasador de oro, plata o bronce según sus categorías.

[20] .-En dicho emblemático edificio, estrechamente ligado a la Historia de España y de Madrid, además de esa parte noble existían otras, que no cabría calificarla de tales cómo eran los calabozos y las siniestras oficinas de la Brigada de Información de la Política Social-Policía Política del Régimen, que daban a uno de los dos patios interiores con ventanas al callejón de San Ricardo, dependencias de tristes recuerdos para miles de ciudadanos detenidos y presos que hubieron de soportar , muchos de ellos, torturas, violencias físicas y malos tratos psíquicos.
Hay testimonios directos y referencias varias, de que durante la primera década del franquismo, el Coronel Eymar tomaba declaración a los detenidos políticos en ese mismo edificio (entre otras, Manuel LAMANA, *Otros Hombres* ,Editorial Losada, Buenos Aires, 1956, Simón SANCHEZ MONTERO, *Camino de Libertad,* Ediciones Temas de Hoy, Madrid 1997) y si estos, no ratificaban plenamente las prestadas en el atestado instruido por miembros de la Brigada de Investigación Social, alegando haber sufrido violencias físicas o malos tratos psíquicos, les conminaba a pasar de nuevo disposición de los policías que le habían interrogado.
Como es publico y notorio, desde 1985 la antigua Casa de Correos y ex -DGS es sede oficial de la Presidencia de la CAM , donde no existe lápida o mención alguna, que deje constancia de lo anterior.

Madrid y algunos otros de provincias, destacándose en ellos, el alto contenido político y patriótico, con el que transcurrió el evento, se pretendió "justificar" la forma y manera no sólo de comportarse la Policía Política-Brigada Político Social del Régimen en relación con los detenidos por esos motivos, sino que también trataban de cubrir la apariencia de la existencia de una seudo- legalidad formal, que representaban esos Jueces Especiales Militares. [21]

Discurso del Director General de Seguridad.

Se aprovechó que tradicionalmente se festejaba ese día de primero de año y previa lectura de la Orden, por la que se le concedía la distinción, tomó la palabra , para glosar la figura del Coronel Eymar, el entonces Director General de Seguridad Francisco Rodríguez Martínez, comenzó el discurso por una explicita felicitación a los integrantes de las fuerzas de seguridad, manifestando que la eficacia real de la labor desarrollada por ellos, no podía ser valorada por meras cifras estadísticas que encontraban publicadas en los Boletines de Información de 1949.[22]

"*Ya que en la lucha contra los enemigos de la paz y del orden publico hay un aspecto ostensible y espectacular que recibe el halago del aplauso. En esa labor, que a partir del hecho delictivo consumado..que en el campo de lo político social parte de la alerta de una comunicación sorprendida o de una presencia inopinada, se mantiene en la paciente observación de las relaciones y contactos, se prolonga en el estudio de los encadenamientos y acaba, por fin, en la desarticulación de todo el sistema o aparato subversivo organizado... logrando desterrar la impunidad, con lo que, quién se halle en trance de delinquir se abstiene, porque en el sentir general se ha llegado a la conclusión de que en España con esta Policía , cometer un delito puede ser*

[21] .-Toda la información del acto de imposición de esta medalla, puede ser consultada en la Revista POLICIA, Nº 95 de enero de 1950, que publicó una extensa reseña del acto, con trascripción literal de los discursos pronunciados por el Director General de Seguridad y el homenajeado Coronel Eymar y además por las referencias publicadas además de todos los diarios de Madrid del día 2 de enero del 1950, por algunos de otras ciudades , como los de Barcelona " La Vanguardia" y " El Correo Catalán" de esa misma fecha .

[22] .-Dichos Boletines Informativos, que comenzaron a publicarse en diciembre de 1946, editados a multicopista, con periodicidad mensual, por la entonces denominada Comisaría General Político-Social de la Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación, con carácter de estrictamente confidencial y de circulación reservada a los funcionarios del Cuerpo General de Policía, recogían "los diferentes servicios" y en el ejemplar correspondiente al año 1949, después de detallar minuciosamente los llevados a cabo en dicho año, diferenciados, según se decía literalmente, "por las ideologías de los agitadores (anarcosindicalismo, comunismo, bandolerismo, separatismo vasco, izquierdismo en general y varios), para a continuación hacer una relación de las llamadas organizaciones extremistas desarticuladas en ese mismo año y finalizaba, con unos índices y cuadros comparativos, de los que por su indudable interés y su carácter, creemos, hasta la fecha inéditos, se reproducen como Anexo , a la presente comunicación.

cosa fácil pero una vez cometido, el descubrimiento del autor es una letra girada a plazo no excesivamente largo, cuyo vencimiento se ha de producir irremediablemente."

Con estas alambicadas palabras introductorias pasó el Director General de Seguridad a glosar la personalidad del Coronel Eymar, del que dijo: era un militar de brillante historial en situación legal de poder disfrutar de un merecido descanso, ya que en 1940 al ser requerido por el Capitán General Varela para tomar un nuevo puesto en la lucha, como antes lo hiciera en acciones de guerra, recalcando que la condecoración que se le imponía, se debía a la estrecha relación y la colaboración inestimable prestada a la "Casa" y representaba una debida retribución de la que era acreedor, deuda contraída con la Policía en general y muy particularmente los servicios de la Político Social de esta brillante Jefatura Superior de Policía de Madrid y continúo la presentación, con estas frases... *La labor policial termina profesionalmente en el momento de la puesta disposición de los presuntos responsables, que son entregados a la Autoridad Jurisdiccional encargada de enjuiciar y sanciona su conducta. Pero esta labor resultaría estéril... si el atestado policial fuera a parar... a la consideración de un Juez impasible, ausente y ajeno al servicio prestado, con lo que cada victoria conseguida en la lucha contra la delincuencia, se malograría después..."*

"..Advierte bien pronto Eymar, que en esa legión de hombres esforzados bajo la placa insignia del Cuerpo General o del gris uniforme de las Fuerzas de la policía Armada, hay un real sacerdocio y ello, le lleva a considerarse miembro de esta nueva milicia y sentirse un soldado más , unido a sus nuevos compañeros de armas ,toma parte activa en los servicios ,comparte la fatiga y la emoción del esfuerzo ..sufre la zozobra de la espera, la angustia de la desorientación y advierte la impresión del peligro, tiene la alegría de la localización y alcanza la satisfacción interior del deber cumplido, en ese momento inefable de la identificación..Resultando el atestado policial cuando llega a sus manos una pieza viva...". Concluyendo el abigarrado y florido discurso-propio de la época-, con estas palabras "*Coronel Eymar os voy hacer entrega de esta medalla, con la que, el Gobierno, la Policía española se siente honrada a su vez .Pidió a Dios que la pudiese ostentar durante muchos años, pero antes de prenderla en su pecho, expresó su deseo de que en la consigna del nuevo año, de amor y de fidelidad, que ha presidido siempre nuestras preocupaciones de servicios y que fuese asimismo, aliento en nuestros desmayos, estimulo en nuestra labor y recompensa de nuestros esfuerzos... Franco, Franco, Franco ¡Arriba España! y ¡Viva España.!"*

Agradecimiento del Coronel Eymar

El Coronel Eymar contestó expresando su gratitud y manifestando que los elogios a él dirigidos por el Director General de Seguridad- también, como él, del cuerpo de Infantería- se debían a su amistad personal, expresó su firmeza en la prestación de servicios y agradeció la confianza en él depositada.

Acabando sus palabras de agradecimiento, con las siguientes frases *"Esta brillante actuación es la vuestra, la habéis hecho vosotros por amor a España y a nuestro invicto Caudillo, a las órdenes del Director General de Seguridad"*, concluyendo *"que moralmente se consideraba perteneciente al Cuerpo de Policía, lo que era para él un gran honor y terminó expresando su gratitud al Ministro de la Gobernación, al Director General de Seguridad, a quien personalmente abrazó , diciendo que abrazaba a todos y concluyó con los Vivas a España, al Caudillo y al Cuerpo de Policía."*

Siendo calurosamente coreado y aplaudido-como lo fue antes el Director General de Seguridad- por los allí congregados y sirviéndose por Chicote a continuación una copa de vino español.

Personas asistentes

Entre los que se encontraban muchas y distinguidas damas, esposas o hijas de funcionarios y la familia d del homenajeado, uno de cuyos hijos era oficial del Ejercito; además del Director General de Cinematografía y Teatro, García Espina; alcalde Madrid Moreno Torres- Conde de Santa Marta de Bavio-; Teniente de Alcalde Alonso de Celis; Presidente de la Diputación Marques de la Valdivia; Presidente de la Sociedad General de Autores , maestro Guerrero; General Fidel de la Cuerda,; Jefe Superior de Policía García Santandreu; Coronel jefe de la Policía Armada; los Comisarios Generales de Orden publico y Político social , Justino Arenillas Caballero y Lisardo Álvarez Pérez Álvarez y Arenillas; el jefe superior de la Policía de Bilbao Caruncho; director de la Escuela General de la Policía Herraiz; comisarios de la Brigada Criminal Poveda y Político-Social Marcos; comisarios La Guardia, Consuegra, Becerril, Cortes, Herraiz y otros; secretario general del Ministerio Alfonso Romero, teniente coronel Cores; nutridas representaciones de la Capitanía General de la Primera Región y de los comisarios jubilados, jefes del Ejercito afectos al Juzgado de la Primera Región Militar, jefes de servicios y altos funcionarios del Ministerio de la Gobernación, de la Policía Armada el Coronel Jefe de la misma, Teniente Coronel, Comandantes, Capitanes y Tenientes del Cuerpo, casi todos ellos con sus respectivos uniformes de gala y numerosísimos invitados, entre los que figuraban muchos periodistas .

Dicho acto publico celebrado en el centro de Madrid-Puerta del Sol-a principios del año 1950, aprovechando la solemne festividad del año nuevo, con la imposición de la medalla de plata al merito policial al Juez Instructor Militar Coronel Eymar, del contenido de los discursos y parlamentos pronunciados, la variada personalidad político, social y cultural de los invitados, hicieron del mismo, una especie de consagración publica de lo que hoy denominaríamos Juez Militar Estrella del franquismo y con una evidente finalidad de prestar cobertura ideológica y justificación a la representación máxima del poder coactivo y represivo del franquismo, para con la oposición y muy especialmente, en una época y momento, donde persistía, por una parte el aislamiento internacional con respecto a España y por otra a nivel interno, el que se estaba librando un enfrentamiento con la guerrilla, de la cual quedaban núcleos activos en diferentes zonas del país.[23]

--RESUMEN ESTADISTICO GENERAL--

Estado comparativo de los extremistas detenidos en 1.946 - 47 - 48 y 1.949 agrupados por razón de su ideología

Grupos	1.946	1.947	1.948	1.949
ANARQUISMO	369	945	198	75
COMUNISMO (Partido Oficial)	1.322	2.089	619	227
SOCIALISMO y U.G.T.	100	230	121	4
A.F.A.R.E.	120	168	131	—
BANDOLEROS y ATRACADORES	16	150	224	57
ESTUDIANTES	21	50	--	--
IZQUIERDISMO (Varios)	14	34	14	6
LABORISMO	3	23	--	--
REPUBLICANOS	50	11	--	--
SEPARATISTAS VASCOS	122	199	4	118
P.O.U.M.	--	--	33	--
PASO CLANDESTINO DE FRONTERA	--	--	10	--
"HEDILLISTAS"	--	--	2	--
SINDICALISMO	--	--	--	3
TRADICIONALISMO	--	--	--	3
T O T A L E S	2.137	3.899	1.356	493

[23] .-Prácticamente la totalidad de los periódicos diarios de la mañana y de la tarde del día 2 de enero de 1950 que se publicaban en Madrid(ABC, Pág. 23, YA Pág. 8, INFORMACIONES, Pág.6, PUEBLO Pág.3) contenían amplias reseñas del acto de imposición de la medalla, resaltando la nutrida concurrencia de personalidades del mundo policial, político y cultural, llegando EL ALCAZAR a situar la noticia con fotografía del acto de imposición en la portada.

ALARGANDO LAS SOMBRAS DEL FRANQUISMO: REPRESIÓN Y CÁRCEL EN ESPAÑA SEGÚN LA DIPLOMACIA BRITÁNICA (1936-1951) *

Miguel Ángel del Arco Blanco

La represión es uno de los temas predilectos de la historiografía del franquismo.[1] Acertadamente, los historiadores comprendieron que la violencia y la represión eran fundamentales en la llegada y consolidación del franquismo, pero también en su naturaleza. [2] Una represión de españoles contra españoles, que alcanzaría una extensión y unas cotas de crueldad que sobrepasarían en mucho las alcanzadas por los regímenes fascistas de Italia o Alemania. [3] Y una represión multiforme, que iría desde la eliminación física a la destrucción moral o psicológica, pasando por los más variados tipos de represión socioeconómica.[4]

Los estudios sobre la represión franquista son muy numerosos. Pero todavía queda mucho camino por recorrer. Conscientes de la relevancia de la represión para entender el franquismo y su sociedad, creemos necesario abordar estas cuestiones desde perspectivas y metodologías distintas. En este breve trabajo proponemos estudiar la represión franquista desde el punto de vista de los países democráticos. Tomando como modelo al Reino Unido, una democracia sin lugar a dudas consolidada, pretendemos aproximarnos a cómo veían las democracias occidentales el horror de la polifacética represión franquista. Cómo se hacen eco de lo que estaba sucediendo durante y después de la Guerra Civil, en qué cuestiones se muestran más interesados o impresionados... y el grado de conocimiento de la situación, elemento en teoría clave para justificar su posible intervención durante la Guerra Civil o tras la II Guerra Mundial.

Para la consecución de nuestros objetivos utilizamos la información diplomática del Foreign Office británico, contenida en el *Public Record Office* de Kew (Londres). La solidez de esta fuente ha quedado demostrada en diversos estudios que se han servido de ella para acercarse a la España de la Guerra Civil y de la

---

* Quiero agradecer a Teresa María Ortega sus acertados comentarios y sugerencias respecto al texto.

[1] La bibliografía es ingente. Nos limitamos a citar dos obras que sintetizan y compendian la naturaleza y el carácter de la represión franquista: Julián CASANOVA; Francisco ESPINOSA; Conxita MIR; y Francisco MORENO GÓMEZ, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; Santos JULIÁ (Coord), *Víctimas de la guerra civil,* Madrid, Temas de Hoy, 1999.

[2] Ángela CENARRO, "Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado»", *Historia Social*, 30, (1998), pp. 5-22.

[3] Ismael SAZ CAMPOS, *Fascismo y franquismo*, Valencia, PUV, 2004, p. 179.

[4] Conxita MIR, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lérida, Milenio, 2000.

Autarquía. [5] En definitiva, los testimonios e informes remitidos por los diplomáticos británicos desde la embajada en Madrid y los diversos consulados y vinceconsulados en España, arrojan nueva luz sobre la violencia y la represión del «Nuevo Estado» durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1951). Una luz que acentúa las sombras más negras del franquismo, contribuyendo a rescatar la memoria de los vencidos.

Las sombras se alargan: represión y terror

Las fuentes británicas son de una crudeza conmovedora. El intento de cuantificar las víctimas de la represión es un ejemplo; de sus testimonios se desprende la sorpresa ante la crueldad y extensión de la represión.[6] Ello queda probado en las palabras de J. G. Clissold, cónsul en Málaga, en febrero de 1938: estima que «más de 8.000» personas han sido fusiladas en menos de un año, desde la caída de la población en manos del ejército nacional.[7] Sin embargo, las palabras del cónsul británico insinuaban alivio, pues por muy sorprendente que pudiera parecer, sólo en Granada «22.000 partidarios de los rojos han sido fusilados». [8] La represión había sido tan violenta que el cementerio de la ciudad tuvo que «ser ampliado considerablemente para permitir la sepultura de todas las personas que han sido asesinadas». Pero el terror continuaba: «los fusilamientos de prisioneros rojos en Granada y en Málaga todavía están teniendo lugar, pero en reducido número».[9]

Pero la documentación británica refleja sobre todo los arrestos y ejecuciones ocurridos tras la Guerra Civil. El tema es de tal relevancia y resulta tan impactante a ojos de los británicos, que merece un informe

---

[5] Michael RICHARDS, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999. Mucho antes, Hartmut HEINE, *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952*, Barcelona, Crítica, 1983. Mas centrado en las relaciones internacionales de España y Reino Unido: Enrique MORADIELLOS, *La perfidia de Albión: el Gobierno británico y la Guerra Civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996; Enrique MORADIELLOS, *Franco frente a Churchill: España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península, 2005.

[6] La cuantificación de las víctimas según la diplomacia inglesa ya fue señalada por Hartmut HEINE, *La oposición política*... pp. 42-43, por lo que no nos detenemos demasiado.

[7] Málaga fue tomada por las tropas nacionales el 8 de febrero de 1937, contando con una apreciable ayuda ítalo-germana. Encarnación BARRANQUERO afirma que, como poco, llegarían a casi 5.000 las víctimas del franquismo durante la Guerra Civil: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*, Málaga, Argúval, 1994, pp. 22-30 y 227-229.

[8] Las cifras no encajan con los estudios sobre víctimas de la represión en la provincia. Los últimos estudios cifran en más de 10.000 asesinados entre 1936 y 1950. Mª Isabel BRENES SÁNCHEZ, *La represión franquista y la oposición antifranquista en Andalucía Oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2005, p. IX. Sin embargo, tanto este estudio como otros anteriores coinciden en señalar la extrema dureza de la represión en Granada. Ver también: Rafael GIL BRACERO, *Guerra civil en Granada: liquidación de la experiencia republicana y los orígenes del franquismo, Vol. 3*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1995.

[9] PRO, FO 927/15. Report 28-2-1938.

monográfico de la represión en toda España. Sin embargo, ellos mismos reconocen la imprecisión de sus datos, insinuando que los ejecutados y perseguidos serían incluso mayores.[10]

En junio de 1939 Barcelona y Valencia eran las ciudades donde la represión era más violenta: allí «se están llevando a cabo más ejecuciones que en cualquier otro lugar de España», y aunque las cifras estaban basadas en informes y estimaciones seguramente no muy precisas, «son *relativamente* altas» (la cursiva es nuestra).[11]

En Barcelona las prisiones de la ciudad estaban «abarrotadas», se estaban llevando a cabo «numerosos arrestos, pero no hay noticias de juicios, de las sentencias o ejecuciones. Sin embargo [...] las ejecuciones están teniendo lugar en un sitio de la costa cerca de Barcelona, a un ritmo estimado de 10 personas por día. Es posible que estén teniendo lugar más ejecuciones en el resto de la provincia».[12]

Los campos de concentración, como en otros regímenes fascistas,[13] fueron un fenómeno común en España.[14] La diplomacia británica también se hizo eco de este hecho. Sólo en Málaga, a comienzos del verano de 1939, 12.000 personas se encontraban en campos de concentración «desde el final de la guerra esperando un juicio».[15] En esas fechas, se estimaba que entre 750.000 y 1.000.000 de españoles estaban recluidos en campos de concentración.[16]

La represión tuvo lugar en toda España. Incluso zonas controladas por los sublevados desde el golpe de estado la sufrieron con dureza tras el final de la Guerra Civil. Fue el caso de Tenerife, donde en junio de 1939 se había «recrudecido la represión». Desde el Alzamiento habían actuado juzgados militares aplicando penas capitales y de prisión, y se contabilizaban 100 asesinatos «con la connivencia de las autoridades militares».

---

[10] PRO, FO 371/24160, pp. 156-160. Report, 6-6-1939. A lo largo de cinco páginas asistimos a un relato estremecedor de las ejecuciones y encarcelamientos de toda España.

[11] PRO, FO 371/24160, pp. 156-160. Report, 6-6-1939.

[12] PRO, FO 371/24160, pp. 156-160. Report, 6-6-1939.

[13] Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART, "El dolor como terapia. La médula común de los campos de concentración nazis y franquistas", *Ayer*, 57, (2005), pp. 81-102.

[14] Javier RODRIGO, *Los campos de concentración franquistas: entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003; y *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.

[15] PRO, FO 371/24160. Report 6-6-1939. Para Javier RODRIGO, serían en realidad 13.004 personas. *Cautivos...*, pp. 198-199.

[16] PRO, FO 371/24160, pp. 176-191. 16-6-1939.

Además, los encarcelados eran alejados de sus familias: en el campo de concentración de «Gando», en Gran Canaria, alrededor de 1.200 prisioneros locales habían sido enviados a la península.[17]

La represión alcanzó tales cotas, que muchos informantes británicos partidarios del general Franco no permanecieron impasibles. Algunos, comenzaron a manifestar que las extremas medidas adoptadas estaban «provocando que se pierda el apoyo de muchos partidarios nacionalistas».[18] Muchos trataron de buscar una explicación al horror que estaban presenciando. Olvidando las causas últimas de la Guerra Civil, prefirieron buscar respuestas en la «naturaleza» de los españoles.[19] Uno británico recurría a tópicos de corte romántico y etnicista para explicar lo que contemplaba en aquellos días:

> «He tratado de transmitirle lo que, estoy seguro, no necesita explicación para usted, pero también lo que alguna gente en casa [en Inglaterra] no comprende; es decir, que las represalias son inherentes al carácter español, y que en este país *los asesinatos siguen a los asesinatos*, tengan o no tengan la sanción de la ley, *como la noche sigue al día*. ¡Este es el espíritu que ayuda a hacer crecer el número de ejecuciones que tienen lugar hoy día, pero nunca, estoy seguro, hasta cifras de seis números!»[20]

La guerra había terminado. El «Nuevo Estado» estaba ya constituido; pero presentaba sus credenciales ante los posibles disidentes: brutalidad y represión por doquier. Pero el papel de la población civil en la represión también fue destacado: cotidianamente, a través de delaciones y acusaciones, muchos españoles contribuyeron de forma decisiva a las persecuciones, encarcelamientos, juicios y ejecuciones franquistas. Las delaciones fueron una muestra de la implicación «desde abajo» en la represión.[21] Como un elemento integrador y generador de adhesiones en torno a su proyecto político, desde el principio el franquismo llama a la sociedad a participar en la represión a través de denuncias y delaciones; y ésta, en muchos casos, no dudó en hacerlo.[22] Por ejemplo, en

---

[17] PRO, FO 371/24160, pp. 156-160. Report, 6-6-1939.

[18] PRO, FO 371/24160, pp. 176-191. Comunicado de 16-6-1939.

[19] Santos JULIÁ, "De «guerra contra el invasor» a «guerra fratricida»", en Santos JULIÁ (Coord.), *Víctimas*... pp. 12-13.

[20] PRO, FO 371/24160, pp. 259-261. Comunicado de 8-8-1939. La cursiva es nuestra.

[21] Ángela CENARRO, "Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)", *Historia Social*, 44, (2002), pp. 65-86.

[22] Algo común entre el caso alemán y español. Francisco COBO ROMERO, "Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras fascistas europeas del periodo de entreguerras. Los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania nazi y la España franquista", en Conxita MIR; AGUSTÍ, Carme; y Josep GELONCH (Eds.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, *Espai/temps*, 45 (2005), pp. 26-30 y 41-49.

Madrid se impusieron «severas penas (incluyendo la pena de muerte) basándose en falsos y maliciosos denunciantes».[23]

En Valencia, con la caída de la ciudad «los ciudadanos fueron animados a denunciar» a todos los partidarios de la república. La colaboración de la sociedad civil fue tal que multitud de hombres y mujeres fueron «encarcelados hasta cubrir la capacidad límite de las prisiones»; se anunciaron 200 sentencias de muerte para el mes de abril y 270 para las dos primeras semanas de mayo, «por lo que se puede asegurar que el número de ejecuciones que han tenido lugar exceden en mucho estas cifras». La implicación de los vencedores en la represión es evidente.[24]

Para muchos, la adhesión al régimen era probada a través del ejercicio de la violencia y la delación. El caso del Servicio de Investigación e Información de FET y de las JONS en Almería es un buen reflejo de ello. El vicecónsul informaba el 28 de mayo de 1943 que el gobernador civil había tomado el mando de dicho servicio, expulsando a «todos los indeseables agentes» que lo componían. Esperaba que ello supusiese «el fin del reino del terror que comenzó en 1939». ¿A qué se debió la destitución? A que «la mayoría de los integrantes [del Servicio] eran ex-rojos o personas indeseables». En efecto, las dos figuras más destacadas de «Investigación» eran un ex-comunista y el antiguo presidente de las juventudes antifascistas. Precisamente ellos, compañeros de filas durante la Guerra Civil, eran los que habían «perseguido más duramente a los rojos y demócratas».[25] Sobrevivir era un principio supremo, y para alcanzarlo se sacrificaban ideologías, creencias y pasado. El régimen quería adhesiones sin fisuras, extremas; incluso en estos casos lo logró.

El miedo a la delación fue un arma de consenso que dio vigor y consistencia al régimen. Y las garantías jurídicas de los inculpados eran, en la práctica, inexistentes. El *Foreign Office* es tajante al respecto: las detenciones eran arbitrarias. En Barcelona, algunos presos se «quejaban de estar bajo arresto sin haber sido inculpados», de estar en prisión por largo tiempo sin haber sido interrogados, o incluso algunos de ser liberados y vueltos a arrestar sin aparente motivo.[26]

---

[23] Para esta cita, PRO, FO 371/24160, pp. 169-170. Report, 19-6-1939. Las siguientes pertenecen a la fuente de la nota anterior.

[24] PRO, FO 371/24160, pp. 156-160. Report, 6-6-1939.

[25] PRO, FO 371/34788, pp. 46-48. Comunicación 28-5-1943. Se demuestra, otra vez, la originalidad y valía de la fuente analizada, frente a la plana y gris documentación franquista.

[26] PRO, FO 371/24160, pp. 236-243. Report, 24-8-1939.

Los «delitos» motivos del arresto eran reflejo de una represión cultural sin precedentes. En Barcelona, una mujer completamente analfabeta preguntó al dueño de un estanco si podía rellenar por ella un formulario. El formulario tenía que ser presentado a la policía, y al hacerlo, fue arrestada «porque una palabra de la frase estaba deletreada en catalán en lugar de en español». Estuvo en la Cárcel del Preventorio 70 días.[27]

La sociedad barcelonesa se quejaba de la «ola de detenciones arbitrarias», por las cuales «se aceptaba cualquier denuncia y se actuaba sobre ella inmediatamente» sin la menor investigación («muchas de estas denuncias son en muchas ocasiones deliberadamente falsas y maliciosas y no firman con dirección alguna»). Pero el terror, el miedo a la delación, o la propia adhesión al régimen, contribuyeron a que la situación continuase.[28]

Una de las cuestiones que más llamaba la atención de la diplomacia británica era la duración de la represión. Observaban que, por el carácter y extensión de la represión franquista, la Guerra Civil se extendió más allá de los campos de batalla.[29] Y por largo tiempo. En 1944 se informa desde Málaga que «mucha de la gente que fue puesta en libertad por los decretos de amnistía están siendo arrestados otra vez, y muchos otros están siendo detenidos y siendo sujetos al "tercer grado"». Aún entonces, las prisiones estaban «tan llenas como siempre». El franquismo recurría una y otra vez a la represión y el miedo para asegurar su estabilidad. Y las excusas para ello eran las de siempre: «otra vez se ha recurrido a la vieja historia sobre el descubrimiento de un "complot comunista"» para justificar las medidas.[30] Una y otra vez, por medio de una «integración negativa», señalando a los sempiternos enemigos externos e internos (el marxismo), el franquismo intentaba socializar en torno a su proyecto político a algunos grupos sociales, viéndose incuestionado.[31]

Pero, a mediados de la década de los cuarenta la represión no se limitaba a las encarcelaciones. Más de un lustro después del fin de la guerra, las ejecuciones se seguían produciendo por toda España. En diciembre de 1944 se arrojan los siguientes datos: en Barcelona tuvo lugar una ejecución durante noviembre, y 14 personas

---

[27] PRO, FO 371/24160, pp. 236-243. Report, 24-8-1939.

[28] PRO, FO 371/24160, pp. 236-243. Report, 24-8-1939.

[29] Conxita MIR; Fabiá CORRETGÉ; Judit FARRÉ; y Joan SAGUÉS, *Repressió económica i franquisme: L'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la provincia de Lleida,* Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997, p. 355.

[30] PRO, FO 371/39675, pp. 68-71. Año 1944.

[31] El concepto de «negative integration» en: Hans-Ulrich WEHLER, *The German Empire (1871-1918)*, Dover, Berg, 1985.

habían sido condenadas a muerte; en Sevilla 28 hombres fueron fusilados en la noche del 25 de noviembre en el cementerio, y 15 más en diciembre; en Valencia hubo 4 ejecuciones sólo en diciembre.[32]

Los británicos comprendían que la brutal ola represiva de 1944 y 1945 aspiraba a aplastar y silenciar a los posibles disidentes ante una Guerra Mundial inclinada a favor de los aliados. De hecho, la brutalidad, intensidad y extensión de la represión provocó que, en ese contexto bélico, se alzasen voces reclamando la intervención de las democracias en España. No sólo de partidos políticos o del gobierno republicano en el exilio. En alguna ocasión, algunos grupos de exiliados denunciaron lo que sucedía en el interior de España. Un ejemplo de ello podría ser una carta que una treintena de españoles, de origen humilde a juzgar por el trazo de su firma, remitieron a Winston Churchill rogándole que frenase las torturas. Seguramente fue firmado por españoles en el exilio y contenía una clara finalidad política, pero merece la pena rescatar algunas de sus letras:

> «Los españoles abajo firmantes, conociendo la situación de terror creciente que reina en nuestro País [...], respetuosamente elevamos a ese Gobierno [...] el ruego de que se intervenga para cortar de raíz los asesinatos contra el pueblo español, para que se acabe con los encarcelamientos, con las medidas policíacas falangistas y para que una amplia amnistía ponga en libertad a los cientos de miles de hombres que existen en las mazmorras de Franco»[33]

El Reino Unido era perfectamente consciente de los horrores de la España franquista. Sin embargo, ni él ni el resto de las potencias aliadas intervinieron en España después de la II Guerra Mundial. Mientras que esa decisión tomaba forma, los cónsules británicos seguían informando puntualmente sobre la represión, el terror y las persecuciones que se desarrollaban en España justo antes del fin de la II Guerra Mundial (recordemos: ocho años después del 18 de julio). En febrero de 1945, los diplomáticos ingleses se quejaban de las actividades de Falange y del régimen, nada respetuosas con la supuesta «neutralidad» de España: atestiguamos prohibiciones de proyectar películas inglesas,[34] reparto de propaganda alemana, control y vigilancia de los consulados británicos por milicias de Falange, procesiones con gritos pro-Eje, etc...[35] Mientras tanto, las persecuciones a los españoles se intensificaron: en Málaga, todo el que mostró su satisfacción por la caída de Alemania fue arrestado

[32] PRO, FO 371/49587, pp. 2-3. Report, 26-12-1944.

[33] PRO, FO 371/49575, pp. 30-32. Año 1945. El documento no tiene fecha. Comprobamos el humilde origen social de los firmantes por sus firmas, muchas reflejo de su analfabetismo.

[34] PRO, FO 371/49587, pp. 57-59. Año 1945. Concretamente, se prohibió la película «Sangre, sudor y lágrimas».

[35] PRO, FO 371/49588, pp. 87-90. La procesión y los gritos tuvieron lugar en Almería, y algunos de ellos fueron: «abajo Inglaterra», «abajo Rusia» o «larga vida a Hitler y Alemania».

y golpeado; las calles eran «patrulladas por la noche y la gente aterrorizada se queda en casa». La represión estaba en perfecta forma, y los británicos comprenden perfectamente el fin perseguido: «sin duda estas órdenes persiguen hacer sentir al pueblo la mano dura de la dictadura. La menor ruptura en cualquier norma es castigada *más duramente que nunca*» (la cursiva es nuestra).[36]

Ante el horror, el franquismo trató de esconder su cara más negra. Pero la represión rebosaba en cualquier parte. En 1945 en Tenerife, en manos «nacionales» desde el Alzamiento, «aparecieron alrededor de 50 cuerpos en una cueva». La explicación oficial era que «eran restos de aborígenes», pero «los rumores insisten en afirmar que eran los restos de personas que desaparecieron al comienzo del Movimiento». Otra prueba más de que, en aquel momento, los represaliados no tuvieron oportunidad alguna de recuperar su memoria histórica.[37]

Lentamente, el franquismo fue sorteando el complicado contexto internacional y fue consolidándose. En el informe anual de 1947 el embajador británico en España se hacía eco de ello: estimaba que en ese año el régimen se había «consolidado», pero matizaba que «no por ello Franco se ha relajado en la administración de justicia, en los métodos arbitrarios por los que sigue atrayendo la atención del extranjero». Cifraba en 38.000 los hombres encarcelados en las prisiones franquistas por motivos políticos.[38] Sin embargo, aún entonces el franquismo trataba de esconder la dureza y duración de la represión: en 1949, en el marco de los primeros intentos de acercamiento a las potencias occidentales, el Director General de Prisiones daba a conocer las cifras «oficiales» de recluidos en las cárceles españolas por motivos relacionados con la Guerra Civil. La diferencia entre las cifras oficiales y las proporcionadas por la embajada en Madrid son espectaculares. El personal diplomático británico, sin demasiada convicción, daba cuenta a Londres de las sospechosas cifras:

CUADRO 1.- PRISIONEROS POLÍTICOS RECLUIDOS EN LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS SEGÚN DATOS OFICIALES DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

	Agosto 1943	Octubre 1945	Junio 1946	Octubre 1947
Prisiones centrales	-	3.089	2.145	1.779
Campos de trabajo	-	1.342	1.388	1.185
Prisiones provinciales	-	1.254	1.153	775
Total	49.000	5.685	4.686	3.739

Fuente: Report, 8-9-1949. PRO, FO 371/79687.

[36] PRO, FO 371/49588, pp. 69-86. Comunicación de 15-5-1945.

[37] PRO, FO 371/49588, pp. 91-92. Telegrama 18-5-1945.

[38] PRO, FO 498/2, pp. 1-5. Annual Report, 1947. Recibido en Londres 20-2-1948.

En 1949, una década después de la victoria nacional en la Guerra Civil, el horror continuaba. Y lo hacía, no sólo por la vía de las ejecuciones y encarcelamientos, sino también con la institucionalización del terror. Un informe británico sobre la justicia y la aplicación de la ley en el régimen de Franco lo demuestra.[39] Acusaba a Franco de «convertir la Ley en un arma para la represión contra sus oponentes de la Guerra Civil»: la Ley de Responsabilidades Políticas o la constitución del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo eran una buena prueba.

El informe incidía en la institucionalización de la represión en España, la ausencia de las más elementales garantías jurídicas o la inexistencia de independencia del poder judicial. Pero veía los mayores «puntos negros» de la justicia española en las Comisarías de Policía. Los ficheros de la Dirección General de Seguridad «siguen el modelo nazi, están cabal y extremadamente bien organizados, asegurando una vigilancia sistemática sobre todos los enemigos sospechosos». La temida «Brigada Político-Social» se ocupaba de los casos de tipo político, haciendo interrogatorios en los que se emplean «artefactos crueles, tendentes a forzar las declaraciones posteriormente llamadas "confesiones"». Debido a que se pagaban bonificaciones por el descubrimiento de delitos políticos, los policías no dudaban en utilizar «los métodos más violentos para prolongar lo máximo posible el sufrimiento de los prisioneros con la esperanza de obtener una "confesión"». Tanto las mujeres como los hombres reciben este trato, pudiendo «ser detenidos por semanas antes de saber si existen cargos contra ellos». Una espeluznante descripción, sin duda, de la violencia cotidiana y sistemática del régimen franquista. Una violencia desarrollada, todavía en el extremo de la década de los cuarenta, y conocida perfectamente por un gobierno británico que favorecería el fin del aislamiento internacional de la España de Franco.

Los centros del horror: las prisiones

Un aspecto ligado a la represión llamaría la atención del personal británico: las prisiones y cárceles franquistas. Ello quedaría reflejado en informes, telegramas, notas y memorias. Desvelarían una cara muy desfavorable del franquismo, gracias al testimonio de británicos o norteamericanos que, mediante su trabajo en instituciones humanitarias (Cruz Roja) o incluso a través de su reclusión forzada en dichos centros, conocerían de primera mano la dureza del sistema penitenciario franquista. Un sistema diseñado no sólo para vigilar y castigar, sino para doblegar y transformar; y en la consecución de sus objetivos, el franquismo no dudó en utilizar todos los métodos de represión a su alcance: psicológicos, físicos y alimenticios.[40]

[39] PRO, FO 371/79687. Informe sobre la Justicia en el régimen de Franco. 9-8-1949.

[40] Ricard VINYES, "El universo penitenciario durante el franquismo", en Carme MOLINERO; Margarida SALA; y Jaume SOBREQUÉS, *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la*

El número de encarcelados al poco de finalizar la Guerra Civil es difícil de calcular.[41] Sin embargo, en junio de 1939 el cónsul británico en Madrid estimaba que, sólo en la prisión de la capital, el número de presos llegaba a 30.000 personas.[42]

Los británicos son conscientes que las encarcelaciones afectan a los más humildes, y muchas veces de forma indiscriminada. En las prisiones se recluía a hombres de todos los tipos y edades, «mezclando criminales comunes, vagabundos, pervertidos, con sospechosos políticos». Las cárceles se llenaron de todos aquellos individuos pertenecientes a las clases sociales más humildes y que, *a priori*, no estaban integradas en el proyecto político del franquismo.[43] Fue el caso, por ejemplo, de aquellos «delincuentes» que incurrían en delitos de «pequeño estraperlo» en un desesperado intento de sobrevivir.[44] En septiembre de 1940 un informante inglés, en un viaje por Andalucía, escribía que las cárceles estaban repletas de delincuentes contra las leyes de abastecimiento, la mayoría gente pobre.[45] Pero la represión y la crueldad del franquismo llegaba hasta el punto de lucrarse de esas clases tan humildes: en Málaga, los familiares o amigos de los detenidos debían pagar una cantidad de 50 céntimos cada vez que querían visitarlos o entregarles comida.[46]

La diplomacia británica presta especial atención a la descripción de las prisiones franquistas. Los relatos son estremecedores. Un informe firmado el 24 de agosto de 1939 describe las condiciones de las prisiones de

---

guerra civil y el franquismo, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 156 y ss.; y Ricard VINYES, *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

[41] Sabemos que en 1940, el momento culminante, el número de presos alcanzó los 280.000. Francisco MORENO, "La represión en la posguerra", en Santos JULIÁ (Coord.), *Víctimas*... p. 288.

[42] PRO, FO 371/24160, pp. 169-170.

[43] Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, *El primer franquismo en Andalucía oriental (1936-1951): poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista,* Universidad de Granada, Tesis Doctoral, 2006. Capítulos 3 y 4.

[44] Miguel GÓMEZ OLIVER y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, "El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 23, (2005) (*en prensa*).

[45] PRO, FO 371/24508, pp. 192-193.

[46] PRO, FO 927/15. Report 23-3-1938. El caso de la prisión de mujeres de Málaga es esclarecedor. Encarnación BARRANQUERO; Matilde EIROA; y Paloma NAVARRO, *Mujer, cárcel, franquismo: la Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*, Málaga, 1994. Algunas mujeres llegarían a ser sometidas a experimentos psiquiátricos desarrollados por Antonio Vallejo-Nágera: Michael RICHARDS, "Spanish psychiatry *c.* 1900-1945: constitutional theory, eugenics, and the nation", *Bulletin of Spanish Studies*, Vol. LXXXI, 6, (2004), pp. 823-848.

Barcelona.[47] Refleja un panorama de cárceles improvisadas, abarrotadas, con pocos servicios higiénicos, poca luz, con raciones mínimas y donde se maltrataba a los prisioneros frecuente y discrecionalmente.

La descripción de la «Cárcel del Pueblo Nuevo» habla por sí misma. Antiguo almacén de yute, consistente en siete barracones, uno reservado para uso administrativo, cinco letrinas y dos duchas. Aunque a juicio del informante sería apropiado que tuviese de 500 a 700 prisioneros, a comienzos de agosto de 1939 tenía más de 2.000. Visitó un barracón (de unos 6,7 metros de ancho por 37,2 de largo) que contenía 520 prisioneros. Estaban acostados en cinco filas: «cada uno tenía un área del suelo en el que dormir, de aproximadamente 1,36 por 0,3 metros *(sic)*. Las órdenes eran que cada uno durmiese hacia un lado mirando hacia el mismo sitio, ¡pero una vez ajustados era imposible girarse sobre la espalda o incluso hacia el otro lado! En estas condiciones era imposible dormir salvo por extenuación [...] La disciplina era severa y se repartían castigos de forma gratuita». La supervivencia en estas condiciones sería difícil; pero el terrible recuerdo de las mismas aseguraría la paz social si el reo lograba abandonar la cárcel algún día.[48]

La situación de la «Cárcel Modelo» era similar. No obstante, su lamentable estado parecía ser proverbial: «me dijeron repetidas veces que la Cárcel Modelo era mucho peor». Estaba compuesta de celdas diseñadas para un prisionero, en la que cuatro o cinco personas podían dormir tumbadas en el suelo. Sin embargo, «se dice que de 12 a 14 [personas] son colocadas en cada celda, por lo que necesitan dormir de costado mientras que otros están de pie». Se permitía sólo media hora de «ejercicio» al día. El número de personas hacinadas entre sus muros era espectacular: «me han dicho varias veces que hay 10.000 prisioneros ahora mismo».

El tratamiento de los prisioneros en las cárceles de Barcelona era, sencillamente, brutal. Los golpes y torturas eran práctica común: «un considerable número de prisioneros son golpeados»; casi siempre tenían lugar durante el interrogatorio. El dolor y la tortura llegaban a tal punto que tuvieron lugar «muchos suicidios, de algunos hombres que saltan por las ventanas de la comisaría de policía (donde la interrogación tiene lugar), y otros en la propia prisión». La verdadera cara del franquismo toma forma con los testimonios británicos.[49]

[47] PRO, FO 371/24160, pp. 236-243.

[48] Las consecuencias físicas y morales de una vida en la prisión quedan de manifiesto en las experiencias personales. Ver, por ejemplo: Ricard VINYES, *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004.

[49] Conxita MIR ha estudiado los suicidios en la Cataluña rural del primer franquismo. Encuentra una vinculación entre este fenómeno y el miedo a la condena y la miseria de posguerra. Ver: "La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo", *Ayer*, 38, (2000), pp. 187-210. Especialmente, pp. 198-210.

Muchos prisioneros golpeados no llegaban al suicidio, quizá, porque les era materialmente imposible: «vi a cuatro hombres en el Preventorio de la Calle de Urgell que habían sido golpeados. [...] Estuvieron enfermos tres o cuatro días. Uno de ellos tuvo que tumbarse sobre su estómago por tres días y tres noches. Otro fue golpeado en todas partes, incluyendo la cabeza [....] e intentó suicidarse esa misma noche cortándose las venas de su muñeca con un trozo de metal, porque le esperaba otro interrogatorio al día siguiente». La desesperación de los presos era absoluta. En esta atmósfera, palabras como justicia, clemencia o dignidad parecían no tener sentido.

El 8 de agosto fue llevado a la «Prisión de Pueblo Nuevo» un pobre campesino analfabeto y demente. Un compañero de celda bromeó sarcásticamente con él diciéndole que sin duda sería llevado al «Campo de la Bota» (campo de ejecuciones de Barcelona): «esa misma tarde trató de suicidarse estrangulándose con un pedazo de cuerda. El resto de la noche deliró en voz alta». El ambiente de angustia y desesperanza era total. La siguiente noche comenzó a delirar otra vez. El oficial de la prisión entró acompañado de dos hombres, y entonces:

«Tuvo lugar una pelea con el lunático. El oficial le apuntó con la pistola, pensándolo entonces mejor, y comenzó a golpear al prisionero con una porra de caucho. Después de golpearlo constantemente durante un minuto fue arrastrado fuera, donde la paliza se prolongó por dos minutos más. Le dejaron en el patio, inconsciente, el resto de la noche, y al día siguiente fue trasladado al hospital de la Cárcel Modelo en un estado crítico».

Estas pequeñas historias nos acercan a la realidad, mostrándonos una cara más dantesca y abominable del franquismo; además, nos llaman la atención sobre la necesidad de recuperar la memoria de los vencidos, torturados y represaliados, no ya durante la Guerra Civil, sino durante todo el franquismo. Pero estas pequeñas historias también denotan que las democracias occidentales conocían el horror franquista y que, aunque estuviesen condicionadas por el contexto de la Guerra Fría, no hicieron nada por impedirlo.

Sin embargo, pese a la brutalidad de las torturas, el miedo y la represión, a veces se dejó sentir la oposición al régimen incluso dentro de las prisiones. La resistencia también está presente en los informes británicos. El 6 de marzo de 1938, frente a las costas de Cartagena, fue hundido el crucero «Baleares», perteneciente al bando nacional.[50] El sábado 3 de abril se celebró una gran misa al aire libre en la avenida principal de la ciudad de Málaga, erigiendo una cruz en memoria de los soldados caídos; tres aeroplanos volaron sobre los actos lanzando flores en el lugar.[51] Pero el hundimiento del crucero traería consecuencias no tan festivas: desde el

[50] El suceso, en: Hugh THOMAS, *La Guerra Civil Española*, Vol. 2, Barcelona, Grijalbo, 1995, pp. 856-857.

[51] PRO, FO 927/15. Informe del cónsul de Málaga, J. G. Clissord, 13-4-1938.

suceso, y en venganza por lo sucedido, «un gran número de hombres y mujeres han sido fusilados o asesinados en la prisión».[52] Las líneas del cónsul de Málaga son estremecedoras: «cuando muchos prisioneros iban caminando para ser fusilados, su grito de «Viva la República» fue tomado por otros simpatizantes políticos, que crearon un inmenso alboroto en la prisión y, como consecuencia, muchos más prisioneros fueron sentenciados a muerte».

Pero en medio de la desesperación más absoluta, bajo el techo de las cárceles todavía había espacio para la solidaridad o la esperanza entre los presos.[53] Un antifascista británico relataba en 1941 un suceso significativo. Al día siguiente de llegar a la prisión, fue obligado junto a otros presos a asistir a una misa, que concluyó con un forzado «Cara al Sol» con el brazo en alto. Esa misma tarde algunas mujeres trataron de conversar con él, debido a que habían tenido la impresión de que la canción de esa mañana «no le había cautivado», y querían cantarle otra: «de repente casi la mitad de las mujeres comenzaron a cantar la Internacional suavemente, con los puños en alto. Confesé que conocía la canción y que la prefería a la otra. Inmediatamente fui aceptado en la comunidad de la prisión».[54] Cualquier resquicio para expresar su oposición, cualquier atisbo de libertad, era una pequeña victoria moral que les impulsaría a resistir y seguir adelante.

En definitiva, las fuentes británicas sobre las cárceles franquistas reflejan un panorama aún más desolador del que hemos conocido hasta ahora. El odio, la delación y la venganza no concluyeron el 1 de abril de 1939. Y, por supuesto, la represión tampoco. Los presos fueron hacinados en prisiones en condiciones infrahumanas donde, incluso, les era difícil dormir. Sufrieron torturas y maltratos. Para algunos la situación fue tan extrema que recurrieron al suicidio. Ante este panorama desolador sembrado por el miedo, donde la muerte y la delación ciudadana siempre estaban presentes, los años cuarenta serían más difíciles que nunca. Los que recuperaron algún día la libertad, optarían por una reclusión interior perpetua, concienciados en que «vivir no era más que sobrevivir».[55] En el resto del continente, unas democracias occidentales que habían vencido al fascismo, garantes de la libertad y de unos Derechos Universales del Hombre recién proclamados, miraban hacia otro lado. Mientras, el terror franquista tronaba a sus espaldas.

---

[52] PRO, FO 927/15. Informe del cónsul de Málaga, J. G. Clissord, 23-3-1938.

[53] Un ejemplo de las redes de solidaridad y resistencia de las presas en: Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO, *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial-Pons, 2003, pp. 282-289. También: Ricard VINYES, "«Nada os pertenece...» Las presas de Barcelona, 1939-1945", *Historia Social*, 39, (2001), pp. 41-61.

[54] PRO, FO 371/26890, pp. 164-170. No se precisa la ciudad fronteriza donde se encontraba la prisión. Sin embargo, se manifiesta que la ciudad donde estaba emplazada tenía una población de 12.000 habitantes. En la cárcel había más de 600 prisioneros. Por tanto, un 5 por 100 del total de la población de la ciudad estaba encarcelada.

[55] Conxita MIR, *Vivir es sobrevivir...*

LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS EN EL MARCO DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA: ALT PENEDÈS (CATALUNYA) 1939-1948[1]

Ramon Arnabat, Laia Arañó, Daniel Sancho

La represión seña de identidad del régimen franquista

La represión ha sido un elemento consubstancial al régimen franquista desde sus inicios y hasta su fin y es, por tanto, un aspecto clave a considerar cuando se analiza su larga duración en el intento de perpetuarse indefinidamente. El franquismo, tanto durante la guerra civil, como en la posguerra, se planteó la eliminación del "enemigo", la "extirpación" o el "aniquilamiento" de los elementos republicanos que podían poner en peligro el "nuevo régimen", la dictadura, y la difusión del miedo entre aquellos a los cuales la represión no llegaba. Aunque a lo largo de su existencia la dictadura franquista varió el grado de la intensidad represiva, siempre mantuvo un enorme aparato represivo y una legislación ordinaria y extraordinaria que la posibilitaba.[2] El análisis de esta primera represión, brutal y intensa, siguiendo una práctica que ya se había aplicado en los territorios dominados por los franquistas durante la guerra civil, es clave para entender la naturaleza del régimen y su larga duración. No se puede hablar pues de consenso en estos años, si tenemos en cuenta que Catalunya, por ejemplo, había perdido unos 45.000 hombres en la guerra, que unas 5.000 personas habían muerto a causa de los bombardeos sobre la población civil, que tenía unos 100.000 exiliados y unos 100.000 reclusos en prisiones, campos de concentración y batallones de trabajo, que 3.400 personas fueron fusiladas después de juicios militares sumarísimos, y que unas 2.000 personas murieron en las prisiones y campos de concentración.[3]

---

[1] Esta comunicación recoge los primeros resultados de un estudio más amplio que se estamos realizando sobre la represión franquista en las comarcas catalanas del Penedès: *La repressió a l'Alt Penedès durant el primer franquismo (1939-1948)*, que cuenta con el apoyo económico del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya, del Centre d'Història Contemporània de Catalunya, del Museu de Vilafranca–Museu del Vi, y del Institut d'Estudis Penedesencs.

[2] Josep FONTANA, "Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo", en Josep FONTANA (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp.9-38; Alberto REIG TAPIA, A., 1986, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal; Paul PRESTON,, *La política de la venganza*, Barcelona, Península, 2004, y *Botxins i repressors els crims de Franco i dels franquistes*, Barcelona, Base, 2006; Julián CASANOVA, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; y Pelai PAGÉS (dir), *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2004.

[3] ASSOCIACIÓ CATALANA D'EX-PRESOS POLÍTICS, *Notícia de la negra nit. Vides i veus a les presons franquistes (1939-1945)*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2001; Francesco BARBAGALLO y otros, *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990; Santos JULIÀ (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999; Conxita MIR, Carme AGUSTÍ y Josep GELONCH (eds.), *Violència i repressió a Catalunya durant el franquisme. Balanç historiogràfic i perspectives*,

La represión franquista alcanzó todos los campos posibles: el económico, el social, el cultural, el ideológico, el político, ..., y se guió por el decreto de 28 de Julio de 1936, que se mantuvo hasta finales de Julio de 1948. Otras dos leyes que contribuyeron a "legalizar" la represión durante la posguerra: La *Ley de Responsabilidades Políticas* de 9 de Febrero de 1939, aplicable a todos aquellos que hubiesen contribuido a la revuelta roja desde 1934, (reformada el 1942 y vigente hasta el 1966), y la *Ley de represión de la Masonería y el Comunismo* de 1 de Marzo de 1940 (vigente hasta el 1963). Aún el 18 de Abril de 1947 se añadió una nueva *Ley de Represión del Bandidaje y Terrorismo*.[4]

En esta comunicación nosotros nos centraremos en la *Ley de Responsabilidades Políticas* y en el marco geográfico de la comarca catalana del Alt Penedès donde vivían unas 47.500 personas durante la posguerra, distribuidas en 27 municipios.[5] La aproximación local y comarcal nos permitirá apreciar los detalles de esta represión y ponderar su incidencia en la sociedad.[6] Durante la II República y la Guerra Civil se consolidó en esta

---

Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2001; Carme MOLINERO, Margarida SALA y Jaume SOBREQUÉS, *Una immensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; Jordi OLIVA, "El cost humà de la Guerra Civil de 1936-1939: els combatents morts", en *Recerques*, núm.30 (1994), pp.87-102; Phryné PIGENET, "D'una guerra a l'altra: la trajectòria socioeconòmica dels refugiats catalans a França des del 1939 al final de la Segona Guerra Mundial", en *Actes del Segon Congrés Recerques: Enfrontaments civils: postguerra i reconstruccions*, Lleida, Recerques, 2002, pp.1086-1101; Javier RODRIGO, *Los campos de concentración franquistas*, Madrid, Siete Mares, 2003, y *Cautivos. Campos de concentracion en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005; Josep M. SOLÉ i SABATÉ, *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Barcelona, Edicions, 62, 1985; Joan VILLARROYA, *1939: derrota i exili, Barcelona*, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 2000; Ángel SUÁREZ y Colectivo 36, *Libro blanco sobre las cárceles franquistas, 1939-1976*, París, Ruedo Ibérico, 1976; .

[4] Josep BENET, *Catalunya sota el règim franquista. Informe sobre la persecució de la llengua i la cultura de Catalunya pel règim del general Franco*, Barcelona, Blume, 1978; Conxita MIR, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Catalunya rural de postguerra*, Lleida, Milenio, 2000; Conxita MIR (coord), "La represión bajo el franquismo", *Ayer*, núm.43 (2001), pp.11-188; Conxita MIR, Fabià CORRETGÉ, Josep FARRÉ, y Joan SAGUÉS, *Repressió econòmica i Franquisme: l'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, PAM, 1997; Francisco MORENTE, *Tradición y represión. La depuración del magisterio en Barcelona (1939-1942)*, Barcelona, PPU, 1996, y *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid, Àmbito, 1997; y Francesc VILANOVA VILA-ABADAL, *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Barcelona, PAM 1999.

[5] Los 27 municipios son: Avinyonet del Penedès, les Cabanyes, Castellet i Gornal, Castellví de la Marca, Font-rubí, Gelida, la Granada, Mediona, Olèrdola, Olesa de Bonesvalls, Pacs, el Pla del Penedès, Pontons, Puigdàlber, Sant Cugat de Sesgarrigues, Sant Llorenç d'Hortons, Sant Martí Sarroca, Sant Pere de Riudebitlles, Sant Quintí de Mediona, Sant Sadurní d'Anoia, Santa Fe del Penedès, Santa Margarida i Els Monjos, Subirats , Torrelavit, Torrelles de Foix, Vilafranca del Penedès, y Vilobí del Penedès.

[6] Conxita MIR, "Repressió militar i societat civil a la Catalunya rural durant el franquisme", en *L'Avenç. Plecs d'Història Local*, núm.89 (2000), y "Repressió, poder polític i franquisme: per una història social del poder", en ASSOCIACIÓ DE JOVES HISTORIADORS, *Sense memòria no hi ha futur. III Jornades de Joves Historiadors i Historiadores*, València, Afers, 2004, pp.21-32; y Immaculada DOMÉNECH, y Frederic VÁZQUEZ, *La repressió franquista a l'àmbit local. Manlleu (1939-1945)*, València, Afers, 2003.

comarca un potente movimiento republicano (reformista y revolucionario) integrado por sindicatos obreros y payeses, partidos políticos, sociedades culturales, cooperativas, ..., que contó con una participación masiva. La conflictividad social y política durante los años de la II República giró alrededor de la cuestión agraria que enfrentó a payeses y propietarios, y tuvo una primera explosión el mes de Octubre de 1934. La represión franquista conseguirá descabezar el Penedès republicano y revolucionario, ya que esta comarca será una de las que, proporcionalmente, padecerá más duramente la represión franquista. Una primera aproximación realizada a partir de estudios locales y de fuentes indirectas apunta a que en el Alt Penedès: 75 personas fueron fusiladas, 60 murieron en las prisiones, campos de concentración y campos nazis, unas 400 fueron sometidas a juicios sumarísimos y de responsabilidades políticas y, entre estas, unas 300 padecieron diversos grados de prisión, finalmente, hubo unos 500 exiliados durante los primeros meses, lo cual significaría que la represión franquista afectó directamente al 2,2% de la población y más del 10% de les familias de la comarca.[7]

La Ley de Responsabilidades Políticas

La Ley de Responsabilidades Políticas (LRP) se promulgó el 9 de Febrero de 1939 cuando el dominio franquista de la península era casi total y la guerra civil próxima a su fin. El objetivo de la LRP era, según el propio texto, "la reconstrucción espiritual y material de nuestra patria", para lo cual era necesario "liquidar las culpas" de "quines contribuyeron con actos u omisiones a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años, y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional."[8] La LRP, por tanto, retrotraía las responsabilidades políticas al 1 de Octubre de 1934, y esto era especialmente importante en una comarca como el Alt Penedès, donde se produjo una masiva revuelta campesina y anticlerical coincidiendo con los hechos de Octubre del 34.[9] Muchos ciudadanos de esta comarca, como veremos, fueron sometidos a procesos de responsabilidades políticas basándose en su actuación durante el Octubre de 1934: algunos perdieron parte de sus bienes o fueron multados, otros fueron inhabilitados para el ejercicio de su profesión, y aun otros fueron extraditados a otras localidades. Con el agravante de que muchos ciudadanos fueron sancionados por comportamientos que cuando se realizaron eran completamente legales, contradiciendo

[7] Josep M. SOLÉ SABATÉ, *La repressió franquista....*, y Ramon ARNABAT, 2000, "El primer franquisme (1939-1959): misèria, repressió i feixisme", en Ramon ARNABAT (Coord.), *Història de l'Alt i el Baix Penedès. Segle XX*, Vilafranca del Penedès, El 3 de Vuit, 2000, ps.107-142.

[8] Exposición de motivos de la Ley de 9 de Febrero de 1936 (*BOE*, núm.44, de 13 de Febrero de 1939).

[9] Ramon ARNABAT, "El 6 d'octubre a l'Alt Penedès: un episodi de la lluita social al camp", en *L'Avenç*, núm.187 (Barcelona), pp.40-43.

el derecho penal clásico. Pero el franquismo no entendía de justicia, ni de equidad, y la política judicial era simplemente un engranaje más del sistema represivo que pretendía eliminar y humillar a los "enemigos".

Mediante la LRP el régimen franquista pretendía perseguir y sancionar a todas aquellas personas que se hubieran "significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación a favor del Frente Popular" o en las organizaciones declaradas ilegales. Es decir, desde los condenados por la jurisdicción militar franquista y los masones, pasando por los afiliados y dirigentes de las organizaciones republicanas, y llegando a todos aquellos que formaban parte de cualquier lista electoral del Frente Popular. La LRP no iba dirigida tan solo contra las personas, sino también contra las organizaciones republicanas de manera que todos los partidos y sindicatos que habían dado su apoyo al Frente Popular (Front d'Esquerres en Catalunya) o que se habían opuesto al "Movimiento Nacional" fueron declaradas ilegales y sus bienes confiscados.[10] No se trataba de una Ley de urgencia, sino de una Ley preparada y desarrollada a conciencia para ejercer la venganza sobre los perdedores de la guerra civil, sobre todo el universo republicano. Como muestra un botón, en uno de sus artículos se decía que "el arrepentimiento público anterior al 18 de Julio de 1936, seguido de adhesión y colaboración al Movimiento Nacional", era tan solo un "atenuante al prudente arbitrio de los Tribunales", pero en ningún caso un exigente.[11]

La LRP instauraba una organización paralela a la administración de justicia ordinaria. En el vértice de la pirámide de Responsabilidades Políticas había el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, que dependía directamente de la vicepresidencia del Gobierno que nombraba a todos sus miembros: un presidente, dos generales, dos consejeros nacionales de la Falange y dos magistrados. En el centro de la pirámide había los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas ubicados en las sedes de las Audiencias territoriales y integrados por un jefe del ejército que era el presidente, un funcionario de la carrera judicial y un militante de Falange que fuera abogado. Estos Tribunales Regionales eran los que ordenaban a los Jueces Instructores Provinciales la formación de los expedientes, que podían iniciar-se a iniciativa propia, por denuncia de particulares, o por comunicaciones de les autoridades civiles y militares. A cada uno de los Tribunales Regionales se les asignaba un Juzgado Civil (un Juez de primera instancia y instrucción, de la carrera judicial y nombrado por la vicepresidencia del Gobierno). Estos Juzgados instructores, situados en las capitales provinciales, eran los encargados de la instrucción de los expedientes, la comunicación a los superiores de las

[10] Ley de 23 de Septiembre de 1939.

[11] Conxita MIR, Fabià CORRETGÉ, Josep FARRÉ, y Joan SAGUÉS, *Repressió econòmica....*; Francesc VILANOVA VILA-ABADAL, *Repressió política...*; y Immaculada DOMÉNECH, y Frederic VÁZQUEZ, *La repressió franquista...* .

denuncias presentadas, la petición de informes de los acusados, la conclusión de los expedientes y su elevación al Tribunal Regional, que era quien dictaba la sentencia, velaba por su ejecución y/o archivo.[12]

Las sanciones que podían imponerse se dividían en tres grupos: inhabilitación para el ejercicio de cualquier cargo público o profesión (absoluta o especial); limitación de la libertad de residencia (extrañamiento, relegación a las posesiones africanas, confinamiento); y sanciones económicas que comportaban la pérdida total o parcial de los bienes o el pago de una cantidad fija. Los comportamientos sancionables se clasificaban en graves, menos graves y leves, para los primeros se contemplaban penas de 8 a 15 años, para los segundos de 3 a 8 años, y para los terceros de seis meses a 3 años. Para las sanciones económicas (eje de la ley), además del comportamiento sancionable, se tendría en cuenta la posición económica y las cargas familiares, pero dichas sanciones económicas se harían efectivas aun en caso de muerte del responsable (antes o durante el juicio) y a cargo de su herencia. Debemos recordar que la presencia del acusado no era necesaria, es más, muchos de los acusados ya habían sido fusilados o estaban exiliados o en paradero desconocido, cuando se instruyó su causa de responsabilidades políticas. Finalmente, la LRP establecía que la prescripción de las responsabilidades políticas se producía al trascurrir quince años de su publicación, aunque las sanciones económicas eran imprescriptibles.

La gran cantidad de expedientes abiertos, que acabaron colapsando el sistema, y la dificultad de hacer efectivas las penas económicas, motivó la publicación de una Ley complementaria el 19 de Febrero de 1942, según la cual se sobreseían todos los casos en los cuales el procesado fuera insolvente o el valor de sus bienes fuera inferior a 25.000 pesetas, y se eximía de cualquier responsabilidad política a las personas condenadas por los tribunales militares a penas inferiores a 12 años y un día. La derrota de las potencies fascistas europeas motivó la suspensión de la LRP y de su reforma mediante el Decreto de 13 de Abril de 1945. Ello quería decir que, a partir de aquella fecha, no se iniciarían nuevos procesos de responsabilidades políticas, aunque si que se ejecutarían las penas civiles dictadas.

El Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona y el proceso de instrucción

El Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona entró en funcionamiento, al igual que en el resto de capitales provinciales, el día 13 de febrero de 1939, fecha de entrada en vigor de la Ley de Sanciones por Responsabilidades Políticas. Muchos ciudadanos pasaron por dicho Tribunal, al cual se podía llegar mediante varias vías: procedente del Tribunal Militar correspondiente o mediante denuncia efectuada

[12] Reglamento Orgánico del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. Decreto de 15 de Junio de 1942.

mayoritariamente por el Ayuntamiento de la localidad o por la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. La mayoría de los expedientes que instruyó el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona fueron iniciados por la comunicación de sentencias del Tribunal Militar III.[13] Desde este tribunal se enviaba al estamento judicial civil un listado de las personas que habían sido juzgadas en cada Consejo de Guerra, y a partir de este listado de personas se incoaba un mismo expediente, por lo cual también acostumbraban a ser juzgados al mismo tiempo, dictándose a veces la misma sentencia para todos ellos en el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona.

Tal y como hemos comentado, el Tribunal Militar III enviaba al Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona un primer listado de los encausados militarmente, relacionando brevemente quien era cada persona, citando los nombres y apellidos, nombres de los padres, naturaleza y vecindad. También se enviaba al Tribunal de Responsabilidades Políticas la sentencia procedente del Consejo de Guerra con la expresión del fallo de la sentencia, a la vez que se presentaba una breve reseña biográfica exponiendo los antecedentes por los que se le juzgó mediante Juicio Sumarísimo. Con estos documentos se empezaba a instruir el expediente, que al ser mayoritariamente en grupos de personas, dificultaban la defensa individual y mezclaba arbitrariamente pruebas e informes de todos los encausados. De cada procesado se incorporaban al expediente cuatro informes: el del Alcalde de la población, el del cura párroco, el de la delegación local de la Falange y el del puesto de la Guardia Civil más próximo. En la mayoría de los casos, y sobretodo tratándose de personas procedentes de pequeñas poblaciones, el redactado de cada informe era idéntico a los demás. Estos informes debían facilitar datos sobre la actuación del acusado desde el 1 de Octubre del 34 y hasta el final de la Guerra Civil; y sobre su situación económica, personal y familiar para efectuar una represión económica del encausado, ya que estos tribunales dictaban sentencias en su mayoría con esta finalidad, aunque también encontramos relegaciones a las posesiones españolas en el continente africano.

En los expedientes se podía incluir algún certificado de defunción. Estos eran comunes si el encausado había sido sentenciado a pena de muerte por el Tribunal Militar y esta se había ejecutado, y se incluía un documento del registro civil confirmando su defunción y en algunos casos la causa, por ejemplo hemorragia interna era sinónimo de fusilamiento. También se encuentran documentos procedentes de cárceles o campos de concentración, como la Prisión Modelo de Barcelona o el campo de San Miguel de los Reyes de Valencia; y

[13] Estamos actualmente analizando la información que nos proporcionan los procesos sumarísimos del Tribunal Militar III referidos a esta comarca, y que se encuentran en el Archivo General Militar de Barcelona.

otros documentos propios del proceso judicial. Si se creía por parte del Tribunal que alguna persona podía tener propiedades o riquezas, se procedía a tramitar una pieza separada de responsabilidad civil dimanante del expediente abierto, con la finalidad de conocer cuales eran las propiedades de la persona a la cual se iba a juzgar o de sus familiares. En esta pieza separada se incluía la documentación relativa a sus propiedades, así como los informes procedentes de las diferentes entidades bancarias existentes en la población de residencia, en la capital de comarca e incluso de Barcelona.

Los expedientes finalizaban con la respectiva sentencia que podía ser individual o colectiva. En el caso de que se obtuviese un sobreseimiento provisional, para después ser declarado firme, existían ya unos formularios en los cuales se tenían que escribir en los espacios asignados el nombre o nombres de las personas, así como la fecha de sobreseimiento provisional y la fecha de sobreseimiento firme. En muchos de los casos, y debido al exceso de tramitación de expedientes en el Tribunal de Responsabilidades Políticas en Barcelona se enviaban para que se realizase la instrucción en la capital del Partido Judicial del pueblo al que corresponda, en nuestro caso, Vilafranca del Penedès.

Para realizar este estudio sobre la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en la comarca catalana del Alt Penedès hemos investigado los fondos documentales de dos archivos: los expedientes referidos a los 27 municipios del Alt Penedès del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona (1939-1942) conservados en el Arxiu General del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya; y los expedientes de responsabilidades políticas conservados en el Arxiu Judicial del Arxiu Històric Comarcal de Vilafranca del Penedès. En los archivos barceloneses localizamos 188 expedientes, y en los vilafranqueses localizamos 156. Después de cruzar las dos informaciones constatamos que había 46 coincidencias, es decir 46 expedientes que estaban en los dos archivos consultados, lo cual nos da un total de 298 expedientes de responsabilidades políticas instruidos a ciudadanos de la comarca del Alt Penedès.[14]

Algunos ejemplos de causas instruidas por responsabilidades políticas a ciudadanos del Alt Penedès

A continuación vamos a comentar diferentes ejemplos de expedientes de responsabilidades políticas instruidos a personas que fueron juzgadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona, ya fuese la instrucción desde Barcelona o desde Vilafranca del Penedès, y que tenían su residencia en algún municipio de

[14] Queremos agradecer a los responsables y al personal del Arxiu General del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya y del Arxiu Històric Comarcal de Vilafranca del Penedès la facilidades dadas para su consulta y su colaboración desinteresada.

la comarca del Alt Penedès. En los siguientes ejemplos hemos incluido encausados de diferentes sectores profesionales, para demostrar que la represión civil y económica fue bastante amplia desde este punto de vista, y afectó tanto a los payeses y jornaleros, como a los propietarios, los profesionales liberales, los funcionarios y amas de casa. También hemos seleccionado los ejemplos para mostrar que la represión no se ciñó a algunos municipios, pequeños o grandes, sino que se extendió a la mayoría de municipios de la comarca objeto de nuestra investigación.

El primer caso a tratar corresponde a Francisco S. C., jornalero de profesión. Nació en el pueblo de Zarzilla de Ramos (provincia de Murcia) y tenia fijada su residencia en Sant Saduní d'Anoia. En este caso el encausado procedía del Tribunal Militar III de Barcelona y se le acusó de rebelión militar por formar parte de las patrullas armadas del municipio y de estar relacionado con el Comité local. En el juicio sumarísimo se le condenó a pena de muerte y habiendo sido ya fusilado se le instruyó expediente por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. En su expediente se incluía documentación relativa a los informes y al inventario de bienes. La resolución final del proceso fue el sobreseimiento.

En el segundo de los casos que vamos a comentar vamos a agrupar a cuatro personas que corresponden a cuatro miembros de una familia pertenecientes a tres generaciones distintas que se verán enjuiciadas. Estas personas son Pedro R. S., Pedro R. B., Pedro R. O. y José R. O., todos residentes en el municipio de Font-Rubí. De esta familia, trabajadora del campo, no tenemos constancia de que fueran juzgados por el Tribunal Militar. De manera que vamos a comentar brevemente cada miembro. Pedro R. S., de 87 años de edad, era concejal del Ayuntamiento y también fue vocal del Comité de Milicias Antifascistas después del 18 de Julio del 36. A Pedro R. B., hijo del anterior y de 62 años de edad, no le conocemos ninguna afiliación política ni sindical, pero deducimos que fue llevado al Tribunal de Responsabilidades Políticas por tener al padre y a los hijos también en procesos judiciales. En cuanto a los hijos, Pedro R. O. y José R. O., vamos a tratar el caso uno a uno. El primero, Pedro, fue concejal del Ayuntamiento y formó parte de la Junta de Incautación y en el momento del proceso judicial estaba escondido. El otro hermano, José, estaba afiliado a la Unió de Rabassaires y fue concejal y además había formado parte como vocal de la Junta Directiva del Sindicato Agrícola del pueblo. En el expediente se le hace constar que tenia una casa y tierras. ¿En qué deparó la suerte de estas tres generaciones de una misma familia? Los expedientes de los cuatro miembros fueron sobreseídos.

El tercer caso a estudio corresponde a Juan E. M., de profesión comerciante, propietario y que había sido concejal y Alcalde de Vilafranca del Penedès en los tiempos de la Segunda República como afiliado a Estat

Català y al Bloc Separatista de Catalunya. En el año 1939 se encontraba en Montpellier (Francia) donde fijó su residencia. El proceso fue llevado por abogados que le representaban ante el Tribunal de Responsabilidades Políticas. El expediente de Juan E. M., de una gran envergadura debido a las muchas propiedades que tenia, y en el que se le realizó un inventario de las mismas, entre ellas Can Zidro en Sant Pere de Ribes, una finca con mucho renombre todavía, aunque su residencia la tenia fijada en Vilafranca en la calle de la Parellada. En este caso, el proceso no acabó con sobreseimiento, sino con sentencia que condenó al encausado a pagar 1.000 pesetas de sanción y a 5 años de inhabilitación política (para una persona que había sido Alcalde durante la Segunda República por un partido de izquierdas y que se encontraba en Francia).

Otro caso interesante a tratar corresponde a Cristóbal M. A.. Nació en Sant Pere de Ribes en 1879, estudió Ingeniería Agrónoma en Madrid. En 1907 ocupó el cargo de Director de la Estación de Enología y Viticultura de Vilafranca del Penedès, organismo del Ministerio de Agricultura hasta el año 1949, siendo este centro uno de los más importantes de España junto con la Estación Enológica de Haro. A esta persona se le incoó un expediente de Responsabilidades Políticas porqué se había desplazado a Francia durante la Guerra Civil y no lo había comunicado al Gobierno Franquista de Burgos, sólo por esto. Para demostrar que sus viajes al extranjero tenían una finalidad exclusivamente profesional en el expediente se incluyeron hasta algunas publicaciones, algunas en francés, que sirvieran de comprobante. Además esta persona tenia carnet de Falange y después de la guerra continuó realizando su trabajo. En el expediente no se encuentra ninguna resolución, pero podemos deducir que podía haber acabado en sobreseimiento a pesar de las muchas propiedades, acciones, obligaciones y cuentas corrientes que tenia.

El siguiente caso corresponde al panadero de una barriada de un pueblo. Fèlix B. C., residente en la Bleda (Sant Marti Sarroca). Al finalizar la guerra se fue a Francia. Después decidió volver, pero la sorpresa fue que su casa y el horno habían sido cedidos por el Ayuntamiento a otro panadero para que pudiera abastecer de pan a la población. El antiguo panadero pidió que se le restaurasen sus propiedades que eran una casa y las maquinas propias del horno. La resolución final le condenó a una multa de 500 pesetas e inhabilitación durante 5 años de cargos políticos y sindicales.

La represión por responsabilidades políticas en el Alt Penedès

La mayoría de los encausados en juicios de responsabilidades políticas de la comarca del Alt Penedès lo fueron como resultado de haber sufrido anteriormente un juicio militar sumarísimo por parte del Tribunal Militar de la tercera región. Así de los 298 procesados, sabemos el motivo del inicio de 203 casos, y de estos 194, el

95,5% se habían instruido como resultado de un juicio militar previo, y 9, el 4,5%, como resultado de denuncia del Ayuntamiento (4), de particulares (4) y de la Falange local (1). También sabemos el lugar de reclusión de 72 personas encausadas en estos juicios (una cuarta parte): las dos terceras partes estaban en la prisión Modelo de Barcelona (45 personas) y cinco personas más en otras prisiones de Catalunya. Las restantes 22 personas estaban distribuidas en otras seis prisiones del estado, principalmente en la de San Miguel de los Reyes de Valencia (16 personas).

También disponemos de datos sobre las condenas anteriores impuestas por los Tribunales Militares a 160 personas encausadas en estos juicios: 34 personas, un 21%, fueron condenadas a muerte; 18, un 11%, a reclusión perpetua; 24, un 15%, a veinte años y un día; 14, un 9%, a quince años y un día; 39, un 24,3%, a doce años y un día; 29, un 18% a penas de entre cuatro y diez años (cuadro 1). Tan solo 2 personas, un 1%, salieron absueltas, lo cual dice mucho a favor de la justicia de estos tribunales militares.

Cuadro 1 Condenas anteriores impuestas por los Tribunales Militares

Condena	*Nombre de condenados*	*% sobre el total*
Pena de muerte	34	21,3
Reclusión perpetua	18	11,2
20 años i un día	24	15
15 años i un día	14	8,7
12 años i un día	39	24,3
10 años y un día	1	0,6
9 años y un día	6	3,7
8 años y un día	11	6,8
6 años i un día	10	6,2
4 años	1	0,6
Absolución	2	1,2
Total	160	100

La mayoría de causas de responsabilidades políticas se sobreseyeron 187 de las 241 que conocemos el final, un 77,5% (ver cuadro 2). La mayoría de los sobreseimientos corresponden a personas que no disponen de bienes. De las causas que se tramitaron hasta el final, 14 acabaron con la absolución de los acusados (una cuarta parte) y 40 con diversas condenas que podemos resumir de la siguiente manera: las penas más duras fueron las que comportaron la pérdida total de los bienes de los acusados, la inhabilitación política absoluta y 15 años de destierro en África, 18 personas en total (45% de las condenas); después seguían las penas que comportaban multas de entre 5.000 y 6.000 pesetas y cinco años de inhabilitación política, 14 personas (35%); y finalmente las penas menos graves con multas d'entre 100 i 400 pesetas y un año de inhabilitación política, 8 personas (20%).

Sociología y geografía de los represaliados por responsabilidades franquistas

Una primera aproximación a los resultados de nuestro estudio nos muestra que los 298 encausados del Alt Penedès por responsabilidades políticas (10 mujeres y 288 hombres), significan un 0,63% de la población que había en esta comarca el 1936, o lo que es lo mismo, un 3% de las familias de la comarca. Puede parecer un porcentaje reducido, pero si tenemos en cuenta los aspectos cualitativos, además de los cuantitativos (drenar recursos materiales republicanos al franquismo), podemos darnos cuenta que se trataba de penalizar a los dirigentes y cuadros republicanos, y que ello sirviera de escarmiento al resto de la población, tanto a la republicana, como a la franquista o a la indiferente. Es decir, suficiente para ejercer la venganza y ejemplarizar.

Si analizamos la edad de los represaliados por responsabilidades políticas, tenemos que de las 179 personas de que disponemos de este dato: 17 tienen menos de 25 años (un 9,5%), 64 tienen entre 25 y 40 años (un 35,8%), 80 tienen entre 41 y 60 años (un 44,7%), y 18 tienen más de 60 años (un 10%). Resumiendo, cuatro de cada cinco represaliados son hombres adultos, destacando los de entre 40 y 60 años, los que acostumbraban a tener a su nombre las propiedades familiares.

Si ahora centramos nuestra atención en la procedencia municipal, podemos comprobar como las 287 personas represaliadas de las cuales conocemos su residencia municipal, proceden de 20 de los 27 municipios de la comarca, como podemos ver en el cuadro 2. Lo cual nos indica l'amplitud geográfica de esta represión, ya que afectó a ciudadanos de tres de cada cuatro municipios (un 74%), pero donde vivía el 89% del total de la población comarcal (42.328 habitantes).

Cuadro 2 Distribución municipal de los represaliados por RRPP

Municipio	*Habitantes 1936*	*Encausados Responsabilidades Políticas*	*% sobre total encausados*	*0/00 encausados / habitantes*
Vilafranca Penedès	10.204	58	20	5,6
Olérdola	1.424	48	16,7	33,7
St. Sadurní Anoia	4.241	38	13,2	9,0
Font-Rubí	2.097	20	6,9	9,5
Torrelavit	1.358	15	5,2	11,0
Subirats	2.950	14	4,8	4,7
St. Llorenç d'Hortons	1.075	14	4,8	13,0
St. Quintí de Mediona	1.557	13	4,5	8,3
Torrelles de Foix	1.402	11	3,8	7,8
Sta. Margarida i els Monjos	2.025	10	3,4	4,9
Gelida	2.359	9	3,1	3,8
St. Martí Sarroca	2.536	8	2,7	3,1
Pla del Penedès	1.112	7	2,4	6,2
La Granada	1.124	6	2,0	5,3
St. Pere de Riudebitlles	1.522	5	1,7	3,2
Les Cabanyes	409	4	1,3	9,7
Pacs del Penedès	365	2	0,6	5,4
Castellet i la Gornal	1.572	2	0,6	1,2
Castellví de la Marca	1.619	1	0,3	0,6
Avinyonet del Penedès	1.377	1	0,3	0,7
Total 20 municipios	*42.328*	*287*	*100*	*6,8*
1. Total Alt Penedès *27 municipios*	*47.496*	*298*	-	*6,3*

Si analizamos con un poco más de detalle los datos por municipios, nos encontramos en que se produce una cierta concentración de esta represión, de manera que los diez municipios que tienen 10 o más encausados suman un total de 241. Ello significa que la tercera parte de los municipios tiene el 84% de los encausados. Ahora bien, esta concentración se relativiza un poco si tenemos en cuenta que la población de estos municipios, 28.333 habitantes, representa el 60% del total. Si ahora agrupamos los municipios en función del número de habitantes, podemos comprobar que el único municipio de más de 5.000 habitantes (Vilafranca del Penedès), tiene un porcentaje del 0,56% de represaliados sobre la población total, inferior a la media comarcal; que los tres municipios que tienen entre 2.500 y 5.000 habitantes (Sant Sadurní d'Anoia, Subirats y Sant Martí Sarroca) tienen un porcentaje del 0,62%, muy próximo a la media comarcal; que los diecisiete municipios que tienen entre 1.000 y 2.500 habitantes (Gelida, Font-Rubí, Santa Margarida i els Monjos, Castellví de la Marca, Castellet i la Gornal, Sant Quintí de Mediona, Sant Pere de Riudebitlles, Olérdola, Torrelles de Foix, Avinyonet del Penedès, Torrelavit, la Granada, el Pla del Penedès, Sant Llorenç d'Hortons, Vilobí del Penedès, el Pla del Penedès, y Mediona) tienen un porcentaje del 0,66% superior a la media comarcal; y los siete municipios restantes que tienen menos de 1.000 habitantes, tienen un porcentaje del 0,19%, muy inferior a la media comarcal. Podemos

concluir pues la mayor represión por responsabilidades políticas se da en los municipios intermedios de la comarca, los que tienen entre 1.000 y 5.000 habitantes, y es sensiblemente inferior en los municipios de menos de 1.000 habitantes, y inferior en la capital comarcal. Todo ello nos indica la importancia de los conflictos agrarios en la delimitación de la represión franquista en esta comarca.[15] Los municipios donde el porcentaje de represaliados por responsabilidades políticas se acerca al 1% de la población o es superior (el 5% de la familias), es decir, los de Olérdola, Torrelavit, Sant Llorenç d'Hortons, Font-rubí, les Cabanyes y Sant Sadurní d'Anoia, coincide en buena parte con aquellos donde las reivindicaciones de los payeses y de las clases populares encontraron mayores resistencias entre las clases propietarias, y dieron lugar a diversos conflictos agrarios que derivaron en conflictos sociales y políticos.[16]

Pasemos a analizar la sociología de los represaliados por responsabilidades políticas. Por lo que hace a la profesión, disponemos de datos sobre 152 personas, destacando, de acuerdo con lo que venimos afirmando, los payeses, tanto en números absolutos: 86, como relativos: el 56,7% del total. A continuación encontramos a los diversos grupos de trabajadores (obreros, artesanos y jornaleros): 36 que representan el 23,7%; y a los sectores sociales intermedios (comerciantes, pequeños industriales, funcionarios i profesionales): 22, un 14,5%. Resumiendo, tal y como podemos comprobar en el cuadro 3, la represión por responsabilidades políticas en esta comarca afectó sobretodo a las clases populares y medias.

Cuadro 3 Distribución profesional de los represaliados por RRPP

Profesión	*Encausados responsabilidades políticas*	*% sobre el total*
Payeses	86	56,7
Menestrales	16	10,5
Obreros	12	7,9
Funcionarios y profesionales liberales	10	6, 6
Comerciantes	9	5,9
Jornaleros	8	5,3
Industriales	3	1,9
Labores caseras	6	3,9
Pensionistas	2	1,3
Total	*152*	*100*

[15] Esta distribución municipal coincide mucho con la distribución de los fusilados a causa de los juicios militares sumarísimos estudiados por Josep M. SOLÉ SABATÉ, *La repressió franquista....*, pp.176-177.

[16] La relación entre la represión franquista y los conflictos agrarios en esta comarca puede comprobarse en diversos estudios locales de Ramon ARNABAT, *La gent i el seu temps. Història de Santa Margarida i els Monjos. De la Fil·loxera a la Guerra Civil. 1890-1940*, Ajuntament de Santa Margarida i els Monjos, 1993; Ramon ARNABAT (Coord), *Història de l'Alt i Baix Penedès. Segle XX*, Vilafranca del Penedès, El 3 de Vuit, 2000; Carles CAROL, *Retrats, 1865-1997. Crònica il·lustrada de Sant Sadurní d'Anoia*, Sant Sadurní, Ramon Nadal, 1998; y Josep COLOMÉ y Raimon SOLER, *Revolució i guerra a Vilafranca del Penedès, 1936-1939*, Ajuntament de Vilafranca del Penedès, 1986.

Podemos completar este análisis sociológico de los represaliados por responsabilidades políticas con la información de que disponemos sobre sus bienes. Lo primero que debemos destacar es que de las 298 personas juzgadas, tan solo se encontraron propiedades y bienes contabilizales en 101 personas, una tercera parte del total. Pero, además, tal y como puede verse en el cuadro 4, la mayoría de los bienes que poseían los que tenían alguno, era una casa (45) y/o una pieza de tierra (47), así como unos pocos elementos complementarios (animales de labranza y carros). Lo cual es un indicador de que la represión franquista se orientó hacia las clases populares, las que habían mostrado su mayor apoyo a la República, y que en esta comarca fueron mayoritariamente las clases populares campesinas.

Cuadro 4

Topología de los bienes controlados	*Número de bienes contabilizados*	*% sobre el total de bienes*
Casa	45	44,5
Tierra	43	42,5
Viña	3	2,9
Caballo	2	1,9
Horno de pan	1	0,9
Carro	1	0,9
Depósito de valores	1	0,9
Bodega	1	0,9
Corral	1	0,9
Solar	1	0,9
Mula	1	0,9
Camión	1	0,9
Total	*101*	*100*

Si centramos ahora nuestra atención en la afiliación política y sindical, podemos apreciar como el grupo más importante de los 177 represaliados por responsabilidades políticas de los cuales conocemos este dato, son los relacionados con el sindicalismo agrario, tanto en la Unión de Rabassaires y los Sindicatos Agrícolas (47), como en la CNT (35), mayoritariamente campesina en esta comarca. En total 82 personas represaliadas pertenecían a estas tres organizaciones, el 46,3%. Si a ellos añadimos los componentes de los comités, mayoritariamente de pueblos agrícolas, el total se eleva hasta el 66,1%, las dos terceras partes del total. Si nos centramos en la filiación por familias políticas, y dejamos al margen los comités y los sindicatos agrícolas donde debían estar mezclados, tenemos que 78 personas, un 58% (sobre 135), pertenecían a la familia política republicana (Unió de Rabassaires, ERC y Estat Català); 35 personas, un 26%) a la familia anarco-sindicalista (CNT); y 22 personas, un 16%, a la familia socialista y comunista (cuadro 5).

Cuadro 5 Distribución político-sindical de los represaliados por RRPP

Afiliación político-sindical	*Encausados responsabilidades políticas*	*% sobre el total*
Unió Rabassaires	40	22,6
CNT-FAI	35	19,8
Comité	35	19,8
ERC	29	16,4
PSUC	11	6,2
Estat Català	9	5,1
Sindicato Agrícola	7	3,9
UGT	6	3,4
POUM	5	2,8
Total	*177*	*100*

Conclusiones

Dentro del sistema represivo del franquismo, la Ley de Responsabilidades Políticas jugo un papel importante ya que permitió una segunda oleada represiva sobre los perdedores de la Guerra Civil, el mundo republicano, y especialmente sobre sus dirigentes locales más destacados. Del análisis realizado de las 298 causas instruidas a personas que vivían en la comarca catalana del Alt Penedès, se desprende que resultaron directamente afectados un 3% de los hogares, y indirectamente el doble. No son números extraordinarios, pero debemos tener en cuenta que la mayoría de los encausados habían ya sido condenados en los juicios sumarísimos anteriores realizados por los Tribunales Militares. De echo, 34 de los encausados por responsabilidades políticas (un 11,4%) ya habían sido fusilados cuando de les abrió la causa.

La inmensa mayoría de los encausados por responsabilidades políticas en la comarca del Alt Penedès eran hombres adultos (el 80%), que vivían en los municipios intermedios de la comarca, de entre 1.000 y 2.500 habitantes y que habían sido escenario de fuertes luchas entre payeses y propietarios durante la II República (porcentaje del 4% de las familias). La mayoría de los encausados eran payeses (57%) y trabajadores (24%), es decir pertenecían a las clases populares del mundo rural, y las dos terceras partes de ellos no tenían ningún tipo de propiedad. Eso sí, eran personas comprometidas con los partidos y sindicatos, con las familias políticas, que sustentaban la República: un 58% republicanos, un 26% anarquistas y un 16% socialistas y comunistas. En definitiva, la represión franquista tuvo en la comarca de l'Alt Penedès tiene un claro sentido de clase.

LA DEPURACIÓN DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN GUIPÚZCOA

Pedro Barruso Barés

Pese a que en la actualidad el proceso depurador de la Enseñanza Primaria es bien conocido no ocurre lo mismo con la Educación Secundaria[1], la cual experimentó un proceso similar, aunque más reducido numéricamente, al de la Enseñanza Primaria. La depuración de Secundaria fue protagonizada por las llamadas "Comisiones C", encargadas de instruir y resolver los expedientes de los profesores de instituto. Al igual que en Primaria se decretó la separación del servicio de todos los profesores para que solicitasen el reingreso y, de este modo, poder ir analizado cada caso de manera individual con el fin de determinar su "idoneidad" o no para enseñar en la "España Nacional".

El proceso depurador de la Enseñanza Secundaria dio comienzo con la orden de la Junta de Defensa Nacional del 28 de agosto de 1936, encaminada a normalizar la Enseñanza Secundaria. En ella se obligaba a los rectores de cada distrito, que el caso de Guipúzcoa era el de Valladolid, a enviar a la Junta de Defensa una relación de los directores de Instituto que "convenga remover". Del mismo modo los Gobernadores Civiles y los alcaldes estaban obligados a enviar al rectorado un informe personal sobre los antecedentes y conducta política y moral de todo el profesorado y personal de los centros docentes[2]. Esta primera depuración, en lo que respecta a la provincia de Guipúzcoa, afectó a un total de 67 personas entre profesores y personal administrativo de la Escuela Normal de Magisterio, de la Escuela de Comercio y del Instituto Peñaflorida de San Sebastián. El resultado fue de 17 profesores con informes desfavorables, de los cuales seis pertenecían a la "Normal", dos a la Escuela de Comercio y nueve al Instituto, siendo apercibido un profesor de la Escuela de Magisterio[3].

En noviembre de 1936 la depuración de la Enseñanza Secundaria entró en una nueva fase al aplicarse el decreto 66 de la Junta Técnica del Estado, en el que se estipulaba que la "Comisión C" –presidida por el Gobernador Civil e integrada por un profesor de instituto, uno de la Escuela de Comercio y otro de la Normal respectivamente- fuese la encargada de la depuración de la enseñanza secundaria[4].

---

[1] La depuración de Secundaria, de la que se ofrecen aquí los aspectos más relevantes, ha sido analizada con más amplitud en BARRUSO BARÉS, Pedro: *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1945)*, Ed. Hiria, San Sebastián, 2005.

[2] PALOMARES IBAÑEZ, Jesús María (2001): *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la "capital del Alzamiento"*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, p.116.

[3] Archivo de la Universidad de Valladolid (AUV), leg.1350.

[4] Decreto 66 de 11 de noviembre de 1936 de la Junta Técnica del Estado.

A partir de este momento las diferencias con el proceso desarrollado en Primaria son más que las coincidencias. En primer lugar la importancia numérica de los centros de secundaria frente a los de primaria (282 escuelas públicas en la provincia por tan solo cuatro institutos ubicados en San Sebastián, Irún, Eibar y Oñate) y el número de profesores de Secundaria es casi diez veces menor que el de maestros (53 frente a 545 respectivamente). En cuanto al desarrollo de la depuración podemos documentar como ésta es, en parte, anterior a la depuración de primaria y en una primera fase es responsabilidad del rectorado de la Universidad de Valladolid.

Tras finalizar la depuración de los profesores de la Escuela Normal fueron depurados los del Instituto Peñaflorida de San Sebastián y de la Escuela de Comercio en octubre de 1936. Según se desprende de los datos conservados en el archivo universitario de Valladolid fueron informados desfavorablemente seis profesores y tres miembros del personal administrativo del instituto, de un total de 32, entre los que se encuentran el director del mismo, Gregorio Ochoa Martínez Calle; la catedrático de Historia Elena Gómez Moreno y el catedrático de Historia Natural Justo Ruiz de Azúa García de Cortázar[5]. Los dos primeros fueron separados definitivamente del servicio en 1937 y el tercero sancionado[6] como veremos más adelante. Del mismo modo a finales de 1936 se procedió a la depuración de la Escuela de Comercio donde tan solo se informó desfavorablemente de un auxiliar y del conserje de la misma sin que sepamos en que terminó su expediente de depuración ya que los mismos no han podido ser localizados[7].

Los resultados de la depuración de la Secundaria

En lo que se refiere a los resultados de la depuración de secundaria, desde una perspectiva global, podemos decir que los resultados de ésta son similares a los que se obtienen en Primaria. El número de sancionados en la enseñanza elemental superó el 27% de la plantilla[8] mientras que en el caso de Secundaria la cifra global de sanciones se sitúo en el 26,41% del total de los casos analizados. Sin embargo, en el caso de la Secundaria, el porcentaje de profesores separados definitivamente (15%) es superior al de maestros (13%) pero

[5] AUV, leg. 1350.

[6] Sus expedientes de depuración se conservan en la sección de Educación del Archivo General de la Administración (AGA) en el legajo 18.463.

[7] AUV, leg. 1350.

[8] BARUSO BARËS, Pedro: Op. Cit., p.457.

el porcentaje de sancionados e inhabilitados es sensiblemente inferior a los que se obtienen en el caso de la Enseñanza Primaria.

Cuadro 1: Resultados de la depuración de la Enseñanza Secundaria.

Resultado	Casos	% del total
Confirmación	39	73,58
Inhabilitación	3	5,66
Sanción	3	5,66
Separación definitiva	8	15,09

Analizando la depuración de la Secundaria desde el punto de vista del reparto por sexos, lo primero que se aprecia es el importante desequilibrio entre hombres y mujeres que se aprecia. Tan solo once mujeres son depuradas de las que solo dos son sancionadas, eso si, con la máxima sanción al ser separadas ambas del servicio.

Cuadro 2: Resultado de la depuración por sexos.

Resultado	Total	Hombres	Mujeres
Confirmación	39	30	9
Inhabilitación	3	3	
Sanción	3	3	
Separación definitiva	8	6	2

Un aspecto diferente de la depuración de la Enseñanza Secundaria es que el personal no docente destinado en los Institutos es igualmente depurado junto con los docentes y que profesores y catedráticos tienen un mismo porcentaje de sanciones si bien el 100% de los catedráticos sancionados son separados del servicio.

Cuadro 3: Resultado de la depuración por categorías profesionales

Categoría	Total	Confirmación	Inhabilitación	Sanción	Separación definitiva
Administrativo	1	1			
Auxiliar	4	2		1	1
Ayudante	6	6			
Catedrático	17	11			6
Profesor	25	19	3	2	1

En lo que se refiere a los Institutos el que cuenta con mayor número de depurados es el de San Sebastián que es, a su vez, en el que se produjo un mayor número de sanciones, al resultar cuatro profesores separados definitivamente del servicio.

Cuadro 4: Resultado de la depuración por Institutos.

Resultado	Total	Eibar	Irún	Oñate	San Sebastián
Confirmación	39	4	9	4	22
Fallecido en Francia	1		1		
Inhabilitación	3			3	
Sanción	3		1		2
Separación definitiva	8	1	3		4

Tras San Sebastián es el Instituto de Irún el que registra un mayor número de sancionados (4) de los que tres son separados del servicio. En conjunto podemos decir que la depuración de la Enseñanza Secundaria en Guipúzcoa ofrece unos resultados similares a los de la Enseñanza Primaria en cuanto a confirmaciones pero, sin embargo, las separaciones del servicio son mucho más numerosas y el porcentaje de ceses definitivos más del doble que el de sanciones.

Sin embargo este rigor sancionador contrasta con el análisis de los expedientes que hemos podido consultar y que nos dejan traslucir un cuerpo marcadamente conservador, ligado a opciones conservadoras que, en no pocos casos, se remontan a la etapa previa a la II República. Por el contrario podemos documentar casos, pocos, de profesores con un perfil claramente izquierdista, que por motivo de su ideología huyen de Guipúzcoa propiciando su cese definitivo sin que conste que posteriormente tramitaran su reingreso. Llama la atención, de igual modo, la escasa presencia de profesores ligados al nacionalismo. Tan solo en algunos casos se menciona relación con el nacionalismo vasco pero ésta es de manera indirecta, bien como una antigua militancia en el PNV o con posicionamientos pro autonomistas. La explicación la podemos encontrar en el reducido número de profesores existentes en la provincia y en su origen foráneo en un número importante de ellos, razón que explicaría la escasa penetración del nacionalismo vasco entre los profesores de secundaria.

Los expedientes de depuración de Secundaria

Entre los expedientes de depuración de secundaria uno de los más destacados que es el de presidente de la Comisión D a partir de 1938, Vicente Francia, catedrático de Física y Química del Instituto de San Sebastián. Francia políticamente provenía de las filas de la Unión Patriótica y formó parte en 1934, como miembro de Acción Popular, de la comisión Gestora del Ayuntamiento de San Sebastián interviniendo en la depuración de los empleados municipales tras la sublevación de Octubre de 1934. Al comienzo de la Guerra Civil, en septiembre de 1936, fue cesado por el Gobierno de la República. Detenido en Gijón, logró huir y en octubre de 1936 llegó a Santander con la intención de pasar a Francia, extremo que no logró y le forzó a dirigirse hacia

Bilbao, donde fue nuevamente detenido y confinado en el municipio vizcaíno de Baquio. Tras la caída de Bilbao se presentó en San Sebastián donde, tras ser recomendado por el consiliario de Acción Católica de Gijón –el jesuita Ángel Elorriaga-, pasó a encargarse de la censura de correos hasta octubre de 1939. De manera paralela, el 15 de noviembre de 1938, fue nombrado presidente de la Comisión D y director del Instituto de San Sebastián. A raíz de su nombramiento su expediente de depuración se solventó rápidamente y, aunque había sido cesado de empleo y sueldo en febrero de 1937, fue confirmado definitivamente en su puesto[9].

Del mismo modo, entre los depurados en San Sebastián, encontramos a varias personas destacadas por su actividad cultural o profesional. El primero de los que podemos destacar es el historiador José Berruezo[10], que en 1936 era ayudante en el Instituto de San Sebastián. En los informes sobre el depurado el Ayuntamiento de San Sebastián señala que durante el período de control republicano no tuvo ninguna actividad y "que tras la ocupación de la ciudad se alistó, con carácter voluntario, a la Primera Compañía de Propaganda Emisora del frente de Madrid"[11]. Pese a que Berruezo fue confirmado en su puesto sorprende que la resolución de su expediente se retrasara hasta el mes de agosto de 1940. Podemos suponer que debido a su incorporación a las filas del Ejército Nacional su expediente no se cursase en 1936, pero no tuvo problemas en ser confirmado ya que el director del Instituto de San Sebastián, y presidente de la Comisión D, Vicente Francia, informó que está considerado "como persona de tendencias monárquicas y de derecha" a la vez que afiliado a FET y de las JONS, si bien dice no conocerle personalmente[12].

Otra de las personas depuradas en el procedimiento seguido contra los profesores de Enseñanza Secundaria fue Rafael Banús Aguirre[13]. La depuración de Banús, fue algo más complicada que la de Berruezo ya que al comenzar la Guerra Civil se encontraba en Madrid realizando las oposiciones a cátedra no pudiendo regresar a San Sebastián hasta el final de la Guerra Civil. Llegó, incluso, a correr el rumor de que había sido asesinado en Madrid en noviembre de 1936, aunque posiblemente fuera confundido con un hermano suyo,

[9] AGA-Educación, leg.18.464.

[10] Escritor navarro, nacido en Tafalla el 27 de agosto de 1912. Fue catedrático de Geografía e Historia de Enseñanza Media y Archivero jefe de la Diputación de Gipuzkoa. Murió en Pamplona el 4 de febrero de 1989. Fuente: Enciclopedia Auñamendi.

[11] AGA-Educación, leg. 18.463.

[12] AGA-Educación, leg. 18.463.

[13] Escritor y periodista. Nació en Bilbao, el 29 de junio de 1914. Estudió Filosofía y Letras en Zaragoza. Es secretario del grupo «Camino» de Historia donostiarra y subdirector de «La Voz de España» de San Sebastián.

sacerdote, que fue asesinado en la capital el diciembre de 1936. Otro hermano había muerto el 15 de julio de 1936 en un tiroteo que se produjo en San Sebastián a la salida del funeral por José Calvo Sotelo, siendo el primer falangista muerto en Guipúzcoa[14]. A la vista de los informes que se reciben a lo largo del mes de noviembre y diciembre de 1936, en enero de 1937, se recomendó su confirmación en el cargo condicionada a que "justifique su actuación durante su ausencia en territorio no liberado", lo cual no fue óbice para que en febrero de 1937 el Gobernador Civil le suspendiese de empleo y sueldo debido a su ausencia de la capital guipuzcoana. Finalmente la Comisión Dictaminadora de Expedientes de Depuración le confirmó en el cargo en mayo de 1940. El tercero de los intelectuales guipuzcoanos que podemos encontrar en el proceso de la depuración de la Enseñanza Secundaria es el pintor Vicente Cobreros Uranga[15]. Cobreros, ayudante de dibujo en el Instituto de San Sebastián cuenta con un expediente de depuración escueto ya que al pertenecer al requeté auxiliar fue confirmado en su cargo en diciembre de 1936[16].

Las "represiones" de los profesores de secundaria.

Del mismo modo podemos localizar casos de profesores de Instituto que fueron sometidos a varias jurisdicciones represivas durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo. Quizá el caso más destacado sea el del director del Instituto de Irún –Moisés Urmeneta- que además se da la circunstancia de que es el primer procesado del que tenemos constancia que fue condenado en Guipúzcoa por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas en el mes de septiembre de 1939. Del mismo modo fueron tres los profesores sometidos a consejo de guerra. Uno de ellos fue el catedrático de Agricultura, y director del Instituto de San Sebastián, Gregorio Ochoa Martínez Calle. Ochoa miembro de IR fue acusado de ser suscriptor del diario republicano "La Voz de Guipúzcoa" y de ser nombrado director del Instituto sin derecho a ello"[17]. Por su parte FET y de las JONS señaló que *en la huelga contra el separatismo catalán de febrero último hizo entrar a la fuerza pública en el Instituto y*

[14] Archivo Histórico Nacional- Causa General, leg 1.336.

[15] Pintor nacido en Tolosa, Gipuzkoa, el 31 de mayo de 1898. Catedrático de dibujo en la Escuela de Comercio, en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián, y en el Instituto Peñaflorida. Fuente: Enciclopedia Auñamendi.

[16] AGA-Educación, leg.18.467.

[17] AGA-Educación, leg.18.522.

no contento con esto mandó detener y mas tarde procesar judicialmente a cinco estudiantes por el mero hecho de defender a la Patria[18].

Estas acusaciones parece que motivaron que fuera detenido en Logroño en septiembre de 1937 y trasladado a Santander donde fue condenado, acusado de auxilio a la rebelión, en un consejo de guerra celebrado el 29 de diciembre de 1937 a 12 años y un día de prisión. La pena fue finalmente conmutada por la de dos años de prisión siendo puesto en libertad en julio de 1940. En enero de 1948 solicitó la revisión de su expediente de depuración presentando su pliego de descargo en julio de ese mismo año. Finalmente fue readmitido en el cuerpo de profesores en 1949 pero siendo trasladado fuera del País Vasco durante cinco años y siendo inhabilitado para el ejercicio de cargos directivos y de confianza[19].

Otro de los profesores sometidos a un consejo de guerra al finalizar la contienda fue Anselmo García Reymundo[20]. Al igual que en el caso de Banús se encontraba en Madrid opositando a cátedra cuando dio comienzo el conflicto. Movilizado en las filas del Ejército Republicano fue nombrado profesor de la Escuela de Defensa contra Gases y posteriormente nombrado teniente del batallón antigases del Ejército de Extremadura. Al finalizar la guerra fue sometido a un sumarísimo de urgencia en Madrid siendo condenado el 12 de agosto de 1939 a dos meses de arresto. En su defensa alega que su padre había estado preso en la "checa" de Fomento y que la República le había cesado en agosto de 1936. En lo que se refiere a la depuración, ante su ausencia de San Sebastián, fue cesado. En 1939, tras celebrase el consejo de guerra, solicitó el reingreso aduciendo el haber sido cesado por los republicanos, siendo finalmente confirmado en diciembre de 1939.

El tercer profesor sometido a un consejo de guerra fue el del catedrático de Lengua y Literatura del Instituto de Irún José Sotos García. Éste abandonó Irún en dirección a Francia el 4 de septiembre de 1936 llegando a Barcelona el 20 del mismo mes, comenzando a trabajar en un instituto de Barcelona hasta el final de la guerra. Esto motivó, como ocurrió en otros muchos casos, que se viera sometido a un doble proceso represivo. En primer lugar fue sometido a la depuración llevada a cabo por la Comisión C que lo separó del servicio en marzo de 1937. Los informes en su contra provocaron que no se condicionase su separación del servicio –como ocurría en otros casos- a la justificación de su actuación durante su ausencia. En Barcelona fue detenido y sometido a un consejo de guerra, siendo condenado a 12 años y 1 día por auxilio a la rebelión en mayo de 1940 si bien su pena se vio

[18] AGA-Educación, leg.18.522.

[19] AGA-Educación, leg.18.522.

[20] AGA-Educación, leg.18.525.

reducida a un año de prisión menor. En mayo de ese mismo año se le comunica la separación definitiva del servicio alegando que si bien *fue forzoso a los habitantes de Irún, salir de la ciudad por la actuación criminal de los rojos, la estancia permanente en la vecina nación no tiene explicación porque los elementos adictos a nuestro Glorioso Movimiento Nacional a las veinticuatro horas regresaron con el gozo y entusiasmo que puede presumirse*[21] .

Igualmente afectado por varios procesos represores, en este caso por la actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas, fue el director de Instituto de Irún Moisés Urmeneta a quien le cabe el dudoso privilegio de ser uno de los primeros condenados en aplicación de la LRP que hemos podido documentar en Guipúzcoa. En julio de 1937 el profesor fue confirmado en su cargo si bien se reconoce en el expediente que *algún tiempo perteneció al partido nacionalista*, pero mientras permaneció en Irún *en su cargo de director, se ha mostrado con la prudencia que la calidad de su función requería y no ha trascendido aquella simpatía que podía sentir hacia las doctrinas nacionalistas*[22] a la vez que todos elogian su labor de director y su competencia profesional. En su favor el hecho de que regresó a Irún el 24 de septiembre de 1936 y el informe del párroco que señala que sustituyó a un "impío y un blasfemo" llegando, incluso, a informar favorablemente sobre su actuación el Comandante Militar del Bidasoa, comandante Julián Troncoso Sagredo[23].

Sin embargo la situación dio un giro imprevisto en septiembre de 1939, cuando se hizo pública su condena por el TRRP de Navarra que le condenó a una multa de 10.000 pesetas. Esto motivó que su expediente de depuración fuera revisado y, en noviembre de 1941, se revoque la decisión de la Comisión C de Guipúzcoa. Pese a que hace constar que los hechos por los que fue condenado (su pertenencia al PNV) son leves, considera que éstos "están agravados por la consideración social, cultural y administrativa del encartado, que era persona relevante en la provincia en la que ejercía"[24]. Antes estas circunstancias la comisión revisora dictamina que el expedientado debe ser trasladado fuera del País Vasco, *a donde no debe volver... la calificación de leve del acto probado y objeto de la sanción, aunque agravado por la personalidad del profesor objeto de la misma, no obliga a prescindir definitivamente de los servicios del Sr. Urmeneta, quien por sus ideas católicas y derechistas puede ser utilizado fuera de las provincias en las que podía encontrar ambiente nacionalista*[25]. El 27 de enero de

[21] AGA-Educación, leg.18.528.

[22] AGA-Educación, leg.18.530.

[23] AGA-Educación, leg.18.530.

[24] AGA-Educación, leg.18.530.

[25] AGA-Educación, leg.18.530.

1942 se anula de manera definitiva la confirmación de 1937 y se sanciona al expedientado confirmando el traslado fuera del País Vasco con la imposibilidad de pedir traslado durante cinco años.

Los cargos contra los profesores

Del análisis de los expedientes de depuración de los profesores de secundaria se derivan tres acusaciones que destacan sobre el resto. La primera hace referencia al abandono de destino, por el que son separados del servicio cuatro de los ocho profesores a los que se impone la máxima sanción. La militancia política es otra de las principales acusaciones que se esgrime. Entre ellas destaca el rechazo del nacionalismo llegando, por parte de las nuevas autoridades, a asociar la naturaleza de una región con la profesión de ideas nacionalistas. Este es el caso del catedrático de dibujo del Instituto de San Sebastián, de quien se dice en su expediente de depuración que "aunque es catalán se ha expresado muchas veces en contra del Estatuto y Autonomía catalanista"[26]. Su adhesión debió quedar firmemente probada ya que en agosto de 1938 fue nombrado vocal de la Comisión D guipuzcoana. El rechazo a los posicionamientos nacionalistas llegan incluso a considerar que no se había hecho lo suficiente para el rechazo de esta ideología, extremo del que es acusado el director del colegio religioso de "Los Luises" aduciendo que en el centro "en la época en que se agudizó la propaganda estatutista las paredes y escaleras del centro permanecieron mucho tiempo profusamente provistos de pasquines propugnadores del Estatuto"[27].

• La cuestión religiosa es igualmente determinante en el desarrollo de los expedientes de depuración y en no pocos casos determinante a la hora de establecer el resultado del expediente de depuración. Calificaciones como "ateo", "católico tibio", "profesar doctrinas disolventes"... son calificativos que frecuentemente aparecen en los pliegos de cargos y, sorprendentemente, no en los informes de los párrocos, que no son preceptivos en este caso. Los informes de los curas de las diversas localidades, a diferencia de lo que ocurre en Primaria, son presentados en la mayor parte de los casos por los propios expedientados, lo cuales tratan de recurrir a clérigos con el fin de recoger avales que posibiliten una resolución positiva de sus expedientes.

•De los casos que hemos analizado en dos de ellos la cuestión religiosa fue determinante para el desarrollo de los mismos. El primero de ellos es el de una profesora del Geografía e Historia del Instituto de Irún, Ana Martínez Iborra. En su expediente se conserva un informe del alcalde de Irún en que se recoge que *se ha complacido en suprimir siempre las lecciones referentes a la Iglesia y a las gloriosas cruzadas de la Edad Media, dando, en*

[26] AGA-Educación, leg 18.522.

[27] AGA-Educación, leg.18.531.

cambio, gran importancia a la última y nefasta época republicana[28]. Esta profesora, que fue destituida al encontrarse ausente de Irún y no reincorporarse a su puesto de trabajo, es calificada en todos los informes como "social comunista" lo que unido a lo anterior propició su cese.

Sin embargo, el caso más claro de la implicación de la cuestión religiosa en la depuración de los docentes de Enseñanza Secundaria la tenemos en el caso de Genaro Fernández Santamaría, profesor de Ciencias y director del Instituto de Oñate. De origen upetista y miembro del Somatén de Bilbao entre los años 1924 y 1929, durante la II República fue miembro del Centro Republicano de Oñate entre 1932 y 1934. El caso del que ahora nos ocupamos es un elemento representativo del ambiente que se vive en Oñate en la inmediata posguerra, un municipio en el que la represión tuvo una de las mayores repercusiones que se pueden documentar en Guipúzcoa[29].

• El caso de Fernández Santamaría arranca del informe que remite la Guardia Civil, en el que –además de considerarle "poco amante" de este cuerpo le considera "ateo, llevando más de tres años sin pisar una iglesia" extremo que es ratificado días después por la Junta Carlista de Guerra de Oñate que "por sus ideas ateas le consideramos incompatible e indeseable para con el pueblo"[30]. Sin embargo, llama la atención que a quien podemos considerar como el más cualificado para juzgar este caso, el cura párroco, señala en diciembre de 1936 que su conducta católica era bastante corriente, bautizaba a sus hijos, asistía a misa los domingos etc.", lo que está en franca contradicción con los dos informes anteriores[31]. Pero lo que más llama la atención de su expediente de depuración es que, en el momento de formularse el pliego de cargos en su contra, uno de ellos fuese el "haber expuesto en su clase la teoría darvinista causando escándalo en sus alumnos y dando origen a una polémica periodística"[32]. Es de suponer que en un municipio tan conservador como Oñate la exposición de las teorías evolucionistas pudieron provocar un relativo escándalo, pero este se vio magnificado por una serie de artículos aparecidos en el diario tradicionalista de San Sebastián "La Constancia", cuestión a la que, sin

[28] AGA-Educación, leg.18.480.

[29] Cfr. BARRUSO BARÉS, Pedro: Voz "*Oñate en el Franquismo*" Enciclopedia Auñamendi. [http://www.euskomedia.org/euskomedia/SAunamendi?idi=es&op=1; consultado 7 de marzo de 2006.]

[30] AGA-Educación, leg.18.531.

[31] AGA-Educación, leg.18.531.Informe del párroco de Oñate del 2 de diciembre de 1936.

[32] AGA-Educación, leg.18.531.

embargo, el cura párroco nuevamente, no concedió la menor importancia. Del mismo modo a la única acusación se le sumó la de haber colaborado con el Frente Popular y de ser "católico tibio".

La resolución de su expediente se hará esperar hasta agosto de 1937 cuando es la propia Comisión C la que desmonta en gran medida los cargos que se formulan en su contra. Considera que no se puede demostrar que el expedientado colaborase con el Frente Popular pero si tiene en cuenta "el escándalo que producido en la tradicionalista villa de Oñate"[33]. Sin embargo la propia comisión considera que la cuestión de la exposición de la teoría de Darwin "tomó un vuelo que no le correspondía, y que, dentro del laicismo imperante en los centros oficiales, dejaba la suficiente libertad para que los alumnos, en las fiestas de precepto cumplieran con sus deberes religiosos"[34]. Sin embargo la comisión decidió en el mes diciembre de 1937 suspender al profesor de empleo y sueldo durante dos cursos (36-37 y 37-38) e inhabilitarle para cargos directivos "recomendando a la dirección del centro donde a partir de la reposición vuelva a desempeñar el cargo, una estrecha vigilancia"[35].

Esta sanción, que podemos considerar moderada teniendo en cuenta que la mitad de ella ya se había cumplido, fue mal acogida en Oñate. A los pocos días de conocerse la sanción, el secretario del Instituto hizo constar, en un escrito dirigido a la Comisión, que la resolución causó malestar en la villa, lo que hace que sea multado por el Ayuntamiento con 2.000 pesetas y confinado en Segura. Ante la presión social que sufría optó por el traslado fuera del País Vasco permaneciendo en Asturias hasta 1940, fecha en la que regresó a San Sebastián, solicitando la revisión de su expediente de depuración. En el escrito que presentó reconoce que *efectivamente he sido algo abandonado en mis prácticas externas religiosas, afortunadamente los recientes acontecimientos, las vicisitudes porque he pasado en estos últimos meses, ha sacudido fuertemente mi alma y ha hecho resurgir en ella aquellos sentimientos que parecían apagados*[36] . El expediente se resolvió finalmente con la reincorporación de profesor al cuerpo pero inhabilitado para el desempeño de cargos directivos y de confianza.

Conclusiones

La depuración de la Enseñanza Secundaria tiene poco que ver con la que se dio en Primaria. Esta es la primera conclusión que podemos deducir de lo expuesto anteriormente. Pese a que desde el punto de vista

[33] AGA-Educación, leg.18.531.

[34] AGA-Educación, leg.18.531.

[35] AGA-Educación, leg.18.531.

[36] AGA-Educación, leg.18.531.

cuantitativo los resultados son similares podemos decir que esta es de las pocas coincidencias. En primer lugar nos estamos encontrando con un cuerpo en apariencia más conservador que el Magisterio. Si bien el conservadurismo es uno de los rasgos determinantes de la sociedad guipuzcoana en la II República podemos mencionar, como hecho destacado, la poca presencia de nacionalistas entre los profesores de Secundaria. Aquellos que son acusados de nacionalistas lo son por actuaciones pasadas o poco claras, si bien, a diferencia de lo que ocurre en otras jurisdicciones, éstas son consideradas dada la importancia que las autoridades franquistas concedían a la necesidad de erradicar todo vestigio de nacionalismo de las aulas. Del mismo modo que ocurre en Primaria los profesores acusados de nacionalistas son considerados "aprovechables" en otros lugares donde su conservadurismo y catolicismo primer sobre su nacionalismo. Llama la atención la rapidez con la que se puso en marcha el proceso depurador, ya que a finales de 1936 se había procedido a la depuración de los centros especiales como la Normal o la Escuela de Comercio sobre las que se actúa a instancias del Gobernador Civil y con la colaboración del rectorado de la Universidad de Valladolid.

La cuestión religiosa, y los informes de los párrocos, determinantes en el caso de los maestros, no lo es tanto en este caso. Los informes de los párrocos no son preceptivos y en la mayor parte son presentados como avales por parte de los propios expedientados e, incluso, cuando la cuestión afecta a problemas que podemos considerar estrictamente religiosos, como es el caso del Instituto de Oñate, el párroco interviene quitando importancia al asunto. En esto se reproduce el esquema del Magisterio en el que, en la mayor parte de los casos, los informes de los párrocos no son desfavorables a los expedientados pese a que en ellos se juzga con dureza los comportamientos religiosos de algunos maestros.

Al igual que con el Magisterio los profesores se vieron sometidos a diversos procesos represivos. A la depuración profesional se les une la posibilidad de ser juzgados en un consejo de guerra o ser expedientados por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas. En los casos que hemos analizado tres profesores fueron sometidos a la jurisdicción militar y otro expedientado y condenado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. A diferencia de lo que ocurre en Primaria ningún profesor es ejecutado o muerte en el frente, pese a que varios de ellos se unieron a las tropas sublevadas aunque podemos suponer que no se integraron en unidades que estaban en primera línea de fuego. En conclusión podemos decir el proceso depurador, a pesar del reducido número de depurados y del carácter conservador de una buena parte de los mismos, ofrece unos resultados que ponen de manifiesto la dureza con la que se emplearon las nuevas autoridades en la cuestión educativa en su afán de construir una Educación afín ideológicamente a sus planteamientos.

LA REPRESIÓN FRANQUISTA DE LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES EN CATALUNYA. EL CASO DE LA CÁRCEL DE LLEIDA.

Robert Duró Fort

Introducción

Los funcionarios de prisiones, como todos los del bando republicano, que sirvieron en la zona leal durante la guerra, fueron objeto de la represión franquista. En el mejor de los casos esta represión se limitaba a un expediente de depuración, a los que fueron sometidos con resultado favorable o desfavorable todos los funcionarios, pero fueron mucho más duros el exilio, los encarcelamientos, las largas condenas y, en algunos casos, la pena de muerte.

La realización de un estudio sobre la cárcel de Lleida durante la Guerra Civil [1] despertó mi interés por la suerte que corrieron sus funcionarios tras la victoria franquista ya que la documentación que iba apareciendo en diversos archivos confirmaba que la plantilla de la cárcel de Lleida había sido represaliada en su gran mayoría.

A partir de la historia de los funcionarios que prestaron servicio en la cárcel de Lleida y después de la ocupación de esta ciudad por el ejército rebelde, prosiguieron en Solsona, se ha elaborado una visión que ejemplifica la represión que sufrió el Cuerpo de Prisiones en todo el país. A través de la trayectoria de algunas de estas personas durante la guerra y su posterior represión, nos haremos a la idea de los problemas que tuvieron que atravesar hasta llegar a convertirse paradójicamente en "carceleros encarcelados".

En Catalunya, además de los miembros del cuerpo estatal de prisiones, esta represión se hizo extensiva a los funcionarios de *Serveis Correccionals i de Readaptació de la Generalitat*, el organismo autonómico que tenía la jurisdicción i el control sobre las prisiones en el territorio catalán.

El estatuto de autonomía de 1932 había previsto el traspaso al gobierno catalán de las competencias en materia penitenciaria pero no fue hasta después del estallido de la guerra civil que esas competencias tomaron cuerpo. En agosto de 1936, se creó el *Comité de Serveis Correcionals*, que más tarde en julio de 1937, y de manera definitiva, pasaría a llamarse *Direcció General de Serveis Correccionals i de Readaptació* [2]. Este organismo que dependía de la conserjería de Justicia de la Generalitat tenía el control sobre las cárceles catalanas

---

[1] Robert DURÓ FORT, "El preventori judicial de Lleida-Solsona, 1937-1939", en *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 180-192.

[2] Pere BOSCH GIMPERA, *Memòries*, Barcelona, Edicions 62, 1980, p. 290

con la excepción que las que controlaba el SIM y el gobierno central. Con la creación del cuerpo autonómico de prisiones los funcionarios leales al gobierno republicano que servían en el cuerpo estatal fueron transferidos a la Generalitat. Al mismo tiempo, y para suplir las bajas y las movilizaciones, y para la organización de un mejor servicio se decretaron las convocatorias oportunas para proveer las plazas necesarias en este nuevo cuerpo.

La cárcel de Lleida

La cárcel de provincial de Lleida era una prisión de tipo celular que en 1936 contaba con unos 50 años de antigüedad. Estaba distribuida en 57 celdas que albergaban, en condiciones normales, de 60 a 100 prisioneros, aunque durante la guerra se superó a los 500 en varias ocasiones.

Al iniciarse la guerra la plantilla estaba compuesta por cinco oficiales, un guardia, una celadora para las mujeres, un maestro, un médico, el director y el administrador. Con el estallido de la revolución y el consiguiente vacío de poder un comité se hizo cargo del control de la cárcel sin que hubiera ninguna variación en la plantilla aunque en los primeros momentos algunos milicianos hicieron guardias en el interior de la cárcel [3]. La gran afluencia de detenidos desbordó el funcionamiento normal del centro penitenciario, de modo que las peticiones de refuerzos por parte de la dirección del establecimiento serán constantes.

En enero de 1937, el gobierno de la Generalitat hizo los primeros cambios en la plantilla y destituyó al director Joaquín Morcillo y al administrador Julio Aragonés, apartándolos del cuerpo de *Serveis Correccionals*. Se había llegado a esta decisión después de dos visitas de inspección y varias denuncias contrastadas sobre graves negligencias en el régimen interno de la cárcel, pero sobretodo porque muchos presos fueron sacados irregularmente de la prisión y posteriormente ejecutados por grupos de incontrolados [4]. Por otra parte, y según se afirmaba en el informe del *Comité de Serveis Correccionals* había otras graves deficiencias como la mala calidad de los alimentos o la total falta de higiene y atención en la enfermería [5]. Finalmente el texto aclaraba que el director y el administrador estaban caracterizados por una cerrada hostilidad hacia el espíritu de la Generalitat

[3] Joan SAGUÉS SANJOSÉ, *Una ciutat en guerra. Lleida durant la guerra civil espanyola (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003, pp. 285-286.

[4] El 25 de julio de 1936 una columna de milicianos procedente de Barcelona y con destino al frente de Aragón entró en la cárcel y fusiló a 24 militares y 4 civiles. El 5 de agosto con una orden aparentemente legal se llevaron a 22 detenidos que fueron asesinados en el cementerio. En otra ocasión, el 20 de agosto un grupo de milicianos asesinó a 74 religiosos, y finalmente, el 25 de agosto otra columna anarquista asaltó la cárcel matando en sus inmediaciones a 20 presos.

[5] "Proposta del Comité Serveis Correccionals", Barcelona , 14 enero 1937, Fondo Generalitat de Catalunya, II República. Ll. 25/7 nº 13. Arxiu Nacional de Catalunya.

de Catalunya. Al mismo tiempo se destituyó también al maestro, Arturo de Lera, y al médico José Mª Porqueres aunque se desconoce la causa por la que Arturo de Lera continuó como oficial de la cárcel hasta el último día de la guerra. Esta destitución por parte de la Generalitat ejemplifica una situación recurrente en la historia de la guerra civil, y es que el director Joaquín Morcillo fue represaliado por ambos bandos. Es decir, fue destituido por el gobierno republicano por la misma razón por la que, en un primer momento, fue encausado por el gobierno franquista [6]. Su actuación consta en los informes que el Gobierno Civil de Lleida recogió a cerca de Morcillo y en los que antiguos reclusos declaran que el director era católico y de derechas pero se dejó llevar por elementos incontrolados tratando mal a los reclusos [7].

El administrador, Julio Aragonés, también fue represaliado[8] por la misma causa por el gobierno franquista aunque, igual que sucedió con Morcillo, fue readmitido en el servicio en 1949. La readmisión de estos funcionarios se debe, seguramente, al hecho de haber permanecido pocos meses a las órdenes del gobierno republicano y quizás al hecho que ya fuesen destituidos por éste. En el caso de Julio Aragonés además de su depuración como funcionario encontramos un consejo de guerra sumarísimo de urgencia, incoado en 1938, en el que fue condenado a 6 años y 1 día de inhabilitación especial. El resumen de esta condena afirmaba del acusado que: *"(..) su actuación en dicho cargo durante la mencionada dominación (roja), si bien no se concretó en acto alguno francamente contrario a las personas se creen que en ellas se hallaban detenidas, fue en todo momento de absoluta pasibilidad frente a los desmanes cometidos por la canalla roja"* [9].

El resto de la plantilla experimentó nuevas variaciones, el nuevo director Joan Enric Llovera lo fue hasta julio de 1937 en que fue sustituido por Eduard Costa, un empleado de la industria de Barcelona que llegaba a su primer destino como miembro de los *Serveis Correccionals*. El oficial Joan Regués ascendió a subdirector después de pasar por una situación similar a la de Morcillo y Aragonés, siendo juzgado por los dos bandos enfrentados en la guerra civil. El Tribunal Popular de Lleida encausó a Regués en 1937 para absolverlo más tarde, mientras que, como veremos posteriormente, fue sometido a un consejo de guerra franquista y a la depuración del Cuerpo de Prisiones. Los oficiales Antonio Escrig, Marcelino Sallán y Cristóbal Pau, todos

[6] Joaquín Morcillo fue separado del servicio definitivamente el 5 de septiembre de 1939.

[7] Joan SAGUÉS SANJOSÉ, *Una ciutat en guerra...*, p. 299

[8] Julio Aragonés fue condenado a 6 años y un día de inhabilitación especial el 13 de junio de 1939.

[9] Expediente de Julio Aragonés Marín, Lleida 1943. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Audiència de Lleida.

antiguos, continuaron sin cambio alguno. La opinión que de ellos tenían los reclusos de derechas era buena, algunos testigos de la posguerra afirman que: *"Era Marcelino Sallant, quien, con Cristóbal Pau tenía para los recluidos las mejores palabras de consuelo y las frases más alentadoras. Cuando cualquiera de ellos estaba de servicio, una mayor libertad se disfrutaba. Las celdas se habrían y entonces los presos se visitaban"* [10]. En cambio la opinión que los reclusos tenían de Narciso Garcés y Joan Regués era distinta: *"Volvían a sufrir la vigilancia y el aislamiento cuando prestaban servicio un oficial apellidado Garcés, apodado "el civilón", o el vigilante Regués, apodado "pasos largos", insensibles a sus dolores, autoritarios, no consentiánles la menor expansión y no recibían de ellos más que molestias y groserías"* [11].

Para suplir las bajas ocasionadas en la plantilla llegan a Lleida Antonio Rueda y Antonio Fort, ambos en el primer destino después de su ingreso en el cuerpo autonómico de prisiones. También llega con el cargo de jefe de Servicios José Castán, funcionario antiguo y jefe de la cárcel de Sant Feliu de Llobregat, trasladado a Lleida por la Generalitat por su presunta negligencia en una fuga de presos. En marzo de 1938 se incorporan también Ramon Sales y Antonio Mayora. En estos momentos la prisión ya contaba con 13 funcionarios de los cuales 7 habían sido nombrados directamente por la Generalitat, aunque 2 de ellos fueran antiguos.

[10] José Mª ALVAREZ PALLAS, *Lérida bajo la horda 1934-1936-1938*, Lérida, Imprenta Provincial, 1941, p, 91

[11] José Mª ALVAREZ PALLAS *Lérida bajo...* pp. 92-93.

Evolución y represión de la plantilla de la cárcel de Lleida 1936-1938. [12]

Plantilla en agosto de 1936	Plantilla en marzo de 1938	Represión	Condena	Depuración del Cuerpo Prisiones
Joaquin Morcillo Núñez **(1)** (1908)	Eduard Costa Julià (1937)	si	12 años	no procede
Julio Aragonés Marín (1915)	José Castan Velázquez (1908)	si	12 años	si
Jose Mª Porqueres Bañeres (1917)	Antonio Rueda Garcia (1937)	si	12 años	no procede
Arturo de Lera Darnell (1910)	Arturo de Lera Darnell	--	--	si
Juan Regués Bonany (1920)	Juan Regués Bonany	si	absuelto	si
Marcelino Sallán Zozaya (1915)	Marcelino Sallán Zozaya	no	no	no
Antonio Escrig Puerto (1908)	Antonio Escrig Puerto	no	no	se ignora
Cristóbal Pau Vaquer (1927)	Cristóbal Pau Vaquer	no	no	se ignora
Felix Ferrer Barber (1921)	Antonio Mayora Torrent (1938)	exilio	no	no procede
Narciso Garcés Fredes (1929)	Narciso Garcés Fredes	si	12 años	si
Rosa Teresa Gorgas (1934)	Rosa Teresa Gorgas	si	no	si
	Ramon Sales Posino (1938)	exilio	no	no procede
	Antoni Fort Duró (1937)	exilio	exilio	no procede

(1) Al lado del nombre del funcionario se indica el año de ingreso en el Cuerpo de Prisiones o de *Serveis Correccionals.*

El funcionamiento de la cárcel con esta plantilla parecía el adecuado y no se observa ninguna incidencia importante en la documentación del centro excepto la fuga del preso Francesc Pi, en enero de 1938, que costó la destitución al aspirante de *Serveis Correccionals* Pau Porta. Para complementar la información sobre el funcionamiento de la prisión contamos con un documento excepcional, un informe anónimo, del 4 de febrero de 1938, dirigido al Subsecretario de Justicia del Gobierno de la República, establecido en Barcelona, que denuncia el funcionamiento de la cárcel de Lleida y la conducta de los miembros de su plantilla [13]. En él se advierte de las irregularidades del régimen carcelario al mismo tiempo que critica abiertamente la gestión del director Eduard Costa. Por ejemplo, afirma que los presos salen de la cárcel para hablar con sus visitantes y que ningún funcionario fiscaliza los objetos que entre unos y otros se cruzan. También se dice que: *"En este Preventorio a pesar de estar prohibido se entran toda clase de bebidas alcohólicas"* o bien se describe la caída de Santander en manos franquistas diciendo que "*se celebró en el interior de la prisión con un banquete, en el que se*

[12] Cuadro de elaboración propia a partir de los documentos Ll. 53/1 nº 5 y Ll. 53/4 nº 67 del Fondo Generalitat de Catalunya, II República. Archivo Nacional de Catalunya y expedientes penitenciarios y consejos de guerra de los funcionarios.

[13] "Informe Preventorio Judicial de Lérida" 1938, Fondo Causa General, Legajo 620/1. Archivo Histórico Nacional. Es curioso que este informe esté dirijido al gobierno de la República cuando las competencias sobre la cárcel de Lleida, como todas las de Catalunya, eran de la Generalitat.

descorcharon botellas de champán y a esa fiesta concurrieron algunos oficiales de la prisión, de los antiguos, todo ello con el consentimiento del Director". Estas afirmaciones son difíciles de creer en una etapa tan avanzada de la guerra y cuando las posteriores declaraciones de los presos hacen siempre hincapié en el hambre pasada entre rejas. Destacando otros aspectos de la cárcel, se dice que dos meses atrás salieron unas hojas clandestinas que atacaban al gobierno, editadas por unos reclusos del POUM todo ello con el consentimiento del director. Finalmente coincidiendo con las acusaciones que Costa recibirá en su consejo de guerra, aparece la figura del comandante Terry, un recluso que goza de todos los favores del director, que le permite entrar y salir a su antojo a pasear y que lleva las tareas de oficina y contabilidad de la prisión. Por lo que refiere a los funcionarios comenta que *"la casi totalidad de los funcionarios de esta cárcel son antiguos y de conducta bastante dudosa"*, y finaliza realizando una pequeña reseña de cada uno en las que destacan los comentarios que recibe Joan Regués, del que se dice que "*es un individuo de malos antecedentes y muy peligroso. En octubre de 1934 fue un verdugo para los trabajadores"* o bien el calificativo que se destina al oficial Marcelino Sallán: *"Individuo sospechoso, que cuenta bulos a los presos, ha estado en la cárcel por sospechoso y bulista"*. El resto de la plantilla solo aparece brevemente para hacer mención a su ideología política. Todo parece indicar que el misterioso informe no tuvo ninguna repercusión en la organización de la cárcel, dos meses después de su emisión no se había producido ninguna variación. El único cambio que tuvo lugar fue originado por el curso de una guerra hasta entonces todavía lejana.

La caída del frente de Aragón, en marzo de 1938, situó al ejército franquista muy cerca de Lleida. El día 27 después de un bombardeo se dio la orden de evacuar la ciudad. El desorden fue terrible y la evacuación de los prisioneros, los funcionarios y la documentación de la cárcel resultó muy difícil. Costa estaba en Barcelona para pedir instrucciones, Castán que se había hecho cargo de la cárcel trasladó a los presos a la fortaleza de Gardeny, más segura porque tenía refugios, reunió la documentación y la colocó en un tren destino a Barcelona que se ignora por completo si nunca llegó a su destino. En ese momento de confusión la plantilla sufrió una importante disgregación, los oficiales Pau, Sallán y Escrig, tres funcionarios antiguos, decidieron quedarse en la ciudad a esperar a las tropas franquistas, mientras que el resto de compañeros se presentaron nuevamente a las autoridades de la Generalitat para continuar con su servicio. Los tres funcionarios que abandonaron su cargo fueron destituidos por el gobierno catalán el día 12 de abril de 1938 [14]. El testigo de los reclusos visto en el libro de José Mª Álvarez Pallás confirma su ideología política y demuestra que dichos funcionarios ya contaban con el favor

[14] *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, número 105, 15 abril de 1938, p. 217

de los presos antes de quedarse a esperar al nuevo orden. Una ojeada en el libro de servicios de la cárcel de Lleida confirma que, el siguiente día al de la ocupación por las tropas de Franco, los tres prestan el mismo servicio en una cárcel repleta ya de prisioneros republicanos. Al mismo tiempo Marcelino Sallán se convertirá en informador de la Causa General para esclarecer los hechos ocurridos en la cárcel bajo la "dominación roja" en dos ocasiones, el 9 de noviembre de 1938 y el 4 de diciembre de 1941. Por otro lado, cabe destacar también que el mismo Sallán declarará en favor de Eduard Costa y Narciso Garcés en sus respectivos consejos de guerra.

Con media provincia de Lérida ocupada por los sublevados todas las instituciones de nivel provincial se trasladan a la ciudad de Solsona; el Cuartel general del Ejército del Este, la Audiencia Provincial, la Delegación de Orden Público y también la cárcel. En este nuevo destino es donde se reúne el resto de la plantilla evacuada de Lérida formada por Eduard Costa, Joan Regués, Arturo de Lera, Antoni Fort, Antonio Mayora, Ferran Jofre, y Rosa Teresa.

José Castán según su declaración en la Causa General, cayó enfermo hasta el mes de agosto, fecha en que fue destinado al Preventorio Judicial nº 2 de Barcelona [15], luego volvió a caer enfermo sin prestar ningún otro servicio hasta el final de la guerra. Joan Regués se trasladó a Solsona pero al cabo de poco tiempo fue ascendido a director del Correccional d'Inadaptats de Vic, dónde permaneció unos 4 meses hasta que fue nombrado director del Preventorio Judicial nº 2 de Barcelona. Antonio Rueda será trasladado a Barcelona, a la cárcel Modelo, para ser destinado nuevamente a Solsona, con la mayoría de sus compañeros de Lleida, y al cabo de poco enviado definitivamente a Barcelona donde le sorprenderá la entrada de las tropas franquistas. Antonio Mayora también fue trasladado junto con la celadora Rosa Teresa a una de las cárceles de Barcelona. Posteriormente partió hacia Francia sin que conste ninguna otra información acerca de él salvo la de su búsqueda por parte de las autoridades franquistas por su presunta implicación en la muerte de un preso de la cárcel de Lérida, en 1936, en la que estaba implicado un tal Mayora, sin especificar si era él al que buscaban. Narciso Garcés fue trasladado directamente de Lleida a Barcelona, según su declaración [16] fue obligado a evacuar la capital por los rojos y trasladado a Barcelona dónde se hallaba en el momento de su ocupación por los franquistas.

[15] Este nombre corresponde a la cárcel de la Calle San Elías, habilitada para descongestionar la Modelo entonces llamada Preventorio núm. 1 de Barcelona.

[16] Consejo de Guerra Narciso Garces Fredes, 1942. Archivo Tribunal Militar Territorial Tercero.

En el mes de enero de 1939 los únicos integrantes de la plantilla de Lleida que permanecían en Solsona eran el director, Eduard Costa, el antiguo maestro Arturo de Lera, y el oficial Antoni Fort. La única información conservada a cerca de Lera es que fue dado de baja del Cuerpo de Prisiones por orden de 7 de junio de 1939 [17], juntamente con Rosa Teresa y Narciso Garcés, entre otros. Finalmente y después de su muerte, acaecida en 1941, su familia solicitó la revisión del expediente de depuración y se dejó sin efecto su separación del servicio acordando su admisión a efectos de derechos pasivos de su familia [18].

Eduardo Costa y Antoni Fort se refugiaron en Francia, Costa regresó a España antes de finalizar la guerra, el 12 de marzo de 1939 [19]. Las autoridades de Massanet de Cabrenys le advirtieron de la obligatoriedad de presentarse en Figueras, orden que seguramente ignoró para dirigirse a Barcelona y reencontrarse con su esposa e hijos.

Antoni Fort fue internado en el campo de refugiados francés de Bram donde coincidió, en el mismo barracón, con Ramon Sales que ya conocía de Lleida y de Solsona, mientras que en un barracón vecino estaba también Joan Regués que había huido de Barcelona. Para estos funcionarios exiliados se inicia un periplo en el que, mediante la correspondencia con sus familias, intentan reunir el máximo número de avales y declaraciones favorables de las nuevas autoridades franquistas y, especialmente, de los exreclusos, para tener las mínimas garantías de poder regresar a sus hogares sin pasar antes por la cárcel. En todos los consejos de guerra consultados aparecen avales de presos a favor de los funcionarios y en gran parte de los casos las dificultades para localizarlos una vez terminada la guerra debió ser notable [20]. Algunos de los funcionarios más comprometidos o que tenían interpuestas denuncias tuvieron que afrontar la cárcel y un consejo de guerra, además de la oportuna depuración del Cuerpo de Prisiones que, en muchos casos, comportaba la pérdida de un empleo que normalmente tenían desde la monarquía. La huída a Francia en los últimos días de guerra en Catalunya estaba presente en varias disposiciones represoras del Servicio Nacional de Prisiones en las que se separa a los funcionarios del servicio activo por que: *"con su conducta al huir al extranjero desde Cataluña con las hordas rojo-separatistas, han demostrado ser contrarios al Glorioso Movimiento Nacional, libertador de*

[17] *Boletín Oficial del Estado*, nº180, 29 de junio 1939, p. 3525

[18] *Boletín Oficial del Estado*, nº 200, 19 julio 1942, p. 5396

[19] Salvoconducto fronterizo expedido a Eduard Costa Julià. Archivo Familia Costa.

[20] Antoni Fort reunió, en verano de 1939, avales de un grupo de presos de Solsona, de dos reclusos de Lleida y el de un Canónigo Magistrado de la Seu de Urgel preso en Solsona, que testificaron en su favor. Archivo família de Antonio Fort. En el consejo de guerra de Joan Regués aparecen dos avales, del Alcalde de Solsona y de FET y de las JONS, con un sello de salida de Le Perthús fechado el 1 de agosto de 1939.

España" [21]. Por otra parte no todos los funcionarios actuaron como Antonio Escrihuela, que en agosto de 1939, recibió la Medalla Penitenciaria de Plata porque: *"hallándose prestando servicios de su cargo en territorio marxista, tuvo el acendrado patriotismo de dirigirse por instancia a la llamada Dirección General de Prisiones roja, renunciando a su empleo, dadas sus ideas contrarias e incompatibles con el nefasto régimen que imperaba, siendo dado de baja en el Escalafón por desafecto y encarcelado posteriormente"*[22].

La represión: los consejos de Guerra [23]

La incoación de un expediente de depuración era totalmente innecesaria para los funcionarios de la Generalitat puesto que su gobierno había sido abolido desde abril de 1938, y nunca había sido reconocido por los vencedores. Aún así la represión fue casi inmediata, un claro ejemplo está en los carnés de funcionario de *Serveis Correccionals* que las tropas nacionales encontraron en las oficinas de la cárcel Modelo de Barcelona y que eran mostrados a todos los que declaraban en la Causa General para ver si podían identificar a los carceleros[24]. El carné de Antonio Rueda, por ejemplo, está cosido en las diligencias de su consejo de guerra, el mismo procedimiento judicial por el que serán juzgados también varios de sus compañeros. De los trece funcionarios que había en la cárcel de Lleida en marzo de 1938, antes de la ocupación franquista de la ciudad, cinco fueron sometidos a un consejo de guerra sumarísimo, tres se pasaron al bando contrario sin apenas represalias y los cinco restantes corrieron la diversa suerte que ya hemos visto en el apartado anterior pero que, principalmente, estuvo marcada por la cárcel o el exilio. Estos consejos de Guerra consultados aportan importantes noticias sobre la vida en las cárceles republicanas de 1936 a 1939, pero en el caso que nos ocupa su aportación más valiosa es la que se refiere a los propios funcionarios. En el estudio de estos sumarios el primer hecho descubrimos son las circunstancias de la detención del acusado. Un ejemplo lo encontramos en el caso de Eduard Costa. Después de regresar de Francia y haber vuelto a Barcelona para emprender de nuevo su vida con su familia, el 13 de junio de 1939, en el Bar Mundial, sito en la calle Marqués del Duero, Costa es reconocido por un policía que estuvo preso en la cárcel de Lleida deteniéndole inmediatamente y conduciéndole a la cárcel

[21] *Boletín Oficial del Estado*, nº 66, 7 marzo 1939, p.1321

[22] *Boletín oficial del Estado*, nº 213, 1 agosto 1939, p. 4194

[23] Todos los consejos de Guerra consultados se encuentran en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona.

[24] En el Archivo Histórico Nacional. Fondo Causa General, carpeta 1904/1 se encuentran los carnés de los funcionarios. En más de una ocasión el testigo afirma no reconocer a ningún funcionario entre los carnés que le son mostrados.

de Pueblo Nuevo el 20 del mismo mes. El mismo caso le ocurre a Antonio Rueda que, el 5 de febrero, también es detenido en Barcelona por otro exrecluso que le acusó por no haber facilitado la fuga a otro recluso que también se hallaba en Lleida. Finalmente, también Joan Regués es detenido el 23 de agosto de 1939 por el policía Juan Tella Baroy, que estuvo encarcelado en Vic cuando Regués era el director de la prisión [25].

Otra de las informaciones interesantes del estudio de estos consejos de guerra son los testigos proporcionados por los presos, generalmente de derechas y reconocidos por el franquismo como ex cautivos por Dios y por España. En estas declaraciones los antiguos ocupantes de las cárceles republicanas acusan a los funcionarios encausados de las privaciones y malos tratos sufridos durante la guerra, de la extrema rigidez del régimen carcelario o los abusos arbitrarios sufridos en prisión. Tales declaraciones deben tomarse con cautela puesto que, sin ánimo de dudar de ellas, a veces se convierten en el vehículo ideal para vengarse del funcionario en cuestión, y muchas de ellas solo pueden comprobarse con otros testigos similares. Del mismo modo también se encuentran numerosas declaraciones de otros reclusos que contrarrestan a las primeras y que hablan a favor del acusado negando ser objeto de malos tratos, y lo que es más interesante aportando pruebas y ejemplos de la buena disposición con los reclusos, como las que hacen referencia a la entrega extra de comida, la facilidad para traslados al hospital o la permisividad en las visitas.

De los casos consultados el que reúne más declaraciones de testigos en contra del acusado es el del director, Eduard Costa. Un total de siete presos certifican los malos tratos recibidos por Costa, dirigidos especialmente contra los reclusos de derechas. Uno de ellos declara que fue retenido durante cuatro días cuando se ya tenía su orden de libertad, y otro, por ejemplo, que fue ordenado que le sirvieran leche con amoníaco. También todos los testigos coinciden en acusar a Costa de practicar el contra-espionaje en la cárcel a través del comandante Terry, que recibía un trato preferente del director, tal y como también afirmaba el escrito anónimo de 1938. Otra de las acusaciones recibidas es que castigó a un oficial de derechas a quedarse sin café cada mañana por ser simpatizante de los reclusos de derechas. El mismo policía que detuvo a Costa afirmaba que en las disputas de presos siempre se pegaba primero a los de derechas y que éstos recibían un trato mucho más severo.

En la otra cara de la moneda se encuentran las numerosas declaraciones en su favor, un cura preso se refiere a su estancia en la cárcel diciendo que: "*gozamos de mucha libertad, la comida atendiendo la escasez de*

[25] Consejo de guerra de Juan Regués.

víveres que había en Lérida, era en general bastante buena y abundante"[26]. Respecto a su actuación en la cárcel de Solsona, otro antiguo recluso explica que Costa le permitió salir de la prisión en dos ocasiones distintas para visitar a su madre enferma. También son numerosos los testigos que afirman que no recibieron ningún maltrato del director y en el mismo sentido se conserva un informe de la Guardia Civil de Lérida fechado el 16 de diciembre de 1939 que afirma: *"Eduardo Costa Julia es moralmente bueno, director afiliado a la CNT, no intervino en mítines, no maltrataba a los presos de derechas y si dio facilidades para que pudiesen ser visitados, y si hubo algún atropello en la cárcel fue por el administrador rojo Regués toda vez que el Costa actuaba a las órdenes de aquél"*[27].

En el resto de expedientes consultados no son tan abundantes los testigos acusadores de los reclusos, la mayoría de sus declaraciones son favorables pero entonces los documentos que ejercen la acusación provienen de los informes de FET y de las JONS, la Guardia Civil o los Ayuntamientos. Narciso Garcés recibe la declaración favorable de varios testigos, entre ellos Julio Aragonés, Marcelino Sallán o Félix Ferrer, todos ellos funcionarios y antiguos compañeros suyos. Por otro lado su expediente de la cárcel de Lleida concluye: "*dispensó a los presos derechistas un trato áspero y desconsiderado, dirigiéndose a ellos en tono descompasado y insultante pronunciando a veces palabras soeces y blasfemias y exteriorizando su simpatía hacia la causa marxista*" [28]. En la misma situación se encuentra también José Castán que, aunque acusado gravemente por su implicación en el asesinato de unos presos de la cárcel de Sant Feliu de Llobregat en 1936, cuenta con el aval de un recluso que describe así su actuación: "*interesándose cuando algún recluso caía enfermo de gran manera para que fuese evacuado al hospital, cosa que en aquellos tiempos los marxistas concedían como un verdadero privilegio*" [29].

Otro exrecluso que declara a favor de Juan Regués dice que en su estancia en la cárcel de Lérida "*recibí comida de Juan Regués Bonany, ayudando así dicho señor a los entonces cautivos por España"* [30]. El caso de este funcionario permite desvelar una acusación curiosa por lo que se refiere a la historia de la guerra. El capitán

[26] Declaración del sacerdote Pío Forn, incluída en el consejo de guerra de Eduardo Costa.

[27] Informe Guardia Civil de Lérida, 16 diciembre 1939.

[28] Ficha de Narciso Garcés Fredes. Fondo Centre Penitenciari de Ponent. Archivo Histórico Provincial de Lleida.

[29] Consejo de guerra de José Castán Velázquez.

[30] Consejo de Guerra de Juan Regués Bonany.

de la Guardia Civil Manuel Bravo Montero[31] lo acusa del siguiente modo: "*Que Regues mostró su intransigencia cuando en el año 1938 el gobierno rojo autorizó los preceptos religiosos no obstante tener la orden se negó a facilitarlos*". La acusación fue contestada por Regués diciendo que sí permitió la asistencia de los reclusos a la celebración religiosa pero que pretendía que primero anotaran su nombre en una lista para evitar que acudiesen al citado acto los prisioneros de la CNT-FAI para evitar disturbios. En contra de esta acusación cabe destacar que son muy numerosos los testigos que certifican el catolicismo de Regués, uno de ellos firmado de puño y letra por el propio obispo de Solsona, Valentín Comellas.

Entre las acusaciones recibidas por los carceleros hay una que sorprende por su singularidad, se trata de la que recibe Antonio Rueda nada menos que por haber impedido la fuga de cinco presos de Lleida pocos días antes de la toma de la capital por las tropas franquistas. Alrededor del día 27 de marzo de 1938, Rueda volvía hacia el castillo, que es a donde se habían trasladado a los presos, cuando cerca de la fortaleza se encontró a un grupo de reclusos que le manifestaron que habían salido en libertad pero no pudieron mostrarle ningún documento acreditativo de su liberación , y por eso condujo nuevamente a los presos hacia la cárcel. En su consejo de guerra se conserva el testimonio de tres reclusos que lo acusan de no permitirles la fuga, entre ellos la madre de un preso que se encontraba de visita y fue detenida igualmente, y también Antonio Gaspar Calvo el mismo agente de policía que reconoce y detiene a Eduard Costa en Barcelona. Esta acusación es la única que recibe Antonio Rueda por parte de sus exreclusos en su proceso judicial, y aunque, en estos casos, son frecuentes las denuncias por malos tratos no deja de ser curioso que un carcelero esté acusado, precisamente, de cumplir con su trabajo: evitar las fugas de los presos que tiene a su cargo.

Otro caso singular aparecido en los consejos de guerra consultados lo encontramos en el que se instruyó al funcionario Rossend Codina Ramon junto a otras tres personas. En este caso el hecho de ser funcionario de prisiones sirvió como atenuante en la causa que, por otras razones, se seguía en su contra. Codina era un funcionario de *Serveis Correccionals* que sirvió en Solsona y posteriormente en Vic. La principal acusación que se le imputaba era la de haber pertenecido al comité revolucionario que colectivizó la empresa de Barcelona en la que trabajó hasta 1937. Las declaraciones de los presos sobre este funcionario son todas favorables en referencia al tiempo que ejerció como guardián de prisiones. Para empezar, y esta es la causa que en el sumario se haga referencia a su pertenencia a los *Serveis Correccionals,* el primer testigo que declara es el

[31] Manuel Bravo Montero era fundador de una brigada especial de la Policía de Barcelona denominada *Rondín Antimarxista*. Pese a depender del Jefe superior de Policía, esta brigada tenía una cierta autonomía y su tarea de persecución y represión se hizo tristemente célebre en la Barcelona de los primeros años 40.

mismo policía que lo detiene, el capitán de la Guardia Civil ya citado en la causa de Joan Regués, Manuel Bravo Montero. El acusado también cuenta con el testigo de otro policía detenido en Vic, César Rodrigo, secretario del capitán Bravo Montero, y finalmente, la misma hermana del capitán testifica a favor de Rossend Codina. Curiosamente, en este caso, el agente de policía encargado de la detenión de Codina pone a su disposición el testigo de su hermana y de su secretario. Respecto al buen trato dispensado por este funcionario, Josefina Bravo Montero explica las atenciones que recibía cuando visitaba a su hermano en la cárcel de Vic: *"(...) se mostró siempre correcto y atento con ella sabiendo que con los demás familiares de los presos se comportaba también perfectamente"* [32]. A pesar de contar con esta circunstancia favorable Rossend Codina fue condenado el 21 de febrero de 1940 a 12 años y 1 día de reclusión.

Las condenas

De todos los sumarios consultados solamente uno, el instruido a Joan Regués, concluye con la absolución del acusado. En este proceso la acusación de no haber permitido la asistencia religiosa a los presos no fue suficiente motivo de condena, como tampoco lo fue su presunta implicación en las sacas de presos de 1936 de la cárcel de Lleida, dado que al parecer no se encontraba de servicio. No obstante, la sentencia absolutoria de fecha 29 de noviembre de 1939, concluye del siguiente modo: *"debemos llamar la atención respetuosamente a la autoridad la conveniencia de que se oficie a la Dirección General de Prisiones poniéndole en conocimiento que el procesado Juan Regues Bonanit ha actuado en zona roja por si el expediente administrativo que le instruyen tiene a bien decretar la inhabilitación del mencionado funcionario"* [33]. Poco después, el 12 de enero de 1940, y tal como hizo notar el fallo del tribunal militar, Juan Regués fue dado de baja del Cuerpo de Prisiones.

José Castán fue condenado a muerte el día 19 de julio de 1943. Un consejo de guerra posterior, celebrado el 24 de febrero de 1944, lo condenó a la pena de 12 años de reclusión a parte de la inhabilitación absoluta para ejercer de funcionario de prisiones. Pudo salir en libertad provisional el 25 de marzo de 1944, pero fue desterrado y tuvo que trasladarse a vivir a Madrid con unos familiares [34].

[32] Consejo de guerra de Rosendo Codina Ramon

[33] Consejo de Guerra de Juan Regués Bonany

[34] También un informe de FET y de las JONS de Barcelona, fechado en 1941, solicita que Eduardo Costa sea desterrado a 250 km de su domicilio.

Antonio Rueda fue condenado también a 12 años y 1 día de reclusión que no cumplió totalmente por salir en libertad condicional, seguramente, a causa de la saturación de las cárceles franquistas durante la inmediata posguerra.

Narciso Garcés fue declarado culpable y condenado a 12 años y 1 día de reclusión. Salió en libertad condicional y pese a tener su domicilio en Lleida fue desterrado a Benavarre (Huesca). El 3 de mayo de 1939 se dispuso la instrucción de su expediente de depuración que finalizó el 7 de junio del mismo año con su separación del servicio, casualmente en la misma resolución se encontraban comprendidos sus antiguos compañeros Rosa Teresa y Arturo de Lera. En el caso de la celadora Rosa Teresa no existe ningún consejo de guerra aunque al finalizar la guerra civil fue encarcelada en la prisión de mujeres de Les Corts de Barcelona. Su expediente de depuración fue incoado el 29 de abril de 1939 finalizando el ya citado 7 de junio el mismo año.

Eduardo Costa que había ingresado en la cárcel el 20 de julio de 1939, fue juzgado por el Tribunal Militar nº 2 de Lérida y condenado a 12 años. El 25 de enero de 1940 se celebró otro consejo de guerra en Barcelona que lo condenó a 12 años y 1 día de reclusión temporal. El día 5 de noviembre de 1941 obtuvo la libertad condicional en concordancia con la Redención de Penas por el Trabajo. El 6 de septiembre de 1946 fue indultado muriendo al cabo de poco tiempo en marzo de 1947.

Costa que había sido director de la cárcel de Lleida y de Solsona estuvo más de dos años en prisión entre las cárceles de Pueblo Nuevo y la Modelo, en esta última, en la abarrotada 1ª galería ejerciendo de escribiente gracias a sus conocimientos administrativos. En una carta conservada por los familiares de Eduard Costa, Ramón Riu, un abogado que defendía a los presos derechistas, manifestó: *"Mi querido amigo: deploro que aún no haya recobrado la completa libertad, pues de haberse portado como Vd. Algunos empleados sobre todo del ramo de carcelarios, muchísimos de los presos o detenidos se hubieran ahorrado días tristes y muchos disgustos"* [35].

Los funcionarios de prisiones fueron represaliados como el resto de funcionarios pero a causa de la condición de su trabajo, las atrocidades producidas en algunas cárceles y sobre todo, el testigo de los excautivos, tuvieron quizás más acusadores que ningún otro cuerpo de la administración republicana. En definitiva, esta visión sobre la depuración de los funcionarios de una cárcel republicana nos permite observar como tres de sus guardianes, supuestamente afectos a la causa franquista, no fueron represaliados ni sus posibles expedientes de depuración terminaron con su separación del servicio.

[35] Archivo familia de Eduard Costa.

BIOGRAFÍA Y REPRESIÓN FRANQUISTA. UNA APROXIMACIÓN A LA VIDA Y A LA MUERTE DE PEDRO (DIMITROV) PATIÑO TOLEDO. [1]

Julio Antonio García Alcalá

Puebla de Almoradiel

El día 9 de noviembre de 1937 Agapito Patiño, un jornalero comunista de 23 años y su mujer, Dominga Toledo, una joven que sólo contaba 19 años, inscribieron a su primer hijo en el Registro Civil de Puebla de Almoradiel, un pueblo de la provincia de Toledo, con el nombre de Dimitrov,[2] en honor al famoso comunista búlgaro que también había proporcionado la denominación a un Regimiento de voluntarios de la provincia en los primeros meses de la guerra civil. [3]

Al terminar el conflicto Agapito, por entonces comisario político, fue detenido en Madrid y posteriormente fusilado mientras que Dominga, que había acudido a la capital en avanzado estado de gestación, fallecía en el parto.[4] Por todo el país se instaló una dura represión. En Puebla de Almoradiel al menos cuarenta y siete personas de murieron fusiladas, entre ellas Cecilio Toledo Barrios, el padre de Dominga, mientras las palizas y torturas en la cárcel del pueblo eran constantes. [5] Como para millones de vencidos, para Dimitrov comenzaba una dura vida, que en su caso incluyó el cambio de nombre. El 8 de mayo de 1940 se modificaba su partida de nacimiento, con lo que a partir de entonces el hijo de Agapito y Dominga pasó a llamarse Pedro.

La vida en aquellos años no fue fácil para casi nadie, pero con seguridad resultó mucho peor para los huérfanos del bando perdedor. Criado por su abuela, Pedro no pudo escapar al hambre y las penalidades y como otros en su situación posiblemente tuvo que recurrir al comedor local de Auxilio Social y a las gachas de harina

---

[1] Esta comunicación es el primer bosquejo de una biografía en vías de realización con motivo del trigésimo quinto aniversario de su muerte.

[2] Registro Civil de Puebla de Almoradiel, Sección 1ª, Libro 67, folio 22. La adscripción comunista de Agapito Patiño y la actividad de Dominga Toledo la ha proporcionado Dolores Sancho Silvestre, entrevista realizada el día 18 de mayo de 2006.

[3] José María RUIZ ALONSO, *La guerra civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el sur del Tajo (193-39)*, Almud, Ciudad Real, 2004, v. I., pp. 254-255.

[4] Entrevista con Dolores Sancho Silvestre el día 25 de mayo de 2006.

[5] La represión en Toledo en José María RUIZ ALONSO, *La guerra civil en la provincia de Toledo...*, v. 2, pp. 621-622 , y en José Manuel SABIN, *Prisión y muerte en la España de la postguerra*, Madrid, Anaya&Mario Muchnik, 1996, p. 241.

de almorta para sobrevivir.[6] A los ocho años trabajaba en el campo de jornalero llevando como única comida un bocadillo de tocino y pan negro. La faena era dura y las condiciones deplorables por lo que una fractura mal curada tras una caída en el campo le dejó una cojera para el resto de su vida.

La actividad política. Entre Getafe y el exilio.

Como para miles de españoles la solución pasaba por abandonar el pueblo. A los dieciséis años se dirigió a Getafe, una localidad cercana a Madrid donde ya vivían unos tíos y algunos antiguos vecinos, entre los que se encontraban los hermanos Nieto. Se trataba de una población industrial en crecimiento[7] que ofrecía buenas oportunidades de trabajo en la construcción –en el que se ocuparía Pedro- o en el sector metalúrgico, ya que partiendo de Construcciones Aeronáuticas (CASA) se habían instalado numerosas factorías -su tío, Samuel Heras trabajaba en la fábrica de tractores Lanz Ibérica- y multitud de pequeños talleres.

Paralelamente Patiño conectó con la militancia de sus progenitores al colaborar junto a su tío y a los hermanos Nieto en la reorganización del PCE local, encargándose él del pequeño grupo de las Juventudes Comunistas. [8] Sin embargo, a principios de 1959 la policía, que llevaba tiempo tras la pista, detuvo a buena parte de estos activistas y Pedro, condenado a un año en la cárcel, fue enviado junto al resto de sus compañeros a la prisión de Burgos, donde transcurrió una etapa vital de intensa formación y aprendizaje. [9]

Tras recuperar la libertad realizó el servicio militar, en Madrid y sin demasiadas complicaciones a pesar de sus marcados antecedentes políticos. Paralelamente volvió a la actividad clandestina en Getafe, donde el PCE llevaba a cabo una intensa actividad, sobre todo en las grandes fábricas del metal. En mayo 1962 se organizó un paro de cuarenta y cinco minutos en CASA, que acarrearía, ya en el nuevo estado de excepción, la detención de

---

[6] Alfonso LARA DÍAZ Y SERRANO, *Así fue el ayer. Un rayo de luz en la sombra*, Zamora, Contraforma, 1999, pp. 40 y sig.

[7] De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística en 1940 la población era de 9.295, diez años más tarde pasaba a 12.254 y en 1960, cuando empezaría el enorme crecimiento, alcanzaba las 21.895 personas.

[8] EQUIPO EIDA, *Getafe, lucha obrera bajo el franquismo*, Madrid, Comisiones Obreras, 1977, p. 26, y COMITÉ LOCAL DEL PCE DE GETAFE, *Acción en Getafe. El PCE: Historia, Presente y Futuro*, Material multicopiado, octubre, 1995. La actividad de Pedro Patiño aparece en la entrevista a Araceli Paredes el día 7 de mayo de 2006.

[9] En la sentencia de la Causa nº 123/1959, dictada por el Juzgado de Actividades Extremistas, también fueron condenados Samuel Heras, Antonio Menchén y los hermanos Edmundo y Pascasio Nieto. "Sentencia del T.O.P. nº 342", 12 de diciembre de 1969, Archivo Dolores Sancho Silvestre (en adelante ADSS) y EQUIPO EIDA, *Getafe*…., p. 30.

trece militantes comunistas.[10] La fortuna hizo que Pedro Patiño y José Luis Nieto escaparan a esta caída y pasaran a la clandestinidad gracias a la documentación falsa elaborada por Domingo Malagón. Durante semanas vivieron juntos en una casa en la calle Delicias, el primero preparando su salida de España y José Luis trabajando como liberado del partido en la organización madrileña. La detención, las torturas, el juicio y el posterior fusilamiento de Julián Grimau, con el que ambos estaban conectados, retrasaron la salida de Pedro unos meses más. [11]

A comienzos de 1963 logró salir de España y, tras pasar por el Campamento Internacional de la Juventud que se celebraba en Bucarest, fue enviado a la Unión Soviética para realizar varios cursos de formación, señal de las expectativas que tenía el PCE en el joven militante. Los ocho meses que permaneció en aquel país se le quedaron grabados y siempre mantuvo un vivo recuerdo tanto por el trato dispensado allí como de las condiciones de vida en <la Patria socialista>.[12]

Tras abandonar la Unión Soviética fijó su residencia en París y entró a formar parte del Secretariado de la Unión de Juventudes Comunistas donde se ocupó de la redacción de *Nuevo Horizonte* y de acoger a los militantes o aspirantes que llegaban del interior, con objeto de evitar filtraciones policiales. Por este motivo fue él quien en 1967 recibió a Dolores Sancho Silvestre, una joven ocho años más joven que había viajado hasta la capital francesa con el propósito de entrar en el PCE. Como Pedro, Dolores era otra comunista "de sangre", hija de un antiguo comisario político y de una enfermera republicana voluntaria, que le puso el nombre en honor a *La Pasionaria*. El amor surgió casi instantáneamente y los dos jóvenes comenzaron a vivir juntos. Al poco tiempo

[10] Juan José DEL AGUILA, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977),* Barcelona, Planeta, 2001, p. 46. Los procesados por el Sumario 1324/62 del Juzgado de Actividades Extremistas acudieron a una sesión del consejo de guerra en mono de trabajo, lo que provocaría las iras del temible coronel Eymar. Pedro Patiño fue declarado en rebeldía según resolución 29/5/1962 de ese mismo Juzgado, véase "Sentencia del T.O.P. nº 342", 12 de diciembre de 1969, ADSS y entrevista con Arturo Arévalo el 8 de mayo de 2006.

[11] Entrevistas con José Luis Nieto el día 27 de abril de 2006 y con Dolores Sancho Silvestre el 18 de mayo de 2006.

[12] Pedro disfrutaba escribiendo poesías que firmaba como <Amanecer>. Varias de sus composiciones tienen como temática el impacto que le causó este viaje, así *El milagro ruso*, *En el país de la abundancia*, *Campamento Internacional de la Juventud o Aniversario de la Revolución de Octubre*, de donde proceden estos versos: <Les diré que aquí todo el mundo trabaja,/que todos pueden estudiar,/que nadie come/a costa de los otros;/les diré que aquí se dice Salud/al estrecharse fuertemente/las manos. /Les diré que todos se llaman camaradas,/y les llevaré/un trozo de Octubre/escrito en mis manos,/para que también ellos/puedan palparlo/y/aprenderlo.>, ADSS.

Dolores quedó embarazada, mientras Pedro manifestaba el deseo, cada vez repetido con mayor insistencia de volver a España a pesar de las advertencias de sus familiares. [13]

Sin embargo el regreso era imposible sin arreglar su estado civil y el de su futura hija, así que optaron por viajar a Grenoble y presentarse a la policía francesa como si acabaran de escapar de la dictadura. Allí fueron bien recibidos y consiguieron el estatuto de refugiados políticos. El 28 de febrero de 1967 se casaban en la cercana alcaldía comunista de Saint Martin d´ Héres, tras lo cual las autoridades francesas les concedieron una pequeña vivienda y una ayuda para comprar algunos muebles, lo que les vino muy bien cuando el 2 de junio nació su hija Paz.[14]

A principios de 1968 Dolores, nuevamente en estado de gestación, llegaba a El Escorial con su hija, y poco más tarde seguía sus pasos su marido, que previamente había solicitado el pasaporte en el consulado español. En Madrid él se presentó voluntariamente ante la Jurisdicción Militar pero ésta se inhibió a favor del Tribunal de Orden Público (en adelante TOP), que sobreseyó el sumario el 29 de julio de ese año, once días antes del nacimiento de su hijo Sergio. No obstante durante el estado de excepción del año siguiente volvió a reabrirse su causa mientras Pedro permanecía detenido entre 26 de marzo y el 9 de mayo. Finalmente, en diciembre Pedro fue definitivamente absuelto al no haber podido probarse su pertenencia al PCE desde su regreso a España.[15]

Durante ese tiempo la familia decidió trasladarse a Getafe, donde podían recurrir a una red más amplia de amigos y existía una estructura antifranquista bastante consolidada. Por ejemplo, en 1966 dos destacados miembros del comité de empresa de CASA habían triunfado en las elecciones para renovar los concejales del tercio familiar en el Ayuntamiento, si bien finalmente tuvieron que retirar su candidatura ante la presencia de falangistas armados y la presión del alcalde y de la policía. [16]

---

[13] Su poema *Exilio* recoge este desgarro: <¡Oh mi España!/ ¿A dónde está el sol/ de Castilla/ que me falta?/ (…)/ Y las flores/ y las plazas/ ¿ a dónde/ a dónde está mi España?/ Este desierto/ me está partiendo/ el alma/>, ADSS, y entrevista con Dolores Sancho Silvestre.

[14]Como cabía esperar el nombre de Paz no fue elegido por meras cuestiones sonoras, tal y como aparece en su poema *La nana de Vietnam*, escrito el 21 de diciembre de 1966: <Ea mi niña ea/ Vietnam lo bombardean/ Ea mi niña ea/ Vietnam la Paz desea.>, ADSS.

[15] "Sentencia del T.O.P. nº 342/69", 12 de diciembre de 1969, ADSS.

[16] Para este tema tan interesante puede consultarse la documentación conservada en el Archivo de Francisco Torres Pérez, candidato en aquellas elecciones junto a Donato García Gutiérrez. Los resultados se analizan en José Luis SANCHEZ DEL POZO, *CASA y Getafe. Un ejemplo de desarrollo del "Nuevo Movimiento Obrero" bajo el franquismo (1963-1976),* Trabajo de investigación inédito presentado en la UNED, Madrid, 2000, pp.25 y sig. La organización de la campaña y la nítida posición del PCE local ante el rechazo del Comité Provincial se

El matrimonio comunista volvió a la intensa militancia en el partido, a la que se unía en el caso Dolores el activismo en el Movimiento Democrático de Mujeres y en la Asociación de Amas de Casa de Getafe, [17] mientras Pedro militaba en las comisiones obreras de la construcción, un sector que asistía a una intensa conflictividad en numerosas zonas del país como quedaría patente en las huelgas de Sevilla, a finales de 1969, y de Granada el 21 de julio del año siguiente, en la que perdieron la vida Manuel Sánchez, Antonio Cristóbal y Antonio Huertas a raíz de la durísima carga policial contra una manifestación pacífica. Entre los trabajadores del sector había muchos motivos de queja por los numerosos accidentes laborales, la temporalidad, el exceso de horas extras, los abusos en las condiciones de trabajo y las irregularidades en el pago de salarios o en la elaboración de las nóminas. Además los <pistoleros>, intermediarios que abastecían de mano de obra a las constructoras, utilizaban a menudo prácticas ilegales como la contratación verbal. [18]

Esta conflictividad tuvo también su correlato en Madrid, donde ya en 1965 se había constituido la primera Comisión Obrera de la Construcción, Vidrio y Cerámica de Madrid, organismo que pronto editó el boletín *Construcción*. [19] Las negativas cláusulas del convenio provincial de junio de 1970 incentivaron las movilizaciones de ese agosto y, sobre todo, la gran huelga del 7 al 17 de septiembre, que ocasionaría un centenar de detenidos. [20]

La conflictividad mientras tanto iba en aumento. Para frenar las protestas contra el consejo de guerra de Burgos –que ocasionaron la muerte en Eibar de Roberto Pérez Jáuregui[21]- el gobierno suspendió el 14 de diciembre de 1970 el artº. 18 del Fuero de los Españoles en toda España. Un mes más tarde eran detenidos en Getafe ocho miembros del movimiento obrero local mientras otros tantos tuvieron que esconderse y a doce más

---

detallan en las entrevistas a Francisco Torres Pérez el día 28 de marzo de 2006 y a Arturo Arévalo el día 8 de mayo.

[17] Entrevista con Araceli Paredes y con Dolores Sancho Silvestre. Véase también AYUNTAMIENTO DE GETAFE, *Salgo de casa. Puede que vuelva tarde...*, material multicopiado, Ayuntamiento de Getafe, 2004.

[18] Ana María LORITE, <Las condiciones de trabajo en el sector: Madrid. 1939-1975>, en David RUIZ y José BABIANO, (eds.), *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*, Madrid, Akal/Fundación 1º de Mayo, 1993, pp. 83-122, pp. 86 y sig,, y Arcadio GONZÁLEZ, *La construcción. Análisis del movimiento y documentos sobre el mismo*, Madrid, Ayuso, 1977.

[19] Alfredo LÓPEZ SERRANO, <La actividad sindical en el franquismo (1939-1978)>, en David RUIZ, David, y José BABIANO, (eds.), *Los trabajadores de la construcción* ... pp. 127-165, pp. 139 y sig.

[20] Arcadio GONZÁLEZ, *La construcción. Análisis del movimiento...*, pp. 34 y sig., y Alfredo LÓPEZ SERRANO, <La actividad sindical en el franquismo...>, pp. 159 y sig.

[21] Came MOLINERO, y Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 177-178.

les fue retenida su documentación.[22] En la construcción madrileña se volvió a convocar un paro para 30 de abril, en el que Pedro fue nuevamente detenido en Parla junto a otros tres compañeros de un piquete.[23]

La huelga de la construcción madrileña de septiembre de 1971

Al año siguiente Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores (UGT), Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC) y la Unión Sindical Obrera (USO) convocaron una nueva huelga de gran alcance para el lunes 13 de septiembre. La movilización había sido preparada a conciencia durante un mes, en el que se formó un Comité Central de la Huelga, diversos Comités Locales, un "Comité de Ayuda" con profesionales para ayudar en la redacción de los documentos o notas de prensa, y un "Comité Parlamentario" que sería el que más tarde se entrevistaría con el Ministro de Trabajo.[24] También se repartieron por las obras multitud de pasquines en los que se recogían los objetivos de la convocatoria: cuarenta y cinco horas semanales de trabajo, salario mínimo de 400 pesetas, treinta días de vacaciones al año, seguro de desempleo, enfermedad y accidente al cien por cien, rechazo a las horas extraordinarias y los destajos, derecho de huelga, sindicato libre, etc. [25] Ya en esta fase hubo varios heridos y detenidos, como el cura obrero Francisco García Salve, brutalmente golpeado tras resistirse a su detención mientras pegaba carteles alusivos a la huelga en la glorieta de Legazpi,[26]

A las siete de la mañana del 13 de septiembre Pedro salió de casa y se unió a un piquete que debía actuar en el polígono de Zarzaquemada, Leganés. [27] Cuando estaban en una obra de la empresa Obrascón,

---

[22] *Boletín Informativo*. Delegación exterior de CC.OO., nº 15, marzo 1971, *Fondo Historia del Trabajo*, Archivo de la Fundación Primero de Mayo (en adelante AF1M) y entrevista con Francisco Torres Pérez.

[23] El fiscal solicitó seis meses de arresto mayor para Pedro y cuatro meses para los otros tres compañeros, pero el TOP aplicó el indulto aprobado el último 30 de abril y sobreseyó la causa el 25 de octubre de 1971, ADSS.

[24] "Carta de (23)", 10 de octubre de 1971, JACQ 498, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid*, Archivo Histórico del Partido Comunista de España (en adelante AHPCE).

[25] *Boletín Informativo*. Delegación Exterior de CC.OO, nº 28, *Fondo Historia del Trabajo*, AF1M, y FEDERACIÓN PROVICIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE UGT, "¡Trabajadores de la construcción!" (panfleto), septiembre de 1971, *Fondo Sindical*, Signatura 433-05, Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero (en adelante AFFLC). Entre los objetivos también se encontraban, según los comunistas madrileños, la amnistía, el rechazo a la eventualidad en el trabajo y a los pistoleros así como la libertad de Francisco García Salve, *Hora de Madrid*, nº 40, número especial dedicado a la huelga de la construcción, septiembre de 1971, *Fondo Antonio Díaz Yagüe*, Signatura 1701-009, AFFLC.

[26] "Carta de (23)", 2 de octubre de 1971, JACQ 498, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid*, ACCPCE y LUCHA OBRERA, "La huelga de la construcción no ha terminado", 24 de septiembre de 1971, *Fondo Antonio Díaz Yagüe*, signatura 1701-009, AFFLC.

[27] La descripción más completa de la muerte de Pedro Patiño proviene del escrito que envió el 15 de octubre el abogado Jaime Miralles Álvarez a los Ministros de Justicia y del Ejército, así como al Fiscal del Tribunal

situada en un camino lateral de la carretera de Villaverde llegó una furgoneta de la Guardia Civil con un cabo, dos guardias segundos y un guardia conductor. Algunos compañeros pudieron ver antes a la dotación y esconderse pero cuatro –entre los que estaba Pedro-[28] fueron localizados por los agentes, que descerrajaron sus fusiles cuando uno de los miembros del piquete hizo un movimiento de huida. Inmediatamente después salió un disparo del fusil del guardia segundo que custodiaba a Patiño, atravesándole la bala de hombro a hombro. Pedro fue llevado en el vehículo policial a la Clínica San Nicasio de Leganés donde un médico anestesista sólo pudo certificar la muerte a las nueve y cinco de la mañana. Los demás detenidos, mientras tanto, fueron conducidos andando al cuartelillo de la Benemérita de la localidad, quedando incomunicados durante los días siguientes.[29] No fue éste el único caso de violencia policial durante una huelga en la que el aparato represivo se empleó a fondo y provocó al menos otro herido de bala -Adolfo García Ortega- y decenas de heridos de diversa consideración. [30]

Ese día Dolores había estado por la mañana en el comité de huelga de Getafe y después de comer se había dirigido a su trabajo de mecanógrafa en el despacho laboralista de la calle de la Cruz nº 16. Allí estaba escribiendo el dictado de la entonces abogada Manuela Carmena cuando se produjo una llamada de Nicolás Sartorius avisando que acababa de enterarse del fallecimiento de Pedro Patiño, defendido de Carmena en otra causa. Dolores fue inmediatamente a su casa, donde recibió la visita de varios agentes de la Guardia Civil que recriminaron duramente su ausencia del domicilio y registraron durante una hora toda la casa a conciencia. [31] La

---

Supremo tras fracasar las gestiones judiciales que había emprendido hasta el momento. El PCE, a partir de la copia que el letrado envió a Dolores Sáncho Silvestre, confeccionó un modelo en dos columnas con una pequeña introducción explicativa, documento que se encuentra en ADSS, AF1M, AFFLC y AHPCE.

[28] Los otros eran Julio García Madrid, Angel López Jiménez y Jesús González Carcedo. Dolores Sancho se enteró al poco tiempo de la detención de su marido pues los compañeros que pudieron huir dieron inmediatamente la noticia. Entrevista con Dolores Sancho Silvestre.

[29] "Carta de (23)", 10 de octubre de 1971, JACQ 498, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid*, AHPCE. Una de las cuestiones que más impresionaría a Jaime Miralles fue la decisión de estos tres detenidos de primar la investigación sobre la muerte de su compañero a su propia suerte en la justicia, entrevista con José Luis Núñez Jiménez el día 1 de junio de 2006, y "Escrito de Jaime Miralles Al Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo…," ADSS. Los abogados de los tres activistas argumentaron ese día que sus defendidos no repartían propaganda clandestina en el momento de la detención. Véase CRISTÓBAL BONILLA (representante legal de Ángel López Jiménez) "Escrito al TOP", 13 de septiembre de 1971, ADSS.

[30] LUCHA OBRERA, "La huelga de la construcción no ha terminado", 24 de septiembre de 1971, *Fondo Antonio Díaz Yagüe*, Signatura 1701-009, y FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MADRID DE LA UGT, "A la Comisión Ejecutiva de la UGT", Madrid, 19 de septiembre de 1971, *Fondo Sindicatos*, Signatura 433/005, AFFLC.

[31] *Registraron hasta la tierra de los tiestos*, según palabras de Dolores Sancho. No obstante, no pudieron encontrar ningún documento comprometido porque antes de cada huelga la vivienda era vaciada completamente

militante comunista se dirigió luego junto a un médico al Hospital Militar Gómez-Ulla y allí, en una reacción imprevista por la policía, levantó totalmente la sábana que cubría el cadáver advirtiendo que éste no presentaba ningún orificio en la zona frontal. Mientras tanto el fallecimiento se inscribió en el Registro Civil de Carabanchel (no en el Leganés) en virtud de un oficio del Juez Militar que señaló como causa de la muerte una "hemorragia aguda-shock hiporolémico".[32]

Esa madrugada el Partido comunicó a Dolores Sánchez que había encomendado la defensa al prestigioso abogado, monárquico y liberal, Jaime Miralles Álvarez, quien puso como única condición para llevar el caso tener la certeza de que Pedro no había atacado previamente al agente de la autoridad. Una vez convencido de la inocencia del militante comunista Miralles intentó durante los meses siguientes todas las vías legales para intentar que se hiciera justicia, objetivo que pareció en vías de cumplirse cuando el letrado, aprovechando un descuido de un soldado del Tribunal Militar, se hizo con los nombres de los guardias civiles que habían formado parte de la patrulla.[33] El letrado solicitó infructuosamente al Juez Militar que en la autopsia pudieran asistir facultativos designados por la defensa y que se entregara el cuerpo y los efectos personales a la viuda, tras lo cual se dirigió junto a su clienta al Hospital Militar para firmar el reconocimiento oficial del cuerpo, identificación que no se había efectuado en la primera visita. Esa noche, mientras dos familiares velaban el cadáver en el piso superior, el hospital efectuó la autopsia –sin facultativos independientes- y quemó las prendas de ropa que llevaba el finado en el torso. [34]

La evolución de la huelga

Mientras tanto la huelga seguía su curso. El primer día la convocatoria había afectado principalmente a Vallecas, Leganés, Moratalaz, Zoológico de la Casa de Campo, San Cristóbal de los Ángeles, Getafe, Móstoles,

---

de papeles clandestinos. Entrevista con Dolores Sancho Silvestre. El informante del PCE calificó de "sinvergüenzas" a los agentes que realizaron el registro, "Carta de (23)", 10 de octubre de 1971, JACQ 498, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid*, AHPCE.

[32] Posteriormente Jaime Miralles formuló una querella por falsedad contra las inexactitudes de esta inscripción relativas a la hora y el lugar de la muerte. De hecho en el certificado de defunción aparece como hora de la muerte un "no consta" tachado y, sobre él escrito "las nueve y treinta horas", Registro Civil de Carabanchel Bajo, Tomo 29, Sección 3ª, p. 110.

[33] Entrevista con Dolores Sancho Silvestre.

[34] Los resultados de la única autopsia practicada por los facultativos militares indicaron que el orificio de entrada se encontraba en la región deltoidea izquierda, véase "Dictamen auditoriado de la causa nº 276/71 instruida por el Juzgado Militar Permanente número 3", 29 de marzo de 1972, ADSS.

Barrio del Pilar o Canillas. En la jornada siguiente otras obras –por ejemplo en la que construía el edificio de la Torre de Valencia- se unieron al paro mientras que tajos importantes, como los que tenía la empresa José Banús en el Barrio del Pilar, abandonaban el conflicto ante la presión patronal. Según la UGT el miércoles hubo más obras en huelga en la capital y en zonas del extrarradio entre las que citaba Carabanchel, Peñagrande o Torrejón. Al cuarto día los obreros de varias empresas abandonaron la convocatoria por el temor a represalias pero al mismo tiempo aumentaba la participación en zonas como Alcalá o Humera. Sin embargo, aunque los piquetes seguían recorriendo las obras, el viernes la impresión era que el número participantes disminuía: "los obreros, coaccionados por las empresas y por el sindicato oficial, han titubeado y algunos han comenzado a trabajar. Tenemos la impresión de que el número de parados es algo inferior". Alarmados ante la extensión del conflicto durante estos días varias empresas se reunieron con el propósito de tomar medidas comunes e intentar acabar con el conflicto. [35]

Es difícil precisar el número de huelguistas que hubo en esa semana, máxime porque las fuentes clandestinas ofrecen datos diversos. *Construcción* estimó un mes más tarde que habían participado más de cien mil personas –dato posiblemente inflado al detectar cierto desánimo tras la huelga- mientras *Asamblea*, la publicación específica del movimiento obrero de Getafe, –en la que participaban USO y Comisiones Obreras- las cifró en setenta mil. Por su parte, la UGT señaló que el lunes y el martes hubo veinticinco mil obreros en paro, cantidad que aumentaría en otros diez o quince mil al tercer día de la convocatoria y en cinco mil más el jueves. En la penúltima jornada unos cinco mil obreros abandonaron la huelga según el sindicato socialista, número que se reduciría más el sábado 18 de septiembre.[36]

Paralelamente, una comisión de trabajadores encabezada por Macario Barjas viajó a San Sebastián y se entrevistó con el ministro Licinio de la Fuente para buscar una salida al conflicto y demandar una investigación veraz en relación con la muerte de Pedro Patiño. El político, que al parecer se mostró públicamente impresionado al comprobar las nóminas de sus interlocutores, dejó sin embargo una impresión bastante negativa al

[35]COMITÉ PROVINCIAL DE UGT MADRID, "Informe sobre la huelga de la construcción", Madrid, septiembre de 1971, *Fondo Sindicatos*, Signatura 433-005, AFFLC y FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA UGT, "A la Comisión Ejecutiva de la UGT", 19 de septiembre de 1971, *Fondo Sindicatos*, Signatura 433-005, AFFLC. La reunión de gerentes de Huarte, Dragados, Entrecanales, Agroman o Banus aparece en LUCHA OBRERA, "La huelga de la construcción no ha terminado", 24 de septiembre de 1971, *Fondo Antonio Díaz Yagüe*, Signatura 1701-009, AFFLC.

[36]*Construcción. Boletín informativo de la Comisión Obrera Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica*, Madrid, octubre de 1971, *Fondo Publicaciones Periódicas*, AHPCE; *Asamblea*, nº 1, Getafe, octubre de 1971, ADSS. Por su parte, *Hora de Madrid*, nº 41, septiembre de 1971, cifró "entre noventa y cien mil" el número de huelguistas, ADSS.

preguntarles si eran realmente cargos sindicales. De la charla no se sacaron compromisos formales pero sí la voluntad de mantener otro encuentro que finalmente no se produjo.[37]

El final del conflicto –con despidos masivos de trabajadores en algunas obras y catorce cuadros sindicales procesados por el TOP [38]- dejó cierto regusto amargo en muchos compañeros al no haberse conseguido los objetivos planteados aunque en algunas obras, como la que efectuaba la ampliación del aeropuerto, sí se alcanzaron aumentos de sueldo e incluso el pago de los días no trabajados. La posible desmoralización intentó ser contrastada con mensajes que aseguraban el triunfo al haber logrado mantener la huelga una semana a pesar de la intensa represión: "Esto hecha por tierra cualquier derrotismo, cualquier pesimismo", afirmaba *Construcción.* [39]

El entierro

En la mañana del día 15 de septiembre el cuerpo de Pedro Patiño fue sacado del Hospital sin avisar a los familiares, mientras una pareja de la Benemérita comunicaba a Dolores que iba a procederse al entierro. Inmediatamente ella fue a comunicárselo a su abogado, por lo que no llegó al cementerio en el corto espacio de tiempo que impuso el oficial al mando. En sus tapias sí esperaban unas trescientas personas entre amigos, vecinos, familiares y abogados, vigiladas por numerosas fuerzas de la guardia civil y policía político-social. La Benemérita, tras una breve discusión y la negativa de los familiares a reconocer el cadáver al no encontrarse la viuda, efectuó una durísima carga a culatazos para desalojar la tapia exterior y, sin público, se encargó del entierro. [40]

---

[37] Macario VARGAS, *La construcción...,* pp. 45-46, y "Carta de (23)", 10 de octubre de 1971, JACQ 498, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid*, AHPCE.

[38] Los despidos en el diario *Madrid*, 21 y 23 de septiembre de 1971.

[39] *Construcción.* Boletín informativo de la Comisión Obrera Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, Madrid, octubre de 1971, AHPCE y "Carta de (23)", 10 de octubre de 1971, JACQ 498, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid*, AHPCE.

[40] UN NIÑO DE DIEZ AÑOS, "El entierro de Pedro Patiño", *Fondo Represión*, Caja 43, carp. 15, AHPCE ; "Dictamen auditoriado de la causa nº 276/71 instruida por el Juzgado Militar Permanente número 3", 29 de marzo de 1972, ADSS; USO, "Informe de la Construcción", septiembre de 1971, *Fondo Antonio Díaz Yagüe*, Signatura 1701-009, AFFLC. La dura carga policial dejó numerosos heridos y provocó por ejemplo que la mujer de Críspulo Nieto abortase, entrevista con Críspulo Nieto el 29 de marzo de 2006.

La reacción

El martes 14 varias empresas de Madrid llevaron a cabo acciones de solidaridad como minutos de silencio, asambleas o trabajo a ritmo lento,[41] mientras que en Getafe, como era previsible, hubo marchas desde las grandes fábricas y huelgas masivas durante toda la semana, acciones que afectaron a gran parte de la actividad económica de la localidad, incluyendo casi todo el sector comercial.[42] La guardia civil se empleó contundentemente para acabar con las concentraciones, especialmente contra la asamblea silenciosa que intentó llegar al Ayuntamiento o la que más tarde se formó frente a la vivienda de Patiño en la calle Serranillos. En Madrid hubo acciones comando en Atocha, Usera, Vallecas y José Antonio, que se saldaron con una treintena de detenidos y dos policías heridos. [43]

Como consecuencia de esta campaña Dolores recibió numerosos donativos tanto de España como del resto del mundo, ayudas que fueron apareciendo regularmente en *Hora de Madrid, Construcción* o *Asamblea.*[44] El PCE y Comisiones Obreras desarrollaron una intensa campaña aprovechando las anteriores protestas por el Juicio de Burgos, de forma que pronto se volvieron a convocar mítines y concentraciones de solidaridad en

[41] Entre estas empresas se encontraban por ejemplo Worthington, Perkins, Telefunken, Aguilar, Langa Pegaso, Marconi, talleres de RENFE, Fiat, Icensa, Banco Central, Banco Exterior o Cerámicas Guillén. Véase COMITÉ PROVINCIAL DE LA UGT MADRID, "Informe de la huelga de la construcción", septiembre de 1971, *Fondo Sindicatos*, Signatura 433-005, AFFLC, USO, "Informe de la construcción", septiembre de 1971, *Fondo Antonio Díaz Yagüe*, signatura 1701-009 y FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MADRID DE LA UGT, "A la Comisión Ejecutiva de la UGT", Madrid, 19 de septiembre de 1971, *Fondo Sindicatos*, Signatura 433/005, AFFLC.

[42] Según un informe comunista la huelga no llegó a convocarse en CASA, Electromecánica de Precisión y Metalinas, "Carta de (23)", 10 de octubre de 1971, JACQ 498, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid*, AHPCE. No obstante, el PCE incluyó en otra publicación a las dos últimas fábricas junto a Siemens y Ericson entre las afectadas por los paros, *Hora de Madrid*, nº 41, septiembre de 1971ADSS.

[43]Sobre estas manifestaciones véase LUCHA OBRERA, "La huelga de la construcción no ha terminado", 24 de septiembre de 1971, *Fondo Antonio Díaz Yagüe*, signatura 1701-009, AFFLC. Con respecto al comando de Gran Vía el informante del PCE señaló que tras la rotura de escaparates "el grupo ML (...) ha reconocido que habían metido la pata", "Carta de (23)", 10 de octubre de 1971, JACQ 498, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid*, AHPCE. Según los comunistas madrileños en los comandos "la indignación permite que los más alocados arrastren a sus compañeros por un camino de dudosa eficacia", *Hora de Madrid,* nº 41, septiembre de 1971, ADSS.

[44] En su archivo ha conservado los mensajes y los envíos de dinero, con origen en Suiza, Suecia, Alemania, Francia o Australia, así como las respuestas de agradecimiento que ella enviaba, muchas de ellas en un papel previamente preparado que tenía como fondo la imagen de Pedro Patiño, ADSS. En otros fondos documentales también se encuentran algunos de estos giros y sus contestaciones, véase DOLORES SANCHO SILVESTRE, "Carta a Jutta", 7 de octubre de 1971, *Fondo Sindicatos*, Signatura 2293-002, FFLAC y "Carta de madres de presos políticos de la cárcel de Eibar", *Fondo Represión*, Caja 43, AHPCE. Varias de las primeras cartas y postales fueron enviadas "a la calle Pedro Patiño", véase *Hora de Madrid*, nº 42, octubre de 1971, AHPCE y ADSS.

varias ciudades europeas. [45] La movilización se basó fue una fotografía familiar proporcionada por Dolores Sancho en la que, en una composición triangular, aparecía su marido de pie levantando a su izquierda a su hijo Sergio mientras Ana se abrazaba, riendo, a su pierna derecha. La imagen se reprodujo en multitud de publicaciones y, aunque al principio se buscó una fotografía individual que la sustituyera, resultó un éxito al lograr una elevada identificación icónica.[46]

Paralelamente la UGT llevó a cabo una actividad similar desde el mismo día 13 de septiembre cuyo origen estuvo en una serie de comunicaciones entre el sindicato en Madrid y la dirección en el exilio –"Hay que hacer una declaración oficial de la UGT, corta y dura, rápidamente"- así como entre ésta y el secretariado de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS). [47] Fruto de esta actividad fue el envío de telegramas por parte de Harm Buiter, Secretario General de la Confederación, al Ministro de la Gobernación español y al Director General de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra. Del mismo modo varias federaciones internacionales de la CIOLS hicieron llegar a sus afiliados una información detallada de lo ocurrido en Leganés e incluso aconsejaron que advirtieran de lo sucedido a los turistas que pensaban visitar nuestro país. [48]

Igualmente se movilizó un sector de la Iglesia católica. La HOAC y la JOC elaboraron el mismo día de la muerte una nota en la que solicitaban aclaraciones sobre las circunstancias de ese fallecimiento y el siguiente jueves hicieron público otro documento informativo que pedía también el respeto de los derechos humanos y el final de "la espiral de violencia que generan las injusticias sociales y que una actitud meramente represiva no hace sino agravar". Ese domingo en las iglesias de Getafe se leía una homilía con un contenido similar, mientras

---

[45] PCE, UGT, CC.OO., REVOLUTIONARE AUFBAVORGANISATION ZURICH, "Convocatoria de mitin de solidaridad para el día 25 de septiembre", Zurich, *Fondo Sindicatos*, Sig. 2293-002, FFLC.

[46] "No tenemos fotos de (3). Tenemos una copia de la que ha sido publicada en *L'Humanité* y que tú ya conoces y que publica este número de M.O. No sabemos si esta es la foto que os interesaría y en este caso si el texto podría ser el mismo. Tú verás si podéis haceros con una foto donde esté él solo. Esperamos.", "Carta a (1)", 2 de octubre de 1971, JACQ 509, *Fondo Nacionalidades y Regiones. Madrid,* AHPCE. (3) es la clave asignada a Pedro Patiño en esta nota.

[47] FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MADRID, "A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España", 3 de octubre de 1971, "Comunicado a la CIOLS", 14 de septiembre de 1971 y HARM BUITER, "Telegrama al Ministro de Gobernación Tomás Garicaño Goñi", los tres en *Fondo Sindical*, Signatura 433-005, FFLC.

[48] SYNDICAT DES TRAVAILLEURS RENAULT-BILLANCOURT, Ginebra, septiembre de 1971, *Fondo Sindical*, Signatura 433-005, FFLC.

a finales de mes unos doscientos treinta sacerdotes de la diócesis de Madrid firmaban una declaración sobre la pasada huelga destacando la precaria situación laboral del sector. [49]

Las actuaciones legales

Un grupo de letrados del Colegio de Abogados de Madrid se movilizó inmediatamente y ya el martes 14 treinta y siete de ellos presentaban una denuncia ante el TOP, mientras otra comisión instaba a su decano que presionara para que se permitiera a los otros detenidos en Zarzaquemada ponerse en contacto con sus abogados.[50]

Pero fue Jaime Miralles el que emprendería en los meses siguientes intensas gestiones para intentar que se hiciera justicia, entre las que cabe señalar:

- Querella por homicidio presentada el día 14 de septiembre ante el Juzgado de Guardia de la jurisdicción ordinaria, que se declaró incompetente a favor de la Jurisdicción Militar. La Audiencia Provincial confirmó esta decisión.
- Oficio al Capitán General de la 1ª Región Militar el día 18 de septiembre negando que Dolores Sancho hubiera rechazado hacerse cargo del cadáver de su marido ni de sus efectos personales.
- Demanda al Gobierno Militar y al Capitán General de Madrid para que se ordenara al Hospital Militar que facilitara información sobre el cadáver y a la autopsia, y que fueron denegados.
- Réplica a la nota de la Dirección General de Seguridad (D.G.S.) publicada en los diarios el día 14 de septiembre. Este escrito no fue insertado en los periódicos al desestimar el Delegado Provincial de Información y Turismo una consulta voluntaria que estos efectuaron. El Abogado presentó un recurso de alzada ante el Ministro de Información y Turismo, que fue denegado.[51]

---

[49] COMITÉ EJECUTIVO DIOCESANO DE LA HOAC Y JOC DE MADRID, "Comunicado de Prensa", 13 de septiembre de 1971, e "Informe sobre la muerte de Pedro Patiño", 16 de septiembre de 1971, *Fondo Sindicatos*, Signatura 453-023, AFFLC. La homilía aparece en EQUIPO EIDA, *Getafe, lucha obrera..*, p. 83 y la declaración de los sacerdotes en el diario *Madrid*, 29 de septiembre de 1971.

[50] Gran parte de las actuaciones de Jaime Miralles Álvarez se encuentran en ADSS. La denuncia de los abogados aparece en COMITÉ EJECUTIVO DIOCESANO DE LA HOAC Y JOC DE MADRID, "Informe sobre la muerte de Pedro Patiño", 16 de septiembre de 1971, *Fondo Antonio Díaz Yagüe*, signatura 1701-009, AFFLC y en "Dictamen auditoriado de la causa nº 276/71 instruida por el Juzgado Militar Permanente número 3", 29 de marzo de 1972, ADSS.

[51] La nota oficial, que no vinculaba el fallecimiento con la huelga de la construcción, afirmaba que Pedro había agredido e intentado desarmar al guardia civil, disparándose el arma en el forcejeo. Los periódicos publicaron esta información sin ningún tipo de comentarios.

- Querella por injurias y calumnias al Director General de Seguridad.

- Querella por falsedad ante las alusiones que aparecían en la nota de la D.G.S.

Al fracasar todos estos procedimientos el 15 de octubre Jaime Miralles se decidió a escribir una nota numerada en la que se detallaban todos los hechos, descripción que envió al Fiscal del Tribunal Supremo así como a los Ministros de Justicia y del Ejército. Esta misiva no sólo no tuvo respuesta sino que provocó unos meses más tarde su prisión al entender la justicia que se había realizado "con el evidente propósito de desprestigiar al benemérito cuerpo de la Guardia Civil". [52]

La causa de oficio que abrió el Juzgado Militar Permanente número 3 de Madrid por la muerte de Pedro Patiño fue sobreseída el 29 de marzo de 1972 al considerar probado que éste "se volvió bruscamente y apresó con sus manos el mosquetón portado por el Guardia, intentando apoderarse del mismo; actitud que dio origen a un forcejeo entre ambos por la posesión del arma y que finalizó al dispararse, como consecuencia de dicho forcejeo". La resolución no explicaba cómo pudo en esa situación penetrar el proyectil por la espalda del cuerpo de un "agitador y activista de acción comunista". [53]

A modo de conclusiones

Como ya apreció Jaime Miralles en su momento, la cuestión fundamental de la muerte de Pedro Patiño Toledo no estriba ahora en dilucidar si se trató de un asesinato o de una imprudencia, sino en insertarla en el marco de la política represiva que la dictadura impulsaba. En este contexto caben citarse, entre otros muchos ejemplos posibles, el estado de excepción decretado tras el fallecimiento de Enrique Ruano, militante del Frente de Liberación Popular, la dura represión de la huelga de la construcción granadina y de las protestas por el juicio de Burgos, los heridos por arma de fuego en la huelga de la construcción de Madrid, la muerte de Antonio Ruiz Villalba durante los paros de SEAT en octubre de 1971, las de Amador Niebla y de Daniel Rey el 10 de marzo del año siguiente en el conflicto laboral de la empresa Bazán en El Ferrol y el fallecimiento de Manuel Fernández Márquez con motivo de la huelga de trabajadores que construían la central térmica de Besós en abril

[52] Véase la nota 27 y la" Causa 136/72", ADSS.

[53] "Dictamen auditoriado de la causa nº 276/71 instruida por el Juzgado Militar Permanente número 3", 29 de marzo de 1972, ADSS.

de 1973. [54] Los ecos de esta política, que se manifestó también en las ejecuciones de 1974 y 1975, continuaría durante el <tardofranquismo> de los primeros meses de la Transición.

Es muy posible que la muerte de Pedro Patiño se debiera a un error o a una negligencia en el contexto de una utilización sistemática de armas de fuego por parte de la Guardia Civil para reprimir meras cuestiones de orden público. Pero al negarse tanto a reconocer el posible error como a permitir que la familia pudiera contestar a la versión oficial, a efectuar una autopsia independiente o, simplemente a enterrar correctamente al difunto, el Estado gestionó muy deficientemente esta crisis y, finalmente, proporcionó argumentos suplementarios para la protesta popular.[55] Por el contrario, el PCE organizó una eficaz campaña de solidaridad y tomó la decisión acertada poniendo el caso en un honesto y eficaz abogado desvinculado del partido. La Dictadura, que ejerció contundentemente su fuerza, volvió a perder la batalla de la imagen pública mientras un militante comunista que había sufrido desde niño los efectos de la represión se convertía, para muchos, en la representación de otras víctimas obreras de la misma política. [56]

[54] Sobre estos hechos véase Pere YSÀS, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 101, Julio Antonio GARCÍA ALCALÁ, *Historia del Felipe. De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria (F.L.P.-F.O.C.-E.S.B.A.),* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp.245 y sig., Teresa ORTEGA LÓPEZ, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada 1936-1977*, Universidad de Granada, 2003, y José GOMEZ ALÉN y Víctor Manuel SANTIDRIÁN ARIAS, *O 10 de Marzo: Unha data na Historia*, Fundación 10 de Marzo, A Coruña, 1997.

[55] Las protestas por su muerte incentivaron a algunos jóvenes representantes sindicales a entrar en Comisiones Obreras. Así le sucedió al que más tarde sería el primer Secretario General de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Madrid, Fidel Alonso Plaza, por entonces recién elegido enlace sindical de CASA, entrevista con el autor el día 19 de abril de 2006.

[56] Así lo vio Arcadio González al dedicarle su citado libro sobre la construcción madrileña con estas palabras: "A los hijos de Pedro Patiño, como homenaje al que fuera uno de nuestros mejores camaradas, encarnando a las víctimas de la lucha por la democracia…".

LOS DELATORES DE FRANCO

Ramón García Piñeiro

A pesar de la tinta vertida, dista de ser inminente el estudio definitivo sobre la violencia política ejercida por las autoridades franquistas a raíz de la Guerra Civil. Hasta ahora, se han alumbrado meritorios esfuerzos de clarificación heurística, de cuantificación e, incluso, de exégesis del fenómeno como instrumento de control y dominación social en ausencia de legitimidad democrática, pero subsisten parcelas de incertidumbre a la hora de concretar quiénes participaron en el proceso represivo y, sobre todo, por qué lo hicieron. Arrojar luz sobre estos interrogantes figura entre los objetivos del presente análisis, concebido para abrir el círculo de los verdugos –adolece de rigor circunscribirlo únicamente a militares y falangistas soslayando la participación popular- y, en particular, ampliar el catálogo de las motivaciones que indujeron a participar en proceso tan poco edificante como el represivo. Estas se infieren de los testimonios incluidos en los sumarísimos de urgencia incoados contra los derrotados, formulados en unos casos a requerimientos de los tribunales militares franquistas y en otros *motu proprio*.

Rivalidades políticas

La identificación política y sindical del encausado, así como la enumeración de las responsabilidades asumidas "durante el dominio rojo", ocupaban la espina dorsal de las delaciones. Con ánimo incriminatorio se traía a colación si había intervenido en movilizaciones de izquierda, si había participado en las campañas electorales y, especialmente, si había formado parte de comités u organismos republicanos, enfatizando en su caso la pertenencia a los relacionados con el orden público. Enterados de que estaba detenido en una de las cárceles de Avilés "el cabecilla rojo" José Fueyo Álvarez, cuatro vecinos de Trubia firmaron una declaración acusándole de ser "uno de los primeros propagandistas del comunismo en la Fábrica Nacional de Armas", de haber sido uno de los "más activos elementos en el Octubre rojo de 1934" y de haber sido el redactor jefe del "libelo *Cañón Rojo*, en el que se acusaba a las personas de derechas, alguna de las cuales fue asesinada por las checas". Durante el Glorioso Movimiento, añadieron, incitaba desde la radio local comunista a que se hiciera la "limpieza de facciosos" para evitar que sabotearan la producción, se dedicó a la conducción de detenidos hasta Gijón y, por sus responsabilidades, "era conocedor de cuantos asesinatos se cometían en la localidad". Aseveraciones de otros testigos, como haber formado parte del Comité de Investigación y Vigilancia y haber realizado requisas, así como haber promovido la formación de Brigadas de Choque compuestas por "personas de

derechas" para que realizaran tareas peligrosas, favorecieron su comparencia, una madrugada del 9 de julio de 1938, frente al piquete de ejecución[1]. Fueron, asimismo, adversarios políticos quienes indicaron al Auditor de Guerra que el comunista José Cofiño Blanco participó en la Revolución de Octubre, fue corresponsal de *Mundo Obrero* y, además, se destacó como propagandista del Frente Popular en la campaña electoral de febrero del 36. Pero como se trataba de justificar el calificativo de "indeseable de lo más sanguinario" asignado al reo, este tipo de referencias se mezclaron con otras menos precisas pero más comprometedoras. Se le imputó haber promovido desde el Comité de Guerra de Los Llanos "la persecución infame de todos los elementos de derechas" de Sevares o, una vez movilizado en el Batallón Piloña, haber formado parte de un Tribunal de Frente que dictó sentencia de muerte contra "tres derechistas que intentaron pasar a terreno Nacional"[2].

Hemos visto cómo, para inducir a una sentencia más contundente, los delatores asturianos removieron los recuerdos de la Revolución de Octubre, por la que fue condenado a 30 años de prisión el socialista Jesús Blanco Alas. Ello no fue óbice para que en el atestado instruido en 1938, además, evocaran actuaciones inmediatas como su participación en el Comité de Abastos, "organismo que hacia la declaración de enemigos de la República para la incautación de sus bienes", y su labor como propagandista desempeñando la corresponsalía de *Avance*[3]. También en el sumario abierto al *faísta* gijonés Arturo González Rodríguez, divulgador libertario desde *CNT* y "el libelo *El Pescador*", "en el que escribió violentos artículos en los que excitaba a los marxistas a la violencia", se recordó que había cuentas pendientes del Octubre asturiano. Los testigos evocaron que en 1934, prevaliéndose de su condición de presidente del Pósito Marítimo, condonó la deuda contraída con esta institución por Antón "El Remolón" a cambio de que "alijara con su embarcación las armas depositadas en el vapor Turquesa"y las depositara en San Esteban de Pravia. Para tipificarlo como "individuo completamente indeseable para vivir en la Nueva España" se añadió, además, que "durante el dominio rojo" ejerció de secretario del dirigente marxista Germán de la Cerra Lamuño y que fue comisionado por el sindicato CNT de Asturias para que recabara del Gobierno Republicano escolta y protección de los pescadores del Cantábrico[4].

---

[1] Archivo Intermedio de la Región Militar del Noroeste (en adelante AIRMN), Causa 8134, Carpeta 51, Archivo 807.

[2] AIRMN, Causa 234-II, Carpeta 193, Archivo 2706. Con más concreción un delator precisó que "intervino en todas las detenciones de personas de derechas, de cuyos detenidos fueron fusilados los señores José María Martínez y Manuel Rojo, de Sevares y Sorribas respectivamente.

[3] AIRMN, Causa 622-II, Carpeta 236, Archivo 3101.

[4] AIRMN, Causa 9904, Carpeta 158, Archivo 2322.

Cargos similares, aunque agravados, se formularon en las "pruebas testificales" esgrimidas a la postre para fusilar, el 29 de julio de 1938, a Diego Germán Iglesias Fernández, otro activista socialista del 34 que, durante la Guerra Civil, formó parte del Comité de Guerra y de la Gestora del ayuntamiento de Ponga. Sin precisar su personal implicación en los hechos denunciados, los comparecientes le atribuyeron la comisión directa de actos acaecidos durante la etapa frentepopulista, como la detención de vecinos "que fueron asesinados por las hordas marxistas", la persecución y encarcelamiento de derechistas, "parte de los cuales evadidos al Campo Nacional", las requisas de bienes, la imposición de multas y, en fin, la emisión de informes desfavorables sobre la conducta de algunos detenidos. Entre los que prestaron testimonio contra él figuraban damnificados por estas actuaciones[5].

Las referencias a la adscripción política del reo, subrayadas en proporción directa a su radicalismo, se apuntalaban con toda apostilla que pudiera coadyuvar al incremento de la pena. Procesos militares como los instruidos contra el pedagogo José Arqués Pons o contra Germán Rojo Valdés se cerraron con condenas contundentes, a pesar del carácter contradictorio de los testimonios aportados en este sumario, al insistir los testigos en la filiación masónica de los encartados[6]. La pertenencia a otras instituciones "gregarias del marxismo", como asociaciones profesionales, ateneos o cuadros artísticos, así como la movilización voluntaria y espontánea en defensa de la República, tampoco quedó en el olvido, ya que servía para elevar las penas. No en vano, los vecinos que testificaron contra Sandalio Quirós Fernández concordaron en evocar su espontánea defensa del Gobierno Civil de Oviedo "cuando el general Aranda se sublevó contra el marxismo"[7]. En el citado caso de Jesús Blanco subrayaron que había formado parte del "tren minero" organizado en las cuencas asturianas para aplastar la sublevación militar en Madrid. Los que depusieron contra Secundino Fernández García manifestaron que fue de los primeros en prestar servicios de armas en la central telefónica durante el breve periodo en el que Vegadeo "permaneció bajo dominio rojo", por lo que merecía el epíteto de "peligroso en extremo"[8]. En este destructivo contexto de rivalidad política se debe insertar la decisión adoptada por un labrador de comunicar a la Guardia Civil la existencia en Intriago de "una individua de 18 años", en referencia a la libertaria Sagrario Álvarez Díaz, "que se presentó voluntariamente desde el primer momento para luchar en las

[5] AIRMN, Causa 4084, Carpeta 113, Archivo 1718.

[6] AIRMN, Causa 3479, Carpeta 11, Archivo 155.

[7] AIRMN, Causa 5257, Carpeta 65, Archivo 990.

[8] AIRMN, Causa 345, Carpeta 26, Archivo 441.

filas rojas", en las que alcanzó el grado de Brigada del "Batallón Víctor". Practicada la detención y requeridos nuevos testimonios, fue, además, acusada "de proferir insultos y amenazas contra la gente de derechas y los fascistas", de pasearse en retaguardia "pistola en mano y vestida de mono" y ser "una encendida partidaria del Frente Popular que arengaba a las tropas rojas a la resistencia"[9].

Ensañamiento con el proselitista

Las piezas testificales desprenden una inquina más acerba si cabe hacia los llamados "responsables intelectuales" de las tropelías perpetradas bajo "dominio marxista", ya que "los rojos" ilustrados, como por ejemplo José Luis María Pellico o Benjamín Sirgo Álvarez, se habían servido de su "superior cultura" para, desde la prensa obrera, en este caso el periódico socialista *Avance*, "envenenar" y señalar objetivos a la "ciega masa revolucionaria"[10]. Del segundo citado, además, se precisó que "fue uno de los primeros envenenadores de los obreros de San Juan de Nieva (Avilés), a los que leía públicamente el mencionado periódico"[11]. Esta labor de guía se atribuyó también al anarcosindicalista Robustiano Marqués Gómez, cuyos artículos periodísticos iban dirigidos, según una denunciante, "a insultar y calumniar a los que él consideraba de política contraria". En concreto se aportó uno, publicado en *CNT*, "en el que se insulta y veja a la madre de la declarante, a su difunto esposo Don Juan Antonio Corralero, víctima también de las hordas marxistas y a otras personas de marcadas ideas derechistas", por lo que "lo considera un elemento peligrosísimo para la sociedad en primer lugar y en segundo uno de los principales responsables de los asesinatos que se llevaron a cabo en esta Villa (de Cudillero) durante la dominación Roja". Antes de que fuera fusilado por estas imputaciones el 11 de julio de 1939, no faltó incluso quien le acusara de haber mostrado público regocijo tras hacerse eco del rumor de que Franco había fallecido[12]. Agravios quizás suscitados por los artículos "de polémica política local" publicados por Luis Cuesta de Villa" en *Avance* debieron influir en el ánimo de los testimonios recogidos en su Causa, los cuales contribuyeron a que fuera pasado por las armas el 28 de septiembre de 1939. En ellos soslayaron hechos demostrables como su ideología socialista o su participación en la Revolución de Octubre para lanzar insidias

[9] AIRMN, Causa 5205, Carpeta 175, Archivo 2508.

[10] AIRMN, Causa 8016, Carpeta 172, Archivo, 2485.

[11] AIRMN, Causa 228, Carpeta 903, Archivo 18035.

[12] AIRMN, Causa 10449, Carpeta 197, Archivo 2737.

basadas en rumores como "jactarse de haber subscrito condenas de muerte, en su condición de jurado del Tribunal Popular, aun constándole que los reos eran inocentes"[13].

Un faro ideológico para la juventud libertaria de Roces en Gijón fue Sagrario Álvarez, colaboradora del diario *CNT*. Detenida tras regresar voluntariamente del campo de concentración francés de Arantón en noviembre de 1939, fue objeto de feroces diatribas formuladas por algunos de sus vecinos, los cuales la acusaron de haber requisado una casa como residencia particular y sede de Juventudes Libertarias y haber manifestado, en presencia de los cuerpos de unos derechistas fusilados "durante la época roja", "que sangre más rica para tostarla y para comerla"[14]. Para agravar la situación procesal de Víctor Vallín Martínez, Germán Rojo Valdés[15] y Etelvino Miyar Rebollada[16] los comparecientes trajeron a colación, preferentemente, su colaboración en *El Progreso* de Villaviciosa –*Vida Nueva* durante la Guerra Civil-, caracterizado como "baboso órgano frentepopulista desde el que se realizó una campaña sangrienta contra la Causa Nacional". Si bien fue lugar común que se caracterizara como "elementos peligrosos" a quienes se atribuía capacidad de influencia entre sus correligionarios "por su superior cultura", el injustificado ensañamiento de denuncias como la formulada contra Víctor Vallín oculta móviles inconfesables, ya que "pertenecía a un familia de muy buenos antecedentes" y quedó acreditada su intercesión a favor de presos derechistas. Ello no fue óbice para que un delator le imputara "hacer prosélitos con sus campañas revolucionarias marxistas e inculcar odios contra la Guardia Civil y Falange, envenenando las conciencias que culminaron en los múltiples asesinatos cometidos"[17].

Al objeto de favorecer el ensañamiento con los autores de "artículos subversivos destinados a excitar a la rebelión" se prestaron testimonios que distorsionaban los antecedentes del acusado de forma torticera. La publicación de un único texto en *La Voz de Avilés*, de dudosa autoría dada "su escasa cultura", fue reiteradamente enarbolado contra Anita Menéndez Rodríguez para presentar a una joven sin formación como "destacaba propagandista durante la dominación roja"[18]. Los reproches contra José Ramón Martínez Suárez no se formularon por su actividad profesional como periodista de *El Noroeste*, ni por su tendencia política, sino por

[13] AIRMN, Causa 10585, Carpeta 311, Archivo 4478.

[14] AIRMN, Causa 50, Carpeta 275, Archivo 761.

[15] AIRMN, Causa 3479, Carpeta 11, Archivo 155.

[16] AIRMN, Causa 2047, Carpeta 84, Archivo 1189.

[17] AIRMN, Causa 3488, Carpeta 16, Archivo, 274.

[18] AIRMN, Causa 1778, Carpeta 37, Archivo 655.

"haber actuado como *spiker* de una radio roja que se instaló enfrente de los cuarteles de Simancas y Zapadores", cuyas dotaciones militares secundaron la sublevación de julio de 1936[19]. Similar animosidad destilaron los testimonios recabados para condenar a quienes "difundieron en los corazones débiles el ponzoñoso virus del marxismo" con ilustraciones, dibujos o caricaturas publicados en la "prensa roja". De este tenor fueron las imputaciones formuladas contra Faustino Goicoechea Aguirre, acusado de utilizar su talento plástico para "injuriar al Generalísimo, menospreciar a los dirigentes de las naciones amigas, profanar los símbolos de la Religión y mofarse de nuestro glorioso Ejército"[20].

No fue infrecuente que la inquina del denunciante cuajara en exabruptos cuando los destinatarios del mensaje ideológico del reo eran niños o adolescentes. Contra Joaquín García Tuero se esgrimió que "difundía entre sus alumnos doctrinas rusas", que los ejercitaba "en lecturas moscovitas" y que les colocaba "insignias comunistas en el pecho", logrando "con doctrina tan cruel que obraran sin dominio ni respeto y dejaran de obedecer a sus padres"[21]. Julián Pérez Palacios fue condenado a cadena perpetua, a pesar de reconocerle "profesionalmente buen maestro", por testimoniar sus colegas de profesión que reunía a los mayores por las tardes "para darles conferencias ensalzando la labor del Frente Popular" y "que bajo su dirección se cantaban himnos antipatrióticos"[22]. Julián Salgado Blanco fue ejecutado en Gijón la madrugada del 10 de enero de 1938 entre otros motivos por "aconsejar a los niños de su escuela en Rañeces (La Regueras) que saludasen con el puño en alto"[23].

Venganzas personales

En las denuncias y testimonios incorporados a los "sumarísimos de urgencia" palpitaron rivalidades vecinales y resentimientos personales de toda laya, sólo en ocasiones entreveradas con las etiquetas ideológicas utilizadas por los dos bandos enfrentados durante la Guerra Civil. El deseo de resarcirse de afrentas padecidas durante el periodo frentepopulistas acicateó a no pocos derechistas, los cuales comparecieron ante las autoridades y los tribunales franquistas o fueron requeridos por ellas para deponer contra aquellos reos que, con

[19] AIRMN, Causa 1422, Carpeta 216, Archivo 2954.

[20] AIRMN, Causa 4902-8, Carpeta 75, Archivo 1088.

[21] AIRMN, Causa 1377-37, Carpeta 56, Archivo 874.

[22] AIRMN, Causa 2996, Carpeta 199, Archivo 2767.

[23] AIRMN, Causa 306, Carpeta 10, Archivo 141.

anterioridad, les habían perseguido como enemigos del Frente Popular[24]. En casi todos los sumarísimos de urgencia testificaron personas que permanecieron ocultas, fueron encarceladas o sufrieron la pérdida de algún allegado. La caja de Pandora en Llanes la destaparon los vecinos que presentaron una denuncia contra Jaime Fernández Alonso, cartero izquierdista de la localidad capturado en Granollers por el Ejército nacionalista el 29 de enero de 1939. Uno de los delatores recordó que en vísperas de las elecciones de febrero del 36 el reo había denunciado a varios "camisas viejas" ante el juzgado, entre ellos "un hijo del dicente", por pintar unos carteles "con alegorías del fascio". Los autores fueron asesinados el 4 de septiembre de 1936 "en unión de otros tres falangistas" más en el Pinar de Lada, cumpliéndose así su profecía de que "aquellos letreros serían borrados con sangre". En aquella sarracina fueron inmolados dos hijos del Conde la Vega del Sella: Ricardo, Marqués de Canillejas, y José María, Marqués de Gastañaga, los cuales habían permanecido ocultos en el monte hasta que Jaime Fernández se personó en el palacio del Conde "y respondió con su cabeza" de la seguridad de sus hijos. En el ajuste de cuentas comparecieron otros denunciantes para imputarle los "saqueos", requisas, "robos", detenciones y actuaciones "vandálicas" perpetradas por el Comité de Guerra de Nueva de Llanes, ya que, aun sin formar parte del mismo, ejercía sobre el órgano un gran ascendiente al estar presidido por un hijo suyo. Junto a esta "autoría moral" se realizaron alusiones a su detención en 1917 "por insultos al Ejército", a su condición de concejal durante el periodo republicano, a que favoreció como cartero la difusión del periódico *Avance* en detrimento de la prensa de derechas, a que forzó la dimisión del maestro de Piñeres mediante coacciones o a que se distinguió como propagandista de las ideas marxistas entre las masas proletarias, pero estas precisiones se efectuaron ya más por animadversión política que por haber irrogado a los delatores un perjuicio personal[25].

Con "la misma medicina" correspondió el delegado local de FET y de las JONS de Gijón al anarquista Eliseo Pérez Fernández, del que se resarció manifestando "que denunció a varias personas, entre ellas el informante". Los denunciados aludidos le pagaron con la misma moneda evocando que por su culpa habían sido encarcelados y habían estado a punto de ser asesinados por la checa roja", no sin antes puntualizar que "era un elemento inmoral que en su propia casa convivía maritalmente con varias mujeres". Corroboró estos testimonios

[24] El ejercicio de la represión como *quid pro quo* queda de manifiesto en este diálogo sostenido entre un sargento del Ejército nacionalista, Enrique Casares, y una aldeana: "Don Enrique, ¿a dónde lleva a mi marido?. Diz don Enrique: Señora, a mi me mataron a un hermano. Diz ella: Y a mi dos hijos. Diz él: Yo no los maté. Diz ella: Y mi marido tampoco mató a su hermano, bien lo sabe". En Paquita FERNÁNDEZ COALLA, *La mio vida ye una novela. Testimonios de las mujeres del campo de Asturias*. Oviedo, Trabe, 2001, p. 156.

[25] AIRMN, Causa 1384-II, Carpeta 142, Archivo 2129.

el cura de la parroquia de Ceares, quien apostilló que "era de mala conducta pública y moral", que no estaba casado y que, sin poder asegurarlo, creía que "ni siquiera estaba bautizado"[26].

Los vecinos de Cangas de Onís que dieron pábulo a que fuera dictada una sentencia de muerte contra José Luis María Pellico, integrante del Comité de Guerra de su localidad en representación de Izquierda Republicana, no ocultaron sus deseos de venganza. En las diligencias abiertas depusieron personas que, en unos casos, fueron "obligadas a trabajar en la destrucción del edificio del ayuntamiento para construir una plaza de abastos", en otros fueron detenidas y encarceladas en la iglesia parroquial "para herir sus sentimientos religiosos" y en otros fueron objeto de requisas de sus bienes "por ser antimarxistas". Tras enumerar sus penalidades, achacaron al reo todos los actos vandálicos perpetrados en esta etapa, como el fusilamiento sin formación de causa de dos militares retirados, Faustino Noriega y Ruperto Alonso, y de un joven "camisa vieja" llamado Fernando Alonso. Desactivaron con estos testimonios la indulgencia buscada por el encausado al pasarse a "zona Nacional" en agosto de 1937[27]. Por este principio de reciprocidad procedieron declarantes como el que testificó en el proceso abierto contra el socialista Rafael Gutiérrez Vega. En el sumario recordó que el encartado le había acusado ante las autoridades republicanas de "tener un depósito de armas en su casa para la Guardia Civil, haber *paqueado* en Octubre del 34 y haber asesinado a muchas personas", imputaciones formulados sin más fundamento, en su opinión, que "el haberse negado a adquirirle un aparato de radio" a un precio desorbitado[28]. Asimismo el deseo de venganza empujó hasta al Auditor de Guerra al grupo de personas que reclamaron el procesamiento de José Pineda del Valle, declarado en rebeldía por haber huido tras la ocupación nacionalista de Gijón, al que responsabilizaron del acoso que padecieron bajo dominio republicano por haber protegido a un sacerdote[29].

La parcialidad de un testimonio sesgado por rencillas personales despejó el itinerario hasta el pelotón de fusilamiento de Paulino Suárez Cuesta, alcalde y comandante militar de Laviana durante la Guerra Civil, ejecutado el 2 de julio de 1938. Mientras que otros testigos admitieron que "no podía ser mal considerado en lo personal" o que en su gestión pública había sido "más humano que su predecesor", extremo corroborado por el primer alcalde franquista al admitir que durante su mandato "disminuyó la virulencia de la persecución contra

[26] AIRMN, Causa, 9922, Carpeta 218, Archivo, 2963.

[27] AIRMN, Causa 8016, Carpeta 172, Archivo 2485.

[28] AIRMN, Causa 303, Carpeta 12, Archivo 185.

[29] AIRMN, Causa 8410, Carpeta 166, Archivo 2425.

los elementos de derechas", un industrial de la localidad se desmarcó con un alegato tan furibundo como contradictorio con su previa declaración de imparcialidad. Tras identificarlo como corresponsal de *Avance*, "el más eficaz elemento de los marxistas e incendiario asturianos", le atribuyó labores de espionaje en las tertulias "de las personas de orden", cuyas pesquisas trasmitía a los "alcaldes marxistas" para que procedieran a su persecución. Le imputó, asimismo, no sólo que había intervenido personalmente en la detención del notario, su señora y otras personas de derechas "que estaban tratando de constituir Acción Popular", sino también que había influido en la "sañuda persecución de que fue objeto el ex alcalde derechista Ángel León hasta conseguir que fuese asesinado en forma repugnante", ya que con él tuvo una violenta discusión que no derivó en agresión por la intervención, entre otros, "del dicente". Para concluir insinuó el motivo de su parcialidad al reconocer que era "uno de los dirigentes que intervenía personal y directamente en los boicots contra los comercios y personas de orden", lo cual como industrial debió resultarle oneroso[30].

La repetida metáfora de la conversión en martillo de quien había sido yunque se materializó en el denunciante que compareció ante FET y de las JONS de Gijón para expresar su indignación por el hecho "de que anden todavía por las calles ciertos maestros que han tenido una actuación completamente marxista, izquierdista, sectaria y envenenadora, como el llamado Julián Campo Zurita. Al parecer resentido por la muerte de un hermano, también maestro, el declarante exigió, "para que no volviera a envenenar a los niños españoles", la "detención y sumario de este cínico y presumido maestruco", el cual se "burló de las cosas más santas y respetables" tanto ejerciendo de corresponsal en el "sectarísimo periódico *Avance*" como colaborando "con la firma al descubierto para mayor ostentación de méritos" en *Renovación*, "periodicucho de lo más sectario y cínico que se publicó en Asturias". Con no menor saña, otros colegas apostillaron que "escribió una carta que contenía amenazas para los maestros de derechas", que fue el inductor de la Revolución del 34 en Luarca, que desempeñó el cargo de "habilitado general para el pago de haberes del Magisterio durante el dominio rojo", y que, "liberada Asturias" y requerido para ello, sólo denunció como cotizantes del SRI a maestros que ya habían evacuado[31].

Los cargos enumerados por los testigos que depusieron en el sumarísimo de urgencia incoado contra Inocencia Molledo Fernández, militante socialista huida de Oviedo que se refugió en Cangas de Onís, entremezclaron por igual agravios políticos y personales. Al primer ámbito adscribimos las denuncias que destacaron sus públicos comentarios sobre los asesinatos y robos que se perpetraban a instancia del coronel

[30] AIRMN, Carpeta 118, Archivo 1790.

[31] AIRMN, Causa 1910, Carpeta, 80, Archivo 1129.

Aranda, así como su dedicación a la difusión de "*Avance* y otras revistas extremistas". Pero aquellos que la acusaron de facilitar a los "asesinos y esvirrios (sic) del Cuerpo de Investigación" los nombres de personas "desafectas al Frente Popular" que debían ser encarceladas, mayoritariamente mujeres, y de comentar irónicamente "si comían bien los cerditos" en presencia de los familiares que les llevaban alimentos, traslucieron rencores personales. Resentimientos de esta naturaleza fueron esgrimidos, así mismo, por quienes sostuvieron que se instaló en un piso de propiedad ajena y se dedicó "a la requisa de ropa y efectos en diferentes comercios" de Cangas de Onís[32]. Fueron también damnificados quienes acusaron a José Ordiales Alonso de jalear en sus intervenciones públicas a los "marxistas" de Moreda para que fueran implacables "con la *quintacolumna*", exhortaciones que acababan "en redadas del personal de derechas". Uno de ellos le atribuyó la propuesta "de lanzarlo del domicilio con su familia, lo que llevaron a efecto"[33].

Envidias laborales

La utilización de la denuncia política como procedimiento de ascenso laboral quedó consagrada en el refranero popular mediante la identificación gratuita del masón con todo aquel que precediera en el escalafón al delator. Pertenece al ámbito de las conjeturas especular con las motivaciones de cada confidente, pero si sustituye al procesado en su función queda constancia de su interés personal en la Causa. Entre los testimonios que condujeron al piquete de ejecución a Guillermo Rionda Menéndez figuró el de su sucesor al frente de la Escuela Superior de Trabajo de Gijón. Este le acusó de "ambicioso sin más criterio que colocarse", de haber ingresado en la institución "utilizando influencias políticas" y de haber forzado la destitución del director anterior para suplantarle, aun admitiendo el denunciante que el reo "le había defendido cuanto pudo cuando empecé a sufrir persecución por tener un matiz más acusado de derechas" y que "me había manifestado con discreción su horror por las atrocidades que se estaban cometiendo". Esta actitud del encartado en favor de represaliados frentepopulista, calificada por FET y de las JONS de gesto oportunista por coincidir con la previsible "derrota de la causa marxista", fue confirmada por otros testimonios[34].

[32] AIRMN, Causa 9867, Carpeta 159, Archivo 2329. En un informe firmado por el delegado de Información e Investigación de FET y de las JONS el 11 de julio de 1938 se concluía que "no tiene derecho a convivir con los que, para ella, eran indeseables entonces".

[33] AIRMN, Causa 624-II.

[34] AIRMN, Causa 6435, Carpeta 105-138, Archivo 1544-2050.

Aunque la recompensa laboral del delator no siempre queda acreditada, al menos de forma inmediata, proliferan los testimonios insidiosos en los que se atribuye el ascenso profesional del reo no a sus méritos profesionales sino a su concomitancia ideológica o política con las autoridades frentepopulista. Ejemplos de este rencor se acumularon en los testimonios incorporados al sumarísimo de urgencia incoado contra Julián Pérez Palacios, dirigente de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias (ATEA) que, durante la Guerra Civil, fue director de la Graduada de El Arenal y articulista de *Educación Proletaria*. Los deponentes, todos ellos maestros de "reconocida adhesión al Glorioso Movimiento", le acusaron de haber formado parte del "*cuadriunviro* para la depuración y posterior expulsión del Magisterio de numerosos maestros, "algunos de ellos asesinados por ser amantes de las ideas de las gentes de orden". También de haber promovido "la destitución de la directora de niñas (del Grupo Escolar de El Arenal) con el único y exclusivo fin de hacerse él con la dirección y de esta forma llevar a cabo uno de los números(sic) del programa marxista: la coeducación"[35]. Aun cuando no se pueda atribuir a celos profesionales, parece oportuno incluir en este apartado las reacciones desdeñosas de quienes se negaron a avalar a sus colegas en tan delicado trance a pesar de haber sido requeridos explícitamente para ello. Uno de los propuestos por el maestro José Arqués Pons como tabla de salvación manifestó que "sólo conocía al detenido de coincidir con él en unas partidas de tresillo en el Café Argentino", que "había comunicado muy poco con él en cosas de política" y que, por tanto, se negaba a avalarlo[36].

La ejecución el 19 de agosto de 1939 del socialista Antonio Crespo Sáez cerró el capítulo de la conflictividad laboral en la Compañía de Tranvías de Gijón, de la que fue cobrador. Fueron tranviarios quienes evocaron que durante la huelga por su readmisión desencadenada el verano de 1936 se opuso a ello el presidente, Prendes Pando, "el cual fue asesinado al estallar el Movimiento por los rojos, comentándose en aquel momento que habían sido individuos de la Compañía, pero ignorándose si el encartado tuvo participación directa en los hechos". Con más concreción, bajo la acusación de "imponer por la fuerza sus opiniones en el Sindicato de Tranviarios armado de pistola", evocaron una asamblea del mismo en la que, "provisto de un lista y unas fichas de los obreros considerados fascistas", se ofreció a poner en conocimiento de la Investigación y Vigilancia Roja", de la que era agente, la citada relación. En consecuencia "fue detenido y asesinado Secundino Blanco", en primera instancia, mientras que de forma sucesiva terminaron siendo encarcelados casi todos los operarios que figuraban en la relación. A la hora del desquite, estos afilaron el hacha del verdugo ofreciendo una versión sin

[35] AIRMN, Causa 2996, Carpeta 199, Archivo 2767.

[36] AIRMN, Causa 2573, Carpeta 66, Archivo 1003.

réplica, ampliada con otros cargos atribuidos al reo, como hacer alarde de disponer de listas de "Falange Española, Acción Popular, donantes para la suscripción a favor del Ejército del año 1934, etc."[37].

Rivalidades suscitadas en el mismo entorno laboral parecen subyacer, asimismo, en las declaraciones incorporadas al proceso militar abierto contra Álvaro González Menéndez, libertario identificado como "hermano del famoso Zeppelín, destacado revolucionario del barrio de Cimadevilla" en Gijón. Un testigo, no bien reconoció que trabajaban juntos en el Pósito Marítimo y que estuvo detenido durante la Guerra, lo calificó de "individuo marcadamente rojo desde mucho tiempo atrás que había colaborado en los periódicos *La Libertad* y *La Tierra*. Otro deponente, marinero de profesión, dejó constancia de la ligereza con la que se formulaban los cargos al manifestar que "se trataba de un rojo perdido al que le suponía afiliado al Partido Comunista (y que) frecuentaba muchísimo el local de las Juventudes Libertarias de Cimadevilla"[38]. Incluimos en este apartado las acusaciones formuladas por intrusismo profesional, ya que los cargos fueron formulados con el ánimo de apuntillar a quien se sabía pasaba por un comprometido trance. Árbol caído del que se hizo leña con argumentos de esta laya fue Argimiro Severón Migoyo, médico, divulgador y activista del naturismo, colaborador en periódicos como *El Noroeste, El Comercio, CNT* y *Avance*, así como en la revista especializada *La Fisiatría*, condenado a cadena perpetua. Algunos de los médicos que testificaron en su causa insistieron en que "ejercía sin título profesional", "cobraba cantidades equivalentes a dos o tres mil pesetas mensuales" y en que se había hecho socio del Ateneo Obrero, en el que fundó un grupo naturista, "para que le expidieran un título con el que poder ejercer libremente la profesión". Un dentista de Gijón le atribuyó la redacción de artículos "anticatólicos y antihumanos, especialmente uno en el cual incitaba a las castración de los fascistas"[39].

Motivaciones religiosas

Dada su fuerza inculpatoria, abundan en las declaraciones testificales, eventualmente formalizadas por sacerdotes, las referencias a la ausencia de convicciones religiosas en los reos. Los vecinos de Coro (Villaviciosa) que depusieron en el sumario abierto contra el maestro comunista Joaquín García Tuero, por

[37] AIRMN, Causa 9286, Carpeta 98, Archivo 1408.

[38] AIRMN, Causa 6034-38, Carpeta 236, Archivo 3103.

[39] AIRMN, Causa 10496, Carpeta 222, Archivo 2993. Para Falange de Gijón era "un chiflado propagandista del régimen vegetariano que en su obsesión de figurar como profesional de la medicina se erigió en inspector de algunos centros sanitarios, como La Gota de Leche, fiscalizando la actuación del algunos médicos par acusarlos al Frente Popular, por lo cual su presencia era siempre acogida con recelo".

ejemplo, concretaron su rencor en que hubiera amenazado con denunciar como "fascistas" a quienes se abstuvieran de participar en la quema de la capilla de San Mamés de Cermiño. Pero, con el ánimo de afilar el hacha del verdugo, hubo testigos que, además, le imputaron todo tipo de actos sacrílegos como desvalijar la casa rectoral, apropiarse del cáliz o utilizar la ropa blanca de la capilla para "ropa interior", sin siquiera soslayar referencias de orden moral más personales como "no cumplir con los deberes de marido". La enumeración de cargos adicionales como "desprestigiar la Santa Religión" o renegar de Dios ante sus alumnos dieron pábulo a lo que se pretendía del tribunal militar: la imposición de la pena de muerte, ejecutada el 16 de febrero de 1938[40].

A Eladio González Iglesias le imputó la "demolición de la iglesia de Blimea" un contrapartidista radicado en Sotrondio que, más tarde, fallecería en un tiroteo cruzado con "los fugaos". El detenido, además, fue caracterizado como "despiadado marxista insensible a los afanes de conversión y enmienda", principalmente por haber "comandado" el asalto a los cuarteles de la Guardia Civil en 1934, jactándose de haber matado a dos, "haberse dedicado a cachear y llamar fascistas a las personas de derechas tras las elecciones de febrero", haber formado parte del "tren minero" en julio del 36 y haber perseguido a los industriales de derechas, "varios de cuyos comercios y domicilios asaltó y desvalijó"[41]. Los comparecientes en el sumarísimo de urgencia instruido contra Diego Germán Iglesias le atribuyeron la destrucción de la iglesia de Sobrefoz y la transformación de la iglesia de Beleño en Casa del Pueblo, decisiones adoptadas por la corporación municipal a la que pertenecía. Por esta imputación personal de actuaciones colectivas, tanto en el ámbito de la decisión como en el de la ejecución material, fue sentenciado a muerte y ejecutado[42]. El mismo trágico destino se reservó a Robustiano Marqués Gómez tras atribuirle un delator, sin pruebas fehacientes, que "fue uno de los responsables de la muerte de Don Sergio Fernández Ahuja, Sr. Cura de Cudillero"[43]. No queda acreditado que fuera este el objetivo de quienes participaron en los atestados instruidos contra Modesto Bordás Gutiérrez, calificado de "peligroso" por algún compareciente, pero todos se afanaron en subrayar que, "además de blasfemar y echar contra el clero", había arremetido a hachazos contra la iglesia de Colombres, se había ensañado con los santos y había mutilado a Santo

[40] AIRMN, Causa 1377-37, Carpeta 56, Archivo 874.

[41] AIRMN (sin referencias sobre la numeración de la Causa).

[42] AIRMN, Causa 4084, Carpeta 113, Archivo 1718.

[43] AIRMN, Causa 1049, Carpeta 197, Archivo 2737.

Domingo "para que saludara al estilo comunista"[44]. Los deponentes en el sumarísimo instruido contra José Ordiales Alonso le acusaron de haberles forzado a trabajar en la demolición de la iglesia de Moreda[45].

Epílogo

Las referencias hilvanadas en los epígrafes precedentes demuestran hasta qué punto fueron los propios vecinos, colegas o conocidos de los reos quienes engrasaron la maquinaria represiva franquista para que esta no titubeara. Con sus testimonios conscientemente incriminatorios, cualesquiera que fueran sus motivos, optaron por implicarse de forma activa en el catártico ejercicio de la eliminación física del adversario, evidenciando que el objetivo de erradicar al derrotado para que la victoria fuera duradera había sido plenamente asumido por la base social de los vencedores. Ahora bien, aunque la naturaleza del procedimiento sumarial nos impide matizar este habitual proceder con la actitud de quienes no se prestaron a secundar los cargos formulados, para un contrapunto sin sesgos no podemos soslayar el comportamiento de aquellos que se personaron ante los tribunales militares al objeto de mitigar su rigor. Aunque infrecuentes, hurgando en piezas testificales encontramos esporádicas comparecencias de descargo, ya reconociendo la intervención del reo "en favor de la libertad de ciertas personas de derechas que se encontraban detenidas"[46], ya ponderando sus virtudes. En el proceso instruido contra Benito Taibo González, comisario político del Batallón nº 216 considerado como "uno de los principales excitadores a la rebelión desde el periódico socialista *Avance*", del que fue empleado, se realizaron inusuales declaraciones laudatorias del encartado[47]. Estos testimonios a contracorriente, formulados cuando este tipo de gestos humanitarios se interpretaban como tibieza en la adhesión o complacencia con el enemigo, confirman la tenaz persistencia de algún soplo de humanidad incluso en las coyunturas sociales y en las causas políticas más abyectas.

[44] AIRMN, Causa 5267, Carpeta 44, Archivo 747.

[45] AIRMN, Causa 642-II.

[46] AIRMN, Causa 3479, Carpeta 11, Archivo 155. Los testimonios de descargo del procesado en este sumario, Germán Rojo Valdés, incluyen el pronunciamiento favorable de un falangista y una declaración formulada por personas de "reconocida solvencia" dispuestas a respaldarle para que afrontara una elevada multa en metálico impuesta por FET y de las JONS de Villaviciosa.

[47] AIRMN, Carpeta 201, Archivo 2799. Solo un testigo, falangista y periodista, que lo calificó de "elemento provocativo que hacia frecuente ostentación de sus ideas, disintió del resto de declarantes.

DESAFECTOS Y DELINCUENTES: LA DOBLE ESTIGMATIZACIÓN. MURCIA, 1939-1949.[1]

Juan Francisco Gómez Westermeyer

Introducción y delimitación del objeto de estudio

Desafección y delincuencia son dos conceptos que tradicionalmente han encontrado su punto de conexión en el ámbito político e ideológico a partir de la definición de una determinada ortodoxia y la anatemización de la divergencia. La historiografía sobre la represión franquista ha observado en sus investigaciones este ensamblaje, reflejando la conformación y legitimación del nuevo Estado a través de la erradicación del orden republicano, así como la criminalización y coerción de todo lo que se identificara con él. Del mismo modo, los efectos generados por la represión política, en su vertiente física y simbólica, así como los comportamientos a los que ésta dio lugar, devinieron en una situación en la que los débiles morían, iban a la cárcel, se marchaban al exilio para salvarse o se quedaban y se adaptaban.[2] Pero, ¿qué significaba realmente adaptarse a la nueva realidad? Muchos, amedrentados por la puesta en marcha de una violencia política descarnada e institucionalizada, se debatían entre la aceptación de la alienación o la arriesgada resistencia, frontal o velada, aunque para todos ellos el reto diario consistía en una permanente lucha por la subsistencia en un entorno marcado por el hambre y la miseria, donde se sabían marcados. El proceso de marginación al que quedaron sujetos no tardó en generar comportamientos divergentes contrarios al orden establecido en su faceta más definida, el respeto a la propiedad privada, aunque no fue la única. En consecuencia, la delincuencia se convirtió para algunos en la única solución para salir adelante en unos años de privaciones generalizadas.[3] Es en

[1] Agradezco a la profesora Encarna Nicolás Marín las orientaciones y consejos para la realización de este trabajo, uno de los aspectos abordados en mi tesis doctoral.

[2] Encarna NICOLÁS MARÍN, "Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista", *Ayer*, 33, 1999, pp. 65-85.

[3] En la historiografía sobre este tema destacan los trabajos de Conxita Mir, "Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra", *Historia Social*, 37, 2000, pp. 53-72; *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000; "El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra", en Julián CASANOVA, et. al., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 123-193; *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Ediciones de la Universidad de Lleida, 2005. Destacar también Carme AGUSTÍ, "La delincuencia de baja intensidad durante el primer franquismo. Una aproximación desde el mundo rural", en *Actas del V Encuentro del Investigadores del franquismo*, Albacete, 2004; Ramón GARCÍA PIÑEIRO, "Pobreza, delincuencia, marginalidad y conductas licenciosas en la Asturias de posguerra (1937-1952)", en *Actas del V Congreso de Historia Social*, Ciudad Real,

este punto donde nuestra investigación encuentra acomodo, analizando un fenómeno poco tratado en la historiografía social como es la relación existente entre la represión política de los vencidos, el deterioro en sus condiciones de vida y en la de sus familias, las estrategias de supervivencia que adoptan y la respuesta del Estado. Se constata que la represión a través de la jurisdicción militar y extraordinaria, tuvo en los tribunales ordinarios, -Audiencias, Juzgados de primera instancia y Juzgados municipales-, un segundo capítulo, en el que desafección y delincuencia común se dieron la mano. Si bien la peculiaridad de este fenómeno no reside en la mayor severidad de las penas falladas contra los vencidos, iguales por lo general a las del resto de procesados por la jurisdicción ordinaria, sino en las razones que les llevaban a quebrantar la ley, fruto de la exclusión social y el empobrecimiento que la represión sobre ideales y conductas había introducido en sus vidas.

El estudio se ha cimentado en el análisis de 27 expedientes personales elaborados por el Servicio de Información de la Dirección General de la Guardia Civil para la provincia de Murcia, donde se recogen de forma pormenorizada las actuaciones de los informados con anterioridad al Alzamiento y su seguimiento posterior,[4] una documentación que ha sido cotejada con la base de datos elaborada a partir de los *Libros de Sentencias* de la Audiencia provincial de Murcia correspondientes a los años 1939 y 1949, en busca de conexiones entre la presencia de antecedentes políticos y una posterior derivación hacia prácticas delictivas, por ser ésta una fuente que nos permite calibrar la delincuencia común del momento. [5] A su vez esta información se ha complementado con la documentación procedente de los procesos criminales incoados en la Audiencia y los Juicios de faltas del Juzgado de 1ª Instancia de Yecla, donde se recogen valiosos testimonios de imputados y testigos, así como la delincuencia de menor intensidad, protagonizada por individuos de los que no figuran informes, pero de los que hay constancia de condenas por delitos políticos. En total se han manejado 46 sentencias judiciales referentes a 36 individuos con antecedentes políticos que en algún momento son procesados por delitos comunes, a las que se suman 20 sentencias más correspondientes a 11 procesados que sufren las consecuencias de la significación de algún pariente cercano. Son 47 individuos en total, entre represaliados y familiares, que dejan plasmada en la

2005; Juan Francisco GÓMEZ WESTERMEYER, "En las fronteras de la legalidad: delincuentes, marginados y supervivientes en Murcia durante los años cuarenta", *V Congreso de Historia Social*, Ciudad Real, 2005.

[4] Se trata de 528 expedientes personales presentes en el Archivo General de la Administración, de los que 430 proceden de la Comandancia 235, competente en los principales núcleos de población entre 1940 y 1948, y 98 de la Comandancia 215, con jurisdicción en los partidos rurales, entre 1940 y 1949. Su registro mediante base de datos ha permitido detectar puntos de conexión entre ambas realidades.

[5] Un total de 19 libros y 3.885 sentencias correspondientes a las dos secciones de Audiencia, con jurisdicción sobre nueve partidos judiciales: Murcia, Cartagena, Lorca, Mula, Cieza, Caravaca, Totana, La Unión y Yecla.

documentación policial y judicial su azarosa existencia antes, durante y después de la guerra en un arco cronológico que abarca desde 1936 a 1949.

El resultado, reconocida la insuficiencia de estos casos para conocer el alcance cuantitativo del fenómeno en toda su extensión, es un análisis cualitativo del mismo, dejando constancia de la existencia de esta faceta de la realidad social de posguerra. Una contingencia que se aprecia en el tratamiento metodológico de las fuentes. De este modo, para el rastreo tanto de aquellos casos en los que es el informado quien transgrede la ley, como en los que son sus familiares, el cotejo de la información se ha operado a través de la comparación entre variables tales como apellidos de informados y procesados y de éstos con sus progenitores, apodos personales y familiares, edad, vecindad o lugar de residencia y profesión. Todo ello implica que en el caso de los familiares sólo se conozcan aquellas conexiones en las que media una relación de parentesco de primer grado, concretamente entre hermanos. Sin embargo, esta cortapisa no supone una contrariedad, todo lo contrario, es un reflejo de la extensión de un fenómeno mucho más frecuente de lo que indican las fuentes, ya que si esto sucedía entre hermanos, el comportamiento de los hijos sería aún más permeable a esta dinámica, por cuanto la privación de libertad o la dificultad para encontrar un empleo por parte del cabeza de familia a causa de su pasado, generaría efectos devastadores sobre la economía familiar.

En el perfil mostrado por los implicados podemos distinguir entre dos niveles: por un lado su faceta política y por otro sus datos personales. En cuanto a los primeros -aquéllos de los que existen informes- se trata por lo general de individuos que sin sufrir la última pena, permanecieron varios años en prisión por un delito de auxilio a la rebelión –77'7%- y tras salir en libertad vigilada o encontrarse en libertad condicional hubieron de lidiar con el contexto de miseria y marginación. Las filiaciones ideológicas detectadas nos hablan de una mayor presencia de aquéllos con un pasado ligado al sindicalismo de clase –UGT y CNT- o a la militancia en partidos de izquierda –PCE, PSOE e "ideología izquierdista"-,[6] el resto se habían enrolado voluntariamente en el "Ejército Rojo" y tan sólo uno perteneció a un partido republicano.

En lo que al resto de implicados se refiere -represaliados y familiares-, el dato más relevante nos lo ofrece la profesión, al desvelar que más de la mitad –59'5%- proceden del sector primario, fundamentalmente jornaleros, revelando el carácter clasista de la represión. Asimismo, en su mayoría –61'7%- están casados, por lo

[6] Precisamente las organizaciones de mayor protagonismo en la provincia durante la guerra, ver Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ, "Justicia franquista: libertarios en la Causa General de Murcia", en VV.AA., *La oposición libertaria al régimen de Franco*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1993, pp.539-562.

que tienen un hogar a su cargo al cual han de hacer frente sin apenas recursos, ya que son insolventes en su práctica totalidad –93'6%-.

Frente a este panorama, el discurrir cotidiano se hacía extremadamente difícil, ante lo cual las fronteras de la legalidad quedaron abiertas y lo que en otros tiempos podía resultar inconcebible, entraba ahora en el terreno de la justificación. Era así como estos individuos transgredían el orden establecido, en la mayoría de ocasiones por primera vez –el 72'3% carece de antecedentes penales-, siendo llevados ante los tribunales generalmente por un delito contra la propiedad –75'7%- y condenados a penas de arresto mayor –de 1 a 6 meses- en el 40% de los casos o prisión menor –de 6 meses a 6 años- en el 18%. Con todo, la verdadera naturaleza de esta delincuencia de nuevo cuño queda confirmada cuando se comprueba que de los 49 casos en los que el delito es contra la propiedad, 45 se refieren a episodios de hurto y robo, entre los que destacan las sustracciones de comestibles y productos agrícolas –31'1%- y las de ganado –26'6%-, preferentemente reses de pequeño tamaño y aves de corral. Como vemos, la lucha por la supervivencia no quedaba recluida tras los muros de la prisión.

Represaliados: historias de supervivencia

A la salida de la cárcel esperaba la ansiada libertad, sin embargo ésta se encontraba limitada por una permanente fiscalización que condicionaba la vida cotidiana y recortaba las perspectivas laborales. Las graves dificultades con las que se encontraban los represaliados a la hora de obtener un empleo o conservar el que desempeñaban antes de la guerra, debido a sus antecedentes y a la necesidad de presentarse periódicamente en el puesto de la Guardia Civil, la comisaría o ante la Junta de Libertad Vigilada,[7] generarán unos efectos colaterales entre los que tendrán cabida la búsqueda del sustento a través de cauces ilegales. Al igual que buena parte de la sociedad, el mercadeo clandestino fue uno de los mecanismos más recurridos para sobrevivir, sin embargo, serán el hurto y el robo las variables que permitan calibrar la dimensión del drama que vivieron estos individuos.

Todo aquello susceptible de ser ingerido, transformado, reciclado o revendido, fue objeto de atención preferente para los sectores más desvalidos, lo cual se traducía en un goteo incesante de sustracciones sólo inteligibles en el contexto de miseria en el que se desenvolvían los acusados. Uno de los espacios más ligados a esta tipología fueron los cultivos, sobre todo en época de cosecha, así como las estaciones de ferrocarril, hacia donde eran consignadas la mayoría de mercancías transportadas por la Comisaría General de Abastecimientos y

[7] Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ, "Sobrevivir a la represión franquista: condiciones de vida y trabajo de los represaliados murcianos", *Historia y memoria del franquismo*, Ávila, Fundación Santa Teresa, 1997, pp. 425-437.

Transportes, especialmente productos de primera necesidad. Igualmente, en ellas se concentraba buena parte del escaso carbón disponible, así como una amplia variedad de objetos metálicos, como raíles y herramientas de mantenimiento, de fácil venta en un mercado desabastecido. En este sentido, en marzo de 1944, un obrero ferroviario, antiguo militante -como muchos de su gremio- de UGT,[8] fue detenido acusado de sustraer varios metros de una correa de transmisión y varios tubos de cobre de la estación de Cartagena donde trabajaba, vendiendo la mercancía como chatarra a un comerciante de la ciudad por la irrisoria cantidad de 35 pesetas. Condenado por robo a 1.500 pesetas de multa, su absoluta insolvencia y la ausencia de patrimonio sobre el que decretar un embargo, convirtió la pena pecuniaria en cien días de arresto subsidiario. Sin embargo, lejos de desistir de su actitud y exponiéndose a un castigo mayor, varios meses después se apoderó de la lona que cubría uno de los vagones de la estación, aunque en esta ocasión fue detenido antes de poder venderla y condenado a cinco meses de arresto.[9]

Pero era en el superpoblado medio rural, lejos del anonimato de las ciudades, donde tenían lugar las escenas más sangrantes. Amplios sectores de la población sin más recursos que su fuerza de trabajo, recurrieron, al igual que habían hecho sus antepasados, al esquilmo de los montes como si de una institución de beneficencia se tratase, a sabiendas de que su aprovechamiento les estaba vedado. En el caso de Murcia, además, las sustracciones en el rosario de huertas extendido por toda la provincia y la venta de pequeñas cantidades de esparto hurtadas, contribuyeron a hacer más llevaderas las duras condiciones de vida, hasta el punto de que en algunas zonas, como Cieza o Yecla, se convirtió en una práctica tan extendida, que las autoridades locales tuvieron que recurrir a militantes de Falange para desempeñar labores de vigilancia que pusieran coto a la oleada de sustracciones que tenían lugar a diario. Incursiones como la protagonizada en 1946 por un bracero condenado a seis años por auxilio a la rebelión, quien sustrajo del atochal donde trabajaba en Abanilla, 120 Kg. de fibra que posteriormente vendió a un vecino por el doble de su precio de tasa. Detenido inicialmente y mientras esperaba la notificación para presentarse al juicio oral, el acusado, temiendo una condena severa en vista de sus antecedentes y por el hecho de encontrarse en libertad vigilada, consiguió escabullirse y desaparecer sin dejar rastro a pesar de la declaración de rebeldía y la orden de busca y captura emitida desde la Audiencia.[10]

---

[8] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 529, expediente 52.876.

[9] AHPM, *Libro de Sentencias de 1946* y *1947*, Libro 2537 y 2601, sentencias nº 123 y 23.

[10] AHPM, *Libro de Sentencias de 1949*, Libro 2450, sentencia nº 134.

El robo y la militancia en la CNT y en la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas aparecen como factores coaligados en el caso de un joven hilador de esparto, vecino de Cieza. El procesado fue detenido junto con otro individuo en enero de 1943, acusados de sustraer cien kilos de esparto de la fábrica de José Dato Caballero, aprovechando la fácil disponibilidad que de esta fibra existía en Cieza, principal productor a nivel nacional[11]. Incoado el sumario poco tiempo después, se comprobó además que el encausado, como miembro de la CNT, desempeñó el cargo de sargento de milicias, siendo considerado como un individuo "de arraigadas ideas extremistas" y "desafecto y peligroso para la Causa Nacional"[12]. Conducta que influiría decisivamente en el fallo, ya que a pesar de no contar con antecedentes, fue condenado a cuatro meses de arresto mayor, cuando la pena preceptiva por el delito cometido ascendía a la mitad del tiempo.

Eran años en los que no se desperdiciaba nada. En muchos hogares se impuso una economía de subsistencia en función de la cual toda reticencia moral fue ganando en laxitud cuando de lo que se trataba era de proveerse de lo más perentorio. En los partidos rurales la diferencia entre subsistencia e inanición pasaba en muchos casos por el espigueo y la rebusca de oliva consentidos por los Ayuntamientos, una vez que había tenido lugar la recolección. Sin embargo, esta tarea que solía ocupar a todos los miembros de la familia, solo podía hacerse unas pocas veces al año, de ahí que se optara por obviar las prohibiciones, tomando los productos antes de que se hubiera autorizado. Los juzgados municipales se vieron inundados por multitud de casos de este tipo. Situaciones como la vivida por un vecino de Yecla, fichado como antiguo militante del Partido Socialista y voluntario "en una columna de milicias rojas".[13] El hombre, bracero a la postre, fue detenido en noviembre de 1945 por guardas jurados junto con otro individuo en posesión de 21 Kg. de aceituna cuando se dirigía a una almazara, donde el propietario solía aceptar de buen grado un producto de dudosa procedencia pero que pagaba a precio de saldo. En la declaración efectuada ante la Guardia Civil, el acusado despejaba cualquier duda sobre los motivos que le habían empujado a cometer el delito:

> "*para realizar esta operación se puso de acuerdo con su convecino (...), decidiendo ambos la comisión del hecho ante la situación crítica porque atraviesa, toda vez que se encuentra sin*

[11] Su pertenencia como afiliado a Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas nos llevaría a plantear la hipótesis de la comisión del robo como medio de aportar fondos a la organización o simplemente como un mecanismo para restituir a la economía familiar aquellos recursos que eran desviados hacia esta organización clandestina, toda vez que el salario de obrero del acusado no daría para tales dispendios. AHPM, *Libro de Sentencias de 1945*, Libro 2599, sentencia nº 10.

[12] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 591, expediente 59.080.

[13] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 786, expediente 78.534.

trabajo y no cuenta con medios para el sustento de sus hijos (...) Que es la primera vez que se ha visto obligado a ello y que como antes dice ha sido debido a la necesidad de su casa".

El montante del producto sustraido determinaba que el caso fuese resuelto como falta, pero las condiciones en las que se veía obligado a actuar el acusado no merecían a juicio del tribunal otra salida que el castigo, toda vez que no cabía la declaración de hurto famélico, por lo que fue condenado a diez días de arresto menor.[14] Sin embargo, como no podía ser de otro modo en un sistema penal configurado para la represión y no la reinserción, la condena únicamente venía a agravar las carencias del encartado y su familia, de ahí que al poco tiempo de ser liberado volviera a cometer pequeñas sustracciones en tres ocasiones más hasta que en marzo de 1946 fuera nuevamente detenido por su implicación en el hurto de 348 Kg. de oliva. En esta ocasión la condena aumenta considerablemente a cinco meses de arresto mayor por reiteración.[15] La reincidencia y reiteración detectada en estos años confirma la dificultad existente para desligarse de las prácticas delictivas como mecanismos de supervivencia, lo cual redundaba en la marginación de los procesados toda vez que se veían irremisiblemente encadenados al sistema penal.

La apropiación de ganado y aves de corral experimentó igualmente un notable incremento, no en vano su consumo o venta podía solucionar el alimento de una familia durante semanas a la vez que aportaba recursos a la maltrecha economía doméstica. En 1941 un bracero de Archena fue condenado a un año y ocho meses de prisión menor y al pago de una indemnización de 330 pesetas al propietario de dos ovejas y dos corderos que éste en unión de tres individuos más le sustrajeron una noche del mes enero y que después vendieron.[16] Según figura en el informe recabado por la Guardia Civil, el acusado era de "ideas izquierdistas, al igual que sus familiares más allegados; ha pertenecido con anterioridad y durante el GMN a la sindical CNT, (...) pudiendo considerársele colaborador de la tarea comunista".[17] Anarquista y colaborador de la "tarea comunista", al parecer no importaba la diferenciación entre tales tendencias cuando lo evidente era dejar constancia de la desafección. Lo que el informe no mencionaba era que el acusado destinó los beneficios a la manutención de su familia.

Independientemente de su participación o no en actividades delictivas, no era extraño que los represaliados se encontraran frecuentemente en el punto de mira como el chivo expiatorio al que se le podía

[14] AHPM, *Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1 de Yecla*, Juicio 309, C. 2.090, 1945.

[15] AHPM, *Libro de Sentencias de 1948*, Libro 2602, sentencia nº 11.

[16] AHPM, *Libro de Sentencias de 1941*, Libro 2595, sentencia nº 68.

[17] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 610, expediente 60.918.

imputar todo tipo de desmanes. En consecuencia, la vida cotidiana de éstos no escapaba a los tentáculos desplegados por el entramado represivo del régimen. En marzo de 1944 las sospechas y recelos de varios vecinos condujeron a la Guardia Civil hasta el domicilio de un jornalero con pasado comprometido, acusado de ser el responsable del robo en una vivienda de Alquerías de lo que parecía ser un alijo consistente en 40Kg. de azúcar, 40 de arroz, 8 litros de aceite y 4 Kg. de pan de higo. Efectuado el registro de la vivienda, los agentes no dieron con la mercancía pero en su lugar encontraron un revólver para cuya tenencia el procesado carecía de la correspondiente licencia. Iniciadas las diligencias pertinentes, se pudo saber que el acusado perteneció a "partidos de izquierdas antes del Alzamiento y durante el mismo militó en la CNT, siendo Secretario y miliciano armado en dicho pueblo", además según se aseguraba "tomó parte en las incautaciones de fincas, así como la quema de la Iglesia",[18] un argumento siempre recurrente en este tipo de acusaciones. Por estas actuaciones fue condenado a 20 años acusado de auxilio a la rebelión, encontrándose en el momento de ser detenido en libertad condicional. Empujado al robo de productos de primera necesidad tras una prolongada estancia en prisión o acusado falsamente por unos vecinos recelosos, lo cierto es que la arbitrariedad no se hizo esperar. Por un lado, fue condenado a pagar una multa de 250 pesetas por un delito de tenencia ilícita de armas, a pesar de que sí poseía licencia, la expedida por la CNT, aunque como cabía esperar el tribunal no le concedió validez. Por otro lado, si su insolvencia le obligaba a saldar su deuda con diez días de arresto subsidiario, sus antecedentes le llevaron a cumplir injustificadamente tres meses de prisión preventiva.[19]

Junto a la apropiación de lo ajeno, la práctica del estraperlo a pequeña escala basado en el menudeo y el trueque de productos intervenidos, era un paso ineludible para completar si quiera las frugales asignaciones previstas en el racionamiento o como una forma de "estirar" la escasa remuneración salarial. Evidentemente fueron estos individuos y no los gerifaltes del mercado clandestino, pertenecientes muchos de ellos a los cuadros dirigentes, los que hubieron de soportar el peso de la ley. Personas como el jornalero considerado por el régimen como "de ideología izquierdista", tras conocerse que ingresó voluntario en el Ejército Rojo donde alcanzó el grado de Cabo en el Regimiento de Infantería nº 34 de guarnición en Cartagena.[20] Sin más apreciaciones sobre una posible condena aplicada a través de la jurisdicción militar, se afirma que tras la contienda "se viene dedicando a la compra-venta de productos intervenidos y al contrabando", lo cual le permitía hacer gastos

[18] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 299, expediente 29.866.

[19] AHPM, *Libro de Sentencias de 1945*, Libro 2536, sentencia nº 42.

[20] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 569, expediente 56.885.

superiores a su "condición social". Efectivamente, como jornalero a cargo de una familia, dependiente de un salario mísero y sujeto a una endémica temporalidad laboral, encontró en el estraperlo el único medio que le permitía algunos dispendios. Sin embargo, como estos intercambios solían alimentarse de hurtos y robos, ello le hizo ser sospechoso de varios delitos de este tipo. Así pues, se le acusó del robo de varios sacos de almendras perpetrado una noche de diciembre de 1942 en un almacén de Cartagena, del que fue absuelto por falta de pruebas, no sin antes permanecer durante once días en prisión provisional.[21] Pero su paso por los tribunales no quedó ahí, ya que fue acusado en dos ocasiones más por la comisión de sendos robos de 190 Kg. de trigo y cebada perpetrados en la sede del Servicio Nacional del Trigo en la ciudad de Murcia en mayo de 1944.[22] Episodios de los que también salió indemne hasta que en abril de 1947 fue nuevamente detenido por intentar falsificar billetes de 50 pesetas.

Las carreteras provinciales experimentaron un inusitado aumento de tráfico merced al auge que alcanzó el mercado negro. El tránsito a altas horas de la noche de camiones, carros e incluso ciclistas cargados de productos intervenidos, desbordó por completo a las autoridades. Un bracero de Yecla condenado en diciembre de 1943 a tres años de prisión por el Tribunal Militar de Murcia por un delito de auxilio a la rebelión, fue detenido por la Guardia Civil en febrero de 1949 junto con otros dos compañeros cuando se disponían a entrar en el pueblo con sus bicicletas transportando cerca de 70Kg. de oliva cada uno. Intentando zafarse, manifestaron que dicha oliva procedía de la rebusca, aunque más tarde reconocieron que la habían cogido en un olivar cercano. El represaliado fue condenado a diez días de arresto menor y los otros a cinco.[23]

A sabiendas de que una gratificación a tiempo podía solventar situaciones comprometidas, algunos imputados no dudaron en probar suerte con los sobornos. En diciembre de 1945 un jornalero de Murcia, condenado por auxilio a la rebelión, fue detenido por la Guardia Civil mientras conducía un carro con harina de cebada sin declarar. Tratando de impedir la denuncia ante la Fiscalía de Tasas, les entregó 200 pesetas, que los agentes utilizaron para dar curso a la denuncia contra él. Fue condenado a tres meses de arresto y al pago de una multa por el doble del valor de la cantidad ofertada.[24]

---

[21] AHPM, *Libro de Sentencias de 1947*, Libro 2538, sentencia nº 207.

[22] AHPM, *Libro de Sentencia de 1949*, Libro 2540, sentencias nº 36 y 265.

[23] AHPM, *Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1 de Yecla*, Juicio 17, C. 2.098, 1950.

[24] AHPM, *Libro de Sentencias de 1946*, Libro 2537, sentencia nº 110.

En este desolador panorama de miseria y marginación, los comportamientos delictivos no sólo giraban en torno a la delincuencia patrimonial y el estraperlo. Las medidas de control social articuladas para la fiscalización de toda la sociedad, se dejaron sentir con especial intensidad entre los vencidos. La necesidad de presentar un salvoconducto para tener libertad de movimientos era uno de los mayores impedimentos para llevar una vida normal, ya que cualquier desplazamiento requería una autorización expedida por el Gobierno Civil. La medida, perturbadora ya de por sí, se hacía particularmente exasperante en unos años en los que el flujo interno hacia otras provincias en busca de mayores posibilidades empleo no cesaba de aumentar. En junio de 1944 un jornalero de Mazarrón, procesado y condenado por auxilio a la rebelión, fue descubierto cuando hacía uso de una cédula de vecindad falsificada al objeto de obtener un salvoconducto que le permitiese trasladarse a Barcelona para trabajar. Fue condenado a pagar una multa de 250 pesetas que se traduciría en doce días de arresto subsidiario.[25]

El peso del apellido

Ser familiar de un represaliado en los años de furor represivo fue una dura experiencia. Expuestos a la censura, recelos y sospechas vecinales, aquéllos con un pariente fusilado, encarcelado o en el exilio pronto quedaron marcados y a merced del entramado represivo, que no tardó en ejercer sobre ellos una violencia simbólica (amenazas, registros, control de movimientos...), dando además buena cuenta del patrimonio familiar cuando procedía, merced al marco legal creado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Abusos a los que se sumaban los cometidos por una pléyade de desaprensivos y oportunistas que se aprovechaban de la desesperación para obtener réditos vendiendo supuestas influencias en las Auditorías de Guerra y ofreciéndose como falsos mediadores. Todo ello dejaba poco margen para la supervivencia diaria sujeta a un salario, cuando llegaba.

Esta fue la situación por la que atravesaron tres miembros de una familia de Cartagena, hermanos, menores de 25 años, que fueron condenados por sendos delitos de robo de aves y objetos, cometidos entre 1940 y 1947, a penas que oscilaban entre los cuatro años de prisión menor y los dos meses de arresto, llegando en el caso de uno de ellos a alcanzar los diez años de prisión mayor por reincidencia.[26] La evolución seguida indica

[25] AHPM, *Libro de Sentencias de 1948*, Libro 2539, sentencia nº 14.

[26] AHPM, *Libro de Sentencias de 1942*, *1947*, *1948* y *1949*, Libros 2533, 2596, 2601, 2602, 2603, sentencias nº 174, 135, 157, 83, 187, 189.

que los jóvenes acabaron sufriendo una victimización secundaria, esto era, la represión no concluía con el fallo de la sentencia, la dinámica en la que entraban estos procesados –despatrimonialización, entradas y salidas en prisión, dificultades para encontrar empleo, etc.-, les abocaba a la reincidencia. Sin embargo, la supuesta proclividad hacia el delito de los implicados adquiere otra dimensión cuando se comprueba que éstos eran a su vez hermanos de un antiguo sargento de Infantería de Marina republicano destacado en la plaza de Cartagena, que combatió en los frentes de Granada, Belchite y Jaén[27] y que tras su regreso tuvo que delinquir para sobrevivir. Al igual que sus familiares, el ex combatiente es detenido en diciembre de 1940 por el robo nueve sacos de almendra en la sede de la Federación Católica Agraria de Orihuela en Cartagena, tras lo cual se le impuso una durísima condena a cuatro años y dos meses de prisión a pesar de que no contaba con antecedentes. Sin embargo, semejante correctivo no aplacó sus necesidades ya que transcurridos cuatro años, en octubre de 1944, lo volvemos a ver actuando como autor de tres delitos de robo más en los que sustrae aves de corral, conejos y comestibles, sumando la totalidad de las penas a las que es condenado un total de dos años y seis meses de privación de libertad, aunque en realidad cumple tres años y medio en régimen de prisión preventiva.[28] De nada sirve que en una de las ocasiones, cuando es detenido por haber sustraido cuatro pavos para después venderlos, se alegara por parte de la defensa estado de necesidad como circunstancia eximente. Muy al contrario, la doble estigmatización que irremediablemente se cierne sobre el procesado -por un lado "desafecto a la Causa Nacional", por el otro considerado como "aficionado al robo"- va a dejarse sentir en el ámbito familiar, reproduciendo dicho comportamiento los tres hermanos menores del procesado.

Las consecuencias de la desafección no siempre emergían de forma inmediata, en algunos casos los implicados consiguieron burlar la represión durante largo tiempo. De este modo se llegaron a dar situaciones en las que la pertenencia a organizaciones clandestinas se contemporizaba con el desempeño de un cargo en la administración local, permaneciendo este particular oculto durante cierto tiempo. En este sentido, un empleado de arbitrios del Ayuntamiento de Aguilas consiguió superar el filtro de la depuración y fue alternando su cargo funcionarial con la pertenencia al Comité de Defensa Local de la CNT, manteniendo una actividad considerable como el pago de cuotas, la celebración de reuniones clandestinas y la lectura de propaganda "subversiva"[29].

[27] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 323, expediente 32.213.

[28] AHPM, *Libro de Sentencias de 1941*, *1942*, *1945* y *1946*, Libros 2595, 2596, 2599 y 2600, sentencias nº 126, 56, 177, 137 y 16.

[29] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 570, expediente 56.936.

Finalmente esta doble vida fue descubierta, generando perturbaciones directas en el seno familiar, al cual éste contribuía con su trabajo por encontrarse soltero, ya que a su detención, en 1947, le va a seguir poco después el procesamiento de su hermano menor por un delito de robo de objetos -sustrajo un gramófono en un comercio de la localidad para venderlo posteriormente-, tras lo cual fue condenado a pagar 250 pesetas de multa, aunque la pena le fue conmutada por las dos semanas que permaneció recluido en prisión provisional[30].

Las mujeres sufrían especialmente la significación política de algún familiar, sobre todo si tenemos en cuenta los obstáculos existentes para acceder al mercado laboral y restituir así los ingresos de los que se habían visto privadas. Las perspectivas laborales existentes eran extraordinariamente limitadas, así como los salarios, ante lo cual cabían pocas alternativas que no fuesen las de emplearse como sirvienta. Como tal fue procesada la hermana menor del fundador del Partido Comunista en Fuente Alamo[31], acusada de sustraer dinero y diversas prendas de ropa de la vivienda donde prestaba servicios en septiembre de 1941 y condenada a cuatro meses de arresto.[32] Una pena que ascendería a seis meses de prisión tras ser detenida tres años después por un delito similar.[33]

La situación se complicaba cuando existía un hogar que mantener. En septiembre de 1945 dos mujeres, vecinas de Yecla, fueron sorprendidas por guardas del Servicio de Policía Rural de Falange mientras transportaban 40 Kg. de oliva con el amparo de la noche. Su intención era destinar una parte del producto a la venta en las almazaras, aliñando la cantidad restante para abastecer sus domicilios y "remediar un tanto la miseria y la falta de alimentos", pero fueron detenidas antes de poder llevar cabo sus modestos planes.[34] El caso no pasaría de ser uno más de la avalancha de sustracciones acontecidas estos años en los campos murcianos, de no ser porque la acusada era hermana de un albañil calificado por las autoridades como de "ideología izquierdista" que "prestó sus servicios en la Cruz Roja, Hospital Militar de Murcia, durante el G.M.N.". El cual además fue detenido en mayo de 1947 por agentes de la temida policía gubernativa de Murcia, bajo la acusación de estar complicado "en una organización de tipo extremista" y por ser el "supuesto autor de haber dirigido un

[30] AHPM, *Libro de Sentencias de 1947*, Libro 2538, sentencia nº 22.

[31] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 886, expediente 88.534.

[32] AHPM, *Libro de Sentencias de 1942*, Libro 2533, sentencia nº 41.

[33] AHPM, *Libro de Sentencias de 1946*, Libro 2600, sentencia nº 59.

[34] AHPM, *Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1 de Yecla*, Juicio 259, C. 2.090, 1945.

escrito a la Prisión Provincial de dicha capital pidiendo protección para los rojos detenidos".[35] La mujer fue condenada a cinco días de arresto menor, mientras que su hermano pasó a disposición de la justicia militar por lo que ignoramos la condena que se le aplicó.

Acaso más dramáticos que los episodios de hurto por necesidad, eran los casos en los que la prostitución, en constante aumento durante estos años, entraba a formar parte del horizonte vital de estas mujeres. Achacada desde el régimen a la corrupción de las costumbres que se produjo en la "zona roja" y a la depravación moral de los partidarios de la República, su práctica, casi siempre de forma clandestina, se concibió como una solución extrema para una situación extrema, ejerciéndola como meretrices o actuando como improvisadas proxenetas. Por esto último optará la hermana de un antiguo secretario de Izquierda Republicana en Cehegín, condenado a veinte años por un delito de auxilio a la rebelión[36], quien apremiada además por su condición de viuda, cedió en dos ocasiones su vivienda a dos prostitutas a cambio de una parte de los beneficios. La minoría de edad de sus ocasionales clientas, acarreó su denuncia y procesamiento por corrupción de menores, delito que le supuso una condena a diez meses de prisión[37].

No obstante, en un contexto donde sobrevivir era un reto diario, la comisión de un simple hurto ponía al descubierto situaciones de fuerte dramatismo en las que se entremezclaban factores como desafección, pobreza, marginación y prostitución. En estos casos se aprecia el carácter totalizador que revestían algunas condenas, impuestas por transgresiones en el orden económico, pero acompañadas de la censura en el terreno ideológico y moral. Una muestra significativa de ello la encontramos en el proceso incoado contra dos vecinas de Murcia en mayo de 1940, por hurto en grado de frustración[38]. Las procesadas son dos mujeres de 35 y 26 años de edad que fueron sorprendidas en la Plaza de Abastos de Murcia mientras sustraían una cartera. Los informes de conducta que siguen a la detención, una vez incoado el sumario, muestran los fuertes condicionantes que hay detrás del suceso. De este modo, a través de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Murcia, sabemos que la más joven se dedicaba a la prostitución clandestina y según se afirmaba era "prostituta y amante" de la otra acusada, siendo considerada además como "desafecta y de conducta deplorable, muy aficionada a apropiarse de lo ageno".

---

[35] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 763, expediente 76.279.

[36] AGA, Sección de Interior, D.G.G.C., legajo 309, expediente 30.876

[37] AHPM, *Libro de Sentencias de 1944* y *1948*, Libros 2598 y 2602, sentencias nº 191 y 82.

[38] AHPM, *Proceso criminal nº 144*, C. 2026, 1940.

Es, sin embargo, la otra imputada, que había adoptado un nombre falso debido a sus comprometidos antecedentes, quien centra la atención de los informantes:

> "*resulta que la mencionada es de pésima conducta moral y política, habiendo sido denunciada varias veces por dedicarse al hurto. Durante la dominación roja se dedicaba a traer y revender tabaco verde a precios fabulosos y era de las que vociferaban por la calle alegrándose de los desmanes que cometían los rojos, siendo hermana del denominado "El Andaluz" que ha sido fusilado por las Tropas Nacionales, y esposa de un tal L.P.S., elemento destacado de la C.N.T. que ha tenido actuación delictiva durante el dominio marxista (...) Tiene a sus hijos completamente abandonados, viviendo estos de la limosna, estando considerada la informada como peligrosa para la sociedad y el Régimen Nacional Sindicalista*".

Igualmente, está acusada de un sinfín de delitos, algunos vagamente contrastados, como el hurto de "algunas pesetas", juego ilegal de ruleta, hurto de patatas, escándalo en la vía pública y "otros", siendo considerada como "delincuente habitual contra la propiedad". Una trayectoria compartida por el esposo, el cual es detenido en junio de 1940 por robar unas pocas patatas de un huerto de Beniaján.[39]. Así pues, hermana y esposa de represaliados, uno ejecutado y el otro en prisión, la miseria y la exclusión social parece el único destino reservado a la procesada y su prole, estigmatizada por la desafección de sus progenitores. Y sobre todo ello, como colofón al cúmulo de despropósitos, la acusación sobre una supuesta homosexualidad, hecho difícilmente demostrable y habitualmente sometido a la rumorología, digna en este caso del mayor crédito por ser las procesadas claro exponente de la "perversión roja". Por tanto, resulta evidente, vista la batería de acusaciones vertidas, que lo que se enjuicia no es únicamente el hurto frustrado de una pequeña cantidad de dinero, hecho que se mantiene en un segundo plano durante todo el proceso, sino una conducta desviada que compete al ámbito privado, el cual queda al desnudo para facilitar la represión y reprobación de comportamientos opuestos al orden económico, político y moral imperante. Son condenadas a pagar una multa de 250 pesetas, castigo más leve de lo que correspondería por los antecedentes de las procesadas, lo cual podría inducir a la sospecha de que la mayor parte de las acusaciones que se vierten sobre ellas son infundadas, ya que al existir antecedentes por hurto, la pena habría de consistir en una condena a arresto mayor al producirse reincidencia y no concurrir ninguna atenuante.

[39] Carece antecedentes por delitos comunes pero, a tenor del informe, es calificado como de pésima conducta, lo cual determina que la condena, ascienda a cuatro meses de arresto en lugar de dos –como correspondía a la levedad de los hechos-, aunque la arbitrariedad no se detiene ahí, ya que el detenido permanece cinco meses de prisión provisional. AHPM, *Libro de Sentencias de 1942*, Libro 2533, sentencia nº 61.

Conclusión

A lo largo de estas líneas ha quedado constancia de cómo desafección y delincuencia pasaron a ser conceptos dotados una segunda lectura, más allá del discurso oficial del régimen, una vez que se ha arrojado luz sobre el momento en que delito o antecedentes políticos y delito común confluían en un contexto de miseria y marginación para los represaliados y sus familias. Sin embargo, la respuesta a los interrogantes que inevitablemente surgen (qué extensión alcanzó el fenómeno, cuál fue la tipología delictiva predominante, cómo respondió el Estado, que consecuencias tuvo esa doble estigmatización...), hoy por hoy, sólo puede llegar a esbozarse, ya que a la compleja labor que implica el rastreo de esta realidad en las infracciones tipificadas como delitos, hay que aditar el enorme volumen de aquéllas que no alcanzaban tal categoría y eran consideradas falta. Otro tanto sucede con las notificaciones que las Audiencias provinciales remitían a la Subdirección General de Libertad Vigilada informando sobre los individuos que se hallaran en este régimen de libertad en el momento de dictar sentencia o al iniciarse la tramitación de un sumario, así como los informes elaborados por los Presidentes de las Audiencias acerca de las sentencias condenatorias dictadas contra estas personas. Ingente documentación que, por otro lado, es presa del caos en el que se encuentran los fondos documentales de alguno de estos organismos. Aparentes contratiempos que, empero, no hacen sino abrir nuevas perspectivas para la investigación de las actitudes sociales en la posguerra y las múltiples caras de la represión franquista.

REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO: ENTRE LA EXPLOTACIÓN Y LA RE-IDEOLOGIZACIÓN

Iván Heredia Urzáiz

El final de la guerra civil trajo consigo un notable aumento de la población reclusa tanto en las prisiones como en los campos de concentración españoles. Ya desde mediados de 1938, las los centros de confinamiento existentes en las regiones ocupadas por los militares insurrectos se encontraban en una situación de notable hacinamiento. La aglomeración de reclusos en las prisiones alcanzó tal envergadura en los últimos meses de guerra, que obligaron al régimen franquista a adoptar nuevas estrategias para solucionar la caótica situación. Una de esas medidas que pudo poner en marcha el Nuevo Estado consistía en aplicar una amplia amnistía o una serie de indultos una vez acabada la guerra, tal y como había hecho tanto Primo de Rivera en 1923 como el gobierno republicano en tres ocasiones, y favorecer de este modo la reconciliación nacional. Pero esta línea blanda, por así llamarla, no tuvo éxito debido a que muchos propagandistas del régimen concibieron la amnistía como "una gracia concedida por pura compasión en contra de la Justicia, [que] sería para la sociedad tan peligrosa como un castigo injusto"[1]. Por tal motivo, era preciso llevar a la práctica una justicia ejemplar, aplicar la "Ley a rajatabla", circunstancia que equivalía a apartar de la "vida nacional" a decenas de miles de personas para ser juzgadas y condenadas por sus presuntas responsabilidades delictivas a lo largo de la guerra[2]. Como dijo Máximo Cuervo Madrigales, por aquel entonces Jefe del Servicio Nacional de Prisiones:

> "...no es posible, sin tomar precauciones, devolver a la sociedad o, como si dijéramos, a la circulación social, elementos dañados, pervertidos, envenenados, política y moralmente, porque su reingreso en la comunidad libre y normal de los españoles, sin más ni más, representaría un peligro de corrupción y de contagio para todos, al par que el fracaso histórico de la victoria alcanzada a costa de tantos sacrificios"[3]

Por ese motivo, para lograr la consolidación de la victoria, el régimen franquista comenzó desarrollar ya desde mediados de 1937 un nuevo sistema que, a pesar de ser adornado por los propagandistas del Nuevo Estado

---

[1] José Antonio PÉREZ DEL PULGAR, *La solución que España da al problema de sus presos políticos*, Salamanca, Redención, 1939, p. 34.

[2] Citas en E. DIEZ ECHARRI, "El sistema de Redención de Penas por el Trabajo", en *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios,* nº 36, marzo de 1948, p. 43. También ver CENARRO LAGUNAS, Ángela., "La institucionalización del universo penitenciario franquista", en C. MOLINERO; M. SALA y J. SOBREQUÉS (Eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 133-154.

[3] *Redención*, 1 de abril de 1939, portada.

con teorías correccionalistas que concebían el trabajo como una técnica esencial para lograr la regeneración de los delincuentes, tuvo como objetivo primordial explotar la mano de obra de los presos recluidos por delitos no comunes quienes a través de su trabajo, además de ayudar a reconstruir la "Nueva España", descargaron al Estado de la obligación de sostener al recluso y a su familia[4]. Un sistema que evolucionaría con el paso del tiempo para consolidarse como un instrumento de explotación pero también de re-ideologización, sometimiento y humillación del "vencido".

La Redención de Penas como mecanismo de expiación, escarmiento y ejemplaridad

A través del Decreto 281 del 28 de mayo de 1937 los insurgentes otorgaron, como si de una medida de gracia fuese, el derecho al trabajo de los prisioneros de guerra y presos por delitos no comunes. Desde un principio, el trabajo fue presentado por los propagandistas del nuevo régimen como un derecho de legado divino, pues trabajar "es la voluntad de Dios" y, por lo tanto, un derecho del hombre, "del que no puede privarle una pena de prisión"[5]. Ese reconocimiento también "implica el de una obligación [...] de un deber a que se declara obligado quien tuvo fuerza y medios para romper las ligaduras y compromisos que esclavizaban a los Poderes Públicos hasta que él los rompiera"[6]. A través de la concesión de ese derecho-obligación, el Nuevo Estado trató de cumplir una cuádruple finalidad. Por un lado, el régimen franquista quiso someter a la disciplina y a un castigo ejemplar al preso "disidente". Igualmente, a través del trabajo el recluso ayudaría a sostener la manutención de su familia, a no ser un peso muerto para el erario público, y a través de la orden del 7 de octubre de 1938, por la cual los presos trabajadores redimirían un día de condena por día trabajado, el nuevo Estado pretendía resolver el problema del hacinamiento de las prisiones manteniendo la ejemplaridad del castigo.

A pesar de que el decreto de mayo establecía claramente las condiciones laborales y retributivas que debían aplicarse a los reclusos trabajadores, no fue hasta la orden del 7 de octubre de 1938 cuando el régimen franquista no sólo consolidó ese derecho-obligación sino que creó un nuevo organismo, el Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, a través del cual se establecieron los canales precisos para distribuir los

[4] Las teorías correccionalistas hablaban del trabajo como un elemento beneficioso para reformar a los delincuentes, refiriéndose básicamente a la delincuencia común, mientras las autoridades franquistas lo llevaron a la práctica aplicándolo sobre presos por delitos de "rebelión".

[5] Citas en C. BELAUSTEGUI MAS, *Fundamentos del trabajo penitenciario*, Madrid, 1952, p. 27 citado en Horacio, ROLDAN BARBERO, *Historia de la prisión en España*, Barcelona, PPU, 1988, p. 195 y MINISTERIO DE JUSTICIA, *Delitos, penas y prisiones en España*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1963, pp. 127 y ss.

[6] José A., Pérez del Pulgar, *La solución*..., p. 39.

subsidios a las familias de los reclusos, se llevó a cabo una intensa clasificación de a aquellos presos que tenían el "derecho a trabajar", se estudiaron minuciosamente las propuestas de libertad condicional de estos reclusos y se tomaron decisiones sobre los castigos que debían llevarse a la práctica cuando los presos trabajadores incumplieran la disciplina del trabajo o tratasen de quebrantar el orden del espacio de reclusión[7].

En un principio, a través del decreto del 28 de mayo de 1937 se estableció que sólo pudieran ser utilizados para el trabajo "prisioneros de guerra y presos por delitos no comunes". Esta interpretación, notablemente simplista, fue ampliada y perfeccionada a partir de la orden del 7 de octubre de 1938 y posteriormente con la promulgación de diversas disposiciones que establecieron claramente una división social entre aquellos presos que tenían derecho a redimir y aquellos que quedaron fuera de este beneficio. La distinción entre unos y otros se estableció por medio de diversas ordenes y decretos a través de los cuales sabemos que los presos condenados por "rebelión" a penas de reclusión perpetua podían trabajar dentro de las prisiones, en destacamentos penales o "en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear". Los condenados a reclusión temporal, "en campos de concentración", y los de menor condena "podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres", pero siempre bien vigilados. Por otra parte, a finales de 1938 se dispuso que los presos condenados a penas menores de 12 años pudieran desempeñar "destinos", al igual que se exponía la preferencia del uso de los reclusos penados a penas más leves para ir a trabajar en obras publicas, de Diputaciones o Ayuntamientos, "a no ser que se requieran obreros especializados". En cuanto a los reclusos procesados, pero no penados, podían trabajar siempre y cuando el fiscal hubiera pedido una condena que no chocase con los límites que fueron impuestos y alterados en numerosas ocasiones[8]. Si el recluso reunía las condiciones establecidas y además tenía buena conducta la petición era tramitada por la Junta de Disciplina de la prisión quien elevaba la propuesta al Patronato Central para que dictaminase si era o no procedente utilizar a ese recluso como trabajador. En el caso de los presos condenados por delitos comunes pudieron acceder al beneficio del derecho al trabajo y por tanto a la redención de penas, pero no a la retribución. Entre todos los presos

[7] Para clasificar a los presos trabajadores, se creó el fichero fisicotécnico, una gran bolsa de trabajo donde se especificaban datos tanto personales como profesionales de los reclusos. Una síntesis de esas redes de control en CENARRO LAGUNAS, Ángela, "La institucionalización del universo penitenciario...", pp. 145-154 y en VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Temas de hoy, Madrid, 2002, pp. 201-221

[8] Por la orden del 22 de septiembre de 1939 podían salir a trabajar fuera de las prisiones los penados de 12 años y un día. La orden de 10 de noviembre de 1942 puso el limite en 20 años de reclusión, debido a la libertad condicional dada el 13 de marzo de 1943 que afectó a los penados a 20 años por "delitos de rebelión", el número de reclusos que existían en las prisiones españolas para trabajar descendió notablemente, circunstancia por la cual el Ministerios de Justicia dispuso que pudieran trabajar todos los presos por las causas mencionadas en la ley de 22 de septiembre de 1939 cualquiera que fuera su pena.

comunes, aquellos que por su excelente conducta lo mereciesen podrían trabajar, eso sí previa propuesta de la Junta de Disciplina que tenia que ratificar el Patronato Central para la Redención de Penas[9].

Como vemos, la población reclusa quedó clasificada en dos grandes grupos, aquellos que pudieron trabajar y por lo tanto redimir condena, recibiendo o no retribución, y aquellos que, al menos en un principio, no pudieron acceder al "derecho" del trabajo. En cuanto al primer grupo, conformado presos trabajadores, hombre y mujeres, se subdividió en dos subgrupos. Por un lado, un gran número de presos trabajadores accedieron al derecho de redención pero sin conseguir el beneficio de la renumeración. Generalmente, este grupo estaba conformado por presos que desempeñaban "trabajos eventuales", "trabajos auxiliares" o "destinos" dentro de las prisiones, aunque también podían ser reclusos comunes a quienes se les hubiera dado permiso para redimir trabajando. En los trabajos eventuales y auxiliares, al ser labores de ocupación parcial, los días de redención se establecían en base a las horas trabajadas, o al valor de su trabajo que luego se calcularía en tiempo. Los "destinos", por otro lado, al considerarse cargos estables podían suponer una redención para el preso de un 50% del tiempo de condena[10]. Aunque no percibían retribución por su trabajo, bien es cierto que la Junta de Disciplina podía aprobar "premios en metálico", además de "redenciones extraordinarias", en el caso de que la conducta de estos reclusos trabajadores fuera ejemplar.

Frente a los presos que no obtuvieron renumeración por su trabajo estaban todos aquellos reclusos trabajadores que accedieron a los beneficios de la redención de penas con derecho de retribución. Generalmente éstos reclusos eran empleados como barberos o en los talleres de las prisiones, así como en puestos de empresas privadas u obras fuera de las prisiones, en campamentos de trabajadores o batallones de trabajadores. Por otro lado, existía una gran masa de población reclusa que, al menos en un principio, no pudo acceder al derecho a trabajar por diversas circunstancias, aunque en muchas ocasiones sí lograron redimir condena por otras vías. Uno de esos grupos de presos a quienes se vetó la posibilidad de redimir pena a través del trabajo dentro de las prisiones, más concretamente en los "destinos", fueron todos aquellos que hubieran pertenecido a la masonería o secta secreta alguna quienes perdieron *ipso facto* el tiempo que hubieran redimido hasta ese momento, e incluso

[9] Orden del 27 de diciembre de 1938. En septiembre de 1939, la dirección de la prisión acordó que "reos condenados por delitos comunes podrán usar el derecho al trabajo para obtener el beneficio de los días que devenguen, en las propuestas de libertad condicional". Ver "Libro de actas de la Junta de Disciplina", caja 26/3, 10 de septiembre de 1939, *Sección cárcel de Torrero*, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (A.H.P.Z.).

[10] "Normas para la designación de los destinos y propuesta de redención de penas por el trabajo, en las cárceles", en Redención de Penas, *Sección cárcel de Torrero*, caja 156, varios años, A.H.P.Z.

podían perder el derecho a la libertad condicional si el recluso llegase a faltar en sus declaraciones[11]. Sin embargo, sí pudieron acceder tanto al trabajo como a la redención de penas a través del trabajo en obras fuera de las prisiones o en empresas privadas, además de poder redimir a partir de noviembre de 1940 por "esfuerzo intelectual". Por otro lado, todo recluso que hubiera intentado evadirse del centro de reclusión pasaba mecánicamente al grupo de presos que no podía redimir condena. Castigo que el Estado franquista quiso darle carácter de ejemplaridad, ya que además de vetarle el derecho a reducir su condena obligó a estos reclusos "fuguistas" a trabajar sin redimir ni cobrar jornal[12]. Igualmente, muchos otros presos no pudieron acogerse al beneficio de la redención de penas bien por se ancianos, por estar enfermos, por no estar condenado a una pena en concreta o, como estableció la ley del 23 de noviembre de 1940, por no tener instrucción religiosa o cultural.

> "...a partir de primero de abril próximo y de conformidad con lo establecido en las normas I de las dictadas en 5 de Enero del corriente para la aplicación de lo preceptuado en el Decreto de 23 de noviembre de 1940 [...] ningún recluso podrá desempeñar destino si no sabe leer y escribir el castellano y tiene la instrucción religiosa que comprende el grado elemental, quedando solamente dispensados de esta instrucción mínima los sexagenarios"[13].

Un último grupo de reclusos que fueron mantenidos al margen del derecho de redención de penas por el trabajo fueron los reclusos por delitos posteriores. Según afirma Ricard Vinyes, éstos "no tuvieron acceso al beneficio de redención hasta principios de los cincuenta, pero sí fueron obligados a trabajar ilegalmente y sin descuento de pena en muchos casos". En realidad Vinyes comete un error, ya que a través del artículo 100 del Código Penal de 1944, se concedió la redención de pena con "carácter de generalidad para todos los penados". De esta forma, y tal y como se apunta en la normativa creada para la aplicación de este nuevo articulo del Código, se permitía redimir pena por el trabajo a todos los reclusos condenados por delitos comunes, "cualquiera que sea la fecha de su condena y naturaleza del delito" así como los presos por "delitos no comunes cometidos con posterioridad al 1° de abril de 1939" [14]. Como vemos, y frente a lo que afirma Ricard Vinyes, en realidad la

[11] Orden del 11 de enero de 1940.

[12] Orden 14 de marzo de 1939.

[13] "Carta del director de la Provincial de Zaragoza al jefe de la prisión de partido de Calatayud", 23 de marzo de 1941, Redención de penas, caja 156/5, *Sección cárcel de Torrero* A.H.P.Z.

[14] Ver Ricard VINYES, *Irredentas...*, p. 187. Sobre la normativa ver la orden del 24 de febrero de 1945. En cuanto al trabajo de presos comunes, lo cierto es que la novedad es la posibilidad de trabajo de todos ellos, pues desde la orden del 7 de octubre de 1938 se permitía trabar sólo a "aquellos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta lo merezcan...". Posteriormente, antes de la promulgación del código Penal de 1944, y en base a la orden del 29 de febrero de 1944, se crearon los primeros destacamentos de presos comunes que

redención de penas se comenzó a aplicar en los presos posteriores a partir de 1945, y para demostrarlo existen varios expedientes en el fondo documental de la cárcel de Torrero como el del zaragozano Manuel Villanueva Pérez. Condenado a una pena de 12 años y un día por delito de auxilio a la rebelión, "delito posterior al movimiento", en 1947 trabajaba de peluquero "dedicando todo su tiempo y redimiendo pena"[15]. Por poner otro ejemplo aleatorio, el caso de Pascual Sevil Jurado es bastante clarificador. Penado por "Rebelión", además de redimir por esfuerzo intelectual y por otras "redenciones extraordinarias", logró beneficiarse de la reducción de su condena por su labor en el destino de "brigada de carga y descarga", cargo que confesaba había solicitado "al objeto de poder percibir [...] el subsidio familiar" [16]. Y es que los beneficios económicos que recaían sobre las familias y los penados con derecho a redimir y recibir retribución por su trabajo fueron tan vitales, que los presos por delitos de rebelión tuvieron que humillarse en innumerables escritos solicitando a la Junta de Disciplina e incluso al Patronato Central el derecho a trabajar a cambio de cobrar un mísero jornal.

Como quedaba fijado en el decreto del 28 de mayo de 1937, cada preso trabajador cobraría un sueldo en calidad de peón que quedaría fijado de acuerdo con las bases de trabajo que rigiesen en la localidad donde se acometiera la labor y el cual sería pagado por la empresa o particular para el cual trabajase[17]. De ese sueldo, que podía rondar entre las 10 y 14 pesetas por jornada, el recluso recibiera dos pesetas al día de las cuales se le descontaba 1,5 pesetas para costear su manutención[18], entregándole los 50 céntimos sobrantes de cada jornada al término de la semana, dinero que se lo ingresaban en su cuenta de peculio, y a partir de julio de 1943 en su

---

trabajaron el la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos o aquellos que realizaron trabajos en la Colonia Penitenciaria de Talavera de la Reina. Ver Isaías LAFUENTE, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, p. 50.

[15] "Información instruida en la prisión provincial de Zaragoza sobre supuestas actividades clandestinas subversivas del Demandadero y varios reclusos", *Sección justicia, Dirección General de Prisiones*, caja 12.012, expediente 284, Archivo General de la Administración (A.G.A.).

[16] A través del expediente sabemos que este recluso llegó a redimir desde julio a diciembre de 1949, 174 días por desempeñar ese destino, situación que, unida al resto de las redenciones que obtuvo, le benefició, pues al haber sido condenado a 2 años y 4 meses en apenas siete meses consiguió la libertad condicional. Datos en "Expediente de Pascual Sevil Jurado", *Sección Prisión Provincial de Zaragoza*, expedientes de internos, años 1936-1950, A.C.P.Z.

[17] Como ya quedaba establecido en el Decreto del 28 de mayo de 1937, aquellos presos que por su edad, eficiencia o por su buen comportamiento podían ser utilizado en otros puestos, "todo ello a juicio de sus respectivos Jefes", lo cual se traduciría en un jornal mayor.

[18] Este dato contrasta con las 1,15 pesetas en que estuvo fijada la asignación por preso tras la reposición del Reglamento de Prisiones de 1930 por el decreto del 22 de noviembre de 1936, y no fue hasta la orden del 24 de noviembre de 1939 cuando la asignación fue elevada hasta las 1,40 pesetas. Ver, Iván HEREDIA URZÁIZ, *Delitos políticos y orden socia. Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939),* Zaragoza, Mira Editores, 2005, p. 229, nota 289.

cuenta de ahorro. En el caso de que el preso tuviera una mujer "legítima" que viviera en la "zona nacional" sin bienes propios o medios de vida se sumarían 2 pesetas diarias más, jornal que podía verse incrementado 1 peseta por cada hijo menor "legítimo" de quince años que tuviera y viviera en la misma zona. La diferencia entre el sueldo entregado al recluso y el subsidio a la familia del mismo, y el jornal pagado por la empresa o particular se reportaría en beneficio de la Hacienda[19], algo que Pérez del Pulgar consideraba justo:

> "...habiendo entre los presos un tanto por ciento nada despreciable de viejos, inútiles y enfermos, y aún otros que por diversas razones no podrán de hecho trabajar y cuya carga no será posible quitar al Estado, es muy justo que éste perciba en compensación la diferencia entre el jornal integro dado a un trabajo, que al fin y al cabo enriquece al empresario privado, y los subsidios dados al preso y a su familia".

Además de mantener a su familia y de no constituir un peso para el erario público, el preso trabajador también tenía una obligación reparadora, "ayudando a reconstruir lo que con su rebelión contribuyó a destruir". Y que mejor manera que trabajando para el Estado en "aquellas obras de necesidad pública y escaso rendimiento inmediato, que serían imposibles de acometer por la actual penuria de la <<Hacienda pública>> si hubieran de hacerse exclusivamente con obreros libres"[20]. En tal caso, el ahorro que obtenía el Estado era mucho mayor pues en lugar de tener que pagar jornales a obreros libres éste solo pagaría la manutención del preso y el subsidio a las familias de los mismos.

Como hemos podido apreciar, el Sistema para la Redención de Penas por el Trabajo se consolidó como un mecanismo de explotación de la mano de obra del vencido, del *español inferior*, del "rojo", quienes realizaron actividades que de otro modo, y ante los huecos creados por las muertes y el exilio de miles de españoles al final de la guerra, habrían sido imposibles de realizar. Si bien a lo largo del periodo bélico, los reclusos fueron empleados tanto en obras publicas como militares, e incluso comenzaron a ser empleados en diversas compañías, no fue hasta el final de la guerra cuando el Patronato Central se organizó como una gran empresa de distribución de mano de obra reclusa. Y para dar cauce a los miles de presos que potencialmente podían trabajar el régimen

[19] Si el jornal medio de un oficial albañil era de 14 pesetas, el sostenimiento del penado, la entrega en mano y la asignación familiar (imaginando que no tuviera hijos) suman en total de 4 pesetas. Si a estas sumamos las 0,35 del plus de alimentación, hacen un total de 4,35 pesetas costaba al Estado el recluso por día, el resto hasta llegar a las 14 pesetas –es decir 9,65 pesetas- eran destinadas a la hacienda pública. Ver *Obra del Patronato Central...*, año 1939, pp. 33-66. En cuanto al ingreso del dinero del preso, tradicionalmente se hacía en unas cuentas llamadas de "peculio" que administraba el subdirector-administrador de la prisión. No fue hasta la orden del 31 de julio de 1943 cuando se creó la "cartilla de ahorro" para los trabajadores.

[20] Citas en José A PÉREZ DEL PULGAR, *La solución...*, pp. 39- 42. El jornal de un obrero libre podía rondar entre las 10 y 14 pesetas.

franquista estableció un "vasto plan de obras públicas" que serían llevadas a cabo por un nuevo organismo, el "Servicio Nacional de Regiones Devastadas", el cual, amparándose en la necesidad de llevar a cabo la "reconstrucción nacional", no desaprovechó la oportunidad de explotar la mano de obra reclusa para poder abaratar los costes de las numerosas obras de canalización de aguas, carreteras, tramos de ferrocarril y hasta nuevos centros de reclusión[21].

En el caso concreto de Zaragoza, hay constancia de haberse llevado a cabo obras en Zuera, en la construcción de la acequia "La violada", donde se constituyó un pequeño batallón de trabajadores que llegó a albergar hasta 55 presos trabajadores, Regiones Devastadas utilizó mano de obra reclusa para llevar a cabo la reconstrucción del Belchite, donde había un "Campamento de Penados" y en Pina de Ebro se llevaron a cabo numerosas obras de reformas del pueblo gracias al trabajo de un pequeño batallón de reclusos trabajadores que dependían del Campamento de Belchite. Por otro lado, habría que resaltar el uso de reclusos en diversas fabricas de la ciudad de Zaragoza como Maquinista y Fundiciones Ebro, Construcción de Muebles de Loscertales o en el Almacén de Maderas Valerio Esteban[22].

Mientras los reclusos eran humillados y explotados tanto en fábricas como en grandes obras de reconstrucción, el nuevo Estado trató de sacar provecho de un sistema que ellos consideraban "humanitario" y "único en el mundo", y como no, esa genialidad sólo podía ser atribuida al salvador de la patria, al Caudillo, quien fue presentado como el ejecutor de la voluntad divina, pues fue él quien permitió la aplicación del sistema, además de aparecer en los diferentes medios de prensa como una persona con un gran "humanismo" e "indulgencia". Pero en realidad, en este nuevo plan para castigar al disidente y someterlo a la voluntad de los insurgentes, no hubo ni una pizca de humanismo, ni indulgencia, ni compasión.

Redención por esfuerzo intelectual

Dos años después de establecer la redención de penas por el trabajo físico, a través del Decreto del 23 de noviembre de 1940, el Estado franquista creó la redención de penas por "instrucción religiosa o cultural", una

[21] Regiones Devastadas se organizó a través del decreto del 23 de septiembre de 1939. En cuanto a la noticia sobre el programa de obras en "El gobierno aprueba un vasto plan de obras públicas", *Redención*, 8-4-1939, portada. Un estudio interesante al respecto, Gonzálvo ACOSTA BONO, y otros, *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004.

[22] Correspondencia, *Sección cárcel de Torrero*, caja 184/1. A.H.P.Z. En el caso de los presos utilizados en esas empresas, éstos quedaban confinados en la Prisión Habilitada de Predicadores, que desde abril de 1939 se destinó para la reclusión de mujeres, debido en gran parte a su emplazamiento, en el centro del casco urbano, cerca de las empresas donde iban a trabajar los reclusos.

nueva modalidad que tenía como principal objetivo facilitar el acceso a la reducción de penas a los miles de hombres y mujeres, condenados o procesados por "delitos" comprendidos entre el 16 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939 que hasta entonces no habían podido acogerse al sistema de redención. Junto con la disposición de mayo de 1937 y octubre de 1938, fue una de las medidas más importantes que adoptó el régimen franquista en materia penal y que tuvo como finalidad contribuir a acelerar la descongestión de un sistema penitenciario que por aquel entonces albergaba a más de 280.000 presos.

Dentro de esta nueva línea de redención había varias modalidades. Por ejemplo, un recluso podía acceder a la redención de condena desempañando un "Destino" como Maestro auxiliar, siempre que reuniera los requisitos intelectuales adecuados, entre los que destacaba el poseer el grado superior de enseñanza religiosa. En tal caso, redimiría un día por cada cuatro trabajado, siempre que las jornadas fueran de 4 horas diarias y que al final de curso hubiera superado el examen las tres cuartas partes de sus alumnos. Todos estos requisitos reunió Jaime Dauden Segovia, vecino de Alcorisa (Teruel) y de profesión abogado, quien en calidad de preso procesado, había desempeñado el destino de auxiliar del maestro en la prisión de Alcañiz hasta junio de 1941, "por haber sido aprobados las tres cuartas partes de los alumnos de dicho recluso, por haber dado cuatro horas diarias de clase como mínimo y por poseer la instrucción religiosa de grado superior,..." le fueron concedidos 549 días de redención.

Como vemos, los presos podían reducir su condena de una manera notable tanto en los diferentes trabajos físicos como en los intelectuales realizados dentro de las prisiones. Si los presos "redimibles" estaban condenados, el descuento se hacia efectivo cada mes. En el caso de que los reclusos estuvieran en situación procesal, como era el caso de Jaime Daudén, el Patronato generalmente establecía que la redención obtenida se les descontara cuando los tribunales militares dictaminaran la sentencia. Aunque, hubo excepciones como la de Daudén a quien no le se le descontó su redención acumulada durante los meses de trabajo ya que, pocos meses después de ingresar en la cárcel de Torrero, fue llevado al tribunal militar, condenado a muerte y ejecutado el 21 de marzo de 1945. Como vemos, el sistema de redención de penas no siempre condujo a la libertad deseada[23].

Mientras que los puestos auxiliares de maestro estaban reservados para unos pocos, la mayoría de los presos pudo redimir condena asistiendo a clases de religión, clases de formación o instrucción cultural pero también por formar parte de agrupaciones musicales, teatros o por cultivarse y escribir poemas o piezas teatrales.

[23] Las citas son de un informe del 17 de septiembre de 1942 emitido por el Jefe de la Prisión de Partido de Alcañiz, Manuel Hueso, ver "Expediente de Jaime Dauden Segovia", *Sección Prisión provincial de Zaragoza*, Expedientes de internos, 1936-1950, A.C.P.Z.

En cuanto al primer caso, desde el 18 de julio de 1936 la Iglesia y las celebraciones religiosas volvieron a recuperar todo su esplendor tanto fuera como dentro de las prisiones. Ya desde los primeros meses de guerra tenemos constancia de que en la cárcel de Torrero un capellán y varios religiosos en calidad de auxiliares se encargaban de dar asistencia espiritual a todos los reclusos, poniendo un gran celo en recuperar el alma de aquellos que estaban condenados a la última pena[24]. Con la nueva disposición de noviembre de 1940, el régimen franquista amplió los derechos de una Iglesia Católica que vio cómo la religión volvió a ser considerada como una enseñanza obligatoria para todo preso que quisiera trabajar y cómo sus representantes eclesiásticos dentro las prisiones recuperaron y ampliaron su poder de decisión sobre la evolución de la condena de los presos.

El capellán y sus auxiliares eran los encargados de asistir religiosamente a los presos, de impartir la instrucción religiosa, pero también de censurar las cartas que los reclusos mandaban a sus familiares. Igualmente, el capellán velaba para que se cumplieran las prescripciones que, desde el Patronato Central de Redención de Penas, los vocales eclesiásticos imponían. Era el Patronato Central quien establecía el catecismo a seguir para las enseñanzas, ejercía una censura previa de las lecturas, obras de teatro e incluso las piezas musicales que se podían tocar. Aquellas que no comulgasen con la estricta moralidad cristiana o con los valores del Nuevo Estado ordenaban su retirada de las bibliotecas de las prisiones o, en el caso de ser obras teatrales o musicales, se prohibía su representación. Por último, el capellán de prisiones también llegó a desarrollar una labor de vigilancia, de control sobre las actitudes, comportamientos e incluso sobre la asimilación de los valores católicos por parte de los reclusos. Indagaciones que ponía en conocimiento a la Junta de Disciplina, de la cual era miembro permanente, a través unos informes que posteriormente eran utilizados por ésta para dictaminar qué presos podían acogerse a la Libertad Condicional, beneficio para el cual era obligatorio poseer instrucción religiosa elemental. En el caso de aprobarse la tramitación de la condicional, su expediente era elevado al Patronato Central el cual podía o no aceptar la propuesta. Como vemos, el poder real del capellán fue mucho más allá de la simple labor asistencial o reeducativa, ya que se convirtió en un vigilante y propagandista más al servicio del Nuevo Estado.

El material básico para desarrollar la labor de instrucción religiosa fue el catecismo católico del cardenal Gasparini que se encargo de imprimir y difundir el semanario Redención. La duración de los cursos de variaba según el grado. Así, el nivel elemental duraba cuatro meses, el medio seis, y el grado superior doce

[24] Ver Iván HEREDIA URZÁIZ, *Delitos políticos y orden social...*, pp. 283-302. Sobre la asistencia espiritual ver el libro Gumersindo de ESTELLA, *Fusilados en Zaragoza. 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*, Zaragoza, Mira Editores, 2003.

meses. Para hacer efectiva la redención y demostrar los conocimientos adquiridos, los reclusos que habían asistido a las clases tenían que pasar un examen ante un tribunal presidido por el Director de la prisión y formado por diversas personalidades de la Jerarquía Eclesiástica, el Capellán y el Maestro[25]. Solo cuando el alumno recluso lograba aprobar el examen podía recoger los beneficios de su esfuerzo que consistía en la redención de dos meses de pena si superaba el grado elemental, cuatro meses para el grado medio o seis meses en el caso de aprobar el grado superior de instrucción religiosa.

El sistema educativo al que se vieron sometidos los reclusos que se acogieron a los beneficios de la redención por esfuerzo intelectual no sólo fue encauzado a conseguir despertar ciertos anhelos espirituales hacia Dios, sino que el Nuevo Estado pretendió redirigir las conciencias de los presos para que interiorizaran y demostraran su amor hacia la nueva España. Para alcanzar tan "elevados fines, no podían bastar lo métodos superficiales y artificiosos de una propaganda al uso", sino que para evitar el radical rechazo del recluso el Estado tenía que llevar a cabo una practica "silenciosa" y para ello se estableció el premio de la redención de condena para todos aquellos que se sometieran a la "Instrucción General Cultural". A través de las enseñanzas culturales, las autoridades pretendían fomentar el arraigo de los sentimientos patrióticos, aprovechando para ello "cuantos elementos difusores y medios de aproximación al recluso a la ciencia, al arte y a la literatura" fueran compatibles con el régimen penitenciario[26].

Para acogerse al beneficio de la redención de pena por asistir a las clases de cultura, tal y como señalaba la orden de noviembre de 1940, el recluso debía de reunir una serie de requisitos entre los que destaca el poseer una instrucción religiosa elemental. La instrucción cultural eran impartidas por el maestro o por maestros auxiliares y en el caso de las prisiones de mujeres quedaba establecido que las enseñanzas fueran impartidas por una religiosa. Los instructores estaban obligados a impartir una serie de materias establecidas desde el Patronato Central de Redención de Penas y que variaban según el nivel de aprendizaje[27]. Los grados se dividían en elemental o analfabetos, segundo o graduada, y tercero o clases especiales. Los reclusos, previo examen, fueron clasificados según sus capacidades y conocimientos. En el primer grado o de analfabetos, el objetivo básico de los maestros era enseñar a los reclusos a leer y escribir, por ello "los alumnos que sepan leer el periódico

[25] Datos en "Normas para la aplicación del Decreto de 23 de noviembre de 1940 por el que se concede el beneficio de redención de pena a los condenados que durante su estancia en la prisión logren instrucción religiosa o cultural" fechado en Madrid el 5 de enero de 1941, Redención de Penas, caja 148, *Sección Cárcel de Torrero,* A.H.P.Z.

[26] *Obra del Patronato central...*, año 1942, p. 3.

[27] Ver telegrama del 25 de septiembre de 1940, en *Obra del Patronato central...*, año 1942.

Redención y escribir una carta familiar serán aprobados" [28]. En lo relativo al segundo grado, había cinco enseñanzas, mientras que el tercer grado las materias se subdividían en varios grupos[29]. Las enseñanzas impartidas se alternaban entre asignaturas útiles para lograr aprender un oficio, como la contabilidad o mecanografía, y otras que tenían un carácter propagandístico y una finalidad re-ideologizadora, como fue la asignatura de Historia de España. Y es que el sistema de redención por esfuerzo intelectual no solo pretendía reeducar y enseñar al preso a leer y escribir, sino que convirtió las prisiones en verdaderos laboratorios de re-adoctrinamiento y re-ideologización del "vencido", para mostrarles e inculcarles los valores católicos y patrióticos y formar así ciudadanos obedientes, disciplinados y sumisos al nuevo orden.

En cuanto a la duración de las clases, mientras que en el grado de analfabetos no consta que existiera ningún limite temporal, sin embargo, los cursos de los grados segundo y tercero tenían una duración de 6 meses tras los cuales el alumno, nuevamente, se tenía que someter a un examen para valorar sus conocimientos y en caso de superarlo se establecían las siguientes redenciones[30]: dos meses de reducción de pena para aquellos que siendo analfabetos a su entrada en prisión hubieran dejado de serlo, mientras que se fijaban en tres meses el tiempo redimido para todo recluso que superase su nivel (ya fuera elemental, medio o superior).

Al tiempo redimido a través de la instrucción cultural, se le podía sumar la redención obtenida en cursos simultáneos de instrucción religiosa[31], algo que sin duda a veces proporcionaba a los reclusos una gran cantidad de días redimidos en un corto periodo de tiempo. Por ejemplo, y volviendo al caso de Pascual Sevil Jurado, a lo largo de su escaso año de reclusión le concedieron varias redenciones. Pascual comenzó a cumplir condena el 8 de abril de 1949 y ya el 1 de agosto de 1949 le fueron abonados 39 días y medio de redención por esfuerzo intelectual al aprobar el grado de analfabetos, el 4 de agosto se le indultó la cuarta parte de la condena en aplicación de los beneficios del Decreto del 17 de julio de 1947, el 1 de octubre se elevo una propuesta de redención extraordinaria por su "excelente comportamiento" y unos días más tarde, el 8 se aprobó otra nueva

[28] Redención de Penas, Sección Cárcel de Torrero, caja 148, A.H.P.Z.

[29] Los subgrupos eran: Ciencias (Matemáticas y Físico-Naturales); Letras (gramática, Historia de la Literatura, Geografía e Historia); enseñanzas prácticas (contabilidad, mecanografía, taquigrafía e idiomas); enseñanzas del hogar, especiales, de retrasados mentales, de trabajadores manuales y <<destinos>>.

[30] El tribunal calificador estaría compuesto por el director de la prisión, en calidad de presidente, y el capellán de la prisión, el maestro, un representante del instituto de segunda enseñanza, un representante de la escuela normal, y por ausencia de estos, un director de graduada y un Maestro de la localidad.

[31] Según la Orden de 14 de diciembre de 1942, la religión, junto con las redenciones extraordinarias, eran las únicas compatibles con el resto de las formas de redención.

redención extraordinaria de 15 días con motivo de la celebración del día de Nuestra Señora de la Merced, patrona de prisiones"[32].

Una tercera vía que fue integrada en el modelo de redención por esfuerzo intelectual, fue la participación de los reclusos en actividades en agrupaciones artísticas. Como tales, fueron entendidos los ensayos y actuaciones de los grupos de teatro, coros, orfeones, de las bandas y rondallas de las prisiones. Para ingresar en estas agrupaciones, los componentes de estas agrupaciones tenían que demostrar poseer una instrucción religiosa y cultural mínima través de un examen. De la misma forma, solo podían redimir cuando se demostraba que entre los ensayos o actuaciones se emplearan por lo menos 4 horas. Al mismo tiempo, y como en las anteriores modalidades, los reclusos tenían de aprobar un examen para hacer efectiva la redención. En esta ocasión, el tribunal lo formaban parte las personalidades "técnicas" más capacitadas de la localidad donde se halle la prisión[33].

Fue así cómo las diferentes prisiones españolas fueron dotándose de orfeones, coros, rondallas u orquestas que acompañaron, para darles mayor solemnidad, decían, el canto de todos los presos y asistentes de los himnos religiosos y patrióticos en todas las celebraciones que se organizaban en las prisiones. En la cárcel de Torrero, la interpretación de los himnos como la "misa de Perossi", el himno de falange, el himno nacional corría a cargo del orfeón, la banda de música se encargaba de obras más populares e incluso, en los intermedios de algunas celebraciones artísticas llevadas a cabo en la Prisión Provincial de Zaragoza, llegaron a interpretar obras como "Amor brujo", de Manuel de Falla, "Quinta sintonía", de Beethoven, entre otras, mientras que la rondalla era la encargada de interpretar jotas las cuales eran cantadas por los reclusos y que solían amenizar las veladas artísticas que a partir de 1941 comenzaron a celebrarse con cierta frecuencia en las prisiones españolas. Unas veladas en las que la música se conjugaba con las puestas en escenas teatrales, y en las cuales se escenificaron obras de autores de la época e incluso de composiciones realizadas por los propios reclusos[34].

Para acabar, hay que mencionar una última vía de redención de la condena, la llamada "redención extraordinaria". Junto con la instrucción religiosa, y como hemos visto con el caso de Pascual Servil, la

[32] "Expediente de Pascual Sevil Jurado", *Sección Prisión Provincial de Zaragoza*, expedientes de internos, años 1936-1950, Datos en A.C.P.Z.

[33] En un examen de músico del año 1942 llegó a asistir como examinador el Director del conservatorio de música y de la banda provincial de Zaragoza, Ramón Borobia. A.H.P.Z., *Sección*: Cárcel de Torrero, Redención de Penas, caja, 148.

[34] Uno de los muchos ejemplos lo tenemos en las "veladas artísticas" que se hicieron en la Prisión Provincial de Zaragoza el 25 de diciembre de 1942. Noticia y datos en *Redención*, 9 de enero de 1943.

redención extraordinaria también era compatible con otras formas de redención. Para acogerse a ésta modalidad, en primer lugar, el recluso tenía que destacar al realizar una producción artística o literaria. En segundo lugar, primero la Junta de Disciplina, y posteriormente el Patronato Central de Redención de Penas, valoraban si tal acción era merecedora de una redención extraordinaria, y de ser así, la propuesta era elevada al gobierno, el cual podía o no aprobarla. Un ejemplo de esta modalidad de redención lo constituye el caso del recluso de la cárcel zaragozana del barrio de Torrero Manuel Miró Montul, a quien por su escrito "leyenda azteca" publicado el 31 de mayo en Redención, le fueron concedidos 10 días de redención extraordinaria[35].

Del mismo modo, podían concederse reducciones extraordinarias con motivo del buen comportamiento de los reclusos, aprovechando las celebraciones católicas o patrióticas para ser aplicadas y difundidas a través de los medios de prensa para demostrar a la sociedad española y extranjera la indulgencia del Estado franquista. Tal fue el caso de varios reclusos condenados a penas de 20 e incluso 30 años a quienes en 1943 se les concedió un mes de redención en conmemoración de la fiesta del Caudillo y de la Patrona de las prisiones, Ntra. Sra. De la Merced. Esta concesión no fue exclusiva de la prisión zaragozana, sino que se llevó a cabo en los diferentes centros de confinamiento españoles como así se constata en el expediente del recluso José Gonzalo Huertas, natural y vecino de Olias (Cáceres), quien tras pasar por la cárcel de Torrero y estando trabajando en una colonia Penitenciaria militarizada de la 5ª agrupación, en el mes de octubre de 1943 el patronato Central aprobó una reducción extraordinaria de 30 días; "15 días por conmemoración del día Patrona y 15 días por Exaltación Jefatura del Estado de S. E. el Generalísimo"[36].

A medida que fueron pasando los años, el sistema de redención de penas fue integrando nuevas modalidades para facilitar la libertad condicional de aquellos reclusos que por diferentes circunstancias no pudieran acogerse a ninguna de las redenciones existentes. Por ejemplo, se aprobó la redención a favor de los grupos de "lectores" que realizaban lecturas para instruir a enfermos y ancianos. Igualmente, la dirección de la prisión de Torrero consultó al Patronato Central sobre la posibilidad de que esos enfermos y ancianos pudieran redimir como "oyentes" aun en el caso de no ser penados con el fin de que "cuando pasen a serlo lleven cumplidos cinco años que se precisan para ser propuesto [para conseguir la libertad condicional], toda vez que el

[35] *Redención*, 9 de agosto de 1947

[36] Ver "Expediente de José Gonzalo Huertas", *Sección Prisión provincial de Zaragoza*, Expedientes de internos, 1936-1950, A.C.P.Z.

espíritu de las disposiciones sobre la materia, debe ser considerado de una manera objetiva"[37]. Pero quizá la modalidad de redención más sorprendente fue aquella que permitió la reducción de la condena para los reclusos donantes de sangre. Según el informe de la sección de la Redención de Penas por el Trabajo del Patronato Central dirigido a la dirección de la cárcel de Torrero, sólo los reclusos, tanto penados como procesados, por "hechos relacionados con la rebelión marxista, comprendidos entre el 18 de julio de 1936 y el 1° de abril de 1939, les serán abonados, a efectos de redención, cinco días a cada uno que transcurra a partir de la fecha de la extracción y esto durante tres meses".A todos los demás reclusos que no se hallaran comprendidos en el caso anterior, tan solo "les será de abono un día por espacio de tres meses, desde aquel en que se realice la donación de sangre". Este tipo de redención extraordinaria sólo era compatible para acumular redención doble con aquellos presos que redimieran por instrucción religiosa, instrucción cultural o por pertenecer a una agrupación artística de la prisión[38].

En definitiva, como hemos podido observar, el sistema de redención de penas por el trabajo nació con el propósito de, además de favorecer las puestas en libertad de los presos por delitos que hoy denominaríamos como políticos y aliviar el hacinamiento del sistema penitenciario español, explotar la mano de obra del vencido, someterlo a un régimen y a una disciplina laboral estricta, y a partir del establecimiento de la redención por esfuerzo intelectual, se abrieron nuevas posibilidades de castigo, re-ideologización y sometimiento a las autoridades franquistas; todo para conseguir reintegrar a un ciudadano útil, sumiso y a ser posible, simpatizante del régimen franquista. Un sistema, auguraban los propagandistas del régimen, que cuando madurase y las "prisiones adquieran en época normal su fisonomía definitiva, la redención de las penas será una de las instituciones típicas del Nuevo Estado español y uno de sus timbres de gloria. Se habrá realizado de manera perfecta y acabada nuestra revolución en una parcela de la política total, aún falta mucho por andar; pero atrás va quedando lo más áspero y duro del camino"[39]. Y así fue, como prueba queda la larga pervivencia que tuvo este sistema de explotación, re-ideologización y sometimiento de los reclusos que incluso traspasó los inestables tiempos de la transición.

---

[37] "Libro de actas de la Junta de Disciplina", caja 27/2, 1 de febrero de 1944, *Sección*: Cárcel de Torrero, A.H.P.Z. Los grupos de "lectores" fueron organizados ya en 1939, según consta en la *Obra del Patronato central...*, año 1939, pp. 105-111, en la cárcel de Zaragoza existían 6 grupos de lecturas de 500 reclusos cada uno.

[38] Citas y datos de la redención para lectores, oyentes y donantes de sangre en Carta emitida desde la dirección de torrero al Jefe de la prisión de Partido de Calatayud fechada en Zaragoza el 6 de agosto de 1944. ver Redención de Penas, caja 156/5, 6 de Agosto de 1944, *Sección Cárcel de Torrero*, A.H.P.Z.

[39] *Obra del Patronato central...*, año 1941, p. 23.

NUESTROS CIUDADANOS CORRIENTES. LA DELACIÓN COMO FORMA DE SELECCIÓN REPRESIVA EN EL PRIMER FRANQUISMO

María Victoria Martínez Rodríguez
Ángel Rodríguez Gallardo

Este trabajo analiza el uso de la delación como manifestación de una actitud social estandarizada de colaboracionismo dentro del marco de la reorganización de las relaciones internas en una comunidad rural de la provincia de Pontevedra durante el primer franquismo[1]. Esta reestructuración de roles de poder intercomunitario se inicia ya desde el rápido control de los golpistas en los territorios que permanecieron bajo su dominio a partir de julio de 1936 y se asegurarán especialmente durante el primer franquismo. La aplicación de una severa política de venganza represiva consiguió la desmovilización política de los sectores sociales habitualmente más comprometidos[2]. El efecto de esta dinámica represiva propició esa reconstrucción de las jerarquías comunitarias, en cuya arquitectura tuvo un peso considerable la participación de "ciudadanos corrientes", que alternaron diferentes –y, a veces, contradictorias- actitudes privadas y públicas –recelo, indiferencia, adhesión-, pero que escogieron perpetuarse dentro de la red de delatores que el régimen dictatorial franquista pretendía establecer.

En realidad, los golpistas encontraron rápidamente muchas personas dispuestas a colaborar y a favorecer el ejercicio de la venganza en el marco de la violencia represiva. Frente a la sociedad dinámica y progresista que se fue articulando durante el periodo republicano, con el inicio de la guerra civil se instaló un grupo social, asociado a políticas autoritarias, que asumió el nuevo rol del poder dentro de las comunidades locales. Este nuevo grupo social –formado por notables locales, falangistas, nuevos cargos municipales, miembros de las clases medias y eventualmente elementos del campesinado[3]- alentó una serie de actitudes

[1] Nos referimos al partido judicial de Ponteareas, compuesto por los ayuntamientos de Ponteareas, Mondariz-Balneario, Mondariz, Salvaterra, As Neves, Covelo, Crecente y A Cañiza. Conforma una comarca natural en el sur de la provincia de Pontevedra, la de Condado-Paradanta, con una población de casi 50 000 habitantes.

[2] Setenta y una personas fueron asesinadas "paralegalmente" entre 1936 y 1950 en la comarca y 32 fueron víctimas de la represión "institucionalizada" solamente hasta el primer trimestre de 1937, según los datos aportados por Ángel RODRÍGUEZ GALLARDO, *O ruído da morte. A represión franquista en Ponteareas (1936-1939)*, 2006, en prensa. Para una distinción entre represión paralegal ("paseos", "sacas" y "ley de fugas") e institucionalizada (víctimas de operaciones de castigo y limpieza, fusilamientos "sin formación de causa", fusilados tras sentencia de consejo de guerra), se debe consultar Xulio PRADA RODRÍGUEZ, "As modalidades represivas no primeiro franquismo. Unha proposta de sistematización", *Minius* VI, 1998: 99-115, y, sobre todo, Xulio PRADA RODRÍGUEZ, *Metodoloxía e fontes para o estudio da represión franquista en Galicia*, Ourense, Obradoiro de Historia de Galicia, 2003.

[3] Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, "No solo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948", *Historia Social*, 51, 2005: 49-71, estudian los grupos que se adhirieron entusiásticamente al régimen franquista a partir de

sociales de colaboración entre los miembros de la comunidad, entre los cuales se favoreció el uso de la delación contra sus propios vecinos.

Tras el golpe militar de julio de 1936, en una sección del Gobierno Civil de Pontevedra se centralizaron todos los servicios relacionados con detenciones, confidencias, denuncias de delitos, faltas o multas[4]. El número de delaciones debió de crecer abultadamente porque el 9 de agosto de 1936 el general-jefe de la VIII División dictó a todas las Comandancias Militares una serie de instrucciones relativas a las denuncias falsas, de manera que se impondrían multas y penas de destierro a los delatores que incurriesen en una acusación falsa[5]. Sin embargo, esta disposición únicamente logró atenuar hasta cierto punto las denuncias que llegaban a los delegados militares y civiles en los ayuntamientos, a los comandantes en los puestos de la Guardia Civil y, también, a los párrocos:

> "O V. ese, primeiro metérono aquí no, no ayuntamiento que antes había os dous, os calabozos que eran de, calquera destes rapacitos que bueno, que os denunciara calquera, metíano, denunciábano «Ala! Tú pasas la noche en el calabozo, tal»...Pois eles metérono alí e torturárono de tal maneira que, o pai de R., ¿conoces a R. la "P"? Ah, no![6]

En muchas parroquias y barrios se erigió la figura del espía, alrededor del cual se originó una suerte de centro de espionaje, encargado de facilitar informaciones –reales o falsas- de sus convecinos perseguidos, buscados o simplemente sospechosos, tanto a los alcaldes como a las autoridades militares o civiles de la provincia. Testimonios como el de Ponciano Mera Viana –un expeluquero de 94 años que vio como en septiembre de 1936 asesinaban a un primo suyo– nos confirman la presencia permanente de espías en las parroquias de Ponteareas, especialmente en las tabernas, en las tiendas, y con el transcurrir de la guerra, y la vuelta de los excombatientes, muchos de estos deciden jugar ese significativo rol[7]. Además, aunque se dictasen

---

la identificación de los nuevos responsables municipales designados desde 1938 en adelante. Entre ellos figuran "extensos segmentos de las clases medias, e incluso determinados componentes, sin duda minoritarios, de los sectores populares".

[4] Ángela CENARRO, "Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)", *Historia Social*, 44, 2002: 65-86, apunta que en otros países no existieron órganos encargados de centralizar o recoger las denuncias, ni siquiera la propia Gestapo dispuso de ellos.

[5] Dionisio PEREIRA, "A represión franquista na provincia de Pontevedra (1936-1950)", *Unión Libre*, 9, 2004: 33-43.

[6] Entrevista 0013, C.G.T., 1-4-2003, *Recuperación Historia Oral de Ponteareas,* Museo del Concello de Ponteareas, Pontevedra.

[7] Ángela CENARRO, "Matar, vigilar y delatar...", p. 78.

normas para perseguir a los delatores falsos, las nuevas autoridades creyeron sobre todo en la posibilidad de que los "ciudadanos corrientes" pudieran acercarse al poder con ligereza.

Muchos de los delatores que se prodigaban luego como testimonios en los sumarios militares eran neofalangistas, pero cualquier testimonio, aunque no viniera de un afiliado a la Falange, era bien recibido por las autoridades militares, que pregonaban la necesidad de encontrar "testimonios presenciales de los hechos" –y muchos delatores acudieron motu propio a declarar en las causas abiertas contra los encartados, a los que conocían por pertenecer a su parroquia o a su barrio- o personas capaces de realizar denuncias simuladas contra los miembros de su propia comunidad[8].

Los encartados acudían a los juicios militares y soportaban las acusaciones falsas interpuestas contra ellos por algunos de sus propios delatores, a los que examinaban como "enemigos personales". Los delatores se aprovechaban de la indefensión para "producir" pruebas en su contra, como pudo comprobar, en la farsa de consejo de guerra que se le montó, el maestro de Arbo Joaquín Álvarez Álvarez, antes de ser pasado por las armas en el mes de septiembre de 1936 tras sufrir proceso sumarísimo[9].

Las causas militares instruidas como parte de la represión institucionalizada organizada por las nuevas autoridades muestran una representación del ambiente de colaboración que protegía las nuevas relaciones de poder impuestas en un territorio como el que estamos estudiando desde los primeros días del levantamiento militar. Un número alto de delatores participaron con sus declaraciones en la instrucción de esas causas. El análisis crítico de la "plantilla" de testimonios empleados en esas causas militares abiertas contra los frentepopulistas, o sospechosos de serlo, de la comarca del Condado pontevedrés hace suponer la existencia de un mayoritario universo de delación. También, Mir señala la presencia de personas fijas en la instrucción de los juicios militares de una localidad del interior de Cataluña de 2 500 habitantes, en los que "diecinueve de ellas actuaron a la vez como denunciantes y testigos". Además, apunta como una sola persona realizó un total de veinte comparecencias delante del juez, "seguida de dos vecinos, ambos con cargos oficiales, que acudieron hasta once veces respectivamente"[10].

Es verdad que los militares se preocuparon de llenar los sumarios con declaraciones que confirmasen esa tendencia delatora, pero también había una acusada predisposición social a realizarlas. De una docena de causas militares correspondientes al año 1936 dedicadas a juzgar la implicación de muchos vecinos de esta comarca

[8] *Causa 599/36*, Fondo Vigo, Folio 19, Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste, Ferrol.

[9] *Causa 613/36*, Fondo Vigo, Folio 46, Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste, Ferrol.

[10] Conxita MIR, *Vivir es sobrevivir*, Lleida, Milenio, 2001, p. 265.

pontevedresa en los sucesos de resistencia al golpe de julio, se utilizan una media de diez declarantes por causa. En ese conjunto de doce causas se incluyeron un total de ciento catorce testimonios, de los que más de la mitad, sesenta y cinco, aportan testimonios negativos, pues inculpan en diferentes grados al encartado. Una cuarta parte, veintisiete, son positivos, ya que alegaban pruebas de descargo de las acusaciones imputadas. Solamente, tres de los testimonios podemos calificarlos de parciales, puesto que, implican o exculpan al encausado dependiendo de la pregunta recogida en el sumario. Diecinueve declaraciones son absolutamente neutras, ya que apenas añaden datos en un sentido o en otro. En general, las calas sobre un número mayor de causas militares realizadas por otros autores confirman esa tendencia mayoritaria de ciertos colectivos en participar de la cultura de la delación.

Además, conviene pensar que el empleo de la delación se ceñía a círculos reducidos e incluso privados, de manera que las víctimas de la misma desconociesen de quien provenía, aunque no siempre era así. Manuel Bautista Alconero, un militante de las Juventudes Socialistas ponteareanas antes del golpe militar, supo durante toda su vida el nombre de los vecinos que lo delataron durante su consejo de guerra y con ellos tuvo que convivir décadas una vez que abandonó el lazareto-prisión de la Isla de San Simón donde fue confinado durante cuatro años[11]. Pero también ocurrió al contrario, las nuevas autoridades no dudaron en emplear la publicidad para que aquellos que quisieran se personasen y declarasen todo lo que tuvieran en contra de alguno de sus enemigos o competidores, con el objeto de perjudicarlos[12]. El juez instructor de los expedientes disciplinarios realizados contra los funcionarios del ayuntamiento de Ponteareas utilizó el procedimiento del bando para invitar al vecindario a personarse a declarar o "informar" sobre todo aquello que se supiera de la actitud durante el "Glorioso Movimiento" del antiguo secretario del ayuntamiento, Baldomero Táboas Martínez, víctima de la manía persecutoria del nuevo delegado civil de la villa[13]. Allí fueron acudiendo durante tres días a la Sala de Juntas de la Casa Consistorial un grupo numeroso de 'ciudadanos corrientes' de la villa pontevedresa. El expediente "se limita" a recoger las declaraciones de diecisiete "testimonios"[14], entre los que destaca la presencia de once mujeres. Una de ellas, M.M.S., especialmente significada en la política represiva de los vencedores en la villa de Ponteareas manifiesta lo siguiente ante el juez instructor:

---

[11] Entrevista realizada el 5 de junio de 2004.

[12] Baltasar BENNASSAR, "La represión franquista tras la guerra civil", *Claves de razón práctica*, 155, 2005, p.39.

[13] EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS, *2.4.2.*, "Bando de David Sobral Alonso, Juez Instructor de este Ayuntamiento de Ponteareas, 8 de diciembre de 1938, 357/2", *Expediente tramitado a Baldomero Táboas Martínez, 357.2,* Archivo del Concello de Ponteareas, Pontevedra.

[14] Conxita MIR, *Vivir es sobrevivir...*, pp. 264-265 cifra en sesenta las personas "llamadas o presentadas de grado a denunciar o a testificar sobre presuntas actuaciones de las personas que se destacaron por su adhesión o

> "Que es público que Baldomero Táboas vino para este ayuntamiento como secretario traído por Amado Garra para dirigir las sociedades agrarias, es público también que Baldomero fue presidente del partido de Unión Republicana, por tanto fue secretario del Frente Popular. En las últimas elecciones cuando con la Presidenta de la Mesa de la parroquia de Moreira en donde estaba la declarante como interventor de derechas con algunos interventores de izquierdas llegando a este ayuntamiento a las tres de la madrugada aproximadamente, acompañada de la guardia civil y de dichos interventores y que cuando estaban esperando para que le recogiesen las actas pegados a la puerta de la secretaría, sintió dentro la radio y a Baldomero y otros oficiales del ayuntamiento, alguno de ellos ejerce todavía hoy, que vitoreaban con exclamaciones de júbilo el triunfo de las izquierdas, viva decían, ya tenemos otro colegio más, ganaron por tantos (no recuerdo el número) y sentí palmotear. En esto un oficial se asomó a la puerta de secretaría y al vernos, chistó y dijo silencio que está aquí M. M. y en este momento se terminó la algazara sintiendo después Baldomero Táboas hablar cosas indiferentes para disimular."[15]

Las confesiones de M.M.S. realizadas casi tres años después de los hechos revelaban el tono crudo de las delaciones de los 'ciudadanos corrientes' adictos al nuevo régimen. Subyacía en ellas un intenso sentimiento de venganza, alimentado largamente durante los conflictivos años republicanos, vivo en ese tufo a tendenciosidad, deformación y amenaza que apreciamos en su lectura. La confirmación de sus denuncias se apoyaba en las opiniones de otras mujeres, o de otros 'ciudadanos corrientes' que compartían con aquella el apoyo de la política de venganza que implicaba el uso de la delación:

> "Que a las señoritas de C., a L. S., viuda de Á., les oyó decir que de noche y de día y a todas horas han visto a Baldomero con los dirigentes de la izquierda de un lado para otro dando órdenes. S. R. me ha dicho que le vio repartir armas delante del ayuntamiento y hasta le llamó la atención porque le daban una escopeta a un niño pequeño que le llaman de mote Garrafón, esto fue en los primeros días del Movimiento [...] además que R. C. me dijo que vio llegar a un automóvil con pólvora y munición. El coche traía hombres armados y venía manchado de sangre al llegar aquí delante del ayuntamiento, como la gente se echaba encima Baldomero Táboas que estaba en el balcón con todos los dirigentes de izquierdas decía a la gente que se separase para que el coche llegase a la puerta del ayuntamiento." [16]

---

actividades en pro de la República y la revolución" para una localidad de la Cataluña interior de unos 2 500 habitantes.

[15] EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS, *2.4.2.*, "Declaración M. M. S, 10-12-38", *Expediente tramitado a Baldomero Táboas Martínez, 357.2.*, Archivo del Concello de Ponteareas, Pontevedra.

[16] EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS, *2.4.2.*, "Declaración M. M. S, 10-12-38", *Expediente tramitado a Baldomero Táboas Martínez, 357.2.*, Archivo del Concello de Ponteareas, Pontevedra.

El conjunto de la delación estaba sustentada, pues, en el uso de opiniones ajenas, de información indirecta, que procedían siempre de ese fondo común formado por la rumorología "pública"[17], cuyo valor descansaba en la intensificación del miedo[18] ante la organización represiva de las nuevas autoridades:

> "Que respecto de que si vino de secretario para dirigir las Sociedades Agrarias, es de rumor público. Que de presidente de Unión Republicana lo sabía por los mismos socios, mejor dicho que lo oía decir, y que respecto del secretario del FP quiere decir que es que actuaba como secretario del ayuntamiento al servicio de las izquierdas."[19]

R.O.G., otra participante en el carrusel de denuncias contra el secretario del ayuntamiento de la villa de Ponteareas, aumenta el tono de sus delaciones y señala claramente que aquel "era de extrema izquierda habiendo sido afiliado al partido republicano de Unión Republicana"[20]. Además, como otras 'ciudadanos corrientes', oyó decir por boca de otra vecina de una parroquia cercana a Ponteareas, Angoares, quien en los días del golpe militar se "había disfrazado de caballero" y se "había hecho pasar por roja", que cuando en una sala del ayuntamiento se encontraban los miembros del Comité Revolucionario se repartieron armas y munición, era Táboas quien lo hacía, al tiempo que les decía "ánimo, que la victoria es nuestra". Por supuesto "a altas horas de la noche" lo vio pasar "desde su casa con los mismos marxistas para el Ayuntamiento los días del Movimiento Nacional, cuando las gentes de orden estaban metidas en casa"[21]. En ese tono de denuncia, se reafirmar otras ciudadanas voluntarias que acuden a apoyar con sus delaciones la política de depuración sobre los trabajadores

[17] Muchas de las delaciones se movían en un contexto de inconcreción e infundio procedentes de círculos falangistas y caracterizadas exclusivamente por ser simples insinuaciones tras las muletillas "según se dice" o "según se rumorea".

[18] Robert, GELLATELY, Robert, The Gestapo and German Society, Enforcing Racial Policy, 1933-1945, Oxford, 1990. Cito por la traducción española, La Gestapo y la sociedad alemana. La política racial nazi (1933-1945), Barcelona, Paidós, 2004: p. 181. El secretismo y el temor favorecieron el miedo de la sociedad gallega. Especialmente paralizante, resultado final del proceso represivo sustentado en la denuncia, resultará el uso de la represión paralegal, con la visualización de los cuerpo de los represaliados en las cunetas de las carreteras, en las arenas de las playas o en los pinares recónditos, pero, al tiempo, transitados, de los ayuntamientos. Javier Estévez Viana, un miembro local de Izquierda Republicana, y significado cuadro de la Frente Popular de Ponteareas, fue torturado en los bajos del ayuntamiento, para que sus gritos fueran percibidos y difundidos entre la comunidad, y grabados repetidamente en la historia oral ponteareana. Así y todo, desconocemos en términos científicos la relación existente entre el uso intensivo de la violencia y el empleo masivo de la denuncia por parte de ciudadanos no afectos al régimen franquista.

[19] EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS, *2.4.2.*, "Declaración M. M. S, 10-12-38", *Expediente tramitado a Baldomero Táboas Martínez, 357.2.*, Archivo del Concello de Ponteareas, Pontevedra.

[20] En realidad, la única afirmación segura sobre los delatados era su pertenencia a algún partido de izquierda.

[21] EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS, *2.4.2.*, "Declaración R..O.G, 12-12-38", *Expediente tramitado a Baldomero Táboas Martínez, 357.2.*, Archivo del Concello de Ponteareas, Pontevedra.

municipales que había instigado el juez instructor con su bando. La denuncia como actitud de colaboración se convirtió en moneda común en la comarca, tanto como para adoptar una terminología propia. Denunciar pasó a denominarse "esquifar", como nos recuerda Concepción González Trigo, cuyo padre, un veterano militante socialista de la zona, fue asesinado en uno de los *lieux de memoire* de la comarca, Pinal do Foxo, el último día de octubre de 1936[22].

Los 'ciudadanos corrientes' comprendieron que su intervención señalando al sospechoso les reportaba una consideración diferente en las relaciones comunitarias. El nuevo régimen también comprendió que necesitaba de la labor de vigilancia y observación de esos ciudadanos[23], cuya red de acción operaba en ámbitos donde los aparatos oficiales de la represión no podían llegar nunca, en especial en la esfera de lo íntimo, que pasó a convertirse en pasto de la delación[24]. Aunque los hubo propensos a los comportamientos ambiguos, también muchos ciudadanos se entusiasmaron con su labor de delatores y de perpetuos informantes, amparados en la complicidad pasiva o en la aprobación silenciosa de la que hicieron gala otros tantos. La delación se convirtió así en un elemento estructurador del proceso represivo, que el régimen fomentó y los ciudadanos no dejaron de utilizar para descargar sus miedos y sus odios, producto de la ruptura de los antiguos lazos de sociabilidad, que articularon los barrios, las parroquias y las villas[25].

Por tanto, se instaló "una cultura de la delación", que, además de avivar, el régimen trató de ligar a "motivos objetivos". Entre estos figuraban tanto los privados –liquidar viejas cuentas entre vecinos e incluso a nivel familiar- como los políticos, provocados estos por el fanatismo de muchos delatores, por la presión impuesta por el régimen para que se realizasen denuncias con carácter preventivo y por la conformidad que se

[22] Entrevista realizada el 4 de abril de 2005.

[23] Joan, SAGUÉS SAN JOSÉ, "Repressió, control, supervivéncia. Investigacions sobre el franquisme a les terres de Lleida", en Mir, C.; Agustí, C.; Gelonch, J. (ed.), *Violència i repressió a Catalunya durante el franquisme. Balanç historiogràphic i perspectives*, Lleida, Universitat de Lleida, 2001: p. 87.

[24] Posiblemente, como sucedió en otras realidades, el sistema policial o parapolicial no fue numeroso, por lo que la colaboración de los 'ciudadanos corrientes' en la autoobservación y control de sus comunidades sustituyó a parte de este sistema (Francisco Miguel de TORO MUÑOZ, "Policía denuncia y control social: Alemania y Austria durante el Tercer Reich", *Historia Social*, 34, 1999: p. 119). Este hecho explica la presencia de "plantillas fijas" de colaboradores, pero también la presencia de otros exclusivamente "ocasionales", que por su singularidad, resultaban especialmente desconcertadas e intranquilizadores para la comunidad. El control del ámbito privado explica también la desaparición de los lugares comunitarios y de los espacios de resistencia empleados posteriormente para intercambiar consignas contra el régimen. Creció un sentimiento de inseguridad, que engendraba dudas ante cualquier interlocutor, en las conversaciones de calle, en los círculos íntimos, esparciendo el ámbito de la denuncia a espacios no habituales.

[25] Julián CASANOVA, "Una dictadura de cuarenta años", en Casanova, Julián (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002: 28-32.

fue instalando en muchos de los ciudadanos para con el régimen, una actitud social proclive a normalizar la delación como medio de evitar que recayeran sobre uno mismo sospechas de "desafecto". La "objetividad" se erigió en un parapeto para los protagonistas activos de la delación. Pensaban muchos de ellos que su continua y activa presencia en las denuncias estaba fortalecida por esa especie de ecuanimidad que en seguida capturó sus motivaciones para colaborar activamente con el régimen. Además, los falangistas y sus simpatizantes penetraron en las fracturadas redes comunitarias para soldarlas alrededor de la vigilancia y el control 'del otro'. "Vigilad todos el espionaje del enemigo y detened y denunciad a los traidores", rezaban con persistencia los anuncios incluidos en la prensa franquista por las nuevas autoridades. Este naciente valor "ficticiamente solidario" –la vigilancia mutua dentro de las pequeñas y medianas comunidades- se superpuso a otros, ya seculares, obviamente deteriorados durante la guerra civil y los primeros años del franquismo.

El 6 de septiembre de 1936, a invitación del párroco, el Jefe de la Policía Urbana de Vigo, G. S., un guardia civil retirado, se personó en las parroquias ponteareanas de Moreira y Fornelos "con el fin de corregir cierto estado de apatía o falta de entusiasmo por el actual movimiento del Ejército Salvador de España". Como estaba al corriente de los acontecimientos producidos en esas aldeas del ayuntamiento durante los días del golpe militar, centrados básicamente en la requisa de armas, y como sabía que muchos vecinos de esas aldeas estaban escapados y otros le constaban ya detenidos, acompañado de una patrulla armada en la que figuraban varios falangistas, entre ellos A.A.Q., se desplazó a estos lugares con la intención de reponer el crucifijo –"la entronización del crucifijo"[26]- en la escuela y de cambiar la bandera nacional, "exhortando patrióticamente a aquellos habitantes que se mostraron adictos", que se presentaron en grupos dispuestos a colaborar con "el actual resurgimiento de España". Una vez allí, como las delaciones de parte de los vecinos funcionaron con celeridad, conseguidas a través del Servicio de Información de la Falange que ya había comenzado a atemorizar a la comarca, G.S. supo que habitualmente las reuniones de los frentepopulistas tenían lugar en una casa-establecimiento de comestibles propiedad de M.R.M., "un extremista", quien además se había encargado de enterrar una bandera comunista dentro de una olla de barro en una finca próxima, la cual acabó por entregar[27]. Resultaba fácil realizar estas delaciones, dado el conocimiento que se tenía en estas comunidades de la filiación política de la mayoría de los vecinos, por lo que no era necesario recurrir a la información que podían aportar los

[26] *Causa 806/36*, Fondo Vigo, Folio 15, Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste, Ferrol.

[27] Ibídem, Folio 2.

ficheros o los libros de registro que se guardaban en las recién incautadas sedes de partidos, sindicatos y organizaciones republicanas. La visita del Jefe de Policía Urbana de Vigo era, pues, una puesta en escena intimidatoria que procuraba certificar el aniquilamiento absoluto de los vencidos. A M.R.M, el dueño de ese pequeño comercio, cobijo de los cuadros de izquierda de la parroquia, se le exculpará de su participación activa "en los sucesos revolucionarios", pero se le acusará de encubrir a los protagonistas de los mismos por facilitarles un aposento de su negocio para que organizasen y tomasen acuerdos respecto de los acontecimientos políticos que se sucedían en la comarca[28].

La simple actividad de ser sorprendido escuchando la radio los días del levantamiento militar provocará también la delación de los vecinos que iban poco a poco centralizando las denuncias ante los nuevos propietarios del poder, especialmente ante los cuadros de Falange, ávidos de determinar las responsabilidades de sus enemigos y de ejercitar cuanto antes su labor represiva. Escuchar la radio en la casa de un carabinero vecino del barrio de la Estación de Arbo el mismo día del golpe militar, fue una de las acusaciones, sustentadas en las delaciones populares, a las que hubo de responder Emilio Alonso Medela, uno de los vocales del Frente Popular de ese ayuntamiento. Cuando se le realizó la diligencia de detención, se aludía "a la delación anónima popular y colectiva", a ese "rumor público" que describía con detalle cual fue su intervención en los sucesos ocurridos en Arbo los primeros días de la rebelión militar, especialmente haber comentado públicamente "que quedaban pocos días para liquidar cuentas con la mayor parte del vecindario"[29]. Este tipo de acusaciones respondía a la importancia que adquirió esa aparentemente informe masa de "delatores anónimos y colectivos", una manifestación más que superficial de esa cultura de delación que caracterizó la vida comunitaria en esta comarca gallega desde los primeros días del golpe militar.

Fue habitual que los jueces militares solicitasen de la Guardia Civil y de los alcaldes-delegados referencias sobre las personas de 'calidad y solvencia' que pudiesen declarar sobre la actuación política y social de los procesados. Entre ellos abundaron médicos, curas, industriales, comerciantes, oficinistas, jueces municipales o notarios. La Guardia Civil les tomaba declaración en el puesto de Ponteareas y las enviaba a los jueces para que las incluyesen en los sumarios abiertos contra los encartados por la jurisdicción militar. En muchas ocasiones, estas personas de 'contrastada solvencia' no tenían más que información indirecta de lo

[28] Ibídem, "Declaración de A.Á.Q.", Folio 4.

[29] *Causa 1056/36*, Fondo Vigo, Folio 37, Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste, Ferrol.

acontecido durante los días del levantamiento militar, o simplemente no estuvieron esos días en la villa, pero aún así su testimonio se consideraba valioso, cuando no se producía una declaración similar para varios testimonios, que los denunciantes finalmente no dudaban en firmar, asumiendo un papel de "falso delator" que perpetuarán en posteriores declaraciones, ya delante de los jueces militares. Sabían que ese reconocido papel de delatores les suponía, a estos nuevos próceres del nuevo orden, participar en la orientación de la justicia represiva a nivel local, sintiéndose apreciados, en su doble papel de delatores y represores, como bisagra de las nuevas relaciones entre los diferentes grupos de poder y los que pretendían acogerse bajo su paraguas protector, muchos de ellos ya procesados y víctimas de la represión[30].

No conviene afirmar que el porcentaje mayor de delaciones que aparecen dentro de las declaraciones de los testimonios de las causas militares procede de miembros de las clases poderosas de las villas. Por el contrario, predominan las realizadas por miembros de las fuerzas policiales, del ejército o de la Guardia Civil y de los campesinos, los propios vecinos del encausado. Estos eran los tres apoyos de la cultura de delación que se desarrolló durante el franquismo: prohombres locales, fuerzas represivas y vecinos. De cada soporte procedían informaciones diversas, cuya complementariedad permitía redactar una acusación completa a los ojos del estamento represor.

Por supuesto, los delegados de orden pública de los ayuntamientos colaboraron en la designación de vecinos que pudiesen aportar sus testimonios en las causas militares. E.M.S. fue llamado a declarar el 4 de noviembre de 1936 en calidad de testimonio de cierto suceso acaecido en la villa de Arbo en los primeros días del golpe militar. En realidad, era un asunto menor. J.A.S., el marido de María Gómez, la alcaldesa republicana de A Cañiza, maestro lucense que desempeñaba su labor en la parroquia cañicense de Parada, había llegado a Arbo con la intención de cobrar una deuda en la Estación por las dieciseis travesas que había suministrado al ferrocarril hacía ya bastante tiempo. Ese día no estaba el jefe de estación, que se encontraba enfermo, y lo sustituía E:M.S. Este realizó una primera declaración en Arbo en la que no implicaba a J.A.S., pero solo un día después, en una ampliación realizada ya en Vigo, modifica su testimonio y señala que J.A.S. iba armado y acompañado de un significativo cuadro del Frente Popular, al que le comentó que "en Valeixe habían requisado dinamita y la habían mandado a Porriño"[31]. Estos cambios de declaración se explican por la disposición a

[30] Mir, Conxita, "La represión bajo el franquismo", *Ayer*, 43, 2001: p.28.

[31] *Causa 1056/36...*, Folio 29.

colaborar por parte de muchos vecinos tras ser requeridos por las instancias militares, aún cuando sus primeras respuestas no se pudieran interpretar como tal, pero también por el más que rápido cambio de actitud de cierta parte de la población escasamente implicada con los dos bandos enfrentados. Esa indiferencia ante los acontecimientos favorecía el uso de la delación tras captar el mensaje enviado por las autoridades militares en la que se empleaba una mezcla persuasiva de violencia, miedo e incentivos, sobre todo, de mejora en el nuevo panorama social. Este tipo de actitudes sociales aclaran la conexión existente entre la conducta individual y los deseos de imposición del sistema de poder. Así, ocurría con más de la mitad de las actuaciones represivas realizadas por la Gestapo alemana. Todas ellas partían de iniciativas populares, de acusaciones esgrimidas por la propia población alemana[32].

La delación y su consecuencia final, la violencia contra los vencidos, adquirieron una plusvalía política en la estabilización del régimen. Las autoridades aireaban una serie de necesidades en el ámbito de la delación que la población rápidamente percibía, ayudada muchas veces por la presencia de estímulos que enviaban los jerarcas para que el uso de la denuncia adoptase trazos cotidianos[33]. "La traición se paga con la muerte" era el texto de un aviso que se veía pegado en las puertas de las casas de Ponteareas durante la guerra civil y los primeros años de la posguerra, como recuerda Ponciano Mera Viana[34]. Un mensaje firme y duro de las nuevas autoridades que permitía cerrar filas alrededor de la nueva composición del régimen.

La implicación de la propia población en las tareas de delación se vio favorecida por la cada vez más evidente facilidad para realizar denuncias, aunque aparentemente todo el proceso de colaboración pudiera resultar mucho más complejo. En realidad, el análisis de la actitud social de colaboración conduce al estudio del comportamiento de la sociedad civil dentro del funcionamiento del régimen franquista, especialmente en pequeñas comunidades, como la que estamos estudiando en este trabajo. Y si la crueldad con la que actuaron las nuevas autoridades fue un detonante para la propagación de la delación, no hay duda de que la utilidad de suministrar información adquirió una importancia cada vez mayor, especialmente si esta información era correcta. La ubicuidad de este sistema de control, vigilancia y espionaje justifica que en los primeros años del

[32] Alf, LÜDTKE, "De los héroes de la resistencia a los coautores. *Alltagsgeschichte* en Alemania", *Ayer*, 19: 1995: p. 62.

[33] Alf LÜDTKE, Ibídem, 45-69 y Conxita MIR, "Repressió militar i societat civil a la Catalunya rural durant el franquisme", *Plecs d'història local. L'Avenç*, 251 (octubre 2000): 1395-1397.

[34] Entrevista realizada o 12 de abril de 2005.

franquismo predominase la vida en el interior de las casas y que la población tardase en recuperar buena parte de sus redes de sociabilidad en el exterior[35].

De la visión utilitaria de la delación se extrajo el componente cívico de ese acto, que algunos 'ciudadanos corrientes' impregnaron también de fervor ideológico y devoción a Falange[36]. Estas desviaciones explican que el acto de la delación evolucionase cara a una actitud social rutinaria de colaboración popular, en la que ese 'ciudadano corriente' se identificaba con las autoridades, fuese o no entusiástica esa afinidad:

> "eu presenteime en Pontevedra, o día vinteseis de Noviembre na oficina do Reclutamento de Vigo, e alí decía que tiña que estar o día tres de Diciembre en Pontevedra e alí estuven. Anotáronme e, tiñamos que volver a estar o día doce. E estaba tranquilamente na miña casa ganaba a vida daquela facendo sobres, e estuches de pequenos de cartón para farmacias para unha imprenta que eran duns amigos ... Bueno, podíase sobrevivir,... cando estaba escondido na casa de miña nai, miña muller levábame tamén deses sobres pra facer e íaos a buscar e claro, iba a visitar a sogra e tal, de paso veíame a min, estaba conmigo ... e si alguén que hubo quen suspeitou que alí había ..., estaba alguén, tal, non o dixo, aos que podían facer daño pois non chegou. Pero na casa, no semisótano da casa donde vivía, vivía un matrimonio, tiña un fillo e unha filla, o fillo trece ou catorce anos pasara ós flechas e se ve que me oíu andar e tal, e foi chivarse. Resultado que me atopei ... a antivíspera de terme que presentar en Pontevedra ... con que ... tal chamaron a porta ¡pum! pola forma de chamar era o brigada Comandante do puesto da Guardia Civil de Lavadores, o que eu non sabía que tiña ... entre soldados e Guardia Civiles dezaoito fusiles ó redor da casa era xa de noite porque eran sobre as, bueno anoitecendo, e entrou, pois o cabo de tal, resulta que acabou de mira-las cousas e acabou por decir que había habido unha denuncia e que non tiñan máis remedio que determe... o caso é que o veciño dabaixo levou un disgusto terrible pero non podía ... porque incluso con lavado de cerebros pensaban ..., fíxose da delación, do chivateo, fíxose unha virtud e os fillos ós pais incluso era un mérito tremendo, delataba quen fora."[37]

Porque las delaciones, como afirmaba A.A.R., procedían también de la misma familia. Víctor Fráiz, un maestro de Bandeira y significado cuadro del Frente Popular en Vigo, huyó después de los tibios intentos de

---

[35] Arendt, Hannah, *The Origins of Totalitarianism*, New Edition, New York, 1973: p. 431.

[36] Las delaciones se podían transmitir por escrito o en conversaciones privadas, luego podían ser difundidas ampliamente. Al delator le movían, aparentemente, los nuevos valores del régimen franquista, "renunciando a cualquier interés personal, pues la fidelidad y el bien público eran las causas fundamentales para ofrecer información a las autoridades" (Sheila FITZPATRICK & Robert GELLATELY, "Introduction to the Practices of Denunciation in Modern European History", *The Journal of Modern History*, 68, 4, Practices of Denunciation in Modern European History, 1789-1989 (Dec., 1996), p. 747.

[37] Entrevista 0006, A.A.R., 20-11-2003, *Recuperación Historia Oral de Ponteareas,* Museo del Concello de Ponteareas, Pontevedra.

resistencia del 20 de julio de 1936 en la ciudad olívica, escondiéndose durante un tiempo en las cuevas de los montes Cillargas de Ponteareas. Posteriormente, a resultas de una batida realizada los últimos días de ese año, fue a parar a la comarca de Val Miñor. Allí, en la parroquia de Vilaza, donde había trabajado como maestro años antes, contaba con familiares y amigos, que inicialmente simularon ayudarlo, pero su ambiguo comportamiento le hizo sospechar que podía ser víctima de las delaciones de sus propios familiares, por lo que antes de que tales denuncias produjeran su efecto huyó de la zona, dejando tras de sí la apresurada adaptación de la población a la dinámica de la delación.

En fin, para concluir, en nuestra opinión el delator de esta comarca durante el primer franquismo, como los delatores de otras zonas, fueron poco asumiendo, conscientemente o no, el deseo de que una autoridad adoptase una resolución disciplinaria contra otro ciudadano. Su denuncia permitía demonizar a los que se mantenían en tensión contra las nuevas autoridades, considerados como "traidores" por los que rápidamente asumieron, como un sacrificio personal, su "alto deber con el nuevo Estado". Ese maniqueísmo forzado por las circunstancias bélicas y por la imposición de un régimen autoritario originó la estigmatización generacional del delator, considerado a lo largo del tiempo "como un ser despreciable", como sucedió en algunas pequeñas comunidades de la zona que hemos estudiado, en las que aún permanece en la memoria colectiva las familias relacionadas con los delatores al servicio del régimen franquista. En algún caso, en ciertas subcomunidades, como barrios o parroquias, alguno de estos delatores recibió el castigo del aislamiento del resto de la comunidad como respuesta a su manifiesto compromiso con los vencedores. Este hecho muestra la volubilidad en la concepción de la delación, concebida como una realidad social de colaboración que, como acabamos de ver, pasó de ser contemplada como un acto virtuoso, dentro de un contexto represivo y asfixiante, a convertirse en un hecho deleznable, ahora ya en un escenario democrático y libre.

ARTICULANDO LA REPRESIÓN: EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE HORTA, LA MODELO Y LAS PRISIONES HABILITADAS. BARCELONA 1939

Aram Monfort i Coll

El congreso sobre los campos de concentración y el mundo penitenciario franquista celebrado en Barcelona en octubre del 2002[1] marcó un punto de inflexión en las investigaciones sobre el fenómeno concentracionario en España. En ese sentido, los estudios de Javier Rodrigo han sido una aportación fundamental para comprender esa materia tan poco trabajada por la historiografía española.[2]

El problema es que después de estos importantes estudios genéricos, a día de hoy todavía no disponemos de investigaciones que permitan conocer los campos de concentración a nivel local más allá de la labor, meritoria e imprescindible, de recoger testimonios. Dicho en otras palabras, tenemos que acometer la ardua tarea de trabajar sistemáticamente en los archivos, básicamente militares, para identificar edificios, conocer las diferencias entre campos de concentración y otros recintos privativos de libertad, establecer cuál era la relación entre los campos y las prisiones del lugar, fijar cronologías, descubrir tipologías de prisioneros, esclarecer el vínculo entre los batallones de trabajadores y los campos, etc.

La presente comunicación intenta dar respuesta a algunos de esos interrogantes explicando el funcionamiento de la represión en un espacio y un tiempo muy concreto —la Barcelona del año 1939— para de este modo aportar un poco de luz sobre este tema y, al mismo tiempo, fijar unos parámetros que permitan comparar la realidad de la capital catalana con las otras dos grandes ciudades españolas (Valencia y Madrid) que permanecieron fieles a la República hasta 1939. Estas páginas pretenden aportar una serie de datos inéditos que he ido recogiendo en archivos militares y civiles y que, creo, pueden ayudarnos a comprender uno de los rasgos esenciales para la implantación del régimen franquista: la represión de posguerra.[3]

---

[1]. *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Museu d'Història de Catalunya – Crítica, 2003; Carme MOLINERO, Margarida SALA y Jaume SOBREQUÉS, *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.

[2]. Dejando aparte sus numerosos artículos en revistas especializadas y la gestión de la página web www.riomon.com, de este historiador hay que destacar sus libros: *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003; *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.

[3]. Para la presente comunicación he utilizado parte del material que he ido recogiendo en distintas fases de mi investigación. La primera ha sido posible gracias a la colaboración como asesor externo en el proyecto *La recuperació de la memòria històrica del Campus Mundet. Itineraris didàctics* de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona. La segunda, forma parte del trabajo en archivo que estoy realizando

La ocupación

El 26 de enero del III Año Triunfal los Cuerpos de Ejército de Navarra, Marroquí y algunas columnas motorizadas del Corpo di Truppe Volontarie (CTV) entraron en Barcelona. En un solo día y con unos 90.000 soldados,[4] Franco había tomado la ciudad. A partir de ese día la capital catalana quedó bajo el control de la Jefatura de los Servicios de Ocupación (SdO); un sistema de gestión excepcional que estuvo vigente hasta el uno de agosto y que subordinaba el Gobierno Civil —encargado, entre otras cosas, de la depuración de los más de 15.800 funcionarios de la Generalitat[5]—, el Gobierno Militar —responsable del control sobre los prisioneros, los reclusos, los pasaportes y las pensiones a caídos, excombatientes y familiares— y el Ayuntamiento —con competencias en temas relacionados con la ordenación urbana y el cambio del nomenclátor de las calles— a la autoridad del capitán general de Cataluña: el general Eliseo Álvarez Arenas. El SdO era el responsable último de la represión sobre la ciudad vencida pues de él dependían los servicios de orden público y parapoliciales: el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), la Columna de Orden y Ocupación de Barcelona,[6] el 19º Tercio la Guardia Civil y el Rondín Anti-Marxista.

Aparte del valor simbólico y propagandístico que podía tener la ocupación de la ciudad condal después de 30 meses de guerra, la implantación de este modelo de gestión era de gran interés estratégico para los facciosos, ya que Barcelona era la primera de las tres grandes ciudades republicanas —las otras dos eran Valencia y Madrid— donde lo podían aplicar. De este modo, la capital catalana no sólo tenia que marcar la pauta

---

para la elaboración mi tesis doctoral que con el título *Barcelona 1939: ocupació i repressió militar. El camp de concentració d'Horta*, y bajo la dirección de la doctora Carme Molinero, será leída en la Universidad Autónoma de Barcelona en el actual 2006.

4. "Efectivos que toman parte en las operaciones sobre Cataluña", Burgos, 12-12-1938. *Zona Nacional*, Armario 15, Legajo 28, Caja 1239, Carpeta 30.1, Archivo General Militar de Ávila (AGMA).

5. "Reorganización de servicios", *La Vanguardia Española*, 18-2-1939.

6. La Columna de Orden y Ocupación estaba formada por unidades militares organizadas expresamente para después de la ocupación efectiva de la ciudad e incluía falangistas procedentes de Sevilla y Zaragoza. "Fuerzas y material que componen este Ejército", febrero 1939. *Zona Nacional*, Armario 15, Legajo 8, Caja 1215, AGMA; "Sobre una Compañía de la Guardia Civil de cada CE marcha a Barcelona", 31-1-1939. *Cuartel General del Generalísimo*, Armario 7, Legajo 382, Caja 2599, AGMA; "Organización. Columna de Orden y Policía de Cataluña", Burgos, 25/30-1-1939. *Cuartel General del Generalísimo*, Rollo 308, Armario 12, Legajo 655, AGMA.

a seguir para con las otras dos ciudades, si no que al mismo tiempo mostraría los defectos de un modelo que siempre podía ser corregido.[7]

Las instrucciones militares para la conquista de la ciudad eran claras y contundentes: Barcelona tenía que convertirse en una ratonera de la cual nadie pudiese escapar.[8] Del mismo modo que ningún residente podía salir, nadie podía entrar sin la correspondiente autorización –el salvoconducto– firmada por el Cuartel General del Generalísimo, los Cuerpos de Ejército directamente implicados en la toma de la capital o el SdO. Ese enjaulamiento urbano era el segundo paso para asegurar la correcta clasificación de los ciudadanos y las entidades sociopolíticas según los criterios, y la capacidad punitiva, del Nuevo Estado. El primer paso había sido la recopilación de datos sobre la situación en Barcelona a partir del 18 de julio del 1936. Esa información se había logrado a través de los interrogatorios realizados a prisioneros de guerra catalanes a lo largo del 1938 en campos de concentración del norte peninsular como Deusto, Santoña, Santander, Aranda de Duero, Medina de Rioseco, Murguía, León o el Monasterio de Sta. Espina (Valladolid).[9] Como en su día declaró Ramón Serrano Suñer, por aquellas fechas ministro de la gobernación, «*Barcelona había sido completamente bolchevizada* (...) *es una ciudad enferma moral y políticamente*».[10] Las nuevas autoridades actuaron en consecuencia: con medidas excepcionales, expeditivas y categóricas.

El elemento principal para entender la represión franquista —tanto en el ámbito catalán como español— y la coexistencia de los campos de concentración (en el caso barcelonés, Horta) con las prisiones convencionales (la Modelo) y las habilitadas (San Elías, El Cànem y Palacio de Misiones) es comprender la diferencia entre dos conceptos que suelen utilizarse como sinónimos a pesar que la investigación en los archivos demuestra que no lo

---

[7]. "Orden público. Columna de Orden y Policía de Ocupación", sin fecha. *Zona Nacional*, Armario 15, Legajo 8, Caja 1215, Carpeta 24, AGMA.

[8]. "Instrucción general nº 55 (para la ocupación del interior de la población de Barcelona)", 25-1-1939. *Zona Nacional*, Armario 15, Legajo 8, Caja 1215, Carpeta 24, AGMA.

[9]. Además de los datos personales y laborales de cada prisionero, los cuestionarios incluyan dos tipos preguntas: un primer grupo servía para conocer qué registros, saqueos, detenciones, colectivizaciones y «*otros desmanes*» se habían producido «*al estallar el Movimiento*»; un segundo grupo de preguntas servían para averiguar los nombres, apellidos y antecedentes sociopolíticos de las autoridades republicanas (ayuntamientos y comités), de los que habían ingresado voluntarios en las «*milicias rojas*», de los mandos militares y de los propagandistas republicanos. "Declaraciones informativas. Cuestionario fundamental del interrogado", 1938. *Auditoria del Ejército de Ocupación*, Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona.

[10]. "Barcelona es una ciudad enferma", *Solidaridad Nacional*, 1-3-1939.

son: prisionero y preso.[11] Los prisioneros era los capturados en el contexto de operaciones bélicas, pendientes de clasificación y no incluidos en procesos judiciales. En cambio, los presos eran los retenidos o detenidos ya clasificados como «*desafectos al Glorioso Movimiento Nacional*», inmersos en procesos judiciales —encartados— o cumpliendo condena en alguna prisión y que, en algunos casos, habían pasado por campos de concentración o batallones de trabajadores (BBTT).

Para el caso catalán, durante la ofensiva final (del 23 de diciembre del 1938 al 10 de febrero del 1939) el ejército nacional capturó 110.236 soldados republicanos.[12] Estos aprehendidos fueron enviados a campos de concentración para ser clasificados, vía aval personal, en función de su potencial disidencia en la España de Franco.[13] Por lo que refiere a la dinámica penitenciaria barcelonesa, el funcionamiento de un sistema excepcional —la Jefatura de los Servicio de Ocupación— provocó que el ritmo de ingresos en las prisiones se mantuviera entorno a los 3.000 mensuales hasta finales de junio, estabilizándose en unos 2.000 los meses de julio y agosto, 1.500 de septiembre a noviembre, para decrecer hasta unos 1.000 en diciembre.[14]

El campo de concentración de Horta

Siguiendo las instrucciones militares referidas a la campaña catalana, el campo de concentración de Barcelona no podía abrirse hasta que el frente estuviese a más de 100 km. de la ciudad.[15] Teniendo en cuenta la

---

[11]. Este es un error repetido, a veces hasta la saciedad, en la mayoría de estudios centrados en el análisis de la represión franquista. A modo de ejemplo de esa confusión podemos citar: Jaume FABRE, Josep Maria HUERTAS y Antoni RIBAS, *Vint anys de resistència catalana, 1939-1950*, Barcelona, Edicions La Magrana, 1978; Isaías LAFUENTE, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; Josep Maria SOLÉ SABATÉ, *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Barcelona, Edicions 62, 1985 (reedición del 2003); Josep Maria SOLÉ SABATÉ y Joan VILLARROYA, *La Guerra Civil a Catalunya (1936-1939). Derrota, ocupació militar i exili*, Barcelona, Edicions 62, 2005; Estanislau TORRES, *La batalla de l'Ebre i la caiguda de Barcelona, 1939*, Lleida, Pagès Editors, 1999.

[12]. "Resumen de los prisioneros y presentados evacuados por este Ejército y pendientes de evacuación desde el 24 de diciembre de 1938 al 16 de febrero", 21-2-1938. *Cuartel General del Generalísimo*, Armario 1, Legajo 58, Carpeta 10, AGMA.

[13]. Los prisioneros podían ser clasificados como *A* (*afectos al Glorioso Movimiento Nacional*), *Ad* (*afectos dudosos*), *B* (*desafección al GMN*), *C* (*desafección grave*) o *D*. Para una explicación detallada de los criterios y las categorías clasificatorias creadas por los facciosos: Javier RODRIGO, *Los campos de...*; *Cautivos. Campos de...*

[14]. "Expedients personals d'interns". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Cajas 443–2232, Arxiu Nacional de Catalunya (ANC).

[15]. "Sobre las grandes dificultades existentes para depurar las responsabilidades a los milicianos prisioneros en los frentes de Cataluña y Levante", Burgos, 20-6-1938. *Cuartel General del Generalísimo*, Armario 1, Legajo 56, Carpeta 24, AGMA.

rapidez del avance franquista sobre el territorio y coincidiendo con la ocupación definitiva del Principado, el Cuartel General del Generalísimo decretó la apertura del recinto el 10 de febrero.[16] Hasta aquel momento funcionó el Centro Especial de Evacuación del cuartel de Tarragona – Numancia (durante la guerra, cuartel Lenin) sito delante la estación de Sans. Era un gran complejo militar (23.000 m^2) desde donde se evacuaban los prisioneros del CE de Navarra, Marroquí y el CTV, hasta 4.000 diarios en tren y camión, hacía campos de concentración de la retaguardia catalana (Tarragona, Reus y Barbastro).[17]

Era una represión que, a pesar de los problemas logísticos provocados por el alud de prisioneros y las arbitrariedades inherentes al sistema clasificador franquista, estaba muy bien planificada.

En un primer momento los prisioneros eran clasificados en el campo. Después, los catalogados como *Ad*, *B* o *C* seguían purgando su no-afección a la Nueva España: los *Ad* y *B* en los batallones de trabajadores y, a partir de mayo del 1940, en batallones disciplinarios de soldados trabajadores (BDST), que encuadraban los quintos clasificados como «*desafectos*» por las cajas de recluta;[18] los *C*, en las prisiones para pasar un consejo de guerra que podía acabar delante del piquete de ejecución. En tercer lugar, a partir de abril del 1939,[19] Horta empezó a recibir un nuevo tipo de inquilinos. Eran los prisioneros que ya habían sido clasificados desfavorablemente en algún campo y los detenidos por alguno de los múltiples cuerpos policiales operativos en la ciudad y cuyas causas eran sobreseídas provisionalmente, o que estaban a la espera de sentencia firme o que bien eran absueltos en los consejos de guerra. Si estaban en edad movilizable recuperaban su condición de soldados, eran puestos a disposición del Negociado de Prisioneros de la Auditoria de Guerra como encartados para ser reenviados al campo de concentración a la espera de destino en un BBTT un mínimo de 4 meses.[20] Para

---

[16]. "Campos de Concentración. Frente de Cataluña", 9-2-1939. *Cuartel General del Generalísimo*, Armario 11, Legajo 558, Carpeta 123, AGMA.

[17]. "Esquema de evacuación de prisioneros", 4-2-1939. *Zona Nacional*, Armario 14, Legajo 5, Caja 1526, Carpeta 52, AGMA.

[18]. "BBTT del reemplazo 1936 a 1941 considerados desafectos", Barcelona, 7-5-1940. *Capitanía General de la 4ª Región Militar. Asuntos*, Caja 15, Expediente 47, Archivo Intermedio Militar Pirenaico (AIMP).

[19]. "Disposiciones que regulan la clasificación y evacuación de los prisioneros", 12-4-1939. *Gobierno Militar de Zaragoza*, Caja 3046, Carpeta 3, AGMA. "Fernández Ceballos, Benito". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 867, ANC.

[20]. Ese envío al campo de concentración para ser destinado a BBTT provocó que a partir de junio las mismas autoridades franquistas empezaran a utilizar, a nivel de comunicaciones internas entre la Auditoria de Guerra y la Modelo, una categoría clasificatoria más concisa y que equivaldría a algunas de las creadas en 1937 (*Ad* y *B*): *BT* (Batallón de Trabajadores). "Alcaraz Canovas, Francisco". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 436, ANC; "Antó Arnau, Francisco". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 475, ANC; "Arnau Rosell, Salvador". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 493, ANC; "Cardona Carbonell, Víctor".

comprender el ardor represor del franquismo, basta con decir que este tiempo pasado en el campo y el batallón, fuese el que fuese, no contabilizaba como tiempo de condena ni redimía ningún tipo de pena.

Caso aparte eran los militares de carrera, incluidos los números de la guardia civil, que habían ejercido algún tipo de mando en la filas del ejército republicano, estos no pasaron por el recinto concentracionario —sus antecedentes desfavorables eran obvios— y fueron enviados a la prisión militar del castillo de Montjuich, previo paso por la Modelo.[21]

Centrándonos en el complejo concentracionario de Horta, las autoridades militares lo instalaron en los pabellones de Poniente y Levante de la nueva Casa de Caridad.[22] Situados en una de las barriadas periféricas de la ciudad, eran dos grandes edificios en construcción rodeados por una alambrada, alguna garita de vigilancia, con buen aprovisionamiento de agua y, sobre todo, con buena comunicación tanto con el centro de la ciudad (a través del paseo del Valle de Hebrón) como con las comarcas del interior a través de las carreteras que unían Barcelona con San Cugat del Valles (la Arrabassada) y Cerdañola (carretera del *Forat del Vent*).[23]

El pabellón de Levante (23.000 m^2) servía para retener a los prisioneros mientras que el de Poniente (5.000 m^2) era utilizado como almacén. El recinto sirvió para albergar tres tipos de cautivos. Un primer grupo eran los soldados republicanos aprehendidos por el ejército nacional; algunos de estos procedían de la prisión Modelo ya que la saturación del sistema de evacuación de prisioneros hizo que el 30 de enero la autoridad militar ordenase su ingreso en el Celular a la espera de la apertura del campo.[24] También había exiliados que volvían de Francia a través de la frontera gerundense y refugiados que estaban en Barcelona y que, a pesar de las disposiciones oficiales publicadas en la prensa,[25] no regresaban a sus localidades de origen. En tercer lugar

---

Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona, Caja 661, ANC; "Marco Espallargas, Domingo". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 1250, ANC.

[21]. En este sentido hay que destacar el envío de 904 militares retenidos en la Modelo al penal de Montjuich. "Salidas. 12 abril 1939 a 5 octubre 1939. Correspondencia nº 17.024 bis.", Barcelona, 17-8-1939. *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 29, ANC.

[22]. La creación de una nueva Casa de Caridad era un ambicioso proyecto, iniciado en 1928, que tenía como objetivo adecuar las infraestructuras de la institución benéfica a sus nuevas necesidades. Estos dos edificios, junto con un tercer pabellón que nunca empezó a construirse, tenían que servir para albergar a los niños internos en la sede central de la entidad —sita en el barrio del Raval, entre las calles Valldonzella y Montalegre— descongestionando unos edificios que quedarían para el disfrute de los ancianos residentes.

[23]. Sobre el recinto concentracionario barcelonés: Aram MONFORT i COLL, "Horta 1939. El camp de concentració de Barcelona", *L'Avenç*, 311, (març 2006), pp. 42–47.

[24]. "Giménez Prieto, Mariano". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 1024, ANC.

[25]. "Servicio de evacuación", *Solidaridad Nacional*, 1-3-1939.

estaban los detenidos por los servicios de orden público y los retenidos por comportamiento sospechosos como podían ser ir indocumentado[26] o «*no saludar al paso* [de la] *Bandera*».[27] A pesar de que no siempre eran enviados a Horta, estos últimos entraban en lo que podríamos denominar "zona de riesgo" —sobre todo aquellos que estaban en edad militar, susceptibles de haber sido soldados republicanos que hubieran logrado eludir la clasificación— que implicaba una investigación sobre sus antecedentes sociopolíticos y su posterior envío, en caso de que estos fueran desfavorables, desde la prisión al recinto concentracionario.

Con el final de la guerra y una cierta reinstauración de la normalidad —marcada por la desaparición del SdO y la progresiva recuperación de competencias por parte del Gobierno Militar y el Gobierno Civil de la provincia en verano del Año de la Victoria— el campo de Horta evolucionó de recinto clasificador a centro de recepción de prisioneros y encartados para su posterior distribución en BBTT. Esa nueva función hizo que a pesar de la larga existencia del campo —hasta finales de abril del 1940— Horta cediese parte de su protagonismo a otros campos de concentración catalanes (Reus, Figueras y Cervera).

De lo explicado hasta el momento, y partiendo de las tipologías de cautivos encerrados en el campo de la capital catalana, es fácil deducir que la relación entre Horta y los penales barceloneses fue directa y constante en las dos direcciones. Así la Modelo organizó distintos envíos de retenidos hacía el recinto concentracionario; por su volumen podemos destacar los del primero de mayo (195 prisioneros), 17 de junio (150 hombres), 9 de octubre (46 retenidos) y 15 del mismo mes (93 individuos).[28] Del mismo modo, y a pesar de que los prisioneros clasificados desfavorablemente en Horta no tenían porqué ser siempre enviados a alguna prisión barcelonesa, sabemos de los convoyes del 15 de abril (9 hombres), 31 de octubre (30 prisioneros), 3 de noviembre (25 cautivos) y 4 de diciembre (31 individuos).[29]

La Modelo y las prisiones habilitadas

Después del paso por el campo de concentración, los prisioneros clasificados desfavorablemente entraban en la dinámica penitenciaria. En Barcelona esto significaba ingresar en la Modelo o en alguna de las prisiones habilitadas que debido a la rápida saturación de la Celular —a finales de febrero el número de reclusos triplicaba su capacidad original de 800 presos—, actuaban como centros auxiliares.

---

[26]. "Bisbal Balmes, Joaquín". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 576, ANC.

[27]. "Ros Aranda, Antonio". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 1784, ANC.

[28]. *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Cajas 475, 29, 410 y 977, ANC.

[29]. *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Cajas 29, 689, 438 y 30, ANC.

Inaugurada en el año 1904, la prisión Celular de Barcelona volvió a funcionar dos días después de la entrada de las tropas de Franco.[30] Era el único recinto que reunía las condiciones mínimas para funcionar como prisión; pero a pesar de las constantes reformas para acondicionar el edificio y los servicios, los casi tres años de guerra y el constante ingreso de reclusos colapsó el penal provocando graves problemas ya no de funcionamiento, que también, si no de simple supervivencia para la ingente población reclusa. Este hacinamiento de presos afectó, como era de esperar, a la salud de los internos; así, además de la enfermería del penal, la Modelo utilizó como centro sanitario adjunto una sala especialmente acondicionada del Hospital de San Pablo («*sala de detenidos*») y, esporádicamente, algún otro recinto sanitario de la ciudad.[31] Por lo que refiere a los militares y los prisioneros de guerra del campo de Horta, los primeros pasaban al Hospital del Generalísimo de Vallcarca y los segundos eran enviados al Hospital Militar de la calle Talleres.[32]

La sobresaturación de la Celular combinada con el aumento constante de nuevos ingresos hizo que las autoridades penitenciarias buscaran, desesperadamente, nuevos locales para seguir encerrando presos. Para las mujeres, que nunca entraron en la dinámica concentracionària, las nuevas autoridades franquistas utilizaron Can Durán —también conocida como Can Feló— en el barrio de Las Cortes que ya había sido prisión de mujeres durante la guerra.[33]

Así, el primer local habilitado como prisión fue el convento de la calle San Elías. Era un edificio situado en la zona alta de Barcelona que durante la guerra había sido checa republicana y que tras la ocupación de la ciudad restó en poder del SIPM. Este lo utilizó como centro de detención hasta que, a mediados de febrero, lo cedió a la dirección de la Modelo. Hay que destacar que la cesión del convento no fue gratuita: en julio del 1939 la madre abadesa solicitó un «*donativo por la cesión del edificio*» y, a partir de noviembre del 1939, las autoridades penitenciarias pagaron un

---

30. "Doménech Casaus, Francisco". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 798, ANC. Para comprender la visión que las autoridades franquistas tenían sobre el funcionamiento de la Modelo resulta muy interesante la obra del que fuera capellán del centro entre 1939 y 1942: Martín TORRENT, *¿Qué me dice usted de los presos?*, Alcalá de Henares, Imprenta Talleres Penitenciarios, 1942.

31. Sabemos que las autoridades penitenciarias utilizaron los servicios del hospital la Alianza, la Clínica de Santa Madrona, el Hospital Clínico, la leprosería de San Lázaro en Horta y la Clínica del Pilar.

32. Ubicado en el céntrico barrio del Raval, muy cercano a la plaza de Cataluña, fue, hasta su demolición en enero del 1943, uno de los cinco grandes hospitales militares para prisioneros de guerra. Los otros cuatro eran los de Zumaia (Guipúzcoa), Deusto (Bilbao), Guernica (Vizcaya) y Getafe (Madrid). "Inspección de prisioneros de fuerza", 2-2-1940. *Capitanía General de la 4ª Región Militar. Asuntos*, Caja 21, Expediente 40, AIMP.

33. Para un estudio más completo de la prisión de mujeres de Las Cortes y, en general, sobre la represión de género durante el franquismo: Ricard VINYES, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

alquiler por la utilización del inmueble.[34] Por la documentación conservada en los archivos, sabemos que el cobro de alquileres por parte de las órdenes religiosas fue habitual, como mínimo en Cataluña, donde la Iglesia cobró por la cesión de conventos —con finalidades penitenciarias, se entiende— en las ciudades de Tarragona y Tortosa.[35] La prisión habilitada de San Elías estuvo en funcionamiento hasta el 21 de noviembre del 1942.

El segundo recinto habilitado como prisión fue la fábrica de hilaturas de yute de los Godó en el Pueblo Nuevo. Popularmente conocida como *El Cànem* —el cáñamo— su apertura el 6 de abril coincidió con un momento en que más de 7.500 hombres habían pasado por las prisiones barcelonesas.[36] Como era habitual en esos casos, el acondicionamiento fue el mínimo indispensable para poder retener el máximo número posible de hombres con las mínimas condiciones de seguridad. De este modo, las obras para adaptar las naves de la fábrica no quedaron terminadas hasta finales de agosto y la conexión telefónica con la Modelo no quedó instalada hasta finales del 1940. Estuvo funcionando hasta el 23 de marzo del 1942, cuando trasladó sus últimos 212 reclusos a la Modelo.[37]

Con el paso de los meses la avidez represora del Nuevo Estado no decrecía y el ritmo de ingresos en las prisiones barcelonesas seguía siendo extraordinariamente elevado —el 1 de septiembre más de 20.900 personas habían pasado por las prisiones de la ciudad condal[38]—; eso obligó a la dirección de la Celular a negociar con las autoridades (Ayuntamiento y Gobierno Civil) la cesión de nuevos edificios para evitar el colapso total del sistema carcelario barcelonés. Así, después de las pertinentes gestiones en verano, la Modelo consiguió que el Consistorio le cediese uno de los viejos pabellones de la Exposición Universal del año 1929: el Palacio de Misiones. Como ya había pasado anteriormente con la fábrica de los Godó, el edificio no reunía las condiciones necesarias con lo que fue una cesión a precario: si bien el Ayuntamiento no cobraba el alquiler, las obras de acondicionamiento fueron sufragadas por las autoridades penitenciarias. Inaugurada el 14 de septiembre del 1939, rápidamente superó los 2.000 internos[39] y, sin lugar a dudas, fue uno de los edificios que mejor representó el anhelo represor del Nuevo

---

[34]. "Salidas 10 noviembre 1939 a 13 mayo 1940. Correspondencia nº 26.298", Barcelona, 27-11-1939. *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 30 (2), ANC.

[35]. "Establecimientos penales", Barcelona, 1940. *Capitanía General de la 4ª Región Militar. Asuntos*, Caja 21, Expediente 26, AIMP.

[36]. "Ballestín Alcaire, Mariano". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 525, ANC.

[37]. "Salida documentos desde 10 de marzo 1942 hasta 12 de mayo 1942. Comunicación nº 15.097–15.140", Barcelona, 23-3-1942. *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 34, ANC.

[38]. "García Gómez, Pedro". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 969, ANC.

[39]. Exactamente, 2.687 reclusos el 8 de noviembre del 1939. *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 216 (4), ANC.

Estado: fue la única prisión habilitada que siguió en funcionamiento más allá del 1942 —concretamente, hasta el 18 de abril del 1944— y tras su cierre como centro penitenciario, a partir del marzo del 1945 y hasta finales del 1966, fue el centro de clasificación de indigentes e inmigrantes de Barcelona y provincia.[40]

A modo de conclusión

Para valorar en su justa medida no sólo la magnitud si no también la voluntad punitiva —*«redentora»*— del Nuevo Estado, es interesante constatar quién participó activamente en la represión con la cesión de edificios que permitían retener un gran número de prisioneros y presos. En primer lugar, lógicamente, el Ejército que utilizó el cuartel de caballería situado en el cruce de las calles Tarragona y Numancia de Sans para evacuar prisioneros a la retaguardia. En segundo lugar, la Administración civil del Estado quien a través de la Casa de Caridad —institución benéfica vinculada a la Diputación Provisional— cedió desinteresadamente los pabellones que fueron campo de concentración. Aparte de fue una cesión sin ningún tipo de compensación económica, es remarcable que la entidad propietaria solamente se interesó por sus inmuebles cuando en mayo del 1939, y a petición de las autoridades militares, tuvieron que limpiar los sótanos donde se realizaban los violentos interrogatorios y en noviembre del mismo año cuando pidió información sobre los gastos de agua y luz de las instalaciones.[41] También se debe citar a la Iglesia, concretamente las monjas clarisas que cedieron —alquiler mediante— el convento de San Elías a las autoridades penitenciarias. A otro nivel, encontramos a unos empresarios impacientes por colaborar con las nuevas autoridades, ese fue el caso de los propietarios de *La Vanguardia Española* (los Godó) quienes, además de hacer donativos económicos a las autoridades municipales,[42] cedieron una de sus fábricas en los suburbios de la capital. Finalmente, como no podía ser de otro modo, el Ayuntamiento, quien pese a reconocer que el edificio no reunía las condiciones necesarias —esto explica que la enajenación fuese a precario— cedió el Palacio de Misiones.

---

[40]. "Registres d'altes i baixes". *Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona*, Caja 217, ANC. Sobre la utilización del pabellón para la represión de la indigencia e inmigración: Imma BOJ LABIÓS y Jaume VALLÈS AROCA, "El pavelló de les Missions. La repressió de la immigració durant el període franquista", *L'avenç*, 298 (gener 2005), Barcelona, pp. 38–44.

[41]. "Actas de las Casas de Caridad y de Maternidad y Expósitos, 1939", Barcelona, 11-5-1939. *Casa de Caritat de Barcelona*, Arxiu General de la Diputació de Barcelona (AGDB). «*També tinc gravats els gemecs que venien dels soterranis, on torturaven els presoners*»: Jaume FABRE, Josep Maria HUERTAS y Antoni RIBAS, *Vint anys de...*, p. 49. "Actas de las Casas de Caridad y de Maternidad y Expósitos, 1939", Barcelona, 2-11-1939. *Casa de Caritat de Barcelona*, AGDB.

[42]. "Libro de Actas. Comisión Pleno, Vol. 4º", Barcelona, 10-10-1939. *Actas de la Comisión Permanente*, Legajo 411, AMA.

Tanto en cantidad como en calidad, la infraestructura represora franquista en la capital catalana no guardaba relación directa con lo que había pasado en la ciudad, o Cataluña, durante la guerra. Es evidente que la situación bélica actuó como el detonante, y justificante máximo, de muchas de las actuaciones de la posguerra, pero el gran salto cualitativo del franquismo fue la aplicación de un *terror blanco* sistemático, metódico y calculado: debían eliminarse todos los obstáculos físicos —los hombres y las mujeres que habían dado su apoyo a la República— o intangibles —la legislación republicana y «*sus funestas consecuencias*»— que dificultasen la implantación total y definitiva del Nuevo Estado. En el caso de Barcelona ese deseo aniquilador cristalizó en la implantación de unos criterios de selección sociopolítica desconocidos hasta la fecha. A efectos prácticos, esa voluntad punitiva se materializó en, por un lado, la aparición de un centro clasificador inexistente antes de la guerra —el campo de concentración de Horta—; por otro lado, la saturación del centro penitenciario de la ciudad ya existente antes de la guerra —la prisión Modelo—; y, en último lugar, la multiplicación de los espacios de reclusión con la aparición de unas prisiones habilitadas —San Elías, El Cànem y Palacio de Misiones— que a pesar de ser una solución de urgencia para descongestionar la Celular perduraron más allá de 1941. A nivel cuantitativo, el 2 de enero del 1940 eso se tradujo en 16.985 personas encerradas en las prisiones de la provincia, de las cuales 13.325 eran hombres recluidos en los centros penitenciarios de la capital.[43]

Conociendo las diferencias ya explicadas entre prisioneros y presos (campo de concentración y prisiones, respectivamente) hay un último dato que nos ayuda a comprender tanto los constantes movimientos de prisioneros —dejando a un lado la realidad de un frente en constante movimiento y la propia dinámica bélica de dos ejércitos en abierta confrontación— como el envío de reclusos de un centro penitenciario a otro durante la inmediata posguerra. Mientras que para con los prisioneros, al igual que se hizo posteriormente con los quintos que purgaron su pasado rojo con la mili de Franco, las autoridades aplicaron el principio de la dispersión absoluta con el objetivo de romper todo vínculo sociopolítico existente antes del 1936; con los reclusos aplicaron el principio contrario: centenares de reclusos fueron reenviados a sus localidades de origen. En este caso la finalidad era evidente: enviando los presos a rendir cuentas a sus lugares de residencia antes de la guerra era más sencillo obtener la información necesaria sobre su actuación durante los años precedentes; de este modo, las autoridades se aseguraban el correcto funcionamiento de la maquinaria represora y vengativa de la justicia de Franco.

---

[43]. Además de los penales de la capital, las prisiones de partido y depósitos municipales de la provincia estaban en Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, San Feliu de Llobregat, Sabadell, Tarrasa, Vic, Vilanova i la Geltrú y Vilafranca del Penedés. "Establecimientos penales. Inspección de Prisiones de Cataluña. Relación numérica de los reclusos existentes en las Prisiones de esta Región en el día de la fecha", Barcelona, 2-1-1940. *Capitanía General de la 4ª Región Militar. Asuntos*, Caja 21, Expediente 24, AIMP.

TERROR Y ACCIÓN PSICOLÓGICA: LA DEPURACIÓN DE PERIODISTAS COMO NUEVA ARMA DE PROPAGANDA (1939-1940)

Inmaculada Rius Sanchis

La represión fue, desde el principio, un complejo mecanismo en cuyos objetivos propagandísticos quedaron consignadas las estrategias a seguir una vez finalizada la guerra. Construir el nuevo Estado conllevaba una *limpieza de sangre* política, tan ingente tarea nunca hubiera sido posible con una previa depuración. Depuración profesional, depuración ideológica o ambas combinadas, como fue el caso del colectivo de periodistas muchos de los cuales, abocados a un pluriempleo se vieron sometidos a más de una depuración simultánea. Tres fueron los pilares donde se sustentaría propagandísticamente el desarrollo de la dictadura y su promoción: el Estado (los funcionarios), la educación (maestros y profesores de enseñanza superior) y los medios de comunicación (los periodistas). De esta forma, la depuración se convertía no en un acto de venganza del ganador frente a los vencidos –o al menos no únicamente-, sino sobre todo, en una simple estrategia de persuasión y difusión del nuevo talante del régimen quien tuvo en el terror, la violencia y la represión su mejor arma de persuasión. En el mismo momento de estallar la guerra, la represión fue recogida en las distintas disposiciones *de urgencia,* dictadas. De forma explícita nos la encontramos en las primeras disposiciones de Queipo de Llano en Sevilla. En las mismas, se amenaza con la pena de muerte a quien no cumpla de inmediato todos y cada uno de los bandos y órdenes, como el fechado en 23 de julio de 1936: "En todo gremio que se produzca una huelga o un abandono de servicio, que por su importancia pueda estimarse como tal, serán pasados por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio y además, un número igual de individuos de éste, discrecionalmente escogidos.[1]" El propio general Mola había escrito en sus instrucciones iniciales: "La acción insurreccional ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado". Y uno de sus primeros decretos rezaba: "Serán pasados por las armas, en trámite de juicio sumarísimo (...), cuantos se opongan al triunfo del expresado Movimiento salvador de España, fueren los que fueren los medios empleados a tan perverso fin"[2]. La represión que tan insistentemente habría de *pasar por las armas*, no quedó sólo ahí. Hubo que configurar la excusa de tan rotunda respuesta, el argumento que consolidase las presentes y futuras actuaciones agazapándose en los entresijos de la propaganda y la persuasión. Los periodistas, bajo este ideario se tornaron imprescindibles, primero en la guerra, después, en la

[1] Citado en Josep FONTANA (edt.), *España bajo el franquismo.* Barcelona, Crítica, 1986, p. 19

[2] *Ibídem.*

paz. Efectivamente, la depuración no fue tan solo un elemento más del sistema represivo instaurado con la victoria franquista. Por el contrario, se erigió como un aspecto de capital relevancia en el entramado propagandístico de los dos primeros años del régimen dictatorial, en tanto en cuanto no se pretendió únicamente destruir a los "enemigos de la patria", sino preservar de los peligros del "marxismo" a quienes se sintieran tentados por él. De ahí que entendamos que se produjera un esfuerzo especial de acción psicológica con la sistematización de una práctica muy diversificada. Dicha práctica abarcaba desde la acumulación de información por medio de interrogatorios, denuncias, etc. a la publicación en la prensa de diversos listados de nombres: desde los que habían caído como *mártires* de la causa, a los que, por el contrario, eran expulsados de sus profesiones tras la oportuna limpieza depuradora. En el caso de las depuraciones se siguió una pauta común repetida con un texto base para cada una de las distintas profesiones a las que se debía aplicar. Lógicamente con algunas preguntas modificadas o adecuadas a la labor en cuestión. Los pasos a seguir en la puesta en marcha de la depuración debían ser claros para las autoridades y de práctica sencilla. En primer lugar ayudaría al éxito del objetivo prefijado la difusión de un clima de sospecha aplicado a priori sobre el implicado hasta quedar cerrado el proceso depurador. De esta forma el sentimiento de indefensión se agudiza dado que quedaba implícito la anulación del derecho a la propia defensa o, cuanto menos, la hace muy difícil. Por otra parte, cualquiera podía ser sospechoso, los implicados y denunciados de forma directa, sus amistades, sus vecinos, simpatizantes y, como no, especialmente los familiares. Ello llevó a implicar en procesos de depuración a familiares de perseguidos por el sólo hecho de tener dicha relación. Es el caso, entre otros muchos, de la esposa de Ramón J. Sender detenida y fusilada sin otro delito, argumento, ni pretexto que la significación política de su marido.[3] De igual forma hemos encontrado casos donde los familiares de los depurados se vieron implicados incluso cuando el periodista en cuestión ya había muerto, incoándose expediente depurador aún a sabiendas de su fallecimiento. La ejemplaridad constituía una de las partes importantes de la acción psicológica y de la creación de un estado de terror y sospecha continuada en un contexto de posguerra. De aquí la publicación de las listas a la que antes hemos hecho mención; de aquí también la ejecución de la depuración a personas aún habiendo fallecido. Muestra de lo que apuntamos es el expediente del periodista valenciano Julio Giménez Jordán; pese a su fallecimiento el 3 de abril de 1939, se formalizó un expediente de depuración que dio como resultado su expulsión de la Cooperativa de Casas Baratas dependiente de la Asociación de la Prensa Valenciana. Dicha cooperativa era la forma en la que los periodistas a partir de los años veinte, y dependiendo de la organización asociativa de las

[3] *Ibídem,* pp.154-155

asociaciones de prensa, se encargaron de construir y vender a plazos los denominados *chalets* u *hotelitos* de la prensa, como popularmente se les conocía en toda España. Es decir, las viviendas donde gran parte de periodistas asentaron su hogar. Ser depurado y expulsado de la profesión, significaba, asimismo, la expulsión de la Cooperativa de Casas Baratas y, por tanto, el desalojo de tu casa. La depuración de Julio Jiménez Jordán, antiguo presidente de la Asociación de la Prensa Valenciana, iniciado en 1939 y resuelto en 1940 dictaminó, pese a los documentos que demostraban su fallecimiento, la expulsión del mismo y, por tanto, que su familia –en realidad su esposa- abandonara la casa. Entre dicha documentación además del compromiso republicano del acusado, su conexión a Vicente Blasco Ibáñez y al diario *El Pueblo*, pesó también el hecho de ser divorciado y casado por lo civil en segundas nupcias, lo que implicaba y así consta en la documentación, que su segunda mujer en realidad había vivido *amancebada* dado que tal matrimonio no era reconocido por la Iglesia católica[4].

La tercera pauta de la estrategia de actuación seguida por la depuración franquista se centraba en el secreto en las declaraciones de testigos generando una mayor indefensión de los acusados. Las preguntas en el interrogatorio eran muy variadas abarcando desde lo político, a lo profesional y personal, lo que dificultaba el saber exactamente de qué se te acusaba. La sensación de que se tenía un veredicto de antemano debió ser algo usual, más cuando se desconocía la información que te acusaba y de quién partía. No sólo por desconocimiento de dichas informaciones, sino también por la imposibilidad de rebatirla. Nunca se producía un careo entre testigos e implicados en el proceso, y rara vez se hace mención a éstos últimos de la existencia de tales datos. La parte final del proceso, desarrollado además delante de un juez militar, lo que agrava si cabe la situación, se centraba en la decisión y declaración de la pena impuesta. Ésta se tipificó según grados de expulsión por tiempos que iban de meses o años, a la expulsión completa de la profesión, y a penas de encarcelamiento como mal menor hasta llegar a la pena de muerte como grado máximo de castigo. El fallo del juez depurador era inapelable y, en muchos casos, tomado de antemano si el implicado estaba afiliado a un partido de izquierdas con fecha anterior al *Glorioso Alzamiento Nacional*, punto central en el que orbitraban todas las preguntas del interrogatorio. Hemos comprobado la ineficacia de avales y pruebas en principio de lo más solventes, cuando el enjuiciado tiene conexión con un partido político o con un cargo en la Asociación de la Prensa o el Sindicato Profesional de Periodistas de Valencia[5]. Para agilizar el proceso de depuración fue práctica habitual la expulsión

[4] Inmaculada RIUS SANCHIS, *El periodista, entre la organización y la represión. Para una historia de la Asociación de la Prensa Valenciana (1898-1940),* Valencia, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, 2000. Pp. 175-198.

[5] *Ibídem.*

directa de quienes no presentaban, en primera instancia, una declaración jurada, y, posteriormente, una declaración directa ante el juez. En el primer caso la posibilidad sólo pudo darse en escasas ocasiones por mediación de familiares, aunque para todos aquellos detenidos y encarcelados en el momento de la rendición, prácticamente fue nula. La declaración ante el juez no se posibilitó a ninguno de los periodistas encarcelados. Por último, se hizo imprescindible la publicidad de los castigos, siguiendo las pautas y objetivos a las que antes hemos hecho mención. Diariamente los periódicos publican la lista de detenciones, los resultados de las depuraciones... En un ambiente de sospecha continua, arrestos y fusilamientos diarios, la publicidad del castigo se erige como un elemento más a añadir a su "carácter ejemplar". Ello daba un doble juego. Por una parte la demostración de firmeza de los gobernantes del nuevo régimen. Por otra, denota una llamada de atención a todos aquellos que deseen arriesgarse a contratar periodistas expulsados de la profesión, cuyos nombres habían sido dados a conocer públicamente. Represión y persuasión se dan la mano. Con las depuraciones nos hallamos en presencia de una operación de propaganda en la que se mezcla la táctica política con la acción psicológica, ambas necesarias para asentar los cimientos de la dictadura. Para ello, fue preciso contar con las propias organizaciones depuradas, y por ende, con parte de sus miembros fieles a la causa franquista.

El brazo político de la depuración valenciana

La fuerza política conservadora más importante de los años previos a la guerra civil en Valencia, no fue la Falange, sino la Derecha Regional Valenciana (DRV), integrada en la CEDA, primero, y en FET y de las JONS, después de abril de 1937[6]. Este partido, sin embargo, será considerado al finalizar la contienda, "negativament possibilista pel conjunt de les principals forces ultra-dretanes agrupades a la nova FET y de les JONS".[7] Esta valoración podía suponer una importante dificultad, al menos en principio, para la entrada de sus ex –militantes en los nuevos cargos de decisión de la política tanto local como provincial. Sin embargo, y pese a todo pronóstico no ocurrió así, al menos en los primeros años de la posguerra. El hecho de que el nuevo gobernador civil de Valencia, designado por el Gobierno de Burgos, el coronel Francisco J. Planas, máximo representante del nuevo poder y su secretario político Joaquín Maldonado, antiguo militante de la DRV, no compartieran esta valoración, hizo viable que muchos de los antiguos militantes de la Derecha Regional Valenciana fuesen designados para una gran parte de los cargos locales y provinciales. También la Asociación de

[6] *Ibidem,* p. 228

[7] Ramón VALLS, "València: institucions i govern local i provincial del primer franquisme". *L'Avenç,* nº 197, noviembre, 1995, pp.38-41. Posibilista o accidentalista por cuanto participó de lleno en las reglas de la democracia republicana hasta que en julio de 1936 se las saltó.

la Prensa Valenciana tiene nueva junta directiva por designación directa del gobernador civil: presidente, Angel Ezcurra, secretario, Enrique Cardona, tesorero, Aurelio Yánguas, vocales, Lucas Ferrer y Juan Aragó[8]. Su primera actuación será la celebración de una misa conmemorativa por la muerte de Teodoro Llorente Monleón y José Corbí Cerdá, "asesinados por el Frente Popular", el nombramiento de presidente de honor perpetuo al ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer y el encargo de un abanico con el que ofrendar a Carmen Polo de Serrano Suñer. A partir de ese momento, la Asociación tiene sus mártires y sus nuevos símbolos. En los asientos económicos registrados en su libro de cuentas del día 19 de junio aparece entre los gastos el de "una fotografía del Caudillo y medio metro de cinta de los colores nacionales".[9] Durante los meses siguientes a la toma de Valencia, se publican extensas listas de detenciones enfrentadas a las de quienes ofrecen donativos destinados al "Tesoro Nacional". La represión y la persuasión se cogen de la mano para mostrarnos el carácter ejemplar del castigo. Los resultados obtenidos son múltiples y en grado diverso: desde el más puro terror, pasando por la denuncia gratuita, dando oportunidad al delator y al que ha esperado largo tiempo para la represalia. A todo ello se añade en grado hiperbólico, la leyenda, el rumor, la anécdota en torno a "la barbarie roja". Los periódicos hacen continua referencia a la misma en forma de asesinatos, saqueos, robos, destrucción y expolio masivo de Iglesias y conventos, de joyas, muebles, ropa y demás enseres de particulares. Sorprende la milagrosa recuperación de "valiosísimas obras del arte valenciano", imágenes religiosas, casullas (en tal proporción que llegó a realizarse una exposición para su reconocimiento y recuperación) y la obtención de lingotes de oro y plata que permanecían enterrados, en cantidades que contrastan con el hambre de posguerra, el inmediato racionamiento de los alimentos y el surgimiento, a consecuencia de todo ello del estraperlo: "...Se descubrió en Alcoy un tesoro acumulado por los rojos valorado en más de trescientos millones de pesetas y en él había mercurio, joyas, etc. En el polvorín del recinto militar de Cartagena se encontraron más de quinientos lingotes de plata (...)[10]". Pero, sin duda alguna, el punto álgido en la implantación del nuevo régimen a través de la difusión de una determinada simbología, lo protagoniza la visita de Franco a Valencia entre los días 2 y 5 de mayo. España era de Franco. Ahora, también Valencia. A partir de ese momento el "Año de la Victoria" se aposentó en todos los escritos fueran estos de orden burocrático, informativo o incluso de carácter personal, con

[8] Procedentes igualmente de la Derecha Regional Valenciana.

[9] Libro de cuentas enero de 1936-diciembre de 1940. Caja 5, Archivo de la Asociación de la Prensa Valenciana (AAPV).

[10] *Almanaque de Las Provincias* de 1940, p. 165

la misma persistencia que el retrato del Caudillo en la pared de cualquier organismo. Quedó implantado un nuevo régimen y, con él, un sistema represivo sustentado en cinco pilares. El primero de ellos, una legislación capaz de realizar de una forma rápida una primera criba política, social, laboral y cultural. Derivado de esto fueron los juicios sumarísimos, los fusilamientos masivos, y la publicidad de todo ello. Se reconstruye la ciudad, cambian los nombres de las calles, se celebran actos multitudinarios... y hasta el mismísimo Franco hace su visita protocolaria a Valencia. Y mientras tanto "el Ejército Rojo, cautivo y desarmado" se pudre en las prisiones y campos de concentración de inanición, enfermedad, desesperación o de una carga de fusil. La población de Paterna, a pocos kilómetros de la capital, acogía casi diariamente un cargamento de prisioneros juzgados por alta traición, cuyo destino era ser fusilados junto a la tapia del cementerio[11]. Y aunque serían dignos de recordar todos los días y meses que desde el 30 de marzo de 1939 fueron destinados en Valencia a tal fin, nosotros destacaremos una fecha: el 14 de junio de 1940. Ese día, alrededor de 65 personas eran fusiladas en conmemoración de las victorias alemanas llevadas acabo en Francia y la toma de París.[12]

En tercer lugar, el control cultural a través de la nueva instrucción escolar, base social de la "Nueva España" en proyección. El 1 de septiembre de 1939 el Ministerio de Educación Nacional organiza cursillos de reciclaje y preparación en el Teatro Principal de Valencia para quienes, superada la depuración, tendrán en sus manos la educación escolar. En cuarto lugar, y de forma paralela a todo lo anterior, se hace imprescindible el control de los medios de comunicación en cada uno de los peldaños que conforman su proceso de elaboración. Desde las fuentes noticieras, a la organización y dirección de las redacciones, pasando por las formas de producción que adoptaron las noticias, las consignas establecidas y los sistemas de censura implantados y, por ende, control también de las audiencias mediante el uso de la propaganda. El quinto pilar que posibilitó el sustento del nuevo régimen dictatorial lo protagonizaron las depuraciones.

De las consignas políticas a la ejecución de la depuración

La depuración adquirió una importancia clave en la consolidación del nuevo régimen hasta tal punto que facilitó ya desde los primeros años de la guerra, reforzar la victoria conseguida en todos y cada uno de los

[11] La ciudad de Valencia contó con cinco prisiones destinadas a tal fin: la Prisión Celular de Valencia, conocida también como Cárcel Modelo, el antiguo Monasterio de San Miguel de los Reyes transformado en penal, la Prisión Militar de Monteolivete, la Prisión Nueva de Santa Clara (convento), la Prisión Provincial de Mujeres y las Torres de Quart. Asimismo, el historiador Vicente Gabarda recoge un total de 13 campos de concentración repartidos a lo largo del País Valenciano. *Op. Cit.*, p. 39

[12] Vicent GABARDA, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956).* Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1993. Nombres citados a lo largo de toda la obra reseñados con el símbolo *

organismos conquistados tanto de ámbito estatal como provincial o local. La depuración se constituía de esta forma, en una acción política sin precedentes en nuestro país, encaminada a mantener y garantizar la homogeneidad político-ideológica de un régimen, mediante la eliminación de todos los miembros peligrosos y desafectos.

Por lo que atañe a la depuración de periodistas, tres fueron los textos legales que organizaron tal proceso y que pasamos a relatar por orden de aparición. El primero de ellos es la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero del mismo año. En ella quedaban inscritos fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936, integraban el Frente Popular. Así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el sólo hecho de serlo; también las organizaciones "separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional". Las responsabilidades políticas debían ser aplicadas con efecto retroactivo desde el 1 de octubre de 1934 afectando a todos los que "por sus actos o por sus omisiones graves" hubiesen contribuido a "forjar la subversión roja", así como los que se hubiesen opuesto al triunfo "providencial e históricamente ineludible" del Movimiento Nacional. Y para que no le quepa duda a quien haya de ejercer la depuración se facilita una lista de los partidos políticos prohibidos: Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista. Sindicalista de Pestaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerra Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rabassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Catalanista Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Català, "todas las logias masónicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análoga significación a los expresados, previa declaración oficial, de hallarse, como los anteriormente relacionados, fuera de la ley." Los tribunales encargados de su aplicación eran integrados por jefes del ejército, representantes de la Magistratura y militantes de FET y de las JONS[13]. Muchos de los periodistas valencianos se vieron implicados, bien porque estaban afiliados a un partido político, bien porque pertenecían a un sindicato (la totalidad de los miembros de la Asociación de la Prensa Valenciana, fueron dados de alta en UGT a los pocos meses de estallar la guerra). Por otra parte, la citada Ley de Responsabilidades Políticas, en su

[13] Marc BALDÓ LACOMBA, "*Levante* y la prensa del Movimiento (1939-1975)", en Antonio LAGUNA y Francesc Andreu MARTÍNEZ, (coord.) *Historia de Levante. El Mercantil Valenciano (1834-1992).* Valencia, Editorial Prensa Valenciana, S.A., 1992, p.181

artículo cuarto, detallaba los casos en los que las personas individuales incurrían en dicha responsabilidad. De los 16 puntos recogidos, al menos cuatro atañen directamente a las juntas directivas de la Asociación, la Cooperativa de Casas Baratas –dependiente de ésta- y al Sindicato Profesional de Periodistas de Valencia. "Haber desempeñado cargos directivos en los partidos, agrupaciones y asociaciones (...) así como haber ostentado la representación de los mismos en cualquier clase de Corporaciones y organismos, tanto públicos como privados. Haberse significado públicamente por la intensidad o la eficacia de su actuación a favor del Frente Popular (...) o contribuido con ayuda económica a los mismos, prestada de manera voluntaria y libre y con propósito deliberado de favorecerles (...). Haber excitado o inducido a la realización de los hechos comprendidos en alguno de los apartados anteriores (...) por mediación de la palabra (...) la imprenta (...), la radio (...). Y, en último lugar, haber adoptado en el desempeño del cargo de presidentes, consejeros o gerentes de Sociedades y Compañías de manera voluntaria y libre, acuerdos de ayuda económica (...)."

La Ley consideraba como circunstancias eximentes de responsabilidad a quienes hubieran prestado servicios extraordinarios al Movimiento Nacional, tuvieran una Cruz Laureada, medallas militares, hubiera sido herido grave o "Caballero mutilado absoluto". Quedaban exentos de toda responsabilidad los menores de 14 años y ser menor de 18 años se consideraba circunstancia atenuante. Las declaraciones juradas impresas y enviadas a cada uno de los socios a los que se les abrió expediente depurador, centraba sus preguntas en 26 cuestiones concernientes a todos los puntos extractados anteriormente. El segundo texto legal que atañe a la depuración de periodistas, en principio no tiene ninguna relación con la profesión de informador. Se trata del Decreto con fecha 27 de febrero de 1939[14], fijando normas para la depuración de funcionarios y empleados de entidades dependientes o subvencionadas por el Estado, derogando cualquier normativa anterior en esta materia. Este decreto, dictaminado por la vicepresidencia del Gobierno, recogía en su artículo primero: "Quedan sujetos a depuración los funcionarios y empleados de las corporaciones y entidades dependientes, subvencionadas o avaladas por el Estado, de las que ejercen funciones delegadas por la Administración, de las concesionarias de Monopolios y servicios públicos, y de los Bancos oficiales". Las asociaciones de la prensa, a pesar de ser consideradas organizaciones de socorro mutuo, con subvenciones procedentes de la administración municipal y provincial, tuvieron su propia normativa, siguiendo un proceso depurador muy similar al de los funcionarios públicos, tal y como explicaremos inmediatamente. Pese a ello, hemos querido hacer referencia a la normativa que sirvió de base para la depuración de funcionarios, en tanto en cuanto muchos de los periodistas tenían

[14] *Boletín Oficial del Estado* el 28 de febrero de 1939.

ganada una plaza pública en el Ayuntamiento, los hospitales públicos, las bibliotecas y archivos municipales y en más de una entidad bancaria. Depurados, pues, como periodistas, pero también como funcionarios. La referencia explícita en la normativa de depuraciones concerniente a la profesión periodística llegaba de la mano de una Orden del Ministerio de la Gobernación, firmada por el titular del mismo, Ramón Serrano Suñer, y publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 24 de mayo de 1939. En la misma se dispone que "todos los periodistas residentes en territorio que haya sido liberado con posterioridad al 31 de diciembre de 1938, están obligados a formular ante este Ministerio declaración jurada sobre los siguientes extremos". A continuación vienen diez puntos en los que se precisa que el interesado, tras anotar su nombre y apellidos debe hacer constar:

1. "Periódico en que trabajaba el 18 de julio de 1936, y qué servicio prestaba en él.
2. Publicaciones en que hubiese laborado con posterioridad a dicha fecha hasta la liberación de su residencia o evasión, con expresión de la índole de las mismas.
3. Partidos políticos y organizaciones sindicales a que hubiera estado afiliado, indicando la fecha de inscripción, y, en su caso, de cese.
4. Cotizaciones voluntarias o forzosas a favor departidos, entidades sindicales o gobierno que haya realizado, incluyendo en ellas las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia y organizaciones análogas aunque no tuvieran carácter de partido político.
5. Si pertenece o ha pertenecido a la masonería.
6. Si prestó adhesión al gobierno marxista o a las autoridades rojas con posterioridad al 18 de julio de 1936, en qué circunstancias y aclarando si lo hizo de forma espontánea o en virtud de alguna coacción.
7. Si ha ejercido algún cargo político o de otra clase al servicio de la Administración dependiente del Gobierno Rojo, en qué tiempo y circunstancias.
8. Si ha prestado alguna colaboración o servicio al Movimiento Nacional.
9. Si ha padecido alguna persecución o proceso, encarcelamiento, o detención.
10. Testigos que pueden corroborar la veracidad de sus afirmaciones o documentos que puede presentar o señalar."

Esta última normativa de depuración era totalmente independiente de la exigencia de responsabilidades penales, cuya tramitación correspondía a un juez militar especial de Prensa, y en el caso de Valencia, a un juez civil especial instalado en la sede de la Asociación de la Prensa Valenciana, dedicado a incoar sumarios contra

los miembros de la profesión periodística, al tiempo que informar acerca de los periodistas acusados por otros motivos.

El amplio margen de la sospecha

Derrotada Valencia el 29 de marzo de 1939, Vicente Llopis Piquer, redactor del diario *El Pueblo* y miembro de la plantilla de *Radio Valencia,* vicepresidente de la Asociación de la Prensa de la última junta directiva, se persona en los locales de dicha entidad para, -según sus propias palabras- "ejercer la vigilancia de la documentación con el fin de que no se destruyera, puse la bandera nacional y coloqué el retrato del Caudillo. (...) En los días sucesivos seguí visitando el local hasta hacer entrega del mismo al Sr. Delegado de Prensa[15]". De esta forma la documentación que hasta ese día ha permanecido en los locales de la Calle Pintor Sorolla, 5 queda incautada. Aquí se encuentra la vida entera de la Asociación desde su fundación en 1899: libros de actas y de cuentas, censos de periodistas, correspondencia de los distintos presidentes... Pero también toda la documentación referente a la Cooperativa de Casas Baratas y, lo que resulta más interesante, la información en torno al Sindicato Profesional de Periodistas de Valencia. Durante un mes la Asociación, y la documentación que se encuentra en ella, permanece bajo la tutela de Juan Granell y Pascual, jefe provincial de Prensa y Propaganda, hasta que el 30 de mayo, el gobernador civil designa una comisión reorganizadora de la Asociación de la Prensa Valenciana, en calidad de Junta Gestora Provisional. Tres socios iban a decidir el futuro profesional del resto de asociados: Ezcurra, Cardona y Aragó. Existe un denominador común a todas las juntas gestoras que en la Valencia de 1939 protagonizan los procesos depuradores de funcionarios, periodistas y demás profesiones liberales. Se trataba, -tal y como nos apunta Marc Baldó- de "un conglomerado de fuerzas de derecha, larvadas a lo largo de la Dictadura de Primo de Rivera y la República, y que, catalizadas durante la guerra civil, se fundieron en el único partido posible: *FET y de las JONS o Movimiento Nacional.* Aquí se integraron, además de falangistas ("auténticos" los unos, moderados los demás), ex –upetistas (restos de la Unión Patriótica de la época de Primo), ex –cedistas, monárquicos, católicos de derecha y de extrema derecha, carlistas y militares sediciosos... En una palabra: los franquistas".[16] Es el caso de Angel Ezcurra y Enrique Cardona. Ambos ligados a la Derecha Regional Valenciana en el período inmediatamente anterior al estallido de la guerra. A una Derecha Regional Valenciana cada vez más cercana –con algunas excepciones- al ideario fascista a medida que nos

[15] Expediente número 52, carpeta de depurados: expulsados. Caja 6, AAPV.

[16] Marc BALDÓ LACOMBA, "La Diputación en camisa azul (1939-1959)", en Manuel CHUST, (Dir.)., *Historia de la Diputación de Valencia*. Valencia, Diputación de Valencia, 1995, p. 370

adentramos en los años 30. "La Derecha Regional Valenciana estuvo comprometida hasta las cejas en la conspiración militar: la mayor parte de sus militantes y la junta política del partido, perdidas las elecciones de febrero de 1936, abandonaron la "vía legalista" y pasaron a la "acción directa". La plana mayor de sus militantes conectaron con los agentes valencianos de la unión Militar Española, formaron milicias contra el Estado legítimo, conocieron la muerte violenta ("paseos") de los primeros meses de la guerra civil, organizaron la quinta columna y, cuantos pudieron, huyeron a "la otra" España".[17] Finalizada la guerra nos los encontramos ocupando cargos políticos, dirigiendo medios de comunicación, al frente de los organismos municipales y provinciales, protagonizando las juntas gestoras depuradoras...También configurando la primera junta directiva de la Asociación de la Prensa Valenciana bajo la presidencia de Angel Ezcurra Sánchez, desde 1939 a 1943; y la vicepresidencia de Enrique Cardona Alcaraz. A la Comisión Gestora le cupo la responsabilidad de depurar a los periodistas de la prensa diaria, así como a todos los miembros de la Cooperativa de Casas Baratas. 62 Socios de la Asociación y 35 de la Cooperativa debían ser en principio llamados a declarar. Veamos ahora en detalle cada uno de los momentos seguidos en la depuración de los periodistas.

Organización interna de la depuración de periodistas valencianos

La depuración de la Asociación y la Cooperativa se inició con una nota de la Asociación de la Prensa Valenciana solicitando una declaración jurada por escrito que habría de ser reintegrada a dicha entidad, en un plazo de ocho días, transcurridos los cuales sin respuesta se daba de baja automáticamente al socio, sin derecho a ulterior recurso. El 17 de junio el juez instructor, Enrique Alzaga, inicia la apertura de 47 expedientes. Sólo han pasado cuatro días desde que Angel Ezcurra fuera nombrado presidente de la Asociación por orden expresa del gobernador civil. El 8 de agosto el juez, decreta se expidan los oportunos oficios al comisario de Investigación y Vigilancia, al jefe del S.I.P.M. y al jefe del Servicio de Información y Vigilancia de F.E.T y de las J.O.N.S., de Valencia solicitando que a la mayor urgencia remitan a la Asociación de la Prensa informe de "conducta moral, social, política y profesional" de todos los socios. A partir de este momento la recopilación de datos sigue su curso hasta primeros de diciembre. El 29 de diciembre se da a conocer el resultado de la depuración: 25 expulsados, 10 separados de la Asociación por diversos años y 27 admitidos sin sanción. Por lo que respecta a la Cooperativa de Casas Baratas: 11 expulsados y 24 admitidos. Y tras la lectura de las listas, la toma de posiciones. O mejor dicho, la reafirmación del presidente, confirmándonos el hecho de que el gobernador civil le hubiera puesto en tal cargo, así como al frente de la Comisión Gestora depuradora: "...El Señor Ezcurra

[17] *Ibidem*, pp. 371-372

continuó diciendo que no sólo por imperativo categórico de la ley de la Autoridad acataba dicho magnífico informe, sino que por estar identificado en un todo con la depuración, solicitaba de sus compañeros de Directiva el más amplio voto de gracias para el Sr. Alzaga. La Directiva en pleno acordó secundar la propuesta del Señor Presidente, acordándose al mismo tiempo, que se oficie al Sr. Teniente Coronel Jefe de esta Fiscalía General, haciendo constar como ha cumplido a completa satisfacción el Sr. Alzaga (...)."[18]

La declaración jurada: el interrogatorio

La declaración jurada debía ser entregada a la Comisión Gestora según lo dispuesto en la orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de marzo de 1939. Todas las declaraciones iban precedidas de un texto estampado por mediación de un cuño en el que puede leerse: "Las falsedades de esta declaración jurada, la omisión en ella de hechos esenciales se sancionará con la separación del servicio". A partir de este aviso previo comenzaban las preguntas que podemos dividir en varios apartados. En primer lugar, las que hacen referencia a los *datos personales*: nombre y apellidos, edad, estado civil, lugar de nacimiento y domicilio. Le siguen los *datos profesionales* con anterioridad al 18 de julio de 1936 y, de forma más extensa, con posterioridad a dicha fecha: "Periódicos en que ha prestado servicio con posterioridad a dicha fecha hasta la liberación de su residencia, con expresión de la índole del mismo, y de si ha desempeñado o no algún cargo directivo o de responsabilidad en el periódico". En tercer lugar, la *adscripción política y sindical*_antes, durante y después de estallar la guerra: "Partidos políticos y entidades sindicales a que fue afiliado anterior y posteriormente al Glorioso Movimiento Nacional, indicando la fecha de la inscripción y, en su caso, la cuota voluntaria o forzosa a favor de partidos políticos y entidades sindicales que satisfacía, incluyendo en ellas la hecha a favor del Socorro Rojo, Amigos de Rusia y de México y entidades análogas, aunque no tuvieren carácter de partido político." "¿Ostentó algún cargo en Partido Político o Sindical Obrera? ¿En qué fecha?" "¿Ha formado parte de algún Comité de control? ¿Qué cargo desempeñó en él?" "Si perteneció a la masonería, grado que en ella hubiere alcanzado y cargos que hubiere ejercido?"[19] En cuarto lugar, *servicios prestados al "gobierno marxista"*. Le sigue la *actividad militar*: "¿Ha figurado como miliciano? ¿Ha estado encuadrado en alguna otra organización de tipo militar? ¿Con qué graduación y en qué destino? ¿Ha combatido en alguno de los frentes? ¿Ha hecho el servicio de armas por haber sido movilizado o voluntariamente?". En penúltimo lugar los *servicios civiles de*

[18] Junta General del 29 de diciembre de 1939. Caja 11, AAPV.

[19] Expedientes de Depuración de la APV. Caja 6, AAPV.

retaguardia: "¿Ha aportado su esfuerzo personal a trabajos de fortificación o similares? ¿Ha prestado servicios técnicos o de otro género, aprovechables en guerra? ¿Ha formado parte, directa o indirectamente, de algún tribunal popular? ¿Ha desempeñado algún puesto en Centro Oficial u Organización durante el dominio rojo? ¿Desde qué fecha? ¿Con qué cargo?" Por último, la *adhesión al Movimiento Nacional*: "¿Cuál fue desde un principio su posición ideológica y sentimental frente al Movimiento Salvador de España? ¿Por qué no eludió su colaboración a las autoridades rojas? ¿Ha sufrido alguna persecución por parte de las autoridades rojas? ¿Cuáles de sus compañeros la han sufrido? ¿Quiénes las realizaron? ¿Ha prestado algún servicio a la Causa Nacional?"

Tras las preguntas se destina un espacio de 27 líneas para que cada asociado relate "lo sucedido durante la dominación marxista en la Asociación, expresando la actuación de mis consocios, tanto en el orden profesional como en el político y social (Se ruega al Asociado preste toda su atención a este apartado por ser de sumo interés)". Espacio, pues, para las posibles denuncias de compañeros, al que le sigue otro en el que se da opción a notificar el nombre y la dirección de al menos dos personas que puedan garantizar su ideología y conducta antes, durante y después, del "Glorioso Movimiento Salvador de España", pudiendo asimismo, aportar certificados, cartas y otros documentos que igualmente avalen al interrogado.

Los avales: defensa y ataque

Los avales nos los encontramos por lo general de dos tipos: los que aporta el propio implicado y los que aportan otras fuentes. Entre estos últimos aparecen informes del Servicio de Información del Ejército, de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de la provincia de Valencia, del servicio de información e investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S., de la Guardia Civil, de autoridades, avales de miembros de Falange de distintas localidades. Entre los primeros, suelen ser adhesiones firmadas y cartas. Los testigos y documentos que se presentan son muy variados y van desde vecinos que dan fe de las simpatías del implicado en cuestión al Glorioso Movimiento, -o todo lo contrario- por medio de conversaciones mantenidas en círculos literarios o tertulias de casino, a monjas y curas que fueron escondidos, compañeros de trabajo ayudados a escapar, compañeros de trabajo que acusan al implicado, médicos, militares…

De treinta y ocho socios a los que se le abre expediente de depuración –no contabilizamos aquí los admitidos sin sanción- tan sólo siete presentan avales que puedan dar fe de su actuación durante la guerra. Son muchos, por el contrario, los que dan algún nombre de vecinos, párrocos, médicos… que pueden testimoniar su conducta, comprobaciones, por otra parte, que nunca se hicieron. Pocos tienen grandes conexiones con militares o políticos afectos al nuevo régimen, sólo uno puede demostrar su relación con Falange, la mayor parte de las

veces únicamente se declara que era de familia católica, persona de orden, que en sus declaraciones era derrotista con respecto al triunfo republicano, etc, etc. Y es que los periodistas valencianos "de peso", o han conseguido huir del país, o están encarcelados, o ya han sido fusilados. Analizados todos los avales presentados –a favor o en contra de los expedientados- podemos afirmar que por lo que respecta a éste último tipo, en la mayoría de los casos fueron determinantes en la decisión del juez. Un informe de Falange o de la Policía, influía más que todas las cartas recogidas por el implicado. Y en alguna ocasión, la denuncia de un antiguo compañero del periódico.

El fallo: depuración completada

Con toda la información recogida en los expedientes, las comisiones de depuración elevaban un informe al juez depurador. El juez dictaminaba los cargos, y daba ocho días improrrogables para alegar descargos, que en el caso de los que se encontraban en prisión, no cabía tal posibilidad. Finalmente llegaba la sentencia que pasaba a la junta directiva de la Asociación quien la ratificaba. El fallo estaba tipificado en tres modalidades: expulsados, depurados sin sanción y depurados con sanción de uno, dos o tres años en los que quedaban apartados de la Asociación de la Prensa y, por ende, de la práctica del periodismo, independientemente de que se les expulsara, o no, de la Cooperativa de Casas Baratas. De forma mayoritaria los expulsados eran redactores del diario *El Mercantil Valenciano*, al que le seguía *El Pueblo*, y *La Voz Valenciana*. La misma tónica repetida para los sancionados. Contabilizados todos los admitidos sin sanción por los diarios a los que trabajaban tenemos que destacan los redactores de *Las Provincias,* y el *Diario de Valencia* por igual, seguidos de *La Correspondencia de Valencia*. Los admitidos sin sanción eran personas de "ideología derechista de siempre y de arraigadas creencias religiosas".[20] En cuanto a los periodistas que militaron en partidos de derecha, los compromisos más frecuentes fueron dos: haber pertenecido a la Unión Patriótica, y haber sido socio de la Derecha Regional Valenciana, entre los cuales se encontraban aquellos que componían la redacción del *Diario de Valencia*, y otros tantos de *Las Provincias.*[21] Ninguno de todos ellos pudo afirmar que era falangista antes del 36 o desde entonces, con la sola excepción de Ángel Ezcurra. Por lo demás, muchos de los que declararon ser de la DRV, añadieron que, cuando eran jóvenes, militaron en las filas del Tradicionalismo y, desde su fundación, en la Derecha Regional Valenciana. Los "méritos" a favor de la causa franquista que aducían eran variados: haberse pasado a la zona nacionalista y haber sido quintacolumnista eran los más convincentes. Pero no faltaron otros méritos,

[20] Caja 6, AAPV. Expedientes 22, 24 y 29.

[21] *Ibídem.* Expedientes 25,32 y 34, respectivamente.

considerados por los declarantes como valiosas contribuciones a la causa: ser objeto de registros y visitas nocturnas de la "policía roja", haber tenido un pariente encarcelado o perseguido por los frentepopulistas o ser él mismo el encarcelado, haber custodiado en su casa a curas, monjas, militares o personas de derechas durante un tiempo. La mayor parte de los periodistas admitidos sin sanción, al preguntárseles sobre los compañeros izquierdistas de las juntas directivas de la Asociación o la Cooperativa de Casas Baratas declaran no haber estado presente ni tener noción de lo que ocurrió durante "el dominio rojo". Pero algunos –entre los que se encuentran Salvador Pont Ripoll y Fernando Lluch Ferrando-[22] denuncian los nombres de Eduardo Buil y José Manaut Nogués como "próximos al gobierno marxista" y responsables en el caso de la Cooperativa de Casas, de su incautación durante "el dominio rojo".

Los periodistas que no militaban en cualquiera de los partidos de la derecha, difícilmente pudieron salir airosos de un sistema de depuración como el previsto: sin garantías, con denuncias secretas o firmadas que desconocía el afectado, con ocho días improrrogables para alegar, con copias de fichas de servicios de información militar, de Falange,... Todos aquellos que militaron en algún partido de izquierdas, independientemente del cargo, incluso con ausencia del mismo, fueron expulsados. De igual forma, los miembros que configuraron las juntas directivas de la Asociación de la Prensa a partir del 18 de julio de 1936 hasta enero de 1939. Era motivo de expulsión; además de la militancia activa, ser de izquierda sin carnet. De hecho el depurador no matiza demasiado, ni parece preocuparse en discernir entre los militantes y los simpatizantes de la izquierda. A muchos de los expulsados se les considera "rojo", "calificado como rojo", "muy rojo", "rabiosamente rojo", "de extrema izquierda", "peligroso", "marxista", o "ateo". Para el depurador, además, haber manifestado opiniones políticas, aún entre compañeros o en conversaciones privadas, a favor del Frente Popular y en contra de los fascistas, acudir a mítines y actos organizados por los partidos de izquierda, conseguir la confianza de las "autoridades rojas", ser masón, tener una conducta amoral (es decir tener una compañera extramatrimonial, estar casado por lo civil y no casarse por la Iglesia después del 39...), adquirir una responsabilidad durante la guerra, haber empuñado las armas en las filas del Ejército Republicano, haber sido miliciano... eran razones sobradísimas para proceder a la expulsión sin paliativos. Sólo la filiación a la UGT forzosa durante la guerra, se dispensó en el caso de unos pocos, siempre que no se hubiese tenido ni la más leve responsabilidad sindical. Queda constatado que en al menos dos terceras partes del total de expulsados tanto de la Asociación como de la Cooperativa de Casas Baratas, su afiliación política decidió de manera firme en el fallo

[22] *Ibídem.* Expedientes 30 y 12, respectivamente.

del juez. Amparándose en la nueva legislación la disección del cuerpo de la Asociación se hizo de modo firme, sin titubeos. Lo subrayamos a pesar, incluso, de informes de Falange donde se detalla la colaboración y ayuda de algunos de estos asociados en pro de compañeros derechistas; aunque lo cierto es que este dato jamás debió ser tomado como elemento relevante. La contradicción se convierte en juego macabro. La ayuda a compañeros y familiares de éstos durante la guerra la posibilita el hecho de que quienes la prestan ostentan algún cargo, bien en el Sindicato Profesional de Periodistas, bien cerca del Gobierno. Y es precisamente por ello por lo que posteriormente serán juzgados. Salvarles entonces, no entraba en la catalogación de "conducta moral adecuada" ahora, ni fue eximente para ser admitido en una asociación que en esos momentos, más que nunca, se hizo imprescindible para conservar el trabajo, cuando no la vida.

"BLANQUEAR UN PUEBLO ROJO". LAS POLÍTICAS DE LA VICTORIA EN ALHAMA DE SALMERÓN

Sofía Rodríguez López

Si hubo un lugar donde la propaganda del Nuevo Régimen hizo especial "hincapié de blanqueamiento" moral y político, ése fue sin duda, Alhama de Salmerón. Fuertemente influenciada por el republicanismo, como cuna de Nicolás Salmerón, su trayectoria obrerista y la creación de una colectividad ugetista calificada como "modélica" en plena Guerra Civil, la convertían en espacio preferente de actuación, como se puso de manifiesto desde la misma consagración de la Victoria[1].

Tras la proclamación de la Segunda República, la tónica dominante en la localidad fue la ampliación de fuerzas políticas y sindicales, vinculadas sobre todo a la UGT y al sector agrario (embarriladores, limpiadoras de uva "La Violeta", Federación de Trabajadores de la Tierra, etc.), junto a otros como la Agrupación Local del Partido Republicano Radical Socialista, cuya constitución está documentada en febrero de 1932, Izquierda Republicana y, con una dirección algo menor, la CNT-FAI y el radio local del PCE, que funcionaba ya en 1933.

Según el testimonio de Nicolás Martínez, oriundo de Alhama e hijo del presidente del Comité Central y el Consejo Provincial de Almería durante la Guerra Civil, Cayetano Martínez Artés…

> Se proclamó la República en Alhama un día antes que en el resto de España; unas horas antes, por ahí estaban con las banderas por todos lados... y el telegrafista de aquí telegrafió el telegrama y lo dijo, y por eso luego lo... Aquí, lo que se vivía más era la cuestión de… pues la herencia de Salmerón. [...] Mis tías eran las que cuidaban la estatua de Salmerón, la famosa estatua con su jardín... Cuando vinieron aquí, al homenaje a Salmerón... aquí vino Indalecio Prieto, Unamuno... Eran republicanos, republicanos, y luego pues el partido ese republicano, Izquierda Republicana, Azaña y todos esos... y aquí tuvo mucho... eso marcó muchísimo. Socialistas no. No... no se puede decir que el pueblo fuese conservador, pero era un pueblo... como aquí no estaba la propiedad muy en manos de unos cuantos, sino que estaba muy repartida, […] pues era la cosa muy moderada y el

[1] Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Mujeres en Guerra. Almería, 1936-1939,* Sevilla-Almería, Fundación Blas Infante-Arráez, 2003, p. 293. En opinión de Gaspar Martínez, quien había sido militante de las Juventudes Socialistas Unificadas, esta vivencia política de los años treinta fue duramente reprimida en la posguerra: <<*No se podía hablar de nada... Nos enseñaron a tener la boca "tapá"... Claro, aquí los que mandaban era la Iglesia, los militares y los falangistas, eran los que mandaban. No había otra cosa... Pues que con sólo por ser republicano pues no lo querían... que los falangistas y los del clero pues no lo querían. Pues claro... si es que ya la familia, la familia que quedaba de Salmerón aquí, quizás que no se si eran sobrinas... Doña Margarita... nieta... y las tenían marginadas a las pobres, que lo pasaron... Bastante "marginás"*>>. (Entrevista a Gaspar Martínez Moreno, 8-II-2003).

> socialismo no había arraigado aquí mucho... Aquí en Alhama, la gente joven más el comunismo que el socialismo.[2].

El caso de José García Nieto es, no obstante, algo diferente. Nacido en 1917 en la vecina localidad de Terque, José nos cuenta como su madre, muy izquierdista, sabía antes de que naciera que sería socialista hasta la médula. Su militancia comenzaría así, desde muy joven, recordando emocionado la constitución de la República y sus idas y venidas a Alhama, lugar donde se concentraban desde todos los pueblos de los entornos para homenajear la estatua de Salmerón y unirse a los festejos de sus vecinos. Desde entonces, destacarían las celebraciones multitudinarias del 1º de mayo, con la banda de música y las coplillas antimonárquicas, heredadas de la I República, por su caricaturización de Isabel II.

> ¿Qué es eso que hay en la plaza? ¿Qué es lo que había? Es la puta de la reina, que está borracha perdía. Ya se ha ido la reina, ya no tenemos corona, pero tenemos unos cuernos ¡aupa!, que llegan a Barcelona[3].

Efectivamente, la República permitió que el pueblo se engalanara para ofrecer un homenaje a Salmerón, el día 20 de septiembre del año 1931, en el XXIII aniversario de su muerte. Un gran arco de triunfo con la inscripción «Alhama la Seca saluda al Gobierno de la República» recibía en la entrada del pueblo a Unamuno, Indalecio Prieto, Victoria Kent, o la escritora y periodista almeriense Carmen de Burgos, que acompañaron a M.ª Luisa Pérez Salmerón, nieta del homenajeado, en aquel acto, donde su discípulo Luis de Hoyos sugirió que Alhama "la Seca" fuera denominada desde entonces, "Alhama de Salmerón".

Pero la contienda civil trajo consigo, precisamente, la pérdida de esa seña de identidad. Uno de los primeros símbolos de la entrada del Nuevo Régimen había de ser, por tanto, el derribo de su pedestal y el "encierro" del busto de Salmerón *sine die* en los sótanos del antiguo Juzgado de Paz, donde permaneció casi treinta años, como símbolo del final de la democracia republicana, que con tanto ánimo fue acogida por su vecindario. Así lo recordaba, al menos, la entonces miembro de las Juventudes Socialistas Julia López, que vivía frente a la casa y el Paseo dedicado al prócer local.

> *Cuando entró Franco pues yo estaba por el balcón grande que hay en el paseo viendo, y veía yo los que iban... Por la noche fueron los fascistas, los de Ramón Cantón, el Barquero, el sobrino de Tortosa, y le liaron una bandera española, fascista, a Salmerón, ya ves tú... ¡a un talento!, un*

[2] Entrevista a Nicolás y Olalla Martínez López en Alhama, 3-XI-2002.

[3] Entrevista a José García Nieto (Terque, 29-V-2006). Sobre las críticas hacia mujeres vinculadas a la política: Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, "Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión del poder entre la guerra civil y el franquismo", *Asparkía. Revista de Investigación Feminista*, nº 16, 2005, pp. 177-199.

talento de Alhama de Salmerón... Le taparon los ojos y le taparon la cabeza con una cuerda, como para ahorcarlo... ¡a un hijo de Alhama![4].

No sería hasta la década de los 60, cuando el alcalde de Alhama, Ángel Barquero Marín, iniciaría de nuevo los trámites legales con el Gobernador Civil para devolver el busto al lugar que "como hijo de Alhama le correspondía". Propuesta que sería aceptada con la condición expresa de restituirlo a su lugar sin oficialidad ni protocolo alguno, colocando una escueta reseña que recoge la fecha de su nacimiento y muerte[5].

Frente a este "lugar de memoria", el 22 de julio de 1939 se acentuaba la brillantez y emoción con que se habían celebrado en dicha localidad las fiestas del Glorioso Alzamiento Nacional, como en otros contextos cercanos. A toque de diana se anunciaba la misa de campaña en la nueva Plaza de Queipo de Llano, a la que asistieron los niños de las escuelas nacionales con sus maestros; flechas, cadetes, Falange masculina y femenina con sus jerarquías, autoridades civiles y militares y el pueblo en general.

Misa de Campaña en Alhama (1939). Archivo personal de Francisco Segura.

Con una potente gramola instalada *ad hoc*, se cantaron los himnos patrióticos en honor a Calvo Sotelo y José Antonio, que fueron oídos brazo en alto con gran emoción, dándose vivas al Caudillo, a su victorioso

[4] Entrevista a Julia Díaz (Alhama, 9-I-2001). Véase también: Mª del Carmen AMATE MARTÍNEZ, "De recuerdos y olvidos. Nicolás Salmerón. Homenajes", *Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908). Semblanzas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2003. Sobre el homenaje en 1931: MARTÍNEZ MARÍN, Ana María, "La Almería de Carmen de Burgos Seguí", *Boletín del IEA*, nº 1, 1981; pp. 156-158.

[5] http://www.alhamadealameria.com.

Ejército y a todos los caídos. Por la tarde siguieron las actividades con una manifestación por las principales calles y una velada en la que "se dio por Falange comida a los pobres, independiente de Auxilio Social para festejar la Fiesta del Trabajo, *dando pan sin palos y no palos sin pan* como se hacía anteriormente"[6].

Igualmente sucedió durante la "Fiesta de la Raza" en este pueblo, al que se calificaba de pintoresco, que se celebró con una misa de réquiem en honor a los caídos de la Benemérita y una marcha cívica por el pueblo, acompañada de los discursos sobre el descubrimiento de América del falangista Juan Rodríguez García y el maestro nacional, Emilio Soriano Miranda, quien previamente se había hecho acompañar por el cura y el representante local del SEM, Fuentes Bañón, para la entronización del crucifijo, con objeto de "que presida la labor escolar de la Nueva España"[7].

Ambiente de religiosidad sin precedentes, que era rememorado así por Olalla Martínez López, hermana del antes citado Nicolás e hija de Cayetano Martínez Artés:

> Teníamos que cantar y luego ir el día primero de abril... nos llevaban de una escuela a otra, y ellos, mis hermanos, se escapaban por el callejón [...] para no ir ni a la iglesia... y los chiquillos, como eran tan chivatos: "¡Don Emilio, los Martínez se han escapado!", y el otro, don Emilio, decía: "¡Pillad a esos herejes!"[8].

Fue en las conmemoraciones e hitos religiosos donde más se prodigó ese espíritu de "Cruzada" que pervivió tras el final de la guerra en localidades del interior de la provincia, como Alhama. Y es que la festividad de San Antonio, en junio del 39, sería aprovechada ya para verificar la primera comunión colectiva en las escuelas nacionales. Un centenar de niñas vestidas de blanco con ramos de flores y niños uniformados de flechas, fueron el símbolo ejemplarizante tras ocho años "sin acercarse al Sagrario, desconociendo la mayoría lo que es el Sacramento de la Eucaristía". Cerrada la misa con el "Cara al Sol", se dieron brazo en alto los correspondientes vítores a Cristo Rey, a Franco, al Ejército, la Guardia Civil y a José Antonio, congratulándose así del resultado de la ceremonia:

> Reciban nuestra felicitación los padres de los chicos, como así mismo el señor cura y maestros por el celo y labor del resurgimiento católico que tanto anhelaba nuestro pueblo, para limpiar sus almas de las heces producidas por el envenenamiento del dominio rojo que tantos estragos ha causado[9].

---

[6] Hemeroteca de la Diputación Provincial de Almería (HDPAl), "Las Fiestas de la Victoria en la provincia", *Yugo,* 22 y 28-VII-1939, p.3. (La cursiva es mía).

[7] HDPAl, "Yugo en la provincia. Alhama. Diversos actos de exaltación de la Patria", *Yugo,* 22-X-1939, p.3.

[8] Entrevista a Nicolás y Olalla Martínez López, hijos de Cayetano Martínez Artés (Alhama, 3-XI-2002).

[9] HDPAl, "En la Provincia. Alhama", *Yugo,* 17-VI-1939, p.2.

Frente de Juventudes de Alhama durante los años cuarenta. (Foto cedida por Francisco Segura)

Éste y otros actos de exaltación y depuración del pasado político, se vieron secundados por los que tuvieron lugar durante las tradicionales fiestas en su barriada de Galáchar, en honor a la Virgen de la Ascensión o "del Río", y que, según la crónica, resultaron más animadas que otros años *"pues el silencio del dominio rojo ha despertado la fe pujante en los propietarios, despreciando toda clase de sacrificios"*[10]. En efecto, la concentración de jerarquías civiles, religiosas y militares por metro cuadrado en torno a la pequeña ermita, no dejaba duda del carácter megalómano de esta convocatoria pública, en disonancia con la modestia que la caracterizó hasta entonces. La primera Semana Santa de posguerra sería, no obstante, la máxima expresión de estos intentos de expiación:

> Por fin, a los cuatro años se han podido celebrar los cultos de la Semana Santa en este pueblo, que aunque padece una penuria insostenible por haberse secado sus parrales por falta de agua, los alhameños, haciendo esfuerzos y sacrificios han restaurado su Iglesia y con la labor realizada por su culto Párroco don Jesús María Osuna y Díaz ha renacido pujante la Fe Cristiana, pues el Santo Entierro se ha celebrado con tanto fervor, orden y recogimiento que no tiene igual. [...] Alhama se felicita de tener un párroco tan competente y celoso que ha conseguido con la ayuda de todos colocar a este pueblo a la altura de los más católicos[11].

[10] HDPAl, "De la provincia. Galáchar de Alhama", *Yugo,* 22-IX-1939, p.3.

[11] HDPAl, "YUGO en la provincia. La Semana Santa en Alhama", *Yugo,* 27-III-1940, p.3.

Estimaciones estas más que dudosas, si las comparamos con la respuesta que algunas de sus vecinas, objeto de ese adoctrinamiento hacia las hijas de "rojos", nos brindaron al preguntarles sobre el modo en que se vivía la religiosidad en su localidad y en su propia casa. Esto fue lo que nos dijo Adoración López, nacida precisamente en 1940, después de que su padre, José "El Nene", barrilero y estraperlista de pan en aquellos momentos, hubiese pasado una temporada en la cárcel del Ingenio por su militancia comunista:

> Este pueblo nunca ha sido demasiado religioso... por esas fechas a misa solo iban las cuatro beatas de siempre y poco más, a no ser que fuese una boda, un bautizo, o las fiestas, que iba todo el mundo... La comunión se hacía porque toda la gente que iba a la escuela tenía que hacerla, pero ya está... Nosotros la hicimos con nuestro vestido de los domingos, porque solo había un vestido en reserva para las ocasiones especiales, y sin ninguna celebración como se hace hoy... La Angelita siempre cuenta como la marginaron en la Iglesia el día de su Comunión, porque mis padres no fueron y ella llevaba un vestido normal, así que a las demás las subieron al Altar Mayor, y a ella y a otra chiquilla les hicieron el feo de dejarlas abajo, como apartadas... En mi casa, a pesar de que mi madre era creyente y mi padre ateo, ninguno de los dos trató de inculcarnos ninguna creencia religiosa. A mi padre no le importó que hiciésemos la Comunión, pero él nunca pisó la iglesia hasta el día de mi boda... Siempre supo guardarse sus ideas, aunque solía el dicho ese que decía: "Reniego de la Corona, de su Majestad y del Clero, del Santo Papa de Roma y de tó perro traicionero que no trabaje lo que se coma"[12].

También resulta significativo del clima político de posguerra, el testimonio de la citada Olalla Martínez, que tras el fusilamiento de su padre en las tapias del cementerio de Almería, quedó junto al resto de su familia en una situación más que comprometida y sin recursos, al ser expulsados del piso en que vivían. Aunque largo, merece la pena reproducir este extracto en donde la entrevistada nos relataba sus sensaciones al volver a su residencia en Alhama, con su madre, hermanos y el resto de sus tíos, tras una primera acogida en Bailén:

> Allí mi tío Modesto sembraba panizo, teníamos una cabra, y leche... pero no teníamos azúcar ni pan, porque no nos daban cartillas de racionamiento, igual que luego no nos dieron nada de la ayuda americana... Por la vinculación de mi padre a la política, no nos daban nada y todo eso lo teníamos vedado. Luego, a la fuerza querían que celebráramos el día primero de abril [...] Yo tenía que hacer todo eso, igual que con la Comunión. Eso fue cuando nos vinimos de Almería, después de matar a mi padre, que yo tenía unos cuatro años y entré en la escuela de párvulos [...] Dos veces en semana nos llevaban a la otra escuela de niños a cantar muchas de las canciones que había de Falange y todo eso. Te enseñaban todos los preparativos para hacer la Comunión, desde cómo sentarse, arrodillarse, cómo coger la ostia, porque eso era pecado... y entonces, tenías que cerrar los ojos, y aprenderte todos los rezos esos y todos los cantos de la Falange, aunque la maestra sabía que yo no iba a hacer la Comunión... A mí, en Almería y antes, aquí, en el pueblo, me tenían

[12] Entrevista a Adoración López Rodríguez (Alhama, 25-V-1996).

> aparte....Yo estaba, de verdad, marginada. Las mismas amigas mías y todo... como yo no hacía la comunión... Yo tenía un complejo como tú no te puedes hacer idea [...] Primero porque veían que habían matado a tu padre... Menos mal que Alhama era muy de izquierdas y lo pasábamos muy bien, porque teníamos mucha familia, y muchas del pueblo que nos querían, pero en cambio en Bailén, tú no te puedes imaginar lo que yo pasaba porque no iba a la Iglesia...[13].

La inestabilidad política de los comienzos del Régimen debido a los reajustes entre las competencias del Estado franquista y las del Movimiento, provocó una situación de interinidad constante en los cargos públicos y de improvisación jurídica. Por esta razón, los ayuntamientos aumentaron gran parte de sus atribuciones tradicionales en materia impositiva, económica y de bienes y servicios, a través del racionamiento, durante la coyuntura de mayor necesidad. A su vez, el gobierno local fue escenario de disputas violentas en la lucha por el poder, con su carga de influencias, prestigio social y beneficios materiales[14]. No obstante, la imagen que los medios de propaganda del Nuevo Régimen trataron de transmitir de la vida de los pueblos en la posguerra inmediata era la de total adhesión a las autoridades y los principios patrióticos. Los festejos de la victoria en 1939 se convirtieron por esta razón en el escenario ideal para demostrar las fidelidades políticas y limpiar el pasado republicano que identificó a muchos de ellos durante años, como lugares de "la otra memoria".

Si tomamos como punto de partida las actas municipales de Alhama, tenemos que advertir que, tras la constitución de la primera gestora franquista por la Auditoría de Guerra del Ejército del Sur, en abril de 1939, le sucedería otra en octubre, en medio del imperante clima de conflictos entre falangistas y militares. Un sargento de la Guardia Civil sería precisamente el encargado de convocar nuevo gobierno local, nombrando un presidente y sólo dos regidores y un secretario. Pero en 1940 se sucedieron varias renuncias, como la del primer teniente de alcalde que, alegando razones de enfermedad, dijo haber aceptado el cargo por la amistad y admiración que le unían al alcalde, declaraciones que ponían al descubierto, amén del habitual absentismo, la dejación de funciones y, sobre todo, el sistema clientelar que trató de reinstaurarse entre los cargos públicos[15].

---

[13] Entrevista a Olalla Martínez López (Alhama, 21 y 29-XII-2000). Para más información véase: Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, "Cayetano Martínez: La figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-1939)", en José Luis CASAS SÁNCHEZ y Francisco DURÁN ALCALÁ (coords.), *II Congreso sobre el Republicanismo. "Historia y Biografía en la España del siglo XX"*. Córdoba, Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres, 2003, pp. 711-736.

[14] CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975,* Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, pp. 52-80.

[15] Como advertía Pilar Pascual a finales del siglo XIX, "en la mayor parte de las oficinas de la Nación, empezando por las de los ministerios y concluyendo por las de los ayuntamientos, como se entra casi siempre por favor o recomendación, sucede muchas veces que en los cambios políticos quedan cesantes muchos

Sería entonces el gobernador civil, erigido ya como jefe provincial del Movimiento, el que tomase la batuta de la marcha administrativa y presupuestaria de los ayuntamientos, a través de su delegado gubernativo. La férrea centralización del Nuevo Régimen se justificó a la hora de designar las corporaciones "teniendo en cuenta las capacidades de cada miembro", así como las competencias de la recién creada Delegación Nacional de ExCombatientes, que intervino proponiendo a un alguacil y expulsando al anterior. Una política de depuraciones y represalias que no hacía más que demostrar la continuidad del estado de guerra en esos primeros momentos, procediendo al cese de los empleados en la República y negándose a pagarles lo que se les debía[16]. Las huidas, ausencias y licencias de traslado tan numerosas en los primeros días, provocaron así que los gestores que quedaron al frente tuvieran que enfrentarse a "un caos" a la hora de plantear la reorganización de la Hacienda Pública, desde que el propio alcalde empezó por obviar la convocatoria de plenos[17]. No obstante, una vez concluido el proceso de regulación con la Ley de Bases de la Administración Local, el Gobierno Civil empezó por mandar una circular con normas en las que se ordenaba la celebración de las sesiones obligadas y otras prerrogativas.

El acaparamiento de poder del presidente de la gestora y jefe local de FET-JONS hacía que la plantilla del Ayuntamiento quedase reducida al personal de secretaría y depositarios de fondos municipales, los técnicos de medicina y enfermería, y los cargos subalternos para la vigilancia de la localidad, priorizándose la recaudación y obtención de recursos, tanto por la Alcaldía como entre muchos habitantes que tuvieron que incurrir en pequeños robos o negocios insalubres de trapería para no morir de inanición[18].

Por otro lado, la confiscación de bienes por la Ley de Responsabilidades Políticas aparece reflejada en las solicitudes al Delegado de Hacienda para llevar a cabo un "reparto en la parte personal entre los destructores del Movimiento", o incautar los víveres existentes en la intendencia de la "Colectividad Roja", controlados por la Comandancia militar.

---

empleados, cuyas plazas se aprovechan para colocar a los amigos, parientes y recomendados de los nuevos jefes de oficina", PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar, *Escenas de Familia*, 1891.

[16] Véase la sesión ordinaria del día 3 de julio de 1939, Archivo Histórico Municipal (AHM) de Alhama de Almería, Actas Municipales de 1939.

[17] Frente a la actividad desplegada de abril a diciembre de 1939, con la celebración de 133 plenos, de enero de 1939 a diciembre de 1945 se contabilizaron 86 sesiones no celebradas, según la asiduidad con la que se venían concitando.

[18] Sobre los robos y los insalubres negocios de trapería, véase: AHM de Alhama de Almería, Actas Municipales, Sesión del 25 de abril de1941, 28 de mayo y 16 de junio de 1942.

El cereal cosechado en julio se llegó incluso a emplear como pago en especie, ante la casi nula circulación de moneda, retirándose los "billetes rojos de Negrín" a favor de los "billetes legítimos de Franco", hecho que obligó a bastantes vecinos a pedir clemencia para eximirse de abonar las tasas a Falange, por no tener ni para el sustento familiar. Vemos asimismo, como la recuperación agrícola era la base para cubrir las necesidades alimentarias tras las pérdidas de guerra, aunque existiesen problemas endémicos para la comarca como la carencia de *inputs* fundamentales en materia de abonos, fertilizantes, fitosanitarios y, sobre todo, red energética para la extracción y trasvase de agua de riego. Ésta se canalizaba a través de la Empresa de Gas y Electricidad "Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S.A.", que en 1939 se dirigía a todos los alcaldes del Medio Andarax para la cobranza de facturas devengadas desde el inicio de la guerra, en estos términos: "Tenemos la íntima y plena convicción de que la España de Franco llegará a la consecución de todos sus gloriosos destinos, porque todos y cada cual en su puesto se esforzarán ante todo en cumplir sus obligaciones y no dudamos que ese Ayuntamiento tan dignamente dirigido lo hará así..."[19]. De hecho, a pesar de la falta de subvenciones estatales y la deuda por 50 años que el Ayuntamiento tenía contraída con el Banco de Crédito Local, una de las prioridades planteadas en esos momentos fue la repoblación forestal, decretada oficialmente en el estío de 1941, con objeto de paralizar la creciente desertificación de la zona, que impedía que "cuajaran" los cultivos de verano, provocando la pérdida de muchas cosechas.

Las circulares del Servicio Agronómico valoraban entonces la capacidad de consumo de la población alhameña, relacionándola con el sistema de gravámenes y prohibiendo por ello la exportación de cereal para su venta, debido al control de la producción por el Servicio Nacional del Trigo y al hermetismo autárquico de estos años. En las disposiciones para el cobro de los arbitrios se mostraba claramente el proteccionismo económico y las trabas arancelarias para la compra de productos foráneos, mientras se pretendía dar salida a los autóctonos.

El sistema de subasta para la explotación de los recursos forestales de los montes públicos del pueblo y el coto de la Sierra de Gádor, que cubrían los pastos, espartos y las hierbas aromáticas, sería uno de los principales ingresos del Ayuntamiento, mediante la concesión al mejor postor. En dichas subastas se podía observar la escasez de pujadores, en gran parte representantes de un ganadero mayor del Sindicato Local de

[19] AHM de Íllar, Correspondencia del Negociado de Colocación Obrera de 1939 y AH Provincial de Almería, GC 1917 (Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, *Memoria Comercial 1939-1943 comprensiva de los aspectos comerciales e industriales más interesantes de la provincia de Almería.* Almería, 1944): <<La tónica general de la provincia es la sequía pertinaz e implacable, que actualmente tiene sumiendo a la población campesina, a pesar de sus extraordinarios esfuerzos –algunos de ellos verdaderamente asombrosos-, en una miseria extremada, tanto, que de no seguirse una política hidráulica razonable y eficaz, con un carácter urgentísimo, quedaría sin redención, y sumida definitivamente en la más infrahumana de las indigencias>>.

Ganaderos, así como el incremento paulatino de los precios de las subastas, con una cota notoria en 1945, debido al alza experimentada sobre los piensos para el ganado.

También se pusieron en explotación nuevas canteras como la "del Pasillo", fijando unas bases que reportarían beneficios laborales entre el vecindario, supeditados a no causar daños en el subsuelo para los acuíferos subterráneos de mayor relevancia incluso para la subsistencia, como se puso de manifiesto en diciembre de 1940 al acordarse, finalmente, el desagüe de las Minas de Fondón en la vega de Alhama[20].

Por otra parte, el sistema de racionamiento y beneficencia controlado por Falange, importaba entonces la tercera suma más importante de unos presupuestos que se vieron afectados casi siempre por las necesidades de reducción de plantilla, entre médicos, guardas de vega, etc., aunque los empleados públicos también adolecieran la increíble pérdida de poder adquisitivo y el aumento del coste de la vida. Algo que se ponía de manifiesto en las continuas solicitudes de aumentos de sueldo, que en 1940 rondaban las 6 o 7 ptas. frente a las 5 ptas. del bracero, cuyo jornal ascendería lentamente durante esos años hasta alcanzar 7´75 ptas. en 1944 y 8´5 en 1945[21].

A pesar de ello, la Corporación tenía que sufragar los actos honoríficos dedicados al "Caudillo", Frente de Juventudes, Subsidio al Combatiente y el resto del aparato falangista, gastos que amortizaba por otros cauces como la reducción del alumbrado de la localidad[22]. En el capítulo de actos honoríficos destacaron, como decíamos, los realizados en honor a Franco y al gobernador civil Rodrigo Vivar Téllez, en 1942, rogándole que no abandonase el cargo que tan bien venía desempeñando. También debemos subrayar el homenaje destinado a

---

[20] *Vid.* DOUCET, Eugénie, *Vivencias en la Alpujarra y su entorno*. Almería, Arráez, 1995, pp. 186-187: <<No se tiene ni idea de lo que es el agua, de lo que el agua significa, de lo que hace el agua, hasta que se ha vivido en un lugar como las Alpujarras. Allí el agua es una cuestión de orgullo. [...] El riego de las cosechas se controla férreamente. Cada agricultor tiene sus días y sus horas de aguas de las acequias, que siguen el diseño de las construidas por los moros. [...] Siempre hay agua potable y agua para uso doméstico, pero en periodos secos no hay suficiente agua para los animales o los cultivos. Solo los almendros pueden sobrevivir a una sequía. En dos ocasiones, el obispo pidió a los sacerdotes que hicieran llegar a sus congregaciones que rezaran para que hubiera lluvia y no se perdieran las cosechas. [...] Demasiada lluvia también es motivo de preocupación. Si la lluvia toca las flores del olivo, no habrá aceitunas. Si hay demasiada lluvia, la cosecha de uvas se echará a perder>>.

[21] Según un estudio local realizado en el Prat de Llobregat, la media salarial de los trabajadores durante los años cuarenta discurriría muy por debajo del coste real de la vida, teniendo como valor de referencia que una barra de pan negro de 900 gramos costaba 60 céntimos en 1939. Los cálculos que se realizan en el mismo, fijan el jornal de pesetas diarias entre las 10 de 1939, las 16 de 1942-43, las 20 de 1946-47 y las 30, entre 1948 y 1949, al final de la década, estimaciones que no tienen en cuenta las desigualdades entre las distintas ramas profesionales y que, en cualquier caso, estarían muy por encima del jornal de un bracero del campo. (Irma FABRÓ YAGÜE y Margarita GÓMEZ INGLADA, *Els anys després. El Prat des de 1939 a 1950: la postguerra.* Barcelona, Ajuntament del Prat de Llobregat, 1989, p. 34).

[22] HDPAl, "Suscripción Nacional", *Yugo,* 6-VI-1939, p.3 y *Yugo,* 13-VI-1939, p.2 (Alhama 6.080´95 ptas. y 3.000 recaudadas por el Ayuntamiento, media muy superior al resto de pueblos consignados, seguida por Berja).

García de los Salmones, ingeniero agrónomo que ofreció importantes conferencias sobre la vid, asunto vital en la localidad, como demuestra el que aún hoy se conserve el nombre de la calle que se le dedicó tras aquel acto.

Junto a la erección de los baluartes del Nuevo Régimen político, como la cruz de los caídos, la intención de eliminar cualquier vestigio del "predominio rojo" llevó a decretar la eliminación de distintos carteles publicitarios y, sobre todo, de los nombres de las calles del casco urbano, en el que todas las referencias a revolucionarios y progresistas adquirieron nuevos apelativos religiosos o referentes al "Movimiento". Es más, les corría tanta prisa dicho trámite, que se hizo un pastiche en los letreros cambiando sus leyendas con tinta hasta la adquisición de marmoletes. Pero sin duda, el más simbólico y significativo de estos cambios sería el que afectó al nombre de la población, que pasó de llamarse "Alhama de Salmerón", a Alhama de Almería, justificándolo como un acto de equiparación "a las otras tres Alhamas" con apelativos provinciales[23].

La Iglesia católica aparece además representada en la prensa, como ya hemos podido comprobar, por los servicios religiosos de la Semana Santa, los donativos a seminaristas, las visitas de los misioneros, y los centenarios y peregrinaciones auspiciadas por el gobernador civil en 1945, como un medio de promover el consenso político, cuando el Régimen ya estaba plenamente consolidado y consagrado por el clero[24]. Así lo recordaba un vecino de la localidad, Gaspar Martínez Moreno, cuando le preguntábamos por la popularidad de estas convocatorias públicas:

[23] *Vid.* AMATE, Mª del Carmen, "Sobre los nombres de Alhama: memoria e historia", *Eco de Alhama*, nº 9, 2000, pp. 4-9.

[24] Sobre la España misionera de posguerra y la virtualidad política de las demostraciones multitudinarias de religiosidad, véase: FEBO, Giuliana Di, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista.* Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002, p. 115.

> Te llamaban por el altavoz... lo primero que te decían: "Que va a venir fulanico...", y tenías que poner cortinas en las ventanas, y en las puertas, sábanas y todas esas cosas colgadas para embellecer el pueblo. Y luego pues tenías que ir ahí, yo... pues casi siempre te escapabas y no ibas, pero casi te obligaban... Recién terminada la guerra sí. Venían camiones y eso, pero luego ya se fueron apaciguando y ya se quedaron los del pueblo, pero era bastante con ellos... Los del Frente de Juventudes y estas cosas no... Ya eran gente más joven que no habían pasado por la Guerra. Lo malo eran los viejos que habían pasado por la Guerra. Algunos de esos estaban dolidos porque les habían hecho alguna cosa...[25].
>
> (Misioneros en Alhama. Foto de Francisco Segura).

En la sección de deportes y ocio, se produciría el arrendamiento del frontón municipal de pelota por la Delegación Sindical de Educación y Descanso, a cambio de su reparación en 1944, y la vuelta ciclista a Almería, que pasaría por Alhama y sería premiada por ello en 1945.

Con tanto festejo, se puede explicar que el Consejo local de Primera Enseñanza constituido en 1940, sólo pudiera ocuparse en estos años de algunas operaciones de arreglo en las escuelas, aunque el presupuesto se decidiera emplear prioritariamente en los arreglos del cuartel de la Guardia Civil en 1941 y las suscripciones de la Alcaldía a varias revistas, impidiendo llevar a cabo la propuesta provincial de celebrar una "semana pedagógica" en 1945. Hechos que muestran claramente la falta de preocupación del Nuevo Estado por cualquier iniciativa educativa fuera del adoctrinamiento político-religioso.

En cuanto a las obras públicas y comunicaciones, éstas se basaron en la reparación de algunas calles del casco urbano; la creación de una carretera vecinal y del nuevo lavadero público, para lo cual se realizan compras de terrenos en los que construir canales y desagües de las aguas de la fuente, y las demandas de reapertura de la estación telegráfica, esencial para los trámites comerciales de la uva.

En materia de asistencia social, los cuerpos de seguridad del Estado fueron los mayores beneficiados, gracias a los acuerdos adoptados por la Comisión de Mutilados de Guerra y la de Ex-Combatientes o Ex-Cautivos para socorrer a los sublevados. Frente a estos, aumentaban las listas de prófugos de los reclutamientos militares, así como la concesión de prórrogas de primera clase a todos aquellos mozos de las quintas de reemplazo, que justificaron ser "hijos de viudas pobres" o de "ancianos sexagenarios e impedidos".

De hecho, las constantes modificaciones del censo municipal se debían a la emigración masiva de jóvenes comprendidos entre los 14 y los 25 años, e incluso de familias enteras con un destino básico, que era

[25] Entrevista a Gaspar Martínez Moreno, vecino de Alhama de 82 años (Alhama, 8-II-2003). La foto se corresponde con una de las misiones y pertenece a Francisco Segura (segundo por la derecha).

Tarrasa. Entre 1939 y 1945 se contabilizaron diez solicitudes de este tipo, que afectaron a 18 hombres y mujeres que, en muchos casos, se verían en la necesidad de vender las techumbres y maderos de sus casas para sacar algún dinero con el que emigrar o "estraperlar", huyendo de la miseria, como nos comentaban Juan López Burgos o Gaspar Martínez[26].

> Pues hubo... unas a Almería, otras a Barcelona y todas esas cosas. Pues buscándose la vida donde estaba... Iba la gente de aquí de estraperlo a Barcelona, de aquí a Barcelona que estaban diez días pa' allá. En barco, claro, para llevar harina o lo que fuera. Cogían el barco aquí, de los de cabotaje, y pasaban cinco o seis días en llegar a Barcelona... Y después lo mismo pa' acá... Claro, (muchos vendían) las maderas de las casas, todas esas que se ven en la plaza nueva, todo "destechao" y para vivir... Eso se quitaba una sí y otra no, pa' que no se echara la casa abajo. Si tenías 20 pues sacabas 10... y a lo mejor le daban diez duros, ¡Fíjate tú lo que podía solucionar! [...] Las cáscaras que tiraba uno, iba otro detrás para cogerlas....

Es de subrayar además, como en las descripciones que se hacen de estos emigrantes en las actas municipales, se les llama "obreros" ya a los 13 años, frente a las chicas ocupadas en "sus labores", y que reproducían así arquetipos para encontrar "ocupación adecuada a su edad y sexo". Mientras tanto, también se solicitaron empadronamientos de personas procedentes de localidades cercanas o de Almería capital, porque su situación allí era sencillamente aún peor que la de los propios alhameños.

La sanidad se relacionaba estrictamente con el pago de medicamentos a los "pobres de solemnidad" del censo de beneficencia y el envío de vecinos al Hospital Provincial y al manicomio. Resulta interesante a este respecto cómo la literata Celia Viñas, retrata un fresco de la labor de estos profesionales, que resulta reveladora de la psicología social de la posguerra en una ciudad como Almería, azotada como cualquier "república bananera" por la quietud y el bochorno del *Viento Levante*:

> Uno de los hombres más interesantes de la pequeña ciudad es el médico psiquiatra [...]. Su petulancia es indiscutible, perfecta, porque además de ser muy inteligente es feliz con una dicha doméstica y una seguridad profesional de médico de pueblo que sólo tiene que recetar en la época de los albaricoques. Y este hombre lucha casi sólo en una ciudad de ochenta mil habitantes, en una ciudad de actividad muerta y locura desatada, llena de herencias morbosas donde sólo cabe una postura elegante, la del aburrido, y una positiva, el emigrante. También ingresar en un noviciado [...] Aquí nadie tiene prisa... Alguna boda, muchos entierros[27].

---

[26] Entrevista a Gaspar Martínez Moreno (Alhama, 8-II-2003) y AHM de Alhama de Almería, Actas Municipales, Sesión del 28 de mayo de 1942: Escrito de la vecina Julia López Gómez "en solicitud para destechar la casa que posee en la Carretera Desviación, por tener a un esposo y dos hijos en la prisión provincial y no teniendo medios económicos para lo más necesario de la vida".

[27] VIÑAS OLIVELLA, Celia, *Viento Levante.* Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991, pp. 28 y 108.

En medio de ese populista sistema de asistencia, destacaría también la labor de la filial de Sección Femenina a través de las divulgadoras sanitario-rurales, Teresa Artés Rodríguez y Francisca Rodríguez Pérez, encargadas de atender tanto la labor administrativa como, sobre todo, los comedores de Auxilio Social[28].

> Todos los cazadores tuvieron que hacerse de Falange para que les dieran licencia de caza. [...] Como el balneario era de muchos socios, se vendió barato y lo compró Falange... y pusieron la Escuela de Mandos, pero no por... pero eso no tuvo influencia política en el pueblo. La Escuela de Mandos... pues sí... En la Sección Femenina estaba Teresa, la... Patrocinio, una hija... una sobrina de doña Micaela... todas esas eran las "falangistillas" de aquí del pueblo... Yo me acuerdo que nosotros no fuimos nunca a Auxilio Social, pero Manolico Amate iba... que no teníamos que echarnos a la boca porque hacían "aguichi", "aguichi" con unos garbanzos y... una de las veces que vio el plato, se puso muy serio y dijo: "Espesico, señorita"...[29].

En general, la provincia de Almería se encontraba, como el resto, sometida y con una capacidad de respuesta limitada a los llamamientos de Falange, excepto en lo que se refería a esa asistencia social, prestada por los precarios medios del partido único[30]. Rodeado de un aparato monumental, los festejos de los primeros años de la Victoria amenizados por las señoritas de la Sección Femenina, no hicieron más que demostrar así el sometimiento de la resistencia antifascista y la afirmación de los vencedores en un contexto de absoluta miseria. Alhama no sería más que un referente simbólico de esa España republicana que quedaba atrás y a la que había que silenciar ejemplarmente para eliminar el "estigma de rojez" y anticlericalismo, que, tal y como sucedía en Alicante o Barcelona, alimentaba las tierras que necesitaban por lo general un "castigo bíblico"[31].

La actividad de la Falange almeriense reflejada por la prensa habría de centrarse, por ello, en dos ámbitos: los funerales por los caídos en la guerra, y los desfiles, seguidos especialmente en esos pueblos del interior que funcionaban como auténticos feudos caciquiles. Es por ello que resulte interesante el seguimiento del proceso de implantación del partido único en la vida municipal y la articulación del poder local, a través de su imagen más festiva: la de las misas de campaña y los actos conmemorativos del año de la victoria, como

---

[28] AHM de Alhama de Almería, Actas Municipales, Sesión de 1 de julio 1944.

[29] Entrevista a Nicolás y Olalla Martínez López, hijos de Cayetano Martínez Artés (Alhama, 3-XI-2002).

[30] *Vid.* Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo. De las Mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres.* Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2005 y, en referencia al contexto nacional: Mónica ORDUÑA PRADA, *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años.* Madrid, ONCE, 1996 y Ángela CENARRO LAGUNAS, *La sonrisa de Falange.* Barcelona, Crítica, 2005.

[31] MORENO SECO, Mónica, *La quiebra de la unidad. Nacional-catolicismo y Vaticano II en la diócesis de Orihuela-Alicante, 1939-1975,* Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1998, pp. 83 y 114 y Michael RICHARDS, *Un tiempo de silencio,* Barcelona, Crítica, 1998, p.45.

grandes escenarios teatrales dispuestos para la representación de las nuevas autoridades y jerarquías. Frente a ellos, la vida cotidiana de los pueblos, con este estudio de caso paradigmático de Alhama, donde el silencio sobre los muertos del Franquismo acalló durante años las voces, que no la memoria, de muchos de sus vecinos.

94 fueron los procesados por el Tribunal Militar de Almería entre 1939 y 1945, número que, aunque importante, no coincide con el total de represaliados por "auxilio o adhesión a la rebelión", y al que habría que sumar el de otros tantos que murieron o fueron torturados, sin juicio alguno, acusándoles de colaborar en adelante con los huidos o la guerrilla de las sierras de Gádor o los Filabres. Esos 94, no obstante, significaban el 24´63 por mil del conjunto de la población alhameña, siendo sólo la mitad afiliados a algún partido político o sindical, PSOE y UGT, PCE y las JSU, e Izquierda Republicana, a los que aplicaron 14 condenas a cadena perpetua y tres a pena de muerte, aparte de la perpetrada contra el citado presidente del Comité Central, Cayetano Martínez Artés, en las tapias del cementerio de Almería[32].

De ellos hoy sólo queda un vago recuerdo en la memoria de los mayores y sus familiares; el desconocimiento entre los jóvenes y el desconcierto de esa generación bisagra de la dictadura, que habría de crecer "en cuarentena" para no malograr los planes de encuadramiento y posterior despolitización de la Nueva España. Los hijos de la generación posterior a la guerra, descendientes de militantes republicanos, tuvieron que realizar un esfuerzo de comprensión para interpretar el mutismo o la sutileza en las actitudes políticas de sus familiares más allegados, por el miedo a expresar su opinión o simplemente a tenerla, como queda explícito en estas palabras de Adoración López:

> En un pueblo de tres mil habitantes siempre hemos sabido quienes eran de unos y quienes eran de otros. En mi casa nunca se habló de política, mi padre no quería inculcarnos ningunas ideas personales para que no nos causasen problemas ni hubiera "jaleos", aunque entre los mismos niños había diferencias porque los mismos padres decían con quién te debías juntar y con quién no....

En eso consiste "blanquear un pueblo rojo"... limpiar la mácula de republicanismo que se inició con Nicolás Salmerón y acaba justo con los niños de la Guerra Civil, haciéndolos aparecer ante la opinión pública como referente de la cristiandad. Que borra el pasado desplazándolo de su pedestal y encerrándolo como a tantos de sus seguidores, para después hipotecar el futuro a través de las "políticas de la victoria" y el relevo generacional. Que busca la resocialización de su juventud, convirtiendo en balillas a los pioneros y colocándolos en el nuevo escenario de posguerra: el yugo y las flechas colgados de la iglesia, "los palos y el pan" del Auxilio Social y el silencio de sus casas.

---

[32] RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio, *La represión franquista en Almería, 1939-1945.* Almería, Arráez, 2005.

LA REPRESIÓN DEL MUNDO CAMPESINO EN UNA ZONA DE DOMINIO DE LA DERECHA. EL CASO DE GALLEGOS DEL PAN (ZAMORA)

Cándido Ruiz González

Introducción

Aunque ya existen abundantes estudios de la represión en ámbitos locales, comarcales y provinciales que han permitido realizar alguna síntesis, si bien parcial, sobre las víctimas producidas y las características cualitativas en el territorio bajo control del bando sublevado, resulta importante analizar lo que sucedió en pequeñas localidades del medio rural, para obtener una información muy concreta y sobre el terreno que pueda ser ilustrativa de estos hechos. Para ello las fuentes principales utilizadas han sido las fuentes orales, la prensa, los registros civiles, la documentación de responsabilidades civiles y políticas, etc. que nos permiten una aproximación, creemos, bastante rigurosa a los hechos en un espacio de microanálisis social, a partir del cual realizar abstracciones generales. Previamente debemos conocer de donde partimos para llegar a esa represión. Por ello comenzamos con el análisis de los aspectos económicos, sociales y políticos de los años anteriores en dicha localidad, y luego pasamos a tratar la represión en sus variadas formas, para llegar a una serie de conclusiones que nos permitan obtener características generales de la represión en zonas dominadas por los sublevados desde el 19 de julio.

Aspectos económicos y sociales

Gallegos del Pan es una localidad de la comarca zamorana de Tierra del Pan y perteneciente en los años treinta al Partido Judicial de Toro. Se trataba de una población de 411 habitantes en el Censo de 1930 y 421 según el Censo de 1940. Sus principales características económicas eran una economía basada en la agricultura cerealística de secano, en el viñedo y algunas legumbres, como corresponde a una zona de agricultura del interior. El sistema de labrar la tierra era el barbecho, debido a la baja productividad de la tierra (sistema de año y vez)[1].

[1]Se dividía la tierra en dos hojas, en una se sembraba el cereal y la otra se dejaba en barbecho, realizando algunas labores.

"Se sembraba trigo y cebada, y legumbres, sembrabas «garrobas», muelas, yeros. Había regular de viñedo, y por eso los obreros que no podían ir detrás de una pareja, los mandaban a las viñas, los mayores. La zona de las viñas hacía a tres pagos: Molacillos, Gallegos y Benegiles"[2].

Estos productos, cereal y vino, se vendían a compradores foráneos, en el primer caso a los almacenistas de Toro y de Zamora, y en el segundo caso, o a acopiadores locales, que sólo existían en las localidades mayores, o se vendía a vinateros externos, tras dejar parte para el consumo casero.

> "Casi todos tenían algo de vino; hacían vino y otra parte se vendía a vinateros de León, Salamanca, Zamora. Venían, decían que de la Alta Sanabria, con carbón en carretas que traían para los herreros y se volvían con pellejos de vino. Se marchaban por Torres del Carrizal, pasaban los vados del Valderaduey, por caminos de herradura llegaban hasta Montamarta y de aquí al Puente de la Estrella y ya se marchaban a su tierra"[3].

Los campesinos viven en los límites de la subsistencia, con un sistema de barbecho que impide progresar, pero que a la vez es el único posible ante la falta de agua y abono y la insuficiente retención del agua de lluvia por el suelo, lo que lo convertía en la única alternativa para que la tierra produjese con regularidad, dependiendo la cosecha de lo que permitiese el duro clima de la Meseta.

Pero el problema más grave de los campesinos no eran los caprichos del clima, ni tener que dejar casi la mitad de la tierra en barbecho, sino el descompensado y desigual reparto de la propiedad.

En Gallegos del Pan, analizando la contribución rústica de 1941, perfectamente válida para antes de la guerra, pues no hay modificaciones en la propiedad, nos encontramos el siguiente panorama:

Tabla I. Contribución rústica (1941)[4]

Pago contribución	Nº contribuyentes	% contribuyentes	Cuotas	% cuotas
Hasta 40 ptas.	156	70,58	1.236,80	9,38
De 40 a 100 ptas.	30	13,57	2.055,35	15,59
De 100 a 500 ptas	30	13,57	5.710,29	43,31
Más de 500 ptas.	5	2,26	4.181,15	31,71
Totales	221	100	13.183,59	100

[2] Entrevista con N.P.P.

[3] Entrevista con F.M.A.

[4] Delegación de Hacienda, Administración de Rentas, "Documentos cobratorios de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria", Legajo 605, 1941, *Fondo Antiguo de Hacienda*, Archivo Histórico Provincial de Zamora.

De este modo, vemos las enormes diferencias en cuanto a la propiedad de la tierra. Por encima de 500 pesetas de pago sólo se encontraban cinco contribuyentes (el 2,26% del total) pero que pagaban el 31,71% del total de las cuotas. De ellos el mayor era el ayuntamiento que poseía un prado comunal, pero el segundo era Jacinto Morillo Carnero, que no vivía en el pueblo y que poseía alrededor de 400 fanegas, teniendo más terreno que los 141 contribuyentes más pobres de la localidad.

> "Había aquí tres o cuatro propietarios, como un tal Don Jacinto Morillo, que lo llamaban el «Trapa», era de Castronuevo y tenía aquí pues, debía tener sobre las 400 fanegas"[5].

Por debajo de este grupo, estaban los elementos más importantes de la población, los que pagaban entre 100 y 500 pesetas, pues eran los labradores ricos de las poblaciones y los que dominaban los resortes de la vida económica y social local, pues eran los principales empleadores de jornaleros y obreros y tenían el control de la política municipal. Treinta personas, la mayoría emparentadas entre ellas (hermanos, matrimonios, padres e hijos) controlaban el 43,31% de las cuotas, es decir, casi la mitad del término municipal.

> "Los más ricos tenían cien fanegas propias, pero eran cuatro en el pueblo. El propietario más fuerte era Ausibio Esteban, y también estaban dos hermanos, Damián y Miguel Gómez"[6].
>
> Por debajo de este grupo, se situaban los pequeños propietarios, que con el 15,59% de las cuotas no podían equilibrar la sociedad local, al ser un número reducido y un porcentaje escaso de las cuotas.

Estos dos grupos, sobre todo éste último, eran fundamentales, si su número de contribuyentes era alto y tenían en sus manos un porcentaje elevado de las cuotas, para conseguir una sociedad equilibrada y que mantuviese la población en unos niveles de vida, sino muy altos, si al menos aceptables, aunque siguiesen dependiendo del clima y de la tasa del trigo.

Finalmente, por debajo de 40 pesetas de cuota existe un grupo, muy heterogéneo, en el que se incluyen viudas, ancianos, artesanos, etc., pero en el que el mayor número lo aportan campesinos sin medios de vida, que tienen que trabajar a jornal parte del año y también llevar tierras en arrendamiento de otros labradores.

---

[5] Entrevista con N.P.P. La fanega como medida de superficie en esta zona equivale a 3.333 metros cuadrados. Tres fanegas equivalen aproximadamente a una hectárea (10.000 metros cuadrados). A su vez, cuatro fanegas son una carga de tierra. Y finalmente una fanega está formada por doce celemines.

[6] Entrevista con H.T.L.

Y es que éste es el elemento fundamental para la supervivencia del campesinado castellano de la época: los arrendamientos. Las fuentes orales lo señalan como algo absolutamente normal el trabajar las tierras en arrendamiento y ser una mayoría los campesinos de dos mulas (los parejeros):

> "En los años 30 vivíamos de la agricultura, tierras de secano y además de renta. Propiedades pocas, en arriendo todas. La mayoría del pueblo llevaba las tierras como nosotros, había a lo mejor cuatro o seis mayores contribuyentes que tendrían alguna propiedad más, pero lo normal era de renta. Lo normal era tener una pareja de mulas, como nosotros, no siendo tres o cuatro casas del pueblo, los demás una pareja"[7].

Sin estos arrendamientos no podían sobrevivir ni gran parte del grupo con menos de 40 pesetas de cuota anual, ni el grupo de campesinos entre 40 y 100 pesetas, y sin ellos, el poder económico del colectivo de labradores entre 100 y 500 pesetas también habría sido menor. Ello es debido a que las tierras en renta era el elemento que servía como regulador de las desigualdades de la propiedad y era el modo de poder cultivar los pequeños propietarios la suficiente tierra para poder vivir él y su familia. Pero además los labradores acomodados, a su vez arrendaban algunas fincas de su propiedad e incluso subarrendaban a los campesinos más pobres, tierras que ellos llevaban en arrendamiento de esos propietarios con cuotas entre 500 y 1.000 pesetas, y que solían ser forasteros o vivir en la ciudad. Lógicamente arrendaban y subarrendaban las tierras peores o las más alejadas del núcleo de población.

> "No sé si habría más (...). Y se acabaron ya los de fuera me parece. Eso lo tenían los ricos y a los pobres las que ellos no querían, porque tenían muchos cantos. Las labraban con una pareja de burros el resto de la gente que ya no rendía en casa de los amos y se tenían que ir para casa y algo tenían que hacer. Los que tenían mucho y no andaban bien para labrarlas las arrendaban, pues a alguno que había tenido en casa. Los colonos y los labradores fuertes a su vez lo arrendaban a otros"[8].
>
> "(...) la mayoría de las tierras a renta, unas treinta fanegas y el resto en propiedad, unas dieciocho fanegas. Dos hojas de 24 fanegas. La renta que se pagaba era una fanega por cada fanega de tierra. El barbecho no pagaba renta. La mayoría de los contratos eran verbales. Los terratenientes eran de Zamora. Los más pudientes subarrendaban a los labradores más pequeños, arrendaban lo peor"[9].

[7] Entrevista con N.P.P.

[8] Entrevista con N.P.P.

[9] Entrevista con F.M.A. Una fanega como medida de capacidad equivale a 36 kilogramos de cebada, y a 43,5 kilogramos si es de trigo. La renta generalmente se pagaba en especie, en fanegas de trigo.

Estas rentas se pagaban en trigo y dependía del tipo de propiedad que labrabas en renta para que esta fuera gravosa económicamente o no. Si se trataba de las propiedades de los grandes propietarios foráneos (nobleza o propiedad desamortizada) y que habían pasado los arrendamientos de generación en generación dentro de la misma familia, solían ser bajas. Si, en cambio, eran propiedades de esos labradores acomodados de la localidad y que se solían arrendar con contratos verbales por dos, cuatro, cinco años a lo sumo, solían ser rentas más elevadas e incluso abusivas. De este modo, los más perjudicados eran los pequeños propietarios-colonos y los jornaleros-colonos que eran precisamente los que arrendaban este segundo tipo de propiedades, de las que además aprovechaban los quiñones menos productivos o más alejados del casco urbano, mientras que los labradores acomodados basaban su tasa de beneficios en tierras a renta de buena calidad generalmente y con rentas bajas.

El resto de actividades económicas no era importante en la mayoría de localidades, y Gallegos del Pan no era la excepción. La ganadería era un complemento para la subsistencia campesina y un instrumento de trabajo de la actividad principal, la labranza. Destacaban sólo algunas ovejas y por supuesto el ganado de labor. "En el pueblo había ovejas; habría, lo normal, serían dos mil ovejas por el término. Había ocho o diez ganaderos. De ganado vacuno (...) lo normal, la pareja de labor"[10]. Además del vacuno de labor, se utilizaban burros y mulas para la labranza, que además implicaban una diferenciación social en función de qué animal se tuviera (los más pobres sólo tenían un burro). Si se tenían mulas la diferencia de riqueza venía dada por la cantidad (la pareja de mulas era lo normal en los pequeños propietarios-colonos).

Las actividades del sector secundario y terciario eran insignificantes, tanto por la riqueza generada, como por la población activa empleada. El número de matrículas industriales es ínfimo, típico de una población eminentemente rural.

[10] Entrevista con N.P.P.

Tabla II. Matrículas industriales en 1936[11].

Tarifas[12]	Nº de contribuyentes	Cuotas
Primera	3	236,50
Segunda	0	0
Tercera	1	23,35
Cuarta	6	426,32
Total	10	686,19

La pobreza de estas actividades era manifiesta, tanto por la exigua cantidad de matrículas, como por el tipo de matrículas existente: una tienda de comestibles y dos cafés en la tarifa 1ª, un pequeño tejar en la tarifa 3ª y un confitero, un herrero, un carretero, dos zapateros y un sastre en la tarifa 4ª. Para cualquier servicio (farmacia, médico, veterinario) se dependía de otras localidades mayores cercanas.

Se trata, pues, de una sociedad absolutamente rural, sin servicios ni actividades reseñables, que nos sean las agrícolas, y con una dependencia total de la tierra, su propiedad y su explotación. Es la propiedad de la tierra la que marca las diferencias económicas y sociales, y son los arrendamientos y los jornales los que deciden el sustento de la mayoría de la población.

A partir de estos datos podemos caracterizar esta sociedad y poder establecer una serie de estratos sociales, donde "la relación con la tierra es el factor clave en la configuración del sistema de clases. Su posesión marca la primera diferencia social: propietarios y jornaleros; pero ninguno de estos dos grupos es uniforme. La mayor o menor extensión de terreno establece una clara división entre pequeños, medianos y grandes propietarios. De la misma forma es obligatorio distinguir entre obreros fijos y temporeros. El arrendamiento y la aparcería dan lugar a otras categorías y figuras que amplían y complican el espectro social"[13]. Estos estratos sociales eran los siguientes:

- Una base social de jornaleros, obreros agrícolas temporales y fijos, pequeños propietarios-colonos (menos de 40 pesetas de cuota), pastores a jornal y pequeños artesanos (algunos ni pagaban la matrícula, como por ejemplo algunos barberos). Entre ellos hay diferencias internas: el jornalero del campo es el más miserable de todos; los

[11]Delegación de Hacienda, Administración de Rentas, "Matrículas de Contribución Industrial", Legajo 481, 1936, *Fondo Antiguo de Hacienda*, Archivo Histórico Provincial de Zamora.

[12]En la tarifa 1ª estaban incluidos los comercios, almacenes, cafés, bares, etc.; en la tarifa 2ª estaban incluidos los profesionales liberales, intermediarios, transportistas, empleados públicos; en la tarifa 3ª se situaban las máquinas, fábricas, molinos, etc.; y finalmente en la tarifa 4ª las actividades artesanales y los oficios manuales. Es decir, estrictamente industriales, o sería mejor decir protoindustriales, sólo serían las matrículas de la 3ª tarifa. El resto serían actividades del sector terciario.

[13] Carlos HERMIDA REVILLAS, *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*, Madrid, Edit. Universidad Complutense, Colección Tesis Doctorales, nº 284/89, 1989, p. 2.

obreros agrícolas están todo el año o una época en las casas de los labradores acomodados y su nivel de vida es mejor; los pequeños propietarios difieren entre sí según sea la cantidad y calidad de la tierra que poseen, así como las tierras a renta que lleven y el número de hijos que tengan (muchos de ellos se convertían en obreros temporeros); y los pequeños artesanos son también jornaleros parte del año y su nivel de vida es muy exiguo. "Había mucha gente sin tierras, era un pueblo pobre, había bastantes jornaleros. Vivían unos, los que no valían para ir a arar, de las viñas, a socavar, tapar, podar, a coger leña. Había algunos que no salían de las viñas. Y los más jóvenes, los que podían actuar todavía en la agricultura, los ajustaban por temporadas, para arar con una pareja y a dormir en casa del amo, que era normal. A veces traían alguno de fuera (...) Los de aquí venían a la siega, los había que se dedicaban a la siega (...)

> Yo tenía otro hermano y los dos teníamos que estar en casa la mitad del tiempo de más. Si nos salía algo, un jornal, pues íbamos a jornal (...) hacíamos lo nuestro y el tiempo que sobraba íbamos para otro"[14].
>
> "Bastantes jornaleros que sólo vivían del jornal, había cuatro o cinco que sólo vivían del jornal, no tenían ninguna tierra. Iban a las viñas. Incluso la gente que tenía algunas tierras tenían los hijos que ir para otros a trabajar como nosotros. Mi padre araba las tierras y nosotros nos ajustábamos, en vez de ir por jornal, nosotros éramos obreros que íbamos por temporadas"[15].

- Un segundo escalón social formado por pequeños propietarios y/o colonos de una pareja de mulas (parejeros con cuotas de contribución entre 40 y 100 pesetas al año), los pequeños ganaderos propietarios de su rebaño, algunos artesanos como el carretero y los pequeños tenderos. Están en el límite, si tienen un elevado número de hijos, si las cosechas no son buenas o si los propietarios más fuertes les retiran las tierras en renta.
- La clase media rural formada por los propietarios medios (cuotas entre 100 y 500 pesetas), que también son colonos en grandes heredades, y que pueden subarrendar parte de ellas o arrendar algunas fincas de su propiedad a los dos grupos anteriores.
- La cúspide de la pirámide social local estaría formada por los labradores acomodados con importantes extensiones de tierra (los más ricos de los que pagan entre 100 y 500 pesetas e incluso en algún caso más), que toman obreros todo el año y luego algunos por temporadas, así como la cuadrilla de segadores en verano, y que también pueden llevar en renta partes de dehesas y heredades, que en determinados casos subarriendan a gentes del primer y segundo grupo social o arrendar parte de sus propias tierras.

[14] Entrevista con N.P.P.

[15] Entrevista con I.P.P.

Fuera de esta pirámide social estaban por debajo, los excluidos, es decir, los pobres que malvivían de pedir limosna de pueblo en pueblo y viudas misérrimas; y por encima los grandes propietarios absentistas, poseedores de ingentes cantidades de tierra en distintos términos municipales, que sólo se preocupan de cobrar todos los años las rentas de sus propiedades, que generalmente están arrendadas a labradores acomodados o medios, que a su vez, como hemos señalado, subarriendan a otros propietarios y colonos menores que ellos.

La situación política

Estas localidades de pequeño tamaño ven reducida a la mínima expresión la vida política y el asociacionismo social y político, a pesar de todo lo que supone la II República para despertar de su letargo a los jornaleros, temporeros, pequeños propietarios y colonos.

Existen en estos años en Gallegos del Pan en la izquierda política una sociedad obrera adherida a la UGT como Sociedad de Profesiones y Oficios Varios (septiembre de 1931) y ya en abril de 1936 una agrupación de Izquierda Republicana, heredera del radicalsocialismo (relativamente importante hasta 1933 en el campo zamorano, gracias a la figura de Ángel Galarza). Tanto en una como en otra organización, el contenido de clase era evidente. A la Casa del Pueblo iban los obreros y jornaleros y a Izquierda Republicana pertenecían los pequeños propietarios-colonos. Las dificultades para sobrevivir eran muchas por las presiones de los labradores acomodados, sobre todo en el bienio radical-cedista.

> "Creo que llegó a haber la Casa del Pueblo, pero era casi "de contrabando" ir a la Casa del Pueblo, por los años 34 y 35. Estaba mal visto, eran los obreros, que eran de izquierdas. Los labradores fuertes no querían que hubiera tal casa y ellos se reunían, que no los dejaban que era como el estraperlo el reunirse en la Casa del Pueblo"[16].

Por el contrario la derecha no necesitaba crear organizaciones para controlar la población y no figuran organizaciones de este tipo en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil. Su dominio electoral era abrumador, produciéndose una cooptación clara de la derecha sobre los pequeños propietarios y colonos, que eran el grueso de la población. En 1931 la coalición republicano-socialista obtiene el 31,8% de los votos frente al 30,9 % de los agrarios, el 20,1% de los radicales que no estaban en la coalición y el 16,6% del candidato católico, pero no debemos olvidar que hay parte de voto conservador (Maura) en esa coalición. En 1933 la victoria de la derecha coaligada es abrumadora con un 61,38% de los votos por el 6,7% del P.R.C., el 2,16 del

[16] Entrevista con N.P.P.

P.R.R.S. y el 29,39% del PSOE. Finalmente en febrero de 1936 vence la Coalición Antirrevolucionaria con el 55,36% de los votos por un 33,9% del Frente Popular y un voto para el candidato monárquico del 7,42%[17].

Por tanto, resulta claro el dominio electoral de la derecha que se viene a unir al control social y a la preponderancia económica de los grupos más acomodados del agro, en una evidente identificación entre posición económica, clase social y opción política. De hecho, los resortes de la política local (ayuntamiento y juez municipal) durante estos años estuvieron en manos de la derecha política, salvo el breve período del Frente Popular en que se instala una gestora dirigida por Amador Baz, un pequeño propietario-colono de Izquierda Republicana, apoyado por los miembros de la Casa del Pueblo. Su labor municipal fue escasa por el poco tiempo que estuvieron y que podían dedicar a la cosa pública estos trabajadores. Sólo es destacable la consignación de una pequeña parte del presupuesto (375 pesetas) "para el arreglo de vías públicas por los obreros parados"[18].

En cuanto a la conflictividad en esos meses previos al golpe de estado fallido, las contradicciones entre las fuentes orales no dejan claras cuáles fueron las circunstancias, pero nos decantamos por la opción de que no hubo enfrentamientos, pues la prensa provincial no refleja nada de ello. Lo que, por supuesto, abundó fueron los bulos y rumores.

> "No hubo enfrentamientos antes del 36 (...) Los obreros no iban a la Iglesia y se acabó. Aquí estuvo una vez una cosa fea, que no querían dejar salir la procesión y no salió. [El cura] que descendía de Algodre [pueblo cercano] y no querían dejar salir la procesión del Corpus Cristhi (...) no sé si fue la del Corpus, no sé si fue el Rosario. Aparte de esto no hubo nada más"[19].
>
> "Pedían trabajar las ocho horas y mataron a doce por esto. Había manifestaciones de los rojos. En una ocasión en una laguna que ya no existe se pelearon los jóvenes, pero no sé si fue por las novias o por política"[20].
>
> "Había muchas huelgas. La guerra empezó en 1935, en diciembre, cuando se supo que iba a ver elecciones en febrero de 1936. Había insultos, provocaciones de todos, unos contra otros, humillaciones, amenazas de toda clase (...)
>
> Se metieron con el cura, apedrearon la Iglesia cuando estábamos en los actos religiosos (...)
>
> Nos amenazaban porque éramos de derechas. Andaban con esas cosas del amor libre y escribían en una lista esta para mí, esta para ti y cosas de esas (...)

[17] Todos estos datos se pueden ver en Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ, *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento electoral de una sociedad tradicional*, Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo (CSIC), Diputación Provincial de Zamora, 1995, Tomo II, pp. 21, 40 y 81.

[18] Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, 1 de junio de 1936.

[19] Entrevista con N.P.P.

[20] Entrevista con H.T.L.

> El Secretario era de derechas (era el único suscrito a El Debate). Como los de la Gestora eran obreros tenían que hacer las sesiones por la noche (...) Al salir iban ocho o diez a proteger al secretario, porque como era de noche y las discusiones eran muy agrias, que les decía que si no había dinero,..."[21].

No parece por tanto, a pesar de las contradicciones en los testimonios orales, motivadas por las ideologías de los entrevistados, que hubiera enfrentamientos enconados en la localidad o algún tipo de violencia extraordinaria, más allá de la normal en estas sociedades premodernas. A partir del 19 de julio la cosa va a cambiar.

La represión del mundo campesino

El fácil control de toda la provincia zamorana por parte de los sublevados supone cambios inmediatos en las comisiones gestoras de los ayuntamientos y el inicio de una represión sistemática y de una arbitrariedad sin límites por parte de los amos de la nueva situación[22].

Rápidamente comienzan los registros, las detenciones, las palizas, los encarcelamientos y luego, los asesinatos. En Gallegos del Pan no hubo ningún tipo de oposición, aunque luego los sublevados realizarán un Consejo de Guerra contra unos vecinos del mismo, pero como en el resto del Partido Judicial de Toro podemos señalar que "del relato de las sentencias disponibles se deduce que en este partido judicial la oposición al golpe de estado o fue nula o de escasísima repercusión, pues los tímidos intentos afectaron a muy pocos municipios y se vieron frustrados desde el primer momento"[23].

Esto no fue obstáculo como señalamos para realizar Consejos de Guerra sin ningún tipo de garantías judiciales para los encartados y acusarles de cualquier cosa mediante las técnicas del bulo y el rumor. "En Gallegos del Pan, se reunieron varios vecinos, no menos de veinte, encabezados por José Vaquero y Máximo

---

[21] Entrevista con F.M.A.

[22] Para conocer los acontecimientos de los primeros días en Zamora contamos con algunas aportaciones muy interesantes:
- Gabriel JACKSON, "Guerra Civil española. Año 1936. Hechos acaecidos en Zamora y provincia. Memorias de Ángel Espías Bermúdez", *Ebre 38, Revista Internacional de la Guerra Civil*, nº 2, 2004, pp. 61-84.
- José Andrés CASQUERO, "Ordeno y mando", *La Opinión de Zamora*, 13 de noviembre de 2005.
- José Andrés CASQUERO, "El rostro de la sublevación", *La Opinión de Zamora*, 20 de noviembre de 2006.

[23] Mª Pilar de la GRANJA FERNÁNDEZ, "Toro, un caso particular de represión política y económica en la provincia (1936-1945)", en *Actas del II Congreso de Historia de Zamora*, en prensa. Desgraciadamente no tenemos en el Archivo Histórico Provincial la sentencia que afecta a los vecinos de Gallegos del Pan.

Ballesteros proponiendo, que cuando llegara "la revolución roja", ir al pueblo de Coreses y dar muerte a los mayores contribuyentes, encarcelando a sus hijos y familiares"[24]. "Hacían listas negras diciendo quien tenía que matar a quien"[25]. "Les acusaban de tener bombas, de listas negras"[26]. Se trataba de preparar el terreno y justificar las violencias que se iban a cometer contra los obreros, era la justificación preventiva en el ámbito local de la represión antes de que ellos actuaran, al igual que en el ámbito estatal eran los falsos papeles de la revolución comunista que justificaban el golpe militar preventivo.

El proceso represivo se inició con la detención de los miembros de la Casa del Pueblo, algunos de ellos concejales, tras finalizar la siega y la limpia en la mayoría de los casos y su traslado a la prisión provincial de Zamora en dos carros de mulas, propiedad de vecinos del pueblo. Cuando fueron detenidos, la Guardia civil ordenó que la gente se refugiara en sus casas. En el número de detenidos, hay varias versiones en las fuentes orales, según algunas trece personas, de las que sólo una regresó al pueblo tras estar una temporada en la cárcel, y otros hablan de doce vecinos:

> "Vinieron la Guardia civil y los falangistas de Fresno de la Ribera y los cargaron en dos carros de mulas. De los doce que llevaron sólo volvió Casto (...) A Félix Manzano no lo llevaron con los otros"[27].

El caso es que de las personas llevadas del pueblo a Zamora once fueron asesinados, uno murió en la cárcel por bronconeumonía y otro fue liberado tras pasar una temporada en la cárcel. Antes, en la localidad, se daban palizas fundamentalmente por parte de falangistas foráneos según las fuentes orales, lo que no es un obstáculo para pensar que también participaron los de la localidad, pues es sobradamente conocido el método de echar las culpas a los "falangistas" de "fuera" en la represión, para no achacar responsabilidades de lo sucedido a los vecinos de la localidad donde se producían las violencias, ni a los miembros de los partidos de derechas, hasta ese momento democráticos (CEDA, Agrarios, Mauristas) y monárquicos (Renovación Española), que formaron el grueso de los "camisas nuevas"

---

[24] Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ, "La Guerra Civil", en Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ, *Historia de Zamora. La Historia Contemporánea*, Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo, Diputación de Zamora-Caja España, 2001, Vol. III, p. 601. No indica de donde toma los datos.

[25] Entrevista con F.M.A.

[26] Entrevista con H.T.L.

[27] Entrevista con F.M.A.

"De Coreses venían los de derechas a pegar a un lagar, que los ataban de pies y manos y mataron a uno a palos. Eran falangistas y recogían a los niños para casa"[28].

De este modo, el verano de 1936 conoció continuas agresiones físicas en el pueblo. Con la excusa de que tenían que tomarles declaración se les llamaba, cuando estaban en las eras o en sus casas y se les vapuleaba físicamente, como fueron los casos de Gregorio Blanco o de Eufrasio Manzano. De este modo el número de víctimas en la localidad, que recogemos en la Tabla III, ascendió a trece personas: once tras sacas de la cárcel de Zamora (uno de ellos, Félix Manzano, fue arrojado muerto al Río Valderaduey), uno en la prisión por enfermedad (Lucio González) y otro en Gallegos del Pan como efecto de las palizas recibidas (Eufrasio Manzano). De ellos, lo fueron por condena en Consejo de Guerra, las seis personas del 14 de enero de 1937.

Tabla III. Represión física en Gallegos del Pan[29].

Nombre	Edad	E. Civil	Profesión	Fecha
Félix Manzano Martín	49	C	Obrero agrícola	13-9-1936
Siro Vaquero Casado	25	S	Obrero agrícola	20-9-1936
Eufrasio Manzano Miguel		C	Labrador	Septiembre-1936
Lucio González Martín	37	S	Obrero y pastor	1-10-1936
Herminio Temprano Calvo	26	S	Jornalero	22-11-1936
Victoriano Temprano Calvo	29	C	Jornalero	25-11-1936
José Vaquero Casado	29	C	Jornalero	14-1-1937
Maximino Ballesteros Carazo	47	C	Jornalero	14-1-1937
José María Morillo Carbonero	20	S	Jornalero	14-1-1937
Isidro Legido Fradejas	29	C	Obrero y pastor	14-1-1937
Dalmacio Manzano López	25	C	Jornalero	14-1-1937
Eleuterio Pérez García	25	S	Tejero	14-1-1937
Hortensio Pérez García	19	S	Tejero	Desconocida

[28] Entrevista con H.T.L.

[29] Como fuentes hemos utilizado los registros civiles de Zamora y Gallegos del Pan, las fuentes orales y los boletines oficiales de la provincia. En la tabla omitimos datos como el sexo pues todos son varones y la naturaleza pues todos son de Gallegos del Pan, salvo Lucio González Martín que era natural de Santa Eufemia del Arroyo (Valladolid).

Los asesinados eran todos obreros, salvo Eufrasio Manzano, que habiendo sido emigrante en Argentina, con el dinero que trajo fruto de su trabajo en Sudamérica compró unas tierras que labraba en propiedad. Casos como éste se dieron en más localidades: los labradores acomodados conservadores no podían soportar que personas humildes que emigraban demostrasen que con su trabajo teniendo las debidas oportunidades progresasen económicamente, pues aquello ponía en tela de juicio su superioridad económica en sus localidades debido a una supuesta desigualdad natural entre propietarios y obreros, siendo estos últimos obreros porque no valdrían para otra cosa.

Estaban afiliados a la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Gallegos del Pan, o al menos simpatizaban (pues pagar las cuotas era otra cosa) y varios de ellos escribieron en la prensa obrera provincial, *La Tarde*, elemento que también era utilizado para agravar las acusaciones que se les realizaban o aumentar su "peligrosidad".

Con estos datos podemos afirmar que la represión asume dos características evidentes: es una represión de clase (obreros) y además ideológica (socialistas), a lo que tenemos que sumar la juventud de la mayoría de los represaliados y ser todos varones. Finalmente destacar otra característica, que son los lazos familiares entre los asesinados con tres parejas de hermanos (Siro y José Vaquero, Herminio y Victoriano Temprano, Eleuterio y Hortensio Pérez García), como no podía ser de otro modo en una represión de clase que afecta a familias enteras de jornaleros y obreros.

En cuanto, a qué tipo de represión (ilegal, legal, terror caliente, terror frío), sólo podemos decir que fue premeditada, organizada y con total frialdad. Como en el resto de la provincia, dominada desde el principio por los sublevados, estas distinciones no son muy útiles, ya que se trataba de acabar con los "enemigos", con ropaje legal o sin él, y además se hizo sin oposición y fácilmente, esperando tranquilamente que los obreros acabaran de realizar las siegas o las limpias.

"Las siegas y las limpias no se las pagaron. Victoriano y Herminio segaron y al acabar decían "éstos ya tienen cobrado". Los que no pagaban eran los que señalaban con el dedo y amenazaban con qué venía el camión. Yo vi más de una vez un camión con falangistas cargados de fusiles. A su vez protegían a otros"[30].

Por la pobreza de estas personas, obreros, la represión económica tuvo pocos efectos cuantitativos en esta población, pero si cualitativos en tan precarias economías. Las viudas jóvenes se encontraron con hijos

[30] Entrevista con H.T.L.

pequeños y sin sustento económico (siete eran casados), así como con el embargo preventivo de los pocos bienes de los que disponían (burros, tierras, casas, adoberas) realizados por la Comisión de Incautación de Bienes para aplicar las responsabilidades civiles que se derivaban de su actuación política según los sublevados.

Por esta jurisdicción especial pasan diez personas de esta localidad y una de Benegiles con tierras en propiedad en la localidad, de los cuales al menos cinco no tenían ninguna propiedad, tres obreros y dos tejeros, que trabajaban en el tejar propiedad de su padre. Sus niveles de vida eran bajos y sus propiedades ínfimas, pues tenían que ir gran parte del año a trabajar para otros.

Las propiedades que hemos encontrado en la documentación son[31]: de José Vaquero Casado, una tierra de 35 áreas y 1 centiárea; de Maximino Ballesteros Carazo, un burro, unas adoberas y una tierra; de Herminio Temprano Calvo, una bodega de 7 metros cuadrados y tres fincas con un total de 1 Hectárea y 55 centiáreas; de Dalmacio Manzano López, una panera de 68 metros cuadrados y tres fincas de 52 áreas y 74 centiáreas; y de Victoriano Temprano Calvo, una casa y cinco fincas de 1 Hectárea, 78 áreas y 68 centiáreas.

Aunque las propiedades tenían un valor escaso, se lograban los objetivos próximos de estas jurisdicciones especiales, pues perseguían castigar al oponente y despojarlo de sus bienes, para de este modo lograr su verdadera y última finalidad: "el sometimiento, la sumisión, la desarticulación, el control y la desmovilización social a través del miedo a la incautación"[32].

Finalmente, la represión laboral también llega a esta localidad, si bien ante la falta de empleados públicos y empresas, a un número reducido de personas, concretamente a una sola, el maestro José López Ayllón. Este empleado público, natural "de Toledo, murió en la guerra como alférez. Trajo al pueblo una máquina de cine, algunas pertenencias. Era amigo del maestro de Villalube, que si que era muy socialista"[33], tuvo la fortuna de no encontrarse en Gallegos del Pan en el momento de la sublevación, lo que le libró de sufrir represalias físicas. De lo que no se pudo librar fue de su separación del servicio[34]. Y esto entraba en la lógica de

---

[31] Libro especial de anotaciones de mandamientos judiciales expedidos en causa criminal o de embargos administrativos, *Registro de la Propiedad de Toro*, Archivo Histórico Provincial de Zamora. También nos hemos basado en las fuentes orales.

[32] Pilar de la GRANJA FERNÁNDEZ, *Represión durante la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Zamora. De los Consejos de Guerra al Tribunal de Responsabilidades Políticas en el Partido Judicial de Puebla de Sanabria (1936-1945)*, Zamora, I.E.Z. Florián de Ocampo, 2002, p. 112.

[33] Entrevista con F.M.A.

[34] Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, Boletín Extraordinario, 27 de agosto de 1936, Orden del teniente Coronel Raimundo Hernández Comes. Se justificaba la medida de la destitución por considerarse su actuación "en extremo perniciosa".

los sublevados pues "Don Aniceto el cura de Benegiles, que venía con una pistola debajo de la sotana, le tenía manía, supongo que por escribir un soneto a Pablo Iglesias en el periódico La Tarde"[35]. Esto era imperdonable para los conservadores acomodados en el ámbito local: una persona de cultura que escribía para los jornaleros.

Conclusiones

Sólo nos resta llegar a una serie de conclusiones que puedan ser extensibles a la zona dominada por los sublevados desde el primer momento de su rebelión contra el poder legalmente establecido.

1ª) La situación económica y social del campesinado era de atraso y con desigualdades importantes en el reparto de la propiedad de la tierra, principal y casi exclusiva fuente de riqueza de aquellos años. Los campesinos sobrevivían gracias a los pocos jornales que conseguían y a los arriendos y subarriendos de tierras de labranza.

2ª) Las poblaciones estaban perfectamente controladas por los caciques y labradores acomodados, apoyados en y por las instituciones de poder (secretarios, jueces municipales, ayuntamientos), su control de la tierra, los arrendamientos y el pago de jornales. Su traducción práctica era la debilidad de las organizaciones obreras y las contundentes victorias electorales de las derechas.

3ª) La represión es sistemática, organizada y dirigida desde el poder sublevado. La Guardia civil con apoyo de milicias auxiliares se encarga de llevar a los obreros de la Casa del Pueblo a la cárcel de Zamora, desde donde son sacados, con juicio o sin él (la mayoría) y asesinados. La represión fue fácil y sin oposición.

4ª) Los represaliados eran obreros agrícolas, un labrador y dos tejeros, todos varones, la mayoría jóvenes, con pocos bienes y miembros de la Casa del Pueblo. El carácter de represión de clase y represión ideológica es evidente. El objetivo era paralizar por el terror a los que han osado participar en política y en reivindicaciones laborales durante la República y servir de ejemplo para el futuro de lo que podía ocurrir a los que se atreviesen de nuevo a llevar a la práctica los derechos teóricos de la democracia. La persecución continuó con los embargos preventivos de los pocos bienes que tenían para desmovilizar y someter a la población, y con la expulsión del trabajo de la única persona con cultura y de otra clase social que les apoyó en el pueblo, el maestro.

[35] Entrevista con F.M.A.

DESTRUCCIÓN Y RECOMPOSICIÓN DE LAZOS COMUNITARIOS EN EL PALLARS SOBIRÀ (LLEIDA) DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO: HISTORIA, LITERATURA Y MEMORIA.

Pere Solà Gussinyer

Han proclamado los investigadores sociales y ha divulgado la literatura de ficción[1] que la guerra civil fue devastadora en la comarca del Pallars Sobirà y que la represión franquista fue enormemente dañina en esta zona pirenaica fronteriza del vértice nororiental de Cataluña[2], junto a la Val d'Aran (véase el cuadro 1)[3]. Modernamente muchos de sus municipios se han fusionado (véase cuadro 2). Por su singularidad fronteriza, la guerra civil en esta zona sigue centrando las atención historiográfica[4].

---

[1] Señalemos, en particular, una de las obras de ficción que han alimentado poderosamente la atención retrospectiva sobre la última guerra civil en Cataluña y sus consecuencias, la novela de Jaume CABRÉ, *Les veus del Pamano*, Barcelona, Editorial Proa, 2004. Cabré no se propuso escribir una novela histórica estricta sino "construir una memoria", como bien dice el prologuista J.Aulet. A partir de la actuación de dos maestros, Oriol Fontelles, en los años cuarenta, y Tina Bros, una docente actual doblada de detective, "*circula la figura omnipresent, perdurable i immarcessible d'Elisenda Vilabrú, cacic local i autèntica protagonista de l'obra*" J. Aulet, p. 11., para quien, p. 15: " *a Les Veus del Pamano la història també hi té un paper decisiu: els anys de la postguerra al Pallars; la influencia del caciquisme rural, les incursions del maquis, perfectament documentades, etc. No ens trobem davant d'una novel·la històrica, però, potser perquè l'autèntic protagonisme no es tant per a la història com per a la memòria (...), l'objectiu de l'obra no és pròpiament el de reconstruir una història sinó el de construir una "memòria" (que no és altra cosa que una determinada perspectiva des de la qual es capta la història). Per això l'eix sobre el qual es basteix l'edifici és més personal, més tel·lúric, més intrínsec, més íntim.* (...). *La història quan entra en detalls perd volada èpica", diu el narrador al principi del capítol 63*".

[2] El **Pallars Sobirà** es un territorio pirenaico que sigue la cabecera del Noguera Pallaresa hasta Collegats, reuniendo en ella los picos más altos de Cataluña, como la Pica d'Estats (3.143 metros). Limita con la Val d'Aran, la Alta Ribagorça y el Pallars Jussà (oeste), Andorra y Alt Urgell (este) y con el estado francés (norte).

[3] Comarca de población escasa, no superaba los 5.500 habitantes en 1986, poco más de la mitad de la población censada en 1960, y la cuarta parte de la que tuvo en 1860 cuando casi alcanzaba los 25.000 habitantes. A fines de la década de los ochenta del siglo XX , salvo la capital Sort con 1.543 habitantes, ningún municipio alcanzaba los 600 habitantes, habiendo decrecido en dinamismo las actividades agrícolas, ganaderas y de explotación forestal de su economía tradicional. Su superficie agrícola se utilizaba básicamente para alimentar el ganado bovino y a la producción de leche (forrajes y prados) en detrimento de la ganadería equina y ovina, de forma que, en última instancia, ha sido la riqueza natural y paisajística de la comarca la que ha creado nuevos puestos de trabajo en hostales, refugios de montaña, restaurantes, establecimientos comerciales y estaciones de esquí. La descripción de 1989 establecía: el sector de servicios mantiene a la escasa población del **Pallars Sobirà**. La red viaria es sencilla, ya que su columna vertebral está formada por el eje de comunicaciones de la Pobla de Segur a Biela, pasando por el puerto de la Bonaigua. Un carretera con muchas curvas une Sort y Adrall (Alt Urgell)". J.M. PANAREDA, J RÍOS, J.M. RABELLA, *Guía de Cataluña. Todos los pueblos y todas las comarcas*, 1989, Barcelona, Caixa de Catalunya, p. 213.

[4] Conxita MIR, Josep CALVET, Joan SAGUÉS "Historia, patrimonio y territorio: políticas públicas de memoria en el frente del Segre y la frontera pirenaica catalana", *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, n.6, 2006, http// hispanianova.rediris.es .

Hubo una dimensión personal de esta tragedia, que de forma estremecedora han relatado autores como M. Gimeno[5]. Pero además hubo una dimensión colectiva de esta tragedia, visible en la herida que dejó esta represión en la memoria de la gente y que se puede constatar en la destrucción de la red de entidades cívicas existentes antes de 1938. Precisamente, a la forma cómo el trauma de la revolución, guerra y represión franquista afectaron a la expresión de la vida colectiva en grupos y a las redes comunitarias de capital social va a dedicar esta comunicación su reflexión.

Las pocas fuentes historiográficas locales anteriores a la guerra refieren una capital comarcal- la villa de Sort- que a principios del siglo XX contaba con distintos servicios administrativos, juzgado de ascenso, registro de la propiedad de cuarta clase, delegación del Banco de España, puesto de la guardia civil, telégrafo público, alumbrado público de electricidad, tres fondas y cuatro cafés públicos dos escuelas dotadas de 875 pesetas...[6].

Sort, conocida primeramente por el gran público por una sonada iniciativa de un grupo de varones solteros en los ochenta[7], y más tarde como la famosa ciudad de la suerte, con su administración "la bruixa de la

---

[5] Del comportamiento y sufrimientos de su población durante el período traumático que principia con la sublevación militar de 1936 se han publicado desde hace dos décadas materiales de investigación sumamente interesantes, como: Manel GIMENO, *Revolució, guerra i repressió al Pallars (1936-1939)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1987. Josep CALVET i Manuel, GIMENO, *Salàs de Pallars 1936-1939: tres anys en la història d'un poble*, Lleida, Virgili & Pagès, 1987. De la primera de estas obras entresacamos este diagnóstico, p. 132: *"la meva experiència recent, de recerca i contactes per tota la comarca, m'han fet constatar la fondària de l'abisme obert pels assassinats de l'any 1938 al* ***Pallars Sobirà****. I quan intento comparar i valorar la diferent evolució d'un sector i d'un altre de la comarca m'adono una vegada més de la magnitud de la tragèdia del Pallars de dalt, de les circumstàncies que l'envoltaren i de les condicions en què aquells poblets han hagut de sobreviure aquells fets inexplicables. Destaca en primer lloc la simple magnitud numèrica de la mortalitat. Seixanta, o setanta, o vuitanta morts, assassinats, en una zona molt reduïda, tan poc poblada, tan pobra i tant tancada són molts morts. S'hi afegeix seguidament la composició de les víctimes, amb homes de més de setanta anys, alguns semi- invàlids, i amb nois i noies de setze o disset anys i alguna dona prenyada. Sumem-hi encara el fet que els assassinats, si bé foren obra dels militars, tenien llur origen en denúncies de persones del país, sovint del mateix poble, perfectament identificats i amb els quals, i amb llur prepotència, han hagut de conviure amb el cap baix, vulguis o no, durant anys i anys, fins pràcticament avui, les famílies de les víctimes, sense altre consol ni reconeixement que la pròpia humilitat*".

[6] Agustín COY Y COTONAT, *Sort y la Noguera Pallaresa*, Barcelona,Viuda J. Conill, 1906. Este autor situaba el porvenir de la villa en la mejora de sus comunicaciones ferroviarias y por carretera, concretamente la carretera de Lleida a la frontera que, principiada medio siglo antes, apenas estaba terminada en 1906, "*excepto los puentes, hasta Sort*".

[7] La iniciativa se institucionalizó más tarde en la asociación Solters del Pallars / + 1997/09/12 ... / GCDJ, 2154. Sandra GIMENO I VILA: Tarragona-goig.org: "*El problema de la solteria és molt important en les zones més precàries i amb una maca de xarxes de comunicació. La dificultat per cercar esposa s'explica per l'emigració de les filles i, el fet que les dones no es volen casar amb pagesos, ja que segons argumenten, el camp és més dur per les dones que, no pas pels homes (Comas i Contreras,1990). Com fet anecdòtic, davant el problema de molts hereus de les comarca del Pallars, per poder contraure matrimoni, l'any 1983, van crear una associació de pagesos solters, en bona part format per hereus en edat ja avançada. El seu propòsit era el d'intentar cercar alguna solució al problema del forçat celibat i, la noticia sortir a la premsa regional (Barrera,1990). Posteriorment entre els anys 1984 -85 la premsa nacional i, els mitjans de comunicació, inclús internacionals,*

sort", disponía en los años treinta, según el anuario Bailly, de tres locales cafés, una orquesta, la *Orquesta La Primitiva*, dirigida por Antoni Rafel, una sala de cine- el Cinematógrafo Pallars- y, además de las escuelas públicas, de dos colegios privados, el Col.legi de Josep Roig y el Col.legi Josep Vela (Escola de l'Ave Maria), que desaparecieron cuando la guerra. Además hubo un centro de la *Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana* [8], organismo impulsor del catalán en la enseñanza.

Agrupaciones políticas e ideológicas tan dispares como una logia masónica de finales del siglo XIX (c. 1888), mencionado por Jaume Barrull, o un núcleo carlista (1910), al que se refiere C.Mir (1985), dan paso durante la segunda República a nuevos partidos de izquierdas, con una sección de militantes de la *Unió Socialista de Catalunya* (1933) o el *Centre Republicà Català*, fundado en julio de 1934 (véase cuadro 3: evolución de la red asociativa del Pallars Sobirà hasta 1975).

La Segunda República en el Pallars supuso una recomposición de los mecanismos de dominio caciquil imperantes en este territorio, cuyo control había detentado el personaje hijo de Sort Emili Riu i Periquet (1871-1928), financiero y publicista además de político[9]. Entre 1920 y 1931 la plaza mayor de Sort ostentó su nombre. Otro político local de la época, A.S. Casanovas, dejó rastro como benefactor[10]. Presumiblemente, como suele

---

es feren ressò de l'afer dels solters del Plan (Alt Aragó), que van fer entre seria i divertida, una crida d'atenció vers l'epidèmia de solteria que afectava als pobles de l'Alt Pirineu (Barrera,1990). A l'unison, els solters del Pallars prenien una iniciativa semblant. Els solters de Gósol temps enrera ja havien assentat un precedent tot i que, la seva experiència no va tenir un fi massa brillant".

[8] PORTÍS I JORDANA , Sort. *Un temps i una gent,* p. 92: la fuente habla los profesores Frederic Miquel i Rovira i Antònia Pascual, responsables respectivamente de la escuela de niños y de la de niñas de la *Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana.*

[9] Quien en 1899 compraría la Revista de Economia y Hacienda, de la que fue director. Fundó más tarde la Revista Nacional de Economia. Diputado liberal por el Distrito Sort-Vielha en 1901, 1916 y 1923. Senador por Lleida en 1919 y 1920, dentro de la Unión Monárquica Nacional. Controlaba su territorio. Fue además subsecretario de Finanzas en 1910 y vice-presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, habiendo participado en informes sobre la transformación del impuesto de consumos. Creó la empresa Energia Eléctrica de Catalunya SA en 1911. Página web del ayuntamiento de Sort y , sobre todo, la semblanza contenida en A. CUY, Sort y la Noguera Palaresa..., pp.663-666.

[10]Àngel Serafí Casanovas i Pujol (Sort 1874 – Bassel 1923) propietario responsable que fuera de la estación meteorológica de Sort entre 1915 y 1917, mandando los datos a la Societat Astronòmica de Barcelona. Fue administrador de la empresa de transporte La Hispano Targarina, diputado de la Mancomunitat de Catalunya en1921 por el distrito Sort-Vielha, como miembro de la minoría regionalista. Tras su muerte, cedió sus bienes inmuebles para la constitución de una fundación que dotara a su ciudad natal de un hospital o una escuela. Finalmente en 1965 se creó la Fundació Casanovas-Sansa con la finalida de administrar su legado y el de mossèn Sansa.

pasar, el caciquismo había anestesiado durante décadas a la población local[11], pero al mismo tiempo acentuado de forma irracional la polarización de tendencias, polarización extrema que se visualiza, y de qué forma!, en la década de los treinta. Consta por aquel entonces una *Sociedad de Propietarios en la Montaña de Llessui*[12]. Señal evidente de movimiento económico local era la presencia desde 1929 de la *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, dirigida por Francisco Servat. La existencia en la localidad durante la República del *Sindicato Agrícola* (1935) viene atestiguada por lo menos por una fuente.

El tejido asociativo de esta zona era ciertamente muy elemental antes del franquismo. A destacar alguna entidad de tipo económico como la *Comunidad de Fabricantes de la Sal* (1935) en Gerri de la Sal, o una *Cooperativa de Electricidad* (1935) en València d'Aneu. Entre las asociaciones de socorros mutuos nos consta *La Perameana* (1935) en Peramea.

En Unarre, La Guingueta d'Àneu, un anuario comercial dutrante la República señala una *Mutualidad Escolar* y, sobre todo la *Cooperativa*. Y de Rialp, localidad de más de 900 habitants en 1930, en la confluencia de la Noguera Pallaressa con el valle de Àsua, destacar una *Caja Rural y Sindicato Agrícola*, que databa de 1907 y que una década más tarde figura en los censos de votantes del Instituto de Reformas Sociales, así como la *Societat de Socors Mutus de Sant Antoni*/ Sociedad de Socorros Mutuos de San Antonio, de la que seguimos el rastro en 1936 y en 1949[13]. El censo a efectos electorales del Instituto de Reformas Sociales mencionaba asimismo *un Sindicato Agrícola Fomento Agrícola de San Isidro*, constituído en 1908/02/21. En la misma localidad el Bailly durante la República menciona la existencia de una *Banda de Música*, de nombre "l'Alegria", dirigida por Manuel Capdevila[14].

---

[11] A. Cuy, Sort y la Noguera Pallaresa, p. 665: "*¿A qué fracción política pertenece vuestro diputado (Emili Riu)? No lo sé, contestó el arriero; lo único que puedo decirle, y que lo dirá todo el mundo, es que se afana por su distrito, que consigue que nos construyan carreteras, de que tan necesitados estamos, y procura que no falte trabajo; por eso le queremos. La política, que ustedes dicen, qué nos importa a nosotros...*"

[12] Véase relación de entidades (extraida del banco de datos histórico de asociaciones de P. S.). No sabemos si existe una línea de continuidad de esta entidad de propietarios con asociaciones de vecinos y propietarios bastante más modernas como la *Associació de Veïns de Llessui* (desde 1984) o la Asociación de Propietarios y Vecinos de la Bastida de Sort, *la Associació de Veïns i Propietaris del Poble d'Enviny* o la *Associació de Veïns d'Olp*, las tres también desde 1984, tipo de asociacionismo por intereses que ha continuado en los noventa con la *Associació de Veïns La Font d'Ansidà de Sorre* y la *Associació de Veïns i Propietaris de la Roca d'Altron*.

[13] Año en que la entidad declara un total de 4.786 pesetas en concepto de cobros y 2.689 de gastos. Su presidente era Jaume Barbal Besoli, y actuaba de secretario Joan Garreta Marrot.

[14] Y hasta la década de los setenta no surgen en Rialp instituciones como casinos o centros de ocio, como els *Amics de Sant Cosme i Sant Damià*, que aparece en 1970/10/14, o el *Club Recreativo Vall d'Àssua Montsent*, fundado ya en la fase en que UCD gestionaba la Transición en la primavera de 1979 (junio). Señal de un

Excepción entre los pocos casos de politización formal de la comarca, la localidad de Esterri d'Àneu estaba bien servida de instituciones politicas, destacando el *Ateneo Republicano* (1935), el *Casal Republicà de la Lliga Catalana* (1935) i una *Secció de militantes de la Unió Socialista de Catalunya* (1933-1935).

En 1931 y 1936, la polarización política entre el Front d'Esquerres y el Front d'Ordre fue total. Así en las elecciones febrero de 1936 el Pallars siguió la tendencia general hacia la izquierda que se manifestaba en toda Cataluña (y España)[15]. Tras el golpe militar, el terror revolucionario de los Comités arrojó un trágico balance, hasta el otoño de 1936, con el asesinato y persecución de derechistas, propietarios y clero. Tras remitir la ola revolucionaria, la comarca fue primera línea del frente hasta la ocupación militar de 1938-1939, que comportó la presencia en la zona de miles de soldados y oficiales.

La situación además de extraordinaria era enormemente chocante. Por un lado, la población ocupante masculina y ociosa era un reclamo: los bailes abundaban, eran casi públicos en las plazas de los pueblos. Por otro lado, sin embargo, "*hom assassinava pallaresos en prats i cementiris, o afusellaven dotzenes de presoners republicans, a Tremp, o s'evacuaven lluny de casa pobres famílies d'aquí o d'allà*"[16].

La ficción de Cabré refleja a la perfección la terrible situación en que queda el sector de población perdedor, tildado genéricamente por los ganadores como el "bando rojo". La realidad de la ocupación militar así como la desmesura represora de las tropas blancas dejaron a la población sumida en un estado de choc magistralmente bien descrito por M. Gimeno, quien concluye contundentemente en el sentido de que el inicio de la "normalidad" fue, en cierto modo, peor que la guerra[17].

Expresa de forma bien paradigmática la dislocación traumática de la red asociativa local el hecho de que, acabada la guerra, el local del Centro republicano de Sort (*Centre Republicà Català*) se reutilizara durante

---

cambio de realidades asociativas sería asimismo la constitución a finales de 1981 de la *Penya Barcelonista* del **Pallars Sobirà**. En la década de los ochenta aparecen también iniciativas culturales como la *Associació Cultural de Gerri de la Sal*, de 1985-1986.

[15] M.GIMENO, *Revolució, guerra....*,pp.15-18

[16] Ibídem., p. 131.

[17] *Fou tot tan extraordinari, que la gent quedà astorada, incapaç d'apreciar i de jutjar fets i gestes. S'havien perdut tots els punts de referència i només quedava el recurs d'endinsar-se en si mateix i esperar que d'una manera o una altra hom sobreviuria i que algun dia tornaria una situació més comprensible, més estable, més tolerant, en la qual les pròpies decisions tinguessin algun sentit. La veritat, però, fou que l'inici de la normalitat va ésser, en un cert sentit, pitjor que els dies del front, i tornaren les dificultats, tornaren els entrebancs, tornà, sobretot, la fam, durant aquells anys 1940, 1941, 1942...*

bastante tiempo como... iglesia parroquial hasta que no se reconstruyó el templo: un espacio de la modernización comunitaria laica quedaba así sometido a un programa en toda regla de restauración de la tradición[18].

El asociacionismo de tipo económico-social se fue reestructurando tras la guerra. Consta cuando menos en 1941 una *Hermandad de Socorros Mutuos de Sort* y la *Cooperativa Lechera*, amén de la *Comunidad de Regantes*. Aparte de estas organizaciones locales, la única entidad de la que tengamos constancia legal, después de la guerra civil y hasta los primeros cincuenta es la *Sociedad de Cazadores y su Comarca* (fundada en 1951), con domicilio en la calle Major 6, representada entre otros directivos por Ramón Aytés Pla (1951). Ni que decir tiene que promover una asociación no estuvo durante el franquismo, en particular las dos primeras décadas, al alcance de cualquier vecino. Y en particular conviene recordar que en las zonas de riesgo de incursiones de la resistencia guerrillera, las sociedades de cazadores fueron prohibidas.

Veamos: Ramón Aytés Pla, alcalde que fue de Sort, figura nada menos que como miembro de la Gestora de la Diputación Provincial de Lleida en 1940!, bajo la presidencia de Josep Maria de Porcioles Colomer. En efecto, según documentación del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, consta que la renovación de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial leridana de 7-9-1940 hizo presidente de la misma al joven notario derechista de Balaguer, futuro alcalde de Barcelona. Los informes preceptivos recuerdan su antigua adscripción a la Lliga Catalana y a Acción Social Popular: "*actualmente es Delegado de Auxilio Social de Lleida*". Como vice-presidente figura José Maria de San Miguel y de Torres, que "*fue presidente de la Diputacion Provincial. Su hijo, Camisa Vieja, fue fusilado por la horda roja*" [19]. Como gestores figuraban José Sol Ballespí, Luís Alonso de Olarte, Sebastián Monsonís Ortiz, Andrés Galindo López,

[18] PORTÍS I JORDANA , Sort. *Un temps i una gent,* p. 65: la fuente habla de un "Centro" que servía para decir misa y bautizar. Según información oral de la archivera comarcal de Sort, se trata del *Centre Republicà.*

[19] Los informes, todos ellos del Secretario Provincial FET y de las JONS, Ramon Arnalot, conceptúan del siguiente modo a diferentes miembros de la comisión gestora del ayuntamiento de la capital provincial, encabezada en fecha 16-11-1940 por Juan José Arnaldo Targa, con gestores municipales como Víctor Hellín Sol, Juan Llavaneras Borràs, antes de la sublevación militar miembro de la "Comunión Tradicionalista", Miguel Félix Mor Castany, antiguo miembro de la CEDA, Francisco Pons Castellá, farmacético de 26 años, "*que pertenece a JAP y a F.E. de las JONS*" y Juan Montseny Arqués, 31 años, militar, quien "*durante la dominación roja, en Vallbona de las Monjas organizó con elementos de derecha la CNT con el fin de actuar en contra de los rojos*". AGA (8) 1.03 44/2543. Renovación Comisiones Gestoras 1940. . Presidía la Gestora Diputación de Lérida en 9-6-1943 Adolfo Serra Castells, abogado, que había presidido desde su fundación durante la Dictadura de Primo de Rivera en 1-2-1928 el Tribunal Tutelar de Menores. Informes de 1943 de gestoras de Lérida: Albesa, Alamús, Aliñá, Anglesola, Aytona, Balaguer, Fígols de Tremp, Les...: en esta última localidad en 1942 hubo un caso de recusación del alcalde, José Busquet Busach, a quien sancionó el inspector del Sindicato del Olivo. En el caso se habrían visto implicados miembros de la gestora municipal local Josep Ribet, Mario Busquet, etc., uno de ellos acusado de haber pasado ganado a la zona republicana.

amén de Antonio Cambrodí Aldomá, vecino de les Borges Blanques, Jaime Carbonell Esteve, vecino de Cervera y Ramón Aytés Pla, hombre fuerte de Sort[20] (acaso de alguno de estos personajes se nutrió la imaginación del novelista J. Cabré para dibujar su encarnación del caciquismo, Elisenda, benefactora del Opus Dei).

Ya despejadas las turbulencias que pudieron hacer peligrar la legitimación y consolidación del Régimen Franquista, surgieron algunas iniciativas de "capital social", como fundaciones benéficas del tipo de, en Esterri d'Aneu, la *Fundació Refugi de Vells* (1952), o entidades de tipo estrictamente festero, de organización de eventos lúdicos, como la *Comisión de Fiestas* de Esterri d'Aneu (bien temprana:1950). Mucho más tarde, a mediados de la década de los sesenta, se tiene noticia de el intento de fundación de un *Centro de Iniciativas y Turismo* de Gerri de la Sal, para el que se propuso como primer presidente a Jaume Rius Rabasa. No sabemos si se constituyó al fin[21].

En cambio, no consta la legalización de una entidad cultural de la Iglesia hasta bien avanzados los sesenta, concretamente el *Casal Parroquial de Sort*, fundado según el registro de asociaciones de la Generalitat de Catalunya el 27 de mayo de 1967. Habría que esperar a la actual Restauración Borbónica para que prosperaran en esta comarca otras manifestaciones de capital social, en especial las Asociaciones de madres y padres de alumnos, y/o de amigos de escuelas[22] y las entidades de gente jubilada[23], amén de nuevos centros culturales[24].

El historiador del despliegue de la sociedad civil de esta zona pirenaica durante la República y el franquismo topa con serios obstáculos por la casi absoluta falta de estudios monográficos, explicable por otra parte. Apenas alguna monografía, sobre todo de tipo anecdótico, cuyo valor -en este déficit o desierto de estudios

---

[20] No hace mucho murió una hermana de Ramón Aytés Pla, adepta del Opus Dei, según un obituario de *Romana. Bulletin of the Prelature of the Holy Cross and the Opus Dei*, edición virtual , n. 37, julio-diciembre de 2003, p.93

[21] Sí se constituiría, un *Centro de Iniciativas Turísticas del* ***Pallars Sobirà*** (Sort) en 1980/12/03: GCDJ.

[22] Associació de Pares d'Alumnes de l'Institut d'Ensenyament Secundari (Sort) / + 1981/09/01; Associació de Pares d'Alumnes del Col.legi Públic Angel Serafí Casanoves (Sort) / + 1981/12/19; Associació de Pares d'Alumnes del Col.legi Públic de Ribera de Cardós (Vall de Cardós) / + 1980/04/10 ... / GCDJ.

[23] Associació de Jubilats Sant Feliu de Sort i Comarca **Pallars Sobirà** / + 1978/09/18 ; o la Associació de Jubilats de Tírvia i la Coma Verge del Roser / + 1989/12/20 ... / GCDJ, 1213.

[24] Asociación Cultural Sort) / + 1979/06/23 ...; Cultural Alt Urgell Coll de Nargó (Sort) / + 1988/12/19; Associació Cultural Vilamflor de Sort / + 1989/02/24 ... / GCDJ. Associació del Concurs de Pintura del Pallars / + 1989/06/12 ... / GCDJ.

históricos de instituciones civiles- no puede menospreciarse[25]. En este sentido, bien puede decirse que el trabajo está por hacer[26].

Pero volvamos a la ficción como elemento coadyuvante de la investigación histórica a partir de la reflexión que nos brinda la magnífica novela de Cabré. ¿Es la literatura de ficción es una ayuda poderosa para la divulgación histórica?. Seguramente. En el referido marco geográfico *Les veus del Pamano* describe con gran destreza y poder narrativo la pasión destructiva de un personaje franquista, personaje femenino auténtico cacique local, y la labor resistente de otra persona que opta por colaborar con los maquis. Por razones de técnica literaria, la obra en cuestión acentúa los aspectos personales de los protagonistas y magnifica las connotaciones épicas de su actuación. Pero en cambio a la vista está que no recoge con demasiado rigor (no es ningún juicio de valor por nuestra parte) la vida colectiva de una sociedad bastante homogénea como la del Pallars.

No se ven, en efecto, en general, reflejados los potentes, decisivos, lazos comunitarios, en la celebrada obra de Jaume Cabré, de tintes de epopeya pasternakiana,. Esto que hoy en día se resume con el concepto algo simplista de "capital social". Ni siquiera aparecen las asociaciones tradicionales, de tipo confesional, tan presentes en el obispado de la Seu d'Urgell, como las cofradías o los centros parroquiales[27], red que los franquistas estaban de acuerdo en reforzar tras la guerra. La confrontación de grupos en esta obra antes del momento del conflicto civil se circunscribe a la pugna de intereses entre bandas contrabandistas (más tarde franquistas versus resistentes). La confrontación política es presentada como una lucha genérica entre propietarios/capitalistas, por un lado, y partidarios de la revolución burguesa/republicanos, más partidarios de la revolución proletaria/faístas, por el otro. Los primeros pasan a formar parte del grupo vencedor de los falangistas. Pero los franquistas aprovechan su victoria para medrar y pasar cuentas personales. La codicia y el odio vengativo se manifiestan en los nuevos caciques.

En una comarca tradicionalmente mal comunicada, pero que la transformación económica catalana ha convertido en una de las de mayor renta per cápita del Principado, el bloqueo de la memoria histórica obedece a

---

[25] Así, gracias a una crónica contemporánea sabemos que el Centre Republicà Català fue el local que hizo de iglesia parroquial mientras se reconstruyó el templo. Just PORTÍS I JORDANA "JUSTO", Sort. *Un temps i una gent, Lleida*, Virgili & Pagès, 1989, pp.65-66

[26] Y instituciones como el Consell Cultural d eles Valls d'Àneu (impulsora de uninstrumento como la revista *Àrnica*) deben estar por la labor.

[27] La red asociativa comarcal estava ciertamente mediatizada por la Iglesia, y concretamente por el Obispado de la Seu d'Urgell. Activa, por ejemplo, según el anuario Bailly estaba en 1935 la Confraria del Roser [Jou, La Guingueta d'Aneu].

mecanismos que explica muy bien Gimeno. Lo "politicamente correcto" es el olvido y el perdón[28]. Pero las heridas mal cicatrizadas en la memoria colectiva están ahí y frente a esta realidad sólo queda la esperanza de que las nuevas generaciones *oblidin i iniciïn finalment una nova vida, en força casos facilitada per l'allunyament de la gent jove de la comarca*"[29].

En conclusión: hay que reconstruir los principales eslabones de la red asociativa del "Pallars de arriba" antes y después del período convulso que vivió esta comarca, aunque de este modo acaso pueda sufrir aquella "dimensión heroica de la historia" (la "*volada épica*" de Cabré, como recuerda J. Aulet, nota 1), neutralizada por una realidad individual y colectiva compleja, que es precisamente principal cometido del historiador rehacer. La positiva evolución cultural, económica y social de esta zona pirenaica debe facilitar la asignación de recursos para esta tarea[30].

Anexos

Cuadro 1.

[28] M. GIMENO, *Revolució, guerra....*,p. 132: *Què en resta, avui, de tot allò? No voldria res més que poder afirmar categòricament que les ferides s'han guarit i que només n'ha quedat com un tràgic malson. No sé, però, si és així. Jo gosaria dir qe al Pallars Jussà, per simplificar, el record i els sentiments que provoca avui l'evocació de la Revolució, de la guerra i de la repressió són els que, per entendre'ns, podríem denominar generals. En conjunt, es podria dir, en efecte, que s'han superat antics rancors i sectarismes, i que el grau de convivència aconseguit és plausible, positiu, dintre de les noves rivalitats civilitzades i vivificadores..*"

[29] Ibídem, p. 132.

[30] En la actualidad, la comarca estudiada es una de las de mayor renta per cápita de las comarcas leridanas, ppor encima d ela media catalana :

	Miles euros	Índice Cataluña=100
Pallars Sobirà	15,90	108,90
Cataluña	14,60	100,00

Producto interior bruto precio mercado (PIB pm). Índice. Comarcas leridanas en relación al conjunto catalán. 1996. PIB pm por habitante: Fuente: «Web Institut d'Estadística de Catalunya»

Cuadro 2. Mapa del Pallars Sobirà

Fuente: www.municat (SIAL)

Cuadro 3: evolución de la red asociativa del Pallars Sobirà, siglo XX[31]

Alins

Asociaciones de vecinos: Associació pel Patrimoni de la Vall Ferrera / + 1983/10/18 ... / GCDJ /// **Asociaciones de madres y padres de alumnos, y/o de amigos de escuelas:** Associació de Pares d'Alumnes del Col.legi Públic d'Alins de Vallferrera / + 1992/05/04 ... / GCDJ /// **Asociaciones de jubilados y de gente mayor:** Associació de Jubilats de la Vallferrera / + 1992/07/28... / GCDJ /// Associació Cultural de Torxaires d'Alins / + 1994/09/22 + / GCDJ ///

Alt Aneu

Asociaciones de vecinos: Associació de Veïns / + 1994/12/13 ... / GCDJ/// **Organizaciones agrícolas:** Associació de Ramaders de Son de Pi / + 1993/07/20 ... / GCDJ /// **Sociedades culturales. Ateneos:** Associació Cultural Fallaires d'Isil / + 1992/05/04 ... / GCDJ /// **Protección de personas, animales o plantas. Ecologismo:** Associació de Promoció d'Activitats a la Natura-Grup Miosotis / + 1983/07/05 ... / GCDJ /// Grup AIROTO / + 1986/09/15 ... / GCDJ /// **Economía social:** Cooperativa de Electricidad /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III [València d'Aneu]

Baix Pallars

Socorros mutuos: La Perameana/ Socorros mutuos /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III [Peramea] /// **Organizaciones agrícolas:** Associació de Pagesos del Pallars Sobirà / + 1991/06/27 ... / GCDJ /// **Asociaciones de jubilados y de gente mayor:** Associació de Jubilats Pla de Corts / + 1996/05/13 ... / GCDJ/// **Sociedades culturales. Ateneos:** Associació Cultural de Gerri de la Sal / + 1985/12/31 ... / GCDJ [Gerri de la Sal] /// Grup Cultural Lo Vent de Port / + 1989/03/03 ... / GCDJ /// **Entidades y grupos confesionales católicos:** Confraria de la Doctrina Cristiana /...1917 .../ ADS, Confraria Doctr.Crist. [Peracalç] /// **Centro de Iniciativas y Turismo:** Centro de Iniciativas y Turismo de Gerri de la Sal [Gerri de la Sal]/ se propuso como primer presidente a Jaume Rius Rabasa. No sabemos si se constituyó al fin/ +1965 ... / AHLL,G.C.A. 15G /// **Economía social:** Comunidad de Fabricantes de la Sal /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III [Gerri de la Sal].

Espot

Associació de Guies Interpretadors del Pallars / + 1999/02/12 ... / GCDJ

Esterri d'Aneu

Fundaciones benéficas: Fundació Refugi de Vells /...1952 .../ AHLL-SGC-BAS-1.3-Llig. 85 /// **Comisión de Fiestas:** Comisión de Fiestas Esterri d'Aneu/ ...1950 ... / Sagarra/Farrús (1999), reg. 3264, 3697 ///

[31] Fuente: base de dados histórica de asociaciones de Cataluña, P.S.

Voluntarios: Associació de Bombers Voluntaris d'Esterri d'Aneu / + 1997/02/05 ... / GCDJ /// **Asociaciones de vecinos:** Associació de Veïns la Murga d'Esterri d'Aneu / + 1978/08/12 ... / GCDJ /// **Protección de la naturaleza o iniciativas turísticas:** Associació d'Amics de L'Ecomuseu de les Valls d'Aneu / + 1999/08/23 ... / GCDJ /// Valls d'Aneu, Iniciatives Turístiques / + 1996/09/13 ... / GCDJ, 2044 /// **Centros Políticos:** Ateneo Republicano /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III ///Casal Republicano de la Lliga Catalana /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III /// Unió Socialista de Catalunya,secció de militants /...1933/04 .../ C.Mir,1985 /// **Asociaciones de madres y padres de alumnos, y/o de amigos de escuelas:** Associació de Pares d'Alumnes dels Col.legis Públics / + 1982/01/19 ... / GCDJ /// **Pedagogía social, juventud:** Associació Joventut d'Aneu / + 1988/04/26 ... / GCDJ, 1052 /// **Asociaciones de jubilados y de gente mayor:** Associació de Jubilats de Les Valls d'Aneu / + 1987/02/03 ... / GCDJ /// **Sociedades culturales. Ateneos:** Consell Cultural de Les Valls d'Aneu / + 1986/11/19 ... / GCDJ /// **Peñas deportivas:** Penya Barcelonista de Les Valls d'Aneu / + 1994/07/04 ... / GCDJ/// **Grupos teatrales:** Grup Escènic d'Aneu / + 1988/07/25 + / GCDJ /// **Protección de personas, animales o plantas. Ecologismo:** Agrupació de defensa Forestal de Les Valls d'Aneu / + 1987/05/29 ... / GCDJ///

Farrera

Organizaciones agrícolas: Associació de Muntanya Ganaders de la Coma / + 1991/10/28 ... / GCDJ /// **Sociedades culturales. Ateneos:** Associació Cultural Gossaires del Pallars, de Mallolís / + 1993/07/27 ... / GCDJ /// **Motivaciones artísticas:** Amics del Centre d'Art i Natura de Farrera / + 1998/03/09 ... / GCDJ /// **Protección de personas, animales o plantas. Ecologismo:** Associació del Concurs de Gossos d'Atura del Pallars / + 1988/06/29 ... / GCDJ /// **Música,canto coral:** Amants de la Música Original i la Remescla + 1999/08/05 + / GCDJ[Farrera:Buró]

La Guingueta d'Aneu

Cofradías: Confraria del Roser /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III [Jou] /// **Asociaciones de vecinos:** Associació de Veïns Els Isards de Cerbi / + 1993/06/15 ... / GCDJ /// Associació d'Amics i Veïns d'Estaron / + 1997/11/28 ... / GCDJ /// **Asociaciones de madres y padres de alumnos, y/o de amigos de escuelas:** Associació de Pares d'Infants de 0-3 anys de les Valls d'Aneu / + 1994/03/18 ... / GCDJ /// **Economía social, mutualidades:** Mutualidad Escolar /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III [Unarre] /// **Economía social, cooperativas:** Cooperativa /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III [Unarre]

Lladorre

Sociedades de caza y/o pesca: Sociedad de Cazadores BOHABI / + 1990/10/05 ... / GCDJ, 1299 /// **Asociaciones de vecinos:**Associació de Veïns Repobladors de Lleret / + 1989/07/07 + / GCDJ, 1182

Llavorsí

Asociaciones de madres y padres de alumnos, y/o de amigos de escuelas: Asociación de Padres de Alumnos del Centre Escolar Col.legi Públic de Llavorsí / + 1984/05/21 .../ GCDJ /// **Sociedades culturales. Ateneos:** Associació Cultural BIUSE de Llavorsí / + 1991/10/16 3 ... / GCDJ /// **Protección de personas, animales o plantas. Ecologismo** /// Agrupació de Defensa Forestal de Mig Pallars / + 1987/07/08 ... / GCDJ.

Rialp

Peñas deportivas: Penya Barcelonista del Pallars Sobirà / + 1981/12/11... / GCDJ /// **Asociaciones de vecinos:** Associació Veïnal de Caregue/ + 1998/02/13 ... / GCDJ /// **Sindicato Agrícola:** Caja Rural y Sindicato Agrícola / + 1907/02/21//...1916/06/30.../ IRSEA-1917 /// Sindicato Agrícola Fomento Agrícola de San Isidro / + 1908/02/21- 1916/06/30.../ IRSEA-1917 /// **Economía social, mutualismo:** Societat de Socors Mutus de Sant Antoni/ Sociedad de Socorros Mutuos de San Antonio / /...1936,1957 .../ (any 1949): 4786 de cobros y 2689 de gastos (1949); presidente, Jaume Barbal Besoli, secretario: Joan Garreta Marrot/ Pl. Arriba s/n / AHLL,G.C.A.,5-G ;AHLL-O.L.-304,Mut.1946-1955 /// **Asociaciones de madres y padres de alumnos, y/o de amigos de escuelas:** Associació de Pares d'Alumnes del Col.legi Públic de Rialp / + 1996/05/13 .../ GCDJ /// **Casinos y centros recreativos:** Amics de Sant Cosme i Sant Damià / + 1970/10/14 ... / GCDJ/// Club Recreativo Vall d'Àssua Montsent/ + 1979/06/06 ... / GCDJ /// **Asociaciones de jubilados y de gente mayor:** Associació de Jubilats del Municipi de Rialp Valldeflors / + 1991/10/28... / GCDJ, 1437 /// **Grupos musicales:** Banda de Música l'Alegria, Dr.: Manuel Capdevila /...1935 .../ AGE(Bailly...), 1935,III

Sort

Asociaciones de vecinos: Associació de Veïns de Llessui / + 1984/05/10... / GCDJ, 605 [Llessui] /// **Sociedad de Propietarios:** Sociedad de Propietarios en la Montaña de Llessui /...1935 .../ AGE(Bailly...), 1935,III [Llessui] /// Asociación de Propietarios y Vecinos de la Bastida de Sort / + 1984/06/29 ... / GCDJ, 629 [Bastida de Sort, la] /// **Protección de personas, animales o plantas. Ecologismo:** Lo Pi Negre, Associació Naturista del Pallars / + 1999/09/30 ... / GCDJ, 2478 [Montardit de Dalt(Sort)] /// **Sociedades de caza y/o pesca:** Sociedad de Cazadores de Sort / Sociedad de Cazadores de Sort y su Comarca /C. Major 6/ directivo: Ramón Aytés Pla(1951) / + 1951/06/12 ... / Libro Registro Asoc. 1963/AHL ; AHLL-GC-RNS-10451 /// Muntanya Viva / + 1995/11/17 ... / GCDJ, 1933 /// **Asociaciones de vecinos:** Associació de Veïns i Propietaris de la Roca d'Altron / + 1997/03/14 ... / GCDJ [Altron] /// Associació de Veïns i Propietaris del Poble d'Enviny / + 1984/09/21... / GCDJ/// Associació de Veïns d'Olp / + 1984/11/13 ... / GCDJ, 676 /// Associació de Veïns La Font d'Ansidà de Sorre / + 1993/07/27 ... / GCDJ /// **Organización de solteros:** Solters del Pallars / + 1997/09/12 ... / GCDJ, 2154 /// **Economía social (banca popular):** Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros/ Director: Francisco Servat /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III /// **Economía social (socorros mutuos):** Hermandad de Socorros Mutuos de Sort /...1941/01/01.../ AHLL-GC-RNS/// **Economía social (cooperativismo):** Cooperativa Lechera /...1941 .../ AHLL-GC-RNS-Núm. ord. 1281 /// **Sindicato Agrícola:** Sindicato Agrícola /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III /// **Comunidad de regantes:** Comunidad de Regantes /...1941/02/26.../ AHLL-GC-RNS /// **Centros políticos:** Centre Republicà Català / + 1934/07- 1935 .../ C.Mir(1985):447 / AGE(Bailly...), 1935,III /// Unió Socialista de Catalunya,secció de militants /...1933/04 .../ C.Mir,1985 /// Núcleo carlista /...1910/01/19.../ C.Mir(1985): 391,nota /// Lògia /...1888 .../ Barrull(1986)/// **Centro de Iniciativas Turísticas:** Centro de Iniciativas Turísticas del Pallars Sobirà / + 1980/12/03 ... / GCDJ /// **Asociaciones de madres y padres de alumnos, y/o de amigos de escuelas:** Associació de Pares d'Alumnes de l'Institut d'Ensenyament Secundari / + 1981/09/01 ... / GCDJ /// Associació de Pares d'Alumnes del Col.legi Públic Angel Serafí Casanoves / + 1981/12/19 ... / GCDJ //// **Asociaciones juveniles:** Associació Juvenil Pirineu i Natura -PIRENAT- / + 1996/06/20 ... / GCDJ /// Associació de Joventut Lo Xerigot / + 1998/04/27 .../ GCDJ /// **Entidades y grupos confesionales católicos**: Casal Parroquial de Sort / + 1967/05/27 ... / GCDJ /// **Asociaciones de jubilados y de gente mayor:** Associació de Jubilats Sant Feliu de Sort i Comarca Pallars Sobirà / + 1978/09/18 ... / GCDJ /// **Sociedades culturales. Ateneos:** Asociación Cultural / + 1979/06/23 ... / GCDJ /// Cultural Alt Urgell Coll de Nargó / + 1988/12/19 ... / GCDJ /// Associació Cultural Vilamflor de Sort / + 1989/02/24 ... / GCDJ/// **Grupos musicales:** Orquesta La Primitiva Director: Antonio Rafel /...1935 .../ AGE(Bailly...),1935,III /// **Protección de personas, animales o plantas. Ecologismo:** Agrupació de Defensa Forestal de Pic de l'Orri / + 1987/05/27 ... / GCDJ.

Tírvia

Intereses profesionales: Associació de Guies de la Noguera Pallaresa / + 1996/01/22 ... / GCDJ ///**Asociaciones de jubilados y de gente mayor:** Associació de Jubilats de Tírvia i la Coma Verge del Roser / + 1989/12/20 ... / GCDJ /// **Artes plásticas:** Associació del Concurs de Pintura del Pallars / + 1989/06/12 ... / GCDJ.

Vall de Cardós

Asociaciones de madres y padres de alumnos, y/o de amigos de escuelas: Associació de Pares d'Alumnes del Col.legi Públic de Ribera de Cardós / + 1980/04/10 ... / GCDJ/// **Asociaciones de jubilados y de gente mayor:** Associació de Jubilats de Les Valls de Cardós / + 1994/12/13 ... / GCDJ /// **Casinos y centros recreativos:** Comissió de Festes de Surri / + 1988/04/12 .../ GCDJ [Surri] /// **Propietarios:** Associació de Propietaris del Poble d'Anàs, del Municipi de Baix Pallars / + 1992/05/25 ... / GCDJ /// **Asociaciones de vecinos:** Associació de Veïns del poble d'Anàs / + 1999/03/04/ GCDJ, 2365

Cuadro 4: despliegue del Tercer Sector sobre el territorio, por décadas

Comarca	<1900	d.1900	d.1910	d.1920	30-37	38-49	d.1950	d.1960	d.1970	d.1980	d.1990	TOTAL
Pallars Sobirà	1	2	4	0	20	3	2	2	5	31	37	108
Prov.Lleida	82	120	373	99	1024	173	134	179	303	880	1344	4674

Fuente: base de datos historia del Tercer Sector P.S.

UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

María Jesús Souto Blanco

Prácticamente todos los intentos de caracterizar el régimen franquista en cualquiera de sus dimensiones (desde su naturaleza, hasta su periodización), han generado polémicas historiográficas. Existe, no obstante, una cuestión en la que el consenso es unánime, por lo menos para el llamado primer franquismo, y es la de su carácter represivo, su obsesión por eliminar, evitar o refrenar conductas, actitudes y expectativas, con un objetivo, controlar psicológica y físicamente a la población y una finalidad, establecerse y consolidarse en el poder. La preponderancia de esta índole represiva relega a un papel secundario las otras políticas del régimen y ha llevado a asimilar *franquismo* con *represión*. Creemos que en esta identificación cabe un matiz, el franquismo es un régimen político sustentado sobre *un **sistema represivo** que lo define y lo caracteriza*[1]. Sin embargo, los numerosísimos estudios sobre la represión franquista realizados hasta la fecha se limitan, en su inmensa mayoría, a describir los efectos y la intensidad de esa represión, sin entrar en el análisis de la estructura que la generaba ni poner de manifiesto las relaciones entre sus diferentes elementos, es decir, sin abordarla en su vertiente sistemática.

Lo ocurrido en Galicia durante la Guerra Civil e inmediata posguerra, nos sirve de base para elaborar un modelo, que entendemos exhaustivo y excluyente, de la dinámica represiva instaurada durante el primer franquismo. Este modelo, dada la pretensión centralista y unificadora del régimen, puede seguramente hacerse extensivo a otras zonas.

Si bien la represión se ejerció sobre la población es indudable que, en última instancia, afectó a los individuos, que son por eso la unidad de análisis utilizada para este estudio. En consecuencia, se impone establecer una definición de víctima de la represión durante el franquismo[2], consideramos como tal a *todo individuo que sufre un perjuicio físico, económico, administrativo y/o psicológico como consecuencia directa o*

---

[1] Siguiendo a JUSTO G. BERAMENDI, *La Historia Política: algunos conceptos básicos*, A Coruña, Imp. Tórculo Edicións, 1999, pp. 43-48, equiparamos los conceptos de sistema y estructura, así '*una estructura ofrece un carácter de sistema. Consiste en unos elementos tales que una modificación cualquiera de uno de ellos, acarrea una modificación de todos los demás*' (p. 43).

[2] Utilizamos el término franquismo en sentido lato, es decir, incluyendo el período comprendido desde el momento en que triunfa la sublevación militar en Galicia (entre el 20 y el 27 de julio de 1936), por cuanto es en ese momento cuando se inician los mecanismos represivos objeto de nuestro análisis, sin que exista ninguna diferencia objetiva en este sentido antes y después del nombramiento formal de Franco como Jefe del Estado en octubre del 36.

indirecta de su falta de afinidad/diferencias reales y/o atribuidas con los sublevados del "bando nacional español". Así, no sólo fueron victimas aquellas personas que se opusieron, en mayor o menor medida a los sublevados, sino también aquellas a quienes estaban unidas por cualquier vínculo (familiares), e incluso, otras que ni siquiera tenían esta mínima relación y que fueron utilizadas como elementos propiciatorios. En esta definición utilizamos la expresión "bando nacional español" en lugar de "bando franquista", para excluir del concepto de víctima a aquellos que, aunque sufrieron represalias por cuestionar el liderazgo de Franco, apoyaron la sublevación militar. Nos referimos, por ejemplo, al grupo de falangistas detenidos y procesados que se opusieron al Decreto de Unificación de abril del 37.

En cuanto a la estructura represiva estudiada, proponemos el siguiente modelo

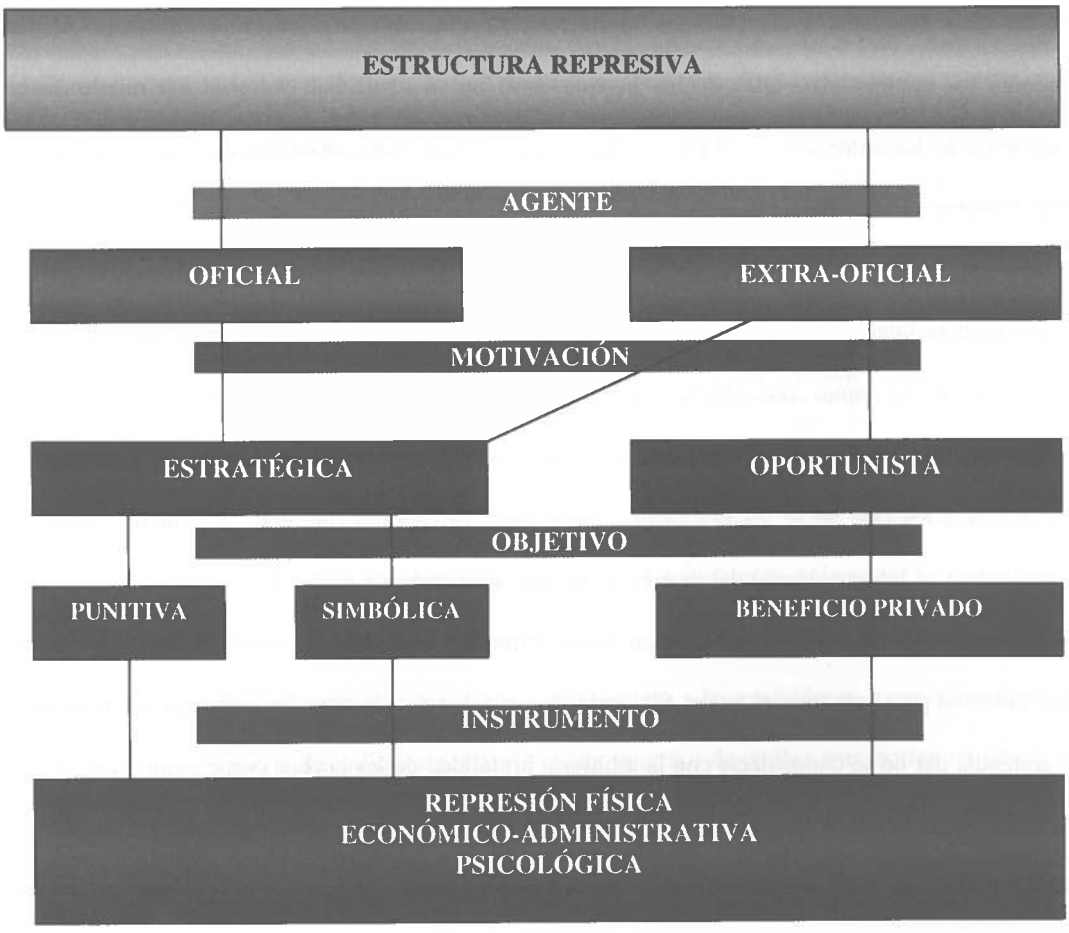

Como se observa en el diagrama, hemos establecido cuatro niveles de análisis de la represión: el de los agentes que la llevaron a cabo en cada caso, el de los motivos que la desencadenaron, el de los objetivos que perseguía y el de los instrumentos utilizados. Según el *agente*, es decir, el ejecutor, distinguimos:

- Una represión OFICIAL, que es la reconocida, autorizada, desencadenada y aplicada *explícitamente* por quien tenía capacidad para ello, el nuevo poder militar franquista.

- Una represión EXTRAOFICIAL, la ejercida sin el reconocimiento ni la autorización *explícita* de ese poder, aunque con su consentimiento tácito, por elementos afines al mismo, fundamentalmente de Falange.

El procedimiento en este segundo tipo de represión era subrepticio, la iniciativa de las acciones o bien partía de los propios ejecutores o, cuando estos actuaban por orden de las autoridades militares, dicha orden no quedaba registrada. En cualquiera de los dos casos, las acciones no eran claramente asumidas por el régimen, como lo demuestra el hecho de que, cuando eran presentadas denuncias, se instruía un sumario militar, si bien estos sumarios eran sistemáticamente sobreseídos, por diversas circunstancias[3]:

1. En ocasiones debido al miedo de los testigos presenciales, que condicionaba sus declaraciones –incluso las de los más allegados a las víctimas- permitiendo, como mucho, determinar el grupo al que pertenecían los autores materiales de los hechos, pero no su identidad. Además del miedo, la no identificación de los autores podía deberse a que éstos muchas veces procedían de zonas diferentes a aquellas donde se verificaban los hechos.
2. La connivencia de la Guardia Civil para bloquear el avance de las investigaciones que debían realizar.
3. La predisposición también connivente de jueces y fiscales para interpretar, de forma a veces delirante, los hechos de los que tenían conocimiento y también para aceptar sin reserva la versión de Falange o la de la Guardia Civil (tiros en la nuca que eran aceptados como consecuencia de disparos al aire, muertos violentamente a los que no se les practicaba la autopsia, situaciones que eran presentadas como de legítima defensa en las que el arma del muerto y presunto agresor nunca aparecía…).

La total impunidad con que se cometieron estos crímenes evidencia su aceptación por parte del régimen, que los utilizaba para mantener el terror. Sin embargo, esta aceptación era sólo tácita, ya que la imagen pública que se pretendía dar no se compadecía con la arbitraria brutalidad de los hechos perpetrados. A pesar del eventual efecto negativo que pudieran tener sobre la imagen del régimen, estos hechos eran tolerados porque se compensaba sobradamente con otros servicios prestados por los responsables.

---

[3] Como se puede comprobar en los sumarios militares vinculados a este tipo de acciones incoados en Lugo: 221, 549 552, 554, 898, 932, 960, 973, 977, 981, 991, 1000, 1114, 1228, 1327 y 1374 del año 1936; 195, 205, 216, 258, 309, 1047 y 1425 del año 1937; 135, 189, 217, 228, 229, 365, 402, 605, 630, 641, 664, 782, 800 y 902 del año 1938; 23, 162, 163, 256, 529, 833 y 1056 del año 1939; y en los de Santiago: 522, 534, 655, 704 y 1293 del año 1936, 1253/37 y 754/38.

Para solventar las contradicciones entre la brutalidad de la represión extra-oficial y el discurso propagandístico del régimen, se recurría a todo tipo de subterfugios, que podemos esquematizar siguiendo a Todorov[4]:

1. *La desaparición de las huellas*, el empeño en no dejar constancia de las muertes extra-oficiales se refleja en la falta de exhaustividad a la hora de registrarlas, circunstancia que da sentido a la labor realizada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en la búsqueda e identificación de las "al menos 2000 víctimas" desaparecidas y reclamadas por sus familiares[5].

La manipulación de los hechos no sólo afectó a las prácticas más sangrientas llevadas a cabo para destruir al adversario, sino que se extendió a cualquier acción de las nuevas autoridades que pudiera poner en cuestión su pretendida ética regeneracionista. Esta voluntad de falsear la realidad presentando una imagen sin mácula del nuevo régimen, obedecía a una política oficial, explícita en la siguiente circular remitida por la Subsecretaría del Interior del Ministerio de la Gobernación al Gobernador Civil de Lugo:

> Los Gobernadores Civiles, en algunas provincias, han impuesto sanciones a los Jefes Locales de F.E.T. y de las J.O.N.S., dando a la medida adoptada una publicidad que acarreaba notorio desprestigio a la Organización.
>
> En su consecuencia, cuando algún Jefe Local incurra en faltas de sanción gubernativa, cuidara V.E., ante todo, de ponerlas en conocimiento de los Jefes Provinciales, para que estos puedan proceder a la destitución de la Jerarquía Local, *antes de que sea sancionada*.[6]

2. *Utilización de eufemismos*. Este procedimiento, íntimamente relacionado con el anterior, fue profusamente utilizado por los sublevados en todos los ámbitos, así por ejemplo, en los Libros de Defunciones del Registro Civil, no se especifica la causa mediata de estas defunciones, solamente la inmediata: "hemorragia", "*shock* traumático", "anemia"... Esta práctica encubridora[7] no se limitó a los registros civiles, también se manipuló la documentación sanitaria. Así, las muertes debidas a la represión en lugar de incluirse en el epígrafe pre-establecido de "muerte de militares por acciones de guerra o de civiles con motivo de ellas", se distribuían

[4] TZVETAN TODOROV, *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*, Barcelona, Ed. Península, 2002, pp. 139-145. Aunque la clasificación establecida por este autor nos parece adecuada, no ocurre lo mismo con el resto de sus planteamientos

[5] ÁNGELES EGIDO "Memoria y represión", *Historia del Presente*, nº 2, 2003, pp. 139-147.

[6] La cursiva es mía. SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, "Orden Circular", Madrid, 10 de julio de 1939. Fondo Gobierno Civil-Correspondencia 1938-42, legajo 1025 (numeración antigua), Archivo Histórico Provincial de Lugo (en adelante AHPL).

[7] Obedeciera o no a la legislación vigente en aquel momento, la tantas veces aludida Ley Provisional de Registro Civil de 17 de junio de 1870.

por epígrafes menos comprometedores como "otras muertes violentas o accidentales" (sobre todo), "no especificadas o mal definidas", "hemorragia", "parálisis" ...

3. *La intimidación de la población,* a la que se le prohibía informarse o difundir informaciones, como queda patente en esta nota aclaratoria emitida por Falange de Sarria (Lugo) para evitar que se divulgaran sus turbios manejos (extorsiones camufladas como suscripciones populares y apropiación de las mismas):

> ... esta Jefatura no piensa dar más explicaciones sobre el particular, y sí proceder enérgica y contundentemente contra los deslenguados que se tomen la libertad de hacer 'cariñosos' comentarios sobre tales cuestiones[8]

4. *La mentira, la insidia y la descalificación.* Es el caso del asesinato de José María Díaz y Díaz Villaamil, Diputado a Cortes, presidente de IR de Lugo y Gobernador Civil en funciones el día 18 de julio de 1936. La versión pública sobre su muerte refería que ésta se había producido tras enfrentarse con el Ejército: "[Villaamil] dirigió la requisa de armas, formó partidas y de las cuales formó parte personalmente, hasta que por fin *murió haciendo frente a las Fuerzas del Ejército*"[9].

La realidad, como se desprende del sumario incoado, fue bien diferente. Villaamil resultó herido cuando huía de una partida integrada por fuerzas de la guardia civil y Falange, sin haber presentado en ningún momento resistencia:

> "... de un pajar próximo a la casa *salía un hombre huyendo* precipitadamente, dándole el alto repetidas veces sin que obedeciese, por lo que *la fuerza rompió el fuego sobre el fugitivo* cayendo éste al suelo herido, resultando ser el exDiputado José María Díaz y Díaz Villamil (sic)"[10].

Posteriormente, según el sumario, fue entregado todavía con vida a Falange falleciendo en circunstancias poco claras.

Volviendo al modelo, y atendiendo a la *motivación*, distinguimos dos categorías: una represión ESTRATÉGICA que se corresponde con la represión oficial y parte de la extra-oficial, y una represión OPORTUNISTA, que únicamente se ejercía en el ámbito extra-oficial. La represión estratégica obedecía a la lógica política del régimen, que podía justificarla públicamente en el contexto del nuevo orden, era arbitraria en

[8] *El Progreso*, 25 de septiembre 1936.

[9] La cursiva es mía. JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE LUGO, "notificación de la resolución del expediente instruido contra José María Díaz y Díaz Villaamil", Lugo, 7 de marzo de 1940, *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo*, nº 56, p.1.

[10] Las cursivas son mías. JUZGADO MILITAR DE LUGO, "Causa nº 973/36", Lugo, septiembre de 1936, fols. 2-3. Archivo de la Subdelegación de Defensa de Lugo.

el sentido de injusta, pero obedecía a una lógica perversa. No ocurría lo mismo con la oportunista, a la que muchas veces resultaba imposible atribuir alguna connotación política.

Centrándonos en los *objetivos* buscados por estos dos tipos de represión, en el caso de la estratégica, establecemos dos categorías: la PUNITIVA, referida a aquellos que sufrieron represalias por haberse opuesto a la sublevación. Esta represión se ejerció en las zonas de resistencia, para acabar con esta y consideramos que por ser general y evidente, no precisa de ejemplos.

La otra categoría es la que llamamos represión SIMBÓLICA, ejercida sobre figuras relevantes social o políticamente, por lo que representaban y no por haber participado activamente en la resistencia contra la sublevación militar. Su finalidad no sería acabar con una amenaza cierta, sino con cualquier posibilidad de amenaza. Por eso, la represión simbólica se dio, fundamentalmente, en aquellas zonas en las que, desde el principio, se aceptó sin apenas resistencia el nuevo orden.

Como ejemplo de represión simbólica oficial resulta ilustrativa la causa nº 1119/37 del Consejo de Guerra celebrado en la plaza de Coruña por rebelión militar contra destacadas personalidades del partido judicial de Mondoñedo (Lugo), entre ellas: José Sánchez Gacio, militante de Izquierda Republicana (IR) y Gobernador Civil de A Coruña de febrero a abril de 1936; Guillermo Otero Villalba, presidente de IR de Mondoñedo; José Ramón Villamarín Pallín, militante de IR y Alcalde de Mondoñedo. Los hechos de que fueron acusados, nada concretos y de escasísima relevancia no pasaron de contactos con el Gobernador Civil de Lugo, y reuniones que no se concretaron en ningún incidente o acción armada contra los sublevados en Mondoñedo y su partido judicial. A pesar de esto, los dos primeros procesados fueron condenados a la pena capital, aunque posteriormente creemos que les fue conmutada por perpetua. Por otro lado, debemos señalar que en todo el partido judicial de Mondoñedo apenas hubo oposición a la sublevación militar, además la capital del partido era una "Ciudad pacífica y en su mayoría derechista"[11] hasta el punto de que un día antes de la entrada de las fuerzas del Ejército en la villa, ésta ya estaba tomada por los falangistas. No cabe duda, pues, de que la represión ejercida contra estas personas, se explica por el cargo que ocuparon y no por una actitud beligerante frente a los sublevados, lo que se corrobora en el testimonio de sentencia.

[11] MANUEL SILVA FERREIRO, *Galicia y el Movimiento Nacional*, Santiago, Imprenta del Seminario Conciliar, 1938, p. 253.

Respecto a la represión simbólica extra-oficial, el caso mejor documentado es el del administrador de aduanas de Viveiro (Lugo) y directivo del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), Luis Sánchez Mendezona, por haberse incoado una causa militar para esclarecer las circunstancias de su asesinato. En esa causa su viuda declaró que:

> ... sobre la una y treinta horas del día de hoy (...) tres sujetos desconocidos ... uniformados con traje de Falangistas y armados de fusiles y pistolas se dirigieron a la habitación donde se hallaba la que narra y apuntándole con las armas le exigieron les dijese donde se hallaba su marido (...) encontrándole en una habitación destinada a comedor donde después de hacerle subir los brazos primeramente y después cogérselos uno de éllos, otro de los tres desconocidos le disparó un tiro de pistola, pero como sin duda aún no estaban conformes, un segundo le volvió a hacer otro disparo, que fueron los suficientes para que cayese casi exánime al suelo, ya que a los pocos momentos no daba señales de vida; que seguidamente (...) salió la señora que habita en el 2º piso, la cual (...), la condujo casi sin conocimiento al 2º piso (...), que desde dicho momento ignora lo que hayan podido hacer con su marido, si bien, de su lado y casa ha desaparecido, creyéndose por éllo que los mismos desconocidos asesinos se lo llevaron al igual que la cartera de bolsillo de su esposo que tenia en la americana con 1300 pts., cédulas personales y algunos otros documentos que de momento no precisa, pues aunque verdaderamente la que narra no vió coger la cartera de referencia a los desconocidos en cuestión, cree debieron ser estos por cuanto se quedaron solos en el piso, por haber subido también los niños al ser echados por éllos a la casa de la citada vecina.[12]

El cuerpo del sr. Mendezona, apareció finalmente en la cuneta de una carretera, en un municipio colindante, con tres impactos de bala: en una mano, en el pecho y en la cabeza. Por supuesto, la causa militar fue sobreseída y nadie fue condenado por este hecho. En cualquier caso, las autoridades judiciales dieron orden para: "acreditar en autos si el paisano fallecido tenía antecedentes de extremista en el orden político o sindical y si por éllo y por presumirse su intervención en los sucesos revolucionarios marxistas había sido interesada su busca, captura y detención..."[13]. Es decir, se buscaba retrospectivamente alguna justificación para su asesinato que no fuera su relevancia social y política, justificación que no encontraron, lo que encuadra este caso dentro de la violencia simbólica.

Por su parte, la represión OPORTUNISTA, buscaría exclusivamente un beneficio privado (codicia, envidia, satisfacción de un odio...) aprovechando el contexto de impunidad existente[14].

---

[12] JUZGADO MILITAR DE LUGO, "Causa nº 981/36", Lugo, septiembre de 1936, fols. 1-2. Archivo de la Subdelegación de Defensa de Lugo.

[13] Ibidem, fol. 58

[14] Es evidente que la represión oficial se valió de testimonios movidos por intereses personales, pero la finalidad de este tipo de represión, no era satisfacer esos intereses.

Un ejemplo palmario de estas actuaciones incontroladas que buscaban únicamente el beneficio privado, lo tenemos en las siguientes declaraciones, entresacadas de otras muchas que en el mismo sentido fueron realizadas contra Pascual Rosón Pérez, jefe de escuadra del destacamento de Falange y a la vez secretario del Ayuntamiento de Cervantes (Lugo), y que constan en el expediente de destitución que se le incoó. Eduardo Doral López afirma que:

> ... [Pascual Rosón] le tuvo detenido en esta Villa durante más de un mes, al cabo de cuyo tiempo *le exigió para ponerlo en libertad tres mil quinientas pesetas*, que serían destinadas al frente, y si no las entregaba en el plazo de ocho días tenían que ser cuatro mil pesetas, más como el dicente carecía de metálico le dijo que en lugar de las pesetas, y toda vez que eran para el Frente, le podía dar cuarenta y cinco carneros que tenía, a lo que no accedió el Sr. Rosón (...) ante tal actitud buscó a préstamo dos mil quinientas pesetas, que entregó al Sr. Rosón, al mismo tiempo que le exigió dos firmas en blanco, a parte de otra que estampó en la declaración sin que quisiera darle recibo de la cantidad entregada. [15]

Por su parte, José Trabado García, declaró que:

> ... en el mes de enero último con ocasión de venir el declarante al Ayuntamiento de esta Villa con objeto de entregar el dinero recaudado en su Parroquia para el Plato Único, lo verificó haciendo entrega de la cantidad al Secretario del Ayuntamiento Don Pascual Rosón Pérez, al mismo tiempo que le rogaba le rebajase una peseta de la cuota mensual para lo sucesivo, toda vez que era pobre y le salía excesiva la señalada; que entonces el Sr. Rosón se enfureció y cogió una silla para pegar al dicente (...) y al tratar de salir todos el Sr. Rosón detuvo al exponente y luego que quedaron solos le dio un fuerte puñetazo en la cara con lo que le derribó al suelo, *ocasionándole lesiones que padeció durante varios días* y luego después el que dice pudo levantarse, el mismo Sr. Rosón le agarró y encerró en el gallinero de su casa hasta que más tarde le puso en libertad el que entonces hacía de Alcalde de este pueblo (...); que *el propio Sr. Rosón desafió de muerte al declarante...*

Antonio García Núñez en su declaración afirma que después de entregarle al Sr. Rosón en agosto del 36 el equivalente en víveres de 100 pts. para el Ejército, éste en enero de 1937:

> ... *le mandó firmar unos documentos* para el declarante *desconocidos*, y como se negase a ello sin antes consultarse sin más empezó a darle golpes, y luego *sacó la pistola poniéndosela al pecho* y diciéndole que si no firmaba dentro de unas horas, le había de comer todo lo que tenía.- Que tan pronto como le dejó salir del Ayuntamiento, el declarante se fue a dar cuenta de lo sucedido a la Guardia Civil, y al día siguiente supo que ésta *había detenido al Sr. Rosón.*

[15] La cursiva en este fragmento y en los siguientes testimonios de este expediente es mía. En la transcripción se han corregido las numerosas faltas de ortografía y otras incorrecciones mecanográficas. AYUNTAMIENTO DE CERVANTES, "Expediente instruido contra el secretario del ayuntamiento Pascual Rosón Pérez", Cervantes, 25 de julio de 1937 (la copia remitida). Fondo Gobierno Civil-Corporaciones, legajo 12700, AHPL.

La prueba de que este tipo de actuaciones, realizadas únicamente por intereses privados, eran ajenas a la estrategia del régimen, que las admitía en la medida en que los beneficios que le reportaban sus protagonistas (en su papel de sicarios) superaban los inconvenientes, está en que el descontento general provocado por las despóticas actividades del sr. Rosón fue tolerado hasta que transcendió que se estaba apropiando de fondos destinados al Ejército y que se arrogaba competencias de la guardia civil[16]. Por eso, en este caso, cuando los afectados buscaron el amparo de las autoridades militares éstas se lo concedieron, interviniendo la guardia civil, como vimos en la declaración anterior y también otras autoridades:

> la declarante [Consuelo Alba Digón] se fue a Lugo *a dar cuenta de lo que pasaba al Sr. Gobernador Civil, y éste la mandó a la Comandancia Militar* y de allí fue acompañada de un cabo del Ejército al Cuartel de la Guardia Civil, desde donde, después de tomarle declaración, la mandaron al Puesto de la Guardia Civil de Becerreá, desde el cual *acompañaron a la dicente dos guardias hasta su domicilio y le levantaron la requisa (...)*y después de prestar declaración [ante Pascual Rosón] la dejó detenida durante más de un mes, que le dijo que se fuese y al sábado siguiente volviese a ésta a declarar; que entonces la deponente *volvió a Lugo, a dar cuenta a la Comandancia Militar*, desde donde hablaron por teléfono al Cuartel de la Guardia Civil de Becerreá saliendo enseguida para ésta *el Brigada, quien al día siguiente hizo entrega de su hija a la dicente con orden de no volver a presentarse sin aviso de la Guardia Civil.*"[17]

El sr. Rosón salió muy bien parado tras su irregular actuación[18] en Cervantes, el General de la Octava División le impuso una modesta multa[19] de 250 pts., suponemos que relacionada con estos hechos y se le incoó

---

[16] Tampoco hay que descartar la influencia que pudo tener en el desarrollo y resolución del conflicto el enfrentamiento de la familia Rosón con otra facción de caciques de la zona, los Cedrón, que fueron los que promovieron su expediente de destitución de la secretaría del ayuntamiento de Cervantes.

[17] Declaración de 20 de marzo de 1937. Ibidem.

[18] En realidad los hechos pudieron ser mucho más truculentos y graves que los que aquí figuran (los muertos no pueden testificar, y probablemente sus familares aterrorizados tampoco se prestasen a ello). La revista *Interviú* en su número del 20-26 de abril de 1978, en el artículo "Los Rosón azote de Galicia (1)", que motivó el secuestro de la revista, reseña actuaciones de extrema violencia por parte de los miembros de dicha familia basándose en un informe realizado por historiadores gallegos, si bien existe un error al referirse a Pascual Rosón Pérez, ya que el orden de los apellidos aparece cambiado. Respecto a lo ocurrido en Cervantes se dice: "La represión en el municipio de Cervantes fue especialmente ejemplar. Se habían transformado en cárceles y cuartelillos provisionales –dado el número de detenidos- las viviendas de José Pérez [médico mencionado en el expediente], en Lamas de Rey ; la de Antón Pérez en Vilarello, y el Ayuntamiento de San Román, en el que actuaba como secretario Pascual Pérez Rosón (sic).
"(...) En la checa de la casa de José Pérez se hicieron toda clase de torturas. A uno de Fonte Xuana le ensartaron con un tridente de aventar hasta que se desangró. Estas orgias de sangre se remozaban con borracheras permanentes, hasta el punto de que "el Portugués" y "Suso el de Donato" llegaron a dormirse torturando a alguno de los detenidos que luego aparecían muertos."

[19] GENERAL DE LA OCTAVA DIVISIÓN MILITAR, "orden núm. 341", A Coruña, 15 de febrero de 1937. Fondo Gobierno Civil-Correspondencia, Libro de registro de entrada de correspondencia, legajo 1389, AHPL.

una causa militar[20] por "irregularidades en el Ayuntamiento" de Cervantes, que fue *sobreseída* con fecha 17 de febrero de 1938. La levedad de la sanción en relación con la gravedad de los hechos imputados, prueba la impunidad con que actuaba Falange.

Cuando hablamos de la represión *extra-oficial*, debemos tener en cuenta que las dos posibilidades, estratégica y oportunista *no son incompatibles*, de hecho, lo habitual es que la represión estratégica extra-oficial tuviera una componente oportunista, ya que en todos los casos que hemos documentado, los agentes que llevaban a cabo las acciones aprovechaban para satisfacer sus intereses personales (rapiñas, violencia sexual...).

En el modelo propuesto, según la forma de ejercer la represión, distinguimos tres *instrumentos*: represión FÍSICA (detenciones, palizas, ejecuciones, asesinatos...); ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA (incautaciones de bienes, sanciones, depuraciones, inhabilitaciones) y una represión PSICOLÓGICA. Esta última sólo puede evaluarse a través de la percepción de las víctimas, relacionada con los sentimientos de miedo y terror derivados de la actuación de los sublevados. Se trata de un miedo "a la posibilidad" de ser víctima de los otros dos instrumentos represivos. Es, por tanto, ansiedad frente a una amenaza, que puede ser directa (advertencias, haber sufrido anteriormente alguna de las otras modalidades de represión...), o indirecta (relacionada con el ambiente social, con los rumores, con las noticias de los periódicos, las simpatías políticas demostradas en el pasado...).

Estas tres modalidades normalmente van asociadas (si bien su intensidad es distinta según el período estudiado). La represión física no excluía los otros tipos, es decir una persona podía ser detenida, sometida a expediente de depuración, ejecutada (asesinada) y sancionada económicamente, con el embargo de la totalidad de sus bienes, y/o con una multa, con cargo a su caudal hereditario. A esto tenemos que sumar la violencia ejercida sobre las familias, que como mínimo, quedaban completamente marginadas, en lo que podríamos considerar una forma de represión psicológica.

Para finalizar, decir que el esquema presentado no pretende ser un modelo rígido, ni mucho menos definitivo. Algunas situaciones resultan difíciles de encuadrar en este esquema, se trata únicamente de un intento de sistematizar el estudio de un fenómeno tan complejo como el de la represión franquista.

---

[20] JUZGADO MILITAR DE LUGO, "causa número 216/37", Lugo, 1937. Libro de Registro de causas militares, Archivo Judicial Militar de Lugo. En realidad en él no figura el nombre del encausado, pero por la coincidencia del lugar, fechas y hechos y documentación del Gobierno Civil, sabemos que se trata del sr. Pascual Rosón. Éste no es el único caso, en numerosos sumarios, cuando se trata de falangistas destacados nunca figura el nombre de los mismos en el Libro de Registro de causas.

LA SOMBRA DEL FRANQUISMO ES ALARGADA. LAS CONSECUENCIAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Santiago Vega Sombría

A treinta y un años de la muerte de Franco, todavía son perceptibles las consecuencias de su régimen dictatorial en diversos aspectos de la vida política y social. Claro ejemplo es la concepción que tiene un amplio sector de españoles sobre la II República. Durante el franquismo, el periodo democrático republicano fue acusado de provocar la Guerra Civil; el sistema democrático, el *malgobierno*, las ideologías democráticas, el liberalismo, el parlamentarismo,... habían hecho tanto mal a España que habían originado una guerra civil.

Para la Dictadura, la II República siempre tuvo un componente negativo. Desde el régimen franquista se denunciaba que la II República incendió iglesias, era culpable de la Revolución de Asturias (que habían organizado UGT, CNT, PSOE y PCE); pero, por ese mismo razonamiento, el sistema democrático tenía que ser responsable tanto de la construcción de 10.000 escuelas creadas durante el bienio progresista de 1931 a 1933, como del estancamiento de esas construcciones durante el bienio conservador. El franquismo confundía malintencionadamente la labor de un Gobierno con la de un régimen democrático en el que gobierna -y acierta o se confunde- el partido o partidos que ganan las elecciones, como ocurre en la actualidad.

La legitimidad del régimen de Franco ganaba enteros cuánto más negativo era el periodo precedente (la II República) que había "obligado" al sector más reaccionario del Ejército español a sublevarse contra la legalidad para "salvar" a España.

En este sentido había dos líneas fundamentales en la estrategia franquista. Por un lado borrar de la memoria todo vestigio democrático, la palabra república desaparecía del vocabulario de prensa, radio, discursos,... y para referirse a ese periodo se utilizaban eufemismos: los *"momentos anteriores al presente"* acompañados de los epítetos más negativos que traían irremisiblemente a la guerra civil debida a *"la absurda resistencia sostenida contra el movimiento nacional"*. Lo había explicado perfectamente el general Mola en sus Bases Técnicas: *Las circunstancias gravísimas por que atraviesa la Nación, debido a un pacto electoral que ha tenido como consecuencia inmediata que el Gobierno sea hecho prisionero de las organizaciones revolucionarias, llevan fatalmente a España a una situación caótica que no existe otro medio de evitar que*

mediante la acción violenta. Para ello los elementos amantes de la Patria tienen forzosamente que organizarse para la rebeldía con el objeto de conquistar el Poder e imponer desde él el orden, la paz y la justicia.[1]

Esta percepción caló, y de qué manera, en amplios sectores de población, pues aún perdura en generaciones que vivieron la posguerra y se ha extendido hasta los jóvenes que ni siquiera han vivido el franquismo.

La demonización de un periodo plenamente democrático por un amplio sector de población que se autodenomina como demócrata es una situación totalmente insólita en el mundo actual. Varios factores han posibilitado esta situación. Por un lado, al no caer Franco con el resto de regímenes fascistas con el fin de la II Guerra Mundial, se perdió la vorágine democrática que acabó con los fascismos en Europa y permitió a la dictadura adaptarse a la coyuntura internacional y cambiar de imagen (de dictadura fascista pasó a régimen autoritario anticomunista en plena Guerra Fría, con lo que se benefició de la ayuda de los Estados Unidos).

Por otro lado, fue fundamental y determinante la durísima represión ejercida durante la guerra y la posguerra, que diezmó a la oposición y paralizó al resto de españoles no afectos a la dictadura.

Pero estos dos factores por sí solos, únicamente sirven para explicar el periodo de la dictadura. Para comprender el porqué del mantenimiento de esa visión construida durante el franquismo hay que explicar el papel de la transición en la pervivencia de estos planteamientos. La reforma de una dictadura para convertirla en una democracia se hizo siguiendo los planes del franquismo y protagonizada por la persona que había designado el dictador. En lo que atañe a este escrito, las condiciones impuestas eran colocar una enorme losa de silencio y olvido sobre la memoria democrática, representada por la II República, como precedente democrático de la monarquía de Juan Carlos I, y sobre los defensores de esa democracia, los represaliados del franquismo.

El modo de llevar a la práctica la transición ha permitido que, en un amplio sector de españoles, incluso los que no vivieron directamente la represión en sus familias, perviva el miedo a la dictadura y su visión negativa del periodo democrático republicano como causante de la Guerra Civil.

En este artículo me voy a centrar en la pervivencia de ese miedo y en las causas que lo originan. Si hay algo que caracteriza plenamente al franquismo a lo largo de las cuatro décadas de dictadura, es la represión sobre una gran mayoría de la población española. No sólo reprimió a los adversarios de su sublevación durante la guerra, también castigó y amedrentó a los que demostraban ser poco entusiastas con su alzamiento (eran perseguidos los que no contribuían debidamente, según su criterio, a las suscripciones nacionales, o los que no

[1] Recogido en Felipe BERTRAND GÜELL, *Preparacion y desarrollo del alzamiento nacional,* Librería Santaren, Valladolid, 1939, p. 119.

aplaudían a rabiar en las manifestaciones cuando el ejército sublevado tomaba una ciudad, no manifestaban emoción al oír los himnos nacionales...).

Escribe Tuñón de Lara que Franco *se sublevó matando* y, aunque la represión de los años setenta no fue tan extensa como durante la guerra y posguerra, también murió *matando* con los cinco últimos fusilamientos del 27 de septiembre de 1975.

La represión franquista fue estrictamente necesaria para ganar la guerra, imponer el nuevo régimen y perpetuarse en el poder. Estaba prevista en abril de 1936, porque el *Director* del golpe de estado, el general Mola, era consciente de su necesidad para imponerse a una mayoría de la población que había votado al Frente Popular y ganado las elecciones en febrero del mismo año. La base quinta decía concretamente: *"Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta, para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado"*[2]. Fue de tal envergadura que constituye la base misma del régimen franquista, como explica Francisco Moreno, se podría decir que la represión es *uno de los principios del Movimiento*.

La represión franquista

Voy a tratar de exponer las características generales de la represión ejercida por el franquismo, basándome en las investigaciones realizadas en la provincia de Segovia[3], sublevada desde el 19 de julio de 1936. Alguien se preguntará cómo se puede extrapolar el estudio de una provincia pequeña, agraria y mayoritariamente conservadora, a la totalidad del Estado español. Pero es precisamente por las características de la desproporcionada represión en una provincia como Segovia lo que ilustra perfectamente la esencia violenta del franquismo. Porque en esta provincia hubo más de 4.000 represaliados (entre ejecutados, presos, depurados e incautados), de una población total de 170.000 habitantes. Los fusilados fueron 358, no parecen tantos como los miles de ejecutados en Sevilla o Córdoba, pero a escala porcentual, los datos de Segovia superan, por ejemplo, los registrados en Almería, Girona o Alicante.

En la provincia de Segovia se pusieron en práctica todas las variantes represivas del Nuevo Estado fascista y con la misma fundamentación ideológica que en el resto de territorio nacional. La represión franquista respondía a distintas concepciones:

---

[2] F. BERTRAND GÜELL, *Preparacion y desarrollo...*, p. 123.

[3] Santiago Vega Sombría, *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia,* Crítica, Barcelona, 2005.

En primer lugar, era una represión de clase, puesto que era ejercida por la clase propietaria sobre la clase trabajadora y campesina, a través de su brazo armado, el Ejército, la Guardia Civil y las milicias nacionales. También suponía un castigo a los trabajadores reivindicativos que, durante la República, habían luchado por los derechos laborales. En definitiva, servía como demostración de la recuperación del poder de la burguesía ante la fuerza cobrada por el movimiento obrero en el periodo democrático anterior.

Había también una fundamentación terapéutica, se pretendía *"extirpar los males de la patria"*. Por ejemplo, en un editorial de *ABC* de Sevilla, el 25 de julio de 1936 se pedía *"extirpemos con la máxima energía la gangrena que corroe las entrañas de nuestra querida Patria"*. Los *males* eran las ideas democráticas y liberales: parlamentarismo, democracia, laicismo, socialismo, solidaridad, comunismo, anarquismo. Por ello, estas ideas consideradas nocivas por el bloque sublevado, habían de ser borradas para limpiar o curar el país.

Para conseguir la eliminación de las ideas era estrictamente necesario exterminar a los portadores de esos pensamientos. Mola decía: *"Esta guerra tiene que terminar con el exterminio de los enemigos de España"*. Esto prueba una clara voluntad de exterminio, ya prevista en abril de 1936, como se ha escrito más arriba. A esa voluntad se sumaban otros mandos militares e intelectuales como Pemán, *"la guerra con su luz de fusilería, nos ha abierto los ojos a todos. La idea de turno político ha sido sustituida para siempre por la idea de exterminio y de expulsión"*[4]. Eliminar, aniquilar, exterminar eran términos militares de guerra que no se limitaban a la expresión verbal, sino que se llevaban a la práctica por todo el territorio sublevado y después en toda España, a través de las ejecuciones sumarias y el hacinamiento en las cárceles y campos de trabajo en condiciones inhumanas.

Otro principio ideológico era la ejecución de la venganza. El miedo que habían pasado las clases conservadoras al pensar que iban a perder todo su poder tras las elecciones de febrero, o el que habían padecido con la Revolución de Asturias, les hizo ser vengativas. Los propietarios que habían padecido el envalentonamiento de los obreros, que les habían tratado de igual a igual en las negociaciones por las condiciones laborales en los Jurados Mixtos, ahora se vengaban. En las zonas sublevadas fusilaban a los padres o familiares de los jóvenes que habían pasado a zona republicana. A medida que iban incorporando territorios, vengaban la represión que hubieran ejercido los republicanos, multiplicando de manera ostensible el número de víctimas.

[4] José María PEMÁN, *Arengas y crónicas de guerra*, Cerón, Cádiz, 1937, p. 13.

Además de una ideología clara, la represión franquista tenía unos objetivos marcados. Desde el inicio de la guerra era fundamental la consolidación de la retaguardia, para dejarla libre de posibles enemigos que hicieran cambiar de nuevo la situación o requerir el mantenimiento de un número elevado de tropas más necesarias en el frente de guerra. Para ello era preciso dejar estas zonas seguras y "limpias" de enemigos.

De igual importancia era la ejemplarización, que se conseguía mediante dos vías, por un lado con la selección de las víctimas entre los dirigentes políticos o sindicales y, por otro, con la violencia indiscriminada sobre cualquier militante, simpatizante o familiar o amigo de adversario político. Ambas opciones estaban orientadas para que la sociedad en general tomara nota de lo que podía ocurrir a los adversarios, es decir, la ejecución arbitraria.

Pero la clave fundamental para la imposición del nuevo régimen era la paralización por el miedo y el terror, sentimiento que se infundía no sólo a los adversarios políticos, sino también a los *tibios* afectos al movimiento que no mostraban la suficiente firmeza ante los adversarios. Esta circunstancia ha perdurado en el tiempo, todavía se percibe ese miedo en familiares de represaliados, que no se atreven a hablar de la represión padecida. La paralización por el terror tenía multitud de caminos, desde las amenazas y coacciones hasta los asesinatos indiscriminados en cualquier localidad -por pequeña que fuera, estuviera alejada del frente- o la víctima careciera de importancia como objetivo político; la ejecución era cruel y el cuerpo quedaba tirado a la vista de todos para infundir más horror.

Para conseguir la implantación del franquismo en todo el territorio se emplearon todas las variantes de la violencia:

La represión física utilizó dos vías: la "ilegal" (no es "incontrolada" porque en todo momento la autoridad militar dominaba y controlaba todo el territorio sublevado), que corresponde a los numerosos casos de ejecuciones sin procesamiento ni procedimiento judicial previo, protagonizadas especialmente por escuadras falangistas; así como la "legal", es decir, los fusilamientos precedidos y ordenados por un Consejo de Guerra. La jurisdicción militar aplicaba unas normas y decretos dictados desde Burgos, lo que implica una legalidad, que podríamos calificar de ilegítima y autoritaria, pero, a fin de cuentas, se trataba de legalidad, aunque se tratara de la impuesta por los militares sublevados contra el Estado de Derecho.

Los tribunales militares, una vez atribuida la legitimidad del poder, acusaban de rebelión militar a los defensores de la legalidad constitucional representada por el Gobierno de Madrid y las autoridades provinciales dependientes de éste. Su actuación se basaba en la tergiversación más brutal de la realidad: *"El gobierno de*

Madrid, que desde el 19 de julio se levantó en armas contra el Ejército, ***cuando éste en vista de la marcha de los asuntos públicos se vio en la precisión de asumir la responsabilidad del poder, para evitar que el caos se adueñara del país...*** *"*[5]**.**

Es lo que se ha venido denominando "justicia al revés" ejercida por tribunales militares sin la preparación jurídica necesaria, pues muchos de sus miembros no tenían estudios de Derecho. Sus actuaciones se basaban en la arbitrariedad, como queda demostrado al comprobar que los mismos hechos, incluso juzgados por los mismos tribunales eran sancionados con distintas penas. Además, las penas de muerte se aplicaron a personas que no habían cometido "delitos de sangre" y las de prisión eran absolutamente desproporcionadas, pues perfectamente un opositor podía ser condenado a 20 años por haber manifestado opiniones contrarias o descalificadoras de la sublevación militar.

Como consecuencia de la aplicación de la justicia militar se produjo el desbordamiento del mundo penitenciario, en el que, además de los procesados judiciales, había un número similar de detenidos gubernativos –presos que estaban a disposición de las autoridades militares, como prevención por su ideología contraria a los sublevados, pero sin estar sujetos a proceso judicial alguno y que permanecieron meses o incluso años en la cárcel, sin llegar a ser procesados-. Las condiciones de vida de las prisiones de Franco eran excepcionalmente duras (falta de alimentación, hacinamiento, castigos, vejaciones,...) y con masiva explotación del trabajo de los presos.

Otra manifestación de la violencia desarrollada es la depuración de los adversarios políticos que desempeñaban su labor como empleados de la administración en sus distintas categorías (Estado, provincia o municipio). Tenía un carácter casi estrictamente retroactivo pues se sancionaban militancias o actuaciones previas a la guerra, es decir, cuando eran plenamente legales dichas conductas. Incluso se producían sanciones por haber asistido a la manifestación del Primero de Mayo con un jersey de color rojo o haber permitido a la esposa que confeccionara una bandera roja.

La depuración llegaba a cualquier empleado público, desde el escalafón más bajo hasta el más alto, y desde la capital de la provincia y las ciudades más importantes, hasta la localidad más alejada y más pequeña de todo el territorio.

Tan importante como el número de sancionados era la amenaza de depuración que se cernía sobre todos los empleados, ya fueran públicos o privados, puesto que en cualquier momento, fruto de una denuncia, se

[5] Causa 862/36, contra Agapito Cristóbal Casado y Víctor Miguel García. El subrayado es mío. En Exp. Agapito Cristobal, Archivo Prisión Provincial de Segovia.

iniciaba un expediente depurador que podía originar la destitución del trabajador y con ella la miseria de su familia.

La represión económica se fundamentaba en hacer responsables de los daños ocasionados por la guerra a sus adversarios políticos, porque al llevar a España hacia el abismo, hicieron necesario el golpe de estado militar y, como habían ofrecido resistencia a la sublevación, habían provocado la guerra. El Decreto 108 explicaba perfectamente los destinatarios de este tipo de represión: *"los autores materiales o por inducción de daños y perjuicios sufridos por el Estado y particulares, con motivo de la absurda resistencia sostenida contra dicho Glorioso Movimiento*".

En las provincias sublevadas desde el inicio o adheridas a lo largo del conflicto, la represión económica se llevó a cabo por medio de dos procesos consecutivos: responsabilidad civil y responsabilidades políticas, ambos tenían tanto de castigo a los adversarios como de ansias de robarles sus bienes. Desde el inicio mismo de la guerra, las nuevas autoridades y las milicias nacionales incautaron los bienes de los adversarios. Este proceso se regularizó con el Decreto 108 de 13 de septiembre de 1936 y se completó con el de 10 de enero de 1937, que concretó el procedimiento de responsabilidad civil, por el que se sancionaban ideas, actitudes o acciones anteriores a la sublevación militar –por lo que eran perfectamente legales cuando se realizaron- en otra aberrante vulneración del principio jurídico básico de la irretroactividad penal.

Antes de la finalización de la contienda, el Gobierno de Burgos dictó la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, que pretendía extender la represión –económica, política y contra la libertad de residencia- a todos los adversarios durante la guerra, a los que se añadían también los que hubieran dirigido, militado o apoyado a cualquier partido del Frente Popular. Con ello se consolidaba la vulneración de la irretroactividad penal. Esta ley pretendía sancionar a todos los adversarios (fueran dirigentes o militantes de base, alcaldes o jueces de paz, diputados o simplemente apoderados en las elecciones de febrero de 1936) que hubieran desarrollado su labor política en la capital o en la localidad más pequeña de la provincia.

Este deseo del Estado franquista de reprimir con la Ley de Responsabilidades Políticas a todos los adversarios se vio frustrado porque la infraestructura creada al efecto por esta jurisdicción especial (Tribunal Nacional, Tribunales Regionales y Juzgados de Instrucción) se vio desbordada por la avalancha de expedientes que paralizaron las instituciones represivas y no alcanzaron la extensión pretendida (aún así, afectaron a centenares de miles de españoles).

La última, pero no por ello menos importante práctica represiva, corresponde con los diversos modos de represión psicológica. Constituían los mecanismos fundamentales de la nueva realidad sobre los que se fue construyendo el consenso que el régimen franquista necesitó para consolidarse tras la primera etapa de imposición por el terror. En este apartado se incluyen una serie de conductas desde el poder como la intimidación, las coacciones o la humillación constante a los adversarios, que se plasmaban en cualquier situación, desde la denominación de las calles con los referentes de los vencedores, las placas de los *caídos* nacionales, los sellos de correos; a la práctica de la compra diaria o el abuso de poder de las nuevas autoridades, pasando por los cortes de pelo y el aceite de ricino. También la coerción religiosa era un factor importantísimo de control social, pues la Iglesia Católica fue la institución que en mayor medida contribuyó a la socialización del régimen franquista. Desde el 19 de julio de 1936 en zona sublevada volvió a ser oficial -y casi obligatoria- la religión católica, retornaron las manifestaciones públicas multitudinarias de religiosidad a las que se vieron forzados a acudir los no practicantes, para evitar ser perseguidos o señalados como desafectos.

El papel de la Iglesia fue determinante en su apoyo a los sublevados y como garante y legitimador (*gran agencia legitimadora* dice Juliá) del nuevo régimen, otorgando *su legitimidad,* aunque otros hablan de justificación y no de legitimación. Como afirma Cifuentes *"su postura resultó ser decisiva no sólo para dar cobertura y justificación última a los procesos violentos desencadenados, sino para legitimar el triunfo posterior"*[6].

Todos los procesos represivos aquí estudiados tienen unas características comunes, entre las que destaca, en primer lugar, que servían al mismo fin: la eliminación o paralización de los adversarios –que representaban, a escala nacional, en función de los resultados electorales de febrero, al menos la mitad de la población- para la implantación, y posterior consolidación, de un régimen antidemocrático que por las vías legales no se hubiera logrado implantar nunca.

La arbitrariedad es otra peculiaridad común a todas las manifestaciones represivas. Era sabiamente administrada por las autoridades franquistas porque daba una dimensión más amplia a la represión, servía como medio de control social, obligaba a permanecer en tensión a toda la sociedad que sentía el peligro sobre sus cabezas, pues en cualquier momento una persona podía caer en desgracia y en aplicación de la ley franquista ser encarcelado, depurado o sufrir la incautación de sus bienes.

---

[6] Ángela CENARRO, Julita CIFUENTES, Pilar MALUENGA y Pilar SALOMÓN, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, Madrid, 1992. pág. 125.

La extensión de la represión contribuía enormemente a la paralización, puesto que la violencia represiva llegaba a cualquier lugar del nuevo Estado, hasta los pueblos más pequeños. En localidades alejadas de los centros urbanos hubo asesinàtos, expolios, aceites de ricino, depuraciones. La extensión también se refería a todo tipo de ciudadanos, fueran dirigentes de partidos o sindicatos, o militantes, simpatizantes; desempeñaran cargos importantes en la administración o fueran simples botones. Nadie se encontraba a salvo.

Al finalizar la guerra la represión se hizo más selectiva: comunistas y masones eran los enemigos a combatir, así como los guerrilleros. Pero toda la sociedad debía mantenerse alerta, todos estaban bajo sospecha, especialmente los vencidos, los derrotados. Los familiares de los represaliados eran los primeros en ser visitados por la Guardia Civil cuando había que perseguir a los culpables de cualquier incidente, aunque éste no tuviera fundamentación política.

En la década de los cuarenta, poco a poco fueron saliendo presos de la guerra a la calle, en virtud de multitud de indultos, no de amnistías. Se utilizaba el indulto porque significa perdón, el caudillo ejercía la caridad cristiana y "perdonaba" al enemigo, que tenía que "redimirse" a través del trabajo.

También poco a poco se readmitía a muchos empleados tras años de suspensión, pero este proceso era muy arbitrario, pues entre funcionarios con las mismas acusaciones, unos podían volver a su puesto de trabajo, mientras que a otros se les prohibía.

Con la ejecución, el encarcelamiento, la incautación de bienes o la depuración de los adversarios no se cerraba el proceso represivo; sino que suponía el desencadenamiento de una serie de consecuencias. La eliminación física de los oponentes –ya fuera temporal o definitiva- tuvo unas repercusiones políticas, económicas, sociales, y psicológicas.

La represión cumplió su función ejemplarizante de lo que ocurría a los adversarios políticos: la muerte, la prisión, la incautación de bienes, la pérdida del puesto de trabajo. Pero, además servía a su objetivo de paralizar a la sociedad, adormecer a la población por la estrategia del terror. Para ello se utilizaban los castigos ejemplares, el destierro, las humillaciones, las amenazas y coacciones.

La represión se dirigía principalmente contra los oponentes, pero también contra las personas que no manifestaban adhesión entusiasta al nuevo régimen, o se mostraban blandos en su trato con el "enemigo".

Asustar y amedrentar a la población incluía multitud de caminos, todos ellos encaminados a la humillación de los vencidos. Se utilizó especialmente la calificación de "desafecto", que se podía incluir en la partida de defunción del fusilado. Esta "marca" negativa producía discriminaciones en todos los campos de la

vida social, desde el servicio militar a la "cola" de la compra, pasando por las cartillas de racionamiento, las oposiciones a cualquier puesto de trabajo, etc.

En casi todos los pueblos hubo cortes de pelo a las mujeres o madres de "rojos". Los hombres eran sacados de madrugada de sus casas para obligarles a ingerir aceite de ricino y pasear sus consecuencias por las calles o por los bares de la localidad. Además eran obligados a cantar brazo en alto el "Cara al sol" u otros himnos nacionales.

El terror, el miedo, el odio, el rencor, la venganza o la resignación son sentimientos que la represión despertó en muchos de los familiares de las víctimas. A la mayoría de éstos, que eran católicos practicantes, la represión les creó problemas de conciencia y de fe, pues veían con asombro cómo sus deudos eran ejecutados en defensa de un orden y unos valores apoyados por la Iglesia. La misma Iglesia que hablaba de amor al prójimo negaba ayuda a los condenados, no intercedía para conseguir los indultos, o se limitaba a ofrecerles la confesión y comunión antes de la ejecución. Muchos familiares dieron la espalda a esa Iglesia, que no trató de conciliar los bandos enfrentados en la guerra civil entre españoles.

El miedo y el terror afectaba a todos, fueran sospechosos o no por su pasado o presente, no adherido al movimiento. Familias de víctimas que desconocían dónde habían sido enterrados sus muertos preguntaron tiempo después a los enterradores, pero éstos no decían nada, o no sabían o no podían, pues estaban aterrorizados también.

Aún hoy es muy complicado hablar de estos temas. De hecho bastantes familiares se han negado a mantener una entrevista porque no quieren oír mencionar sucesos que ni han olvidado, ni superado, ni perdonado. Se podría decir que muchos familiares se han impuesto una especie de "autorrepresión", un autocontrol para dejar aletargado ese recuerdo que se niegan a rememorar. Quieren intentar olvidar a toda costa o no volver a hablar nunca de unos hechos que los han dejado marcados para toda la vida, a pesar de las siete décadas transcurridas desde entonces.

La rabia es otro sentimiento generalizado entre los familiares de las víctimas. En muchos casos han permanecido viviendo en la misma localidad verdugos y viudas, hermanos o hijos de ejecutados, lo que ha agravado el sufrimiento y el odio de éstos. Han tenido que coincidir en el bar, en la iglesia, en la tienda o en el Ayuntamiento. A lo largo de los años que han pasado desde la guerra se han sucedido miradas, insultos, incluso alguna pelea entre víctimas y verdugos.

El fusilamiento, la eliminación física del oponente y el peso de la propaganda y la educación dirigida durante cuatro décadas, han creado otro sentimiento en algunos familiares, el de avergonzarse de sus padres o abuelos, que fueron ejecutados por estar "confundidos", por "no ser buenos españoles". Familiares de fusilados decían que si los habían matado *"sería por algo"* o *"quién les mandaría meterse en política"*. Esta es una de las mayores conquistas del régimen, la idea que los sublevados inculcaron en las familias de los represaliados, la culpa de la represión la tenían las ideas que profesaban los fusilados, los presos; no era el culpable el fascismo que los ejecutaba y encarcelaba. El hecho de "meterse en política" provocaba los problemas. Aún hoy muchas personas opinan en este sentido y prefieren no "significarse", pasar desapercibidos en el terreno político.

Estas consecuencias psicológicas de la represión no se han superado porque tras el silencio impuesto de la dictadura vino la frustración por el silencio obligado por los artífices de la transición. Desde las instituciones no se hizo nada por restaurar el recuerdo de las víctimas, de modo que los familiares se vieron otra vez represaliados, no pudieron dar salida a esos sentimientos durante tanto tiempo reprimidos. De ahí la necesidad de asociaciones y foros para la recuperación de la memoria.

Las responsabilidades en la represión franquista

El estudio histórico de las formas de violencia empleadas para implantar y consolidar el régimen no quedaría completo sin un análisis de las responsabilidades morales y, por tanto, históricas de los protagonistas centrales y los ejecutores de todo el aparato represivo. Franco no estaba solo, necesitó la colaboración de muchos para subir al poder y mantenerse en él. La represión fue una acción prevista y calculada por los promotores de la sublevación militar, quienes conscientes de la fuerza de la oposición que se iban a encontrar enfrente, planearon perfectamente la violencia que debían emplear para vencer esa oposición. Por tanto, la represión tuvo unos primeros responsables en los cabecillas del golpe pero, una vez puesto en práctica, las responsabilidades se centraron en otros sectores de la sociedad: la prensa que preparó el terreno a la sublevación, los jueces civiles que se sometieron a la jurisdicción militar, el Ejército como institución, la Falange y otras milicias, la Guardia Civil, las autoridades políticas, la Iglesia y los particulares. Todos ellos cumplieron su papel en la puesta en práctica del dispositivo represor y en su desarrollo.

En las *Bases Técnicas* dictadas por el director de la conspiración, Emilio Mola, ya se ha apuntado que en la planificación del movimiento militar se preveía la necesaria represión para contrarrestar la fuerza opositora a la sublevación. La primera medida tomada por los insurgentes fue la declaración del estado de guerra mediante el cual cada jefe militar se hacía con todos los poderes dentro de la jurisdicción correspondiente. De esta manera,

los poderes judicial, militar, político y económico eran asumidos por el sector del Ejército que se había levantado contra la legalidad.

La responsabilidad del Ejército como institución en las labores represivas no se limitaba a las ejecuciones sumarias, pues eran los integrantes de los tribunales de los consejos de guerra, también imponían las sanciones en los procedimientos de responsabilidad civil, integraban los tribunales de responsabilidades políticas y controlaban las jurisdicciones especiales: Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo. Hasta los últimos fusilados del régimen, en 1975, fueron condenados por un tribunal militar.

A los alcaldes se les hizo partícipes de la represión sobre los oponentes desde el principio de la contienda. El Gobierno de Burgos descargó sobre las autoridades locales gran parte de la responsabilidad represora en todos los ámbitos. Podían haber evitado –de hecho en algunas localidades lo impidieron- las sacas de sus vecinos por las escuadras de Falange. Emitieron informes para los procesos de depuración, responsabilidades civiles, políticas, libertad vigilada, además de los habituales de buena conducta necesarios para encontrar trabajo. Eran los delegados de las autoridades militares y los encargados de llevar el régimen a todas las localidades de España.

Jueces, fiscales y abogados -en su papel de representantes de la Justicia- deberían haber aprovechado su función y reconocimiento social para interceder por sus conciudadanos ante los militares. Además, los jueces, fueran de paz o de instrucción, tenían la obligación legal de efectuar los levantamientos de los cadáveres que aparecían en la vía pública. Las ejecuciones sumarias no tenían ninguna base legal, no eran fruto de una sentencia tras un consejo de guerra; por tanto, debían haber sido investigadas. Pero ni las Audiencias Provinciales ni los jueces de Primera Instancia encargados directamente de la instrucción de los sumarios, ni los jueces municipales que tenían la obligación del levantamiento del cadáver encontrado iniciaron acciones tendentes al esclarecimiento de las ejecuciones arbitrarias.

Desde el Nuevo Estado, las llamadas a la colaboración de los ciudadanos eran continuas, empleando todos los medios de comunicación y pretendiendo su concurso para todos los campos de la represión. Había un gran interés por parte del Gobierno de Burgos por implicar a todos en la labor depuradora de la sociedad, incitando a que cualquier ciudadano denunciara a cualquier sospechoso. Este interés no finalizó con la guerra, al contrario, el 2 de abril de 1939, desde Radio Nacional se proclamó: *"Españoles, alerta: la paz no es un reposo cómodo y cobarde ante la historia: la sangre de los que cayeron por la patria no consiente el olvido, la*

esterilidad ni la traición. Españoles alerta. España sigue en pie de guerra contra todo enemigo del interior o del exterior"[7].

Es indudable que un sector importante de los españoles participó y colaboró con el régimen en las labores represivas, pero hay que tener muy en cuenta la magnitud de la represión llevada a cabo con extrema violencia que consiguió el objetivo de la paralización por el terror, lo que contribuyó enormemente a la consecución de ese "consenso".

Los paisanos debían estar alerta y denunciar a vecinos, compañeros de trabajo o desconocidos "sospechosos" que vieran por la calle. Entre los *enemigos* de Franco, estaban *"los cobardes en denunciar a los malos españoles"*. Había que denunciar sin ningún reparo ni rubor. La intervención de unas personas acusando a otras, las denuncias anónimas -amparadas por las autoridades- originaron ejecuciones, prisión, depuración, incautación, en fin, represalias que sin la colaboración ciudadana no se hubieran podido llegar a producir. En estas situaciones de miedo generalizado, el miedo y el terror a lo que les pudiera ocurrir hizo que muchas personas, que en otras condiciones no hubieran colaborado, denunciaran para no ser señaladas o perseguidas por desafectas. Pero, como es natural, también hubo muchas personas que estaban encantadas con la posibilidad de denunciar con total impunidad cualquier tipo de actividad de alguien con quien tuvieran alguna enemistad.

En la Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 7 de diciembre de 1936, se llegaba a la amenaza de escarnio público a los que no colaboraran en la labor depuradora de los docentes: *"También se ha de combatir y de hacer público, para perpetua vergüenza del que en tal falta de ciudadanía incurra, el nombre de quienes aleguen indebidamente desconocer los hechos o las personas sobre los que se interesan informes"*[8].

Las responsabilidades de la represión física también alcanzan a algunos españoles anónimos. El papel de los particulares en las ejecuciones ilegales era fundamental a la hora de denunciar, señalar a las víctimas, indicar el domicilio o dónde se encontraban escondidos. En muchos casos, vecinos de las víctimas quedaban paralizados por el terror y no salían de casa por temor a ser llevados también en las sacas. Pero en otros casos, incluso animaban a los verdugos. En los sumarios militares se han confirmado denuncias anónimas y particulares que se ofrecieron a testificar en contra de los procesados. A lo largo de la guerra, se practicaron innumerables detenciones originadas por denuncias privadas y secretas. Los sumarios por declaraciones o expresión de ideas

[7] *El Adelantado de Segovia*, 2 de abril de 1939.

[8] *BOE*, 10 de diciembre de 1936.

eran iniciados por este tipo de delación, porque los comentarios objeto de persecución se habían realizado en ambientes privados o, si en establecimientos públicos, no había presencia policial o de miembros de las milicias.

En el procedimiento de responsabilidades políticas se preveía oficialmente la denuncia privada como una de las vías para incoar los expedientes. La depuración administrativa afectó a buen número de funcionarios que habían sido denunciados o informados en los expedientes por sus propios compañeros de trabajo o vecinos envidiosos que creían estar haciendo un servicio a la patria.

Merece especial atención la responsabilidad de la Iglesia en la legitimación de la violencia. Ante la guerra, la jerarquía eclesiástica no dudó un momento a quién tenía que apoyar y se alineó con los sublevados, a los que dio todo su apoyo institucional, y con él, el de muchos católicos españoles.

Para la Iglesia y sus cabezas visibles, la violencia era necesaria y obligada por el anticlericalismo que imperaba en el bando republicano. *"La violencia no se hace en servicio de la anarquía, sino lícitamente en beneficio del orden, la Patria, la Religión"*[9]dijo a comienzos de agosto 1936 Rigoberto Domenech, arzobispo de Zaragoza.

El obispo de Segovia condenaba los excesos del bando republicano, que describía como *"un reguero de crímenes atroces y una estela negrísima de vandalismo y de barbarie"*[10], en tanto que silenciaba los que se cometían en su propia diócesis, que él conocía perfectamente puesto que en muchas de las ejecuciones asistían sacerdotes para confesar a las víctimas.

La Iglesia en general, o más bien la jerarquía eclesiástica, no hizo nada por evitar los crímenes indiscriminados. No utilizaba su autoridad moral y su unión con el poder militar para frenar la represión. Bahamonde así lo denunciaba: *"Los que hemos vivido en zona nacional sabemos muy bien que los crímenes cometidos, por su magnitud, monstruosidad y constancia son del dominio público, y la Iglesia no ha hecho nada por evitarlo (...) Los autores de estos asesinatos eran bendecidos y alentados por el clero nacionalista"*[11].

La implicación directa de la Iglesia en la represión es otro elemento a considerar, pues hubo sacerdotes en las ejecuciones y en las cárceles que no trataban de aminorar los castigos corporales o el sufrimiento físico. La exclusiva preocupación del clero por la otra vida les hacía olvidar las arbitrariedades de la justicia franquista.

---

[9] Recogido por CASANOVA, en Santos JULIÁ, coordinador, *Víctimas de la guerra civil*, Temas de hoy, Historia, Madrid, 1999, p. 113.

[10] *Boletín Oficial del Obispado de Segovia*, nº 18, 30 de septiembre de 1936.

[11] Antonio BAHAMONDE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, *Un año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Eds. Españolas, Barcelona, 1938, pp. 80 y 82 respectivamente.

Por otro lado, los informes de los párrocos eran determinantes en el procedimiento de responsabilidades políticas, de depuración de los maestros o para la concesión de la libertad condicional.

La perfecta simbiosis entre la Iglesia Católica y el Estado franquista se plasmaba en las rígidas normas de la moralidad impuestas por la Iglesia y adoptadas por el Estado, que limitaron la vida social de los españoles. Y, más especialmente, en la unión de dos preceptos indisolubles, uno religioso y otro político, pero de igual calado, el temor de Dios y el temor al Caudillo. El resultado de esta agobiante presión religiosa a toda la sociedad -desde los más pequeños, en la escuela, hasta los mayores, incluso en sus propias casas- fue una larga época de represión sexual que perduró durante todo el régimen franquista.

A modo de conclusión

Pero tan importante como el hecho de la represión hasta aquí descrita, es que el régimen de Franco se impuso con una violencia en muchos casos innecesaria y desmesurada lo que prueba la pretensión de los sublevados de eliminar y exterminar al oponente. En la provincia de Segovia hemos corroborado que nada había ocurrido antes de la guerra que pudiera justificar la dura represión con que se castigó a los adversarios de esta provincia. El objetivo era paralizar por el terror y para ello había que sancionar, reprimir y castigar por cualquier hecho o comentario, por insignificante que fuera y al mayor número de personas posible. Lo que se muestra palpablemente en todos los ámbitos represivos, como las penas de muerte o condenas de veinte a treinta años por declaraciones sobre el curso de la guerra. En los procesos depuradores o de responsabilidades civiles y políticas se sancionaba la militancia de base, las ideas políticas o la asistencia a manifestaciones anteriores a la sublevación, cuando eran prácticas perfectamente legales. Afectaban a cualquier segoviano, aunque residiera en la localidad más pequeña y más recóndita, y su cargo u ocupación fuera irrelevante (de hecho fueron sancionados multitud de obreros con la pérdida de todos los bienes, de los que carecían, de igual modo que barrenderos o enterradores eran despojados de su puesto de trabajo por similares motivos).

En definitiva, la imposición del régimen de Franco se hizo a través del terror, desde la propia sublevación militar, la guerra de 3 años, la larga posguerra, hasta los últimos fusilamientos del 27 de septiembre de 1975, cuando el dictador ya estaba enfermo de muerte. Aunque ciertas tendencias de la historiografía nos puedan presentar a Franco como el estadista que colocó a España en el décimo puesto de los países desarrollados y que tuvo el acierto de designar al hombre que trajera la democracia a España, los historiadores hemos estudiado los años más trágicos de nuestra historia reciente, de los que Franco fue triste protagonista.

Es necesario que este *Año de la Memoria* sea el principio del fin de ciertos tabúes construidos a "sangre y fuego" durante la dictadura franquista y se deje de considerar a la II República como la causa de la Guerra Civil, adquiriendo el lugar que merece en la Historia, con sus luces y sus sombras. Desde la democracia actual se debe considerar la II República como el precedente democrático con el que tiene que enlazar, tras el prolongado paréntesis autoritario protagonizado por Franco.

ORGANIZAN:

Departamento de
Historia Moderna
y Contemporánea.
Universidad de Zaragoza

fundación sindicalismo y cultura

CC.OO. aragón

COLABORA:

RED DE ARCHIVOS HISTÓRICOS CC.OO.

SUBVENCIONAN:

INSTITUCIÓN
«FERNANDO EL CATÓLICO»
(C.S.I.C.)

CORTES DE ARAGÓN
Parlamento

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte